

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA



TESIS DOCTORAL

**La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la
consolidación de la democracia (1957-1982)**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

José Luis Rodríguez Jiménez

DIRIGIDA POR

Antonio Fernández García

Madrid, 2002

JOSE LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ

LA EXTREMA DERECHA EN ESPAÑA:
DEL TARDOFRANQUISMO A LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA
(1967-1982)

T O M O I

Director: D. Antonio Fernández García
Catedrático de Historia Contemporánea.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Geografía e Historia.
Dpto. de Historia Contemporánea.
1992

AGRADECIMIENTOS

Las líneas que siguen a continuación intentan expresar nuestro sincero agradecimiento a un conjunto de personas e instituciones en razón de la ayuda que nos ha sido prestada en el transcurso de los cuatro años que hemos dedicado a la elaboración de este proyecto de tesis doctoral que, con el título "La extrema derecha en España: Del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)", se presenta para ser examinada por este tribunal.

En primer lugar, queremos expresar nuestra gratitud a D. Antonio Fernández García, director de este trabajo de investigación. El profesor Antonio Fernández nos ha impartido clases de Historia Contemporánea de España, así como un curso de doctorado dedicado al estudio del nazismo, y ha dirigido la tesina de licenciatura del autor de estas líneas, la cual, con el título "Falange y la concentración de poder en la 'zona nacional' (Julio 1936-Abril 1937)", fue presentada, en febrero de 1986, en el seno del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Finalmente, el profesor Antonio Fernández aceptó, en 1987, dirigir la tesis doctoral que ahora se presenta. Por todo lo señalado, por sus consejos y directrices, la paciencia con que ha esperado que estas páginas llegaran a su punto final, pero también por la confianza otorgada a nuestras propuestas de investigación y, muy especialmente, por la disponibilidad y simpatía con que siempre nos ha recibido, queremos dejar constancia de nuestro

agradecimiento.

En segundo lugar, debemos expresar nuestro reconocimiento por la ayuda recibida desde diferentes instituciones españolas y extranjeras.

Por lo que se refiere a España, se debe señalar que en reiteradas ocasiones hemos acudido a consultar los fondos de la Biblioteca Nacional, Biblioteca del Centro de Estudios Constitucionales, Biblioteca del Senado y Biblioteca del Ateneo de Madrid; por esta razón, expresamos nuestra gratitud a la dirección y empleados de dichos centros. Documentación más específica y conexas con el período cronológico en el que se centra nuestro estudio, ha podido ser consultada en la Hemeroteca Municipal de Madrid y, en un marco sobremanera agradable y lleno de facilidades, en la Biblioteca del Congreso de los Diputados y en la Biblioteca del Centro de Investigaciones Sociológicas. Además, el Ministerio del Interior nos ha facilitado toda la información solicitada en relación a los resultados electorales y referéndums nacionales correspondientes al período 1976-1982. Asimismo, reconocimiento especial merecen las gestiones realizadas por el Centro de Documentación y Servicio de Tratamiento Documental de Radio Televisión Española, encabezado por el jefe de la sección Julio Carreira, para hacer posible la visualización gratuita de diversos espacios de Telediario, programas de propaganda electoral de los partidos de extrema derecha, documentales y diverso material de archivo.

En razón de que nuestro trabajo de investigación ha proseguido fuera de España, nos resulta imposible no traer a

estas páginas a tres instituciones que nos han abierto sus puertas y facilitado abundante documentación, referida tanto a España como a las relaciones mantenidas entre las formaciones españolas de extrema derecha con los partidos y asociaciones neofascistas, neonazis y de extrema derecha existentes en Europa y América. Estas tres instituciones son: -Fundación Anne Frank de Amsterdam, en dos de cuyos miembros queremos simbolizar nuestra gratitud: la documentalista Trudie van Nimwegen, y J. Oskam, quien tuvo la gentileza de invitarnos a asistir al simposium internacional "Europe Against Discrimination. Vigilant for Democracy and Freedom", celebrado en la ciudad holandesa de Leiden entre los días dos y tres de mayo de 1991, en el transcurso del cual pudimos realizar un interesante intercambio de opiniones con buena parte de los investigadores allí congregados; -Institute of Jewish Affairs de Londres, cuyo director, Michael May, nos brindó una calurosa acogida y cuya bibliotecaria gestionó con paciencia múltiples peticiones e hizo posible que entráramos en contacto con varios investigadores británicos; -y la Wiener Library-Institute of Contemporary History en Londres.

Los agradecimientos a particulares van dirigidos a dos conjuntos diferentes de personas. Por un lado, a personalidades políticas que nos han facilitado, en conversaciones informales, su interpretación personal en torno al proceso de transición política acontecido en España, entre los que cabe citar a Gabriel Cisneros, Eduardo Navarro y José M. Ortíz Bordás, o que nos han proporcionado informes y documentación reservada relativa a acontecimientos de la vida

política nacional durante los años 1966-1975; a este respecto, las principales aportaciones han sido realizadas por Fernando Cañellas, Cruz Martínez Esteruelas, Manuel Cantarero del Castillo, José M. Adán y Alberto Ballarín. Al margen del ámbito político, no podemos olvidar las gestiones realizadas por Luis Eugenio Togores para hacernos posible la consulta, entre otros documentos, del libro de memorias no publicado de Juan García Carrés. Por otro lado, nuestra gratitud va también dirigida a numerosos militantes y ex-militantes de formaciones políticas de extrema derecha que han aportado su opinión en torno a diferentes cuestiones planteadas, bien a través de una entrevista personal o bien respondiendo a un cuestionario-tipo remitido por correo, o que como en el caso de Enrique Uribe y Miguel Angel Vázquez, entre muchos otros, nos han permitido el acceso a abundante documentación procedente de sus archivos particulares.

No podemos cerrar estas líneas sin recordar la colaboración y apoyo prestado por algunas personas muy cercanas. Primeramente, la de mis padres, por su apoyo tanto moral como material, y la de mi esposa, quien siempre ha estimulado la culminación de este trabajo y colaborado a ello, corrigiendo un inmenso número de páginas. También ha sido un estímulo la confianza y la compañía de un reducido grupo de amigos. Sin la presencia de todos ellos este trabajo nunca hubiera sido posible o, por los menos, habría resultado mucho más difícil.

INDICE

	PAG
<u>INTRODUCCION.</u>	11
A) Justificación del tema y de la elección del título.	12
B) Estado de la cuestión.	18
C) Las Fuentes.	25
D) Hipótesis de trabajo.	32
E) Metodología.	40
<u>PRIMERA PARTE. LA IDEOLOGIA DE LA EXTREMA DERECHA</u>	59
<u>ESPAÑOLA.</u>	
<u>CAPITULO I. Análisis conceptual.</u>	60
I.1. Deformación de conceptos e instrumentación política.	61
I.2. Neofascismo y extrema derecha.	66
<u>CAPITULO II. Antecedentes ideológicos de la extrema</u>	75
<u>derecha en España.</u>	
II.1. Pensamiento reaccionario y carlismo.	76
II.2. Tradicionalismo católico e interpretación	93
providencialista de la historia. El integrismo católico.	
II.3. La derecha radical.	106
II.3.1. La derecha tradicional como "derecha de	113
resistencia".	
II.3.2. La derecha radical: La contrarrevolución.	125
II.3.3. El falangismo: Tradicionalismo, regeneracionismo	146
y "revolución desde arriba".	
II.4. La "tercera fuerza": La teoría de la restauración	175
o la versión española de la "revolución conservadora".	
<u>CAPITULO III. Caracteres del discurso ideológico de</u>	214
<u>la extrema derecha española.</u>	

	PAG
III.1. Presupuestos religiosos y orden político.	217
III.2. La mística nacionalista.	225
III.3. La minoría dirigente. La función política del Ejército frente al "enemigo interior".	240
III.4. El componente utópico: La "revolución pendiente".	270
III.5. El carácter mítico del tiempo pasado: El mito de la "Cruzada" y el "Estado de Obras".	284
Catastrofismo y lenguaje apocalíptico.	
<u>SEGUNDA PARTE. LA ACTIVIDAD POLITICA (I):</u>	320
<u>LA IDENTIFICACION CON LOS VALORES PRIMIGENIOS DEL SISTEMA (1967-1976)</u>	
Consideraciones a la segunda parte.	321
CAPITULO IV. La evolución del régimen y de la sociedad durante el franquismo.	336
IV.1. El partido único.	337
IV.2. Del totalitarismo a la democracia orgánica.	347
IV.3. Modernización y cambio social.	351
CAPITULO V. Institucionalización del régimen y crisis de sucesión.	369
V.1. Los proyectos de Arrese.	370
V.2. La división de la clase política franquista.	382
V.3. La batalla del asociacionismo político.	409
CAPITULO VI. Caracterización tipológica de la extrema derecha.	429
VI.1. Los falangistas.	430
VI.1.1. La Falange oficial.	430
VI.1.2. El falangismo disidente.	435

	PAG
VI.2. Las hermandades de ex-combatientes.	444
VI.2.1. Origen y configuración de las hermandades.	444
VI.2.2. La Confederación Nacional de Ex-Combatientes.	452
VI.3. El carlismo. Escisiones, círculos y asociaciones.	459
VI.4. CEDADE y el núcleo neofascista barcelonés.	472
VI.5. Fuerza Nueva.	485
CAPITULO VII. La desestabilización del proceso de apertura.	516
VII.1. El "escándalo MATESA".	517
VII.2. La crisis de diciembre de 1970.	527
VII.2.1. El juicio de Burgos.	527
VII.2.2. Los círculos militares de extrema derecha.	539
VII.3. Repercusiones del proceso de Burgos.	546
VII.3.1. Las sesiones plenarias del Consejo Nacional de febrero de 1971.	546
VII.3.2. La extrema derecha sale a la calle.	561
VII.4. La cerrazón del régimen.	572
CAPITULO VIII. Los epígonos del franquismo.	587
VIII.1. El asesinato de Carrero Blanco.	588
VIII.2. El comienzo de una nueva etapa: el gobierno de Arias Navarro.	589
VIII.2.1. El inicio de la apertura política.	589
VIII.2.2. La reacción de la extrema derecha.	594
VIII.3. La muerte de Franco.	609
CAPITULO IX. La prensa de extrema derecha (I).	617
IX.1. Publicaciones del integrismo católico "¿Qué pasa?"	618
IX.2. "Fuerza Nueva"	623

	PAG
IX.3. "El Alcázar".	630
<u>TERCERA PARTE. LA ACTIVIDAD POLITICA (II):</u>	636
<u>LA OPOSICION FRONTAL AL SISTEMA POLITICO (1977-1982)</u>	
Consideraciones a la tercera parte: La extrema derecha como formación política antisistema.	637
CAPITULO X. Una nueva etapa para la extrema derecha.	644
X.1. Los inicios de la reforma política.	645
X.2. El aislamiento de la extrema derecha.	660
CAPITULO XI. Fuerza Nueva: El partido hegemónico de la extrema derecha española.	672
XI.1. El fraccionamiento de la extrema derecha.	673
XI.2. Fuerza Nueva.	688
XI.2.1. La estructura organizativa.	688
a) El partido.	688
b) La revista: "Fuerza Nueva".	696
c) El sindicato: Fuerza Nacional del Trabajo.	701
d) Las juventudes: Fuerza Joven.	702
XI.2.2. Los militantes.	707
XI.2.3. Militancia y acción directa.	714
CAPITULO XII. La prensa de extrema derecha (II).	754
XII.1. "El Alcázar".	755
XII.2. "El Imparcial".	757
XII.3. "Heraldo Español".	766
CAPITULO XIII. Las relaciones internacionales de la extrema derecha española.	771
XIII.1. El Nuevo Orden Europeo.	772
XIII.2. La Liga Mundial Anticomunista	780

	FAG
XIII.3. La Eurodestra y el Grupo de las Derechas Europeas.	781
CAPITULO XIV. Estrategias de acceso al poder (I).	788
La vía electoral.	
XIV.1. El "Frente Nacional" como proyecto frustrado.	789
XIV.2. El fracaso en la construcción	794
de una "derecha nacional".	
XIV.3. Análisis electoral.	809
XIV.3.1. 1976/1978. Del Referéndum para la Reforma	809
Política al Referéndum Constitucional.	
XIV.3.2. El escaño de Blas Piñar.	814
La presencia de Fuerza Nueva en las Cortes.	
XIV.3.3. Análisis geográfico de los resultados	822
electorales.	
XIV.3.4. El derrumbe electoral de 1982.	825
CAPITULO XV. Estrategias de acceso al poder (II).	839
La alternativa a las vías legales de acceso al poder.	
XV.1. La "estrategia de la tensión".	840
XV.2. El Golpe de Estado. La apelación al Ejército.	855
<u>CONCLUSIONES</u>	888
<u>FUENTES Y BIBLIOGRAFIA</u>	920
<u>ANEXOS</u>	990

INTRODUCCION

A.- Justificación del tema y de la elección del título.

Este trabajo de investigación fue concebido hace ahora cinco años, y nos pareció ya entonces que, aunque a nosotros sólo nos fuera posible una primera aproximación al tema, era importante encarar el estudio de una fuerza política tantas veces citada y tan poco conocida como es la extrema derecha española en el contexto del tardofranquismo, transición a la democracia y proceso de consolidación del actual régimen político español.

Entendemos que era, y es, importante por tres razones: La primera, porque no existe ningún estudio publicado de carácter científico que haya afrontado esta tarea de investigación, pese a representar una temática que ha hecho correr ríos de tinta en múltiples artículos periodísticos, ha desatado las pasiones más dispares y suscitado un verdadero interés tanto en la opinión pública como entre los sociólogos, principalmente, historiadores y otros estudiosos. En segundo lugar, porque entendemos que un estudio de estas características puede ayudar a conocer e interpretar mejor la última etapa del régimen de Franco y la transición desde el autoritarismo a la democracia en nuestro país, aspectos, especialmente este último, a los que tanta atención se está prestando en España y en otras naciones. Y en tercer lugar, porque es evidente que el avance electoral de movimientos políticos que representan a la extrema derecha en diferentes países europeos, de forma singular en Francia y República Federal de Alemania (pero también en Noruega, Austria, Bélgica, Holanda, por no citar los casos ya conocidos de

Italia e Inglaterra), ha traído consigo una nueva atención hacia esta materia, como ponen de manifiesto los numerosos trabajos que están siendo publicados en distintos países europeos, principalmente en Francia.

Existen tres términos en el título escogido para esta tesis de doctorado, sobre los que debemos hacer algunas precisiones.

La utilización del término "extrema derecha" no se hace en estas páginas sin ciertas precauciones y algunos reparos. Por un lado, en razón al rechazo que la extrema derecha española hace de esta terminología (1) -fenómeno que no es privativo de la extrema derecha española, ni de la extrema derecha como tal-, y al hecho de que, efectivamente, algunos movimientos o partidos neofalangistas no pueden ser definidos como extrema derecha e, incluso, podrían ser considerados como movimientos populistas de izquierda antiparlamentaria. En segundo lugar, debido a la circunstancia de que en este trabajo aglutinamos bajo el concepto genérico de "extrema derecha" a un cierto número de asociaciones, movimientos y partidos políticos, cada uno de los cuales posee características propias y, en ocasiones, diferencias notables respecto a otras organizaciones consideradas. Pero, después de advertir de esta situación, tenemos que decir que el término "extrema derecha" nos ha parecido el más apropiado, y esto por dos razones. Primero, porque nos proponemos el estudio de estas organizaciones como un conjunto sumamente interrelacionado (aunque no como un todo global), en lugar de atender únicamente a una parte de sus componentes; otra posibilidad era centrar el estudio en Fuerza Nueva como revista,

asociación y partido político. La segunda razón se fundamenta en la circunstancia de que las páginas que siguen se dedican, con una sola excepción (Falange Española de las J.O.N.S. Auténtica) al estudio de organizaciones políticas que, a nuestro entender, pueden y deben ser definidas como movimientos radicales de derecha, tanto en lo que se refiere a los grupos nacional-católicos y carlistas, como a los falangistas, neofalangistas, y neonazis.

Por lo que se refiere a "tardofranquismo", esta terminología ha sido adoptada en preferencia a otros conceptos o expresiones que nos remiten a la última etapa del régimen de Franco (ya sea 1966-1975, 1967-1975 ó 1969-1975, dependiendo de los autores). Ha sido Javier Tusell quien ha utilizado el término "tardofranquismo" en dos estudios recientes. En un primer momento, al hacer la periodización del franquismo, denominó "tardofranquismo" a la etapa comprendida entre 1969 y 1975 (2), pero, en un trabajo posterior, ha ampliado cronológicamente esta fase a los años 1966-1975 (3), identificándola con el aperturismo y la "degradación del régimen" (4). Por su parte, el profesor Seco Serrano, utiliza una fórmula concordante al referirse a la "evolución y ocaso del último franquismo" (5). En cambio, Juan Ferrando Badía ha preferido, siguiendo los pasos de Raul Morodo (6), utilizar el término "pretransición política", entendiendo que la gestación del periodo de transición comienza a partir de la promulgación de la Ley Orgánica del Estado, "cuando el problema de la sucesión del general Franco y del 'continuismo' de su Régimen autoritario comenzó a plantearse seriamente por la clase

dirigente franquista" (7). Otras acepciones han sido utilizadas por diferentes estudiosos del franquismo. Así, Raymond Carr califica al período 1969-1975 como "la agonía del franquismo" (8), y Stanley G. Payne utiliza la expresión "El ocaso del régimen" para la etapa 1969-1973 (9). Si bien no deseamos entrar en polémica con estas últimas formulaciones (aunque no parece que el régimen de Franco estuviese en una fase "agónica" en 1969 o en 1973, hasta el asesinato de Carrero Blanco), dado que precisábamos un término concreto, teníamos que escoger entre "tardofranquismo" y "pretransición", o intentar idear uno nuevo (y entendemos que no hay necesidad). Si finalmente adoptamos "tardofranquismo" (o "último franquismo") frente a "pretransición", fue porque este último hace referencia, inevitablemente, a transición política, y este concepto aparece ligado en el caso español a transición desde un régimen autoritario a un régimen liberal democrático. Por tanto, el término "pretransición" sólo es utilizable a posteriori, cuando ya se sabe que la transición (la sucesión de Francisco Franco por Juan Carlos I) va a adoptar un determinado signo democrático: la monarquía constitucional. Esto no se sabía en 1966, cuando lo que se inicia es la última etapa del régimen de Franco (el "tardofranquismo"), la institucionalización, y a nosotros nos interesa dejar claro desde el principio que consideramos necesario eludir cualquier tipo de determinismo para entender aquel proceso histórico y la evolución y organización de las fuerzas políticas de extrema derecha.

En cuanto al concepto "consolidación de la democracia",

éste es utilizado en función tanto de la situación general de la vida política española en 1982 como de la constatación en esta fecha del fracaso de los dos modelos estratégicos seguidos hasta entonces por la extrema derecha española. Pero su utilización no deja de encerrar algunos riesgos.

Lo cierto es que los estudios en torno a la consolidación de los nuevos regímenes democráticos son escasos. En 1970 D.A. Rustow se había referido, como etapa posterior a la instauración, a la "habituation phase" o fase de "adquisición de la costumbre de vivir en democracia" (10), pero ha sido J.J. Linz quien, en dos trabajos no publicados (11), ha tratado de forma específica el fenómeno de consolidación de un régimen político. Por su parte, Leonardo Morlino, el autor que más ha estudiado la consolidación de los regímenes democráticos en tanto que fase diferenciada dentro del proceso de cambio de régimen, señala la dificultad de encontrar una definición general de los principales estados del régimen, pues "si bien existen una serie de estudios sobre casos específicos de persistencia, crisis, hundimiento, instauración y consolidación, faltan intentos sistemáticos de identificación de las características centrales de estos estados", situación que se acentúa en relación a las etapas de instauración y consolidación (12); de igual forma, Julián Santamaría ha constatado la dificultad de determinar los indicadores que permiten contrastar el grado de consolidación de un nuevo régimen democrático y los factores que facilitan o dificultan su consolidación (13).

Es nuevamente Morlino quien mejor define el fenómeno de

consolidación de un régimen democrático. Entendida la "transición" como "los momentos fluidos y confusos en que están a punto de surgir las nuevas estructuras democráticas, pero al mismo tiempo permanecen algunas estructuras propias del antiguo régimen", y caracterizada la "instauración" por "el diseño de las nuevas instituciones y procedimientos, además de por todos los aspectos propios de un sistema democrático", la "consolidación" se define como "el proceso de adaptación-congelación de estructuras y normas democráticas que son aceptadas como legítimas, en parte o del todo, por la sociedad civil" (14).

Si señaláramos antes que la utilización del término "consolidación" en el título adoptado para nuestro trabajo encierra ciertos riesgos (cuestión sobre la que volveremos en el capítulo de conclusiones), es porque no resulta fácil el afirmar que en 1982 la democracia española era ya un régimen consolidado. Sin embargo, y pese a la presencia de importantes problemas que han seguido afectando y castigando a la sociedad española, puede afirmarse que ya en 1982 el proceso de consolidación estaba bastante avanzado. En realidad, la comprobación empírica de que un proceso de consolidación ha finalizado y de que se inicia la etapa de persistencia, es una labor de análisis bastante difícil, si bien pueden tomarse como indicadores la medida de estabilidad gubernamental, el funcionamiento de los órganos legislativos y, entre otros, el grado de neutralidad y subordinación de los militares al poder civil en comparación con el período anterior (15). Uno de los aspectos citados por Morlino que hace más probable la

consolidación, es la posibilidad de que durante las fases de transición e instauración todas las fuerzas políticas acepten "la participación de masas y la organización y representación política y sindical de las clases inferiores" (16). Pero este supuesto teórico no creemos que se de nunca en la realidad y, en cualquier caso, no se ha dado en España. Esta es una de las razones que nos impulsan a estudiar la incidencia de las fuerzas de extrema derecha sobre los procesos de transición, instauración y consolidación de la actual democracia española.

B.- Estado de la cuestión.

La transición española a la democracia ha atraído la atención de politólogos, sociólogos, periodistas, políticos y también, aunque de forma insuficiente, de los historiadores. Por lo que se refiere a la literatura académica, disponemos ya de interesantes estudios de conjunto (17), y de destacadas investigaciones sectoriales sobre el tema. Pero si bien contamos con numerosas e importantes aportaciones sobre la etapa de transición (1975-1978), no es posible decir lo mismo en cuanto al período del tardofranquismo (18), y menos aún de trabajos que analicen el grado de consolidación del actual régimen democrático español (19). Por lo que se refiere a la literatura extranjera sobre la transición, no le falta razón a Andrés de Blas cuando sostiene que, exceptuando algunos trabajos (20), se deben subrayar en sus aportaciones las "significativas limitaciones en cuanto al aporte de nuevos enfoques para su estudio" e incluso que se haga presente, en una parte de la misma, "un bajo nivel de información que acaba

de reducir aquel limitado interés relativo a los "enfoques" (21).

En relación al estudio de ^{de} las asociaciones y partidos existentes en España entre 1967 y 1982, disponemos de un número reducido de monografías. No existe ninguna aportación significativa sobre los componentes ideológicos de la derecha española en la segunda mitad de siglo, al tiempo que las investigaciones en torno a sus representantes, estrategia y organización son también limitadas. Respecto a la extrema derecha nuestro conocimiento es aún menor, ya que las publicaciones de autores especializados en temas políticos y sociológicos apenas ofrecen referencias relacionadas con el asunto que nos ocupa. Esta circunstancia sería fácilmente explicable si tan sólo tomáramos en consideración que la presencia parlamentaria de esta fuerza política en las Cortes Españolas entre 1977-1992 se reduce a un único parlamentario (Blas Piñar, diputado entre 1979-1982). Pero la ausencia de bibliografía es, a nuestro entender, injustificable si, en lugar de atender al número de escaños alcanzados en las Cortes Generales y Parlamentos Autonómicos (convocatorias electorales en las que no han conseguido representación), fijamos nuestra mirada en el papel desempeñado por los partidos, asociaciones y órganos de prensa de la extrema derecha en el transcurso del período comprendido entre 1967 y 1982. En este sentido, cualquier observador minimamente interesado en el tema que estudiamos no tardaría en apreciar su importancia, al igual que la atención dedicada a estas fuerzas políticas desde Presidencia del Gobierno (organismo muy atento a las

relaciones entre los núcleos civiles y militares de la extrema derecha), Servicios de Información (los cuales contaban con una brigada de investigación dedicada exclusivamente a investigar e infiltrar los grupos más radicalizados de extrema derecha), la Prensa (que aumentó sus tiradas mediante una serie de "dossiers" en torno a las actividades -reales, supuestas o inventadas- de la extrema derecha), los Partidos Políticos (especialmente aquellos que más interesados estaban en el proceso de consolidación del régimen parlamentario).

Asimismo, como prueba de la escasez de estudios sobre el desarrollo de la vida política española que presten atención es sus páginas a la extrema derecha española entre 1967-1982, se pueden aportar algunos ejemplos. En un trabajo publicado en 1977 por el Centro de Investigaciones Sociológicas, "La reforma política. La ideología de los españoles", tan sólo encontramos una valoración, en porcentajes, de la evolución del grado de aceptación, entre diciembre de 1976 y marzo de 1977, de la ideología de extrema derecha. Más sorprendente resulta que en un estudio de 1978 titulado "Los discursos de la calle" (22) se dedique un apartado a "los temas heredados del franquismo" y únicamente se haga relación a las campañas de propaganda electoral de Unión de Centro Democrático y Alianza Popular; o que bajo el título "Partidos políticos e ideologías en España" no encontremos ni una sola referencia en torno a los partidos que conforman la extrema derecha ni sobre su ideología, circunstancia que no es en absoluto inusual (23). Al menos, en la obra "Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979" se nos informa de los integrantes y los

temas preferentes de la coalición Unión Nacional (Fuerza Nueva, Falange Española de las J.O.N.S. y Círculos José Antonio) -24-. En realidad, los únicos trabajos sobre la transición y el nuevo régimen político español que presentan valoraciones interesantes sobre la extrema derecha son el estudio de M. Buse (25), que desarrolla un pequeño análisis sobre la coalición Unión Nacional, y el "Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981" (26), que aporta una aproximación a la evolución de los partidos de extrema derecha, además de datos interesantes sobre pautas de comportamiento electoral, y cuadros con valoraciones de los diferentes indicadores de la posición de los españoles ante Franco y el franquismo, y escalas de actitud de los españoles hacia Franco y Blas Piñar.

Si prestamos atención a la producción bibliográfica española centrada de forma específica en la extrema derecha en torno al periodo 1967-1990, la situación es igualmente desalentadora. La editorial Gaya Ciencia editó en 1976, en una colección cuyo objetivo era proporcionar (de una forma carente de objetividad) "información" a los ciudadanos en torno a las fuerzas políticas presentes y las nuevas instituciones, dos libritos ("Qué es el bunker", y "Qué es la ultraderecha") -27- que (como otros muchos títulos de la colección) se caracterizan por la ausencia de sentido crítico y de un esquema narrativo. Bajo el título "Extrema derecha SA. Nombres, conexiones y finanzas", obra de un periodista de "Interviú" que escribe bajo seudónimo (28), encontramos un trabajo carente de cualquier tipo de objetividad y sin ninguna

aportación novedosa; algo semejante cabe decir del libro de Manuel Vidal "A la extrema derecha de Dios Padre" (29). Por el contrario, en el estudio centrado en "Montejurra 76" de José Carlos Clemente y C.S. Costa (30), se nos presenta una narración interesante y una cronología adecuada en relación a los núcleos carlistas de extrema derecha y sus relaciones con activistas de la ultraderecha europea.

Al margen de estas narraciones de tipo periodístico, contamos con algunos trabajos de investigación realizados por sociólogos y que tienen un interés apreciable para nuestro proyecto de investigación. Así cabe señalar el artículo de Alberto Moncada, "Notas para una sociología de la extrema derecha" (31); dos trabajos no publicados de Lorenzo Castro, el primero en torno al grupo neonazi CEDADE y el segundo sobre el terrorismo de extrema derecha en España (32); y una comunicación reciente de Francisco Palacios (33) en la que se analiza el anquilosamiento ideológico de la extrema derecha española y los limitados intentos de renovación iniciados por el Frente Nacional (partido heredero de Fuerza Nueva), en relación al mensaje electoral de la extrema derecha en otros países europeos. Hay además que señalar la existencia de una tesis doctoral en curso, en torno a las asociaciones y grupos neonazis existentes en Cataluña ("Nacionalisme i qüestió nacional a Catalunya (1966-1988): un neo-feixisme català?"), realizada por el licenciado en historia contemporánea Xavier Casals (34).

No deja de ser sorprendente que haya sido en el extranjero donde el tema de la extrema derecha española haya dado lugar a

un interés no sólo periodístico sino también a nivel académico. Fuera de nuestras fronteras se ha percibido con nitidez que en la etapa final de la década de los años setenta e inicios de los ochenta, España era el único de los países de Europa occidental que experimentaba un avance de las fuerzas de extrema derecha preocupante para la estabilidad de la democracia parlamentaria; tan sólo en Grecia un pequeño grupo de oficiales, partidarios de la junta militar, ha intentado, sin éxito, un golpe de estado en febrero de 1975, después de que en julio de 1974 se hubiera puesto fin al régimen militar. Como fruto de este interés por el caso español se han elaborado dos tesis doctorales o tesinas sobre Fuerza Nueva (35). Una de ellas fue elaborada por un estudiante perteneciente a una universidad norteamericana, y ha sido imposible su localización pese a las gestiones efectuadas con la Biblioteca del Congreso de Washington. La segunda es un trabajo del estudiante francés Vianney Martín, el cual debe ser destacado aunque esté construido exclusivamente sobre la base de la información proporcionada por la prensa francesa y la revista "Fuerza Nueva", y los contenidos ideológicos de los muy distintos títulos publicados por Fuerza Nueva Editorial; el autor nos remitió amablemente la bibliografía utilizada.

En resumen, se debe señalar que la dificultad para acceder a los fondos documentales ha desalentado a los investigadores. No es de extrañar, por tanto, que en ninguno de los seminarios internacionales dedicados al estudio de las organizaciones de extrema derecha en Europa y Estados Unidos, como han sido los organizados por la Anne Frank Foundation (Amsterdam), en 1978

y 1984, ni en el congreso internacional celebrado en Anvers, en marzo de 1990, bajo el título "Colloque International sur l'extreme droite en Europe de l'Ouest", se haya presentado ninguna comunicación sobre el caso español. Ni que en un informe del Parlamento Europeo, publicado en 1985, destinado a exponer las investigaciones realizadas por un elevado número de expertos sobre el ascenso electoral de los partidos y asociaciones europeas de extrema derecha (36), y en el que se privilegia a países como Italia, Francia, Inglaterra y Alemania (en los dos últimos de los cuales los partidos de extrema derecha tenían entonces, desde hacia ya varios años, menor resonancia que la de sus homólogos españoles), se dediquen tan sólo dos páginas a España. En último término, en los trabajos monográficos publicados por distintos autores europeos y norteamericanos en relación a la extrema derecha y los movimientos neofascistas, apenas se reservan unas pocas páginas a los grupos y partidos españoles, concediendo mayor importancia a su desarrollo en los años sesenta (en razón a sus conexiones internacionales) que al período de la década de los setenta (cuando se constituye un verdadero partido político de extrema derecha). Entre estos trabajos cabe citar los de Angelo del Boca y Mario Giovana (37), Dennis Eisenberg (38), Otto E. Schuddekodf (39) y Paul Wilkinson (40). La única excepción a considerar es un directorio mundial sobre fuerzas de extrema derecha, "The Radical Right: A World Directory", compilado por C.'O Maoláin, en el que se describen de forma consisa, y en ocasiones confusa, una parte de las organizaciones de la extrema derecha española (41). En

cualquier caso, las escasas aportaciones en torno a la extrema derecha española contrastan con el conjunto de monografías dedicadas al estudio del Movimiento Social Italiano (42), el National Front inglés (43), el Front National francés (44) y el neonazismo alemán (45).

C.- Las fuentes.

En el momento de plantearnos este proyecto de investigación éramos conscientes de que sería necesario recurrir a diferentes tipos de fuentes documentales: documentos emitidos por los partidos y organizaciones políticas, discursos y escritos de diferente índole de sus dirigentes, textos de memorias de los mismos, información de prensa y televisión, y entrevistas personales. Todos estos recursos documentales han sido utilizados en la medida de lo posible.

En relación a los documentos emitidos por los grupos políticos, es costumbre examinar respecto de cada partido los estatutos, actas de reuniones, ponencias de congresos, publicaciones oficiales del partido, órganos de prensa simpatizantes con el mismo, panfletos, etc., y este ha sido el camino seguido en estas páginas. Esta documentación ha podido ser recopilada gracias a la colaboración que hemos recibido de algunos dirigentes y ex-dirigentes de las fuerzas políticas estudiadas, así como de militantes y disidentes de estas organizaciones. Entre las personas que nos han facilitado documentación procedente de sus archivos personales debemos citar a: Enrique Uribe (propietario de una importante hemeroteca personal) y Miguel Angel Vázquez, ex-militantes de

F.E. de las J.O.N.S.; Julio Pino, ex-dirigente de Círculos Doctrinales José Antonio en Córdoba y ex-secretario general de F.E. de las J.O.N.S.; Pedro Conde, ex-presidente nacional de F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica); Antonio Jareño, ex-militante de F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica) y presidente del Movimiento Falangista de España; Javier Onrubia, ex-militante de Falange Española Independiente y delegado de Cultura de F.E. de las J.O.N.S.; Rafael Sánchez Saus, ex-consejero nacional de F.E. de las J.O.N.S.; Fernando Márquez, cantante y ex-militante de F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica); José Luis Corral, ex-militante de Fuerza Joven y presidente nacional del Movimiento Católico Español; Luis M. Sandoval, ex-delegado de Línea Política de Fuerza Joven y director del Centro de Estudios Nuestra Señora de Wladimir; Luis José Cillero, ex-militante de Fuerza Joven y secretario general de Juventudes del Frente Nacional; y Luis Fernández Villamea, director de "Fuerza Nueva". La documentación facilitada por estas personas es citada en este trabajo mediante la referencia "Archivo del autor". Se debe señalar que la colaboración prestada por algunos ex-militantes retirados de la vida política o alineados en la actualidad en grupos disidentes, nos ha permitido disfrutar de un nivel de acceso documental elevado (con las limitaciones que impone la propia documentación) y, en ocasiones, privilegiado. Además, una serie de personalidades de la vida nacional española que han pertenecido a diferentes formaciones políticas nos han facilitado informes y documentación reservada relativa al período 1966-1975. Las principales aportaciones han sido

realizadas por Fernando Cañellas (periodista y ex-letrado del Consejo Nacional del Movimiento), Cruz Martínez Esteruelas (ex-secretario primero del Consejo Nacional y ex-ministro), Manuel Cantarero del Castillo (presidente de la Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes y de Reforma Social Española), José María Adán (consejero nacional del Movimiento y ex-gobernador civil) y Alberto Ballarín (notario y consejero nacional del Movimiento); estas personas han preferido que el material procedente de sus archivos no sea citado de forma expresa.

Por lo que se refiere a la prensa de partido, ésta comprende un número muy elevado de publicaciones, la principal de las cuales era, y es, "Fuerza Nueva", a la que siguen el boletín mensual de CEDADE y los órganos de la jefatura nacional de F.E. de las J.O.N.S. ("F.E.", "Arriba" y "Unidad"). Pese a que el valor de estas fuentes ha sido minusvalorado en ocasiones, al ser muchas veces un puro "escaparate" del partido, es posible encontrar en sus páginas una información variada y en ocasiones muy valiosa, especialmente en lo que se refiere a su estructura organizativa, a las personas que apoyan a estos grupos y a su línea ideológica. Información complementaria y con cierta dosis de análisis crítico (aunque casi siempre controlada), la encontramos en los órganos de prensa simpatizantes con estos partidos: "Qué pasa", "Juan Pérez", "El Alcázar", "El Imparcial" y, entre otros, "Heraldo Español"; el estudio de estos medios de prensa es particularmente importante dado el número de sus tiradas (muy superior a la prensa de partido,

con excepción de "Fuerza Nueva") y porque en sus páginas se expone una buena parte de la información que llega a los posibles votantes de las fuerzas políticas que estudiamos.

En los últimos años se han venido publicando las memorias de diversas personalidades que desempeñaron un papel protagonista bajo el régimen de Franco y/o durante la transición. Pese a constituir aportaciones insuficientes y excesivamente justificativas, en varios de estos textos se encuentran datos y se reflejan situaciones que nos ayudan a aproximarnos a aquellos años. Disponemos también de varios trabajos periodísticos y de un considerable número de testimonios ofrecidos por los líderes de extrema derecha. Sin embargo, y desgraciadamente para nosotros, no contamos con los testimonios de los principales representantes de la extrema derecha española. De José Antonio Girón, presidente de la Confederación Nacional de Ex-combatientes entre 1974-1986, no se conocen memorias; tampoco de personas próximas a Girón, aunque más jóvenes, como los directores de "El Alcázar" Antonio Izquierdo y Antonio Gibello. Juan García Carrés, hombre de confianza de Girón y figura importante en las conexiones de civiles y militares partidarios del golpe de Estado como fórmula para derribar el régimen de democracia parlamentaria, dejó escrito, antes de fallecer, un libro sobre el "23-F" que no ha sido publicado, pero cuya lectura ha sido posible gracias a las gestiones realizadas por uno de sus familiares. Blas Piñar, presidente-fundador de Fuerza Nueva, está, al parecer, redactando un libro de memorias. El falangista José Utrera Molina, ex-ministro franquista defensor

de las tesis continuistas, ha escrito un libro de memorias (46) que se cierra con su cese como Ministro Secretario General del Movimiento en 1975 y en el que encontramos escasos datos y opiniones en torno a la evolución y componentes de la extrema derecha española. Por lo que se refiere al libro de memorias de Raimundo Fernández Cuesta (47), ex-ministro de Franco y jefe nacional de Falange Española de las J.O.N.S. entre 1976-1983, si se toma en consideración su escasa calidad e interés cabe decir que su utilidad es casi nula. Existen, además, dos textos de dirigentes falangistas, publicados en la colección Albia Política, en los que, se expone la línea ideológica y programática de los Círculos José Antonio y de Falange Española de las J.O.N.S. (Auténtica) y se ofrece cierta información sobre el origen y desarrollo de estos grupos políticos, pero a un nivel puramente propagandístico (48). Algo semejante sucede con los distintos y sucesivos cuadernillos de propaganda publicados por el grupo neonazi CEDADE (49), en los que se ofrecen datos sobre su historia. El "Diccionario de la ultraderecha" elaborado por el activista Alberto Royuela (50), es interesante únicamente desde el punto de vista psicológico. Mucho mayor interés tiene la "Galeria de personajes (El 'who was who' de algunas de nuestras relaciones)" ofrecida por José I. San Martín (51), jefe del Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno creado por Carrero Blanco, en la que se ofrecen datos y opiniones sobre diferentes personalidades de la extrema derecha. De igual forma, una exposición sumamente útil (aunque en ocasiones el análisis crítico sea mordaz y anecdótico por

proceder de un disidente) es la realizada por Ernesto Milá, dirigente de Fuerza Joven en Barcelona y co-fundador de los grupos Frente Nacional de la Juventud y Patria y Libertad; Milá ha elaborado de forma individual o colectiva algunos textos en los que se narra una parte de la historia de Fuerza Nueva y del Frente Nacional de la Juventud, y se reproducen diversos documentos de estas organizaciones (52).

Fuente importante de contenido ideológico la constituyen los textos elaborados por figuras representativas de la extrema derecha española. Cabe destacar los escritos de: Blas Piñar, Gonzalo Fernández de la Mora (ex-ministro e ideólogo del "crepúsculo de las ideologías"); Santiago Pisonero del Pozo, Eduardo F. López Pascual y Rafael Sánchez Saus, consejeros nacionales de la actual F.E. de las J.O.N.S.; Sigfredo Hillers, jefe nacional de Falange Española Independiente; Javier Morillas, secretario de juventudes de F.E. (Auténtica) de las J.O.N.S.; José Antonio Girón, presidente de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes; Jorge Mota, Ramón Bau y Antonio Medrano, dirigentes de CEDADE; de varios tradicionalistas próximos a Fuerza Nueva, como Rafael Gamba, José M. Codón, Luis M. Sandoval, y Jaime Tarrago; y de periodistas como Antonio Izquierdo y Waldo de Mier.

También ha resultado de utilidad la consulta de colecciones de diferentes medios de la prensa nacional, como "El País", "ABC", "Diario 16", "Cambio 16" y de números concretos de otras publicaciones nacionales y provinciales, así como de ciertos programas elaborados por Televisión Española. En estos

medios, y en líneas generales, la información y la visión que es posible recopilar sobre las fuerzas políticas de la extrema derecha es, a nuestro entender, escasamente válida y sus contenidos deben utilizarse con muchas precauciones. "Extrema derecha", "ultraderecha", "fascista", "reaccionario", "ultra", son apelativos intercambiables de unos partidos y de unas personas a otras, ya se hable de organizaciones políticas legalizadas, representantes parlamentarios, manifestaciones, disturbios callejeros o actos terroristas. El problema se presenta en una doble vertiente. Por un lado, en la práctica periodística son frecuentes los escritos que responden más a valoraciones politizadas y conscientemente malintencionadas que a un análisis sereno y matizado de las situaciones. Por otro lado, en ciertos medios de prensa se ha publicado un elevado número de artículos sobre la extrema derecha en los que se difundían "informaciones" que raramente eran contrastadas, pudiéndose hablar de ausencia total de objetividad y de manipulación de la información, hasta el punto de que en ocasiones la "noticia" era, sin más, inventada.

Por último, una abundante información se ha obtenido a través de entrevistas personales. En algunos casos, el contenido de las mismas ha podido ser recogido en cinta magnetofónica; en otros sólo ha sido posible tomar notas durante su desarrollo. Otra técnica utilizada ha consistido en la creación de un modelo de cuestionario que ha sido enviado por correo o entregado en mano a cien dirigentes, militantes y ex-militantes de los partidos de extrema derecha, de los

cuales han contestado veintiuno.

D.- Hipótesis de trabajo.

El régimen de Franco y la transición desde el autoritarismo franquista a la democracia parlamentaria han sido valorados de forma diferente o antagónica por los distintos sectores políticos que componen la sociedad española. En estas páginas, y a modo de hipótesis central, trataremos de alcanzar un conocimiento comprensivo del tardofranquismo, la transición a la democracia y la etapa de consolidación del régimen democrático, a partir del estudio de la configuración y objetivos de la extrema derecha durante este período y de su respuesta a la nueva situación creada con la evolución y apertura del franquismo, primero, y el cambio de régimen, después. En definitiva, nos proponemos alumbrar el nacimiento, nivel organizativo, evolución y componentes ideológicos de los movimientos políticos de extrema derecha existentes en España entre 1967-1982, a fin de conocer cuales son los intereses que defienden, la estrategia adoptada y la influencia que ejercen sobre las etapas señaladas. Además, y dado que el proyecto de la extrema derecha durante esta etapa ha derivado en un doble fracaso (en el plano electoral y en del golpe de estado), nos proponemos explicar este naufragio político a partir de su incapacidad tanto para impedir la transformación del régimen de Franco como para constituir, una vez producida esta, un partido político consolidado y con una cierta representación en las instituciones (al contrario de lo que sucede en otras naciones de nuestro entorno), a causa de la propia dinámica

que caracteriza a los procesos de apertura y transición desde el autoritarismo a la democracia, el desfase ideológico de estos movimientos en relación a la realidad política española, su propio fraccionamiento y a las dificultades encontradas para llevar adelante sus estrategias políticas.

De esta forma, establecemos cuatro hipótesis derivadas para explicar el infortunio de los sucesivos proyectos políticos de la extrema derecha española, aunque sin olvidar que sus actividades ejercen una importancia considerable sobre el período que estudiamos, tal como pensamos que se refleja en estas páginas.

1.- No existen condiciones sociales, culturales ni económicas que faciliten en España el éxito electoral de fuerzas políticas antidemocráticas en el período 1967-1982. En el transcurso de la última etapa del régimen de Franco, una parte considerable de la población española (o por lo menos una fracción importante de la clase política más dinámica) deseaba un mayor régimen de libertades que el entonces existente, y en el momento de iniciarse la transición (una vez que tiene lugar la "sucesión" al frente de la jefatura del Estado) la mayor parte de la población acepta el cambio político como algo lógico y natural. Aunque el régimen autoritario había dejado un recuerdo positivo en un amplio núcleo interclasista, y pese a que sus integrantes continuaban otorgando un lugar privilegiado en su esquema mental a los valores de orden y autoridad (en los que tanto había insistido la propaganda franquista), ello no impidió que entendieran que con la reforma política no se rompía la continuidad del

régimen y que era razonable y necesario adecuar el sistema político de representación al modelo de las democracias occidentales. Además, hay que tener en cuenta que en España existe desde hace ya tres décadas una cultura política poco radicalizada, y que el recuerdo histórico de la guerra civil (alentada por los "duros" del franquismo) incide en que se contemple con desconfianza la propaganda de la extrema derecha (al igual que sucede con las propuestas de la extrema izquierda). En última instancia hay que considerar que la transición política representa un acontecimiento histórico muy reciente, lo que dificulta el que pueda tener éxito una propuesta antirrégimen o antisistema, a lo que se suma el papel de la memoria colectiva dejada por el régimen autoritario, que deslegitima todo aquello que se identifica con el pasado antidemocrático.

2.- Los posicionamientos doctrinales de la extrema derecha española apenas han sido retocados desde el término de la guerra civil hasta nuestro días. El intento más serio de renovación fue iniciado en la década de los sesenta por Gonzalo Fernández de la Mora, con el ánimo de dotar al régimen franquista de un ropaje ideológico tecnocrático, pero sus concepciones (fuertemente influidas por el pensamiento neoconservador norteamericano) sólo fueron asimiladas por algunos componentes de la élite política franquista, al tiempo que eran rechazadas (por "tecnocráticas" y "desideologizadas") por los emergentes grupos de extrema derecha, cuya militancia tenía, en líneas generales, una escasa formación ideológica pero estaba muy "politizada". Posteriormente, el

nacional-catolicismo de Fuerza Nueva enlazará con el pensamiento de la derecha tradicional y la derecha radical española de preguerra, incorporando ciertos rasgos falangistas, mientras que en muy contadas ocasiones los grupos neofalangistas son capaces de aportar elementos originales o de adecuar su discurso a la nueva situación. Asimismo, el discurso ideológico (integrista católico, o ultranacionalismo falangista) y el léxico político siguen siendo los mismos en 1967 (muy vinculados a los de 1936) y en 1982; el debate interno en el seno del falangismo ha permanecido inmutable desde hace treinta años sobre la base de cuestiones que han dejado de interesar al electorado. Cuando se produce la disolución del régimen franquista, son precisamente las fuerzas políticas de extrema derecha las que perciben el cambio político como una derrota y las que, si estaban dispuestas a participar en los procesos electorales, más deberían haber renovado su oferta (aunque sólo fuera como táctica política) y tratar de rentabilizarla en el nuevo orden político. Como todo proceso de transición, el caso español se caracteriza por ser un período de gran fluidez, lo que obliga a los actores políticos a replantear repetidamente la estrategia, e incluso el propio mensaje que se lanza a la sociedad. Pero los núcleos dirigentes de la extrema derecha no parecen capaces de responder ante esta situación. Y ello por dos razones: Por la forma en que los componentes dogmáticos se hacen presentes, de forma radical, en su ideología, como pone de manifiesto la interpretación providencialista de la historia que ha estado siempre presente en el integrismo

católico de Fuerza Nueva; y porque, en el caso de los grupos falangistas, sus dirigentes se han movido, con contadas excepciones de personas que tenían una influencia reducida en la militancia, en un inmovilismo ideológico absoluto (recurriendo una y otra vez a los textos de José Antonio Primo de Rivera) o han carecido de la formación política precisa para renovar y reanimar el pensamiento falangista. En resumen, las distintas fuerzas de extrema derecha han permanecido, como trataremos de demostrar, aferradas a fórmulas ideológicas y a un léxico político trasnochado.

3.- Un tercer elemento que nos aproxima a la compleja realidad de la extrema derecha española, y que añade una dificultad más a su consolidación como fuerza política, es la percepción de la variedad de grupos existentes: nacionalistas católicos, falangistas profranquistas, falangistas disidentes del franquismo, neofranquistas, carlistas, neonazis. Es cierto que entre los tres núcleos principales, nacional católicos (Fuerza Nueva), neofranquistas (Confederación Nacional de Ex-combatientes, y algunos núcleos de Unión Nacional Española y de Derecha Democrática Española), y falangistas, existen diferencias ideológicas y estratégicas (algunas de ellas sustanciales), pero no parecen ser tan grandes si se comparan con los objetivos comunes: supresión o reforma radical de la Constitución, sistema de participación política canalizada a través de unas Cortes orgánicas, abolición de los estatutos de autonomía, solución del "problema vasco" mediante la intervención de las Fuerzas Armadas. No obstante, y pese a que algunos de estos partidos han establecido alianzas electorales

(Fuerza Nueva, F.E. de las J.O.N.S. y Círculos José Antonio), y que han mantenido conversaciones para conformar un partido único bajo el nombre de Frente Nacional, las relaciones mutuas han sido inestables y cargadas de desconfianza (entre Fuerza Nueva y la Confederación Nacional de Ex-combatientes), tensas (entre Fuerza Nueva y F.E. de las J.O.N.S.) o francamente pésimas, hasta llegar al enfrentamiento físico (entre F.E. de las J.O.N.S. y F.E. de las J.O.N.S. -Auténtica-; entre Fuerza Nueva y F.E. de las J.O.N.S. -Auténtica-). Entendemos que esta situación, unida al personalismo de algunos dirigentes (y a otras razones ya expuestas o que siguen a continuación), han incidido en la pérdida de militancia y de votantes de los partidos de extrema derecha (que tienen sus momentos álgidos en 1969-1971 y 1978-1981), lo que, unido al denominado "voto útil", ha movido a una parte del electorado potencial de estas fuerzas políticas a inclinar su voto a favor de otros partidos, especialmente de Alianza Popular.

4.- Los recursos organizativos con que contaba la extrema derecha a la muerte de Franco eran limitados, pero disponía de una importante red de conexiones en todo el aparato del Estado, en la Administración y en las Fuerzas Armadas. F.E. de las J.O.N.S., legalizada como partido político, va a heredar, gracias a las gestiones hechas por la Secretaria General del Movimiento, un importante número de sedes en las capitales de provincia, una militancia difícil de cuantificar y algunos cuadros políticos. Fuerza Nueva ha conseguido para entonces darse a conocer en todo el territorio nacional y cuenta con el apoyo de las Hermandades de Ex-combatientes, de ciertos

gobiernos civiles, y de jóvenes oficiales y militares de alta graduación. A partir de 1977 Fuerza Nueva inicia un crecimiento acelerado como partido político, hasta conseguir la apertura de sedes en casi todas las provincias españolas y en un gran número de pueblos, que la revista del partido sobrepase la tirada de 35.000 ejemplares, y disponer de una capacidad de movilización de sus militantes y de un elevado número de simpatizantes repetidamente demostrada. En esta misma etapa, los órganos de prensa que representan a la extrema derecha, principalmente "El Alcázar" y "El Imparcial", organizan sucesivas campañas de desprestigio de las instituciones democráticas y de los representantes de la clase política, así como de intoxicación mediante sencillas técnicas de manipulación de la información; hasta finales de 1981 "El Alcázar" conseguirá elevar de forma continua su tirada y circulará de forma libre o encubierta en buen número de las salas de oficiales de los cuarteles militares. Sin embargo, los partidos de extrema derecha van a conseguir unos muy limitados resultados en los sucesivos encuentros con las urnas y a fracasar, relativamente (como intentaremos demostrar), en la puesta en práctica de la denominada "estrategia de la tensión", destinada a provocar una insurrección militar.

Por lo que se refiere a la estrategia electoral, trataremos de argumentar la presencia de algunas carencias significativas. En el caso de Fuerza Nueva, el movimiento político más importante de los que aquí estudiamos, cabe señalar que en ningún momento el partido elabora un programa electoral, de forma que tan sólo se apela al electorado para

que vote y se movilice contra... y frente a..., a la vez que las valoraciones de signo positivo que aparecen en el transcurso de las campañas electorales son sumamente dogmáticas. Además, exceptuando un pequeño manifiesto ideológico fechado en 1976, no es hasta 1989 cuando se da a la luz un texto que puede ser calificado de documento doctrinal y programático. De esta forma se remite al posible votante a los discursos pronunciados por los distintos líderes en el transcurso de los mítines y concentraciones, a las que sólo acuden (máxime en este tipo de partidos) aquellos que ya están "convencidos" de antemano, aunque en ocasiones y en función del "voto útil" den su apoyo a otra lista electoral. Si a esto unimos la mala imagen que tienen partidos como Fuerza Nueva y F.E. de las J.O.N.S., a causa del comportamiento violento (con responsabilidad criminal en ciertas actuaciones) de algunos de sus militantes, y su identificación con los círculos de militares golpistas, se explica la escasa confianza otorgada por el electorado a estos partidos; sin olvidar que la entrada en Alianza Popular de numerosas personalidades del franquismo más conservador, atrae a este partido (que ha aceptado el juego democrático y la Constitución) a un elevado porcentaje de votantes de la extrema derecha.

Si atendemos a la denominada "estrategia de la tensión", hay que señalar que la mayor parte de los dirigentes de la extrema derecha española han jugado la carta de alentar al Ejército a dar un golpe de estado, utilizando el descontento de numerosos mandos militares ante los sucesivos atentados de la organización terrorista E.T.A. y la falta de clarividencia

con que se inicia el desarrollo de los estatutos de autonomía. Sin embargo, los representantes de la extrema derecha no actúan de forma coordinada, siendo un dato significativo el hecho de que el presidente de Fuerza Nueva, Blas Piñar, sea soslayado por los principales núcleos de civiles golpistas a la hora de entrar en relación con los círculos militares. Y esto por dos razones: Para evitar en lo posible que el golpe de estado se indentifique con un partido político concreto, pero también en razón de diferencias puramente personales. En realidad, pensamos, y trataremos de que este juicio valorativo quede bien reflejado en estas páginas, que la trama civil que trabaja a favor del golpe de estado entre 1977 y 1982, gira en torno a los diarios "El Alcázar" y "El Imparcial", pero sin que exista una planificación conjunta de la operación. Es evidente que esta situación, que nos presenta unos partidos y organizaciones de extrema derecha fraccionados, dificultará tanto la organización de apoyos civiles a los preparativos de los militares golpistas como el propio éxito de la operación.

E.- Metodología.

Si por método de trabajo entendemos un conjunto de operaciones intelectuales, de ordenación y de evaluación de las fuentes, para aplicar unas técnicas que nos permitan conocer los procesos y situaciones históricas que nos hemos propuesto conforme a unas hipótesis, tras haber formulado claramente nuestro objetivo y seleccionado las variables relevantes, podemos resumir nuestras intenciones señalando que nos proponemos estudiar las fuerzas políticas de extrema

derecha existentes en España en el período comprendido entre 1967 y 1982. Para ello atenderemos tanto al componente ideológico como al proceso de su desarrollo histórico, de manera que sea posible seguir la vida política de Fuerza Nueva, y de otros componentes de la extrema derecha española, desde su creación como editorial hasta su desaparición como partido político, en profunda interconexión con el proceso político español en el tardofranquismo, transición a la democracia e inicio del proceso de consolidación de la monarquía constitucional.

Hemos estructurado la tesis en tres partes. La primera está dedicada al estudio de los antecedentes ideológicos que conducen a la conformación de la línea de pensamiento sobre la que se asienta la actividad política de la extrema derecha en el período estudiado, y al análisis de los distintos parámetros que configuran la ideología y el léxico político propio de estas fuerzas políticas. En la segunda y en la tercera parte de este trabajo , adoptamos un enfoque secuencial incorporando al mismo un análisis tipológico de las fuerzas políticas que representan en cada etapa a la extrema derecha.

Respecto a la periodización por la que hemos optado (1967-1982), cabe señalar que se ha escogido el año 1967 como fecha de arranque de nuestra investigación por tener una doble importancia en relación al tema que nos ocupa. En noviembre de 1966 fue presentada a las Cortes la Ley Orgánica del Estado, la cual sería aprobada en referéndum nacional el catorce de diciembre y promulgada el 10 de enero de 1967. Con ella, pese

a que no se resolvía el problema sucesorio, se pretendía completar el proceso iniciado para la institucionalización del régimen, y se sentaban las bases para una cierta apertura que iba a acentuar las discrepancias en el seno de la clase política del régimen. No es, por tanto, casualidad que en mayo de 1966 se constituya Fuerza Nueva Editorial, y que el número uno de la revista "Fuerza Nueva" salga a la calle el día cuatro de enero de 1967 con una portada en la que se reproduce una hoja de calendario correspondiente al 18 de julio, rasgada, a punto de ser pisada, y rodeada de la consigna: "España ha dicho: ni se pisa ni se rompe". En cuanto a 1982, esta fecha tiene, nuevamente, un doble significado para nuestro trabajo. En octubre de este año se produce la alternancia en el gobierno en virtud de la victoria electoral del P.S.O.E., la cual fue aceptada con normalidad, como un resultado de las reglas democráticas, por la casi totalidad de la sociedad española, situación que constituye, sin duda, un paso importante en el proceso de consolidación del régimen democrático. Además, y en virtud del escaso porcentaje de votos alcanzado en las elecciones, Fuerza Nueva pierde el único escaño con que contaba en el Congreso de los Diputados y poco después decide su disolución como partido político; seguirá funcionando como bisemanario y a través de una serie de asociaciones provinciales. Si a ello unimos el nivel de desorganización, desfase ideológico y pérdida de militantes que se hace presente en Falange Española de las J.O.N.S. (como ya había sucedido con anterioridad en otros partidos falangistas), podemos concluir afirmando que en 1982 se cierra

una etapa en la historia de la extrema derecha española.

En esta periodización diferenciamos dos etapas en razón de que la extrema derecha se enfrenta en el transcurso del periodo señalado, al igual que sucede con el resto de las fuerzas políticas, a dos contextos políticos diferentes y adopta, por tanto, posiciones disímiles frente a los mismos. Para su delimitación seguiremos a L. Morlino, quien ha expuesto la dificultad de dar dignidad teórica autónoma al "cambio de régimen" y ha detallado los estados principales (instauración, consolidación, persistencia estable e inestable, crisis y hundimiento) que puede atravesar un cambio de régimen (53).

La primera etapa (1967-1976) está representada por la "crisis sucesoria" del régimen, en torno a la cual los distintos sectores de la clase política franquista mantienen posturas divergentes y tratan de imponer su modelo de resolución a una crisis que se abre a partir del momento en que la sucesión del jefe del Estado, general Franco, planea como una sombra sobre el régimen. La extrema derecha mantendrá una inequívoca defensa de los valores primigenios del sistema, oponiéndose a la apertura y reforma del organigrama político franquista. La segunda etapa (1977-1982) está constituida por el desarrollo del proceso de transición del autoritarismo a la democracia, y el inicio de la etapa de consolidación del nuevo régimen democrático. La extrema derecha, representada por varios partidos anti-régimen y algunos núcleos minoritarios anti-sistema, inicia, entonces, una oposición frontal haciendo uso de una estrategia electoral y de una "estrategia

de la tensión" a fin de desestabilizar el proceso político abierto.

A la hora de estudiar la evolución, primero, y transformación, después, del régimen franquista, hemos adoptado una línea metodológica que nos permita comprender la complejidad del proceso y contemplar las distintas variables a las que debemos atender. Partiendo de un enfoque complementario, entendemos que los cambios económicos y sociales que acontecen durante el franquismo no explican por sí mismos la transición del autoritarismo a la democracia, y que el cambio político español debe ser estudiado prestando especial atención a factores "políticos", entendiendo por tales las diferentes concepciones y estrategias desarrolladas por las fuerzas que participan, en mayor o menor medida, en el proceso de cambio de régimen (54).

La teoría social siempre ha considerado problemática la valoración de la relación causal entre la estructura general de una sociedad y su constitución política real. No debe extrañarnos, por tanto, que en la actualidad la evaluación de esta relación continúe alimentando una vieja polémica y que el acercamiento al proceso que supone el cambio de régimen político se haga desde distintos modelos de análisis: teoría marxista, teoría funcionalista, y la que se ha dado en denominar teoría general de sistemas.

El análisis marxista, que buscaba en sus orígenes hacer frente a una concepción histórica dominada por la lucha de los dirigentes políticos, establece que el devenir histórico está dominado por la evolución de las relaciones entre las clases,

sostiene que los factores determinantes de la dinámica política no son los factores políticos sino la infraestructura económica, y trata de relacionar todas las manifestaciones de la vida política con un supuesto fundamento económico. Si bien es cierto que este marxismo esquemático ha sido superado, también lo es que los imperativos deterministas (de lo político por lo económico) no han dejado de hacerse presentes en las propuestas metodológicas de los autores marxistas. Así, no dudan en afirmar que el cambio o transformación de un régimen político se produce por la "descomposición de una situación de dominio de clase" o en razón de una crisis en la "coalición social hegemónica"; en esa coyuntura las clases económicamente dominantes, al tener que hacer frente a nuevas exigencias funcionales, modifican la estructura política para mantenerse en el poder, "conscientes del riesgo que representaban o representan los regímenes de dictadura para el ejercicio de su hegemonía en el seno del bloque en el poder", tal como expone Nicos Poulantzas (55). Esta visión althusseriana ha sido aplicada al caso español por Rodríguez Aramberri en un trabajo en el que sostiene que "en el cambio en la relación de fuerzas sociales y políticas, marcado por una creciente parálisis del Estado franquista, una crisis incipiente de legitimación del poder y un ascenso considerable del movimiento de masas (...) amenazaba con convertirse en una crisis de la dominación burguesa" (56); con anterioridad, otros estudios habían venido a poner el énfasis en la lucha de clases para explicar la transformación del régimen (57). Frente a estas aseveraciones, creemos que Jorge de Esteban y

L. López Guerra aciertan al apuntar, refiriéndose al caso español, que "la explicación marxista no aclara por qué las tensiones sociales se han agudizado en un momento en que precisamente aumenta el nivel de vida de la clase obrera, y no en épocas difíciles, como en los años 40 y 50" (58).

El enfoque funcionalista consiste en partir de la función social en lugar de empezar por la estructura. En un primer momento, se trata de poner de relieve las funciones políticas de base que ha de cumplir todo sistema político y, posteriormente, de analizar las estructuras que cumplen estas funciones políticas y en qué medida lo hacen (59). De este modo, las explicaciones funcionalistas sostienen que la estructura socioeconómica y la estructura política de una sociedad están íntimamente relacionadas, presuponiendo que la coexistencia de rasgos económicos, sociales y políticos en una formación social significa que tales rasgos son intrínseca y mutuamente funcionales, de tal forma que si se produce un desajuste entre los mismos se abre una etapa de crisis y transformación del régimen político. Bajo esta perspectiva, existen hipotéticas condiciones "objetivas" que irremediablemente conducen a cambios en la estructura política, de modo que los regímenes democráticos son posibles a partir de determinadas circunstancias sociales, económicas y culturales. El cambio de régimen estaría entonces motivado por la incapacidad del sistema político de responder a nuevas necesidades sociales y económicas, ya que para satisfacer las nuevas demandas ha de desarrollar sus funciones de adaptación y mantenimiento. Esta teoría se encuentra presente en autores

como S.M. Lipset (60), W.W. Rostow (61), B. Moore (62), y G.A. Almond (63).

Pero el intento de establecer relaciones mecánicas de causalidad entre cambios socioeconómicos y transformaciones del sistema político, pronto se manifestó insuficiente y, sobre todo, se verificó que era una utopía intentar elaborar una teoría total que sirviera para analizar tanto los fenómenos políticos individuales como los colectivos; en una palabra, había que huir de la falacia del determinismo económico, social o cultural. En 1973 G.A. Almond, S.C. Flanagan y R.J. Mundt enfocaron sus trabajos con el fin de hacer frente a estas insuficiencias, buscando consolidar una teoría fundada en el plano empírico y que permitiera comparar sistemas diferentes (64). Para ello iba a resultar imprescindible aplicar enfoques complementarios, reconociendo, como hacen los autores, que la transformación o cambio de una sociedad no se explica por una única causa, sino por la concurrencia de elementos diversos. Robert Dahl, uno de los autores que de forma más exhaustiva ha tratado el tema de las relaciones entre factores socioeconómicos y régimen democrático (65), opina que las oportunidades de transformación de un régimen autoritario o dictatorial en un régimen democrático son mayores bajo determinadas condiciones socioeconómicas; pero, al mismo tiempo, afirma que el nivel de desarrollo económico y social de un país constituye sólo "una de las variables" que intervienen en las posibilidades de que se conforme un régimen de democracia parlamentaria (66), y que "la evidencia simplemente no confirma la hipótesis de que un

alto nivel de desarrollo socioeconómico es condición necesaria o suficiente para una política competitiva" (67).

Para entonces, D.A. Rustow ya había adoptado una perspectiva "política" con el propósito de facilitar la percepción de los intereses y estrategias de los distintos actores en el transcurso del cambio de régimen (68). Este y otros trabajos han conducido a que se vuelva a prestar una mayor atención a las élites políticas, las cuales juegan un papel principal en el proceso de cambio, y a la capacidad de maniobra, presión y negociación de las diferentes fuerzas políticas presentes (69).

Nosotros entendemos que no tiene sentido el afirmar que un alto desarrollo económico abre las puertas a un régimen democrático parlamentario estable, y que, más bien, las perspectivas funcionalistas y las centradas en un análisis del proceso o procesos políticos (acontecer dinámico y de múltiples interconexiones) deben complementarse. Por esta razón nos inclinamos a adoptar un método de análisis que permita operar con un gran número de variables y de relaciones complejas, tal como permite el método sistémico o teoría general de sistemas (70), aunque siendo conscientes de que esta constituye una "generosa nebulosa que acoge todas las contribuciones en nombre de la pluridisciplinariedad" (71). En definitiva, estamos con Morlino cuando éste constata la necesidad de establecer "criterios esenciales y complementarios" para analizar los procesos de transición política (72). Por esta razón, y dado que nuestro objetivo es el estudio de un conjunto de fuerzas políticas, privilegiamos

el análisis de los "procesos" sobre el de las "estructuras", de tal forma que, sin ignorar los factores condicionantes de tipo social, económico y cultural, centramos nuestra atención en variables más estrictamente políticas: los actores políticos y sus estrategias, haciendo posible apreciar sus intereses y su percepción del cambio de régimen desde el autoritarismo a formas democráticas de organización política.

NOTAS

1.- La mayor parte de los dirigentes y militantes de la extrema derecha española niegan que la formación en la que militan o con la que simpatizan pueda ser definida como de extrema derecha. Santiago Pisonero del Pozo, jefe provincial de la actual F.E. de las J.O.N.S., manifiesta en carta al autor: "estudiar en una tesis doctoral nuestra doctrina, confundiéndola con la actitud de algunas personas que se pusieron la camisa azul para desacreditarla precisamente, es más propio de ser tratado en una novela picaresca que en un serio y profundo trabajo universitario. Falange Española de las J.O.N.S. no es, ni ha sido, ni será nunca, para repugnancia ideológica, una fuerza de extrema derecha en el sentido que usted interpreta ni en ningún otro sentido, por la sencilla razón de que nuestro Movimiento no participa de la obsoleta división social liberal". Carta de siete de marzo de 1990 en contestación al cuestionario remitido por el autor. Por su parte, Francisco Torres, militante de Fuerza Nueva y jefe provincial de Fuerza Joven de Murcia, sostiene que el término "extrema derecha no es más que una etiqueta con fines desprestigiadores colocada por otros hacia quienes comparten nuestras tesis". Carta de 27 de octubre de 1989 en respuesta al cuestionario remitido por el autor.

2.- TUSELL, Javier, La dictadura de Franco, Madrid: Alianza, 1988, pp. 261 y ss.

3.- TUSELL, Javier, La España de Franco, Madrid: Historia 16, 1989. Véase el cap. "Apertura y tardofranquismo (1966-1975)", pp. 185 y ss.

4.- TUSSEL, Javier, Ibid. Véase el cap. "El tardofranquismo y la degradación del régimen", pp. 209 y ss.

5.- SECO SERRANO, C., "Un capítulo histórico excepcional: El modelo español de transición a la democracia", Cuenta y razón, 19 (enero-abril 1985), p. 16.

6.- MORODO, Raul, La transición política, Madrid: Tecnos, 1984. Véase el cap. "La pretransición política: Las tentativas reformistas continuistas", pp. 73-98.

7.- FERRANDO BADIA, J., "La transición política", en Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol, Madrid: C.I.S., C.E.C., 1987, Vol. II, p. 860; y FERRANDO BADIA, J., Del autoritarismo a la democracia, Madrid: Rialp, 1987. Asimismo, el término "pretransición" ha sido utilizado por A. Rodríguez Díaz para referirse a la etapa del franquismo en la que tienen lugar una serie de procesos que incluyen "la propia institucionalización política del régimen, el despegue económico que aparece a partir de los años sesenta, sus corolarios de industrialización y urbanización y las consecuencias que todo ello comporta para la estructura

social del país"; Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos, Madrid: C.E.C., 1989 p. 34.

8.- CARR, R. España 1808-1975, Barcelona: Ariel, 1982 (ed. corregida y au. de la ed. 1969), pp. 698 y ss.

9.- PAYNE, S.G. El régimen de Franco 1936-1975, Madrid: Alianza, 1987, pp. 565 y ss.

10.- ROSTOW, D.A., "Transitions to Democracy. Toward a Dynamic Model", Comparativ Politics, II (1970): 358-361. Cit. en MORLINO, L., "Consolidación democrática: Definición, modelos, hipótesis", REIS, 35 (julio-septiembre 1986), p. 9.

11.- LINZ, J.J., "The Consolidation of Regimes: A Theoretical Problem Approach", comunicación presentada al VIII Congreso Mundial de Sociología, Toronto, agosto 1974; y "The Transition from Authoritarian Regimes to Democratic Political Systems and the Problem of Consolidation of Political Democracy", comunicación presentada a la Mesa Redonda de la IPSA, Tokio, marzo 1982. Cit. en MORLINO, L., Como cambian los regimenes políticos. Instrumentos de análisis, Madrid: C.E.C., 1985, p. 9.

12.- MORLINO, L., op. cit. (1985), p. 120.

13.- SANTAMARIA, J., "Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español". En SANTAMARIA, J. (comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: CIS, 1982, p. 411.

14.- MORLINO, L. Op. cit. Pp. 15 y 19. También define el fenómeno de "consolidación" como el "proceso de reforzamiento, afirmación, robustecimiento del sistema democrático, encaminado a aumentar su estabilidad, su capacidad de persistencia y a contrarrestar y prevenir posibles crisis". Op. cit. p. 13. Por su parte, Julián Santamaría define la "consolidación" como el proceso y la estrategia mediante los cuales el nuevo régimen adquiere coherencia, arraigo y solidez: "La 'estrategia' de la consolidación puede iniciarse coincidiendo con el período de transición y el proceso puede decirse que concluye cuando el nuevo régimen, plenamente institucionalizado, alcanza el nivel de autonomía suficiente para regirse en su funcionamiento por la lógica que le imponen sus principios de organización y según la dinámica que le imprimen las fuerzas políticas en que se sustenta". Santamaría, J. "Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español", en SANTAMARIA, J., Op. cit., pp. 372-373.

15.- MORLINO, L. Op. cit., p. 28. Angel Rodríguez Díaz resume tres requisitos de la fase definida por D.A. Rostow como de "adquisición de la costumbre de vivir en democracia": "a) el aprendizaje de las nuevas reglas y los nuevos

procedimientos políticos por parte de las élites políticas y del resto de la población; b) una práctica de la competitividad que confirme a las élites en la aceptación de los nuevos valores democráticos, y c) el establecimiento de un entramado de lazos entre los partidos y diversos sectores que facilite la aceptación por parte de la población de las nuevas estructuras de mediación política". Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1989, p. 44.

16.- MORLINO, L., "Consolidación democrática: definición, modelos, hipótesis", REIS, 35 (julio-septiembre 1986), p. 46. También puede consultarse MORLINO, L., "Rules of Democratic Consolidation. Some Comparative Notes about Italy and Spain", comunicación presentada al congreso Contemporary Change in Southern Europe, organizado por el SSRC (USA), Madrid, noviembre 1981.

17.- Véase, por ejemplo, TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989. MORODO, R., La transición política, Madrid: Tecnos, 1984. LINZ, J.J. (ed.) Un presente para el futuro, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984.

18.- Los trabajos más interesantes al respecto son los de FERRANDO BADIA, J. Teoría de la instauración monárquica en España, Madrid: I.E.P., 1975; El régimen de Franco: un enfoque político jurídico, Madrid: Tecnos, 1984.

19.- Sobre el proceso de consolidación y sobre el inicio de la fase de instauración del régimen democrático español, véase MARAVALL, J. M.; SANTAMARIA, J., "Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España" Sistema, 68-69 (noviembre 1985): 79-129. MARAVALL, J.M.; SANTAMARIA, J., "El cambio político en España y las perspectivas de la democracia", en O'Donnell, G.; Schmitter, P.H.; Whitehead, L. (Comps.), Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. I Europa Meridional, Buenos Aires: Paidós, 1989, pp. 112-164. MARAVALL, J.M.; SANTAMARIA, J., "Transición política y consolidación de la democracia en España", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. de (eds.), La transición democrática española, op. cit., pp. 183-249. SANTAMARIA, J., "Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español", en J. SANTAMARIA (Comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: CIS, 1982, pp. 371-417.

20.- GUNTHER, R.; SANI, G.; SHABAD, G., El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución, Madrid: C.I.S., 1986. CACIAGLI, M., Elecciones y partidos en la transición española, Madrid: C.I.S., Siglo XXI, 1986. Nosotros añadiríamos los trabajos de BUSE, M., La nueva democracia española. Sistema de partidos y orientación del voto (1976-1983), Madrid: Unión Editorial, 1984; y GRAHAM, R., Anatomía de una democracia, Barcelona: Plaza y Janés, 1984.

21.- BLAS GUERRERO, A. "La transición como objeto de estudio", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, p. 55.

22.- MARTI, G.; MARTI, S., Los discursos de la calle. Semiología de una campaña electoral, París: Ruedo Ibérico, 1978.

23.- ALVIRA, F. et al., Partidos políticos e ideología en España. Un análisis de la evolución de la ideología de los españoles, Madrid: C.I.S., 1978. En ESTEBAN, J.; LOPEZ GUERRA, L., Los partidos políticos en la España actual, Barcelona: Planeta, Instituto de Estudios Económicos, 1982, tampoco encontramos ninguna referencia en torno a la extrema derecha. Lo mismo sucede con MORODO, R. et al., Los partidos políticos en España, Barcelona: Labor, 1979. El estudio de MARTINEZ CUADRADO, M., El sistema político español (1975-1979) y el comportamiento electoral regional en el sur de Europa, Madrid: Instituto de Cooperación Internacional, 1980, ofrece datos electorales y un esquema sobre grupos políticos en los que están presentes las organizaciones de extrema derecha. En CACIAGLI, M., Elecciones y partidos en la transición española, Madrid: C.I.S., Siglo XXI, 1986, encontramos una pequeña referencia a las alianzas de los grupos de extrema derecha en relación a los resultados electorales conseguidos por Alianza Popular. Tampoco encontramos ningún capítulo concreto sobre la extrema derecha en LINZ, J.J.; MONTERO, J.R. (eds.), Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta, Madrid: C.E.C., 1986; tan sólo se nos informa de que parte de los simpatizantes de los partidos de extrema derecha votaron a Alianza Popular en 1979 (MONTERO, J.R., cap. "El subtriunfo de la derecha: los apoyos electorales de AP-PDP", pág. 358). La misma situación encontramos en GUNTHER, R.; SANI, G.; SHABAD, G. El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución, Madrid: C.I.S., 1986.

24.- ESTEBAN, J.; LOPEZ GUERRA, L. (eds.), Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979, Madrid: C.I.S., 1979.

25.- BUSE, M. Op. cit., pp. 104-105.

26.- LINZ, J.J. (dir.), Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981, Madrid: Euramérica, 1981. Cuenta con un apartado titulado "La extrema derecha. El neofranquismo y el neofascismo", pp. 503-506.

27.- ALVAREZ SOLIS, Antonio, Qué es el búnker, Barcelona: La Gaya Ciencia, 1976. PI, Ramón, Qué es la ultraderecha, Barcelona: La Gaya Ciencia, 1976.

28.- PEREZ GALDOS, Federico (seud.), Extrema derecha SA. Nombres, conexiones y finanzas, s.n. s.l. España crítica (Dossiers monográficos, n. 8).

29.- VIDAL ARIAS, Manuel, A la extrema derecha del Dios Padre, Madrid: Ediciones S.A., 1976. De igual forma, los capítulos de Paul Preston dedicados a "El Búnker" y "El miedo a la libertad: El ejército español después de Franco", sorprenden por su falta de información y de espíritu crítico. PRESTON, P., Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo, Madrid: Sistema, 1986.

30.- CLEMENTE, J.C.; COSTA, C.S., Montejurra 76. Encrucijada política, Barcelona: La Gaya Ciencia, 1976.

31.- MONCADA, Alberto, "Notas para una sociología de la extrema derecha", Sistema, 20 (septiembre 1977): 111-118.

32.- CASTRO MORAL, Lorenzo, CEDADE: Estudio de un movimiento, Trabajo de curso en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, 1974. Violencia política en España (1970-1983) Extrema derecha, Centro Análisis Social, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Madrid, 1985.

33.- PALACIOS, Francisco, "La renovación del neofascismo español. Antecedente europeo comparativo", III Congreso Nacional de Sociología, San Sebastián, septiembre 1989. El autor es militante de extrema derecha.

34.- El trabajo está siendo dirigido por el profesor Enrique Ucelay en la Universidad Autónoma de Bella Terra.

35.- Esta información fue facilitada por el director de la revista "Fuerza Nueva", Luis Fernández Villamea.

36.- Comisión de investigación del ascenso del fascismo y el racismo en Europa, Parlamento Europeo, diciembre 1985. En determinados países europeos el Ministerio del Interior publica periódicamente informes sobre extremismo político y espionaje. En la República Federal Alemana lo elabora el Servicio de Protección de la Constitución (en 1983 dedicaba 170 pp. a las actividades de la extrema derecha); en Francia es el Senado el encargado de su elaboración; en Austria el Ministerio del Interior publica de forma periódica estudios sobre extremismo y violencia política ("Dokumentations archive des Oesterreichischen Winderstandes, Rextsextremismus in Oesterreich nach 1945").

37.- DEL BOCA, A.; GIOVANNA, M., Fascism Today. A World Survey, London: Heinemann, 1970, Cap. "Spain", pp. 232-247.

38.- EISENBERG, D., The re-emergence of Fascism, London: MacGibbon and Kee, 1967.

39.- SCHUDDEKODF, O.E., Revolutions of our time. Fascism, London: Weidenfeld and Nicolson, 1973.

40.- WILKINSON, P., The new Fascists, London: Grant

McIntyre, 1981.

41.- G MAOLAIN, C. (Comp.), The Radical Right: A World Directory, Essex: Longman, 1987, pp. 249-260.

42.- CHIARINI, R.; CORSINI, P., Da Saló a Piazza della Loggia: Blocco d'ordine, neofascismo, radicalismo di destra a Brescia (1945-1974), Milano: Franco Angeli, 1973. FERRARESI, F., La destra radicale, Milano: Feltrinelli, 1984. WEINBERG, L.R., After Mussolini: Italian neo-Fascism and the Nature of Fascism, Washington, DC: University Press of America, 1979.

43.- BENEWICK, R., The Fascist Movement in Britain, London: Allen Lane, 1972. BILLIG, M., Fascist: A Social Psychological View of the National Front, London: Harcourt Brace Jovanovich, 1978. FIELDING, N., The National Front, London: Routledge and Kegan Paul, 1980. TAYLOR, S., The National Front in English Politics, London: MacMillan, 1982. THURLOW, R., Fascism in Britain: A History, 1918-1985, Oxford: Blackwell, 1987. WALKER, M., The National Front, Glasgow: Fontana, Collins, 1978.

44.- ALGAZY, J., La tentation neo-fasciste en France, Paris: Fayard, 1984. BRIGOULEX, B., L'extrême droite en France, Paris: Fayolle, 1977. CHEBEL D'APPOLLONIA, A., L'extrême-droite en France. De Maurras à Le Pen, Bruselas: Complexe, 1988. MILZA, P., Fascisme français: passe et present, Paris: Flammarion, 1987. PETIRFILS, J. Ch., L'extrême droite en France, Paris: P.U.F., 1988. PLENEL, E.; ROLLAT, A., L'effet Le Pen, Paris: Editions de la Découverte/Le Monde, 1984. ROLLAT, A., Les hommes de l'extrême droite. Le Pen, Marie, Ortiz et les autres, Paris: Calmann-Lévy, 1985.

45.- Faschismus in Deutschland: Ursachen und Folgen, Verfolgung und Widerstand, Ausländerfeindlichkeit und Neonazistische Gefahren, Köln: Bund, 1985. GINZEL, G.B., Neonazis: ihre Ideologien und Aktionen, Düsseldorf: DrosteVerlag, 1981. LEGGEWIE, C., Die Republikaner: Phantombild der Neuen Rechten, Berlin: Rotbuch Verlag, 1989. LONG, W., The New Nazis of Germany's, Philadelphia: Chilton Book Company, 1968. MONTAGU, I., Germany's New Nazis, London: Panther Books, 1967. NAGLE, J.D., The National Democratic Party: Right Radicalism in the Federal Republic of Germany, Berkeley: University of California Press, 1976.

46.- UTRERA MOLINA, J., Sin cambiar de bandera, Barcelona: Planeta, 1989.

47.- FERNANDEZ CUESTA, R., Testimonio, recuerdo y reflexiones, Madrid: Dyrsa, 1985.

48.- MARQUEZ HERRILLO, D. Círculos José Antonio, Bilbao: Albia, 1977. CONDE SOLEDANA, P., Falange Española de las J.O.N.S. (Auténtica), Bilbao: Albia, 1977.

49.- ¿Qué es CEDEDE?, Barcelona: Bau, 1975, 15 pp. ¿Qué es

CEDADE?, Barcelona: RAUSP, 1978, 39 pp. Existen diferentes ediciones en formato de cuadernillo y ediciones abreviadas en tríptico. Archivo del autor.

50.-ROYUELA, Alberto, Diccionario de la ultraderecha., Barcelona: Dopesa, 1977.

51.- SAN MARTIN, J.I., Servicio especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún), Barcelona: Planeta, 1983.

52.- FLAMEL (Colectivo), Fuerza Nueva. Vida y muerte de un partido, Barcelona: Alternativa, 1985. MILA, E., ¿Una alternativa de futuro para las fuerzas nacionales?, Barcelona: Alternativa, 1984. MILA, E., Ante la disolución de F.N. El porqué de una crisis, Barcelona: Alternativa, 1984. El Frente Nacional de la Juventud en su historia y en sus documentos, Barcelona: Alternativa, 1985. Aunque centrado fundamentalmente en la extrema derecha europea y norteamericana, debe citarse el libro de CADENA, Ernesto (seud. de MILA, E.), La ofensiva neo-fascista, Barcelona: Acervo, 1979. Asimismo, pese a su contenido partidista, es de interesante lectura un trabajo de curso de quien sería posteriormente director de "Fuerza Nueva": FERNANDEZ-VILLAMEA, L., "Fuerza Nueva y su presencia en el panorama español", Facultad de Ciencias de la Información (Periodismo) de la Universidad Complutense de Madrid, 1974.

53.- MORLINO, L. (1985), op. cit., p. 114.

54.- Sobre la teoría del cambio político y la transición, son ya considerados trabajos clásicos los de instituciones especializadas como los "Studies in Political Development", patrocinados por el Comité on Comparativ Politics del Social Sciences Research Council, y los del Centro Woodrow Wilson de Investigadores, ambos en Estados Unidos.

55.- POULANTZAS, N., La crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España, México: Siglo XXI, 1976, p. 57. En este y otros textos Poulantzas sigue el modelo trazado por P. Baran en The Political Economy of Growth, Harmondsworth, Penguin, 1965 (1. ed. 1957).

56.- RODRIGUEZ ARAMBERRI, J., "Origen y evolución del sistema de partidos en la España democrática: Un ensayo de interpretación", en CLAUDIN, F. (ed.), La crisis de los partidos políticos, Madrid: Dédalo, 1980, p. 34.

57.- Véase SOLE-TURA, J., Introducción al régimen español, Barcelona: Ariel, 1969. GARCIA FERNANDEZ, J., El régimen de Franco. Un análisis político, Madrid: Akal, 1976.

58.- ESTEBAN, J.; LOPEZ GUERRA, L., La crisis del Estado franquista, Barcelona: Labor, 1977, p. 13. También en ESTEBAN, J., "Desarrollo político y régimen constitucional español",

Sistema, 2, mayo 1973.

59.- COT, J.P.; MOUNIER, J.P. Sociología política, Barcelona: Blume, 1980, p. 231.

60.- LIPSET, S.M., Political Man, Nueva York: Doubleday, 1960.

61.- ROSTOW, W.W., La economía del despegue hacia el crecimiento autosostenido, Madrid: Alianza, 1967. En ROSTOW, W.W., Política y etapas del crecimiento, Barcelona: Dopesa, 1972, encontramos un prólogo a la edición española de Laureano López Rodó.

62.- MOORE, Barrington, Social Origins of Dictatorship and Democracy, Boston: Beacon, 1965.

63.- La elaboración teórica más acabada de la teoría funcionalista se debe a G.A. ALMOND. Véase ALMOND, G.A.; COLEMAN, J.S., The Politics of Developing Areas, Princeton: University Press, 1960. ALMOND, G.A.; VERBA, S., The Civil Culture, Princeton: University Press, 1963. ALMOND, G.A.; POWELL, R., Comparative Politics. A Developmental Approach, Boston: Little Brown and Co, 1966.

64.- ALMOND, G.A.; FLANAGAN, S.C.; MUNDT, R.J., Historical Studies of Political Development, Boston: Little Brown and Co., 1973.

65.- DAHL, Robert, Poliarchy, Participation and Opposition, New Haven: Yale University Press, 1971.

66.- DAHL, R. La poliarquía. Participación y oposición, Madrid: Guadiana, 1974, p. 232.

67.- Ibid, p. 71.

68.- ROSTOW, D.A., "Transitions to Democracy. Toward a Dynamic Model", Comparative Politics, 2-3, (abril 1970) 337-363.

69.- Sin incurrir en los excesos de Pareto y Mosca, cuando estos ponen el acento en el papel determinante de la "élite gubernamental" o en la "clase política", R. Aron sostiene la primacía de lo político sobre lo económico en una ya célebre trilogía: Dix-Huit leçons sur la société industrielle, Paris: Gallimard, 1962; La Lutte des classes, Paris: Gallimard, 1964; Democratie et Totalitarisme, Paris: Gallimard, 1965.

70.- Sobre la teoría general de sistemas, véase, especialmente EASTON, D., The Political System. An Inquiry into the State of Political Science, Nueva York, 1953; A System Analysis of Political Life, Nueva York, 1967; "The New Revolution in Political Science", The American Political Science Review, diciembre 1969, pp. 1051 y ss. En opinión de

García Pelayo el método sistémico "permite captar la interdependencia entre la estructura y funcionamiento de los órdenes políticos, de un lado, y de los factores ambientales extrapolíticos, de otro, de un modo más riguroso que lo conseguido hasta ahora, siempre que se disponga de los datos adecuados y de que el modelo sea correctamente formulado y aplicado, a lo que se añade que permite operar con una pluralidad de factores o variables y con una complejidad de relaciones que quizá escaparan a otros enfoques". GARCIA PELAYO, Manuel, "La teoría general de sistemas", Revista de Occidente, 2, diciembre 1975, p. 59.

71.- COT, J.P.; MOUNIER, op. cit. p. 200.

72.- MORLINO, L. (1985), op. cit., p. 105.

PRIMERA PARTE

LA IDEOLOGIA DE LA EXTREMA DERECHA ESPAÑOLA

CAPITULO I

ANALISIS CONCEPTUAL

I.1. Deformación de conceptos e instrumentalización política.

Desde hace ya varias décadas los términos fascismo, neofascismo y extrema derecha vienen siendo deformados, de forma consciente o inconsciente, por determinados órganos de prensa, el discurso de las fuerzas políticas y en los trabajos de no pocos autores que se han aproximado al tema con un propósito divulgativo.

Como señala Payne el término fascismo es "el más vago de los términos políticos contemporáneos", en razón de que "la palabra en si no contiene ninguna referencia política implícita, por vaga que sea, como las que contienen los términos democracia, liberalismo, socialismo y comunismo" (1). Sin embargo, aunque el término extrema derecha tiene un significado mucho más concreto, éste ha heredado la conflictividad que despierta el término fascismo y, además, ambos han pasado a ser utilizados de forma indistinta pese a tener bases filosóficas y culturales diferentes.

La falta de acuerdo acerca de la naturaleza y definición del fascismo, no ha impedido (más bien todo lo contrario) un amplio uso del término. La razón de que hagamos aquí referencia al mismo, se encuentra en el hecho de que ha sido frecuentemente utilizado con un sentido peyorativo, a modo de arma arrojadiza, cuando se recurre a él para hacer mención de fuerzas políticas de extrema derecha o de la derecha conservadora, de forma que se hace difícil establecer significados diferenciados y correctos. Por ello no nos parece

exagerada la apreciación del profesor Tusell cuando señala que "probablemente la mayor parte de los confusionismos terminológicos existentes con la derecha del siglo XX derivan de la indiscriminada utilización del término 'fascismo'" (2). Un buen resumen de esta compleja situación lo encontramos en un texto de W. Laqueur en el que señala que en la actualidad:

"el fascismo permanece como una materia de argumentaciones apasionadas. En el uso diario es arrojado como una invectiva contra los enemigos políticos. Es frecuentemente invocado en los medios de prensa; en las universidades atrae a los estudiantes de historia y ciencias políticas más que cualquier otro tema; y en más altos niveles ha llegado a convertirse en un tópico de especulación metafísica. Continúa siendo materia de controversia, en parte porque choca con excesivas nociones ideológicas preconcebidas, y en parte porque las generalizaciones han creado dificultades desde el momento en que se habla no de un fascismo, sino de varios fascismos" (3).

Es fácilmente constatable que a nivel periodístico se ha llegado a una manipulación del lenguaje político que ha culminado en la corrupción de los conceptos teóricos a nivel de la práctica política. La superficialidad de ciertos medios de información, determinados intereses económicos y políticos, y la falta de conocimiento del tema, han llevado a buscar concomitancias entre fenómenos diferentes dando lugar a numerosos errores interpretativos. A este respecto, no le falta razón a F. Savater cuando advierte que el calificativo de "reaccionario" puede dar lugar "a los peores malentendidos" (4). En relación a esta compleja situación resulta sintomático el hecho de que un tribunal de la ciudad francesa de Senlis haya sido requerido para decidir si el calificativo de "integrista" aplicado a un musulmán se debía considerar o no difamatorio (5).

Asimismo, se debe señalar que una buena parte de los

estudios sobre el fascismo y/o la extrema derecha, se resienten a menudo de las posiciones políticas de sus autores. Los grupos y autores vinculados a la extrema izquierda han tendido a basar sus análisis en un antifascismo militante influido por la estrategia frontista de la III Internacional, calificando de "fascista" o "fascistizado" a partidos y movimientos de la derecha conservadora e incluso socialdemócratas; este uso indiscriminado y acritico del término no queda muy lejos de las consideraciones de la extrema derecha en torno al "peligro comunista". Como apunta Seton-Watson, numerosos autores comunistas han venido utilizando el término fascismo "como un insulto, no tanto para identificar algo especialmente fascista, como para desacreditar a personas o grupos que aparecen, por cualquier razón, como un estorbo para los intereses comunistas" (6).

Payne va aún más lejos al responsabilizar a los autores y propagandistas de los regimenes comunistas del uso polémico del término fascismo:

"los comunistas vieron rápidamente que la etiqueta representaba un mecanismo político útil, y en pocos años su aplicación se había visto ampliada de tal modo que se salía de todo contenido concebiblemente reconocible, a medida que los comunistas empezaron a aplicarlo (acompañado de todo género de sufijos o prefijos inseparables) prácticamente a todo movimiento no comunista" (7).

En resumen, amplios sectores de la extrema izquierda han utilizado el término "fascismo" para referirse a cualquier político o gobierno al que consideraban anticomunista, o bien opresivo o autoritario de derecha. Así, ha sido asignado, de forma incorrecta, al peronismo argentino, al régimen de Nasser en Egipto, al candidato republicano a la presidencia de

Estados Unidos Barry Goldwater, al general Augusto Pinochet, al presidente Ronald Reagan, y a la primera ministra Margaret Thatcher. Sin embargo, los dos últimos ejemplos hacen referencia a personalidades políticas que han sido elegidas democráticamente por los ciudadanos de sus respectivas naciones, y en cuanto al dictador chileno, creemos que no es correcto aplicar indiscriminadamente el término fascista a cualquier régimen político o gobernante que somete a los ciudadanos a una opresión brutal, haciendo del terror de estado un método rutinario de control social y político. Este tipo de análisis no proporciona en modo alguno una verdadera comprensión de la naturaleza de tales sistemas de dominación.

Acerca de la instrumentalización del término fascismo, y de su identificación con la extrema derecha, por fuerzas políticas de la izquierda, creemos que puede ser ilustrativo hacer mención de dos casos próximos a nosotros. Nos referimos a su utilización en el transcurso de las últimas campañas electorales en Francia, y al uso indiscriminado que en torno al mismo se asiste en España durante el período 1974-1982.

Por lo que se refiere a los comicios franceses, es sumamente interesante la interpretación que, desde la óptica de la intelectualidad conservadora, realiza Jean François Revel:

"la tradición de la izquierda requiere que en caso de peligro fascista, el Partido Comunista se alie con los socialistas y otros 'republicanos' contra el peligro supremo. En 1934, pasa de la táctica 'clase contra clase' y 'fuego contra la socialdemocracia' al Comité de Intelectuales Antifascistas y al Frente Popular. Sin embargo, en 1987, el PCE ha escogido la táctica de la hostilidad al Partido Socialista, el 'agente de la derecha en la política de austeridad'. No conviene, pues, que haya entendimiento con los

socialistas, 'ergo' que haya 'peligro fascista' (...) En 1984, convenía exagerar el 'peligro fascista' para poder acusar a los liberales de haberlo hecho nacer (...) La primera etapa consiste en hinchar y unificar artificialmente los efectivos del fascismo; la segunda en agregarle la derecha democrática, los conservadores, los partidarios del liberalismo económico, los adversarios de las nacionalizaciones y del colectivismo. Al final, todo el mundo es fascista..., salvo los socialistas y los comunistas, por supuesto (...) ¿Acaso la izquierda no necesitaba, para su propaganda política, describir el fenómeno Le Pen como una segunda edición del 'ascenso de los fascismos' de los años treinta y no le convenía describir a Francia como una Alemania en vigiliias de la toma del poder por Hitler (...) En 1987 convenía que desapareciera para poder acabar de desembarazarse de la Unión de la Izquierda (...) Por su parte, la derecha se ha dejado encerrar en la trampa montada por el terrorismo intelectual de la izquierda. Ha tenido miedo de tratar los problemas de fondo, ante todo materiales, prácticos, psicológicos, relacionados con la inmigración, ante el temor de hacerse acusar de racismo. El simple hecho de decir que tales problemas existían bastaba para que se lanzara la infame acusación. De manera que no fueron tratados en absoluto, contentándose en luchar contra Le Pen de una manera abstracta e ideológica que no hizo más que reforzar su posición, pues pasaba totalmente por encima de las cabezas de las poblaciones afectadas y de su situación concreta" (8).

En relación al abuso del término fascismo por la extrema izquierda española, se puede poner como ejemplo, entre muchos otros, un ejemplar de la revista "Línea proletaria", órgano del Partido Comunista de España (Internacional), de línea marxista-leninista y anticarrillista. En este texto se hacen presentes, al hacer referencia a las manifestaciones y momentos de tensión que siguieron al asesinato de los abogados laboristas de Atocha por un comando de extrema derecha, expresiones como "odio al fascismo", "policía fascista", "banda fascista", "lucha contra el fascismo", "presidente del gobierno monarca-fascista" (Adolfo Suárez), "partidos de la oposición fascistoide" (P.S.O.E., P.C.E., entre otros), "secuestros de los superfascistas Oriol y Villaescusa ("el teniente general Emilio Villaescusa. Sólo con el cargo nos

damos ya una idea de la catadura superfascista de este individuo"), para acabar definiendo a la España franquista como "el país más fascista de Europa" (9). Asimismo, dos años después José Sanromá, secretario general de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, hace referencia a "las provocaciones fascistas" y, a raíz de la intentona golpista conocida como "operación Galaxia", sostiene que "el peligro sigue existiendo y aumentará mientras se siga permitiendo actuar a los fascistas y no se castigue a los organizadores de los preparativos y las intentonas fascistas" (10). Este modelo de discurso está también presente en las manifestaciones de portavoces del Partido Comunista de España y del Partido Socialista Obrero Español. Y aunque este tipo de apreciaciones tenderá a ir desapareciendo conforme avanza el proceso de reforma política y de consolidación de la democracia, la asignación de una terminología errónea y la identificación de extrema derecha y fascismo no desaparecerá del discurso de la izquierda española.

I.2. Neofascismo y extrema derecha.

Pese a la existencia de ciertas analogías, creemos que es importante evitar el caer en la confusión de que extrema derecha y fascismo o extrema derecha y neofascismo son lo mismo. Si bien puede resultar lógico que la propaganda política remarque, considerándolo un uso "legítimo", las concomitancias existentes entre extrema derecha y

fascismo/neofascismo, estas libertades, cuando iraspasan el campo de la investigación histórica, distorsionan nuestra visión de los acontecimientos.

Pero lo cierto es que no son sólo los denominados medios de información los que provocan una situación en la que cada vez resulta más difícil encontrar para los términos "fascismo", "extrema derecha" y "neofascismo", un contenido político y doctrinal específico. Basta leer títulos como "Chile: mil días entre la revolución y el fascismo" (11) o "Washington y el fascismo del tercer mundo" (12), para cerciorarse de que el vocabulario político carece en demasiadas ocasiones de rigor, y que los términos "fascismo" y "extrema derecha" son como proyectiles políticos que sirven para todo.

Tal vez sea cierto que las definiciones demasiado elaboradas pueden, en ocasiones, acabar por enmascarar los fines de los sistemas antidemocráticos. Pero como señala Payne, al analizar el tema del fascismo es necesario separarse "de las emociones políticas y de las moralizaciones superficiales" (13), evitando caer en el error de calificar como fascista a toda organización que pretenda destruir el orden democrático.

Tres de los principales estudiosos del fascismo, como son Renzo de Felice, E. Nolte y S.G. Payne, coinciden en afirmar que el fascismo es un hecho histórico limitado a Europa durante el período de las dos guerras mundiales, aseveración que compartimos plenamente (14). Aunque seamos reiterativos, no podemos dejar de insistir en que la extensión del término fascismo a diferentes períodos de la historia europea, o

mundial, y a diversos movimientos políticos tiende a crear confusiones. Como apunta Payne, "lo que el concepto ha ganado en amplitud lo ha perdido rápidamente en precisión" (15).

Una opinión diferente es mantenida por P. Wilkinson. Este autor considera que "aunque el fascismo se originó en Europa en el período que transcurre entre las dos guerras mundiales, alcanzando su máxima influencia y poder en Alemania e Italia en los años treinta y en los inicios de los cuarenta, sería un error cardinal suponer que las doctrinas y movimientos fascistas son fenómenos históricos limitados a periodos históricos concretos o a países específicos" (16). En el prefacio del libro Wilkinson habla de "neo-fascist", "extrem right wing" y "ultra-right" sin definir ni diferenciar estos términos. Por su parte, D. Eisenberg utiliza los términos "modern fascist", "neo-Nazi" y "right-wing extremism movements", deteniéndose en las diferencias y matices que considera convenientes (17).

En opinión de S.J. Woolf es importante distinguir entre lo que es el fascismo y los numerosos partidos y grupos políticos de extrema derecha que han emergido en Europa en los últimos cincuenta años, lo que no le impide reconocer que la extrema derecha posee elementos propios del fascismo (18). En esta línea Ph. Rees niega que el fascismo deba ser identificado con la extrema derecha (19), mientras que Weiss utiliza el término "fascist tradition" para remarcar su concepción del fascismo como una forma moderna de extrema derecha (20). Finalmente, O.E. Schüddekopf, siguiendo a J.H. Meisel, sostiene que si el fascismo no existe en la actualidad es porque en las modernas

sociedades industriales el fascismo no es necesario, ya que se hacen plausibles otras formas de represión política más sencillas (21).

Como vemos, a la ausencia de un consenso a la hora de ofrecer un concepto explicativo del fascismo, hay que sumar la existencia de opiniones diferentes en torno a la equiparación o diferenciación de los términos fascismo y extrema derecha. Sin embargo, el interés por evitar el confusionismo entre ambos conceptos está presente en algunos de los trabajos más recientes. Así, el Second International Seminar on Contemporary Nazi and Fascist Groupings, organizado por la Fundación Anne Frank en noviembre de 1984, hizo un esfuerzo por dejar claro que la reutilización de ideas y conceptos originarios del fascismo no tiene por qué ser realizada por partidos fascistas de reciente creación, sino que la iniciativa procede de partidos que se deben calificar como "extreme right" o "ultra right parties". Ello no impide establecer unas líneas de continuidad entre, por un lado, el fascismo, el nazismo y las fuerzas políticas que recibieron una fuerte influencia de los movimientos italiano y alemán y por otro, los partidos y asociaciones de extrema derecha que se crean con posterioridad al término de la Segunda Guerra Mundial (22).

También es importante remarcar la contribución del Parlamento Europeo, plasmada en un informe elaborado en diciembre de 1985 a partir de los trabajos de la Comisión de investigación del ascenso del fascismo y el racismo en Europa. Al delimitar el tema y los límites de la investigación, el

informe comenzaba reconociendo que fascismo y racismo son términos difíciles de definir y de circunscribir:

"Al número y variedad de sus definiciones científicas (política, histórica, sociológica, psicológica, antropológica) hay que añadir las acepciones, a menudo diferentes, que estas palabras presentan cuando se utilizan en la jerga política, acepciones que tienen a veces intenciones políticas implícitas" (23).

El informe aporta una amplia información sobre asociaciones, editoriales, órganos de prensa y partidos políticos, una parte de los cuales difícilmente pueden ser, a nuestro entender, calificados de fascistas. Pero también es cierto que se nos advierte que "si en la redacción de las atribuciones de la comisión se habla de 'fascismo', éste término debería entenderse como una expresión genérica que incorpora una serie de términos intercambiables utilizados en este contexto, tales como extremismo o nacionalismo de derechas, neonazismo y neofascismo" (24).

En resumen, "fascismo", "neofascismo" y "extrema derecha" resultan ser, en numerosas ocasiones, vocablos "camaleónicos" (25) a causa de las acentuadas diferencias entre las sucesivas escuelas de interpretación del fascismo.

Nosotros entendemos que "derecha" y "fascismo" son conceptos políticos e históricos diferentes, y que lo mismo sucede con las acepciones "extrema derecha" y "fascismo" o "extrema derecha" y "neofascismo". Tan cierto es que las fuerzas políticas de extrema derecha son anteriores y posteriores en el tiempo al fascismo, como que éste ha influido y sigue influyendo sobre los partidos y organizaciones de extrema derecha. También creemos que el

término fascismo sólo debe ser atribuido al movimiento político desarrollado en la Italia mussoliniana, y que el término neofascismo debe ser asignado únicamente al Movimiento Social Italiano. Lo que, por supuesto, no impide que existan numerosos partidos de extrema derecha en Europa y en otros continentes con connotaciones o influencias fascistas y nazis.

Asimismo, partimos de la base de que el concepto extrema derecha es más amplio que fascismo, ya que en la extrema derecha cabe enmarcar organizaciones ultraconservadoras, tradicionalistas y de la derecha radical, algunas de las cuales han recibido la influencia del fascismo a nivel doctrinal y organizativo. De igual modo, creemos que en España las agrupaciones fascistas y neofascistas han alcanzado un muy escaso desarrollo, y que en relación a estos movimientos sólo se debe citar al de La Conquista del Estado y el grupo neonazi C.E.D.A.D.E. No creemos que Falange Española de las J.O.N.S. puede ser definida propiamente como un partido fascista, y muchos menos hacer referencia de Fuerza Nueva como una asociación o partido neofascista.

NOTAS

- 1.- PAYNE, S.G., El fascismo, Madrid: Alianza, 1986, p. 10.
- 2.- TUSELL, J., La dictadura de Franco, Madrid: Alianza, 1988, p. 36.
- 3.- LAQUEUR, W., "Preface", en LAQUEUR, W. (Ed.), Fascism. A Reader's Guide. Analyses, Interpretations, Bibliography, Berkeley: University of California Press, 1976.
- 4.- SAVATER, F., "Los padres terribles", El País, 9 de abril de 1991, p. 14.
- 5.- El País, 4 de abril de 1990, p. 36. En opinión de Gonzalo Fernández de la Mora los términos "integrista" y "radical" "ya no son únicamente los nombres propios de unas agrupaciones o de unas ideologías históricas concretas, sino también modos de enfrentarse con la vida, disposiciones básicas ante la realidad, maneras de expresar las ideas y aún las emociones, sea cual fuese su signo". "Integrismo", artículo publicado el 24 de abril de 1965, cit. en El Estado de Obras, Madrid: Doncel, 1976, pp. 160-161.
- 6.- SETON-WATSON, H., "Fascism, Right and Left", Journal of Contemporary History, 1966, vol I (1), p. 183.
- 7.- PAYNE, S.G., op. cit., p. 194. Véase también ALLARDYCE G., "What Fascism is not. Thoughts of the Deflation of a Concept", American Historical Review, n. 2, IV-1979, pp. 367-388.
- 8.- REVEL, J.F. El conocimiento inútil, Barcelona: Planeta, 1989, pp. 197-198, 60, 198 y 313.
- 9.- Línea Proletaria, n. 8, 7 de febrero de 1977.
- 10.- SANROMA, J., La respuesta al terrorismo. Selección de textos de la ORT y artículos de José Sanromá secretario general, aparecidos en el periódico En Lucha, Guadalajara, 1979, p. 45.
- 11.- RAMA, C.M., Chile: Mil días entre la revolución y el fascismo, Barcelona: Planeta, 1974.
- 12.- CHOMSKY, N.; HERMAN, E.S., Washington y el fascismo del tercer mundo.
- 13.- PAYNE, S.G., op. cit. p. 8.
- 14.- Una visión contrapuesta sobre este tema puede verse, por ejemplo, en SAÑA, Heleno, "El fascismo 'tecnocéntrico'", Índice, 340 (noviembre 1973): "Hay que tener, por supuesto, mucho cuidado en sentar una analogía mecánica entre el

fascismo clásico y el fascismo tecnocéntrico, ya que ambos 'modelos' contienen importantes diferencias cualitativas; pero una sociología seria y actual no puede hoy, sin descalificarse a sí misma, entender por fascismo únicamente el modelo represivo italo-germano de entreguerra. Los sociólogos y politólogos que no aciertan a percibir el carácter fascista del imperio tecnocéntrico mundial cometen, en general, el error de tener en cuenta sólo una parte de la realidad (la de los países privilegiados) y de pasar por alto la realidad de los países del tercer mundo y de los grupos sociales indefensos en el seno de las naciones llamadas "ricas". Otro de sus errores consiste en no captar las verdaderas raíces fenomenológicas y motóricas de la nueva represión, lo que les induce a creer que sólo existe fascismo allí donde las formas de opresión son imitativas del 'fascio' o de las SA" (p. 36).

15.- Ibid, p. 10. Sin embargo, sería absurdo no reconocer con Nolte que "el intento de circunscribir el término fascismo al partido de Mussolini ha fracasado", y que se trata de un término que tiene la desventaja de que "es nombre y concepto a la vez, y la particularidad de no señalar ningún contenido concreto". NOLTE, E., La crisis del sistema liberal y los movimientos fascistas, Barcelona: Península, 1971, pp. 19 y 15. Por su parte, G. Allardyce escribe: "our understanding of the real men and movements that we call fascist has not been increased by generic concepts. Instead, general definitions have probably obscured their individual identities. To recognize the variety of fascism is to recognize the need to free it from the tyranny of concepts". En "What Fascism is not: Thoughts on the Deflation of a Concept", The American Historical Review, n. 2 (abril 1979), p. 369.

16.- WILKINSON, P., The New Fascist, Londres: Grant McIntyre, 1981, p. 8

17.- EISENBERG, D., The Re-emergence of fascism, S.A. Barnes: South Brunswick, 1968, p. 7.

18.- WOOLF, S.J., Fascism in Europe, Londres: Methuen, 1981, pp. 354 y 358 (1. ed: Londres: Weidenfeld and Nicolson, 1968). En opinión de Angelo del Boca y M. Giovana, "fascismo y nazismo están todavía con nosotros. Regímenes y organizaciones inspiradas por ellos, o que utilizan los métodos que los han hecho tan famosos, están todavía operando en los cinco continentes. Esto puede parecer anacrónico e inconcebible, pero es la realidad (...) su ideología y el contenido de sus programas permanecen sustancialmente igual, con sus dogmas, ritual y, en resumen, su incurable irracionalidad"; en Fascism Today. A World Survey, Londres: Heinemann, 1980, p. 428.

19.- REES, Ph., Fascism and Pre-Fascism in Europe, 1890-1945: A Bibliography of the Extreme Right, Sussex: The Harvester Press, 1984.

20.- WEISS, J., The Fascist Tradition. Radical Right-wing

Extremism in Modern Europe, Nueva York: Harper and Row, 1967.

21.- SCHUDDEKOPF, O.E., Revolutions of our time. Fascism, Londres: Weidenfeld and Nicolson, 1973 pp. 214-215.

22.- "Fascism did not vanish with the defeat of fascist regimes. The ideology, the aims and the practises of fascism have survived with individuals and groups, who have preserved its tradition inside ideological sectarian movements over the years, and have expanded it further by propaganda dissemination and by the socialization of younger adherents, while searching for the possibilites to let it gain wider influence and power again. Often, these movements, which have re-emerged from their decades long-obscurity, are termed 'neo-fascist' and 'neo-nazi'(...) But there is a surprising historical, personal and ideological continuity in contemporary fascist movements, although those which try to attract a mass following feel obliged to hide these discredited origins behind a 'respetable' façade". ANNE FRANK STICHTING, The Extreme Right in Europe and the United States (International Seminar on the Extreme Right in Europe and the United States, 16, 17 and 18 November 1984, Anne Frank Foundation), Amsterdam: Anne Frank Stichting, 1985, Introduction.

23.- PARLAMENTO EUROPEO, Comisión de investigación del ascenso del fascismo y el racismo en Europa, diciembre 1985, p. 16. También son de interés las apreciaciones del capítulo introductorio de SCHAMPHELEIRE, H.; THANASSEKOS, Y. (eds.), L'extreme droite en Europe de l'ouest, Bruseals: VUB-Press, 1991.

24.- Ibid, p. 22.

25.- En torno a la acepción de "camaleónico" en referencia al fascismo, véase TOGLIATTI, P., Lezioni sul Fascismo (1935), Roma: Ed. Riuniti, 1970.

CAPITULO II

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DE LA EXTREMA DERECHA EN ESPAÑA

II.1.- Pensamiento reaccionario y carlismo.

A finales del siglo XVIII la sociedad española mantenía una estructura básicamente feudal. A nivel ideológico su soporte básico era la Iglesia católica, "institución que racionalizaba doctrinalmente todo el sistema" (1). La teoría política tradicional se asentaba en la idea del origen divino del poder, según la cual la sociedad, en el momento de su constitución, había transmitido íntegramente, mediante un contrato tácito de alienación, el poder al monarca, el cual quedaba tan sólo sometido a la ley natural, la versión humana de la ley divina.

Como apunta J.L. Abellán, en esta época se dan una conjunción de elementos sociales, económicos e ideológicos que hacen que la base feudal de la sociedad española se prolongue en el tiempo hasta bien entrado el siglo XIX. Entre estos elementos cabe citar los esfuerzos y luchas enfocadas a la defensa de una monarquía católica universal, la imposición de la pureza de la fe dentro de España y el alejamiento y desinterés hacia la investigación científica, abandonándose al "mesianismo del pueblo elegido que sólo lucha y se afana por los elevados ideales del hombre entregado a la conquista de nuevos reinos para extender la fe cristiana" (2).

El origen de los principios básicos del pensamiento e ideología de una parte de las formaciones políticas de extrema derecha que estudiamos en estas páginas (más concretamente de Fuerza Nueva), se encuentra en el pensamiento reaccionario que aflora en España en el periodo de tránsito entre los siglos

XVIII y XIX. Es incuestionable que existe un proceso evolutivo, una reelaboración de ideas, y la incorporación de nuevos ejes doctrinales, pero también es cierto que existen unas constantes que son fácilmente perceptibles. Así, el pensamiento reaccionario de fines del XVIII desembocará, casi dos siglos después, a través de las elaboraciones realizadas por el movimiento realista, el carlismo, el tradicionalismo, y las propuestas de la derecha radical, en la línea ideológica propugnada por la extrema derecha española en el período 1967-1982. A lo largo de las páginas que siguen se podrá apreciar como, en la actualidad, algunos sectores de la extrema derecha continúan considerando válidas ideas del pensamiento reaccionario de fines del siglo XVIII o acomodando valores históricos a su conveniencia para legitimar actitudes reaccionarias.

En este sentido, entendemos por pensamiento reaccionario aquel que intenta revivir el pasado con una visión del mismo más mítica que real, con el objetivo de inspirar la acción política del presente, y con una enorme emotividad agresiva, a diferencia del pensamiento conservador, el cual desea conservar lo que considera de valor en las tradiciones e instituciones que todavía existen. El pensamiento reaccionario se opone al curso progresivo de la razón, en tanto que conocimiento causal y del dominio de la realidad, y tiene como rasgos característicos la intolerancia, la denuncia de oscuras conspiraciones, el recurso a planteamientos maniqueos, y la exaltación de una determinada visión de la religión en oposición al cultivo de las ciencias naturales y al desarrollo

científico-tecnológico. A este respecto escribe Javier Herrero:

"Dado que la mayor parte de la inteligencia europea del XVIII y principios del XIX (incluyendo los más cultos representantes del clero y la nobleza) participa de la Ilustración, el movimiento antiilustrado se expresará no mediante argumentos racionales, sino mediante 'mitos' que apelan a las pasiones de las clases reaccionarias, frustradas por el desafío a su autoridad lanzado por los nuevos principios. El mito fundamental, a cuyo alrededor se agrupa la constelación de imágenes que forman el argumento principal contra la Ilustración, es el de la existencia de una 'conspiración universal' de las fuerzas del Mal contra el Bien. Esas fuerzas, cuyo último origen es Satán, se organizan en el siglo XVIII en una triple conspiración: la conspiración de los filósofos, jansenistas y masones" (3).

Los recientes estudios de la historiografía española han venido a poner de manifiesto que el conjunto de ideas y creencias difundidas por el pensamiento reaccionario español, tienen su origen en la obra de pensadores franceses de los siglos XVII, especialmente en Bossuet, y XVIII, en particular en Louis de Bonald (1754-1850) y Joseph de Maistre (1754-1821). Bossuet es autor de la obra "Política sacada de las Sagradas Escrituras", una rotunda defensa de la tradición eclesiástica con la que se intenta justificar el origen divino de la monarquía absoluta y en la que se presenta a la Iglesia católica como depositaria de la verdad absoluta. Junto con Bossuet, De Bonald, autor de "Teoría del poder político religioso" (1796), y De Maistre, autor de "Ensayo sobre el principio general de las constituciones políticas" (1814), constituyen el principal antecedente de las fuerzas contrarrevolucionarias y tradicionalistas que aparecerán tras la Revolución Francesa como estandarte del catolicismo contrarrevolucionario.

La reacción contra el Iluminismo y, especialmente, contra la Revolución Francesa va a ser perceptible en toda Europa, pero mientras que fuera de Francia este movimiento de reacción adopta un carácter nacionalista al surgir como elemento defensivo frente al imperialismo napoleónico, entre los pensadores franceses asume un carácter religioso y contrarrevolucionario. Como señala Zeitlin, "los conservadores franceses que reflexionaron sobre la Revolución y sus resultados juzgaron el período posterior a 1789 como una terrible prueba y, en general, detestaron tales sucesos y sus consecuencias (4). Estos autores, con De Bonald y De Maistre al frente, idealizaron el orden medieval y, en contradicción con las ideas del Iluminismo, sostenían que la razón individual es inferior a la "verdad" revelada y tradicional. Como reacción frente a la fe optimista del siglo XVIII en el poder de la razón individual, en tanto que capacitada para reformar y mejorar el orden social, expusieron un pensamiento filosófico-religioso cuyo eje central era la afirmación de que el hombre no adquiere el conocimiento mediante la razón individual (como habían sostenido los filósofos del Iluminismo y la Ilustración), sino como ser social, a través de la tradición, en virtud de crecer en el seno de una comunidad cultural. Consideraban que la tradición tiene su origen en una revelación de Dios que fue, posteriormente, transmitida y sustentada por la Iglesia y otras instituciones, con lo cual consiguieron reavivar "todos los elementos muertos de una filosofía trascendentalista de la historia" (5).

Los textos de De Bonald, y más concretamente su "Teoría del

poder político y religioso", tienen como objetivo prioritario el polemizar con las obras de Rousseau, "El contrato social", y Montesquieu, "El espíritu de las leyes", negando que la libertad, la igualdad, y otros principios sean abstracciones generales o resultados de la ley natural. Para los reaccionarios franceses los derechos invocados por los filósofos de la Enciclopedia y la Ilustración, existen únicamente en relaciones sociales definidas y concretas. De Bonald niega que los derechos de los hombres sean naturales y que el hombre sea el creador de las organizaciones sociales, estando, por tanto, legitimado para reformarlas. Tanto De Bonald como De Maistre sostienen el origen divino de la sociedad, la superioridad de la sociedad sobre el individuo y la base divina de la autoridad, a partir de lo cual pueden afirmar que la estructura de la sociedad no responde, o no debe responder, a diferencia de lo postulado por Rousseau, a la suma de voluntades particulares, sino que es expresión de la voluntad de Dios y que el hombre no debe intentar reformar la sociedad porque el remedio será siempre peor que el presunto mal al que se intenta poner remedio. Según estos principios el hombre nace en sociedad y gracias al lenguaje (cuyo origen es divino, tal como establece el Antiguo Testamento) y a la "verdad" social, entra a formar parte de la sociedad. Esta precede al individuo y constituye una unidad orgánica con profundas raíces en el pasado; las instituciones sociales están interrelacionadas, por lo que su reforma o cambio alteraría el conjunto de relaciones que mantienen la estabilidad de la sociedad como un todo y provocaría el

desorden y el caos. De esta forma, la revelación y la tradición se convierten en base de la "verdad" y la tradición encuentra su ^Lgarantía de continuidad en la fortaleza y respeto a instituciones como la familia, la Iglesia y el Estado, las cuales han de asegurar la estabilidad y permanencia de la sociedad (6).

En razón de lo apuntado hasta aquí, los pensadores reaccionarios señalaron a la Reforma protestante y a la Revolución Francesa como los dos acontecimientos históricos que más habían contribuido, junto con los avances del capitalismo y de la ciencia, al hundimiento del Antiguo Régimen, al haber destruido la unidad religiosa y el ordenamiento social heredado del feudalismo. No obstante, consideraban que los acontecimientos revolucionarios no eran algo puramente negativo, sino que constituían un castigo de Dios a los hombres que acabaría abriendo el camino para el restablecimiento del orden y el triunfo de la verdad (7).

Como ya hemos apuntado, y tal como remarca J. Herrero, el conflicto entre Ilustración y Reacción se da en toda Europa, pero es en Francia donde surgen los más destacados pensadores reaccionarios del siglo XVIII, cuya influencia se materializó posteriormente en la conformación de la Santa Alianza y en la lucha contra los movimientos revolucionarios de comienzos y mediados del XIX. De esta forma, los autores que Menéndez Pelayo y sus discípulos han considerado como los grandes defensores de la tradición española son, en realidad, "una manifestación local del gran movimiento europeo en su reacción, primero contra la Enciclopedia y, más tarde, contra

la revolución francesa" (8). A este respecto, Abellán señala la paradoja que se produce cuando los pensadores reaccionarios españoles no encuentran en los teólogos y filósofos del Siglo de Oro una defensa radical del absolutismo político, viéndose obligados a recurrir a los autores europeos contemporáneos (Claude François Nonnette, Nicolas Sylvestre Berguer, Antonio Valsecchi, Louis Nozzi), "dándose la contradicción, al menos aparente, de que los tradicionalistas son los verdaderos extranjerizantes" (9).

El enfrentamiento entre los sectores reaccionarios anti-ilustrados y los núcleos influenciados por el pensamiento innovador de la Ilustración, se hace bien presente en España antes del estallido de la Revolución Francesa en 1789. Pero es con el triunfo de la revolución en el país vecino cuando cobra mayor vigor la reacción de los sectores anti-ilustrados, ya que a partir de este momento la violencia desatada por los revolucionarios puede ser utilizada por el absolutismo político y el integrismo religioso como prueba de que sus declaraciones de advertencia estaban más que justificadas (10). La segunda fase de este proyecto se abre con la guerra que España mantiene con Francia entre 1793 y 1795. Posteriormente, en el transcurso de la Guerra de Independencia asistimos a la etapa culminante en la difusión del pensamiento reaccionario, en la cual los posicionamientos intolerantes alcanzan su máxima expresión (11). Sin embargo, la virulencia vertida en estos textos no impidió que una buena parte de los autores del tradicionalismo español del XIX leyeran detenidamente a los pensadores reaccionarios e hicieran de

ellos una defensa a ultranza. Resulta significativo que Menéndez Pelayo haya escrito:

"Quien busque ciencia seria en la España del siglo XVIII, tiene que buscarla en los frailes ramplones y olvidados. Más vigor de pensamiento, más clara comprensión de los problemas sociales, más lógica amartilladora e irresistible hay en cualquiera de las cartas del Filósofo Rancio, a pesar del estilo culinario, grotesco y de mal tono con que suelen estar escritas, que en todas las discusiones de los Constituyentes de Cádiz" (12).

Entre las figuras más destacadas de los propagadores del pensamiento reaccionario en España hay que citar: el padre Fernando de Zeballos, autor de "La falsa filosofía", en seis volúmenes publicados en Madrid entre 1774-1776; el jurista Antonio Javier Pérez y López, autor de "Principios del orden esencial de la naturaleza establecidos por fundamentos de la moral y por pruebas de la religión: Nuevo sistema filosófico" (1785); el jesuita Lorenzo de Hervás y Panduro, con su obra "Causas de la Revolución en Francia en el año 1789 y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del Estado"; y el padre Diego de Cádiz, cuya obra principal lleva por título "El soldado católico en la guerra de religión. Carta instructiva ascético-histórico-política, en que se propone a un soldado católico la necesidad de prepararse, el modo con que lo ha de hacer y con que debe manejarse en la actual guerra contra el impío partido de la infiel, sediciosa y regicida Asamblea de la Francia".

Como señalábamos, la Guerra de la Independencia marca el inicio de una nueva etapa política. Para entonces, y tras dos décadas de desprestigio de la monarquía, en virtud de las derrotas militares y la crisis financiera, las estructuras del

Antiguo Régimen estaban desplomándose, lo que facilitará el camino para que el vacío creado abra las puertas a una respuesta política novedosa" (13).

Es precisamente con la llegada de la Guerra de la Independencia cuando surge el tema o el problema de "las dos Españas", una de las cuestiones esenciales de nuestra historiografía contemporánea, y al que siempre ha recurrido la extrema derecha española. Sobre este tema ha escrito Richard Herr lo siguiente:

"Desde que Marcelino Menéndez Pelayo escribió su 'Historia de los heterodoxos españoles', los historiadores españoles se han inclinado a ver el origen de las 'dos Españas' en el advenimiento de la política de Carlos III. Ciertamente que algunos puntos de disputa posteriores aparecieron entonces -¿qué sociedad en evolución no sufre tensiones internas?-, pero mientras Carlos III y sus ministros dirigieron el gobierno, estas tensiones no pudieron igualar las fuerzas cohesivas del prestigio real tradicional, de la fe religiosa y del bien sazonado patriotismo. Este ideal de despotismo ilustrado fue destruido en la primera década del reinado de Carlos IV, por la Revolución Francesa y las guerras subsiguientes. Juntas dislocaron el curso tranquilo de la política real, avivaron discordias intestinas existentes, aumentaron el contraste entre la corte de Carlos IV y la de su padre e inculcaron nuevas ideas en España. Sólo entonces empezaron a ser las tensiones de la sociedad española más poderosas que las fuerzas cohesivas. La historia no puede decir en qué dirección se habría inclinado la balanza de las fuerzas sociales sin la Revolución Francesa, pero sí puede decir que no indicaba tendencia a favorecer las fuerzas divisorias antes de la Revolución y que fue entonces cuando éstas empezaron a predominar sobre las cohesivas y fueron en lo sucesivo tan predominantes una y otra vez, que crearon 'dos Españas'" (14).

En el transcurso de la etapa de la Guerra de la Independencia es posible apreciar la existencia de tres grupos políticos operantes en España: los "doceañistas" o liberales, los "afrancesados", y los absolutistas o defensores de la monarquía absoluta. Es precisamente el núcleo absolutista el que introduce el tema de "las dos Españas". Férreos defensores

antiespañoles. En segundo lugar, una apelación constante a la temática del "enemigo interior", omnipresente también en las fuerzas de extrema derecha en el tardofranquismo. Los reaccionarios califican a los liberales y a los afrancesados como agentes del enemigo y contrarios a la patria y a la religión (dos siglos después se hablará de la "conjura internacional"), utilizando los apelativos de "traidores" a las "esencias de la nación", "infames", "perversos", "sediciosos", "sectarios" (en tanto que miembros de sectas), "ateos", "francmasones" y "heréticos", al haber criticado a la monarquía absoluta bendecida por la Iglesia. Siguiendo el título de una obra de Nonnotte, los reaccionarios españoles hacían de la intransigencia el arma de la fe católica contra la tolerancia, considerada elemento subversivo de la estructura social. Los reaccionarios no podían permitir que el pensamiento ilustrado, al atacar ciertos principios religiosos de la época, pusiera en duda la fuente de la autoridad política y el orden jerárquico mediante la negación de la supuesta autoridad que desciende de Dios a los reyes.

Filósofos, jansenistas y masones pasan a convertirse en la primera triada maldita de los reaccionarios, al estilo de la futura "conspiración judeo-masónica-comunista". Si en el siglo XVIII se ataca a los obispos vinculados a la Ilustración que critican los abusos eclesiásticos del papado, y en el XIX los reaccionarios vinculan los movimientos revolucionarios a orígenes protestantes, en el siglo XX los sacerdotes ligados a opciones progresistas, o simplemente desvinculados de los planteamientos integristas, serán considerados como el

instrumento de la "subversión comunista" para destruir la Iglesia desde dentro. Así como los reaccionarios hacen mención de los liberales españoles como agentes franceses destinados a utilizar a las masas populares contra la monarquía absoluta y la Iglesia, la extrema derecha presentará, en los años que transcurren entre 1966 y 1975, a los aperturistas como pieza de la subversión comunista; tal como aconteció con Godoy en los albores del siglo XIX, el presidente Adolfo Suárez se nos presenta como un agente extranjero capaz de los peores vicios y traiciones. Se sientan así las bases de la derecha reaccionaria española de los siglos XIX y XX.

Por esta razón, es posible afirmar que el pensamiento reaccionario o "servil", como también se le denomina, es, fundamentalmente, "una contra-ideología, es decir, que su fin no es exponer unas perspectivas sociales o políticas, sino fundamentar la exclusión (y la persecución) del pensamiento de sus oponentes" (16). En relación a este tema, Miguel Artola afirma que el pensamiento absolutista se presenta bajo formas difusas, con la excepción de la determinación de la plenitud de poderes del monarca: "Habrían de pasar decenios antes de que derrotados por el liberalismo, abandonasen su cerrada defensa para construir un programa positivo, característico de la posición tradicionalista, partido en cuya génesis juega un papel decisivo el fracaso de la política absolutista de fuerza" (17). Sin embargo, sí que existen unos temas recurrentes en su pensamiento, como son la defensa de la monarquía absoluta, de la propiedad eclesiástica y, en general, de la jerarquía estamental, un discurso inquisitorial

contra el adversario político y la defensa de las prácticas represivas. Asimismo, se distinguen unos caracteres básicos de la mentalidad reaccionaria, entre los que Elorza cita el pesimismo antropológico y la ausencia de un sentido histórico, con una valoración negativa de la libertad humana (sin la presencia de Dios el hombre se ve dominado por sus pasiones) -18-.

Tal como acontece a finales del siglo XVIII, en los años de la guerra contra Francia la mayor parte de los textos emanados del pensamiento reaccionario están elaborados por autores pertenecientes al estamento religioso. Los más destacados son el padre Francisco Alvarado (el "Filósofo Rancio", 1756-1814) y el fraile capuchino Rafael de Vélez (1777-1850). La obra principal de Alvarado la forman sus cuatro tomos de "Cortes críticas" (1824-1825), texto que recoge todos los tópicos reaccionarios de la época y que fue exaltado por Menéndez Pelayo hasta el punto de hacer de él el fundador del moderno tradicionalismo español, línea que ha sido continuada por F. Suárez Verdeguer. Por su parte, Rafael de Vélez es autor de una obra de título tan revelador como "Preservativo contra la irreligión o los planes de la filosofía contra la religión y el Estado, realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a la luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria" (1812) y de "Apología del Altar y del Trono" (1818), obra a la que Herrero califica como "la más sintomática construcción de la ideología reaccionaria de la época" (19).

Puede afirmarse que los antecedentes de la derecha

reaccionaria del siglo XIX se encuentran en el grupo que, a partir de su presencia e intervención en las Cortes de Cádiz, comienza a ser denominado de "servil". Sus esfuerzos se dirigieron a la defensa de la monarquía absolutista y de la estructura social del Antiguo Régimen, oponiéndose al principio de soberanía nacional.

Al término de la guerra, y una vez repuesto en el trono Fernando VII, la radicalización del grupo "servil" (fortalecido gracias a la represión contra los liberales) en la defensa de un poder real amparado en el religioso, le conducirá a ser denominado como "apostólico" y, poco después, como "realista"; a partir de 1826 los realistas exaltados comienzan a ser denominados "puros". Con posterioridad a la restauración absolutista de 1823 que pone fin al Trienio Constitucional, aparecen los términos "carlista" y "carlino", asignados a los realistas deseosos de elevar al trono al infante Carlos María Isidro. Por todo ello, debe diferenciarse entre partido carlista (no existente hasta 1833) e ideología carlista, cuyas raíces se encuentran presentes en el Manifiesto de los Persas.

Vicente Marrero considera que realismo, carlismo y tradicionalismo son tan sólo denominaciones de una misma corriente histórico-ideológica (20). Por su parte Suárez Verdaguer (21) sostiene que existe un pre-carlismo que tiene su origen en los movimientos realistas que se dan al término de la Guerra de la Independencia. Por el contrario, Julio Aróstegui considera que dado que "carlismo" es el nombre utilizado por los enemigos de este movimiento político, y que

el término "tradicionalismo" se presta a "frecuentes equívocos", "el nombre más comprehensivo y exacto es el de realismo carlismo" (22). Tanto Aróstegui como Seco Serrano consideran que el grupo "realista" y el núcleo que a partir de 1833 se conoce como "carlista" están profundamente conexionados (23). En opinión de Aróstegui "la única disimilitud posible se establece por la aparición de un problema, como es el sucesorio, en virtud del cual una determinada forma de comportamiento político, la del realismo, se aglutinará bajo una jefatura carismática y actuará como 'partido' en cuya ideología lo dinástico ha venido a constituir un ingrediente importante, aunque no básico" (24).

Los más recientes trabajos en torno al carlismo han venido a poner de manifiesto que éste es un fenómeno de amplios antecedentes y de complejas implicaciones sociales y económicas. Pero todo ello no impide que el carlismo deba ser considerado, al mismo tiempo, como un movimiento político e ideológico cuyas constantes principales son la opción dinástica y la defensa del orden religioso clerical, presentando al liberalismo como algo ajeno a la realidad de España en tanto que doctrina sustentada en principios supuestamente corruptos y disolventes de la nación española. El carlismo fue reiteradamente derrotado en el campo de batalla, pero al no ser destruido como fuerza política acabó convirtiéndose en la reserva de las fuerzas reaccionarias.

Para J. Aróstegui el "realismo carlismo" no debe ser entendido como respuesta de un grupo social único, sino como "la respuesta de ciertos estratos sociales a la disturbación

que en las estructuras sociales españolas pretende introducir lo que conocemos como revolución liberal" (25). El retroceso de la propiedad comunal, en beneficio de la propiedad privada, la generalización de la libertad de arrendamiento, las medidas desamortizadoras, y la crisis agraria de fines del XVIII y la bajada de los precios de los productos agrícolas, que se prolonga hasta 1830, dan lugar a la destrucción de las comunidades agrarias tradicionales. En esta coyuntura los sectores campesinos menos preparados para enfrentarse a las transformaciones ocurridas en el mundo agrario se vincularon al carlismo como aparato organizativo y a la Iglesia católica en tanto que cobertura ideológica de su protesta. Pero todo ello no impide que la extracción social de los componentes del carlismo sea heterogénea. Por un lado, es un fenómeno campesino, integrándose en él los pequeños propietarios, jornaleros, arrendatarios y foristas cuya situación económica estaba amenazada por la pérdida de las propiedades comunales, y del clero regular y catedralicio, pero también se adhieren a sus filas una parte del artesanado de las ciudades, miembros de la burocracia y elementos del ejército y de la aristocracia. Además, resulta interesante señalar que el carlismo cuenta con una fuerte adhesión en el País Vasco, Cataluña, Valencia y Bajo Aragón, zonas que eran precisamente las más desarrolladas del país y donde más pronto iban a surgir las nuevas capas sociales; así, el carlismo parece representar la respuesta a una amenaza de proletarianización y no a la proletarianización misma como fruto de una situación de pobreza (26).

Entre 1833 y 1845 el carlismo se movió en el marco de unos

principios políticos excesivamente genéricos. Por esta razón, Real Cuesta señala que su identidad ideológica "no puede establecerse en base a la existencia de una doctrina positiva y precisa, sino más bien a la adopción de unas actitudes de oposición radical e intransigente hacia las reformas liberales" (27). Posiblemente, su principal antecedente ideológico se encuentra en el "Manifiesto de los Persas", documento que es definido por Artola como "una imagen en negativo del pensamiento y programa de los absolutistas, dado que en su mayor parte está dedicado a criticar sistemáticamente los cambios acontecidos en España desde 1808" (28). No obstante, en este texto aparecen nitidamente los dos pilares básicos del pensamiento reaccionario y carlista: la concepción de la soberanía real basada en la monarquía absoluta, y la reivindicación de una Constitución histórica y tradicional (no escrita) en la que las Cortes estamentales juegan un papel primordial (29). En resumen, el programa carlista invoca razones dinásticas y se opone a las "novedades" derivadas de la Revolución Francesa. En tanto que heredero del realismo exaltado, polariza las fuerzas que tratan de perpetuar el antiguo orden estamental de la sociedad y el antiguo régimen político de la monarquía absolutista. Si bien el ingrediente dinástico actúa de catalizador para aglutinar en torno a Don Carlos a los opositores a las reformas liberales, a este ideario se suman otras razones ideológico-políticas, como son la defensa de la religiosidad tradicional y la oposición a la secularización, y una dubitativa defensa de los fueros en las zonas de antiguo

régimen foral, instrumentalizando políticamente la cuestión foral.

II.2. Tradicionalismo católico e interpretación providencialista de la historia. El integrismo católico.

El aumento de las tensiones sociales en Europa y los procesos revolucionarios iniciados en el año 1848, así como sus consecuencias, entre las que destaca la creencia en la mente de muchos conservadores de que el liberalismo político arrastraría tras de sí la revolución social, estimularon el avance del pensamiento tradicional en su vertiente reaccionaria.

En España, después de los acontecimientos de 1848 y la revolución de 1854 (en cuyas Cortes se discutió la confesionalidad del Estado y la tolerancia de cultos), el liberalismo doctrinario propugnado por los moderados, basado en el modelo francés (pero también en la herencia del pensamiento de Jovellanos) de monarquía constitucional y sufragio censitario, fue paulatinamente cercado por los núcleos reaccionarios y por los portavoces del liberalismo exaltado. El conservadurismo moderado de Jaime Balmes (1810-1848) se verá sobrepasado por el pensamiento tradicionalista de Donoso Cortés, Aparisi, Menéndez Pelayo y Vázquez de Mella. Estos autores manifestarán una fe ciega en el saber transmitido por la tradición, y concebirán a ésta como un repertorio común de convicciones y un sistema de

valores vigentes y permanentes.

En la lucha frente a los avances del liberalismo y, posteriormente, del republicanismo en la segunda mitad del siglo, van a destacar, además del catolicismo liberal (que no es objeto de estas páginas), los carlistas y el grupo neocatólico; su lucha política no tardará en ser continuada por los integristas.

Creemos que B. Urigüen acierta al definir a los neocatólicos como "la extrema derecha del partido moderado que tiene en Donoso a su padre e inspirador" (30). Su objetivo prioritario es la defensa de los intereses de la Iglesia y del catolicismo en tanto que rasgo definitorio de lo español. Para Urigüen "la unidad religiosa como base y fundamento de la unidad política y como fuente de todo lo que de glorioso y heroico se ha hecho en España será, junto con la creencia de que lo católico es definitorio de lo español, uno de los dogmas fundamentales del tradicionalismo donosiano y uno de los argumentos más veces esgrimido por los 'neos' cuando de defender la unidad de cultos se trate" (31).

El grupo neocatólico aparece ya configurado en 1860, con Cándido Nocedal a su frente, y muy pronto se percibe su acercamiento a los representantes del carlismo. Esta aproximación se acelera a partir del estallido de la "cuestión vaticana" y el reconocimiento del reino de Italia (1861) por el gobierno de Isabel II. Desde 1859 la cuestión romana ocupa un plano de primerísima actualidad en el contexto político europeo, y desde España se siguió con profunda atención el deterioro de las relaciones entre Pío IX y el gobierno

italiano y la pérdida de territorios por el Papado. Los neocatólicos defendieron ardientemente el poder temporal del Papado y asistieron entusiasmados a la reacción de Pío IX contra el liberalismo: alocución "Maxima Quidem" (1862), condenando los "errores" del liberalismo; encíclica "Quanta Cura" (1864), en la que se condena el liberalismo, el socialismo y el racionalismo, a la que acompaña el "Syllabus", compendio de proposiciones heréticas que, en resumen, vienen a afirmar que el liberalismo es pecado.

Pero pese al acercamiento producido, las diferencias entre neocatólicos, autodenominados como Comunión católica-política, y carlistas, conocidos como Comunión-católica-monárquica, son todavía notables, siendo el punto esencial de separación la fidelidad a distintas dinastías borbónicas. La revolución de 1868 y la caída de Isabel II permitió la desaparición de este obstáculo. En 1869 los neocatólicos y los carlistas acudieron a las elecciones como Asociación Católica-Monárquica. Tras el fracaso de la primera experiencia republicana y la restauración alfonsina, la publicación del primer número de "El Siglo Futuro" marca el inicio de una nueva corriente de extrema derecha, el integrismo, el cual, a partir de 1888, se convierte en Partido Integrista.

Todos estos movimientos políticos están profundamente influenciados por el pensamiento tradicionalista, y especialmente por la obra de Juan Donoso Cortés (1809-1853). A partir de 1848, tal y como apuntan todos los estudiosos de su obra, se produce una transformación ideológica en Donoso que le lleva a abandonar el liberalismo doctrinario. La muerte de

su hermano Pedro en 1847 y la revolución de febrero de 1848 en Francia, impulsaron a Donoso a un cambio político y filosófico que le acabará convirtiendo en el principal representante del tradicionalismo español del XIX (32). Por esta razón, resulta lícito afirmar que el pensamiento donosiano encuentra su fundamento en sus escritos y discursos posteriores a las revoluciones de 1848.

El tradicionalismo de Donoso Cortés, como años después el de Vázquez de Mella, se asienta sobre un dogmatismo agresivo que se cree en posesión de la verdad suprema, sustentado en la intolerancia, en la falta de flexibilidad para situarse en puntos de vista diferentes del propio, y en un maniqueísmo que presenta alternativas no sólo excluyentes sino también simplistas. En su "Discurso sobre la situación de España" (1850) declara de forma rotunda:

"Yo no sé, señores, si estaré solo; es posible que lo esté; pero, solo y todo, mi conciencia me dice que soy fortísimo; no por lo que soy, señores diputados, sino por lo que represento (...) yo no represento solamente a la nación. ¿Qué es la nación española, ni ninguna otra, considerada en una sola generación y un solo día de elecciones generales? Nada. Yo represento algo más que eso; yo represento mucho más que eso; yo represento la tradición, por la cual son lo que son las naciones en toda la dilatación de los siglos" (33).

Esta interpretación de la tradición, en tanto que idealización del pasado y expresión de la continuidad histórica de un pueblo, será retomada y acrecentada por Juan Vázquez de Mella cincuenta años después, al afirmar que la tradición implica "el derecho de las generaciones y de los siglos posteriores a que no se les destruya la herencia de las precedentes por una generación intermedia amotinada" (34):

"La tradición, considerada subjetivamente, es un

sentimiento que se funda en el respeto a los antepasados; considerada en si misma, es transmisión, y, lejos de significar cosa petrificada, implica el movimiento, puesto que supone algo que pasa de unos a otros. Lo que puede, y muchas veces no debe cambiar substancialmente, es lo transmitido: creencias, sentimientos, costumbres, instituciones y aspiraciones de un pueblo (...) Las creencias que tenemos, nuestras costumbres, las instituciones sociales primarias, los rasgos comunes del carácter, la lengua en que los expresamos, las influencias seculares sobre las que se ha engendrado la raza, todo eso, sin lo cual no seríamos los mismos, es objeto de tradición y comunicado por ella" (35).

"El revolucionario más audaz que, en nombre de una teoría idealista, formada más por la fantasía que por el entendimiento, se propone derribar el edificio social y pulverizar hasta los sillares de sus cimientos para levantar otro de nueva planta, si antes de empezar el derribo se detiene a preguntarse a si mismo quién es, si la pasión no le ciega, oirá una voz que le dice desde los muros que amenaza y desde el fondo de su alma: Eres una tradición compendiada que se quiere suicidar; eres el último vástago de una dinastía de antepasados tan antigua como el linaje humano; ninguna es más secular que la tuya. Si uno sólo faltara en esa cadena de miles de años, no existirías; quieres derrocar una estirpe de tradiciones, y eres en parte obra de ellas. Quieres destruir una tradición en nombre de tu autonomía, y empiezas por negar las autonomías anteriores y por desconocer las siguientes; al inaugurar tu obra, quieres que continúe una tradición contra las tradiciones pasadas y contra las tradiciones venideras, proclamando la única verdad de la tuya. Mirando atrás, eres parricida; mirando adelante, asesino; y mirándote a ti mismo, un demente que cree destruir a los demás cuando se mata a si mismo" (36).

El pensamiento tradicionalista de Donoso se fundamenta en una interpretación providencialista de la historia, tal y como nos muestra en su "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo"; Donoso tituló el primer capítulo de esta obra "De cómo en toda gran cuestión política va envuelta siempre una gran cuestión teológica". Incidiendo en el tema de la revelación Donoso sostiene, influido por los tradicionalistas franceses (Lamennais, De Bonald, De Maistre) y el pensamiento de San Agustín, que el conjunto de los conocimientos adquiridos por el hombre es una revelación de Dios o, si acaso, se deduce de ellas. Es decir, para Donoso,

tal como sostenían los tradicionalistas franceses, la razón humana es insuficiente para entender las cosas que son materia de la revelación y de la fe y, además, las verdades que componen el conocimiento humano tienen todas ellas su origen en una inicial revelación divina ("si todo se explica en Dios y por Dios, y la teología es la ciencia de Dios, en quien y por quien todo se explica, la teología es la ciencia de todo"), cuya transmisión y continuidad es realizada por la tradición en el curso de los años (37). Por esta razón, Donoso sostiene que la única fuente de conocimiento que puede aportar soluciones para los grandes problemas del hombre y los derivados del curso de la historia es lo que él creía ser la doctrina católica, y propone y defiende de forma radical (en lo que le seguirán una buena parte de las figuras políticas de la extrema derecha) verdades definitivas, en tanto que nuestras ideas y conocimientos tienen su origen en la revelación (38).

Esta teoría del conocimiento determina, en gran manera, sus ideas políticas, las cuales marcarán profundamente a sus discípulos tradicionalistas, imbuidos en la creencia de que los fenómenos políticos tienen su origen en última instancia en la voluntad de Dios. Pero además de sostener la dependencia de los acontecimientos de la providencia divina, Donoso afirma la existencia de un orden político establecido por Dios al que los hombres deben someterse; en caso contrario el hombre incurrirá en rebeldía y será el causante de su propia ruina. Así, en virtud de una especie de contrato realizado en presencia de Dios entre el poder político y los súbditos, las

autoridades deben forzar al súbdito a la obediencia si este quebranta sus deberes políticos y sociales; de igual modo, el súbdito dispone de libertad para desobedecer al poder político cuando éste impone decisiones ajenas a las leyes a que están sujetas las sociedades humanas, es decir cuando impone un gobierno contrario a los designios de Dios.

Donoso ve al hombre como un ser sustancialmente bueno pero tarado por el pecado original (origen del mal) e inclinado al desorden, enlazando a la perfección con la actitud mental pesimista sobre la naturaleza humana tan típica del tradicionalismo de los siglos XVIII y XIX:

"la facultad de escoger otorgada al hombre, lejos de ser la condición necesaria, es el peligro de la libertad, puesto que en ella está la posibilidad de apartarse del bien y de caer en el error, de renunciar a la obediencia debida a Dios y de caer en manos del tirano. Todos los esfuerzos del hombre deben dirigirse a dejar en ocio esa facultad, ayudado por la gracia, hasta perderla del todo, si esto fuera posible, con el perpetuo desuso".

"El mal tiene su origen en el uso que hizo el hombre de la facultad de escoger, la cual, como dijimos, constituye la imperfección de la libertad humana (...) El entendimiento humano se apartó del entendimiento divino, lo cual fue apartarse de la verdad; apartado de la verdad, dejó de entenderla" (39).

Esta visión donosiana, pesimista y negativa, apocalíptica, representa una condena del estado presente del mundo, asentada en una concepción maniquea de índole escatológica, donde las fuerzas del bien y del mal luchan perpetuamente hasta el triunfo final y definitivo del primero sobre el segundo; en su sentido originario apocalipsis significa revelación, es decir el desmelenamiento de las fuerzas del mal que sumergen al mundo en el caos y que, al mismo tiempo, anuncia, junto al fin de los tiempos, el reino de Dios. De forma complementaria,

Donoso lanza un mensaje pesimista sobre el futuro de Europa que antecede al que realizará Oswald Spengler al término de la primera guerra mundial. Para Donoso las catástrofes y las revoluciones europeas tienen su origen en el abandono de los principios cristianos por los gobernantes y gobernados. Al considerar que todo el conocimiento humano arranca de la base de la religión católica, y que cuando los Estados prescinden del pensamiento católico y aceptan los principios del racionalismo se produce el triunfo del mal en el mundo, el avance del liberalismo y de la ciencia en el siglo XIX es interpretado como el anuncio de una gran catástrofe:

"tengo para mi que se ha hecho inevitable una catástrofe, que ha de venir forzosamente, si es que no faltan aquí por primera vez las leyes eternas de la historia.

Yo no sé ni cómo vendrá ni cuándo vendrá; pero sé que Dios ha hecho la gangrena para la carne podrida, y el cauterio para la carne gangrenada".

"todavía digo que esta sociedad tan opulenta, tan esplendorosa, tan grande, será entregada al exterminio: que nunca han faltado, para los pueblos corrompidos, ángeles exterminadores" (40).

Durante el período de la Restauración la cuestión religiosa, junto con la cuestión social, pasa al primer plano de la conciencia de la opinión pública, lo que viene a enlazar con la polémica que en el ámbito de la cultura occidental se da entre ciencia y religión en el transcurso del último tercio del siglo XIX. Como ha señalado Abellán:

"El extraordinario desarrollo de las ciencias fisiconaturales a lo largo de todo el siglo había provocado un enfrentamiento con las actitudes religiosas tradicionales, muy particularmente en el seno de la Iglesia católica, cuyo reflejo culminante será la convocatoria y celebración del Concilio Vaticano I (1869-1870). Naturalmente, la postura cerrada y hostil a la ciencia, adoptada por éste, incrementará la polémica, dándole caracteres apasionados" (41).

Si tenemos en cuenta que la religión constituía entonces el

núcleo de la mentalidad española tradicional, es lógico que sea en el ámbito religioso donde las consecuencias de la vigencia social de la ciencia sean más dramáticas, y que el enfrentamiento existente se haga explícito mediante "una dialéctica insoluble entre tradición y progreso, casticismo y europeización, historia y estética, formas todas ellas de la tensión subyacente entre religión y ciencia" (42). La reacción del catolicismo reaccionario se producirá a través del neotomismo y el tradicionalismo, con un carácter defensivo y apologético.

En el plano puramente político, en la primera fase de la Restauración el movimiento de reacción frente al liberalismo y los avances del socialismo aparece dominado por el integrismo.

La nueva derrota carlista en el campo de batalla y el reconocimiento por la Santa Sede de la monarquía alfonsina y el fuerte apoyo con que ésta contaba en la Iglesia y el Ejército, obligaron a los representantes carlistas a adoptar una nueva estrategia que se concreta en el acercamiento a los neo-católicos. Esta tendencia se vio consolidada cuando, en 1879, el pretendiente carlista Carlos VII designa como delegado a Cándido Nocedal. Sin embargo, su muerte, acontecida en 1885, supuso que la dirección del grupo neo-católico pasase a manos de su hijo, Ramón Nocedal, y que las discrepancias entre éste y el pretendiente carlista no tardaran en estallar. Nocedal criticó a Carlos VII desde las páginas de "El Tradicionalista" y "El Siglo Futuro", acusándole de desviacionismo doctrinal, "liberal" y traidor a las esencias del carlismo. Nació así el integrismo, convertido a partir de

1888 en partido político bajo el nombre de Partido Integrista o Partido Católico Nacional, el cual emitió el 27 de junio de 1889 el "Manifiesto integrista tradicionalista", en el que se afirmaba:

"Antes que nada y sobre todo somos católicos. Sabemos que no fuimos criados como los brutos, para arrastrarnos por la tierra, sino como los ángeles del cielo para amar a Dios, reverenciarle y servirle, y triunfar y reinar después con El eterna y gloriosamente. Y así nuestra primera acción sea humillarnos ante su Vicario en el mundo, a quien se debe sujetar y rendir toda humana criatura y decirle:

-Habla, Señor, que tus hijos escuchan, ganosos de oír tu voz y obedecer tus mandatos, con ansia de vivir y morir confesando y defendiendo todas y cada una de tus enseñanzas, los derechos de tu poder espiritual y el poder temporal y de rey que manos sacrílegas te usurparon y detentan, prevaleciéndose, cobardes y traidores, de la postración universal y la complicidad infame y pérfida de los Estados que fueron cristianos".

"Al suceder el liberalismo conservador al radical en el gobierno, dejó y cumplió su palabra, que venía a continuar la historia de España en el punto en que la había hallado, este es, a proseguir sin intermisión ni descanso la obra revolucionaria; más nosotros, católicos españoles, de verdad queremos que la historia de España se reanude y continúe allí donde fue interrumpida por la asoladora invasión de extranjeras novedades que la desnaturalizan y pervierten" (43).

El programa integrista (44) se fundamenta en el absoluto imperio de la fe católica, hasta el punto de subordinar todas las actividades políticas a las normas religiosas definidas por la Iglesia, en la condena de la libertad de culto y de pensamiento, el mesianismo, el predominio de lo irracional y de la mística, en una concepción ahistórica y nostálgica incapaz de aceptar los cambios acontecidos, el maniqueísmo, y en una visión pesimista del hombre que conduce al rechazo de los principios de secularización propugnados por el liberalismo y a sostener que el hombre necesita de un principio en forma de divinidad que le sustente.

Los integristas, y lo mismo cabe decir del movimiento neotomista (F.J. Caminero, profesor de la Universidad de Valladolid y obispo de León; F. Navarro Villoslada, fundador del periódico "El Pensamiento Español"), se inspiraron en los textos papales, especialmente en el "Syllabus", en el opúsculo "El liberalismo es pecado" de Félix Sardá y Salvany, y en la obra de Antonio Aparisi y Guijarro. En "Restauración. Apuntes para una obra" (1872), Aparisi había idealizado la sociedad estamental, y situado la autoridad en la costumbre, en la tradición (45). También se inspira el integrismo en la "Carta de María Teresa de Braganza y Borbón, princesa de Beira, a los españoles" (1864), por la cual María Teresa de Braganza había desautorizado a su hijo, el pretendiente carlista Juan III, quien había reconocido a Isabel II en un intento de aproximación entre las dos dinastías. El mensaje fundamental del documento era, aparte de señalar como sucesor legítimo a su nieto Carlos VII, presentar la dinastía no como un valor en si mismo sino como un instrumento para la realización de unos principios, y la idea, siempre muy presente en la extrema derecha española, de que la legitimidad no se posee por herencia sino por ejercicio:

"supuesto que mi hijo Juan no ha vuelto, como yo se lo pedía, a los principios monárquico-religiosos, y persistiendo en sus ideas incompatibles con nuestra Religión, con la monarquía y con el orden de la sociedad, ni el honor, ni la conciencia, ni el patriotismo, permiten a ninguno reconocerle por rey. Pues desde luego él proclamó la tolerancia y libertad de cultos, la cual destruye la más fundamental de nuestras leyes, la base solidísima de la monarquía española, como de toda verdadera civilización, que es la unidad de nuestra fe católica".

"Y ni aún siquiera repara de dar libertad de cultos sería

como dar leyes para extranjeros (lo cual no le toca a él) y no para españoles, profesando todos la religión católica (...) Proclamando, pues, tal libertad y tales intenciones, Juan no sólo no jura observar la ley más fundamental de España, sino que se propone destruirla. Ahora bien: para ser rey debe jurar todo lo contrario, y no haciéndolo no puede serlo" (46).

Asimismo, los integristas se inspiraron y se declararon entusiastas partidarios de los textos de Marcelino Menéndez y Pelayo y Vázquez de Mella en que se hace una apología del radicalismo y la intransigencia.

Menéndez Pelayo (1856-1912), impulsor de la polémica de la ciencia española (negando la pobreza de la filosofía y la ciencia en España en contraposición a los krausistas) estaba plenamente identificado con el integrismo contemplado desde el punto de vista ideológico, (aunque sin llegar al talante reaccionario de Pidal y Mon o el P. Fonseca -éste último condenó de forma despectiva la obra de Menéndez Pelayo-) y algunos de sus textos fueron profusamente celebrados y utilizados por los integristas, como es el caso de la "Historia de los heterodoxos españoles" (1880-1882) y, especialmente, el muy conocido "Brindis del Retiro".

Pero los representantes del Partido Integrista utilizaron con mayor comodidad los textos de Vázquez de Mella, figura eminentemente política y destacado parlamentario, "aficionado a los radicalismo", "aficionado a los extremos" (47), y quien no dudaba en hacer una apología de las posiciones intransigentes tan queridas por los integristas:

"Nosotros amamos de tal manera a la Iglesia católica, la defendemos con tal consistencia y ponemos su doctrina y sus intereses tan por encima de toda otra doctrina y de todo otro interés, que yo creo expresar los sentimientos de estas minorías si os digo que nosotros intransigentes, llamados así, nosotros intolerantes, con absoluta intolerancia, con la

más grande de las intolerancias, no cedemos un ápice, en la defensa de estos derechos de la Iglesia. Porque la intolerancia es un resultado de la adhesión firme a una verdad en que se cree, y sólo pueden ser tolerantes los escépticos, con tal que no se ponga en litigio su duda, y los sectarios en aquello que no creen, pero en aquello que afirman. Nosotros, intransigentes e intolerantes, lo somos de tal manera al defender los principios de la Iglesia, que yo expreso los sentimientos unánimes de todos mis compañeros, diciendo que si, ante 1.000 cañones dispuestos a disparar contra nosotros, se nos exigiese la merma siquiera, menos aún, la ocultación de la profesión de la fe más absoluta y completa en las enseñanzas y en los derechos de la Iglesia católica, nosotros no retrocederíamos un paso, sino que avanzaríamos hacia ellos; y, cuando nuestros cuerpos cayeran deshechos por la metralla, nuestros espíritus se cernerían sobre ella proclamando la majestad del deber y de los principios sobre el hecho brutal de la fuerza" (48).

"la intransigencia es un principio 'ontológico' que se funda en la naturaleza de la verdad; es una 'norma dialéctica' de la razón y una ley 'psicológica' y 'sociológica' que está grabada en la esencia del espíritu y de las sociedades humanas, y por eso, como sucede con todas las verdades evidentes, hasta los que la niegan con los labios la demuestran con la conducta".

"Ningún hombre grande ha sido tolerante. Todos han sido tan intransigentes en lo que se proponían, que, lejos de ceder en sus propósitos, trataron de imponerlos, obligando a ceder a los demás" (49).

Textos semejantes, como es el caso de su discurso "Apología de la intransigencia", centrados en una defensa de la intolerancia, son algo frecuente y consustancial en los escritos de Vázquez de Mella. Sin embargo, Vázquez de Mella puede ser también considerado un modernizador de la ideología tradicionalista, haciendo que ésta fuera algo más que la base ideológica y filosófica del carlismo. A los principios de "unidad católica", "monarquía cristiana", y defensa de los fueros o regionalismo, Mella, quien a diferencia de Donoso y Menéndez Pelayo aspira a construir un sistema total y coherente de orden político, incorpora una detallada teorización sobre la concepción organicista de la sociedad,

donde a cada persona le corresponde desempeñar una función "natural"; también incorpora el concepto de "constitución histórica" (en contraposición a la constitución escrita) o "constitución interna de España" -50- (idea que también está presente en otras figuras, como es el caso de Cánovas del Castillo), conformada por las tradiciones establecidas por la "voluntad general" de las sucesivas generaciones, así como el principio de "soberanía social", el cual supone una reducción de los poderes del monarca para otorgar cierta iniciativa a los órganos "preexistentes y naturales" (familia, municipio, región). Para Mella, autor que posee una visión idealizada del corporativismo medieval, la "soberanía social" invalida el principio liberal de la soberanía nacional y es anterior a la soberanía política del Estado:

"Nacemos en el seno de una familia, de una clase, de una sociedad, y ni la misma forma de educación, ni la parte que llegan a constituir las costumbres de nuestro carácter, ni la lengua que hablamos, ni la enseñanza con que se cultiva nuestra inteligencia, existía antes que nosotros viniéramos al mundo y ha ido formando en parte nuestro carácter y desarrollando nuestras facultades" (51).

II.3.- La derecha radical.

La derecha autoritaria que se configura en los albores del siglo XX se diferencia notablemente del tradicionalismo del XIX. Mientras que los movimientos tradicionalistas del siglo XIX se habían esforzado en evitar el desarrollo de la sociedad urbana e industrial, los nuevos grupos de la derecha eran más complejos y "trataban de adaptarse a su manera a los problemas

sociales, culturales y económicos modernos" (52). Como señala Payne, "la aparición de nuevas formas de autoritarismo de derechas fue un proceso largo, muchas veces lento y complejo, pues en los últimos decenios de siglo el parlamentarismo liberal parecía en vías de lograr una victoria completa en las instituciones oficiales" (53). Pero ello no impidió la aparición en el contexto de la política europea de comienzos de siglo de nuevas fuerzas derechistas autoritarias que rechazaban tanto el conservadurismo moderado como el viejo reaccionarismo, y abogaban por un sistema autoritario más moderno (54).

En relación a estas nuevas fuerzas de la derecha, Payne distingue entre una derecha autoritaria conservadora y una derecha radical (55); con ellas enlazará, en la década de los veinte, el fascismo. Esta nueva derecha autoritaria tenía sus raíces en cuatro factores: el auge de las doctrinas corporativistas, especialmente en los círculos católicos; la extensión de las tendencias autoritarias en los partidos conservadores y liberales, fundamentalmente en Alemania e Italia, dando lugar a la aparición de una tendencia "liberal autoritaria"; la influencia de Action Française, núcleo que estableció "una nueva síntesis de todas las ideas tradicionalistas del siglo XIX e hizo que el monarquismo pasara de ser un principio dinástico a convertirse en un sistema completo de "nacionalismo integral", erigiéndose en "uno de los focos del nacionalismo autoritario" (56); la aparición de una forma moderna de autoritarismo dispuesto a promover "la modernización interna y una expansión nacional

violenta" (57).

Durante el período 1890-1914 Europa se vio afectada por una profunda crisis cultural. Una parte importante de la élite cultural, principalmente en centroeuropa, sustituyó el nacionalismo y el materialismo por las nuevas teorías del vitalismo, reivindicando en lugar de "la futilidad de la ética y la moral convencionales" la afirmación de "la acción directa, la fuerza o como mínimo la experiencia práctica subjetiva"; además, el nuevo cientifismo, al contrario del de mediados del XIX, "alentaba las doctrinas raciales, el elitismo, la jerarquía y la glorificación de la guerra y la violencia". Numerosos estudios centrados en la biología y las relaciones entre naturaleza y sociedad vinieron a reforzar la "conceptualización y el atractivo del nacionalismo, pues exaltaban la unidad del biogrupo y asignaban un nuevo valor a las relaciones orgánicas dentro de las sociedades y a las naciones como unidades totales", lo cual, a su vez, "reforzó una insistencia creciente en el orden, la autoridad y la disciplina, en lugar del individualismo o la autocomplacencia, pues una autoridad más fuerte era la única forma de respaldar las relaciones orgánicas y de afirmar más cabalmente la identidad del biogrupo". Asimismo, y junto al redescubrimiento de lo inconsciente y al lugar central que la psicología pasó a asignar a lo no racional, las nuevas teorías psicológicas de las multitudes y de la movilización revolucionaria (encabezadas por Le Bon y Sorel) tenían su base en la manipulación del subconsciente y lo irracional, "haciendo incapié en la función primordial del mito entre las masas";

todo ello contaba con un paralelismo y un fuerte estímulo en "las nuevas teorías sociológicas y políticas sobre el elitismo y el 'caudillaje'" (58). Nuevas corrientes sociológicas, especialmente en Italia, impulsadas por Mosca y Pareto, sometieron al régimen parlamentario a una crítica demoledora que "afirmaba la necesidad de la dominación por las élites en todos los sistemas políticos y sociales" (59). Poco después hacía su aparición una nueva formulación, la "revolución conservadora", profundamente interrelacionada con el avance de las nuevas teorías citadas.

Asimismo, la década de los veinte fue una época de auge para las ideas corporativistas en Europa. Estas formulaciones se inspiraban en las corporaciones que habían nacido en la Edad Media, consistentes en la organización de los diversos sectores de la sociedad en organismos que, como es sabido, en parte eran autónomos y en parte eran regulados por el poder político. A comienzos del siglo XX el cuerpo doctrinal favorable a un regreso parcial a fórmulas medievales de estructuración social, en tanto que reacción al liberalismo, se fue transformando en un nuevo corporativismo estatal. A. Rocco elaboró la doctrina del Estado corporativo autoritario, basada en la sustitución del parlamento por una asamblea corporativa que habría de representar a los distintos grupos de intereses y que estaría regulada por el Estado. Este corporativismo invocaba las teorías alemanas del Estado jurídico, en virtud de las cuales los derechos fundamentales de la persona no son inherentes sino que son el resultado de la autodelimitación del poder soberano del Estado (60). El

Estado corporativo se comprometía a poner fin a los conflictos sociales y a la división de la clase política en partidos parlamentarios: Una asamblea corporativa, en la que estarían representados los grupos de intereses económicos, sustituiría al parlamento y sería regulada por un Estado que dispondría del poder predominante. En opinión de Tusell, si las tesis corporativistas alcanzaron un éxito importante se debe a que después de la primera guerra mundial se sintió como una necesidad la negociación entre los sectores económicos implicados en el proceso productivo y la intervención del Estado en la vida económica; de esta forma, siguiendo a Maier, "se proporcionaba al corporativismo un barniz de modernidad que hasta entonces no había tenido" (61).

En los años finales de la década de los veinte las propuestas corporativistas de la derecha autoritaria, comenzaron a ser presentadas, fundamentalmente en Alemania, bajo la retórica de una "revolución conservadora" en la cual se inscriben varias tendencias de la derecha ultranacionalista; una parte de ellas ejerció una influencia considerable en el nacional-socialismo alemán y en el fascismo italiano.

Los vocablos conservador y revolucionario aparecieron unidos por primera vez en 1848 en el periódico berlinés "Die Volksstimm", en su edición del 24 de mayo y en el contexto de un artículo satírico sobre los demagogos revolucionarios. Posteriormente, en 1875, fue utilizado por Y. Samarine y F. Dimitriev en un folleto titulado "Revoloutsionnyi Konservatizm"; años después recurren a él, entre otros,

Dostoïevski, Charles Maurras, en su "Encuesta y Monarquía" (1900), y Hugo von Hoffmannsthal. Pero es en la etapa de la República de Weimar cuando este doble vocablo adquiere una filiación política directa. K. Bullivant considera que la revolución-conservadora fue la "principal corriente de pensamiento conservador en la Alemania de Weimar", pero considera que debe ser interpretada más como una actitud o creencia que como una ideología como tal (62). Para este autor, quien reconoce que cualquier estudio en torno a este tema "se ve inmediatamente complicado por el problema de la definición ya sugerido por la aparente contradicción inherente al propio término", las actitudes que se deben considerar como básicas de la revolución conservadora son "el cuestionamiento de la supremacía de la racionalidad, el rechazo de la actividad política del partido, la preferencia de un 'Volksstaat' autoritario y jerárquico a la democracia, así como el distanciamiento respecto del 'viejo conservadurismo', y el énfasis de la experiencia de la guerra", y, muy especialmente, "el sentimiento de una necesidad de barrer el inadecuado presente como medio de recuperar el contacto con una vida basada en los valores eternos" (63). Por su parte, Armin Mohler, autor próximo a esta línea de pensamiento, en "Die Konservative Revolution in Deutschland 1918-1932", califica a esta corriente de "movimiento espiritual de regeneración que trataba de desvanecer las ruinas del siglo XIX y crear un nuevo orden de vida" (64).

En Alemania, país en el que, como se ha señalado, la revolución conservadora alcanzó un mayor vigor intelectual,

hay que destacar los trabajos de Oswald Spengler, Hans Blüher, Thomas Mann, Ernst Jünger, Friedrich G. Junger, Edgar J. Jung, Carl Schmitt, Ernst von Salomon, Alfred Baeumler y Werner Sombart. Estos y otros autores intentaron sublimar las diferencias entre derecha e izquierda en una nueva síntesis neoconservadora que aspiraba a un retorno al pasado, y en la que abundaban construcciones lingüísticas como "social aristocracia", "nacional bolchevismo" y "nueva Antigüedad", al tiempo que se criticaba a los "partidos" y a los "políticos" (65).

En coincidencia con este tipo de discurso, A. Rocco, ministro de Justicia en el gobierno conformado por Mussolini, replanteó en 1927, en la introducción a su informe "La transformación del Estado", la génesis del lenguaje "revolucionario" en el léxico político fascista. Rocco apuntaba:

"Hoy día se habla corrientemente de la Revolución fascista. La expresión, que suscitaba todavía hace poco tiempo, y hasta en el campo fascista, cierta repugnancia, será universalmente aceptada desde ahora para designar a este fenómeno complejo que comienza en 1919 con la formación de los Fascios de Combate (...) Semejante a la abeja que muere engendrando, la revolución como tal se extingue cuando el nuevo orden ha sido creado. En este momento la revolución se convierte -permítaseme la antítesis- en conservadora" (66).

La misma idea la encontramos en el jurista Bartolotto, para quien "el fascismo es una Revolución conservadora en la medida en que ha exaltado el principio de la autoridad y en que lo ha reforzado en contra de una libertad democrática exagerada y sin medida" (67). También se encuentra presente en los trabajos de Edgar J. Jung, secretario de Von Papen, autor de "Deutschland und die Konservative Revolution" (1932), obra en

la que escribe:

"Llamamos Revolución Conservadora a la recomposición de todas aquellas leyes y acciones elementales en ausencia de las cuales el hombre pierde el contacto con la Naturaleza y con Dios, viéndose incapacitado para edificar un orden verdadero. En lugar de la igualdad proponemos los valores interiores, en lugar de la orientación social la apropiada integración en una sociedad jerárquica, en lugar de la elección mecánica el surgimiento orgánico de jefes auténticos, en lugar de la coerción burocrática la responsabilidad personal de una auténtica autodisciplina, en lugar de la felicidad de las masas el derecho de la comunidad del pueblo" (68).

II.3.1. La derecha tradicional como "derecha de resistencia".

Como es sabido, las fuerzas de la derecha tradicional recurrieron a fórmulas corporativistas. Pero quienes mayor impulso dieron a las tesis corporativistas fueron la derecha autoritaria conservadora y la derecha radical.

La derecha radical se diferenciaba en numerosos aspectos de la derecha tradicional. El principal de ellos es el hecho de que la derecha tradicional, al igual que las fuerzas reaccionarias del siglo XIX, constituía una derecha de "resistencia" a cualquier tipo de cambio, sustentada en un conjunto de principios de carácter tradicional y religioso, mientras que la derecha radical "deseaba destruir todo el sistema político del liberalismo vigente y de arriba abajo" (69). En la década de los veinte la derecha tradicional aspiraba a un robustecimiento de la autoridad y a un régimen corporativista que hiciera incuestionable el poder de los estamentos tradicionales, pero, aunque fuera radicalmente contraria al parlamentarismo, su actuación tendía a ser legalista; tenía escaso interés en temas como el de la

modernización económica, centraba sus intereses socioeconómicos en la defensa del mundo agrario y, a menudo, "no hacía más que oponer su negativa a cualquier intento de reforma social" (70).

Por su parte, la derecha autoritaria conservadora se había decidido a desligarse de las formas parlamentarias del conservadurismo moderado, aunque deseaba evitar las rupturas radicales con la continuidad jurídica y moralmente "no proponía más que una transformación parcial del sistema en un sentido más autoritario" (71). Esta derecha autoritaria conservadora (y en muchos casos también la derecha radical) basaba su cuerpo doctrinal en la religión, "más que en ninguna nueva mística cultural como el vitalismo, el irracionalismo o el neoidealismo secular", razón por la cual el "hombre nuevo" de la derecha autoritaria se basaba en los preceptos y los valores de la religión tradicional (72). A diferencia de la derecha conservadora autoritaria, la derecha radical rechazaba abiertamente el parlamentarismo. Sin embargo, "titubeaba en hacer suyas formas totalmente radicales y nuevas de autoritarismo, y normalmente aspiraba a una reorganización de la monarquía o a un corporativismo ecléctico neocatólico, o a una combinación de ambas cosas" (73). Mientras que la derecha autoritaria conservadora "prefería evitar las novedades en casi todo lo posible, tanto en la formación de nuevas élites como en la dictadura, la derecha radical estaba dispuesta a ir más lejos en ambos aspectos, aunque no tan lejos como los fascistas" (74); la derecha radical repudiaba el sorelismo y el nietzscheanismo de los fascistas puros "en pro de un

enfoque más práctico, racional y esquemático" (75). La derecha radical carecía del apoyo electoral de los partidos conservadores, y no estaba dispuesta a intentar una movilización de masas al estilo de los fascistas, razón por la cual recurrió casi siempre a intentar empujar al Ejército a un golpe de Estado que la llevara al poder.

En España, como señala acertadamente Payne, la derecha radical era tan conservadora en el terreno cultural y tan profundamente religiosa como la derecha autoritaria conservadora (76). Además, y tal como apunta Tusell, a diferencia de lo que sucede en otras naciones europeas, la derecha española fue "esencialmente conservadora y de 'resistencia' hasta 1931" (77). Antes de la proclamación de la II República "los rastros de la derecha radical hay que buscarlos en las juventudes mauristas, en los sindicatos libres barceloneses, los carlistas, algunos intelectuales (D'Ors y Maeztu) y otros grupos minúsculos" (78).

La dictadura de Primo de Rivera fue configurada ideológicamente por tres corrientes doctrinales: El tradicionalismo, el catolicismo social y el conservadurismo maurista (79). Para entonces había comenzado ya a operarse una transformación en el seno del tradicionalismo. Si a comienzos del siglo el tradicionalismo continuaba siendo una oposición rígida y medievalista a la modernidad y al liberalismo, cuando se agravaron las tensiones socio-económicas y se generalizó la crítica al parlamentarismo, "el tradicionalismo intentará capitalizar la nueva situación, introduciendo, aunque no sin dificultades, sus concepciones doctrinales corporativas".

Además, el golpe militar del 1923 acercó a la ideología tradicionalista "a la proximidad del poder y a la inserción de sus postulados en el proceso arbitrista de reconstitución/regeneración jurídico-política" (80). Más importante aún es el hecho de que aunque los sectores intelectuales que colaboraron con la dictadura de Primo de Rivera fueron mínimos, su importancia "resultó muy grande en cuanto que en ellos se produjo una ruptura con la derecha tradicional y apuntó una derecha partidaria de un sistema dictatorial como solución definitiva" (81).

Pero no es sólo desde la derecha donde para entonces se invocan soluciones dictatoriales, sino que en importantes círculos políticos se contempla la dictadura como una posibilidad regeneracionista. Desde finales de siglo, sectores de la intelectualidad liberal habían comenzado a dar la espalda a los ideales de la democracia liberal como reacción al caciquismo, las formas no democráticas de control del voto, el poder de la oligarquía agraria tradicional y el propio agotamiento del sistema político de la Restauración. Como señala Queipo de Llano, si bien la crítica iba enfocada mucho más a la práctica del sistema político que a su base teórica, "llama la atención hasta qué punto eran corrientemente admitidas las ideas regeneracionistas de Costa y la tesis de que un régimen autoritario temporal podía ser capaz de crear una España mejor y más liberal" (82). A este respecto, el movimiento regeneracionista, que había comenzado a aplicar las actitudes positivistas a la comprensión y entendimiento de la realidad española, partía de un reconocimiento radical de la

crisis española y de la ausencia de una mediación política que permitiera resolverla, y si en un primer momento el diagnóstico de impotencia se centra en la política acabó "desbordándose y englobando la crisis del Estado-nación" (83).

Los regeneracionistas fueron los primeros intelectuales que se plantearon con un sentido moderno el "problema de España". Sus trabajos están intrínsecamente relacionados con la extensión de la mentalidad positiva y científica desde los inicios de la Restauración. En su surgimiento influyeron especialmente el desarrollo de la producción industrial y el "desastre del 98" en cuanto que revulsivo, pero también la concepción positivista de la sociedad como organismo vivo. A este respecto, el hecho de que los principios del positivismo fueron traídos a España por la clase médica, hizo que los más preocupados por la decadencia nacional buscasen soluciones en una vía clínica:

"España, en cuanto organismo vivo, era una sociedad enferma o degenerada; el médico positivista debía situarse con actitud científica ante el paciente y determinar los tres momentos del análisis clínico: diagnóstico, pronóstico y terapéutico. Es obvio que la aplicación correcta de la terapéutica adecuada habría de producir, como resultado inmediato, la 'regeneración'" (84).

El programa regeneracionista conservador de Joaquín Costa (1846-1911) y su inclinación hacia fórmulas autoritarias debe diferenciarse de las derivaciones del "costismo" hacia posiciones dictatoriales. La obra de Costa "Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla", se erigió en la "primera crítica ideológica al sistema de la Restauración y bandera simbólica del movimiento regeneracionista" (85). Costa propuso

una "revolución desde arriba" para solucionar los problemas nacionales que cabía interpretar como una reivindicación del régimen dictatorial, desde el momento en que esa "política quirúrgica" tenía que ser puesta en práctica por "un cirujano de hierro". En su conferencia "Quiénes deben gobernar después de la catástrofe", pronunciada en 1900, apunta Costa:

"Para mi esa revolución sustantiva, esa transformación del espíritu, del cuerpo y de la vida de la nación tiene que verificarse siempre desde dentro y desde arriba, por lo cual importa no confundir con lo que llamamos revolución de abajo o revolución de la calle, que es, si acaso, un simple medio o instrumento para aquélla y que no tiene nada que ver con ella, que es cosa enteramente distinta, por más que la designemos con el mismo nombre" (86).

Las críticas de Costa no llegaron a proponer claramente la supresión del Parlamento ni aspiraban a la abolición del régimen liberal, pero muchos de sus seguidores si que eran partidarios de estas medidas. El "costismo", entendido como una "secuela ideológica del regeneracionismo, consistente en la simplificación y prolongación histórica de determinados rasgos del pensamiento de Costa" (87), evolucionó desde la denuncia de los vicios parlamentarios y de la falsificación electoral propiciada por los partidos, a un ataque furibundo del sistema de partidos, el parlamentarismo y el régimen liberal, para acabar derivando, en definitiva, en el autoritarismo político y la invocación de la dictadura (88).

Unos años después, la "revolución desde arriba" fue asumida por una personalidad eminentemente política: Antonio Maura, figura destacada del Partido Conservador y, como Costa, regeneracionista conservador preocupado por la desmovilización política del país. Como escribe M.J. González la entrada de

Maura en la vida pública "caldeó el ambiente político, creó tensión, creó opinión, opiniones encontradas y vibrantes, potenció el debate parlamentario y las reestructuraciones políticas" (89). Maura se refería a España como "cuerpo enfermo" y reivindicaba la autenticación y puesta a punto de las instituciones y partidos políticos apelando a lo que él denominaba "masas neutras", término que hacía referencia a "un amplio espectro de clases medias que incluía desde católicos neutros hasta prósperos comerciantes, propietarios y patronos, muchos de los cuales se mantenían ajenos a la política" (90).

En opinión de Ramón Punset:

"el regeneracionismo maurista no trataba de modernizar a la sociedad, sino de dignificar a la política mediante el arrumbamiento del caciquismo de viejo cuño, lo que daría paso al dominio de las élites. Esta operación de largo alcance quiso llevarse a cabo sin traumas, sustituyendo a los caciques paulatinamente con nuevas accesiones. De hecho, el fin perseguido por Maura no era sino la legalización del 'statu quo' a través del sufragio corporativo local, dotando por contra de mayor contenido jurídico y más presunta eficacia a la vida municipal mediante la concesión de una más amplia autonomía a los ayuntamientos y diputaciones" (91).

Al igual que acontece con el pensamiento de Costa, la obra de Maura deriva en la creación de un movimiento maurista, situación que se pone claramente de manifiesto en 1913 con la fundación del Partido Maurista, el cual introdujo en la vida política española nuevas formas de actuación, como eran los amplios despliegues propagandísticos, los mitines y la creación de centros con carácter formativo y didáctico (92).

En opinión de Vicens Vives el maurismo:

"llegó a galvanizar a una juventud que había perdido el gusto del sacrificio desinteresado por el bien público. Del llamamiento de Maura a las derechas quedó una profunda corriente de dinámico conservadurismo -el maurismo- cuyos componentes habían de constituir un elemento de choque hasta

el advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera" (93).

A partir de 1917 se produce la escisión del maurismo en dos líneas diferentes: la "democratizante" de Ossorio y Gallardo que derivó hacia la creación del Partido Social Popular, y la de Antonio Goicoechea, a la que M.J. González califica de "maurismo reaccionario" (94).

Los estudiosos de la figura de Maura no han terminado de ponerse de acuerdo acerca de la postura y las matizaciones de este político sobre el tema de la dictadura. Así, mientras que R. Punset cree que en su última etapa, "tras una carrera de ensoñaciones y ambigüedades", recomendó como un mal menor la intervención militar (95), M.J. González sostiene que Maura se oponía a la dictadura militar y que lo que en realidad proponía era "una especie de 'dictadura civil' dirigida por el mismo y a modo de paréntesis tras el cual debiera haber restablecido la normalidad" (96).

Otro de los grandes intelectuales españoles que defendió soluciones políticas autoritarias desde posiciones regeneracionistas, fue José Ortega y Gasset, quien concedió una enorme importancia a las "minorías selectas" al analizar los elementos necesarios para producir un cambio radical en la vida nacional. El punto de partida de la obra de Ortega se encuentra en los escritos de Costa, especialmente en "Reconstitución y europeización de España". No obstante, poco después Ortega conseguirá superar la perspectiva populista en una doble dirección: "de llamamiento a las capas dinámicas para una efectiva modernización burguesa, con sustento interclasista, y de incorporación de un abanico de fuentes y

experiencias europeas, hasta configurar sobre el patrón alemán el sueño de una sociedad organizada que, en el caso español, habría de estructurarse a partir de una minoría de intelectuales" (97). En tanto que regeneracionista y continuador de la generación del 98, Ortega denunciará las deficiencias y los vicios políticos de la España de comienzos de siglo en "Vieja y nueva política", "El tema de nuestro tiempo", "España invertebrada" y "La rebelión de las masas", con una visión pesimista que admite la eventualidad de una dictadura y reivindica la acción de una "minoría" como movilizadora de las energías transformadoras latentes en la nación española.

La reivindicación de soluciones dictatoriales por ciertos sectores regeneracionistas, que se sumaban a las voces de los tradicionalistas encabezados por Vázquez de Mella, y la crisis finisecular europea, unida a los avances de los partidos socialistas y comunistas, dio lugar a una relectura de los textos de Donoso Cortés, especialmente de su famoso "Discurso sobre la Dictadura", tanto en España como en los distintos países europeos en que comenzaban a imponerse regímenes autoritarios y fascistas.

En su "Discurso sobre la Dictadura", pronunciado en el Congreso el 4 de enero de 1849, bajo la influencia de los acontecimientos revolucionarios de 1848, Donoso Cortés había realizado una férrea defensa de la dictadura como el régimen adecuado "en ciertas circunstancias":

"Cuando la legalidad basta para salvar la sociedad, la legalidad; cuando no basta, la dictadura".

"Digo, señores, que la dictadura en ciertas circunstancias

(...) es un gobierno legítimo, es un gobierno bueno, es un gobierno provechoso, como cualquier otro gobierno; es un gobierno nacional".

"Pues bien: las fuerzas invasoras -llamadas enfermedades en el cuerpo humano, y de otra manera en el cuerpo social, pero siendo esencialmente la misma cosa- tienen dos estados: hay uno en que están derramadas por toda la sociedad, en que están representadas sólo por individuos; hay otro estado agudísimo de enfermedad, en que se reconcentran más y están representadas por asociaciones políticas. Pues bien: yo digo que no existiendo las fuerzas resistentes, lo mismo en el cuerpo humano que en el cuerpo social, sino para rechazar las fuerzas invasoras, tienen que proporcionarse necesariamente a un estado. Cuando las fuerzas invasoras se reconcentran en asociaciones políticas, entonces necesariamente, sin que nadie lo pueda impedir, sin que nadie tenga derecho a impedirlo, las fuerzas resistentes por sí mismas se reconcentran en una mano. Esta es la teoría clara, luminosa, indestructible de la dictadura".

"Así, señores, la cuestión, como he dicho antes, no está entre la libertad y la dictadura; si estuviera entre la libertad y la dictadura, yo votaría por la libertad (...) se trata de escoger entre la dictadura de la insurrección y la dictadura del gobierno, como menos pesada y menos afrentosa.

Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba: yo escojo la que viene de arriba, porque viene de regiones más limpias y serenas; se trata de escoger, por último, entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable: y escojo la dictadura del sable, porque es más noble" (98).

El tema de la dictadura fue retomado por Vázquez de Mella a partir de 1919, en un momento de crisis social y política, como respuesta a la situación entonces existente en España, pero también en un intento de actualizar los postulados de la derecha tradicional. En un primer momento, en 1919, Vázquez de Mella planteó el régimen dictatorial, siguiendo a Donoso, como un "paréntesis", un régimen "no permanente":

"pero esa dictadura es la negación entera del régimen parlamentario; apelar a ella es demostrar que el régimen no ha muerto, y que las dictaduras, además, no son permanentes. Cuando derribamos un edificio y queremos levantar otro en sus cimientos, hay un momento en que no existe ninguno de los dos: no existe el que derribamos, porque está en el suelo; y no existe el que queremos levantar, porque aprovecha parte de los materiales del antiguo y aún no está terminado. Y ese momento de transición es aquel en el que, como he dicho algunas veces, la autoridad tiene que albergarse en la tienda de campaña de

la dictadura, esperando que el orden regrese y el edificio quede terminado" (99).

"La dictadura es un medio, no un fin; un paréntesis; pero, si salva el orden quebrantado de la sociedad, y la encauza, puede ser el prólogo del régimen que nosotros amamos, no el regreso al que perturbó la nación y la obligó a concentrar el Poder para salvarla" (100).

"¡Qué venga Pavía! Es decir, que venga la dictadura, como un paréntesis necesario, como un sable que corte algunas lenguas para que cese el ruido de las disputas y se oigan bien y directamente las voces en que el pueblo formula sus necesidades y las corrientes subterráneas que sacuden sus cimientos" (101).

Un año después Vázquez de Mella continuaba refiriéndose a la dictadura como "una solución momentánea", pero comenzó a defender, de forma más específica, una dictadura militar:

"Tampoco nosotros queremos dictaduras de políticos, sino de los que viven fuera del Parlamento, y mejor si, en vez de ser civiles, son militares" (102).

A la altura de 1921 Mella empieza a utilizar la expresión "tienda de campaña de la dictadura", la cual se iba a convertir en un recurso muy frecuente en sus artículos y discursos de estos años:

"Y tratándose de dictaduras, yo he de declarar francamente que prefiero la dictadura del sable a la dictadura de la toga; prefiero siempre el general al abogado.

¡Dios nos libre de la dictadura de un abogado!".

"Se necesita la resolución rápida, enérgica; se necesita que la fuerza se concrete por un momento, siempre al servicio del derecho. Y al decir dictadura, no digo arbitrariedad (...) Quiero decir que, en un momento de fatiga social, cuando el desorden se ha extendido por todas partes, haciendo temblar el edificio entero, para que la anarquía no destruya a la sociedad, es necesario que la autoridad, una, intangible y enérgica, obrando rápidamente, contente a esa dictadura anónima y sangrienta con otra dictadura de orden que pueda imponerse y restablecer la normalidad social, y sólo después de restablecida podrá la sociedad marchar por los cauces normales que por un momento se han suspendido" (103).

Pero en 1925, iniciada ya la dictadura de Primo de Rivera, y como reacción al avance de las fuerzas socialistas y anarquistas, Mella se declaró ya resueltamente partidario de

una dictadura permanente:

"el peligro musulmán se junta al peligro rojo, y los dos al peligro judío, verdadero director espiritual de la Revolución, y plantean esta disyuntiva, entre cuyos extremos tendrán que elegir pronto los pueblos de Europa y de América: o la dictadura del orden, para salvarse y restaurar lo que se ha derribado, o la dictadura roja del bolchevismo, que quiere volar los cimientos sociales y alojar la anarquía en su alcázar propio".

"Si el Directorio se penetra bien de esta lección de cosas que se está dando en todo el mundo, y contra la cual nada pueden las reclamaciones de los caídos, tendrá que continuar largo tiempo en el Poder".

"Y el día que afirme resueltamente la obligación de permanecer gobernando por tiempo indefinido, en vez de decir, alentando a los caídos, que piensa retirarse pronto, los viejos partidos se desvanecerán como su esperanza de regreso, aunque algún grupo, gesticulando, hará el papel de los simones, que no se han enterado del triunfo de los automóviles" (104).

Asimismo, Vázquez de Mella es uno de los escasos representantes de la derecha tradicional, y de la extrema derecha en su conjunto, que utiliza sin ningún reparo el término "extrema derecha", reconociendo de forma entusiasta su pertenencia a esta corriente política. Así lo hizo en junio de 1921, refiriéndose a la necesidad de "formular un gran programa":

"Pero ese programa ¿cómo puede realizarse? ¿Qué instrumento hay para llevarlo a la práctica, a la realidad de la vida? Yo he contestado a esa pregunta: con la federación de las extremas derechas".

"Y fijaos bien, he dicho federación y no fusión. Conozco demasiado bien a los hombres y a los grupos de derechas y extremas derechas para intentar una fusión de lo que debe ser una federación, en la que cada uno conserve su característica, pero en la que hay puntos de coincidencia en las bases doctrinales y en una aspiración común. Y entonces, esa federación de extremas derechas puede ser un núcleo de fuerzas tales que sirvan de dique a la federación, que rápidamente se está formando en los confines del horizonte, no de medias izquierdas, sino de izquierdas extremas". "Yo trabajaré noblemente, con todo el ardimiento de mi alma por la concentración de las extremas derechas, cuanto más extremas mejor" (105).

Para entonces Mella había fundado el Partido

Tradicionalista (tras abandonar la Comuni3n en raz3n de sus desaveniencias con el pretendiente carlista don Jaime), y formulado el programa de las "extremas derechas", en 1921, en una carta abierta a la Asamblea Regional Tradicionalista de Catalu1a:

"Con una organizaci3n vasta y fuerte, y con un programa sin vaguedades ni sombras, que abarque todas las cuestiones, debemos trabajar sin descanso para formar la federaci3n permanente de las extremas derechas, haciendo s3lo alianzas parciales y circunstanciales, con las que s3lo en afirmaciones subalternas y en determinados momentos coincidan con nosotros.

Intima uni3n moral de la Iglesia y del Estado, proclamando sin atenuaciones ecl3cticas, integramente, todos los derechos internos y externos de nuestra Madre, y procurando la separaci3n administrativa y econ3mica para que designe libremente los miembros de su jerarquía y logre la independencia econ3mica.

Sustituci3n del fracasado r3gimen parlamentario por el representativo, fundado en la representaci3n por clases, que reduce los partidos a accidentes, y no a substancias.

Autarquía de municipios y regiones federadas en una Monarquía que exprese los lazos y las tradiciones y aspiraciones comunes, y la defensa resuelta del orden social fundado en la armonía de las clases que forman el trabajo integral, y no en un trabajo exclusivo, y la imposici3n de una clase sobre las dem1s" (106).

II.3.2. La derecha radical: La contrarrevoluci3n.

En Espa1a las ideas autoritarias radicales comenzaron a difundirse, como casi siempre ha sucedido en nuestro país en el terreno del pensamiento político, con evidente retraso. Su influencia no empieza a percibirse en los ambientes intelectuales hasta finales de la d3cada de los veinte, en gran parte gracias al impulso de Ramiro de Maeztu y Eugenio D'Ors (107). Por esta raz3n, su influencia sobre la dictadura de Primo de Rivera fue muy tenue. En relaci3n a este tema Payne ha definido la dictadura de Primo de Rivera como "una tentativa de autoritarismo moderado", considerando que "no

logró en absoluto generar una teoría ni una ideología, sobre todo porque el propio dictador no estaba seguro de cuáles eran sus objetivos finales", y que "no hubo ninguna tentativa seria de establecer un corporativismo español, sino únicamente un modesto programa de arbitraje sindical estatal en los últimos años de la década" (108). No obstante, el régimen de Primo de Rivera no deja de ser un claro antecedente de la derecha radical, especialmente por su declarada voluntad de asentar el gobierno sobre un partido único.

En cualquier caso, no es hasta la llegada de los años treinta cuando se organizan políticamente en nuestro país fuerzas a las que cabe calificar propiamente de derecha radical. Este fenómeno coincide con la proclamación de la II República, y la apertura de una etapa marcada por la llegada de la era de la política de masas y la expresión de forma violenta de la conflictividad política.

En opinión de Tusell en los primeros años de la década de los treinta coinciden en España cuatro núcleos políticos a los que se puede englobar bajo la fórmula de la derecha radical: los monárquicos alfonsinos, el carlismo, Falange Española de las J.O.N.S. (partido al que califica como "movimiento que corresponde más propiamente al modelo fascista que al nacionalsindicalismo portugués"), y el corporativismo católico (109). Por nuestra parte, creemos que F.E. de las J.O.N.S. queda mucho mejor definida como derecha radical que como movimiento fascista (110), y que no todas las fuerzas aglutinantes del corporativismo católico pueden ser calificadas de derecha radical.

A diferencia de la derecha moderada, la derecha radical, como el propio concepto de radicalismo lleva implícito, aspiraba a alcanzar sus objetivos de una forma tajante. Como todo radicalismo político sentía la necesidad de suprimir la situación política vigente antes de comenzar a crear una realidad acorde con sus propios principios. No estaba dispuesta a aceptar el marco del orden existente como base para su actividad, ya que creía haber reconocido en las relaciones sociales y en el orden político vigente las raíces de todos los males sociales y políticos que deseaba suprimir. Por esta razón, no aspiraba a practicar una política positiva en el sentido de reformas y de modificaciones progresistas sino que se había propuesto destruir el orden existente, renunciando a una solución pacífica de los conflictos, y abogar por un futuro que habría de ser radicalmente mejor.

Los principales representantes de la derecha radical estaban aglutinados en torno a Acción Española, agrupación política e intelectual conformada en 1931. Entre los motivos que determinan su aparición destaca la valoración por parte de los monárquicos alfonsinos autoritarios de la caída de la dictadura de Primo de Rivera, primero, y de la monarquía, después. El fracaso motivó una autocrítica y una reflexión sobre la carencia de contenido doctrinal de la dictadura y la ausencia de institucionalización del régimen (111); Víctor Pradera, tradicionalista y colaborador de Primo de Rivera se vio impulsado a escribir un libro al que puso como significativo título el de "Al servicio de la patria. Las ocasiones perdidas por la dictadura".

El objetivo prioritario de "Acción Española", cuyo primer número apareció en diciembre de 1931, era establecer una monarquía tradicional sobre un modelo de estructura corporativista. Impulsada por Ramiro de Maeztu, Calvo Sotelo, Vegas Latapié y el marqués de Quintanar, la revista absorbió el influjo del tradicionalismo español, Acción Francesa (nacida como comité político en 1898, convertida en revista en 1899 y en organización política en 1905), especialmente de Maurras (112) y Gaxotte, del ala derecha del fascismo italiano, el integralismo portugués y el autoritarismo alemán (O. Spengler y Carl Schmitt principalmente). En tanto que núcleo intelectual, Acción Española se esforzó en propagar un tradicionalismo renovado, intentando servir de aglutinante entre la derecha tradicional y la derecha alfonsina autoritaria. Por esta razón se puede afirmar que Fuerza Nueva recogerá de Acción Española lo que Morodo interpreta como "el deslizamiento del tradicionalismo católico hacia un nacional-catolicismo" (113).

Aunque no llegó a establecerse una coordinación específica con la Confederación Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A.) y con F.E. de las J.O.N.S., sí que existieron numerosas conexiones (114). Esta idea de Acción Española como aglutinante de las fuerzas de la derecha radical y de la derecha conservadora está expuesta por el marqués de Quintanar en el siguiente texto:

"'Acción Española' ha ido volviendo a poner en pie esa tradición, desempolvándola, sacándola a la luz (...) y cuando la política de reacción fue mostrando el pecho y ofreciéndolo a la lucha por sus ideas, fueron las páginas donde se encontraron los escritores de la 'Comunidad Tradicionalista',

de la gloriosa historia intelectual y moral, aquellos otros de 'Renovación Española', de reciente constitución, y muchos independientes de credos tan diversos dentro de su unidad españolista, que van desde el filósofo católico tradicional hasta el doctrinario del nacionalismo integral. Que nuestra fórmula de reclutamiento y de conveniencia es, por oposición a la de la democracia parlamentaria, que no quiere tener enemigos a su izquierda, la de no tener a la derecha sino amigos, y entendiendo por derecha esa zona donde se funden todas las esencias nacionales" (115).

De entre los impulsores de Acción Española, destaca especialmente Ramiro de Maeztu, autor de "La crisis del humanismo" y uno de los principales intelectuales y animadores de la derecha radical en España. "La crisis del humanismo" estaba integrada por un conjunto de artículos que habían sido publicados en "The New Age" y recopilados en 1916 bajo el título, editado en Londres, "Authority, Liberty and Function in the Light of the War". Con este trabajo inicia Maeztu su aproximación al corporativismo, defendiendo el principio de "función", según el cual toda persona se caracteriza por desempeñar una determinada función en la sociedad, sacrificando una parte de su personalidad en beneficio del conjunto social y de una serie de valores de atribución divina: el poder, la verdad, la justicia y el amor (116). Este trabajo supone, en opinión de Abellán, un giro importante en lo que hasta ahora había sido la doctrina de la personalidad de Maeztu; ésta deja de ser concebida como centro del mundo para convertirse en un instrumento para la realización de los valores citados. Como consecuencia de este giro, Maeztu introduce en su obra "una nueva valoración positiva de lo religioso, del sentido del sacrificio personal en aras de un ideal" (117). Asimismo, a partir de ahora, y dado que de los

valores que considera atributos divinos Maeztu concede excepcional importancia al poder, éste pasa a ocupar, bajo la inspiración nietzscheana de la "voluntad de poder", un lugar privilegiado que ya nunca suprimiría de sus concepciones (118). Así se pone de manifiesto en su aproximación a la Contrarrevolución y la Hispanidad, los dos ejes doctrinales sobre los que asienta su obra.

Maeztu había destacado como uno de los intelectuales que más ardorosamente había defendido la dictadura de Primo de Rivera. En los inicios de la dictadura Maeztu se limitó a criticar la "vieja política", es decir, la forma en que el régimen liberal parlamentario funcionaba en España y a sostener la necesidad de una dictadura de carácter temporal que permitiese la regeneración del país. No obstante, en esta época atribuye un papel primordial al Ejército en la futura regeneración de España, siendo sintomática la conferencia que en noviembre de 1923 imparte en Sevilla sobre la obra de Spengler "La decadencia de Occidente" (119). A comienzos de 1926 se aprecia en los escritos de Maeztu una posición mucho más crítica frente al liberalismo y, de forma semejante a la evolución seguida por Vázquez de Mella, plantea la dictadura como un régimen estable y no circunstancial.

La caída de Primo de Rivera supuso para Maeztu una experiencia que influyó enormemente en su obra posterior. En junio de 1930 expresó su preocupación por la ausencia en España "de movimientos paralelos a los de los nacionalistas y neocatólicos en Francia, al integralista de Portugal y al nacionalista y fascista de Italia", y de la posición

"puramente defensiva" de los conservadores y tradicionalistas españoles; Maeztu aspiraba a que se organizase frente al liberalismo y el socialismo "un grupo de intelectuales que supere a los otros en perspicacia e ímpetu y barra de las playas españolas toda esa resaca ideológica" (120). Esta idea la repetirá Maeztu una y otra vez tras la proclamación de la II República:

"Las derechas españolas están acostumbradas a mandar, pero desde los tiempos de la guerra carlista han perdido la costumbre de sacrificarse" (121).

La monarquía "ha caído por no haber sabido defenderse contra sus enemigos, y lo que los tiempos le exigían, y ella no hizo, fue precisamente defenderse. Sólo que esa indefensión no ha sido sólo de la Monarquía, sino de todas las derechas españolas".

"Unos creían que no se podía hacer nada; otros, que no era necesario hacer nada; otros, que no era necesario hacer nada distinto de lo que ya se venía haciendo. El caso es que, por unos y por otros, España ha quedado al margen de ese gran movimiento intelectual reaccionario que caracteriza en el extranjero al siglo XX. No hemos sabido siquiera utilizar su ideología. En vano ha habido algunos españoles que hemos tratado de llamar la atención hacia los nuevos ideales de servicio, frente al de la libertad; de jerarquía, frente al de nivelación, y de autoridad, fundada en la función, frente al de anarquía (...) los que pedíamos una Cruzada que las refutase y sustituyese por ideas veraces, hemos estado clamando en el desierto" (122).

Nótese que esta denuncia de falta de vigor en la defensa de los ideales de la derecha tradicional, efectuada tras la caída de un régimen (la dictadura de Primo de Rivera) surgido de un golpe de Estado y destinado a ser garante de los intereses y concepciones ideológicas de este grupo político, será utilizada nuevamente por Fuerza Nueva a finales de los años sesenta, argumentando que sectores destacados de la clase política franquista estaban dejando indefenso (en virtud de la apertura política y cultural) al régimen, es decir que el franquismo estaba siendo traicionado desde dentro. Maeztu lo

dice con las siguientes palabras en junio de 1931:

"Entienda con toda claridad quien desee percatarse de lo sucedido en España, que aquí no ha habido ningún terremoto espiritual que haya transformado la opinión pública de monárquica en republicana, sino un complot revolucionario, que ha triunfado por indefensión de la Monarquía e ignorancia y apatía de las derechas" (123).

Esta denuncia de la desorganización y de ausencia de rearme intelectual de la derecha tradicional española, constituye la primera fase en el esquema estratégico de Maeztu. Esta reacción defensiva debía ser seguida, tras el triunfo de la tradición española, por una etapa de restauración. Dicho triunfo debería ser posibilitado por un movimiento contrarrevolucionario dispuesto a derribar la II República. A este respecto, en relación con los sectores golpistas militares y civiles contrarios al régimen republicano, Maeztu (diputado por Renovación Española en las Cortes republicanas) desempeñaba un papel muy importante en tanto que teorizador de la doctrina contrarrevolucionaria. Maeztu parte, como todos los teorizadores de la extrema derecha, de una posición maniqueísta, Contrarrevolución frente a Revolución, negando la posibilidad de existencia a posicionamientos intermedios. La Revolución, la "Anti-Patria", debía ser barrida por el despertar de las clases conservadoras, deseosas de restaurar el orden social tradicional como supremo bien político. Maeztu recalca la "urgencia que debemos sentir los contrarrevolucionarios para concentrar nuestras fuerzas y atacar nosotros a la revolución" (124).

En el esquema de Maeztu el colectivo principal a la hora de "tener organizada permanentemente la contrarrevolución" (125)

es el Ejército, garantía de la permanencia del Estado español. Según esta visión, si las fuerzas tradicionales deseaban la restauración de la monarquía católica debían apoyarse, dada su debilidad, en el Ejército, "un ejército cuyo honor y cuyo interés se cifra en la unidad y continuidad de España" (126), texto que antecede a la definición del franquismo en torno a las Fuerzas Armadas como "columna vertebral de la patria". En palabras de Maeztu:

"es interés fundamental del Ejército la conservación del Estado español, y de ese interés fundamental nace su tendencia a intervenir en la vida política cada vez que está en peligro este interés fundamental" (127).

Maeztu creía que España había entrado en un proceso de crisis profunda a causa del sistema de gobierno impuesto por la monarquía borbónica, sucesora de la Casa de Austria. Por esta razón, desde mediados del siglo XVIII:

"la Monarquía española tuvo que apoyarse principalmente en el Ejército, porque su fundamento espiritual, que era el catolicismo, estaba entredicho por las ideas enciclopedistas. También la unidad nacional, al relajarse en las clases gobernantes la unidad católica en que se cimentaba, tuvo que buscar en el Ejército el instrumento que expresase la solidaridad geográfica y de intereses de las distintas regiones, así como la del gobierno, ya que faltaba, o era débil, un espíritu secular de voluntaria unidad política" (128).

La "monarquía militar" ("realidad sociológica de España", "verdadera constitución de España" -129-) habría representado, por tanto, un baluarte que había impedido la desmembración del Estado en los momentos de crisis de la monarquía española, lo que era un reconocimiento de la incapacidad de la clase gobernante y de la propia monarquía tradicional, obligada a apoyarse en el Ejército. Asimismo, Maeztu reconocía que la crisis española se arrastraba desde hacía más de dos siglos,

en razón de que, "dada la división en los consejos de las clases directoras y la perplejidad o indiferencia del pueblo", el Estado había tenido que sostenerse, "interinamente", en ausencia de una "voluntad nacional", en la "Monarquía militar". En el esquema de Maeztu la "monarquía militar" únicamente podría ser sustituida cuando una "voluntad nacional unitaria" abriese paso a la contrarrevolución: "y entonces será porque la coincidencia de las voluntades individuales forme una voluntad dominadora, que es decir también una Monarquía, sino militar, al menos militante" (130). Todo ello tan sólo sucedería tras un fructífero impulso teórico de los representantes de la derecha tradicional, capaz de permitirle alcanzar una posición hegemónica a nivel intelectual. Por esta razón, cuando Maeztu enumera las razones que impulsaron a la fundación de Acción Española, lo hace con las siguientes palabras:

"Nos encontramos con que lo que más necesitábamos en aquel momento no eran razones, sino espadas, pero para tener espadas necesitábamos de las razones; habíamos cultivado durante décadas las espadas y al mismo tiempo habíamos dejado que los hombres que las llevaran fueran educados en centros de enseñanza donde no les enseñaban lo que era la Monarquía en España, lo que era su función, lo que era su catolicismo en la vida nacional. Lo que representaba en la unidad nacional y en la defensa y conservación del espíritu religioso en España. Habíamos olvidado el alma que habría de dirigir las espadas. Por eso fundamos 'Acción Española'" (131).

Este texto de Maeztu, y otros escritos de "Acción Española", han impulsado a Morodo a señalar que Acción Española pretendía, en tanto que "complejo cultural político" (revista, editorial, sociedad cultural, núcleo conspirativo), crear "un frente unitario en el orden ideológico y, más tarde, en el político-militar" con el que derribar la legalidad y los

fundamentos doctrinales de la República (132).

En el afán de construir una doctrina contrarrevolucionaria destacan, junto a Maeztu, José Pemartín, Víctor Pradera y José Calvo Sotelo, los tres estrechos colaboradores y destacados representantes del grupo de Acción Española.

Los trabajos de José Pemartín, como los de Eugenio Montes y Ernesto Giménez Caballero, están enfocados hacia el propósito de, en palabras de Morodo, "catolizar el fenómeno fascista" (133) a fin de procurar una modernización del tradicionalismo español en el contexto de la II República y de auge del fascismo italiano y el nacionalsocialismo alemán. Sin embargo, los mentores intelectuales de Acción Española (caso diferente es el de los falangistas) no aspiraban a construir un Estado totalitario e impositor de un credo voluntarista y un liderazgo carismático, apelando a la juventud y a la movilización de las masas, alentándolas en la búsqueda de una identidad colectiva, sino, por el contrario, a la instauración de un Estado autoritario, desmovilizador de las masas y respaldado por el Ejército. Bajo esta perspectiva, Pemartín identifica "tradicionalismo moderno" con "fascismo católico" (134):

"Tal vez, en efecto, en este momento supremo para Europa a España corresponda el glorioso cometido, no sólo de salvarla, al influir directamente, con nuestro triunfo militar, en el porvenir internacional, sino de aportar intacta, a esta nueva época de Occidente, una Substancialidad Político-Histórica, conservada como Tradición espiritual, revestida de las Formas Circunstanciales Modernas que correspondan a las modalidades del presente.

El problema para España consiste en buscar la Substancialidad histórica que ha de servir de base o de sostén al revestimiento Fascista. Aquí en España la tenemos viva y completa en la Monarquía Tradicional. Todo el problema de España consiste, pues, en encontrar un ensamblaje, una

síntesis, entre el estilo fascista que piden las circunstancias y el fondo sustancial de tradición, que es la vida histórica misma de España".

Pemartín termina manifestando que es posible una síntesis entre fascismo y tradicionalismo: "del Fascismo por lo que tiene de 'militar' y por consiguiente de 'españolísimo', con el tradicionalismo en lo que tiene de religioso y de monárquico. Porque la definición 'intensa' de España es para mí 'una Monarquía Religioso-Militar'" (135).

En esta misma obra, con el indicativo título de "Qué es 'lo nuevo'... Consideraciones sobre el momento español presente", elaborada en 1937, en plena guerra civil, escribe Pemartín con un claro afán de encontrar una sintonía con el fascismo:

"no hay un solo movimiento de los llamados revolucionarios o anti-revolucionarios que no se haya efectuado bajo la égida de 'lo nuevo'. Nos encontramos ciertamente en uno de esos momentos intensísimos de la vida de España (...) La rebelión de las masas (...) es algo negativo: es la ruptura de los cuadros orgánicos que las enmarcan; la disrupción, el cuarteamiento, la desmoronación del edificio social, producido en las épocas de decadencia, por la envidia a los superiores, por el descontento íntimo de la modesta posición, por el ensoberbecimiento que se desarrolla principalmente en las clases medias, producto de la burguesía degenerada, que son las verdaderas clases revolucionarias, las fabricadoras de revoluciones (...) Es, en todas partes, el advenimiento del sufragio universal inorgánico, 'constructor', en apariencia, de la emancipación política, y destructor en realidad del edificio social... Es, en fin, la abstracta utopía comunista (...) crueldad mongólica (...) el Fascismo, por el contrario, busca fresca savia regeneradora en lo hondo del pasado histórico y cristiano de Occidente y brota espiritualizado, lleno de novedad creadora" (136).

Como era previsible, Pemartín acabó forzando en exceso este confuso intento de identificación entre tradicionalismo y fascismo:

"El Fascismo, el absolutismo jurídico hegeliano, no sólo puede y debe darse en España, sino que es España la única nación europea donde cabe en un sentido absoluto: porque nuestro fascismo, nuestro absolutismo hegeliano-jurídico, ha

de sustentarse necesariamente, como Forma, en una Sustancialidad histórica católica-tradicional; es decir, fundamentada en la verdad trascendente. Hemos dicho anteriormente que teníamos derecho en España a ser más papistas que el Papa; del mismo modo podemos ser más fascistas que el mismo Fascismo, porque nuestro fascismo ha de ser perfecto, absoluto" (137).

Este propósito de encauzar el fascismo "debidamente por derroteros tradicionales", está también presente, entre otros muchos, en el siguiente texto de Eloy Montero:

"Mi tesis fue siempre la misma: venía a España un movimiento autoritario como protesta viril contra una democracia absurda y un liberalismo huero (...) los católicos no debíamos oponernos al movimiento denominado 'fascista', que era eminentemente nacional; debíamos recibirlo con amor y encauzarlo debidamente por derroteros tradicionales y cristianos; era preciso armonizar la moderna corriente autoritaria con nuestra gloriosa tradición y así surgirá un Estado nuevo, libre de las caducas huellas democráticas y liberales, impregnado en nuestras instituciones históricas" (138).

En una línea semejante, buscando un paralelo entre el Estado totalitario y la monarquía tradicional, pero al mismo tiempo argumentando que España no debe imitar al fascismo ya que los españoles cuentan con una fuerte tradición capaz, además, de catolizarlo, Pedro Sainz Rodríguez escribe que el Estado totalitario aspira a resucitar "la Monarquía católica española". Este propósito de reactualización de la monarquía tradicional a través de fórmulas totalitarias o corporativistas está también presente, además de en la obra de Maeztu, en Eugenio Montes ("Discurso a la catolicidad española"), Eugenio Vegas Latapié (139), Calvo Sotelo y en numerosos autores falangistas. En cambio, Víctor Pradera, dirigente tradicionalista, miembro destacado de Acción Española y del Bloque Nacional y discípulo de Vázquez de Mella, se mostró mucho menos dispuesto a hacer concesiones en

este intento de actualización del pensamiento tradicional español. Pradera era un férreo defensor de la monarquía tradicional, de la legitimidad de origen y de ejercicio, de la unidad católica y del regionalismo, tal como se expone en su obra "El Estado nuevo". Resulta significativo el prólogo de José M. Pemán a la segunda edición del libro:

"poco antes de morir, mártir de Dios y de España, pudo titular su último libro, con alegre juventud, El Estado Nuevo. Era el mismo libro de toda su vida: el compendio y resumen de su inmóvil Verdad. Era el mismo Estado viejo, que él, con Mella, había contado tan arrebatadamente. Pero la vida había corrido circularmente y ahora aquel Estado viejo, sobre sus pétreos cimientos tomistas, se había vuelto nuevo" (140).

También es profundamente significativa la semblanza sobre Pradera realizada por el conde de Rodezno:

"En su libro cumbre, El Estado Nuevo, volcó Pradera todo el fruto de su gran cultura política, histórica y filosófica al servicio de su preocupación patriótica. El Estado Nuevo, nuevo en fuerza de ser viejo, era para él el Estado católico y monárquico español, el Estado histórico y tradicional, acoplado a las realidades presentes. Este libro de Pradera y el de la Hispanidad de Maeztu constituyen la concreción más exacta del pensamiento político español y los exponentes más acusados de la contrarrevolución en el plano intelectual. Pradera en España, como Maurras en Francia, era como una antorcha siempre encendida en el altar de la Patria" (141).

En las primeras páginas de su obra Pradera declara que "hay que constituir un Estado nuevo", pero pronto apunta que pudiera ser que "el Estado 'nuevo' que anhelamos se confundiese con alguno, 'viejo' de siglos, en nuestra historia patria. ¿Por qué no? ¿Tan poca fe tenemos en el pensamiento español? (...) Estado nuevo o viejo, ¿qué nos importa? Busquemos el Estado adecuado al cumplimiento de los fines nacionales; que todo lo demás se nos dará por añadidura. Y si el que buscamos resultase viejo, tanto mejor; porque en la experiencia traerá el sello de la eficacia". En la última

frase del libro Pradera remata esta línea de pensamiento de la siguiente forma: "hemos descubierto que el nuevo Estado no es otro que el Estado español de los Reyes Católicos" (142).

Las fuerzas conservadoras estaban profundamente desorganizadas en el momento de producirse la caída de la dictadura de Primo de Rivera, y no terminaron de salir de este letargo inoperante hasta varias semanas después de proclamarse la II República. Por si fuera poco, las primeras reacciones defensivas de las fuerzas derechistas o no tuvieron continuidad o alcanzaron una muy escasa implantación: Unión Monárquica Nacionalista (1930), Acción Monárquica (1930), Partido Nacionalista Español (1930), Reacción Ciudadana (1931), La Conquista del Estado (1931), Juntas Castellanas de Actuación Hispánica (1931).

Tras la implantación de la República se produjo una auténtica desbandada en los viejos partidos monárquicos (143). Tan sólo algunas figuras destacadas de entre las filas monárquicas, como es el caso de Maeztu, Vegas Latapié y el marqués de Quintanar, impulsaron la idea de lanzar a la arena política un partido monárquico y contrarrevolucionario que sustituyera los principios seudoliberales que habían sustentado a la monarquía caída por "esquemas claramente tradicionalistas, autoritarios y corporativistas" (144) y fuera capaz de disputar el poder a los republicanos y a las distintas organizaciones de izquierda.

En el mismo año de 1931 un sector de la derecha no republicana creó Acción Nacional. Este partido, que en 1932 cambió su nombre por el de Acción Popular, fue impulsado y

profundamente influido por la jerarquía eclesiástica y las organizaciones católicas. Acción Nacional intentó abrir una vía legalista desde la cual oponerse a las reformas diseñadas por el régimen republicano, y para ello se declaró accidentalista en lo referente a la forma de gobierno. No obstante, el partido, confesional y con un gran número de afiliados procedentes de las filas tradicionalistas y alfonsinas, estuvo dirigido en esta su primera etapa por el alfonsino y ex-maurista Antonio Goicoechea. Además, el propósito de lograr la unidad de los católicos dejando a un lado una cuestión táctica como era el optar entre la defensa de un régimen monárquico o la consideración de la forma del régimen como algo secundario, provocó fuertes disensiones en el seno de Acción Nacional. Una parte de los tradicionalistas y los dirigentes carlistas en bloque no tardaron en abandonar el partido y se integraron en la Comunción Tradicionalista, reanimando esta organización. Además, la pérdida de posiciones de los alfonsinos en Acción Nacional dio lugar, en octubre de 1931, a que José M. Gil Robles (uno de los principales defensores de la tesis accidentalista) desplazara a Goicoechea y se hiciera cargo de la jefatura del partido.

A lo largo de 1932, y especialmente tras el fracaso del intento de golpe de estado auspiciado por los alfonsinos en el mes de agosto, se fue haciendo evidente que las fuerzas de la derecha coincidían en su oposición al proceso de reformas iniciado por el primer gobierno republicano (reforma agraria, cuestión religiosa, autonomías regionales, reforma militar), pero que no eran capaces de ponerse de acuerdo en torno a la

táctica que se debía utilizar para derrotar a las fuerzas republicanas e izquierdistas.

Así, mientras que Acción Nacional impulsaba, por convencimiento o por conveniencia meramente táctica, una postura accidentalista y se adentraba en la vía legalista, el Partido Nacionalista Español (P.N.E.), formación de extrema derecha liderada por José M. Albiñana, había realizado una explícita declaración de hostilidad al régimen republicano. Cinco días antes de la proclamación de la II República, el P.N.E. realizó una clara invocación a la guerra civil:

"¿Quién puede hacer valer los derechos que tienen el plebiscito de la tradición, el mandato de Dios y de la sana filosofía?

Sabemos la respuesta. Un gobierno fuerte ¿No lo hay?

Pues vayamos francamente a la guerra civil.

¿No quieren elecciones?

Pues ¡guerra!" (145).

Tres años después la posición del P.N.E. continuará incidiendo sobre su original posicionamiento reaccionario y radical de defensa de la Religión, la Patria y la Monarquía. Albiñana escribe:

"Hace falta una falange heroica que cace a la bestia y la haga doblegarse en tierra, soltando su presa antes de que la devore. Y esta falange solamente puede estar constituida por las fuerzas de derechas, que son las únicas que sienten el patriotismo, como lo han demostrado mil veces" (146).

Desde posiciones menos arcaizantes y más elaboradas ideológicamente, el equipo de Acción Española estaba animando a los alfonsinos presentes en Acción Popular a abandonar el partido y dar vida a una formación declaradamente monárquica. Fruto de esta operación fue la salida de Goicoechea y un nutrido grupo de destacados alfonsinos de Acción Popular y la creación, en febrero de 1933, de Renovación Española. Este

partido se dedicó a ir poniendo en pie un programa político de corte neotradicionalista y a intentar conseguir que alfonsinos, tradicionalistas y accidentalistas conformasen una unión o federación de fuerzas derechistas antirrepublicanas (147).

Mientras tanto, Acción Popular lanzó la propuesta de crear una federación de fuerzas políticas y organizaciones de la derecha católica dispuestas a asumir una posición accidentalista en la cuestión del régimen. Fruto de las negociaciones encaminadas a tal fin es el nacimiento, en marzo de 1933, de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A.), cuyo crecimiento desbordante y consolidación redujo enormemente las posibilidades de Renovación Española. Además, la oficina electoral conjunta creada, también en marzo de 1933, por la Comunión Tradicionalista y Renovación Española (TYRE) tuvo una escasa operatividad, y las relaciones entre carlistas y alfonsinos se deterioraron a lo largo de 1934, especialmente tras la designación como secretario general de la comunión del integrista Manuel Fal Conde.

Pero pese a que la C.E.D.A. (148) parecía acatar la legalidad del régimen republicano, lo cierto es que pocos meses después de su creación se había convertido en una de las principales amenazas para la consolidación del régimen republicano. Su máximo dirigente, Gil Robles, manifestó el 15 de octubre en el cine Monumental de Madrid:

"Es necesario ir a la reconquista de España (...) Se quería dar a España una verdadera unidad, un nuevo espíritu, una política totalitaria (...). Para mí sólo hay una táctica por hoy: formar un Estado nuevo, una nación nueva, dejar la patria depurada de masones judaizantes (...). Hay que ir al Estado

nuevo, y para ello se imponen dolores y sacrificios. ¡Qué importa si nos cuesta hasta derramar sangre! (...) Necesitamos el poder íntegro y eso es lo que pedimos (...) Para realizar este ideal no vamos a detenernos en formas arcaicas. La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo. Llegado el momento, el Parlamento se somete o lo hacemos desaparecer" (149).

En opinión de José R. Montero la C.E.D.A. representa en España el partido "fascistizado por excelencia" (150), concepto que, como este mismo autor señala, resulta atípico ya que "aunque fueron pocos los partidos que se autodenominaron fascistas, no hubo ninguno que se atribuyera a si mismo la cualidad, un tanto extraña, de fascistizado" (151).

En las elecciones de noviembre de 1933, los candidatos de la C.E.D.A. fueron el núcleo principal del Frente Antimarxista, así como del denominado Frente Antirrevolucionario en las elecciones de febrero de 1936. La C.E.D.A. propugnaba un "Estado futuro" que era, en opinión de Montero:

"una variante del corporativismo acuñado por el catolicismo social. Si los impulsos antidemocráticos de la CEDA encontraban en ese corporativismo una legitimación plenamente católica, sus necesidades tácticas favorecían asimismo la incorporación del modelo. Frente a los excesos anticatólicos de los regímenes alemán e italiano, el modelo propuesto por Gil Robles se acercaba más a un Estado autoritario de corporativismo social que a un Estado totalitario de corporativismo político. Además, temiendo el posible fracaso de una organización corporativa impuesta desde el Estado, y por tanto politizada artificialmente, Gil Robles defendía el establecimiento previo de un fuerte poder estatal que la arraigue en la conciencia social y tutele su implantación" (152).

Dada la postura accidentalista de la C.E.D.A., Acción Española continuó ejerciendo de núcleo aglutinante y propagandista de la derecha radical antirrepublicana que había recibido a la II República como el avance de una revolución

largamente presentida y contra la que la monarquía había sido una garantía. Aunque sin utilizar la terminología de la "revolución conservadora", los monárquicos fundamentalistas alentaban una reacción de los sectores tradicionales conservadores y de la derecha autoritaria frente a la liberalización de la vida política y la ruptura de su situación hegemónica, así como frente a las reformas sociales y económicas introducidas durante el primer bienio republicano.

Una parte de los componentes de Acción Española estimuló la creación del denominado Bloque Nacional, el cual lanzó su manifiesto fundacional en diciembre de 1934, tres meses después de que se produjese la entrada de la C.E.D.A. en el gobierno al lado de los radicales y del fracaso del intento revolucionario de octubre (153). El Bloque Nacional quedó integrado por Renovación Española, Comunión Tradicionalista y Partido Nacionalista Español, con José Calvo Sotelo a su frente. Calvo Sotelo, ex-ministro de Hacienda durante la dictadura de Primo de Rivera, miembro de Acción Española y diputado de Renovación Española, representaba entonces a la derecha radical menos dependiente de las fórmulas tradicionalistas, a diferencia de Pradera. Después de la proclamación de la República, Calvo Sotelo había ido incorporando gran parte de las tesis del corporativismo italiano y algunas de las de Acción Francesa después de haber entrado en contacto, durante su exilio en París, con los círculos monárquicos legitimistas de esta organización. En las declaraciones efectuadas por Calvo Sotelo a lo largo de 1934,

hay abundantes referencias al "Nuevo Estado" auspiciado por la derecha radical, al que se califica de "totalitario", y al deseo de que la beligerancia política contra la II República y las maniobras conspiratorias que habían caracterizado al grupo intelectual de Acción Española encontrasen continuidad en una formación política. A diferencia de los tradicionalistas, Calvo Sotelo incorpora una especial atención a las cuestiones sociales y económicas y propugna un control estatal de la economía. En el manifiesto del Bloque Nacional se recogen buena parte de estas ideas. Sus firmantes se declaran "monárquicos por reflexión y tradición", deseosos de "conquistar plenamente y poseer ilimitadamente el Estado", para instaurar un "Estado integrador que, a diferencia del Estado anárquico actual, imponga su peculiar autoridad sobre todas las clases, sean sociales o económicas", y se define al Ejército como "columna vertebral de la patria" (154).

Pero pese a la incorporación de numerosas personalidades políticas de la derecha autoritaria, el Bloque Nacional constituyó un relativo fracaso, ya que tan sólo consiguió radicalizar aún más los posicionamientos de las fuerzas políticas que se venían enfrentando desde la proclamación de la República y encumbrar a Calvo Sotelo como dirigente de la derecha radical. En el plano organizativo fracasó en su propósito de aglutinar a todas las fuerzas de la derecha contrarrevolucionaria, y en el terreno electoral fue claramente superado por la C.E.D.A. Las disensiones internas, especialmente entre alfonsinos y carlistas (155), y dentro de las filas alfonsinas entre Goicoechea y Calvo Sotelo, hicieron

aún más difícil la consolidación del Bloque Nacional. Y aunque la victoria de la izquierda en las elecciones de febrero de 1936 dio alas a las tesis rupturistas de la derecha radical, ensombreciendo la táctica seguida hasta entonces por la C.E.D.A., el Bloque había derivado, al igual que Renovación Española, hacia un proceso de disolución. En aquella coyuntura a la derecha radical le interesaba mucho más preparar un movimiento insurgente contra la República que organizar estructuras de partido.

II.3.3. El falangismo: Tradicionalismo, regeneracionismo y "revolución desde arriba".

El deseo de hacer confluír Estado totalitario y tradición católica recibió un nuevo impulso con la aparición de Falange Española de las J.O.N.S., la cual vino a suponer un paso más en la radicalización que se estaba operando en la derecha española.

A nuestro entender F.E. de las J.O.N.S. debe ser encuadrada entre las fuerzas de la derecha radical, ya que de esta forma queda mejor definida que bajo el apelativo de "partido fascista", "fascismo español" o "movimiento fascistizado", calificativos que, a nuestro entender, son incorrectos en el plano político y que, además, constituyen una definición poco sensible con lo que el falangismo tiene de propio y específico.

Esta opinión ha sido hasta el momento escasamente compartida, lo cual creemos que es un prueba más de la dificultad de circunscribir el término fascismo al partido de

Mussolini. Dionisio Ridruejo, una de las personalidades más significativas del falangismo, por su capacidad intelectual y los cargos que ocupó en el partido, ha escrito: "Sumaria pero justamente, un historiador tendría que definir el falangismo como una de las variantes o réplicas del fenómeno fascista imperante en otros pueblos de Europa" (156). Para S.G. Payne, el primer investigador extranjero que trabajó seriamente sobre Falange, han existido "distintos partidos fascista" en Europa, y se refiere a F.E. de las J.O.N.S. como "ensayo español de fascismo" (157). Si Payne, pese al título que utiliza para su libro, parece dubitativo en sus afirmaciones, H.R. Southworth es más contundente al escribir que "el falangismo español es simplemente la versión española del fascismo" (158). Por su parte, Jiménez Campo define a Falange como el "partido hegemónico en el fascismo español" (159) e Ismael Saz sostiene "la existencia de un fascismo español propio y verdadero durante la década de los treinta" (160).

Nosotros creemos, por el contrario, que el único grupo político español al que se puede calificar de fascista es el de La Conquista del Estado, a cuyo frente estaba Ramiro Ledesma Ramos; pero este grupo, de muy reducidas dimensiones, se diluye tras su fusión con las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica, primero, y, posteriormente, con Falange Española. No obstante, aunque no nos convence la definición de Falange como partido fascista, es evidente que existen notables influencias del fascismo italiano y de los intelectuales de la revolución conservadora perfectamente constatables. Así, por ejemplo, el falangismo, como estos

movimientos, hunde sus raíces en la creencia de que un nuevo tipo de hombre es necesario para afrontar los problemas acumulados por la sociedad europea (pero el "hombre nuevo" falangista está muy vinculado al tradicionalismo), realiza una llamada a la emoción y a la acción, se inscribe en las corrientes ultranacionalistas, aspira a restablecer un orden jerárquico, rinde culto al heroísmo y propone una visión mítica del pasado. También, como el fascismo, combina una ideología reaccionaria (aunque no se les puede describir correctamente como contrarrevolucionarios) y modernos sistemas de lucha política, se presenta como un movimiento anticonservador, dinámico y moderno, aspira a configurarse como partido único y a implantar una representación de tipo corporativo. Pero también se debe tener en cuenta que varios de los elementos en que el falangismo coincide con el fascismo proceden, en realidad, del regeneracionismo o de movimientos políticos españoles, como es el maurismo. Las principales corrientes que parecen inspirar ideológicamente a F.E. de las J.O.N.S. son el tradicionalismo católico español, el regeneracionismo, el vitalismo (que con el regeneracionismo conduce a una continua apelación a las invocaciones esenciales y a las acciones heroicas), y el modelo social corporativista. Junto a todo ello, conviene no olvidar que la aparición de F.E. de las J.O.N.S. se produce "en el contexto de profunda movilización política que singulariza la caída de la monarquía alfonsina" (161).

Las primeras informaciones y valoraciones sobre el fascismo llegaron a España a través de la prensa. Ernesto Giménez

Caballero, desde "La Gaceta Literaria" fue uno de los intelectuales que más empeño puso en difundir y promover los ideales del fascismo italiano, primero desde un plano estético y después ya con un sentido plenamente político. También desempeñaron un papel importante otros dos intelectuales ligados al falangismo y cronistas del diario monárquico "ABC": Rafael Sánchez Mazas, con sus escritos sobre el ascenso de Mussolini y la consolidación del fascismo, y Eugenio Montes, con sus artículos, ya en fecha posterior, de exaltación del nacional-socialismo alemán.

El influjo de Giménez Caballero sobre Ledesma y Primo de Rivera fue sumamente importante. En el caso de Ledesma, es constatable la influencia de Costa, Unamuno, Ortega y Heidegger, pero a la vez de la labor de síntesis que Giménez Caballero realiza sobre el pensamiento de aquellos (162). En opinión de Saz poco hay en "La Conquista del Estado" que no haya sido anteriormente planteado por Giménez Caballero: la condena de una intelectualidad políticamente abstencionista, la exigencia de una nueva relación entre masas y minorías, la reivindicación de la violencia, el culto a la juventud, antiliberalismo, ultranacionalismo y la "simultaneización de populismo agrarista y exaltación de la técnica y lo nuevo" (163).

Si en "En torno al casticismo de Italia. Carta a un compañero de la joven España" Giménez Caballero enlaza con la tradición española al fijar el momento de máximo esplendor de España en el siglo XV:

"Nudo y haz, Fascio: o sea, nuestro siglo XV, sin mezclas

de Austrias ni Borbones, de Alemanias, Inglaterras ni Francias; con Cortes, pero sin parlamentarismos; con libertades, pero sin liberalismo; con santas hermandades, pero sin somatenismos" (164)

,en "Circuito imperial" (1929) sostiene que España debe descubrir su propia vía hacia el fascismo: "el pueblo que no encuentra en si su propia fórmula de fascismo es un pueblo influido, sin carácter, sin médula" (165).

Tres años después, en "Genio de España. Exaltaciones a una resurrección nacional y del mundo", Giménez Caballero funde los componentes del regeneracionismo y del nacional-catolicismo con los del fascismo con el ánimo de encontrar la verdadera esencia española; esta visión tradicional del fascismo influirá poderosamente en José A. Primo de Rivera. En su introducción Giménez Caballero escribe:

"Libro sano, este libro. Libro que por fin sale de 'la atmósfera de hospital' en que los libros terapéuticos sobre la enfermedad de España, estaban oclusos desde muchos años".

"Este libro va contra todos los estupefacientes que han hecho de España un pelele sin pulso, sin sangre y sin moral superior en la vida".

"La Tercera Parte del presente libro, está destinada a la construcción y a las afirmaciones. A la aplicación inmediata de mi intuición radical: de mi fusión, entrañable y leal -limpio el corazón de bastardías- donde mi alma canta sus cantos sionidas, sus almenas de una Jericó reedificada. Canta sus ¡ARRIBA los corazones, castillos de Castilla! ¡Vuelta a resucitar el Mundo!

Como para mí esta labor de sentir el sentido de un pueblo no radica en la erudición, ni en la teoría, ni en ningún armadijo intelectual e inerte -sino en la Profecía, en la comunión de un alma alerta con el genio callado de su pueblo-, sé que mi labor tiene el estremecimiento del trance, de la visión sagrada, de lo religioso. Visión y palabras oraculares, donde el oráculo es lo que menos importa, y lo que más: la Voz en nombre de quien el oráculo habla ¡Genio de España!".

"Por eso no es extraño que esta Voz, la oyeran con el tiempo millares de gentes, de corazones juveniles, sanos, ingenuos y desintoxicados" (166).

Y en la tercera parte del libro, titulada "César y Dios (Notas a una juventud con genio de España)", en un apartado

titulado "El fascismo y España", escribe:

"Si el comunismo y la democracia no sirven para España, claro está que es el fascismo lo que convendrá a España. ¿Verdad, joven profeta? me dirán con sorna.

Yo sé que en la mente de todo maligno que me lea o me escuche (...) hay ya como una rebotica o reserva indigna donde me guarda este agresivo insulto: el de que yo sea un 'agente fascista en España'. La infamia de creerme o insincero o un insensato. O de creerme comprado por Mussolini, por Hitler, o bien de creerme un majadero de la propaganda".

"Si yo hablo de bandera fascista en España, es bajo una sola condición: 'que el fascismo para España no es fascismo, sino ca-to-li-ci-dad'. Otra vez: catolicismo".

"Para España el fascismo no puede significar una especie de dependencia mediterránea de Mussolini. Tampoco un nidal de espías hitlerianos en Iberia.

Para España, la bandera del fascismo no es el 'fascio', sino 'Roma'.

Para España el 'fascio' existe antes de que lo clavara en su sombrero un Italo Balbo. Lo pusieron en su escudo nuestros Reyes Católicos. Su 'haz' de flechas, en vez de estacas castrenses y lictorias. No necesitamos de símbolos prestados. Hemos sido nación un poco antes que la nueva y orgullosa Italia actual y que la prepotente Alemania. ¡Una pequeña diferencia de cuatro siglos!.

Es cierto que en la actualidad estamos dejando de serlo. Que la República española significa el 'último' 98 de España, la última desvertebración de España. Y que necesitamos 'fajar' de algún modo -otra vez- estos miembros rotos y sueltos".

"para 'fajarlos' de nuevo sólo aceptamos: ¡la reintegración de España a su ciclo secular e histórico! ¡La vuelta de los ideales eternos de España por un 'César y un Dios'! Los ideales armónicos que ya germinan desde antes de Cristo sobre el regazo de la Roma antigua. ¡Trajano, Júpiter tonante! Los ideales que se concretan y asientan definitivamente sobre el solar español, desde que los Reyes Germánicos de España sueñan con reconstruir el Sacro Romano Imperio" (167).

Se debe señalar que Falange Española de las J.O.N.S. no surge de un proceso unidireccional sino de la conjunción de diversas fuerzas políticas de pequeñas dimensiones.

En febrero de 1931, dos meses antes de la proclamación de la II República, se hace público un texto titulado "La Conquista del Estado. Manifiesto Político", a cuyo pie figuran Ramiro Ledesma Ramos y diez firmas más (entre las que destacan las de Giménez Caballero y Juan Aparicio). En el texto del

manifiesto se pone de relieve un nacionalismo radical, una "estructuración sindical de la economía", una concepción totalitaria del Estado, y un cierto carácter modernizador en cuanto al entendimiento de en qué debe consistir la acción y vida política muy al modo de los "faschi de combattimento":

"iniciamos una acción revolucionaria en pro de un Estado de novedad radical (...) Nacemos cara a la eficacia revolucionaria. Por eso no buscamos votos, sino minorías audaces y valiosas. Buscamos jóvenes equipos militantes, sin hipocresías frente al fusil ni a la disciplina de guerra. Milicias civiles que derrumben la armazón burguesa y anacrónica de un militarismo pacifista".

"La Conquista del Estado", convertido en semanario y grupo de acción política, constituye la más genuina agrupación de corte fascista existente en España. Sin embargo, en octubre de 1931 el grupo de Ledesma se fusiona con una pequeña organización radicada en Valladolid, las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica, creadas en junio de 1931 y nucleadas en torno a Onésimo Redondo y el diario "Libertad".

Onésimo Redondo era miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y uno de los impulsores de Acción Nacional de Valladolid. Representante del reaccionarismo católico castellano, Redondo había incorporado el escuadrismo para hacer frente a los sindicatos agrarios de la izquierda. Su discurso nacionalista radical está plagado de referencias a la "conjura internacional contra España", la "invasión franco-masónica" y los "planes judeo-bolcheviques". El objetivo de Redondo era la implantación/restauración del "Estado Nacional", y con este fin utiliza en sus artículos un estilo combativo y a modo de arenga:

"Se trata, ni más ni menos, que de una nueva Guerra de la

Independencia. Las circunstancias y los modos de esta invasión de hogaño nos instruirán, sin embargo, sobre la nueva clase de armas y procedimientos que ha de usar la juventud rebelada en su moderna marcha hacia la libertad" (168).

"¡JOVENES ESPAÑOLES! Esta es la hora de acudir al arma. Abandonad por el tiempo que la Patria lo pide vuestro confiado vivir y alejaos rápidamente de la divertida e inconsciente sociedad que ha permitido esta abyección nacional".

"Es la hora de reconquistar por la fuerza, si la fuerza criminal del marxismo se opone, la digna libertad de la España fiel y cristiana".

"Por España libre, grande, única, respondamos con el arma en la mano a la provocación de los que preconizan el crimen. Formemos los cuadros de la juventud patriótica y belicosa. ¡Amemos la guerra y adelante!..." (169).

Por otro lado, Redondo utiliza un discurso demagógico que, en lo que se refiere a la manipulación del lenguaje, está bastante cercano al de la "revolución conservadora". En este sentido, sostiene que hay que conservar "el sentimiento de la unidad hispanica, el respeto sagrado a la integridad familiar", el "sentimiento religioso", y "restaurar la fe en el destino grandioso histórico de la raza", así como "el afán de crear y la aptitud para el heroísmo, sustituidos en los últimos tiempos por la cobardía europeizante y el derrotismo individualista". Y apostilla: "Con ese credo conservador y restaurador ya tiene la nueva política un magnífico contenido revolucionario" (170). Pensando en la instauración de este orden "conservador y restaurador", Redondo hace una entusiasta defensa de la dictadura:

"Llámesese, si se quiere, dictatorial nuestra doctrina: sí. Pero no dictadura antinacional como la del marxismo, ni dictadura de clase ni de grupos militares, sino Dictadura popular al servicio de España sostenida por la generación joven en pie de milicia: nuestro ideal de la España restaurada, el heroísmo de los métodos para la conquista del Estado y la adhesión entusiasta del pueblo del trabajo serán títulos bastantes para el ejercicio de la Dictadura y el arrinconamiento efectivo de los mitos constitucionales" (171).

"Las libertades de actuación política deben atemperarse al momento histórico nacional. En los comienzos del Estado

Nacional, las libertades de actuación política deben subordinarse a la necesidad suprema y urgente de reconstruir la España grande con abstracción de toda discordia intestina. Es inevitable un período de Dictadura nacional y popular para salvar a España de la dictadura marxista y reanudar la marcha imperial de la raza" (172).

La agrupación resultante de la fusión de La Conquista del Estado y Juntas Castellanas de Actuación Hispánica, es decir, de un núcleo de línea fascista y otro nacionalista católico radical, recibió el nombre de Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (J.O.N.S.). Su manifiesto político refleja bien esta dualidad:

"Se impone, pues, organizar un bloque nacionalista que reconozca la urgencia de estos dos fines supremos: Combatir el virus masónico, antiespañol, que ahoga la vitalidad de nuestro pueblo, hoy indefenso e inerte frente a la barbarie marxista. Imponer por la violencia la más rigurosa fidelidad al espíritu de la Patria".

"Las J.O.N.S. consideran como sus enemigos naturales e inmediatos a todos los grupos y organizaciones que se inspiran en el materialismo marxista. Esta lepra descastada, antinacional, que envenena al pueblo con ilusiones groseras, que destruye en el pueblo los gérmenes de fidelidad a la Patria, merece el exterminio radical y las Milicias nacional-sindicalistas efectuarán ese castigo como una ejemplaridad contra los traidores".

"Somos intransigentes en la afirmación de la España una. Todo cuanto contribuya a despertar nacionalidades artificiosas e imposibles, será considerado por nosotros como un delito de alta traición. Nos batiremos contra las tentativas de los separatismos y juramos que antes de conseguir éstos desmenuzar la unidad de España habrá sangre de sacrificio, la nuestra, porque interceptaremos su camino con nuestro pecho de españoles.

Nuestro emblema, un manojo de flechas cruzado por un yugo, recoge del escudo de los Reyes Católicos la emoción sagrada de unidad que presidió el genio histórico de estos monarcas" (173).

En los primeros meses de 1933 diversos órganos de prensa ligados a la derecha radical, y en la que se localizan conocidos simpatizantes de la dictadura de Primo de Rivera, comienzan a lanzar al ruedo político la expresión "fascismo a la española". Es además, especialmente tras la formación del

primer gobierno de Hitler en enero de este año, un tema que interesa a todos los sectores políticos españoles. La iniciativa la toma el "semanario agridulce" "Bromas y Veras", el dieciseis de febrero, con la aseveración: "A España no la puede salvar más que un fascismo a la española", presentada a modo de solución a los graves problemas y conflictos internos con los que se enfrenta el país:

"¿Cómo podría ponerse término al mal, que amenaza con el aniquilamiento del país, pese a la tontería de unos cuantos ilusos y a la viveza de otros cuantos frescos aprovechados, que les hacen promesas de salvación?".

"Concluamos que la salvación de España está en un fascismo a la española, como Italia la encontró en un fascismo a la italiana y Alemania en un fascismo a la alemana".

El veintitrés de febrero "Bromas y Veras" volvía sobre el tema con el epígrafe: "El fascismo es la conjunción de todos los que sienten los dolores de la Patria y quieren remediarlos. De esa conjunción surgirá el caudillo que conduzca a las masas populares a la victoria". Precisamente, el interrogante acerca del "caudillo" que España necesitaba para convertirse en una gran nación y resolver rápidamente sus problemas políticos y económicos, acababa de ser abordado por un artículo en "La Nación", el veintiuno de febrero, con el título "El hombre que necesita España. ¿Quién será el caudillo...?" El proyecto de lanzamiento de "El Fascio" parecía estar ya en la mente de algunos propagandistas de la derecha radical:

"El aglutinante circunstancial de todos esos elementos puede ser el más modesto de ellos, cualesquiera: una Sociedad, un periódico, un grupo político (...) hágase, pues, el llamamiento, y pronto" (174).

El dos de marzo "Bromas y Veras", así como otros medios de

prensa anunciaron la aparición del semanario "El Fascio". La derecha radical recibió entusiasmada la idea:

"Parece que por fin, va a haber un fascismo español. Se trata de unir en un solo haz, que engrosará rápidamente a todos los grupos, grupitos y elementos aislados que sueñan o por lo menos simpatizan con el fascismo como única fórmula de salvación nacional. Desde luego, ya se anuncia la aparición inmediata de una revista portavoz de la nueva doctrina sistematizada para su función más eficaz (...) La existencia de un propósito organizado de fascio español, o mejor dicho: de fascio a la española, me llena de sano júbilo" (175).

Sin embargo, pese a las medidas adoptadas desde el gobierno y a la natural desconfianza de socialistas y republicanos, las fuerzas de la izquierda no prestaron excesiva atención a la anunciada aparición de un "fascismo a la española", calculando la imposibilidad de su desarrollo. La mayor parte de los republicanos creyeron que un partido fascista no tendría ningún futuro en España, pues pensaban que el país estaba inmunizado respecto a estas iniciativas tras la dictadura de Primo de Rivera. Luis Bello escribe en el diario "Luz" el tres de marzo:

"España ha sufrido ya el período correspondiente a la dictadura fascista, teniendo la suerte -alguna suerte habíamos de tener!- de que el dictador utilizado por el rey carecía de las condiciones excepcionales de moralidad e inteligencia necesarias para hacerse perdonar el golpe de Estado. Ni dictadura ni fascismo. Ese momento de la historia de Europa es ya pasado para nosotros".

Como estaba anunciado, "El Fascio" hizo su aparición el dieciseis de marzo, justamente coincidiendo con el aniversario de la muerte del general Primo de Rivera. Dirigido por Manuel Delgado Barreto, director de "La Nación", participaban, además, en su puesta en marcha José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma, Giménez Caballero, Rafael Sánchez Mazas y Juan Aparicio. El semanario lo formaban dieciseis páginas, que se

anunciaban nacidas con el propósito de "propagar a nuestro pueblo lo que el 'Fascio' es como doctrina, como política, como acción y como salvación del mundo". Primo de Rivera colaboraba con un artículo, "Hacia un nuevo Estado", que constituye un claro antecedente de su famoso discurso en el Teatro de la Comedia:

"El Estado liberal no cree en nada, ni siquiera en sí mismo. El Estado liberal permite que todo se ponga en duda, incluso la conveniencia de que el mismo exista".

"En cuanto a su 'fin', el Estado habrá de ser instrumento puesto al servicio de aquella unidad, en la que tiene que creer. Nada que se oponga a tan entrañable, trascendente unidad, debe ser recibido como bueno, sean muchos o pocos quienes lo proclaman".

"El Fascio", que incorporaba una exaltación de las figuras de Mussolini y Hitler, fue prohibido y recogido por orden gubernativa. Sin embargo, su aparición no dejó de suponer un cierto éxito al impulsar la elaboración de un gran número de artículos, y al encontrar su iniciativa una pronta continuidad.

En julio de 1933 comenzaron a hacer su aparición en Madrid y otras provincias una serie de panfletos y pasquines con la firma de "Fascismo Español", a la que se anteponían las letras "F.E." rodeadas por un rectángulo azul o rojo, y que estaban muy en la línea de "El Fascio" y las J.O.N.S.:

"Por la unidad sagrada de España.

Por la integración de las clases en una armonía jerárquica justa y fuerte de todos los productores.

Por elevar a primera dignidad civil la del trabajo.

Por el estado corporativo, que sustrae los destinos patrios a las oligarquías políticas.

Por devolver a España el sentido universal de su historia" (176).

Sin ninguna duda, las personas que se agrupaban bajo el nombre de "Fascismo Español" eran las mismas que desde

mayo-junio de 1933 habían organizado el también efímero Movimiento Español Sindicalista (M.E.S.), sobre el que no disponemos hasta el momento de excesivos datos. En las filas del M.E.S. encontramos a Primo de Rivera, Sánchez Mazas, Ruiz de Alda, M. Sarrión (éstos dos últimos empleados en el despacho de Primo de Rivera), y tal vez a Emilio Alvargonzález y Rodríguez Tarduchy, entre otros, junto con Alfonso García Valdecasas y Eliso García del Moral; es decir, a miembros de la derecha radical simpatizantes del fascismo junto con un sector minoritario del Frente Español.

Frente Español era una agrupación que se había creado en marzo de 1932. Autodefinido como "movimiento político de la juventud", en su manifiesto encontramos las firmas de María Zambrano, Eliso García del Moral, Salvador Lissarrague, José Antonio Maravall, Antonio Riaño, José Ramón Santeiro y Abraham Vázquez. La redacción del manifiesto debía mucho a otro importante miembro del grupo, Alfonso García Valdecasas, catedrático de Derecho Civil por la Universidad de Granada, diputado por ésta misma ciudad y encuadrado en la Agrupación al Servicio de la República que pilotaba Ortega y Gasset, del que Valdecasas era un ferviente seguidor, al igual que muchos de los componentes del nuevo movimiento. Por ello, al leer el manifiesto no cabe extrañarse ante el contenido "rectificadorio" en relación al desarrollo seguido por la II República, la creencia en una "renación española", y un mensaje claramente influido por las formulaciones de Ortega, pero con un marcado acento de juventud militante:

"Es la política que hoy padecemos. La del liberalismo y la

democracia naturalistas del siglo XIX. Una política que no consiguió salvar (...) el sentido de respeto a la dignidad espiritual del hombre. Que consiguió, en cambio, romper la unidad del cuerpo social".

"Las ideas de Nación española, el sentimiento de una común empresa de la totalidad del pueblo español, ha estado ausente de ellos" (el Parlamento y la Constitución).

"Y España tiene hoy en el mundo una misión propia que cumplir: la defensa de los valores universales del espíritu frente a los materialismos que amenazan destruirlos".

"El Estado es Estado de la comunidad nacional. Todo interés parcial ha de subordinarse al bien común, representado en el Estado. Las instituciones del Estado, los partidos políticos tienen sólo valor instrumental; su forma y existencia quedan supeditados a las necesidades del bien común".

"cumplimiento de la misión histórica de España (...) Buscamos (...) a los que quieran pensar sobriamente las cosas y realizarlas con fría pasión, a los ávidos de vivir con plenitud y entusiasmo en equipos de lucha por nuestra común empresa de cultura española. Les llamamos a una vida militante. Necesitaremos poner en la lucha todo cuanto somos y cuanto podemos, todos nuestros medios y todo nuestro ser. No hay opción. La vida de España exige que le consagremos nuestras vidas. Pero ninguna tarea mejor podría ofrecerse a la juventud española" (177).

Como ya hemos apuntado, bajo estas líneas se agrupaban una serie de jóvenes estudiosos e intelectuales descontentos de la realidad política del país, y entre los que paulatinamente se fueron deslindando dos grupos: el de los que, pese a rechazar el contenido y lo que ellos entendían como fracasos del régimen republicano, deseaban y estimaban posible introducir las correcciones necesarias al amparo de las libertades democráticas; y los que se inclinaron por el rechazo total de las formas parlamentarias y derivan hacia fórmulas de la derecha radical. Así se explica que encontremos en el texto, en razón a la mutua apelación a Ortega como punto de partida, concepciones en cierto punto similares e intercambiables con el retoricismo de los futuros medios de propaganda falangistas, una tendencia corporativista que ya había sido recogida por el grupo de Ledesma y una interpretación

orteguiana de la vida como "misión" que enlaza perfectamente, al igual que la última parte del manifiesto, con el léxico poético y de invocación a la lucha de Primo de Rivera.

La versión falangista del acercamiento entre el sector fascistizante del Frente Español y el grupo "Fascismo Español", bastante aproximada aunque confundiendo algunos datos, es la de García del Moral:

"Uno de estos chispazos surgió en el invierno de 1932 con el nombre de 'Frente Español'. Al mismo tiempo que el grupo de 'Frente Español' hacía su ensayo sin medios de lucha, pero abiertamente, otro grupo, que se ocultaba en la clandestinidad, fijaba pasquines encabezados con las iniciales F.E., enmarcadas en un cuadro azul. Este último lo constituían gentes que fueron fieles al Dictador, y tomaban unas iniciales que querían decir fascio español. Por una serie de azares llegó el momento en que se ofreció a José Antonio la dirección de F.E., y él, a su vez, buscó contacto con el diputado Alfonso García Valdecasas, que dirigía 'Frente Español'. Con Valdecasas llegó rápidamente a un acuerdo. El Frente Español tenía una organización legal, pero carecía de medios de lucha; en cambio, F.E. nucleaba una cierta masa, pero carecía de organización legal. Coincidían las iniciales, por lo que la propaganda ya efectuada de un grupo podía aprovecharse por el otro. Entonces se convino en un cambio de mandos, constituyéndose al frente de la nueva organización un triunvirato, del que formaba parte juntamente con Ruiz de Alda y Alfonso. (...) una parte de los firmantes del manifiesto del Frente se opuso terminantemente a ésta fusión bajo el caudillaje de un triunvirato en que se daba por descontada la inspiración de José Antonio (...) el nombre. Andábamos a la búsqueda de uno cuyas iniciales fueran F y E, y que no coincidiera con el de Frente Español, ya que de los que habían firmado el manifiesto sólo Alfonso, Bouthellier y Eliso García del Moral prestaban total asentimiento a la fusión" (178).

La actividad del M.E.S. fue muy escasa, limitándose casi exclusivamente a la elaboración de un único manifiesto. Este documento aparece con el subtítulo "Fascismo español" (última vez que los fascistas y la derecha radical se iban a presentar bajo esta terminología en España) y desarrolla un contenido marcadamente agresivo y ultranacionalista:

"El fascismo español es voluntad exasperada de crear un

Estado viril, armonioso, totalitario (...) Partimos de una voluntad que habrá de extremar su velocidad ofensiva, su íntegra rectitud de combate (...) Venimos con la violencia necesaria, humanitaria, cruda y caballeresca que toda violencia quirúrgica supone. Antes que un programa -aunque lo tengamos bien exactamente definido- el fascismo hispano es un nuevo modo de ser español (...) Unidad y potencia de la Patria; Sindicato Popular; Jerarquía; Armonía de Clases; Disciplina; Antiliberalismo; Antimarxismo (...) Queremos encuadrar bajo la alarma a un gran pueblo y hacerle, en el combate, capaz de albedrío y obediencia, gobernante y gobernable (...) una España libre, cara al mundo, estructurada, armada, potente, capaz de comerciar, de pactar, de exigir" (179).

No obstante el escaso eco alcanzado por el M.E.S., una parte de sus promotores decidió aprovechar las elecciones de noviembre de 1933, y las libertades políticas que rodeaban el período electoral, para lanzar en el mes de octubre una nueva organización de caracteres semejantes. En este contexto se inscribe el conocido acto celebrado el 29 de octubre en el Teatro de la Comedia de Madrid, definido en su convocatoria como "de afirmación nacional", y que marca el nacimiento de Falange Española bajo la dirección tripartita de José A. Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas.

Como en otros muchos mítines de la derecha radical, el eje fundamental sobre el que los oradores centraron su intervención fue el rechazo total a la política realizada por republicanos y socialistas desde la instauración de la II República y una indiscutible abjuración del régimen mismo; todo ello rodeado de una llamada urgente a la reorganización de las fuerzas antirrepublicanas, y a la apelación al concepto, tan caro a los falangistas, de "sacrificio", tras el que debería abrirse paso a la creación de un "Estado nuevo":

"Que estas heridas, que estos choques, que estos embates que nuestra alma nacional de españoles sufre, sirva para forjarla, para darle temple; sirva para endurecerla. Entonces

será bien venida" (Valdecasas).

"Nosotros nos sacrificaremos (...) Nuestro sitio está al aire libre, bajo la noche clara, arma al brazo y en lo alto las estrellas. Que sigan los demás con sus festines" (Primo de Rivera).

El nuevo partido presentaba en sus líneas directrices una síntesis entre tradicionalismo y modernidad que ya habían alcanzado los grupos jonsistas. A este respecto, los oradores propugnaron un rechazo demagógico a los partidos de derecha y de izquierda, al capitalismo y al socialismo, "dos doctrinas que se asientan en el puro egoísmo de intereses", un "sindicalismo nacional" bajo control estatal, "el sentimiento totalitario de la Patria", un nacionalismo de integración radical al servicio de una unidad de destino, y la asunción de la violencia como legítimo medio de actuación política:

"el movimiento de este día (...) sea el instrumento, eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria (...) Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su historia".

"Y queremos, por último, que si esto ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia (...) No hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la Patria" (Primo de Rivera).

Unos meses después, a comienzos de 1934, se produce la fusión entre Falange Española y las J.O.N.S., dando lugar a una organización denominada Falange Española y de las J.O.N.S. El origen de dicha fusión radica, fundamentalmente, en la aproximación de intereses por parte de ambas formaciones y la debilidad de cada una de ellas. En aquel momento, transcurrido ya el primer bienio republicano, la República se debatía en un contexto de frustraciones reformistas, intentos revolucionarios y de derivación de un sector de las clases

medias hacia posiciones de reacción.

Las J.O.N.S. aportaron a Falange Española un reducido número de militantes, la capacidad proselitista de Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo (que resultó ser escasa) y una serie de elementos rituales y de léxico político que tenían su origen en los primitivos grupos jonsistas y que posteriormente fueron retomados por el franquismo como son el grito de "¡Arriba!" (la consigna de "La conquista del Estado" era "¡Arriba los valores hispánicos!"), el grito de "España una, grande y libre" (obra del jonsista Juan Aparicio), y la consigna "Por la Patria, el Pan y la Justicia" (lanzada en 1933 por Ledesma en las revistas "J.O.N.S." y "La Patria Libre"). Por su parte, Falange Española aportaba una pequeña pero interesante red de relaciones con la derecha radical alfonsina y el apellido de uno de sus dirigentes, José Antonio Primo de Rivera, hijo del fallecido dictador.

Para entonces comenzaba a apreciarse en el discurso de José A. Primo de Rivera una evolución desde sus iniciales posiciones antiliberales (derivadas de los principios defendidos por la Unión Patriótica: tradicionalismo, nacionalismo, antiparlamentarismo -180-), muy pobres ideológicamente, hacia un pensamiento regeneracionista autoritario muy influido por el tradicionalismo católico español (181) y también por el fenómeno fascista. Es muy posible que su visión del fascismo estuviera influenciada por los escritos de Giménez Caballero, los cuales le condujeron a visitar Italia para conocer más de cerca el régimen mussoliniano y a escribir textos como el siguiente:

"Porque es fascismo, llámesele como se quiera, la decisión de no seguir creyendo en la aptitud de las formas liberales para el descubrimiento de las venas genuinas. Ante un Estado liberal, nuevo espectador policiaco, la nación se escinde en pugnas de partidos y guerra de clases. Sólo se logra la unidad fuerte y emprendedora si se pone fin a todas esas luchas con mano enérgica al servicio de un alto pensamiento y un entrañable amor. Pero esa manera fuerte y amorosa de pilotar a los pueblos se llama hoy, en todas partes, 'fascismo'" (182).

El falangismo es un movimiento de derecha radical ultranacionalista que defiende un Estado corporativo ("nacional-sindicalista"), bajo la tutela del pensamiento tradicionalista, e incorpora contenidos populistas. La demagogia populista procede de los primeros textos de "La Conquista del Estado", y del grupo dirigido en Valladolid por Onésimo Redondo, el cual, a su vez, había retomado de algunos regeneracionistas la exaltación castellanista (también presente en el manifiesto lanzado en abril de 1930 por el Partido Nacionalista Español de Albiñana) y la idea de Hispanidad (que es, asimismo, retomada por Primo de Rivera de Maeztu), elementos ambos que acabarán conduciendo a construcciones mentales providencialistas. Además, tanto Ledesma como Primo de Rivera reutilizan de forma reduccionista, distorsionándolos, al intentar canalizar en beneficio de su partido una función de movilización social que debería repercutir en beneficio del conjunto social, varios de los principios que Ortega y Gasset había venido defendiendo en sus escritos, como son el de jerarquía frente a democracia, y la subordinación a un grupo dirigente (educador moral y político de las masas), así como el difícil equilibrio que en la obra de Ortega encuentran racionalismo y vitalismo.

El falangismo, a diferencia del fascismo, no anhela ni un

"Estado Nuevo" ni un "hombre nuevo", pese al exuberante retoricismo vertido sobre estos términos, sino el Estado y el hombre del tradicionalismo católico. La "revolución nacional" falangista está muy cerca de la contrarrevolución auspiciada por Acción Española. Pero pese a que el ideario falangista tenía considerables afinidades con el resto de las fuerzas de la derecha radical, se diferenciaba por su repulsa demagógica del sistema capitalista, su ambiguo ideario de justicia social y sus propuestas reformistas, a las que los falangistas calificaban de "revolucionarias", así como por la adopción de la violencia y la acción directa como método para la consecución de objetivos políticos y el deseo de movilizar políticamente a las masas. Asimismo, se diferenciaba notablemente de la derecha tradicionalista en razón del componente secularizador que impregnaba su pensamiento. No obstante, Falange Española es un partido que nace "claramente situado a la derecha" (183) y con el respaldo de los monárquicos alfonsinos, quienes percibirán en el falangismo "un instrumento más de apoyo en su lucha contra la República" (184). A este respecto, es interesante señalar que los representantes de Falange Española que alcanzaron el acta de diputado en las elecciones de noviembre de 1933, José Antonio Primo de Rivera y el marqués de la Eliseda, concurren en candidaturas de la derecha. Además, en julio de 1934 Falange llegó a un acuerdo con destacados representantes de la derecha radical que contradecía claramente el punto 27 de su programa: "Nos afanaremos por triunfar en la lucha con sólo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el

empuje final por la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio". Dicho acuerdo, conocido como "Los diez puntos de El Escorial", fue suscrito por José A. Primo de Rivera y Pedro Sainz Rodríguez, representante del partido alfonsino Renovación Española. Fue complementado por un nuevo acuerdo de nueve puntos, alcanzado en el mes de agosto, entre Primo de Rivera y Antonio Goicoechea. En virtud de estos acuerdos se establecían unos cauces para la colaboración entre ambos partidos, y Falange se comprometía a no criticar ni a Renovación Española ni a la doctrina monárquica y a plantar batalla a las organizaciones sindicales izquierdistas, a cambio de lo cual el partido alfonsino concedería una subvención económica a la organización falangista (185).

El avance del falangismo fue extremadamente lento en razón de que entre las pequeñas burguesías españolas se bloquea el proceso de fascistización. Piezas esenciales en el marco de la política española, importantes fracciones de las clases medias se reconocieron, tal como señala Jiménez Campo, "como protagonistas del proceso de cambio político en la sociedad española, como responsables de consumir la modernización del aparato estatal y de desplazar las viejas oligarquías en base a nuevos criterios de legitimación social y política" (186). Precisamente, F.E. de las J.O.N.S. nace como fruto del fracaso del proyecto fascista de Ramiro Ledesma y de la reorganización bajo el signo derechista de los primeros embriones de grupos muy próximos al fenómeno fascista. Pero para que la débil posición de los falangistas comienza a evolucionar

favorablemente habrá que esperar que transcurran dos años y al contexto de una situación política completamente diferente, ya que hasta los inicios de la guerra civil el partido quedó reducido a un pequeño grupo muy dependiente de las fuerzas hegemónicas de la derecha radical. Es por esto que I. Saz escribe que en la España republicana no fracasa el proyecto de fascistización "si como tal entendemos una creciente receptividad por parte de amplios sectores sociales de buena parte del ideario fascista y el apoyo a una solución de este tipo, siempre en función de sus propios intereses, por parte de sectores fundamentales del capital. Lo que fracasa en realidad es el partido fascista mismo" (187). A lo largo de 1934 se constata la imposibilidad de Falange para desplazar hacia sí a los votantes de los partidos conservadores y de penetrar con su demagogia obrerista en los sindicatos de la izquierda. Entre comienzos de 1934 y finales de 1935 la derecha española ignoró sin problemas al nacional-sindicalismo. Por otro lado, ciertos sectores de la derecha tradicional y de la derecha radical achacaban al falangismo, con ánimo descalificatorio, que no era capaz de cumplir su "papel histórico", y que esta misión era ampliamente cumplida (como parecían poner de manifiesto los resultados electorales de noviembre de 1933 y el fracaso de la revolución de Asturias) no por el "fascismo español" sino por otros grupos políticos y corporaciones:

"¿Cuál es, cuál ha sido la misión del fascismo en la política europea?

Simplemente la de dar batalla al marxismo.

(...)

Y esa batalla al marxismo no la ha ganado como en Italia,

en Alemania o en Austria, el fascismo militante. No: la batalla contra el marxismo en España, la han ganado con su esfuerzo, con su dinero y su sangre, los partidos de derechas en las elecciones de noviembre, trayendo una mayoría parlamentaria, y ahora, en el momento de la revolución, la ha ganado el Ejército.

¿Qué tiene, pues, que hacer ese equivoco fascismo español que elogió a los socialistas y que ha dejado que las Juventudes de Acción Popular y el Ejército del Estado republicano ganen la batalla a sus enemigos?

De no rectificar inmediatamente sus maneras y su formas, veremos un responso irónico, burlesco y piadoso sobre el cadáver de ese nonnato fascismo español, que sólo tradujo del fascismo verdadero la espectacularidad teatral y aparatosa y la inofensiva ceremonia de unos saludos a la romana" (188).

En el transcurso de 1935, una vez que los monárquicos han cortado las subvenciones económicas del partido, Falange comienza a utilizar un léxico "revolucionario" que, además de intentar invalidar las acusaciones de Ledesma sobre el "derechismo" de Primo de Rivera pretendía hacer olvidar a los militantes el fracaso del partido, así como diferenciarlo, sobre la base de la intransigencia, de las derechas tradicionales. En realidad, los planteamientos económicos de Falange eran un compendio de generalidades sin base teórica y seguían, en líneas generales, los modelos del corporativismo conservador aunque añadiéndole una retórica antiburguesa. En opinión de I. Saz son dos los procesos que explican la evolución del pensamiento de Primo de Rivera y, por tanto, del falangismo. Primeramente, la concienciación de que la alternativa falangista (que Saz califica de "fascista" -189-) "para tener alguna virtualidad de éxito, debía presentarse con unos contornos definidos y propios que la diferenciaron claramente de las otras fuerzas de la derecha". En segundo lugar, un proceso real de radicalización "que daría un contenido efectivo y plenamente asumido a la aludida necesidad

política de diferenciación" (190).

No se trataba ahora de abrirse paso entre la clase obrera, en lo que se había fracasado, sino de presentar esta postura como un elemento inimitable y diferenciador del resto de la derecha. A este respecto, Falange supo separar los alegatos "revolucionarios" antiburgueses de la impugnación del sistema capitalista de producción, y si en el léxico falangista abundan las críticas al estilo de vida burgués, en el plano cultural y socioeconómico no se hacen presentes "propuestas reales de transformación del modo de producción capitalista" (191); básicamente, la única innovación es la absorción de una terminología antiburguesa. En esta línea, el falangismo siguió la pauta de los fascismos europeos en su deseo de producir una brecha política entre las clases medias, y también en los medios obreros, e instrumentó, con este fin, una fraseología que hasta entonces había sido casi exclusiva de los grupos políticos de la izquierda. Esta apropiación de una terminología revolucionaria aportaba unos caracteres románticos y aspiraba a neutralizar un elemento mítico del léxico izquierdista. Además, la invocación de la "revolución" era un recurso retórico que pese a estar desprovisto de contenido buscaba canalizar hacia objetivos socialmente conservadores el descontento de importantes capas desfavorecidas de la población (192).

En diciembre de 1935, las jefaturas falangistas acordaron entrar en negociaciones con el resto de las fuerzas de la derecha para intentar conformar un "Frente Nacional" capaz de derrotar a republicanos y socialistas en las elecciones

convocadas para febrero de 1936. Pero Falange no iba a encontrar aliados para esta operación. Esta situación se explica no simplemente por el hecho de que tanto Gil Robles como Calvo Sotelo habían sido vilipendiados desde las páginas del órgano falangista, "Arriba", sino fundamentalmente porque en aquella coyuntura Falange no tenía casi nada que ofrecer, mientras que los partidos hegemónicos de la derecha pensaban entonces que tenían grandes posibilidades de conseguir el poder por medios legales. Ninguno de los dirigentes falangistas fue invitado a tomar parte en las conversaciones que las formaciones derechistas mantuvieron con el propósito de formar un "frente contrarrevolucionario" (193). Falange reaccionó iniciando la campaña electoral en un tono que pretendía desprestigiar a las fuerzas conservadoras:

"Una extrema experiencia de España se acerca. Mediten, los que para algo sirvan, si esa extrema experiencia la van a afrontar desde partidos desprestigiados, desde bloques averiados o desde aquel frente nacional en que la Falange formará en vanguardia" (194).

El cinco de diciembre "Arriba" realizó un llamamiento a la derecha para que esta pusiera fin a la campaña de silencio frente a F.E. de las J.O.N.S. Y el día 19 exponía en su primera página una propuesta de "Frente Nacional", con el fin de derrotar a los partidos de la izquierda en las elecciones, fórmula de "frente antimarxista" que ya había sido lanzada por la C.E.D.A. en 1933 y que, de igual modo, nos hace pensar en los planteamientos de Vázquez de Mella. "Arriba", aprovechando las desavenencias existentes entre la C.E.D.A. y el Bloque Nacional, aspiraba a ejercer cierto protagonismo mediante su llamada a la unidad. Y terminaba anunciando, en palabras de

Primo de Rivera:

"Ahora bien: la Falange sólo formará en el Frente si se le da puesto en él con plena dignidad y con condición entera a su calidad de movimiento total, constituido de arriba abajo con doctrina, estructura y disciplina propia. Mas claro: cualquier proposición que se encamine a asignarnos papel de guerrilla o tropa ligera de otros partidos más sesudos no será ni siquiera escuchada (...) La exclusión de Falange implicaría el fracaso de cualquier remedo de Frente Nacional" (195).

Falange preparó el acercamiento a la C.E.D.A. mediante una doble vía. Primeramente, abandonando su sarcástica y agria crítica a la confederación derechista, y dejando de lado sus iniciales exigencias políticas, así como sus planteamientos acerca de una reforma agraria y crediticia. En segundo lugar, haciendo digerible para los militantes falangistas más radicales las conversaciones e intentos de acuerdo electoral con la C.E.D.A. El seis de enero la Junta Política aprobó una propuesta de la jefatura nacional sobre la participación del partido en una alianza electoral pese a que, como pone de manifiesto el documento, la cúpula del partido estudió la posibilidad de que la participación en un amplio frente electoral fuese considerada "por los militantes más ardorosos como una defección de las posiciones doctrinarias de la Falange" (196). Las conversaciones para intentar alcanzar un acuerdo electoral entre la C.E.D.A. y F.E. de las J.O.N.S., de las que la prensa falangista no da ninguna noticia directa, fueron conducidas por las jefaturas de ambos partidos, es decir por José M. Gil Robles y José Antonio Primo de Rivera; ambos mantuvieron sendas entrevistas sin llegar a alcanzar ningún acuerdo (197).

A finales de enero de 1936, fracasadas las negociaciones

electorales, Falange reinició la crítica al resto de las fuerzas derechistas, especialmente a la C.E.D.A. Los falangistas, en su aislamiento, no olvidarían nunca que los partidos conservadores habían, en su opinión, aislado a Falange en las elecciones. La edición de "Arriba" del 13 de febrero es un completo alegato en este sentido:

"Se ha cometido la injusticia absurda y suicida de no conceder un solo puesto en el frente llamado antimarxista, a quienes precisamente por serlo, han derramado su sangre generosa múltiples veces".

"Nos dejaron solos en los puestos peores de combate, solos después con nuestros muertos, solos con nuestros presos, solos con nuestros heridos. Nos pusieron fosos de silencio y cerco de hambre cuando por España nos batíamos. ¿Qué de extraño tiene que ahora nos dejen también solos?".

Los resultados electorales de febrero de 1936 demostraron, nuevamente, que Falange constituía una fuerza política de muy reducida importancia a nivel electoral. Era entonces palpable que el espacio electoral que aspiraba a cubrir Falange estaba ya cubierto por otros partidos y que los votantes de clase media y alta, que luego serían la base de la sublevación militar, habían optado por otros partidos de la derecha radical, más declaradamente católicos y nada "revolucionarios", o de la derecha moderada. Al no conseguir ningún acta de diputado en las elecciones F.E. de las J.O.N.S. se encontró en una posición de extrema debilidad ante el nuevo gobierno del Frente Popular, no tardando en iniciarse el desmantelamiento de su estructura organizativa. El gobierno cerró la sede central falangista el 27 de febrero, y el once de marzo fueron detenidos Primo de Rivera, Fernández Cuesta, secretario general del partido, y los más destacados miembros de la Junta Política, además de numerosos jefes provinciales.

El partido fue puesto fuera de la ley y "Arriba" suspendido. En abril Falange ha pasado a convertirse en una organización clandestina.

Tras el desastre electoral, los dirigentes falangistas se incorporaron a los preparativos de golpe de Estado que estaba siendo ultimado por los militares y fuerzas políticas de la derecha radical y tradicionalista. Esta postura estaba en concordancia con la decisión adoptada en junio de 1935 de ir "con todas las consecuencias a la guerra civil" (198). Los mandos falangistas eran partidarios de la colaboración con los militares golpistas ya que veían en el Ejército la única fuerza capaz de derribar el gobierno republicano y, también, la única posibilidad de sacar al partido de su aislamiento y manifiesta debilidad, aunque, como apunta Jiménez Campo, eran conscientes del peligro de que su desarticulación efectiva fuese irremediable ante el protagonismo de formaciones políticas más preparadas para aprovechar la coyuntura de una sublevación militar (199). No obstante, si bien F.E. de las J.O.N.S. estaba dispuesta a llegar a un acuerdo con los militares que preparaban la sublevación, no deseaba perder cierto control sobre el movimiento de insurrección, al tiempo que aspiraba a conseguir ciertas garantías en torno al mantenimiento de su ideario, lo que no deja de ser sorprendente si contemplamos la fuerza que en ese momento tenía el partido. En realidad, que Falange se debatiese internamente entre la alternativa de permanecer como una minoría ruidosa, activista pero marginal, o el integrarse en una alianza político-militar de carácter conspirativo de mayor

amplitud y con posibilidades de alcanzar la consecución de una parte importante de los objetivos falangistas, tenía entonces poco sentido. Solo renunciando a una parte de su programa podría conseguir Falange ciertas esperanzas de desarrollo de su organización, tal y como había acontecido en 1934 en virtud de la financiación de los monárquicos.

El triunfo del Frente Popular iba a ser la excusa, de la que Falange saldría ampliamente beneficiada, para que la derecha radical antidemocrática se confirmase en la idea de que el régimen republicano no resistía la "avalancha marxista". El resultado electoral condujo a numerosos miembros de la C.E.D.A. y de su organización juvenil, las Juventudes de Acción Popular, a su ingreso en Falange o a un acercamiento táctico, desilusionados de los resultados electorales y de las posiciones accidentalistas y deseosos de un cambio político. Así, Falange, con el atractivo emocional necesario, será para muchos de estos recién llegados un cauce en el que les es posible plasmar unos objetivos políticos previamente derrotados en las elecciones (200). A este respecto, conviene recordar que el modelo fascista (y Falange era frecuentemente identificada con el fascismo) aparecía ante la opinión pública conservadora no sólo como un sistema capaz de atraer a las masas hacia el conservadurismo, sino, y esto era fundamental, con la garantía de haberse hecho con el poder en dos países europeos tras haber destruido las organizaciones obreras (201).

II.4. La "tercera fuerza": la teoría de la restauración o la versión española de la "revolución conservadora".

Una vez producida la insurrección militar, la heterogeneidad ideológica de los militares sublevados, así como de las fuerzas civiles que la apoyan, obligó a diferir cualquier decisión respecto al régimen político. Todo parece indicar que los militares se habían sublevado con la idea base de que una dictadura militar abriría un campo de espera suficiente, tras el éxito de la sublevación, que permitiría retrasar durante un espacio de tiempo indeterminado la decisión en torno a la forma de gobierno que debía regir España. De hecho, la Junta de Defensa Nacional constituida en Burgos el veinticuatro de julio, y que decía asumir "todos los poderes del Estado", postergaba en su manifiesto cualquier afirmación programática a la constitución de un futuro "Directorio Militar que gobernará a España". La Junta fue un organismo enteramente militar en el que no estaba representado de forma oficial ningún grupo político. El Ejército era la columna vertebral de lo que podría llegar a ser un nuevo régimen, que de momento apenas existía. El único plan definitivo de la Junta de Burgos parece haber sido mantener el poder en manos de los militares, al menos hasta alcanzar la victoria en el campo de batalla.

Los principales mandos militares de la que entonces se comenzaba a denominar "zona nacional", en contraposición meniqueista a la "zona roja", se desligaron, cautelosamente, de cualquier posible compromiso con la Monarquía, y

mantuvieron alejados del poder a sus representantes, así como a los de otras fuerzas políticas presentes en el territorio dominado por los militares sublevados. El 30 de septiembre de 1936 un decreto publicado en el Boletín Oficial de la "zona nacional" designaba al general Francisco Franco "Jefe del Gobierno del Estado". Todo parece indicar que Franco se vio muy favorecido por la circunstancia de que destacadas figuras políticas y militares partidarias del régimen monárquico (muchos de ellos vinculados a Acción Española) creyeron ver en él una garantía para la restauración monárquica al término de la guerra.

Por lo que se refiere a F.E. de las J.O.N.S., cabe señalar que el número de sus afiliados creció con suma rapidez desde el inicio de la guerra civil, lo que benefició tanto al partido como al ejército franquista. Los militares necesitaban, aunque muchos de ellos no fueron conscientes de este factor, encuadrar, mediante vínculos positivos y no estrictamente coercitivos, a todos aquellos a quienes el conflicto bélico había dejado sin otro control que el ejercido por el terror. El hombre del centro, el políticamente neutral y el que era considerado como enemigo político y que se encontraba en una situación de desvinculación y temor por haber quedado geográficamente encuadrado en la "zona nacional", y en muchos casos forzado a elegir, encontró más fácilmente plaza en Falange que en las filas de los carlistas u otros partidos monárquicos, partidos de arraigada tradición y en los que frecuentemente se entraba por vínculos familiares. El "refugio" más indicado era Falange, y en ella

se inscribieron un gran número de personas sin adscripción política anterior, muchos de los cuales encontraron en el ideario falangista, tal vez por su aparente superficialidad, una motivación política sincera a escala individual.

La demagogia populista y obrerista utilizada por los dirigentes y la prensa falangista era muy útil a la hora de conseguir un elevado índice de afiliación. Pero aunque los diarios falangistas desarrollaron una intensa campaña de readoctrinamiento de las masas obreras, lo cierto es que actuaban sobre un conjunto de población que estaba coaccionada por el poder militar y la amenaza de la represión. Es decir, F.E. de las J.O.N.S. no iba ya a poder cumplir la misión que anteriormente le había sido demandada por las derechas españolas. Ya no era necesario, ni conveniente para el nuevo poder militar, la creación de una organización que encuadrase a amplias capas de la clase obrera y que neutralizase, mediante la destrucción de los sindicatos, la serie de conflictos que intermitentemente traían consigo los desajustes y crisis del sistema productivo dado que la sublevación de julio de 1936 había tenido entre sus principales objetivos el de disolver y desestructurar los partidos y sindicatos obreros para terminar con la "amenaza" de las reformas socioeconómicas introducidas durante el primer bienio republicano. Si la guerra había abierto a Falange unas posibilidades de expansión hasta entonces desconocidas e iba a convertirse, con su mística de la guerra civil y del "Estado Nuevo", en la fuerza política más importante de la "zona nacional", sin embargo, la guerra traerá consigo una serie de consecuencias que van a

minimizar las posibilidades falangistas de hacerse con un control exclusivo y excluyente sobre el aparato del Estado, ya que la guerra descalificaba a F.E. de las J.O.N.S. como partido destinado a destruir a la clase obrera ideológica y políticamente organizada (202).

Tras los primeros momentos de confusión que supuso la muerte del general Sanjurjo (la cual tuvo escasas consecuencias dada la apremiante situación de guerra y el fracaso del golpe de Estado), las fuerzas sublevadas elaboraron rápidamente fórmulas destinadas a justificar la insurrección contra el gobierno de la República. La primera de todas ellas fue muy simple: los militares y la parte más "sana" de la Nación se habían visto obligados a la insurrección ante los preparativos de una inminente "revolución comunista". Aunque pronto surgieron libelos más elaborados procedentes de las oficinas de Prensa y Propaganda, la nueva situación exigía una construcción positiva. Ya no bastaba la radical crítica negativa a cualquier iniciativa de los gobiernos republicanos, especialmente el del Frente Popular. Era necesario conseguir una base social que no fuera adquirida simplemente mediante métodos represivos, y estructurar un aparato organizativo que, por un lado, sirviese de ropaje ideológico a la acción emprendida y, por otro, garantizase y respaldase los intereses de los sectores que apoyaban al nuevo poder surgido en la "zona nacional".

Esta labor no se presentaba fácil, pues las tres principales fuerzas existentes, monárquicos alfonsinos, falangistas y tradicionalistas, tenían pretensiones

diferentes; además, un sector importante del Ejército sublevado, que no estaba definido nítidamente a nivel político, era otro factor importante a tener en cuenta. Los monárquicos contaban con una organización de partido mínima, basada fundamentalmente en la personalidad y experiencia política de sus líderes pero tenían una influencia desproporcionada en el Cuartel General de Franco en contraste con su representación numérica en cuanto partido y al escaso papel desempeñado por sus milicias, y ocupaban ciertas áreas de poder. Por su parte, falangistas y carlistas constituían las masas que apoyaban la sublevación. F.E. de las J.O.N.S. disponía de varios cuerpos de milicias con miles de hombres armados que eran una preocupación del Cuartel General de Franco, mientras que en la retaguardia continuaban aumentando el número de sus militantes y el partido ensanchaba su influencia a través de los servicios de Flechas, Auxilio Social, Sección Femenina y Central Obrera Nacional Sindicalista.

Bajo estas perspectivas, y tras el encumbramiento del general Franco, Nicolás Franco, quien estaba al frente de la Secretaría General del Jefe del Estado, empezó a estudiar con un grupo de colaboradores el proyecto de formar un partido franquista destinado a aglutinar a todos los grupos políticos de la "zona nacional". Pero pronto se puso de manifiesto que existían diversos factores que desaconsejaban esta medida. Es posible que los generales que habían elegido a Franco Jefe del Gobierno del Estado y de las Fuerzas Armadas, se hubieran opuesto a la utilización de la guerra y de un conflicto

político con el objeto de imponer el dominio de un partido franquista. Si bien la guerra civil era entendida por los militares como una empresa común, no todos los generales y altos jefes compartían las mismas ideas políticas. Un sector de los altos mandos militares se oponía a la creación de un nuevo movimiento político y tenía como objetivo constituir una dictadura exclusivamente militar que se mantuviese en el poder durante un período de tiempo no especificado. Por su parte, los generales monárquicos no creían necesario que tras el final de la guerra (que cuanto más corta fuese más beneficiaría sus proyectos) existiese una fase intermedia entre la dictadura militar y la restauración borbónica. Además, había que hacer frente a la existencia de los partidos políticos que no habían sido prohibidos, los cuales difícilmente colaborarían para llegar a una solución que significase su simple desaparición. Y lo que parece haber sido un aspecto principal, el general Franco no deseaba arriesgarse a repetir la fracasada experiencia del general Primo de Rivera con la Unión Patriótica. Mas bien, Franco prefería una variante del plan: Eliminar el problema de la competencia política mediante la desaparición de los partidos políticos, y su sustitución por una organización única, siguiendo los modelos totalitarios europeos, de la que él fuese el jefe supremo. Serrano Súñer, cuñado del general Franco, abogado y diputado por la C.E.D.A., se convirtió, desde su llegada a Salamanca en febrero de 1937, en el principal consejero político del jefe de las fuerzas sublevadas, desplazando a Nicolás Franco. Desde muy pronto se dedicó a la preparación

del partido unificado y a dotar al "Estado nacional" que iba a surgir de una base teórica y política. En su opinión, la marcha de la guerra era satisfactoria pero había que establecer con claridad el "para qué" de la misma, dado que no existían proyectos definidos; la formación de un mando único debía alcanzar no sólo al Ejército sino también al Estado en su integridad. Serrano veía perfectamente la necesidad de una institucionalización frente al interior y al exterior, para que el gobierno republicano no pudiera presentar a los sublevados como un simple grupo de militares insurrectos; había que crear un "Estado Nuevo", propósito ya formulado por Víctor Pradera y concepto que era letra común en la Falange y que posteriormente lo sería en los burócrata-intelectuales del régimen franquista.

Siguiendo el modelo trazado por Serrano Súñer, Franco hizo promulgar el Decreto de Unificación el 19 de abril de 1937. El Decreto reunía en una "sola entidad de carácter nacional" a F.E. de las J.O.N.S. y la Comunión Tradicionalista. El nombre del nuevo partido era Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y su norma programática estaba constituida por veintiseis de los veintisiete puntos de F.E. de las J.O.N.S. Los monárquicos, Renovación Española, Partido Nacionalista Español, los ex-cedistas, eran absorbidos, "disueltos".

Pese a que Franco y Serrano conocían la importancia de Falange y Comunión Tradicionalista, y quisieron que fueran estos grupos políticos los que aportaran la fuerza y el pretendido espíritu de renovación, por un lado, y la tradición y la espiritualidad católica, por el otro, no se percibe en el

decreto (conscientes sus redactores de los compromisos adquiridos y del descontento que ello hubiera ocasionado al Ejército, la Iglesia y los sectores monárquicos) ninguna declaración que aluda a los contenidos ideológicos del nuevo partido. Se percibe, eso sí, como prueba de que Falange sería la base y aglutinante del nuevo partido, un lenguaje fascietizante, dejando en el olvido el ideario carlista, con referencias al "Estado Nuevo" y a la "Revolución Nacional", y se establece la adscripción de España al conjunto de países de régimen totalitario en su vertiente fascista, a la vez que se asientan las bases para la estructuración del partido único siguiendo el modelo falangista. En el Decreto se hace también presente una velada promesa de instauración, que no restauración, de un régimen monárquico y una declaración en la que se asegura que dicho decreto era algo provisional y que debía ser posteriormente desarrollado.

La unificación no se establece a través de una negociación inspirada en la necesidad que la guerra imponía, sino como una imposición superior. Pero representaba, sin lugar a dudas, una "medida técnicamente adecuada ante la coyuntura de un golpe de Estado fracasado" (203), ya que la unificación parecía responder en principio a necesidades funcionales de tipo bélico, a la exigencia de una concentración de poder, hecho que se revela por sí solo si se tiene en cuenta que en abril de 1937 la guerra no estaba en absoluto decidida. El factor principal del decreto parece ser el aspecto premeditado y a largo plazo de implantar un determinado sistema de organización, adelantándose a la posibilidad de algún otro

tipo de construcción política, y de cortar cualquier posible conflicto desintegrador en la retaguardia.

El franquismo hizo un uso retórico y simbólico del discurso y parafernalia falangista. Así, según los Estatutos aprobados para el nuevo partido en agosto de 1937, F.E.T. y de las J.O.N.S., definida en el Decreto de Unificación como "enlace entre el Estado y la sociedad", se convertía en "Movimiento Militante inspirador y base del Estado Español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y de fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la Justicia social y de la libertad cristiana de la persona".

Los falangistas impregnaron pero no dominaron los resortes fundamentales del poder, ni inundaron ni controlaron el aparato del Estado de la forma en que lo hicieron los nazis, aunque se acercaron a aquella posibilidad durante la etapa de auge de Serrano Súñer, y es muy posible que se hubiese materializado de entrar España en la contienda bélica al lado del Eje tal como pretendían los falangistas. Cuando la Alemania de Hitler dio la impresión de poder derrotar a los aliados, pareció que Falange se impondría, y así lo intentó, sobre los otros soportes políticos del franquismo, pero ésta impresión, facilitada por la situación internacional y la labor de Prensa y Propaganda, resultó ser puramente coyuntural

y elemento de ocultación del conservadurismo del régimen. Pero aunque el control de Falange sobre el aparato del Estado fue más bien escaso en cuestiones esenciales como eran las decisiones finales sobre la línea de evolución política, la política económica, educación o asuntos exteriores, no se puede cuestionar el hecho de que el partido, aparte de colaborar de forma muy estrecha y disciplinada y de ser parte integrante del régimen, y durante cierta etapa el socio principal (al menos en términos ideológicos) del franquismo, ejerció un importante control sobre el conjunto de la sociedad a través del aparato de Prensa y Propaganda, la Sección Femenina, la Organización Sindical y el Frente de Juventudes.

El intento falangista de ocupar una posición hegemónica provocó numerosos movimientos de reacción contrarios desde el campo tradicionalista, de los propagandistas católicos, y de la derecha radical monárquica heredera de Acción Española. A todos estos grupos les inquietaba de forma especial la labor falangista en Prensa y Propaganda. Además, los grupos monárquicos contemplaban con creciente inquietud el retraso que se estaba produciendo en los preparativos de su anhelada restauración/instauración monárquica.

En enero de 1941 el equipo doctrinal falangista procedió a la creación del Instituto de Estudios Políticos, desde el que se comenzó a editar la "Revista de Estudios Políticos", de inequívoco signo político. Además, en noviembre de 1940 el grupo intelectual de filiación falangista había dado a la luz el primer número de la revista de pensamiento "Escorial". Los escritos de la intelectualidad falangista, los discursos de

dirigentes como José Luis Arrese y los trabajos de, entre otros, Francisco Javier Conde ("Contribución a la doctrina del caudillaje" -1942-, "Introducción al Derecho político actual" -1942- y "Teoría y sistema de las formas políticas" -1944-, obras en las que se percibe la influencia de la "revolución conservadora", en lo que le seguirán Jesús Fueyo y Manuel Fraga), dejaban bien a las claras el propósito hegemónico falangista destinado a marginar en las áreas de poder al resto de los grupos políticos que habían apoyado la insurrección militar, propósito que, obviamente, era recíproco.

Pero aún más inquietante resultó ser, para los intereses de la derecha radical monárquica, la evolución de un sector del grupo intelectual falangista hacia posicionamientos de talante "liberal" y de demanda de reconciliación a nivel nacional de las "dos Españas". Esta evolución tuvo lugar tras la caída de Serrano Suñer, quien se vio privado, en mayo de 1941, de la cartera de Gobernación y, en septiembre de 1942, de la de Asuntos Exteriores, en la que fue sustituido por el monárquico Jordana; de esta forma, Serrano abandonaba definitivamente el gobierno. A partir de este momento, la influencia del grupo "Escorial" se vino abajo y, dado que la Delegación de Prensa y Propaganda pasó a depender del Ministerio de Educación, los monárquicos encontraron nuevas vías de penetración.

Como apuntábamos, el cambio de rumbo en la "Revista de Estudios Políticos" y en "Escorial", fue duramente criticado por la "vieja guardia" falangista y de modo muy especial por la derecha radical heredera de Acción Española. Esta inició un contraataque a nivel ideológico desde uno de sus principales

bilares: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), creado en noviembre de 1939. El C.S.I.C. alentó a lo largo de 1943 el nacimiento de una revista de pensamiento que, con el título de "Arbor", comenzó a editarse en febrero de 1944 con una tirada de mil ejemplares, una periodicidad bimestral (hasta que en enero de 1948 adquiriera periodicidad mensual) y una presentación muy cuidada (204). En palabras de Pérez Embid, uno de los miembros destacados del equipo de "Arbor", la revista la fundaron en Barcelona, en marzo de 1943, Rafael Calvo Serer, Raimundo Paniker y Ramón Roquer, contando desde el principio con el patrocinio del C.S.I.C., hasta el punto de que el primer director de "Arbor" fue Fray José López Ortiz, catedrático de Historia de la Iglesia y vicepresidente del Consejo (205). Por su parte, G. Fernández de la Mora nos ha facilitado los siguientes datos:

"La revista 'Arbor' la fundó el catedrático de Historia del Derecho y luego obispo José López-Ortiz y la dirigió desde el número 1 (enero 1944) hasta el número 18. Le sucedió como director el catedrático de Estética J.M. Sánchez de Muniain desde el número 19 (enero de 1947) hasta el número 60 (diciembre de 1950); durante el mandato de Muniain se incorporó como secretario el catedrático de Historia de los Descubrimientos F. Pérez Embid a partir del número 25 (enero de 1949), y el catedrático de Historia de la Filosofía R. Calvo Serer, como vicedirector a partir del número 37 (enero de 1949). Con el número 61 (enero de 1951) se inició un breve periodo de transición en que ejerció como director F. Pérez-Embid hasta que fue nombrado director R. Calvo Serer, desde el número 66 (junio de 1951) hasta el número 94 (noviembre de 1953) siempre con F. Pérez Embid como secretario. Desde el número 96 (diciembre de 1953) asumió la dirección el profesor de Óptica J.M. Otero Navascués, quien cambió el equipo directivo; le sustituiría el ex-Ministro J. Tháñez-Martín en el número 124 (abril de 1956), pero delegando en otros como el periodista P. Rocamora quien en el número 269 (enero de 1970) asumió la dirección titular y contemporizó con el cambio" (206).

Los artífices de "Arbor" se sentían herederos de Acción

Fernández (207) y apostaban por el desarrollo económico y la reforma de la Administración, así como por la instauración de la monarquía tradicional sin alterar los presupuestos ideológicos franquistas, programa que iba a ser recogido en gran parte, unos años después, por López Rodó. Entre los colaboradores habituales de "Arbor" cabe citar a José Luis Pinillos, Rafael Calvo Serer, F. Pérez Embid, Federico Suárez, M. Palacio Atard, José Gutiérrez Maesso, Juan Roger, Angel López-Amo, Francisco de Asís Caballero, Fabio Tiján, Alvaro D'Ons y E. Fernández de la Mora; se debe recordar aquí que una parte sustancial de las principales figuras de "Arbor" estaban ligadas al Instituto secular del Opus Dei: Vicente Marrero, R. Calvo Serer, F. Pérez Embid, Rafael Balbín, Angel López-Amo, Antonio Fontán (208). En 1952 "Arbor" alcanza los 3.500 ejemplares de tirada y cuenta con corresponsales en Alemania, Argentina, Canadá, Chile, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, México, Perú, Portugal y Suiza (209).

Por otro lado, el equipo de "Arbor" tenía en el Ateneo de Madrid un importante foro de difusión ideológica. En 1951 el Ateneo, presidido por Pedro Rocamora, organizó dos cursos, "Balance de la cultura moderna" y "Actualización de la tradición española", que fueron utilizados por "Arbor" como plataforma para la difusión de sus intereses políticos. Asimismo, las conferencias pronunciadas en el Ateneo comenzaron a ser recogidas en forma de libro y publicadas por la editorial Ateneo en su colección "O crece o muere" (210). Prosiguiendo esta línea, la colección Biblioteca del Pensamiento Actual, dirigida por R. Calvo Serer, publicó a

partir de 1952 una serie de libros que reflejan a la perfección la línea ideológica de "Arbor": "El mesianismo en el mito, la revelación y la política" de Romano Guardini, "La crisis política del Antiguo Régimen en España (1800-1840)" de Federico Suárez, "El espíritu militar español" y "Teoría del militarismo" de Jorge Vigón, "El mito de la nueva Cristiandad" de L.E. Palacios, "Interpretación europea de Donoso Cortés" de Carl Schmitt, "Hacia la comprensión de Europa" de Ch. Dawson, "La Monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional" de Rafael Gambra, "La Monarquía tradicional" de Francisco Elías de Tejada, "La vida intelectual en Francia en tiempo de Maurras" de Vicente Marrero, "Consideraciones sobre Francia" de Joseph de Maistre, "En la brecha" de F. Pérez Embid, y "España, sin problema", "Teoría de la Restauración", "La configuración del futuro" y "Política de integración" de R. Calvo Serer.

Junto a las continuas referencias a Donoso Cortés, Menéndez y Pelayo, Maeztu y los tradicionalistas franceses, cabe destacar también la influencia del pensamiento tradicional de Ch. Dawson, anclado en el providencialismo católico (211). Recogiendo la herencia del tradicionalismo español Pérez Embid escribía en 1951 que tras la victoria franquista en la guerra civil España "ha logrado reencontrar el sentido de su estructura y su misión históricas" y que "en nuestra misma tradición nacional tenemos las bases intelectuales de partida hacia el futuro" (212), las cuales debían servir de punto de arranque para una actualización del tradicionalismo español. Esta labor debía ser "congruente con las características de

nuestra realidad profunda y nuestra ley de vida", es decir, con "un sistema monárquico, autoritario y representativo, con sus notas de legitimidad, continuidad y jerarquía" (213), impidiendo que (percibiese el doble significado de este texto) "las nuevas construcciones intelectuales estén minadas por caballos de Troya, como les ocurrió a Hitler y Mussolini, a quienes el patético influjo de Nietzsche les hizo equivocarse trágicamente en el momento supremo" (214).

En opinión de Pérez Embid, la razón de los sucesivos fracasos en el intento de conseguir que España estuviera "a la altura de sus posibilidades", se encuentra en "la falsedad de los puntos de partida":

"Esos españoles de los dos últimos siglos se han encontrado con que a España no hay manera de organizarla, según el sistema que daba últimos frutos materiales más allá de los Pirineos; deducción: 'España es un país imposible'. No: 'España no se amolda a ese traje (...) Prueben ustedes a organizar un sistema que sea fruto legítimo del pensamiento cristiano. Y al hacerlo así, tengan ustedes muy en cuenta que la imposibilidad española de prescindir de un esqueleto que sea cristiano de verdad estriba, no sólo en razones históricas relacionadas con la génesis de España, sino ante todo, en la rigurosa y exclusiva validez del cristianismo como concepción fundamental del hombre y del mundo'. En otras palabras, que el fallo de todos aquellos proyectos era dejarse envolver técnicamente por los errores de la modernidad, y querer que España se ajustara por las buenas o por medio de hábiles combinaciones (...) al esquema político que sus pensadores hacían derivar de tales principios, erróneos en primer lugar y además específicamente inadecuados" (215).

A continuación, Pérez Embid, entrando de lleno en el tema central de estudio, declaraba que el denominado "problema de España" había dejado de serlo porque, una vez finalizada la segunda guerra mundial se había puesto de manifiesto que "los principios de la modernidad eran trágicamente demolidores, no sólo en España, sino en todo el Occidente" (216). En esta

temática seguía la brecha abierta por Calvo Serer a lo largo de una serie de artículos publicados en "Arbor", y negaba la existencia de "dos Españas por igual legitimamente históricas". De igual forma, Pérez Embid afirmaba la existencia de "una única España" y una "única solución" para hacer frente a "un choque de concepciones ideológicas contrapuestas" (217), resumida en la frase "españolización en los fines y europeización en los medios" (218).

Una mayor atención al "problema de España" se encuentra en la obra de Calvo Serer, la cual viene acompañada de una crítica a los intelectuales falangistas del grupo "Escorial", y en especial a Pedro Laín (quien había publicado en 1949 la obra "España como problema") y Antonio Tovar, a los que acusa de oponer "una moral nacional a la conciencia católica de la nacionalidad española" y de practicar con sus textos y declaraciones una "abierta y decidida orientación de la política de mano tendida" (219):

"Estos jóvenes, críticos siempre ante las injusticias de la explotación capitalista, diciendo proponerse, ante todo, acabar con la cuestión social, caen en la inconsecuencia de ordenar su profesión hacia la conquista de los puestos burocráticos que se caracterizan por la más excelsa forma burguesa de vida" (220).

Al hacer referencia a la colisión entre hispanidad tradicional y la modernidad europea, Calvo Serer sostiene que "en la labor intelectual de Menéndez Pelayo, y en la reconstrucción que él hizo de la conciencia española, siguiendo la línea del pensamiento contrarrevolucionario, están las bases firmes para la única solución verdadera de tan fundamental disyuntiva" (221). En "Teoría de la restauración",

texto en el que comienza apuntando la "ingenuidad de creer que la extrema derecha pretende destruir las libertades humanas" (222), Calvo Serer remarca nuevamente uno de los principios básicos del equipo de "Arbor", es decir, la consideración de la obra de Menéndez Pelayo como "el cimiento de la reconstrucción de la conciencia nacional unitaria" (223). Asimismo, sostiene que si el movimiento reaccionario había sido tan sólo un "intento defensivo frente a la revolución" (224), la restauración o contra-revolución, términos que utiliza indistintamente, aportaría un "impetu creador propio de la vida del espíritu" (225). Esta "restauración" es presentada como una "nueva síntesis", una "tercera fuerza", "creadora de la forma política-cultural que llamamos Restauración integral, superación verdadera de la antítesis revolución-reacción" (226). También denomina a este movimiento "revolución restauradora", "revolución de la derecha" y "revolución conservadora", revolución en cuanto que conquista de formas supuestamente nuevas y "conservadora en el mantenimiento de lo esencial de nuestra cultura", algo que "nunca han sabido ni podido hacer los reaccionarios" (227). Por tanto, y en definitiva, Calvo Serer se propone engarzar el pensamiento tradicional español en la "revolución conservadora", a través de una "dictadura restauradora" que permita una "concentración extraordinaria del poder" (228). Este planteamiento no era sino una justificación del franquismo como vía hacia la monarquía. Así, tras citar las obras de Maurras "Mes idées politiques" ("las grandes crisis no se deshacen sin dictadura" -229-) y "Encuesta sobre la

Monarquía" (Madrid, 1935), sostiene que frente a la "dictadura revolucionaria" y la "dictadura reaccionaria", la "dictadura restauradora" utiliza el poder para 'dejar de ser dictadura y preparar la Monarquía futura" (230).

Precisamente, la insistencia en el tema de la institucionalización monárquica del Estado y algunas críticas al régimen motivadas igualmente por la cuestión monárquica, dieron lugar, en noviembre de 1953, a que el gobierno, a través del ministro de Educación, J. Ruiz Jiménez, cesara a Pérez Embid y Calvo Serer al frente del equipo directivo de "Arbor". En opinión de Fernández de la Mora, para el cese se utilizó "el pretexto de un desafortunado artículo político publicado por Calvo Serer en el extranjero" (231).

Tras la dispersión del núcleo matriz de "Arbor" nuevos grupos de extrema derecha retomarán la reivindicación de la monarquía católica tradicional. Al estudio de los mismos dedicaremos una parte importante de las páginas que siguen.

NOTAS

1.- ABELLAN, J.L., Liberalismo y romanticismo (1808-1874). Historia crítica del pensamiento español, Tomo IV. Madrid: Espasa Calpe, 1984, p. 39.

2.-Ibid, p. 40. Aunque se centra precisamente en la época inmediatamente posterior, es muy interesante la aportación de NADAL, Jordi., El fracaso de la revolución industrial en España, Barcelona: Ariel, 1975.

3.- HERRERO, J., Los orígenes del pensamiento reaccionario español, Madrid: Alianza, 1988 (reed.), p. 25. Véase también TIERNO GALVAN, E., Tradición y modernismo, Madrid: Tecnos, 1962, especialmente sus valoraciones en torno al tradicionalismo mágico y el tradicionalismo racional. En opinión de Tierno Galván en toda concepción tradicional hay dos elementos principales: "Uno, el fondo mágico, de remoto origen religioso-eclesiástico, que, a veces, emerge con singular fuerza; otro, el elemento histórico, la 'tradición racional', cuya elaboración inconsciente se apoya en la invención o arreglo de la historia de las colectividades políticas o naturales, que constituye, fundamentalmente, el tradicionalismo conservador". P. 16.

4.- ZEITLIN, Irving, Ideología y teoría sociológica, Buenos Aires: Amorrortu, 1986, p. 56.

5.- Ibid.

6.- Ibid, pp. 56-67.

7.- Ibid, pp. 62-63.

8.- HERRERO, J., op. cit., ii.

9.- ABELLAN, J.L., op. cit. p. 158. Por su parte, Begoña Urigüen no está de acuerdo con la afirmación de Herrero y Abellán de que el pensamiento reaccionario surja en España fundamentalmente como fruto de la influencia francesa: "no podemos atribuir a la literatura francesa el empuje del reaccionarismo español, que no es otra cosa que la reacción de la tradición española, sorprendida, desconcertada y aterrorizada en grado difícil de ponderar en nuestros días, ante una revolución que ha sido capaz de llevar al cadalso a su propio rey". Orígenes y evolución de la derecha española: El neo-catolicismo, Madrid: C.S.I.C., 1986, p. 20.

10.-ABELLAN, J.L., Ibid.

11.- Como acertadamente ha sido apuntado, el pensamiento reaccionario de la época de Carlos III es "ante todo anti-ilustrado y su temática no es aún política, sino de

impugnación y condena de la falsa filosofía". LOPEZ ALONSO, C.; ELORZA, A., El hierro y el oro. Pensamiento político en España, siglos XVI-XVIII, Madrid: Historia 16, 1989, p. 172.

12.- MENENDEZ PELAYO, M., Historia de los heterodoxos españoles, Madrid: C.S.I.C., 1963, Vol. V, pp. 362-363.

13.- ELORZA, A.; LOPEZ ALONSO, C., Arcaísmo y modernidad. Pensamiento político en España, siglos XIX-XX, Madrid: Historia 16, 1989, p. 11.

14.- HERR, R., España y la revolución del siglo XVIII, Madrid: Aguilar, 1971, p. 372. Por su parte Antonio Domínguez Ortiz ha escrito:

"Al iniciarse el siglo XIX España estaba más unida que en cualquier momento anterior. Las divergencias que existían en la sociedad española eran las normales de un grupo humano en pleno crecimiento y transformación. La oposición entre partidarios de lo antiguo y de lo nuevo era un fenómeno que abarcaba a toda Europa; ni revestía aquí especial gravedad ni nada hacía preveer que podía degenerar en luchas sangrientas y enconos mortales. La cuestión estriba, pues, en averiguar por qué a lo largo del siglo XIX se radicalizaron tanto las posiciones opuestas. Una explicación podría ser que, con anterioridad a 1808, las divisiones no podían plantearse más que sobre planos intelectuales, teóricos; después de esa fecha se materializaron en hechos, pues el Estado se convirtió en una presa para los más fuertes. La caída de la monarquía absoluta dejó un vacío de poder que sólo imperfectamente fue llenado por nuestra débil burguesía. Esta carencia de las instituciones dejó en determinados momentos el campo libre a grupos violentos, que, aún siendo minoritarios, imprimieron carácter a la vida pública española durante ciertos periodos de nuestra Edad Contemporánea". "Reflexiones sobre 'Las Dos Españas'", en Hechos y figuras del siglo XVIII español, Madrid: Siglo XXI, 1980 (2 ed. ampliada), pp. 365-366. Véase, además, HIRSCHMAN, A.O., The Rhetoric of Reaction. Perversity, Futility, Jeopardy, Harvard: Univ. Press, 1991.

15.- ABELLAN, J.L., "La persistencia de la 'mentalidad inquisitorial' en la vida y la cultura española contemporánea y la teoría de 'las dos Españas'", en ALCALA, A. et al., Inquisición Española y mentalidad inquisitorial (Ponencias del Simposio Internacional sobre Inquisición, Nueva York, abril de 1983), Barcelona: Ariel, 1984, pp. 545-548.

16.- ELORZA, A.; LOPEZ ALONSO, C., op. cit. p. 15.

17.- ARTOLA, M., Los orígenes de la España contemporánea, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1975, Vol. I, p. 651.

18.- ELORZA, A., "Hacia una tipología del pensamiento reaccionario en los orígenes de la España contemporánea", Cuadernos Hispanoamericanos, n. 203 (noviembre 1966), pp. 373-374. También en ELORZA, A., "Reformadores y reaccionarios

en el dieciocho español", en La utopía anarquista bajo la Segunda República. Precedido de otros trabajos, Madrid: Ayuso, 1973, pp. 15-46.

19.- HERRERO, J., op. cit., p. 293.

20.- MARRERO SUAREZ, V. (selec.), El tradicionalismo español del siglo XIX, Madrid: Publicaciones Españolas, 1955, p. VIII. En opinión de Marrero: "La palabra realismo en las fuentes históricas, como dice Suárez Verdeguer, se emplea para designar a la corriente ideológica que desde las Cortes de Cádiz de 1812 hasta la guerra de los agraviados, en 1827, combate al liberalismo en todos los terrenos. La palabra carlismo se utiliza para ratificar las mismas ideas y los mismos nombres desde el momento en que Don Carlos se constituye en cabeza de esas ideas. La palabra tradicionalismo es muy tardía, y aparece en la segunda mitad del siglo, alcanzando vigencia en los años anteriores a la revolución de 1868 (...) si todo carlista es un tradicionalista, no siempre los que se denominan tradicionalistas son carlistas (...) Por encima de un sistema, lo que caracteriza en España al campo carlista, si se le compara con otras tendencias tradicionales, fue su sometimiento leal a una dinastía que se consideró legítima desde su principio, que no claudicó, pese a sus muchas dificultades, en el ostracismo y que combatió sañuda y doctrinalmente todo lo que tuviera sabor liberal. Este es el secreto de la superior madurez política de los carlistas frente a toda otra clase de tradicionalismo: el tener una dinastía que les unía ante las masas. El carlismo representa en el siglo pasado español a la ortodoxia monárquica, que reúne a los hombres en masas compactas y activas y a la más estricta ortodoxia católica". Pp. VIII y IX.

Por su parte J. Lluís y Navas se refiere al carlismo como el "movimiento que con el tiempo sería llamado tradicionalismo" ("Las divisiones internas del carlismo a través de la historia", en Homenaje a Jaime Vicens Vives, Barcelona: Facultad de Filosofía y Letras, 1965, vol. II, p. 309). Y Jaime del Burgo, al aludir a los realistas, acota: "después se llamarían carlistas" ("Condiciones ideológicas y políticas de la primera guerra carlista", en Letras de Deusto, n. 29, mayo-agosto 1984, p. 81).

21.- SUAREZ VERDEGUER, F., "La formación de la doctrina política del carlismo", en Revista de Estudios Políticos, n. 25-26 (1946), pp. 43-85; "El manifiesto realista de 1826", en Príncipe de Viana, n. XXX (1948), pp. 77-100; La crisis del Antiguo Régimen en España, Madrid: Rialp, 1950.

22.- AROSTEGUI, J. "El manifiesto de la 'Federación de realistas puros' (1826). Contribución al estudio de los grupos políticos en el reinado de Fernando VII", en Estudios de Historia Contemporánea, Madrid: C.S.I.C., 1976, vol. I, p. 120.

23.- C. Seco Serrano ("Don Carlos y el carlismo", en Triptico carlista. Barcelona: Ariel, 1973, pp. 15-60. Publicado originalmente en Revista de la Universidad de Madrid, IV, n. 13, 1955, pp. 27-52), y M. Artola (Los orígenes de la España contemporánea, op. cit.) relacionan el carlismo con los movimientos realistas. También se inclinan por esta opinión algunos autores carlistas: "El legitimismo proporcionó y proporciona al tradicionalismo español el banderín de enganche político, al ser hito señalizador en el gris desconcierto de las desorientaciones decimonónicas. El legitimismo carlista es la cobertura externa que el tradicionalismo necesitó para no irse desangrando en las circunstancias menudas". ELIAS DE TEJADA, F.; GAMBRA, R.; PUY, F., ¿Qué es el carlismo?, Madrid, 1971, p. 38.

24.- AROSTEGUI, J. op. cit., p. 121.

25.- Ibid, p. 122. Véase, también, del mismo autor, "El carlismo y la guerra civil", en La Era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874), vol. XXXIV de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Espasa Calpe, 1981; y "El carlismo en la dinámica de los movimientos liberales españoles. Formulación de un modelo", en Actas de las I Jornadas de Metodología aplicadas a las ciencias históricas, vol. IV Historia Contemporánea, Santiago de Compostela: Ed. Universidad, 1975.

26.- AROSTEGUI, J., "El carlismo en la dinámica...", op. cit., pp. 236 y ss. Véase también FONTANA, J., La quiebra de la monarquía absoluta, Barcelona: Ariel, 1983.

27.- REAL CUESTA, J., "Doctrina política del carlismo bajo Carlos VII", Letras de Deusto, vol. 14, n. 291 (mayo-agosto 1984), p. 23.

28.- ARTOLA, M., La burguesía revolucionaria (1808-1874), Madrid: Alianza, 1978, p. 42.

29.- A este respecto, estamos de acuerdo con Suárez Verdeguer cuando éste dice que "la que luego sería doctrina del carlismo está ya contenida sustancialmente en el manifiesto de 1814, cuyo contenido fue recogido y acrecentado por los realistas del Trienio". En "El manifiesto realista de 1826", op. cit., p. 629.

30.- URIGUEN, Begoña, Op. cit., p. 22.

31.- Ibid, p. 94. El nombre de "neos" o "neocatólicos" les fue asignado a los integrantes de este grupo por sus enemigos con un carácter despectivo, "queriendo significar con ello que no practicaban el catolicismo tradicional, sino un catolicismo mezcla de carlismo, de ultramontanismo y de otra serie de componentes más o menos vagos e imprecisos". Ibid, p. 124. Por su parte, A. Fernández de los Ríos califica a los neocatólicos de "reacción teocrática". Estudios históricos de las luchas

políticas en la España del siglo XIX, Madrid, 1879, vol. II, p. 21.

32.- Sin embargo, Abellán opina que aunque se deben reconocer las diferencias existentes entre las dos etapas de la obra de Donoso, un examen objetivo "no puede dejar de reconocer que el paso de la una a la otra no se produce por una 'conversión' o por un 'cambio radical', sino por una lenta evolución que puede acelerarse en cierto momento -1847-1848-, pero que no representa en cualquier caso una completa ruptura con lo anterior". ABELLAN, J.L., Vol. IV, p. 335.

33.- DONOSO CORTES, J., Obras completas, Madrid: B.A.C., 1970, p. 496.

34.- VAZQUEZ DE MELLA, J., Discurso en el Parque de la Salud de Barcelona el 17 de mayo de 1903, en Obras Completas del Excelentísimo Señor Don Juan Vázquez de Mella y Fanjul, Madrid: Junta del Homenaje a Mella, 1932, Volumen IV, Ideario III, p. 406.

35.- Discurso en el Parque de la Salud de Barcelona, op. cit., Política Tradicionalista (I), 1932, p. 157.

36.- Ibid, Vol. IV, Ideario III, pp. 408-409.

37.- DONOSO CORTES, J., op. cit., p. 498.

38.- Esta interpretación donosiana ha venido siendo asumida por los tradicionalistas españoles hasta nuestros días, tal como veremos al estudiar la asociación Fuerza Nueva. En 1954 F. Suárez Verdaguer, heredero del pensamiento de Donoso Cortés, escribía que una de las aportaciones principales de éste es:

"el haber señalado con toda claridad y de manera inapelable hasta qué punto la política, toda forma política, exige una previa postura teológica".

"El cristianismo, en cuanto a sus dogmas, contiene una fuerte dosis de historicidad desde el punto en que despliega una profunda visión histórica del mundo, con momentos críticos en el curso del tiempo que señalan hondas y decisivas transformaciones en el destino del hombre: la creación, la caída y el primer pecado, la redención, el juicio final. El sentido, pues, último y decisivo de la historia, de la sociedad y del hombre, la más íntima historia de la humanidad, constituye un misterio, al que no puede llegarse por la pura razón". Donoso Cortés en el pensamiento europeo del siglo XIX, Madrid: Ateneo, 1954, pp. 31, 10 y 11.

39.- DONOSO CORTES, J., Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo. Otros escritos, Barcelona: Planeta, 1985, pp. 66 y 84.

40.- Discurso sobre la situación de España, pronunciado en el Congreso el 30 de diciembre de 1850, en Obras de don Juan

Donoso Cortés, marqués de Valgamas, ordenadas y precedidas de una noticia biográfica por don Gabino Tejado, Madrid: Imprenta de Tejado, 1854, p. 297.

41.- ABELLAN, J.L., Historia crítica del pensamiento español Tomo V (I) La crisis contemporánea (1875-1936), Madrid: Espasa Calpe, 1989, p. 35.

42.- Ibid, p. 337.

43.- ARTOLA, M., t. II, pp. 298 y 299.

44.- El "Esquema o Bosquejo del Programa Integrista" (Durango, 1909), se puede consultar en ARTOLA, M., ibid, pp. 305-310: "Proclamamos la soberanía social de Jesucristo, y ante todo y sobre todo la adoramos y la acatamos, y anhelamos por que universalmente se cumpla su voluntad en lo público y en lo privado y así en la tierra como en el cielo; queremos que su santa doctrina informe todas las cosas; y que leyes, costumbres, actos e instituciones tengan por fundamento la ley eterna que en la tierra custodia y enseña la Iglesia de Dios y su Vicario infalible".

"Abominamos de la libertad de conciencia, de pensamiento, de cultos y de todas las libertades de perdición con que los imitadores de Lucifer perturban, corrompen y destruyen a las naciones; con toda la energía de nuestras almas y hasta nuestro último aliento, queremos combatir contra el liberalismo, el progreso y la civilización moderna, sus cómplices y encubridores y cuanto de algún modo se allegue al naturalismo filosófico o político" (pp' 305-306).

45.- La obra de Aparisi ha continuado siendo un importante punto de referencia para ciertos núcleos carlistas, como se ve en la siguiente presentación de Francisco Elías de Tejada: "El amor, labrado de ternuras, que fuera hábito vital de nuestro Aparisi, informa estos ocho estudios que nosotros, los carlistas herederos de su fe y de su doctrina, consagramos a su memoria venerada". VV.AA., Aparisi y Guijarro: Las claves de la Tradición Política Española (Homenaje a D. Antonio Aparisi y Guijarro, 1872-1972), Sevilla: Montejurra, 1973, p. 15.

46.- Cit. en ARTOLA, M. op. cit. t. I, p. 59.

47.- Discurso en el Parlamento el 27 de febrero de 1908, en Obras Completas, op. cit., Vol. VIII, Discursos Parlamentarios III, 1949 (reimp.), p. 134.

48.- Discurso en el Parlamento sobre la ley del "Candado", 20 de diciembre de 1890, Obras Completas, Vol. XI, p. 376-377.

49.- Discurso pronunciado en Santiago de Compostela en la velada consagrada a la memoria de Don Alfredo Brañas, el 18 de mayo de 1902, Obras Completas, Vol. Vigésimosegundo. Filosofía, Teología, Apologética (IV), pp. 196, 204-205.

50.- Mella consideraba el parlamentarismo como una "importación exótica", un "dique artificial en la gran corriente del río nacional". Obras Completas, Vol. Noveno, Discursos Parlamentarios IV, 1949 (reimp.), p. 127. "Ese absurdo constitucionalismo prescinde de la historia y del carácter de las naciones y de las regiones que las forman, y legisla de igual manera para España que para Mesopotamia, aplica del mismo modo a todos una teoría puramente ideal, y cree que las constituciones son fórmulas 'a priori' donde se puede encerrar la realidad viva de un pueblo, como si pudiera existir alguno sin constitución 'social' y hubiese persistido secularmente sin constitución 'interna'". "El Parlamento y el régimen representativo", editorial de "El Pensamiento Español" de 23 de noviembre de 1919, en Obras Completas, Vol. IV, Ideario III, 1931, pp. 10-11.

51.- VAZQUEZ DE MELLA, J., Discursos parlamentarios, Madrid, 1928, V. I., pp. 20-21.

52.- PAYNE, S.G. El fascismo, Madrid: Alianza, 1986, p. 30.

53.- Ibid, p. 30.

54.- Ibid, p. 21.

55.- Ibid, p. 22.

56.- Ibid, p. 34.

57.- Ibid, p. 30-37.

58.- Ibid, pp. 46-47.

59.- Ibid, p. 48.

60.- Ibid, p. 37.

61.- TUSELL, J., op. cit. p.33.

62.- BULLIVANT, K., "La revolución conservadora", en PHELAN, A. (ed.), El dilema de Weimar. Los intelectuales en la República de Weimar, Valencia: Edicions Alfons el Magnánim, 1990, p. 67.

63.- Ibid, pp. 67 y 73. Thomas Mann se refiere al significado de revolución conservadora, en su obra "Russische Anthologia" con las siguientes palabras: "ilustración y fe, de libertad y obligación, de espíritu y cuerpo, dios y mundo, de sensualidad y atención crítica... de conservadurismo y revolución". Cit. en BULLIVANT, K., op. cit., p. 67.

64.- Cit. en BULLIVANT, K., op. cit., p. 67. Tanto Hans Freyer, en "La revolución de la derecha" (1931), como Thomas Mann en su "Alocución a los trabajadores en Viena" (1932),

sostenían que la revolución no sería conducida por el proletariado sino por un "Volk" "profundamente revolucionario". Cit. en SULLIVANT, K., op. cit., p. 74.

65.- Sobre la "revolución conservadora" en Alemania véase: VERMEIL, Edmond, Doctrinaires de la Révolution Allemande, 1918-1938, Paris: Nouvelles Editions Latines, 1937; MOHLER, Armin, Die Konservative Revolution in Deutschland, 1918-1932, Stuttgart: Friedrich Vorwerk Verlag, 1950. MOSSÉ, George L., The Nationalization of the Mass Movements in Germany from the Napoleonic Wars through the Third Reich, Nueva York: Howard Fertig, 1974; HERF, Jeffrey, Reactionary Modernism. Technology, Culture and Politics in Weimar and the Third Reich, Cambridge University Press, 1984; REMOND, R., "La crisis política en Europa entre las dos guerras mundiales", en CABRERA, M.; JULIA, S.; MARTIN ACEÑA, P. (Comps.), Europa en crisis, 1919-1939, Madrid: Pablo Iglesias, 1991, pp. 29-38; FUSI AIZPURUA, J.J., "La crisis de la conciencia europea", *ibid*, pp. 327-341.

66.- Cit en FAYE, Jean-Pierre, Los lenguajes totalitarios, Madrid: Taurus, 1974, p. 59.

67.- *Ibid*, pp. 63-64. Sobre la "revolución conservadora" en Italia véase ROMUALDI, A., Correnti politiche ed ideologiche della destra tedesca dal 1918 al 1932, Roma: L'Italiano, 1981.

68.- Cit. en BULLIVANT, K., op. cit., p. 88.

69.- PAYNE, S.G., op. cit. p. 24.

70.- TUSELL, J., op. cit., p. 34.

71.- PAYNE, S.G., op. cit., p. 24.

72.- *Ibid*, p. 22.

73.- *Ibid*, p. 24.

74.- *Ibid*, p. 24. En opinión de Tusell, el fascismo ha de incluirse dentro de los sistemas totalitarios, y no constituye tan sólo "una reacción de miedo ante el ascenso de un peligro de revolución social", sino que incorpora "una ansiosa búsqueda de una identidad colectiva y un sentimiento de comunidad que pueda proporcionar un mayor grado de involucramiento y protección que el individualismo liberal". Op. cit., p. 38.

75.- PAYNE, S.G., op. cit., 22-23.

76.- *Ibid*, p. 24.

77.- TUSELL, J., op. cit., p. 35.

78.- *Ibid*.

79.- MORODO, Raul, Los orígenes ideológicos del franquismo: "Acción Española", Madrid: Alianza Editorial, 1985, p. 22. Sobre la dictadura de Primo de Rivera se pueden consultar los trabajos de Shlomo BEN-AMI: "The Dictatorship of Primo de Rivera: A Political Reassessment", Journal of Contemporary History, Vol. 12, n. 1., enero 1977, pp. 65-84; "The Forerunners of Spanish Fascism: Unión Patriótica and Unión Monárquica", European Studies Review, vol. 9, n. 1, pp. 48-79; La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930, Barcelona: Planeta, 1974 (versión inglesa: Fascism from Above: The Dictatorship of Primo de Rivera in Spain, Oxford University Press, 1983; "Las dictaduras de los años veinte", en CABRERA, M.; JULIA, S.; MARTIN ACEÑA, P. (Comps.), op. cit., pp. 47-64.

80.- Ibid, p. 23.

81.- GARCIA QUEIPO DE LLANO, G., Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera, Madrid: Alianza Editorial, 1987, p. 309.

82.- Ibid, p. 554.

83.- ELORZA, A.; LOPEZ ALONSO, C., Arcaísmo y modernidad. Pensamiento político en España, siglos XIX-XX, Madrid: Historia 16, 1989, p. 91.

84.- ABELLAN, J.L., vol. V (I), op. cit., p. 468.

85.- Ibid, p. 477.

86.- Cit. en ABELLAN, J.L., V (I), op. cit., pp. 475-476. En varios trabajos de Costa se hace referencia al tema de la dictadura, así como a las circunstancias que la hacen obligada. Sin embargo, en opinión de Rafael Pérez de la Dehesa en la obra de Costa se acepta "la dictadura en casos excepcionales, y siempre como situación anormal y pasajera"; El pensamiento de Costa y su influencia en el 98, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966, p. 79. En opinión de Andrés de Blas uno de los méritos de Costa es el de haber conseguido introducir un nacionalismo asentado sobre "bases relativamente novedosas dentro de la política española: la modernización económica y la búsqueda de una igualación de España con el contexto económico-social más desarrollado de Europa. Hay una llamada a la movilización de los recursos internos cara a esa empresa, una introspección con la vista puesta en el futuro, que sitúa el nacionalismo de Costa en unas coordenadas distintas a la anterior tradición del nacionalismo español". En Sobre el nacionalismo español, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1989, p. 38. Sobre el pensamiento de Costa puede consultarse además: MAURICE, J.; SERRANO, C., J. Costa: crisis de la Restauración y populismo 1875-1911, Madrid: Siglo XXI, 1974. TUNON DE LARA, M., Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo, Madrid: Edicusa, 1974.

87.- Ibid, p. 479.

88.- Como representantes del "costismo" se puede citar a Ricardo Macías Picavea, Julio Senador y Joaquín Sánchez de Toca. Macías Picavea escribió en su obra "Un hombre" un párrafo tan significativo, en relación al tema que venimos tratando, como el siguiente: "Este, precisamente éste, o jamás lo hubo en la vida, es el momento para España de la aparición de un hombre, del hombre histórico y del hombre genial, encarnación de un pueblo y cumplidor de sus destinos (...) Patriota ferviente, encarnaría en todas sus resoluciones el alma de la patria; mano de hierro, ante ella caerían, como ante el rayo las torres cuarteadas, oligarcas, banderías y caciques; apóstol y Mesías del pueblo, sacudiría su modorra y despertaría su fe y sus entusiasmos". Por su parte, Julio Senador escribe en "Castilla en escombros. Los derechos del hombre y los del hambre": "La nación (...) no confiando en el pueblo, ha puesto su confianza como último recurso en un hombre: ¡en cualquiera! Quién de nuestros lectores no ha escuchado mil veces por lo menos la frase de que 'aquí hace falta un hombre'. Esa es nuestra democracia, una aspiración constante hacia la dictadura por embrutecimiento de las masas incapaces de regirse a sí mismas. Hoy los hombres no piden derechos. Piden pan. Esto será lastimoso, pero es cierto. Nuestra democracia, como se ve, no es más que otra farsa. La Nación lo ha conocido instintivamente y desprecia democracia, parlamentos y parlamentarios. Por eso vive esperando, un día y otro, al hombre providencial que ha de venir a salvarla". Cit. en ARELLAN, J.L. V(I), op. cit., pp. 491-492. E. Tierno Galván ha escrito en relación al costismo: "El costismo permaneció en latencia y reapareció cuando el país vivió otra vez momentos de grave perturbación política y económica y se hizo patente la necesidad de soluciones concretas y programas que evitaran y recogiesen la amenaza de la revolución. Es otro grupo regeneracional quien recoge a Costa; es el grupo generacional que asoció a Costa con el fascismo". En Escritos (1950-1960), Madrid: Tecnos, 1971, p. 382.

89.- GONZALEZ HERNANDEZ, M.J., Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923, Madrid: Siglo XXI, 1990, p. 2.

90.- Ibid, p. 146.

91.- PUNSET, R., "Maura y el maurismo. Perspectiva histórica de la revolución desde arriba", Sistema, n. 33 (noviembre 1979), p. 140. Punset explica el fracaso del proyecto Maura apuntando que las "masas neutras" a las que apelaba el político conservador eran inexistentes:

"el tránsito de las antiguas élites (los caciques) a las nuevas suponía la existencia de esas masas neutras a las que Maura convocaba constantemente, pues de otro modo el propósito maurista de crear un partido conservador moderno se reduciría a la pura extensión del caciquismo a los componentes de las

lánguidas corporaciones con derecho a enviar representantes a las instituciones locales (...) no existían 'masas neutras'. La revolución desde arriba devino utópica justamente por falta de base social. Quedó, naturalmente, como un poderoso mito político, cuya herencia fue debidamente recogida (...) Una vez que resultó evidente la inconsistencia del contenido real del concepto de 'masas neutras' -tanto por su falta de base social cuanto por la propia restricción del mismo en el pensamiento maurista-, de la revolución desde arriba no quedó en el ánimo de los seguidores de Maura sino la idea de una 'democracia controlada', progresivamente desvaída, paulatinamente sustituida por la idea de un régimen fuerte y eficaz". Pp. 140, 133-134 y 141.

92.- GONZALEZ, M.J., op. cit., p. 2.

93.- VIDENS VIVES (dir.), Historia social y económica de España y América, t.v, Barcelona, 1972, p. 338.

94.- GONZALEZ, M.J., op. cit., p. 45.

95.- PUNSET, R., op. cit., p. 134.

96.- GONZALEZ, M.J., op. cit., nota 59, p. 103. De igual modo, apunta que tras el golpe de Primo de Rivera un sector importante del maurismo aceptó "ocupar importantes puestos en torno a un dictador al que el propio Maura repudiaba; confundieron la revolución desde arriba con la 'represión' desde arriba y, entre sus filas, muchos evolucionaron en razón de las ideas antiparlamentarias y antidemocráticas de un dictador, Primo de Rivera, a otro, Franco (como Lequerica o Goicoechea)" P. 124.

97.- ELORZA, A.; LOPEZ ALONSO, C., op. cit., p. 94.

98.- Obras de don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegramas, ordenadas y precedidas de una noticia biográfica por don Gabino Tejado, Madrid: Imprenta de Tejado, 1854, pp. 243-244 y 260-261.

99.- Discurso en Archanda, agosto de 1919. Obras completas del Excelentísimo Señor Don Juan Vázquez de Mella y Fanjul, op. cit., Vol. XV, Política Tradicionalista (I), 1932, pp. 331-332.

100.- "Hacia la dictadura", art. en El Pensamiento Español, 16 de noviembre de 1919; en Obras Completas, op. cit. Vol 16, Política Tradicionalista.

101.- "Los tres gritos", art. en "El Correo Español", 22 de febrero de 1919, en Obras Completas, op. cit., Vol. XIII, Política General (I), 1932, p. 316.

102.- "Hacia la dictadura", art. en "El Pensamiento Español" el 10 de enero de 1920; en Obras Completas, op. cit.,

Vol. XIII, Política General (I), 1932, p. 341.

103.- Discurso en el teatro Goya de Barcelona el 5 de junio de 1921; en Obras Completas, *ibid*, pp. 202 y 206.

104.- Declaraciones a "ABC" el 5 de enero de 1925; en Obras Completas, *op. cit.*, Vol. XIV, Política General (II), 1932, pp. 135-136.

105.- Conferencia en el teatro Goya de Barcelona el cinco de junio de 1921, en Obras Completas, Vol. XIV, Política General (II), p. 309 y 321.

106.- En Obras Completas, *op. cit.*, Vol. 16, Política Tradicionalista (II), 1932, pp. 264-265.

107.- QUEIPO DE LLANO, G., *op. cit.*, pp. 426-427.

108.- PAYNE, S.G., *op. cit.*, pp. 145 y 146. Véase también BEN-AMI, Shlomo, Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición, Madrid: Alianza, 1990; especialmente, el capítulo V "La modernización y una clase política en decadencia: la crisis de la élite dinástica en la transición de la monarquía a la República", pp. 231-293.

109.- TUSELL, J., *op. cit.*, pp. 288-289.

110.- S.G. Payne establece una clasificación de las fuerzas políticas a las que nos venimos refiriendo que no compartimos: F.E. de las J.O.N.S. como partido fascista, el carlismo y Renovación Española como derecha radical, y la C.E.D.A. como derecha conservadora.

111.- TUSELL, J., *op. cit.*, p. 41.

112.- En relación a la influencia del pensamiento de Maurras en España, véase GONZALEZ CUEVAS, P.C., "La recepción del pensamiento maurrasiano en España (1914-1930)", Espacio, Tiempo, Forma, Serie V, t. 3. (1990): pp. 343-356. En opinión de González Cuevas la obra de Maurras influyó en José Martínez Ruiz ("Arozin"), José M. Salavarría (autor de "La afirmación española"), Eugenio D'Ors, Víctor Pradera y Antonio Goicoechea.

113.- MORODO, R., Los orígenes ideológicos del franquismo: "Acción Española", Madrid: Alianza Editorial, 1985 (1. ed. 1980), p. 140. Una parte de la línea argumental de Morodo en torno a Acción Española acaba de ser puesta en entredicho en la tesis doctoral de Pedro C. Cuevas, titulada "Perfil ideológico de la derecha española contemporánea" y dirigida por el profesor Antonio Fernández.

114.- *Ibid*, p. 45.

115.- Acción Española, n. 46, 1934, p. 1021; *cit. en*

MORODO, R., op. cit., p. 47.

116.- Véase ABELLAN, J.L., "Ramiro de Maeztu o la voluntad de poder", en La crisis de fin de siglo. Ideología y literatura. Estudios en memoria de R. Pérez de la Dehesa, Barcelona: Ariel, 1975, p. 289.

117.- Ibid, p. 289.

118.- Ibid, p. 290. En palabras de Abellán "la expresión culminante de esta exaltación de la voluntad de poder está en 'Defensa del espíritu', una obra en la que trabajó durante el último año de su vida y que no llegó a acabar". Ibid, p. 293. Por su parte, González Sobejano sostiene que la influencia de Nietzsche en Maeztu está presente hasta el final de su vida ya que pese a su giro ideológico continuará "ligado a ciertas categorías de inequívoco origen: la necesidad de exigir una nueva tabla de valores, el empuje más bien irracionalista, la estimación positiva de la guerra, la voluntad de poder y el ideal de un hombre regenerado". En Nietzsche en España, Madrid: Gredos, 1967, p. 319. Sobre la evolución del pensamiento de Maeztu se puede consultar también: ABELLAN, J.L., Sociología del 98, Barcelona: Península, 1973, pp. 143-159.

119.- QUEIPO DE LLANO, G., op. cit., pp. 69-73.

120.- "La lección de la caída" ("Criterio" -Buenos Aires-, 12 de junio de 1930), cit. en Liquidación de la monarquía parlamentaria, Madrid: Editora Nacional, 1957, pp. 148 y 150-151.

121.- "La República en España - La impresión de un monárquico" ("La Prensa" -Buenos Aires-, 8 de mayo de 1931), cit. en Liquidación de, op. cit., p. 327.

122.- "La indefensión de las derechas" ("Criterio", tres de septiembre de 1931), cit. en Liquidación, op. cit., pp. 230 y 232.

123.- "El complot revolucionario" ("Criterio", 11 de junio de 1931), cit. en Liquidación, op. cit., p. 222.

124.- "La revolución concreta", cit. en Ramiro de Maeztu frente a la República (selec. y estudio preliminar de G. Fernández de la Mora), Madrid: Rialp, 1956, p. 123.

125.- "Los intelectuales y la democracia" ("Criterio", 24 de julio de 1930), cit. en Liquidación, op. cit., p. 167.

126.- "La constitución de España", ("Ahora" -Madrid-, 12 de marzo de 1931), cit. en Liquidación, op. cit., p. 179.

127.- "La necesidad de la monarquía militar" ("Criterio", 21 de abril de 1931), cit. en Liquidación, op. cit., p. 201.

128.- "La monarquía militar", ("Criterio", 11 de septiembre de 1930), cit. en Liquidación, op. cit., p. 194.

129.- "Los intelectuales y la democracia", "La constitución de España", arts. citados.

130.- "La necesidad de la monarquía militar", cit. en op. cit., pp. 199 y 202.

131.- En Acción Española, n. 46, 1934, p. 1008; cit. en MORODO, R., p. 47.

132.- MORODO, R., op. cit., pp. 49 y 67.

133.- Ibid, p. 162.

134.- "España como pensamiento", en Antología de Acción Española, Burgos, 1937, p. 402.

135.- PEMARTIN, José, Qué es 'lo nuevo'... Consideraciones sobre el momento español presente, Sevilla: Cultura Española, 1937, pp. 10-11.

136.- Ibid, pp. 7 y 8.

137.- Ibid, pp. 69-70.

138.- MONTERO, Eloy, Los Estados modernos y la nueva España, Vitoria: Montepío Diocesano, 1939, p. 248. Cit. en DIAZ, E., Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975), Madrid: Tecnos, 1983, pp. 37-38.

139.- Véase Romanticismo y democracia, Santander: Cultura Española, 1938, en donde afirma que la España de Felipe II "constituye el prototipo de Estado que se llama totalitario". P. 179.

140.- El Estado Nuevo, Madrid: Cultura Española, 1941 (3. ed.), p. 10.

141.- Ibid, p. 15.

142.- Ibid, pp. 17, 18 y 276.

143.- Véase GALINDO HERRERO, S., Los partidos monárquicos bajo la Segunda República Madrid, 1956.

144.- MORODO, R. op. cit., p. 65.

145.- "La Legión" (Madrid), 9 de abril de 1931. Cit. en JIMENEZ CAMPO, J., "Aproximación a un modelo de partido fascista. El caso del Partido Nacionalista Español", Sistema, n. 22, enero 1978, p. 82.

146.- ALBIÑANA, J.M. Confinado en las Hurdes (una víctima

de la inquisición republicana, Madrid: 1933, p. 111. Cit. en JIMENEZ CAMPO, J., "Aproximación a un modelo...", op. cit., p. 89.

147.- GIL PECHARROMAN, Julio, "El Bloque Nacional", en La conspiración contra la República (La Guerra Civil, vol. 3), Madrid: Historia 16, 1986, pp. 59-60.

148.- Los principales estudios en torno a la C.E.D.A. son: MONTERO, José R., La CEDA. El catolicismo social y político en la II República, Madrid: Revista de Trabajo, 1977, 2 vols.; TUSELL, Javier, Historia de la democracia cristiana en España I. Los antecedentes. La CEDA y la II República, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1974; ROBINSON, Richard A.H., Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución, 1931-1936, Barcelona: Grijalbo, 1974; PRESTON, P., La destrucción de la democracia en España. Reacción, Reforma y Revolución en la Segunda República, Madrid: Turner, 1978.

149.- "El Debate", 17 de octubre de 1933. Cit. en PRESTON, P., op. cit., p. 91.

150.- MONTERO, J.R., "La fascistización de la derecha española en la segunda república: el caso de la C.E.D.A.", En Política y Sociedad. Homenaje a Murillo Ferrol, vol. II, p. 621.

151.- Ibid, p. 620.

152.- Ibid, p. 642.

153.- Sobre la gestación del Bloque Nacional véase SAINZ RODRIGUEZ, P., Testimonio y recuerdos, Barcelona: Planeta, 1978, pp. 196-219.

154.- El manifiesto del Bloque Nacional se puede consultar en ARTOLA, M., Partidos y programas políticos, 1808-1936. Tomo II. Manifiestos y programas políticos, Madrid: Aguilar, 1975, pp. 377-379.

155.- Sobre este tema y también en torno a las disensiones existentes en las filas de la Comunión Tradicionalista, véase BLINKHORN, Martín, Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939, Barcelona: Crítica, 1979.

156.- RIDRUEJO, Dionisio, Escrito en España, Madrid: G. del Toro, 1976, p. 101 (reed. de Buenos Aires: Losada, 1962). Por el contrario, José Antonio Primo de Rivera, en una nota enviada a la prensa en relación a la invitación recibida para acudir al congreso de partidos fascistas que se iba a celebrar en Montreux el 16 de diciembre de 1934, sostiene que F.E. de las J.O.N.S. "no es un movimiento fascista; tiene con el fascismo algunas coincidencias en puntos esenciales de valor universal; pero va perfilándose cada día con características peculiares". Cit. en RIO, Agustín del; PAVON, Enrique

(Recop.), Textos inéditos y epistolario, Madrid: Ed. del Movimiento, 1956, p. 251. Otra opinión negando que Falange fuese fascista la encontramos en el falangista Manuel Centarero del Castillo: Falange y socialismo, Barcelona: Dopesa, 1979, especialmente el cap. VI.

157.- PAYNE, S.G., Falange. Historia del fascismo español, París: Ruedo Ibérico, 1970, prefacio.

158.- SOUTHWORTH, H.R., Antifalange. Estudio crítico de "Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla" de Maximiano García Venero, París: Ruedo Ibérico, 1967, p. 15.

159.- JIMENEZ CAMPO, J., El fascismo en la crisis de la II República, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979, p. 110.

160.- SAZ, Ismael, "Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del fascismo español", Revista de Estudios Políticos, n. 50 (nueva época), marzo-abril 1986, p. 179.

161.- JIMENEZ CAMPO, J., op. cit., p. 44.

162.- SAZ, I., op. cit., pp. 188-89.

163.- Ibid, p. 193.

164.- La Gaceta Literaria, 15 de febrero de 1929, p. 42.

165.- GIMENEZ CABALLERO, E., Circuito Imperial, 1929, p. 18.

166.- GIMENEZ CABALLERO, E., Genio de España, Barcelona: Jerarquía, 1939 (4 ed.), pp. XX, XXI y XXII.

167.- Ibid, pp. 224, 225, 226 y 227. Estas mismas ideas las expone nuevamente Giménez Caballero en "La nueva catolicidad. Teoría general sobre el fascismo en Europa: en España" (Madrid, 1933).

168.- "El Estado Nacional" ("Igualdad", 28-II-1932), en REDONDO, O., El Estado Nacional, Ediciones F.E., 1939, p. 58.

169.- "La esclavitud de hoy" ("Libertad", 18-07-1932), en REDONDO, O., op. cit., pp. 52-53.

170.- "¿Reaccionarios o revolucionarios?" ("Libertad", 28-12-1931), en REDONDO, O., op. cit., pp. 31-32.

171.- "Teoría 'constitucional' -I-" ("Igualdad", 20-03-1933), en REDONDO, O., op. cit., p. 132.

172.- "Teoría 'constitucional' -VI-" ("Igualdad", 15-05-1933), REDONDO, O., op. cit., p. 155.

173.- En ARTOLA, M., Partidos y programas políticos, 1808-1936, tomo II, op. cit., pp. 404-405.

174.- Bromas y Veras, 23 de febrero de 1933.

175.- "Nueva política. Hacia un fascismo español", art. de C. Fernández Cuenca, en La Epoca, 13 de marzo de 1933.

176.- Repartido en Madrid en julio de 1933. Legado Diego Angulo 11/8987. Real Academia de la Historia.

177.- En Luz (Madrid), 7 de marzo de 1932.

178.- Es la única versión conocida, pues el resto de los participantes han eludido sistemáticamente el recuerdo de esta militancia. En PAVON PEREIRA, E., De la vida de José Antonio, Ediciones F.C. Toma el Texto, copiando y sin citar, de García del Moral, E., "Cómo conocí a José Antonio", en José Antonio, fundador y primer jefe de la Falange, capitán de luceros, ¡presente!, Madrid: Boletín Sindical (n. extraordinario), 1942.

179.- El ejemplar consultado procede del Legado Diego Angulo. Real Academia de la Historia.

180.- En opinión de BEN-AMI, la etapa de la Unión Monárquica Nacional fue importante en la conformación de la personalidad política de José A. Primo de Rivera: "Ya como secretario general de la UPM, en 1930, recorrió el país, pidiendo la destrucción del Estado liberal y de la 'sociedad urbana', responsables a su parecer de haber hecho pedazos los cimientos tradicionales de España y haber creado un ejército de indigentes. Por consiguiente, él pedía al Estado que adoptara la causa de los trabajadores y restaurara valores como el honor, la patria, el ejército y la pureza sexual. El puritanismo extremo que recuerda al de Codreanu, una profunda creencia en la austeridad y en los principios militares y tradicionales, así como un síndrome de sentimientos 'anti'-antisocialismo, anti-industrialismo, o anti-urbanismo y anti-modernización (...) componían el principal mensaje de José Antonio". Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición, op. cit., p. 270.

181.- En relación al componente tradicionalista del pensamiento de J.A. Primo de Rivera, G. Fernández de la Mora ha escrito que el líder falangista "acertó a defender revolucionariamente en España no pocos principios de la Contrarrevolución". En Maeztu y la teoría de la revolución, op. cit., p. 107.

182.- "Al volver. ¿Moda extranjera el fascismo?", en La Nación, 23 de octubre de 1933.

183.- SAZ, I., op. cit., p. 195.

184.- ELORZA, A., "Caballeros y fascistas", Historia 16, p. 38.

185.- Véase GIL ROBLES, J.M., No fue posible la paz, Barcelona: Ariel, 1968, pp. 442-443; y SAINZ RODRIGUEZ, P., Testimonio y recuerdos, Barcelona: Planeta, 1978, pp. 375-376.

186.- JIMENEZ CAMPO, J., op. cit., p.71. Como ha señalado Juan J. Linz "hay países en los que el movimiento fascista tiene un liderazgo capaz y los grupúsculos fascistas son significativos pero el movimiento fracasa, como es el caso en Francia y más dramáticamente en España con Falange Española y de las JONS. Entre los líderes del fascismo europeo, José Antonio Primo de Rivera y Ramiro Ledesma Ramos destacan por la calidad de su articulación intelectual de la ideología fascista y, sin embargo, en el contexto europeo FE y de las JONS es uno de los partidos fascistas con menos éxito electoral y de afiliación antes del 18 de julio". En "La crisis de las democracias", op. cit., p. 273.

187.- SAZ, I., op. cit. pp. 210-211.

188.- "El Caballero Audaz" (José M. Carretero), Don Juan de España, heredero de Alfonso XIII, Madrid, 1934, pp. 258-260.

189.- En opinión de I. Saz el discurso de F.E. de las J.O.N.S. "era ya netamente fascista: la necesaria revolución había de ser, a la vez, nacional y social; se rechazaba el capitalismo -que no la propiedad privada- y del comunismo se admitía su fondo 'solidario', para rechazar sus contenidos 'antipatrióticos' y 'materialistas'. La reforma agraria, de contenidos claramente regeneracionistas, pero no sin una pauta revolucionaria, 'moderna', pasaría a constituir, también, pieza básica del discurso falangista. La Monarquía, finalmente, estaba camino de ser declarada 'gloriosamente fenecida'. Op. cit., p. 205.

190.- Ibid, p. 203.

191.- JIMENEZ CAMPO, J., op. cit., p. 122.

192.- Ibid, p. 123.

193.- GIL ROBLES, J.M., No fue posible la paz, Barcelona: Ariel, 1968, p. 436.

194.- Arriba, 28 de noviembre de 1935.

195.- Ibid.

196.- BRAVO MARTINEZ, F., Historia de Falange Española de las J.O.N.S., Madrid: Editora Nacional, 1943, pp. 123-124.

197.- Véase GIL ROBLES, J.M., op. cit., pp. 444-445.

198.- Cit. en XIMENEZ DE SANDOVAL, F., José Antonio (Biografía apasionada), Madrid: Fuerza Nueva, 1980, pp. 330-331. Por su parte, F. Bravo apunta que en aquella reunión, celebrada en el Parador de Gredos, se tomó la decisión "de ir a la guerra civil y santa para el rescate de la Patria", cit. en José Antonio, el hombre, el jefe, el camarada, Madrid: Ediciones Españolas, 1939, p. 159.

199.- JIMENEZ CAMPO, J., op. cit., p. 313.

200.- CHUECA, R., op. cit., p. 133.

201.- JIMENEZ CAMPO, J., op. cit., p. 46.

202.- CHUECA, R., op. cit., pp. 68-69.

203.- Ibid, p. 128.

204.- PEREZ EMBID, Florentino, "Breve historia de la revista 'Arbor'" ("Arbor", n. 75, marzo de 1952), en Ambiciones Españolas, p. 170.

205.- Ibid, p. 165.

206.- Carta de G. Fernández de la Mora al autor, de diez de noviembre de 1989, folio 1.

207.- También fueron herederas de Acción Española las publicaciones "Punta-Europa", "Atlántida" (creada por Pérez Embid tras ser destituido como secretario de "Arbor"), y, en nuestros días, "Razón Española", dirigida y patrocinada por G. Fernández de la Mora. Este autor, ideólogo y ex-ministro de Franco, ha escrito que Acción Española "alzó un banderín de enganche intelectual" y consiguió "la puesta a la altura del tiempo de la concepción cristiana y española del mundo". En "Acción Española", artículo publicado el 14-05-60 y recogido en El Estado de obras, Madrid: Doncel, 1976, pp. 333 y 334.

208.- En relación a este tema véase ARTIGUES, Daniel, El Opus Dei en España, 1928-1962, París: Ruedo Ibérico, 1968.

209.- PEREZ EMBID, F., op.cit., p. 184.

210.- Ibid, p. 183.

211.- En "La tradición de la cultura occidental: Sus siete fases" Dawson escribe: "la cultura occidental ha debido siempre su vigor a la continuidad de un elemento dinámico que le ha permitido cambiar el mundo, ensanchar las fronteras del conocimiento humano y extender el campo de las actividades humanas sin perder la continuidad de su tradición espiritual y la comunidad de sus valores morales. Si este elemento dinámico puede restaurarse, el espíritu de Europa sobrevivirá y la unidad de la cultura occidental se volverá a reafirmar en

alguna forma. Porque estas causas fundamentales pertenecen al plano de la religión más bien que al de la política o la economía, y dichos planos no coinciden". Arbor, 72 (diciembre de 1951), pp. 20-21. Véase además Situación actual de la cultura europea, Madrid: Ateneo, 1951.

212.- PEREZ EMBID, F., "Balance de la cultura moderna y actualización de la tradición española" ("Arbor", n. 61, enero 1961), en Ambiciones españolas, op. cit., pp. 152, 148 y 151.

213.- PEREZ EMBID, F., En la brecha, Madrid: Rialp, 1956, p. 111.

214.- PEREZ EMBID, F., Ambiciones españolas, op. cit., p. 59.

215.- Ibid, pp. 50-51.

216.- Ibid, p. 51.

217.- "Ante la inquietud de un nuevo 'problema de España'" ("Arbor", n. 45-46, sept-octubre 1949), en Ambiciones españolas, op. cit., pp. 99, 100 y 104. Pérez Embid resumía la posición de "Arbor" en torno al "problema de España" con el siguiente texto: "superación del complejo de inferioridad que inician los españoles hundidos por la realidad de la derrota de 1648, y definitivo alejamiento de las ideas que rigen el mundo liberal constituido fundamentalmente a partir de la revolución europea de 1848"; "afirmación de la unidad suprema de España", "proyección hacia Hispanoamérica". Ibid, pp. 115, 116 y 117.

218.- Ibid, p. 119.

219.- CALVO SERER, R., Política de integración, Madrid: Rialp, 1955, p. 105.

220.- Ibid, p. 199. Véase también en relación al grupo "Escorial" las páginas 198 y ss.

221.- CALVO SERER, R., "El problema de España en la generación del 98 y su valor de contraste" (versión reducida de "Del 98 a nuestro tiempo. Valor de contraste de una generación", en "Arbor", enero de 1949), en España sin problema, op. cit., pp. 101 y 106-107.

222.- CALVO SERER, R., Teoría de la restauración, Madrid: Rialp, 1952, p. 109.

223.- Ibid, p. 222.

224.- Calvo Serer define la Revolución como "el conjunto histórico de todos los movimientos culturales que en la Edad Moderna van contra la tradición cristiana de Europa": el protestantismo, el humanismo antropocéntrico, el naturalismo

filosófico, el racionalismo cartesiano. En "El fin de la época de las revoluciones" ("Arbor", mayo de 1949), en España sin problema, op. cit., p. 19. También define la Revolución como el "movimiento espiritual, intelectual y político dirigido contra la tradición cristiana". En Teoría de la restauración, op. cit., p. 31.

225.- CALVO SERER, R., Teoría de la restauración, op. cit., p. 36.

226.- Ibid, pp. 106 y 107.

227.- Ibid, pp. 121-122. Calvo Serer equipara su propuesta de "revolución restauradora" con el "nacionalismo integral" de Acción Francesa, la "revolución conservadora" de H. Rauschnig y la "restauración" de Donoso Cortés.

228.- Ibid, pp. 127 y 128.

229.- MAURRAS, Ch., Mes idées politiques, Paris: Pierre Chardon, 1937.

230.-Ibid, p. 132. En otro texto Calvo Serer propone una "revolución restauradora" que debería ser "expresión actual del pensamiento contrarrevolucionario en su lucha contra la Revolución moderna". En "El fin de la época de las revoluciones" ("Arbor", mayo de 1949), en España sin problema, op. cit., p. 29.

231.- Carta de G. Fernández de la Mora al autor, de diez de noviembre de 1989, folio 4. En su opinión, "como solía decir quien mejor le conocía (Pérez Embid), Calvo era capaz de cualquier cosa con tal de no explicar su cátedra de Historia de la Filosofía española, materia sobre la que, en mi opinión, apenas conocía los rudimentos". Véase también PEREZ EMBID, F., Ambiciones Españolas, op. cit., p. 185, nota de la edición de 1955.

CAPITULO III

**CARACTERES DEL DISCURSO IDEOLOGICO
DE LA EXTREMA DERECHA ESPAÑOLA**

Aunque los estudios en torno al vocabulario y los repertorios léxicos de los grupos políticos continúan siendo marginados por una buena parte de los investigadores, contamos ya con interesantes aportaciones (1). No obstante, en lo referente al caso español estos estudios han tendido a concentrar su interés en la II República y la guerra civil (2).

Para la elaboración de este capítulo hemos procurado prestar una atención especial tanto a la ideología como a los estereotipos léxicos que acompañan a las distintas estrategias desarrolladas por la extrema derecha, partiendo de la consideración de que existen términos, nociones y ejes semánticos que son comunes a diferentes formaciones políticas, pero que adquieren un especial significado al ser utilizados por la extrema derecha, y otros que son propios de las agrupaciones que se integran en esta fracción política. Aunque es evidente que la propaganda y el discurso de cualquier fuerza política están dirigidos, en la mayor parte de las ocasiones, mucho más al sentimiento y la voluntad que hacia la inteligencia del receptor, esta situación es llevada hasta un punto límite por la extrema derecha (y algo muy parecido sucede en el campo de la extrema izquierda). En su caso, más que tratar de persuadir sobre el valor de unas ideas determinadas o sobre la idoneidad de unas personas concretas, se recurre a una agresión explícita, de forma que la palabra anuncia iniciativas de carácter violento. Las afirmaciones gratuitas sustituyen a las explicaciones, las amenazas a los análisis racionales, y los adjetivos altisonantes y virulentos

deforman, deliberadamente, e impiden todo intento de objetividad. Así, el retoricismo y el léxico amenazante se constituyen, por un lado, en el elemento de canalización de las tensiones acumuladas que dominan a estos sectores en determinados momentos y, por otro, son utilizados para incentivar a ciertos colectivos (la Fuerzas Armadas...) a adoptar la iniciativa que ellos anhelan. En estos casos, frecuentemente apreciamos la presencia de una reiteración de ideas de un contenido impreciso y que simulan una gran elaboración (referencias a la voluntad divina, al destino histórico de España; la raza española), pero que en realidad tienen poco o ningún contenido y son de enorme simplicidad, con las que se intenta conseguir una adhesión más emocional que racional de los receptores; éstos, por su parte, se encuentran con la posibilidad de dar a las imágenes citadas un significado propio, personal, lo que, a su vez, favorece la identificación emotiva e irracional del individuo con el código lingüístico en cuestión.

Los apartados que componen este capítulo y la temática en la que se incide en cada uno de ellos, son un reflejo de las notables diferencias que existen en el discurso y en las propuestas de los grupos que componen la extrema derecha española. En las páginas que siguen se puede apreciar que son muchos los temas comunes en el nacional-catolicismo y el falangismo (las dos "familias" principales), e incluso entre estos núcleos y los grupos neonazis y "nacional-revolucionarios" de aparición posterior, pero la profunda relación existente no significa que nos estemos

refiriendo a organizaciones completamente homogéneas. Las propuestas, los enfoques y los programas de los distintos grupos falangistas ofrecen disimilitudes, o claras discrepancias, situación que se acentúa cuando se compara el discurso y la retórica falangista con la de los otros componentes de la extrema derecha. No obstante, el "corpus" de estudio está extraído principalmente de dos fuentes: a) los documentos de contenido ideológico y programático emanados de Fuerza Nueva y las agrupaciones falangistas; b) la prensa de extrema derecha, en especial de "Fuerza Nueva" y "El Alcázar".

III.1. Presupuestos religiosos y orden político.

En el presente capítulo, y como complemento de lo apuntado en el anterior, intentamos poner de relieve que la extrema derecha española ha sido incapaz de asimilar (aún menos que las formaciones francesas, italianas o británicas) los cambios que con el transcurso del tiempo se han producido en las creencias y valores colectivos.

Rasgo característico y permanente de la extrema derecha española ha sido, y en buena parte continúa siendo, la traslación de la omnipresencia del sentimiento religioso al plano político, recurriendo mucho más, con la excepción del falangismo, a la mística religiosa que a la mística nacionalista. En España la extrema derecha se ha caracterizado por la exaltación del integrismo en su vertiente católica, y por una intransigencia doctrinal basada en la creencia de que

la Iglesia debe regular todas las actividades del ser humano.

Siguiendo los pasos del primitivo pensamiento conservador, la extrema derecha defiende la tradición, la autoridad, el orden y el mantenimiento de las estructuras sociales. Por tanto, y dado que considera que la sociedad es anterior al individuo, define como peligroso cualquier intento de cambio en el ordenamiento social y moral. Aunque los presupuestos del providencialismo católico fueron arrinconados por el desarrollo del antropocentrismo moderno y el surgimiento y avance del liberalismo, una parte importante de la extrema derecha española (la formación política más representativa, a este respecto, es Fuerza Nueva) ha seguido afirmando que los acontecimientos históricos son el resultado de la voluntad de Dios. Como ya expusimos en el capítulo II, se trata de presentar al catolicismo como el fundamento último y la fuerza dinámica de la civilización, sosteniendo, además, que los cambios que han tenido lugar en el devenir histórico y que son contrarios a su modelo social, tienen su origen en herejías religiosas. Uno de los autores que de forma más clara e insistente ha expuesto esta idea es Vázquez de Mella. Así lo pone de manifiesto en su discurso en el congreso nacional de Terciarios Franciscanos celebrado en Madrid en marzo de 1914:

"Fijaos bien, y veréis como Dios parece que se complace en confundir a los sabios y a los sofistas y en demostrar que vale más un corazón humilde y santo que una inteligencia privilegiada y genial. Por eso, como ha dicho un ilustre sociólogo católico contemporáneo, el mundo no se salvará ni por los políticos, ni por los diplomáticos, ni por los guerreros, el mundo sólo lo salvan los santos" (3).

Antes y después de Vázquez de Mella son numerosos los pensadores y representantes políticos de la extrema derecha

que siguen a Donoso Cortés en la adopción como modelo político del sistema teológico moral de la tradición católica. La influencia del pensamiento de Donoso, quien proporciona una ideología nacional-católica a los tradicionalistas españoles, y también al régimen de Napoleón III, es ciertamente amplia y se hace presente tanto en las obras de Carl Schmitt "La dictadura" (1921) y "La teología política" (1922), como en multitud de declaraciones y normas programáticas de la extrema derecha española de los años sesenta y setenta:

"Fuerza Nueva tiene un sentido espiritual y providencialista de la Historia, y sin ningún respeto humano hace profesión privada y pública de catolicismo" (4).

Se puede afirmar que la derecha española ha hecho del tema religioso, casi hasta nuestros días, y una buena parte de la extrema derecha todavía en la actualidad, un punto esencial de su discurso político. Así, si Calvo Serer sostiene que la filosofía y la ciencia modernas son incapaces de explicar el origen y el fin del desarrollo histórico, y que, dado que "la Teología es la ciencia del porvenir, en la Teología de la historia hemos de buscar la respuesta a las preguntas incontestadas" (5), Fuerza Nueva propondrá la elaboración de una norma política fundamental que reconozca valores "anteriores y superiores" a la misma. De esta forma, trae nuevamente a la memoria la aseveración de Donoso de que "la verdadera causa del mal hondo y profundo que aqueja a la Europa está en que ha desaparecido la idea de la autoridad divina" (6).

En resumen, en España la extrema derecha y, en muchos casos, las organizaciones de la derecha conservadora, han

fundido en su discurso el plano religioso y el plano político. Sin necesidad de retrotraernos nuevamente al siglo XIX, son numerosísimos los ejemplos que permiten ilustrar el tema. Así, en el campo carlista podemos citar, entre muchos otros textos de índole parecida, el Manifiesto de don Alfonso Carlos de Borbón, de 29 de junio de 1934:

"Pidamos al Corazón de Jesús, sin cuyo auxilio nada esperamos y sin cuya soberanía nada queremos, que bendiga nuestros propósitos y una nuestras voluntades al servicio de estos ideales santos, nobles y salvadores. ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!" (7).

Mientras tanto, el Bloque Nacional, en su manifiesto de ocho de diciembre de este año, sostenía que para alcanzar sus objetivos necesitaría estar amparado "por la protección divina y el conjuro de la voluntad nacional" (8). Por su parte, un sector de los sucesivos dirigentes falangistas, en concordancia con los Puntos Iniciales de Falange Española (diciembre de 1933), no se han apartado mucho de estos planteamientos. S. Hillers, uno de los portavoces del Frente de Estudiantes Sindicalistas, escribe en 1973: "Desde hace años he contraído el compromiso de luchar por la doctrina falangista como justificación de mi vida ante Dios" (9).

La interpretación providencialista del acontecer histórico, la visión de la historia española como una sucesión de intervenciones de la divinidad, y la presentación de España como nación escogida por Dios, son rasgos ideológicos esenciales de la primera etapa del régimen franquista. El componente religioso se convierte en el transcurso de estos años en uno de los nexos de identidad entre los grupos franquistas, y es profusamente utilizado como arma de combate

frente al enemigo vencido en la guerra civil, definida como "batalla de España" y "batalla de Dios" contra "las potencias maléficas". El general Franco, en su discurso en Burgos el uno de octubre en 1937, no dudaba en calificar la guerra como un combate "por Europa" y "contra el aniquilamiento y destrucción que deseaba Moscú", o, en declaraciones al "Corriere della Sera" el cuatro de diciembre de 1938, como "una lucha entre el bien y el mal" (10).

Asimismo, el deseo de imponer una ideología como dogma de fe, junto con la fusión entre religión y política, y su utilización como elemento conformador de la ideología del régimen, son elementos que darán lugar al nacimiento del nacional-catolicismo (11), algo que en realidad ya existía en las corrientes del pensamiento político español y europeo pero que ahora alcanza su cenit a nivel propagandístico y como elemento destinado a la configuración y consolidación del nuevo régimen. Esta línea política fue mantenida fielmente por una parte de los sectores de extrema derecha a lo largo de la vida del régimen franquista, y aún después, especialmente por los grupos editores de las revistas "Arbor" y "Verbo", y por la asociación Fuerza Nueva. Precisamente, el presidente fundador de Fuerza Nueva ha declarado en numerosas ocasiones: "Yo me definiría como 'nacional-cristiano'" (12). Por su parte, Julián Gil de Sagredo, tradicionalista y uno de los animadores de la revista "¿Qué pasa?", definía en 1969 el inmovilismo con las siguientes palabras:

"mantener fijo e inmutable el Dogma Católico y los Principios de Moral, la constitución de la Iglesia según fue fundada por Cristo; en una palabra, todo aquello que de manera

directa o indirecta, inmediata o mediata afecta a la Fe católica en todas sus proyecciones".

"Somos inmovilistas con Cristo, con la Iglesia, con el Papa, frente a los obispos, frente a los cardenales, frente a las Conferencias Episcopales, siempre que no reflejen con pureza y diafanidad el magisterio del Romano Pontífice" (13).

En plena campaña electoral de 1979 Fuerza Nueva incluyó en su programa la propuesta de "inspiración católica de las leyes civiles" (14), circunstancia que era concordante con el juramento asignado a los militantes del partido:

"Por Dios y por mi honor, como militante de Fuerza Nueva, ante Cristo Rey crucificado y San Miguel Arcángel:

- juro hacer de mi vida un constante servicio a Dios, a la Patria y a la Justicia, aceptando, con tal fin, el puesto y la misión que me asignen" (15).

Por su parte, la sección juvenil del partido, Fuerza Joven, establecía como punto genérico de partida "la primacía absoluta del sentido católico y la formación de las nuevas generaciones como hombres del 18 de Julio" (16), encomendándose en sus ordenanzas "a la Santísima Trinidad, Creadora, Redentora y Santificadora, a la Santísima Virgen Madre de Dios y Madre nuestra y a nuestro patrón San Miguel Arcángel, príncipe de la celestial milicia" (17). De igual modo, el actual presidente del Movimiento Católico Español nos ha manifestado que el objetivo último de su partido es:

"conseguir el poder político en España para realizar el Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo, según la Doctrina Social de la Iglesia y el Derecho Público Cristiano; luego trataríamos de extenderlo al mundo entero, comenzando por la Hispanidad y el orbe católico" (18).

En esta línea, cuando se elabore y se discuta en las Cortes el proyecto constitucional en 1978, la extrema derecha centrará su oposición en la inclusión del término "nacionalidades", pero también en la no inclusión de Dios en

el texto del proyecto, sosteniendo que la futura Constitución debía inspirarse y reconocer la existencia previa de unos valores religiosos e históricos que habrían de dar fundamento a los artículos de la misma. En su intervención en T.V.E. y Radio Nacional de España, con motivo de la campaña del referéndum constitucional, B. Piñar declaró que se debía votar no "porque la Constitución es atea y laica, desconoce que la autoridad viene de Dios, y entiende que la ley no es una categoría de razón, sino fruto de la voluntad de la mayoría, que por sí sola establece lo que es verdadero y falso, justo e injusto, bueno y malo" (19).

En todas estas manifestaciones encontramos un deseo de identificar acción política e integrismo católico que cuadraba muy poco con las concepciones de la sociedad española, utilizando una fraseología en la que se hacen presentes numerosos pasajes bíblicos (identificando el parlamentarismo con la manzana del árbol del Paraíso) y visiones apocalípticas, haciendo mención, por ejemplo, a la legalización del Partido Comunista como "la consumación total de una idea satánica", ("no es sólo una burla a España, sino a Dios" -20-).

Esta línea de pensamiento se asienta en su conjunto en una actitud de absoluta intransigencia frente a quienes mantienen opiniones contrarias, en un fanatismo político y, en muchos casos, religioso. En líneas generales, el fanatismo (21) parte de una posición intolerante, de una lectura unilateral de los acontecimientos, estableciendo hipótesis irrevocables y atribuyendo una sola causa a los problemas políticos, sociales

y económicos con un lenguaje lleno de misticismos y de sofismas. Desarrolla una concepción pesimista del hombre y un visible temor a la evolución de las ideas. El fanatismo político se cree en posesión, al menos en lo referente a su ámbito de la realidad, de toda la verdad y argumenta que, en razón de que se siente responsable de la conducta del conjunto social, está en la obligación de impedir que el "error" contamine a los ciudadanos. Su pensamiento se asienta en la convicción irracional y no en la búsqueda sincera de la verdad; con una mentalidad antimoderna (22), asumiendo el papel de salvador mesiánico, interpreta los acontecimientos históricos y el curso de la historia como una lucha de las fuerzas del bien y del mal (23).

De todo lo apuntado en relación al fanatismo político, cabe señalar que casi todos los factores considerados se encuentran presentes en el carlismo, en los integristas, en buena parte de la derecha radical y, muy especialmente, en Fuerza Nueva. De lo que no hay duda es que hay un elemento, la intransigencia, que es consustancial a todos ellos. Así, está presente en numerosos escritos de Donoso Cortés, como es el caso de su "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo", en el que sostiene que "la intolerancia doctrinal de la Iglesia ha salvado al mundo del caos" (24). Un siglo después, recién terminada la guerra civil, el falangista José Luis Arrese realizaba la siguiente reivindicación de la intolerancia:

"Es necesario excomulgar a los que no sienten y actúan de una misma manera, declararse insolidarios con ellos y poner toda el alma en derrotarlos, pero todo sobre la marcha, sin

detenernos nunca y, sobre todo, sin esforzarnos demasiado en encontrar muchas razones. No hay más que una razón: la de que en una hora como la que vivimos, reconocer la posibilidad de otras verdades al lado de la propia verdad es reconerse en el error" (25).

Más recientemente, la defensa de posiciones intolerantes se puede seguir en la obra de Calvo Serer, quien sostiene que en el orden de las ideas no es posible la convivencia, "y son en extremo peligrosas las tolerancias" (26), o en los escritos de quienes desde la plataforma de Fuerza Nueva, como es el caso de Horia Sima, han sostenido que "la razón no es el instrumento adecuado para el conocimiento de la verdad" (27), o se han reiterado en la creencia en "una verdad religiosa y moral que demanda una conducta ética en el quehacer público, subordinando lo temporal a lo eterno" (28).

III.2. La mística nacionalista.

La mística nacionalista que desarrolla la extrema derecha abarca, principalmente, dos vertientes. La primera puede ser calificada de nacional-catolicismo, expresión utilizada por varios de sus representantes, como es el caso de Blas Piñar. Se caracteriza, en líneas generales, por la consideración de que el destino histórico de España está ligado a la defensa y afirmación de la catolicidad en el mundo. Se asienta, por tanto, en una "moral católica" en la que lo nacional está supeditado al plano de lo religioso. La segunda parte de un discurso más puramente nacionalista, de una "moral nacional", característica del falangismo, centrada más en la

reivindicación de lo nacional, en el señalamiento del espíritu español como conductor del mundo, en la exigencia de una capacidad de reacción para poner fin a la "crisis" nacional, que en la supuesta misión evangelizadora de la nación española.

Los tradicionalistas españoles, los carlistas, los integristas y buena parte de la derecha radical de la etapa republicana, así como sus herederos políticos en el franquismo, no sólo se apropian del término "español" sino que identifican en términos absolutos "español" con "católico". Sabido es que cada momento histórico construye su propia visión del pasado, y que lo mismo hace cada círculo de opinión o formación política. En esta línea, estos grupos construyen un pasado histórico idílico en el que se cantan las supuestas bondades y virtudes de la monarquía tradicional y se identifica lo católico con lo español. Sostienen que la esencia de la nacionalidad e historia española es el catolicismo, más concretamente el catolicismo imperante en España en el siglo XVI, y que el sentido profundo de la historia de España hay que buscarlo en la consustancialidad de la patria con la religión, de lo patriótico y lo religioso. Asimismo, se presenta a España como nación escogida por la divinidad, con una historia marcada por la intervención divina, la cual habría posibilitado la victoria franquista en la guerra civil; en este sentido, pese a que la mayor parte de los liberales tenían las mismas creencias religiosas que los carlistas, éstos calificaron al liberalismo de ideología atea e invocaron a Dios como inspirador de las victorias militares

sobre los liberales, pauta que fue seguida por el franquismo. Igualmente sostienen que si la grandeza de una nación se asienta en el grado de compenetración entre el poder espiritual y el temporal, si la religiosidad católica es el fundamento de la grandeza pasada, y si España está en crisis, es evidente que la crisis de la nación española es, más que nada, la crisis de sus principios religiosos y que la decadencia española está causada por el abandono de su "misión providencial". Pero, y siempre según estos esquemas, si tras el desvirtuamiento realizado por la monarquía borbónica y los gobiernos liberales (que habrían imposibilitado las funciones positivas de la religión católica en la sociedad española), los valores religiosos del catolicismo han dejado de determinar los objetivos y el funcionamiento de las instituciones políticas, el tradicionalismo español ha logrado conservar la fe religiosa en tanto que sistema simbólico normativo.

La idea de que España es instrumento de la divinidad, y de que el catolicismo se sirve de la nación española para desarrollar sus fines a nivel internacional, se encuentra presente en Donoso Cortés, en Balmes, en Aparisi y Guijarro, en Menéndez Pelayo, en Mella y en muchos de sus continuadores, animados por la noción bíblica de "pueblo escogido". Aparisi escribe:

"He consultado a oráculos que no mienten, y la que en todos tiempos ha sido predilecta de Dios y brazo derecho de la cristiandad no morirá" (29).

Por su parte, Menéndez Pelayo, quien consideraba que la unidad religiosa es esencial para alcanzar la unidad nacional

y el engrandecimiento de la patria, ha dejado escrito:

"Por condiciones singulares de su historia, hubo de ser la España de los siglos XVI y XVII un pueblo de teólogos armados que por el dogma de la libertad humana y de la responsabilidad moral, por la unidad de la Iglesia y el valor de la tradición, fue a sembrar huesos de caballeros y de mártires en las orillas del Albis, en las dunas de Flandes y en los escollos del mar de Inglaterra. ¡Sacrificio inútil, se dirá, empresa vana! Y no lo fue, con todo eso. Porque, si los cincuenta primeros años del siglo XVI fueron de conquistas para la Reforma, los otros cincuenta, gracias a España, lo fueron de retroceso. Nunca desde el tiempo de Judas Macabeo, hubo una gente que con tanta razón pudiera creerse el pueblo escogido para ser la espada y el brazo de Dios" (30).

Esta línea de pensamiento se encuentra también presente en las manifestaciones de un férreo defensor de la creación de un partido católico como era Mella. En su discurso en el teatro de la Princesa de Madrid el nueve de junio de 1912 sostiene:

"la ortodoxia católica es consubstancial en esta nación, nacida a la sombra de la Cruz, y tan identificada está con ella que, si de la cruz se separase, desaparecería su alma y sólo quedaría un pedazo del mapa con el nombre de España" (31).

Unos años después Ramiro de Maeztu iba a coincidir con Mella en la afirmación de que los españoles debían iniciar cuanto antes el retorno a los valores eternos consubstanciales a la nación española. Este retorno debería pasar irremisiblemente por la senda de la antigua monarquía católica y el ejercicio del papel de nación redentora:

"Ya en 1923 tenía yo el sueño de que España se trocara en cabeza y cetro de la Contrarrevolución en todo el mundo, de que aquí se iniciaran los trabajos para unir las fuerzas defensoras de la civilización y que hiciéramos por la Contrarrevolución una labor análoga a la que habíamos realizado por la Contrarreforma" (32).

Maeztu propone una vuelta a la tradición católica que, según sostiene este autor, había conducido a la etapa de grandeza imperial y que comenzó a perderse desde comienzos del

siglo XVIII. En "Defensa de la hispanidad" (1934) Maeztu lanza uno de los mitos-clave del grupo de Acción Española, el de la Hispanidad, recogido con entusiasmo por el primer franquismo (el cual puso en marcha el Consejo de la Hispanidad, en 1940, y el Instituto de Cultura Hispánica) y, desde muy pronto, por la mayor parte de la extrema derecha española; el tema de la Hispanidad y el de la tradición española serán tratados de forma interrelacionada por Acción Española, Falange y Fuerza Nueva.

En "Defensa de la hispanidad" Maeztu dice que el término "hispanidad" lo toma del padre Vizcarra, a quien debió conocer durante su estancia en Buenos Aires como embajador de España, y a quien sigue en la utilización del apóstol Santiago a la hora de ofrecer una interpretación de la misión espiritual y política de España. Según esta visión mágica de la historia de nuestro país, en virtud de su origen e historia, España y toda la hispanidad han de cumplir todavía, en palabras de Vizcarra, "dos brillantes misiones en la Cristiandad, para salvar a la Humanidad en su más terrible crisis: 1. Debe derrotar al Anticristo y a toda su corte de judíos, con el signo de la Cruz (...) 2. Debe España completar la obra iniciada en Covadonga, las Nuevas Granadas de Lepanto, destruyendo completamente la secta de Mahoma y restituyendo al culto católico la catedral de Santa Sofía en Constantinopla" (33).

En palabras de Maeztu:

"Nuestra comunidad no es racial, ni geográfica, sino espiritual. Es en el espíritu donde hallamos al mismo tiempo la comunidad y el ideal. Y es la Historia quien nos lo descubre. En cierto sentido, está sobre la Historia porque es el catolicismo. La misión histórica de los países hispánicos

consiste en señalar a todos los hombres de la tierra que si quieren pueden salvarse, y que su salvación no depende sino de su fe y de su voluntad" (34).

En definitiva, y como señala Morcdo, el mito de la hispanidad "se proyecta como arma dialéctica para relanzar la interpretación católico-traditionalista de la historia, en donde la filosofía de la historia se convierte en teología mágica de la historia" (35). Se trata de una concepción que se encuentra presente en todos los autores y asociaciones que se sienten herederos de Acción Española, como son Carlos Serer, Pérez Embid, García Morente ("Idea de la hispanidad", Madrid 1961) y Blas Piñar, aunque todos ellos inciden más en el papel de la catolicidad en el nacimiento, desarrollo y grandeza de la nación española que en el mito de la hispanidad. El Manifiesto del Bloque Nacional sostiene que "si queremos una España auténtica, debemos declararla católica, mediante la concordia moral del Estado con la Iglesia, ya que, aparte de otras razones, el hecho católico fue factor decisivo y determinante en la formación de nuestra nacionalidad" (36). Veinte años después Pérez Embid escribe:

"entre 1833 y 1936-37 España vivió el siglo liberal, que fue la etapa última de la Edad Moderna.

Al iniciarse aquel, se rompe en la mentalidad de los hombres de las Cortes de Cádiz la conciencia nacional unitaria, fundada desde su génesis misma -a lo largo de la Edad Media y en nuestro siglo de Oro- sobre la fidelidad a la concepción de nuestra vida colectiva como esencialmente basada en la unidad de la creencia religiosa católica".

"Detrás de aquel mínimo de la República, viene un movimiento ascendente de la historia española, caracterizado por la posibilidad de actualizar de nuevo la conciencia nacional unitaria, fundada otra vez de modo correcto en la fidelidad a la concepción religiosa católica de nuestra vida colectiva. Se planteó así la tarea larga y espinosa de reconstruir lo material destruido, y, sobre todo, de rehacer el espíritu del hombre español y reimplantar instituciones, normas y modos de vida" (37).

"ha de considerarse como absolutamente esencial asegurar la unanimidad religiosa (...) No hay otro camino posible ante el futuro. Son perniciosas, dañinas, destructoras, cualesquiera otras prédicas, por suaves, amables o bondadosas que sean. El planteamiento católico, con todas sus consecuencias dogmáticas, jurídicas y sociales, es la única solución posible al problema de la unidad de nuestra conciencia nacional" (38).

Por su parte, Calvo Serer, inspirándose en Menéndez Pelayo y en Maeztu, considera a la religión como "el principio dinámico creador de las culturas, informador de las sociedades y regenerador de las naciones" (39), y remarca como característico del hombre español el sentido mágico y religioso de la vida, de la trascendencia. Y en relación al caso concreto de España considera que si en el mundo hay un país predispuesto para plasmar el sentido católico de la vida, en oposición al marxismo, éste es España en razón de "su historia, su literatura, su tipo humano", al darse una íntima unión de lo católico con "la normal existencia nacional" (40):

"En España somos católicos todos, y esto, además, es el único elemento de unión, sin el cual resulta imposible la misma convivencia nacional" (41).

Esta línea de pensamiento es recogida por la revista y asociación Fuerza Nueva. Esta circunstancia se constata en el análisis del tardofranquismo, en términos de crisis religiosa, realizada por su presidente, Blas Piñar:

"un tanto por ciento muy elevado de nuestros problemas políticos tienen su raíz más profunda, precisamente, en la crisis religiosa de nuestro tiempo, porque cuando los problemas de tipo religioso (...) se producen en una sociedad conformada al estilo católico de vida se pone en juego, junto al porvenir de la Iglesia, el orden político".

"Lo religioso no es un asunto que afecte exclusivamente a la conciencia, es un asunto que afecta a la sociedad". "Porque el hombre como ser social, también es socialmente religioso y la comunidad política no puede vivir al margen de una cierta dirección de su pensamiento espiritual, ni de la proyección de algo que traspasa lo puramente terreno y porque entendemos que la comunidad política debe tener un sentimiento religioso, una

ideología religiosa, una legislación inspirada en la doctrina del Evangelio" (42).

También está presente, en nuestros días, en el Movimiento Católico Español. En palabras de su presidente, José Luis Corral:

"Hay una realidad sobrenatural, en la que los creyentes confiamos. Dios no abandonará a España; no abandonará a sus hijos, que le confesamos en estos momentos difíciles. Vencerá cuando El quiera y, sin duda, nosotros seremos sus instrumentos; nuestros esfuerzos no son baldíos. La reciente caída del comunismo lo demuestra una vez más" (43).

La obra de Maeztu influyó profundamente en los intelectuales y propagandistas del bando nacionalista. Prueba de ello son las obras de: M. García Morente, "La idea de la Hispanidad" (Buenos Aires, 1938); Alfonso de Ascanio, "España Imperio. El nuevo Humanismo y la Hispanidad" (Avila, 1939); Jesús E. Casariego, "Grandeza y proyección del mundo hispánico." (Madrid, 1941); Antonio Tovar, "El Imperio de España" (Madrid, 1941) y, entre otros, Eleuterio Elorduy, "La idea de Imperio en el pensamiento español y otros pueblos" (Madrid, 1944).

Influyó también, sin ninguna duda, en el falangismo. A este respecto, cabe señalar que la exaltación del pasado imperial y los conceptos de Nación, Estado, Raza y Patria propios del tradicionalismo de Maeztu, fueron reasumidos por Falange. El falangismo construye su discurso desde la óptica de que toda nuestra historia ha sido un proceso de configuración de una cultura uniforme proyectada a través del imperio español del siglo XVI, y sobre la creencia de que España es una unidad cerrada cuya identidad nacional, complementada en el proyecto de la Hispanidad, hay que preservar. Sin embargo, aunque la

misión trascendente de España no es considerada al margen de unos valores temporales, la mística nacionalista falangista no se dirige principalmente a reconstruir la historia española sobre una base religiosa (como hace Menéndez Pelayo), sino a conformar un nacionalismo que considera que además, o al margen, de la fe religiosa existe un patriotismo asentado en una moral nacional que debe conducir a España a reclamar nuevamente su "protagonismo histórico".

La visión nacionalista propia del falangismo tiene una de sus fuentes en una parte de los trabajos del filósofo José Ortega y Gasset (44). Sabido es que en "La rebelión de las masas" Ortega se adentra en una disquisición sobre el surgimiento del Estado moderno con una lectura que se aproxima "a la idea de nación como hecho sustancialmente cultural", relativizando la importancia que tienen las comunidades de sangre o de lengua (45). Pero, como apunta Andrés de Blas, no es posible encontrar "una interpretación indiscutida de la idea de nación en Ortega" (46), y en varios de sus escritos encontramos una aproximación a la cuestión nacional desde un plano mucho más literario. Así, en "España invertebrada" (1921) escribe que "el poder creador de las naciones es un *quid divinum*, un genio o talento tan peculiar como la poesía, la música y la invención religiosa" (47), y, en relación al desarrollo de las naciones, sostiene que "la potencia verdaderamente sustantiva que impulsa y nutre el proceso es siempre un dogma nacional, un proyecto sugestivo de vida en común" (48). Esta visión esencialista la volvemos a encontrar, en diciembre de 1931, en "Rectificación de la República": "La

nación es el punto de vista en el cual queda integrada la vida colectiva por encima de todos los intereses particulares de clase o de individuo; es la afirmación del Estado nacionalizado frente a las tiranías de todo género" (49). También se hace presente en el siguiente discurso pronunciado en Oviedo en 1932:

"Nación es la obra común que hay que hacer (...) La nación es el afán de los que conviven en un destino histórico; es, pues, el sistema de posibilidades que hay en el presente para construir el porvenir. Y es, al mismo tiempo, el compendio y la cifra de las condiciones, sin las cuales ese porvenir, esa vida de mañana, será imposible" (50).

Los ecos de la teoría orteguiana de la decadencia de España y su visión esencialista sobre la nación española se hacen presentes de forma especial en los textos de José Antonio Primo de Rivera, quien convertirá la expresión "unidad de destino en lo universal" (51) en uno de los rasgos básicos del léxico falangista. Primo de Rivera realiza una trasposición de las ideas orteguianas sobre el destino nacional, fundiéndolas con las concepciones de Maeztu en torno a la misión histórica de España. Si José Calvo Sotelo acostumbra a definir a España como "verdad trascendental" (52), en los Puntos Iniciales de Falange Española Primo de Rivera la define, también de forma abstracta, como "una realidad histórica", "una unidad de destino en lo universal", "una entidad, verdadera en si misma, que supo cumplir -y aún tendrá que cumplir- misiones universales":

Por lo tanto, España existe:

1. Como algo distinto a cada uno de los individuos y de las clases y de los grupos que la integran.

2. Como algo superior a cada uno de esos individuos, clases y grupos, y aún al conjunto de todos ellos.

Luego España, que existe como realidad distinta y

superior' ha de tener 'sus fines propios'.

Son esos fines:

1. La permanencia en su unidad.
2. El resurgimiento de su vitalidad interna.
3. La participación, con voz preeminente, en las empresas espirituales del mundo" (53).

Esta idea está nuevamente desarrollada en los Veintisiete Puntos de la Falange, en octubre de 1934, en los que en relación a la "unidad de destino" y la "voluntad imperial" se estipula:

"1. Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esta tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

2. España es una unidad de destino en los universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos.

(...).

3. Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales" (54).

De igual modo, todos los dirigentes de F.E. de las J.O.N.S. y de otras fuerzas de la derecha radical, inciden en esta idea y afirman que el destino nacional no es definible como algo tangible y que se encuentra por encima de las contingencias políticas; entienden que la nación es una fundación con sustancialidad propia y que las decisiones políticas no pueden ser justificadas ni por el prestigio y autoridad de quienes las toman ni, menos aún, por el hecho de estar avaladas por el apoyo de la mayoría, debiendo ser, por el contrario, conformes a lo que se denomina "destino nacional" o "unidad de destino".

Además, la retórica en torno a la "unidad de destino" fue

utilizada por los falangistas para sustentar un conjunto de reivindicaciones imperialistas. En el manifiesto de "La Conquista del Estado" se propugna la "afirmación de los valores hispánicos" y de "la cultura española con afanes imperiales" (55), elementos retóricos que serán constantes en las futuras publicaciones falangistas. Pero si en Onésimo Redondo y en buena parte de los propagandistas falangistas el discurso imperialista aparece muy apegado a los postulados tradicionalistas, en Ledesma Ramos, tal como se expone en "¿Fascismo en España?" y en "Discurso a las juventudes de España", el concepto de Imperio tiene un contenido mucho más político que espiritual y, sin reconocer el componente religioso, "lo utiliza preferentemente en el sentido soreliano, como mito catalizador de ímpetus agresivos y renovadores de la juventud hispánica" (56). La imposibilidad de desarrollar cualquier proyecto imperialista, dada la situación del país al término de la guerra civil y el contexto internacional entonces vigente (57), dio lugar a que los movimientos ultranacionalistas, como es el falangismo y luego lo será Fuerza Nueva, dirijan sus ímpetus a la exaltación del "Estado Nuevo", en contraposición a las "corruptas" democracias liberales y a la "barbarie comunista", es decir, a los vencedores de la II guerra mundial, y a la persecución del denominado "enemigo interior", calificativo con el que se hacía referencia a todos los opositores o competidores del régimen franquista.

La expresión "unidad de destino" es, asimismo, una fórmula abstracta utilizada como argumento justificativo de la

oposición a la delegación desde el Estado de atribuciones administrativas y políticas a las nacionalidades históricas. En este sentido, constituye una exigencia de unidad política frente a los movimientos autonomistas e independentistas, una afirmación de lo "nacional", en tanto que español, con carácter uniformador. En el Manifiesto Político de las J.O.N.S. leemos:

"Somos intransigentes en la afirmación de la España una. Todo cuanto contribuya a despertar nacionalidades artificiosas e imposibles, será considerado por nosotros como un delito de alta traición. Nos batiremos contra las tentativas de los separatismos y juramos que antes de conseguir estos desmenuzan la unidad de España habrá sangre de sacrificio, la nuestra, porque interceptaremos su camino con nuestro pecho de españoles" (58).

Por otro lado, aunque el adjetivo "nacional" tiene un sentido positivo en una buena parte de los medios republicanos (los partidos y sindicatos marxistas primaban el término "de clase" sobre el término "nacional"), quien lo utiliza de forma profusa son los partidos de la derecha conservadora y de la derecha radical. No es de extrañar, por tanto, que el grito de los falangistas fuera "España ¡Una!, España ¡Grande!, España ¡Libre!, ¡Arriba España!", y el de las Juventudes de Acción Popular "¡España, una!, ¡España, justa!, ¡España, Imperio!". Tampoco lo es que una de las principales fuerzas aglutinantes de la derecha radical naciera, en diciembre de 1934, bajo el nombre de Bloque Nacional. En su manifiesto fundacional sus dirigentes dicen creer en la urgencia de "organizar una fuerza social, nacional, nacionalista y nacionalizadora, que se disponga a conquistar plenamente y a poseer ilimitadamente el Estado" (59).

Tanto las J.O.N.S. como Falange Española siguen los pasos de las otras formaciones de la derecha radical, y retoman la idea de defender la nación del "bolchevismo ateo", contraponiendo "nacional" y "patriótico" frente a la "conjura internacional" y el "enemigo interior", tema en el que incidiremos más a fondo en este mismo capítulo.

En los años siguientes la extrema derecha recurrirá de forma reiterada a la retórica del "alzamiento nacional", con la que se designaba a la primera fase de la "Cruzada de Liberación" y se servirá de las acepciones "fuerzas nacionales" y "movimiento patriótico", fórmulas eufemísticas utilizadas para referirse a sus propias agrupaciones y partidos, así como "unidad nacional" y "barbarie comunista", las cuales conllevan un referente muy explícito para los ex-combatientes del bando franquista. Asimismo, utiliza de forma profusa el nombre propio de "España" y denomina a sus mítines y manifestaciones como "actos de afirmación nacional", tal y como se denominó al acto fundacional de Falange Española en el teatro de la Comedia de Madrid. Por último, identifica autonomía con separatismo con el fin de presentarse como el único defensor de la unidad de España. Sobre este tema ha proclamado José Antonio Girón en uno de sus discursos:

"España va a ser sustituida por un Estado. Ahora se ha puesto de moda hablar del Estado. El Estado viene a ser, en estos tiempos de vacilaciones y descaradas traiciones, como un sucedáneo. Donde debería figurar, inequívocamente, el nombre sagrado de España, figura el nombre del Estado (...) Desde luego hay que rechazar toda propensión a esa fórmula suplantadora, porque el Estado, siendo mucho, no es nada si no responde a una realidad física y espiritual llamada Nación. Esta verdad ya es operante -o lo será a partir del día 7 de diciembre- así que España no existirá. Ahora bien: que nadie se engañe: tampoco existirá el Estado Español (...) No hay que

hacerse ilusiones: las autonomías conducirán a las autodeterminaciones" (60).

Por otro lado, se debe señalar que pese a la importancia de la impronta falangista, en el caso de Fuerza Nueva la influencia del pensamiento tradicionalista, y más concretamente de Vázquez de Mella, tiene un peso importante a la hora de elaborar el discurso nacionalista. Piñar ha declarado que "hay un patrimonio histórico -la Patria- que cada generación recibe no como dominio queritario, sino como una herencia en administración, que debe conservar y enriquecer y nunca menoscabar o dilapidar" (61), y que "España no es una yuxtaposición de regiones y de supuestas generalidades, sino que éstas son la expresión del alma rica de la nación española" (62). Además, Fuerza Nueva recurre frecuentemente a un elemento tan característico del franquismo como es el discurso sobre la oposición desde el exterior a la plena realización de la soberanía española:

"Porque España no será ni libre ni grande mientras sigamos sometidos a los dictados de las cancillerías europeas" (63).

"No podemos entrar a defender el mundo libre si éste no hace justicia a España (...) y desaparezcan las trabas de todo tipo que hoy existen para que España, si le interesa, entre en el Mercado Común Europeo (...) garantizar la integridad territorial de España (...) la España peninsular, la España insular y la España africana (...) las bases de esta organización en España deben estar bajo mando español (...) la recuperación de la soberanía española sobre el Peñón de Gibraltar, previo o simultáneamente" (64).

Por último, debemos apuntar que aunque es generalizada la "vocación hispánica" de las formaciones de la extrema derecha española, los grupos vinculados a posiciones neofascistas o neonazis han tratado de impulsar, de forma paralela, una "vocación europea". Así, mientras en la "Declaración

programática de Fuerza Nueva", de cinco de julio de 1976, se sostiene en su punto III:

"Fuerza Nueva pretende la reconstitución de la Europa cristiana (...)

España tiene, de esencia, una vocación hispánica, fundamental y desbordante, que anhela, con las fórmulas que en su día se estructuren, la comunidad con los pueblos a los que se siente ligada por la fe, la lengua, el genio y el talante" (65).

, desde las filas del grupo neonazi CEDEDE se afirma:

"no miremos sólo hacia el pasado sino fundamentalmente hacia el futuro; no miremos sólo hacia España sino hacia Europa, no mantengamos un viejo y trasnochado nacionalismo, mientras todo el mundo occidental se debate en una lucha a muerte por su supervivencia, no queramos crear de nuevo la Falange de 1934, creemos un movimiento de nuestro tiempo" (66).

III.3. La minoría dirigente. La función política del Ejército frente al enemigo interior.

En los planteamientos de la extrema derecha la existencia de unos valores inmutables, y el hecho de que la nación española tenga una misión específica que cumplir, determinan que la dirección y la participación política quede restringida a unos círculos reducidos, impidiendo que el sufragio universal iguale ante las urnas las opiniones. Esta defensa del papel de la "minoría dirigente" constituye una fórmula que encubre la ausencia de una alternativa de participación política y una interpretación maximalista de la circunstancia de que la noción ética del bien común puede ser independiente de los votos.

Esta concepción de la función de las minorías conductoras

está relacionada con la visión trascendentalista del Estado como la más alta realización, al cual deben estar subordinados los individuos y las instituciones sociales. El núcleo de este pensamiento fue articulado por Hegel y, posteriormente, desarrollado por el integrismo nacionalista francés. Maurras puso un gran énfasis en la supremacía del Estado y en la capacidad directiva de su propia nación-estado sobre el resto de las naciones. Como los fascista italianos, Maurras y Barrès creían que el estado es anterior a la nación y que, a través de un líder y una minoría dirigente, el estado estaba comprometido en un proceso continuo de expansión y elevación nacional.

La primera guerra mundial trajo consigo una corriente de pesimismo e incertidumbre, la cual erosionó el prestigio y el poder de las viejas élites y abrió un período de profundas convulsiones políticas. Como señala el profesor Fusi, para intelectuales como T.S. Eliot, Valéry, Spengler, Ortega y Leavis "la aparente decadencia de Europa era una consecuencia del declinar de su cultura provocada por la masificación de la sociedad" (67). En su opinión, los dos libros que en el continente europeo mejor resumen este debate son "La trahison des clercs" (1927), de Julien Benda, y "La rebelión de las masas" (1930), de José Ortega y Gasset. Ambas obras partían de la preocupación en torno a la decadencia europea. "Para Venda, la responsabilidad de la crisis correspondía, en primera instancia, a los intelectuales; para Ortega, lo que ocurría era que la aparición del hombre masa, consecuencia del propio desarrollo de la civilización occidental, había transformado

la realidad europea y, como resultado, Europa corría el riesgo de perder su energía histórica" (68).

En éstos y en otros autores la tesis de que la cultura es obra de minorías selectas "fue una de las tentaciones intelectuales de la década de 1920" (69). Poco antes del ascenso del fascismo tres destacados autores, Mosca, Pareto y Michels, habían venido a teorizar sobre el papel en la vida política de las minorías dirigentes. Si Mosca constata que "en todas las formas de gobierno el poder verdadero y real reside en una minoría dirigente" (70), Pareto lo ratifica al afirmar que "con o sin sufragio universal, siempre gobierna la oligarquía" (71). Por su parte, Michels sostiene que "la masa siente la necesidad de ser guiada, y es incapaz de actuar cuando le falta la iniciativa externa y superior", y que el liderazgo "es un fenómeno necesario en cualquier forma de vida social" e "incompatible con los postulados más esenciales de la democracia" (72). La obra de estos autores tuvo cierta influencia en España, pero fue más bien escasa en los ideólogos de extrema derecha, casi todos ellos muy apegados a las corrientes tradicionalistas. Creemos que el autor español más influido por los trabajos de Mosca, Pareto y Michels es G. Fernández de la Mora. Este ideólogo del franquismo, profundo conocedor del trabajo de estos sociólogos, retoma su línea argumental, especialmente desde comienzos de la década de los sesenta. En su abundante obra escrita, sobre la que volveremos en este capítulo, Fernández de la Mora sostiene que la oligarquía es la única forma de gobierno existente, porque ni la monarquía ni la democracia son realizables. De esta forma,

la oligarquía no es una de las formas políticas conocidas, sino "la forma trascendental de gobierno, la que abarca a todas", por lo que "el problema de la tipología estatal consiste, pues, en determinar las clases de oligarquía" (73). Propone un sistema político regido por la "oligarquía inmanente", la cual "se configura por el juego autónomo de las leyes de la circulación de las élites" y se renueva por "la coaptación dialéctica y la irrupción revolucionaria" (74). Fernández de la Mora prosigue apuntando que el fin prioritario del Estado es la "justa y eficaz gobernación" (75), pero no aclara qué quiere decir con dicha expresión, y que "la teoría de la representación, apoyada en la soberanía nacional, en la voluntad popular y en la delegación o mandato representativo, es absolutamente insostenible, porque lejos de explicar los hechos los torna ininteligibles y contradictorios", siendo "un intento fallido de justificar una simple técnica mediante la apelación a mitos" (76). En definitiva:

"La respuesta tradicional es que no puede valer lo mismo el voto documentado, meditado, estable y sabio que el voto improvisado, inducido, coyuntural e ignaro. A esto se añade el supremo argumento de que la mayoría no define necesariamente la verdad" (77).

Pese a que planteamientos similares están presentes en algunos textos de autores de la extrema derecha española, en la mayor parte de los casos se trata de elaboraciones muy retóricas y que sustentan el papel de las minorías sobre la moral religiosa o sobre una moral nacional.

En la obra de Donoso Cortés y en la de Vázquez de Mella, la defenestración de la soberanía universal se realiza desde los principios de la "soberanía tradicional". En su Discurso sobre

la situación de España, pronunciado en el Congreso el 30 de diciembre de 1850, Donoso manifestó:

"Yo no sé, señores, si estaré solo; es posible que lo esté; pero solo y todo, mi conciencia me dice que soy fortísimo (...) Porque yo no represento sólo a 200 ó 300 electores de mi distrito (...) Yo no represento solamente a la nación (...) Yo represento algo más que eso; represento mucho más que eso; yo represento la tradición, por la cual son lo que son las naciones en toda la dilatación de los siglos. Si mi voz tiene alguna autoridad, no es, señores, porque es mía; la tiene porque es la voz de vuestros padres. Vuestro votos me son indiferentes" (78).

En línea semejante Vázquez de Mella consideró siempre que los asuntos referidos a la organización y al gobierno de la sociedad y del Estado son "patrimonio de minorías selectas" (79):

"la multitud, sujeto, según las doctrinas liberales, de la opinión pública, no conoce el derecho social, político, civil, ni la Administración, ni la Hacienda ni las necesidades públicas del Estado, ni el modo de remediarlas; luego no puede tener voluntad acerca de estas cosas, ni elección posible en tales asuntos" (80).

Mella considera que igualdad es sinónimo de esclavitud, ya que establece "una norma única a la cual han de sujetarse todas las iniciativas, y eso sería la soberanía del vulgo, que no permitirá a nadie destacarse, y la soberanía del vulgo ya sabéis que es demasiado vulgar" (81). Entiende por "soberanía tradicional" la circunstancia por la cual "la serie de generaciones sucesivas tienen derecho por el vínculo espiritual que las liga y las enlaza interiormente a que las generaciones siguientes no le rompan y no puedan, por un movimiento rebelde de un día, derribar el santuario y el alcázar que ellos levantaron y legar a las venideras montones de escombros" (82).

Ramiro de Maeztu es el introductor de un elemento sumamente

importante en el discurso dirigido a la defensa del papel de las minorías políticas, como es el del "sacrificio". Refiriéndose a la desunión de las fuerzas de la derecha y a su falta de previsión ante el movimiento que acabó conduciendo a la proclamación de la II República, Maeztu se muestra abiertamente crítico, manifestando que "les hubiera convenido dedicarse algo más a la política, aunque hubiera sido a costa de sus intereses" y que, tras la instauración de la República, "hemos de cambiar el temperamento mismo de nuestras fuerzas de derecha" (83). Propagandista incansable, insistirá una y otra vez en "llamar la atención hacia los nuevos ideales de servicio, frente al de libertad; de jerarquía, frente al de nivelación, y de autoridad, fundada en la función, frente al de anarquía" (84).

Los escritos de Maeztu influyeron poderosamente en el jonsismo y en el falangismo. Si Maeztu escribe que "los hombres futuros serán como dioses, si se comparan con los presentes", y que "uno de los signos exigibles de superioridad será precisamente su humildad, su religiosidad" (85), en el Manifiesto Político de "La Conquista del Estado", en febrero de 1931 (es decir, dos meses antes de la proclamación de la República), se afirma que el origen del grupo se encuentra en una "conducta nacida de cara a las dificultades actuales": "Queremos al político con un sentido militar, de responsabilidad y de lucha" (86). Unos meses después, en diciembre de 1931, el Manifiesto Político de las J.O.N.S. utiliza la misma línea argumental:

"Acontecen hoy en nuestro país cosas de tal índole, que

solo podría justificarse su vigencia después de un combate violento con minorías heroicas de patriotas. El hecho de que estas minorías no hayan surgido, nos hace sospechar que entre los núcleos sanos de nuestro pueblo nadie se ha ocupado hasta hoy de propagar con pulso y coraje la orden general de ¡Servicio a la Patria!" (87).

De igual forma, en los Puntos Iniciales de Falange Española, de diciembre de 1933, se llama "a una cruzada a cuantos españoles quieran el resurgimiento de una España grande, libre, justa y genuina". Aquellos que "lleguen a esta cruzada habrán de aprestar el espíritu para el servicio y para el sacrificio"; "habrán de considerar la vida como milicia: disciplina y peligro, abnegación y renuncia a toda vanidad, a la envidia, a la pereza y a la maledicencia", "y al mismo tiempo servirán ese espíritu de una manera alegre y deportiva". Cuarenta años después, en junio de 1974, en un momento en que la extrema derecha se sentía amenazada por la reorganización de las fuerzas de oposición al franquismo, Piñar iba a declarar que "es el momento del caudillo que mira al cielo, sabe que ha llegado el instante, y con los suyos marcha a campo abierto para la batalla final y decisiva" (88). Y en 1981, fracasadas ya las principales operaciones involucionistas contra la nueva democracia española:

"Para que esta iluminación y esta siembra se produzca en el pueblo, en su yo colectivo y lo perfile y modele, es necesario, y en la instancia de hoy hasta urgente, que una minoría inasequible al desaliento y a la murmuración y a la queja, y por ello mismo, sufrida y abnegada, entre por el camino estrecho del tránsito de la comodidad a la austeridad; del tránsito de la indiferencia al apasionamiento, porque sólo los pueblos que alumbran gavillas de capitanes en los que la pasión, la austeridad y el heroísmo se hagan un solo diamante, podrán subsistir en medio de la confusión y del diluvio" (89).

La influencia de la obra de Maeztu, especialmente de su teoría funcionalista, se percibe también en los textos

falangistas dedicados al tema de la participación de los ciudadanos en la vida pública; de igual modo, la teorización falangista de la "democracia orgánica" tiene otra de sus fuentes en los tratadistas de la escuela católica de derecho público, los corporativistas (Bottai, Manóilesco, Spann) y los positivistas como León Duguit. En los Puntos Iniciales de Falange Española se recoge esta línea de pensamiento, es decir, la consideración de que la sociedad política no está integrada sólo por individuos, sino también por sociedades o personalidades (familia, municipio, sindicato) a través de las cuales el individuo desarrolla sus actividades espirituales y materiales y se incorpora al Estado:

"Falange Española considera al hombre como conjunto de un cuerpo y un alma; es decir, como capaz de un destino eterno, como portador de valores eternos.

Así, pues, el máximo respeto se tributa a la dignidad humana, a la integridad del hombre y su libertad.

Pero esa libertad, profunda no autoriza a socavar los fundamentos de la convivencia pública (...)

Estos fundamentos son: la autoridad, la jerarquía y el orden.

Si la integridad física del individuo es siempre sagrada, no es suficiente para darle una participación en la vida pública nacional.

La condición política del individuo solo se justifica en cuanto cumple una función dentro de la vida nacional".

"Para que el Estado no pueda nunca ser de un partido hay que acabar con los partidos políticos.

Los partidos políticos se producen como resultado de una organización política falsa; el régimen parlamentario".

"¿Para qué necesitan los pueblos esos intermediarios políticos? ¿Por qué cada hombre, para intervenir en la vida de su nación, ha de afiliarse a un partido político o votar las candidaturas de un partido político?

Todos nacemos en una familia.

Todos vivimos en un Municipio.

Todos trabajamos en un oficio o profesión.

Pero nadie nace ni vive naturalmente en un partido político. El partido es una cosa artificial que nos une a gentes de otros Municipios y de otros oficios, con los que no tenemos nada en común, y nos separa de nuestros convecinos y de nuestros compañeros de trabajo, que es con quien de veras convivimos.

Un Estado verdadero (...)

Estará asentado sobre las auténticas realidades vitales.

La familia.

El Municipio.

El gremio o sindicato.

Así, el nuevo Estado habrá de reconocer la integridad de la familia como unidad social; la autonomía del Municipio como unidad territorial, y el sindicato, el gremio, la corporación como bases auténticas de la organización total del Estado" (90).

El tema de las minorías rectoras de la sociedad, será siempre un elemento recurrente para las distintas corrientes falangistas. A la altura de 1970 sigue siendo letra común en sus agrupaciones universitarias la creencia de que "sólo una minoría creyente y disciplinada cargará sobre sí toda la responsabilidad del destino colectivo, al que sirve y por el que habrán de sacrificarse las propias intimidades personales" (91). Para estos grupos, la existencia de unos "valores inmutables" justifica no sólo el papel de unas minorías políticas, sino también que el resto de la población no tenga derecho a opinar. Consideran absurdo que "algo tan fundamental como el destino de la Patria se determine por mayoría de votos de la población de un país, máxime cuando esa mayoría no entiende ni tiene interés alguno por la política y cuando la inmensa mayoría de los votantes desconoce quien es fulano y quien es mengano, por no hablar de la serie de engaños y artilugios que se pueden organizar". Por tanto, según el punto de vista de la normativa falangista los ciudadanos tendrán derecho a expresar sus ideas en una votación cuando tengan "condiciones" para poder opinar y tan sólo si el tema que se va a someter a votación es "materia opinable" (92), ya que, como se ha apuntado, "existen valores inmutables, intangibles,

cuya validez no puede someterse a votación":

"Nos reafirmamos en la existencia de valores que están por encima de la voluntad popular, por muy soberana que esta pretenda ser, y de la aquiescencia u homologación de las democracias occidentales. España, como nación, como unidad de destino, no pertenece a una generación determinada. Es una herencia que recibimos de nuestros antepasados, formada a costa de muchos sacrificios como para permitirnos dilapidarla, desmantelarla o enajenarla, en todo o en parte, al mejor postor, a fin de que los componentes de esta generación disfrutemos más cómodamente de nuestra vida" (93).

Como era previsible, conforme se fue haciendo más inminente la proximidad de la muerte de Franco, los componentes de la extrema derecha, que desconfiaban de los resultados que habría de ofrecer la sucesión en la jefatura del Estado, tendieron a ensalzar el papel de los componentes de la clase política fieles al inmovilismo. En opinión del equipo directivo de Fuerza Nueva, a la altura de 1967 era urgente que, para salvar el bagaje ideológico del régimen, las "minorías dirigentes" trabajasen sin desmayo en la perfección continua y en la decantación incesante de la doctrina que dio jugo y entusiasmo a la Cruzada, oponiéndose a un tiempo, con energía viril y elegancia dialéctica, a su mitigación, a sus aplicaciones equívocas y a veces contradictorias y, en última instancia, a su derogación y abandono" (94). El presidente de Fuerza Nueva, Blas Piñar, repetirá en todos sus discursos de estos años que la supervivencia del régimen dependía de que éste se asentase sobre hombres "inasequibles al desaliento", "en la conciencia bien clara de que se entregan a la tarea política porque Dios les llama a ello" (95), reivindicando un "sentido martirial" de la vocación política:

"Debemos inspirar nuestras vidas en el ejemplo de Pedro y Pablo. En Pedro y Pablo todo tiene un sentido martirial. Por

consiguiente, nuestro servicio a esa gran empresa española, informada por un impulso profundamente religioso, nada significa si, cuantos estamos aquí reunidos no tenemos esta vocación de mártires y damos un sentido y una perspectiva martirial a nuestra vida, si no estamos como Pedro y Pablo dispuestos a sucumbir en la defensa de los ideales que hicieron posible la Cruzada" (96).

Este tipo de discurso, en el que se entremezcla la lexicología falangista y las construcciones léxicas heredadas de Vázquez de Mella es también utilizado cuando se trata de negar validez a la participación de los ciudadanos mediante el sufragio universal. En palabras de Piñar, "en el mundo nunca han gobernado los más", "siempre han gobernado los menos, cuando no ha gobernado uno detrás de los menos" (97); más demagógico resulta el siguiente texto del director de "Fuerza nueva": "No puedo admitir la democracia inorgánica que establece el derecho de un hombre un voto y equipara al delincuente con el honrado, al sabio con el tarado, al trabajador con el vago, a Dios con el diablo" (98).

Por otro lado, junto a la defensa de la "democracia orgánica" no es infrecuente el intento de sustituir la validez del veredicto en las urnas por la voz de protesta expresada en concentraciones callejeras (a las que en otras ocasiones han menospreciado los líderes de la extrema derecha española), elevándolas a la categoría de plebiscito y convirtiendo a las minorías en mayorías:

"El sufragio universal, directo y secreto, decidirá la elección de los honorables miembros del Congreso. Pero hay otras formas de plebiscito en las que el pueblo, con libertad y espontaneidad, manifiesta su voluntad y sus sentimientos. Esta ingente multitud de españoles que el pasado día 20 de noviembre, a la una y media de la tarde, flameaba sus pañuelos alzados al cielo como palomas mensajeras de su fervor y su homenaje leal a la memoria de Franco, justamente un año después de su muerte, tiene una fuerza plebiscitaria

infinitamente más poderosa que la triste votación parlamentaria que decidía el olvido y el cambio de cuanto Franco significó en la edificación política e instrumental de España (99).

Pese a todo lo apuntado hasta aquí, el tema de la minoría dirigente recibe un tratamiento en cierta forma diferente desde dos corrientes minoritarias de la extrema derecha española como son los apegados a corrientes de tipología neofascista y el neonazismo. Por lo que se refiere a la corriente neofascista, cabe señalar que desde finales de los años setenta son varios los grupos que, inspirándose en algunos círculos italianos, belgas y franceses, han adoptado una retórica neofascista vinculada a corrientes esotéricas. El siguiente texto es una buena prueba de ello:

"Creemos firmemente que hoy, el ejemplo de la caballería medieval, de la mística cristiana, tanto de la renana del siglo XII (Eckhart, Tauler, etc.), como del Siglo de Oro español, y los análisis críticos del mundo moderno a la luz de los textos tradicionales de Oriente y Occidente, realizada por Evola, Guenon, Schuon, entre otros, tienen un valor práctico y un campo de aplicación generalizado y sin prejuicios de ningún tipo (...) La lucha política es, pues, una 'vía de acción', un camino del guerrero que busca su realización personal y considera la lucha política como un medio, entre tantos otros, para lograrla. De ahí la importancia del contenido religioso de la lucha política, mucho más que su adscripción a una institución determinada" (100).

Por lo que se refiere a las elaboraciones ideológicas de los grupos neonazis en relación al tema de las minorías rectoras, la asociación CEDADE ha defendido desde sus orígenes que "la desigualdad natural, tanto física como psíquica y ética, entre los hombres y las razas es un hecho" y que "la raza aria mantiene unos valores éticos, culturales y sociales que nos la hacen ver como netamente por encima de las demás", siendo necesario fomentar "la descendencia de los mejores y

más sanos", así como proceder a la "eliminación de todo lo que atente a la salud racial" (101). CEDADE sostiene que la profunda revolución que transforme el mundo presente "será llevada a cabo mediante la acción positiva de una juventud nueva que encarne un nuevo estilo de vida" (102), al tiempo que establece como objetivo la construcción de:

"Una nueva cultura revolucionaria cuya meta es la creación de un nuevo tipo de hombre que responda a la más noble tradición de nuestra raza y que ha de constituir la más radical antítesis del hombre burgués, pálido, mezquino, calculador y egoísta de nuestra época. Este hombre nuevo, de acuerdo con la herencia griega y germánica, habrá de reunir en sí las virtudes del guerrero, del atleta, del artista y del pensador, integradas todas ellas en el marco radiante de una nueva orden de soldados, firmemente enraizada en la tradición religiosa de nuestra raza" (103).

Como señalábamos al principio de este apartado, en el discurso de la extrema derecha la función de las minorías dirigentes se justifica por la necesidad de defender y desarrollar unos "valores inmutables". Pero su papel también es considerado importante como elemento directivo en la lucha frente al denominado "enemigo interior".

Las fuerzas de extrema derecha, y en general todas las fuerzas políticas ligadas al radicalismo y al fanatismo político o religioso, adoptan o elaboran, teniendo en cuenta sus necesidades concretas, una doctrina de "seguridad interior", la cual siempre presupone la existencia de un "enemigo interior". En este caso el adversario no es sólo una organización política, sino también un virus extraño que, mediante la "guerra revolucionaria" y la "subversión", intenta destruir la nación (104). Si el fascismo veía en el internacionalismo comunista un concepto diametralmente opuesto

a la creencia en la natural desigualdad de las naciones, la extrema derecha ha querido percibir el comunismo como un elemento debilitador de la identidad e integridad nacional. En España, y también en otros muchos países, el "enemigo interior" por excelencia ha estado constituido por un conglomerado en el que las partes principales eran las logias masónicas y el Partido Comunista (105). Frente a ellas, la extrema derecha, y de modo especial los falangistas, se ha presentado como la única fuerza dispuesta y capacitada para salvar a España de la "amenaza bolchevique".

Como sucede con otras líneas argumentales, Vázquez de Mella es un recopilador y transmisor de los elementos que integran la ideología de la extrema derecha española en relación al concepto de "enemigo interior". Si en el pensamiento de Acción Española, Falange Española y Fuerza Nueva, y en la propia mente del general Franco, los intereses y la esencia de la nación española han tenido que hacer frente, desde el siglo XVIII, a una conspiración de la masonería, a la cual estaban vinculados el liberalismo y la subversión comunista, en los textos de Vázquez de Mella la masonería aparece, bajo la dirección del "judaísmo" ("la logia no es más que la antesala de la sinagoga"), como "el gran motor de las revoluciones del XIX y del XX" (106); tal como harán los neonazis de CEDADE a partir de la década de los setenta, Vázquez de Mella, a fines del siglo XIX, identifica "sangre judía" con "virus ponzoñoso" (107).

Hasta la llegada de los años veinte del presente siglo, el "enemigo interior" es presentado casi siempre como una

ramificación de la masonería, definida como "internacional antiespañola", y de los "centros de poder de la subversión mundial". Pero tras el triunfo de la revolución soviética, la creación del Partido Comunista de España y la evidencia de los deseos de los dirigentes soviéticos de exportar la revolución, las "fuerzas antiespañolas" serán identificadas no sólo con la masonería y el "liberalismo judaizante", sino también con el "virus corrosivo del comunismo". En palabras de Maeztu, "España se encuentra confrontada, desde 1917, por un estado revolucionario que sólo acecha la ocasión oportuna para manifestarse" (108). Mucho más violentos resultan los alegatos de la extrema derecha durante la etapa republicana, como nos muestra el Manifiesto Político de las J.O.N.S.:

"Se impone, pues, organizar un bloque nacionalista que reconozca la urgencia de estos dos fines supremos: Combatir el virus masónico, antiespañol, que ahoga la vitalidad de nuestro pueblo, hoy indefenso e inerte frente a la barbarie marxista. Imponer por la violencia la más rigurosa fidelidad al espíritu de la Patria".

"Las J.O.N.S. consideran como sus enemigos naturales e inmediatos a todos los grupos y organizaciones que se inspiran en el materialismo marxista. Esta lepra descastada, antinacional, que envenena al pueblo con ilusiones groseras, que destruye en el pueblo los gérmenes de fidelidad a la Patria, merece el exterminio radical y las Milicias nacional-sindicalistas efectuarán ese castigo como una ejemplaridad contra los traidores" (109).

El jefe nacional de F.E. de las J.O.N.S., José A. Primo de Rivera, utilizó también frecuentemente en sus intervenciones el recurso demagógico de la "conjura":

"El riesgo de ahora es exactamente equiparable al de una invasión extranjera. Y esto no es una figura retórica: la extranjería del movimiento que pone cerco a España se denuncia por sus consignas, por sus gritos, por sus propósitos, por su sentido.

Las 'consignas' vienen de fuera, de Moscú (...) Se dijera que vivimos una pesadilla o que el antiguo pueblo español (sereno, valeroso, generoso) ha sido sustituido por una plebe

frenética, degenerada, drogada con folletos de literatura comunista".

"En las demás naciones el Estado no estaba aún en manos de traidores; en España, sí. Los actuales fiduciarios del 'Frente Popular', obedientes a un plan trazado fuera, descarnan de modo sistemático cuanto en la vida española pudiera ofrecer resistencia a la invasión de los bárbaros" (110).

Tras la victoria de las tropas franquistas en la guerra civil, los vencedores hubieron de ser conscientes desde muy pronto, y más aún desde el momento de producirse la derrota de las fuerzas del Eje, de la desconfianza o animadversión de la mayor parte de las naciones vecinas, además de la hostilidad silenciosa de un sector importante de la población española, situación que estimuló la creación desde las oficinas de Prensa y Propaganda de una amplia serie de estereotipos sobre el "enemigo interior".

Pero mientras que el régimen franquista mantiene omnipresente en su discurso político una retórica y un discurso demagógico muy similar al de la etapa de la guerra hasta finales de los años cincuenta, la extrema derecha no lo abandonará en ningún momento. Como sabemos la referencia a las "dos Españas" permanece presente, y el "enemigo interior" es definido como la "anti-España", la "anti-Patria", lo "anti-español", las "fuerzas antinacionales", es decir presentando a la oposición al régimen como un adversario escasamente definido en sus caracteres concretos y carente de singularidad ideológica, distorsionándolo en tanto que "enemigo enmascarado", "oculto y omnipresente".

Para entonces resulta evidente que el planteamiento de la extrema derecha de cara a la sucesión de Franco, "el comunismo o nosotros", es erróneo, al no tener en cuenta otra serie de

posibilidades más factibles. Pero el recurso de la conspiración comunista será siempre, como venimos afirmando, una de la principales líneas directrices, máxime cuando uno de los más allegados consejeros políticos de Franco (asimismo obsesionado por la "subversión" masónica y comunista -111-), el almirante Carrero Blanco, era uno de los impulsores de estos planteamientos. En opinión de Carrero Blanco:

"Todos los acontecimientos políticos y militares que el mundo ha vivido en estos cuarenta años han sido acciones de esta Guerra Revolucionaria, pues si bien es evidente que sus causas han sido en gran parte ajenas a esta voluntad comunista, ésta no ha dejado de fomentar la creación de situaciones favorables a sus designios y de aprovechar sus consecuencias con un objetivo único: debilitar".

"Esta teoría, que pudiéramos calificar de elementalmente perversa, en la columna vertebral de toda la estrategia comunista en su Guerra Revolucionaria: socabar, debilitar, dividir, azuzar las reacciones ante las injusticias, exacerbar las pasiones, ir desmontando las reservas morales y materiales de las naciones, de las sociedades y del individuo" (112).

La retórica de Blas Piñar, uno de los componentes de la clase política franquista que más de cerca sigue los discursos del vicepresidente del gobierno, es muy semejante a la de Carrero. La propia revista "Fuerza Nueva" se ocupaba entonces de atestiguar que "el piñarismo considera que el alerta por España no debe acabar nunca, para que no prolifere la guerra ideológica inconclusa que puede repetir otro 36" (113). Entre 1966 y 1975 Piñar dedica una buena parte de sus intervenciones al tema de la "guerra subversiva o política", y dos de sus conferencias-mitines ("¿Qué es el comunismo?", 16-1-70; "El comunismo en acción y los medios de defensa", 22-4-70) conformarán, con el título "¿Qué es el comunismo?", el primer libro de Fuerza Nueva Editorial. En este texto Piñar presenta al comunismo como un "iceberg", "una conspiración" destinada a

provocar, mediante la lucha de clases, la muerte de las naciones "desde el interior" (114). Acusa al movimiento comunista de crear estructuras paralelas en los estados enemigos, algo que caracteriza a los servicios secretos de cualquier país:

"Paralelamente a los órganos y a las instituciones del Estado, se forjan núcleos comunistas en el interior de estas instituciones con personas reclutadas de sus filas o de las que han logrado infiltrarse en aquellas (...) Mientras que la infiltración comunista constituye un peligro menor, puesto que no se trata más que de una o dos personas, la estructura paralela debe ser concebida como otra institución al servicio del enemigo, formada por decenas de personas que trabajan juntas y se apoyan recíprocamente. La estructura paralela ahoga al aparato del Estado y progresivamente le sustituye en sus funciones vitales" (115).

Piñar llega incluso a afirmar, retomando tópicos del fanatismo católico, que el comunismo es de "origen satánico", y que los dirigentes comunistas "han sido ayudados por Lucifer a extender su dominación sobre tantos pueblos, se les han concedido tantas satisfacciones materiales y políticas para que, a su vez, se conviertan en los instrumentos del Anticristo" (116); en otras páginas concreta hasta el punto de afirmar que el comunismo es creación de una rama judía, la raza de los Kazaro-judíos (117). Otra figura representativa de Fuerza Nueva, el exiliado rumano Horia Sima, dedicó su conferencia pronunciada en el aula de F.N. el nueve de mayo de 1974 al análisis de la "hidra comunista", "hidra con sus millones de tentáculos", identificándola con las "fuerzas del mal" y apuntando que una de sus actividades es el tráfico de drogas:

"Existe una sección en el seno de la Internacional comunista que manipula el tráfico de las drogas en el mundo entero. Así se explica, por un lado su extensión y, por otro

lado, la tolerancia de que goza en el mundo occidental. La conspiración comunista, a través de sus infiltraciones en la administración, vigila y procura que las medidas adoptadas contra los traficantes de drogas no vayan tan lejos como para liquidar este negocio" (118).

Este mismo tono es utilizado por César Casanova en un libro cuyo título, "Manual de urgencia sobre el sionismo en España (Los innumerables perjuros de nuestra Patria)", recuerda los libelos publicados desde comienzos de siglo, y aún antes, en gran parte de los países europeos:

"El sionismo es la cabeza de la cual parten los brazos para agarrar el poder mundial: el marxismo por la izquierda y la masonería capitalista por la derecha (...) En las recientes pasadas elecciones municipales del 3 de abril del 79 el PSOE lanzó unos carteles de propaganda electoral, en que sin venir a cuento con el conjunto del paisaje aparece, sobre las copas de los árboles de un bosque, el triángulo masónico y una rosa, que no un clavel, símbolo de los rosacruces, que tampoco debe ignorarse es un tentáculo de la masonería internacional" (119).

Siguiendo con estos planteamientos, los ideólogos de la extrema derecha sostienen que en ocasiones la amenaza que plantea el enemigo, desde el exterior y desde el interior, es de tal envergadura que la acción de las minorías dirigentes resulta insuficiente y, entonces, se hace necesario recurrir al Ejército, el único que, supuestamente, posee la moral y el armamento necesarios. En relación a este tema señala acertadamente J. Lleixá que en España se ha desarrollado un militarismo impulsado por militares de profesión, pero, y este es un dato relevante, "sobre todo un militarismo suscitado por los otros, por los civiles" (120). Esta situación se da con mayor facilidad cuando la totalidad o una parte de la minoría dirigente abandona sus funciones y, especialmente, cuando traiciona sus propios orígenes. En palabras de Piñar, si el

tipo de guerra "es el de la guerra subversiva, resulta claro que los Ejércitos, al lado de la misión clásica de disuadir al enemigo, que se supone más allá de las fronteras, de hacer la guerra, o de enfrentarse con él, si la agresión se produce, tenga otra de mayor rango y de más segura o inmediata aplicación, frente a un enemigo que actúa en sus tejidos vitales y que trata de 'corromper' al país" (121). Junto a las declaraciones de las hermandades de ex-combatientes franquistas, quienes reiteradamente manifiestan no sentirse "avergonzados ni arrepentidos de nuestra historia" y estar dispuestos a permanecer "alerta en la línea de combate" (122), es el presidente de Fuerza Nueva quien más decididamente asume las propuestas de Maeztu, reclamando "valentía ciudadana" (123) para hacer frente al enemigo. Piñar acusa a una parte de la clase política del régimen de difundir una "consigna despolitizadora" (124), y reivindica "un riguroso rearme ideológico y moral, a la vez que la subsistencia o la creación de una mística de combate frente a la subversión demoledora" (125); además el grupo de Fuerza Nueva, como veremos más detenidamente en el capítulo VI, sostendrá la opinión de que la oposición al régimen se estaba apoderando paulatinamente del aparato del Estado:

"Se ha demostrado que los grupos subversivos tienen hoy una capacidad de maniobra de la que carecían (...) Ello demuestra dos cosas: su incrustación y enroscamiento en los cuadros de las organizaciones legalmente establecidas y la utilización de sus nombramientos como defensa contra las detenciones previas, que hubiera desarticulado de raíz la agitación subversiva" (126).

Una vez producida la muerte de Franco, acontecida en noviembre de 1975, Piñar acusará abiertamente de "traición

política y pública" al gobierno (127), al igual que el ex-ministro de Trabajo José Antonio Girón. En opinión de Girón, tras la muerte de Franco "se ha producido la deserción de muchos, la abierta traición de otros y el perjurio más o menos descarado de unos cuantos" (128); de igual modo, sostuvo que la legalización del Partido Comunista de España no se había producido "por la presión o el cerco victorioso del adversario, sino por la abierta traición de los servidores del Estado" (129). Girón explica la "traición" de determinados núcleos de la clase política franquista de la siguiente forma:

"Algún día se explicará que esta destrucción innecesaria y torva se ha producido por dos razones exclusivas: una, por la ambición de los políticos del franquismo oficial que querían, como acabo de decir, hacerse perdonar lo que no conquistaron y por eso pusieron a España a los pies del primer caballo de Troya que se acercaba; otra, porque la masonería, el marxismo, el comunismo y todas y cada una de las fuerzas antiespañolas tipificadas aguardaban el instante de que se cerrase el sepulcro de la basílica de Cuelgamuros para saltar sobre la presa" (130).

Por su parte, el presidente de Fuerza Nueva recurre, también, al tema de la "conjura internacional":

"Cuatro ciudades jugaron un papel decisivo al respecto al servir de marco a la política de inteligencia entre quienes ya habían advertido que la fortaleza del régimen sólo podría destruirse valiéndose de las mismas instituciones que había creado: Estoril, Munich, Lausana y Bucarest. Para entrar en la fortaleza y ocuparla era más sencillo y menos expuesto que alguien abriera del todo los portones que asaltarla a pecho descubierto" (131).

La extrema derecha no dejó nunca de presentar al Ejército como baluarte para la pervivencia del régimen franquista, en línea semejante a como había hecho en épocas anteriores. En este sentido, es interesante destacar que al igual que ha prestado mucha mayor atención al tema de las minorías dirigentes que al principio del caudillaje, la extrema derecha

española también ha concedido mayor relevancia a la función política de las Fuerzas Armadas que al papel de las minorías políticas rectoras de la sociedad. En general, aunque el falangismo recoge del fascismo una retórica que exalta más a la milicia del partido y a la juventud que a las virtudes militares, y pese a que sus prosistas han vertido ríos de tinta sobre la juventud en tanto que "vanguardia nacional" para la regeneración y salvación de la patria, casi siempre acaba apelando al Ejército, al que se prima por encima de la juventud y las minorías políticas.

La extrema derecha española presupone la existencia de un código ético y moral consustancial con la profesión militar, atribuyendo a las Fuerzas Armadas unos valores que, en realidad, pueden darse en otros grupos o estamentos que componen la sociedad, y sostiene que el régimen democrático es contrario al denominado código de valores militares. A nuestro entender, no existen virtudes estrictamente militares. Lo que si sucede es que los componentes de las Fuerzas Armadas están familiarizados con la disciplina y con las decisiones rápidas y centralizadas, lo que, unido, en el caso español, a su formación en el desarrollo de una guerra civil o a lo largo de un régimen dictatorial/autoritario como era el franquismo, dio lugar a que fueran contrarios al pluralismo y al compromiso político, al que suelen calificar de disgregador e ineficaz.

La mayor parte de los componentes de la extrema derecha española han exaltado las cualidades, virtudes y capacidad de sacrificio y de dirección de los integrantes de las Fuerzas Armadas y de la iglesia católica. Así lo hace Donoso Cortés en

su "Discurso sobre la agitación general en Europa" en enero de 1850:

"porque la Iglesia y la milicia son las únicas que conservan íntegras las nociones de la inviolabilidad de la autoridad, de la santidad, de la obediencia y de la divinidad de la caridad; por eso son hoy los dos representantes de la civilización europea".

"No se, señores, si habrá llamado vuestra atención, como ha llamado la mía, la semejanza, cuasi la identidad entre las dos personas que parecen más distintas y más contrarias: la semejanza entre el sacerdote y el soldado; ni el uno ni el otro viven para si (...) Si consideráis la aspereza de la vida sacerdotal, el sacerdocio os parecerá, y lo es en efecto, una verdadera milicia. Si consideráis la santidad del ministerio militar, la milicia cuasi os parecerá un verdadero sacerdocio ¿Qué sería del mundo, qué sería de la civilización, qué sería de la Europa si no hubiera sacerdotes ni soldados?" (132).

Casi un siglo después, José A. Primo de Rivera lanzará el mismo mensaje en el hemiciclo de las Cortes tras el fracaso de los levantamientos revolucionarios de octubre de 1934:

"genio heroico y militar de España, de esa vena perenne de España que, ahora como siempre, albergada en uniformes militares, en uniformes de soldaditos duros, de oficiales magníficos, de veteranos firmes y de voluntarios prontos, una vez más, ahora como siempre, ha devuelto a España su unidad y su tranquilidad".

"no hay más que dos maneras serias de vivir: la manera religiosa y la manera militar -o, si queréis, una sola, porque no hay religión que no sea una milicia ni milicia que no esté caldeada por un sentimiento religioso-, y es la hora ya de que comprendamos que con ese sentido religioso y militar de la vida tiene que restaurarse España" (133).

Para los falangistas, si la vida es "empresa" y "misión", y ésta exige sacrificios, dado que los militares están acostumbrados al sacrificio, al Ejército le corresponde una función directora de la sociedad y aquellos que aspiren a ejercer un papel en la vida política deben imitar el estilo de la milicia. En su "Carta a los militares de España", de cuatro de mayo de 1936, Primo de Rivera se refiere al colectivo militar como hombres "templados en la religión del servicio y

del sacrificio" y a los falangistas como personas que se han impuesto voluntariamente "un sentido ascético y militar" y dispuestos a enseñar "a todos a soportar el sacrificio con cara alegre" (134). En el texto programático de F.E. de las J.O.N.S., los Veintisiete Puntos de la Falange, de octubre de 1934, se afirma que el partido aspira a conseguir "que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española", y que el estilo falangista "preferirá lo directo, ardiente y combativo": "La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio" (135). Asimismo, en la revista falangista "Haz" se sostiene en julio de 1935:

"La milicia es una exigencia, una necesidad ineludible de los hombres y de los pueblos que quieren salvarse, un dictado irresistible para quienes sostienen que su patria y la continuidad de su destino histórico piden en chorros desangrados de gritos, en oleadas de voces imperiales e imperiosas, su encuadramiento en una fuerza jerárquica y disciplinada bajo el mando de un jefe, con obediencia de una doctrina, en la acción de una sola táctica generosa y heroica" (136).

En 1970, y aún en años posteriores, en un contexto completamente diferente al de los años treinta, los falangistas seguirán repitiendo:

"El estilo falangista es síntesis de lo religioso y lo militar. Mitad monje y mitad soldado, el falangista ha de esculpir en si mismo las virtudes propias de la ascética y de la milicia: sentido trascendente de la vida, austeridad, sacrificio, autoexigencia, disciplina, sacerdocio de la Política, heroísmo" (137).

También en el Manifiesto del Bloque Nacional se encuentran opiniones semejantes sobre el estamento militar. En él se define al Ejército (definición que será retomada por el franquismo) como "columna vertebral de la patria" y "escuela

de ciudadanía", con la misión de difundir "la disciplina y las virtudes cívicas, forjando en sus cuarteles una juventud henchida de espíritu patriótico e inaccesible a toda ponzoña marxista y separatista" (138). Después de que la Junta de Burgos definiese al Ejército como "símbolo efectivo de la unidad nacional" en un decreto de trece de septiembre de 1936, Pemartín, en plena contienda bélica y parafraseando a Maeztu escribirá que "la verdadera formación histórica de España es una formación Religioso-Militar":

"La militarización de España, más todavía en su gobernación ulterior, que en su acción inmediata presente, ha de ser, pues, un saneamiento, una elevación decisiva del nivel moral de nuestra Patria. Así lo fue indudablemente, por ser Militar, la Dictadura del general Primo de Rivera. Así lo será, sin duda, esta segunda Dictadura Militar, después de esta terrible inundación de cinco años de 'fango, sangre y lágrimas', viene a volver a España a su propio Ser. A volver a ser lo que, poco antes del advenimiento de la vil República asesina, escribía una de las más selectas mentalidades españolas, Ramiro de Maeztu, por ella asesinado: 'Una Monarquía Religioso-Militar'" (139).

En una conferencia pronunciada en la Escuela Superior del Aire en un ciclo destinado al Curso de Coroneles, el doce de marzo de 1952, el general monárquico J. Vigón señaló que "el estilo militar de vida es este que definen la austeridad, la justicia, el valor, la paciencia, todas las virtudes", precisando que "en general, las épocas más prósperas y más agradables han sido aquellas en las que el país fue gobernado por los altos Jefes militares" (140). Con algunas matizaciones Vigón escribe en otra de sus páginas:

"No hay una moral militar. Hay una moral cristiana y una ética que ofrece las justificaciones ideológicas de esa moral. Pero no hay inconveniente en admitir la existencia de un ethos militar: lo que Ortega define como un sistema de reacciones morales propio de un grupo social, y que informa, de hecho, su conducta; diríamos, un estilo de vida" (141).

Estas ideas están también presentes en la obra de Calvo Serer (142) y en la mayor parte de los componentes del equipo de "Arbor". Como era previsible, se encuentran asimismo desarrolladas en las publicaciones y documentos elaborados por el grupo de Fuerza Nueva. En la "Declaración Programática de Fuerza Nueva", de cinco de julio de 1976, se establecen como "virtudes castrenses" las "virtudes del honor, la disciplina, la entrega y el sacrificio". Para los dirigentes de Fuerza Nueva, en los militares y en los sacerdotes (pero no en todos dada la evolución del clero español, perceptible desde la década de los sesenta), "la idea de servir, la aceptación previa del sacrificio, constituye una permanente razón de vida", ya que "solamente ellos tienen el privilegio de ejercitar una profesión que les mantiene en contacto con las realidades mayores de la Patria y con el mundo de las supremas verdades" (143). Además, en razón de la crisis del régimen en el tardofranquismo, Fuerza Nueva consideraba que las "virtudes militares" debían ser asumidas por una minoría civil dispuesta a "salvar a la Patria". En la clausura de las III jornadas de delegados de Fuerza Nueva, en junio de 1971, Blas Piñar apuntó en relación a la "esencia militar" de la asociación:

"La única fórmula auténtica, noble, gallarda, viril, segura de la victoria, es la fórmula del 18 de Julio y del 1 de Abril: saber donde está el enemigo, barrerlo y destruirlo" (144).

En resumen, la extrema derecha española (y también algunos núcleos conservadores) sostiene que existe un código ético y moral, escasamente definido, consustancial con la profesión militar. Como otras fuerzas políticas, defiende el principio

del derecho a la rebelión frente a un régimen "injusto" y, utilizando los trabajos de Donoso, Balmes, Vázquez de Mella y de los politólogos del XVI como Suárez y Vitoria, ofrece a las Fuerzas Armadas las razones morales que pretenden justificar la intervención militar. Es decir, afirma que las "virtudes militares" otorgan el privilegio y obligan a ejercer unas funciones políticas y que en las Fuerzas Armadas reside la única posibilidad de salvación en "casos extremos". El profesor Seco Serrano ha puesto de manifiesto que si en el siglo XIX se asiste a pronunciamientos de figuras militares, éstos son en realidad "pronunciamientos de partidos que utilizan como punta de lanza o ariete a un general". En su opinión, es a comienzos del siglo XX, tras la crisis del 98, cuando se inicia "otra modalidad de las relaciones poder civil-poder militar que supone un proceso de creciente suplantación de las atribuciones de aquel encaminada a imponer los criterios de éste. De hecho, es ahora cuando registramos, propiamente hablando, la aparición de un 'militarismo' efectivo, aunque el fenómeno se haya 'anunciado' ya de manera inequívoca en el famoso 'golpe' de Pavía" (145). A partir de entonces, la Ley de Jurisdicciones en 1906, la liquidación por el Ejército de la Semana Trágica en 1909, la creación de las Juntas Militares de Defensa en 1917, el golpe de Primo de Rivera en 1923 y la creación del Directorio Militar, animador de un "regeneracionismo castrense", son pasos sucesivos de un planteamiento destinado a marcar unos límites precisos al parlamentarismo y al avance de los republicanos y los partidos y sindicatos de la izquierda. Pero se debe remarcar, siguiendo

a Seco Serrano, que la insurrección militar de 1936 presenta notables diferencias con los golpes de Pavia y Primo de Rivera: "si Pavia es un general 'demócrata' -cierto que convencional-, decidido a poner freno al desbordamiento de 'su' idea democrática, y si Primo de Rivera actúa con la ingenua convicción de ser el artífice de una 'democracia real' frente a la 'ficticia' de los viejos caciques, el levantamiento de 1936 se produce deliberadamente contra la expresión de una democracia auténtica, y procurando mantener absoluta independencia respecto a los partidos afines" (146).

Si dos años antes del golpe de Primo de Rivera el tradicionalista Vázquez de Mella proclama, en el Círculo del Ejército y de la Armada de Barcelona, que el Ejército "debe intervenir para salvar su jerarquía al salir a la defensa del orden social" (147), durante la etapa republicana existe ya en un sector destacado de la derecha radical un consenso en torno a la doctrina de "autonomía militar" y a su "función" en el seno de la sociedad. Para Maeztu:

"El Ejército nos salva siempre, porque es la unidad en torno a una bandera, porque es la jerarquía, porque es la disciplina, porque es el poder en su manifestación más eminente. En resumen, porque es la civilización" (148).

En 1936, dos meses antes de la insurrección contra el gobierno de la República, José A. Primo de Rivera redacta su ya famosa "Carta a los militares de España", en la que demanda la intervención del Ejército para derribar al gobierno salido de las elecciones del mes de febrero:

"Si; si sólo se disputara el predominio de este o del otro partido, el Ejército cumpliría con su deber quedándose en sus cuarteles. Pero hoy estamos en vísperas de la fecha, ¡pensadlo, militares españoles! en que España puede dejar de

existir. Sencillamente: si por una adhesión a lo formulario del deber permanecéis neutrales en el pugilato de estas horas, podréis encontraros, de la noche a la mañana, con que lo sustantivo, lo permanente de España que servíais ha desaparecido. Este es el límite de vuestra neutralidad: la subsistencia de lo permanente, de lo esencial, de aquello que pueda sobrevivir a la varia suerte de los partidos. Cuando lo permanente mismo peligra, ya no tenéis derecho a ser neutrales. Entonces ha sonado la hora en que vuestras armas tienen que entrar en juego para poner a salvo los valores fundamentales, sin los que es vano simulacro la disciplina. Y siempre ha sido así: la última partida es siempre la partida de las armas. A última hora -ha dicho Spengler-, siempre ha sido un pelotón de soldados el que ha salvado la civilización: "El que España siga siendo, depende de vosotros. Ved si esto no os obliga a pasar sobre los jefes vendidos o cobardes, a sobreponeros a vacilaciones y peligros (...) Jurad por vuestro honor que no dejaréis sin respuesta el toque de guerra que se avecina" (149).

Toda esta corriente militarista influyó muy poderosamente en los generales sublevados en julio de 1936 y en el propio régimen franquista; prueba de ello es que de los ciento veinte ministros de Franco, cuarenta fueron militares. Durante el franquismo la extrema derecha no dejó de alimentar y estimular la corriente militarista que, como escribe Lleixá, trataba de proyectar sobre la vida política, el Estado y las instituciones los "valores militares", asumiendo un control creciente y definitivo sobre la vida civil (150). J. Vigón, atento lector de Spengler, reitera, en su "Teoría del militarismo" publicada en 1955, que "en todas partes, al llegar los momentos difíciles, se ha requerido casi siempre los servicios de un soldado" (151), y establece entre los "deberes del Ejército" el de ser "vigilante defensor de los valores y constantes históricas de su nación" (152). La misma idea la encontramos en Pérez-Embid, quien escribe que en los momentos de crisis es el Ejército, "reserva suprema de la vida del país para las grandes ocasiones", el que "sostiene en pie

la continuidad de la existencia colectiva, y acude a mantener viva la seguridad moral"; nuevamente, "la civilización la salva siempre un pelotón de soldados" (153). Por tanto, y en definitiva, Vigón escribe: "El Ejército tiene una 'función política' que cumplir" (154). Argumento repetido en la portada de la revista "Fuerza Nueva" el nueve de marzo de 1974: "El Ejército ha de ser político".

Como hemos expuesto y reiterado, estas ideas fueron dirigidas por la extrema derecha al estamento militar franquista en todas las etapas del régimen. De esta forma sus ideas alcanzaron una influencia considerable, en parte gracias al hecho de que el aislamiento de los militares respecto de su entorno social (en razón a su autorreclutamiento, endogamia social, viviendas militares, realización de gran número de actividades al margen de la sociedad civil) facilita la propaganda de la extrema derecha y da más vigor a su propaganda (155). Conscientes de esta situación, la extrema derecha presenta sus ideas como si fueran expresión del pensamiento del Ejército y a las Fuerzas Armadas y la sociedad democrática como elementos contradictorios, al tiempo que busca provocar una protesta militar generalizada contra la apertura, primero, y la reforma política, después. Para los portavoces de la extrema derecha "sólo le queda a España una columna vertebral con las vértebras acordes y articuladas, el Ejército" (156), el cual se debe preparar "a conciencia para triunfar en la guerra ideológica planteada" (157):

"la batalla que el Ejército libra, como servidor armado de la nación, es esencialmente una batalla política, si no quiere como simple y mudo espectador ver cómo ante su vista se

deshace la nación cuya subsistencia y cuyo espíritu tiene que defender" (158).

"Confiamos en las Fuerzas Armadas como salvaguardia de nuestra libertad y nuestro futuro. En ellas residen todas las virtudes de nuestro pueblo a lo largo de la Historia y de cara al porvenir" (159).

"Las gentes, ese pueblo al que nada se ha consultado y que tanto padece, se pregunta ¿pero qué hace el Ejército? Los ojos de los españoles están fijos en el uniforme militar. La única y última esperanza siempre" (160).

"Generalmente, los Ejércitos no golpean más que cuando los Estados, indefensos ante la oleada revolucionaria, son incapaces de sostener esos valores. De ahí que el principal problema, el meollo de la cuestión, tanto en el orden ético como en el orden estratégico, es el cuando, en qué circunstancias existe no ya posibilidad, sino el deber de intervenir" (161).

III.4. El componente utópico: "La revolución pendiente."

Desde los inicios de la II República hasta los años finales de la década de los setenta, la extrema derecha española ha defendido dos modelos de Estado diferentes: el "Estado Nacional", y el "Estado Nacional-Sindicalista."

El concepto de Estado Nacional no se encuentra únicamente recogido en la extrema derecha o en los grupos conservadores, sino que está también presente en la izquierda o en diversos autores difíciles de catalogar políticamente, como es el caso de Ortega y Gasset. Pero durante la etapa cronológica que nosotros estudiamos se trata de una terminología asumida principalmente por la extrema derecha, muy especialmente por los defensores de una monarquía tradicional católica.

Durante la II República la extrema derecha utiliza los términos "Estado autoritario, integrador y corporativo", "Estado integrador", propios del léxico de Calvo Sotelo,

"Estado nacional-sindicalista", propio de las J.O.N.S. y de Falange Española, "Estado nacional" y "Estado nuevo", de uso general en la derecha radical (pero también en la C.E.D.A.). Estos términos continuaron utilizándose de forma profusa durante la guerra civil y en los años siguientes, sin apenas ofrecer definiciones en relación a los mismos y haciendo uso de ellos, en muchas ocasiones, como si fueran perfectamente intercambiables.

No obstante, mientras que los monárquicos tradicionalistas reivindican la "Monarquía tradicional" y el "Estado nacional", los falangistas hacen lo propio con el "Estado nacional-sindicalista" y el "Estado nuevo". Y lo mismo sucederá en los años posteriores.

Fuerza Nueva, en tanto que heredera de Acción Española y también del pensamiento de "Arbor", asumirá la defensa de la monarquía tradicional, caracterizada por la unidad de mando y el gobierno personal del rey, e invocará la fórmula tradicional de la doble legitimidad, contraponiendo la legitimidad de ejercicio a la legitimidad de origen. En su primera etapa (1966-1976) Fuerza Nueva centró su discurso, en relación a la forma del régimen, en torno a la monarquía tradicional, definida como "una Monarquía con poder y unidad de mando" (162), en la que "el rey reina y gobierna", pero a partir de una soberanía limitada y controlada por una Cortes corporativas:

"En la Monarquía a que ahora nos referimos, tal y como ha sido vivida históricamente y perfilada por los pensadores tradicionalistas, desde Vázquez de Mella a Víctor Pradera, la distinción nítida entre Estado y sociedad ordena aquél a ésta con una relación de medio a fin, siendo ésta, naturalmente,

más importante que aquél (...).

Esta sociedad autárquica señala al poder único y a las actividades que lo vehiculizan un esquema de limitaciones que se hacen visibles a través no de un Parlamento, sino de las Cortes, en las que no los partidos, sino la propia sociedad organizada y libre tiene representación y asiento" (163).

En los años posteriores Fuerza Nueva dedicará mayor atención en sus documentos y textos programáticos al tema del "Estado nacional" que al de la monarquía tradicional. La instauración de la monarquía constitucional, y precisamente en la persona que había sido designada sucesor por el general Franco, dio lugar a una generalizada animadversión hacia la monarquía (concretada en la persona de Juan Carlos I) en las filas de la extrema derecha. Por esta razón, y también en función de que los proyectos golpistas de los grupos militares y civiles involucionistas hacían escaso hincapié en la forma de gobierno, la fórmula de la monarquía tradicional, que, por otra parte, atraía muy poco a los militares "azules" y a los dirigentes de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes, tendió a ser sustituida en los textos de Fuerza Nueva por la reivindicación de un "Estado nacional". No son muchos los detalles que se nos ofrecen sobre el mismo, remitiéndonos casi siempre a una adecuación al derecho divino "que el Estado acepta y hace suyo en cuanto se ordena a la comunidad política" (164). Piñar sostiene que el "Estado nacional propugna el principio monárquico de la unidad de poder frente al absurdo de la división de poderes", pero, a continuación, añade:

"La unidad de poder es compatible con la Monarquía (como sucede en la católica, tradicional, social y representativa), con la República (como sucede en las de carácter presidencialistas), con la Dictadura (es decir, con el

cirujano de hierro que puede ser necesario en momentos graves para la vida de un pueblo), y con el Caudillaje (avalado por una vieja tradición española y por cuarenta años de régimen franquista)" -165-.

Tanto las formulaciones de "Arbor" como las del equipo de Fuerza Nueva eran consideradas por los falangistas, pese a que no dudaron en aliarse con estas formaciones siempre que lo consideraron conveniente para sus intereses, como algo ancestral y carente de atractivo político. Los falangistas criticaban especialmente la ausencia de un mensaje "social" y la falta de atención a los temas socioeconómicos. Esta escasa dedicación a las cuestiones de orden económico es algo fácilmente constatable en las páginas de "Fuerza Nueva" y en los discursos de sus dirigentes. En realidad, en el "Discurso sobre la situación de España" pronunciado por Donoso Cortés en el Congreso el 30 de diciembre de 1850 se expone una forma de resolver la desigual e injusta distribución de la riqueza en la sociedad que estuvo vigente en la extrema derecha y en la derecha conservadora hasta los inicios del siglo XX, cuando empiezan a incorporarse las directrices del corporativismo:

"El catolicismo ha encontrado su solución en la limosna. En vano se cansan los filósofos; en vano se afanan los socialistas; sin la limosna, sin la caridad, no hay, no puede haber, distribución equitativa de la riqueza. Sólo Dios era digno de resolver ese problema, que es el problema de la humanidad y de la historia" (166).

Pero ideas muy parecidas son las que presenta Fuerza Nueva en los años setenta del siglo XX. Así, para defender la economía capitalista en contraposición al sistema comunista, Piñar sostiene:

"Si en el sistema capitalista puede darse la explotación del hombre por el hombre, cabe, con toda su tragedia, que el explotador tenga sentimientos de piedad o que el explotado

cambie de empresa; en el sistema comunista, que concentra en el Estado todo el poder político y todo el poder económico, no cabe ni la misericordia ni el cambio, sólo cabe la esclavitud o la muerte" (167).

Asimismo, en la Declaración programática de Fuerza Nueva, de cinco de julio de 1976, se incluyen afirmaciones tan escasamente elaboradas y tan próximas a la mera ingenuidad como las siguientes:

"estimamos como un logro definitivo de la comunidad política, aunque perfectible, el Sindicato único y vertical (...) Esa armonía que el Sindicato vertical postula (...) impide que el capital se transforme en capitalismo, la técnica en tecnocracia, el trabajo en marxismo".

"Un Sindicato vertical fuerte podrá influir de forma directa en el nacimiento y desarrollo de las empresas, y no sólo desde el punto de vista moral, haciendo solidarios a aquellos que las constituyen, sino desde el punto de vista material, a través del crédito que la Banca sindical y cooperativa les proporcione.

En este orden de cosas la pequeña y la mediana empresa deben ser protegidas contra la imposición abusiva, la descapitalización y la competencia desleal".

El Estado nacional "vigila el proceso económico, a fin de que la fuerza del dinero no acabe con la Patria" (168).

En ocasiones Fuerza Nueva utiliza una línea argumental aún menos explícita, sustituyendo la demagogia falangista de la "revolución pendiente" por la de una "revolución anclada en la tradición" (169): "nos identificamos plenamente con la Tradición española, en la que ha de enraizarse el proceso revolucionario auténtico -y no demagógico- que la justicia social demanda" (170).

Frente a estos presupuestos los falangistas reivindican el Estado nacional-sindicalista y una revolución "verdadera", la "revolución nacional-sindicalista" pese a que ésta siga siendo una "revolución pendiente". El modelo económico falangista es más completo y moderno que el de la derecha tradicional, y recibe las influencias del corporativismo y del fascismo

italiano, aunque también del guildismo inglés y de la obra de diversos autores, como Maeztu ("La crisis del humanismo") y Duguit ("Las transformaciones del Estado"). La aspiración a la creación de un Estado totalitario, director absoluto de la economía, es una aportación a F.E. de las J.O.N.S. del grupo de la Conquista del Estado, para el que el "nuevo Estado" "suplantará a los individuos y a los grupos, y la soberanía última residirá en él y sólo en él", correspondiéndole, por tanto, "la realización de todos los valores de índole política, cultural y económica"; antecediendo a los escritos de Fernández de la Mora (aunque se trate de líneas ideológicas diferenciadas), dicen defender "un Estado que consiga todas las eficacias" (171).

Es principalmente en los textos de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (J.O.N.S.) donde se nos habla del "Estado nacional-sindicalista" y de la "revolución sindicalista":

"sobre todo, vamos a la realización de la revolución nacional-sindicalista. Las J.O.N.S. presentan una meta revolucionaria como garantía ante los trabajadores de que su lucha no será estéril y de que sus dirigentes están libres de toda corruptela política y parlamentaria.

Los trabajadores que además de revolucionarios se sienten españoles y patriotas deben ingresar en nuestros cuadros de lucha por la consecución rápida y la victoria arrolladora del nacional-sindicalista revolucionario.

¡Salud y revolución nacional!" (172).

Una de las principales teorizaciones sobre el Estado nacional-sindicalista, aunque no lleva el sello característico del falangismo de estos años, y que a la vez supone un intento de dar fundamentación al régimen franquista, es la realizada por el rector de la Universidad de Santiago Luis Legaz

Lacambra en su obra "Introducción a la teoría del Estado Nationalsindicalista"(1940). En el capítulo titulado "Partido y Estado" recoge la influencia de Zangara ("Il partito e lo Stato", 1935), S. Panunzio ("Teoria generale dello stato fascista", 1937), C. Schmitt ("Staat, Bewegung, Volk", 1933) y de Manóillesco, cuyo libro "El partido único" había sido traducido al español en 1938, y trata de readecuar sus doctrinas para poder aplicarlas al caso español:

"El partido no es órgano del Estado, ni un ente autárquico, ni una corporación de Derecho Público, aún cuando bajo ciertos aspectos se le pueda comparar con estas instituciones; tampoco es un Estado dentro del Estado, ni un cuerpo extraño al Estado subordinado pura y simplemente a él; es una 'ecclesia' que guarda con el Estado una relación ontológica y jerárquica semejante (aunque, naturalmente, no idéntica) a la que en tesis católica mantiene el Estado católico con la Iglesia" (173)

El mensaje de las J.O.N.S., ciertamente atemperado en su demagogia "izquierdista" y en sus reivindicaciones socioeconómicas, será asumido, tal como apuntamos en páginas precedentes, por Falange Española, especialmente tras la fusión de ambas organizaciones. En el documento programático "Los Veintisiete Puntos de la Falange", de octubre de 1934, se afirma que el Estado falangista "será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria", en el que los ciudadanos, tras la abolición implacable de "los partidos políticos con todas sus consecuencias", habrían de participar en él" a través de su función familiar, municipal y sindical". En el plano económico se concibe a España:

"como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de

las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación. Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo en sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.

El Estado Nationalsindicalista (...) hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica".

"Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de Banca y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos".

"Hay que salvar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España. Para ello adquirimos el compromiso de llevar a cabo sin contemplaciones la reforma económica y la reforma social de la agricultura".

"Falange Española de las J.O.N.S. quiere un orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias del orden vigente, aspira a la revolución nacional" (174).

Para una buena parte de los falangistas el triunfo de las tropas franquistas, respaldadas por las fuerzas civiles que habían apoyado la sublevación de julio de 1936 (entre las que se encontraba F.E. de las J.O.N.S.), no trajo consigo el triunfo de esta "revolución nacional". Esta situación dio lugar a una lucha en las esferas del poder entre los falangistas, los monárquicos y los nacional-católicos por hacerse con el control de los sectores del aparato del Estado (tema al que se dedica una especial atención en los capítulos IV, V y VI). Además, impulsó la aparición en la propaganda y en la obra literaria falangista del mito de la "revolución pendiente", así como la conformación, a nivel político, del falangismo disidente del franquismo (analizado en el apartado VI.1.2), el cual exteriorizará sus opiniones con un grado de protesta escasamente homogéneo y coordinado.

Los falangistas sostuvieron durante la época franquista que

su "revolución" continuaba siendo una "revolución pendiente" y, en la voz de algunos de sus representantes, una "revolución traicionada". En su opinión, las propuestas "revolucionarias" falangistas de "democracia social" y de "justicia distributiva" no eran aplicadas por el Estado franquista en su totalidad. Aunque el repertorio de imágenes falangistas encubre valores políticos tradicionales, sus propagandistas, con una mezcla de nostalgia y demagogia, afirmaban (intentando enlazar con el mito del "fascismo de izquierdas" o "fascismo radical") que el ideario falangista, que contenía una propuesta de cambio social y un conjunto de valores intemporales, seguía estando depositado en una "revolución pendiente" desde el 18 de julio de 1936, fecha que debía haber quedado marcada por el arranque de un proceso revolucionario.

Los falangistas de la "revolución pendiente" recurrieron a una compleja gama de argumentaciones para explicar su posicionamiento político (en muchos casos más aparente que real), a las que acompañaban en cada caso diferentes matizaciones. Pero casi siempre su discurso se envolvía con connotaciones nostálgicas, en las que abundaban referencias a la "Falange auténtica" y a la "Falange fundacional".

Un pequeño sector de los cuadros del partido recurrió al tópico de que el falangismo es más una forma de ser ("un estilo de vida") que una manera de pensar, y buscó nuevas fuentes doctrinales en E. Mounier, uno de los fundadores de la revista "Esprit" en los años treinta y difusor de las tesis del personalismo, con las que se pretendía un toma de conciencia de los problemas planteados al hombre por la

"crisis" de la civilización occidental.

Un segundo grupo, encabezado por el ministro secretario general del Movimiento José Luis de Arrese, consideraba que la doctrina falangista no había sido suficientemente desarrollada en razón de la interrupción que había supuesto la muerte de Primo de Rivera. En consecuencia, y para poder enfrentarse a los monárquicos en el plano doctrinal y a nivel proselitista, se debía terminar de construir el edificio del Estado nacional-sindicalista sobre unas directrices de "democracia social". Esta tarea fue abordada por Arrese en "La revolución social del nacional-sindicalismo" (1940), obra que no encontró continuidad en el resto de los jerarcas del partido:

"El comunismo quiere destruirlo todo, sin reparar que de esta destrucción tiene que nacer la construcción nueva. No se puede vivir sobre escombros ni se puede construir sin elementos sustentantes, y el que no quiera emplear materiales aprovechables no podrá hacer sino fabricar otros idénticos.

Nosotros queremos ahorrarnos este trabajo; queremos hacer la revolución, sí, pero salvando los principios que, por ser incommovibles, tarde o temprano habían de triunfar; queremos tender un puente que nos lleve a la otra orilla sin haber sido arrastrados por la corriente ni haber perdido en el naufragio lo que luego nos había de costar años enteros recuperar.

Este es nuestro programa; hacer la revolución, pero sin hundirnos en ella".

"El fascismo, el nacional-socialismo y el nacional-sindicalismo son hijos de una misma madre: del espiritualismo; por tanto, hermanos y hermanos gemelos si se quiere, no siameses".

"El nuevo movimiento proclama tres grandes tareas a realizar:

1. Espiritualizar la vida (espiritualismo).
2. Españolizar España (nacionismo).
3. Implantar la justicia (sindicalismo)" (175).

Existe un tercer grupo apegado a la retórica de la "revolución pendiente" caracterizado por sustentar la idea según la cual el pensamiento falangista es una creación exclusiva de J.A. Primo de Rivera, sobre cuya obra se debe

construir la "revolución pendiente":

"no hay más Falange que la de José Antonio y no hay más doctrina nacional-sindicalista (después de la fusión de las JONS con Falange Española) que el pensamiento de José Antonio. Todo lo demás son interesantes aportaciones, pero no doctrina falangista (...) sólo puede considerarse doctrina falangista y sólo tiene carácter de doctrina nacional-sindicalista, la existente entre 1933 y 1936, y más concretamente aún, a través de su Jefe Nacional, José Antonio, o con su autorización (...) la doctrina elaborada por Ramiro Ledesma y sus colaboradores hasta marzo de 1934 que se oponga a la doctrina joseantoniana, carece de validez" (176).

Este posicionamiento fue adoptado principalmente por el Frente de Estudiantes Sindicalistas, el cual elaboró desde mediados de los años sesenta una serie de textos y panfletos de las siguientes características:

"Las fuerzas políticas que se apoderaron del Estado tras la victoria militar, han procurado en todo momento parcializar, falsificar y confundir la doctrina de José Antonio".

"El Régimen no ha realizado, ni parece tener intención de realizar, la revolución pendiente que España, todavía, necesita urgentemente. La historia de España de los últimos treinta y siete años ha sido la de la implantación del más desafortunado, arcaico y egoísta de los capitalismo, la de la suplantación de los valores espirituales por el calvinista ansia de lucro y goces materiales y la de la regresión política, reinstaurando la desprestigiada, caduca y antinacional Monarquía borbónica" (177).

Uno de los miembros del Frente de Estudiantes Sindicalistas, Sigfredo Hillers, publicó en 1975 su tesis doctoral bajo el título de "España: Una revolución pendiente", con la cual se proponía hacer una serie de aportaciones para la reforma legislativa del régimen. El libro se asienta en tres ideas básicas: a) España es un país subdesarrollado donde impera la injusticia (lo que patentiza en una "machacona letanía que se repite a lo largo de los capítulos de este libro: la España del millón largo de analfabetos; del millón largo de trabajadores emigrantes en el extranjero; del millón

de déficit de viviendas; del millón de déficit de puestos escolares" -178-); b) la doctrina de Primo de Rivera sigue siendo plenamente vigente; c) la solución a la problemática española, planteada por la crisis de sucesión, no pasa por el aperturismo político sino por una profunda transformación socioeconómica. Para Hillers esta transformación sería posible si se aplicasen los postulados sociales contenidos en las Leyes Fundamentales, ya que en ellas se desarrolla una parte del ideario falangista; tras realizar un estudio comparativo entre las declaraciones de contenido social de las Leyes Fundamentales, de carácter programático, y su traducción a la legislación, concluye señalando que esta ha sido mínima (179).

En líneas generales, los falangistas que más incidían en el tema de la revolución pendiente, algo que dependía en grado sumo de la vinculación existente a la burocracia franquista, consideraban que el aparato del Movimiento había sido y era un elemento de adulteración de la doctrina falangista, aunque siempre valoraban de forma positiva la gestión política de Franco:

"el 18 de julio ha de ser considerado como la fecha de un acontecimiento histórico irreversible que, al establecer los supuestos básicos necesarios para la creación de un nuevo Estado, supuso para los españoles la ilusión de una magna promesa: la promesa de una profunda transformación de la vida española, que por su envergadura podría ser calificada de revolucionaria. Promesas que, por múltiples y diversas razones y sinrazones están pendientes de realizarse, pero que nosotros desde aquí reivindicamos la necesidad de llevarlas a cabo" (180).

Además, consideraban que el falangismo había creado un movimiento político sustentado en una doctrina intemporal de "verdades eternas". A este respecto, una de las personas que

hemos entrevistado, Julio Pino, dirigente de Círculos Doctrinales José Antonio durante el régimen de Franco y secretario general de F.E. de las J.O.n.S. en la época de la transición, nos ha comentado lo siguiente:

"entiendo que existe en las ideas falangistas un núcleo fundamental cuya principal virtud es su fijeza e intemporalidad. Me estoy refiriendo a su credo en la preeminencia de los valores morales del hombre como elemento fundante de toda sociedad política, en la inexcusabilidad de validar desde la verdad toda decisión política y no desde la mera contingencia del número, en la institución de un sistema de integración social frente al de división y disolución que representan los partidos políticos desde sus luchas sesgadas y sus verdades fuerza, su visión sincera de la función social y habilitante de la economía, la riqueza, la propiedad y el crédito y, cerrándolo todo, su creencia en la dignidad y libertad profundas del hombre que escapan a las meras referencias de derechos que los partidos en pugna ponen o no en vigor, según su parcial visión o interés" (181).

Por otro lado, durante la última fase del régimen de Franco la "revolución pendiente" fue utilizada como argucia semántica para oponerse a la apertura política del régimen (el "desarrollo político" o reforma del sistema); para eludir la necesidad de la reforma política, se afirmaba que al régimen nacido de la sublevación de julio de 1936 no se le habían extraído todavía todas las posibilidades políticas y sociales a que su legislación abría las puertas. En ocasiones, la "revolución pendiente" se presentaba, a modo de enmascaramiento ideológico, como una "tercera vía" en la línea de regímenes presidencialistas como el nasserismo egipcio o el gobierno del general Velasco Alvarado en Perú. En último término, mientras los representantes de Fuerza Nueva propugnan, volviendo la vista a los siglos XVIII-XIX que "la Revolución divina es la única verdad a la que se deben someter todas nuestras afirmaciones" (182), los falangistas recurrirán

una y otra vez, incapaces de elaborar un verdadero programa para una etapa diferente al de la II República, a la vieja "aspiración a que el régimen político al que somos fieles cumpla su compromiso revolucionario" (183), o se refugiarán, tal como harán sus epígonos de Falange Española (Auténtica) de las J.O.N.S., en el mito de la República Nacional-Sindicalista.

Un concepto intrínsecamente relacionado con la retórica de la "revolución pendiente" es el de "vigilia", el cual ocupa un lugar destacado en la mitología falangista en torno a la figura del caído. La concepción de la muerte como vigilia arranca de la pervivencia de creencias religiosas tradicionales referentes al más allá, de la creencia popular de que las almas de los muertos "están pendientes de la suerte que en este mundo corren sus seres queridos, y que interceden por ellos ante Dios", de forma que las personas que abandonan este mundo pasan a ejercer "una permanente tutela sobre aquellas de su entorno familiar que le sobreviven" (184). Como apunta Pérez Bowie, los textos falangistas "ofrecen un conglomerado de emociones difícilmente reductibles a términos racionales" (185), y uno de los hallazgos expresivos del retoricismo religioso-militar falangista es la imagen que, "rompiendo con la ecuación típica 'muerte = sueño eterno' sustituye el término metafórico por su opuesto, equiparando así el morir a una perpetua vigilia" (186). Esta fórmula poética de la vigilia eterna tiene como referente principal una estrofa del himno falangista, "Cara al Sol", en la que se dice que los caídos de Falange en defensa de sus ideales

"hacen guardia sobre los luceros". En decir, en virtud del "sacrificio", "inmolación" y "ofrenda" de los "caídos", y la atribución de la condición de "mártir" a todos los caídos en combate, se confería a éstos una misión tutelar desde el cielo ("lucero"); el militante que ha encontrado la muerte en acto de servicio pasa a ocupar el puesto que el cielo le tiene reservado y desde el cual montará guardia, velando por el triunfo de los ideales de la "revolución" falangista.

La mitología falangista en torno al combatiente muerto, es una pieza de esencial importancia en la convocatoria política de la extrema derecha en los años sesenta y setenta y una muestra más de su disposición a vivir perpetuamente de las rentas de la victoria. Partiendo de la consideración de que el cielo es un lugar, además de eterno descanso, para una vigilancia permanente de los "valores inmutables", se afirma que la sangre de los muertos en combate (en la guerra civil y como miembros del ejército franquista) exige desde lo alto una vigilancia sobre el acontecer político, es decir, una actitud de intransigencia para mantener la pureza doctrinal del régimen: "No puedo soportar que se olvide el sacrificio de los muertos" (187). Y si fuese necesario, se debería proceder a una nueva llamada a las armas: "olvidar que miles e hombres jóvenes hicieron de su muerte un acto de servicio constituiría en nosotros una traición, y en quien nos incitan con sus actos a ello, un crimen que no perdonaremos" (188).

III.5. El carácter mítico del tiempo pasado: El mito de la

"Cruzada" y el "Estado de obras". Catastrofismo y lenguaje apocalíptico.

El componente utópico de la "revolución pendiente" experimenta un proceso de desvalorización una vez producida la muerte de Franco, siendo desplazado por referencias de carácter mítico: La existencia de un tiempo pasado de orden, progreso y paz, antagónico a la situación de supuesto caos creada por la reforma y la transición política. Esta reconstrucción interesada del pasado tiene su antecedente inmediato en el mito de la "Cruzada".

El franquismo, en su intento autojustificativo, utilizó profusamente actitudes, imágenes y estereotipos del período de la guerra civil, entre los que sobresale, junto al "legado de José Antonio" y la "revolución pendiente", el mito de la "Cruzada". A este pertenecen una serie de unidades léxicas, como son "verdadera y auténtica Cruzada", "camaradas de la guerra", "holocausto de sus vidas", "generosa ofrenda ante el altar de la Patria", "guerra santa", "cruzada de liberación", con las cuales se intentaba negar la existencia de una guerra civil y de una insurrección militar, al tiempo que se quería significar que los combatientes de la "zona nacional" luchaban para defender no sólo valores temporales sino también, y principalmente, religiosos (189). La idea de que no se trata de una "guerra" sino de una "Cruzada" o una guerra "providencial y divina", atribuyendo valores religiosos al movimiento político-militar iniciado con la sublevación contra la II República en julio de 1936, fue lanzada por la jerarquía

eclesiástica pocas semanas después de producirse la insurrección militar. Como es sabido, no se trata de una argumentación novedosa, ya que el término "Cruzada" está presente, entre otros muchos posibles ejemplos, en los Puntos Iniciales de Falange Española, y había sido de uso común en la publicística carlista anterior a 1931, pero sí de un recurso propagandístico cuyo uso es incentivado por las propias necesidades de un golpe de Estado fracasado. Después de que varios obispos se refiriesen a la guerra como "Cruzada", el 14 de septiembre el Papa, ante quinientos españoles presididos por los obispos de Cartagena, Vich, Tortosa y Seo de Urgel, se refirió a los combatientes caídos de la "zona nacional" como "verdaderos martirios en todo el sagrado y glorioso significado de la palabra", y bendijo "a cuantos se han impuesto la difícil y peligrosa tarea de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la Religión". El término "Cruzada" fue incluido por el cardenal Gomá en un mensaje radiado desde Pamplona el 27 de septiembre, y en la pastoral "Las dos ciudades" del cardenal Plá y Deniel tres días después, así como, en el folleto del cardenal Gomá "El caso de España" en el mes de noviembre. Además, el bando franquista se aprestó a reutilizar consignas integristas como "Dios lo quiere" y "Por Dios y por España", designando a los caídos en combate "mártires de Dios y de la Patria" (el término "mártir" también es utilizado por los partidos y sindicatos de la izquierda), en tanto que se los supone muertos en defensa de la nación española y de la religión católica. Muy pronto, el mito de la "Cruzada" pasó de las publicaciones de la jerarquía

eclesiástica a los propagandistas civiles del régimen:

"se trata de una 'guerra justísima' por parte de los militares, a quienes sigue España entera con subsidios pecuniarios y personales; de una guerra, que es una 'verdadera cruzada' contra el marxismo, dado el carácter religioso de la lucha; y de una 'verdadera reconquista' de nuestra perdida patria" (190).

Esta línea de propaganda no se ha visto interrumpida en ningún momento, ya que se convirtió en un elemento destacado en el discurso de la extrema derecha. Calvo Serer insistió en la definición de la guerra civil como "Cruzada" en los años cincuenta y sesenta, siendo secundado, entre otros, por Vicente Marrero (191). En los años siguientes diferentes voces repetirán desde las filas de la extrema derecha que "fue Cruzada de liberación, sacrificio heroico con fecunda capacidad fundacional derivada en la fe en la vigencia de unas sustantividades históricas" (192). Por lo que se refiere a Fuerza Nueva, sus dirigentes se aprestaron a "dar testimonio de una postura irreversible de fidelidad y lealtad a cuanto ha significado la Cruzada y la victoria de las armas nacionales el 1 de abril de 1939" (193).

El deseo de los vencedores por mantener abierta la brecha de separación con los vencidos, junto con la brutalidad que había acompañado la contienda bélica y la represión sistemática en la retaguardia y en las ciudades tomadas al enemigo, hicieron que el recuerdo de la guerra civil permaneciese como algo muy vivo en el conjunto de la sociedad española. Esta situación fue aprovechada por los grupos inmovilistas del régimen para exponer la idea de que el ordenamiento político y económico del régimen había conducido

al desarrollo y al progreso pacífico del país y que, siendo perfectas sus estructuras, constituiría un riesgo lleno de peligros cualquier intento de reforma política. Así, Fernández-Cuesta, pese a recurrir a la retórica de la "revolución pendiente" y sostener que el régimen admitía posibilidades de reforma socio-económicas "que siguen inéditas", manifestará en 1974:

"Defendemos la continuidad del sistema político existente. Esto es, la vigencia de los ideales que inspiraron nuestro 18 de Julio, y que se reflejan en ese sistema. Y esto no por terquedad o visión equivocada de la realidad, sino porque precisamente la experiencia ha demostrado que esos ideales y ese sistema han llevado a España a una situación de progreso y de paz como no había conocido desde hace cientos de años" (194).

Por su parte, Piñar ha repetido que un régimen sin partidos políticos "nos ha deparado un período envidiable, muchos años de paz, de aumento de la riqueza y de ascenso del nivel de vida de una gran parte de la población española" (195). Piñar lleva su radicalismo hasta el punto de afirmar:

"Yo casi os aseguraría que dicho está todo, que no podemos mejorar la formulación, incluso gramatical, de los Principios nacionales; que no podemos elaborar una doctrina más perfecta, más bella, más sugestiva y más atrayente que la de esos Principios nacionales" (196).

Desde posiciones bastante más elaboradas, Gonzalo Fernández de la Mora se convirtió desde mediados de los años sesenta en uno de los principales expositores de la línea inmovilista. Su libro "El crepúsculo de las ideologías" y su propuesta de un "Estado de obras" se convirtieron en el manifiesto doctrinal de la tecnocracia española en oposición al "desarrollo político". Influidado por los escritos de Maeztu, de la línea de pensamiento de Acción Española, Ortega y Gasset, Carl Schmitt

y los abanderados de la tecnocracia en Europa y Estados Unidos, Fernández de la Mora fue asiduo colaborador de la revista "Arbor" y ocupó los cargos de subsecretario de Política Exterior (1969), ministro de Obras Públicas (1970) y la dirección de la Escuela Diplomática (1974).

El neologismo "technocracy" había sido lanzado en la década de los veinte por un grupo de ingenieros norteamericanos encabezados por Howard Scott, quienes se inspiraron en los trabajos de Th. Veblen. Proponían la entrega del poder político a técnicos de las diversas ramas de la ingeniería y la sustitución de la "política" por la "tecnología". Las ideas tecnocráticas, cada vez más elaboradas, fueron difundidas, bajo planteamientos conservadores, a partir de 1950 por el Congreso para la Libertad de la Cultura y por los denominados "Coloquios de Rheinfelden", los cuales partían de la tesis general de que el progreso tecnológico y el desarrollo económico hacen perder interés al hombre por la política, lo que, a su vez, da lugar a que las ideologías se homogenicen y se disuelvan. Estos planteamientos están recogidos, en mayor o menor grado, en las obras de Edward Shils, H. Tinsten, L. Feuer, O. Brunner, D. Bell, R. Dahrendorf, R. Aron, J. Meynaud, S.M. Lipset, I. Kristol y, entre otros politólogos, D. Wrong.

Fernández de la Mora parte de la situación acontecida en los países occidentales a partir de la "progresiva sustitución de las ideologías por los planes técnicos y económicos en los programas de gobierno" (197), pero si el triunfo del capitalismo en el plano económico y del régimen liberal

parlamentario (en su vertiente conservadora) en el plano político, significaba para Bell o Aron el fin de las otras ideologías, en Fernández de la Mora se convierte en una reivindicación manifiesta de los regímenes autoritarios conservadores, y más concretamente del franquismo (198). Frente al "ideólogo retoricista" propone "otro tipo de político", el "experto", cuyo bagaje intelectual "no es una ideología, sino una ciencia": "No es un espontáneo, sino un profesional; no un improvisador, sino un titulado; no es un símbolo de voluntades, sino de razones" (199). Afirma que no existe un Estado ideal ni una fórmula constitucional perfecta, y que el Estado debe ser "juizado por su eficacia, es decir, por su capacidad para realizar el orden, la justicia y el desarrollo". Por tanto, el "Estado de obras" se justifica por los resultados:

"Una Constitución será buena no por su parecido con un esquema apriorístico, sino por su efectiva capacidad para realizar el orden, la justicia y el desarrollo en un lugar y en un tiempo dados (...) El Estado no se justifica por la gracia, al modo luterano, sino POR LAS OBRAS, al modo romano. El buen Estado es siempre un Estado de obras" (200).

De igual modo, realiza una crítica total del modelo parlamentario, aduciendo que no se puede demostrar que "el parlamentarismo sea un imperativo moral deducido de unos principios éticos", y que "el intento demoliberal de probar teóricamente la bondad intrínseca del modelo hay que considerarlo como absolutamente frustrado":

"No se puede demostrar que el parlamentarismo sea un imperativo moral deducido de unos principios éticos (...)

El parlamentarismo no es un imperativo moral de cumplimiento preceptivo so pena de culpabilidad e ilegitimidad; es tan sólo una técnica constitucional como tantas otras, uno de los innumerables procedimientos que cabe

adoptar para organizar el Estado (...) En consecuencia, el parlamentarismo, como cualquier otro arbitrio institucional lógico debe ser juzgado por su eficacia en unas circunstancias dadas. La capacidad legislativa de los parlamentos ha decaído a medida que se han partitocratizado, que el Derecho se ha tecnificado, y que el Estado ha asumido las decisivas responsabilidades económicas (...) El sistema suele fracasar no porque sea malo en si mismo, sino porque exige condiciones sociológicas excepcionales. Requiere el bipartidismo e incluso la democracia interna de los partidos y la independencia de sus diputados; requiere, además, una cierta homogeneidad entre las alternativas de poder para que el relevo no suponga una revolución, requiere también que la eficacia de la sociedad sea suficientemente elevada para que pueda progresar sin gran protección del Estado, y requiere en fin, o la resignación de los desheredados o que el nivel de la riqueza nacional permita el lujo colectivo de una relativa inoperancia gubernativa. Los países que reúnen estos requisitos son cada vez más raros en el horizonte mundial.

(...) ventajas operativas de las asambleas estrictamente legisladoras en las que se promueva la capacidad técnica de sus miembros y se asegure la autenticidad y racionalidad de los procesos dialécticos" (201).

Pero dicho todo esto, Fernández de la Mora abandona estas argumentaciones "racionales", y afirma que "no hay razón apodíctica para afirmar que, en principio, la democracia orgánica sea absolutamente mejor que la inorgánica para todo tiempo y lugar", pero si "para reconocer que es más auténtica y que, entre nosotros, ha sido más eficaz" (202). Esta idea la ratificó en una carta enviada al autor:

"niego la existencia de un arquetipo de Estado ideal; pero eso no me impide creer que unos son más eficaces que otros en unas circunstancias dadas. Concretamente, estoy convencido de que el Estado del 18 de julio es uno de los más eficaces que jamás ha tenido España, a él se debe nuestra europeización científica, técnica y económica, y la revolución social más intensa de nuestra Historia" (203).

En otras ocasiones, la exaltación que realiza de la figura de Franco es no sólo exagerada y parcial, sino completamente acritica:

"En el contexto de la Historia, Franco es el hombre de Estado más importante que ha tenido España desde el Rey Prudente. Recibió un país empobrecido e invertebrado y lo ha

convertido en una gran potencia industrial y en una Monarquía robustamente institucionalizada. Recibió una nación de inmensa mayoría proletaria y la ha transformado en una sociedad de clases medias. Erradicó el analfabetismo y el hambre, nuestras dos pestes centenarias" (204).

Es obvio que la crítica de Fernández de la Mora a las ideologías no es tal y, además de tratarse de una empresa imposible ya que siempre existirán sistemas de valores y representaciones, responde a un interés ideológico concreto que trata de obtener ventajas del progreso técnico sin incorporar los cambios políticos y culturales que aquel ha traído consigo. Se trata, sencillamente, de un intento de adaptación ideológica del régimen franquista, al igual que el trabajo "Política y desarrollo" de López Rodó, y las elaboraciones sobre "desarrollo político" del equipo del Movimiento. Como ha puesto de manifiesto González Cuevas, la importancia de la argumentación legitimadora del franquismo por parte de Fernández de la Mora radica "en la capacidad de conseguir formular y resolver, en términos ideológicos, la necesaria conversión de la perspectiva contrarrevolucionaria tradicional, que ya no resultaba socialmente operativa, en un conservadurismo renovado, atento, sobre todo, a los factores de desarrollo económico, perfeccionamiento técnico y plena aceptación del neocapitalismo" (205). Por otro lado, Fernández de la Mora entremezcla argumentos técnicos con otros de carácter típicamente emocional, compartidos por todas las agrupaciones de la extrema derecha española, como es la idea de que la democracia parlamentaria no es válida para España, dada la idiosincrasia de los españoles.

Por último, señalar que la opinión de Fernández de la Mora,

y de otros miembros de la élite franquista contrarios a la apertura, en el sentido de que los ciudadanos estaban desmovilizados políticamente y desinteresados de cualquier proceso de reforma, era falsa ya que esa "despolitización" estaba motivada en buena parte por diferentes sistemas de represión impuestos por el régimen. Además, la defensa de la apatía política como signo esperanzador en una sociedad, la valoración positiva de la interiorización de las creencias, y la condena del nacionalismo, elementos todos ellos presentes en "El crepúsculo de las ideologías", eran ideas contrarias a lo que había venido siendo la doctrina de la extrema derecha española. No es de extrañar, por tanto, máxime cuando la despolitización política propiciada desde el régimen perjudicaba a los proyectos de la extrema derecha, que los postulados de Fernández de la Mora no fueran asumidos por ningún partido o asociación de extrema derecha, y que éstos hayan mostrado su rechazo hacia quienes lanzan el mensaje del "desarrollo" y legitiman los sistemas de gobierno en razón de su eficacia y no en la "legitimidad de origen". En palabras de Piñar, no basta con una política de desarrollo económico sino que es necesario también "una política más exigente de afirmación del espíritu nacional" (206).

Lo que sí incorpora la extrema derecha es la valoración del franquismo en tanto que "Estado de obras", contraponiéndolo al régimen republicano y a la situación política y económica existente en España tras la muerte de Franco y el inicio de la transición democrática. En opinión de J.A. Girón durante el franquismo España "fue una indivisible y fraterna comunidad

que asombró al mundo lanzándose, desde la impuesta autarquía, al orgullo de constituirse en una potencia industrial" y, después, al "disfrute colectivo de los bienes alcanzados" (207), argumento recogido por Piñar, quien se refiere al deterioro de un patrimonio moral, político y económico logrado en años de esfuerzo común:

"Erase una vez, un pueblo que había superado una lucha interior sumamente dolorosa, había recuperado la paz, con trabajo asiduo y bajo la dirección de un jefe que custodiaba con la autoridad la libertad, ese pueblo vivía reconciliado, tranquilo, respetado y próspero (...) El consenso impuso que el de azul se vistiese de rosado, y que el rojo se disfrazase por el momento de clarete, y que unos y otros, juntos y alternándose, ocuparían el poder. Para la vuelta a las andadas era preciso embaucar al pueblo y no resultaba fácil decirle: cambiaremos el amor por odio, la prosperidad por la pobreza, el orden por la inseguridad, el prestigio por el desprecio y la vida por la muerte" (208).

A lo largo del proceso de transición se manifiesta siempre como algo latente la idea de fragilidad del recién nacido régimen democrático, y es sabido que existió desconfianza hacia los resultados finales del proceso por parte de un sector importante de aquellos que decían aceptar las reglas del juego democrático. Pero esto es algo consustancial a cualquier cambio de régimen. Posiblemente no lo es tanto la visión catastrofista que la extrema derecha manifestó en torno a este proceso, exagerando los puntos débiles del nuevo régimen democrático y culpando a éste de todos los acontecimientos de signo negativo.

Esta crítica negativa al régimen parlamentario no fue acompañada por la aportación de nuevas propuestas, sino que los programas de los partidos de extrema derecha quedaron reducidos a un inventario catastrofista con una capacidad

creativa muy limitada. A modo de ejemplo, cabe señalar que un buen número de párrafos de un discurso pronunciado por Fernández-Cuesta el veintinueve de octubre de 1976 están copiados íntegramente de su intervención en el club Siglo XXI de Madrid en 1974. Asimismo, el primer programa elaborado por F.E. de las J.O.N.S. en esta su segunda época, que data de los meses en que funcionaba bajo el nombre de Frente Español, será recogido al pie de la letra en 1976 para el programa del partido (entonces bajo el nombre de Frente Nacional Español), y es el mismo que se difunde, con el epígrafe de "Programa", con motivo de las elecciones de 1977. Mientras tanto, el partido no elabora ningún otro documento de contenido ideológico o programático, situación que se repite en el resto de las formaciones de extrema derecha, con la excepción de Falange Española (Auténtica) de las J.O.N.S., dado que su atención está centrada en la descalificación generalizada del proceso de reforma y en empujar a las Fuerzas Armadas a un golpe de Estado; esta estrategia no hace sino seguir el modelo desarrollado por las fuerzas de la extrema derecha durante la II República.

Esta visión catastrofista impide cualquier tipo de examen racional de la situación y empuja al abuso de exposiciones maniqueístas del tipo: "O nosotros, los de la España nacional, o ellos, los de la anti-España" (209), "He aquí el dilema nuevamente: ¡o revolución marxista o revolución nacional!" (210). Por este motivo, palabras como "consenso" y "compromiso", que son de uso común y que tienen una valoración positiva para la vida parlamentaria de un país, adquieren un

significado especialmente negativo en el discurso de la extrema derecha, en el cual se considera que los políticos que han protagonizado la transición:

"se han debatido entre compromisos y pactos, promesas incumplidas y transgresiones legales más o menos disculpadas por fórmulas mágicas o de manipulación política, pero siempre escandalosas. De ahí que el haber más notable de la vida nacional, en este breve espacio de tiempo, registre 103 asesinatos (...) 5.332 acciones terroristas consumadas por los grupos marxistas ETA, GRAPO y FRAP, principalmente; 323 ultrajes públicos a la Bandera Nacional, algunos de ellos en presencia de autoridades que sólo supieron replicar a los bárbaros atentados solicitando escoltas para sus protecciones" (211).

Este conjunto de visiones catastrofistas acabaron derivando en una serie de exposiciones apocalípticas, amenazantes, convocando a la lucha armada, y que recuerdan la llamada a la "santa violencia" de Primo de Rivera (212):

"Yo vengo, de alguna manera, a ponerlos en pie de lucha; a deciros que si de nuevo el comunismo ha tomado cotas y posiciones en la entrañable tierra de España, seremos nosotros los primeros en formar en la vanguardia para evitar que otra vez corra la Patria el riesgo, acaso ya definitivo, de dejar de ser España para convertirse en un nuevo satélite al servicio del imperialismo comunista" (213).

"Tampoco debe extrañarnos que surjan por ahí, como enajenados, unos españoles que empiecen a romper la cabeza a todo el que ven con cara de viandante mientras una anciana pide socorro para el hijo que se desangra entre sus brazos. Lo más probable es que desesperadamente pretendan romper a estacazos aquello mismo que don Quijote intentó a estacazos. No nos extrañe, porque, a lo mejor, va siendo hora" (214).

"No descubro ninguna novedad si sostengo que son muchos los compatriotas que piensan que las circunstancias de erosión o destrucción que hoy advertimos en el edificio del Estado son análogas a las que pudieran advertirse, de una forma patente, cuando mediaba la década de los años treinta. Pues no, amigos: las circunstancias actuales son infinitamente más graves, más duras, más trágicas, más angustiosas (...) En aquellas circunstancias nadie se permitió sostener impunemente que un trozo de tierra española estaba en guerra contra España" (215).

"El liberalismo, coronado o no, es nefasto para España, borra el sacrificio de la guerra y el esfuerzo de la paz, nos sitúa en el punto de partida y nos conduce al caos y al comunismo" (216).

NOTAS

1.- Sin embargo no se deben olvidar algunas importantes aportaciones: DANOWITZ, M., Análisis de contenido y estudio del ambiente simbólico, Madrid: ROP, 1968. DUBOIS Jean, Le vocabulaire politique et social en France de 1969 à 1972, Paris: Larousse, 1972. MARCUSE, J., La agresividad en la sociedad industrial avanzada, Madrid: Alianza, 1968. FAYE, J. P., "Los lenguajes totalitarios", en Para una crítica del fetichismo literario, Madrid: Akal, 1975. BRODERO, E., "La terminología política", en Lingua Nostra, 1979, pp. 79-89. VERON, E., "Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política", en Lenguaje y comunicación social, Buenos Aires: Nueva Visión, 1971. LOZANO, J.; PEÑA-MARIN, C.; ABRIL, G., Análisis del discurso, Madrid: Cátedra, 1982. VV.AA., Matérialités discursives, Actes du Colloque de Nauterre, 24-26 abril 1980, Presses Universitaires de Lille, 1981. DURANDIN, G., La mentira en la propaganda política y en la publicidad, Barcelona: Paidós, 1983. LOPEZ ARANGUREN, E., "El análisis de contenido", en VV.AA., El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación, Madrid: Alianza, 1986, pp. 369-396. ROZENBLUM, S.A., Lexique politique parlementaire, 1987. DEBBASCH, Ch.; DAUDET, Y., Lexique de politique, Dalloz, 1988. RIVIERE, C., Les liturgies politiques, Paris: P.U.F., 1988. LEWIS, B., El lenguaje político del Islam, Madrid: Tauros, 1990.

2.- Véase REBOLLO TORIO, M.A. El lenguaje de la derecha en la 2. República, Valencia: Fernando Torres, 1975. MARTIN, Eutimio, "Falange y poesía", Historia 16, n. 30 (octubre 1978), pp. GARCIA SANTOS, J.F. Léxico y política de la segunda república, Universidad de Salamanca, 1980. MELLONI, A.; PEÑA-MARIN, C. El discurso político en la prensa madrileña del franquismo, Roma: Bulzoni, 1980. PEREZ BOWIE, J.A., El léxico de la muerte durante la guerra civil española (Ensayo de descripción), Universidad de Salamanca, 1983. PEREZ BOWIE, J.A., "En torno al lenguaje poético fascista. La metáfora de la guardia eterna", Letras de Deusto, 31. vol. 15 (enero-abril, 1985): 73-96. FERNANDEZ, M.; OTAOLA, D., "Aproximación al discurso de la derecha en España", Revista de Estudios Políticos, 40 (julio-agosto 84): 123-137.

3.- VAZQUEZ DE MELLA, J., Obras completas, op. cit., Filosofía, Teología, Apologética (II), 1933, pp. 328-329.

4.- Declaración programática de Fuerza Nueva (punto I), Madrid, 5 de julio de 1976. Un militante del actual Frente Nacional, R. Pascual, declara: "tenemos un sentido providencialista del hombre y de la historia y esperamos el milagro. Por eso seguimos y seguiremos sembrando hasta merecerlo de QUIEN puede hacerlo". Respuesta remitida al autor el 26 de noviembre de 1990 como contestación al cuestionario enviado.

5.- CALVO SERER, R., Teoría de la restauración, op. cit., p. 104.

6.- DONOSO CORTES, J., "Discurso sobre la agitación general en Europa", pronunciado en el Congreso el 30 de enero de 1850, en Obras, op. cit., p. 271.

7.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 376.

8.- Ibid, p. 379.

9.- "Los falangistas en 1973" (panfleto). Archivo del autor. Véase también de S. HILLER, Ética y estilo falangistas, Madrid, 1974, puntos 156 y 169. Si en el Manifiesto Político de las J.O.N.S. se había afirmado que "la espiritualidad y la cultura de España van enlazadas al prestigio de los valores religiosos", en los Puntos Iniciales de Falange Española se estipulaba ya de forma más incisiva:

"La interpretación católica de la vida es, en primer lugar, la verdadera; pero es, además, históricamente, la española. Por su sentido de catolicidad, de universalidad, ganó España al mar y a la barbarie continentes desconocidos. Los ganó para incorporar a quienes los habitaban a una empresa universal de salvación.

Así, pues, toda reconstrucción de España ha de tener un sentido católico".

"el Estado nuevo se inspirará en el espíritu religioso católico tradicional en España y concordará con la Iglesia las consideraciones y el amparo que le son debidos". Cit. en ARTOLA, M., op. cit., pp. 411-412.

10.- Cit. en Palabras del Caudillo, Barcelona, 1939, pp. 97 y 287.

11.- Al parecer, la invención del término nacionalcatolicismo se debe a José Luis Aranguren. En relación a este tema véase: COMAS, Ramón, El Estado y las iglesias por separado. Perspectiva histórica y revisión, Barcelona: Nova Terra, 1971, p. 130; INFANTE, Jesús, La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafía, París: Ruedo Ibérico, 1970, p. 297.

12.- Discurso de B. Piñar en Barcelona, cit. en Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969.

13.- "Somos inmovilistas por la gracia de Dios", ¿Qué pasa?, 29 de marzo de 1969, p. 5.

14.- "Vota a Unión Nacional" (Díptico). Archivo del Autor. Véase también "Fuerza Nueva. Programa político electoral (síntesis)", Fuerza Nueva, 16-23 de octubre de 1982, p. 21.

15.- En Moral y estilo de Fuerza Joven (breviario), 1978. Archivo del autor.

16.- "Exposición de Línea Política", texto elaborado por Luis M. Sandoval, delegado nacional de Línea Política.

17.- "Ordenanzas de Fuerza Joven", de 3 de diciembre de 1979.

18.- Carta de José Luis Corral de 15 de marzo de 1990 en respuesta al cuestionario remitido por el autor. Luis Infante Amorín, miembro de la Comunidad Tradicionalista Carlista y delegado regional en el Principado de Asturias de la Agrupación de Juventudes Tradicionalistas declara que el objetivo de estas organizaciones es: "La restauración del Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo, mediante la implantación de la Monarquía Tradicional" (Carta remitida el 19 de enero de 1990 en contestación al cuestionario enviado por el autor). Y Jesús Terreros Andreu, actual presidente de las Juventudes del Frente Nacional de Aragón: "Perseguimos una democracia orgánica inspirada en la doctrina social de la Iglesia y en el pensamiento tradicional hispánico" (Carta remitida el 4 de noviembre de 1989 en contestación al cuestionario remitido por el autor).

19.- En "Razones de un 'no' a la Constitución", Fuerza Nueva, 2 de diciembre de 1978, p. 33. Véase también SANTALO, J.L., No a una Constitución atea y antiespañola, Madrid: Vassallo de Mumbert, 1978.

20.- "Consumación total", Fuerza Nueva, 23 de abril de 1977, p. 3.

21.- En la antigüedad fanático quería decir perteneciente al templo, al 'fanum'. F. Javaloy apunta que probablemente el vocablo deriva del latín 'fanum', que significa templo o lugar sagrado. En su opinión, "esta etimología está confirmada por el uso de la palabra como adjetivo en el sentido de 'sagrado, perteneciente al templo' ('pecunia fanatica', Corp. Inscrt. Lat., V., 3924; 'causa fanatica', Masr. Sat; III, 3,3,) o significado 'poseído por un dios'". Introducción al estudio del fanatismo, Barcelona: Universitat, 1984, p. 54. Al margen de las consideraciones etimológicas, el fanatismo puede ser definido como la actitud psicológica de quienes creen poseer la verdad política o religiosa de una forma íntegra, inmutable y definitiva, "negando de hecho la condición de persona completa a quien no la profesa, y rechazando, si es necesario con la fuerza, el que tenga derecho a expresar en público sus creencias (...) Más que en la naturaleza de la causa que se defiende, el fanatismo reside en el modo de hacer semejante defensa, en la violencia irracional con que se persigue toda disidencia y tratan de imponerse las ideas propias". VV.AA., Fanatismo y cristianismo, p. 20. Según J. Corominas el término "fanaticus" pasó sustantivizado al francés en el siglo XVI y son los librepensadores de los siglos XVII y XVIII quienes crean y desarrollan el concepto moderno de fanatismo, siendo en el XIX cuando el concepto "se generaliza y rompe la esfera religiosa", aunque continúa "empleándose preferentemente para

designar ciertas conductas religiosas". Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, Madrid: Gredos, 1954, Vol. 2, pp. 55, 56 y 64.

22.- Pese a esta consideración de antimoderno, no deja de resultar preocupante que E.M. Cioran escriba, refiriéndose a un propagandista del fanatismo como fue J. De Maistre lo siguientes:

"Entre los pensadores que, como Nietzsche o San Pablo, poseyeron la pasión y el genio de la provocación Joseph de Maistre ocupa un lugar importante. Elevando el menor problema a la altura de la paradoja y a la dignidad del escándalo, manejando el anatema con una crueldad teñida de fervor, creó una obra llena de enormidades, un sistema que continúa seduciéndonos y exasperándonos. La magnitud y la elocuencia de sus cóleras, la vehemencia con que se entregó al servicio de causas insostenibles, su obstinación en legitimar más de una injusticia, su predilección por la expresión mortífera, definen a este pensador inmoderado que, no rebajándose a persuadir al enemigo, lo aniquila de entrada mediante el adjetivo (...) es contemporáneo nuestro en la medida en que fue un 'monstruo' y que, gracias justamente al lado odioso de sus doctrinas, continúa estando vivo, siendo actual". "Ensayo sobre el pensamiento reaccionario - A propósito de Joseph de Maistre", en Ensayos sobre el pensamiento reaccionario y otros textos, Barcelona: Montesinos, 1985, p. 9.

23.- Sobre este tema es de interesante consulta el libro de TAYLOR, Maxwell, The Fanatics. A Behavioural Approach to Political Violence, Londres: Brassey's, 1919. Especialmente los capítulos I, "Fanatism and Extreme Behaviour: An Introducción" (pp. 13-18), y II, "The Concept of Political Fanaticism" (pp. 30-56). También MONCADA, Alberto, "Notas para una sociología de la extrema derecha", Sistema, 20 (septiembre 1977): 111-118.

24.- DONOSO CORTES, J., Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo. Otros escritos, Barcelona: Planeta, 1985, p. 29.

25.- En Pueblo, 10 de febrero de 1943. Opiniones semejantes las encontramos en otros muchos textos o publicaciones de autores y asociaciones falangistas:

"La intransigencia es señal de poseer la verdad. Sepamos ser intransigentes. Nada de concesiones ni de componendas. Cuando un hombre transige en materia de Ideal, de Honor, de Fe, es porque ese hombre no tiene Fe, ni Honor ni Ideal. El que está en posesión de la Verdad no debe ceder nada de ella. Y nosotros la poseemos. Nuestra doctrina se fundamenta en la Verdad Suma: Dios, y gira en torno a otra verdad absoluta: la Patria. Por ello no podemos transigir. Por ello hemos de reaccionar contra el clima en que flota la idea de tener que contar con un nuevo elemento (Juan, Pedro) al que haya que hacer concesiones. No transigiremos, y no lo haremos porque a nuestra Verdad no le falte pieza alguna. Es íntegra y

completa.

Por ello, camaradas, la consigna de esta hora ha de ser ésta: Intransigencia. ¡Absoluta intransigencia en defensa de nuestras doctrinas!!" ("Meditación de un 20 de noviembre", Guardia de España. Boletín mensual de la Guardia de Franco de Jaen, mayo-junio 1964, p.3).

26.- CALVO SERER, R., Teoría de la restauración, op. cit., p. 16.

27.- SIMA, Horia, "El hombre cristiano y la acción política", conferencia pronunciada en el aula de Fuerza Nueva el 9 de mayo de 1974. Por otro lado, el presidente de Fuerza Nueva, Blas Piñar, ha manifestado: "La palabra ultra sigue siendo válida siempre, creo que el mundo ha estado siempre dirigido por los ultras, e incluso en el aspecto religioso, pues creo que Cristo, que es nuestro jefe y capitán religioso, fue ultra, tan ultra que se clavó en la Cruz para redimir el género humano, de manera que la palabra ultra para mi es una palabra bellísima, que tiene muchísimos atractivos y revela posturas radicales en todo aquello que es fundamental, en aquello que no se puede discutir, que es esencia y fundamento del hombre y de una civilización". Intervención en el programa de T.V.E. "Informe Semanal" ("Ultraderecha: Los restos del naufragio") el 30 de noviembre de 1985. Siguiendo estos parámetros J.E.D.F., actual presidente de las Juventudes del Frente Nacional de Palencia sostiene que existen "unos principios fundamentales de actuación que, por estar basados en el Derecho Natural y en la Moral Católica, son inmutables". Carta de 10 de octubre de 1989 en relación al cuestionario remitido por el autor.

28.- PIÑAR, B., "Hacia un Estado Nacional" (Conferencia en el aula de cultura de Fuerza Nueva el 1 de octubre de 1980); recogida en forma de libro en Hacia un Estado Nacional, Madrid: Fuerza Nueva, 1981.

29.- APARISI Y GUIJARRO, En defensa de la libertad, Madrid: Rialp, 1957, p. 281.

30.- En PEREZ EMBID, F., Marcelino Menéndez Pelayo: Textos sobre España, Madrid: Rialp, 1962, pp. 224-225.

31.- VAZQUEZ DE MELLA, M. en Obras Completas, op. cit., Vol. XVIII, Crítica II, 1933, p. 75. Véase también su discurso en el teatro de las Damas Catequistas el siete de mayo de 1922: "España está de tal manera unida al culto a la Virgen que sin él no se concibe"; en op. cit., Vol. 20, Filosofía, Teología, Apologética (II), 1933, p. 298. La idea de que ser católico y monárquico es algo consustancial a lo español se recoge en numerosos textos influenciados por el pensamiento de Mella, como es el caso del programa de la Comunión Tradicionalista de abril de 1932: "Los españoles que profesan alguna religión son católicos. Ante todo, bautizados y, por tanto, súbditos de la Iglesia y sujetos a su jurisdicción.

Buenos o malos católicos, incumplidores, muchos por desgracia, de sus deberes, pero católicos. Porque en España no hay infieles ni existen sectas disidentes, grande bien que debemos a nuestros católicos reyes, por lo que en nuestra Patria no se concibe el régimen de libertad de cultos o de tolerancia. El ateo, el impío, no profesa ninguna religión y no tiene derecho a mermar los derechos de los que la profesan". Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 369.

32.- "Primo de Rivera y la Revolución", art. en "Las Provincias" (Valencia) el 19 de marzo de 1936, en Liquidación, op. cit., p. 301.

33.- VIZCARRA, Z., de, "El apóstol Santiago y el mundo hispano" ("Acción Española", n. 15, p. 395), cit. en MORODO, R., op. cit., p. 152.

34.- MAEZTU, R. de, Defensa de la hispanidad, Madrid, 1934. Cit. en MORODO, R., op. cit., p. 156.

35.-MORODO, R., op. cit., p. 148.

36.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 378.

37.- PEREZ EMBID, F., Nosotros los cristianos, Madrid: Rialp, 1955, pp. 111-112 y 113.

38.- PEREZ EMBID, F., En la brecha, Madrid: Rialp, 1956, pp. 90-91.

39.- CALVO SERER, R., Política de integración, Madrid: Rialp, 1955, p. 17.

40.- Ibid, pp. 18 y 42.

41.- Ibid, p. 82. En una de sus obras más conocidas Calvo Serer vuelve sobre este tema para señalar: "no debemos ni queremos aceptar una interpretación mesiánica de la Historia de España. No obstante, es preciso reconocer que las grandes acciones de lo español en la Historia universal obligan a reconocer que las cosas ocurren como si fuera cierta esta misión española de defensa, muchas veces sangrienta, de la Cristiandad" ("El pensamiento contrarrevolucionario de Donoso Cortés y la ruina de la Europa Moderna", en España sin problema, Madrid; Rialp, 1957, p. 72).

42.- Discurso de R. Piñar en Barcelona, cit. en Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969.

43.- Carta de 15 de marzo de 1990 en respuesta al cuestionario remitido por el autor.

44.- Sobre el pensamiento de Ortega véase: REDONDO, Gonzalo, Las empresas políticas de J. Ortega y Gasset, Madrid: Rialp, 1970. ELORZA, Antonio, La razón y la sombra. Una

lectura política de Ortega y Gasset, Barcelona: Anagrama, 1984. VAL, Fernando del, Historia e ilegitimidad. La quiebra del Estado liberal en Ortega. Fragmentos de una sociología del poder, Madrid: Universidad Complutense, 1984. MARIÑO, Julián, Ortega. Las trayectorias, Madrid: Alianza, 1984.

45.- BLAS HERRERO, A., de, op. cit., pp. 64 y 63.

46.- Ibid, p. 64. Sobre este tema véase: MARAVALL, J.A., "La aportación de Ortega al desarrollo del concepto de nación", en Cuadernos Hispanoamericanos, Homenaje a Ortega y Gasset, 1984.

47.- En Obras Completas, Madrid: Alianza Editorial-Revista de Occidente, 1983, vol III, p. 5.

48.- Ibid, p. 57.

49.- En Obras Completas, vol. XI, p. 413.

50.- Ibid, p. 440.

51.- Véase, por ejemplo, su discurso en el teatro Calderón de Valladolid, el 3 de marzo de 1935: "España puede tener un Estado fuerte, porque es, en si misma, una unidad de destino en lo universal". En Obras completas de José Antonio Primo de Rivera, Madrid: Vicesecretaría de Educación Popular de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1945, p. 42.

52.- Véase El Estado que queremos, Madrid: Rialp, 1958, p. 246.

53.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 408.

54.- Ibid, p. 417.

55.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., pp. 325 y 324.

56.- GONZALEZ, E.; LIMON, F., La Hispanidad como instrumento de combate. Raza o imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española, Madrid: C.S.I.C., 1988, p. 26. En "Discurso a las juventudes de España" Ledesma escribe: "España, camaradas, necesita patriotas que no le pongan apellidos. Hay muchas sospechas -y más que sospechas- de que el patriotismo al calor de las iglesias se adultera, debilita y carcome. El yugo y las saetas como emblema de la lucha sustituye con ventaja a la cruz para presidir las jornadas de la revolución nacional". Ed. Fe, 1938 (2. ed.), p. 84. Y en el número 15 de "La Conquista del Estado", en un artículo sobre la expulsión del cardenal Segura, se afirma que la Iglesia ha sido durante muchos años "sostenedora y amparadora de todos los abusos y de todos los crímenes contra la prosperidad y la pujanza del pueblo español" (p. 2). Por el contrario, en el Manifiesto Político de las J.O.N.S., el punto tercero del programa estipula el "máximo respeto a la tradición católica

de nuestra raza" y que "la espiritualidad y la cultura de España van enlazadas al prestigio de los valores religiosos". Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 406. Sobre la idea de Ledesma en torno al Imperio véase: "España, potencia de Imperio", en La Conquista del Estado, n. 12, 30 de mayo de 1931.

57.- En realidad, la idea de Imperio, pese a la exaltación verbal de los medios de comunicación falangistas, es, generalmente, "un concepto histórico, psicológico, biológico (raza) o cultural, y en muy contadas ocasiones adquiere carácter reivindicativo territorial, por ser una actitud nada apropiada cara al exterior en un momento de plena crisis nacional". GONZALEZ, E.; LIMON, F., op. cit., p. 57. Por lo que se refiere al mito de la raza las elaboraciones fueron escasas y en ocasiones un tanto estrambóticas, como es el caso de la realizada por el doctor Vallejo Nájera en torno a la supuesta raza hispano-romano-gótica creada psicológicamente por el ideal católico:

"Nuestra raza no es un tronco antropológico puro; nuestra raza es la raza hispano-romano-gótica, cuyos peculiares caracteres psicológicos son efecto del ideal católico que le infundió san Isidoro. Hemos sido raza invasora y dominante -imperialista- cuando nuestra primacía intelectual se aceptaba en el mundo, "cuando hemos llevado a otras razas la conciencia de la unidad moral del género humano" (Maeztu). Hemos sido raza inferior y degenerada cuando hemos olvidado la significación de nuestra historia y hemos desdeñado nuestras ideas para hipervalorar las extranjeras. Nuestra raza no está caracterizada por índices antropométricos, sino por índices biopsíquicos: los cristianos que forjan el espíritu de la hispanidad, tal como la concebía el llorado Maeztu, para comprender nuestras esencias raciales y diferenciar nuestra raza de las extrañas. Las ideas paganas, las materialistas y las racionalistas adheridas a nuestra raza, son las culpables de su degeneración, los parásitos que la aniquilan".

Política racial del Nuevo Estado, San Sebastián: Editora Española, 1938, p. 16.

58.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 405.

59.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 379. Sobre los términos Estado, Nación, España, Patria, Nacionalidad, País, Región, Nacional, Nacionalismo, Nacionalista, Regionalismo, Separatismo, Federalismo, Español, Españolismo, Patriota y Patriótico a lo largo de la etapa republicana véase GARCIA SANTOS, Juan F. Léxico y política en la segunda república, Universidad de Salamanca, 1980, cap. V, pp. 437-547.

60.- Discurso en el cine Europa, en El Alcázar, 27 de noviembre de 1978.

61.- Conferencia en el aula de Fuerza Nueva, en Fuerza Nueva, 3 de junio de 1978.

62.- Intervención en el Congreso de los Diputados sobre la

ratificación por el Pleno del Estado de Autonomía de Cataluña, Diario de Sesiones, 49, p. 3187.

63.- "Vota a Unión Nacional" (Díptico). Archivo del autor.

64.- Intervención de B. Piñar en el Congreso de los Diputados en el transcurso del debate sobre la adhesión de España a la O.T.A.N., el 18 de octubre de 1981, Diario de Sesiones, 192, p. 11372.

65.- "Declaración programática de Fuerza Nueva", de cinco de julio de 1976.

66.- MOTA, J., Hacia un socialismo europeo: ¿Falange o comunismo?, Barcelona: Bau, 1974, p. 16.

67.- FUSI, J.P., "La crisis de la conciencia europea", en CARRERA, M.; JULIA, S.; MARTIN, P. (Comps.), Europa en crisis, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1991, p. 334.

68.- Ibid, p. 335.

69.- Ibid, pp. 334-335.

70.- MOSCA, G., La clase política, Bari: N. Bobbio, 1966, p. 174.

71.- PARETO, V., Traité de Sociologie generale, Ginebra, 1917, pp. 29-30.

72.- MICHELS, R., Zur Soziologie des Parteiwesens, 1911 (Citamos por Political Parties. A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy, E. Paul, 1915, p. 62.

73.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., La partitocracia, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1977, p. 78.

74.- Ibid, p. 80.

75.- Ibid, p. 89.

76.- Ibid, p. 94.

77.- Ibid, pp. 111-112. En otro de sus trabajos, donde sigue en buena manera los postulados de Hayek, Fernández de la Mora defiende el carácter hereditario de la inteligencia y la existencia de unas poblaciones mentalmente superiores a otras: "La verdad es que todos los hombres nacen desiguales y que la sociedad trata de igualarlos mediante los usos y los preceptos (...) una comunidad política implica normas, y por tanto jerarquía, coacción y valoración del mérito, o sea, desigualdades en posición, en fuerza y bienes (...) Al contrario de lo que predicaba Rousseau y han tratado de realizar sus epígonos, especialmente los socialistas, pienso

que el gran quehacer social de nuestro tiempo no consiste en aumentar las potencialidades igualatorias de la sociedad y del Estado, sino en individualizar más (...) En lugar de la tóxica envidia igualitaria, la creadora emulación jerárquica". La envidia igualitaria, Barcelona: Planeta, 1984, pp. 161, 191-192, 234 y 235.

78.- En Obras Completas, op. cit., p. 306.

79.- En "El Parlamento y el régimen representativo", editorial en "El Pensamiento Español" de 23 de noviembre de 1919, Obras Completas, op. cit., Vol. IV, Ideario III, 1931, p. 12.

80.- "Democracia", art. en "El Pensamiento Español" de 23 de febrero de 1920, en Obras Completas, op. cit., Vol. II, Ideario I, p. 240.

81.- Discurso en la Agrupación Maurista de Oviedo, en abril de 1916. En Obras Completas, op. cit., Vol. XII, Dogmas Nacionales, 1932, p. 189.

82.- Discurso en el Parque de la Salud de Barcelona, en Obras Completas, op. cit., p. 196.

83.- "El despertar de las clases conservadoras", art. en "ABC" el 25 de enero de 1933, en Ramiro de Maeztu frente a la República. Selección y estudio preliminar de Gonzalo Fernández de la Mora, Madrid: Rialp, 1956, pp. 118-119.

84.- "La indefensión de las derechas", art. en "Criterio" el tres de septiembre de 1931, en Ramiro de Maeztu frente a la República, op. cit., p. 232. El mismo pensamiento se encuentra presente en las obras de Santiago Galindo Herrero: "El mal profundo de la sociedad de nuestros días es, precisamente, el de su desordenación, su desajuste, que uno está fuera de lugar, y todos confundidos. La adecuación no podrá venir nunca de una democracia, pues, como dijo Maurras, la democracia es enemiga de las diferenciaciones, de las jerarquizaciones, y sin jerarquías no puede haber orden". Orden y jerarquía en la estructura social, Madrid: Ateneo, 1954, pp. 33-34.

85.- "El Superhombre", art. en "El Sol" el 14 de julio de 1926, cit. en QUEIPO DE LLANO, G., op. cit., p. 433. En palabras de Abellán, Maeztu propone "un lema para Caballeros de la Hispanidad: servicio, jerarquía y hermandad, como antagónicos a los principios del liberalismo: libertad, igualdad, fraternidad. La ideología de Maeztu se tiñe así de un carácter aristocrático y autoritario muy cercano al superhombre de Nietzsche, encarnación de esa voluntad de poder que no le abandonará ni en estos últimos años". En "Ramiro de Maeztu o la voluntad de poder", en La crisis de fin de siglo: Ideología y literatura. Estudios en memoria de R. Pérez de la Dehesa, Barcelona: Ariel, 1975, p. 295.

- 86.- Cit. en AKTOLA, M., op. cit., pp. 323 y 325.
- 87.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 404.
- 88.- Intervención de B. Piñar en la presentación de un libro de Carrero Blanco, cit. en Fuerza Nueva, 1 de junio de 1974.
- 89.- Discurso de B. Piñar en la plaza de toros de Aranjuez el 18 de julio de 1981, cit. en El Alcázar, 19 de julio de 1981.
- 90.- "Puntos Iniciales de Falange Española", cit. en ARTOLA, M., op. cit., pp. 411 y 409-410.
- 91.- Misión, número 0. En "Etica y estilo falangistas", especie de "Camino" falangista, se presenta al militante falangista como "caballero cristiano", "hombres de espíritu limpio y ardor combativo". A los nuevos afiliados se les recomienda: "Si por la posición de tus padres no padeces estrecheces ni sacrificios, búscatelos. Mala escuela es vivir de joven teniendo siempre de todo, sin privarse de nada". HILLERS DE LUQUE, S., Etica y estilo falangistas, Madrid. 1974, pp. 144, 146 y punto 148.
- 92.- Misión, número 9.
- 93.- Manifiesto de los Falangistas Independientes, Madrid: FES, 1977, pp. 18 y 19.
- 94.- "Nuestra razón de ser", en Fuerza Nueva, 14 de enero de 1965, p. 3. Unos meses antes de la muerte de Franco, Fernández de la Mora escribía: "El Estado no se ha defendido doctrinalmente; ha dejado el campo libre a sus contradictores, los cuales están lavando sistemáticamente el cerebro a la burguesía". "La erosión del sistema", "ABC", 14 de marzo de 1975, en El Estado de Obras, op. cit., p. 257.
- 95.- En Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969. También en su discurso en el Valle de los Caídos el once de noviembre de 1974, en Fuerza Nueva, 23 de noviembre de 1974
- 96.- Discurso de B. Piñar en las III Jornadas Nacionales de Delegados de Fuerza Nueva, cit. en Fuerza Nueva, 10 de julio de 1971.
- 97.- Discurso en el hotel Mindanao de Madrid el 16 de julio de 1968, en Fuerza Nueva, 27 de julio de 1968.
- 98.- En Fuerza Nueva, 4 de diciembre de 1976, p. 3.
- 99.- "La soberanía está en el pueblo", art. de A. Gibello en El Alcázar, 22 de noviembre de 1976, p. 1.
- 100.- MILA, E. ¿Una alternativa de futuro para las fuerzas

nacionales?, Barcelona: Alternativa, 1984, pp. 19 y 21.

101.- Nuestras ideas (CEDADE), pp. 9, 20, 23 y 25, archivo del autor.

102.- ¿Qué es CEDADE?, 1975, p. 5, archivo del autor.

103.- ¿Qué es CEDADE?, 1978, p. 16, archivo del autor.

104.- Se trata de un argumento utilizado por todo tipo de dictaduras, pero también, en ocasiones, por regímenes democráticos. En la actualidad, la administración norteamericana identifica terrorismo y "enemigo interior", describiendo a éste como un elemento manejado desde el exterior y que hace necesaria la puesta en marcha, en determinadas circunstancias y áreas geográficas, de una "guerra de bajo nivel".

105.- Sobre este tema es de interesante consulta el libro de FERRER BENIMELI, J.A., El Contubernio Judeo-Masónico-Comunista. Del Satanismo al escándalo de la P-2, Madrid: Istmo, 1982, especialmente el cap. 3 "La Política y la Masonería", pp. 211-333. Aunque no dedica ninguna atención al caso español es sumamente interesante la lectura de la obra de COHN, Norman, El mito de la conspiración judía mundial, Madrid: Alianza, 1983.

106.- "La dominación revolucionaria masónica-judaica", art. en "El Pensamiento Español" el 27 de diciembre de 1919, en Obras Completas, op. cit., Vol. XIII, Política General (I), 1932, p. 249.

107.- Discurso en el Parlamento el 19 de agosto de 1896, en Obras Completas, op. cit., Vol VII, Discursos Parlamentarios II, 1932, p. 314. En línea muy similar, R. Bau, uno de los miembros directivos de CEDADE, ha escrito: "La solución del problema planteado por las comunidades judías en los países blancos es vital debido a las implicaciones prácticas que dicha comunidad mantiene en nuestras sociedades, a su acción contraria a nuestra civilización e idiosincrasia (...) El problema judío se basa en el 'ser judío' y este no depende en absoluto de la religión que se practica, sino del 'estilo' racial que marca la idiosincrasia general de cada pueblo (...) "el Estado de Israel debe desaparecer totalmente". El "pueblo judío" se diferencia del "hombre blanco" por "el desprecio por las virtudes espirituales propias del hombre blanco: Honor, Ética, Valor, Decencia, Honradez, Piedad, etc", tiene "tendencia al parasitismo dentro otras sociedades racialmente diferentes". El problema judío (Cuadernos de formación, 3), pp. 3, 4 y 5, archivo del autor.

108.- "Frente a la revolución", art. en "El País" (La Habana) el 12 de abril de 1931, en Liquidación, op. cit., p. 290.

109.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 404. Véase también ARRESE, J.L., Capitalismo, comunismo, cristianismo, Madrid: Radar, 1948.

110.- "Carta a los militares de España" (4-5-1936), en Obras Completas (Recop. Agustín del Río Cisneros y E. Conde), Madrid: Vicesecretaría de Educación Popular de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1945, pp. 669-671 y 673.

111.- Todavía el uno de octubre de 1975 Franco dirá a sus incondicionales desde el balcón de la Plaza de Oriente: "Contra España existe una conspiración masónico-izquierdista en la clase política, en contubernio con la subversión comunista-terrotista en lo social".

112.- CARRERO BLANCO, L. (prólogo), en DIAZ DE VILLEGAS, J., La guerra revolucionaria. La técnica de la revolución y la acción psicológica. El arma secreta del marxismo, Madrid: Europa, 1959, pp. 14-15. Durante estos años se publicaron tres libros dedicados a la subversión que tuvieron una circulación importante: DIAZ DE VILLEGAS, J., La guerra política, Madrid: Ed. del Movimiento, 1966. RUIZ AYUCAR, A., Crónica agitada de ocho años tranquilos, Madrid: San Martín, 1974. YUSTE, C.I. (seud.), Subversión y reversión en la España actual, Madrid: San Martín, 1974; está elaborado por los Servicios de Documentación de Presidencia del Gobierno. También se deben destacar: PATO MOVILLA, M. (Comandante del Ejército portugués), La subversión y las FAS, Madrid: Compañía Bibliográfica Española, 1969. GRANILLO FERNANDES, A., La paz comunista o la continuación de la guerra por otros medios, Buenos Aires: Círculo Militar, 1970.

113.- "Piñarismo", en Fuerza Nueva, 1 de junio de 1974, p. 5.

114.- PIÑAR, B., ¿Qué es el comunismo?, Madrid: Fuerza Nueva, 1970, pp. 10 y 29.

115.- Ibid, pp. 29-30. Idea también presente, entre otros, en VIGON, J., Teoría del militarismo, Madrid: Rialp, 1955, pp. 39-40.

116.- Ibid, pp. 58 y 59.

117.- Ibid, p. 61.

118.- SIMA, H., El hombre cristiano y la acción política, Madrid: Fuerza Nueva, 1974, pp. 19-20. Durante la etapa de la transición, es frecuente la utilización por la extrema derecha de metáforas que identifican a Santiago Carrillo con "asesino de Paracuellos", Adolfo Suárez con "Kerensky", al militante comunista como "lobo" y "bestia roja". En un panfleto falangista se habla de "bando rojo", "horda roja", "así se la llamaba y así la seguimos llamando nosotros, sin miedo a que se nos tache de ultras". "Los falangistas del F.E.S. ante la

monarquía del 18 de julio" (panfleto); archivo del autor.

117.- CASANOVA GONZALEZ-MATEO, C., Manual de urgencia sobre el sionismo en España (Los innumerables perjuros de nuestra Patria), Madrid: Vassallo de Mumbert, 1979, pp. 8 y 10.

120.- LLEIXA, Joaquín, Cien años de militarismo en España. Funciones estatales confiadas al Ejército en la Restauración y el franquismo, Barcelona: Anagrama, 1986, p. 13. Lleixá considera el militarismo español "como una modalidad, para decirlo con una expresión de Janowitz, de 'reactive militarism', suscitada por el impulso civil, por las realidades estructurales de la formación social española y, en particular, de sus poderes públicos". P. 14. Según Morris Janowitz las causas de la intervención de las Fuerzas Armadas en la política del Estado en el modelo de "reactive militarism", se encuentran no en la predisposición del propio Ejército sino en la presión directa de determinados grupos civiles. The Professional Soldier: A Social and Political Portrait, Chicago: Free Press, 1960; cit. en LLEIXA, J., op. cit., p. 46. J. Lleixá ha presentado su tesis doctoral, "Contrarrevolución monárquica y militarismo en la España de los años treinta", en la Facultad de Económicas de la Universidad de Barcelona en 1984.

121.- PIÑAR, B., "Después del indulto (II)", Fuerza Nueva, 20 de febrero de 1971. La posición de los dirigentes de CEDADE es idéntica: "El militar y el político no pueden separarse, sería ilógico, y un suicidio querer intentarlo". Dado que en ese momento no se podía hablar de un peligro exterior y que los ejércitos europeos son incapaces de repeler una posible agresión de cualquiera de las grandes potencias, "el Ejército tiene por fundamental misión defender a la Patria, pero no de sus enemigos exteriores, sino de los interiores, y, se quiera reconocer o no, los enemigos interiores no son nunca fuerzas regulares, sino formaciones políticas de subversión". MOTA, J., Hacia un socialismo europeo: ¿Falange o comunismo?, Barcelona: Bau, 1974, pp. 100-101.

122.- Hermanidad. Boletín Informativo de la División Azul, septiembre-diciembre de 1959. Por su parte, Piñar escribe: "Enfrentarse a los tanques soviéticos (...) con las fórmulas de la derecha clásica, del liberalismo coronado o no, es un error que conduce a la derrota. Tan sólo con una dotación instrumental análoga, al servicio de una mística superior (...) el marxismo, intrínsecamente perverso, podría ser material e ideológicamente desarmado"; ¿Hacia la III República?, Madrid: Fuerza Nueva, 1979, p. 130.

123.- Intervención de B. Piñar en el acto de celebración del número 100 de "Fuerza Nueva" en el hotel Mindanao, Fuerza Nueva, 14 de diciembre de 1968.

124.- Intervención de B. Piñar el 11 de noviembre de 1974, Fuerza Nueva, 23 de noviembre de 1974.

125.- "Movimiento y asociaciones (IV)", art. de B. Piñar en Fuerza Nueva, 31 de agosto de 1974, p. 5.

126.- Discurso de B. Piñar en Barcelona, cit. en Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969.

127.- "Traición", art. de B. Piñar en Fuerza Nueva el 22 de marzo de 1976, p. 5. En julio de 1975 Piñar había declarado refiriéndose a 1964: "Ya entonces, en aquel XXV aniversario, intuíamos que algo grave estaba sucediendo en el país. El mismo hecho de que la propaganda oficialista pusiera el énfasis en los XXV años de paz, desentendiéndose de la Victoria que lo hizo posible y del sacrificio de las más espléndidas generaciones para lograrla, parecía a todas luces muy sospechoso". Discurso en el teatro Calderón de Valladolid el 13 de julio de 1975, cit. en Fuerza Nueva, 26 de julio de 1975.

128.- Discurso de J.A. Girón el 16 de julio de 1976, cit. en El Alcázar el 17 de julio de 1976, p. 7.

129.- Discurso de J.A. Girón en la IV Asamblea de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes, cit. en El Alcázar el 15 de mayo de 1978.

130.- Discurso de J.A. Girón en Santander el 8 de junio de 1977, cit. en El Alcázar, 9 de junio de 1977.

131.- "La monarquía y el 18 de julio", art. de B. Piñar en El Imparcial, 4 de octubre de 1979, p. 3.

132.- "Discurso sobre la agitación general en Europa", pronunciado en el Congreso el 30 de enero de 1850, en Obras Completas, op. cit., p. 279.

133.- Discurso en el Parlamento el 6 de noviembre de 1934, en Obras Completas, op. cit., p. 311

134.- "Carta a los militares de España", de 4 de mayo de 1936, en Obras Completas, op. cit., p. 672.

135.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., pp. 417 y 419.

136.- "Sentido heroico de la milicia", Haz, n. 6, 15 de julio de 1935.

137.- Misión, n. 0, febrero de 1970.

138.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 379.

139.- PEMARTIN, J., op. cit., pp. 14 y 29. En opinión de Lleixá la "vocación interior" del Ejército español se acentuó con la crisis de la Restauración, ya que "el canovismo fijó ciertas formas de militarización del poder público e

institucionalizó cierta influencia política del Ejército". Pero es el régimen franquista el que da lugar a "una eclosión de militarismo: un militarismo actualizado, de signo contrarrevolucionario, que se manifestó, por lo pronto, en la militarización de las relaciones sociales, políticas y culturales en el llamado Estado Nuevo". LLEIXA, J., op. cit., pp. 58, 60 y 143.

140.- En VIGON, J., Hay un sentido militar de vida, Madrid: Ed. Nacional, 1953, pp. 150-151. Véase también, ROMERO SALGADO, E., Temas de moral militar, Madrid: Ministerio de Marina, 1962. En relación a las actitudes mesiánicas pro-militaristas y los valores morales atribuidos al Ejército son de interesante consulta los trabajos de: SECO SERRANO, C., Militarismo y civilismo en la España contemporánea, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984. LLEIXA, J., op. cit. LOSADA ALVAREZ, J.C., La ideología del Ejército franquista (1939-1959), Madrid: Istmo, 1990, especialmente el apartado "Contenido ideológico de Reconquista", pp. 286-309.

141.- En VIGON, J., *ibid*, Prefacio.

142.- Calvo Serer repite nuevamente la idea ya conocida de que sólo el Ejército y la Iglesia pueden ofrecer resistencia al "proceso socialista", al encarnar "las ideas del deber, sacrificio, disciplina, autoridad, responsabilidad, abnegación". En "El pensamiento contrarrevolucionario de Donoso Cortés y la ruina de la Europa Moderna", en España sin problema, Madrid: Rialp, 1957, p. 64. Publicado anteriormente en "Europa en 1949. comentario a dos discursos de Donoso Cortés", Arbor, marzo de 1949.

143.- SIMA, H., Dos movimientos nacionales. José Antonio Primo de Rivera y Cornelio Zelea Codreanu, Madrid: Europa, 1960, p. 9.

144.- Cit. en Fuerza Nueva, 10 de julio de 1971.

145.- SECO SERRANO, C., op. cit., p. 14.

146.- *Ibid*, p. 426.

147.- Discurso el 8 de junio de 1921, en Obras Completas, op. cit., Vol, XII, Dogmas Nacionales, 1932, p. 228.

148.- "El Ejército nos ha salvado", art. en "ABC" (Madrid), 26 de octubre de 1934.

149.- "Carta a los militares de España" de cuatro de mayo de 1936, en Obras Completas, op. cit., pp. 671 y 673-674.

150.- LLEIXA, J., Cien años de militarismo en España. Funciones estatales confiadas al Ejército en la Restauración y el franquismo, Barcelona: Anagrama, 1986, véase especialmente pp. 23-44. Por su parte, V. FISAS define el militarismo como

"la tendencia de los aparatos militares de las naciones (...) a asumir un sobrecontrol en la vida y el comportamiento de los ciudadanos, ya sea a través de los llamados 'objetivos militares' (preparación de la guerra, compra de armamentos, fortalecimiento de la industria bélica, etc), o por medio de los llamados 'valores militares' (jerarquización, centralismo disciplina, conformidad, valor, etc), instrumentos todos ellos aptos para conseguir un dominio sobre la cultura, la educación, los medios de comunicación, la religión, la política y la economía, mediante la utilización de las instituciones no sólo militares, sino sobre todo las civiles". En El poder militar en España, Barcelona: Laia, 1979, p. 20.

151.- VIGON, J., Teoría del militarismo, Madrid: Rialp, 1955, p. 65.

152.- Ibid, p. 39.

153.- PEREZ-EMPID, F., Libertad, tradición y monarquía, Madrid: Ateneo, 1960, pp. 23 y 25.

154.- Epílogo de J. Vigón al libro del mariscal Lyautey, La letra y el espíritu. (La función social de los oficiales), Madrid: Cultura Española, 1949, p. 88.

155.- Véase FERNANDEZ SEGADO, F., Fuerzas Armadas-Sociedad: Del mutuo aislamiento a la progresiva integración, Rev. Española de Investigaciones Sociológicas, 36 (octubre-diciembre 1986): 35-76. BUSQUETS, J., El militar de carrera en España, Barcelona: Ariel, 1984 (ed. corr. y aum.), especialmente el Cap. VIII "Ejército y sociedad: entre el aislamiento y la integración", pp. 209-246.

156.- "El Ejército, bastión de la unidad nacional", art. de Ricardo Horcajada en Fuerza Nueva, 24 de julio de 1971.

157.- "El Ejército y el tiempo nuevo", art. de "M.B." en Fuerza Nueva, 26 de diciembre de 1970.

158.- Discurso de B. Piñar en Barcelona el 26 de enero de 1972.

159.- Declaración de Principios de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes, cit. en Arriba, 17 de noviembre de 1974.

160.- Fuerza Nueva, 2 de octubre de 1976, p. 3.

161.- "El golpe de Estados y otros golpes", art. de J. Aguirre Bellver el 31 de enero de 1971, en "El Alcázar", cit. en Antes y después del golpe. El Ejército calla, Madrid: Santafé, 1981, pp. 50-51. Una opinión contraria puede verse en algunos textos elaborados por Falange Española de las J.O.N.S. (Auténtica): "El Ejército no debe atender a los llamamientos políticos de uno u otro lado, ni mucho menos servir a

intereses reaccionarios, frecuentemente camuflados como falsos patriotismos, sino simplemente respetar la voluntad popular". CONDE, P., F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica), Bilbao: Albia, 1977, p. 69.

162.- "Monarquía liberal", art. de B. Piñar en El Imparcial el 29 de septiembre de 1979, p. 9. En palabras de Piñar Fuerza Nueva es a nivel ideológico el resultado de la fusión del pensamiento tradicionalista y el falangismo, "con la aportación doctrinal importantísima de Acción Española". En entrevista en Heraldo Español, 16-23 de julio de 1980, p. 22.

163.- Ibid. Véase también la "Declaración Programática de Fuerza Nueva", puntos VIII y IX. Archivo del autor.

164.- Conferencia de Blas Piñar en el aula de cultura de Fuerza Nueva el 1 de octubre de 1980; cit. en Hacia un Estado Nacional, Madrid: Fuerza Nueva, 1981, p. 25.

165.- PIÑAR, B., Hacia un Estado Nacional, Madrid: Fuerza Nueva, 1981, p. 28.

166.- DONOSO CORTES, J., Obras Completas, op. cit., p. 300.

167.- Discurso de B. Piñar en el teatro Mariola de Cartagena el 1 de febrero de 1976.

168.- "Declaración programática de Fuerza Nueva", puntos V y VIII. Archivo del autor.

169.- Discurso de B. Piñar en Torrelavega en diciembre de 1971; cit. en Fuerza Nueva, 18 de diciembre de 1971.

170.- "Declaración programática de Fuerza Nueva", doc. cit., punto I.

171.- "Manifiesto Político de 'La Conquista del Estado'", cit. en ARTOLA, M., op. cit., pp. 323-324.

172.- "Las J.O.N.S. a todos los trabajadores de España", diciembre de 1933; cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 414.

173.- LEGAZ LACAMBRA, Luis, Introducción a la teoría del Estado Nacional sindicalista, Barcelona, 1940, p. 162.

174.- Puntos 6, 9, 10, 11, 14 y 17; cit. en ARTOLA, M., op. cit., pp. 418-419.

175.- ARRESE, José Luis, La revolución social del nacional-sindicalismo, Madrid: Gráficas Uquina, 1940, pp. 11, 35 y 36. Se deben destacar, asimismo, en relación a este tema: ARRESE, J.L., El Estado totalitario en el pensamiento de José Antonio, Madrid: Ed. de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1945; PARIS EGUILAZ, Higinio, El Estado y la economía. Política económica totalitaria, Delegación Nacional

de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1939; PARIS EGUILAZ, H., Un nuevo orden económico, Madrid: Ed. Nacional, 1942 (2. ed.).

176.- HILLERS DE LUQUE, S., Derecho, Estado, Sociedad, Madrid: Fondo de Estudios Sindicales, 1987, t. I, pp. 1062-1063.

177.- Panfleto del Frente de Estudiantes Sindicalistas con motivo del 20 de noviembre de 1973. Archivo del autor.

178.- HILLERS DE LUQUE, S., España: Una revolución pendiente, Madrid: FES, 1975, pp. 14-15.

179.- Ibid, pp. 47 y ss.

180.- Manifiesto de los Falangistas Independientes, Madrid: FES, 1977, p. 83.

181.- Carta remitida el 20 de julio de 1990 en contestación al cuestionario enviado por el autor.

182.- "Exposición de Línea Política" (Fuerza Joven; documento elaborado por Luis M. Sandoval, delegado nacional de Línea Política). Archivo del autor.

183.- "Declaración de Principios de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes", en Arriba, 17 de noviembre de 1974. Todavía en el programa electoral de los Círculos Doctrinales José Antonio para las elecciones de marzo de 1979, se exponen las siguientes propuestas:

"Propugnan como solución para los graves problemas económicos, sociales y políticos que tiene planteados la España de hoy la Revolución Nacional-Sindicalista".

Reforma de la empresa

"4.- La promulgación de una Ley sobre la Comunidad Laboral mediante la cual al menos el 25 por ciento de los beneficios se emplee en la adquisición de acciones que, a nombre del Colectivo laboral, serán administradas por los Consejos Sociales hasta el completo traslado de la propiedad a los trabajadores".

III. Reforma Agraria.

"1.- Expropiación de los latifundios y transformación de los mismos en empresas comunitarias, propiedad de los trabajadores. Dichas empresas recibirán apoyo financiero, administrativo y técnico de los sindicatos y del Estado"

"2.- Concentración parcelaria a nivel municipal en las zonas de minifundio"

"3.- Acceso directo de las asociaciones de productores a los mercados urbanos, así como la creación de cooperativas de comercialización".

SECTOR PUBLICO Y PLANIFICACION.

"Propugnamos la socialización de la banca y demás entidades de crédito y del Seguro, así como de las industrias eléctricas, siderúrgicas, extractivas y de la construcción

naval y aérea. Será preocupación prioritaria del sector público con la obtención de una tecnología nacional. Las empresas públicas serán regidas mediante consejos con participación paritaria de las organizaciones sindicales, del Estado y de los trabajadores de las propias empresas".

VI REFORMA FISCAL

"Propugnamos una enérgica acción de los poderes públicos frente al fraude fiscal, tipificándolo como delito. Estimamos que la actual estructura de los ingresos del Estado debe cambiarse en el sentido de una mayor progresividad de la presión fiscal". (Archivo del autor).

En ocasiones, especialmente cuando se trata de temas agrarios, los documentos programáticos carecen de planteamientos medianamente serios: "Hay que tomar al pueblo español, hambriento de siglos, y redimirlo de las tierras estériles donde perpetúa su miseria. Hay que instalarle sin demora, sin espera de siglos, como pretenden los reaccionarios, sobre las tierras buenas. Habrá quien pregunte si hay que pagar a los propietarios de esas tierras o no. Y habrá que contestarle que esto dependerá de las condiciones financieras de cada instante". MARQUEZ, D., Círculos José Antonio, Bilbao: Albia, 1977, p. 109.

184.- PEREZ BOWIE, José A., "En torno al lenguaje poético fascista. La metáfora de la guardia eterna", Letras de Deusto, 31, vol. 15 (enero-abril 1985), p. 82. Véase, también, RIVIERE, Claude, Les liturgies politiques, Paris: P.U.F., 1988.

185.- Ibid, pp. 74-75. Véase también MARTIN, Eutimio, "Falange y poesía" Historia 16, 30 (octubre 1978): 125-128. R. Carr ha interpretado que la influencia de la terminología de Falange en el Estado franquista se debe a la "miseria ideológica de la rebelión militar; CARR, R., España 1808-1939, Barcelona: Ariel, 1971, p. 621. Por su parte, S.G. Payne considera que responde a la "carencia de orientación ideológica precisa" de Franco; Falange. Historia del fascismo español, Paris: Ruedo Ibérico, 1965, p. 163.

186.- Ibid, p. 79. Una buena muestra de lo que venimos apuntando la tenemos en URRUTIA, Federico de, Poemas de la Falange eterna, Santander: Artes Gráficas, 1938.

187.- Fuerza Nueva, cuatro de diciembre de 1976, p. 3.

188.- Art. de J.A. Girón en Arriba, 28 de abril de 1974. Véase, también, la "Declaración de Principios de la Confederación":

"En nombre de cuantos murieron por un España mejor, a un lado y al otro de las viejas trincheras, convocamos a los españoles, y especialmente a los jóvenes, para la aventura del tiempo nuevo"

"No abdicamos de la memoria y del mandato de los muertos".
Cit. en Arriba, 17 de noviembre de 1974.

189.- H.R. Sothworth ha dedicado un estudio, titulado precisamente "El mito de la cruzada de Franco", a la publicística del bando franquista, con especial atención a dos temas de su propaganda: "1) que Franco se levantó para impedir una rebelión izquierdista-comunista". París Ruedo Ibérico, 1963, p. 5.

190.- MARTINEZ, Juan de la, ¿Cruzada o rebelión? Estudio histórico-jurídico de la actual guerra de España, Zaragoza: Librería General, 1938, p. 209. Textos parecidos se encuentran, entre otros muchos autores, en CASTRO ALBARRAN, A. de, Guerra Santa: El sentido católico de la guerra española, Burgos: Editorial Española, 1938; MENENDEZ-REIGADA, I.G., Acerca de la "Guerra Santa". Contestación a M.J. Maritain, Salamanca: Imp. Comercial Salmantina, 1937; MENENDEZ-REIGADA, I.G., La guerra nacional española ante la moral y el derecho, Bilbao: Ed. Nacional, 1937.

191.- En opinión de Calvo Serer "la actuación beligerante de la jerarquía de la Iglesia" "dio a la guerra caracteres de Cruzada". Los motivos de las luchas intelectuales, Madrid: Ateneo, 1955, p. 24. También en La literatura universal sobre la guerra de España, Madrid: Ateneo, 1962. La versión de V. Marrero se puede seguir en La guerra de España y el trust de cerebros, Madrid: Punta Europa, 1961. Una opinión contraria en esta misma época se encuentra en ITURRALDE, Juan de, El catolicismo y la cruzada de Franco: Su carácter inicial, Liguge: Ed. Egui-Indarra, 1960.

192.- ORIOL Y URQUIJO, L.M., La lealtad, el buen sentido, el Regueté y la logística de nuestra paz, Madrid: 1973, p. 40.

193.- "Ni rojos, ni judas", en Fuerza Nueva, 11 de junio de 1977, p. 5.

194.- En Homenaje nacional (...) a Víctor Pradera y Ramiro de Maeztu al cumplirse el centenario de sus nacimientos. Discursos, Madrid, 1974, p. 121.

195.- "Movimiento y asociaciones (III)", en Fuerza Nueva, 24 de agosto de 1974.

196.- Discurso en Barcelona; cit. en Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969.

197.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., El crepúsculo de las ideologías, Madrid: Rialp, 1965, pp. 15-16.

198.- Véase VIDAL BENEYTO, J., "Las pobrecitas ideologías. Comentario crítico", Índice, separata, 204, enero 1966.

199.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., El crepúsculo de las ideologías, op. cit., pp. 116 y 117-118.

200.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., El Estado de obras, Madrid: Doncel, 1976, pp. 7-8. Estas ideas habían sido empleadas previamente por otros autores con un propósito justificatorio del franquismo: La seguridad en las ideas se debe medir siempre "por la eficacia y bondad de las realizaciones, de manera especial por la eficacia y valor de las instituciones encargadas de proporcionarles vigencia social"; CALVO SERER, R., Teoría de la restauración, op. cit., p. 17.

201.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., La partitocracia, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1977, p. 25.

202.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., La crisis del parlamentarismo, conferencia pronunciada el 21 de julio de 1980 (Separata del libro "Cultura, sociedad y política en el mundo actual", Madrid 1991), pp. 111-114.

203.- Carta remitida el 10 de noviembre de 1989 en relación al cuestionario remitido por el autor, folios 4 y 5.

204.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., "En el día de su muerte", art. publicado el 21 de noviembre de 1975; cit. en El Estado de obras, op. cit., pp. 398-399.

205.- GONZALEZ CUEVAS, P.C., "Gonzalo Fernández de la Mora y la 'legitimación' del franquismo", Sistema (julio 1989), 91, p. 83.

206.- Discurso de B. Piñar en el hotel Mindanao el 16 de julio de 1968; cit. en Fuerza Nueva, 17 de julio de 1968.

207.- GIRON, J.A., "Una tarea apremiante: recobrar la conciencia nacional", art. en El Alcázar, 18 de julio de 1979, p. 3.

208.- Intervención de B. Piñar en T.V.E. en un espacio de propaganda gratuita para las elecciones de octubre de 1982.

209.- "Nosotros o ellos", en Fuerza Nueva, 22 de julio de 1972.

210.- Ponencia de organización del primer congreso nacional de Fuerza Nueva; cit. en Fuerza Nueva, 25 de diciembre de 1976, p. 25.

211.- Discurso de J.A. Girón en el cine Europa; cit. en El Alcázar, 27 de noviembre de 1978. En esta línea, el número de 3 de junio de 1978 de la revista "Fuerza Nueva" incluye una octavilla en la que se afirma que votar si en el referéndum constitucional equivale a decir si a la pornografía, el ateísmo, el incremento de los asesinatos, robos y violaciones. También en "La crisis permanente", Fuerza Nueva, 30 de agosto de 1980, p. 5.

212.- PRIMO DE RIVERA, J.A., art. en No Importa, 6 de junio

de 1936.

213.- Discurso de J.A. Girón en Bilbao; separata especial en El Alcázar, 14 de marzo de 1977.

214.- "Todos viandantes", art. de J. Aguirre Bellver en "El Alcázar" el 17 de febrero de 1979; cit. en Antes y después del golpe. El Ejército calla, op. cit., p. 56. Artículo escrito como reacción al asesinato de un guardia civil en Madrid por la organización terrorista E.T.A.; el guardia civil permaneció tendido a la puerta de su casa durante veinte minutos, atendido por su madre y sin que nadie se detuviera

215.- "Una tarea apremiante: recobrar la conciencia nacional", art. de J.A. Girón en El Alcázar, 18 de julio de 1979, p. 3.

216.- "Testimonios incontrovertibles", art. de B. Piñar en El Imparcial, 16 de octubre de 1979, p. 3.

SEGUNDA PARTE

LA ACTIVIDAD POLITICA (I):

LA IDENTIFICACION CON LOS VALORES PRIMIGENIOS DEL SISTEMA

(1967-1976)

CONSIDERACIONES A LA SEGUNDA PARTE

Como ya hemos apuntado en estas páginas, nosotros entendemos que al estudiar el fenómeno de evolución y cambio de régimen político es imposible dejar a un lado los procesos socioestructurales de transformación, y parece evidente que determinados niveles de desarrollo económico y social facilitan el proceso de transición del autoritarismo a la democracia. No obstante, coincidiendo con un elevado número de prestigiosos investigadores, sostenemos que para que este cambio se produzca son necesarias unas condiciones políticas relativamente "autónomas" del desarrollo económico.

No queremos en este trabajo incurrir en simplificaciones que pudieran llevarnos a aislar el sistema político del sistema social, considerar la vida política como una competición entre las élites u ocultar las funciones que cumple el sistema económico en el conflicto protagonizado por los distintos grupos sociales. Más bien, aspiramos a una inserción de lo político en el sistema social global, mediante una interconexión que nos permita apreciar las conductas y motivaciones de las personas y grupos políticos que en él intervienen, dedicando especial atención a un sector concreto de los mismos.

Creemos que, como ha apuntado Rodríguez Díaz, pese a la existencia de una serie de indicadores socioeconómicos comunes en algunos países del sur de Europa (Portugal, Grecia, España), que en la década de los setenta han evolucionado políticamente desde el autoritarismo a la democracia, no se puede hablar desde el punto de vista teórico de "unas características previas comunes desde las que, forzosamente,

los autoritarismos pasan a convertirse en democracias" (1). Más aún, no se debe olvidar que el desarrollo económico español sirvió, primeramente, en la década de los sesenta e inicios de los setenta, para consolidar el régimen (2), y que si bien el crecimiento económico puede poner en marcha un proceso político desestabilizador, nunca es la única explicación del mismo (3). Y, como O'Donnell y Schmitter han ilustrado, la transición a la democracia desde un régimen autoritario puede tener lugar (aunque lógicamente existirán problemas de consolidación) a partir de una economía escasamente desarrollada (4). Por todo ello, parece que, insistimos, sin negar el efecto causal que a largo plazo tienen los factores estructurales, "toda premisa acerca de la relativa constancia y predictibilidad de los parámetros sociales, económicos e institucionales (y, por lo tanto, de su poder descriptivo y explicativo) resulta patentemente inadecuada" (5); ni lógica ni históricamente, se puede probar que exista una relación de causalidad anterior y necesaria (unos "factores determinantes") entre las variables socio-económicas y la estabilidad democrática (6).

Para explicar el proceso español de transición política y el papel desempeñado por las fuerzas de extrema derecha en el mismo, adoptaremos un criterio "secuencial" (7) en un doble sentido. En primer lugar, porque pensamos que se debe diferenciar la etapa en que aparecen y se manifiestan los factores de tipo económico, social y cultural que ayudan a hacer posible el cambio de régimen, y la etapa (posterior en el tiempo, aunque una parte de la misma sea coincidente con la

anterior) en la que los factores estrictamente políticos emergen y adquieren una fundamental importancia para explicar la transición de un régimen autoritario a otro democrático. En segundo lugar, porque dentro de la etapa en que se ponen claramente de manifiesto los factores políticos que incidirán de forma destacada en el cambio de régimen, pensamos establecer una cronología diferenciada, aunque sumamente interrelacionada (1967-1976), y en la que los factores políticos esenciales a considerar son la división de la clase política franquista y la sucesión en la jefatura del Estado (aunque también en la jefatura del gobierno tras el asesinato del almirante Carrero Blanco). Es sabido que el derrumbe de los regímenes autoritarios se produce por cuatro razones fundamentales: porque el régimen ha cumplido ya con las necesidades funcionales que habían llevado a su establecimiento; por haber perdido la legitimidad, apoyo o aceptación que tuvo en su origen; a causa de presiones externas que obligan al régimen a revestirse de "apariencias democráticas", o bien porque los conflictos existentes dentro del bloque gobernante llevan a que una de las facciones decida "apelar al apoyo de grupos externos" (8). La importancia del papel desempeñado por la manifestación pública de la presencia de divergencias importantes en las posiciones de las élites gobernantes, a la hora de explicar o ayudar a entender los procesos de cambio de régimen, ha sido puesta de relieve por diferentes autores. En opinión de G. O'Donnell y Ph. C. Schmitter:

"los factores internos desempeñan un papel predominante en

la transición. Más precisamente, aseveramos que no hay ninguna transición cuyo comienzo no sea consecuencia, directa o indirecta, de divisiones importantes dentro del propio régimen autoritario, principalmente las fluctuantes divisiones que separan a los 'duros' de los 'blandos'" (9).

Alfred Stepan señala que el proceso mediante el cual se pone término al régimen autoritario y se inicia la democratización, "puede ser iniciado por quienes detentan el poder autoritario" (10). En esto coincide plenamente con A. Przeworski, quien sostiene que si el régimen autoritario se mantiene cohesionado, "es imposible que surja una solución de transición", pero que éste comenzará a quebrantarse "si algunos miembros del bloque gobernante buscan apoyo externo" (11); ambos autores coinciden en que es posible que un sector-es de la élite política de un régimen autoritario, consciente-s de las presiones que se ejercen sobre ellos (desde la oposición y desde otros componentes de la élite política del régimen), adviertan que, a medio o largo plazo, sus intereses podrían ser mejor defendidos en un contexto de instituciones democráticas y, preservando el máximo posible esos intereses, inicien o traten de alentar una democratización (nacida en el seno del propio régimen autoritario), buscando el apoyo de fuerzas que hasta el momento habían sido excluidas de la vida política por el régimen autoritario (12).

Si nos preguntamos acerca de en qué situaciones existen mayores posibilidades de éxito para este tipo de maniobras, y para la adopción de nuevos posicionamientos en el interior de las élites políticas de un régimen autoritario, parece evidente que la respuesta apunta al momento en que se hace

previsible o inminente el fallecimiento del fundador del régimen. Así lo constata, entre otros autores, A. Przeworski al referirse a las expectativas de éxito de los cambios de estrategia de un sector de la clase política en un régimen autoritario:

"lo más importante para la iniciativa del proceso son las señales que se emitan (...) ¿Cuáles son las señales objetivas que probablemente se elijan? Una de ellas es la muerte inminente del dirigente fundador de un régimen" (13).

Asimismo, acierta plenamente Morlino al señalar que en el caso de los regímenes autoritarios "el momento de la sucesión o de la sustitución de autoridad es uno de los momentos más difíciles y delicados de este tipo de regímenes", poniéndose de manifiesto "su inferior capacidad de adaptación" (14). También Ferrando Badía, en sucesivos trabajos sobre el franquismo, ha subrayado la importancia que la sucesión (que no reviste igual importancia en todos los regímenes) tiene en el marco del sistema autoritario; en éste "cobra sumo relieve ya que todo el ordenamiento constitucional, al estar pendiente de la figura históricamente irrepetible de su fundador, estará también vinculado, en su futura vigencia, a quien sea el sucesor y dependerá de cómo se lleve a cabo la sucesión" (15). Por supuesto que en este contexto la transición "es más probable si viene acompañada e impulsada por la presencia de otros factores de orden político, socioeconómico e internacional" (16). Entendemos, por tanto, que la transformación de la sociedad favorece, en el caso español, nuevos procesos políticos, los cuales conducirán, bajo la influencia de la crisis de sucesión y el acentuamiento de la

división de la clase política que aquella y otras situaciones provocan, y de una serie de circunstancias nuevas que irán surgiendo (acentuamiento de la conflictividad social, fortalecimiento de las fuerzas de oposición), al cambio de régimen.

Si la inevitable y problemática sucesión del jefe del Estado y fundador del régimen aporta un componente explicativo muy importante a la transición del autoritarismo a la democracia, es porque hasta 1969 la sucesión se había erigido en una cuestión pendiente de resolver en lo que respecta a la designación del heredero, y porque, además, desde mediados de la década de los sesenta (y especialmente tras la promulgación de la Ley Orgánica del Estado) había abierto una crisis en el régimen: Los distintos grupos políticos o "familias" que conformaban la clase política adoptan posiciones diferentes en torno al futuro del régimen (inmovilistas, ya sean defensores de la monarquía tradicional o de un régimen presidencialista encabezado por un militar; continuistas, monárquicos tradicionalistas o "movimientistas"; y reformistas, monárquicos constitucionalistas o republicanos presidencialistas), y comienzan ya entonces a desarrollar las estrategias necesarias (Fuerza Nueva nace en mayo de 1966) para alcanzar una posición hegemónica y hacer valer sus intereses y concepciones políticas a la muerte de Franco. Y un elemento de considerable importancia que no cabe olvidar es el hecho de que si bien el enfrentamiento, soterrado o no, entre determinados sectores sustentadores del régimen, se remonta a los años iniciales del franquismo, desde mediados de la década

de los sesenta cobra nuevo ímpetu y, además, se manifiesta más claramente (creando opinión) gracias a la "liberalización" que trae consigo la nueva Ley de Prensa.

No obstante lo apuntado hasta el momento, queremos dejar clara nuestra opinión en relación a que la transición desde un régimen autoritario a una democracia parlamentaria en España no era previsible, al menos en la forma en que ha tenido lugar, en los inicios de los años setenta. Es decir, la salida a la crisis del régimen franquista no tenía por qué ser necesariamente la transición a la democracia. Algunos autores sostienen justamente lo contrario, entre ellos Ferrando Badía, quien no duda en escribir:

"Lo que nosotros pretendemos (...) es demostrar que el Régimen autoritario-paternalista a la muerte de su 'fundador' tenía que transformarse o en régimen democrático pluralista o en 'totalitario' (...) Desde los comienzos mismos del Régimen autoritario español, se permitió o toleró un cierto pluralismo social y político que, presionando sobre las estructuras políticas, tenía que motivar que el Régimen que creara Franco no tenía más salida que la de transformarse en democracia pluralista, como así sucedió" (17).

Nosotros entendemos, sin embargo, que la transición española a la democracia fue una de las salidas, no mecánica, a la crisis. Como señala Morlino la transición no es la única salida de la crisis, sino que también lo son "el 'hundimiento', esto es, la ruptura completa y definitiva de cualquier solución de equilibrio posible entre esos elementos, dadas las normas y estructuras asumidas por el régimen" (esta salida pareció ser en todo momento muy poco probable), y "la 'reconsolidación', que puede ser solamente la recreación de la misma solución de equilibrio anterior a la crisis que caracterizaba el anterior estado de persistencia, o bien

corresponder a una nueva solución de equilibrio, siempre dentro del mismo régimen" (18), salida que hasta finales de 1973 pareció más que previsible. Es sabido que los núcleos reformistas tenían en mente un programa de reforma moderada del régimen (el "desarrollo político") que no conducía a la democracia parlamentaria, y que disponían (al igual que los inmovilistas y los continuistas aferrados a posiciones tecnocráticas) de un peso considerable en el régimen. Por ello nos parecen oportunas las palabras de Reinhard Bendix, cuando este autor advierte del peligro de caer en la "falacia del determinismo retrospectivo", situación que se produce cuando el analista contempla los fenómenos históricos desde la posición del que conoce los resultados y echa en el olvido la de quienes vivieron las situaciones pasadas con incertidumbre respecto a lo que depararía políticamente el futuro" (19). Por su parte O'Donnell y Schmitter remarcan la necesidad de "captar la extraordinaria incertidumbre del proceso de transición, con sus numerosas sorpresas y difíciles dilemas" (20), añadiendo que "la dinámica de la transición desde la dominación autoritaria no depende sólo de las predisposiciones, cálculos y pactos establecidos por la 'élite'" (21), y que se deben tener en cuenta las movilizaciones generalizadas y "la resurrección de la sociedad civil" (22). Así, la transición hacia la democracia no puede ser entendida como "un proceso lineal o racional", ya que en estas situaciones "hay demasiada incertidumbre en torno de los respectivos propósitos para que suceda eso" (23).

Esta interpretación que venimos sustentando está, asimismo,

presente en los trabajos de diferentes autores españoles. José M. Maravall y Julián Santamaría han sostenido en 1985 que retrospectivamente la explicación de la transición "en términos de decisiones racionales adoptadas por un grupo político parece suficiente", pero que inicialmente "no estaba tan claro que esa fuera la opción y el hecho de que finalmente se impusiera dependió de la influencia de un numeroso conjunto de factores"; "en este sentido, ni el proceso de transición ni la forma específica que finalmente adoptó pueden interpretarse exclusiva o fundamentalmente a partir de los dilemas presentados por la crisis sucesoria" (24).

Esta opinión también es compartida por el profesor Seco Serrano, quien escribe:

"Lograr, a través de un consenso nacional, el paso de la dictadura a la democracia, sin caer en el retorno al recurso armado y con absoluto respeto para las dos Españas que vivieron, cincuenta años atrás, la guerra civil; y superar luego el único peligro verdaderamente serio -espectacular en su planteamiento- que, apenas concluidos los cimientos del gran edificio, estuvo a punto de dinamitarlo, sin que las largas horas de tensión consiguiente dejaran como rastro una sola víctima, constituye un capítulo histórico verdaderamente excepcional en la atormentada historia de nuestros dos últimos siglos" (25).

Tampoco parece que deban dejarse de lado las opiniones de aquellos que, como Otero Novas (Director General de Política Interior en 1975, y Subsecretario Técnico del Presidente en el primer gobierno Suárez), vivieron la transición desde puestos de responsabilidad administrativa y política y, tal vez por propio interés personal, son de la opinión (en 1987) de que el régimen de Franco no estaba en 1975 ni debilitado hasta extremos irreversibles ni agonizando:

"Si superamos el manido tópico de la madurez del pueblo

español, lo cual no pasa de ser, entre otras cosas, una absurda simplificación organicista, constataremos que la infraestructura político-social de España estaba a la muerte del general Franco muy lejos de favorecer, y menos aún de propiciar un consenso constitucional".

"Es muy fácil decir ahora, cuando el régimen franquista ha desaparecido, que estaba caduco. A mi me da la impresión de que lo único caduco fue la vida del general Franco. Mientras que su régimen conservaba un extraordinario vigor, y que sus contradicciones y precariedades eran inferiores a otras que había superado en etapas anteriores" (26).

Pero esta opinión ni es nueva ni ha sido mantenida exclusivamente por componentes de la clase política franquista o personalidades próximas a la misma, sino que también la encontramos en autores que habían formado en las filas de la oposición al franquismo. En fecha tan significativa como 1972 (sólo tres años antes de que se iniciase el proceso de transición en el plano político), García San Miguel era de la opinión de que "no es previsible, a corto plazo, ningún cambio violento ni pacífico del actual régimen español"; si bien en esos momentos se ponía de relieve "un renacimiento del inconformismo", el cual constituía un elemento importante de presión sobre el régimen, éste no parecía "poseer la fuerza necesaria para derribarlo", ni existía "ninguna minoría bien organizada y audaz capaz de intentar con éxito el asalto a la fortaleza gubernamental" (27). Y añadía:

"La experiencia está demostrando que el régimen es capaz de sobrevivir al desarrollo, el cual, por una parte, crea tensiones sociales y políticas, pero, por otra, engendra el conformismo de las masas, al proporcionarles la esperanza de 'un mañana mejor' (...) las posibilidades de cambio realmente existentes, y no simplemente deseadas o temidas, se dan en el interior del sistema mismo. Sin traspasar los límites de su estructura básica, el sistema puede abrirse o cerrarse, endurecerse o liberalizarse, alejarse de o acercarse a las democracias occidentales. Todo ello depende de las presiones exteriores y del juego de las fuerzas que actúan en su interior; en definitiva, de que se imponga uno u otro de los grupos o tendencias que componen el Movimiento" (28).

NOTAS

1.- RODRIGUEZ DIAZ, A., Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos, Madrid: C.E.C., 1989, p. 29. Véase también LOPEZ PINTOR, R., "Los condicionamientos socioeconómicos de la acción política en la transición democrática", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 15 (Julio-septiembre 1981), p. 9.

2.- SANTAMARIA, J., "Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español", en SANTAMARIA, J. (Comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, p. 381.

3.- MORLINO, L., Cómo cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985, pp. 152-153. Como señalan J. M. Maravall y Julián Santamaría, la crisis del régimen "no puede explicarse totalmente ni por las transformaciones estructurales que tuvieron lugar en España desde el final de la década de los cincuenta, ni por los cambios políticos y las contradicciones experimentadas en el seno del Estado a partir de 1960. Más bien es la coincidencia e interacción de ambos tipos de transformación donde debe buscarse la explicación adecuada". MARAVALL, J.M.; SANTAMARIA, L., "Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España", Sistema, 68-69 (noviembre 1985), pp. 82-83. J. de Esteban y L. López Guerra coinciden con esta tesis y opinan que el decir que la crisis responde "a la inexistencia de una democratización política que debería haber acompañado al desarrollo económico", es una explicación unilateral. La crisis del Estado franquista, Barcelona: Labor, 1977, p. 13.

4.- O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C., Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. Vol. IV Transiciones desde un gobierno autoritario, Buenos Aires: Paidós, 1989.

5.- Ibid, p. 17. Una opinión contraria la encontramos en algunos trabajos de la clase política franquista, interesados en presentar el desarrollo económico como algo consustancial al régimen franquista. Laureano López Rodó escribe: "existe una estrecha conexión entre política y desarrollo económico"; "España, en su marcha acelerada hacia la madurez económica, constituye un buen ejemplo de la estrecha vinculación existente entre los fenómenos económicos, sociales y políticos, hasta el punto de resultar inseparables". LOPEZ RODO, L. (prólogo), en ROSTOW, W.W., Política y etapas de crecimiento, Barcelona: Dopesa, 1972, pp. 8 y 7.

6.- Como escribe Jorge de Esteban, "el desarrollo político

ni es necesaria consecuencia del económico ni ambos van indisolublemente unidos. La historia nos confirma que en muchas ocasiones precede al primero el segundo. El caso de nuestro país es relativamente evidente: se trata de un ejemplo de claro crecimiento económico con claro también inmovilismo político". "Desarrollo político y régimen constitucional español", Sistema, 2 (mayo 1973), p. 80. También en ESTEBAN, J. de, "Algunas reflexiones sobre las consecuencias sociopolíticas del crecimiento económico acelerado", Anales de Sociología, 3, junio 1967. ESTEBAN, J. de; LIPSET, S.M., "Cristalizaciones políticas en las sociedades desarrolladas y en vías de desarrollo", Revista de Estudios Políticos, 139.

Una opinión contraria, instrumentalizada (en 1966) a favor de una monarquía "constitucional y democrática", se encuentra en Carlos Ollero: "Que el desarrollo económico comporta implícito un desarrollo político, y que una planificación de aquel ha de estar instrumentada con una planificación política, es incuestionable". OLLERO GOMEZ, C., Dinámica social, desarrollo económico y forma política (La Monarquía Siglo XX), Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1966, pp. 30 y 33.

7.- La dimensión secuencial del proceso de cambio ha sido subrayada por D.A. Rustow, autor que apunta tres etapas en el proceso de cambio de régimen y la incidencia de cada una sobre la siguiente, Op. cit. También en ALMOND, Gabriel A., "Approaches of Developmental Causation", en ALMOND, G.A.; FLANAGAN, S.G.; MUNDT, R.J. (eds.), Crisis, Choice and Change, Boston: Little Brown and Company, 1983.

8.- PRZEWORSKI, A., "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia", en O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C.; WHITEHEAD, L. (comps.), Transiciones desde un gobierno autoritario, Vol. III. Perspectivas comparadas, Buenos Aires: Paidós, 1989, p. 88. Entre estas cuatro opciones, el autor declara: "prefiero centrarme en las explicaciones del impulso hacia la liberalización que lo consideran un resultado de las luchas por el poder dentro del bloque gobernante" (p.88). Según Elías Díaz "sólo un materialista vulgar, muy vulgar, podría decir que el desarrollo económico produjo por sí mismo, o con muy poco más, la democracia política, casi mecánicamente y como un fruto maduro"; "el desarrollo económico terminó -a principios de los setenta- y vino la gran depresión sin que se hubiese dado paso alguno hacia una democracia que, desde luego, ni Carrero, ni Franco, ni los tecnócratas tuvieron nunca la menor intención de traer". DIAZ, E., "Las ideologías de (sobre) la transición", en La transición democrática española, TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), Madrid: Sistema, 1989, pp. 781 y 782.

9.- O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C., op. cit. p. 37.

10.- STEPAN, A., "Caminos hacia la redemocratización: consideraciones teóricas y análisis comparativos", en O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C.; WHITEHEAD, L. (comps.), op.

cit., p. 107.

11.- PRZEWORSKI, A., op. cit., p. 92.

12.- STEPAN, A., op. cit., pp. 107 y 117. También PRZEWORSKI, A., op. cit., p. 92. Sobre el establecimiento de cauces para la institucionalización de los conflictos, véase DAHRENDORF, R., Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial, Madrid: Rialp. 1962.

13.- PRZEWORSKI, A., op. cit., p.91.

14.- MORLINO, L., op. cit., p. 105.

15.- FERRANDO BADIA, J., El régimen de Franco: un enfoque político jurídico. Madrid: Tecnos, 1984, p. 31.

16.- MORLINO, L., op. cit., p. 106.

17.- FERRANDO BADIA, J., op. cit., p. 30.

18.- MORLINO, L., op. cit. pp. 128-129.

19.- BENDIX, Reinhard, Nation-building and citizenship, Nueva York, 1964. Cit. HUNEEUS, C., "La transición a la democracia en España. Dimensiones de una política consociacional", en SANTAMARIA, J. (comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: C.I.S., 1982, p. 243.

20.- O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C., op. cit., p. 16.

21.- Robert Dahl ha hecho referencia a cuatro axiomas que facilitan la liberalización de un régimen autoritario:

"AXIOMA 1. La probabilidad de que un gobierno tolere la oposición aumenta en la medida que disminuye el precio de dicha tolerancia".

"AXIOMA 2. La probabilidad de que un gobierno tolere la oposición crece en la medida en que aumenta el precio de suprimirla".

"AXIOMA 3. En la medida en que el precio de la supresión excede al precio de la tolerancia, mayores son las oportunidades de que se de un régimen competitivo".

"AXIOMA 4. Las posibilidades de que un gobierno tolere la oposición a un régimen aumentan a medida que los recursos, con que dicho gobierno cuenta para suprimir a sus adversarios, disminuyen en relación con las fuerzas de la oposición". La poliarguía. Participación y oposición. Madrid: Gadiana, 1974, pp. 24, 25 y 61.

22.- O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C., op. cit. p. 79.

23.- Ibid, p. 115. Refiriéndose a España señalan estos autores:

"En España tuvieron fundamental importancia las

instituciones y leyes del régimen franquista, enraizadas en otras experiencias españolas del pasado. Las Cortes, cuyos magistrados no habían cambiado, llevaron a cabo un acto extraordinario: Votaron su propia disolución, allanando así el camino para el establecimiento de las instituciones democráticas. Por añadidura, la persona del rey y la institución monárquica fueron esenciales, al crear un eje de apoyo permanente a la transición que fue aceptado por casi todos, considerando que estaba por encima de los partidos, facciones e intereses particulares". Op. cit., p. 41.

24.- MARAVALL, J.M.; SANTAMARIA, J., Op. cit. p. 92.

25.- SECO SERRANO, C., "Un capítulo histórico excepcional: el modelo español de transición a la democracia", Cuenta y Razón, 19 (enero-abril 1985), p. 15. También en SECO SERRANO, C., "La Corona, clave de la transición", Cuenta y Razón, 41 (diciembre 1988): 35-45.

26.- OTERO NOVAS, J.M., Nuestra democracia puede morir, Barcelona: Plaza y Janés, 1987, pp. 20 y 21.

27.- GARCIA SAN MIGUEL, L., "Estructura y cambio del régimen político español", Sistema, 1 (enero 1973), p. 34.

28.- Ibid, pp. 84 y 85.

CAPITULO IV

**LA EVOLUCION DEL REGIMEN Y DE LA SOCIEDAD DURANTE EL
FRANQUISMO**

IV.1. El partido único.

Como sabemos, el Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937 había fusionado a Falange Española de las J.O.N.S. y a la Comunión Tradicionalista en el partido único Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. En el decreto se señala la adscripción de España al sistema de los países totalitarios, a la vez que se asientan las bases para la estructuración del partido siguiendo el modelo falangista. Esta primitiva estructura organizativa sería perfeccionada con los Estatutos de cuatro de agosto de 1937 y sus consiguientes reformas, la principal de las cuales se plasma, una vez terminada la guerra, en los nuevos Estatutos de 31 de julio de 1939 (1).

El partido quedaba integrado por los afiliados, divididos en militantes y adheridos, Falanges locales, Jefaturas provinciales, Inspecciones regionales, Servicios, Milicias, Sindicatos, Inspecciones Nacionales, Delegados Nacionales, Secretario General del Movimiento, Junta Política, Consejo Nacional y el Jefe Nacional. Pasaban a ser militantes del nuevo partido aquellos que ya formaban parte de Falange y la Comunión Tradicionalista el veinte de abril de 1937, y los que hubieran sido admitidos directamente por la Junta Política con anterioridad a la publicación de los Estatutos, así como "los generales, jefes, oficiales y clases de los Ejércitos Nacionales de tierra, mar y aire, los que obtengan esta condición por decisión personal del Caudillo, o resolviendo propuestas de las Jefaturas provinciales", y los que pasasen a la situación de "militante" tras haber figurado como

"adherido", o aquellos que habiendo sido adheridos hubieran destacado por su actuación durante la guerra, a instancias del jefe provincial. De forma similar al modelo italiano, en el que gran parte de los funcionarios y profesores se convirtieron en miembros automáticos del partido, eran numerosas las categorías por las que se entraba por decreto en FET-JONS. Como señalara Ridruejo, "no se es funcionario político porque se es militante, sino al contrario" (2), factor por el cual la militancia anterior a abril de 1937 perdía peso y se veía involucrada en una operación de homogenización.

Dejando al margen los distintos servicios creados, hay que hacer mención a los siguientes órganos rectores del Partido: Jefatura Nacional, Secretario General, Junta Política y Consejo Nacional.

El Jefe Nacional, "Supremo Caudillo del Movimiento", asumía "en su entera plenitud la más absoluta autoridad, siendo únicamente responsable ante Dios y ante la Historia", disponía de elevadas prerrogativas en lo relativo a nombramientos, y le correspondía interpretar los Estatutos, siendo el "único que puede determinar las modalidades de circunstancia, ritmo y tiempo para dar eterna presencia al Ausente".

El Secretario General, designado libremente por el Jefe Nacional, debía, entre otras funciones: transmitir todas las órdenes de la jefatura nacional, y desde 1939 las de éste y las del presidente de la Junta Política, a los órganos del Movimiento; inspeccionar la marcha de las Jefaturas y Servicios y "mantener la disciplina y proponer al mando las

medidas que considere convenientes para ello y para la actividad del Movimiento y que no trasciendan a la competencia del Consejo Nacional o de la Junta Política". En los Estatutos de 1939 se introducía la figura del vicesecretario, cuya designación y cese correspondía igualmente al "Caudillo", y este mismo año se atribuía al Secretario general la categoría de ministro, en razón de la cual en los Estatutos de este año se le encomendaba la misión de "servir de enlace entre el Movimiento y el Estado, participando en las tareas de Gobierno".

La Junta Política quedó constituida como delegación permanente del Consejo Nacional y órgano de gobierno del partido desde 1939. Estaba integrada por doce miembros del Consejo Nacional, de los que seis eran nombrados por éste y seis por el "Caudillo", según los Estatutos de 1937. Desde 1939 aparece integrada por un presidente libremente designado por el Jefe Nacional, un vicepresidente y diez consejeros nacionales, cinco de ellos elegidos por el Consejo a propuesta del "Caudillo" y los otros cinco directamente nombrados por éste. Pasan además a ser miembros de la Junta el vicesecretario y los delegados de los Servicios de Exterior, Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos y Organización Juvenil. Sus reuniones debían ser presididas por el Jefe Nacional o, en su ausencia, por el Secretario General. Dado que los órganos del partido no debían hacer sombra o recortar los poderes del Jefe Nacional, las funciones atribuidas a la Junta quedaron reducidas "al estudio de cuantos problemas tengan interés para la marcha general del

Movimiento, la presentación a la Jefatura de cuantas proposiciones estime convenientes en todos los órdenes y al asesoramiento a la Jefatura en los asuntos que ésta le someta"; en 1937 el Decreto de Unificación había asignado a la Junta Política la función de "auxiliar a su Jefe en la preparación de la estructura orgánica y funcional del Estado, y colaborar en todo a la acción del gobierno". Asimismo, la falta de capacidad de iniciativa y maniobrabilidad del partido se pone de manifiesto al contemplar las atribuciones del Consejo Nacional. Según los Estatutos de 1937 el primer Consejo Nacional de FET y de las JONS "será nombrado en la totalidad de sus miembros por el Caudillo, quien podrá en cualquier momento sustituirlos o daponerlos individualmente"; en 1939 el Consejo Nacional quedaba integrado por el Jefe Nacional, el presidente y el vicepresidente de la Junta Política, el Secretario General, el jefe de milicias y los delegados de los distintos servicios del partido, además de los que el "Caudillo" designara "por razón de su jerarquía en el Estado, hasta un número no superior a doce y los que lo sean en atención a sus méritos y servicios excepcionales". El Consejo, presidido por el jefe del Movimiento o el presidente de la Junta Política, se reuniría únicamente una vez al año, convocado por el Jefe Nacional (quien además fija "la orden del día a la cual se atenderán estrictamente las deliberaciones"), y le correspondía "decidir" (término rebajado en 1939 por el de "conocer", ya utilizado en el Decreto de Unificación) sobre las líneas primordiales de la estructura del Movimiento y del Estado (lo que desde luego no

se cumplió), "las normas de ordenación sindical, todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el Jefe del Movimiento, las grandes cuestiones de orden internacional", aparte de emitir las consultas que se dignase solicitar el Jefe Nacional; en resumen, asistimos a una escasa concreción de las funciones asignadas.

El franquismo, como su propio nombre indica, era un régimen de carácter más personal que institucional, lo que ayuda a explicar el peso secundario del falangismo en el control del aparato del Estado. Por esta razón, los órganos del partido respondían en cierta medida a un puro formulismo, y se encontraban bajo una dependencia estricta del general Franco. Así, mientras al Consejo Nacional le correspondían las escasas atribuciones señaladas, según la Ley de ocho de agosto de 1939, por la que se modifica la organización de la Administración del Estado, el Jefe del Estado puede dictar leyes y decretos sin la necesidad de deliberación del Consejo de Ministros. No puede extrañar, por tanto, que el partido no interviniera en absoluto a la hora de elaborar el primer Gobierno de Franco, y que los sucesivos gobiernos no fueran nunca una emanación del partido único. Como ha señalado el profesor Chueca, "el partido nunca vertebró al Estado. Más bien todo lo contrario" (3), de modo similar a lo acontecido con el Partido Nacional Fascista, pese a que las competencias de la Junta Política y del Consejo Nacional no tengan nada que ver con las atribuciones del Gran Consejo Fascista.

Si nos preguntamos cuál era la operatividad de la estructura jerárquica de FET, debemos responder que ésta

residía especialmente en su función de impregnación ideológica y de aparato de control y propaganda. El jefe del partido no se extraía de las filas del mismo, al contrario de lo que sucede en el caso de Mussolini y Hitler, a la vez que las figuras que habían destacado en la Falange inicial no alcanzarán a ocupar cargos de excepcional importancia (4).

Dentro del Consejo Nacional, que tardó nueve meses en constituirse, sólo cabía asentir o ser cesado, dado que abandonar los cargos pocos lo hicieron; no hay duda de que el ejemplo de Ridruejo no se generalizó. Cuando durante la elaboración del Fuero del Trabajo el proyecto preparado por el ministro González Bueno fue criticado por los falangistas, impidiéndose su aprobación, las enmiendas presentadas por los consejeros fueron mediatizadas y el órgano de gobierno del partido quedó sobre aviso de que estos "espectáculos" no debían volver a repetirse. Después, las reuniones languidecieron cada vez más, envueltas en un contenido ceremonial.

La Secretaría General era una prueba más del secundario predominio político falangista. Fernández-Cuesta, quien no logró aglutinar en torno a su persona ni alrededor de ningún proyecto a los falangistas, fue sustituido en agosto de 1939 por el general Agustín Muñoz Grandes, el cual mostró su simpatía hacia los falangistas, pero no dejaba de representar un control militar sobre el partido. Muñoz Grandes ocupó el cargo hasta abril de 1940, quedando desde entonces vacante, tal vez para no hacer sombra al papel de Serrano Súñer, lo que prueba una vez más la falta de operatividad falangista y el

entreguismo político del partido. El cargo se mantuvo vacante hasta la designación de José Luis de Arrese en mayo de 1941; tras su cese, en julio de 1945, la Secretaría permanecerá vacante durante tres años.

Como ya se ha apuntado, Falange jugó un papel principalísimo, pero dentro de un esquema de poder compartido dibujado por el Jefe del Estado, dentro del cual el Ejército y la Iglesia eran los pilares del régimen, y marcaban una serie de limitaciones respecto a las exigencias falangistas. Además, no debemos olvidar que Falange entra, política y numéricamente, muy debilitada en la guerra civil, y que no toma parte ni en la elección de Franco como Jefe del Gobierno del Estado (en el que juegan un importante papel los generales monárquicos), ni en la autodesignación de éste como jefe del partido único. De igual modo, no obstante la escasa significación política de la Junta Técnica, Falange quedó marginada de la misma, mientras en sus Comisiones hacen acto de presencia numerosos monárquicos alfonsinos y tradicionalistas, lo cual no se explica únicamente por la, en general, falta de cuadros técnicos en las filas falangistas. Falange sólo entrará en funciones de responsabilidad cuando esté absolutamente claro que la guerra, fracasado el intento de golpe militar, se alarga y se piensa ya en la creación de un Nuevo Estado, siendo muy posible que la idea de una dictadura militar, que abriera paso o no a la Monarquía, hubiera primado de modo mucho más exclusivo en caso de una guerra de corta duración. El hecho de existir un partido único no significó la presencia de una acción concertada ni de una

identificación ideológica de sus componentes (una vez incorporados los monárquicos y ex-miembros de la C.E.D.A.), lo cual facilitó el mando de Franco, quien pudo propiciar fáciles equilibrios que le permitiesen una dirección indiscutida.

Pese a que el franquismo atravesó por una serie de etapas diferenciadas políticamente, la búsqueda de un equilibrio entre los grupos políticos del régimen fue siempre una preocupación para Franco. Es bien sabido que el periodo comprendido entre 1937-1945 ha sido calificado como "etapa azul" del franquismo, pero ello no debe hacernos olvidar que, pese al predominio falangista, hay que atender a la presencia de otros importantes grupos políticos: los monárquicos alfonsinos, los tradicionalistas y los católicos.

En cualquier caso, aunque Falange se encontró con el crucial problema de la carencia de cuadros técnicos en un momento en que resultaban de primordial importancia para la reconstrucción económica, entre 1937 y 1957 el grupo de élite de extracción falangista estuvo conformado por un total de ciento treinta personas, lo que viene a representar una cuarta parte del conjunto global de la élite política; si atendemos al hecho de que entre estas fechas son ochenta y ocho las personas que ocupan un cargo de élite dentro del partido, y que de éstos, setenta son de extracción falangista (y cuarenta y cuatro eran miembros de Falange con anterioridad a febrero de 1936) -5-, tendremos una idea clara acerca de la importancia de la presencia del personal falangista.

En el primer gobierno de Franco, de enero de 1938, Serrano Súñer ocupó un ministerio fundamental de cara a las

directrices de orientación política, el de Gobernación, a la vez que se convertía en delegado nacional del Servicio de Prensa y Propaganda, en el cual dio amplia primacía a los falangistas, quienes pasaron a controlar un importante aparato de presión y orientación de la población: Dionisio Ridruejo, como director general de Propaganda, J.A. Giménez Arnau en la dirección general de Prensa, Antonio Tovar en la jefatura de los servicios de Radio, dependiente de los servicios anteriores, y Ramón Garriga en la jefatura del Servicio de Información de la Prensa. Además, otros dos falangistas entraron en el gobierno: Fernández-Cuesta en Agricultura, y Pedro González Bueno, en Organización y Acción Sindical. En agosto de 1939, Pedro Gamero del Castillo, hombre de Serrano y neofalangista procedente de las filas del monarquismo alfonsino, era designado ministro sin cartera y vicesecretario general del partido, y Rafael Sánchez Mazas nombrado igualmente ministro sin cartera, y en octubre designado para la vicepresidencia de la Junta Política. Cuando Serrano sea designado para la presidencia de la Junta, José M. Alfaro pasará a ocupar la subsecretaría de Prensa y Propaganda, Miguel Primo de Rivera la jefatura provincial del Movimiento en Madrid, y Manuel Valdés la subsecretaría de Trabajo; en septiembre, Gerardo Salvador Merino fue designado primer delegado nacional de Organización Sindical.

En octubre de 1940, Serrano pasó a concentrar en sus manos el Ministerio de Asuntos Exteriores junto al de Gobernación, pero con motivo de la crisis de mayo de 1941 perderá éste último (aunque seguirá contando en este ministerio con José

Lorente en la subsecretaría), en el que es sustituido por el general Valentín Galarza, lo que suponía un evidente retroceso para los falangistas. Pocos días después eran cesados Ridruejo, Tovar y Jesús Ercilla, después de la publicación en la prensa de una serie de artículos en los que se atacaba a los monárquicos, y Miguel Primo de Rivera y Arrese dimitieron como jefes provinciales del Movimiento y gobernadores civiles en Madrid y Málaga, respectivamente, en solidaridad con sus compañeros de partido. Esto no impidió que poco después Primo de Rivera fuera designado ministro de Agricultura, y José Antonio Girón entrase al frente del Ministerio de Trabajo, a la vez que Arrese era nombrado Secretario General del partido y Juan Aparicio director general de Prensa.

Para cuando Serrano salga definitivamente del gobierno, en septiembre de 1942, las esperanzas falangistas de acceder a la conquista del Estado se habían visto frustradas y las relaciones entre el general Franco y Serrano se han deteriorado; el primero ha percibido ya que le resulta más rentable y aconsejable, al suponer un gesto que agradecerían los monárquicos, establecer las relaciones con los falangistas directamente, prescindiendo de su anterior interlocutor.

Los falangistas alcanzaron un papel relevante en lo que se refiere a los cuadros de la Administración, en la Secretaría General del Movimiento y en los Ministerios de Gobernación, Acción Sindical, Trabajo y Agricultura, pero su presencia fue mínima en Educación, Asuntos Exteriores, y en los ministerios militares y económicos. Aunque hubo un elevado número de militares profalangistas, por regla general los militares de

mayor graduación eran monárquicos (figuras como Kindelán, Varela, Orgaz) y, además, militares no falangistas ocuparon importantes cargos en el partido: en la Jefatura de Milicias, Inspección Nacional de Depuración, Delegaciones Nacionales de Organizaciones Juveniles y Deportes, y la Secretaría General durante la etapa de Muñoz Grandes. (6)

En resumen, los falangistas se encontraron en su intento de alcanzar una mayor presencia en los resortes del poder durante los años cuarenta, en sus proyectos de potenciar las competencias del partido, y en sus planteamientos referidos a política exterior, con la oposición de los monárquicos y los católicos, los cuales desarrollaban una influencia que puede parecer de carácter soterrado, en relación a la presencia falangista, pero contaban con políticos experimentados y participaban en las tareas administrativas y de gobierno, y hacían acto de presencia en la cúspide militar.

IV.2. Del totalitarismo a la democracia orgánica.

Desde mediados de los años sesenta resultaba cada vez más evidente que una de las razones del lento pero progresivo distanciamiento entre la sociedad y el régimen, residía en las escasísimas posibilidades de participación política ofrecidas por el sistema. Las paulatinas reformas introducidas en el ordenamiento legal habían constituido más que nada un encubrimiento de la realidad mediante el recurso de un constitucionalismo semántico; piénsese en la Ley de Sucesión

en la Jefatura del Estado de 1947, que declara el Estado español constituido en Reino, fórmula para encubrir un régimen autoritario que respondía en buena manera a los imperativos de una coyuntura internacional a la que el franquismo hubo de hacer frente desde fechas tempranas.

Mientras que el Movimiento apenas evoluciona como organización, permaneciendo a este respecto inalterable y rígido como institución, en el plano doctrinal se redujo crecientemente el acento totalitario y se potenció el carácter representativo y participativo, formulándose el principio de la democracia orgánica, evolución de la que es expresión la Ley de Principios Fundamentales de 1958. Doctrina, la de la democracia orgánica, que se reelabora (tras sus antecedentes corporativistas) coincidiendo con el abandono de las propuestas del Estado totalitario demandado por los falangistas, todo lo cual se comienza a hacer perceptible con la Ley de Cortes de 1942. Como ha señalado Manuel Ramírez, el régimen pretende presentarse bajo una "original concepción de democracia orgánica y de incipiente Estado de Derecho" (7).

De una consideración del Movimiento como pura denominación genérica de la sublevación de julio de 1936, y de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. como denominación de la fuerza política de ese Movimiento, se pasó a un uso sinónimo de ambas denominaciones. No obstante, mientras en el artículo primero de los Estatutos reformados de FET-JONS (1939) se sostenía que el partido incorporaba el contenido ideológico del Movimiento, se empezó a hablar de un Movimiento abierto y constituido por todos los españoles a través del

cauce familiar, municipal y sindical. En esta línea de pura cosmética, tendente a hacer olvidar las veleidades totalitarias de los primeros años del franquismo, el artículo dieciseis del Fuero de los Españoles (promulgado con la aspiración de configurarse en una declaración de derechos, pero al revés), de julio de 1945, estipulaba que los ciudadanos podrían "reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes"; y su artículo diez proclamaba:

"Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la familia, el municipio y el sindicato, sin perjuicio de otras representaciones que las leyes establezcan".

Pero durante más de veinte años esta declaración no hizo sino traducirse en la prohibición de cualquier tipo de asociacionismo político. Aunque en julio de 1957 se creaba por decreto, al estructurar los servicios de la Secretaría General del Movimiento, la Delegación Nacional de Asociaciones, esta medida no tuvo otra consecuencia que la autorización para que las hermandades de ex-combatientes franquistas y diferentes círculos falangistas y carlistas crearan cierto número de asociaciones.

En mayo de 1958 se promulgó la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento. En ella, en la línea marcada por la Ley de Sucesión, se declaraba como forma política del Estado la Monarquía ("tradicional, católica, social y representativa"), y el partido F.E.T. y de las J.O.N.S. era sustituido por el Movimiento, definido como "comunidad de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada". La ley

venia a ratificar algo ya sabido: Falange era únicamente una parte integrante del Movimiento, y éste continuaría sin ver llevados a la práctica (en primer lugar por falta de asignación de presupuesto económico) las funciones y cometidos concretos para la acción política que teóricamente le eran encomendados. Por otro lado, la nueva disposición se ratificaba en la línea de autorizar unos márgenes sumamente regresivos para la participación:

"La participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general se llevará a cabo a través de la Familia, el Municipio, el Sindicato y demás entidades con representación orgánica que a este fin reconozcan las Leyes. Toda organización política de cualquier índole al margen de este sistema representativo será considerada ilegal".

Este esquema fue, en líneas generales, plenamente aceptado por la clase política del régimen y, especialmente, por los sectores falangistas y tradicionalistas, ya que en buena parte ellos habían sido sus inspiradores. Tal como habían venido reiterando los falangistas, dado que cada persona es miembro de una familia, de un municipio y desempeña en el seno de éste una labor profesional, era necesario que los intereses que como tal le afectaban estuviesen debidamente representados en el Estado. En cuanto que vive de una profesión, instrumento de trabajo y servicio a la comunidad, los intereses profesionales que competen a la persona deben estar representados a través de los cauces sindicales; y, en cuanto que la persona es, además, ciudadano de un Estado, la calidad política de la persona debe alcanzar representación a través de la creación de unos cauces capaces de recoger las aspiraciones e intereses de todos los miembros de la comunidad. Por lo que se refiere a

este último aspecto, las elaboraciones falangistas habían sido mínimamente desarrolladas y sumamente confusas, y a sus dirigentes les resultaba difícil señalar divergencias respecto al franquismo, al carecer de un cuerpo de doctrina sobre el que sustentar sus juicios. Por este motivo, y a causa de la casi perfecta compenetración del falangismo oficial con el sistema, el régimen denominado como democracia orgánica, por el cual la representatividad se realizaba a través de las llamadas "unidades naturales de convivencia" (Familia, Municipio y Sindicato), era recibido con entusiasmo. Junto a unas Cortes en las que se asentaban representantes sindicales, de la administración local, de las entidades culturales y profesionales, cincuenta procuradores de libre designación del Jefe del Estado, y los consejeros nacionales del Movimiento, la mayor parte de los falangistas encontraban en el Consejo Nacional un recurso para la autosatisfacción.

IV.3. Modernización y cambio social.

La magnitud del proceso global de transformación social que acontece en España en el transcurso de la segunda mitad de siglo, va a modificar sustancialmente la faz social del país. Al término de la década de los sesenta es evidente que, como señala José Félix Tezanos, a "consecuencia de lo dilatado del paréntesis franquista y de lo importante de los cambios sociales ocurridos durante dicho tiempo se ha acabado produciendo una situación en la que el adecuamiento entre el

subsistema político y el subsistema social no resulta todo lo fluida que es en cualquier sistema mínimamente ajustado" (8).

El proceso acelerado de cambio social y económico tiene su origen a finales de los años cincuenta, cuando el fracaso de la política económica autárquica conduce a su sustitución por un nuevo esquema de desarrollo.

Las deficiencias del modelo autárquico acabaron siendo percibidas por un sector de la clase gobernante, máxime cuando las insuficiencias económicas se reflejaban en la aparición de brotes de descontento, principalmente en Cataluña y País Vasco. La política económica intervencionista del Estado se traducía en la regulación del comercio internacional, la intervención directa mediante incentivos y las grandes inversiones del Instituto Nacional de Industria. El sistema de industrialización por sustitución de importaciones había producido notables ganancias en los años cincuenta, dando lugar a un significativo crecimiento de la producción industrial. No obstante, el sistema de transportes era inadecuado, el equipo industrial estaba obsoleto en gran parte, la inflación crecía estimulada por el consumo y, en 1956, el déficit se disparó. Se hacían necesarias grandes inversiones de capital y una modernización tecnológica que sólo podía proceder del exterior. Esta situación iba a impulsar el inicio de una reforma destinada a racionalizar la Administración y, en 1958-1959, de una reforma económica. Si en un primer momento se buscaba equilibrar el presupuesto y dar mayor solidez a la política monetaria, el proyecto de reforma fue complementado (pese a la inicial oposición de

Franco) con un programa de liberalización y estabilización económica. En 1959 daba comienzo el denominado "Plan de Estabilización Interna y Externa de la Economía", con un triple objetivo: Ahorro, control de la inflación y apertura al mercado internacional. De esta forma, se iniciaba una etapa de alineamiento de la economía española con la de los países del mundo occidental, liberalizándola del fuerte intervencionismo estatal de los años anteriores.

En esta coyuntura, el desarrollo económico occidental iba a permitir fuertes inversiones extranjeras en España, un aumento del turismo, y a posibilitar la emigración de fuertes contingentes de trabajadores españoles, lo que aportó una creciente corriente de divisas y la disminución de la tensión social (9). Al mismo tiempo, un incremento elevado de la productividad y de los salarios trajo consigo un "consenso pasivo" de amplios sectores sociales, pero también "ciertas 'consecuencias no deseadas' que hicieron mucho más difícil mantener incólumnes las pautas conservadoras que caracterizaron las dos décadas anteriores" (10). En este sentido, el proceso de modernización y de liberalización económica iba a dar lugar a cambios en el modelo de relaciones industriales:

"Se legalizó la negociación colectiva; se estableció una representación limitada de los trabajadores en los sindicatos estatalmente controlados y se mitigaron las penalizaciones por huelgas, si bien el derecho a la huelga siguió prohibido. Estas modificaciones, unidas a la repentina expansión económica, la movilidad social, la distribución desigual de la riqueza, tanto a nivel regional como individual, y las crecientes expectativas propiciadas por un clima general de euforia facilitaron el desarrollo de la negociación colectiva y el aumento dramático de los conflictos laborales" (11).

El conjunto del país asiste a una profunda evolución de todas las estructuras sociales. Sin duda alguna, la transformación en la estructura de clases representa "el más importante cambio que se ha producido en la estructura social de España en los últimos años de nuestra historia" (12). El cambio económico y social es de tal magnitud que el conjunto nacional pasa "de tener una estructura de clases típica de una sociedad rural, semiestamental y semiindustrializada, a tener una estructura de clases típica de una sociedad industrial" (13). Estas transformaciones implicaron tres cambios fundamentales: la pérdida de peso del mundo agrario en la estructura social, al reducirse la población activa agrícola; el desarrollo de la clase obrera industrial, que se extiende por todo el territorio nacional, con una cualificación y una diversificación de la misma cada vez mayor; un crecimiento sostenido de las denominadas "nuevas clases medias" (personal administrativo, comercial y técnico) -14-. A ello hay que unir los cambios de mentalidad y de las pautas de conducta que paulatinamente se irán haciendo perceptibles en muchos niveles del entramado social, el aumento sustancial de la movilidad geográfica y vertical, y un crecimiento del porcentaje representado por sectores clave como son los estudiantes, intelectuales y técnicos (15).

Pese a los costes sociales del desarrollismo económico, es perceptible un fuerte crecimiento del consumo, aunque distribuido de forma muy desigual, y el incremento de la renta media por habitante; la renta per cápita crece desde 290 dólares en 1960 a 2.486 en 1975. La fuerte disminución de la

población en los núcleos rurales y la paralela tendencia a una acelerada urbanización son parte fundamental "de un proceso de cambio y transformación social más global, pudiendo hablarse de un verdadero tránsito desde un tipo de sociedad rural estamental a una sociedad urbano-industrial, que implica un conjunto bastante amplio de cambios sociales, culturales y políticos de todo tipo" (16). La generalización de la cultura urbana lleva consigo la crisis de los denominados "valores tradicionales", un cambio de la imagen del país, del estilo de vida y de las necesidades sociales (17). En resumen, se produce una transformación en las relaciones familiares, en la mentalidad de las nuevas generaciones (mediante la asunción de los modelos culturales imperantes en los países occidentales), y una tendencia a la secularización de la sociedad en su conjunto, desvalorizándose el componente mágico del sistema de creencias (18).

Sin embargo, y pese a la situación de cambio generalizado que se hace presente en el país, el Estado franquista no estaba entonces dispuesto a llevar a cabo más que de una forma parcial "un proceso de racionalización, secularización y reforzamiento de la supremacía del poder civil", siendo incapaz de satisfacer las necesidades de una sociedad moderna (19). Es por ello que en los años sesenta se manifiestan con claridad cuatro tipos de conflictividad que van a afectar a la dinámica política del régimen: laboral, universitaria, regional y religiosa. Esta conflictividad respondía mucho menos a la acción de la oposición que al desarrollo y modernización de la sociedad española, y, siguiendo a Raymond

Carr y Juan P. Fusi, aunque "la conflictividad erosionó sensiblemente la legitimidad y la credibilidad política del franquismo", una imagen de los últimos quince años del régimen "que sólo diera cuenta de la proliferación de conflictos, y que no tuviera en cuenta ni el crecimiento económico ni los relativamente altos niveles de bienestar y consumo logrados, ni la integración de una gran masa de la sociedad española en el sistema, falsearía la verdadera realidad histórica de aquel período" (20).

Por lo que se refiere a la problemática laboral, la capacidad del Estado franquista para integrar la conflictividad producida entre los diversos grupos sociales era reducida y, desde el inicio de los años sesenta, "los enfrentamientos capital-trabajo tendieron a plantearse en términos radicales" (21); así, los conflictos sociales iban a ocasionar una relativa pérdida de legitimidad al régimen a causa de su incapacidad para posibilitar un control racional de los mismos. La conflictividad laboral encontró un novedoso cauce de manifestación en el nuevo sistema de relaciones laborales introducido desde finales de los años cincuenta. La Ley de Convenios Colectivos de 1958, además de potenciar la figura de los enlaces sindicales y a los jurados de empresa, establecía que los salarios y convenios colectivos serían regulados no por el Ministerio de Trabajo, como hasta entonces, sino por los representantes de los empresarios y los trabajadores, lo que iba a incentivar el crecimiento de los sindicatos clandestinos, especialmente de Comisiones Obreras. Lógicamente, las huelgas se multiplicaron y, gracias a las

condiciones creadas por la nueva Ley de Prensa (1966), esta situación fue siendo conocida por capas crecientes de población (22). En 1970 la conflictividad, materializada en continuas convocatorias de huelga de trabajadores, alcanzó la cifra más elevada desde el término de la guerra civil. Estas huelgas eran casi siempre motivadas por la falta de autenticidad representativa de los dirigentes de la Organización Sindical y su escasa capacidad para encauzar las reclamaciones laborales. La única solución ofrecida por el régimen consistió en la acción violenta de las fuerzas policiales y el encarcelamiento de los líderes sindicales.

En cuanto al conflicto universitario, la situación se puede resumir afirmando que desde finales de los años sesenta la Universidad se convierte en un "problema político de primera magnitud" (23). El movimiento universitario, que desde 1956 había iniciado una creciente contestación al encuadramiento obligatorio en el Sindicato Español Universitario, incorporaba ya reivindicaciones que sobrepasaban el ámbito universitario. Entre 1968-1975 se asiste a un "conflicto institucionalizado" en la Universidad (24): asambleas, huelgas, manifestaciones, enfrentamientos de los estudiantes con la policía, entrada de las fuerzas policiales -a partir de 1968- en los recintos académicos. En esta politización de la vida universitaria jugaban un papel relevante cuestiones diversas como son la masificación creciente de las aulas (a causa de la escasez de medios del Ministerio de Educación), la evolución de las tendencias políticas del profesorado, la contestación desde las nuevas generaciones al sistema de valores del régimen, y

la influencia de la escalada de conflictos en las universidades del mundo occidental, principalmente del "mayo francés". El régimen concebía el problema universitario como un conflicto de orden público y no hizo sino contribuir a exacerbar la conflictividad. Para la extrema derecha se trataba de una consecuencia más de la "despolitización" y de la crisis general de autoridad que supuestamente afectaba al gobierno.

Asimismo, en los años sesenta se asiste a un resurgimiento de los nacionalismos periféricos, especialmente en Cataluña y el País Vasco. Esta manifestación de la problemática regional tiene su origen en la incapacidad del Estado para conseguir la integración de las tradiciones políticas y culturales enraizadas en las distintas regiones españolas, especialmente de aquellas que se caracterizan por una heterogeneidad cultural y lingüística (25).

Si los tres aspectos citados hasta el momento afectaron a la estabilidad del régimen, existe un cuarto conflicto que inquietó de modo especial al franquismo y que tiene una importancia crucial en el desarrollo de la extrema derecha vinculada al integrismo católico: El deterioro de las relaciones entre la Iglesia y el Estado franquista. Esta situación dio lugar a que el régimen fuera perdiendo paulatinamente uno de sus soportes, el cual era a la vez instrumento fundamental de legitimación. La Iglesia no sólo había venido colaborando con el régimen, sino que era, junto con el Ejército y la burguesía agraria y financiera, uno de sus pilares básicos. Durante el transcurso de la segunda

guerra mundial el franquismo se apoyó en la afirmación de un Estado confesional para marcar diferencias con el fascismo italiano y el nazismo alemán; después, la victoria de los aliados en el conflicto bélico colocó a España en una situación de aislamiento internacional y a la Iglesia española en una posición privilegiada en tanto que imprescindible interlocutor con el exterior.

Sin embargo, en el transcurso de los años cincuenta, y tras dos décadas de mutua y beneficiosa colaboración entre la Iglesia y el Estado, algunos sectores eclesiásticos comenzaron a percibir que la persistencia de la Iglesia en una línea inmovilista significaba una amenaza más grave para la unidad católica en España que una sincera y urgente aplicación de las corrientes renovadoras; además, los "nuevos curas" (el clero español era de los más jóvenes del mundo, y se caracterizaba por "una gran inseguridad doctrinal" -26-) pertenecían a una generación que no había participado en la guerra y comenzaba a desempeñar un papel destacado en las reivindicaciones regionalistas y de los trabajadores más desfavorecidos de la sociedad española. En opinión de Juan María Laboa, los síntomas de disconformidad con el régimen político se hacen presentes en los jóvenes sacerdotes por la influencia de los siguientes factores: El apostolado obrero (Hermandad Obrera de Acción Católica, Juventud Obrera Católica) penetra con fuerza en los seminarios y adquiere "un estilo de autenticidad que marcó profundamente la actuación de buena parte de la Iglesia"; la reforma de los estatutos de Acción Católica, en 1959, conduce a una visión del apostolado seglar más abierta a

las realidades temporales; la participación de sacerdotes en actividades de oposición al régimen en el País Vasco y Cataluña; el influjo de la teología y la filosofía europea; y la encíclica "Mater et Magistra" (1961), en la que se ofrecían notables argumentos para que la confrontación entre la realidad de la Iglesia y las vivencias sociales motivase cambios de actitud (27). Así, mientras la jerarquía eclesiástica continúa apegada a fórmulas del pasado y al Concordato de 1953, el movimiento de renovación religiosa responde "al triunfo dentro de la Iglesia de los movimientos de base" (28).

El Concilio Vaticano II (1965) vino a arrojar nuevas perspectivas sobre las relaciones Iglesia-comunidad política. Tanto el pontificado de Juan XXIII como la etapa conciliar repercutieron en la dinámica de la Iglesia española e incentivaron el movimiento de autocrítica. Sectores eclesiásticos reducidos pero en continuo crecimiento empezaron a invocar los textos conciliares, a defender la libertad religiosa, y a propugnar una Iglesia-comunidad frente a la Iglesia-institución, sembrando numerosas inquietudes entre la clase política franquista. La nueva línea conciliar entendía que la misión de la Iglesia no se agotaba en la vertiente espiritual del hombre, sino que debía interesarse por los problemas de la sociedad en la que el hombre se desenvuelve como ser social. Al mismo tiempo, exigía para toda la comunidad la libertad necesaria para ejercer un pluralismo de opiniones, oponiéndose a aquellos sistemas que, como el franquismo, pretendían imponer la uniformidad en el orden

político.

En relación a España, el Concilio Vaticano II desempeña una labor esencial, pudiéndose afirmar que nuestro país es uno de los lugares donde sus postulados alcanzan un mayor impacto. Entre otras consideraciones a tener en cuenta, la "Declaración sobre la libertad religiosa" chocaba abiertamente con la confesionalidad del Estado franquista. Y pese a que los obispos españoles, muy marcados por la guerra civil y las persecuciones religiosas, trataron de obviar esta situación, acabarán aceptándola por espíritu de obediencia. Por su parte, gran parte del clero joven lo hará con entusiasmo y se aplicará a extraer todas las virtualidades del pensamiento conciliar.

La dicotomía Iglesia-Estado se fue acentuando porque la continuidad de la sumisión al régimen provocaba el descontento del Vaticano, pero también, y fundamentalmente, porque un sector de la Iglesia no deseaba seguir prestando apoyo moral a un sistema político con el que estaban en ciertos aspectos en desacuerdo buena parte de sus fieles, circunstancia que se vió beneficiada por la renovación de la jerarquía eclesiástica entre 1965 y 1975. La Santa Sede, consciente de la generalizada edad avanzada del episcopado español, consiguió su sustitución "favoreciendo la dimisión de los obispos de mayor edad, nombrando obispos jóvenes y, sobre todo, numerosos auxiliares, a los cuales, por no necesitar aprobación estatal, podía escoger más libremente según sus criterios" (29). De igual forma, en un momento en que una parte de la sociedad se iba sintiendo paulatinamente ajena a las vivencias religiosas,

una Iglesia despreocupada de las cuestiones sociales y de las directrices dimanadas del Concilio podía acabar por enajenarse definitivamente a las masas populares y plantear una grave disensión con una mayoría de grupos católicos ansiosa de renovación. Las contradicciones serán aún más intensas tras la elaboración por el Concilio Vaticano II de la constitución "Gaudium et Spes", en la que se proclama el derecho a la participación y al pluralismo político, el derecho a la huelga y a la libre sindicación de los trabajadores.

A la actitud adoptada por los sacerdotes de las zonas mineras y de la periferia de las grandes ciudades, hay que sumar el distanciamiento del régimen de sectores más generalizados del clero. Si en los años cuarenta y cincuenta el régimen había mostrado su recelo ante las Hermandades Obreras de Acción Católica y la Juventud Obrera Católica, en la década de los sesenta contestará con virulencia las actitudes críticas de la Acción Católica Nacional de Propagandistas, las declaraciones contestatarias al franquismo del abad de Montserrat, padre Escarré, y las protestas de una parte de los curas vascos. Estos se mostraron muy activos y se convirtieron en una seria preocupación para el régimen durante los últimos quince años del franquismo. En 1960 más de 300 sacerdotes del País Vasco firmaron una carta denunciando la falta de libertades y, entre otros acontecimientos, cabe recordar que con motivo de las huelgas convocadas a finales de los años sesenta, numerosos sacerdotes expresaron su solidaridad con los trabajadores, y que a finales de mayo de 1969 cinco curas bilbaínos iniciaron una huelga de hambre en

protesta contra "las torturas que sufren los presos políticos durante su paso por las comisarías", mientras que otros doscientos cincuenta sacerdotes firmaban una carta en su apoyo (30). La colaboración de cierto número de curas vascos con la organización terrotista E.T.A., y la oposición de los obispos vascos al proceso de Burgos, supusieron un verdadero golpe para el franquismo.

Cada vez era más evidente que la originaria legitimación del franquismo por el episcopado, aduciendo una imperiosa necesidad en la sublevación militar de 1936, y la concepción de la guerra civil como una "Cruzada" de salvación de los valores cristianos, se iba diluyendo en elaboraciones cada vez menos dogmáticas; algunos obispos y un clero mejor formado comenzaban a pensar que si un cierto tipo de colaboración Iglesia-Estado había estado justificada en otro tiempo, ahora se hacía necesaria una clarificación que garantizase la mutua independencia, y demandaban una revisión del Concordato con el fin de replantear el estatuto jurídico-político de la Iglesia en el interior del régimen. A esta situación hay que añadir el hecho de que ciertos núcleos del clero se convirtieran en los promotores de la defensa de los derechos de los ciudadanos. Como ha escrito J.M. Laboa:

"Al estar prohibidos los partidos políticos y los sindicatos y al contar la Iglesia con organizaciones, medios y posibilidades, ejercía, movida por un ideal evangélico, por el interés de otros grupos y por la fuerza de los hechos, funciones que en otras situaciones políticas ejercen los partidos y grupos de presión" (31).

Ante esta situación la clase política franquista reaccionará, primeramente, con desconcierto, y, poco después,

con una indignación que se materializará en la suspensión de reuniones de sacerdotes, el secuestro de revistas editadas por organizaciones católicas, hasta llegar a la disolución violenta por fuerzas policiales de manifestaciones de sacerdotes, y la habilitación en la prisión provincial de Zamora de un anexo para los clérigos que habían participado en "actividades" contrarias al régimen.

Desde 1969 se asiste a una confrontación más acentuada, llegándose a producir en algunos casos una abierta ruptura de hostilidades entre el régimen y miembros de la jerarquía eclesiástica, tal como aconteció con los sucesivos obispos de Bilbao, Cirarda y Añoveros. El obispo Cirarda se negó en abril de 1969, invocando las cláusulas del Concordato, a que se procesara a varios sacerdotes de su diócesis y, entre otros casos significativos, en 1970 ordenó que se leyera en todas las iglesias del País Vasco una homilía en la que se pedía clemencia para los procesados en el juicio de Burgos. En este mismo año de 1970, el episcopado expresó su desaprobación hacia la Ley Sindical por no estar en concordancia con las exigencias de la doctrina social católica, y en 1972 la Comisión de Justicia y Paz, presidida por el obispo de Huelva, manifestó que "las estructuras del Régimen anulan toda posibilidad de paz verdadera en España" (32). En la línea renovadora jugaron un papel destacado el arzobispo de Madrid, Dr. Morcillo, quien, al ser elegido presidente de la Conferencia Episcopal, renunció al cargo de procurador en Cortes, y, especialmente, monseñor Enrique y Tarancón, persona próxima a Pablo VI. Tarancón fue designado arzobispo de Toledo

y Primado de España en 1969, y en 1971 presidente de la Conferencia Episcopal, cuando ya era foco de los ataques de las pancartas y de la prensa de la extrema derecha integrista. El desplazamiento del obispo de Cuenca, Guerra Campos, figura clave en las corrientes integristas, de la secretaria de la Comisión Permanente Episcopal tuvo, asimismo, importantes consecuencias. La renovación posconciliar encontró un empuje definitivo en la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes reunida en Madrid en septiembre de 1971; en el transcurso de su desarrollo, en el que se pusieron de manifiesto posturas enfrentadas entre integristas y renovadores, llegó a presentarse una ponencia ("Iglesia y mundo en la España de hoy") que incorporaba una interpretación negativa del papel de la Iglesia en la guerra civil, y se declaró "necesaria y urgente la revisión de la actual situación concordatoria, por ser el vigente texto fuente de numerosos problemas y malentendidos" (33). Las posiciones renovadoras se mostraron aún más claramente en febrero de 1973 a través de un documento colectivo del episcopado, titulado "La Iglesia y la comunidad política", que no podía dejar de inquietar y molestar a la cúpula política del régimen.

NOTAS

1.- Los Estatutos de 1934, 1937 y 1939 se pueden consultar en CHUECA, R., El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983. El texto incorpora un cuadro comparativo con las variaciones que se fueron sucediendo en su redacción. También en CHUECA, R., "Consideraciones sobre la estructura y organización de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.", en CASTILLO, S. et. al. (coord.), Estudios de historia de España, Madrid: Ministerio de Universidades e Investigación, 1981, V. III, pp. 213-235.

2.- RIDRUEJO, D., Casi unas memorias, Barcelona: Planeta, 1976, p. 111.

3.- CHUECA, R., op. cit., p. 69.

4.- Véase RODRIGUEZ, J.L., "La Falange de Serrano Súñer", Historia de la guerra civil, Historia 16, n. 20, pp. 88-103.

5.- JEREZ, M., Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, p. 54.

6.- Ibid, pp. 116 y 111.

7.- RAMIREZ, M., España 1939-1975. Régimen político e ideología, Madrid: Guadarrama, 1978, p. 43.

8.- TEZANOS, J.F., Estructura de clases y conflictos de poder en la España postfranquista, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1978, pp. 128-129.

9.- Véase, por ejemplo, MARTINEZ, J.A. et. al., Economía española: 1960-1980: crecimiento y cambio estructural, Madrid: Blume, 1982. Asimismo, GARCIA DELGADO, J.L., Orígenes y desarrollo del capitalismo en España. Notas críticas, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1975.

10.- MARAVALL, J.M., SANTAMARIA, J., "Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España", Sistema, 68-69 (noviembre 1985), p. 83.

11.- Ibid, p. 84.

12.- TEZANOS, J.F., "Cambio social y modernización en la España actual", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 28 (octubre-diciembre 1984), p. 41. También en TEZANOS, J.F. (1978), op. cit., p. 149.

13.- TEZANOS, J.F. (1984), op. cit., pp. 41-42. También en TEZANOS, J.F., "Modernización y cambio social en España", en

TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, p. 90.

14.- TEZANOS, J.F. (1984), op. cit. pp. 42-43.

15.- GINER, S., "La estructura social de España", en Horizonte Español 1972, Paris: Ruedo Ibérico, 1979, t. 2, p. 41.

16.- TEZANOS, J.F. (1984), op. cit., p. 37.

17.- ESTEBAN, J. de, LOPEZ GUERRA, L., La crisis del Estado franquista. Barcelona: Labor, 1977, p. 60.

18.- Véase JIMENEZ BLANCO, J., La secularización en España. Una investigación empírica, Bilbao: Mensajero, 1972. A este respecto, y como apunta S.G. Payne, "la notable contrarrevolución cultural y religiosa que tuvo lugar en España a finales de los años treinta y cuarenta resultó totalmente anulada por los cambios económicos, culturales y sociales derivados del desarrollo, lo mismo que le ocurrió a largo plazo a las instituciones y los valores básicos del régimen mismo". El régimen de Franco 1936-1975, Madrid: Alianza, 1987, pp. 477-478.

19.- ESTEBAN, J. de; LOPEZ GUERRA, L., op. cit., p. 67.

20.- CARR, R.; FUSI, J.P. España, de la dictadura a la democracia, Madrid: Planeta, 1979, pp. 160-162.

21.- ESTEBAN, J. de; LOPEZ GUERRA, L., op. cit., pp. 111-112.

22.- CARR, R.; FUSI, J.P., op. cit., p. 163. Véase además SARTORIUS, N., El resurgir del movimiento obrero, Barcelona: Laia, 1976.

23.- ESTEBAN, J. de; LOPEZ GUERRA, L., op. cit., p. 154. Véase además PARIS, C., La Universidad Española. Posibilidades y frustraciones, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1974.

24.- Ibid, p. 160. Véase también MARAVALL, J.M., Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo. Madrid: Alfaguara, 1978.

25.- CAMPOS, S.; NAVARRO, M.; TEZANOS, J.F., La cuestión regional española, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1977.

26.- MARTIN PATINO, J.M., "La Iglesia en la sociedad", en LINZ, J.J. (ed.), España: Un presente para el futuro, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984, p. 161.

27.- LABOA, J.M., "La evolución reciente del catolicismo español", Cuenta y Razón, 20 (mayo-agosto 1985), pp. 48-50. Véase también: LANNON, F., Privilegio, persecución y profecía.

La Iglesia católica en España, Madrid: Alianza, 1990, pp. 265 y ss. GOMEZ PEREZ, R., Política y religión en el régimen de Franco, Barcelona: Dopesa, 1976.

28.- Ibid, p. 50.

29.- Ibid, pp. 52-53.

30.- Cit. en VILAR, S., Historia del antifranquismo. 1939-1975. Barcelona: Plaza y Janés, 1984, pp. 403-404.

31.- LABOA, J.M., op. cit., p. 53.

32.- Cit. en ESTEBAN, J., LOPEZ GUERRA, L., op. cit., pp. 86-87.

33.- Cit. en MARTIN PATINO, J.M., op. cit., p. 164.

CAPITULO V

INSTITUCIONALIZACION DEL REGIMEN Y CRISIS DE SUCESION

V.1. Los proyectos de Arrese.

Al término de la segunda guerra mundial, los componentes militares, falangistas y monárquicos de los gobiernos de Franco vieron incorporarse a las tareas gubernamentales a los "católicos" de la asociación Acción Católica Nacional de Propagandistas. La coyuntura internacional recomendaba esta medida. Los recién llegados debían aportar credibilidad "democrática" al régimen en el exterior; en este sentido, su mayor éxito fue la firma del Concordato de 1953 con el Vaticano. Dos de sus figuras más relevantes eran Martín Artajo, ministro de Relaciones Exteriores, y Joaquín Ruiz Giménez, ministro de Educación. Precisamente, la política "liberal" de Ruiz Giménez, que contaba con el respaldo de intelectuales procedentes del falangismo como Pedro Lain Entralgo y Antonio Tovar, iba a provocar la reacción de los "duros" del franquismo, en especial de la extrema derecha falangista.

A comienzos de 1956 un grupo de intelectuales y estudiantes pertenecientes a grupos de oposición y a sectores críticos al régimen convocó, contando con la colaboración pasiva de Ruiz Giménez, un Congreso Nacional de Estudiantes. Esta iniciativa supuso un incentivo en la protesta de los estudiantes contra el monopolio en la Universidad del Sindicato Español Universitario. En los días siguientes se pudo asistir, en las Facultades y calles de Madrid, a diferentes choques entre estudiantes y miembros de las centurias universitarias falangistas y de la Guardia de Franco.

Inmediatamente después de que el día uno de febrero de 1956 el S.E.U. sufriese la primera derrota de sus candidatos oficiales, en un momento en que aumentaban las demandas de elecciones libres en la Universidad, el día siete una centuria de la Guardia de Franco asaltó la Facultad de Derecho, golpeando a los estudiantes, en una operación de castigo por semejante "anomalía". El asalto acabó derivando en una sucesión de enfrentamientos en el transcurso de los cuales se produjo la rotura del emblema de Falange en el recinto universitario. Como respuesta los falangistas asaltaron el edificio universitario de San Bernardo; a las tareas represivas de la Centuria XX del Frente de Juventudes, se incorporaron varias centurias de la Guardia de Franco y grupos de falangistas que no tenían ninguna relación con el ámbito universitario, todos ellos armados con porras y estacas. Los choques del día anterior se reprodujeron de forma mucho más violenta, ya que la reacción de los estudiantes no tardó en producirse, armándose con todo lo que encontraban a mano para repeler la agresión; los locales del S.E.U. terminaron siendo arrasados. El día nueve tuvo lugar el conocido enfrentamiento, en las cercanías de la madrileña calle de Alberto Aguilera, entre falangistas que volvían de la celebración del acto de homenaje al "Estudiante Caído" (en recuerdo de Matías Montero) y un grupo de estudiantes, en el transcurso del cual resultó gravemente herido de bala uno de los falangistas, tal vez con un arma procedente de sus mismas filas a consecuencia de la confusión creada durante la pelea. En los días que siguieron a estos acontecimientos, los medios falangistas (especialmente

"Arriba" y "El Español") desataron una campaña de amenazas contra los sectores "liberales"; por su parte, los escuadristas del partido se movilizaron y se manifestaron dispuestos a vengar a su compañero atacando a socialistas, liberales y monárquicos, a quienes veían como responsables de la "conjura". La rápida actuación y las advertencias emanadas de determinadas autoridades civiles y militares, consiguieron impedir un mayor deterioro de la situación.

Como consecuencia de la crisis, tanto Ruiz Giménez como el Ministro Secretario General del Movimiento, Raimundo Fernández-Cuesta (incapaz de controlar a los militantes y a ciertas jefaturas que estaban a su mando), fueron cesados. Fernández-Cuesta fue sustituido por José Luis Arrese, dirigente falangista que había cesado en 1945 como secretario general del Movimiento en el contexto de los cambios introducidos para hacer frente a la situación creada con la derrota del Eje. Pese a que desde estas fechas Arrese apenas había contado con un campo de influencia dentro del falangismo, no había dejado de desarrollar sus ideas a través de cierto número de textos de circulación restringida y algunos libros: "La revolución social del nacional-sindicalismo" (1940), "Participación del pueblo en las tareas del Estado" (1944), "El Estado totalitario en el pensamiento de José Antonio" (1945), "Capitalismo, Cristianismo, Comunismo" (1947). De hecho, Arrese, a cuyos escritos se ha prestado escasa atención, fue uno de los pocos falangistas de estos años capaz de escribir algo más que repetitivos discursos, tratando de sentar las bases de la

rudimentaria doctrina falangista. No obstante, si se conocen los textos de Arrese anteriores a 1956, las formulaciones elaboradas por éste a lo largo de este año resultan escasamente novedosas, constituyendo, más que nada, la última batalla planteada por el falangismo fiel a las concepciones totalitarias de un fascismo cuya muerte se había sellado en 1945.

Pero lo cierto es que, desde diciembre de 1945, Arrese había continuado prefigurando su esquema institucional, tarea reiniciada en una carta publicada en el "Boletín de la Guardia de Franco". En ella Arrese interpretaba que existía una confusión en las funciones atribuidas a las Cortes y al Consejo Nacional del Movimiento, al que definía como un órgano estatutario proyectado sobre F.E.T. y de las J.O.N.S., pero carente de proyección sobre el Estado; entendía que se hacía necesario revitalizar el Consejo Nacional, lo que sería posible si éste era delineado como un órgano consultivo, encargado de "informar a los Poderes públicos sobre la legalidad e ilegalidad de sus actos", impidiendo que se desvirtuase la intención fundacional. Para Arrese el problema esencial residía en la no adecuación legal del régimen a los presupuestos ideológicos falangistas, más concretamente en la falta de una misión claramente definida para la Falange, el Movimiento y el Estado. A fin de resolver esta situación, Arrese pretendía que se confiriese al Movimiento una misión no legislativa ni gobernante pero si de carácter informador y vigilante, y se hiciese del Consejo Nacional y la Junta Política unos organismos rectores dedicados a velar sobre el

Estado "para que la obra legislativa de éste vaya saturada de la ortodoxia precisa"; mientras, el Estado, sin misión creadora de doctrina, pero al que se encomendaban las tareas legislativas y de gobierno, actuaría a través de las Cortes y el Gobierno, que habrían de recibir de la Junta Política y el Consejo Nacional la orientación ideológica que el Movimiento postularía en su normativa legal. Como es fácilmente perceptible, se encuentran aquí ya desarrollados los puntos básicos de las propuestas de 1956, sin referencia alguna al tema de la monarquía.

Entre 1945 y 1956, pese a los importantes cambios acontecidos en el panorama internacional y en la propia situación política española, no es posible apreciar una evolución en el programa de Arrese, por lo que no puede sorprender que acabara siendo marginado por un régimen que continuaba dando "cuerda al recuerdo", pero que se veía obligado a ir cambiando el color de su fachada y a demoler algunos de sus muros interiores.

Poco después de su segunda designación como Ministro Secretario General del Movimiento, Arrese convenció a Franco para que le permitiese elaborar unos proyectos de Leyes Fundamentales que posibilitaran la institucionalización del régimen. Arrese insistió de forma reiterada en los primeros meses de 1956 en que si bien existía una Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, no existían leyes que articulasen la sucesión a las jefaturas del Gobierno y del Movimiento. Por tanto, en palabras de Arrese, para que el régimen tuviese garantizada su continuidad había que:

"construir las dos leyes de sucesión que faltaban y las tres leyes orgánicas encargadas de dar perfil al ejercicio de las funciones legislativas y políticas del poder y sobre todo la que, proclamando los principios fundamentales a cuyo servicio había de ponerse todo, diera al sistema futuro la unidad y coordinación precisas; pues entonces, por converger en el Caudillo todas las atribuciones del mando, la unidad de acción estaba cimentada en la persona, pero a su muerte debería estar basada en la doctrina" (1).

Con este fin, en el mes de mayo se procedió a la creación, bajo la dirección del Secretario General del Movimiento, de la ponencia encargada de redactar los anteproyectos necesarios para comenzar los trabajos. Los anteproyectos elaborados fueron tres: de Ley definidora de los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional, de Ley Orgánica del Movimiento Nacional, y de Ley de Ordenación del Gobierno. Estos anteproyectos representan un claro intento de proceder a una refalangización del régimen, sin tomar excesivamente en consideración la circunstancia de que difícilmente se podría tener éxito en 1956 en una cuestión en la que ya habían fracasado los falangistas (el equipo de Serrano Súñer, el propio Arrese) en los primeros años de la década de los cuarenta. De todas formas, Arrese consiguió, al menos, movilizar a toda la clase política de una forma completamente inusitada para lo que era la vida del régimen. Si tomamos en consideración el primer discurso de Arrese como Secretario General, afirmando que "si estamos insatisfechos los falangistas es porque muchas de nuestras ambiciones revolucionarias están pendientes de realizarse y porque la sociedad que nos circunda tiene mucho de injusta y mucho de sucia", añadiendo a continuación que Falange debía "ganar la calle y estructurar el Régimen" (2), se entienden fácilmente

las intenciones de Arrese, pese a sus negativas, semanas después, de que en los anteproyectos citados se llamase Movimiento a determinado grupo político, y de que se tratase de dar el poder al Movimiento, en virtud del nuevo organigrama político.

Resulta altamente sintomático que en el anteproyecto de Ley Orgánica del Movimiento no se haga ninguna mención de la institución monárquica, situación que se repite en el anteproyecto de Ley de Ordenación del Gobierno. De esta forma, se contravenían las disposiciones de la Ley de Sucesión de 1947, algo que resultaba completamente lógico desde la perspectiva de numerosos falangistas. El propio Arrese, en las anotaciones realizadas a la Ley de Sucesión y enviadas a las Cortes sin pretensión de voto particular, en mayo de 1947, había entendido que, en aquel momento, la Ley sólo debería cubrir el riesgo de la desaparición de Franco, dejando para cuando el régimen estuviese instituido la suscitación de la forma de gobierno. En aquella ocasión Arrese no había desaprovechado la oportunidad de insinuar la posibilidad de realizar "una verdadera consulta popular, sometiendo a referéndum el dilema Monarquía-República, con absoluta libertad"; Arrese aducía que el gobierno no arriesgaría nada: "de triunfar la Monarquía, el resultado aparecería como una corroboración del giro político iniciado por el Caudillo el 1. de abril; de triunfar la República, el resultado sería fácilmente aplicable como una clara asistencia del pueblo al Caudillo, en el pleito actualmente promovido entre quienes le siguen y el pretendiente o pretendientes a la Corona" (3). En

julio de 1956, Arrese afrontó las "sospechas" levantadas en relación al antimonarquismo de sus proyectos con el mismo impudor, alegando, en su informe a los Delegados Nacionales sobre la marcha de los trabajos realizados para el estudio de las Leyes Fundamentales, que si en los anteproyectos citados "no se habla para nada de la Monarquía", se debía a dos razones principales. En primer lugar, porque los estudios realizados se reducían únicamente a tres aspectos concretos, Principios Fundamentales, Ley Orgánica del Movimiento y Ordenación del Gobierno. En segundo lugar porque, pese a que los franquistas puros consideraban que la forma de gobierno monárquico debía ser incluida entre los principios fundamentales del Movimiento, en opinión de Arrese no se debía calificar "principio fundamental" más que a aquellas cuestiones "que entran dentro de lo incuestionable desde el punto de vista de dogma político" (4).

En esta línea, el anteproyecto de Ley Orgánica del Movimiento reforzaba la figura del Secretario General, quien presidía el Consejo Nacional en ausencia del Jefe del Estado y disponía de la iniciativa de convocatoria del mismo, aunque también podía ser convocado por el Jefe del Estado. Como era previsible, dadas las directrices de los textos elaborados en años anteriores por Arrese, y el respaldo que estos habían encontrado en medios falangistas, el Movimiento era encargado de "agrupar y de encauzar la vocación política de los españoles dentro de unos principios fundamentales", y de, a través del Consejo Nacional, "vigilar" para que los actos del Gobierno y los proyectos de ley de las Cortes no desvirtuasen

los "principios fundamentales" dejándolos convertidos "en piezas de museo arqueológico" (5).

Pese a que Arrese creía que iba a ser este proyecto de Ley Orgánica del Movimiento el que diera lugar a las mayores discusiones, la oposición principal se centró en el anteproyecto de Ley de Ordenación del Gobierno, según el cual el Movimiento, a través de su Secretario General y del Consejo Nacional, aglutinaba poderes importantes en el sentido de fiscalizar la labor del Gobierno, dictaminando si su gestión se ajustaba o no a lo marcado en los Principios del Movimiento. Arrese se ha referido a esta cuestión con las siguientes palabras:

"los principios fundamentales debían ser pocos, rotundos y esenciales; no prolijos, ni confusos, ni secundarios, ni menos aún de programa estimativo o de simple anuncio de acción gubernativa, sino absolutamente precisos e inalterables, tan inconmovibles y sin discusión que, con ellos en la mano, si un gobierno pretendiera vulnerarlos, no sólo debía ser alertado, sino también expulsado del poder si insistía en su empeño" (6).

Además, la figura del Secretario General cobraba especial relevancia al asumir la jefatura del Gobierno en caso de muerte de su titular, siempre que no se hubiese designado con anterioridad un Vicepresidente del Gobierno (en 1962 el general Muñoz Grandes sería designado para ocupar este cargo), y al tener que ser oído, junto con el presidente de las Cortes, por el Jefe del Estado a la hora de designar nuevo Jefe del Gobierno. Por su parte, el Consejo Nacional podía forzar mediante reiteradas censuras el cese del Jefe del Gobierno. Asimismo, la gestión gubernamental debía ser aprobada por el Consejo Nacional, ante el que respondería el

Jefe del Gobierno en todo lo referente a la política general del gabinete.

Estos proyectos estuvieron terminados para fines de septiembre de 1956, y el seis de octubre fueron remitidos al Consejo Nacional para su análisis y presentación de enmiendas. El veintinueve de diciembre Arrese envió su informe a la ponencia del Consejo encargada de emitir el dictamen sobre las opiniones emitidas por los consejeros. Como era de esperar, la oposición de los sectores católicos, monárquicos y tradicionalistas fue total, no tanto en relación a la idea de la responsabilidad del Gobierno como en lo relativo al protagonismo político del Consejo Nacional y a su papel de instrumento inspirador de las tareas políticas, y al entender que los planteamientos de Arrese venían a romper con el mínimo posibilismo político de las "familias" permitido por el franquismo.

Lo cierto es que Arrese no hizo sino alentar las desconfianzas, actuando, en cierta manera, como si los falangistas fueran los componentes principales del régimen. En un discurso pronunciado el veintiseis de abril, no se privó de recurrir a unos tintes demagógicos "anticapitalistas" que, al menos en medios oficiales, parecía que comenzaban a ser desplazados, al afirmar que "si en lo nacional se están preparando las leyes que articulan la estructuración futura de España, en lo social vamos a la implantación de las normas precisas para montar el sistema económico sobre la participación del obrero en los beneficios de la producción y la intervención de la mano de obra y de la técnica en la

dirección de la empresa". Tras una serie de intervenciones de contenido similar, el veintinueve de septiembre, en el XX aniversario de la elevación del general Franco como Jefe del Gobierno del Estado, y cuando los anteproyectos ya estaban terminados, Arrese le recordó a Franco que "aún estamos a medio camino" en las tareas de implantación de la "justicia social" (7). Poco después, el mensaje de Arrese leído en Radio Nacional de España, el veinte de noviembre, en el XX aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, resultaba francamente pesimista y crítico de cara a las conquistas del "Nuevo Estado":

"José Antonio: Tú que diste un sentido de alegría y de apetito a la forma dura y trágica de la vida (...)

¿Estás contento de nosotros?

Yo creo que no

Y yo creo que no porque te levantaste contra la materia y el egoísmo, y hoy los hombres han olvidado la sublimidad de tus palabras, para correr como locos sedientos por el camino del egoísmo y la materia".

"José Antonio, no te seguiremos con la postura y con el grito. La postura se hace estatua y los gritos sólo sirven para que con ellos jueguen las golondrinas de agosto.

Te seguiremos con la fe puesta en la doctrina.

¡Y triunfaremos!."

Entre tanto, y al margen de la ridiculización de este tipo de discursos por eminentes figuras del régimen (calificándolo de vacuo y desafortunado en la voz de un miembro del gobierno), el hecho de estar en juego la redefinición institucional del sistema hizo que las críticas a los proyectos de Arrese fueran subiendo de tono; los sectores católicos y los monárquicos coincidieron en calificarlos como totalitarios, y les reprochaban, maliciosamente, su similitud o copia de la constitución yugoslava. Arrese hubo de frenar sus iniciativas y pasar a posturas defensivas, como había

venido siendo frecuente en el falangismo durante los años anteriores. En su informe al Consejo Nacional sobre los anteproyectos de Leyes Fundamentales, el veintinueve de diciembre, intentó hacer ver al resto de los grupos políticos que la participación falangista en los puestos del Estado no alcanzaría nunca niveles totalitarios, y se lamentaba de que "la Falange primitiva" ocupaba en 1956 únicamente el cinco por ciento de los puestos de mando y representación en todo el territorio nacional (8).

Sin embargo, no se trataba de discutir ese cinco por ciento, sino las posibilidades que se abrirían al falangismo, descalificando o marginando al resto de los sectores políticos agrupados en torno al franquismo, si los anteproyectos de Leyes Fundamentales eran aprobados. Por esta razón, los grupos católicos (9) y monárquicos (10) se movilizaron con suma energía, interponiendo todo tipo de impedimentos a las gestiones de Arrese. Tampoco se debe olvidar, por su especial importancia, la oposición de la jerarquía eclesiástica (11). De igual forma, figura principal en la resolución de la crisis abierta fue el Ministro subsecretario de la Presidencia, Carrero Blanco, a quien no agradaron los esquemas organizativos trazados por el equipo de Arrese (12). Carrero ya tenía entonces fijado como objetivo el establecimiento de un régimen de "Monarquía tradicional, social y representativa", en el que el Gobierno y las Cortes nunca verían superadas sus funciones por las del Consejo Nacional, y en el que los órganos del Movimiento podrían proponer pero no acordar. También jugaron un papel influyente el presidente de

las Cortes, Esteban Bilbao, y varios ministros, como el de Justicia, Iturmendi, los cuales establecieron en estas fechas cuatro materias que debían ser objeto de las nuevas Leyes Fundamentales: los Principios del Movimiento Nacional (el primero de los cuales sería: "España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo, constituido en Monarquía tradicional, legítima, templada, hereditaria y genuinamente popular"); el Fuero de la Corona, que establecería las prerrogativas de la institución real, sus relaciones con el Gobierno y el Consejo del Reino, y las limitaciones establecidas por las instituciones a la autoridad real; la Administración; y el Fuero de la Justicia (13).

Pese a que, consciente de la fuerte oposición con la que se enfrentaba, Arrese hizo esfuerzos por atemperar sus proyectos, éstos estaban condenados ya antes de ser elaborados, y no es fácil entender por qué Franco aceptó que Arrese llegara a desarrollar sus iniciativas a través de unos proyectos que tenían que movilizar por fuerza a la clase política durante varios meses (14). Tal vez, Franco dio marcha atrás después de haber calculado mal la respuesta de los grupos políticos del régimen opuestos a los falangistas. También es posible que Franco quisiera erigirse nuevamente en el árbitro de la situación política española tras contemplar el desgaste de unos y otros.

V.2. La división de la clase política franquista.

La traslación de la crisis latente a la realidad política tuvo lugar en febrero de 1957. Franco se decidió por realizar una profunda reestructuración gubernamental. Arrese abandonaba la Secretaría General del Movimiento y Salas Pombo la Vicesecretaría, José Antonio Girón el Ministerio de Trabajo, y Blas Pérez el de Gobernación; no obstante, los falangistas conservaban cuatro carteras. La convicción finalmente asentada de dar prioridad a las consideraciones económicas sobre las políticas y de reorganizar la Administración del Estado, abría la puerta a los tecnócratas: Ullastres entraba en el gobierno al frente de la cartera de Comercio y Navarro Rubio de la de Hacienda. Al margen del conflicto provocado por el proyecto de institucionalización del régimen trazado por Arrese, Franco y Carrero estaban preocupados por la constante inflación y el fuerte déficit de la balanza de pagos. Como ha señalado Payne:

"El régimen necesitaba una dirección económica mejor, mientras que cualquier acentuación del falangismo sería inútil y anacrónica, además de claramente inaceptable para las principales instituciones y corrientes de opinión del país. Quizá fuera deseable una nueva elaboración más detallada de las leyes fundamentales, pero tendría que posponerse hasta que se pudiera preparar en distintos términos y bajo unos auspicios más aceptables que los del Movimiento" (15).

Sin embargo, ya desde los inicios de los años sesenta los proyectos y esquemas de institucionalización del régimen volverán a circular entre la clase política con cierta intensidad, como ponen de manifiesto los borradores de proyectos de reforma del sistema político presentados a Franco por José Solís, Manuel Fraga, Laureano López Rodó y, entre otros, Herrero Tejedor. Es indudable que en estos años el tema de la sucesión del general Franco y, por tanto, del

continuismo del régimen franquista había comenzado a inquietar seriamente a sus núcleos dirigentes. En 1962 Franco cumplía los setenta años.

Esta situación ayuda a explicar el hecho de que, al igual que sucediera en 1941-1942 y en 1956-1957, a mediados y finales de los años sesenta se hagan evidentes nitidos signos de división en la clase política del régimen; a partir de esta fecha la imagen de cohesión (real o forzada) de las diferentes "familias" (16) no volverá a ser perceptible.

Como en la mayoría de los regímenes autoritarios, en el franquismo se aglutinaban distintos grupos políticos. R. Carr y J.P. Fusi han expuesto como "por debajo de la unificación política y de la afinidad ideológica y emocional existente entre los diversos grupos políticos, hubo siempre 'dentro' del franquismo un cierto pluralismo y disensiones políticas de distinta intensidad" (17); por su parte, los ministros de Franco conocían la necesidad de guardar el equilibrio entre los grupos rivales que competían por el poder (18). En los años cuarenta y cincuenta el régimen de Franco se asentaba sobre unas "familias institucionalizadas" (Ejército, Iglesia y Falange) y unas "familias políticas" (19): falangistas, carlistas, monárquicos juanistas, católicos procedentes de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, y franquistas puros (católicos integristas y autoritarios pero al mismo tiempo pragmáticos y favorables a una instauración monárquica a la muerte de Franco; su representante más preclaro era Carrero Blanco). Esta diversidad se reflejaba en la composición de los gobiernos de Franco, tal como expone

Ferrando Badía:

"cada una de las corrientes integradas en el llamado Alzamiento Nacional participaba, en mayor o menor medida, en el ejercicio del Poder político, especialmente a partir de la derrota de las potencias del Eje. Estuvieron presentes en la vida pública del país con conciencia de su propia fuerza. Su impacto e influencia en la toma de decisiones gubernamentales variaba, pero no se destruía su existencia; antes bien, fueron ejerciendo cada vez más peso en la vida del país" (20).

Pero, apunta Payne, las rivalidades que en los años sesenta se iban a dar en el seno del gobierno eran diferentes a las que habían mantenido años atrás las "familias" del franquismo. Para entonces, los "grupos iniciales" habían casi desaparecido de la escena política en la que se tramitaban las directrices del régimen, dado que "sus ideologías no representaban ya alternativas políticas reales en un país en progresivo proceso de industrialización" (21); no obstante, tradicionalistas, católicos procedentes de la Acción Católica, y militares, continuarán estando presentes en el Consejo de Ministros y en la Administración del Estado junto a los grupos emergentes de tecnócratas y movimientistas. Por otro lado, para entonces la misma organización de estos grupos ha evolucionado y las distintas corrientes políticas se han transformado en "grupos más o menos organizados, con su propio equipo directivo, sus representantes en el gobierno, su prensa y sus medios económicos autónomos" (22).

En los años sesenta esta división interna del régimen se desarrolla, como han apuntado Carr y Fusi, a dos niveles (23). En primer lugar, entre dos equipos políticos bien delimitados y situados en las esferas del poder: el formado por Luis Carrero Blanco y los equipos técnicos que estaban al frente de

los Planes de Desarrollo, y el conformado por los funcionarios y políticos procedentes del aparato del Movimiento. En segundo lugar, en el enfrentamiento entre aperturistas e inmovilistas, en torno a la aprobación de distintas leyes y a la interpretación de la configuración y funciones del Movimiento. Además, este distanciamiento, que se traducirá en un cruce de muy duras acusaciones a través de la prensa, en las Cortes y el Consejo Nacional, se plantea no sólo en el seno del régimen sino también dentro de cada uno de los grupos políticos que lo componen, siendo fundamental a este respecto las diferencias generacionales para entender esta evolución.

Por todo ello, se puede hablar de por lo menos tres proyectos diferenciados destinados a encarar tanto la institucionalización del régimen como la sucesión cuando ésta tuviera lugar: el equipo de tecnócratas vinculados a Carrero Blanco deseaba un régimen de monarquía católica, conservador en lo político (continuista), incisivo en el desarrollo económico y en la reforma de la administración y aperturista en política exterior; el núcleo ligado al aparato del Movimiento propugnaba una fórmula regencialista (con la vista puesta en un régimen presidencialista, a cuyo frente estaría un civil autoritario o un militar prestigioso), y una paulatina apertura política sobre cuya graduación existían posturas diferenciadas; y un sector inmovilista, en el que se encuadraban tanto defensores de una monarquía tradicional católica apoyada en la Iglesia y el Ejército, como falangistas apegados a la refalangización del régimen en su vertiente totalitaria. Estos distintos grupos políticos se iban a

movilizar para intentar que la configuración y "perfeccionamiento" del régimen respondiera a sus principios ideológicos e intereses políticos.

El almirante Carrero Blanco y los "tecnócratas" que entran en las esferas gubernamentales a partir de 1957 eran, como hemos señalado, partidarios de la "instauración" (que no restauración) de una monarquía a la que Carrero gustaba de definir como "católica, social y representativa". Persona de una lealtad absoluta y estrecho colaborador de Franco, Carrero había ocupado durante muchos años una posición poco brillante pero sí influyente desde la subsecretaría de la Presidencia del Gobierno. En 1951 esta subsecretaría fue elevada al rango de ministerio, al tiempo que Carrero era nombrado secretario del Consejo de Ministros; en septiembre de 1967 vería reforzada su posición al ser designado vicepresidente del gobierno. En cuanto a los denominados "tecnócratas", en virtud de su gestión al frente de los ministerios económicos, su énfasis en los conceptos de "modernización económica" y "eficacia", y su aparente desinterés por la problemática "política", la percepción que ofrecían como grupo político respondía tanto a la existencia de un programa común, como a la pertenencia de la mayor parte de sus miembros al Opus Dei. El "Opus", fundado en 1928 por el sacerdote José María Escrivá de Balaguer, inició una notable expansión a partir de la década de los cuarenta. En 1943 consiguió ser reconocido como el primer instituto secular en la Iglesia, y en 1952 procedió la apertura de la Universidad de Navarra, la primera universidad católica española. Sus miembros comenzaron a

destacar como catedráticos de Universidad, en las finanzas y en la industria.

Los "tecnócratas" eran conscientes de la ausencia en España de un Estado moderno, que fuera capaz de encuadrar una nueva realidad social en cambio acelerado y de resolver los problemas planteados a nivel económico, educativo e internacional. Entendían que el Estado debía ser, más que movilizador ideológico de la sociedad, un organismo gestor de servicios económicos y administrativos, y defendían una reforma de la Administración y el desarrollo económico (24) frente a la reforma constitucional de los hombres del Movimiento. Carrero Blanco y el grupo tecnócrata, en el que era pieza clave Laureano López Rodó, (quien ocupaba desde diciembre de 1956 la recién creada Secretaría General Técnica en la Presidencia del Gobierno) formaron un equipo sumamente influyente y bien relacionado con los estamentos eclesiástico y militar; desde los ministerios económicos consiguieron ir ocupando gradualmente otras áreas de gobierno. Su objetivo fundamental era conseguir una completa institucionalización de la monarquía, y que la sucesión quedase garantizada mediante el reconocimiento, en vida de Franco, del hijo de don Juan (Juan Carlos) como heredero; de esta forma, la sucesión quedaba solucionada de cara al futuro, y el proceso de modernización económica legitimaría en su día el nuevo régimen autoritario.

En contraposición a esta tendencia, los sectores reformistas del Movimiento sostenían que el desarrollo económico debía ir acompañado de un "desarrollo político"

(25). Este debería traducirse en una reorganización del Movimiento que permitiera la incorporación de nuevas tendencias políticas, y en una reforma de la Organización Sindical que independizara a ésta de las directrices gubernamentales y posibilitara una mayor representatividad con el ánimo de extender la base social del régimen.

Asimismo, ciertos núcleos de la Secretaría General del Movimiento y algunos componentes de las jóvenes generaciones procedentes de las filas "azules", influidos por los nuevos condicionamientos políticos, socio-económicos y culturales, habían comenzado a percibir el Municipio, los Sindicatos y las asociaciones Profesionales como elementos importantes para la composición de las Cortes, pero insuficientes para garantizar la participación de los ciudadanos en las tareas legislativas y, sobre todo, inoperantes para sus intereses políticos. Desde comienzos de los años sesenta, los reformistas azules venían denunciando la circunstancia de que mientras estaba claro, pese a las contradicciones y ambigüedades de los textos legales, lo que fuera como institución el Movimiento en los orígenes del régimen, no lo estaba lo que pudiera ser en aquella coyuntura, como ponía de manifiesto la situación indefinida del Consejo Nacional, cuyas atribuciones e inserción operativa en el marco del Estado no estaba delimitada ni regulada. El Movimiento era el monopolio político del régimen, y a la vez un mero ámbito para la recitación teórica de principios doctrinales, para la elaboración de proyectos ideológicos y textos legales a los que casi nadie prestaba atención. Muchas de las personas

integradas en el aparato del Movimiento, tenían la impresión de que éste no servía más que para ejercer en la política de los discursos (lo que era una verdad a medias, ya que el Movimiento era un elemento de control y represión política importante, a través de sus numerosas delegaciones y servicios), en tanto era desde otros ámbitos desde donde se ejercía la política de los recursos, y que el principio disciplinario regía sólo para los hombres fieles al Movimiento.

Los reformistas procedentes de las filas del Movimiento percibían cada vez con mayor nitidez que la supervivencia del propio aparato del Movimiento pasaba por la apertura de cauces a la representación política. Por esta razón, el equipo dirigido por el Ministro Secretario General del Movimiento, José Solís (quien había sustituido a Arrese en 1957), lanzó el programa del "desarrollo político" (26), el cual venía a sustituir la retórica de la "revolución pendiente" al tiempo que tenía como objetivo la inserción del Movimiento dentro del aparato del Estado. Los movimientistas estaban trabajando con la idea de desfalangizar definitivamente el Movimiento y hacer del mismo una institución "abierta", estableciendo en su seno asociaciones "de opinión" o "de acción política", pero también el único cauce legal y real de representación y participación política, haciendo que su estructura y funciones fuesen consagradas en la futura Ley Orgánica del Estado; el Consejo Nacional se convertiría entonces en un organismo superior a las Cortes y con atribuciones de control sobre la labor del Gobierno. Por tanto, en el nuevo e hipotético Movimiento

tendrían cabida todas las fuerzas políticas del franquismo, siempre que se atuvieran a las normas y principios ideológicos de la nueva estructura. Uno de los principales ideólogos del Movimiento y del propio régimen, Jesús Fueyo, escribía en 1964 que la "planificación del desarrollo" debía abrir un "proceso de definitiva constitucionalización del orden político", definiendo ésta como "reafirmación de principios, vivificación de instituciones", para finalizar con "un proceso inteligentemente concebido de revisión constitucional" (27). Sin embargo, este proceso de reforma debía conducir teóricamente a una apertura limitada, a un Movimiento renovado, "un único Movimiento de servicios a los máximos principios" (28).

Como era de esperar, la intención de los hombres ligados a la Secretaría General de establecer la autonomía del Movimiento y de la Organización Sindical, encontró la oposición del equipo de Carrero, al entender (al igual que había ocurrido en 1956) que en las leyes fundamentales se debía regular el Movimiento como "comunidad" en los Principios Fundamentales pero no aquello que era relativo a sus estructuras.

Además, existía otra cuestión importante que enfrentaba a tecnócratas y movimientistas. Mientras que Carrero y los equipos económicos próximos a la subsecretaría de la Presidencia del Gobierno eran firmes partidarios de una solución monárquica de cara a la sucesión de Franco, los hombres del Movimiento, con Solís a la cabeza, y algunos componentes del gobierno (Nieto Antóñez, Muñoz Grandes y, tal

vez, Fraga Iribarne) mantenían posiciones regencialistas y apostaban por un futuro régimen presidencialista. Sus modelos eran el estadounidense y el gaullismo francés, pero también el nasserismo egipcio. Los regencialistas tenían un doble objetivo. Por una parte pretendían oponerse a la instauración de la monarquía en la persona de don Juan de Borbón, Jefe de la Casa Real española (la elección de su hijo don Juan Carlos por Franco facilitaría la aceptación de la monarquía por un significativo número de anteriores regencialistas), y por otra deseaban que la continuidad del régimen se efectuase de la mano de un militar "revestido como regente" (29). No es de extrañar, por tanto, que los movimientistas tuvieran un fuerte apoyo en un antimonárquico declarado como era el general filofalangista Muñoz Grandes. Tras haber estado al frente de la "División Azul", enviada al frente ruso en el transcurso de la segunda guerra mundial, Muñoz Grandes había sido designado ministro del Ejército; al cesar en 1957, fue ascendido a capitán general, convirtiéndose en el único militar que, aparte de Franco, ostentaba ese cargo, y años después fue nombrado jefe del Estado Mayor Central y en julio de 1962 vicepresidente del gobierno.

Aunque la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, de 26 de julio de 1947, declaraba el Estado español "constituido en Reino", atribuía nominalmente la Jefatura del Estado a Franco. En virtud de esta ley el mecanismo sucesorio había quedado regulado con vistas a la "instauración" monárquica en caso de muerte o incapacidad de Franco, y se creaban, como organismos asesores, el Consejo del Reino y el Consejo de Regencia,

dotados, como apunta Sole-Turá, "de importantes atribuciones constitucionales en caso de sucesión" (30). Si el Jefe del Estado (general Franco) fallecía o era declarado incapaz sin haber designado sucesor, el Consejo del Reino y el Gobierno debían proceder a la elección y presentación a las Cortes de un sucesor, rey o regente. Asimismo, la Ley de Sucesión había establecido dos tipos de regencia: Una regencia "clásica", para el caso de minoría de edad del heredero o de incapacidad del rey sin que el heredero hubiera cumplido treinta años; y una regencia que representaba una de las modalidades que podía revestir la jefatura del Estado. Esta última modalidad de regencia estaba destinada a evitar un vacío político; el artículo octavo de la Ley de Sucesión disponía que cuando el Consejo de Regencia determinase la no existencia de persona de estirpe regia que estuviera en posesión de las condiciones exigidas, o la propuesta no fuese aceptada por las Cortes, el Consejo debía proponer a éstas como regente una persona que por su prestigio y capacidad fuese digna de ocupar el cargo. Tal como apunta Ferrando Badía, para defender el establecimiento de una regencia o, incluso, una serie ininterrumpida de regentes, haciendo de la regencia una solución definitiva y no un expediente provisional, los regencialistas se basaban en la circunstancia de que según la Ley de Sucesión cuando el Gobierno y el Consejo del Reino hiciesen la propuesta de un regente podrían señalar plazo y condición a la duración de la regencia, y las Cortes deberían resolver cada uno de los extremos. Además, tal como indica éste autor, cabía la remota posibilidad de que no estipulasen

la duración de la regencia, convirtiéndola en vitalicia; de esta forma, o designando una serie continuada de regentes, se impediría la entrada en vigor de la institución monárquica (31).

En el cambio de gobierno efectuado en 1962, la posición de los tecnócratas se vio reforzada con la designación de López Rodó como Comisario del Plan de Desarrollo, cargo con categoría de subsecretario adscrito a la Presidencia del Gobierno y de López Bravo como ministro de Industria, de Lora Tamayo en Educación y de Romero García en Trabajo, los cuales tenían estrechas relaciones con el Opus. En el nuevo gobierno entraba también, como ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, quien se convertiría en uno de los principales animadores de la apertura política. Tanto Fraga como Fernando María Castiella, ministro de Asuntos Exteriores tendían a respaldar el proyecto de institucionalización de la Secretaría General del Movimiento, aunque apoyaban una vía aperturista más sincera que la circunscrita al Movimiento. Fraga se ha referido a las rivalidades internas de aquel gobierno de la siguiente manera:

"Pronto se formaron dos bandos: uno, claramente reformista, y otro, de ideas contrarias. En el primero estábamos, sobre todo, Fernando Castiella y yo, apoyados frecuentemente por Romero García y ocasionalmente por López Bravo; Solís lo hacía también en muchos casos, pero con matices personales, y con la carga del Movimiento y de la Organización Sindical, de la que era reformista, pero con muchos condicionamientos. Finalmente, Muñoz Grandes y Nieto Antúnez nos veían con simpatía, aunque hablaban con lógica y prudencia. Las posiciones de Iturmendi y de Navarro Rubio eran cambiantes. Del otro lado, con matices diversos, estaban Carrero, Alonso Vega, Vigón y con mayor moderación Martín Alonso. López Rodó a ratos no podía menos de apoyarnos, pero en definitiva jugaba las bazas de Carrero y Alonso Vega y les daba argumentos" (32).

Pero tanto frente al proyecto de reforma del Movimiento y de apertura política, como frente al programa tecnocrático de liberalización económica y de apertura en política exterior (Comunidad Económica Europea y países del este europeo) trazado por Carrero y López Rodó, los inmovilistas ejercerán una labor de fuerte contestación y, en ocasiones, de verdadera oposición.

Hasta finales de los años cincuenta, el área de la extrema derecha había estado dominada ideológicamente por los falangistas y por los monárquicos tradicionalistas y de la derecha radical nucleados en torno a la revista "Arbor", heredera de Acción Española.

En la década de los sesenta va a ser posible constatar como los círculos de extrema derecha consiguen poner en marcha un cierto número de nuevas asociaciones, dotadas cada una de ellas de su propia estructura organizativa, y movilizar a un relativamente importante número de seguidores. Podemos definir dos corrientes principales:

a) Una corriente falangista totalmente vinculada al misticismo nacionalista y al retoricismo demagógico del partido Falange Española de las J.O.N.S. y a los planteamientos totalitarios del ex-ministro secretario general del Movimiento, José Luis Arrese, que se mostrará impotente a la hora de elaborar nuevas aportaciones o de evolucionar ideológicamente. Todos sus integrantes, tanto los "históricos" ligados al franquismo como los que mantenían posiciones disidentes respecto al régimen, desconfiaban de la reforma del Movimiento patrocinada por los aperturistas, y continuaban

centrando sus esfuerzos en potenciar las estructuras del Movimiento a fin de establecer cauces para su refalangización y la del Estado. No dejaron nunca de dirigir continuos ataques a los tecnócratas, a quienes acusaban de producir un vacío político del régimen que, supuestamente, estaba siendo aprovechado por la "subversión", y de paralizar el Movimiento para impedir que comiese terreno a la futura monarquía.

b) Una corriente nacional-católica dominada por el tradicionalismo monárquico que permanece anclada en el pensamiento de Donoso Cortés y Vázquez de Mella. A ella estaba ligada el grupo de profesores, intelectuales y de cuadros políticos tradicionalistas que se habían nucleado en torno a la revista "Arbor". Aunque este grupo se había ido diluyendo paulatinamente, siendo sustituido por una corriente opusdeista mucho más pragmática, algunos de sus representantes parecían poco dispuestos a abandonar las tareas de propaganda en el momento en que se trazaban los últimos proyectos para la institucionalización del régimen. Este es el caso de Jorge Vigón, quien en 1966 publicó un libro con el significativo título de "Mañana". Vigón, procedente del grupo de "Acción Española", general en situación de reserva, ex-ministro de Obras Públicas (1957-1965), y conocido escritor de temas militares, tenía entonces setenta y tres años de edad; un hermano suyo había sido preceptor del Conde de Barcelona y ministro del Aire. Monárquico declarado, por devoción sentimental y por haberse formado en la doctrina tradicional española, y opuesto a las tesis regencialistas, Vigón era partidario de una sucesión continuista, nacida de las

instituciones del régimen, en la persona de don Juan de Borbón (33). Por supuesto, Vigón mantenía una posición enfrentada a los sectores juanistas de tendencia liberal y no dudaba en mostrar su recelo tanto ante quienes se habían fijado como plazo para su compromiso político con el franquismo el tiempo que durase "la vida del Caudillo", como frente a "gentes conocidas que juzgan que el momento es el de los 'constructores de un orden político democrático'" (34). Por esta razón, Vigón, muy influido por el pensamiento de Maeztu en torno a la "monarquía militar", sostenía que para que la futura monarquía pudiera ejercer una "legítima defensa contra el peligro comunista" era imprescindible "la institucionalización política del Ejército dentro del Régimen", lo cual posibilitaría que ante un posible fortalecimiento de las fuerzas de oposición "el Ejército se haga cargo de una concentración de facultades" (35):

"Puesto que el interés del Ejército está vinculado, por esencia, a la unidad de mando, es natural que el Ejército ponga todo su empeño en restaurar y asegurar, cuando sea preciso, la autoridad superior de la Monarquía. Esto se logrará cuando hayan sido reducidas, si no a la unidad, a una coincidencia en lo sustancial las voluntades individuales concertadas, es decir, a la vigencia de una monarquía si no militar, militante.

La política de la Dictadura será, es evidente, una política militar. Pero una política militar no es necesariamente una política ejecutada por militares (...) Lo que caracteriza a la política de la Dictadura es la convicción profunda y clara del 'estado de necesidad', y la conciencia estrecha de los deberes y las responsabilidades que impone el encargo de unos poderes esencialmente discrecionales.

Se necesita, pues, que las Fuerzas Armadas tengan la formación moral y política necesaria para hacerse cargo de esta misión" (36).

Asimismo, también en 1966 un nuevo grupo político, Fuerza Nueva, inaugura una nueva línea de reacción frente a la

estrategia aperturista de ciertos sectores del régimen. La diferencia fundamental se encuentra en que mientras Vigón es un monárquico juanista, Fuerza Nueva defiende la "monarquía del 18 de julio". Su objetivo no es otro que el de constituir un grupo de presión capaz de convertirse en el eje de un movimiento aglutinante tanto de aquellos franquistas nostálgicos del espíritu de la "Cruzada" (ex-combatientes fundamentalmente), como de las nuevas capas de población vinculadas a corrientes ultranacionalistas, falangistas y del integrismo católico. Su mensaje se centra básicamente en torno a la acusación a los aperturistas de traición a los presupuestos ideológicos del franquismo y de "bajar la guardia" ante la oposición.

Retomando el tema de la institucionalización, el concepto teórico de "desarrollo político" intentó ser traducido a términos legales en la Ley Orgánica del Estado (L.O.E.), votada en referéndum nacional el 14 de diciembre de 1966 y promulgada en enero de 1967. La L.O.E. daba vía libre a la participación familiar (todavía sin estrenar) en las Cortes, y definía el Movimiento como "comunidad de los españoles en los principios fundamentales a que se refiere la Ley de 17 de mayo de 1958"; además, la L.O.E. venía a informar el orden político, al que calificaba de "abierto a todos los españoles en régimen de ordenada concurrencia de criterios" (art. 4). A este respecto, y según los párrafos "c" y "e" del artículo 21, al Consejo Nacional, "como representación colegiada del Movimiento", le correspondería "velar por el desarrollo y ejercicio de los derechos y libertades reconocidas por las

Leyes Fundamentales y estimular la participación auténtica y eficaz de las entidades naturales y de la opinión pública en las tareas públicas", y "encauzar, dentro de los Principios del Movimiento, el contraste de pareceres sobre la acción política" (art. 21), fórmula con la que se venía a hacer referencia a que el Movimiento sería el marco para la "participación".

Señala acertadamente Payne que la L.O.E. no había sido concebida "para ser una nueva Ley Fundamental en el sentido de introducir modificaciones institucionales importantes, sino más bien para servir de codificación, clasificación y reforma parcial de prácticas ya existentes"; en este sentido, "pretendía completar el proceso de institucionalización y dar los últimos toques a la 'constitución abierta' del régimen, dando una definición completa y definitiva de la 'democracia orgánica'", y reflejando en gran parte la postura de Carrero y López Rodó, y del propio Franco, con lo que se frustraba la propuesta de Fraga y Solís "que pretendía introducir cierto grado de cambio político institucional" (37). Por su parte, Solé Turá sostiene que la importancia de la L.O.E. reside en que, aparte de dar ocasión para "una nueva legitimación plehiscitaria del régimen", vino a delimitar "el ámbito de las transformaciones previstas para el futuro inmediato" respecto a las fuerzas políticas insertas en el sistema, e "insinuó los criterios de una posible apertura" a las fuerzas "no inscritas en el sistema, pero fieles a la estructura económico-social" que le servía de base (38). Ferrando Badía entiende que la L.O.E. institucionalizaba el Movimiento-comunión, y no el

Movimiento-organización, ni a una determinada corriente doctrinal: "En cualquier caso institucionalizaba a 'todas' las corrientes, fuerzas o grupos doctrinales integrados en el llamado Movimiento Nacional" junto con "las nuevas fuerzas sociales y políticas de las nuevas generaciones que aceptaban la legalidad establecida" (39).

Sin embargo, la L.O.E. no sería desarrollada, no se produjeron cambios significativos en la estructura del sistema político y, de esta forma, el objetivo de acometer la evolución política del sistema desde sí mismo, haciendo del Movimiento una institución "plural", terminó convirtiéndose en una solución a la que el régimen se negaba sistemáticamente a dar salida. Aunque parte de la responsabilidad en la paralización del proceso aperturista estuvo en el hecho de que la L.O.E. era sumamente imprecisa y vaga en un número importante de cuestiones políticas fundamentales, permitiendo interpretaciones discrepantes (40), la paralización del proceso de apertura es responsabilidad de la línea impuesta por Carrero Blanco (con el respaldo, obviamente, de un Franco cada vez más débil física y mentalmente), y de la presión de los inmovilistas, los cuales contaban con importantes figuras políticas y militares y con capacidad de movilización para hacer presión desde la prensa y la calle.

Es importante remarcar que, aunque el tema de las asociaciones había sido ya tratado en diferentes disposiciones legales, el planteamiento de la cuestión asociativa se deriva principalmente de la aprobación de la L.O.E. Además del ya citado artículo 21, la disposición transitoria quinta

establecía que el gobierno sería el encargado de presentar a las Cortes "los proyectos de ley y dictará las disposiciones conducentes a la ejecución de la presente ley". En los meses siguientes el tema del asociacionismo iba a estar presente en la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional (junio de 1967), en el Reglamento del Consejo Nacional (septiembre de 1968), y en el Estatuto Orgánico del Movimiento (diciembre de 1968).

Pero además del tema asociativo, siempre presente en el trasfondo político de la época, existen otros proyectos y textos legales que movilizan a la clase política, como son la Ley de regulación del derecho de libertad en materia religiosa, y la Ley de Representación Familiar en las Cortes.

Por lo que se refiere a la regulación del derecho de libertad religiosa, el gobierno remitió a las Cortes un proyecto de ley en marzo de 1967. Después de que en diciembre de 1965 el Concilio Vaticano II estableciese que el derecho de libertad religiosa debía ser reconocido en el ordenamiento jurídico, el gobierno español había considerado oportuno modificar el artículo sexto del Fuero de los Españoles para asumir la protección de la libertad religiosa, pero insistiendo en que la religión católica era la del Estado Español y que gozaría de protección oficial. El 26 de junio se inició la discusión en las Cortes, fruto de la cual fue un reconocimiento insuficiente de la libertad religiosa. A lo largo de 1967 se hizo evidente que los proyectos presentados por el gobierno tendían a ser más "progresistas" que los aceptados finalmente por las Cortes. Pese al escaso contenido

aperturista del proyecto gubernamental sobre libertad religiosa, éste fue modificado, en un sentido reaccionario, por las Cortes. Los procuradores que formaban parte de la comisión encargada de su estudio, introdujeron en el proyecto un apartado en el que se leía: "la enseñanza en los centros del Estado se ajustará a los principios del dogma y de la moral de la Iglesia católica". Su inclusión había sido solicitada por los procuradores Puig Maestro Amado, Fermín Yzardiaga, Blas Piñar, Bárcenas, Barón de Cárcer, Zamanillo y Sanz Orrio (41). Pese a esta y otras consideraciones, nueve procuradores votaron en contra del proyecto de ley (42).

De igual forma, en marzo de 1967 fue remitida a las Cortes un proyecto de Ley de Representación Familiar en las Cortes. Los inmovilistas lo recibieron con absoluta desconfianza. No hacía mucho que habían conseguido paralizar un borrador relativo a la legalización de asociaciones de cabezas de familia y mujeres casadas dentro del Movimiento, preparado durante la etapa en que Herrero Tejedor había ocupado la Vicesecretaría General del Movimiento (1961-1965). En 1967 las Cortes seguían conservando la composición que había establecido la Ley de Cortes de marzo de 1946. La Ley Orgánica del Estado modificó el artículo segundo de la Ley de Cortes, disponiendo que formarían parte de las mismas dos "representantes de la familia" por cada provincia, elegidos por quienes estuviesen inscritos en el censo electoral de cabezas de familia y por las mujeres casadas en la forma que se estableciera por ley (43). La Ley de Representación Familiar fue aprobada por las Cortes con un solo voto en

contra, después de que Carrero se encargase de solicitar a la cámara el voto favorable a la ley.

Peor suerte iba a correr el proyecto de ley de objeción de conciencia al servicio militar activo, en tiempo de paz, por motivos religiosos. En 1970 el Gobierno envió a las Cortes un proyecto de estas características que fue rechazado por la Comisión de Defensa Nacional de las Cortes. En abril de 1971 el Gobierno remitió un nuevo proyecto, menos liberal que el anterior. Tras ser estudiado por la Comisión de Defensa, pasó a discusión de las Cortes a comienzos de julio de 1971. El día tres se produjeron intervenciones en contra de los procuradores Raimundo Fernández-Cuesta, el teniente general Barroso Sánchez, el teniente general García Rebull, y de Blas Piñar, utilizando argumentos religiosos, políticos y militares. El proyecto, una vez dictaminado, fue retirado por el gobierno. En noviembre de 1973 el gobierno se decidió a presentar otra reelaboración, aún más restrictiva, en la que no se llegaba a citar a los objetores de conciencia: Ley de Negativa a la prestación del Servicio Militar. El proyecto fue finalmente aprobado, no sin que antes se produjesen protestas en la Comisión de Defensa, y que el presidente de las Cortes recurriese, para presionar a los procuradores, a la votación nominal; hubo 384 votos afirmativos, 13 negativos, y 22 abstenciones, mientras que un centenar de procuradores (muchos de ellos en los pasillos) decidían ausentarse (44).

Volviendo al tema de los procuradores familiares, se debe señalar que su incorporación a las Cortes iba a tener importantes repercusiones. En primer lugar, al constituirse la

nueva legislatura, en noviembre de 1967, la elección de los procuradores de representación familiar se erigió en el único sufragio directo autorizado por el régimen, por el cual se autorizaba a votar a dieciseis millones de españoles. La actividad legislativa de los "familiares", mediante numerosos ruegos, enmiendas e interpelaciones dirigidas al gobierno, puso ahora con mayor nitidez en evidencia el gran número de cortapisas que el gobierno imponía a las posibles iniciativas de las Cortes. Aunque la L.O.E. había aumentado las competencias de las Cortes y agilizado su funcionamiento, seguían estando presentes "serios problemas de representatividad, de competencia y de funcionamiento interno" (45). El reglamento de las Cortes permitía al Gobierno intervenir en la composición de las comisiones (fijadas por el presidente de las Cortes de acuerdo con el gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente), en la convocatoria de los plenos, y fijar el orden del día. Además, los ministros podían hacer uso de la palabra en cualquier momento de las sesiones, mientras que los procuradores habían de seguir trámites escritos sujetos a plazo; asimismo, el gobierno podía aceptar o no una interpelación, matizarla como pregunta escrita o conferirle carácter reservado (46). De esta forma, resultaba sumamente difícil que una enmienda o una proposición de ley que no contase con la aprobación gubernamental pudiese prosperar; no es de extrañar, por tanto, que la casi totalidad de las leyes aprobadas por las Cortes tuviesen su origen en proyectos presentados por el Gobierno. Por esta razón, la actividad de los procuradores familiares, revitalizando el

quehacer de las Cortes, aunque sólo fuera por el ejercicio reiterado del derecho de interpelación (47), puso con mayor claridad de manifiesto la imposibilidad de dialogar con el gobierno y el retraso de éste en sus contestaciones y comparecencias, y la necesidad de reformar el Reglamento de las Cortes.

Las iniciativas de los "familiares" no tardaron en provocar la reacción de los inmovilistas. Tanto antes como después de la aprobación de la Ley de Representación Familiar, hicieron todo lo posible para restringir las posibilidades de presentación de la candidatura de los "familiares", los cuales iban a ser elegidos por sufragio universal restringido, y para evitar que las asociaciones familiares pudieran alcanzar proyección política. En abril de 1967 la revista "Fuerza Nueva" manifestaba al respecto:

"En cualquier caso, lo que no puede admitirse es que la 'ordenada concurrencia de criterios' en materia política, que es propia del Movimiento y sólo del Movimiento, con esta concepción ancha y abierta pueda trasladarse al campo de la representación familiar y sindical".

"Ni el estamento familiar ni el sindical tienen como misión informar y promover el orden y la vida políticos, ni, por ello, la de elegir candidatos por razones extrañas a los intereses específicos que sus procuradores deben representar" (48).

La extrema derecha, inquieta por las iniciativas de los procuradores de representación familiar tanto en las Cortes como fuera de ellas (con sus reuniones "trashumantes" en diversas provincias, y continuas declaraciones a la prensa), solicitó la supresión de la Ley de Representación Familiar en Cortes, alegando que los "familiares" no respondían al verdadero concepto de representación orgánica.

Cuando en noviembre de 1971 se reformó, mínimamente, el Reglamento de las Cortes (de diciembre de 1957), con el fin de agilizarlas, se introdujo el derecho de los procuradores a formular peticiones a la Presidencia y a la Mesa de las Cortes sobre materias que fueran competencia de la Cámara. Aunque la comparecencia de los miembros del gobierno continuó siendo infrecuente, fue exigida de forma reiterada por algunos procuradores, especialmente por los representantes más decididos del grupo de los "familiares". Estos formularon, generalmente al Ministro Secretario General del Movimiento, numerosas preguntas que venían a resaltar las situaciones más nitidamente reaccionarias y anacrónicas del régimen. Con anterioridad, el dos de octubre de 1969, Eduardo Tarragona había dirigido una pregunta al gobierno inquiriendo por qué no autorizaba el reingreso de los funcionarios de la administración central separados por motivos políticos al final de la guerra civil, pese a que un decreto-ley de uno de abril de 1969 había declarado prescriptos todos los "delitos" cometidos con anterioridad al uno de abril de 1939; ya en el mes de mayo la Comisión Permanente de las Cortes había rechazado un ruego del procurador Juan Manuel Fanjul en este mismo sentido. Tarragona señalaba en su escrito: "la persistencia de una discriminación entre españoles, cimentándola en la expresión de haber estado 'del otro lado', no concuerda con el espíritu de la Ley que declara prescriptos todos los delitos cometidos durante la guerra civil". Pese a que el gobierno se inhibió, la extrema derecha consideró inaceptable la formulación de semejante propuesta. Lo mismo

sucedió cuando el 30 de marzo de 1971 el procurador de representación familiar Manuel M. Escudero elevó un ruego al gobierno para que éste reconociese una Liga de Mutilados e Inválidos de Guerra de España, la cual venía siendo demandada desde 1967 por un grupo de mutilados del Ejército de la República. Aunque muchos de ellos no podían desempeñar una profesión, no se les permitía acogerse a los beneficios de la Seguridad Social. La Dirección General de Política Interior y Asistencia Social del Ministerio de la Gobernación había denegado su reconocimiento y, en 1971, el gobierno, a través del Ministerio del Ejército, reiteró su negativa.

La sesión de Cortes de 27 de diciembre de 1972 puede ser considerada como un ejemplo típico de la lucha política entre aperturistas e inmovilistas, y de la manifestación de unas diferencias de programa y, fundamentalmente, de talante, difíciles de ocultar. El Ministro Secretario General del Movimiento prefirió no acudir a la Cámara y remitir por escrito al presidente de las Cortes la respuesta a las preguntas formuladas, muchas de las cuales abundaban en un tono sarcástico que ridiculizaba el anquilosamiento del franquismo. Serafín Becerra, refiriéndose a los diversos actos convocados por Fuerza Nueva en colaboración con las Hermandades de Ex-combatientes en numerosas provincias, preguntaba:

"¿Hasta que punto es legal la utilización de signos exteriores, uniformes, etc, falangistas por parte de los miembros de 'Fuerza Nueva' en sus actos públicos?" (49).

Por su parte, Jesús Esperabé, haciendo referencia a unos artículos aparecidos en el diario "Arriba" con la firma de

"Diego Ramírez" (al parecer, se trataba de un seudónimo utilizado por el ministro de Obras Públicas, Gonzalo Fernández de la Mora), inquiría:

"¿Cómo explica el Ministro Secretario la beligerancia del Movimiento, acogiendo en las páginas de sus órganos oficiales de expresión, en monopolio, doctrinas retroinvolutivas propias de lo que pudiéramos llamar 'despotismo ilustrado' y que algunos sectores de la opinión pública imputan incluso a determinado Ministro del Gobierno?" (50).

El texto de Esperabé proseguía con una petición de desamortización de la cadena de Prensa del Movimiento, y adoptaba después un tono irónico pero cargado de razonamientos:

"En el seno de la Secretaria General del Movimiento existe una Delegación Nacional de la Familia que, en cuanto a representatividad, no representa a la familia como Institución ni a las familias españolas como razón y cauce de participación política de la sociedad española, ya que ni aquella ni éstas han elegido a quien hoy ostenta tan elevado puesto.

Pregunta.

En consecuencia ¿no cree el señor Ministro que, mientras al que ostenta este cargo se le elige democráticamente, al cargo debe variársele de nomenclatura y llamársele 'Delegación del Gobierno para el control de la Familia'?" (51).

En último término, creemos que es interesante recoger los razonamientos de Manuel M. Escudero, en aquella misma sesión de 27 de diciembre de 1972, en torno a la confusión de estructuras del Movimiento y del Estado. Escudero señalaba que en el decreto-ley de tres de abril de 1970, por el que se regulaban las facultades normativas de los órganos del Movimiento, se había establecido que el Movimiento era una realidad jurídica independiente de la Administración del Estado, pero, al mismo tiempo, "una institución integrada en el Estado nacional que el Punto VII de los Principios Fundamentales define como el Pueblo Español unido"; de esta

forma, las normas emanadas del Movimiento podían trascender la esfera interna del mismo y proyectarse al ordenamiento jurídico general. Profundizando en esta situación, Escudero criticaba el punto segundo de la disposición transitoria quinta de la L.O.E. en la que se hace mención a "la participación orgánica de todos los españoles que acepten los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino":

"¿No le parece al señor Ministro que a la idea de 'comunidad', expresión de unión -al menos, espiritual-colectiva, se le opone la de 'aceptación', que supone incluir y excluir?"

¿Por la idea de comunidad no se deduce que a todos los españoles les está permitida una 'participación orgánica'?"
¿Qué significado tiene entonces el 'acepten' de la Ley?

¿Es que hay dos clases de españoles?"

A propósito de esto, señor Ministro. Los funcionarios públicos que todavía están separados de sus cargos por causa de la guerra y los mutilados del Ejército republicano, dicen que sí, que hay dos clases de españoles".

"Para este Procurador y para muchos españoles pareció que con la L.O.E. se iniciaba un desarrollo político. No se ha producido. Incluso algunos caminos hacia mayores libertades hoy están más difíciles que antes. Esto es tan grave que, cara a la futura convivencia y cara a problemas como nuestra integración en Europa, forzosamente hay que tomar posturas de evolución hacia la democracia" (52).

V.3. La batalla del asociacionismo político.

Como ya hemos apuntado, el tema del asociacionismo político está estrechamente relacionado con el proceso de apertura plasmado en la Ley Orgánica del Estado.

Sin embargo, y pese al primer paso positivo dado en esta línea, la fórmula del asociacionismo político aún tardaría varios años en ver la luz en el ordenamiento jurídico. La Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional (de 28 de

junio de 1967) supuso un paso atrás en el proceso de apertura. Si en la Ley Orgánica del Estado el Movimiento se define como "comunidad de los españoles" y el Consejo Nacional no se denomina "del Movimiento", en la nueva Ley Orgánica del Movimiento, éste (pese a las enmiendas presentadas por algunos procuradores de línea aperturista) se concibe como organización concreta, tal y como había sido F.E.T. y de las J.O.N.S., y estructurada territorialmente. El artículo segundo establecía que el Movimiento "promueve la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios" (como establecía la L.O.E. en su artículo cuarto), y "asegura la participación responsable de los españoles en la vida pública"; sin embargo, el Movimiento sólo estaría abierto a los ciudadanos "previa aceptación expresa de fidelidad a sus Principios", y el Consejo Nacional quedaba encargado de "encauzar dentro de los Principios del Movimiento el contraste de pareceres sobre la acción política". Durante la discusión del dictamen, el veintiseis de junio, los inmovilistas pretendieron, sin éxito, que la ley cerrase el paso jurídicamente a la posibilidad de creación de asociaciones políticas, pero, a su vez, los aperturistas propusieron, asimismo de modo infructuoso, la supresión de los Consejos provinciales y locales del Movimiento y el establecimiento de un sistema de grupos o asociaciones políticas (53) capaces de convertirse en instrumentos para la articulación del "contraste de pareceres", bien bajo el control del Consejo Nacional, bien bajo la coordinación de otros órganos superiores, o simplemente sobre la base del respeto a los

Principios Fundamentales, campo de juego o marco "constitucional" de la actividad política. Los aperturistas argumentaban que el "contraste de pareceres", institucionalizado en la L.O.E., exigía una pluralidad de asociaciones independientes que elaborasen y defendiesen distintos programas y soluciones de gobierno, actuando en los distintos órganos representativos a través de sus candidatos. Pero, tras la discusión del dictamen, acabó prevaleciendo la representación por cauces orgánicos (54).

En esta línea, aunque la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica del Movimiento determinaba que en el plazo de un año, a partir de su constitución con arreglo a la nueva normativa legal, "el Consejo Nacional en Pleno elevará la oportuna propuesta para la reforma y perfeccionamiento de las vigentes normas de organización relativas al Movimiento", habrá que esperar a diciembre de 1968 para que el Estatuto Orgánico del Movimiento sea aprobado por decreto: En él se ratificaba al Movimiento como organismo encargado de "informar el orden político", y si bien el artículo quince daba vía libre al asociacionismo, lo hacía de tal forma que éste quedaba totalmente desvirtuado. La regulación de las asociaciones era fuertemente restrictiva y abierta a la discrecionalidad. Las asociaciones, de "opinión pública", tendrían como cometido el promover el "contraste de pareceres" "en orden a la posibilidad de un análisis crítico de las soluciones concretas de gobierno y la formulación ordenada de medidas y programas que se orienten al servicio de la comunidad nacional"; pero únicamente podrían constituirse

asociaciones "en el Movimiento, con el fin de contribuir a la formulación de la opinión sobre la base común de los Principios del Movimiento". Aún así, tanto los falangistas como la extrema derecha nacional católica, reaccionó de forma sumamente recelosa frente al Estatuto.

En junio de 1969 se pasó a discutir un anteproyecto de bases del Régimen Jurídico Asociativo del Movimiento, preparado por una comisión presidida por Solís. Fue aprobado por el Pleno del Consejo Nacional el tres de julio pero, aunque la regulación de las asociaciones era fuertemente restrictiva, la firma de Franco no llegaría nunca. En octubre Solís fue sustituido por Torcuato Fernández Miranda como consecuencia de la "crisis de Matesa", y el proyecto del primero (elaborado en gran parte por Martínez Esteruelas) era demolido poco después. El 15 de diciembre Fernández Miranda presentó al Consejo Nacional un proyecto de reorganización de la Secretaría General del Movimiento, en virtud de la cual la Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento quedaba dividida en Delegación de la Familia y Delegación de Acción Política y Participación, cuyo delegado fue Ruiz Gallardón. Además, Fernández Miranda hizo que el "proyecto Solís" quedase en suspenso y, el 21 de mayo de 1970, presentó a la Comisión Permanente del Consejo Nacional un nuevo Anteproyecto de Acción Política en el Movimiento. Es posible, aunque en absoluto evidente, que la voluntad asociacionista de Fernández Miranda fuese sincera en aquel momento y que, junto al posible propósito de retrasar su puesta en práctica, paralizase el proyecto Solís por considerarlo insuficiente. De hecho, la

razón aducida fue que en dicho proyecto las asociaciones políticas quedaban entremezcladas junto a asociaciones de otra índole. Durante los primeros meses de 1970 se trabajó seriamente en el tema y se llevaron a cabo dos importantes reuniones en Jarandilla de la Vera y Avila, para la redacción del proyecto asociativo, en cuya tarea intervinieron, además de Fernández Miranda, el vicesecretario general del Movimiento, Ortí Bordás, Gabriel Cisneros, Rafael Ruiz Gallardón y Adriano Gómez Molina. En mayo fue presentado un anteproyecto de Régimen de Asociaciones de Acción Política (con lo que se indicaba que ya no serían únicamente de opinión) al Consejo Nacional, lo que no impidió que quedara paralizada y en estado de hibernación ante la oposición de los inmovilistas, del vicepresidente del Gobierno y del propio Jefe del Estado. Muy posiblemente, ante las dificultades con que se encontró para su aprobación, Fernández Miranda percibió que estaba arriesgando su posición dentro del régimen y dio marcha atrás.

La batalla política entre inmovilistas y aperturistas en torno a la aprobación o paralización del estatuto de asociaciones políticas, puede seguirse en numerosos artículos aparecidos en diferentes publicaciones de la prensa periódica y en algunos estudios centrados en el tema asociativo (55). Además, existen dos sesiones, una en las Cortes y otra en el Consejo Nacional, que son cruciales para apreciar la división de la clase política en torno a esta cuestión: La sesión de Cortes de 27 de diciembre de 1972, de contestación a las preguntas que habían quedado pendientes de respuesta por el

Ministro Secretario General en la sesión informativa de la Comisión de Presidencia y Leyes Fundamentales celebrada el seis de noviembre; y, de forma especial, las sesiones plenarias con carácter secreto y a puerta cerrada del Consejo Nacional del Movimiento celebradas los días 17, 18, 19 y 23 de febrero de 1971.

Por lo que se refiere a la extrema derecha, que es lo que ahora más nos interesa, sus componentes enfocaban el tema asociativo de dos formas diferenciadas. Por un lado, alegando que representaba una controversia puramente artificial y que se debía, por tanto, centrar la atención del país en otros temas (rearme ideológico, desarrollo socioeconómico); por otro, exponiendo de forma poco concisa su modelo de "participación" de los ciudadanos en la gobernación de la nación.

En relación al primer aspecto citado, la extrema derecha sostenía que el principio de bien común demandaba del Estado no un conjunto de asociaciones políticas organizadas en torno a un modelo parlamentario, sino "un riguroso rearme ideológico y moral, a la vez que la subsistencia o la creación de una mística de combate frente a la subversión demoledora" (56). En opinión de Blas Piñar, consejero nacional del Movimiento por designación del Jefe del Estado, la filosofía del franquismo "se basa en una inamovilidad constitucional absoluta si pretende ser auténtica", siendo esta falta de movilidad doctrinal "la que apoya y dibuja el apunte revolucionario de su letra":

"Es una equivocación creer que el Sistema recibe su

perfección política y semántica a través de conquistas de libertad de palabra, de apertura, de opinión, (...); el Régimen español, tal como está configurado, recibe su apertura y su libertad en tanto en cuanto instale el germen revolucionario de su razón de ser en los responsables de administrar su carga ideológica" (57).

En conformidad con estos planteamientos, Piñar afirmaba que a los ciudadanos les interesaba "muy poco el asociacionismo político" (58). Por su parte, Diego Salas Pombo, consejero nacional y ex-vicesecretario general del Movimiento con Arrese, llegará a afirmar, en el transcurso de una sesión del Consejo Nacional: "En definitiva, el tema del asociacionismo, de momento, es a la prensa a quien más le interesa; al pueblo y aún a nosotros mismos nos traen sin cuidado todos estos planteamientos" (59). De la misma manera, no dejaba de ser frecuente que la extrema derecha afirmara que el sistema de representación política implantado por las democracias occidentales es "impertinente para la idiosincrasia española" (60).

En cuanto al modelo participativo que abanderaban los inmovilistas, en él encontramos abundantes invocaciones a la actitud del pensamiento clásico español y a la doctrina tradicionalista. En este sentido, argumentaban que la formulación falangista referida a la participación popular en las tareas públicas partía de la idea cristiana según la cual el poder procede de Dios, quien lo deposita en la comunidad para que ésta lo delegue en quien pueda ejercerlo y procurar el bien común, negando la idea liberal de que el poder emana del pueblo. Así, se considera que todo hombre por el hecho de ser persona y, por tanto, portador de valores eternos, tiene

derecho a participar en las decisiones colectivas por razón de la responsabilidad social que contrae al desarrollar su vida en comunidad con sus semejantes, pero que hay que huir de atribuir tal representatividad por medios que no respondan a la "verdadera" naturaleza social de la vida comunitaria, artificio con el que se excluyen de raíz como medios de participación el sufragio universal y los partidos políticos. De esta forma, y dado que el hombre ejerce en el seno de la comunidad unas funciones y actividades que trascienden de lo meramente individual y que originan una responsabilidad de la que debe nacer el derecho a tomar parte en la vida colectiva, y que estas actividades se producen inexcusablemente a través de las estructuras básicas de la propia comunidad (la vida familiar, la vida profesional, la proximidad de residencia que crea una comunidad de intereses), la representación se debe ejercer a través de las propias estructuras en las que el hombre se desenvuelve, y ha de ser de naturaleza orgánica. Así, se definen como estructuras básicas de la comunidad nacional la familia, el municipio y el sindicato, a las que se les atribuye el calificativo de "naturales", entendiéndose por tal la ausencia de fines políticos en sus orígenes, aunque se admite la existencia de instituciones y corporaciones que, sin ser las tres especificadas, podrían participar en el "perfeccionamiento" de los fines de la sociedad en el caso de satisfacer las exigencias sociales de interés general y estar reconocidas por ley. Este sistema representativo era considerado suficiente e ideal para dar cauce a los derechos naturales de la persona y a la expresión de su personalidad.

De esta forma, el principio de "participación representativa" debía ser deslindado del problema de la concurrencia ideológica. Es decir, que la manera de pensar en política, en cuanto se refiere a los diversos puntos de vista que pueden mantenerse en relación con los matices que ofrece la actividad política, debían servir única y exclusivamente para ir formando la conciencia y la opinión de cada uno respecto a los problemas de la comunidad, y no para ser cauce o razón de la representación que, repetimos, sólo debía desarrollarse por las vías orgánicas citadas. El problema de la articulación de un procedimiento de concurrencia política era resuelto por los inmovilistas (más bien socavado), mediante una doble delimitación.

En primer término, exigiendo que de ninguna forma el procedimiento articulado pudiera derivar en la constitución de partidos políticos, y solicitando que se arbitrara un medio para que la discrepancia de pareceres en lo que era contingente, es decir, la manifestación de los distintos puntos de vista sobre la acción política, se expresase y pudiera llegar a constituir un medio de ejercicio de cierta "oposición institucionalizada". La extrema derecha identificaba, en cierta manera acertadamente, el término asociación con el de partido político. Piñar expresará este pensamiento en un discurso ante el Consejo Nacional el 17 de febrero de 1971:

"no soy partidario de las Asociaciones políticas por una razón muy sencilla: porque yo no acierto a comprender por mucho que se me explique, dónde se halla la línea de diferenciación entre una Asociación política y un partido político" (61).

En segundo lugar, demandando el acatamiento de los Principios Fundamentales del Movimiento, considerados como la parte no revisable del ordenamiento constitucional. De esta forma, se establecían dos rangos diferentes de normas constitucionales: La Ley de Principios, no revisable y, por consiguiente, no susceptible de que respecto a su contenido se adoptasen actitudes dispares y que tampoco podría ser modificada mediante referéndum; y las restantes Leyes Fundamentales, que podrían ser revisadas y modificadas mediante referéndum, y respecto a cuyo contenido cabían actitudes y posiciones distintas. En definitiva, el campo para la concurrencia política debía quedar reducido al desarrollo concreto de la acción de gobierno, a la programación administrativa, las líneas generales del desarrollo y la actividad económica y social. ¿Cómo se hacía posible esta concurrencia?. Para los sectores inmovilistas más recalcitrantes, la participación debería ser ejercida a través del sistema de "democracia orgánica" tal como había venido funcionando hasta la aprobación de la Ley Orgánica del Estado. A lo más que llegaría el grupo de Fuerza Nueva sería a admitir aquellas asociaciones cuyo fin fuese "estudiar, interpretar y divulgar ideas-fuerza proclamadas en las Leyes Fundamentales (círculos de estudios, centros culturales, publicaciones...), o mantener sin fisuras el espíritu de hermandad de grupos que por razones diferentes se encuadran en el Movimiento" (62). Asimismo, no se debía permitir que estos distintos grupos tuviesen representación directa en el Consejo Nacional, ya que

consideraban (y esta es la clave) que en modo alguno se les debía otorgar carácter representativo de ningún tipo. Los ciudadanos accederían a los puestos de representación política en razón de la responsabilidad social contraída en virtud de su profesión, vecindad, condición familiar, etc., pero nunca por el cauce de su pertenencia a tal o cual grupo político. Los ciudadanos podrían utilizar para formar su conciencia político-social, los puntos de vista y apreciaciones que cada uno de los grupos de opinión suscitase o defendiese sobre aquellos asuntos que eran considerados contingentes y que no hacían referencia a la esencia doctrinal del sistema. De esta forma, cada ciudadano tomaría de cada grupo de opinión lo que coincidiese con su punto de vista, dejando lo que considerara menos aceptable; este sistema, se decía, le proporcionaría la ventaja de su libertad y pondría a su disposición una serie de posiciones matizadas que le harían ver cada problema desde distintos puntos de vista. Por lo que se refiere a los núcleos continuistas más moderados, quienes proponían el eufemismo de una "continuidad perfectiva", la "conurrencia de pareceres" se encauzaba a través de un sistema de asociacionismo restringido y articulado en el seno del Movimiento, teniendo al Consejo Nacional como marco institucional de la concurrencia y evitando que ésta quedase al arbitrio de instrumentos de acción política directa. En este sentido, algunos de los defensores de las posiciones continuistas más restringidas opinaban que no debía utilizarse ni el cauce de la Ley General de Asociaciones, al entender que en este caso se tendería a legalizar los partidos políticos, ni el cauce

asociativo del Movimiento, que se debía utilizar para completar la articulación de la representación orgánica, sino que convenía establecer un sistema nuevo basado en la formulación de un status jurídico que regulase las posibilidades del juego de la concurrencia y que atribuyese al Consejo Nacional su vigilancia, control y desarrollo.

Estos planteamientos resultaban insuficientes de cara a las demandas de una parte de la sociedad española y, fundamentalmente, de un sector creciente de la propia clase política. En esta etapa, un número importante de los cuadros intermedios del régimen que hasta entonces habían venido manifestándose en contra de la admisión de grupos políticos organizados, comenzó a cambiar su discurso y a señalar que era imprescindible abrir cauces a la representación del hombre como ser individual, completando la representación orgánica territorial y profesional con la representación inorgánica, propiamente política. Este cambio se produce por dos razones principales. Primeramente, porque las elecciones municipales y las elecciones a procuradores en Cortes de representación familiar, revelaron la imposibilidad material de lucha política si no se contaba con el respaldo de una fortuna personal, un grupo de presión económica o una organización burocrática, pese a estar prohibido que la campaña fuese financiada por instituciones públicas o privadas. Además, cuando a mediados de agosto de 1967 el Boletín Oficial del Estado lanzó la convocatoria de elecciones, el plazo para la presentación de candidaturas fue corto, y en el transcurso del período electoral las autoridades gubernativas obligaron a

suspender varias conferencias y actos públicos; gran parte de los gobiernos civiles instaron a los alcaldes a conseguir elevados índices de participación electoral y el triunfo de los candidatos prefijados. En segundo lugar, la realidad misma de la práctica política y los contactos con el exterior vinieron a desmitificar algunas posturas "heroico-sentimentales" y motivaron una creciente racionalización de los problemas (63).

Sin entrar en estas líneas en la disyuntiva de si el conjunto de la sociedad española estaba interesada seriamente en, además de gozar de mayores libertades (deseo que estaba generalizado en el entramado social), el ensanche de los cauces de participación política, o si sus preocupaciones tenían más bien un marcado signo consumista, parece acertado señalar, como hacen A. Fernández y O. Alzaga, que las asociaciones políticas representaban la demanda de unas minorías que las reclamaban "generalmente por convencimiento de la necesidad de las mismas para encauzar y autentificar la convivencia política, y en otras ocasiones, quizá, por razones de convivencia o de pura táctica política" (64). En este sentido, los autores citados apuntan que los grupos partidarios de las asociaciones políticas eran de tres clases:

a) Aquellos que veían el asociacionismo como una pieza esencial para hacer frente al imperio de los grupos de presión, y para establecer las reglas de juego necesarias para afrontar, con estabilidad, la sucesión de Franco. Por ejemplo, Manuel M. Escudero entendía que a través de las asociaciones "se debería llegar al Poder y, por supuesto, aspirar al mismo.

Elas son también un factor limitativo del Poder en cuanto que debieran poder aglutinar una oposición que asuma funciones controladoras" (65).

b) Los grupos políticos que se habían visto desplazados del área del ejecutivo, o incluso de las Cortes y el Consejo Nacional del Movimiento, y deseaban que se autorizase un cauce asociativo que permitiera una oposición viable y eficaz frente a los postulados gubernamentales.

c) Los políticos más jóvenes del sistema, necesitados de plataformas propiciatorias de una renovación de las élites (66).

Pero en último término, el anteproyecto de asociaciones, que había pasado a ser, estudiado por una ponencia del Consejo Nacional, quedará paralizado en el otoño de 1970, fruto de las maniobras de los inmovilistas. El anteproyecto no iba a salir de esta situación, de forma indecisa, hasta mediados de 1973, y, ya de forma más decidida, en los primeros meses de 1974. Una instrumentación adecuada del proceso de Burgos consiguió que el estatuto de asociaciones fuese clausurado sin que se produjesen excesivas protestas al respecto. En abril de 1971 Ortí Bordás fue sustituido en la Vicesecretaría General del Movimiento por Manuel Valdés Larrañaga, un falangista "histórico", muy identificado con las posiciones de la extrema derecha.

NOTAS

1.- ARRESE, J.L., Una etapa constituyente, Barcelona: Planeta, 1982, p. 34.

2.- Discurso pronunciado el 4 de marzo de 1956 en el Teatro Calderón de Valladolid, conmemorando la fusión de Falange Española con las J.O.N.S. En ARRESE, J.L., op. cit., pp. 1120 y 1118.

3.- "A las Cortes Españolas, sin pretensión de voto particular", Madrid, 28 de mayo de 1947. En ARRESE, J.L., op. cit., pp. 1114 y 1115. Años después escribiría Arrese que en 1956 la "postura casi unánime de los falangistas" era que "mezclando el caudillaje y la república, podía surgir un tipo nuevo popular y firme de república presidencialista en la que nunca hubiera faltado un buen sucesor, pero ello requería un Movimiento fuerte capaz al menos de imponer el orden público y el criterio político en los momentos delicados de la sucesión". Una etapa constituyente, op.cit., p. 11.

4.- "Informe a los Delegados Nacionales sobre la marcha seguida para el estudio de las Leyes Fundamentales", Madrid, 27 de julio de 1956. En ARRESE, J.L., op. cit., pp. 1133-1134. Se trataba de "que fuera la doctrina y no el Rey el triunfador. A mi juicio, esto se conseguiría poniendo el poder político en manos del Movimiento". Una etapa constituyente, op. cit., p. 60.

5.- Ibid, pp. 1137 y 1138.

6.- Ibid, pp. 59-60.

7.- "Discurso pronunciado en el XX aniversario del nombramiento del Caudillo de España, el día 29 de septiembre. En ARRESE, J.L., Obras seleccionadas, op. cit. pp. 1148-1149.

8.- "A la Ponencia del Consejo Nacional encargada de emitir su dictamen sobre los pareceres razonados que presentaron los señores Consejeros a los Anteproyectos de Leyes Fundamentales", Madrid, 29 de diciembre de 1956. Ibid, pp. 1154-1155.

9.- Sobre la posición de los católicos ante los proyectos de Arrese véase TUSELL, J., Franco y los católicos, Madrid: Alianza, 1984, pp. 397-435. También en ARRESE, J.L., Una etapa constituyente, op. cit., pp. 189-192.

10.- Sobre la posición de los monárquicos véase ARRESE, J.L., Ibid, pp. 181-185. Respecto a la opinión de los tradicionalistas se puede consultar LOPEZ RODO, L., La larga marcha hacia la monarquía, Barcelona: Noguer, 1977, pp. 128-132.

11.- La oposición de la jerarquía eclesiástica se puede seguir en ARRESE, J.L., Una etapa constituyente, op. cit., pp. 212-221.

12.- Sobre las observaciones de Carrero a los proyectos de Arrese véase LOPEZ RODO, L., op. cit., pp. 127-128. En palabras de Arrese, Carrero "quería fundamentalmente que el Consejo Nacional no anulase la función del Gobierno y de las Cortes y se limitara a garantizar en ellos el cumplimiento de los principios fundamentales". El cinco de junio de 1956 Carrero envió a Arrese un escrito en el que le exponía que el Consejo Nacional debía ser encargado de estudiar los dictámenes (y no las leyes) que las Cortes le enviara; si el estudio del Consejo era condenatorio tendría sólo calidad de informe pero no de veto, siendo considerado por las Cortes antes de proceder a la votación y aprobación o no de la ley. En ARRESE J.L., Una etapa constituyente, op. cit., pp. 119 y 78.

13.- LOPEZ RODO, L., op. cit., p. 131.

14.- Al parecer, la casa de Arrese llegó a estar vigilada por la policía y su teléfono intervenido por orden del ministro de Gobernación. TUSELL, J., op. cit., pp. 428-429. También en ARRESE, J.L., Una etapa constituyente, op. cit., pp. 243-244.

15.- PAYNE, S.G., El régimen de Franco 1936-1975, Madrid: Alianza, 1987, p. 463.

16.- Sobre el concepto de "familias" véase MIGUEL, A. de, Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen. Barcelona: Euros, 1975.

17.- CARR, R; FUSI, J.P., op. cit., p. 221.

18.- Ibid, p. 55.

19.- Ibid, pp. 46-54.

20.- FERRANDO BADIA, J., El régimen de Franco: un enfoque político jurídico, Madrid: Tecnos, 1984, p. 89.

21.- PAYNE, S.G., op. cit., p. 526.

22.- FERRANDO BADIA, J., Del autoritarismo a la democracia, op. cit., p. 43.

23.- CARR, R.; FUSI, J.P., p. 238.

24.- LOPEZ RODO, L., La administración pública y las transformaciones socioeconómicas, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 1963.

25.- En palabras de Jesús Fueyo "todo desarrollo económico

lleva incoado un desarrollo político"; "el desarrollo económico se resuelve, antes o después, en formas nuevas de vida, en núcleos nuevos de intereses, en alteraciones en la estratificación social, en cambios en la mentalidad cultural y en modificaciones estructurales e institucionales". Desarrollo político y orden constitucional, Madrid: I.E.P., 1964, p. 43. Véase también FRAGA IRIBARNE, M., El desarrollo político, Barcelona: Grijalbo, 1972. Debido a la fecha de publicación y a la propia personalidad del autor, el libro de Fraga presenta un modelo de reforma política más avanzada.

26.- Véase SOLIS RUIZ, J., Nueva convivencia española, Madrid: Servicio de Información y Publicaciones de la Organización Sindical, 1959, pp. 13-39; Nuestro pensamiento y nuestras preocupaciones políticas actuales, Madrid: Servicio de Información y Publicaciones de la Organización Sindical, 1962.

27.- FUEYO, J., op. cit., p. 49.

28.- Ibid, p. 56.

29.- Ibid, p. 65.

30.- SOLE-TURA, J., Introducción al régimen político español, Barcelona: Ariel, 1972, p. 35.

31.- FERRANDO BADIA, J., Teoría de la instauración monárquica en España, op. cit., pp. 62 y 59. Sin embargo, la Ley Orgánica del Estado (1966) iba a subrayar el carácter temporal y subsidiario de la regencia.

32.- FRAGA IRIBARNE, M., Memoria breve de una vida pública, Barcelona: Planeta, 1980, pp. 41-42.

33.- Véase, VIGON, J. Mañana, Madrid: Afrodiseo Aguado, 1966, p. 14.

34.- Ibid, pp. 15 y 16.

35.- Ibid, pp. 161 y 163.

36.- Ibid, p. 163.

37.- PAYNE, S.G. op. cit., pp. 533-534.

38.- SOLE-TURA, J., Introducción al régimen político español, Barcelona: Ariel, 1971, p. 44. En opinión de Raul Morodo, la L.O.E. tenía como objetivo "fortalecer el sistema político, facilitando a la aristocracia del Régimen la posibilidad de instrumentar un mecanismo de acceso al poder más transparente que el existente y dentro de ciertos límites". MORODO, R. et al., Los partidos políticos en España, Barcelona: Labor, 1979, p. 96.

39.- FERRANDO BADIA, J., El régimen de Franco, op. cit., p. 102.

40.- CARR, R.; FUSSI, J.P., op. cit., p. 236. En este aspecto coinciden diferentes autores. Refiriéndose a la posibilidad de que la L.O.E. abriera paso a las asociaciones políticas, Morodo señala: "la indeterminación del texto, del art. 21,e) de la LOE, no sólo hacía posible posponer indefinidamente su regulación por ley, sino que incluso podía hacer dudar de la exigencia legal de que esta tuviera lugar". MORODO, R. et al., Los partidos políticos en España, Barcelona: Labor, 1979, p. 96.

41.- Cit. en "La sombra de Torquemada", art. de Jaime Capmany en Arriba, 11 de junio de 1967.

42.- Al parecer, los periodistas contaron once: Luis Nieto Antúnez, Bárcena Reus, Blas Piñar, Uranga Galdeano, López Sanz, Albistur Esparza, Fagoaga Gutiérrez-Solana, Manglano y Cucalo de Montull, Altuna, Codón y Villalonga Blanes. Cit. en GONZALEZ MUIZ, A.J., Anotaciones a la Sesión (1967-1971), Madrid: Ed. Católica, 1972, p. 40.

43.- Con esta nueva composición, las Cortes quedarían constituidas, a partir de la próxima legislatura, por un total de 560 procuradores, de los que 450 serían nombrados por "elección", y 110 por designación. Con la llegada de los familiares, y para que las Cortes no crecieran excesivamente en número y por imposibilidad física de incapacidad de la Cámara, se suprimió en la representación de la Administración Local a los Alcaldes de las capitales de provincia y de Ceuta y Melilla, se redujo a 150 el número de procuradores de la Organización Sindical, y se limitó a la mitad el grupo de procuradores de designación directa del Jefe del Estado. Por el contrario, se incorporaban a las Cortes: Los presidentes del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Economía Nacional; un representante por cada uno de los municipios de más de 300.000 habitantes; dos representantes de la familia por cada provincia; varios Colegios Profesionales (hasta veintidós) que hasta entonces no tenían representación en la cámara.

44.- Véanse los números 237 y 238 de El Ciervo: noviembre de 1973 p.20, y diciembre de 1973 p. 3.

45.- SOLE-TURA, J., op. cit., p. 66.

46.- MARTINEZ CUADRADO, M. (ed.), op. cit., p. 347. Añade Solé-Turá que "Las enmiendas deben ir firmadas por diez procuradores como mínimo si son a la totalidad y por cinco como mínimo si son parciales y sólo el primer firmante de las enmiendas no admitidas puede ampliar oralmente las razones alegadas en su escrito; las proposiciones de ley deben ir firmadas por cincuenta procuradores como mínimo; y en el Pleno de las Cortes sólo podrán defender las enmiendas rechazadas y los votos particulares los primeros firmantes de cada uno si

han obtenido en Comisión un número de votos superior a la quinta parte de los miembros de la misma". Op. cit., p. 67.

47.- En 1967 los ruegos y preguntas de los procuradores en Cortes al Gobierno fueron siete. En 1968 llegaron a 54, y en 1969 a 68, de los que los efectuados por los "familiares" fueron 34 y 49 respectivamente. MARTINEZ CUADRADO, M. (ed.), op. cit., p. 350.

48.- Fuerza Nueva, 22 de abril de 1967, p. 5.

49.- Boletín Oficial de las Cortes Españolas, sesión de 27 de diciembre de 1972, p. 30.290.

50.- Ibid, p. 30.292.

51.- Ibid, pp. 30.294-95.

52.- Ibid, pp. 30.292-93. La mayor parte de los procuradores de representación familiar eran partidarios de la regulación del asociacionismo político. Así lo señala Jesús Aparicio Bernal el 18 de febrero de 1971 ante el Consejo Nacional: "En las reuniones sucesivas de Procuradores familiares, donde ha solido concurrir una mayoría de ellos, ha sido opinión general el que no debe aplazarse la discusión y el establecimiento de un sistema asociativo". Sesiones Plenarias del Consejo Nacional celebradas los días, 17, 18, 19 y 23 de febrero de 1971, Madrid: Consejo Nacional del Movimiento, Secretaría, p. 245.

53.- El discurso del Ministro Secretario General del Movimiento, José Solís, solicitando el voto favorable para el dictamen (finalmente aprobado con cinco votos en contra), propugnaba la idea de un Movimiento comunión y un asociacionismo que permitiera "un espacio amplio de variedad asociativa para la concurrencia de criterios o el contraste de pareceres". En Boletín Oficial de las Cortes Española, sesión del 26 de junio de 1967, p. 20.810.

54.- 18 procuradores se mostraron a favor del sufragio universal de los mayores de 21 años para la elección de los consejeros nacionales. Pero se estableció que los consejeros nacionales serían elegidos por compromisarios de los Consejos provinciales y locales; pese a que se anunció que éstos serían reorganizados para dotarles de mayor representatividad, esta propuesta no se llevó a la práctica. Como para las próximas elecciones de consejeros la reforma no estaría ultimada, se arbitró como procedimiento especial la incorporación de compromisarios de las Diputaciones y Consejos Provinciales. Ibid, pp. 20.796-20.814.

55.- Sobre el asociacionismo político, véase FERNANDEZ SEPULVEDA, A.; ALZAGA, O., Las asociaciones políticas en España, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1971 (Colec. Los suplementos, n. 25). ALFEREZ, G., Asociaciones, partidos y

acción política, Madrid: E. Nacional, 1974. ESTEBAN, J. de et al., Desarrollo político y Constitución Española, Barcelona: Ariel, 1973, pp. 283-306.

56.- "Movimiento y asociaciones (IV)", artículo de B. Piñar en Fuerza Nueva, 31 de agosto de 1974.

57.- "El aperturismo del régimen", artículo de B. Piñar en Fuerza Nueva, 29 de septiembre de 1973, p. 5.

58.- "Movimiento y asociaciones (II)", artículo de Blas Piñar en Fuerza Nueva, 17 de agosto de 1974.

59.- Sesiones plenarias del Consejo Nacional, op. cit., sesión de 17 de febrero de 1971. Salas Pombo y otros consejeros decían apoyar sus argumentos en una encuesta de Icsa-Gallup según la cual sólo el 7% de los españoles concedía primacía al desarrollo político; cit. en Informaciones, abril de 1971.

60.- Artículo de Juan Ríos de la Rosa, en Fuerza Nueva, 16 de marzo de 1974.

61.- Sesiones Plenarias del Consejo Nacional, op. cit., p. 141. Véase también "Asociaciones políticas igual a partidos políticos", en Fuerza Nueva, 18 de noviembre de 1972, p. 5.

62.- "Movimiento y asociaciones (V)", artículo de Blas Piñar en Fuerza Nueva, 7 de septiembre de 1974.

63.- FERNANDEZ SEPULVEDA, A.; ALZAGA, O., op. cit., p. 21.

64.- Ibid, p. 29.

65.- Boletín Oficial de las Cortes Españolas, sesión de 27 de diciembre de 1972.

66.- FERNANDEZ SEPULVEDA, A.; ALZAGA, O., op. cit., pp. 30-31.

CAPITULO VI

CARACTERIZACION TIPOLOGICA DE LA EXTREMA DERECHA

VI.1. Los falangistas.

VI.1.1. La Falange oficial.

El triunfo de los aliados frente a las potencias del Eje, representa un acontecimiento decisivo en la tarea de lavado exterior al régimen, olvidando las veleidades totalitarias de los primeros años de la década de los cuarenta. Ante esta circunstancia, y vista la capacidad de maniobra y el poder hegemónico de que disfrutaba Franco, a la vez que la relativa debilidad de Falange, sus hombres pasaron a vincularse, prosiguiendo el camino iniciado durante la guerra civil, cada vez más con el franquismo.

La debilidad política del falangismo se pone de manifiesto en su incapacidad para impedir el progresivo proceso de desfalangización del régimen iniciado en 1945. Aunque los falangistas continuaron conservando, por lo menos durante los siguientes quince años, un ámbito de influencia, este influjo se ejerce más a través de los organismos estatales, como son los Ministerios, la Administración, la Organización Sindical y el Frente de Juventudes, que desde los propios órganos que el partido conservó (el Consejo Nacional, representación a la vez del Estado y del partido; la Junta Política), y los de nueva creación. Y aunque las críticas realizadas desde el campo falangista al Gobierno y a la Administración no dejaron de ser algo frecuente, su lealtad al régimen era inquebrantable. Su espíritu crítico tenía unos límites estrictamente fijados y era muy selectivo.

El partido, Falange Española Tradicionalista y de las

J.O.N.S., permaneció en un estado de aletargamiento, y se fue diluyendo a lo largo de los años. Mayor actividad demostraron organizaciones dependientes del mismo, pero que funcionaban con cierta autonomía, como Vieja Guardia y la Guardia de Franco. Es esta inoperatividad la que explica el nacimiento de los distintos grupos de la disidencia falangista y, asimismo, la creación de las hermandades de ex-combatientes, muchas de ellas de inequívoco signo falangista.

El único acontecimiento reseñable en relación a F.E.T. y de las J.O.N.S. durante este período es la celebración de su Primer (y último) Congreso Nacional en la tardía fecha de octubre de 1953, en el veinte aniversario de la fundación de Falange Española. El congreso estableció una serie de comisiones de estudio que resultaron ser absolutamente inoperantes, como es el caso de la comisión encargada de la actualización de las "normas doctrinales" falangistas (1). Este texto, que pronto quedó en el olvido (aunque el proyecto fue retomado por los Círculos Doctrinales José Antonio), reconocía:

"esta ponencia recoge la afirmación generalmente manifestada por la mayoría de las Asambleas de provincias, de la dificultosa situación por la que la Falange ha pasado en las últimas etapas. Consciente de su misión, ha renunciado en muchos casos a hacer efectiva su propia doctrina sobre la configuración del Estado, sacrificando sus convicciones a un fiel sentido de la disciplina y a una entrega generosa a las exigencias de la unidad y defensa de España, a sabiendas de que tan abrumadora tarea habría de llevar -como ha llevado- fatiga a sus filas y desgaste a su innegable prestigio ideológico" (2).

En realidad, nada de lo que se dijo o de los textos impresos en relación a aquellas sesiones tenía un signo innovador. Ya en enero de 1949, el consejo político de la

Vieja Guardia expresaba en el texto de conclusiones de una de sus asambleas "la falta de suficiente potencia en la Falange" y el deseo "de robustecerla en términos tales que sea posible y hacedera la conquista plena del Estado" (3). La Vieja Guardia había surgido el 10 de marzo de 1942 en virtud de un decreto ley por el que se creaba la medalla de la Vieja Guardia "para todos aquellos militantes que con anterioridad al 16 de febrero (de 1936) pertenecieron a alguno de los partidos unificados por Decreto el 19 de abril de 1937". Posteriormente, un decreto de 11 de diciembre de 1953 extendió su concesión a "aquellos militantes cuya fecha de afiliación en los partidos unificados por Decreto de 19 de abril de 1937 se encuentren entre el 16 de febrero y el 16 de julio del mismo año". A su frente estaba el Inspector Nacional de la Vieja Guardia, quien tenía encomendada la relación con la Secretaría General del Movimiento (4), de la que dependía, y cuyos locales utilizaba para la celebración de sus reuniones. A finales de los años cincuenta, la Vieja Guardia dejó de funcionar como tal, reconociendo su inoperatividad, integrándose una parte de sus componentes en las nuevas organizaciones de la disidencia falangista. Algo semejante iba a suceder con la Guardia de Franco, organización que pervive legalmente hasta la disolución del Movimiento en 1977 pero que desde hacía muchos años se arrastraba como un servicio burocratizado e inútil.

A fines de 1940 se había creado el Frente de Juventudes. En él se encuadraban todos los jóvenes (en realidad los de clase media y clase baja) a partir de los siete años. Los que

alcanzaban un cierto nivel formativo ingresaban en las Falanges Juveniles de Franco y, cumplidos los veintiun años, podían ingresar en la Guardia de Franco. Esta había surgido en julio de 1944 como organización del Movimiento y bajo la directa responsabilidad del Ministro Secretario General. A su frente estaba un Lugarteniente General cuyas directrices quedaron pronto mediatizadas por la Secretaría General del Movimiento y los jefes provinciales del Movimiento, quienes eran a la vez gobernadores civiles. Sin embargo, la Guardia de Franco, creada cuando aún no había terminado la segunda guerra mundial, había sido concebida por el partido a modo de "milicia activa de la Falange" (5). Pero esto no era más que un deseo nunca hecho realidad. El carácter miliciano de la Guardia de Franco sólo se puso de manifiesto en tareas represivas de carácter parapolicial como fue la colaboración prestada a la Guardia Civil en la lucha contra el "maquis" y a la Policía Armada en la persecución de los representantes sindicales afectos a las organizaciones clandestinas. Mientras tanto, las tareas e iniciativas de carácter estrictamente político le quedaban vetadas, tal como quedó demostrado a fines de 1948. En noviembre de este año el lugarteniente general, Luis González Vicén, había declarado al diario "Pueblo" al ser preguntado sobre la fisonomía de la Guardia de Franco:

"Es la punta de vanguardia más avanzada de la Revolución. Físicamente e ideológicamente. Hemos tomado sobre nosotros la iniciativa y la acción hacia todo aquello que se quede sin hacer y que tiene que hacerse inexorablemente por servicio y por lealtad a tantas cosas. Ante la abulia, la desesperanza, la dejación y la inacción de algunos sectores falangistas responsables, la Guardia de Franco tomará para sí obligaciones

que no podemos ni queremos eludir.

--¿Es una organización de Milicias?

Nada de eso (...).

No estamos en la línea de la política social entendida como 'concesiones en especies' a los obreros. Los obreros no se considerarán hartos jamás, porque este es un planteamiento falso. El problema es -digámoslo de una vez- las ansias de mando y de poder de los obreros. Nosotros proclamamos esta verdad, y no la eludimos en la acción política. Nosotros contamos con esas ansias y no las ofreceremos resistencia. Aspiramos a ponernos delante, a situarnos al frente de los nuevos Estados que aparecen, que abrirán, sin duda, una nueva era en el orden del pensamiento político" (6).

González Vicén fue cesado cuatro días después de realizar estas declaraciones. A partir de entonces la Guardia de Franco vio cortadas sus expectativas de configurarse en la organización de vanguardia del partido, y se centró en tareas de propaganda canalizadas a través de una emisora de radio (La Voz de la Falange) y la publicación de diversos boletines provinciales, así como en la celebración de ciclos de conferencias (especialmente importantes en 1956) en la Tribuna "Alejandro Salazar". Además, su acción proselitista se extendía entre los sectores juveniles, fundamentalmente en los barrios de la clase media baja y en los barrios obreros, a través de las denominadas "centurias de aprendices" (de diversos oficios) y sus secciones deportivas. Asimismo, la Guardia de Franco tenía a su cargo uno de los numerosos servicios de información existentes en el país. El principal portavoz de la Guardia de Franco era la revista "En Pie. Boletín de orientación y consignas de la Jefatura del Centro" (Madrid), lujosamente editada y caracterizada por sus continuas referencias a la guerra civil, un nacionalismo exacerbado, abundantes ataques al judaísmo y la masonería, y la incorporación de sucesivas críticas (bajo control) de la

desfalangización del régimen y de frecuentes textos en defensa del fascismo y el nazismo (7), llegando a referirse al genocidio de los judíos y otros colectivos por los nazis como "la falsedad de las matanzas en cámaras de gas, hornos crematorios y otras gaitas" (8).

Desde mediados de los años sesenta se inicia un declive acelerado de la Guardia de Franco. Su militancia apenas se renueva, el número de sus publicaciones se reduce drásticamente, y sus distintas secciones y servicios (Información, Difusión, Actividades y Deportes -9-) estarán cada vez más vacías de personal y de competencias.

VI.1.2. El falangismo disidente.

El rechazo de los anteproyectos de Leyes Fundamentales elaborados bajo la dirección de Arrese, y sobre todo la progresiva presencia de los tecnócratas sobre el aparato gubernamental, supuso un decisivo incentivo para que los falangistas reanudaran sus esfuerzos por establecer un cauce por el cual ejercer una cierta influencia sobre el régimen. En esta situación se encuentra el origen de los distintos grupos de la disidencia falangista.

a) Los Círculos Doctrinales José Antonio.

El Círculo Doctrinal José Antonio se da a conocer en Madrid en 1959 tras la celebración de una serie de reuniones, convocadas bajo el patrocinio de Miguel y Pilar Primo de Rivera, a las que asistieron numerosas figuras conocidas del falangismo. Nació así una nueva asociación de ideario falangista, estrictamente "joseantoniana", que partía del

presupuesto de que la doctrina falangista no había sido puesta en práctica por el estado franquista, y que tenía por objetivo, según se recogía en sus estatutos, "el estudio, difusión y desarrollo del pensamiento de José Antonio Primo de Rivera, incorporando al mismo a toda la juventud española" (10).

Aunque el Círculo Doctrinal José Antonio de Madrid no tardó en convertirse en un nuevo centro de presión y propaganda política, los propósitos iniciales y el origen de su gestación tendían a apuntar otro camino. Las primeras ideas para la creación del Círculo habían brotado como fruto de un seminario en torno al pensamiento de José Antonio Primo de Rivera en el Instituto de Estudios Políticos. Su director, Jesús Fueyo, tenía en mente la creación de un instituto de pensamiento, e incluso una cátedra en la Facultad de Ciencias Políticas, con el objeto de estudiar detenidamente la obra de J.A. Primo de Rivera y dotar al falangismo de un cuerpo de doctrina. Es decir, que conscientes de que, en realidad, no existía una doctrina falangista, sino sólo piezas y apuntes de la misma, ya que el líder falangista había muerto sin tiempo para concretar su pensamiento en un cuerpo doctrinal, se proponía una tarea de revisión, actualización y recreación del pensamiento vertido en sus escritos y discursos. Sin embargo, esta operación se vio seriamente trastocada al concebirse, finalmente, el Círculo José Antonio al margen del Instituto de Estudios Políticos, principalmente porque Jesús Fueyo no deseaba que el Instituto pudiese ser visto desde el Gobierno como el propulsor de una determinada corriente política. Así,

la puesta en funcionamiento del Círculo, a partir de unos locales en la calle Ferraz, se hizo finalmente con unos objetivos diferentes, puramente propagandísticos (y con escasa dedicación a la reactualización del falangismo), y los cargos directivos fueron copados por la "vieja guardia" falangista, más preocupada por conseguir que su presencia se materializase de forma decidida en el Gobierno y en la Administración del Estado, o en guardar las apariencias mediante una invocación retórica a tiempos pasados, que en una tarea de estudio y reactivación ideológica para la que muchos no estaban preparados o alentaban serios recelos.

Tras recibir la autorización correspondiente del Registro de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, a comienzos de 1960 existían ya Círculos en Madrid, Barcelona, Sevilla y Jerez, y para fines de 1961 son ya más de veinte (11), cifra que continuará en constante crecimiento, pese a que muchos de ellos no existen más que sobre el papel.

Julián Pemartín, elegido primer presidente del Círculo de Madrid (el cual fue siempre el más influyente, aunque en esta primera etapa no estuvieran vertebrados con una estructura de carácter nacional), no tardó en ceder el puesto, aduciendo motivos de salud, a Luis González Vicén en 1960. Vicén, médico de profesión, gobernador civil de Alicante entre 1941-1944, Lugarteniente de la Guardia de Franco, activo participante en la lucha contra el "maquis", jefe del Servicio de Investigación e Información de F.E.T. y de las J.O.N.S., y consejero nacional entre 1948 y 1965, se erigió, bien arropado al principio por una serie de importantes figuras del

falangismo, como el alma y principal figura movilizadora de los Círculos durante su primera etapa, que se prolonga hasta mediados de 1965. En la junta directiva, constituida en septiembre de 1961, Vicén figuraba como presidente, Patricio González de Canales y Miguel Primo de Rivera como vicepresidentes, Enrique Villoria de secretario, María Cuervo en la tesorería, y Carlos Juan Ruiz de la Fuente como contador. Junto a ellos, inscritos en el Círculo, que contaba en estos momentos con unos mil socios, eran detectables numerosas figuras relevantes de distintas generaciones de falangistas: Jesús Suevos, Diego Salas Pombo, Ignacio M. Sanuy, Víctor D'Ors, M. Victoria Eyroa, Antonio Sánchez, M. Carmen Isasi, Diego Márquez, Ismael Medina, Doroteo López Royo, Antonio Chozas, Antonio Castro Villacañas, Ceferino Maestú, Gaspar Ledesma, Luis Martínez de Eguilaz, Jesús Fueyo, Francisco Labadie, y Antonio Farias. Además, sin que estuviesen inscritos en la organización, durante la etapa de tiempo que va de 1961 a 1965 fue frecuente la presencia en las "cenas de camaradería" y conferencias organizadas por los Círculos, de figuras como José Antonio Girón, Raimundo Fernández-Cuesta y Agustín Aznar, representantes del falangismo más vinculado a la persona de Franco y nunca decididos a respaldar o encauzar por sí mismos una tarea crítica frente al régimen de Franco.

Este importante núcleo de falangistas se congregaba no tanto con una intención disidente respecto al franquismo, con el que se identificaban matizadamente y al que servían una gran parte de sus miembros, sino con la pretensión, pronto

diluida, de configurarse en grupo de presión y, con el tiempo, de contrapeso frente a la cada vez más activa presencia del Opus Dei en el aparato del Estado. Sus primeros esfuerzos se dedicaron a tareas de carácter proselitista y de reactualización de la doctrina falangista (trabajos que dieron escasos frutos), todo ello canalizado a través de sucesivas reuniones, ciclos de conferencias (en la denominada Tribuna libre del Círculo José Antonio), cenas de hermandad, etc. Las conferencias, prolongadas hasta finales de 1963, acabaron siendo suprimidas por presión gubernativa. Poco después, en mayo de 1964, era prohibida la publicación del órgano de los Círculos, "Es así. Periódico Sindicalista Español", del que llegaron a aparecer cinco números.

Pese a que en una etapa posterior centraron sus trabajos en intentar diferenciar a Falange respecto del Movimiento-organización, durante los primeros años todos sus esfuerzos estuvieron dirigidos a potenciar el Movimiento desde un punto de vista falangista y a intentar ejercer como grupo de presión, insistiendo en la necesidad de conseguir una mayor presencia falangista en las tareas políticas. Dado el organigrama del régimen, esto sólo sería posible, como ya hemos visto, potenciando las funciones del Consejo Nacional y del Secretario General del Movimiento. Así, en buena manera las propuestas de los Círculos lo que van a hacer es resumir, teniendo como permanente transmisor a González Vicén, los proyectos de reforma de Arrese. Existen además, otros dos factores directamente relacionados con estos planteamientos como son la democratización a ciertos niveles de la estructura

organizativa del Movimiento, y la oposición a la instauración en nuestro país de un régimen monárquico como colofón del lento proceso de institucionalización iniciado tras la guerra civil. González Vicén evocó siempre los proyectos de Arrese como una de las últimas oportunidades para garantizar la continuidad del régimen mediante su institucionalización. En este sentido ha dejado escrito que "cuando después de estos intentos se planteó a la Nación el grave error de que los pueblos no necesitan política sino simplemente buena administración, nos esforzamos y arreciamos nuestro trabajo en hacer comprender que no hay administración posible sin institución": "una política previsora debe contar, y de una manera urgente, con una revisión en serio de las Leyes Fundamentales" (12). El problema principal de las propuestas y formulaciones de Vicén, era, aparte del rechazo y la condena que siempre debe acompañar a la implantación de un modelo totalitario, su escasa adecuación a la realidad política. Los proyectos de reforma del régimen iban ya en otra dirección.

De forma paulatina, los Círculos fueron entrando en un período de cierto declive, y la mayor parte de sus miembros más destacados se abstuvieron de participar en las reuniones a causa del anquilosamiento en que fue cayendo su funcionamiento, falta de iniciativas; además, un sector de los "históricos" abandonó la asociación, dando muestras de su descontento ante lo que consideraban una excesiva crítica al régimen, que entendían debía limitarse a sus componentes "derechistas". En junio de 1964 González Vicén, consciente de la situación, dimitió, formándose una junta provisional en el

Círculo de Madrid; en junio fue elegido presidente Diago Márquez, el actual jefe nacional de F.E. de las J.O.N.S.

Los Círculos consiguieron salir de esta situación de parálisis en torno al período 1969-1970, mediante la organización, en un momento en que se confiaba en la aprobación de un estatuto de asociaciones políticas, de las denominadas juntas promotoras de Falange Española de las J.O.N.S.

b) El Frente Sindicalista Revolucionario.

En 1963 se crea el Frente Nacional de Trabajadores, bajo la dirección de Narciso Perales y Ceferino Maestú, y poco después su rama estudiantil, el Frente de Estudiantes Sindicalistas (F.E.S.), a cuyo frente estaban Jorge Perales, Sigfredo Hillers y José Real, y en el que se agrupaban elementos disidentes de la Escuela Provincial de Mandos del Frente de Juventudes, junto a militantes más jóvenes. El F.E.S. se caracterizó por una reivindicación del falangismo joseantoniano que incurría, en opinión del resto de las organizaciones falangistas, en un excesivo dogmatismo, apelando a una ortodoxia fuera de tiempo.

Poco tiempo después, los conflictos surgidos entre el Frente Nacional de Trabajadores y el Frente de Estudiantes Sindicalistas, acerca de las directrices que se debían seguir, pero también motivados por determinados antagonismos personales, dieron lugar a la escisión de ambos grupos, convirtiéndose el Frente Nacional de Trabajadores en Frente Sindicalista Revolucionario.

El F.S.R., dirigido por Narciso Perales, atrajo en 1966 a

sus filas a Manuel Hedilla, lo que sin duda era una baza importante de cara a la competencia con el resto de los grupos disidentes. Hedilla, designado en abril de 1937 jefe nacional de F.E. de las J.O.N.S., en "ausencia" de José A. Primo de Rivera, había sido encarcelado por contravenir las órdenes dictadas por Franco una vez promulgado el Decreto de Unificación. Desde 1947, año en que se puso fin al confinamiento a que fue sometido a la salida de la cárcel, Hedilla se había propuesto su rehabilitación política, lo que implicaba, aunque fuera indirectamente, un reavivamiento de los planteamientos que ya venían defendiendo desde hacía más de dos décadas algunos de los sectores falangistas disidentes, los cuales encontraban ahora una importante ayuda para su causa, aunque sólo fuera por el mito que representaba Hedilla en cuanto represaliado del franquismo. Sin embargo, Hedilla no tardará en desligarse del F.S.R. y acabará fundando, impulsado por sectores falangistas más conservadores, una nueva agrupación política, el Frente Nacional de Alianza Libre, de escasa significación.

A partir de entonces, la línea ideológica del F.S.R. será marcada por Narciso Perales hasta que, a partir de 1970, cobren nuevo vigor los sectores sindicalistas que han ido abandonando sus orígenes falangistas. Este grupo acabará conformando, años después, el Partido Sindicalista.

Lo que a simple vista percibimos al pasar las páginas de las publicaciones del F.E.S. y de una buena parte de los boletines de los Círculos (especialmente a partir de 1965), es la inclusión de un amplio número de escritos y discursos de

las jefaturas de la primitiva Falange, en especial de los textos de José A. Primo de Rivera, y un constante recurrir a las efemérides de la historia del falangismo y a su calendario necrológico (asesinato de Matías Montero, ejecución de Primo de Rivera, el Cuartel de la Montaña) para elaborar una serie de escritos escasamente novedosos y en los que se insistía machaconamente en el hecho de que el programa falangista no había sido cumplido por el franquismo.

Nada parecido se encuentra en las páginas elaboradas por el F.S.R. En ellas, siguiendo la tesis de Perales de salvar la "substancia" más que la forma, que se considera perdida, y dado que de lo que se trataba era de procurar la atracción no sólo de falangistas dispersos sino de potenciales militantes del anarcosindicalismo, o de gentes no vinculadas a ninguna doctrina política en especial pero descontentos con la escasa atención que recibían las clases menos privilegiadas por parte del régimen, el nombre de Falange no aparecía por ninguna parte y la terminología falangista, a la que se recurría en escasas ocasiones (y de la que se prescindía desde finales de 1971), era tamizada o sometida a un proceso de readecuación, lo que para los puristas joseantonianos constituía una evidente distorsión o traición.

En el primer manifiesto doctrinal del F.S.R. encontramos unas líneas básicas de definición, sustentadas en un contenido anticapitalista, anticomunista, antiburgués y obrerista, enlazando con los posicionamientos de la disidencia falangista (con una clara referencia al "Movimiento que no se mueve"). El F.S.R., en opinión de sus dirigentes, nace para hacer frente:

- "a la explotación de los asalariados, que cada día perciben una parte proporcionalmente menor del producto de su esfuerzo, potenciado cada día más por la técnica".

- "a la especulación de los solares y viviendas, el fraude financiero y comercial, el cohecho de los funcionarios públicos, la impunidad para los delincuentes y capitalistas".

- "el crecimiento de los grupos financieros que manejan los resortes del Estado en su beneficio".

- "a los intelectuales que quieren canalizar el descontento del pueblo español de forma que se salve el capitalismo con la apariencia de una democracia falsa: la democracia burguesa".

- "a los comunistas que pretenden poner el Movimiento Obrero al servicio de una de las dos potencias imperialistas, y hacer triunfar en España una revolución traicionada y fracasada en Rusia, Polonia, Hungría, Checoslovaquia, etc.; y que acabó en otra forma de explotación de los trabajadores".

- "a la sociedad burguesa, corrompida por la propaganda, el erotismo, el lujo y la comodidad" (13).

En definitiva, se trata de un manifiesto "anti-todo", en el que se hace presente un talante crítico del modelo social y económico del franquismo, al que no se cita por su nombre, pero en el que no emerge a la superficie ninguna condena directa del Estado franquista, ni del Ejército, ni de la Iglesia, poderes fácticos que eran firmes baluartes del régimen.

VI.2. Las hermandades de ex-combatientes.

VI.2.1. Origen y configuración de las hermandades.

Los Estatutos de F.E.T. y de las J.O.N.S. de 1939 incorporaron la creación de dos nuevas delegaciones nacionales como servicios del partido, la de Ex-Cautivos y la de Ex-Combatientes. En cuanto a la delegación de Ex-Cautivos, cabe señalar que inició su funcionamiento, con Mariano Ossorio a su frente, en enero de 1941, y que en dicho servicio se

integraban todos aquellos que habían permanecido en las "cárceles rojas" durante el periodo bélico; al no afectar exclusivamente a los presos políticos, acabó dando lugar a numerosas protestas y a la depuración de sus miembros. A esta situación no fue ajeno el hecho de que la Obra Nacional de Ex-Cautivos sirviese de trampolín para la obtención de diversos privilegios, entre los que destacaban las facilidades concedidas en los exámenes de oposición y las ayudas recibidas desde el partido y el Estado.

Por lo que se refiere a la delegación nacional de Ex-Combatientes, en realidad ésta había comenzado a funcionar con anterioridad a la promulgación de los Estatutos de 1939. No tardó en configurarse como un núcleo de presión caracterizado por su radicalismo nacionalista y por la defensa global de los ideales que habían impregnado la España franquista durante la guerra, además de ser un centro de reparto de beneficios entre sus asociados. En este sentido, para fines de diciembre de 1942, tal como se indica en el diario "Arriba" (y de forma parecida a como sucedía en la Obra Nacional de Ex-Cautivos), habían encontrado colocación 50.000 ex-combatientes; ya con anterioridad, en el preámbulo de un decreto de 12 de marzo de 1937 se había anunciado que en el futuro constituiría una garantía de seguridad "reservar para los puestos y destinos públicos un determinado número de vacantes, que necesariamente han de proveerse por quienes han pospuesto todo al más supremo de los ideales" (14). El teniente general García Rebull ha declarado que la delegación tuvo, en un principio, mucho más un papel de obra social que

de encuadramiento: "se hicieron unos cupos de colocación en los que tenían preferencia, tanto en empresas particulares como estatales, los excombatientes" (15).

Al frente de la Delegación de Ex-Combatientes estuvo, en un principio, José Antonio Girón, reemplazado en julio de 1954 por Tomás García Rebull, futuro capitán general de Madrid. Ambos fueron figuras sumamente representativas de la organización, a la que intentaron hacer cobrar nueva vida en 1974 como frente de oposición a la apertura política.

Cuando en 1957 se cree, por decreto de 20 de julio, la Delegación Nacional de Asociaciones, con el objetivo de "ensanchar las bases de adhesión al Movimiento a grupos colectivos, cuya participación en las tareas públicas no pueden realizarse por el sistema exclusivo de una disciplina directa", los servicios de Ex-Combatientes y de Ex-Cautivos quedarán incluidos en dicha Delegación.

Pocos meses después comenzaban a organizarse las hermandades de ex-combatientes franquistas. La coincidencia de fechas hace pensar que la Delegación Nacional de Asociaciones puede haber tenido su origen en el deseo de dar cobertura legal a la aspiración de sectores de ex-combatientes (principalmente los Alféreces Provisionales, y los miembros de la División Azul) de organizarse políticamente.

Un año antes de que se conformen los Círculos Doctrinales José Antonio, se constituye en Madrid, el 27 de abril de 1958, la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales. En octubre de este mismo año se crea la Hermandad Nacional de la División Azul, y en 1962 la Hermandad de Antiguos Combatientes de los

Tercios de Requetés, a la que siguieron las de Sargentos Provisionales, de Caballeros Legionarios, Marineros Voluntarios, y de Banderas de Falange. Aparte de la coincidencia de fechas, es interesante constatar que en la creación de la Hermandad de Alféreces Provisionales ha jugado un papel importante la idea de organizarse políticamente de cara a la sucesión de Franco. De esta forma se explica que en el texto de conclusiones del Congreso de Estudios de la Hermandad de Alféreces Provisionales celebrado en Avila en 1961, se apunte:

"Es fundamentalmente para este trance para el cual la HAP debe prepararse convenientemente. Cuando ocurra, la HAP debe tener realizado su despliegue sobre la vida pública española; ha de tener situados a los más capaces de sus miembros en los más importantes sectores del Estado y la sociedad. Pero si no se hiciera ahora mismo ese despliegue (...) no podría realizarse en el momento mismo en que se produzca el vacío, y otros gobernarían los acontecimientos (...) dirigiéndolos hacia un punto no compatible con el 18 de julio" (16).

Ya en el momento de su constitución, la Hermandad había establecido como fines:

"a) Mantener el espíritu de unidad, lealtad y sacrificio para con la Patria y transmitirlo a nuestros hijos, para que sirva de espejo y ejemplo a la juventud española.

b) Conservar el estilo castrense de nuestra unidad, estimándonos permanentemente vinculados en los cuadros de nuestro glorioso Ejército.

c) Exaltar el sentimiento de compañerismo y ayuda mutua a todos los componentes de la Hermandad.

d) Fomentar el espíritu religioso como base indeclinable de los anteriores fines" (17).

En cualquier caso, el proceso de gestación de la Hermandad arranca de bastantes años antes. Un decreto de la Junta de Defensa Nacional de España (conocida como Junta de Burgos), de 4 de septiembre de 1936, es el primer documento que hace referencia a la convocatoria de plazas de alféreces

provisionales (18). Este decreto fue el primer paso para que durante el período de la guerra civil salieran de las academias militares treinta mil alféreces provisionales, de los cuales sobrevivieron unos veintisiete mil. Una vez terminada la contienda bélica, más de la tercera parte de estos alféreces permaneció en el Ejército, ingresando en las academias de transformación y convirtiéndose en profesionales de Escala Activa (19), y el resto volvió a la vida civil; muchos de ellos ingresaron en la Administración a través de las "oposiciones patrióticas", ocupando, en muchos casos, los puestos de las personas que habían sido expedientadas y depuradas por las autoridades franquistas. Los "provisionales" iban a tener un peso importante en el futuro Ejército de Franco. Tal como señala Busquets, al término de la guerra eran mayoría entre los oficiales con mando real en el Ejército, y todavía "treinta años después de haber acabado la guerra, la presencia de los provisionales en el Ejército seguía siendo dominante" (20).

José María Gárate ha escrito (21) que en el camino que conduce a la creación de la Hermandad jugó un papel importante el libro de Eduardo Crespo "Alféreces Provisionales", publicado en 1955, pero, en nuestra opinión, tuvieron mayor importancia los numerosos contactos mantenidos por los oficiales que habían ejercido como alféreces provisionales, y el I Congreso Nacional de Excombatientes, inaugurado en Segovia el 16 de octubre de 1952 y clausurado en la sierra de Guadarrama. Finalmente, la Hermandad de Alféreces Provisionales se constituye oficialmente en Madrid el 27 de

abril de 1958. El acto fundacional, al que acudieron más de 3.000 alféreces provisionales, tuvo lugar el uno de junio en el famoso cerro de Garabitas en la Casa de Campo de Madrid (22); estuvo presidido por el ministro del Ejército, teniente general Barroso, acompañado de los ministros de Marina, Aire, Hacienda (Navarro Rubio era miembro de la Hermandad), el Ministro Secretario General del Movimiento, y los generales Asensio, Alcubilla y Rodrigo (23). El treinta de junio su junta directiva fue recibida en Toledo por el Cardenal Primado, Pla y Deniel, y el 25 de febrero de 1959 por el Jefe del Estado en el Palacio del Pardo (24). El primer presidente de la Hermandad fue Antonio Monclós, sustituido en abril de 1961 por el falangista Luis Cerame, quien no tardó en dimitir a causa de las presiones recibidas desde el Ministerio del Ejército en razón de que durante su mandato abundaron las críticas a determinados órganos ministeriales. Le siguieron en el puesto Pedro Rubio, un militar en activo, hasta 1971, y el marqués de la Florida, Luis Benítez de Lugo. En 1961 la junta nacional había quedado conformada por Luis Cerame, Juan Zabala, Salvador Bujanda, Angel Campano, Jaime de Foxá, Fernando Plaza, Gregorio Marañón, Ramón Merino, Eduardo Crespo, Urbano Alvarez, Anselmo Romero, Alfonso Martínez, Pedro Rubio, José L. Cerdá y, entre otros, José M. Trillo.

La Hermandad pretendió en todo momento, y lo consiguió en buena manera, hacer sentir su presencia en las instituciones. Lo cierto es que más de cien alféreces provisionales llegaron a ser procuradores en Cortes (entre ellos figuras destacadas como Labadie Otermin, Pedrosa Latas, Valero Bermejo, Pardo

Canalis), más de treinta fueron gobernadores civiles, más de veinte alcaldes de capital de provincia, más de cincuenta subsecretarios y directores generales, y varios de ellos fueron ministros: Ruiz Giménez, Oriol y Urquijo, Solís Ruiz, Jesús Rubio, Herrera Esteban, Allende y García Baxter, Utrera Molina, García Ramal. No obstante, una vez que alcanzaron estos cargos, y como era previsible, muchos de ellos "dejaron de actuar según las directrices y pensamientos de la HAP, debilitándose la posibilidad de influir y controlar la evolución del régimen" (25); esto no impidió que se afiliaran a la Hermandad personas que no habían sido alféreces provisionales pero que se sintieron atraídos por sus actividades, como los futuros ministros Baricano Boñi, Sánchez Bella, Fernández de la Mora (26) y Adolfo Suárez. Al parecer, tan sólo un 39% de los alféreces que habían hecho carrera militar se integraron en la Hermandad, mientras que los que habían regresado a la vida civil lo hacen en un 81% (27). De los que hicieron carrera militar y alcanzaron una alta jerarquía en las Fuerzas Armadas, cabe citar a Angel Campano (designado capitán general de la VI Región Militar, con sede en Burgos, a comienzos de 1973), Salvador Bujanda, Fernández Vallespín, González del Hierro, los hermanos Alfaro Arregui, Aramburu Topete y Alfonso Armada.

La Hermandad mantuvo estrechos lazos con el Ejército. En opinión de J.C. Losada la Hermandad fue utilizada como canal de expresión por los miembros de las Fuerzas Armadas integrados en la corriente militarista-intervencionista sin comprometer directamente al Ejército, aunque éste no dejó de

controlar las opiniones críticas de la Hermandad. Por esta razón, en el transcurso del acto fundacional de la misma, el ministro del Ejército, teniente general Barroso, había declarado que sus componentes "constituyen hoy en España una fuerza tutelada por el Ejército, que estará a vuestras órdenes siempre, dispuestos a defender lo que con tanto brio y orgullo defendieron en el campo de batalla" (28). Gracias al apoyo prestado por el Ministerio del Ejército, la Hermandad, que al parecer llegó a contar con 16.000 afiliados (29), no tardó en disponer de locales en todas las provincias españolas (30). Sus actos eran generalmente presididos por altos mandos militares, y la hermandad con el Ejército era continuamente ratificada. Así, en el desfile conmemorativo del XXV aniversario de la sublevación del 18 de julio, participaron, detrás de las Fuerzas Armadas, dos mil ex-alféreces provisionales (31).

La Hermandad de Alféreces editó un elevado número de boletines provinciales, y dos órganos oficiales con carácter nacional: el "Boletín de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales", cuyo primer número aparece en julio de 1961, y de aparición muy irregular; y la revista "Servicio", a partir de mayo de 1972, de aparición mensual. En ellas se destilaba un fuerte nacionalismo y un férreo componente anticomunista, que respondía al propio origen de la mayor parte de los componentes de la Hermandad, quienes habían obtenido su formación básica en el transcurso de una guerra que se había caracterizado por el abuso de los planteamientos maniqueístas en el terreno ideológico; en resumen, sus páginas estaban

impregnadas de un profundo dogmatismo que, como apunta Busquets, resultaba "lógico en quien durante años ha defendido sus ideas con las armas en la mano" (32). Este fenómeno se repite en las publicaciones del resto de las hermandades de ex-combatientes, entre las que destacan las editadas por la Hermandad de la División Azul, "Hermandad", su portavoz nacional a partir de 1958, y "Blau División" (33). Ambas delatan un claro espíritu corporativista, llenando sus páginas con relatos y reseñas bibliográficas de libros y relatos centrados en la guerra civil y, fundamentalmente, en la División Azul, como "La Rusia que yo conocí" de Angel Ruiz Ayúcar, "Rusia no es cuestión de un día" de Juan E. Blanco, "En el abismo rojo" de Ramón P. Eizaguirre, y, entre muchos otros títulos, "Pesadilla roja" de Juan Negro.

VI.2.2 La Confederación Nacional de Ex-Combatientes.

En los comienzos de la década de los setenta se hace perceptible una reactivación de las hermandades de ex-combatientes (principalmente de la Hermandad de Alféreces Provisionales), escasamente activas en el periodo comprendido entre 1963-1969 una vez que hubieran quedado atrás sus impulsos iniciales y que éstos encontraran escaso respaldo entre la clase política del régimen.

Sin embargo, el paulatino aumento de la conflictividad social y política, y la publicidad dada por ciertos medios de prensa ("Informaciones", "La Vanguardia", "Ya") a las demandas de los aperturistas, dieron lugar a la multiplicación de las reuniones y declaraciones de las hermandades, al tiempo que

comienza a hablarse de la creación de una organización que con carácter nacional aglutine al conjunto de todas ellas. Pero de momento, lo que se percibe, muy especialmente a partir de la celebración de los procesos de Burgos, es un contenido cada vez más agresivo y catastrofista en sus publicaciones, haciendo mención de "una evidente crisis del principio de autoridad y una clara aminoración del sentido de responsabilidad" (34):

"El homosexualismo constituye una plaga que se exhibe sin recato y hasta agresivamente.

La delincuencia común y la juvenil aumentan, y empiezan a darse tipos delictivos bestiales, de los que hasta hace poco nos habíamos visto libres.

El traficante de drogas pretende a toda costa hacer de España su base de operaciones y lanzamiento, y los negociantes del erotismo y de la pornografía consiguen burlar a sus represores. En el cine, en el teatro, en revistas, y hasta en la prensa diaria se hace frecuentemente descarada exhibición de ambos".

"Las fuerzas del orden nos parecen maniatadas en la represión de la delincuencia a poco que ésta se matice falsamente de política".

"En el País Vasco, especialmente, cierto número de clérigos es cómplice o encubridor del terrorismo, y en el resto de la nación no es excepcional ver a sacerdotes implicados en actividades de signo agitador o subversivo". (35).

Además, como hemos apuntado, a partir de 1972 empieza a percibirse el deseo de ciertas personalidades civiles y militares de configurar una confederación nacional de ex-combatientes, a la que algunos estaban dispuestos a convertir en asociación política en caso de que éstas fuesen, finalmente legalizadas. Esta iniciativa parece haber tenido su origen en el círculo aglutinado en torno a la figura de José Antonio Girón. El ex-ministro de Trabajo, ex-delegado nacional de Ex-combatientes y miembro del Consejo del Reino, inicia entonces una nueva carrera política que, pese a su ya elevada

edad, se prolonga hasta 1981. En el transcurso de un acto en Valladolid, el cuatro de mayo de 1972, organizado por la Hermandad de Ex-Combatientes de la Primera bandera de Castilla, Girón manifestó haber "aceptado la invitación para romper un silencio que me impuso mi deber de español y mi deber de falangista". El discurso, de amplia repercusión en la prensa, fue publicado íntegramente en un suplemento especial por "El Alcázar" (36), diario en el que Girón había pasado a ejercer una considerable influencia tanto a nivel político como económico. Con ese preámbulo iniciaba una intervención que pronto sería conocida como el "discurso de las tres tendencias". En él, tras señalar como instituciones básicas de la sociedad española a la Monarquía ("una monarquía limitada al libre y ordenado ejercicio de las instituciones"), la Organización Sindical ("El Sindicato no es la mejor plataforma de lanzamiento de la Revolución. Es la única"), y el Ejército ("garantía y salvaguarda de la Patria"), Girón, dejando en el olvido anteriores manifestaciones, se mostraba partidario de la puesta en funcionamiento de un asociacionismo político limitado, es decir, dentro del Movimiento. Con el objetivo de hacerlo más "digerible" a los miembros de las hermandades, Girón se refirió a las asociaciones como "tendencias":

"La sucesión de Franco no podrá funcionar, carecerá de savia, sin el encauzamiento ordenado de la diversidad de interpretaciones. El fenómeno de Franco es históricamente irreplicable. Pero también sabemos, por experiencia histórica, que el pluripartidismo o el multipartidismo político es, para la mentalidad y la vehemencia del temperamento español, sencillamente catastrófico. Nos encontramos, aparentemente, en un callejón sin salida, en el puro centro de un círculo vicioso. El círculo se rompe con el funcionamiento de las tendencias que surgen de la interpretación de la ideología del Movimiento (...) frente al Estado no hay posible oposición,

sino que la oposición debe ejercerse frente a la Administración".

"precisamente porque nosotros aspiramos a esa clase de vida es por lo que recomendamos que la dialéctica del pueblo español, después del constructivo y eficacísimo período constituyente del Caudillo, debe orquestarse en forma de tres grandes tendencias que coincidan, por igual, en lo sustantivo y discrepen cuanto quieran en lo adjetivo; una, mirando adelante y otra un poco más hacia atrás; la primera más progresista y revolucionaria; la segunda, más conservadora y tradicional, y la tercera, más templada. Menos radical, más en disposición de asumir la misión moderadora. Pero las tres, insisto igualmente leales al Estado, a la Constitución, al sistema político que les cobija" (37).

El discurso de Valladolid parecía anunciar una vuelta de Girón a la actividad política, apreciación que se verá confirmada en las conversaciones que se suceden a partir de entonces en torno a la creación de una confederación de ex-combatientes. Cuando el 25 de noviembre de 1973, Girón pronuncie un nuevo discurso, en esta ocasión en el alto de los Leones, con motivo del acto de clausura de la Asamblea de Hermandades de Alféreces y Sargentos Provisionales de Segovia (al que asiste el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de Segovia), el proyecto está casi ultimado y se verá acelerado tras el asesinato de Carrero y el inicio de un tibio aperturismo por parte del nuevo gobierno presidido por Arias Navarro. En esta ocasión el ex-ministro de Trabajo señaló:

"La Revolución la hacemos nosotros o la revolución la harán esos que ahora yerguen banderas rojas y se hechan a la calle, asesinan a servidores del Orden Público y tratan de embarcar, como siempre, a los obreros. Observad este dato: los prudentes de ayer, los acomodaticios, a quienes defendimos su dinero y sus negocios, no siempre limpios; los que luego nos negaron el pan de la justicia, el pan de la revolución y el pan candeal de los hogares españoles, nos acusan ahora de intransigentes, cuando sentimos en nuestra alma y en nuestro corazón el coraje de ver tanta frustración, y en cambio tienen todo género de liberalidades para quienes han puesto en circulación el pensamiento de Marx o el catecismo de Mao" (38).

Después de que el proyecto de estatutos de la futura

confederación de ex-combatientes quedase aprobado, el nueve de junio de 1974, en el transcurso de la XVI asamblea nacional de la Hermandad de Alféreces Provisionales (39) (la mejor organizada y de mayor capacidad de iniciativa entre las distintas hermandades), a comienzos del mes de julio las principales hermandades anunciaban su propósito de integrarse en una Confederación Nacional de Ex-Combatientes de España que acogiese a todos los ex-combatientes franquistas. Sus estatutos fueron aprobados por el Consejo Nacional del Movimiento el 22 de julio; su artículo primero establece:

"Con objeto de coordinar y fortalecer las actividades de las distintas Hermandades y Asociaciones de Ex-Combatientes dentro del común ideal de pervivencia y solidez de los Principios del 18 de Julio, y en especial para procurar la transmisión de los mismos, como el más preciado legado a las nuevas generaciones, se constituye la CONFEDERACION NACIONAL DE LAS HERMANDADES Y ASOCIACIONES DE EX COMBATIENTES, que tendrá su sede en Madrid" (40).

En el mes de septiembre se configuró la junta gestora de la Confederación. En ella se integraron el Servicio Nacional de Ex-Combatientes, las hermandades de Alféreces Provisionales, Banderas de Falange, Antiguos Tercios de Requetés, División Azul de Voluntarios, Antiguos Marineros de la Cruzada, Sargentos Provisionales, y de la Hermandad Nacional de Ex-Cautivos. Además, se confiaba en la incorporación de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios (presidida por el teniente general Angel Ramírez Cartagena), y de la Hermandad de Ex-Combatientes de la Zona Liberada, adhesiones que no tardaron en producirse. Por otro lado, la Confederación anunció la iniciativa de intentar aglutinar, aparte de la generación de la guerra, a los hijos de los ex-combatientes,

las milicias universitarias, y a los oficiales del complemento procedentes de diversas carreras civiles (41). No obstante, esta iniciativa no llegaría a prosperar.

Por lo que se refiere a la controvertida cifra del número de personas que realmente se integraron en la Confederación, es casi imposible aportar cualquier dato, ya que una cosa es establecer cifras en torno a las personas que habían estado originariamente encuadradas en cada una de las hermandades de ex-combatientes a partir de su creación, y otra muy distinta computar el número de los que continuaban adscritos en 1974, e incluso de los que se avinieron a integrarse en la Confederación. Los datos que nos han parecido de una fiabilidad más aproximada, en relación a los combatientes inscritos originariamente en las hermandades, son, tomándolos con muchas precauciones, los siguientes (42):

Sargentos Provisionales	62.000	encuadrados
Ex-cautivos	59.000	(43)
División Azul	12.550	
Banderas de Falange	32.000	
Alféreces Provisionales	29.280	
Marineros Voluntarios	4.261	
Antiguos Tercios de Requetés	30.000	
Caballeros Legionarios		(44)
Servicio Nac. de Ex-Combatientes	260.000	

Aunque en un principio se apuntó la posibilidad de que Luis Benítez de Lugo, presidente de la Hermandad de Alféreces Provisionales, asumiese la presidencia de la Confederación, en su asamblea plenaria, reunida en Madrid el dieciseis de

noviembre de 1974 para elegir la junta nacional, resultó elegido, como era previsible, José Antonio Girón. Luis Benítez y Francisco Guinea (desde marzo de 1975 vicepresidente de la Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés) fueron designados vicepresidentes, Luis Valero Bermejo secretario general, y, como vocales, el teniente general García Rebull (cargo al que unía el de presidente de la junta gestora), el tradicionalista José María Codón, Carlos Pinilla (inspector nacional de la Vieja Guardia de Falange), Cándido Sáez de las Moras, Fernando Coca, Pastor Nieto (miembro de los Círculos José Antonio) y, entre otros, Antonio Gullón Walker (45).

Poco faltaba entonces para que la Confederación se convirtiese en uno de los bastiones principales de lo que se conocía ya como el "bunker" franquista. Pero para ello sería de fundamental importancia poder contar con un órgano de prensa diario. Esta situación fue resuelta, en junio de 1975, al convertirse el diario "El Alcázar" en órgano informativo de la Confederación. El último día del mes de junio se celebró una reunión de la junta de accionistas de DYRSA (Diarios y Revistas S.A.), sociedad editora de "El Alcázar", en la cual se acordó la incorporación a DYRSA de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes. El general Milans del Bosch, quien como cadete de la Academia de Infantería había tomado parte en la defensa del Alcázar de Toledo, fue elegido presidente tanto de la junta de fundadores como del consejo de administración de DYRSA. En dicha junta figuraban, como vocales de la misma, Ricardo Alba (presidente de la Hermandad

de Defensores del Alcázar de Toledo y miembro destacado de Fuerza Nueva), Alberto Marín Gamero, Gabriel del Valle y Antonio Gullón Walker. En cuanto al consejo de administración, Girón fue designado vicepresidente, Luis Valero Bermejo consejero delegado, y entre los vocales resultaron elegidos los generales Alamán, Villalba, Gastesi y Esquivias, y José Luis Moscardó (conde del Alcázar de Toledo), Luis Benitez de Lugo, José Martínez Emperador, Francisco Guinea, Antonio Gullón, Waldo de Mier, Ricardo Alba, Rafael García Serrano y Antonio Gibello. Sin embargo, desde el otoño de este año Girón actuará como presidente en funciones del consejo de administración, cargo en el que será definitivamente ratificado en junio de 1976, mientras que A. Gullón ocupa la vicepresidencia, condición a la que unía la de consejero delegado y gerente de DYRSA (46). Antonio Gibello, falangista, fue confirmado como director de "El Alcázar" en junio de 1975 (47).

VI.3. El carlismo. Escisiones, círculos y asociaciones.

En líneas generales, los carlistas habían saludado respetuosamente el Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937, en el que, como sabemos, se hacía una velada promesa de instauración monárquica. Sin embargo, entre las jefaturas carlistas las opiniones eran contrapuestas, desde una aceptación casi incondicional del sector navarro hasta el silencio de Fal Conde (obligado a exiliarse a Portugal en

diciembre de 1936) y don Francisco Javier de Borbón-Parma; pero, lo que era claro es que existía una mayoría neutral ante estas dos posiciones que aunque no se sentía entusiasmada ante la pérdida relativa de su identidad política y tenía crecientes resquemores ante el potenciamiento de Falange, no por ello dejaba de considerar la postura inflexible del regente carlista y del delegado de la Comunión como algo maximalista y excesivamente alejado de la realidad política (48).

La crisis en el seno del carlismo se agudizó cuando el conde de Rodezno, Arellano, el conde de la Florida y José María Mazón, aceptaron el nombramiento, tras la designación de Franco, para la recién creada Secretaría de F.E.T. y de las J.O.N.S. Por su parte, en octubre de 1937, Fal Conde recusó su nombramiento como miembro del Consejo Nacional del partido único, y en diciembre don Javier daba publicidad a una nota en la que prohibía de forma explícita la participación carlista en el mismo, a la vez que expulsaba de la Comunión Tradicionalista a todos aquellos que habían prestado juramento de fidelidad a Franco, medida a la que ninguno de entre los afectados (José María Valiente, Miguel Fagoaga, Ramón Forcadell, José Luis Zamanillo...) prestó atención -49-. La iniciativa carlista pasó a manos de los colaboracionistas, grupo en el que era hegemónico el sector navarro dirigido por Rodezno, quien no tardaría en ser designado ministro de Justicia, con Arellano de subsecretario, en el primer gabinete franquista formado en 1938.

Tras el final de la guerra, Fal Conde y don Javier, quien

había abandonado España en 1937 tras ser acusado de dirigir una campaña monárquica, no dejaron de seguir trabajando a favor de una regencia como solución al problema sucesorio a la corona de España, mientras que el grupo de Rodezno proseguía las negociaciones con los alfonsinos. Era evidente que dentro de F.E.T. y de las J.O.N.S., y especialmente durante los años de la guerra mundial, los carlistas estuvieron siempre en evidente desventaja, lo que condujo a un temprano y progresivo distanciamiento del partido y, en algunos casos, del régimen. Pero pese al descontento latente de algunos núcleos tradicionalistas, la realidad era que los carlistas habían participado en una guerra civil a cuyo término se encontraron, por primera vez, en el bando de los vencedores y de la que obtuvieron amplios beneficios. Si bien estos no eran de carácter estrictamente político, si que estaban profundamente relacionados con la garantía del orden socioeconómico anterior a la implantación de los programas reformistas de la II República, y con cuanto hace mención a la alianza establecida entre la Iglesia (que recuperaba amplio terreno en el campo de la educación y como supervisora de la moral) y el Estado, situación esta última que era contemplada con profundo agradecimiento por el "pueblo carlista". Sin embargo, la causa última, a modo de símbolo, de sus continuas movilizaciones e insurrecciones, la instauración de una monarquía tradicional encarnada en el carlismo, parecía de nuevo alejarse en el tiempo, a la vez que sus más importantes representantes a nivel oficial debían de permanecer fuera del país. Ante esta situación, el sector navarro retomó las negociaciones,

iniciadas en la etapa republicana, con los alfonsinos con el objetivo de alcanzar un pacto dinástico. A partir de 1943 Rodezno, tomando como excusa que don Alfonso Carlos había instituido, antes de su fallecimiento en 1936, a don Javier de Borbón Parma (sobrino de su mujer) como regente y no como heredero, estableció estrechas relaciones con don Juan de Borbón para tratar de zanjar en la persona de éste el viejo pleito dinástico. Pero no será hasta 1946, al instalar definitivamente don Juan su residencia en Estoril, cuando los primeros "estorilos" carlistas sean recibidos por el príncipe de Asturias, discutiendo con ellos los términos para un posible reconocimiento carlista de sus derechos. No obstante, pronto se puso de manifiesto que los indecisos movimientos conspirativos de los monárquicos no lograrían hacer viable una restauración al margen de Franco. Aún así, numerosos "fusionistas" participaron, en la tardía fecha de 1957, en el denominado "acto de Estoril", por el que se reconocía a don Juan como único pretendiente al trono, mientras que éste aceptaba los principios de la monarquía tradicional.

Mientras tanto, y para mayor confusión, colaboracionistas con el franquismo como Esteban Bilbao e Iturmendi apoyan la candidatura de Carlos Pio de Habsburgo (50) - en razón de lo cual serían conocidos como carlooctavistas- a lo que hay que sumar el hecho de que en 1958 un grupo de carlistas opuestos al franquismo, dirigidos por Mauricio de Sivatte, crean la denominada regencia de Estella, la cual no reconocía las pretensiones al trono de don Javier. Al no existir un reconocimiento oficial por parte del difunto don Alfonso

Carlos en la persona de don Javier de Borbón Parma como heredero carlista, quedaba el camino abierto a las diferentes facciones para elegir su propio pretendiente. A comienzos de la década de los cincuenta don Javier había quedado aislado en virtud del vacío efectuado por los partidarios de don Juan, pero con la muerte de Rodezno en 1952 (a la que hay que unir la de Carlos Pío en 1953) el sector partidario de la fusión dinástica se encontró con su cabeza desmantelada. Este año don Javier aprovechó para anunciar sus pretensiones al trono, proclamándose como rey en Montserrat y, aunque rectificaría poco después de su gesto, en 1957 se decidió a expresar claramente sus reivindicaciones (51). Todo ello nos muestra que los carlistas continuaban actuando con una visión que era fruto de una falta total de realismo político.

En 1955 don Javier cesó a Fal Conde como jefe delegado del carlismo, designando para el puesto a José M. Valiente (uno de los miembros destacados de Renovación Española. Asimismo, en enero de 1956 Zamanillo pasó a hacerse cargo de la delegación de Requetés, una de las escasas organizaciones aglutinantes con que contaba entonces el carlismo, manteniéndose en dicho puesto hasta 1968, fecha en que se incorporó definitivamente a las filas del tradicionalismo franquista.

No iban a tardar en producirse nuevos movimientos internos en el seno del carlismo. Hasta estos momentos, las directrices habían venido siendo marcadas por el jefe-delegado y por la junta nacional, compuesta por los jefes regionales. Don Javier, de acuerdo con su hijo Hugo Carlos y José M. Valiente, creó una comisión para sustituir la junta nacional,

considerando a ésta poco operativa en virtud de que resultaba difícil reunir a todos sus miembros; en dicha junta las figuras más representativas eran Valiente, Zamanillo, Márquez de Prado (jefe adjunto de la delegación nacional de Requetés), y Pérez España. Además, se estableció una secretaría general de organización, bajo el mando del coronel Sentís, quien, junto a Fagoaga (presidente del Círculo Vázquez de Mella), y José M. Codón, delegado de difusión y propaganda, representaban el más acérrimo conservadurismo dentro del carlismo. Frente a este sector empezaba a tomar vigor la secretaría particular del hijo de don Javier, Hugo, quien cambió su nombre por el de Carlos Hugo con el fin de españolizarlo. En mayo de 1962, el mismo mes en que don Juan Carlos de Borbón contraía matrimonio en Atenas con la princesa Sofía de Grecia, Franco concedía a Carlos Hugo el título de duque de San Jaime, lo que venía a suponer su reconocimiento como continuador de las aspiraciones carlistas.

La secretaría de Carlos Hugo, en la que se integran representantes de un carlismo evolucionado, comenzó a cobrar cierta influencia de la mano de José M. Zabala. Frente a ello se iba a movilizar el sector más reaccionario del carlismo. Zamanillo, uno de los partidarios de la colaboración con los falangistas, presentó su dimisión como secretario nacional con el objetivo de presionar a don Javier. Este, sorprendentemente, aceptó su dimisión, sustituyéndole por Sentís, e hizo una serie de declaraciones dirigidas a consolidar la posición de su hijo. A partir de este momento, las críticas contra la secretaría de Carlos Hugo se

incrementan, al tiempo que arrecian las tensiones internas dentro del carlismo, al considerar los sectores más conservadores que los discursos de don Javier están excesivamente influidos por el equipo de su hijo. Así fue interpretado un discurso pronunciado, en enero de 1965, en el castillo austriaco de Puchheim, en el que don Javier manifestó que "la instauración de la Monarquía proclamada por las leyes sólo será posible si el apoyo a la institución surge, no sólo del sector tradicionalmente monárquico, sino también de todos aquellos que, sin poseer vínculos afectivos con la Monarquía, tienen conciencia de que su participación es decisiva para la configuración de la nueva monarquía" (52). En abril de este año tuvo lugar una nueva reestructuración favorable a los componentes de la secretaría de Carlos Hugo. José M. Zabala fue designado secretario técnico de la junta de gobierno, mientras que Víctor Perea, José Carlos Clemente y Pérez de Lema veían potenciadas sus facultades. La presentación pública del nuevo equipo tuvo lugar un mes después en el acto anual de Montejurra.

Las concentraciones en el monte Jurra se habían iniciado en mayo de 1954 con motivo de la inauguración de un Via Crucis instituido por la Hermandad de Caballeros de la Cruz en memoria de los muertos de los sesenta y siete Tercios de Requetés que habían combatido en la última guerra civil. Montejurra se convirtió en el nuevo foro del carlismo, de forma que los discursos pronunciados anualmente en la cima del monte sirven de termómetro para medir la influencia del ala "progresista" del carlismo. En 1965 se pudo constatar que

Carlos Hugo, apoyado en un grupo de jóvenes consejeros de tendencia obrerista, estaba comenzando a tomar la iniciativa. Además de los apoyos citados, contaba con el respaldo de Ignacio Romero Osborne, marqués de Marchelina y presidente de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés, constituida en febrero de 1962 (53). Bajo la presidencia del marqués de Marchelina la Hermandad adoptó una posición "purista" y antigubernamental, apoyando las iniciativas de don Javier y de Carlos Hugo:

"Esta Hermandad Nacional junto con todas las de Provincias seguimos fieles a nuestra Dinastía legítima representada por nuestro Augusto Señor Don Javier de Borbón Parma, Conde Molina, que como queda dicho anteriormente, dio personalmente la orden para la incorporación de los Requetés al Ejército Nacional (...) y si nuestra más alta Jerarquía, el Gobierno lo tilda de príncipe extranjero, tenemos que decir que Don Javier de Borbón Parma no tiene nacionalidad extranjera, y es hijo del Infante de España Don Roberto de Borbón Parma que fue general del Ejército español Carlista en Cataluña. Si oficialmente no tiene reconocida su nacionalidad española es por la razón que su expediente solicitando dicha nacionalidad se encuentra detenido en el Ministerio de Justicia, contra todo derecho, desde hace años.

Nuestra oposición a la instauración en el trono de España de los Príncipes Don Juan de Borbón Battemberg y de Don Juan Carlos de Borbón, no es por sus personas a las que respetamos, sino que como españoles sostenemos que esa Dinastía terminó definitivamente el 14 de Abril de 1931 al entregar el Poder a espaldas de su Gobierno, a un Comité encarcelado y revolucionario que nos llevó a la más tremenda guerra civil y persecución de la Iglesia y si agregamos las declaraciones del Príncipe Don Juan de Borbón en su Manifiesto de Lausanne en 1945, pudiéndose añadir su pacto de Londres de 1948 entre organizaciones clandestinas y exiliadas, pacto de Munich de la misma línea y sus muchas declaraciones siempre a espaldas de los Puntos Fundamentales del Movimiento del 18 de Julio. Por lo que no podemos comprender cómo se puede presentar su candidatura para ocupar el trono de España" (54).

En enero de este mismo año, José Arturo Márquez de Prado, jefe nacional adjunto del Requeté impulsó la entrada en la Legión del hijo menor de don Javier, Sixto. Al parecer, la iniciativa tenía su origen en el deseo de Carlos Hugo de que

su hermano jurase la bandera y realizase el servicio militar en España con el objeto de marcar la españolidad de los pretendientes carlistas, frecuentemente criticados desde las páginas de "ABC" y los sectores juanistas a causa de su nacionalidad y cultura francesa. Sixto ingresó en la Legión bajo el nombre de Enrique Aranjuez, plan en el que prestó su colaboración el comandante Sixto Barranco, jefe del Banderín de Enganche de la Legión y delegado del estado mayor de Requetés, y el jefe carlista de Melilla y capitán de la Legión Morán Carapeto. Sin embargo, pese al éxito inicial de la operación, y aunque Márquez de Prado era partidario de que don Sixto realizase sus tres años de servicio en el anonimato para que los militares valorasen este gesto y colaborar a la legitimación de la dinastía, en lugar de realizar una mera acción propagandística, la secretaría de Carlos Hugo tomó la iniciativa y antes de que pasara un año facilitó el descubrimiento de la información a la prensa. El propio Márquez de Prado fue cesado en abril de 1965. A partir de entonces se incentivan sus contactos personales con Sixto de Borbón en Lisboa al tiempo que el grupo más activo del ala reaccionaria del carlismo inicia los preparativos para hacer de él la bandera del tradicionalismo en oposición a la secretaría de Carlos Hugo, la cual continuaba ganando posiciones. El ala integrista contaba con el respaldo del Círculo Nacional Vázquez de Mella (muy próximo a Fuerza Nueva), presidido por Miguel Fagoaga, del Centro de Estudios Históricos Tradicionalistas "General Zumalacárregui", el cual organizó diversos congresos (en 1964, 1968, 1969 y 1971) bajo

el impulso de Elías de Tejada, catedrático de la Universidad de Sevilla, del Círculo Aparisi y Guijarro, coordinado por Raimundo de Miguel, y de editoriales como Montejurra (Sevilla) y Editorial Tradicionalista (Madrid).

La expulsión de la familia Borbón-Parma de España en diciembre de 1968 (después de una serie de declaraciones de Carlos Hugo que desagradaron al gobierno), la designación de don Juan Carlos de Borbón como heredero al trono de España, la clausura de la sede de la Hermandad de Antiguos Combatientes de los Tercios de Requetés en mayo de 1971 (55), a lo que hay que unir la suspensión de la revista "Montejurra" y la imposición de una línea integrista y reaccionaria al diario "El Pensamiento Navaro", todo ello, fueron elementos que impulsaron definitivamente a ciertos sectores de jóvenes carlistas a alejarse de los principios básicos de la monarquía tradicional. Conscientes de que el componente tradicionalista del carlismo tenía poco que ofrecer en la nueva sociedad española, buscaban el acercamiento a fuerzas políticas opuestas a la legitimidad monárquica que el país iba a heredar a la muerte de Franco. Por supuesto, el control impuesto desde el gobierno a los órganos portavoces del carlismo fue utilizado como justificación de la reacomodación ideológica y estratégica del carlismo:

"El carlismo venció militarmente el 18 de Julio, hoy día nos consideramos en el campo de los vencidos. El carlismo, por tanto, hoy, está en la oposición" (56).

Para 1970 se hace perceptible que don Javier se ha visto influido por las nuevas tesis "izquierdistas" del grupo de Carlos Hugo. Pero aunque los sectores más conservadores venían

manteniendo que don Javier estaba presionado por su hijo mayor, y que actuaba en contra de su voluntad en la mayoría de los casos, lo cierto es que nunca desautorizó a Carlos Hugo y que justificó reiteradamente la evolución ideológica de la organización. En el transcurso del I Congreso del Pueblo Carlista, celebrado en diciembre de 1970 en Arbonne (Francia), don Javier hizo una declaración en la que destacan los siguientes párrafos:

"Los cambios profundos de la sociedad y de la formación de los pueblos, debidos fundamentalmente al avance del progreso y de la técnica, hacen que padezcamos una fuerte crisis, tanto en el orden humano como en el económico-social; crisis más acusada por la ausencia de espíritu cristiano. Esta ausencia es consecuencia de que una determinada clase, compuesta por grupos oligárquicos, económicos e ideológicos, se haya erigido en propietaria y administradora de los valores cristianos casi en exclusiva, impidiendo que el paso irremediable de una sociedad estamental y monolítica a una sociedad pluralista y de libertad se haga por vía cristiana y no marxista (...) El carlismo, que mantiene sus principios y sus fundamentos políticos, sigue necesitando evolucionar y ponerse al día. Esta ha sido nuestra principal tarea en estos últimos diez años".

De igual forma, en el texto de la declaración se incluía una reivindicación regionalista, como era el "pleno reconocimiento y respeto a la personalidad de los diversos pueblos que forman la nacionalidad española", la petición de libertad sindical, y la apertura de cauces de representación política, abriendo "un campo de actuación a las ideologías debidamente organizadas" (57).

Este tipo de declaraciones fueron ratificadas en la reunión de Montejurra de dos de mayo de 1971 y en la de siete de mayo de 1972, en la que don Javier reivindicó en su mensaje una "Monarquía Socialista", y en el II Congreso de Arbonne, de cuatro de junio de 1972, en el que se define al carlismo como

partido democrático y de masas. Pocos meses después, y tras un grave accidente, don Javier delegó en su hijo la dirección del carlismo, situación que se vió consumada cuando en abril de 1975 abdicó de todos sus "derechos".

Para entonces, la militancia que continuaba aglutinada en torno al carlismo estaba profundamente dividida. El descontento mostrado por José M. Valiente, figura destacada del ala tradicionalista, culminó con su expulsión en diciembre de 1970. Esta situación iba a alentar a los núcleos integristas a poner en marcha la denominada "operación Maestrazgo", consistente en situar a Valiente al frente de la Comunidad Tradicionalista utilizando como plataforma la Hermandad del Maestrazgo, presidida por Ramón Forcadell. A partir de marzo de 1973, el ala integrista comenzó a reorganizar a sus seguidores en las diferentes provincias a través de las Asambleas del Pueblo Carlista. Los representantes más destacados de la extrema derecha tradicionalista, como Márquez de Prado y Juan Saez Díez, consiguieron que Sixto de Borbón incrementase sus contactos con los núcleos descontentos. La tensión entre ambas fracciones se acentuó cuando en 1974 el grupo de Carlos Hugo, bajo el nombre de Partido Carlista, se sumó a la Junta Democrática (al lado del Partido Comunista), y en junio de 1975 a la Plataforma de Convergencia Democrática, junto a la Democracia Cristiana y el Partido Socialista Obrero Español. La dinastía carlista, que había representado la esencia del monarquismo católico integrista y antiliberal, había pasado a alinearse junto a la oposición izquierdista al franquismo.

Cuando en abril de 1975 don Javier abdique en su hijo Carlos Hugo, la ruptura entre los dos sectores carlistas quedará ratificada de forma definitiva.

Su hermano Sixto, animado por la extrema derecha carlista, se decidirá entonces a romper con la legitimidad dinástica para optar por la pureza ideológica y denunciar la heterodoxia del Partido Carlista. Contaba con el apoyo de Raimundo de Miguel (futuro animador de la sevillana Editorial Católica Española), los hijos de Fal Conde y sus seguidores sevillanos, y una parte de los círculos carlistas de Valencia y Cataluña. Sixto de Borbón designó a Saez Díez jefe de la Comunción Tradicionalista e inició, de la mano de Márquez de Prado, una campaña en provincias bajo el lema: "Sin atribuirse derechos que no le corresponden pero sin renunciar a los posibles que puedan corresponderle".

Por su parte, el Partido Carlista incentivó su postura opositora al régimen franquista, y adoptó en Cataluña y País Vasco posiciones autonomistas que desbordaban con mucho el tradicional foralismo carlista. Tanto el secretario general, José M. Zavala, como su presidente, Carlos Hugo, abogaban ya por una "monarquía socialista, democrática y popular" (58). En las elecciones de junio de 1977 y marzo de 1979 la combinación de "autogestión socialista", legitimidad dinástica e ideas foralistas-autonomistas recibió un escaso respaldo del electorado. En el otoño de 1979 Carlos Hugo dimitió como presidente del partido.

En realidad, hacía ya tiempo que el carlismo había perdido toda opción, si es que tenía alguna, en el nuevo régimen

democrático al que abre paso la transición política. Los incidentes protagonizados por las dos fracciones carlistas en el acto de Montejurra de mayo de 1976, no hicieron sino dividir definitivamente a una militancia ya reducida con el paso de los años, y conferir una pésima imagen a la extrema derecha carlista. Esta fue incapaz de organizar una nueva formación política, y la Comunión Tradicionalista continuó su proceso de autodisolución. Una parte de su militancia se acercó o se integró en Fuerza Nueva.

VI.4. CEDADE y el núcleo neofascista barcelonés.

Si dejamos ahora al margen a los sectores falangistas que en los años treinta y cuarenta habían expresado su fascinación por los triunfos políticos y militares del nazismo y del Tercer Reich, el primer antecedente del neonazismo en nuestro país se encuentra en la creación de la delegación española de la asociación Joven Europa.

Joven Europa, organización conformada en 1960 y con sede en Bruselas, tenía como ideólogos a Jean Thiriart (jefe de la sección belga) y a G.A. Amaudruz, vinculado a los congresos neofascistas del Nuevo Orden Europeo. El emblema de la organización era la cruz céltica, simbología que había sido profusamente utilizada por los propagandistas del nazismo.

En España la primera delegación de Joven Europa se abrió en Madrid, en octubre de 1962, con domicilio en la calle Mayor; unos meses después se abrió una nueva delegación en Zaragoza.

Sus componentes, procedentes de las filas del falangismo radical, solían celebrar sus reuniones en los sótanos del café León (59). La junta política estaba integrada por Antonio Méndez García (jefe de la delegación española), Pablo Arribas Briones, Angel Bayod, José Briz, Eugenio Gamo, José M. Cerezo y, entre otros, Emilio Hernández Gil. Una de las escasas apariciones públicas de su reducida militancia consistió en la asistencia a los actos conmemorativos del XXV aniversario de la muerte de los rumanos Mota y Marin, combatientes del Ejército franquista caídos en Majadahonda (Madrid) -60-. Pese a su origen falangista, la sección española desarrolló una ideología de marcado nacionalismo europeísta. En los estatutos se establecía como "objeto y fin primordiales de esta Asociación el estudio, difusión y desarrollo del pensamiento unitario europeo" (61), lo que era acompañado de un tenue antisemitismo, un férreo anticomunismo y antinorteamericanismo, y un nacionalismo europeísta difuso y demagógico:

"11. Rechazamos los partidos políticos y grupos de presión porque falsean la representación política. La participación del hombre en las tareas del Estado se realizará a través del sindicato y otras instituciones fundamentales de la Nación Europea.

12. Frente a la mística del comunismo y al abandonismo de los regímenes capitalistas levantamos la mística nacional europea" (62).

En los años siguientes se configuran otros pequeños núcleos que o bien eran declaradamente neonazis o bien simpatizaban y hacían propaganda a favor de las agrupaciones europeas de signo neonazi y neofascista. En todos los casos, estos grupos tienen su origen y desarrollo en Barcelona. En esta ciudad

existía un grupo de falangistas radicalizados (algunos de ellos procedentes de la División Azul y del falangismo disidente de los años cuarenta), y con capacidad económica para mantener publicaciones y editoriales consagradas a propagar el ideario de la Alemania hitleriana y de la Italia fascista, en muchos casos a través de relatos de tipo bélico, y en la que existían mayores facilidades que en Madrid, dada la proximidad geográfica, para entablar contacto con los grupos y partidos neofascistas de Italia, Francia, Bélgica y Alemania. Por lo que se refiere al mundo editorial, cabe reseñar la labor realizada por Editorial Mateu (con títulos, a mediados de los sesenta, como "Mi lucha" de A. Hitler, "Los protocolos de los sabios de Sión", "Las últimas horas de Hitler" de H. Ludwigg, "Stalingrado y yo" del mariscal Von Paulus...), Editorial Caralt, propiedad del falangista y concejal del Ayuntamiento de Barcelona Luis de Caralt (63), y por Ediciones Acervo, propiedad del falangista José A. Llorens Borrás. Este último se lanzó en febrero de 1964 a la edición de una nueva publicación, "Juanpérez. Revista de información mundial", que se vendía tanto en Barcelona como en Madrid, pero cuya dirección, redacción y administración estaba radicada en la ciudad condal. Dirigida por el falangista Narciso Perales, la nueva publicación se enmarcaba en la línea trazado por Ediciones Acervo: anticomunismo (edición del libro de León de Poncins "El espionaje soviético en acción"), defensa de la ideología nazi y fascista, negación del exterminio de los judíos por los nazis ("La mentira de Ulises" y "La verdad sobre el proceso Eichmann", obras ambas de P.

Rassinier, "Crímenes de guerra" de J.A. Llorens), apoyo a la extrema derecha francesa y a la organización terrorista O.A.S. ("El proceso del general Salan"), y antijudaísmo. La revista se ocupó, asimismo, de realizar amplia propaganda de los funerales organizados en Madrid y Barcelona por Hitler y Mussolini por los círculos falangistas y neofascistas (64). El editorial del primer número de "Juanpérez" es sumamente significativo:

"Pese a la distensión general y a la extendida consigna de silencio frente a la amenaza comunista, JUANPEREZ considera que es cada día mayor el peligro de subversión marxista que se cierne sobre todo el mundo y en especial sobre Europa, cabeza espiritual de Occidente".

"JUANPEREZ considera que Alemania y sus aliados defendieron en la pasada Guerra Mundial a Europa de la invasión comunista (...). En otro aspecto comparte también su actitud en el orden social, por lo que representaba de superación de las servidumbres liberal y marxista. No está conforme, en cambio, con el racismo del Nacional Socialismo alemán ni con ningún otro. De todas formas resulta odioso el trato que los vencedores de 1945 infligieron a los vencidos" (65).

El contenido antijudío aparece profundamente remarcado, como en otros muchos textos, en un "informe" titulado "El nacional Socialismo y el III Reich. El sionismo declaró la guerra a Alemania":

"creemos que la Revolución Nacional-Socialista es la tercera gran Revolución de la Edad Moderna. Es creación del mismo mundo que manda y determina la acción política y social de los países. Y se crea con el fin de enfrentarla, en sus posibilidades y en su alcance, al comunismo. Las cosas van bien mientras no toma la revolución nazi un signo religioso, místico. No importa demasiado el sentido antisemítico del marxismo, la profunda convicción de muchos alemanes de que son un pueblo superior y que cualquier otro debe servirles en los trabajos menores. Pero de aquí que, cuando Hitler y su partido se creen capaces de poseer la inmortalidad de su doctrina y la trascendencia de su actuación revierte en la posibilidad de hacer un mundo distinto sentando las estructuras de una nueva convivencia y de unos nuevos métodos de vivir jerárquicamente, llega el momento en que no debe prosperar. Así se determina, y así se cumple. Todos los poderes, ocultos o no, hacen causa común contra el Nacional-Socialismo" (66).

Un año después de la aparición de "Juanpérez" se inician en Barcelona los preparativos para la estructuración del primer grupo político neonazi en España. Se trata de la Confederación Española de Amigos de Europa (CEDADE), cuya existencia se prolonga hasta nuestros días.

El origen de CEDADE parece encontrarse en la convocatoria, para agosto de 1965, de una reunión (que finalmente no se llegó a celebrar) en el castillo de Orpi (Barcelona) destinada a la creación de una sociedad wagneriana (67). Meses después, el núcleo embrión adoptó un tono más decididamente político y consigue su legalización como asociación (en base al estatuto de asociaciones de 1964) en Barcelona en septiembre de 1966, ámbito geográfico al que se circunscribe su actividad en sus primeros años. El grupo no tardó en adoptar un estilo proselitista sumamente ordenado y serio que contrastaba con la militancia desordenada, "aguerrida" y de escasa preparación ideológica que caracterizaba a la joven militancia falangista.

CEDADE hizo su presentación en los Salones Ricart de Barcelona el 11 de enero de 1967 (68). En su primera etapa, que se desarrolló hasta 1970, el grupo mantuvo ciertas concomitancias falangistas ya que en sus puestos directivos se encontraban personas en torno a los cuarenta años ligados al Movimiento (como Angel Ricote, Pedro Aparicio, Julio Garduño), al que pretenden dotar de una nueva militancia activa y fuertemente ideologizada, junto a un núcleo de jóvenes simpatizantes del nazismo y poco atraídos por la descoordinación y pobreza ideológica de las distintas

formaciones falangistas. La asamblea constituyente se celebró dos meses después, el 19 de marzo, obteniendo para tal fin la cesión del salón de actos del Instituto de Estudios Sindicales de Barcelona. La junta directiva quedó integrada por Angel Ricote (presidente), Pedro Aparicio Aguilar (vicepresidente), Carmelo Abellán, Julio Garduño, Esteban Darbas, Jorge Mota, Agustín Vargas, Angel Clavero, Salvador Ginesta y Pablo Martín Caballero (69). En julio de 1967 Angel Ricote fue sustituido en la presidencia por Pedro Aparicio.

Durante los primeros meses las reuniones se celebraron en domicilios particulares de miembros de la organización, pero en 1967 comienzan a utilizar un local cedido por el Movimiento, y en 1968 disponen ya de local propio en la calle Ciudad (70). Desde enero de 1967 CEDADE edita un boletín informativo, cuyos primeros números son editados en ciclostil. Como se señala en sus páginas, dicho boletín pretendía:

"mantener informados a todos los asociados sobre las noticias y hechos que habiéndose producido en el mundo no han sido recogidos por las grandes agencias internacionales de información y por lo tanto difícilmente conocidas por la generalidad de las personas. Un ejemplo luminoso es el discurso del Primer Ministro de la República de Suráfrica, Voster" (71).

El boletín incorporaba, lógicamente, abundante información sobre las actividades de CEDADE, pero también dedicaba gran número de páginas a ofrecer información sobre las iniciativas de grupos neonazis en el extranjero, frecuentes referencias a la política racista de Africa del Sur, constantes citas antijudías de Ricardo Wagner, ataques a los gitanos y a la raza negra, o a apoyar la política anti-integracionista de Wallace, entonces candidato republicano a la presidencia de

Estados Unidos. De igual forma, recomendaba la lectura de libros como "Judaísmo e Iglesia Católica", de Mauricio Carlavilla, "Simbolismo de la masonería", de León Meuzin, "Los Protocolos de los Sabios de Sión", "Mein Kampf", de Adolf Hitler, numerosos libros de editoriales neonazis radicadas en la República Federal de Alemania, e informaba que desde un domicilio del barrio del Pilar de Madrid se vendían "libros nacionalistas a toda España y Extranjero" (72). Uno de los rasgos característicos de la revista, hasta la actualidad, iba a ser la negación del genocidio de los judíos y otros colectivos por los nazis en los campos de concentración. Por otro lado, CEDADE editaba una revista de contenido ideológico cuyo nombre, "Thule", evocaba los primitivos círculos nazis de los años veinte, al tiempo que la afición a la música de Wagner condujo a la publicación de las denominadas "Hojas Wagnerianas".

Los componentes de CEDADE, la mayor parte de ellos en torno a los 20-30 años de edad, realizaban prácticas de montañismo, campamentos y cursillos de formación. De igual forma, en estos primeros años, sus militantes hicieron propaganda de las revistas "Juanpérez", "¿Qué pasa" y "Fuerza Nueva", protestaron contra la película "¿Arde París?" frente al barcelonés Cine Comedia, y programaron sesiones cinematográficas en las que se proyectaban noticiarios de la U.F.A. alemana del período 1940-1944, documentales del Frente de Juventudes, y películas como "Embajadores en el infierno", centrada en la campaña de la División Azul en el frente ruso (73). Asimismo, los miembros de CEDADE asistían anualmente a

las misas que se organizaban en Barcelona por Hitler y Mussolini, hicieron propaganda a favor de la reunificación alemana, realizaron acciones de solidaridad con el movimiento croata opuesto al régimen de Tito en Yugoslavia (74), y mantuvieron diversas campañas en pro de la liberación del lugarteniente de Hitler y último de los jefes nazis que continuaba preso en la cárcel de Spandau, Rudolf Hess.

En febrero de 1970 es elegido como nuevo presidente Jorge Mota, acentuándose la orientación nazi de la organización, aunque perviven durante algunos años ciertas reminiscencias del falangismo (75), corriente que era todavía hegemónica en la extrema derecha española. La propia enseña de CEDADE continuará siendo un águila con un yugo y una antorcha dentro de una cruz solar, simbología nazi-falangista (el águila y la antorcha están tomados de un tapiz hitleriano -76-), que es interpretada como representación de la victoria inexorable de la juventud como encarnación de la luz y el orden inmersos en la cultura y la raza europeas. Como sabemos, la cruz céltica o cruz solar, presente en Joven Europa, era profusamente utilizada por grupos neonazis y neofascistas alemanes, franceses, italianos, belgas e ingleses. Pero lo cierto es que, mucho más que en José Antonio Primo de Rivera, las referencias políticas se buscan en los movimientos encabezados por Adolf Hitler, León Degrelle y Cornelio Codreanu, al tiempo que existe una fuerte influencia ideológica de J. Thiriart, el filósofo Julius Evola, del racismo biológico de Gobineau, y de los teóricos del nazismo como Rosenberg, sin olvidar los escritos de R. Wagner o el poeta Dietrich Exkhart. CEDADE

buscó pronto sus vinculaciones ideológicas en el extranjero. Sus militantes organizaron viajes a los países vecinos, en los que tomaron nota de los esquemas organizativos y de trabajo de grupos como Ordine Nuovo, mientras que en España no tardaron en establecer relaciones con los exiliados alemanes, rumanos, franceses y croatas que se habían refugiado en España al término de la segunda guerra mundial. En estos momentos sus militantes mantenían contactos con la mayor parte de los grupos que conformaban la extrema derecha española, pero se diferencian del conjunto de la misma en su componente ideológico esencial, el racismo.

En 1970 existen ya núcleos reducidos de militantes en Barcelona, Badalona, Madrid, Alicante, Málaga, Murcia, Zaragoza, Sevilla y Valladolid, pudiéndose cifrar sus miembros activos en torno a los 200 (77). Para entonces, CEDADE había obtenido ayuda financiera de sectores políticos árabes en diversas ocasiones (78). La primera de estas ayudas tuvo lugar en torno a 1967-1968, cuando Hage Amin el -Husseini, Gran Muftí de Palestina y jefe del Alto Comité Árabe, quien se había refugiado en la Alemania nazi en 1941 para huir del avance de las tropas británicas en Oriente Medio, cedió a CEDADE dos millones de pesetas que fueron utilizados para la compra de una impresora. En prueba de agradecimiento, CEDADE le dedicó un acto de homenaje en Madrid el 22 de diciembre de 1974 (79). Esta maquinaria fue utilizada para perfeccionar la edición del boletín de CEDADE y para editar libros en árabe de contenido antisionista y antijudío. Bau, ex secretario general de CEDADE, fecha esta edición de libros en 1975 y los califica

de "libros hechos para los árabes" (80). Desde 1968 el grupo desarrolló un trabajo muy activo. Entró en contacto con Antonio Medrano y los hermanos Palacios en Madrid, y consiguió establecer las primeras delegaciones nacionales fuera de Barcelona y algunas en el extranjero. No obstante, el europeísmo y el carácter marcadamente pro-nazi de CEDADE hace que el régimen desconfíe y, en ocasiones, obstaculice la propaganda de la entidad, cuya base era la distribución del boletín mensual y la celebración del denominado "día nacional de CEDADE".

Esto no impidió que CEDADE se beneficiase de diferentes ayudas dentro de España. En Barcelona sus miembros recibieron cursillos de formación por parte de oficiales del Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno, después de que el "comandante Prats" conectara con ellos (81). Como ya hemos apuntado, el trabajo activo y ordenado de sus miembros, el intento de crear un "cuerpo de élite" (el denominado "Grupo SD" estaba formado por militantes aficionados al deporte que, al parecer, no fumaban, no bebían alcohol y mantenían un estricto conservadurismo sexual), el hecho de que en poco tiempo establecieran una amplia red de relaciones internacionales, y la innovación introducida de que los militantes que tenían un puesto de trabajo cedieran mensualmente una cuota para el desarrollo del partido, hizo que algunas relevantes figuras militares de la extrema derecha y de un número reducido de falangistas de la Vieja Guardia, les prestasen ciertos apoyos. Este es el caso de los capitanes generales García Rebull, quien asistió a diferentes actos

organizaciones por CEDADE (82), y Pérez Viñeta (83). También recibió el apoyo de la revista "Juanpérez" y de un falangista, entusiasta del nazismo, como era el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Jesús Suevos, quien consiguió que, aduciendo un contenido de signo europeísta en el boletín de CEDADE, la revista obtuviese determinadas ayudas en función de su labor de "extensión cultural" (84). Lo cierto es que, por muy inverosímil que esto pueda parecer, algunos miembros del ala radical falangista pensaron que CEDADE podría erigirse en el grupo embrión y aglutinante capaz de apoyar un Movimiento refundado en el momento en que, aprovechando una situación de crisis (incapacidad física de Franco...) se formase un gobierno militar. Pero de momento, lo único que se había conseguido era contactar con algunos destacados militares, de edad avanzada, con numerosos exiliados alemanes, rumanos y croatas, y alguna transferencia de fondos desde la Secretaría General del Movimiento para la organización de diferentes actos (85).

Entre estos exiliados, una de las figuras más relevantes era Otto Skorzeny. Austriaco de nacimiento y teniente coronel de las S.S., Skorzeny debía su renombre a su intervención en la liberación de Mussolini en El Gran Saso, donde permanecía detenido por los italianos desde la rendición de Italia a los aliados (86). De igual manera, un exiliado alemán, ex-miembro de las S.A., llamado F. Khufuss jugó un importante papel, alentando continuamente a los militantes de CEDADE, que llegaron a considerarle como un "padre espiritual" (87), y poniéndoles en contacto con un destacado grupo de exiliados

que vivían en Denia y que podían facilitar fondos para el desarrollo de CEDADE.

En marzo de 1973 CEDADE inauguró su delegación en Madrid. El acto de presentación se celebró el día 30 en el Instituto Municipal de Educación, interviniendo como oradores el presidente, Jorge Mota, y el vocal de relaciones exteriores, Jesús Palacios. Al término del acto, al que asistieron representantes neofascistas de diversos países europeos, se cantó el "Cara al sol" y se dieron gritos de presente a J.A. Primo de Rivera, Mussolini y Hitler (88); fue la primera vez que los miembros de CEDADE aparecieron vistiendo el uniforme nazi en un acto público. En octubre de este año se celebró en el Valle de los Caídos el I Día Nacional de CEDADE, en el que se incluía un ciclo de conferencias y la ofrenda de una corona de laurel en la tumba de Primo de Rivera.

Para entonces CEDADE había logrado establecer relación con los principales partidos, asociaciones y publicaciones de signo neonazi y neofascista existentes en Europa y Estados Unidos. En 1969 consiguió hacerse cargo de la organización en Barcelona de la décima asamblea del Nuevo Orden Europeo, asociación internacional de signo neofascista, y a partir de estas fechas participó activamente en todas las reuniones convocadas por las organizaciones europeas, siendo invitada a los congresos de las distintas agrupaciones neonazis alemanas. A este respecto, cabe señalar la asistencia al I congreso de Juventudes Nacional-Europeas, organismo creado a iniciativa del neonazi Partido Nacional Democrático (N.P.D.), celebrado los días 16 y 17 de septiembre de 1972 en Munich, donde el

representante de CEDADE manifestó:

"Constituye para CEDADE una gran satisfacción ver que, como aconteció en España en 1936, y después en el frente del Este en 1941, camaradas alemanes y españoles, junto a otros venidos de toda Europa, se hallan dispuestos a luchar de nuevo juntos, por el porvenir de nuestra Raza" (89).

Gracias a la nueva maquinaria adquirida, CEDADE había mejorado sensiblemente la edición de su boletín mensual. Este boletín, que podía estar en torno a los 3.000 ejemplares de tirada (90), era enviado desde Barcelona a suscriptores de Madrid, Alicante, Málaga, y otras ciudades donde existían delegaciones de la organización, así como a diversos puntos de Alemania, Francia, Italia, Sudáfrica, Estados Unidos y América Latina, en muchas ocasiones a modo de intercambio con grupos con los que se había establecido relación. El número de militantes había aumentado, cifrándose el número de miembros activos en torno a los 500-600 (91), y gracias a la financiación obtenida y al esfuerzo personal de sus afiliados CEDADE había llegado a disponer de cuatro locales en Barcelona y de tres en Madrid (92). Con estos preparativos 1974 debía haberse convertido en un año de importancia crucial para CEDADE. En 1974 la organización editó bajo el nombre de Ediciones Bau (apellido de uno de sus principales representantes en Barcelona) un libro de Jorge Mota, "Hacia un socialismo europeo: ¿Falange o comunismo?", del que se hicieron dos ediciones, y consiguió la cesión del Palacio de Congresos y Exposiciones de Barcelona para celebrar, en el mes de abril, el tercer congreso de las Juventudes Nacional Europeas (organismo que había encontrado serias dificultades para reunirse en otras ciudades europeas). Sin embargo, el

gobierno, ante la presión que distintos medios de prensa habían comenzado a ejercer en contra de dicho congreso, acabó prohibiéndolo, después de que, el parecer, una de las secciones de la Secretaría General del Movimiento hubiese desviado fondos para su preparación (93). En opinión de Ramón Bau, ex-secretario general de CEDADE, la situación en que desembocó la prohibición del congreso supuso el "fin de CEDADE como proyecto y como objetivo" (94). La propaganda negativa realizada desde la prensa condujo a que numerosos militantes se dieran de baja, y a que la mayor parte de los locales tuvieran que ser cerrados (95), permaneciendo en funcionamiento tan sólo algunas de las delegaciones. A partir de entonces, la debilidad numérica obligará a CEDADE a permanecer dedicada a actividades teóricas y de difusión ideológica, terreno en el que, aparte de trabajar en la elaboración de una corriente racista y nacionalista de connotaciones catalanistas (96) y de colaborar en la difusión de las propuestas del revisionismo neonazi en torno a las cámaras de gas, no ha aportado nada original.

VI.5. Fuerza Nueva.

Si los grupos y asociaciones del falangismo disidente frente al régimen franquista, tienen su origen en el intento de conformar un grupo de presión capaz de influir en el proceso de institucionalización del régimen, y como reacción ante la cada vez mayor influencia de los tecnócratas en las

áreas gubernamentales, el nacimiento de Fuerza Nueva se explica, en cierta manera, por razones diferentes.

Según la versión de uno de los fundadores de Fuerza Nueva, la idea para su creación surge en abril de 1966 en el transcurso de unas jornadas de ejercicios religiosos que tuvieron por escenario el monasterio de San Miguel de las Victorias, en la localidad de Priego (Cuenca) -97-. A esta reunión acudieron dieciocho personas, convocadas por Blas Piñar, y, según ha contado Angel Ortuño (uno de los fundadores de Fuerza Nueva) el padre Glaré puso especial énfasis en que los asistentes comprendiesen que "la política bien entendida desde un prisma católico es una parte de la ciencia de las ciencias, que es la Teología" (98). A continuación, las personas allí reunidas debatieron acerca de "un plan de renovación en los ejercitantes para clarificar ideas con una visión sobrenatural y, una vez asimiladas y sedimentadas, poder proyectarlas sobre los demás en una especie de fervoroso contagio, para luchar contra las fuerzas del mal a escala universal" (99). Blas Piñar nos lo expuso con las siguientes palabras:

"Yo entré en la política por un deber de conciencia. Para mí, la guerra de liberación nacional fue una Cruzada. Así la contemplé y viví como militante y directivo de las Juventudes de Acción Católica. Llegó un momento en que los ideales que dieron vida a la Cruzada comenzaron a olvidarse. Entendí que había llegado el momento de abandonar 'la lámpara de mi propia celda' y acudir al combate doctrinal. En el monasterio a que Vd. hace referencia entreví lo que luego sería 'Fuerza Nueva'. Algunos de los que asistieron a aquellos Ejercicios Espirituales colaborarían conmigo después para hacerla viable" (100).

El dos de mayo de 1966 (coincidiendo con la fecha del levantamiento popular en Madrid contra la invasión francesa),

se firma la escritura de constitución de Fuerza Nueva Editorial Sociedad Anónima, inscrita en el registro de empresas periodísticas del Ministerio de Información y Turismo. La junta de fundadores de Fuerza Nueva Editorial estaba integrada por Blas Piñar, como presidente, Angel Ortuño (ex-miembro de la División Azul y delegado provincial de Sindicatos en Valencia), Javier Bustamante, Miguel Corsini, Alvaro Lacalle Leloup, Antonio Martínez Cattaneo y Jaime Montero, a los que, paulatinamente, se fueron incorporando Rafael del Aguila, José A. García Noblejas, Waldo de Mier, José I. Escobar Kirpatrick (marqués de Valdeiglesias) y Juan Mosso Goizueta y José Ramón de Sabater. Para diciembre de 1971 se habían dado de baja Javier Bustamante, Miguel Corsini y Alvaro Lacalle, quedando la junta constituida por Blas Piñar, José I. Escobar, J.A. García Noblejas, Angel Ortuño, Angel Martínez Cattaneo, Juan Mosso y Waldo de Mier. Por lo que se refiere a su consejo de administración, éste estuvo conformado en su primera etapa por Angel Ortuño, como presidente, Miguel Corsini, José Calvo, Pilar Careaga (alcaldesa de Bilbao entre julio de 1969 y julio de 1975, fecha en que presentó su dimisión), Antonio Gálvez, Eugenio Sagrado, Francisco Alemany, y Balbino Rubio. Con el paso de los años, han ido formando parte del mismo: Feliciano Barrera, Oswaldo J. Escosa, Leopoldo Stampa, José A. García Noblejas, Pascual Dorronsoro, Javier Bustamante, Pedro Lacave, Rafael del Aguila, Balbino Rubio, Fernando Jiménez y, entre otros, José A. Ortiz.

Aunque Fuerza Nueva comenzó sus tareas de difusión editando un semanario, "Fuerza Nueva", tenía además como objetivos la

edición de libros y folletos, y la creación de una agencia distribuidora y una agencia de colaboraciones (101), una parte de los cuales se vieron cumplidos.

El núcleo aglutinado en torno a Fuerza Nueva Editorial, se decide a sacar a la calle una revista semanal con el doble objetivo de combatir el desvinculamiento de un sector del clero del nacional-catolicismo de signo integrista que había impregnado al régimen hasta hacía pocos años, y de paralizar el proceso de aperturismo político, asumiendo la defensa de posturas radicalmente inmovilistas.

La extrema derecha tenía por fuerza que mostrar su desazón ante los sectores del clero que deseaban impedir que el régimen pudiera continuar esgrimiendo el pretexto del catolicismo como justificación de políticas represivas. Para la extrema derecha vinculada al integrista católico, como es el caso de Fuerza Nueva, una parte del clero estaba fomentando la politización de la vida religiosa y confundiendo dos órdenes que (ahora) entendía debían mantenerse separados, y deformando en muchos casos el recto entendimiento de la misión de la Iglesia en la sociedad.

Dado que ya en el apartado III.1. (dedicado al tema "Presupuestos religiosos y orden político"), nos hemos ocupado de la intrínseca relación que existe entre ambos factores en la ideología de Fuerza Nueva, prestaremos ahora especial atención a los aspectos políticos.

Resulta sintomático que el número cero de "Fuerza Nueva" aparezca el catorce de diciembre de 1966, coincidiendo con la fecha del referéndum de la Ley Orgánica del Estado, y que el

número uno salga a la calle el cuatro de enero de 1967 con una portada en la que aparecía una hoja de calendario correspondiente al 18 de julio, rasgada y a punto de ser pisada, rodeada de la consigna "España ha dicho. Ni se pisa ni se rompe". Pocos días después Blas Piñar escribía:

"estamos viviendo una guerra psicológica en la que nada se desestima para producir la confusión y conectar voluntades contra los que tienen por mandato reprimir el desorden. De ahí, que aquellos que manejan la acción preventiva deban utilizarla a tiempo para que, eficaz, por sí sola, en muchos casos, no tener que desplegar el aparato represivo, doloroso y casi inevitablemente indiscriminado en su ejercicio ante la dureza de las circunstancias".

"(...) se ha demostrado que los grupos subversivos tienen hoy una capacidad de maniobra de la que carecían (...) Ello demuestra dos cosas: su incrustación y enroscamiento en los cuadros de las organizaciones legalmente establecidas y la utilización de sus nombramientos como defensa contra las detenciones previas, que hubieran desarticulado de raíz la agitación subversiva" (102).

De esta forma, no puede extrañar que en el transcurso de un mitin en Valladolid, Piñar afirmase refiriéndose a 1964:

"Ya entonces, en aquel XXV aniversario, intuíamos que algo grave estaba sucediendo en el país. El mismo hecho de que la propaganda oficialista pusiera el énfasis en los XXV años de paz, desentendiéndose de la Victoria que la hizo posible y del sacrificio de una de las más espléndidas generaciones para lograrla, parecía a todas luces muy sospechoso" (103).

Las intervenciones de Piñar entre 1967-1975, son clarísimas en su condena de la desmovilización propiciada desde el propio régimen, y del cambio de posicionamiento ideológico experimentado en algunos componentes de la clase política. Así se percibe cuando declara: "Aparecimos a la vida pública sencillamente porque nos encontramos unos puestos vacíos" (104), o cuando se refiere a la necesidad de "cubrir unas trincheras que creímos cubiertas" (105). En definitiva, Piñar estaba acusando a los aperturistas, e indirectamente a los

tecnócratas, de traición a los presupuestos ideológicos del franquismo:

"el enemigo derrotado entonces, barrido de Barcelona el 26 de enero de 1939, está muy cerca y muy dentro, y si está muy cerca y muy dentro es porque alguien le ha abierto las puertas con una política torpe" (106).

Parece evidente que con estas declaraciones se intentaba colocar al gobierno en una situación difícil, presionando sobre el mismo y tratando de hacer ver a los máximos representantes del régimen que Fuerza Nueva se veía obligada a editar una revista y organizar mítines por toda la geografía española, para sustentar unas ideas que el propio Estado estaba obligado a defender, ante la pasividad y debilidad gubernamental a la hora de poner remedio a las fisuras que habían aparecido y de mantener incólumes los presupuestos ideológicos de la "Cruzada". Sin embargo, la actividad de Fuerza Nueva, pese a que el contenido de la revista (que sufrió varios secuestros antes de la muerte de Franco) y la capacidad de movilización y de atracción de simpatizantes y de cuadros del Ejército y del Movimiento, crearon ciertas dificultades al ejecutivo, en cierta manera fue beneficiosa para el gobierno en el sentido de que le permitía presentarse ante los aperturistas y de cara al exterior con unos postulados de "centro".

Si los mítines protagonizados por Blas Piñar en diversas provincias, parecen indicar que Fuerza Nueva es algo más que una revista, su organización, a modo de asociación política encubierta, lo confirma de forma fehaciente. Fuerza Nueva cuenta desde 1968 con una reducida red de delegados

nacionales, la cual mantiene en algunas provincias una estrecha relación con grupos falangistas y tradicionalistas y con las hermandades de ex-combatientes. Esta situación se hace más clara en julio de 1969 cuando, creyendo que se iba a poner en funcionamiento un estatuto de asociaciones políticas, Piñar lanza el proyecto de constituir Fuerza Nueva como asociación, pese al rechazo que se venía haciendo de las mismas, a fin de "trasladar a ella toda la carga política positiva que la Tradición y la Falange representaron y pueden representar todavía en España" (107). Y aunque este proyecto fue de momento inviable, ya que el proyecto de asociaciones había sido paralizado, Fuerza Nueva fue haciendo ciertos preparativos, entre los que figuran la celebración de jornadas anuales de delegados territoriales, y el paulatino aumento de estos delegados con el fin de cubrir con mayor eficacia todo el territorio nacional. La primera reunión nacional de delegados, celebrada en junio de 1969, nos sirve para ejemplificar el tono de las reuniones. En ella se condenó de forma rotunda toda la política seguida por el gobierno desde la aprobación de la Ley Orgánica del Estado, hacia la que no se ocultaba una abierta hostilidad. En el discurso de clausura, pronunciado por el presidente de la junta de fundadores y personaje clave de Fuerza Nueva, Blas Piñar, se identificaba la apertura apuntada en la L.O.E. con la devaluación de la peseta, la "proliferación de la pornografía, de la propaganda marxista, más o menos camuflada y disfrazada en el cine, en el teatro, en la novela, en las publicaciones periódicas", "la infiltración marxista en la Iglesia", "una

creciente actividad separatista más virulenta, más agresiva, más sangrienta por la pasividad de las autoridades al no reprimirla a tiempo", y "la entrega de la Universidad a la subversión marxista". Para terminar, se condenaba la "falta de dirección y coordinación general en el Gobierno", y se constataba el envejecimiento del Jefe del Estado y la "creciente alarma de los grupos más sensibles del país ante el problema sucesorio" (108).

Pero además de la aparición semanal de la revista y de los esfuerzos organizativos para crear una asociación política, Fuerza Nueva basa una gran parte de su esfuerzo proselitista en la celebración de varios mítines anuales por diversas zonas de la geografía española, en los que el principal protagonista es Blas Piñar. Creemos que es el momento de dedicar nuestra atención al líder de Fuerza Nueva.

Las primeras intervenciones reseñables de Blas Piñar hay que buscarlas a partir de 1958, tras su designación como consejero nacional del Movimiento por nombramiento directo del jefe del Estado, lo que se debe entender como un respaldo al contenido de sus conferencias y a los diversos artículos publicados en "ABC" sobre temas religiosos, en los que había dejado patente la influencia del pensamiento tradicionalista español.

Nacido en Toledo en noviembre de 1918, Piñar se integra en su juventud en Acción Católica. Al iniciarse la guerra civil, se refugia en la delegación de Finlandia en Madrid, y posteriormente en la de Paraguay, de donde sale en 1939 para participar en el asalto de una emisora de radio en la Ciudad

Lineal (109). Su padre, militar de carrera, había combatido en la guerra de Marruecos, y fue años después nombrado profesor de la Academia de Infantería de Toledo, en cuya defensa participó en las primeras semanas de la guerra civil.

En 1942 obtiene una notaría en Cieza, en 1945 en Murcia y en 1949 en Madrid. Desarrolló una cierta carrera política en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, ocupando la vicepresidencia de la Juventud de Acción Católica en Valencia, y la presidencia de la de Toledo, y más tarde la vicepresidencia nacional de Acción Católica y la dirección de la sección de propaganda; en esta época Piñar publica diversos artículos en la revista "Enlace", editada por la asociación de antiguos alumnos maristas. En 1945 los componentes de la candidatura monárquica para las elecciones municipales de Madrid (en la que figuraba su amigo Ruiz Gallardón), solicitaron sus servicios, lo que no sería olvidado por alguno de sus antagonistas desde el falangismo.

Fue representante de España en Pax Romana, y en enero de 1957 designado director del Instituto de Cultura Hispánica, cargo que ocupó hasta enero de 1962, fecha en que es cesado como consecuencia de las dificultades creadas al gobierno por su artículo "Hipócritas", en el que criticaba duramente a la administración norteamericana (110). El artículo, publicado en página preferente del "ABC" de Madrid el 19 de enero, tenía un contenido infrecuente en los medios oficiales de aquellas fechas, deseosos de estrechar los lazos establecidos con Estados Unidos a partir de los acuerdos bilaterales. El texto comenzaba así:

"los que se amedrentan y atemorizan ante las explosiones termonucleares por vía de ensayo, y no tuvieron escrúpulos para lanzar la primera bomba atómica sobre los seres indefensos de Hiroshima (...); los que hoy, pusilánimes y temblorosos, llaman la atención sobre el peligro comunista, y se aliaron con el comunismo, entregándole como botín patrias y culturas".

Sin embargo, tras su cese Piñar fue nombrado consejero nacional por designación directa del Jefe del Estado. Como consejero nacional fue procurador en Cortes, formando parte de las legislaturas VII a X (1958-1977), ya que fue sucesivamente ratificado por Franco. Participó en las comisiones de Leyes Fundamentales, Asuntos Exteriores y Justicia (111). Ha sido, asimismo, miembro del Instituto de Estudios Jurídicos y del Instituto de Derecho Comparado, y vocal del consejo rector del C.E.U. de Madrid, además de ser elegido doctor "honoris causa" por la universidad de Iloilo en Filipinas (112). De igual forma, ha sido vocal del Banco General de Comercio e Industria, y consejero de Hidroeléctrica de Ribagorza S.A. (113). En las Cortes su posición inmovilista se iba a reflejar en el voto negativo a la ley reguladora del derecho a la libertad religiosa, en su oposición a la objeción de conciencia y al Estatuto del Movimiento aprobado en 1968, y en su enmienda a la totalidad del Protocolo de Ratificación de Relaciones Comerciales con la U.R.S.S. en diciembre de 1972.

Tras su designación como consejero nacional, sus apariciones públicas se hacen más regulares, pero sin alcanzar la frecuencia que se constata a partir de la creación de Fuerza Nueva. A aquella primera época pertenecen la conferencia "Juan Vázquez de Mella, el orador de España", el once de mayo de 1960, en la Cámara de Comercio de Madrid y

organizada por el Circulo Vázquez de Mella; la conferencia "Mística y política de la hispanidad", el catorce de abril de 1961 en el Palacio de las Artes Decorativas de Buenos Aires; "San Pablo en España", pregón en la catedral de Tarragona, el 24 de enero de 1963, invitado por el cardenal arzobispo de la ciudad; "La España irredenta: Gibraltar", conferencia en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el diez de abril de 1964 (114); y, entre otras apariciones, su discurso en Montejurra, con boina roja en la mano, en 1964 (115).

Pero ya desde mediados de 1966, una vez iniciado el funcionamiento de Fuerza Nueva Editorial, las intervenciones de Piñar cobran un tono diferente y tienen lugar en escenarios más propiamente políticos. Sin abandonar en ningún momento los fundamentos ideológicos del pensamiento tradicionalista español, en su línea integrista, comienza a incorporar a sus discursos conceptos y matices extraídos del falangismo de José Antonio Primo de Rivera, al que contempla como un renovador del pensamiento tradicionalista. De igual forma, se percibe cada vez con mayor nitidez en el modo de actuar de Piñar (entre cuyas lecturas favoritas figura todo lo que se refiere a Filipinas y Rumanía -116-), la influencia del movimiento nacionalista rumano de la Legión de San Miguel Arcángel. Aunque la figura y la muerte de J.A. Primo de Rivera y, también, de Antonio Rivera (presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Toledo, fallecido en la defensa del Alcázar de Toledo), han ejercido sobre Piñar cierta fascinación, es muy probable que igual de importante haya sido

la influencia ejercida por el dirigente de la Legión de San Miguel Arcángel y de la Guardia de Hierro, Cornelio Codreanu.

En relación a este tema, manifiesta Blas Piñar:

"Por lo que respecta a Cornelio Zelea Codreanu, puedo decirle que me impresionó la fibra religiosa de su Movimiento político, el ejemplo de su vida heroica y el amor a España de quienes, como sus grandes amigos Ion Motta y Vasile Marin, lucharon en nuestro Ejército y cayeron en Majadahonda" (117).

La influencia de este movimiento, de base nacionalista católico-agrario y que incorpora las corrientes fascistas de entreguerras, se produce no sólo a nivel ideológico sino también en la forma de dirección y actuación política. En sus campañas por distintas regiones Piñar parece seguir los pasos de los actos estridentes y coloristas protagonizados en los años veinte por Codreanu; por el contrario, las intervenciones que realiza al término de distintas manifestaciones en las calles de Madrid, traen a la memoria el precedente de Primo de Rivera.

Tras demostrar su magnetismo y su destacada capacidad oratoria, Piñar fue frecuentemente requerido por las hermandades de ex-combatientes en una etapa en la que el discurso oficial del régimen es el del "desarrollo político", y en la que los antiguos dirigentes falangistas (personas de mayor edad como José Antonio Girón y Raimundo Fernández Cuesta) permanecen, por regla general y especialmente el segundo, alejados de estos escenarios. De igual forma, en las manifestaciones en las que toma parte y organiza la extrema derecha entre 1970-1973, Piñar es la única figura relevante de entre los cuadros políticos del régimen que destaca de forma especial, mientras que importantes figuras del carlismo y el

falangismo (con la excepción de Girón, quien sale de su retiro en contadas ocasiones) tan sólo se hacen presentes en algunas conferencias y declaraciones a la prensa; no obstante no se debe olvidar el papel desempeñado por Fernández-Cuesta y otros falangistas en las reuniones del Consejo Nacional, asumiendo posiciones inmovilistas y de crítica a la "despolitización" trazada desde el gobierno. En una época en que una gran parte de la clase política franquista sólo ofrece repetitivos discursos en las conmemoraciones oficiales, o intervenciones en conferencias y "cenas políticas", el carácter público del posicionamiento crítico de Piñar contrasta con el asentimiento generalizado de un gran número de consejeros nacinales, procuradores en Cortes y burócratas vinculados al inmovilismo. Esto fue haciendo que su figura resultase atrayente para un conjunto de militantes y simpatizantes del falangismo, el carlismo o el "franquismo político", al tiempo que despierta el recelo y la envidia de ciertos representantes del sector duro del franquismo, los cuales tratan de aislar las iniciativas de Fuerza Nueva y los actos protagonizados por Blas Piñar. Pero, en conclusión, aunque sectores del Gobierno, la Administración y el Movimiento no ocultaban su descontento por el contenido crítico de sus intervenciones o por su línea ideológica, Piñar contaba con un respaldo nada desdeñable.

El líder de Fuerza Nueva recibe el apoyo de algunas jefaturas locales y provinciales del Movimiento, y de algunos círculos eclesiásticos, militares y económicos. Conecta bien con determinados sectores conservadores como son los militares de extrema derecha no ligados al Opus, sacerdotes

"preconciliares", universitarios nacional-católicos, y los falangistas de numerosas provincias, especialmente funcionarios y pequeños propietarios agrícolas. Ante la inactividad del falangismo oficial, bastantes falangistas descontentos ante la política gubernamental se acercan al conservadurismo integrista y de tintes azules propagado por Piñar. Aunque su léxico no es el típico ni de Falange ni del Movimiento, trata de atraerse una militancia que se sentía cada vez más desatendida ante la falta de iniciativas y de consignas de la Secretaría General del Movimiento. Es evidente que para un amplio número de afiliados y funcionarios del Movimiento, aquellos que se sentían poco atraídos por los planteamientos aperturistas, Piñar ofrece una postura y un ideal por el que luchar, ya que la actuación pública de Fuerza Nueva es una de las más coherentes en relación con la teoría predicada. La organización no tardó en contar entre sus afiliados a numerosos consejeros locales del Movimiento y alcaldes de pequeños pueblos, además de los gobernadores civiles y alcaldes de Jaen, Felipe Arche, Baleares, Carlos de Meer, y Toledo, Daniel Riesco.

Piñar cuenta además con el respaldo de las hermandades de ex-combatientes y del tradicionalista Círculo Vázquez de Mella, los cuales organizan, en colaboración con Fuerza Nueva o por sí mismos, un gran número de los mítines que protagoniza Piñar en distintos puntos de la geografía española. Asimismo, Fuerza Nueva recibe el estímulo y, en ocasiones, la colaboración de publicaciones como "¿Qué Pasa?", "Montejurra" y "Servicio". La revista semanal "¿Qué Pasa?", representante

del integrismo católico, recoge textos de diversas conferencias de Piñar y expresa una cálida adhesión a su actividad y a la de Fuerza Nueva, a la que califica de "gran revista" que "se mantiene cerrada -entre huracanadas y aperturas- a cuanto no sea honrar y fortalecer la España católica" (118). Sobre Piñar leemos:

"Don Blas Piñar no es de los que tiran la piedra y esconden la mano. Con ella abierta no hurta su presencia a amigos y enemigos. Los convoca, iluminado y valeroso, a una permanente lección de fidelidad a Dios y a la Patria... Ya lo han visto ustedes... Don Blas Piñar ha ido a Castilla, a sus tierras y a sus hombres, a hablarles de los Reyes Católicos... Ha tenido el valor de no mentar siquiera a sus Majestades don Laico I y a doña Democracia de Marxburgo, en torno a cuya incipiente soberanía se agolpan en vasallaje los más esclarecidos, leales y voraces candidatos a ocupar un puesto a la mesa a nombre de la masa.

¡Don Blas Piñar, en Medina del Campo, por Isabel y por Fernando! Eso hace un héroe y un patricio de la España inmortal" (119).

En "Montejurra", portavoz del carlismo, se reproducen artículos aparecidos en "Fuerza Nueva", aparecen comentarios elogiosos en torno a los discursos de Piñar, y se incorpora algún artículo del presidente de Fuerza Nueva (120). La aparición de este semanario será celebrada de la siguiente forma:

"su labor será importantísima para el planteamiento religioso-político de España (...) Don Blas Piñar es un hombre muy querido por nosotros, así como otras personas que figuran en los altos cargos de dirección, consejo y administración de 'Fuerza Nueva'" (121).

Aunque Piñar no obtuvo en ningún momento el apoyo de las organizaciones falangistas, si consiguió, como hemos señalado, el respaldo de las hermandades de ex-combatientes. A modo de ejemplo, cabe destacar la revista "Servicio", portavoz de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales, la cual alentó

constantemente a Piñar:

"admiramos tu gesto y agradecemos tus sacrificios (...) nos damos cuenta del peligro y nos sumamos, más fuertes que nunca, en sólido bloque, convencidos de que la guerra, como sostiene 'Fuerza Nueva', o no ha terminado o ha vuelto a empezar (...) Que Dios (...) y que a ti BLAS PIÑAR y a FUERZA NUEVA, os dé alientos para continuar la recta línea de servicio a España, inasequibles al desaliento" (122).

Por último, las simpatías del vicepresidente del Gobierno, Carrero Blanco, hacia Piñar, son conocidas. Sobre este tema ha escrito José I. San Martín, en la "galería de personajes" que incorpora a su libro, lo siguiente:

"El almirante tenía simpatía por Blas Piñar. Ideológicamente coincidía con él. Y estoy seguro de que le habría hecho ministro de Justicia si el dirigente de Fuerza Nueva hubiese adoptado una actitud de moderación y prudencia, y no de denuncia continua, pero el notario de Madrid veía, con razón, que el régimen se tambaleaba desde dentro, y de ahí su intransigencia" (123).

Cuando le preguntamos a Piñar sobre los rumores existentes en torno a una financiación indirecta o colaboración desde el Servicio Central de Documentación de la Presidencia del Gobierno, dirigido por el entonces coronel San Martín, a las órdenes de Carrero Blanco, el dirigente de Fuerza Nueva contestó:

"El Almirante se portó siempre de modo caballeroso conmigo. Simpatizaba con nuestro Movimiento, aunque no simpatizó tanto el Servicio a que Vd. alude, pues, a partir de un determinado momento, nos sometió a estrecha vigilancia, infiltrando a sus agentes en nuestras filas e imputándonos hechos no gratos a los que fuimos totalmente ajenos.

En cuanto a la financiación a que Vd. apunta, ni la hubo, ni fue insinuada, ni la hubiera admitido" (124).

Con el objeto de poner de relieve el respaldo con que contaba Piñar en esta época, hemos realizado una selección de aquellos actos que nos han parecido más importantes, incorporando las organizaciones que prestan su apoyo y las

personalidades que asisten a los mismos (125):

- Conferencia "Elogio y defensa de la profesión militar", el 17 de julio de 1966 en la Academia General Militar de Zaragoza, invitado por el director de la misma, general Carlos Iniesta.

- Intervención, el 17 de diciembre de 1966, en la inauguración del monumento al patrón de la Policía Armada en la Academia Especial del Cuerpo; intervino, asimismo, el subdirector del Cuerpo, Angel Campano.

- Discurso en el teatro Principal de Palma de Mallorca, en la primera quincena de enero de 1967; asisten el obispo, el alcalde, el capitán general y el presidente de la Diputación.

- Conferencias en el Instituto Laboral de Medina del Campo, en la jornada de exaltación popular de Isabel de Castilla, el 16 de febrero de 1967. Asisten el ministro de Justicia, Antonio M. de Oriol, los gobernadores civiles de Valladolid, Avila y Segovia, el arzobispo de Valladolid, los obispos de Segovia, Avila y Zamora, y el capitán general de la VII Región Militar.

- Intervención, el 4 de julio de 1967, en la clausura del ciclo de conferencias de "Extensión Cultural" en la Academia Militar de Zaragoza, presidido por el capitán general de Aragón, Enrique de Yucian Bolado.

- Conferencia "El papel que los seglares desempeñan en la Iglesia" en el teatro Gayarre de Pamplona, el dos de marzo de 1968, dentro de un ciclo organizado por el arzobispo de la diócesis.

- Conferencia "Ejército, libertad religiosa y objeción de

conciencia" el 28 de marzo de 1968, en el salón de actos del Consejo Supremo de Justicia Militar.

- Discurso "Guerra, victoria, paz", el 29 de mayo de 1968, en el Palacio de las Naciones de Montjuich. Acto convocado por la Hermandad de Alféreces Provisionales.

- Discurso "Treinta y un años después", el 18 de junio de 1968, en el cine Gran Vía de Bilbao. Acto organizado por la Hermandad de Alféreces Provisionales con motivo de XXXI aniversario de la "liberación" de la ciudad.

- Cena-discurso, el 16 de julio de 1968, en el hotel Mindanao de Madrid. Organizado por el Círculo Vázquez de Mella para conmemorar el 18 de julio. Asisten el teniente general Rodrigo, el general Cano y el príncipe Sthaember de Austria.

- Homenaje a Blas Piñar, a fines de septiembre de 1968, ofrecido por el teniente general Agulla en nombre de la Hermandad de Nuestra Señora Santa M. del Alcázar, con discurso del gobernador Civil de Toledo Thomas de Carranza.

- Conferencia "El pensamiento de José Antonio y la hora política de España", el 20 de noviembre de 1968, en la Casa Sindical de Granada. Presiden el gobernador civil, el presidente de la diputación y el alcalde de la ciudad.

- Discurso en el acto de celebración de la aparición del número cien de "Fuerza Nueva", en el hotel Mindanao de Madrid el 8 de diciembre de 1968. Asisten seis generales: Agulla, Ramírez de Cartagena, Villalba, Iniesta, Gómez Arroyo, y Campano; el presidente del Consejo de Economía Nacional, Fermín Sanz Orrio; el director general de Aduanas, Víctor Castro y, entre otras personalidades, el presidente de los

Círculos Vázquez de Mella. Al acto llegaron telegramas de adhesión del presidente del Banco Exterior de España, Arburúa, y del presidente del I.N.I., Sirvent.

- Cena-homenaje ofrecida a Blas Piñar, el 12 de diciembre de 1970, en el Gran Hotel de Zaragoza. Organizada por las hermandades de Alféreces Provisionales, Sargentos Provisionales, Combatientes de la División Azul, delegación del Círculo Vázquez de Mella, y la Asociación de Cruzados Voluntarios, auspiciada por el grupo promotor de la revista "¿Qué Pasa?".

- Discurso en el teatro Concha Espina de Torrelavega, el 5 de diciembre de 1971, en la conmemoración de la "gesta de la loma de Montija". Acto organizado por la Guardia de Franco. Asisten el gobernador civil de Santander, el alcalde de Torrelavega y la procuradora en Cortes Carmen Cossío.

- Homenaje a Blas Piñar, el 15 de diciembre de 1971, en el restaurante "El Bosque" de Madrid. Asisten los generales Barroso, Rodríguez de Cartagena, Gómez Arroyo, Cano Portal, Redondo, Milans del Bosch (y envían telegramas de adhesión los también generales Rodrigo Cifuentes, Pérez Viñeta y Serrano de Pablo); el director de la revista "Iglesia Mundo", Jaime Laldevila, y Patricio González de Canales, figura relevante en el Frente Nacional de Alianza Libre (presidido por Manuel Hedilla).

- Discurso en el Palau de la Música Catalana en Barcelona, el 26 de enero de 1972, en el XXXII aniversario de la "liberación" de la ciudad. Asisten los gobernadores civil y militar de Barcelona, el capitán general de Cataluña, los

presidentes de todas las hermandades de ex-combatientes, y el teniente general Rodrigo Cifuentes.

- Discurso en Elche, el 26 de noviembre, organizado por la jefatura local del Movimiento; asiste el teniente general Rodrigo Cifuentes.

A partir de estas fechas, los actos en los que interviene Piñar siguen constituyendo un evidente éxito en cuanto al número de personas congregadas, pero ya no se constata la presencia de figuras relevantes, civiles o militares, entre los asistentes. Aún el 24 de enero de 1975 Piñar intervendrá en el salón de actos del Colegio de San Francisco en Palma de Mallorca, siendo presentado por el teniente coronel Mateo Olivar y bajo la presidencia del gobernador civil Carlos de Meer (próximo a Fuerza Nueva, fue cesado en enero de 1976); y en julio de 1975 acuden a escucharle en el teatro Calderón de Valladolid el consejero nacional Anselmo de la Iglesia, el procurador en Cortes Dionisio Martín Sanz, y el presidente provincial de la Confederación de Ex-combatientes Ricardo Sainz y Díaz de Lamadrid. Pero situaciones que eran frecuentes dos años antes, como la llegada de telegramas de adhesión de figuras como el vicesecretario general del Movimiento, Rodríguez de Valcárcel, del ministro de Justicia, Oriol y Urquijo, la presencia de gobernadores civiles y miembros del aparato del Movimiento, y de generales "azules", no se repetirán sino en proporciones mínimas. Buen número de estas personas han sido cesadas en sus cargos y otros han fallecido, a lo que hay que añadir el hecho de que determinados departamentos gubernamentales y la propia Secretaría General

del Movimiento realizaron presiones para que este tipo de asistencias no tuviera lugar. Además hay que tener en cuenta dos circunstancias igualmente determinantes en esta situación. En primer lugar, en 1974 se inician los preparativos para la configuración de varias asociaciones políticas de tintes falangistas, plagadas de funcionarios del Movimiento y de la Organización Sindical. En segundo lugar, figuras del falangismo histórico como José Antonio Girón y Raimundo Fernández-Cuesta, que habían permanecido en estos últimos años apartados de las "tribunas" falangistas, tratarán de volver a la política activa y de atraer hacia sus respectivas organizaciones (Confederación Nacional de Ex-Combatientes, y F.E. de las J.O.N.S.) a militantes próximos a Fuerza Nueva y, por supuesto, del "falangismo disidente", demostrando pronto más recelo que deseos de colaboración con Piñar.

NOTAS

1.- Comisión I. Primer Congreso Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S. Archivo del autor.

2.- Ibid.

3.- Archivo del autor.

4.- Orden de la Secretaría General del Movimiento de 20 de mayo de 1984.

5.- Declaraciones de Manuel Jiménez Navas, lugarteniente provincial de Jaén; en Guardia de España. Boletín mensual de la Guardia de Franco, mayo-junio 1964, p. 1. El Primer Congreso Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S. había definido a la Guardia de Franco como "primera línea de la Falange"; Comisión IV. Proselitismo, archivo del autor.

6.- Pueblo, 2 de noviembre de 1948.

7.- Véase, por ejemplo, En Pie, octubre de 1958.

8.- "A los catorce años de la muerte de Adolf Hitler", artículo de Vicente Talón; en En Pie, mayo de 1959, pp. 16 y 17.

9.- En Reglamento de organizaciones y funcionamiento. La Guardia de Franco, Lugartenencia de Baleares, 1973. Archivo del autor.

10.- Estatutos del Círculo Doctrinal José Antonio, Madrid, 1964. Archivo del autor.

11.- MARQUEZ HERRILLO, D., Círculos José Antonio, Bilbao: Albia, 1977, pp. 15-16.

12.- "Valor actual de la Falange", conferencia de L. González Vicén ante el consejo nacional de la Sección Femenina en Pontevedra en enero de 1964. Archivo del autor.

13.- Archivo del autor.

14.- Cit. en CHUECA, R., op. cit., p. 256.

15.- En Arriba, 18 de julio de 1974.

16.- En Boletín de la Hermandad de Alféreces Provisionales de Zaragoza, n. 3, 1961. Archivo del autor.

En el discurso de clausura del segundo consejo nacional de la Hermandad de la División Azul, celebrado en 1959, su presidente Carlos Pinilla apuntaba:

"Camaradas, todos sabéis que vivimos unas horas

inquietantes y difíciles; en todas las empresas de la vida llega una hora en que parece que se arrian las banderas de la esperanza, vemos a nuestro alrededor que incluso entre camaradas cunde el desánimo, el desaliento, la desesperanza, que se sienten un poco defraudados porque creen o entienden creer que a la Falange se la va desplazando de una manera sistemática de las tareas de dirección y responsabilidad de la administración y gobierno del pueblo español".

"(...) permanecemos alerta en la línea de combate. Camaradas, que sepan ellos, y tú, que la Hermandad Nacional de la División Azul no se retira de la trinchera más que con la victoria o con la muerte ¡Arriba España!" Cit. en Hermandad. Organo de la Hermandad Nacional de Combatientes de la División Azul, septiembre-diciembre, 1959, p. 10. Véase, además, la moción de la Hermandad de Alféreces Provisionales de Valencia en junio de 1966, acordando: "Tomar desde ahora carácter activo para intervenir en la vida pública nacional en defensa de los principios del Movimiento". Cit. en Las Provincias (Valencia), 17-5-66.

17.- En Boletín de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales, n. 1, julio 1961, p. 6. Archivo del autor.

18.- CRESPO, Eduardo, Alféreces Provisionales, Madrid: Ed. Nacional, 1955, p. 21. Los candidatos debían tener entre 20 y 30 años y poseer un título académico, como mínimo el de Bachiller. Ibid, pp. 22-23.

19.- BUSQUETS, J., "Los alféreces provisionales hasta la creación de la Hermandad (1936-1958)", Historia 16, 119 (marzo 1986), p. 48. En las dos primeras promociones más de cinco mil alféreces provisionales obtuvieron el despacho de teniente. Ibid.

20.- Ibid, p. 44.

21.- GARATE, J.M., Alféreces Provisionales. La improvisación de oficiales en la guerra del 36, Madrid: San Martín, 1976, p. 15.

22.- Boletín de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales (Madrid), n. 1. julio 1961, p. 7. Archivo del autor.

23.- Ibid, p. 7.

24.- Ibid, p. 8.

25.- LOSADA, J.C., "Militarismo frente a tecnocracia", Historia 16, 119 (marzo 1986), p. 60. En 1985 J.C. Losada presentó en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona su tesis de licenciatura "La Hermandad de Alféreces Provisionales: composición, ideología y acción política (1958-1975)".

26.- BUSQUETS, J., op. cit., p. 55.

27.- LOSADA, J.C., op. cit. p. 56.

28.- Boletín de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales, n. 1, julio 1961, p. 11. Archivo del autor.

29.- LOSADA, J.C., op. cit., p. 54.

30.- Boletín de la Hermandad, op. cit., p. 2. Algo semejante sucedió con la Hermandad de la División Azul, la cual se había constituido a fines de 1960 en cuarenta y seis provincias. En muchas de ellas (al menos en veinte) sus presidentes eran personas que ocupaban cargos en la estructura del Movimiento y en doce de los casos se trata del jefe provincial del Movimiento. Hermandad, julio-septiembre de 1960.

31.- Ibid, p. 7.

32.- BUSQUETS, J., op. cit., p. 52.

33.- "Blau División", órgano de la sección provincial de Alicante, constituye la única publicación de las hermandades de ex-combatientes que continúa publicándose, siempre con carácter mensual, en la actualidad.

34.- "Nota de la Junta Provincial de Madrid de Alféreces Provisionales", en Fuerza Nueva, 24 de junio de 1972., p. 20.

35.- Ibid, pp. 22 y 25.

36.- El Alcázar, 5 de mayo de 1972.

37.- Ibid.

38.- El Alcázar, 26 de noviembre de 1973, p. 4.

39.- Arriba, 11 de junio de 1974, p. 4.

40.- Servicio, noviembre de 1974.

41.- En esta iniciativa puso especial interés la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales. En abril de 1975 su presidente, Enrique Herrera, manifestaba: "deseamos con todo interés que se incorporen a nuestras filas las nuevas generaciones, las de los hijos, las de los oficiales de complemento de la IPS y del IMEC y las de los jóvenes oficiales provisionales de las escalas activas de los Ejércitos de Mar, Tierra y Aire". En Fuerza Nueva, 3 de abril de 1975, p. 8.

42.- Arriba, 17 de noviembre de 1974. Al parecer, según datos de la Delegación Nacional de Provincias, en marzo de 1963 estaban integrados en el Movimiento, entre otros

colectivos: 372.069 ex-combatientes, 43.419 ex-cautivos, 37.534 miembros de Vieja Guardia, 80.037 miembros de la Guardia de Franco. BARDAVIO, Joaquín, La estructura del poder en España, Madrid, 1969.

43.- Carlos Fernández cifra su número en 30.000. En conjunto los datos que ofrece este autor, sin indicar su procedencia, nos parecen enormemente distorsionados. En "Llanto por el franquismo perdido", Historia 16, 119 (marzo 1986), p. 63.

44.- Luis Benítez de Lugo, presidente de la Hermandad de Alféreces Provisionales, cifraba en 80.000 los miembros de la Hermandad de Legionarios, y en 120.000 a los sargentos y alféreces provisionales, cifras muy abultadas. En Arriba, 28 de octubre de 1974.

45.- Arriba, 17 de noviembre de 1974.

46.- El Alcázar, 18 de junio de 1976, p. 3.

47.- El Alcázar, 1 de julio de 1975.

48.- BLINKHORN, M., Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939, Barcelona: Crítica, 1979, p. 400.

49.- DEL BURGO, J., Conspiración y guerra civil. Madrid: Alfaguara, 1979, pp. 845-46; BLINKHORN, M., op. cit., p. 404.

50.- BLINKHORN, M., op. cit., p. 414.

51.- Ibid, pp. 415-416.

52.- LAVARDIN, El último pretendiente, p. 251.

53.- El marqués de Marchelina fue sustituido en 1971 por José M. Codón, y éste en 1975 por el general Luis Ruiz Hernández.

54.- "Declaración de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés con motivo del XXX aniversario del 18 de Julio", Montejurra, agosto de 1966, p. 10.

55.- CLEMENTE, J.C., Historia del carlismo contemporáneo, Barcelona: Grijalbo, 1977.

56.- Montejurra, marzo de 1971.

57.- Cit. en CLEMENTE, J.C., Nosotros los carlistas, Madrid: Cambio 16, 1977, pp. 237-238. Sobre esta etapa es de interesante lectura la obra de BORBON, María Teresa de, La clarificación ideológica del partido carlista, Madrid: EASA, 1979.-

58.- Véase LANDALUCE, Eloy, Carlismo y socialismo, Madrid: Letra, 1976; BORBON, Carlos Hugo de, La Vía carlista al socialismo autogestionario, Barcelona: Grijalbo, 1977; ZAVALA, J.M., Partido Carlista, Bilbao: Albia, 1977.

59.- Circular número 2. Joven Europa. Archivo del autor.

60.- Ibid.

61.- Estatutos de la Asociación Joven Europa. Archivo del autor.

62.- Circular número 10. Joven Europa. Archivo del autor.

63.- En el transcurso de los primeros años de la década de los cuarenta, Caralt había formado parte del grupo disidente de Falange Española Auténtica, y había mantenido estrechas relaciones con representantes del partido nazi. RUHL, K.J., Franco, Falange y el III Reich. España durante la II guerra mundial, Madrid: Akal, 1986, pp. 61 y 317.

64.- Véase, por ejemplo, Juanpérez, 10 de junio de 1967, p. 4, incluye esquila del funeral por Hitler en la madrileña iglesia de San Martín el 26 de abril de 1967. En ocasiones estas misas eran organizadas por la sección del Movimiento Social Italiano en Barcelona, Juanpérez, 10 de abril de 1965, p. 23.

65.- Juanpérez, 25 de febrero de 1964, p. 4. Véase, además, "Presencia del neofascismo en Europa", Juanpérez, 10 de marzo de 1964.

66.- Juanpérez, 10 de mayo de 1964, p. 21. En 1964 el Ministerio del Interior de la República Federal Alemana incluyó a "Juanpérez" en el contenido de un estudio titulado "Resultados de la observación y defensa contra las tendencias radicales de derecha y antisemitas".

67.- Entrevista en Madrid con Ramón Bau, ex-secretario general de CEDEDE, el 23 de enero de 1989. Véase, además, ¿Qué es CEDEDE?, Barcelona: Bau, 1975, 15 pp.; ¿Qué es CEDEDE?, Barcelona: BAUSP, 1978, 39 pp. Archivo del autor.

68.- Boletín Informativo de CEDEDE, 1 (1 marzo 1967), p.11. Archivo del autor.

69.- Boletín Informativo de CEDEDE, 2 (abril 1967), p. 1. Archivo del autor.

70.- Entrevista en Madrid con Ramón Bau el 23 de enero de 1989.

71.- Boletín Informativo de CEDEDE, 1 (1 marzo 1967), p. 1. Archivo del autor.

72.- Boletín Informativo de CEDADE, 3 (mayo 1967), p. 4. Archivo del autor.

73.- Boletín Informativo de CEDADE, 1 (1 marzo 1967), p. ii.

74.- CASTRO MORAL, L., CEDADE: Estudio de un movimiento, Madrid, 1974 (Trabajo de curso en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid).

75.- En 1974 J. Mota publicó un libro con el título Hacia un socialismo europeo: ¿Falange o comunismo?, Barcelona: Bau, 1974.

76.- Entrevista en Madrid con Ramón Bau el 23 de enero de 1989.

77.- CASTRO MORAL, L., op. cit. fol. 6.

78.- Entrevista en Madrid con Ramón Bau el 23-01-89. Esta información ha sido confirmada por Christian Ruiz, actual secretario general de CEDADE, en entrevista en Madrid el 11 de febrero de 1989. Según Ruiz, además de la ayuda árabe, CEDADE obtuvo fondos de la embajada de Formosa.

79.- MEDRANO, A., El Islam y Europa. El valor de la tradición islámica para la revolución europea: puntos de coincidencia. Texto de la conferencia pronunciada en el acto de homenaje al Gran Muftí de Jerusalen, y que tuvo lugar en Madrid, el día 22 de diciembre de 1974 en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil. El texto fue posteriormente reelaborado y publicado, con el mismo título, en Madrid, en 1977.

80.- Entrevista en Madrid con Ramón Bau el 23-01-89.

81.- Ibid.

82.- Jorge Mota se ha referido en alguna ocasión con familiaridad en relación al teniente general García Rebull: "Me decía el general García Rebull (...)", Hacia un socialismo europeo, op. cit., p. 20.

83.- Entrevista en Madrid con Ramón Bau el 23-01-89. Con motivo de la designación de Pérez Viñeta como capitán general de Cataluña, en enero de 1968, CEDADE le envió una carta de felicitación. En el mes de marzo el grupo obtuvo cierta colaboración para organizar un homenaje a los voluntarios alemanes de la Legión Cóndor, ante el monolito de la plaza de la Reina Cristina en Barcelona.

84.- Ibid. Mota se ha referido a Jesús Suevos como "viejo falangista y uno de los más esforzados defensores de una solución socialista anticomunista". Op. cit., p. 17.

85.- Entrevista en Madrid con Ramón Bau el 23-01-89.

86.- Al parecer O. Skorzeny colaboró en los boletines de CEDADE y asistió a los actos y conferencias de la organización. Cit. en ¿Qué es CEDADE?, Barcelona: BAUSP, 1978, p. 36. Las memorias de Skorzeny han sido publicadas en español en 1965, en dos volúmenes, por la editorial barcelonesa Acervo: "Vive peligrosamente" y "Luchamos y perdimos".

87.- Entrevista en Madrid con Ramón Bau el 23-01-89.

88.- Informaciones, 31 de marzo de 1973, p. 9.

89.- Cit. en Boletín de CEDADE, octubre de 1970.

90.- Según una información aparecida en la revista francesa de extrema derecha "Defense de l'Occidente". Cit. en "Congreso abortado", Cambio 16, 10 de junio de 1974, p. 37.

91.- Entrevista con Ramón Bau el 23-01-89.

92.- CASTRO MORAL, L., op. cit., fol. 11.

93.- Entrevista con Ramón Bau el 23-01-89.

94.- Ibid.

95.- CASTRO MORAL, L., op. cit., fol. 12.

96.- Sobre este tema se está redactando en la actualidad una tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Bella Terra: CASALS, X, Nacionalisme i qüestió nacional a Catalunya (1966-1988): un neo-feixisme català?.

97.- "Fuerza Nueva cumple diez años de vida (pese a quien pese)", en Fuerza Nueva, 1 de mayo de 1976, p. 20.

98.- Ibid., p. 6.

99.- Ibid.

100.- Cuestionario contestado por escrito por Blas Piñar en abril de 1989.

101.- Entrevista a Blas Piñar en Pueblo, 4 de febrero de 1967.

102.- "Prevención, táctica y desafío", en Fuerza Nueva, 4 de febrero de 1967, p. 3.

103.- Intervención en el teatro Calderón de Valladolid, el 13 de julio de 1975; cit. en Fuerza Nueva, 26-7-75.

104.- Discurso en Barcelona; cit. en Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969.

105.- Intervención e la I reunión nacional de delegados de Fuerza Nueva el 14 de junio de 1968; cit. en Fuerza Nueva, 28 de junio de 1968.

106.- Discurso en Barcelona el 26 de enero de 1972.

107.- Discurso en Barcelona, cit. en Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969.

108.- Intervención de B. Piñar en la I reunión nacional de delegados de Fuerza Nueva, 14 de junio de 1969; cit. en Fuerza Nueva, 28 de junio de 1969.

109.- Diario 16, suplemento semanal, 26 de marzo de 1989, p. 52.

110.- En opinión de López Rodó, Piñar publicó el artículo "Hipócritas" como consecuencia de "un incidente del que fue víctima. Tuvo que intervenir como Notario en un requerimiento a Ava Gardner, que estaba acompañada en su apartamento y recibió con malos modos a Blas Piñar, quien anunció que volvería para obtener respuesta a su requerimiento. Cuando fue por segunda vez, estaba camuflado un fotógrafo, el cual obtuvo varias fotos del nuevo altercado que se produjo. Una de ellas fue reproducida por un periódico norteamericano, con un pie en el que se afirmaba que Blas Piñar había sido sorprendido en el apartamento de Ava Gardner en actitudes poco correctas. Blas Piñar exigió una rectificación sin conseguir su propósito. Pidió la intervención del Ministerio de Asuntos Exteriores, dada su condición de Director General de Cultura Hispánica, pero el Ministerio no accedió a entablar una reclamación diplomática alegando que Blas Piñar había actuado en todo ese asunto en condición de Notario y no como Director General. En vista de ello, presentó la dimisión y escribió el famoso artículo. Castiella se apresuró a aceptarle la dimisión". LOPEZ RODO, L., Memorias, Barcelona: Plaza y Janés/Cambio 16, 1990, p. 305.

111.- Cit. en Cortes Generales. Congreso de los Diputados. I Legislatura. Señores diputados que integran la legislatura, Madrid: Congreso de los diputados, 1979.

112.- Cortes Españolas, Legislatura 1971-1975. Cuestionario de señores procuradores, s.n., s.l.

113.- Cit. en Cuadernos para el diálogo, 26 de marzo de 1977.

114.- Todas estas intervenciones han sido recogidas en el libro Combate por España, Madrid: Fuerza Nueva, 1975.

115.- Véase "Fuerza Nueva", en Montejurra, 1967, n. 24, p. 10.

116.- Cit. en Mundo, mayo-junio 1972, p. 32.

117.- Cuestionario contestado por escrito por B. Piñar en abril de 1989.

118.- "'Fuerza Nueva', en su número 200", ¿Qué pasa?, 28 de noviembre de 1970, p. 16.

119.- En recuadro, ¿Qué pasa?, 25 de febrero de 1967, p. 6. Véase además: art. de Saulo, "Blas Piñar, 'Fuerza Nueva' y los otros", 10-12-66, p. 14. MEDINA, O., "Un saludo a 'Fuerza Nueva'", 27-2-67, p. 4. BAYOD, R.G., "La 'Fuerza Nueva' es la 'Fuerza Eterna'", 11-3-67, p. 2. RECASENS, A., "Blas Piñar bajo la conjura del silencio de una prensa honesta y libre", 31-7-71, p. 4. "Impresiones del banquete a Blas Piñar. Comparación alentadora: José Antonio-Blas Piñar", 25-12-71, p. 5. FERRER BONET, J.A., "Las razones de don Blas Piñar", 23-7-72, p. 8. FERRER BONET, J.A., "Ni quito ni pongo a Blas Piñar, pero sirvo a la verdad", 19-8-72, p. 6. JUNQUEIRO, S., "Blas Piñar, 'puro Régimen, hombre que puede jugar decisivamente'", 28-4-73, p. 1.

120.- "Inquietud y vocación políticas", Montejurra, 15 (1966), p. 19.

121.- "'Fuerza Nueva'", Montejurra, 24 (1967), p. 10.

122.- "¿A dónde vamos?", carta de M.A. Vieitez, Servicio, noviembre de 1974, pp. 27-28. En diciembre de 1972, el presidente de la junta provincial de la Hermandad de Alféreces Provisionales de Madrid, Madín Rosón, expresó, en el salón de actos de Fuerza Nueva, la siguiente opinión: "Estos principios inmutables pueden reducirse de modo esquemático a dos presupuestos básicos: nuestra fe en Dios y nuestro amor a España, y me es muy grato decir, que en esta línea consecuente y fundamental, los Alféreces Provisionales coincidimos plenamente con los hombres de 'Fuerza Nueva'". Cit. en Servicio, enero de 1973.

123.- SAN MARTIN, J.I., Servicio especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún), Barcelona: Planeta, 1983, p. 245. Según López Rodó en julio de 1965 se produjo la siguiente conversación entre Carrero Blanco y Franco en torno a la posible designación de B. Piñar como ministro:

"Carrero sugirió a Blas Piñar para ocupar el Ministerio de Justicia.

- 'Es un exaltado', respondió Franco; y apuntó el nombre de José Luis Zamanillo".

Cit. en LOPEZ RODO, L., Memorias, op. cit., p. 532.

124.- Cuestionario contestado por escrito por Blas Piñar en abril de 1989. Según otras fuentes consultadas, el SECED distribuyó gratuitamente varios cientos de ejemplares del libro, editado por Fuerza Nueva Editorial, "¿Qué es el comunismo?"; FLAMEL (Colectivo), Fuerza Nueva. Vida y muerte

de un partido, Barcelona: Alternativa, 1985.

125.- Esta información está elaborada a partir de los datos recogidos en el semanario "Fuerza Nueva" (fuente principal), y en un elevado número de distintas publicaciones.

CAPITULO VII

LA DESESTABILIZACION DEL PROCESO DE APERTURA

VII.1. El "escándalo MATESA".

Como hemos podido apreciar, la movilización de la extrema derecha franquista, latente desde los inicios de la década de los sesenta, se materializa en torno al período 1966-1970. Su actividad a nivel organizativo se explica en buena manera por el temor suscitado ante una transición sucesoria que se adivinaba próxima. También, de forma más inmediata, como reacción ante las nuevas posibilidades abiertas por la Ley de Prensa, la Ley Orgánica del Estado, y la designación del príncipe Juan Carlos como sucesor, y a modo de respuesta frente a una serie de circunstancias conflictivas: El denominado "problema vasco"; el paulatino crecimiento de la conflictividad laboral, materializado en numerosas huelgas y actos de protesta; la contestación estudiantil en la Universidad; el manifiesto distanciamiento respecto al régimen de crecientes sectores eclesiásticos, deseosos de desmarcarse del franquismo ante la repulsa creciente que se percibía en capas de población a las que no se les ocultaba la estrecha alianza entre la Iglesia y el Estado; la reestructuración de la oposición en el interior y el exterior del país; y el agotamiento ideológico del régimen, incapaz de dar forma al "desarrollo político".

Este conjunto de conflictos y de nuevas situaciones estaban afectando al régimen de forma cada vez más acuciante. Sin embargo, el gobierno (con algunas excepciones) se negaba reiteradamente a entrar en el análisis profundo de los problemas. No es de extrañar, por tanto, que cuando en enero

de 1969 se produjeron nuevos incidentes en los distritos universitarios de Madrid y Barcelona, el gobierno implantase el estado de excepción en todo el territorio nacional por un periodo de tres meses.

Pero, pese a la tensión existente durante los dos primeros meses de 1969, la situación se normalizó en las semanas siguientes. No obstante, 1969 iba a quedar marcado por dos acontecimientos relevantes: la designación de don Juan Carlos como heredero al trono de España, y el "escándalo-MATESA". Dado que al tema de la sucesión ya le hemos prestado atención en páginas anteriores, nos limitaremos ahora a evocar la designación de don Juan Carlos como sucesor a título de rey, para centrarnos inmediatamente después en el denominado "affaire-MATESA".

En relación a la designación del sucesor, cabe señalar que después de una larga espera, de fases de tensión y distensión entre Franco y don Juan de Borbón, y de ciertas intrigas protagonizadas por regencialistas como los ministros Solís y Nieto Antúnez y por personas próximas al Pardo que ahora se dedicaban a promocionar a Alfonso de Borbón (descendiente del hijo mayor de Alfonso XII, Jaime de Borbón, quien había renunciado a sus derechos dinásticos), Franco presentó la designación de don Juan Carlos ante el Consejo del Reino el 21 de julio. Tras la aprobación del Consejo, la elección del sucesor fue presentada a las Cortes, las cuales dieron su conformidad en una votación nominal, con 491 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones.

Por lo que se refiere al "escándalo MATESA" (nunca

suficientemente aclarado pese a los años transcurridos desde entonces), éste iba a salir a la luz pública el 13 de agosto de 1969. En resumen, la empresa Maquinaria Textil S.A. (MATESA), dirigida por Juan Vilá Reyes, había diseñado un nuevo telar mecánico, y necesitaba obtener un crédito con el objetivo de organizar la exportación de los nuevos telares. A fin de conseguir los créditos a la exportación del Banco de Crédito Industrial (de propiedad estatal) Vilá Reyes, bien relacionado con los tecnócratas del Opus, recurrió a procedimientos irregulares. Esta circunstancia no tardó en salir a la luz pública gracias a la liberalización introducida por la Ley de Prensa y al interés de ciertos miembros del Gobierno (principalmente Fraga y Solís) de utilizar el escándalo como arma arrojadiza contra los tecnócratas. Asimismo, el "affair MATESA", el mayor escándalo financiero del régimen, sirvió para que los falangistas reactivaran su campaña de ataques al Opus, el cual no dejaba de devolver las sarcásticas críticas recibidas a través de los medios de prensa sobre los que ejercía su control, explayándose sobre los vestigios falangistas que aún pervivían en el Movimiento.

Las publicaciones editadas por el falangismo disidente continuaban expresando continuas quejas en torno a la ausencia de vigilancia estatal sobre el poder financiero y político de la Banca española, por la permisividad de unos altos márgenes de beneficios bancarios, y por el importante control de las entidades financieras sobre la industria nacional. Los falangistas solían recurrir a elaborar listados en los que se detallaba la participación de miembros del Opus en distintos

tipos de negocios. En esta línea, en las conclusiones elaboradas al término de la reunión nacional de Círculos Doctrinales José Antonio, en enero de 1966, se incluían los siguientes puntos:

"8. Si se comprueba que la inmensa mayoría de las personas que ostentan el poder político son los mismos que dominan económicamente los servicios públicos del crédito, la electricidad, el carbón, el hierro, el cemento y la mayor parte de los negocios de especulación, como importaciones, publicidad, cine, etc., razonablemente sería urgente el cambio de estas personas por otras cuyos intereses no fueran de tal índole".

"11. Estudio de la forma de nacimiento y árbol genealógico actual del grupo de presión económico político del OPUS DEI y análisis de sus actos desde el año 57 en este aspecto, por si fuera de alguna manera encajable en el 'Delito Económico'".

Aunque la prensa oficial del falangismo, como "Arriba" y "Pueblo", siempre dio muestras de un antimonarquismo y un anti-tecnocratismo latente, que emergía en determinadas circunstancias, estos impulsos no dejaron de ser controlados desde los ministerios correspondientes, pese a que se abriera la mano siempre que se consideraba conveniente. De esta forma se explica el nacimiento del "Diario SP. Periódico Nacional de Información", el cual, bajo la protección de ciertas figuras del falangismo oficial (1) y de algunos reformistas procedentes de las filas azules, que trataron de utilizarlo como arma arrojadiza, consiguió durante dos años situar en la calle un órgano de prensa en el que se canalizaron las críticas más abiertas a la tecnocracia opusdeista.

El "Diario SP", cuyo primer número está fechado el diez de septiembre de 1968, iba a tratar de promocionarse apoyándose en la incorporación como colaboradores en los meses iniciales de firmas conocidas del falangismo (Ismael Herraiz, Rafael

García Serrano, Antonio Castro Villacañas, Juan Aparicio, Adolfo Muñoz Alonso), el uso de una retórica abiertamente demagógica, populista y provocadora, y un criticismo constante frente a la gestión económica del Gobierno, que mezclaba de continuo la reprobación, la sátira y la burla.

El director del "Diario SP", Rodrigo Royo (2), añadía el tono desafiante necesario (ya apuntado repetidamente en el semanario "SP") para dar al periódico un calculado contenido provocativo que jamás rompía con una fidelidad absoluta a las más puras esencias del franquismo. La afición al tono mordaz y a dirigir incontables vituperios a los monárquicos, democristianos y tecnócratas, le llevaría a Royo a numerosos conflictos con otros medios de prensa. Ante un artículo de Ramón Pi en "Nuevo Diario", en el que éste se preguntaba si existía la Falange, el director de "Diario SP" contestó diciendo que "la Falange existe porque existimos los fslangistas, que somos muchísimos más de los que algunos jóvenes atolondrados imaginan y porque, para que la Falange deje de existir tendrían que enterrarnos a todos, lo que no debe ser tarea fácil ni cómoda". Este tono a modo de desplante, su puso nuevamente de manifiesto en un discurso pronunciado en Guadalajara en septiembre de 1968:

"Me gustaría, sólo a título de experimento, que los políticos de vía estrecha y los letrados de salón trataran de poner a prueba la existencia y la legitimidad de la Falange. ¿A quién iban a recurrir para cerrarnos el paso? ¿A los tribunales de justicia (...)? ¿Nos van a echar encima la Guardia Civil? La Guardia Civil está con nosotros. ¿Nos van a echar encima el Ejército? El Ejército está junto a los que tuvimos el honor de combatir a su lado para la salvación de España (...). ¿Quién nos va a frenar o quién nos va a expedir el certificado? ¿El Opus Dei? ¿Los monárquicos de "ABC"? ¿Los cedistas de Gil Robles? ¿Los socialistas de Llopis?" (3).

Pero, en definitiva, no es este verbalismo demagógico, ni el populismo y nacionalismo antinorteamericano, ni siquiera el descarado antimonarquismo del periódico, lo que más nos interesa en estos momentos, sino la campaña montada en torno al "escándalo-MATESA". Esta se iniciaba el catorce de agosto de 1969 con un artículo titulado "La dimisión como gesto político", seguido tres días después del siguiente texto:

"Ha satisfecho plenamente a la opinión pública lo mismo la esencia de la declaración gubernamental que el tono enérgico y sin concesiones utilizado por Fraga Iribarne en su formulación. El país va a saber la verdad. El pueblo va a conocer con detalle cómo se han dilapidado diez mil millones de pesetas de su dinero, por qué se han concedido a sus dilapidadores y quiénes han sido los beneficiarios".

"Nadie se va a contentar con que un hombre de ejecutoria tan limpia, de tan probada integridad y de tan certera eficacia como don José González Robato, director del Banco de Crédito Industrial, sea el sargento Vázquez de esta situación. O con que Juan Vila Reyes sea el mismísimo Maquiavelo metido en el campo de las finanzas (...) Por lo tanto, el 'affaire' no puede ser, en modo alguno, imputable al Banco de Crédito Industrial, el cual, según mis noticias, que van a misa, se habría garantizado con una póliza de Crédito y Caución, entidad aseguradora, dependiente del Ministerio de Hacienda, póliza que le cubría al Banco hasta un noventa por ciento de la cuantía de los créditos" (4).

El diecinueve de agosto el periódico retomaba su vía irónica, al dedicar una serie de comentarios al escándalo del "estraperlo", remontándose al verano de 1935, y recogiendo en sus páginas la intervención de José Antonio Primo de Rivera en las Cortes con motivo del escándalo que tan caro habría de costar al Partido Radical: "Pues bien, cuando en un partido pueden manipular durante meses (...) cosas como estas (...) ese partido, empezando por su jefe, tiene que desaparecer de la vida pública". No contento con estas alusiones, y sabiendo que el diario que dirigía estaba desempeñando un importante

papel periodístico (después de un fuerte bajón) y político, Rodrigo Royo volvía a la carga el día veintidós:

"Efectivamente, el discurso de José Antonio en el Parlamento es alusivo. Por eso lo publicamos, no faltaría más. José Antonio se refiere al partido radical y a su jefe, que era Lerroux. No hay que ser muy avisado para comprender donde está hoy el equivalente del partido radical y quien hace las veces de don Alejandro Lerroux en la España actual, mejorando lo presente".

Semejante desparpajo no era, ciertamente, lo frecuente en la España de 1969, y tuvieron el efecto parecido al de una bomba. Mientras que los políticos afectos al Opus elevaban sus quejas, las desaveniencias en el seno del Gobierno crecían de tono. Las referencias del artículo fueron consideradas como insultantes y como la llegada a un punto de no retorno. Mientras que algunos opinaban que el envite iba dirigido claramente hacia López Rodó, otros lo interpretaron como una alusión inadmisibile al propio vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero. Lo único cierto es que siete días después desaparecía "Diario SP", al parecer como consecuencia de sus dificultades económicas. Y aunque para nosotros son desconocidos los entresijos económicos del periódico, la mayor parte de las informaciones recabadas apuntan al hecho de que éste se había lanzado sin suficientes medios económicos, después de la buena marcha de la revista "SP" en España y México. No obstante, no fueron pocos los que creyeron que no carecían de fundamento las acusaciones que desde sus páginas se hicieron a los consejeros del Banco de Crédito Industrial que representaban en el mismo al Ministerio de Hacienda:

"Agotado el crédito de nuestros proveedores de papel, tinta, película, planchas, energía eléctrica; sin tesorería para pagar a su debido tiempo a los obreros, redactores y

empleados, ni para hacer frente a los seguros sociales, los alquileres (...) DIARIO SP termina hoy su olímpica singladura con la conciencia del deber cumplido, víctima no de la nula competencia profesional, sino de la miserable voracidad del gran capitalismo y de los grupos de presión que lo integran (...) La entidad que nos negó el legítimo auxilio financiero, previamente otorgada su preferencia por el Consejo de Ministros, fue el Banco de Crédito Industrial. La misma entidad que ha concedido a MATESA hasta 13.000 millones de pesetas de créditos. La fuente de inspiración para tan arbitrarias decisiones, en el caso de SP y en el caso de MATESA, ha sido la misma (...) En la Falange no hay millonarios. Teníamos puestas nuestras esperanzas en el crédito oficial, pero nos falló" (5).

En octubre Franco se decidió a resolver la crisis mediante la formación de un nuevo gobierno. Aunque probablemente no tenía pensado realizar una remodelación después de la designación del príncipe Juan Carlos como heredero, la situación del gabinete era insostenible. Al descrédito de los ministros económicos, se unía el deterioro de las relaciones entre dos fracciones del régimen. Por esta razón, Franco optó por una amplia renovación del gabinete y el cese de los ministros de Finanzas, Juan J. Espinosa San Martín, y de Comercio, Faustino García Moncó, vino acompañado por el de Fraga, Solís, Castiella y Nieto Antúnez. En opinión de Payne:

"Para Carrero y López Rodó el escándalo supuso una vergüenza tremenda que sucedía justo cuando acababan de cantar victoria por haber conseguido arrancar a Franco el reconocimiento de Juan Carlos. El Caudillo, sin embargo, había hecho ya su elección; se había acostumbrado a depender demasiado de su vicepresidente y de los colaboradores de éste como para permitir el triunfo de los 'regencialistas' que le habían estado combatiendo durante los últimos siete años" (6).

Lo que es indiscutible es que el escándalo desagradó profundamente a Franco, quien consideró que el exteriorizar un conflicto de este tipo quedaba fuera de las reglas de juego. Consciente de esta situación, Carrero supo aprovechar el revuelo levantado en la prensa por el "affaire-MATESA", para

poner freno al proyecto de asociacionismo político y al programa de reforma sindical elaborado en el Congreso Sindical de Tarragona, en cierta manera los verdaderos detonantes de la crisis. Dado que ya nos hemos referido al tema de las asociaciones políticas, nos limitaremos aquí a hacer una pequeña acotación en torno al intento de reforma sindical.

El deseo de ciertos dirigentes de la Organización Sindical de hacer de ésta una organización autónoma, definida con personalidad jurídica propia y con plena capacidad de actuación, independizándola de las directrices gubernamentales, capaz de garantizar la participación de los trabajadores en el propio desarrollo sindical, y de poner freno al avance de los sindicatos clandestinos, se había puesto de manifiesto en el transcurso del Congreso de Tarragona celebrado en 1968. Las conclusiones y mociones del IV Pleno del Congreso Sindical, elaboradas en mayo de 1968, expresaban las aspiraciones para un nuevo ordenamiento legal de los sindicatos en España, justificado por la circunstancia de que todas las Leyes Fundamentales eran posteriores a la Ley de Bases de la Organización Sindical; era, por tanto, urgente, y máxime tras la publicación de la Ley Orgánica del Estado (que modificaba la declaración XIII del Fuero del Trabajo de 1938), adecuar el marco jurídico del sindicalismo a las exigencias derivadas del orden constitucional resultante de las Leyes Fundamentales. De lo que se trataba, en suma, era de sentar las bases de la futura Ley Sindical con las miras puestas en tres objetivos: conseguir la "máxima" representatividad para trabajadores y empresarios, la

potenciación de las funciones de la Organización Sindical, y que su presidente fuese elegido democráticamente por el Congreso Sindical. Pero las mociones y conclusiones elaboradas en Tarragona iban a tener, por regla general, poco futuro. Pronto se hicieron evidentes las discrepancias existentes entre quienes deseaban que los sindicatos dejaran de ser algo puramente ornamental y represivo, pero ineficaz para hacer frente a los avances de los sindicatos clandestinos de izquierda, y los altos representantes del Estado, poco dispuestos a consentir que la Organización Sindical escapase a la órbita del Gobierno y dispusiera de la fuerza y la capacidad necesarias para interferir la política económica marcada por el ejecutivo. En el seno del Gobierno las desaveniencias eran manifiestas, ya que mientras el grupo formado por Fraga, Solís y Castiella deseaba, al menos en este tema, sacar todas las consecuencias derivadas del desarrollo de la Ley Orgánica del Estado, la mayor parte del gabinete se manifestó en contra; el ministro de Trabajo, Romero Gorria no colaboró en absoluto para que las conclusiones del Congreso de Tarragona salieran adelante. Además, una buena parte de la jerarquía eclesiástica, con excepciones como la de los obispos Morcillo y González, se manifestó en contra. Por si fuera poco, durante la celebración del congreso se pudo ver la maniobra de una parte importante de los "representantes" de los trabajadores en el sentido de reventar las reuniones, oponiéndose a la introducción de métodos democráticos en la elección de los puestos representativos, por su afán de conservar los mismos (7). Los criterios elaborados durante las

reuniones fueron elevados al gobierno como documento de trabajo en octubre. En noviembre el vicepresidente Carrero Blanco constituyó una comisión ministerial para estudiar sus resoluciones, la cual se reunió de forma periódica hasta la primavera de 1969, coincidiendo con el estudio del estatuto de asociaciones políticas. Para finales de año muchas cuestiones serían completamente paralizadas, de forma que la Ley Sindical, que terminó por ser aprobada en 1971, no iba a resolver ninguno de los problemas existentes y materializó de forma definitiva el proceso de burocratización de la Organización Sindical.

Volviendo al cambio de gobierno de octubre de 1969, si bien es cierto que con él se puso fin a una "cuidada distribución del poder dentro de la coalición política del régimen" (8), ya que todos los miembros del nuevo gabinete pertenecían al Opus, a la Acción Católica Nacional de Propagandistas, o eran abiertamente simpatizantes de estas corrientes, no se puede hablar propiamente de "gobierno monocolor". Las discrepancias entre los ministros eran sustanciales en algunos temas, y así se pondría de manifiesto en los meses siguientes.

VII.2. La crisis de diciembre de 1970.

VII.2.1. El juicio de Burgos.

El tres de diciembre de 1970 se inicia en Burgos el famoso proceso contra dieciseis militantes de la organización terrorista E.T.A., después de que las medidas policiales

puestas en funcionamiento a lo largo de 1968 y 1969 dieron como resultado la detención de varios de sus componentes. Para entonces, los terroristas de ETA habían cometido varios asaltos a mano armada y dado muerte al guardia civil José Pardines (el siete de junio de 1968), al comisario Melitón Manzanás (el dos de agosto de 1968), y al taxista Fermín Monasterio (el nueve de abril de 1969).

El denominado "proceso de Burgos" dio lugar en un corto período de tiempo a una escalada de tensiones de tal magnitud, que iba a afectar de forma grave a la estabilidad del régimen y a ahondar la división existente entre los distintos grupos que componían la clase política del régimen.

Por lo que se refiere al tema que nos ocupa, el juicio de Burgos puede ser considerado como el punto de arranque para el aglutinamiento de una parte de los distintos componentes de la extrema derecha española; como apunta García San Miguel es entonces cuando los "involucionistas" hacen "su aparición pública y colegiada" (9). En esta fecha se dan unas circunstancias especialmente favorables para sus objetivos, y esto por dos razones principales. En primer lugar, la protesta y repulsa internacional contra el juicio y el régimen franquista, dio lugar no sólo a un movimiento de cerrazón del régimen en torno a la figura de su fundador y a lo que ésta representaba en el plano ideológico, sino que también paralizó durante varios meses las iniciativas de la mayor parte de los núcleos aperturistas. En segundo lugar, porque la "oposición" de la extrema derecha al gobierno tecnocrático (pese al respeto que imponía la figura del vicepresidente Carrero

Blanco -10-), coincidía en el tiempo con una abierta hostilidad entre, por un lado, los hombres del Movimiento con mayor peso político y los ministros cesados en octubre de 1969 y, por otro, los tecnócratas situados en las esferas del Gobierno y de la Administración. Tal vez, tampoco deba dejarse al margen la desestabilización de la vida política italiana ocasionada por la extrema derecha en estas mismas fechas.

El gobierno decidió dar amplia publicidad a unos juicios públicos con tribunal militar, para intentar obtener un apoyo generalizado de la población contra el nacionalismo radical vasco y a fin de hacer frente a la propaganda antifranquista en diversos países europeos. El propio gobierno no tardó en darse cuenta de su error: las características del proceso y los nuevos sucesos que rodean la celebración y el final del juicio, hicieron que la publicidad generada tuviera un efecto completamente contrario al deseado. Todos los sectores del régimen quedaron descontentos con los resultados. El uno de diciembre el teniente general García Valiño dirigió una carta al capitán general de Burgos, protestando por la utilización de tribunales militares para juzgar a terroristas (11).

Desde finales del verano, la situación política no había hecho otra cosa que deteriorarse. El 20 de octubre había tenido lugar una conflictiva reunión en el Consejo Nacional, en la que se decidió, tras largas discusiones, la supresión del acto anual de celebración del aniversario de la fundación de Falange Española, en el teatro de la Comedia de Madrid, y mantener tan sólo el acto, más protocolario, en el Consejo Nacional. Fernández Miranda impidió que el consejero Pedrosa

Latas presentase una enmienda en la que solicitaba que se mantuvieran ambos actos; contaba con el respaldo, entre otros, de Muñoz Alonso, Valero Bermejo, Labadie, Elola, Salas Pombo, García Hernández, Nieto Antúnez y Fraga.

Un mes después, el 22 de noviembre, se asiste a un hecho significativo como es la prohibición gubernamental de la "convocatoria nacional" en Alicante realizada por los Círculos Doctrinales José Antonio. No obstante, pese a que fuerzas de la Policía Armada y Guardia Civil pararon en ruta diversos autocares de falangistas procedentes de distintas provincias españolas, y controlaron las entradas a la ciudad, unos 2.000-3.000 falangistas consiguieron llegar a Alicante. El día 22 celebraron la tradicional misa en memoria de José Antonio Primo de Rivera y, a la salida, repartieron el texto del discurso que había sido redactado para ser leído en la concentración anunciada, y protagonizaron algunos choques con la policía. En la última semana de este mes de noviembre la Hermandad de Alféreces Provisionales de Madrid celebró una asamblea extraordinaria centrada en el análisis de la problemática situación del país, con especial atención a "la derivada del confusionismo que provocan la actitud demagógica y partidista de algún sector del clero", y "la apatía ante la inmoralidad pública"(12).

Por su parte, un sector de los procuradores de representación familiar, quienes se habían destacado por la celebración de una serie de reuniones itinerantes o "trashumantes" en distintos puntos de la geografía española (las cuales terminarían por ser prohibidas por el gobierno),

se reunieron en el edificio de las Cortes, el 30 de noviembre, para solicitar la aprobación del proyecto de ley sobre asociacionismo político (13).

En la noche del uno de diciembre un comando de ETA secuestró al cónsul honorario de la República Federal de Alemania en San Sebastián. El día tres, coincidiendo con el inicio del "proceso de Burgos", se producen paros de trabajadores en varias empresas de Guipúzcoa, así como huelgas estudiantiles e incidentes de diverso tipo en las calles de San Sebastián (14). El gobierno respondió el día cinco instaurando el estado de excepción en Guipúzcoa durante tres meses. Entre tanto, se producen manifestaciones de protesta contra el juicio y el régimen franquista en distintas ciudades europeas. Numerosos dirigentes políticos europeos enviaron cartas a Franco solicitando que se respetara la vida de los procesados y el Papa pidió públicamente clemencia para los mismos. El nueve de diciembre, el último día del consejo de guerra, los procesados provocaron un grave incidente, profiriendo diversos gritos y amenazas al tribunal. El día once se sucedieron nuevos disturbios en Bilbao, en el transcurso de los cuales grupos de jóvenes manifestantes apedrearon el edificio del diario "Hierro", perteneciente a la cadena de prensa del Movimiento, y la Casa Sindical (15). El día catorce el gobierno suspendió en todo el territorio nacional las garantías del artículo 18 del Fuero de los Españoles, referentes a la detención y puesta en libertad en 72 horas.

En los días siguientes la crispación no hizo sino aumentar,

especialmente entre los círculos de extrema derecha, los cuales acusaban al gobierno de pasividad ante las condenas internacionales y de excesiva tolerancia frente a la "subversión".

Las hermandades de ex-combatientes se apresuraron a ofrecer su apoyo a las fuerzas de orden público, y el teniente general Pérez Viñeta, al frente de la Capitanía General de Cataluña, manifestó que "el Ejército está dispuesto a no permitir jamás la vuelta de la horda que ya puso en peligro la existencia de la Patria", y que "si fuera preciso se llamaría otra vez a Cruzada para barrer nuevamente de nuestra Patria a los hombres sin Dios y sin Ley" (16). El descontento de la extrema derecha se iba a plasmar en diversas protestas en la calle, tanto en manifestaciones convocadas por sus organizaciones como en aquellas convocadas por determinados órganos dependientes del gobierno reclamando el apoyo multitudinario al franquismo. Cuando el 29 de diciembre Franco (aconsejado por la mayor parte de sus ministros) anunció, en su discurso de fin de año, la conmutación de las nueve condenas de muerte dictadas por el tribunal militar contra los activistas vascos, la extrema derecha lo interpretó como un nuevo signo de debilidad gubernamental y de declive físico y mental del Jefe del Estado, a quien se consideraba "manejado" por los tecnócratas.

En relación a las manifestaciones que, de forma escalonada, tienen lugar en casi todas las capitales de provincia, en diciembre de 1970, se deben hacer dos consideraciones. La primera, el desigual nivel de asistencia a dichas manifestaciones, constituyendo un verdadero éxito en Madrid,

Barcelona, Burgos, Valladolid, y otras ciudades, mientras que la asistencia fue poco destacada en buen número de capitales, y en algunas, como Pamplona, la convocatoria apenas encontró respuesta (17). En segundo lugar, se debe tener en cuenta que todas las manifestaciones responden a una convocatoria gubernamental, con la excepción de Madrid. El origen de la manifestación organizada en la capital de España resulta difícil de dilucidar, pero todo parece indicar que círculos civiles y militares de extrema derecha jugaron un papel decisivo en la concepción de la misma aunque no tanto en su organización.

Resulta revelador que ya el día ocho de diciembre la extrema derecha organizase, de forma independiente, una pequeña manifestación en Madrid. En el transcurso de una ceremonia religiosa, en San Francisco el Grande, en honor de la Inmaculada Concepción, patrona del Cuerpo de Infantería, a la que asistían don Juan Carlos, acompañado de nueve ministros y numerosas personalidades, un grupo de jóvenes procedió a repartir un escrito dirigido al episcopado en el que se criticaba la postura adoptada por los obispos españoles ante el consejo de guerra de Burgos. A la salida de la misa, varios centenares de personas, muchas de ellas jóvenes con camisa azul, se congregaron con pancartas en las que podía leerse "¡Viva la unidad de España!", "¡Españoles, unidos contra el separatismo y el marxismo!" y "¡Burgos, justicia nacional!" (18), lo que únicamente podía ser entendido a modo de recriminación a las autoridades presentes.

Pero la primera de las manifestaciones "patrióticas", de

repulsa ante las protestas internacionales y las declaraciones antifranquistas de diferentes representantes políticos europeos, tiene lugar en Valladolid el catorce de diciembre. Varios centenares de personas se congregaron ante el palacio de Capitanía General para testimoniar su adhesión a Franco. Más que de manifestación, cabe hablar de acto oficial. Ante todas las autoridades civiles y militares de la provincia, el capitán general de Valladolid pronunció un discurso de contenido apaciguador frente al descontento de la extrema derecha:

"Yo os puedo decir que en el Ejército permanecemos serenos, tranquilos y firmes en el cumplimiento de las misiones que tenemos encomendadas, yo os puedo decir también que no caeremos en la trampa de excitar nuestros nervios y de sumirnos en la intranquilidad" (19).

El día 16 se organizó una nueva manifestación en Burgos, en la que tomó la palabra el teniente general García Rebull (20), y el día 17 en Madrid, seguidas de nuevas concentraciones en el resto de las capitales de provincia.

Sin ninguna duda, la más importante de todas ellas fue la celebrada en Madrid el día diecisiete. Para las doce del mediodía se había organizado en la iglesia de la Encarnación un funeral por las tres víctimas mortales de ETA, que habría de servir para comenzar a aglutinar a las personas que posteriormente se dirigirían en manifestación a la Plaza de Oriente. El funeral había sido anunciado mediante una esquila (21) publicada en los diarios "ABC" y "Arriba", y por medio de octavillas repartidas en los últimos días en Madrid (sin que ningún periódico las reprodujese, como hubiera sido lo normal); en ellas se convocaba, además, a participar en una

manifestación de adhesión a Franco y al Ejército (22). La manifestación fue un éxito completo, ya que concentró a muchos miles de personas (23), siendo comparada con las manifestaciones realizadas en esta misma plaza en diciembre de 1940, contra la O.N.U. y la retirada de numerosos embajadores, y en abril de 1948, con motivo de la firma del protocolo Franco-Perón; en la manifestación se produjo la primera aparición de Fuerza Nueva en las calles de Madrid. Los manifestantes llevaban pancartas en las que, junto a los consabidos apoyos a Franco, se leía: "De los gobiernos débiles ¡¡Libranos Señor!!", (portada por militantes de Fuerza Nueva), "La Falange con Franco y el Ejército", "Contra el separatismo, contra el marxismo, Arriba España", "La ETA a hacer puñetas", "Obispos rojos a Moscú", "Vaticano, une los matrimonios en Italia, no desunas los hombres en España", "Menos escalas técnicas, fuera los rusos", "¡Franco sí, Opus no!"... (24). Después de que Franco apareciese en el balcón del Palacio Real y saludase a los asistentes a la concentración, éstos se dirigieron por la calle de Bailén hacia Capitanía General, desde cuyo balcón saludaron el presidente del Consejo de Estado, Joaquín Bau, y el capitán general de Madrid, Joaquín Fernández de Córdoba. Posteriormente se dirigieron a la Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol, donde dieron vivas a las fuerzas de Policía Armada y Guardia Civil, y finalmente por la calle de Alcalá hasta el Ministerio del Ejército, en cuyo recinto intercambiaron discursos con el ministro (25).

La impresión general de los observadores coincidió en que

el gobierno (sólo una parte de sus componentes asistió al acto) había sido arrastrado a la manifestación, y que Franco acudió al Palacio de Oriente después de los ruegos efectuados por algunos de sus ex-ministros, vinculados a los núcleos azules inmovilistas. Franco Salgado-Araujo, primo y persona de confianza del Jefe del Estado, ha dejado escrito:

"Al entrar a pie en Palacio me encontré con un grupo de señoras, íntimas amigas de la señora de Franco, que no hacían más que críticas en voz alta al Opus Dei y dar opiniones de lo que se debía hacer. Allí vi al primer jefe de la Casa Militar, que también acababa de despachar con S.E. y ya estaba de paisano, a Pilar Primo de Rivera, al alcalde de Madrid, señor Arias, a Nieto Antúnez, mucha gente conocida (...) Se vio que el gobierno era ajeno a dicha manifestación, y que por eso habían hecho creer a S.E. que carecía de importancia, para que no fuera" (26).

Lo único que parecía claro en los primeros momentos, aparte de que la manifestación tuviese un clarísimo carácter anti Opus y anti-Iglesia conciliar, era que la convocatoria había sido hecha por una organización completamente desconocida, la Junta Coordinadora de Afirmación Nacional, de la que se sospechaba que era un nombre adoptado por los sectores más militantes de la extrema derecha. La búsqueda que hemos realizado para intentar localizar los documentos de convocatoria a la manifestación en nombre de dicha Junta, ha resultado infructuosa. Tan sólo hemos encontrado una referencia en el diario "Arriba" en la que, en relación a las manifestaciones de Burgos y Madrid, se dice que la de Burgos

"es anterior de la que se anuncia para hoy en Madrid, y de la que ya había rumores (...) En la convocatoria que circuló ayer se dice: 'Es necesario que volvamos a salir a la calle. Tenemos que demostrar al mundo que somos muchos más los que preferimos el orden y el trabajo que los que sólo saben destruir" (27).

En palabras de Blas Piñar, a quien le preguntamos sobre la

posible colaboración de Fuerza Nueva con la Junta Coordinadora de Afirmación Nacional, éste nos contestó

"Fue una colaboración espontánea, como lo fue la propia manifestación" (28).

Sin embargo, José Ignacio San Martín, entonces jefe del Servicio Central de Documentación de la Presidencia del Gobierno (SECED), sostiene que la Junta Coordinadora no era más que un nombre que él y los oficiales a su mando se inventaron para firmar los manifiestos de convocatoria a la manifestación, elaborados por el propio Servicio. San Martín explica que ante el "enrarecimiento del ambiente" creado por el proceso de Burgos, "algunos grupos de colaboradores" (entre los que figuraban personas ligadas a Fuerza Nueva) y "cuadros dirigentes del servicio" planearon la realización de la manifestación. El jefe del CESED afirma que él dió por su cuenta "y sin consultar a nadie" su conformidad, pero también que la idea concreta de convocar la manifestación "surgió de uno de nuestros colaboradores" (29). Según San Martín, una vez tomada la decisión:

"se organizaron cinco equipos de propaganda desde vehículos y cuatro en el metro. Estos equipos distribuyeron quinientos mil panfletos de varios modelos distintos. Como hasta el día 16 no hubo autorización expresa para el acto algunos de nuestros colaboradores fueron detenidos por la policía, si bien fueron puestos en libertad inmediatamente".

"En el Alto Estado Mayor, un comandante de mi promoción, distribuyó alguno de los panfletos que había recogido la víspera en la calle. Esto ocurría el día 16 de diciembre. En aquel momento me encontraba precisamente charlando con el jefe de operaciones de la sección de información de dicho alto centro y cuando me comentó el tema, le dije que 'yo había ordenado la distribución de los panfletos y octavillas'. En seguida sería llamado por el subsecretario de Gobernación quien me preguntó lo mismo y al que respondí de igual manera. Por la tarde de ese día hablaría con el almirante Carrero Blanco, a quien le expliqué que había tomado tal decisión porque entraba en el campo de mis indefinidas competencias,

convenciéndole de que era un operación necesaria y que con el mínimo apoyo del Gobierno, que no consistía más que en que en el telediario de las veintiuna horas se anunciara la manifestación, calculaba que asistirían a la misma al menos unas cien mil personas. Aceptado el planteamiento, puesto que eso iba a permitir al Caudillo, con el apoyo de la opinión pública, verse respaldado por el pueblo ante cualquier decisión que adoptase en torno a los resultados del consejo de guerra, dio su aceptación a lo que todavía era un proyecto arriesgado. A continuación, y por orden suya, hablé con Garicano, que estaba realmente asustado de aquello que consideraba como una locura" (30).

De cualquier forma, en aquella coyuntura el confusionismo y la suspicacia sobre quiénes habían organizado la manifestación de Madrid, dio lugar a numerosas especulaciones. Cuando el 23 de febrero de 1971, en un sesión a puerta cerrada del Consejo Nacional, el consejero Pedrosa Latas preguntó

"¿Qué es esa Junta? ¿Quiénes la integran? ¿Cuál es su carácter? ¿Está o no está reconocida oficialmente?" (31).

,el ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella ofreció una larga lista de colaboraciones, incluida la del Gobierno, pero sin hacer referencia al organismo que había decidido la convocatoria de la manifestación:

"En primer lugar, nadie estaba contra la manifestación, que todos juzgamos conveniente (...) La única duda que podía existir era sobre el momento y la ocasión de hacerla. Pero desde el instante en que su celebración fue decidida, es justo decir que nadie regateó el menor esfuerzo para que la manifestación lograra el éxito que alcanzó: desde el Vicepresidente del Gobierno, dictando las órdenes a todos los Departamentos Ministeriales para facilitar la concurrencia, a la Delegación de Sindicatos y la Secretaria General del Movimiento. Fue precisamente el hombre que ahora nos preside quien me sugirió que, como colofón a la información de los actos de aquella tarde en Burgos, colocara como fondo el himno de Falange, para dar así sentido unitario a toda la acción del Movimiento y del Ejército, dotando a la manifestación de la simbología necesaria (...) Yo mismo, a través de la Dirección General de Cultura Popular, que desde días antes venía manteniendo permanente contacto con las Asociaciones de Excombatientes, aquella noche estuve canalizando hasta altas horas de la madrugada la publicación de sus llamamientos en toda la Prensa (sic), animando a concurrir a sus afiliados" (32).

En resumen, se puede señalar que la manifestación de Madrid es sumamente reveladora del fraccionamiento de la clase política franquista, y de la ausencia de fluidos canales de comunicación entre los distintos organismos de gobierno, situación que no fue desaprovechada por la extrema derecha. Si algo quedó claro en aquellos momentos fue la paralización del proceso de apertura y, por tanto, del estatuto de asociaciones políticas. El discurso de Carrero Blanco ante las Cortes, el 21 de diciembre, fue muy claro en su exposición de las orientaciones gubernamentales. Tras manifestar que "todo lo que aglutina fortalece y todo lo que tienda a producir divisiones y banderías en el seno de la patria es intrínsecamente malo, porque debilita y propende a la destrucción y a la muerte", entró de lleno en uno de los temas más veces aludido por los inmovilistas, el de la traición a los principios del 18 de julio y el de la subversión. En opinión de Carrero, el comunismo, a fin de poner en marcha la subversión, "explota todas las flaquezas de la condición humana: la soberbia de unos, la codicia de los más y la tontería de no pocos que, consciente, o inconscientemente, les hacen su juego, sin ponerse a pensar que los comunistas, como los bárbaros, necesitan traidores para que les abran las puertas de las ciudades, pero los desprecian y están bien decididos a exterminarlos el día que no los necesitan" (33).

VII.2.2. Los círculos militares de extrema derecha.

La conflictividad emergente en el "tardofranquismo" dio

lugar a que, además de la reacción protagonizada por las organizaciones de la extrema derecha, los círculos militares próximos a ésta acrecentaron sus exigencias de "mano dura" frente a la oposición y de apuntalamiento del régimen, garantizando la supervivencia institucional.

Alentados por las hermandades de ex-combatientes franquistas, y preocupados por el envejecimiento de Franco y la no separación de las funciones de la jefatura del Estado y la presidencia del Gobierno, los sectores inmovilistas del régimen no ocultaban su deseo de ver a un militar de alta graduación al frente del gabinete ministerial (y no como vicepresidente, cargo ocupado por el almirante Carrero Blanco), y con amplios poderes para desarrollar su función, sin que esta pudiese ser mediatizada desde una supuesta Monarquía o Regencia.

Estos deseos alentaron la propagación de diversos rumores y de maniobras subterráneas poco esclarecidas. Lo que si podemos afirmar es que la fórmula de elevar a un militar como sucesor de Franco o como jefe del gobierno, había sido manejada, antes de la designación como heredero de don Juan Carlos, desde distintos niveles del franquismo y no sólo por aquellos más ligados al Movimiento o de procedencia falangista.

Una de las propuestas más curiosas y descaradas a este respecto, fue la realizada el dieciocho de marzo de 1969, en el transcurso de un almuerzo ofrecido por el Hogar Extremeño en honor del capitán general de Cataluña, Alfonso Pérez Viñeta. Hacía justamente dos meses que éste había publicado una orden extraordinaria con motivo de cumplirse un año de su

mando en esta capitania, en la que expresaba a los catalanes su deseo de "que forméis en la vanguardia de los españoles que quieren que nuestra Patria continúe siendo 'Luz de Occidente, martillo de herejes y del comunismo y brazo armado de la cristiandad'". A la comida en honor de Pérez Viñeta asistieron el gobernador militar de Barcelona, general Luis Alfonso de Baviera, el presidente de la Diputación, el general segundo jefe de la Subinspección, Francisco Bárcenas, el general jefe de Estado Mayor, Ricardo Vivas, el auditor general de la Región Militar, Joaquín Otero, el general jefe de la IV zona de la Guardia Civil, Manuel Cámpora, y diversas personalidades políticas, incluyendo dos procuradores en Cortes (34). Al término de la reunión, el presidente del Hogar Extremeño leyó un discurso "preparado" en homenaje al capitán general, en el que manifestaba:

"Porque soy franquista soy republicano: si el Caudillo fuera realmente monárquico ya habría traído al rey en los pasados treinta años; tiempo no le ha faltado. Si no lo ha hecho es porque es republicano.

Un general ha de tomar el mando cuando muera el Caudillo; y luego ha de hacer como éste: quedarse treinta años. Ha de ser un general que haga lo que Breznevff: que se haga dueño del país.

Tú, mi general, tienes toda España contigo. Y también a todos los catalanes detrás de ti. Tú y los que pensamos como tú, hemos de impedir que sea realidad lo que se dice de que en este año 69 han de ocurrir ciertos hechos importantes" (35).

Este tipo de iniciativas se perciben con mayor nitidez a finales de 1970, cuando todavía estaban recientes unos graves incidentes ocurridos en Granada en el mes de julio y en el transcurso de los cuales, fruto de un choque entre policías y obreros, perdieron la vida tres trabajadores. El punto álgido de la situación se alcanzará en el mes de diciembre,

coincidiendo con el proceso de Burgos.

En estos momentos se hacen más frecuentes los contactos entre los militares afectos a la extrema derecha. A mediados de diciembre se celebró en Carabanchel (Madrid) una reunión de oficiales fundamentalmente coroneles y generales, entre los que, al parecer, se encontraban el capitán general de la I Región Militar, Joaquín Fernández de Córdoba, los cuales procedieron a redactar y enviar al Jefe del Estado una carta en la que solicitaban una reacción enérgica contra los grupos de oposición, al tiempo que condenaban las iniciativas de los círculos aperturistas. Al parecer, un grupo de oficiales había elaborado un "programa de acción" destinado a potenciar las atribuciones y la presencia del Ejército en el seno del régimen. En este texto se demandaba la dimisión del gobierno y la constitución de un nuevo gabinete con un jefe del ejecutivo que no fuera el propio jefe del Estado, así como el restablecimiento del "orden público", el aumento del control sobre la prensa, un mayor vigor administrativo sobre las fortunas políticas realizadas a la sombra del régimen, la persecución de los escándalos financieros (alusión directa a MATESA), al tiempo que se expresaba la unidad del Ejército en torno a Franco (36).

Además, y tal como hemos podido comprobar documentalmente, en estas fechas circularon en Madrid y Barcelona otros escritos de abierta crítica al gobierno. Estos textos fueron elaborados por oficiales partidarios de que el Ejército asumiera un papel más activo en la vida política española. José I. San Martín, quien entonces disponía de un alto nivel

de información en el Servicio Central de Documentación de la Presidencia del Gobierno, ha escrito:

"Un grupo de capitanes de la Escuela de Aplicación y Equitación de Caballería presentaron al director de la misma, el general Sánchez Galiano, un escrito en el que manifestaban respetuosamente su más enérgico rechazo a la situación originada por la oposición al régimen y a la debilidad del Gobierno. Entramos en contacto con los capitanes más antiguos de dicho centro docente castrense para decirles que no convenía que hicieran más cosas, pues habían llegado a enviar a enlaces a otras unidades de Caballería sitas en distintas guarniciones, porque nosotros estábamos ya actuando con toda firmeza".

"Por su parte, en algunos centros y unidades militares apoyaron la acción de los oficiales de la Escuela de Aplicación de Caballería, produciéndose escritos que fueron elevados por conducto reglamentario bien al ministro bien al propio Jefe del Estado, como ocurrió en el Alto Estado Mayor a través de su jefe, dándose normas a fin de que los estados de opinión que se produjeran, en cualquier caso, se hicieran de forma regular y reglamentaria" (37).

Por otro lado, en un documento de ocho folios al que hemos tenido acceso en el archivo de un ex-secretario del Consejo Nacional (38), y que parece estar elaborado por miembros de la Fuerzas Armadas, se apunta que "en los momentos actuales se ha generalizado en el país la conciencia de que España está padeciendo una grave situación política, social y económica, que coloca al sistema en una profunda crisis". Las causas de esta situación se resumen en "el vacío político creado desde hace tiempo en orden a los apoyos populares del Régimen", en virtud de:

"haberse abandonado el sistema creado durante la Guerra de Liberación y que tan positivos resultados dió en los años de la postguerra, sin haberse sustituido por nada eficaz (...) La desacertada actuación del Consejo Nacional, que se manifiesta públicamente como inoperante, si por un lado produce cada día mayor apartamiento de los españoles respecto a esta institución, por el otro origina su escasa consideración política. La no existencia de organizaciones populares de apoyo al sistema y la ausencia de cauces políticos, misión que antes cumplía el Movimiento, ha producido la creciente politización de los colegios y asociaciones profesionales y el

bajo tono de unas Cortes atomizadas y excesivamente burocratizadas. Cada vez se hacen más patentes y son más aceptados los grupos ajenos al sistema, que antes o no existían, o no eran importantes, no se hacían públicos o no eran tolerados ante la existencia de fuerzas populares, compactas y organizadas, que sostenían al Régimen.

En cuanto a los síntomas de la crisis que se citan en dicho documento, cabe señalar el confusionismo existente entre los cuadros representativos y directivos del régimen "ante la sensación de impotencia que da el Gobierno o ante su propia impotencia para sustituir a éste ofreciéndose posibilidades de recambio"; desconfianza de los sectores empresariales y, fundamentalmente, en los financieros ante el inmediato futuro político; aislamiento español en relación a Europa; y "la extendida creencia de que el equipo gobernante carece en el momento actual de la necesaria compenetración, tanto en lo que se refiere a los orígenes de sus componentes como a sus últimos objetivos".

Por último, y como respuesta a la situación existente se considera necesario:

"a) Que la Jefatura del Estado dejase de estar sometida al inevitable desgaste que supone la gestión política cotidiana, sobre todo en unos momentos tan alborotados como los actuales. Nombrando a un presidente del Gobierno se conseguiría mantener el prestigio del Jefe del Estado y se produciría una dirección política susceptible de ser cambiada cuando las circunstancias lo requieran.

b) Para conseguir que se alcance la necesaria tranquilidad pública parece también conveniente el nombramiento de un Capitán General que pueda, en caso necesario, cumplir las funciones que el Jefe del Estado asume en estos instantes respecto a las Fuerzas Armadas, colaborando directamente con él mientras el Jefe del Estado mantenga su actual situación física.

c) El presidente del Gobierno debería presentar al Jefe del Estado un equipo coordinado de personas pertenecientes a sectores de probada fidelidad al Régimen, fundamentalmente constituido por generaciones capaces de infundir confianza dentro y fuera de España así como la de suscitar adhesiones en el interior y entendimientos en el exterior".

Como puede apreciarse, el punto "b" venía a demandar el nombramiento de un militar de alta graduación y de prestigio entre sus compañeros de armas, quien habría de ocupar una posición inferior a la del general Franco en el escalafón militar y en el organigrama del régimen, pero por encima de los capitanes generales y en estrecho contacto y al frente de las Fuerzas Armadas; asimismo, habría de jugar un papel relevante tras la muerte de Franco, que todos adivinaban próxima.

Por otro lado, durante estos meses se extendieron diversos rumores en torno a determinadas disensiones en el seno del Ejército. Estos no hicieron sino incentivarse al difundirse la carta del teniente general García Valiño oponiéndose a la intervención de las Fuerzas Armadas en procesos judiciales de marcado carácter político, como era el caso del proceso de Burgos, y al tenerse noticia del viaje a Bruselas del jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Díaz Alegría. Este viaje podía responder al deseo de visitar a su hermano, jesuita y profesor en la Universidad Gregoriana, o al propósito de entrevistarse, como delegado del Gobierno, con miembros de E.T.A. con el fin de tratar de llegar a un acuerdo para la liberación del cónsul alemán recientemente secuestrado por la organización terrorista (39).

Un nuevo foco de tensión vino a añadirse con la destitución, a comienzos de 1971, del capitán general de Granada, Fernando Rodrigo, quien en el transcurso de un acto organizado por las hermandades de ex-combatientes el día seis de enero (festividad de la Pascua Militar), expresó a los

asistentes su deseo de verlos convertidos en combatientes contra la "francmasonería blanca del Opus Dei que, so pretexto de perseguir metas notables, intenta sombrar la discordia entre los elementos más nobles de la nación" (40). Un mes después el ataque al Opus vino por boca de Cristobal Martínez-Bordiu, marqués de Villaverde, durante el transcurso de un acto celebrado en Guadalajara con motivo de dar su nombre a una calle de la ciudad. Martínez-Bordiu invocó a los manifestantes de la Plaza de Oriente para enfrentarlos a las "sombras de grupitos, de camarillas, de asociaciones que, pese a la publicidad que se buscan por todos los medios, no son conocidos del pueblo", y que "se unen no importa bajo que símbolo, qué títulos ni qué banderines para hacer leña de un árbol al que ellos dan los primeros hachazos". Para terminar, manifestó que se convertiría en un político activo "si la Patria así lo exige". El acto se cerró con gritos a favor de Franco y en contra del Opus (41).

VII.3. Repercusiones del proceso de Burgos.

VII.3.1. Las sesiones plenarias del Consejo Nacional de febrero de 1971.

Durante los días 17, 18, 19 y 23 de febrero de 1971 se celebraron unas sesiones plenarias en el Consejo Nacional del Movimiento cuya importancia es fundamental para percibir la división de la clase política del régimen. La reunión, a puerta cerrada y con carácter reservado, había sido solicitada

con carácter urgente por cuarenta y tres consejeros el día catorce de diciembre del año anterior. Es decir, pese a tener la solicitud de convocatoria carácter urgente, el hecho de que ésta tuviese su origen en las circunstancias de máxima tensión que rodean al proceso de Burgos llevó al gobierno a procurar que la celebración de las sesiones se retrasase dos meses. La solicitud presentada por los consejeros nacionales demandaba el análisis y discusión de "la situación política general", eufemismo con el que se designaba la crisis por la que atravesaba el régimen. Según los informes preparatorios elaborados por la ponencia designada por la Comisión Permanente del Consejo Nacional, con el título de "Esquema sobre libertad y seguridad en la comunidad nacional ante la situación política actual", y que debía establecer el orden de las deliberaciones del Pleno, los problemas concretos a analizar serían principalmente dos. Primeramente, evaluar si la relación entre el Gobierno y las instituciones representativas venía funcionando de forma correcta, si la acción del Movimiento servía en realidad para informar el orden político, y cuál era el apoyo del pueblo al régimen. En relación a éste último punto, el informe preparatorio señalaba que "la acción subversiva" había producido "un efecto multiplicador de exigencias individuales que especialmente calaron en los siguientes núcleos": La Universidad, en las grandes empresas industriales (especialmente del Sindicato de Metal), los movimientos "pseudo-regionalistas", determinados colegios profesionales, y ciertas actitudes eclesíásticas (42). El informe expresa una gran preocupación ante el

separatismo vasco y su repercusión en Navarra, explicándolo tanto por "la existencia de factores subversivos de inspiración esencialmente marxista", como por "la carencia o insuficiencia de algunos planteamientos que, insertos básicamente en el sistema, no han sido desarrollados plenamente" (43). En relación al mismo, se reconocía que "no es un problema exclusivo de policía u orden público, es, fundamentalmente, un problema político que se ha complicado por falta de soluciones y que, caso de no encontrarlas, se complicará aún más" (44). Por todo ello, el informe apuntaba que:

"La deliberación (45) pues debe de contraerse al análisis de las soluciones concretas promovidas para hacer frente a la crisis que ha sido planteada en las provincias vascongadas y que, latente desde hace años -ya en 1962 el Consejo Nacional elaboró un informe sobre las tendencias separatistas- ha ido agudizándose por la articulación de un grupo terrorista de ideología radicalmente separatista y subversiva cuya acción criminal ha dado lugar y causa al proceso de Burgos. Las concomitancias de esta organización con fuerzas políticas extranjeras y hasta con medios oficiales de información exterior, sus conexiones con personas de condición sacerdotal, la actitud, cuando menos benévola o indulgente, de alguna jerarquía religiosa, la valoración de si los medios instrumentales de información y defensa legal que han dispuesto las autoridades, han sido idóneos y suficientes, debieran ser aspectos concretos a examinarse" (46).

En segundo lugar, el Consejo Nacional debía, según el informe preparatorio de las sesiones, evaluar "si en la actualidad el Movimiento está efectivamente informando el orden político", y si el Consejo "está actuando a la altura, con la normalidad y la eficacia de los cometidos que las normas constitucionales y sus disposiciones orgánicas le confieren" (47).

Pero al margen de las críticas que los consejeros

nacionales pudieran hacer en torno al papel marginal desempeñado por el Consejo Nacional, y de las declaraciones a favor y en contra de las asociaciones políticas que se iban a poder escuchar, las actas de las sesiones reflejan la tensión y el distanciamiento existente tanto entre los representantes de la corriente tecnocrática y el grupo procedente de las filas del Movimiento, como, especialmente, entre los sectores inmovilistas y aperturistas de ambos grupos políticos. Ya el 21 de diciembre Carrero Blanco se había referido en las Cortes a la necesidad de evitar que "las ambiciones, las vanidades o los personalismos enfrenten políticamente a hombres que tienen un común sentir y un unánime deseo de servicio a la patria" (48).

El hecho de que las sesiones plenarias fueran a puerta cerrada (49), como consideración hacia el gobierno y para no agravar las tensiones internas, levantó numerosas protestas en la prensa y entre buena parte de los procuradores en Cortes y consejeros nacionales. Pero era sabido que el artículo sesenta del reglamento del Consejo Nacional establecía que la regla de las reuniones plenarias era la sesión a puerta cerrada, y la excepción la sesión abierta a los medios de información; la presidencia podría llamar al orden a los consejeros que se apartaran del tema del debate, los ministros podrían hacer uso de la palabra en cualquier momento, y los documentos de trabajo de la reunión serían declarados secretos.

Lógicamente, al tratarse de un pleno en el que no se producirían votaciones, lo que interesa conocer son las actas taquigráficas y no el resumen oficial. Pero tanto las

autoridades gubernamentales como las del Movimiento, procuraron evitar que la prensa hiciese llegar a los ciudadanos las tensiones internas existentes en el seno de la clase política y el conocimiento preciso de las críticas a la gestión gubernamental (50), poco frecuentes durante el régimen de Franco, pero esperadas en estas circunstancias después de la "crisis de diciembre".

En el transcurso de las sesiones tomaron la palabra 59 consejeros; buen número de ellos tuvieron en estos días la ocasión de intervenir por primera vez ante la cámara, y de presentar en la misma temas conflictivos:

por primera vez, desde después de la Guerra Civil, podemos hablar en el Pleno de este Consejo Nacional de los problemas políticos existentes en el País Vasco" (51).

Las protestas de los consejeros, con escasa capacidad autocrítica, por la inoperancia del Consejo Nacional y la situación marginal en que el gobierno le mantenía, fueron frecuentes:

"El Consejo Nacional no es ni una Cámara prestigiada ni prestigiosa: ni una sola vez se han celebrado los períodos de sesiones previstos en el ordenamiento legal; nunca se ha cumplido el precepto de que el período de sesiones se abra con un informe político del Gobierno; no se ha dado cumplimiento al artículo 4. de la L.O.E. en el que se establece una ordenada relación entre el Gobierno, las Cámaras y la acción del Movimiento para informar el orden político" (52).

Por su parte Valero Bermejo interpretó que "la iniciativa de la política la llevan nuestros enemigos y fundamentalmente el partido comunista" (53), y Francisco Labadía apuntó que se había llegado a una situación de crisis "porque institucionalmente el Movimiento no funciona como debiera funcionar, según las Leyes Fundamentales", "se ha producido un

vacio profundo en las áreas de la política oficial" y "existe una grave incertidumbre sobre el futuro como organización del propio Movimiento" (54). Y agregó:

"¿Qué esperanza puede haber de un Consejo, de su prestigio, si nadie tiene la obligación de hacerle caso? (...) ¿Qué va a pasar después de estas reuniones? Todo depende de lo que se quiera que pase, es decir, claramente, debemos saber si el Gobierno está dispuesto o no a tomarnos en consideración como Movimiento y Consejo Nacional en los términos de las Leyes Fundamentales" (55).

Desde las filas falangistas Pilar Primo de Rivera sostuvo que lo importante era "volver a politizar", ya que entendía que "un sistema apolítico no puede encararse con todas las fuerzas políticas, movidas dentro y fuera de la Patria para derrumbar el Régimen" (56). Mónica Plaza, también procedente del falangismo, fue más explícita al decir que en "algunos sectores de la Administración, en lo profundo de su postura, de su actitud y de su raíz, la convicción en ellos sobre los Principios políticos del Movimiento, y el Movimiento en sí, es muy débil", "lo contemplan sin vivirlo, como algo un poco ajeno a su propio ser como Poder ejecutivo" (57).

De la misma forma, se produjeron abiertas críticas contra el gobierno:

"Las medidas que las autoridades gubernativas pudieron haber tomado durante el largo período de gestación de la acción subversiva, culminada en diciembre, no dieron resultados prácticos conocidos (...) Un miserable grupo de terroristas marxistas denominado E.T.A., adquiere unas dimensiones publicitarias impropias de llevarse a cabo en países civilizados. Tampoco estos sucesos pudieron ser evitados. Más tarde se declara públicamente que dicho grupo no rebasa los trescientos. Resulta difícil comprender, por lo menos a este Consejero que os dirige la palabra, que la autoridad no dispusiese de los medios necesarios para exterminar a un grupo de malhechores, de fanáticos, que ni por su número ni por su calidad pueden poner en jaque ni tan siquiera a un sólo Ministerio" (58).

Y también ataques directos al Opus Dei:

"Se observan resistencias para institucionalizar las asociaciones políticas y, sin embargo, se da la sensación de que, de hecho, se están consagrando políticamente los grupos, las tertulias y las sacristías (...) estimo que quien tenga Jerarquía para hacerlo, debería declarar si son auténticas o apócrifas, si son o no son válidas las Constituciones de la Obra que profusamente, desde fecha reciente, se están difundiendo por el país. A todos conviene saber -y quizá interese aún más a sus socios el que esto se sepa- cuál es el grado de obediencia a la que los votos pueden obligar, si es que obligan, en relación con el ejercicio de la autoridad y de la función pública. De esta suerte, se disiparían muchas dudas, se fortalecería la confianza y todos saldríamos ganando" (59).

El almirante Pedro Nieto Antúnez, cesado como ministro en octubre de 1969, hizo una llamada para cerrar filas en torno a Franco, expuso una posición aperturista al demandar el pleno desarrollo de la Ley Orgánica del Estado, y acusó a los tecnócratas de ser incapaces de hacer frente a la campaña internacional contra el régimen:

"Todo lo fundamental, todo lo enraizado en el alma del pueblo, fue objeto de ataque y difamación: nuestro Caudillo, nuestros Principios, las Fuerzas Armadas y de Orden Público, la Falange. Y sin embargo, sistemáticamente se excluía del ataque a un determinado grupo de personas, presentándolas como el prototipo de otra España humana, liberal y democrática, que quería abrir las puertas de Europa (...) Esa conciencia de los españoles que, ante la pasividad y el encogimiento de quienes tenían a su cargo defenderles y dirigirles, ante su fracaso total por falta de previsión y de imaginación para provocar una reacción eficaz en el exterior y una acción firme y justa en el interior, hizo reaccionar por sí mismo al pueblo español en la grandiosa manifestación del día 17 de diciembre en Madrid, y sucesivamente en las principales ciudades de toda España" (60).

No es de extrañar que Franco Salgado-Araujo escriba en su diario, refiriéndose a las primeras semanas de 1971, que desde la última crisis (octubre de 1969) "se ha desarrollado una campaña contra los actuales ministros, dirigida e impulsada enérgicamente por los cesados; la base de la campaña es que

quien manda actualmente es el Opus y que el actual gobierno es impopular y no hace nada práctico; dicen que tienen dominado al Caudillo" (61).

Asimismo, José Antonio Elola, ex-Delegado Nacional de Juventudes, se refirió a la decadencia de los organismos que componían la estructura del Movimiento con las siguientes palabras:

"esta decadencia coincide con el encumbramiento de un grupo integrado por hombres pertenecientes a una institución confesional (...) Matizo este concepto: grupo político integrado por hombres pertenecientes al Opus Dei. Adelanto mi máximo respeto a esos hombres y todo lo que tiene de aspiración, de perfección humana y de apostolado secular. Pero quiéranlo o no su fundador y sus directivos, este grupo despliega una gran actividad política, lo que ha dado lugar a que en el consenso general, muy vulgarizado, se piense, se crea que es un partido político y un partido político con fuerza prepotente, dominadora de la economía pública española" (62).

Por otra parte, algunos consejeros expresaron de forma rotunda su desencanto ante la paralización del proceso de apertura. Jesús Aparicio Bernal hizo la siguiente descripción del funcionamiento de las instituciones:

"Considero que es muy grave que no creamos nosotros mismos en nuestro sistema político, y entiendo que quizá nuestro pueblo no confía en él porque nosotros no le hacemos participe de una fe que muchas veces no sentimos (...) Dictamos una norma que asegure el que no puedan tener acceso a ciertos órganos de representación más que los que cumplan determinadas condiciones. En segundo lugar, cuando llega a realizarse la elección, intervenimos para estar seguros de que no sólo serán esos los elegidos, sino, además, garantizar que sólo lleguen aquellos que creemos pueden estar más cerca de nosotros y de nuestros criterios y, por último, procuramos por si acaso discrepan que los órganos representativos se reúnan lo menos posible y tener asegurada su falta de independencia" (63).

Alberto Ballarín, uno de los aperturistas de la democracia cristiana, preguntó a la cámara:

"Nos hemos propuesto alguna vez, después de hablar tanto de la revolución, después de tantas citas de José Antonio, ¿nos

hemos propuesto alguna vez nosotros, si es posible el paso de una sociedad capitalista o neocapitalista a otra sociedad personalista en la que el trabajo está siempre por encima del capital de modo que las retribuciones del trabajo sean actualizables y las del capital fijas? (...) ¿O es que creemos que al marxismo, al separatismo y a la juventud la vamos a dar la batalla nada más que hablando de pornografía, de censura o de policía? (...) nosotros no hemos levantado ninguna bandera, nosotros no hemos hecho nada. La juventud se fija poco en nosotros y por eso apenas conoce nuestros nombres. Nosotros no tenemos poesía épica, nuestra prosa es la literatura aséptica de los planes de desarrollo y los informes económicos" (64).

Para terminar, y pensando en el concepto entonces muy discutido de "oposición legal", Ballarín manifestó que era preciso "insertar dentro del área del Movimiento esa fuerza socialista, naturalmente constructiva, esta izquierda nacional de la que tanto se ha hablado" (65). Pocos minutos después escucharía la contestación de Julio García Ibáñez, consejero nacional por Segovia:

"Jamás, señor Ballarín, séame permitido el contra-reto, jamás el socialismo, porque aún cuando no ostento tal representación existen en España Sargentos Provisionales, existen en España Alféreces Provisionales, existe en España Vieja Guardia de Falange y españoles que volverían a arriesgar su vida y darla, si preciso fuera, para que eso no ocurra" (66).

Tampoco faltaron en el transcurso de la sesión algunas inteligentes intervenciones en las que se hace palpable la preocupación por el tema de la sucesión, como son las de Rafael Cabello de Alba y Adolfo Muñoz Alonso. Cabello de Alba argumentó su posicionamiento aperturista con la opinión de que "dando por supuesto que la desaparición del Caudillo supondrá un cambio sustancial de la vida española, la alternativa está entre procurar que la apertura se produzca después de un rodaje y de un período de práctica, o dejar que se improvise, con el riesgo de un traumatismo" (67). Por su parte, Muñoz

Alonso sostenía la siguiente opinión:

"La legitimidad de nuestro Régimen, de un Régimen como el nuestro, que tiene al Movimiento como sustancia política, no asienta su legitimidad sólomente y no descansa restrictivamente en su origen ni en su refrendo, ni con papeletas, ni en la plaza de Oriente; la legitimidad de un Régimen como el nuestro se conforma en la efectividad de 'su' sucesión consolidada. Solo sabremos lo que somos y lo que valemos, lo que hemos sido, si en el Príncipe de España se sucede el Movimiento, y no si el sucesor sucede a título personal al Jefe del Estado, que es insucedible como única transferencia de legitimidad" (68).

Por último, en relación a las intervenciones de los consejeros nacionales, queremos hacer referencia a las palabras de Emilio Romero y Blas Piñar. Romero comenzó su intervención aportando una nota de ironía al interpretar que en el Consejo Nacional se advertía "como un deseo de oírnos a todos", "hasta abrigo la sospecha de un propósito de examinarnos", para añadir a continuación que "el espectáculo de estas reuniones, independientemente del brillo de las personas, no ha sido reconfortante". En su opinión no se estaba asistiendo en aquellas sesiones ni al diálogo ni al contraste de pareceres, sino a una serie de "monólogos desordenados y dispersos, y terminó con una referencia a lo apuntado por consejeros afines al inmovilismo como Herrero Fontana (69), Raimundo Fernández-Cuesta y Blas Piñar:

"Alguien vino aquí con la esperanza de buena fe de poner en aprietos al gobierno, y resulta que un observador imparcial sacaría las consecuencias que lo que está en estos momentos en riesgo es el crédito y la autoridad de la Cámara" (70).

Fernández-Cuesta había adoptado un tono crítico pero atemperado, ya que se limitó a centrar sus palabras en la oposición al asociacionismo político:

"¿Es que Ballarín cree (...) que el futuro Jefe de Estado va a estar más fortalecido si existen esas asociaciones o no

será más probable que le servirán de fuente de complicaciones y que el futuro del Régimen y su continuidad dependen de que haya asociaciones políticas, salvo que sean el primer paso para que se facilite el cambiarlo por otro después? Poca fe se tiene en que las instituciones del Régimen puedan rendir el juego para el que están creadas y poco el propósito de defenderlas llegado el momento. Para eso es mejor marcharse antes. Quizá, en el fondo lo que ocurre es que en el subconsciente de muchos está el convencimiento de que es inevitable que a la desaparición de Franco, desaparecerá el Régimen, que sus vidas están unidas" (71).

En cuanto a las intervenciones de Blas Piñar, quien fue uno de los cinco consejeros que hizo uso de la palabra en dos de las cuatro sesiones celebradas, cabe señalar que estas tuvieron una mayor repercusión. Piñar abarcó gran número de temas y siempre con un clarísimo carácter antigubernamental. Tras iniciar su intervención del día diecisiete afirmando que "una de las misiones del Consejo Nacional no es sólo la de analizar soluciones concretas sino la gestión general del Gobierno" (72), el análisis de Piñar fue ciertamente crítico (fue calificado de "dramático" en una breve referencia ofrecida por T.V.E.), y de una contundencia infrecuente en el Consejo Nacional a la hora de ofrecer perspectivas negativas para el régimen. El eje del mismo fue una serie de consideraciones demoledoras hacia la Administración y el Gobierno, acusando a una parte de sus miembros de traición a los ideales del 18 de julio. Si ya en 1969, en el transcurso de un acto de conmemoración de la sublevación militar de julio de 1936 Piñar había manifestado

"Nuestras ideas y nuestros Principios han sido machacados en el arroyo por los propios dirigentes oficiales de la política española" (73)

, en febrero de 1971 Piñar iría bastante más lejos en sus planteamientos, llegando a solicitar la dimisión del gobierno

(74), cuestión que había sido introducida de forma velada por Nieto Antúnez (75). Pero Piñar, a diferencia de otros consejeros, no centraba su crítica en el gobierno entonces en funciones sino en los sucesivos gobiernos que se habían constituido a partir de 1962, y que habían dado paso a la Ley de Prensa, Ley Orgánica del Estado, a la apertura de relaciones comerciales con los países del bloque comunista del este de Europa y a una mayor despolitización del Movimiento:

"a mi modo de ver sería notablemente injusto cargar sólo sobre el actual Gobierno los graves errores políticos que nos han llevado a esta situación que aquí tratamos de estudiar (...). ¿Bajo qué etapa de Gobierno se produjeron los hechos que culminaron, para entendernos, en el proceso de Burgos? ¿Cuándo se pidió un Pleno del Consejo Nacional para que éste se ocupase del caos de la Universidad española? No ciertamente, bajo este Gobierno, sino bajo el precedente.

¿Cuándo se toleró, por errores políticos graves, que pasaran a manos de indiferentes o de enemigos, los medios de información, que tanto influyen en las masas, dejando al Régimen privado de tales medios? ¿Cuándo se abrieron las puertas del erotismo y de la pornografía y cuándo se aceptó en España como enemigas de la ideología de nuestro Régimen político? ¿Cuándo comienza a desmantelarse hacia afuera y hacia adentro el Movimiento político nacional? ¿Cuándo se inició la política de apertura a los llamados países del Este, que son realmente países comunistas, y cuándo comienza a liquidarse nuestra presencia y nuestra soberanía en Africa?

Lo que ocurre es que hombres representativos del Gobierno anterior y del actual son solidarios y continuadores, de idéntica postura" (76).

En general, además de criticar la gestión gubernamental, el discurso de Piñar giró en todo momento en torno al tema de la "subversión" (identificándola con la oposición, y a ésta con los comunistas), utilizada constantemente por los inmovilistas como arma arrojadiza contra los aperturistas:

"Esquemáticamente, la subversión actúa en el país aprovechando, como es natural, todas las circunstancias que le son favorables (...) Estamos viviendo una contienda a escala universal. En cada pueblo, el comunismo, intrinsecamente perverso, no renuncia a su política de captación, y aprovecha, lógicamente, en beneficio de su propia táctica, las figuras

con que cuenta para introducirse (...) En España ha actuado a través del Sindicato, ha actuado a través de la Universidad, no ahora, hace ya mucho tiempo, y ha actuado a través de la Iglesia -cosa que en España es muy importante (...) Por otra parte, trata de incidir en las Fuerzas Armadas, y, naturalmente, a todo esto coadyuva inconscientemente nuestra propia política" (77).

En relación a la Universidad, Piñar dijo, entre otras cosas:

"Pero es más, aquí tengo a vuestra disposición, no sólo una infinidad de panfletos de tipo comunista, y anarquista, y de todo tipo, que se han repartido en todas las Universidades españolas. Es sólo un resumen de los panfletos de un solo trimestre en la Universidad de Madrid (enseña un paquete a la sala). Os traigo también el texto de una obra representada en Barcelona, en el Paraninfo de su Universidad con motivo de la fiesta de San Raimundo de Peñafort. Solamente por curiosidad me gustaría que me dijerais qué os parecen algunos de sus textos (...)

Pero hay frases que no hay más remedio que leer para que conozcan ustedes lo que ha pasado: 'Posteriormente se trasladó (se refiere al Jefe del Estado) a la capital del Reino y allí convocó un pleno extraordinario de las Cortes Españolas, declarándolo, además jornada económica, con lo cual todos los Procuradores hubieron de pagar para poder aplaudir.

Una vez introducido en el edificio disfrazado de una pancarta que decía: Paco, estás hecho un mulo, se subió a la tribuna de la presidencia, y allí pronunció un trascendental discurso bajo el tema Los demonios familiares como sujetos portadores de valores eternos (...)

Tras el discurso, promulgó una Ley Orgánica del Estado, que fue aprobada por silencio administrativo.

EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA LEY ORGANICA

- Señores Procuradores, panolis y gilipollas todos:

- Permitidme que yo también entre en la intimidad de vuestros corazones, lo que ya es tradicional desde hace muchos años.

- No para hablaros de política.

(...)

- Sino de una Ley Orgánica.

- Llamada así en atención a los órganos de los que ha salido'.

Más tarde se produjo la defenestración del busto del Jefe del Estado; se arrancó con desprecio la bandera española y se destituyó al rector de la Universidad, que mantenía el principio del orden" (78).

Asimismo, Piñar fue el único de los consejeros nacionales que se decidió a aludir a algo que estaba en el ánimo de amplios sectores de la cámara: la repulsa a la evolución de la

Iglesia postconciliar. El tema, realmente importante en aquella coyuntura, de las relaciones Iglesia-Estado figuraba en el orden del día de la primera convocatoria de las sesiones del Consejo Nacional, pero había sido retirado a fin de evitar un empeoramiento de las relaciones con el Vaticano. Piñar criticó con dureza no sólo el distanciamiento respecto al franquismo que comenzaban a mostrar ciertos núcleos del episcopado y del clero, sino también a la Santa Sede, la cual había expresado sus deseos de reformar el Concordato firmado en 1953 con el Estado español:

"Grupos de presión han conseguido desnivelar los votos de nuestra Conferencia Episcopal, y siendo igual el voto de un Cardenal o de un Arzobispo, que el de un Obispo Auxiliar hoy, por desgracia, la Conferencia Episcopal tiene una mayoría que, de una forma o de otra, se manifiesta en contra del Régimen político español. Este es un problema a considerar.

Ahora se pone en tela de juicio el Concordato (...) Pues bien, si el Concordato de 1953 ha quedado anticuado y desfasado en tan poco tiempo, con una postura política habríamos de decir a la Santa Sede:

"Cuando tengan ustedes ideas serias y permanentes sobre el Concordato, hablaremos; no vaya a ser que el Concordato de 1971 haya que revisarlo en menos tiempo que el anterior". Entre tanto, yo prefiero, señores, un 'modus vivendi', que nos permita reprimir la subversión de los clérigos. lo digo con toda sinceridad: tal como están las cosas prefiero una religión sin sacerdotes a unos sacerdotes sin religión (Aplausos)" -79-.

Piñar incidió igualmente en uno de los aspectos que más atención había recibido en el transcurso de las sesiones de aquellos días en el Consejo Nacional, como era la despolitización del Movimiento o "vacío político", y se manifestó en contra de las asociaciones políticas, pero sin dejar de mostrarse dispuesto a la creación de una asociación política si estas eran legalizadas:

"Pero lo que no es tolerable es el vacío político. Por consiguiente, si el Movimiento renuncia a su quehacer

político, si el Movimiento se vacía de contenido, es lógico que ese hueco político alguien trate de llenarlo. Y si el Movimiento, políticamente está decidido a vaciarse y a entregar su quehacer específico y propio de las Asociaciones, que serán partidos políticos, entonces, yo, que soy enemigo de las Asociaciones porque destruyen el Movimiento, tendré que ser partidario de las mismas. Es decir, que yo prefiero caminar sobre mis propias piernas en el Movimiento; pero si me atan o me cortan las piernas, prefiero andar con muletas a estar paralizado" (80).

Finalmente, tras ser interrumpido por el presidente de la cámara, cuando se estaba refiriendo a la apertura de relaciones comerciales con los países del Este y haciendo mención de la concesión de una condecoración a "La Pasionaria" por el gobierno rumano, Piñar terminó haciendo mención a la destitución en Granada del general Rodrigo Cifuentes, y pidiendo la dimisión del gobierno:

"Entre tanto esto suceda, se han hecho homenajes a García Lorca y a Picasso, que son verdadera propaganda comunista camuflada; mientras se homenajea a Picasso y se reciben sus cuadros como donativo generoso, Picasso publica en febrero de 1969 un folleto que está a vuestra disposición en el que nuestro Caudillo Franco aparece en las posturas más brutales, obscenas y vergonzosas. Yo no me explico cómo puede un Estado que cree políticamente en si mismo tolerar y aún patrocinar estos homenajes a quien ofende a la más alta autoridad de la nación. Es como si yo hiciera un homenaje a quien está insultando a mi familia.

Es significativo que al mismo tiempo que era destituido en Granada el General Rodrigo Cifuentes, una emisora de Radio de aquella capital estuviera emitiendo poesía de Rafael Alberti.

La misión del Consejo Nacional no es ni poner ni quitar Gobiernos, pero el Consejo Nacional tiene la obligación de decir al Gobierno que reflexione, que medite y haga balance y que por patriotismo y por amor a España piense si ha llegado el momento de rectificar, y si esa rectificación podría consistir en marcharse (Grandes y prolongados aplausos).

El señor Presidente: Esta Presidencia, salvo la mejor opinión de todos, piensa continuar la sesión hasta las diez o diez y media de la noche, pero cree debe dar un descanso de otro cuarto de hora" (81).

Cuando preguntamos a Blas Piñar en torno al "descanso" ordenado por el presidente de la cámara, nos contestó por escrito lo siguiente:

"Mi discurso, largo y documentado exhaustivamente, enfocaba la subversión en el plano eclesial, militar y político. Fue seguido con atención máxima por los consejeros y el Gobierno. La sesión fue interrumpida y en los pasillos me quedé solo. Se reunió el Gobierno. Al terminar la reunión, el almirante Carrero Blanco vino a buscarme y, ante la expectación general, me dio un abrazo, diciéndome: 'Tiene Vd. razón'. Le repliqué: '¿También en lo de la dimisión?'. 'También', me contestó" (82).

VII.3.2. La extrema derecha sale a la calle.

Como era lógicamente previsible, la extrema derecha trató en los meses siguientes de rentabilizar el efecto producido en la opinión pública por las manifestaciones de diciembre de 1970 (principalmente la de Madrid) y de mantener viva la capacidad de convocatoria, arrastrando nuevamente a la calle a los ex-combatientes franquistas, a la joven militancia falangista y a los nuevos seguidores a los que se trataba de captar. Para entonces, Piñar estaba convencido de que para conseguir atraer hacia su organización a nuevos afiliados y militantes, era necesario adoptar una línea proselitista más activa que la seguida hasta el momento y con mayor repercusión en la prensa, ya que los mítines que había venido protagonizando hasta entonces habían recibido una escasa atención de los medios de información. Por esta razón, y también como respuesta a determinadas situaciones (como el asesinato de un policía el 1 de mayo de 1973 por miembros del F.R.A.P.), la extrema derecha organizó diversas manifestaciones y actos de protesta en la calle entre comienzos de 1971 y finales de 1973.

Pensando en el uno de abril de 1971, trigésimo segundo aniversario de la victoria de las tropas franquistas en la

guerra civil, la extrema derecha aglutinada en torno a Fuerza Nueva expresó su deseo de "participar" en la organización de una serie escalonada de actos conmemorativos. Sin embargo, el gobierno, atento esta vez a la situación, no permitió la celebración de una segunda versión de concentraciones que probablemente se hubieran vuelto nuevamente en su contra y habrían dañado su imagen en el exterior.

Ante esta situación, Fuerza Nueva y las hermandades de ex-combatientes decidieron organizar por su cuenta una manifestación en conmemoración del primero de abril. No obstante, la convocatoria se hizo bajo el nombre de la "Junta Coordinadora de Afirmación Nacional", el cual, como sabemos, ya había sido utilizado para la manifestación del 17 de diciembre de 1970 en Madrid. En los días anteriores al uno de abril aparecieron carteles alusivos a su conmemoración en diferentes zonas de Madrid, lo que fue acompañado de "pintadas" y de una profusa distribución de octavillas, firmadas por la Junta Coordinadora, en las que se aludía al "espíritu nacional" que se debía de observar en aquella fecha, y se congregaba a una misa de "acción de gracias por la Victoria" (83) en la madrileña iglesia de San Ginés. La convocatoria para la asistencia a la celebración de la misa fue hecha además por las juntas provinciales de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales y de Sargentos Provisionales (84).

A modo de preámbulo de estos actos, Fuerza Nueva repartió octavillas por las calles de Madrid, utilizando el nombre de la Junta Coordinadora, en las que se llamaba a asistir a las

ocho de la noche del 31 de marzo a una concentración (no autorizada oficialmente) ante la casa natal de José Antonio Prieto de Rivera, en desagravio a un atentado perpetrado el 18 de marzo contra un monumento dedicado al líder falangista en Valencia. Fruto de este llamamiento, unas mil personas se concentraron ante el número 24 de la calle Génova. Junto a simpatizantes y militantes de Fuerza Nueva, asisten ex-combatientes y un grupo de jóvenes con la enseña de CEDADE (un círculo rojo en el que, sobre fondo blanco, estaba representado un rayo); numerosos "jeeps" de la Policía Armada y autocares de la fuerza pública rodeaban la zona (85). Un miembro de Fuerza Nueva, Antonio Muñoz Perea, se subió a un vehículo todo terreno y leyó unas cuartillas, afirmando que el acto se hacía "de espaldas a la Jefatura Provincial del Movimiento y de cara al destino histórico joseantoniano" (86). A continuación, se repartió el texto que acababa de leerse, se lanzaron octavillas y se cantó, brazo en alto, el "Cara al sol". A su término, Piñar, encaramado al coche, hizo una corta intervención: "Queremos la revolución de José Antonio. Aquí estamos de nuevo la Falange de España, otra vez a la intemperie" (87). Finalmente, los asistentes, que portaban banderas nacionales y de Falange, se dirigieron hacia el cercano edificio de la Presidencia del Gobierno, en el número tres del Paseo de la Castellana, mientras entonaban las estrofas de "Yo tenía una camarada" y "Gloria y victoria". Ante el edificio de Presidencia, volvieron a cantar el "Cara al Sol", y "unos jóvenes escalaron la verja y allí enarbolaron las enseñas, mientras arreciaban los gritos" (88).

Al día siguiente, la celebración de la misa en conmemoración del uno de abril se convertía en un acto más de la extrema derecha; en este sentido, el éxito fue completo. A la iglesia de San Ginés, en cuyos alrededores se habían estacionado fuerzas de la Policía Armada, acudieron el capitán general y ex-ministro de Gobernación Camilo Alonso Vega, los tenientes generales Cartagena y Agulla, los procuradores en Cortes Rafael Salgado, Mónica Plaza y Luis Gómez de Arana, y el consejero nacional Blas Piñar (89). Al término de la misa se celebró una manifestación desde la calle del Arenal a la Puerta del Sol, la cual había sido previamente anunciada mediante octavillas y mediante vehículos con instalación magnetofónica. Numerosos manifestantes, precedidos de varias banderas nacionales y falangistas, vestían camisa azul y condecoraciones de la guerra civil española y de la División Azul. En total sumaban unos miles de personas, lo que suponía una asistencia relativamente reducida si se tiene en cuenta la propaganda realizada (90). Junto a los ex-combatientes se mezclaban jóvenes con brazaletes con los colores de la bandera española, un grupo del Frente de Estudiantes Sindicalistas y otro de CEDADE (91). En la Puerta del Sol los manifestantes cantaron el himno falangista y, a continuación, Piñar se subió a uno de los vehículos utilizados para la propaganda, situado frente a la puerta principal de la Dirección General de Seguridad y dirigió una arenga a los presentes (92).

Abriendo un paréntesis en torno a esta manifestación, parece interesante señalar que todo el esquema de la misma recuerda la forma de actuar de José Antonio Primo de Rivera a

lo largo de 1934 y 1935, cuando el jefe nacional de Falange intentaba canalizar en las calles de Madrid el descontento de la extrema derecha, la cual acusaba al gobierno radical-cedista de debilidad frente a la acción insurreccional de los nacionalistas catalanes y de la izquierda. El 7 de octubre de 1934 los falangistas protagonizaron una manifestación, en defensa de la unidad de España y para expresar su alegría por la derrota de la Generalitat, a la que se sumaron varios miles de madrileños, confluyendo en la Puerta del Sol. En este escenario, frente al entonces Ministerio de la Gobernación (en 1971 Dirección General de Seguridad), Primo de Rivera se subió a un montículo de obras y dirigió una breve alocución a los reunidos, al mismo tiempo dirigida al Gobierno, reunido en sesión permanente en el edificio de Gobernación. Primo de Rivera consiguió que, una vez terminada su intervención, el presidente Lerroux se dirigiese a la multitud con unas palabras de agradecimiento y, seguidamente, el jefe nacional de Falange subía a entrevistarse con él (93).

Volviendo a la manifestación del uno de abril, después de que Piñar hubiese finalizado su discurso una comisión formada por varias personas entró en el edificio de la Dirección General de Seguridad y entregó un escrito dirigido al director del centro en el que se afirmaba la adhesión al jefe del Estado, al Ejército, a las Fuerzas de Orden Público, y al Cuerpo General de Policía (94). Finalmente, los manifestantes marcharon por la calle Mayor hasta Capitanía General, donde solicitaron la presencia del capitán general de la Primera

Región Militar, teniente general García Rebull, pero se les notificó su ausencia; tras una nueva arenga de Piñar, los componentes de la manifestación cantaron el "Cara al Sol" y el himno de las J.O.N.S. y se disolvieron (95).

Al día siguiente, es decir, cuando ya habían tenido lugar las concentraciones del 31 de marzo y del 1 de abril, diversos medios de información publicaron una supuesta nota de la "Junta Coordinadora de Afirmación Nacional" desentendiéndose de la organización de dichos actos:

"La Junta Coordinadora de Afirmación Nacional se constituyó en Madrid el 12 de diciembre pasado para promover y dirigir el acto en favor de la unidad nacional y de adhesión al Caudillo y a las fuerzas armadas que tuvo lugar en la plaza de Oriente el 17 del mismo mes. Cumplido este objetivo, la Junta fue disuelta.

Un grupo de jóvenes universitarios que formaron parte de la misma se ha visto desagradablemente sorprendido por la utilización de su nombre por personas que nada tuvieron que ver con ella para convocar al pueblo madrileño y asistir a actos políticos celebrados los días 31 de marzo y 1 de abril.

El distinto tono de la propaganda difundida estos días, así como el empleo de un vocabulario extremista, insolidario con la necesaria unidad, son la mejor prueba de la veracidad de lo que se afirma" (96).

Es posible que esta nota fuera difundida por el Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno (con el que Fuerza Nueva había colaborado en distintas ocasiones), con el propósito de evitar que el nombre de la Junta Coordinadora fuera utilizado por un grupo concreto de la extrema derecha para organizar una campaña que iba más allá del simple apoyo al Jefe del Estado y de la exaltación nacionalista. La respuesta de Fuerza Nueva vino a través de un texto calificado como "Nota de la Junta Coordinadora de Afirmación Nacional", en el que se afirmaba que la Junta venía actuando con anterioridad a diciembre de 1970, fecha "en que se dio a

conocer a la opinión pública y que hasta el momento no había sido disuelta"; asimismo, la nota sostenía que dicha Junta:

- "integra a españoles de distintas procedencias, unidos en los ideales del 18 de Julio, que actúan espontáneamente cuando las necesidades de la Patria lo exigen".

- "sus actividades no son clandestinas, como lo prueban las relaciones, cuando ha sido requerida, con diversas jerarquías del Estado, y tiene, entre otros objetivos, descubrir y combatir a los ocultos enemigos de Dios y de la Patria".

- "ha organizado, además de la manifestación de diciembre, en Madrid, otras que tuvieron lugar en varias capitales, donde las autoridades se inhibieron".

- "ante la negativa oficial al permiso solicitado para celebrar un programa de actos que conmemore decorosamente la Victoria y la Paz Nacional el día 1. de abril, se limitó a la celebración de una misa de acción de gracias, que mereció la adhesión de la Hermandad de Alféreces Provisionales, con posterior concentración de homenaje a las Fuerzas Armadas en la Puerta del Sol" (97).

La siguiente aparición de Fuerza Nueva en las calles de Madrid, en colaboración con otros grupos de extrema derecha, tuvo lugar el 28 de febrero de 1972, fecha del comienzo de las conversaciones en Madrid entre los ministros español y británico de Asuntos Exteriores, López Bravo y Douglas Home, en torno a Gibraltar. Ese día unas 300 personas (98) se congregaron ante la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores para reivindicar la soberanía española de Gibraltar y para protestar por la estancia en Madrid del ministro británico, que ya había sido recibido de forma hostil en el aeropuerto de Barajas por un grupo de 2.000-3.000 personas. Al parecer, la manifestación había sido convocada por una denominada "Junta Patriótica para la Liberación de Gibraltar"; además, y según el diario "Ya", "otra organización de origen desconocido, había repartido también unas octavillas en un intento, al parecer, de dividir fuerzas" (99). En el transcurso de la manifestación se produjeron gritos de "¡Gibraltar libre!" y

"¡Gibraltar español!" y Blas Piñar, quien se encontraba entre los allí presentes, no desaprovechó la ocasión para dirigir a éstos unas palabras. A continuación, la policía realizó varias "cargas" para disolver a los manifestantes (100).

El día uno de mayo de 1973 se celebró en Madrid una manifestación, no autorizada, en conmemoración de la "Fiesta del Trabajo" (utilizada como elemento de lucha política por los sindicatos y partidos de izquierda), en el transcurso de la cual fue asesinado el policía J.A. Fernández por miembros de la organización terrorista de extrema izquierda Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico. El día dos se celebró un funeral por el policía asesinado, y al término del acto religioso grupos de policías y de civiles se manifestaron para expresar su protesta.

Pese a que en la Puerta del Sol se encontraba estacionado un coche fúnebre, esperando los restos mortales del agente para trasladarlos a León, a la salida de la misa un núcleo de policías y civiles comenzó a gritar "¡A hombros!, ¡A hombros!" y se dirigió, portando el féretro, (en lo que colaboró el teniente general Iniesta -101-) en manifestación por las calles de Preciados, Callao, José Antonio y Plaza de España; en total entre 2.000 y 5.000 personas. Los manifestantes profirieron gritos de "¡Rojos al paredón!", "¡Queremos garantías!" y pidiendo la dimisión del ministro de Gobernación, Garicano Goñi (102), al que se acusaba de haber ordenado a las fuerzas de orden público que no hicieran uso de sus armas de fuego durante los incidentes que se habían

previsto para el uno de mayo. El día 7 se celebró una nueva misa en sufragio del policía fallecido, en la iglesia de San Francisco el Grande, a la que asistieron varios ex-ministros (Fernández-Cuesta, Solís, Nieto Antúnez), el gobernador civil de Madrid, López Cancio, el alcalde, Arias Navarro, y otras autoridades. A la salida de la iglesia, y mientras las autoridades presentes se retiraban, se produjeron gritos a favor del director general de la Guardia Civil, teniente general Iniesta, y contra el Opus y los obispos, al tiempo que se repartían octavillas exigiendo medidas de mayor rigor contra el terrorismo (103). Después se organizó una manifestación que se dirigió al edificio del Arzobispado, custodiado por fuerzas de policía, donde una comisión entregó una carta de protesta por la nota facilitada por los obispos de la archidiócesis condenando la violencia de cualquier signo; a continuación se trasladaron a Capitanía General, donde una comisión, en la que se encontraba Blas Piñar, se entrevistó con el teniente general Villaescusa. Tras rezar un padre nuestro y guardar un minuto de silencio, los componentes de la manifestación se dirigieron a la Dirección General de Seguridad, frente a cuyo edificio cantaron el "Cara al Sol" (104). Finalmente se encaminaron hacia la glorieta de Atocha y, al llegar a la calle de Santa Isabel, en la que había sido atacado el policía J.A. Fernández, Piñar se dirigió a los presentes utilizando un magnetófono y flanqueado por jóvenes uniformados al estilo de las milicias falangistas y portando banderas (105).

En las semanas siguientes los órganos de prensa y boletines

internos de la extrema derecha, arremetieron contra el gobierno acusándole de debilidad frente a la "subversión". El propio gobierno no dejó de aprovechar estas declaraciones para justificar la severidad de las medidas represivas que se estaban utilizando. El boletín de la Guardia de Franco expresaba la opinión de que "existe lenidad o política de paños calientes por parte de las autoridades, al tener contemplaciones con quien no se pueden ni deben tener", y protestaba contra una "política blandengue y timorata" (106). Por su parte, la junta nacional de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios, hizo público una nota en la que manifestaba:

"La frecuencia de actos subversivos que últimamente se vienen registrando en España, con utilización de métodos terroristas llevados implacablemente a sus máximos extremos, demuestran la existencia de una organización del odio que urge extirpar de raíz" (107).

Una situación de idénticas características se hizo presente en el mes de diciembre, en respuesta al asesinato del presidente del gobierno, Carrero Blanco, por la organización terrorista E.T.A., el día veinte de este mes. Al día siguiente, después de que tuviera lugar el entierro de Carrero, se celebró una pequeña manifestación ante el lugar del atentado, en la calle de Claudio Cuello. La manifestación, a la cabeza de la cual figuraba Piñar, iba precedida por las banderas de España, de Falange y de la Comunión Tradicionalista. Junto al cráter abierto por la explosión, una persona no identificada tomó la palabra realizando una intervención de tono falangista y, a continuación, Piñar se dirigió a los presentes, en torno a las 200-300 personas.

Según recoge el diario "Ya", su discurso debió de ser seguido con mucha dificultad "ya que el helicóptero que estos días sobrevuela la zona, quedó suspendido encima del lugar"; posteriormente se entonó el "Cara al Sol" y, tras darse los gritos de ritual, los concentrados se dirigieron en manifestación por la calle Diego de León (108). De igual forma, y tal como había sucedido en el mes de mayo, las hermandades de ex-combatientes dieron a la publicidad una serie de notas cargadas de agresividad. La nota de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios exponía:

"No es con palabras como se curan las heridas profundas del terrorismo engendradora de un odio feroz y a escala internacional que demanda sea extirpado de raíz mediante una intervención absoluta total aún cuando resulte dolorosa" (109).

Por su parte, la nota de la Hermandad Nacional de Sargentos Provisionales manifestaba:

"Ante la escalada de hechos delictivos que desde algún tiempo a esta parte se vienen observando en nuestra Patria, en la que proliferan ya los atracos, los fraudes y los asesinatos, al igual que queda de manifiesto la falta de autoridad fuerte que ponga remedio a tanto mal como se acumula (...) denuncian con todo el vigor (...) la falta de mano dura, de inflexible justicia que corte el cáncer que padecemos; se acabe con el pistolero, los terroristas y las lacras de la sociedad que campean creciéndose ante la debilidad.

Para ellos estos 72.000 (sic) hombres de ponen incondicionalmente a las órdenes del gobierno y se ofrecen en la medida que se les precise" (110).

El país vivió unos momentos de máxima tensión. En esta coyuntura los núcleos más radicalizados del inmovilismo trataron de provocar una respuesta violenta dirigida contra los representantes de la oposición al régimen, y de influir para que la presidencia del gobierno fuera asumida por un militar. Al parecer, en la noche del día veinte oficiales al

servicio del S.E.C.E.D. realizaron "visitas a los líderes de la extrema derecha y de la 'oposición moderada' buscando garantías de que en aquellas horas ningún irresponsable se aprovecharía de la situación" (111); el entonces ministro de Educación y Ciencia, Julio Rodríguez, conocido simpatizante de las posiciones defendidas por la extrema derecha, ha escrito en relación a estos acontecimientos:

"Después del funeral le pedí al conductor que me llevara a la Dirección General de Seguridad (...) Le dije a Federico Quintero que abriese una lista, ya que éramos muchos los españoles dispuestos a ir donde la policía, como tal policía, no pudiese actuar" (112).

VII.4. La cerrazón del régimen.

Tan sólo unos meses antes, la continuidad del régimen parecía garantizada con el nombramiento (en junio de 1973) de Carrero como presidente del gobierno. No cabe duda de que en aquellos momentos Carrero era, más que el heredero a título de rey, "el que había llegado a representar la sucesión y la continuación del régimen": Franco veía en él "un sucesor natural en la Presidencia del Gobierno, el presidente superviviente que garantizaría que la transición a Juan Carlos tendría lugar bajo una estricta continuación de las leyes y las instituciones del régimen" (113).

Sin embargo, el régimen había entrado para entonces en crisis. Aunque esto ya había sucedido en otras ocasiones y el propio régimen se había reciclado a si mismo, adaptándose a nuevas situaciones y necesidades, la sucesión de Franco añadía

un componente nuevo y fundamental a la presente coyuntura.

Si bien es cierto que la lucha política entre aperturistas e inmovilistas, había dado lugar a que "terminara de imponerse una tercera alternativa, el continuismo, que congeló transitoriamente las diferencias entre las fracciones del franquismo" (114), continuaba acrecentándose el "deterioro de la convivencia ciudadana", mientras la parálisis institucional conducía a una falta de adecuación de las instituciones estatales a la nueva estructura socioeconómica (115). En opinión de J.F. Tezanos "no se trataba sólo de un fenómeno de simple crisis de autoridad, sino de un desajuste socio-político mucho más grave y profundo de un sistema político que cada vez se encontraba con más dificultad para solucionar los múltiples problemas prácticos de la convivencia en una sociedad industrial, urbana y cada vez más compleja y diversificada" (116). Como señala este autor, en el tardofranquismo se asiste a una "falta de ajuste entre sistema político y realidad social" (117). En su última etapa, es rasgo característico del franquismo la circunstancia de que "mientras en la sociedad española en su conjunto la burguesía se había afincado claramente como clase hegemónica en el plano económico, sin embargo, en el plano político determinadas 'clases residuales', que estaban experimentando un proceso de rápido descenso numérico debido a la profunda transformación social, conservaban aún un peso político desproporcionado, como consecuencia de su permanencia en una posición dominante dentro de las estructuras de poder del régimen franquista" (118). A esta situación hay que añadir el fortalecimiento de

Los distintos componentes de la oposición de izquierda al franquismo, lo cual hizo que el régimen ya no pudiera prescindir en su análisis y programa de futuro de la valoración de la previsible evolución y reacción de los grupos de oposición.

Además, la crisis de octubre de 1969 y el cerrojo gubernamental a un posible aperturismo, llevaron a los reformistas "azules" al convencimiento de que necesitaban nuevos apoyos para el desarrollo de sus propuestas. Estas consistían básicamente en: La vitalización de los órganos colegiados del Movimiento en sus distintas esferas territoriales; el ensanchamiento de la participación en el ámbito legislativo, a través de las representaciones familiar y municipal; la democratización del régimen local; la aprobación de una ley de incompatibilidades parlamentarias; el abordar seriamente el procedimiento electoral y el replanteamiento del tema asociativo. Este apoyo lo encontraron en núcleos democristianos y monárquicos, pero también en algunos grupos moderadamente aperturistas del Opus. Estos se fueron inclinando a la colaboración con los reformistas después de que tuviera lugar la campaña anti-Opus desatada por la extrema derecha, la cual, como ya sabemos, hacía responsables a los tecnócratas de los avances de la oposición al régimen en el interior del país y de haber fomentado la desideologización de la juventud. Además, desde 1971 Carrero, hasta el momento firme defensor de la instauración de una Monarquía tradicional y del asentamiento de una corriente tecnocrática que garantizara el desarrollo económico, ciertas

reformas administrativas y la continuidad del régimen, se desligó un tanto de los tecnócratas y dio muestras de sentirse más cerca que nunca de lo que empezaba a configurarse como el "bunker", el más puro inmovilismo. Pese a que los tecnócratas obtuvieron un éxito aparente al lograr en octubre de 1969 un gobierno prácticamente homogéneo, parecía como si en ese triunfo fuese implícito su sometimiento. El "affaire" Matesa sería sobreesido con las fórmulas indultoras que en su día se lograsen, pero el proceso liberalizador del sistema quedaba paralizado. Desde ahora, más que prestar los tecnócratas su apoyo al vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero, se acentuaba el papel de éste como protector del grupo. Cuando el clima y las tensiones creadas por el proceso de Burgos desencadenaron una ofensiva de la extrema derecha contra el Gobierno y los núcleos aperturistas, acusándoles de contemporizar con la oposición, los tecnócratas descubrieron que apenas contaban con apoyos en la opinión pública del propio sistema, ni autoridad para hacer frente a las presiones de los militares ligados a la línea inmovilista. Para ellos fue una clara advertencia en el sentido de que no se debía dar ni un paso más en la corriente de apertura. En los meses siguientes las asociaciones políticas fueron declaradas "non natas in aeternum", la libertad de prensa recortada mediante una reforma del Código Penal que introducía sanciones administrativas y penas privativas de libertad a los "excesos" cometidos en el ejercicio del derecho de información y crítica, y las elecciones a procuradores en Cortes de representación familiar manipuladas de forma visible,

amenazándose con su supresión. En este sentido, en enero de 1973 se anunció la pretensión de introducir determinadas modificaciones en el procedimiento electoral de los procuradores "familiares", argumentando que la elección directa de los procuradores por todos los cabezas de familia y mujeres casadas de cada provincia no respondía a los supuestos orgánicos del régimen. Lo que se apuntaba era la idea de establecer unos condicionamientos asociativos para la representación familiar y excluir del sufragio a los cabezas de familia no asociados, con el objetivo de eliminar la única representación directa que podía movilizar dieciseis millones de electores, y que, al estar, en cierta manera desligados de los intereses específicos de los procuradores de representación sindical o de los que tenían su origen en la Administración local, tal vez pudieran aportar con mayor espontaneidad sus ideas.

Los síntomas serían cada vez peores para los reformistas. En 1972 el desconteto social no hizo sino aumentar, reflejándose en el gran número de horas de trabajo perdidas, la mayor parte de las veces por huelgas ilegales causadas por la falta de autenticidad representativa de los burócratas de la organización sindical. La única solución ofrecida consistió en la respuesta violenta de las fuerzas policiales. En cuanto a la Universidad, la ruptura con el régimen era definitiva; la normalidad en la vida universitaria brillaba por su ausencia. Ante la carencia de un cauce representativo para la masa estudiantil, cada vez eran más frecuentes las algaradas, incidentes y detenciones masivas. La dicotomía Iglesia-Estado

ofrecía cada vez menores dudas.

No era sólo que el desarrollo económico exigiese una readecuación del sistema de dominación política. La llegada masiva de turistas, el retorno vacacional o definitivo de los trabajadores españoles que habían emigrado al extranjero, la inquietud de una juventud que rechazaba los cánones del sistema y se mostraba ávida de nuevas lecturas, estaban creando una compleja serie de inquietudes y ayudando a desmontar el edificio de valores morales y políticos sobre los que se sustentaba el franquismo. Los distintos sectores reformistas percibían que el régimen se quedaba sin salida. Aparte de los límites constitucionales, había unos límites fácticos consistentes en la cerrazón de una gran parte de la clase política del régimen que no estaba dispuesta a aceptar la apertura, no ya estructural, sino incluso la mera apertura generacional en las estructuras del sistema. Los aperturistas percibían nitidamente una divergencia entre la sociedad y el régimen que alcanzaba cada año un grado de mayor amplitud. Al contrario de lo que sucedía con los inmovilistas, quienes pensaban que era posible mantener el organigrama político del franquismo a la muerte de Franco, identificando al sistema con sus propios intereses, los reformistas eran conscientes de que existía un país enteramente nuevo y distinto al que conoció el trauma de 1936, y de que España tenía un dinamismo y una fermentación que exigían mayor apertura, autenticidad y liberalización de la vida pública, y una democratización de las formas y de los sistemas de convivencia. Para nadie era un secreto que existían reales dificultades políticas que

bloqueaban el paso a las gestiones de adhesión a la Comunidad Económica Europea. Asimismo, parecía evidente que cuanto más tiempo pasase y permaneciese estacionaria la situación, cerrándose sobre si misma una sociedad en transformación como la española, más graves serían los conflictos y más difícil su resolución, dando lugar a brotes de inconformismo total y de extremismo revolucionario. No pocos de los componentes de la clase política del régimen, pasarían a posiciones reformistas por una simple cuestión de supervivencia; este pragmatismo es fácilmente constatable en distintas planificaciones de cara al futuro, realizadas con el objeto de que la muerte del Jefe del Estado no cogiese desprevenidos y descolocados a una parte de la clase política franquista.

NOTAS

1.- El siete de julio de 1967 José Antonio Girón manifestaba en una carta publicada en "Diario SP": "Fieles nosotros a los principios que determinaron la política que surgió el 18 de julio de 1936, hemos encontrado en su periódico una interpretación esencialmente coincidente con lo que nosotros creemos que son esos principios y la forma en que deben defenderse".

2.- Rodrigo Royo había cesado como director de "Arriba" a raíz de un editorial firmado ("El 'trust' de cerebros"), con fecha de treinta de enero de 1962, en el que se satirizaban los planteamientos del libro de Vicente Marrero "La guerra española y el trust de los cerebros".

3.- "Diario SP", 7 de septiembre de 1968.

4.- "Hacienda y Comercio tienen la palabra", artículo de R. Royo, 17 de agosto de 1969.

5.- "Morituri", editorial de R. Royo en Diario SP, 29 de agosto de 1969.

6.- PAYNE, S.G., op. cit. p. 567.

7.- Información facilitada por Antonio Chozas, entonces inspector general asesor de la secretaría general de la Organización Sindical. Entrevista en Madrid el uno de febrero de 1988.

8.- MARAVALL, J.M.; SANTAMARIA, J. (1985), op. cit., p. 88.

9.- GARCIA SAN MIGUEL, L., "Estructura y cambio del régimen político español", Sistema, 1 (enero 1973), p. 48.

10.- Sin embargo, en la sesión de Cortes del 21 de diciembre de 1970, al pronunciarse el nombre de Carrero, antes de que este iniciase el discurso de exposición de las orientaciones del gobierno, se escucharon, junto con aplausos, algunas protestas, fenómeno que no dejaría de repetirse en posteriores sesiones de las Cortes. Diario de Sesiones, p. 6.

11.- SUAREZ FERNANDEZ, L. Francisco Franco y su tiempo, Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1984, t. VIII, p. 218.

12.- Cit. en Arriba, 1 de diciembre de 1970, p. 4.

13.- ABC, 1 de diciembre de 1970.

14.- Arriba, 4 de diciembre de 1970, p. 1.

15.- Arriba, 12 de diciembre de 1970, p. 6.

16.- Cit. en ABC (Madrid), 13 de diciembre de 1970.

17.- Así se reconoce en el documento introductorio a las Sesiones Plenarias del Consejo Nacional celebradas los días 17, 18, 19 y 23 de febrero de 1971, Consejo Nacional del Movimiento, 1971, p. 13.

18.- Arriba, 9 de diciembre de 1970, pp. 1 y 7.

19.- Norte de Castilla, 15 de diciembre de 1970, p. 19.

20.- Arriba, 17 de diciembre de 1970, p. 1

21.- El texto de la esquela es el siguientes: "Los que no olvidan su holocausto te invitan a asistir al funeral por el eterno descanso de sus almas, que se celebrará mañana, jueves, 17 de diciembre, a las doce de la mañana, en la iglesia de la Encarnación (plaza de Oriente), y te ruegan una oración por sus almas". ABC (Madrid), 16 de diciembre de 1970, p. 19. La esquela ocupa media página del diario.

22.- Arriba, 18 de diciembre de 1970, p. 4.

23.- La agencia EFE ofreció la cifra de 500.000 personas, "The Times", 50.000, y la agencia Reuter 100.000.

24.- Le Monde, 19 de diciembre de 1970; Arriba, 18 de diciembre de 1970, p. 4.

25.- Arriba, ibid.

26.- FRANCO SALGADO-ARAUJO, F., Mis conversaciones privadas con Franco, Barcelona: Planeta, 1976, p. 580.

27.- Arriba, 17 de diciembre de 1970, p. 5.

28.- Cuestionario contestado por escrito por Blas Piñar en abril de 1989. En una entrevista realizada a B. Piñar por Alfonso Paso en abril de 1971, al serle preguntado al dirigente de Fuerza Nueva si él o personas afectas a él habían convocado la manifestación del 17 de diciembre, contestó:

- "Yo no convoqué la manifestación del diecisiete de diciembre. Personas muy vinculadas a mi estaban en la junta coordinadora que la convocó y la organizó. Yo, personalmente, dirigí la palabra a mis amigos de 'Fuerza Nueva' en la noche del dieciséis, acuciándoles para que acudieran y manifestaran su amor a España, al Jefe del Estado y al Ejército". En Gaceta Ilustrada, 4 de abril de 1971, p. 57.

29.- SAN MARTIN, J.I., Servicio Especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aiún), Barcelona: Planeta, 1983, p. 36.

30.- Ibid, pp. 36-37.

31.- Sesiones Plenarias del Consejo Nacional, op. cit., p. 378.

32.- Ibid, sesión del 23 de febrero de 1971, p. 426.

33.- Boletín Oficial de las Cortes Españolas, sesión del 21 de diciembre de 1970, p. 14.

34.- Cit. en La Vanguardia Española, 21 de marzo de 1969, p. 22.

35.- Cit. en LOPEZ RODO, L., op. cit., p. 311.

36.- Cit. en Horizonte español 1972, París: Ruedo Ibérico, 1972, vol I. P. 272. El 19 de diciembre de 1970 "Le Monde" publicó un artículo en el que se decía que en los días anteriores había circulado un manifiesto de un grupo de capitanes del Cuerpo de Caballería de Carabanchel en el que, retomando los planteamientos de los comandantes de otras guarniciones, se exigía un gobierno más enérgico y de "mano dura".

37.- SAN MARTIN, J.I., op. cit., pp. 36 y 37. En noviembre de 1980 el comandante de Caballería Antonio Jover escribía lo siguiente: "Eran los tiempos del célebre proceso de Burgos contra miembros de ETA y unos cuantos militares, creo que interpretando el sentir general, por los conductos reglamentarios, hicimos llegar a quien procedía nuestro disgusto y preocupación por lo que empezaba a ser el problema de ETA (...) ni era nuestra intención nada que pudiera parecerse a un complot, ni así lo interpretaron nuestros mandos, ni el general Franco era persona que hubiera tolerado la menor indisciplina en el Ejército". Carta en El Imparcial, 11 de noviembre de 1980, p. 1.

38.- Archivo particular de Fernando Cañellas, ex-letrado del Consejo Nacional del Movimiento y miembro del Servicio de Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S.

39.- "Despertar político en España", artículo de Hugh Thomas en The Times, 14 de enero de 1971.

40.- CALVO SERER, R., Franco frente al rey. El proceso del régimen, Mayenne, 1974, p. 89. También en Le Monde de 13 de enero de 1971, y Mundo Obrero de 22 de enero de 1971.

41.- "El Noticiero Universal", 11 de febrero de 1971, p. 11; Ya, 7 de febrero de 1971; Le Monde, 4 de febrero de 1971, p. 5. Martínez-Bordiú fue aconsejado para que enviara una "copia" del texto de su intervención a los periódicos, cuando estos ya habían publicado resúmenes del acto, aduciendo que "resulta difícil comprender el todo recogiendo sólo una parte".

42.- En Sesiones Plenarias del Consejo Nacional celebradas los días 17, 18, 19 y 23 de febrero de 1971, op. cit., pp. 0-11.

43.- Ibid, p. 41.

44.- Ibid, p. 29.

45.- El Consejo Nacional del Movimiento tenía iniciativa para elevar informes, sugerencias y propuestas, y para elaborar programas concretos, en orden a la actuación del Gobierno. Era órgano tanto del Movimiento como del Estado, ya que la L.O.E. le atribuía tales funciones en razón de ser "representación colegiada del Movimiento".

46.- Sesiones Plenarias..., op. cit., p. 20.

47.- Ibid, p. 21.

48.- Boletín Oficial de las Cortes Españolas, sesión del 21 de diciembre de 1970, p. 6.

49.- Una convocatoria de este tipo, con carácter extraordinario y reservado, había sido solicitada en marzo de 1968 para discutir la situación conflictiva en la Universidad; la solicitud estaba firmada por 27 consejeros, entre ellos Luis Valero Bermejo, Carlos Pinilla, Blas Piñar, Pilar Primo de Rivera y Jesús Fueyo. Cit. en MARTINEZ CUADRADO, M., op. cit., p. 273. Pero la primera vez que en realidad se recurrió a las sesiones a puerta cerrada, fue el 30 de junio de 1970, día en que el pleno de las Cortes fue informado del asunto MATESA.

50.- En el mismo informe preparatorio de las sesiones, se apunta que las manifestaciones de diciembre habían sido "una reacción frente a la neutralidad o no beligerancia de ciertos sectores gubernamentales", y que el "extraño epílogo" del secuestro del cónsul alemán "exige una clarificación ante el país y una clara determinación de responsabilidades". Cit. en Sesiones Plenarias..., op. cit., pp. 13 y 14.

51.- Intervención de Juan Aizpurúa. Ibid, p. 293.

52.- Intervención de Rafael Cabello de Alba, Ibid, p. 278.

53.- Ibid, p. 79.

54.- Ibid, p. 98.

55.- Ibid, pp. 100 y 101.

56.- Ibid, p. 175.

57.- Ibid, p. 183.

58.- Intervención de Antonio Ibáñez Freire, sesión del 17 de febrero. Ibid, p. 145.

59.- Intervención de Antonio Pedrosa, sesión del 23 de febrero. Ibid, p. 379.

60.- Sesión del 17 de febrero. Ibid. pp. 60 y 61.

61.- FRANCO SALGADO-ARAUJO, F., op. cit., p. 559.

62.- En Sesiones Plenarias..., op. cit., sesión del 18 de febrero, p. 209.

63.- Ibid, p. 244.

64.- Ibid, pp. 232 y 233.

65.- Ibid, p. 231.

66.- Ibid, p. 240.

67.- Ibid, p. 277.

68.- Ibid, p. 206.

69.- Sesión del 19 de febrero, p. 309: "Hay un plan perfectamente concebido para atacar a nuestro país, a través de: la subversión exterior, la subversión interior y la acción corrosiva de una crítica malévola".

70.- Sesión del 19 de febrero, p. 319.

71.- Sesión del 19 de febrero, pp. 346-347.

72.- Sesión del 17 de febrero, p. 131.

73.- En Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969.

74.- La portada de la revista "Fuerza Nueva" de 25 de octubre de 1969, coincidiendo con el "affair-MATESA", llevaba por título, en grandes letras: "Sobran ministros". Las intervenciones de Piñar, muy aplaudidas según recogen las actas de sesiones, desagradaron a algunos consejeros, especialmente a los aperturistas, por su tono y contenido negativo respecto al presente y al futuro del régimen. A. Ballarín dijo no compartir "las visiones apocalípticas que aquí nos han presentado de enormes peligros que según algunos señores se están cerniendo sobre nuestras cabezas". En Sesiones Plenarias..., sesión del 18 de febrero, op. cit., p. 233. J. Aparicio: "Yo no creo en la oscura perspectiva que nos ha sido dibujada y en ese cuadro sombrío de deslealtades y traiciones que puede dar lugar a pensar en un estado de cosas caótico". Ibid, sesión del 18 de febrero, p. 241. J.M. Muller hizo mención de "una imagen algo deformada y alarmista de la

situación política española". Ibid, sesión del 19 de febrero, p. 299. A. Muñoz Alonso criticó en general a los inmovilistas al referirse a quienes colocaban "bajo el pabellón de los nombres de José Antonio Primo de Rivera y de Francisco Franco, doctrinas y fidelidades que luego resultan irreconocibles a la hora del contraste y del regreso de las palabras". Ibid, sesión del día 18, p. 205.

75.- Sesión del 17 de febrero. Ibid, p. 62.

76.- Ibid, pp. 131-132.

77.- Ibid, p. 133.

78.- Ibid, pp. 137-138.

79.- Ibid, p. 139.

80.- Ibid, p. 141.

81.- Ibid, p. 142.

82.- Cuestionario contestado por escrito por Blas Piñar en abril de 1989.

83.- Ya, 1 de abril de 1971, p. 14; Informaciones, 2-4-71, p. 8.

84.- Informaciones, 2 de abril de 1971, p. 8.

85.- Informaciones, 1 de abril de 1971, p. 9. Ya, 1-4-71, p. 13.

86.- Fuerza Nueva, 10 de abril de 1971. La revista no recoge nada más de la intervención, y ni una palabra de la que, a continuación, hizo Blas Piñar.

87.- Cit. en Ya, 1 de abril de 1971, p. 13.

88.- Ibid. Véase, además, Nuevo Diario, 1-4-71, p. 6.

89.- Ya, 2 de abril de 1971, p. 18.

90.- Según Nuevo Diario (12-4-71, p. 4) asisten entre 2.000 y 3.000 personas. Según Ya (2-4-71, p. 18) son varios miles de personas.

91.- Ya, 2 de abril de 1971, p. 18.

92.- Informaciones, 2 de abril de 1971, p. 8.

93.- TUGÓN DE LARA, M., La II República, Madrid: Siglo XXI, 1976, vol. 2, p. 90. El propio tono y el contenido maniqueista y apocalíptico del lenguaje de Piñar no deja de aproximarse al de Primo de Rivera. Este había dicho en el transcurso de un mitin en el cine Madrid el 17 de noviembre de 1935: "si no

queréis venir, si os hacéis sordos a nuestro llamamiento, peor para nosotros; pero peor para vosotros también; peor para España. La Falange seguirá hasta el final en su altiva intemperie, y esta será otra vez -¿os acordáis camaradas de la primera hora?-, ésta será otra vez nuestra guardia bajo las estrellas".

94.- Ya, 2 de abril de 1971, p. 18.

95.- Ibid; también en Informaciones, 2 de abril de 1971, p. 8.

96.- En Informaciones y Ya de 2 de abril de 1971, pp. 8 y 18 respectivamente.

97.- Fuerza Nueva, 7 de abril de 1971, p. 9.

98.- ABC (Madrid), 29 de febrero de 1972, p. 8.

99.- Ya, 29 de febrero de 1972, p. 13.

100.- Ibid.

101.- ABC (Madrid), 3 de mayo de 1973, pp. 3 y 8; y Nuevo Diario, 3 de mayo de 1973, p. 1.

102.- En el transcurso de una sesión plenaria en el Consejo Nacional, el 23 de febrero de 1971, Garicano había reconocido haber prohibido el funeral de uno de los policías asesinados por E.T.A. para que no fuera utilizado por la extrema derecha contra el gobierno. Sesiones Plenarias..., op. cit., p. 452.

103.- Ya, 8 de mayo de 1973, p. 18.

104.- Ibid.

105.- ABC, 8 de mayo de 1973, p. 5. El esquema de la concentración recuerda la manifestación falangista del 16 de abril de 1936 en Madrid, con motivo del entierro de un alférez de la Guardia Civil abatido por miembros de las milicias izquierdistas.

106.- "Consideraciones en torno al 1. de mayo" (editorial), en Fe. Boletín de la Guardia de Franco de Madrid, junio 1973, p. 2.

107.- "Nota de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios", en Ya, 4 de mayo de 1973.

108.- Ya, 22 de diciembre de 1973.

109.- Informaciones, 22 de diciembre de 1973, p. 5.

110.- Ibid.

111.- Cit. en BORRAS BETRIU, R., El día que mataron a Carrero Blanco, Barcelona: Planeta, 1974, pp. 38-39. Haciendo referencia a este mismo tema, la revista italiana "Epoca" publicaba el 13 de enero: "El Ejército bloqueó con decisión la tentativa de los extremistas de derechas de desencadenar una represión sangrienta contra la oposición al Régimen. Blas Piñar y sus guerrilleros de Cristo Rey habían preparado una lista negra de miles de personas que debían ser asesinadas por venganza. Fueron disuadidos con bruscos modales". Cit. en Fuerza Nueva, 1 de mayo de 1976. Véase, también, Vida Nueva, 26 de enero 1974, art. de S. Arteché recogiendo interpretaciones aparecidas en "The Washington Post" y "The International Herald Tribune".

112.- RODRIGUEZ MARTINEZ, J., Impresiones de un ministro de Carrero Blanco, Barcelona: Planeta, 1974, p. 86. Asimismo, en entrevista en "Blanco y Negro" el ministro Julio Rodríguez manifestó en estas fechas: "A la salida del funeral por el almirante, me dirigí a la Jefatura Superior de Policía y dije que, como ciudadano español, formaría filas en el grupo que se ocupara de vengar la muerte y el honor del almirante. Se trataba de llegar a donde la policía, como tal, no pudiera llegar". Cit. en El Ciervo, marzo de 1974, p. 2.

113.- PAYNE, S.G., op. cit., p. 569.

114.- HUNEEUS, Carlos, "La transición a la democracia en España. Dimensiones de una política consociacional", en SANTAMARIA, J. (Comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: C.I.S., 1982, p. 262.

115.- ESTEBAN, J.; LOPEZ GUERRA, L., op. cit., pp. 137 y 140.

116.- TEZANOS, J.F., "La crisis del franquismo y la transición democrática en España", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, p. 26. También en TEZANOS, J.F., "Modernización y cambio social en España", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), op. cit., p. 109.

117.- Ibid, p. 11.

118.- Ibid. p. 23.

JOSE LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ

LA EXTREMA DERECHA EN ESPAÑA:
DEL TARDOFRANQUISMO A LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA
(1967-1982)

T O M O I I

Director: D. Antonio Fernández García
Catedrático de Historia Contemporánea.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Geografía e Historia.
Dpto. de Historia Contemporánea.

1992

CAPITULO VIII

LOS EPIGONOS DEL FRANQUISMO

VIII.1. El asesinato de Carrero Blanco

En junio de 1973 Franco se decidió, finalmente, a ceder la titularidad de la Presidencia del Gobierno al almirante Carrero. La designación fue entendida por todos, tanto por los inmovilistas (los más recalcitrantes del sector azul apenas se atrevieron a mostrar las dudas que les provocaban las relaciones de Carrero con el Opus), como por los partidarios de una moderada apertura, como un acto destinado a perfilar un gobierno dispuesto a hacer frente a la "subversión" sin mostrar debilidades que pudieran ser aprovechadas por las diferentes organizaciones de la oposición, y de ir preparando la sucesión a Franco al tiempo que se cerraban filas frente al aperturismo. Por primera vez, desde la terminación de la guerra civil, existía en España un presidente de Gobierno que no era el Jefe del Estado, lo que indicaba claramente que se iniciaban las maniobras para intentar apuntalar el sistema político antes de que se produjese la muerte de su fundador; en caso de ausencia, enfermedad o vacante en la jefatura del Estado, Carrero asumiría provisionalmente los poderes.

Carrero no iba a tardar en poner de manifiesto su propósito de, a fin de consolidar el régimen, crear un frente político fuerte y equilibrado; por esta razón su gobierno supuso una vuelta de los falangistas (Utrera Molina, Licinio de la Fuente, Ruiz Jarabo, además de Fernández Miranda como Vicepresidente del Gobierno y Secretario General del Movimiento), junto a los tecnócratas y los militares.

Aunque es imposible conocer la forma en que hubiera

evolucionado la situación política española, estos preparativos se vieron pronto frustrados con el asesinato, perpetrado por la organización terrorista E.T.A. el veinte de diciembre, de quien se pensó, sobre todo a posteriori, como persona idónea para aglutinar en torno suyo a las diferentes tendencias inmovilistas y continuistas dispuestas a encauzar el futuro político a través de una monarquía "tradicional, católica, social y representativa".

Si la desaparición de Carrero representaba un duro golpe para los planteamientos continuistas, lo cierto es que los núcleos inmovilistas quedaron, asimismo, debilitados. No obstante, el asesinato del presidente del gobierno no hizo sino confirmar al sector más intransigente del franquismo en sus postulados, reafirmando en su creencia en la necesidad de reaccionar enérgicamente frente al deterioro creciente del régimen, y a encerrarse en un "bunker" ideológico, declarando su ánimo de combatir cualquier intento de alterar la filosofía del régimen franquista.

VIII.2. El comienzo de una nueva etapa: el gobierno de Arias Navarro.

VIII.2.1. El inicio de la apertura política.

La elección de Carlos Arias Navarro como sucesor de Carrero respondía, en cierta manera, a los mismos planteamientos que habían llevado a la designación de éste como presidente del Consejo de Ministros. Había que preparar la sucesión, frenar a

los aperturistas y proseguir en la línea de un continuismo controlado que no eludiera las reformas administrativas. Arias, uno de los hombres duros del régimen, debía convertirse en una garantía para los partidarios de la supervivencia institucional.

Sin embargo, aunque Arias asumió este papel, resulta sorprendente que, siguiendo los consejos de su equipo de asesores, apareciese ante el país como dispuesto a ofrecer un cierto aire reformista. Ello no impidió que en los dos años y medio de su mandato Arias se moviese siempre en una posición dubitativa en relación a la oportunidad y al grado de apertura política ante la que estaba dispuesto a transigir.

Después de que en su discurso de toma de posesión inscribiese entre los objetivos principales del gobierno el de conceder "alta importancia al desarrollo de la participación política que ha de ser promovido y estimulado", la declaración que más esperanzas y recelos despertó a lo largo de su etapa de gobierno fue su discurso ante las Cortes el 12 de febrero de 1974, en el cual se retomaba el modelo de aperturismo político apuntado en la Ley Orgánica del Estado; pronto comenzó a hablarse del "espíritu del 12 de febrero". El discurso venía a suponer una negación de intenciones inmovilistas, la pluralidad dentro del Movimiento, la incitación al Consejo Nacional a actuar en concordancia con el Gobierno, al tiempo que incidía en dos factores tan caros para el franquismo como el orden público y la paz social, y señalaba el carácter moderador del futuro Rey y su dependencia de las instituciones. Además, la actualización de los

"principios permanentes" se plasmaba en el anuncio del envío a las Cortes de un nuevo proyecto de Ley de Régimen Local, por el que se atribuiría a los Alcaldes y Presidentes de Diputación carácter electivo, la aceleración del "desarrollo de la Ley Sindical, una reforma administrativa y el estudio y redacción de un estatuto del derecho de asociación para promover la ordenada concurrencia de criterios, conforme a los principios y normas de nuestras Leyes Fundamentales". Desde este momento, aunque con escaso entusiasmo, Arias hizo del asociacionismo político el principal punto de su programa, de forma que las asociaciones serán durante más de dos años referencia constante en la prensa y en los discursos que comienzan a despertar de su letargo a los representantes políticos del franquismo.

El discurso de Arias fue bien recibido tanto por la prensa extranjera como por la española. Pero mientras que el editorial del diario oficial "Arriba" lo valoraba positivamente, pocos días después "El Alcázar" dejaba ver su preocupación por la posibilidad de que las asociaciones fueran distorsionadas y señalaba, apoyándose en las tesis del catedrático Rodrigo Fernández Carvajal, que el pluralismo no tenía, de por sí, frente a la unicidad política un valor positivo para el correcto desarrollo político, y mostraba, ya el día catorce, a través de un artículo de Ismael Medina, su recelo por el programa gubernamental:

"La cuestión que se debate con viveza polémica desde el momento en que se hizo la primera insinuación sobre la puesta en marcha del asociacionismo, no afecta a la viabilidad institucional, sino a su oportunidad, sus límites y su mecánica".

A partir de este momento, los ataques al aperturismo Arias y a los sectores que le apoyaban en el Gobierno y desde diversos departamentos de la Administración del Estado, se sucedarán desde las distintas posiciones inmovilistas. La extrema derecha no dejará de aprovechar los numerosos conflictos y crisis a los que hubo de enfrentarse el nuevo gobierno, cuyo desgaste se inició muy pronto, instrumentalizándolos en la labor de cerco al programa gubernamental.

El dos de marzo de 1974, dos meses después de la llegada de Arias a la presidencia del gobierno, fueron ejecutados el estudiante catalán Puig Antich y el ciudadano polaco Heinz Chez, acusados, respectivamente, de la muerte de un subinspector de policía y de un suboficial de la Guardia Civil; desde 1966 no se había aplicado la pena capital en España. Mientras que en el transcurso de los días inmediatamente anteriores se producían atentados y protestas ante diversas embajadas españolas y establecimientos comerciales relacionados con nuestro país, los distintos sectores de la extrema derecha se dedicaron a presionar sobre el gobierno con el objetivo de evitar que éste concediese el derecho de gracia (tema sobre el que existía división en el seno del gobierno), y a responsabilizar al sector aperturista de los desórdenes producidos y del crecimiento de las organizaciones y partidos de oposición al franquismo. Además, el día tres de este mismo mes el ministro de Información y Turismo hacía pública una nota en la que acusaba al obispo de

Bilbao, monseñor Añoveros, de atentar contra la unidad de España en una homilía leída el veinticuatro de febrero en la mayor parte de las iglesias vizcainas; en este texto el obispo de Bilbao defendía la especificidad lingüística y cultural del País Vasco "dentro del conjunto de pueblos que constituyen el Estado español actual", y apuntaba que "en las actuales circunstancias, el pueblo vasco tropieza con serios obstáculos para poder disfrutar de este derecho". Aunque el gobierno intentó obligar a monseñor Añoveros a salir de España, éste se negó de forma rotunda, indicando que no lo haría sin el consentimiento papal y amenazó con penas canónicas en caso de ser obligado por la fuerza. La indignación de los grupos inmovilistas no tardó en plasmarse en la orquestación de una campaña de prensa que se prolongó durante varios días, pese al interés del gobierno de minimizar el problema. Dentro de esta cadena de acontecimientos que venimos examinando, el veinticinco de abril tuvo lugar un golpe militar en Portugal; con él se ponía fin al gobierno de Marcelo Caetano, heredero de la dictadura salazarista. Sólo dos meses más tarde se producía un nuevo golpe militar, en esta ocasión en Atenas, provocando la caída de la dictadura griega. Ninguno de estos cambios políticos podía representar un signo tranquilizador para la extrema derecha española de cara al proceso de sucesión que no parecía que fuera a tardar en producirse. Tres días después del golpe militar portugués, llegaba el primer aviso de las maniobras de reorganización de la extrema derecha española y del inicio, de forma clara y terminante, de la ofensiva de estos grupos políticos, marcándose el comienzo de

la configuración de lo que la prensa comenzó a denominar como el "bunker".

VIII.2.2. La reacción de la extrema derecha.

Es evidente que el gobierno de Arias Navarro no se encontró con unas perspectivas políticas, económicas (inflación galopante) y sociales (abundantes conflictos laborales) que resultaran fáciles de abordar. Sin embargo, también se percibe sin dificultad que todas estas cuestiones desbordaron pronto a un gobierno ineficaz ante las mismas y que en ocasiones ni llegó a abordar. A esta situación hay que unir la preocupación del gobierno tanto ante la reorganización y creciente actividad de la oposición antifranquista, como ante los intentos, no infructuosos, de minar al gobierno desde los núcleos inmovilistas, cuyos principales portavoces pertenecían al "bunker".

Por lo que se refiere a los grupos de oposición al régimen, a fines de julio de 1974 se había creado en París la Junta Democrática en torno a la figura de Santiago Carrillo. En ella se aglutinaban los comunistas del Partido Comunista de España, el Partido Socialista Popular de Tierno Galván, los carlistas que seguían a Carlos Hugo, y diversas personalidades monárquicas e "independientes", todos los cuales abogaban, entonces, por la "ruptura democrática". Un año después, en julio de 1975, se crea la Plataforma de Convergencia Democrática, en la que figuraban el Partido Socialista Obrero Español, la Unión General de Trabajadores, Izquierda Democrática de Ruiz Giménez, Unión Social Demócrata de

Dionisio Ridruejo, Organización Revolucionaria de Trabajadores, el Movimiento Comunista de España y el Partido Carlista. En diciembre de ese año nació el Consell de Forces Politiques de Catalunya y, asimismo, se fusionaban la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática en un único organismo conocido como Plataforma Democrática. La actividad de la oposición en el interior de España se multiplicó, especialmente en las grandes ciudades, lo que se iba a reflejar en un aumento vertiginoso de las huelgas de contenido político.

En cuanto se refiere al "bunker", se debe señalar, primeramente, que éste no se identifica en su conjunto con la militancia de extrema derecha sino que el término hace más bien referencia a un conjunto de personas afectas a posicionamientos inmovilistas y asentadas en las instituciones del Estado. Es decir, se trata de un conglomerado político, militar, económico y eclesiástico, en ocasiones no bien sincronizado, claramente diferenciado de la masa de militantes sin puestos representativos en el Movimiento, la Administración del Estado o las distintas asociaciones de la extrema derecha; sus pilares más sólidos estaban en el Consejo Nacional, las Cortes, el Consejo del Reino y la Organización Sindical, así como en importantes destinos militares, órganos acostumbrados a escuchar y acatar las decisiones del Gobierno (en ocasiones con escaso entusiasmo), pero en los que desde mediados de 1974 se percibe una fracción dedicada a la acción de zapa de los proyectos gubernamentales. Por tanto, el término "bunker" (1) hace referencia, mucho más que a una

ideología o a un programa determinado, a una forma de defender unos intereses políticos y económicos, y unos sentimientos y una mentalidad ligada al esquema de valores impuestos en los primeros años del franquismo por los vencedores en la guerra civil. Entre los representantes de la extrema derecha que más destacaron en la defensa a ultranza de posiciones inmovilistas cabe citar a José Antonio Girón de Velasco, Raimundo Fernández-Cuesta (ambos se habían mostrado partidarios, una vez que se inició el proceso de apertura, de aceptar el establecimiento de asociaciones o tendencias dentro del Movimiento), Blas Piñar, Julio Rodríguez, José Luis Zamarrillo, Manuel Valdés Larrañaga, José María Valiente, Jesús Suevos, Juan García Carrés (presidente del sindicato de Actividades Diversas), Francisco Labadie, Luis Valero Bermejo, Antonio Martínez Cattaneo, Carlos Pinilla, José María de Oriol (2), José Ignacio Escobar, García Ribes (presidente del Sindicato de Transportes), Dionisio Martín Sanz (presidente del Sindicato del Olivo), Guerra Campos (obispo de Cuenca), Casimiro Morcillo (arzobispo de Madrid), los cardenales Quiroga Palacios y Arriba y Castro, Fray Justo Pérez de Urbel (abad del Valle de los Caídos), y los generales Iniesta, Campano, Cano Portal, Pérez Viñeta, Coloma Gallegos, Ramírez de Cartagena, De Santiago, Milans del Bosch, González Aller, y García Rebull, de quien cabe citar, a modo de ejemplo, las siguientes declaraciones:

"-Como falangista no admito asociaciones de ninguna clase (...) Las asociaciones son un mal peligroso (...) A mi me repele (...) Las asociaciones derivan inevitablemente en partidos políticos y los partidos, para mi, son el opio del pueblo, y los políticos sus vampiros".

"Yo estoy convencido (en relación al asesinato de Carrero Blanco) de que fueron elementos de E.T.A., pero la masonería por medio.

-¿En qué se basa?

-Pues... en las cosas que veo. Muchas veces me pregunto: pero bueno ¿de dónde viene esto? Y siempre digo: nada, masonería. Yo creo que hasta hemos exportado masones" (3).

A lo largo de 1974 las tres figuras civiles más relevantes de la extrema derecha, Girón, Piñar y Fernández-Cuesta, desarrollan una intensa actividad política. Aunque la revista "Fuerza Nueva" y el principal representante de este grupo ideológico, Blas Piñar, no habían tardado en contestar, en tono negativo, el discurso del presidente Arias del 12 de febrero (4), la declaración de mayor resonancia, perfectamente planificada, llegó el 28 de abril de la mano de José Antonio Girón. El ex-ministro de Trabajo no tuvo problemas a la hora de utilizar sus influencias para que ese día apareciese publicado un manifiesto con su firma en el diario "Arriba", dirigido por Antonio Izquierdo y dependiente de la Secretaría General del Movimiento. El titular de dicho ministerio, José Utrera Molina, debía haber sido ese día el principal protagonista del tradicional mitin de Alcubierre, pero pareció quedar en entredicho ante la sospecha de que desconocía la maniobra que había permitido la publicación del texto de Girón (5). En esta "declaración política" ("Manifiesto de Fuengirola" en palabras de Emilio Romero), o "gironazo", encontramos una férrea defensa de las posiciones inmovilistas, una apelación constante al "Caudillo" y una abierta crítica de las supuestas debilidades del Gobierno, especialmente en lo referente a la libertad de prensa:

"Se ha llegado a tal estado de cosas que ya es fácil

encontrar en los quioscos de España, con las debidas autorizaciones, periódicos extranjeros -en un recuadro donde se resaltaba en letras de mayor tamaño esta frase, la palabra "extranjeros" desaparecería-, donde se ridiculiza la figura insigne y respetable de Francisco Franco o donde se ofende al Régimen del 18 de julio de 1936, o donde se trata de establecer homologaciones o sistemas comparativos entre situaciones políticas que nos son resueltamente ajenas".

Junto a estas líneas temáticas, se hacen presentes una defensa del falangismo, las ya tradicionales alusiones al "contubernio", un abierto ataque a los aperturistas situados en puestos de la Administración y una clara apelación al Ejército ("que España culmine su proceso de vertebración bajo la tutela de las Fueras Armadas"). La declaración de Girón era de una agresividad en cierta manera anacrónica en los medios oficiales, e incluía una evidente desconfianza hacia la futura monarquía:

"Lo que se pretende, en nombre de no se qué extraña libertad, es olvidar el compromiso sagrado que contrajimos con el pueblo español quienes un día nos vimos en el deber inexcusable de empuñar las armas y vimos morir a nuestros mejores camaradas para que España siguiese viviendo. Olvidar esto, olvidar que miles de hombres jóvenes hicieron de su muerte un acto de servicio constituiría en nosotros una traición, y en quienes nos incitan con sus actos a ello, un crimen que no perdonaremos".

"En estas horas de graves responsabilidades (...) queremos reafirmar que lucharemos hasta la extenuación de nuestras fuerzas humanas por el cumplimiento de los principios revolucionarios que justifican la existencia del Estado español".

"Proclamamos el derecho de esgrimir frente a las banderas rojas las banderas de esperanzas y realidades que izamos el 18 de Julio de 1936 aunque a ello se opongan los falsos liberales o quienes, infiltrados en la Administración o en las esferas del Poder, sueñan con que suene vergonzante la campanilla para la liquidación en almoneda del Régimen de Francisco Franco (...) quienes sin adoptar la gallarda posición del adversario en campo abierto, se infiltran a favor de la noche y de las sombras en la estructura del Régimen para socavarlo al amparo de la Traición".

Mientras la extrema derecha se volcaba en apoyo de Girón (quien no fue destituido como consejero nacional ni como

miembro del Consejo del Reino ni desautorizado por Franco, por lo que muchos entendieron una tácita aprobación), la mayor parte de la prensa se apostó a salir en defensa del programa aperturista del gobierno, y en especial del ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas. Por su parte, tanto Girón como Piñar se esforzaron en tratar de forzar el cese del mismo desde el Pardo. Durante estas semanas los rumores se convierten, aún más, en una pieza esencial del escenario político español, fenómeno que no iba a dejar de beneficiar a la extrema derecha. Según se difundió en uno de los rumores más fiables, el día seis de mayo Girón viajó a Madrid, donde se habría entrevistado primero con Utrera Molina y posteriormente con Arias Navarro (6). Como el mismo Girón dejaba ver en unas declaraciones a "La Vanguardia Española" de fecha ocho de junio, es casi seguro que se produjo una segunda declaración del ex-ministro de Trabajo, en la que éste reaccionaba frente a las críticas recibidas, la cual, según parece, circuló en hojas fotocopiadas después de que desde altas instancias se le solicitase su no publicación.

No obstante, desde que el "gironazo" (declaración que estaba en una línea similar a "Fuerza Nueva", pero que había tenido mayor repercusión en función del firmante y del medio de difusión) señalase en el mes de abril un camino a seguir, se van a ir sucediendo, de forma creciente, los artículos, declaraciones y discursos de los principales representantes de la extrema derecha, en contra del tenue aperturismo del programa gubernamental. En ellos se percibe con claridad el objetivo de boicotear el programa del gobierno y de empujar a

éste a un callejón sin salida que propiciase la asunción de la presidencia del ejecutivo por un militar. Además, el recuerdo y la exaltada invocación de la guerra civil se hace cada vez más presente, hasta el punto de llegar a la incongruencia de considerarla como un conflicto no terminado, lo que haría que difícilmente el franquismo pudiera ser concebido como un régimen de "orden" y "paz social", al tiempo que los graves conflictos socioeconómicos que vive nuestro país son presentados como muestra de la disolución en la que se adentraba el régimen a causa de una supuesta adulteración del sistema político.

Aunque las formulaciones políticas de los representantes de la extrema derecha poseen un gran número de concomitancias, las argumentaciones dialécticas utilizadas para rechazar la apertura y la reforma del régimen presentan algunas diferencias. Así, una primera fracción del inmovilismo se refugia en la fraseología de la "revolución pendiente", que se antepone, como elemento primordial de un régimen basado en la "justicia social", a una posible readecuación del modelo de participación política. Un segundo núcleo de la extrema derecha se identifica con las corrientes (muy extendidas a nivel internacional) del inmovilismo tecnocrático. Este sector, reducido numéricamente pero sí influyente, utiliza una doble argumentación, afirmando que la reforma del sistema político franquista es innecesaria en virtud de su perfección, a la vez que intenta demostrar que los presupuestos ideológicos y el régimen de libertades desarrollados por un sistema político son mucho menos importantes que el

crecimiento económico del país (prestando escasa atención a la distribución de la renta) en una determinada coyuntura. Un tercer sector optó por la táctica de reconocer que, conforme a los preceptos legales, las asociaciones política eran perfectamente lícitas pero apuntando una serie de condicionantes que en la práctica habrían de imposibilitar su funcionamiento como tales; cierto número de representantes del inmovilismo "azul" se declararán partidarios del "perfeccionamiento" del sistema, aduciendo que existían una serie de principios, de entre los incluidos en los denominados Principios Fundamentales del Movimiento, que estaban (según se decía) todavía sin desarrollar, pero siempre que este "perfeccionamiento" redundase en su propio beneficio a través de un incremento de las competencias del Movimiento, es decir del Consejo Nacional, en las tareas de control de la gestión gubernamental. Asimismo, se trataba de forzar una reacción del gobierno o del propio Franco, aduciendo que el programa aperturista del presidente Arias, que se consideraba correcto en sus planteamientos, estaba siendo desbordado por algunos ministros y que desde la propia Administración ciertos sectores reformistas trataban de sobrepasar los límites señalados por el presidente del gobierno. Un cuarto argumento utilizado para rechazar el asociacionismo, consistió en aducir, sencillamente, que su implantación acontecía en un momento inoportuno. En resumen, todos los enunciados coincidían en considerar que resultaba innecesario modificar los cauces de participación política, y que, en todo caso, era al Consejo Nacional a quien correspondía ocuparse de encauzar

la "participación".

Por su parte, el grupo de Fuerza Nueva utiliza en su posicionamiento frente al aperturismo elementos de estas cuatro líneas argumentales, pero siempre con un planteamiento radical. No obstante, por lo que se refiere a Piñar hay que señalar una diferencia importante respecto a Fernández-Cuesta y Girón, aún más perceptible en relación a figuras como Fernández de la Mora. Mientras que Fernández-Cuesta y Girón salvaguardan al presidente del gobierno de la responsabilidad de los intentos de "desvirtuar" el régimen político español (al menos durante el primer año de su mandato), haciendo referencia negativa tan solo de determinados miembros del gobierno y de los aperturistas instalados en el organigrama de la burocracia franquista, Blas Piñar y la revista "Fuerza Nueva" arremeten directamente contra el presidente Arias. En los textos y los discursos de Piñar no sólo se hace presente un tono amenazante frente a los aperturistas, a los que se apostilla de "traidores", y se acusa al gobierno de debilidad frente a la "subversión", sino que se rechaza desde el primer momento el programa gubernamental. En esta línea, en el transcurso del acto de presentación de un libro de Carrero Blanco en la sede de Fuerza Nueva el veinte de mayo, Piñar optó por "gritar a los españoles que, pese al parte de guerra a cuyo coonjuro se depusieron las armas, la guerra no ha terminado, y que la paz, por desgracia, empieza nunca y hay que ganarla con el esfuerzo de todos los días". Y continuaba:

"Es posible que el espíritu del 12 de febrero tenga garra para una empresa constructiva y nacional. Es posible; pero yo lo dudo".

Poco después, el distanciamiento de Fuerza Nueva con relación al Gobierno alcanzaba su culmen con un famoso artículo de Blas Piñar, con el título de "Señor Presidente", a partir del cual se comenzará a hablar de "piñarazo", redactado después de producirse el atentado de E.T.A. en la cafetería Rolando, en la madrileña calle del Correo, que causó once muertos y cerca de ochenta heridos, el trece de septiembre de 1974:

"Señor presidente: no le preocupe demasiado si nuestra posición y nuestra manera de pensar son 'légítimas en el ancho espectro del deseable pluralismo político', porque como usted dijo acertadamente, tal posición y tal manera de pensar son 'incompatibles con las responsabilidades públicas asumidas por el Gobierno'. Estamos convencidos. Pero fíjese bien: es usted, y no nosotros, el que nos arroja a la cara la incompatibilidad, el que nos excluye, el que niega que podamos ser escuchados y atendidos si tuviéramos razón. Si nuestra actitud 'no interfiere ni puede interferir la acción del Gobierno' es usted el que nos elimina, el que, después de llamarnos maximalistas y ponernos en el mismo lugar que los asesinos de Carrero Blanco, de taxistas, policías, guardias civiles y ciudadanos de toda clase, nos rechaza olímpicamente, públicamente, oficialmente y con desprecio."

"Señor presidente: muchas gracias, porque la claridad ilumina y hace que las decisiones se tomen sin dudas ni inquietud. Nos autoexcluimos de su política. No podemos, después de lo que ha dicho, colaborar con usted, ni siquiera en la oposición".

"Pues bien, nosotros no queremos ni obedecerle ni acompañarle. Pero fíjese bien en quienes le acompañan y a dónde le acompañan. Piense si le dirigen o le empujan. Y no se lamenta al final si contempla cómo ese tipo de democratización que tanto urge se levanta sobre una legión de cadáveres, de los que son anuncio y adelanto, cuando esa democratización se inicia, los que sacaron de los escombros, el 13 de septiembre, del corazón mismo de la capital de España" (7).

Unas semanas después, la Confederación Nacional de ex-combatientes emitía una declaración en la que presentaba a sus integrantes como "combatientes de España", incorporando un contenido profundamente agresivo frente a los aperturistas y la oposición antifranquista:

"Partimos del hecho irrevocable del 18 de julio de 1936, cuya legitimidad y expansión histórica nos exige construir para España el último tercio del siglo XX (...) No somos ex combatientes. Somos combatientes de España y de la revolución nacional (...) Por todo ello aspiramos a que el régimen político al que somos fieles, cumpla su compromiso revolucionario. En este orden es posible la paz. Pero sin justicia, la paz no es posible ni deseable (...) Confiamos en las Fuerzas Armadas como vanguardia de nuestra libertad y nuestro futuro (...) No abdicamos de la memoria y del mandato de los muertos. Tampoco creemos que el primero y el último fin del régimen sea aniquilar a sus leales" (8).

Ese mismo día, el 16 de noviembre, Girón clausuró la asamblea de la Confederación de ex-combatientes con un discurso de tonos amenazantes:

"Nos incumbe la misma responsabilidad que por razones de honor nos echó al monte en 1936 (...) El compromiso de esta hora reside, por tanto, en evitar que sobre aquel holocausto y aquel sacrificio enorme se corra hoy un tupido velo y la esperanza de la nueva España, de la nueva sociedad, de la nueva justicia, se desvanezca con un 'aquí no ha pasado nada'. Aquí han pasado muchas cosas y van a pasar muchas más (...) Nos impulsa el deber de cerrar el paso a quienes quieren arrebatarnos la victoria" (9).

Todas estas manifestaciones ponen de relieve que durante estos meses Arias Navarro se encontró ante la circunstancia de tener que hacer frente al asedio de la extrema derecha. El veinte de diciembre una manifestación en la que se aglutinaban militantes de sus diferentes organizaciones, se dirigió a la iglesia de los Jerónimos, donde el gobierno y don Juan Carlos asistían a un funeral por Carrero, lanzando gritos de "¡No queremos apertura, queremos mano dura!", "¡Abajo los traidores!", "¡Viva el 18 de julio, muera el doce de febrero!", contra el presidente Arias (recibido con los gritos de "¡Mantequilla, mantequilla!") y monseñor Tarancón ("¡Tarancón al paredón!") y a favor de José Antonio Girón. Para hacer frente a esta situación, Arias optará por intentar

contentar tanto a los inmovilistas como a los partidarios de una apertura controlada. No obstante, los primeros no dejarán de considerar a Arias como un mal menor e hicieron todo lo posible por desgastarle y procurar que fuera sustituido por un militar conforme a sus planteamientos, al tiempo que utilizan la táctica paralela de presionarle por el sencillo método de ensalzarle, reafirmandole como un hombre del Movimiento incapaz de renegar de si mismo. Resulta sintomático que, con la intención de evitar en lo posible la hostilidad del "bunker", el borrador del texto del Estatuto de asociaciones, perfilado ya en el mes de noviembre, establezca que las asociaciones queden bajo el estricto control del Consejo Nacional, en lugar de depender del Ministerio de Gobernación, tal como pretendían los aperturistas. A este respecto, resulta evidente que la labor de zapa del bunker no había dejado de ser efectiva. El derecho de asociación política únicamente se podría ejercer en el ámbito del Movimiento, representando tan sólo un medio complementario para la "participación" en la vida política y como cauce de "expresión" de la opinión pública. Cuando el dieciseis de diciembre el Consejo Nacional aprobó el Estatuto con noventa y cinco votos a favor y tres abstenciones, después de que se aplicase una especie de procedimiento de urgencia para su aprobación, todo pareció indicar que el texto definitivo había sido pactado y elaborado secretamente; ni siquiera llegó a ser sometido a las Cortes. El día veinte Franco promulgó mediante decreto-ley el Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política.

De cualquier forma, el año 1975 iba a constituir una etapa

estéril para la clase política del régimen. Mientras tanto, la oposición multiplica sus contactos en el interior y en el exterior de España, y va limando asperezas entre sus distintos componentes. Por su parte, la extrema derecha profundiza en su táctica de intentar debilitar al gobierno, esparciendo sucesivos rumores acerca de las posibles crisis gubernamentales, supuestamente referidas a los ministros más identificados con la apertura (Cabanillas, Carro, Barrera de Irimo), o al gobierno en pleno. En este orden de cosas, las continuas maniobras dirigidas contra el ministro de Información no iban a ser infructuosas. El cese de Pío Cabanillas tuvo lugar a finales de octubre de 1974; los inevitables rumores (cuando no existe libertad de expresión) incluían en esta ocasión el apunte de que Emilio Romero y Antonio Izquierdo, directores de "Pueblo" y "Arriba" respectivamente, habían preparado un dossier erótico trucado para ser examinado por Franco a fin de forzar el cese del responsable del "desmadre" de los medios de información y de las nuevas revistas que entonces proliferaban. El cese iba a arrastrar, en acto de solidaridad, las dimisiones de Barrera de Irimo, ministro de Hacienda y vicepresidente segundo del Gobierno, y de Fernández Ordóñez, presidente del Instituto Nacional de Industria, así como el de varios democristianos pertenecientes al grupo "Tácito" situados en destacados puestos de la Administración (como Marcelino Oreja, subsecretario de Información y Turismo), y de cuadros técnicos cercanos a la socialdemocracia; tampoco se debe olvidar que ésta era una buena oportunidad para comenzar a desmarcarse del

régimen. Pocas semanas antes, el teniente general Díez Alegria, considerado por muchos uno de los militares más prestigiosos del Ejército español, había sido destituido como Jefe del Alto Estado Mayor. El cese tuvo lugar, en cierta manera, bajo los efectos de los acontecimientos portugueses (es decir ante el temor, exagerado, de que Díez Alegria se convirtiese en un nuevo Spínola) después de que desde las páginas de "El Alcázar" "Jerjes" (seudónimo de un articulista de la extrema derecha) le dirigiese un duro ataque, a través de una crítica al proyecto de Ley Orgánica de la Defensa Nacional, y tras una entrevista, preparada por el propio gobierno y los servicios de información, entre Díez Alegria y el presidente de Rumanía.

Por otro lado, los articulistas de la extrema derecha, situados en la redacción de "Arriba", "Pueblo", "El Alcázar", "Nuevo Diario" y en varios de los diarios de la cadena de prensa del Movimiento, se estaban movilizandó con el objetivo de erosionar la figura del presidente Arias. Una nueva ocasión para ello se presentó cuando el cinco de noviembre el almirante Pita da Veiga, ministro de Marina (10) visitó el Consejo Nacional del Movimiento con motivo de su nombramiento como consejero nacional en sustitución de Carrero Blanco en el grupo de consejeros designados por el Jefe del Estado. El ministro de Marina fue recibido a la puerta del Consejo Nacional por el ministro secretario general Utrera Molina y por los dos secretarios de la Cámara, lo que era perfectamente lógico. No lo era tanto, sin embargo, el despliegue informativo desarrollado por Televisión Española en torno a

una visita que cabría calificar de protocolaria y, sobre todo, las primeras páginas que al ministro de Marina le dedicaron "El Alcázar", "Pueblo", "Arriba" y otros órganos del Movimiento, colocándole en el primer plano de la actualidad política. Obviamente, se trataba de enaltecer la figura del almirante en relación a alguien que no podría ser otro sino el presidente del gobierno. El nuevo ministro de Información, León Herrera, se vio obligado a declarar en una rueda de prensa:

"España es un país rumoroso, y que cuando se trata de rumores de tanta importancia como los últimos, es lógico que se extiendan como el aceite. Tales rumores carecen en absoluto de fundamento. Hay una persona que está especialmente molesta e indignada; me refiero al almirante don Gabriel Pita da Veiga, pues parte de estos rumores se han centrado sobre su persona. El almirante Pita da Veiga es un gran caballero y un hombre de una absoluta y total lealtad al Presidente del Gobierno" (11).

Como consecuencia de este cerco al gobierno, el trece de febrero de 1975 eran cesados el director de "Arriba", Antonio Izquierdo, y el responsable de la prensa del Movimiento, Antonio Castro Villacañas. No obstante, este mismo mes Emilio Romero y Jesús Aramburu (quienes se habían reunido hacía pocos días con José Solís, Jesús Fueyo y Carlos Pinilla para intercambiar opiniones sobre la creación de una asociación política de signo neofranquista), eran designados para hacerse cargo de la dirección de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento y de la Delegación de Provincias, respectivamente, nombramientos que parecen haber sido inspirados por Girón. Este mismo mes de febrero dimitía Licinio de la Fuente, ministro de Trabajo y vicepresidente del Gobierno, tras haber intentado que se reconociese el derecho

de huelga, a lo que se opuso el gabinete, el cual también había boicoteado, argumentando la difícil situación económica, un proyecto de Ley Básica del Trabajo en el que se incorporaban la regulación de las relaciones laborales y un proyecto de reforma de la empresa. Con motivo de la remodelación, Arias aprovechó para sustituir a los dos ministros que se habían mostrado más decididamente contrarios a su política: Ruiz Jarabo (antiguo subsecretario de Trabajo con Girón) y Utrera Molina, ministro secretario general del Movimiento.

VIII.3. La muerte de Franco

Una vez que el gobierno se hubo asegurado un control más estricto de los diarios "Arriba" y "Pueblo", el acoso de la extrema derecha al ejecutivo hubo de ser ejercido, principalmente, desde Fuerza Nueva y las hermandades integradas en la Confederación Nacional de ex-Combatientes a través de "El Alcázar".

A finales de marzo de 1975 tuvo lugar en Madrid una reunión de la junta provincial de la Hermandad de Alféreces Provisionales, en el transcurso de la cual, su presidente, Enrique Herrera Marín (quien había sido miembro del Comando Superior Peronista y trabajado para el gobierno de Perón, habiendo además tomado parte en la guerra civil de Santo Domingo), aprovechó la ocasión para declarar (con un amplio eco en la prensa) que la responsabilidad de la guerra civil española había estado en "los aperturismos". Tras esta

consideración, que cabe ser interpretada como una amenaza y una invocación a una nueva guerra civil, proseguía con las siguientes palabras:

"Es el momento de que todos juntos nos lancemos a la acción sin pérdida de tiempo, pues hoy la inhibición es suicida".

"(...) hubo ministro, concretamente el señor Pío Cabanillas, bajo cuyo mandato se permitieron la prensa y demás medios de difusión presentar la revolución portuguesa de abril como una incitación para que en España alguien se lanzase a idéntica aventura contra nuestro Régimen (...) y también reconocerán que hubo director general que insultó públicamente a los excombatientes sin que nadie le destituyese".

"También tenemos que hacer constar que los Provisionales no admitimos la calificación del discurso del presidente Arias de 'espíritu del 12 de febrero', porque en España no hay más espíritu que el del '18 de Julio': lo demás son planes de gobierno que durarán más o menos tiempo según que aquellos sean acertados o desacertados".

"En cuanto a la prensa, proponemos que, con responsabilidad e incentivos, denuncie injusticias, favoritismos, fraudes y abusos de poder, empezando por informar con detalle al país sobre Matesa, Confecciones Gibraltar, Aceites de Redondela, Caja de Ahorros de Orense; playa del Toyo, de Almería; Sofico y otros 'affaires' similares que están en el comentario público".

"Lamentamos que se hicieran indicaciones al Consejo del Reino en el último nombramiento de jefe de gobierno, según información del diario 'Pueblo'" (12).

Evidentemente, el último párrafo citado era una crítica al propio Franco. Las presiones del ministro del Ejército, Coloma Gallegos, condujeron a que, en el mes de junio, la junta nacional de la Hermandad de Alféreces Provisionales cesase al presidente provincial de Madrid. Su sucesor en el cargo, José Granados Weil, se apresuró a manifestar en una entrevista publicada por "El Alcázar" que era preciso ejercer la capacidad crítica "pero guardando siempre la corrección y la forma para no incurrir en los mismos defectos de los que hacen gala los enemigos de España" (13). En los meses siguientes, hasta que se produce la muerte de Franco, las intervenciones de los dirigentes de las hermandades de ex-combatientes

franquistas, a diferencia de lo que se percibe en las páginas de "Fuerza Nueva" y en las intervenciones de Piñar, se mantendrán en una línea de prudente respeto hacia las directrices gubernamentales.

Punto importante a señalar es el hecho de que el declive físico y las sucesivas enfermedades de Franco, cuyo fallecimiento se presentía próximo y cuya incapacidad para imponer decisiones políticas era manifiesta, se convierte en un aspecto decisivo de las intrigas políticas que se suceden entre mediados de 1974 y finales de 1975. El nueve de julio de 1974 Franco había sido hospitalizado a causa de una flebitis, y diez días después delegaba los poderes, provisionalmente, en el príncipe Juan Carlos.

Ante la perspectiva de un inminente fallecimiento de Franco, los inmovilistas acentuaron su desconfianza ante la sucesión. Pronto se puso de manifiesto no sólo que se estaban intensificando las maniobras dirigidas a minar la posición de Arias, sino también a marginalizar a los sectores políticos agrupados en torno a la Zarzuela. La posibilidad de que don Juan Carlos llegase a ser coronado en el verano de 1974, y el deseo del sector duro del régimen de una rápida vuelta de Franco a la jefatura del Estado (Franco reasumiría los poderes el dos de diciembre), dió lugar a numerosas reuniones e intrigas políticas, en medio de las cuales el marqués de Villaverde pareció jugar un indiscutible papel político, evitando que Franco fuese operado, y manteniendo continuas entrevistas con personalidades del mundo político y financiero en las que se reiteraba una y otra vez que la transmisión de

poderes no traeria consigo, en ninguna forma, una alteración del orden establecido ya que los mecanismos constitucionales funcionarían perfectamente. Este modo de actuar, que expresaba la desconfianza de los inmovilistas tanto ante la política gubernamental como ante las iniciativas del futuro monarca, obligaron a Arias a efectuar unas declaraciones, el nueve de septiembre, en las que sostenía que "si alguien ha creído encontrar en la enfermedad del Jefe del Estado -o en su recuperación- ocasión propicia para movilizar sus ambiciones personales, ese no es tema de gobierno" (14); según cierto rumor (sobre cuya veracidad es imposible afirmar nada) estaba en marcha un proyecto para que Franco reasumiese los poderes y nombrase presidente del gobierno a Girón. La situación se repetiría a lo largo de 1975, cuando los inmovilistas se aprestaron a cerrar filas en torno a Franco; valga de ejemplo un texto malintencionado como el siguiente:

"Franco sigue disfrutando de una lucidez, de un tacto y de un acierto políticos que ni los años ni la pasada enfermedad han mermado, antes al contrario. Lo cual nos hace desear que sean muchos más los años que podamos tenerle al frente de los destinos de nuestra Patria, cosa que por otra parte, aumentará grandemente la madurez y experiencia de quien está llamado a ser su sucesor" (15).

Este posicionamiento pudo ser remarcado el día uno de octubre en el transcurso de una manifestación de "afirmación nacional" convocada en la Plaza de Oriente, en adhesión a Franco y como señal de repulsa a las agresiones contra diversas delegaciones españolas en el extranjero, protestas internacionales y retirada de embajadores de trece países, a causa del fusilamiento, el veinte de septiembre, de tres miembros del F.R.A.P. y dos de E.T.A.

El 30 de octubre se produjo nuevamente el relevo en la jefatura del Estado, haciéndose evidente que Franco no estaba dispuesto a transmitir el poder definitivamente en vida. Finalmente, la muerte de Franco se produjo el 20 de noviembre. Los representantes de la extrema derecha situados en puestos destacados del organigrama del régimen movilizaron todas sus influencias para intentar controlar la situación. De hecho Rodríguez de Valcárcel, presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, de procedencia falangista, podría haber jugado un importante papel, pero su mandato terminaba el veintisiete de noviembre. Esa situación iba a ser de vital importancia para el éxito de los iniciales planteamientos reformistas del nuevo rey de España y de su equipo de asesores.

En realidad, en los días inmediatos a la muerte de Franco la única persona influyente en el ámbito político vinculado a la extrema derecha que trató de influir decisivamente sobre la primera fase sucesoria, fue José Antonio Girón. Los militares de extrema derecha permanecieron silenciosos, y los procuradores en Cortes, consejeros nacionales y delegados sindicales comenzaban ya, con las previsibles excepciones, a "reciclarse" políticamente o a sumirse en una completa inoperatividad. Por el contrario, Girón se mostró sumamente activo, tal como venía haciendo desde los inicios de la enfermedad de Franco. R. de la Cierva ha escrito que la víspera del entierro de Franco, un alto dirigente político le comentó la intención de la Confederación de Ex-Combatientes de celebrar un acto de significación especialmente política en el Valle de los Caídos:

"Parece que el grupo de los ex-combatientes (...) pretendía montar, a la salida del cortejo en el Valle de los Caídos al día siguiente, un gran 'show' inspirado en la jura de Santa Gadea, más o menos. Iba a instalarse allí un gran estrado con un gran dosel, para que a la salida del cortejo pronunciase un gran discurso cidiano don José Antonio Girón de Velasco (...) nuestro interlocutor logró convencerle, al fin, de que prescindiese del fúnebre acto a cambio de ser recibido por el Rey en la primera audiencia del nuevo régimen" (16).

Lo cierto es que la primera audiencia nacional del nuevo monarca, Juan Carlos I, después de la ceremonia de juramento en las Cortes Españolas, fue concedida a una representación de la Hermandad Nacional de Ex-Combatientes. En esta ocasión, con escaso tacto, Girón tampoco eludió una interpretación muy personal de la guerra civil española:

"España vivió horas de luchas originadas por pequeños separatismos o las pugnas entre las clases, porque fue posible, previamente, el asiento de toda injusticia y de toda iniquidad y por el forcejeo, siempre estéril y demoledor, de los intereses de los partidos y de las banderías. Así se encontró nuestra generación con una España rota, escindida, en la que toda aberración fue posible y en la que fue menester el holocausto de una generación para purificar tanta vileza" (17).

Cinco años después, el 23 de febrero de 1981, este conjunto de imágenes se plasmaría en un intento de golpe de estado.

NOTAS

1.- Al parecer, el término "bunker" fue utilizado por primera vez con un significado de cerrazón frente a la apertura, por Luca de Tena en el diario "ABC" de Madrid en 1968. Cit. en SUAREZ FERNANDEZ, Luis, Francisco Franco y su tiempo, T. VIII (Un sucesor para el Movimiento), Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1984, p. 175.

2.- Varios de los representantes de la extrema derecha tenían, lógicamente, estrechas relaciones con el denominado "bunker económico", pero pese a los lazos de camaradería y de coincidencia ideológica existente en muchos casos, los representantes del mundo financiero afectos al inmovilismo se fueron vinculando paulatinamente a las fuerzas políticas herederas del franquismo que aceptaron el gradual proceso reformista (Alianza Popular, y Unión de Centro Democrático).

3.- Entrevista en Nuevo Diario, suplemento de 28 de abril de 1974.

4.- La revista "Fuerza Nueva" lo calificó de "discurso importante, una proclama programática, con algunas sombras en sus planteamientos y con ciertas dudas en cuanto a que los esquemas previstos puedan realizarse sin dañar la estricta fidelidad a los Principios, a cuanto constituye, de forma irreversible, las normas constitucionales del Estado y la base ideológica del Régimen nacido el 18 de Julio de 1936"; Fuerza Nueva, 23 de febrero de 1974.

5.- En palabras del propio Utrera, el texto de Girón "parecía destinado a ser una provocación a mi costa contra la política del presidente". Cit. en UTRERA MOLINA, J., Sin cambiar de bandera, Barcelona: Planeta, 1989, p. 116.

6.- Las relaciones entre Arias y Girón eran tensas. Así lo ha reflejado Utrera Molina. Este se ha referido a la posibilidad de que Girón sucediera a Carrero en la presidencia del gobierno de la siguiente forma: "vuelve a reunirse Valcárcel con Franco, que le insiste en la conveniencia de que fuese él o Girón el que ocupase la Presidencia del Gobierno. Valcárcel le dice que ya esto sería difícil, puesto que habría que reunir el Consejo del Reino y cesar él como presidente y lo mismo acontecía como consejero a José Antonio Girón". En relación a la hostilidad entre Arias y Girón, escribe Utrera: "situación que se vio agravada cuando, en la crisis que culminó con el nombramiento de Arias como presidente, medió una propuesta relativamente informal de nombramiento de vicepresidente del gobierno a favor de Girón, que en principio no estuvo mal vista por el Jefe del Estado". Op. cit., pp. 84 y 116.

7.- Fuerza Nueva, 28 de septiembre de 1974. El 29 de

octubre manifestaba el procurador falangista Francisco Labadie en el acto de conmemoración del 29 de octubre:

"Son otros quienes alientan el odio y el espíritu de revancha. Son los comunistas quienes en el criminal atentado de la calle del Correo de Madrid matan a una decena de hijos del pueblo (...) Yo proclamo aquí con energía dos verdades políticas que no estamos dispuestos a someter a debate, ni a consideración electoral: que ganamos una guerra para construir un nuevo Estado que transformara revolucionariamente unas estructuras sociales y económicas insoportables y que defenderemos con uñas y dientes la legitimidad de una victoria que es hoy patrimonio de todo el pueblo español"; Cit. en Arriba, 30 de octubre de 1974.

8.- Declaración de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes, 16 de noviembre de 1974; en El Alcázar, 17-11-74.

9.- El Alcázar, 17 de noviembre de 1974.

10.- El almirante Pita de Veiga era uno de los supervivientes del gobierno de Carrero. Había tenido una destacada intervención en los acontecimientos que siguieron al 20 de diciembre de 1973 a fin de que tras el asesinato de Carrero la sucesión en la presidencia del gobierno transcurriera con normalidad.

11.- Arriba, 9 de noviembre de 1974.

12.- Cit. en Fuerza Nueva, 3 de abril de 1975, pp. 8, 9, 10 y 12.

13.- "El Alcázar, 1 de julio de 1975, p. 7. Cuando el 15 de julio la Hermandad de Alféreces Provisionales visitó a Franco para complimentarle éste les dijo: "creo dais excesiva importancia a los perros que ladran"; cit. en Arriba, 26 de julio de 1975, p. 10.

14.- Cit. en ABC (Madrid), 10 de septiembre de 1974.

15.- El Alcázar, editorial de 10 de julio de 1975.

16.- En Historia y Vida, julio de 1976.

17.- Cit. en Arriba, 25 de noviembre de 1975. p. 17.

CAPITULO IX

LA PRENSA DE EXTREMA DERECHA (I)

IX.1. Publicaciones del integrismo católico. "¿Qué pasa?".

En la década de los sesenta se asiste al nacimiento o consolidación de un abundante número de publicaciones vinculadas al integrismo católico. No obstante, pese a este resurgir, la mayor parte de ellas irán desapareciendo en la década de los setenta, carentes de lectores, al ver recortado el apoyo económico facilitado por los círculos integristas, y oscurecidos por el ascenso del semanario "Fuerza Nueva".

El relativo auge de estas publicaciones a partir del inicio de los años sesenta, se explica en función de dos razones diferentes. En primer lugar, en razón de que en estos años las bases del integrismo católico y del pensamiento militar francés de extrema derecha se difunden entre diversos círculos españoles. Así, la obra de Jean Dusset y de Michel Creuzet, y los trabajos del movimiento católico integrista La Cité Catholique (impulsado por el obispo Lefévre), se hacen presentes en la revista "Reconquista", y en la aparición, en 1962, de la revista "Verbo". Esta revista, editada por Editorial Speiro, y que continúa publicándose en la actualidad, servirá de aglutinante de las corrientes integristas, tradicionalistas y carlistas. Además, en relación a las publicaciones del integrismo católico de estos años, deben recordarse: "Iglesia-Mundo", fundada por Muñoz Alonso, que contaba con el apoyo del sector más conservador del clero y que se convertirá en el principal soporte de las tesis del obispo Guerra Campos, patrocinador de la primera asamblea de la Hermandad Sacerdotal Española en Cuenca; "Cruzado Español",

publicación quincenal barcelonesa, dirigida por José-Oriol Cuffi, que retoma el nombre de "El cruzado español. Semanario defensor de la Comunión católico-monárquica", y en la que destacan artículos como "La Virgen María y el comunismo" (1), "Las guerras de religión pueden ser justas" (2), y "La autoridad en la familia y en la sociedad civil al servicio de nuestra salvación" (3), y en la que se exigía que "los fieles han de saber, en la Misa, recitar y cantar en latín" (4); "El Cruzado Aragonés. Semanario católico del Alto Aragón", editado en Barbastro y cuya segunda época se inicia en 1962, prolongándose hasta la actualidad; "Dios lo quiere", órgano de la Hermandad Sacerdotal Española, que comienza a publicarse en marzo de 1970 bajo la dirección del sacerdote Francismo Santa Cruz, colaborador del semanario "¿Qué Pasa?"; "Rosa Viva", y otras.

Junto a estas publicaciones no deben dejar de citarse distintos portavoces del carlismo, como "El Pensamiento Navarro", órgano de la Comunión Tradicionalista a partir de 1970, año en que el consejo de administración, opuesto a las directrices carlistas de Carlos Hugo, consigue hacerse con el control del diario y expulsar a su director José M. Pacual, y, especialmente, la revista "Montejurra". "Montejurra", editada en Pamplona, inicia su segunda época en noviembre de 1964 contando con la colaboración de destacadas firmas carlistas, como son José M. Codón, Raimundo de Miguel y José M. Valiente.

Pero, sin duda, una de las piezas más características en el entramado de la prensa integrista lo constituye el semanario "¿Qué Pasa?". Dirigida por Joaquín Pérez Madrigal, ex-"jabalí"

del Partido Radical Socialista, y editada en Madrid, esta publicación ve la luz el uno de mayo de 1941. La portada de este primer número, como años después lo será la de "Fuerza Nueva", no deja lugar a la duda en relación a sus propósitos y al estilo de sus formulaciones. En su primera página aparece el dibujo de un falangista ("Revolución"), un militar ("España") y un carlista ("Tradición"), armados y haciendo guardia en las puertas de una fortaleza y, al fondo, cuatro personajes que avanzan sinuosamente, portando la simbología comunista. Uno de ellos, que aparenta ser judío, lleva consigo unas sacas de dinero, como alegoría de la supuesta financiación de la revolución comunista por el "capitalismo judío". El que va de guía les dice: "¡Chitsi... A ver si deserta alguno y nos colamos". En sus veinticuatro páginas, una mezcla empobrecedora de tintes falangistas y carlistas, y cargadas de un discurso pro-nazi y una constante anglofobia, junto con constantes referencias antijuanistas, se incorporan colaboraciones de Luis Armiñán, Ventura Asensio, F. Fernández de Córdoba, Manuel de Heredia, J. Hernández Petit, Manuel Merino, Agustín del Río Cisneros y, entre otros, José Simón Valdivieso.

En enero de 1964 "¿Qué Pasa?" inició su segunda época con el sorprendente subtítulo de "Semanario independiente aunque se asombre la gente"; con algunas intermitencias continuará publicándose hasta julio de 1981. En esta segunda etapa su componente tradicionalista se acentúa, desplazando los rasgos falangistas y aproximándose al carlismo. Sus textos se centran en la defensa de la monarquía tradicional, en la crítica

acerada de la evolución del clero español y en el tema de la "subversión". Casi todas las semanas se incorporan artículos o fragmentos de Vázquez de Mella y Aparisi Guijarro. A ellos se unen las firmas de Plinio Correa de Oliveira, uno de los principales representantes del integrismo católico brasileño y autor del libro "Revolución y contrarrevolución" (reproducido semanalmente en la tercera página de la publicación), de Mariano Sánchez Covisa (5), Tomás Borrás, Armando de la Rosa, José Bruno, Roberto G. Bayod, Rafael Gamba, José M. Codón, Joaquín Pérez Madrigal (del que se hace constante propaganda de sus libros, como "España a dos voces", réplica a "Un millón de muertos" de J.M. Gironella), Miguel Oltra (miembro de la Hermandad Sacerdotal Española) Francisco José Fernández de la Cigüeta... Asimismo, se recogen, con cierta frecuencia, fragmentos de conferencias y mítines de Blas Piñar (6), y artículos de Julián Gil de Sagredo, a quien la revista prestó su apoyo cuando éste presentó su candidatura, en septiembre de 1971, a procurador en Cortes por el tercio de representación familiar en la circunscripción de Madrid. En el número de cuatro de diciembre de 1971 se recoge el "Texto íntegro de la 'homilía' católico-española-inmovilista" (7), correspondiente al homenaje recibido en el transcurso de una cena celebrada en el restaurante "El Bosque" (cuyas tarjetas de asistencia podían adquirirse en Editorial Speiro, en Editorial C.I.O. y en la sede de Fuerza Nueva). Gil de Sagredo había venido destacando por su oposición a la ley de libertad religiosa, y a las directrices del Vaticano en relación a la situación política española:

"Para nosotros el Papa, en cuanto Representante de Jesucristo, es anterior y superior a España, a la Patria, a Franco, a todas las naciones y a todo lo humano. Pero el Papa, en cuanto no representante de Jesucristo, en cuanto representante de su propia personalidad privada, en cuanto representante de intereses puramente humanos, en cuanto Montini, es 'cuasi-infinitamente' inferior a España, a la Patria y a Franco como cabeza de la nación" (8).

Puede decirse que en estos años todos los temas tratados por la revista van envueltos en una aureola religiosa, no resultando extraño que desde sus páginas se manifieste que la situación financiera de la empresa era deficitaria desde su fundación, y que la publicación se mantenía "por imperativos de culto y servicio a principios religiosos y políticos imprescriptibles" (9). Bajo la influencia del pensamiento integrista español del siglo XIX, y de las actividades de los promotores de la revista francesa "Ecrits de Paris", se realiza una férrea oposición al principio de libertad religiosa, identificando ésta con persecución a la iglesia católica y con las iniciativas de los que denomina "nuevos curas": "Que se quiten la sotana los sacerdotes que quieran, pero que se quiten la CARETA los capellanes del comunismo" (10).

Por otro lado, la revista "¿Qué Pasa?" fue el principal punto de apoyo de la denominada Asociación de Cruzados Voluntarios, con sede en Zaragoza y bajo el patrocinio de Roberto G. Bayod, presidente de la junta directiva de "¿Qué Pasa?" y consejero nacional del Circulo Vázquez de Mella. Creada a mediados de 1969, su objetivo principal consistía en convertirse en el grupo coordinador de los siempre desunidos grupos carlistas a partir de la constitución de una asociación

política. El tono y el contenido desarrollado en los textos de la asociación (con el nombre genérico de "Carta a los cruzados", redactados siempre por Bayod) es muy similar al resto de la revista "¿Qué Pasa?":

"¡Cruzados! Quien crea que los tiempos han cambiado está muy equivocado. Han cambiado los sistemas de engaño a las ovejas. El lobo ya no ataca de frente, sino que está dentro del corral; pero precisamente por ello hay que defenderse con las antiguas armas y con cuantas ofrezcan las modernas tácticas políticas siempre lícitas.

Quienes no estén conformes con la 'santa violencia' en los casos en que pudiera ofenderse nuestra dignidad y sentimientos de hombres, de españoles y de católicos, y quienes estén dispuestos a la aceptación de un régimen de caos, de liberalismo aburguesado, de socialismo materialista o de catolicismo ateista, que se queden en sus casas esperando a que a ellos, a sus hijos o sus nietos les extraigan como alimañas de sus hogares, como les sucedió a muchos pacifistas demócratas y cristianos en los tiempos de la II República" (11).

Además, "¿Qué Pasa?" abrió sus páginas a las actividades y declaraciones de distintos grupos de la extrema derecha, como, además de Fuerza Nueva, es el caso de C.E.D.A.D.E., la Hermandad Sacerdotal Española (12), la Sociedad Cultural Covadonga (13), grupos tan minoritarios como la Liga de Comulgantes Arrodillados (defensor a ultranza de la misa tridentina) y Cruz Ibérica (14), y a sectores tan violentos como los Guerrilleros de Cristo Rey (15).

IX.2. "Fuerza Nueva"

Como ya sabemos, el número uno del semanario "Fuerza Nueva" aparece el cuatro de enero de 1967. Su primer director fue J. Jesús Mora, quien ocupó el cargo hasta julio de 1968. Le han

seguido en el mismo Antonio de Agustín (julio-septiembre 1968), Francisco Sáez (septiembre 1968 - febrero 1969), Manuel Ballesteros (febrero 1969 - noviembre 1975, con un breve intermedio durante el que ocupó el cargo Raquel Heredia), Pedro Rodrigo (noviembre 1975 - febrero 1978) nuevamente Manuel Ballesteros, y, hasta la actualidad, Luis Fernández-Villamea.

"Fuerza Nueva" desglosaba su contenido sobre tres temas centrales: situación política española, política internacional, y clero y religión.

A la situación política española se dedicaban la mayor parte de las páginas de la revista: frecuentemente el editorial; la quinta página, en la que casi siempre (especialmente en la primera época) escribía Blas Piñar; y secciones como "Crónica nacional", a cargo de César Esquivias, "Diario de un ingenuo", de Juan Nuevo, "El mundo en que vivimos", de J.L. Gómez Tello, y "Aquí Vizcaya" (entre 1969-1970), de Vicente Cerezo y Xavier Domínguez Marroquín. Tema recurrente a lo largo de la historia de "Fuerza Nueva" ha sido el de la "subversión" (16) y la "infiltración comunista", al que responden un gran número de artículos: "Subversión en la Facultad de Políticas y Económicas" (28-2-67), "El Aberri-Eguna de Pamplona. Aquelarre separatista" (8-4-67), "Alto a la subversión en el clero" (20-5-67), "Subversión en la Universidad" (18-11-67), "Sacerdocio y subversión" (13-1-68), "La masonería y España" (20-1-68), "Los hijos de Marx y la 'Coca-cola'. Hippies. Sus valores cardinales son: negativa al orden social, negativa a trabajar y negativa a

lavarse" (27-1-68), "Filosofía de la nueva subversión. Herbert Marcuse y las puertas del infierno" (7-9-68), "La subversión. Su origen está en la relajación de la autoridad" (15-4-72), "El enemigo está dentro" (5-1-74, art. de B. Piñar), "Monarquía y masonería ¿Por qué se proclamó la monarquía en Sagunto?" (18-5-74), "España víctima de la masonería" (1-6-74). Sobre este tema, tratado de forma reiterativa semanalmente, escribían Ismael Herraiz, Waldo de Mier, Rafael García Serrano, Guillermo Fraile, Vintila Horia, Angel Ruiz Ayúcar, E. Comín Colomer, Francisco Alemany..., a los que se sumaban, de forma espaciada, artículos de jóvenes neofascistas españoles como José Luis Jerez, redactor de la revista, Ernesto Milá, una de las figuras destacadas de las juventudes de Fuerza Nueva, e incluso del presidente de C.E.D.A.D.E., Jorge Mota (17).

Los textos relativos a la situación política internacional están claramente determinados por el férreo anticomunismo de "Fuerza Nueva". En ellos se hacía referencia a regímenes que estaban bajo la esfera de influencia soviética, a países donde la guerrilla comunista se enfrentaba militarmente al gobierno (caso de Hispanoamérica), a países europeos donde se producía un avance electoral de los partidos de izquierda, o a territorios en vías de descolonización enfrentados militarmente a las potencias occidentales y donde los comunistas dominaban el aparato militar (la guerra de Vietnam recibió una especial atención): "Vietnam, una lección para todos" (14-1-67), "Budapest año diez" (28-1-67), "De Gaulle o Frente Popular" (4-2-67), "Vietnam, trinchera de Occidente"

(12-2-67), "China. Exportadora de revoluciones" (18-2-67), "Cumbre roja en La Habana. Fidel Castro pretende ser el Mao de Latinoamérica" (19-8-67), "La U.R.S.S. amenaza a Europa" (28-9-68)...; otros títulos orientativos del contenido de la revista pueden ser: "Europa bajo la invasión económica de USA" (20-5-67), "Jaque a USA. Rebelión negra" (29-7-67), "Los misterios de la C.I.A." (5-8-67), "U.S.A., elecciones 1968. El partido del odio. Una tercera fuerza -'poder negro' y extrema izquierda- frente a demócratas y republicanos" (16-9-67), "Los militares del Perú realizan la revolución nacional" (11-10-69), etc.

Por lo que se refiere a la temática religiosa, "Fuerza Nueva" introduce en 1970 la sección "La Iglesia y su tiempo", a cargo de Mariano de Zarco, aunque ya desde 1967 son frecuentes los artículos de dos miembros de la Hermandad Sacerdotal Española, los sacerdotes Miguel Oltra y Venancio Marcos, y de fray Antonio de Lugo. La mayor parte de estos artículos están destinados a criticar las tendencias aperturistas de la Iglesia postconciliar y el acercamiento de algunos núcleos eclesialísticos a sectores de la oposición al franquismo, principalmente a los sindicatos clandestinos. De esta amplia serie de artículos cabe citar "La Iglesia del silencio. Nuevas tácticas para una persecución permanente" (18-3-67, art. de Vintila Horia), "Manual para el progresismo. Catecismo holandés" (26-8-67), "Los nuevos curas. El apostolado de la metralleta" (16-12-67), "Nuevas andanzas de los nuevos curas. Sustituyen el sermón de la Montaña por los métodos terroristas del Vietcong" (16-3-68), "La crisis actual

de la Iglesia" (25-5-68, art. de M. Lefebvre), "La masonería y la Iglesia católica" (4-5-68), "El soviet eclesiástico" (15-3-69), etc.

En relación a las situaciones que afectan a la historia de la revista durante el período que se desarrolla entre el nacimiento de "Fuerza Nueva", en 1967, y la muerte de Franco, en noviembre de 1975, es de principal importancia el análisis de los cinco secuestros que sufrió la publicación, aparte de las numerosas querellas interpuestas contra la misma y el propio Blas Piñar por parte del Fiscal General del Estado con motivo de su artículo "Señor Presidente". Dejando al margen el primer secuestro de "Fuerza Nueva", que afectó al número 163 por reproducir un panfleto que recogía una declaración del comité ejecutivo del Partido Comunista de España en el contexto de un artículo en defensa de las instituciones franquistas, y el del número 318, de diez de febrero de 1973, por un artículo satírico-despectivo dirigido al ministro de Asuntos Exteriores, López Bravo, nos centraremos en los tres restantes:

-El número 251 de "Fuerza Nueva", de 30 de octubre de 1971, fue secuestrado por insertar varios párrafos de una intervención de Blas Piñar en el teatro Principal de Valencia el 17 de octubre en la que se criticaba la política exterior del gobierno:

"Se está procediendo al desmonte del Estado Nacional y a su paulatina y suave sustitución, para que no nos asustemos, por un Estado liberal y capitalista. Toda nuestra política exterior está en función de estas coordenadas internas y, por consiguiente, nosotros también, en frase de nuestro ministro de Asuntos Exteriores, tenemos nuestra 'Ost politik', nuestra política de apertura al Este (...) Daos cuenta que desde el

momento en que se abrieron las puertas de los consulados soviéticos en España ha crecido en proporciones inenarrables la subversión comunista en nuestro país (...) En fin, una China, una sola, la comunista de Mao-Tse-Tung, o dos Chinas, como si fueran iguales el hombre de bien y el asesino; y esto ¿quién lo patrocina, siguiendo la pauta de Nixon? Pues nada menos que el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno del Régimen que luchó contra el comunismo. ¡Ah! ¿y por qué? Porque son muchos los chinos comunistas, dicen en Estados Unidos. Pues, entonces, si son muchos los criminales, debo decirles que vengan a casa y se sienten a mi mesa".

-El secuestro del número 319, de 17 de febrero de 1973, estuvo motivado por una cuestión referente a la política interior española. El artículo "Testimonios: Tras el secuestro Huarte" era un duro ataque al Ministerio de la Gobernación y, por extensión, al gobierno, en el que se analizaba el secuestro del industrial Huarte por la organización terrorista E.T.A. El texto se presentaba como construido sobre la base de un conjunto de opiniones recogidas en Navarra, Guipúzcoa y sur de Francia, a fin de no hacer responsables a los redactores de la revista de las opiniones vertidas:

"Se dice, sin tapujo alguno, que la familia Huarte ha sido "quien ha mandado a las autoridades locales, con el total apoyo "desde Madrid", quedando en situación totalmente precaria las Fuerzas de Orden Público y el gobernador civil de la provincia".

"Pero lo que ha quedado palmariamente diáfano es la ausencia de un criterio acertado de parte de la Administración en este caso. Una burla al principio de autoridad (...) Está claro que a quien le correspondía haber llevado la iniciativa en la resolución del secuestro era al Gobierno (...) No es aceptable la aceptación del chantaje ni tan siquiera el menor diálogo del Gobierno, de la autoridad, con los terroristas".

El artículo terminaba haciendo acusaciones muy duras a la torpeza e inoperatividad gubernamental, apuntando que "fue la ETA quien desde el primer día 'mandó' en el asunto, y a sus conveniencias se plegó todo", "el señor Huarte cambió del coche en que fue raptado en cierto convento de Alsasua",

"existió poca coordinación entre la Policía gubernativa y la Guardia Civil, y no por culpa de los mandos naturales de esas fuerzas del orden, sino por 'dificultades' derivadas de otras autoridades", y añadiendo que la Guardia Civil había recibido orden de levantar los controles cuando los secuestradores iban a poner en libertad al industrial navarro (18).

- El secuestro del número 324 de "Fuerza Nueva", de 24 de marzo de 1973, responde nuevamente a una cuestión de política internacional, utilizada para criticar aceradamente las directrices globales del gobierno. En esta ocasión el detonante para el secuestro era la publicación de una carta de despedida de Blas Piñar dirigida al embajador de Taiwan en España, después de que el gobierno de Franco estableciese relaciones diplomáticas con el gobierno comunista de la República de China, en la que se afirmaba:

"contrariamente a la promesa que me hizo su excelencia el ministro López Bravo en octubre pasado, no he sido informado sobre el acercamiento del Gobierno español al régimen de Mao hasta hoy (...) con su presencia en Madrid, los agentes de Mao tendrán oportunidad para dirigir y apoyar, de una manera directa, los disturbios en las universidades, en las fábricas y en los territorios donde existe un movimiento separatista".

Al margen del secuestro de los cinco números íntegros de la revista, algunos de los ejemplares de la misma debieron de aparecer mutilados, especialmente en sus páginas de editorial (19). Así, el número de once de octubre de 1975, con una portada en la que aparecía el texto "Un millón de ultras" sobre una fotografía de los asistentes a la manifestación de la plaza de Oriente, hubo de salir a la calle sin dos de sus páginas: la tres, en la que se hablaba de "la sangre de la apertura", y la cinco, en la que se pedía la reactivación del

Somatén. Una semana después el director de "Fuerza Nueva", Manuel Ballesteros, coronel de sanidad militar en activo, tenía que abandonar su puesto en la revista, al parecer después de haber recibido presiones de medios gubernamentales.

IX.3. "El Alcázar"

A comienzos de la década de los setenta el diario "El Alcázar", fundado en el transcurso del asedio al Alcázar de Toledo por las tropas republicanas durante la guerra civil, inicia un giro en sus directrices políticas que cabe interpretar como una vuelta a sus orígenes.

Durante un largo período la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar de Toledo, mantuvo un contrato con Prensa y Ediciones S.A. (P.E.S.A), empresa editora de "Nuevo Diario" y vinculado al Opus Dei, para la edición en Madrid de "El Alcázar". Pero a partir de mediados de 1968, la Hermandad comenzó a expresar sus quejas ante la línea ideológica del diario (20). En septiembre la Hermandad notificó a P.E.S.A. la recuperación de la cabecera del diario, y poco después denunció el contrato alegando que la empresa concesionaria había derivado hacia una línea política que no coincidía con el espíritu y orientación ideológica con que había sido fundado el periódico. Después de que la Hermandad solicitara de la Dirección General de Prensa que no admitiera el depósito de los ejemplares del diario editado por P.E.S.A., la Dirección General impidió que el 28 de septiembre "El Alcázar"

saliera a la calle al no admitir el diario al trámite legal de registro. Ocho días después de la suspensión, el nuevo "El Alcázar" salía de máquinas, ahora bajo la dirección de Lucio del Alamo, presidente de la Asociación de Prensa de Madrid, y con el falangista Antonio Gibello en la subdirección.

En octubre de este año, 1968, se constituye D.Y.R.S.A. (Diarios y Revistas S.A.) como sociedad editora de "El Alcázar", a la cual la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar de Toledo aporta el derecho, uso y disfrute de la cabecera del diario. El consejo de administración de D.Y.R.S.A. estaba conformado por el teniente general Agulla como presidente, José M. Gibernau en la vicepresidencia y, como consejeros, el general Emilio Alamán, el teniente general Emilio Abel, Lucio del Alamo, Waldo de Mier, Blas Piñar, Fernando Suárez, Dionisio Porres, Alberto Martín Gamero y Antonio Gibello, quien en 1971 accede a la dirección de "El Alcázar".

El diario inicia a partir de entonces un acentuado giro hacia posiciones de extrema derecha, situación que se ve acompañada por una reducción en la tirada del mismo. De los 104.009 ejemplares de 1968 se pasará en 1969 a tan sólo 33.295 (21). Esta situación (aunque no el crónico déficit económico que ya nunca abandonaría a la empresa) comienza a modificarse entre 1973-1974, cuando en las páginas de "El Alcázar" se hacen ya presentes un buen número de las plumas de la extrema derecha, como Eulogio Ramírez, Juan Aparicio, Marcelo Arroita-Jáuregui, Alfonso Paso, "Jerjes", "Europeo", E. Giménez Caballero, Ismael Medina, Pedro Lamata, Jesús Vasallo,

Juan Var-Halen, "Hispano", David Jato, Emiliano Aguado, a los que en 1975 se unen Antonio Izquierdo, Rafael García Serrano, "Epsilon", "Omicron" y, entre otros, Higinio Paris Eguilaz.

Como ya hemos puesto de manifiesto, en junio de 1975 "El Alcázar" se convirtió en el órgano informativo de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes, presidida por José Antonio Girón, después de que la Confederación se incorporase a D.Y.R.S.A. El consejo de administración de D.Y.R.S.A. pasó a ser presidido por el general Milans del Bosch, cargo en el que fue sustituido por Girón en junio de 1976.

El diario pronto se convirtió en el principal órgano de prensa de la extrema derecha, y desde comienzos de 1974 destacó por su intento de boicotear el moderado programa aperturista del gobierno Arias. "El Alcázar" se especializó en la elaboración de artículos incendiarios contra cualquier programa de reforma política, y en la manipulación de la información. Día a día profetizó grandes catástrofes y desórdenes de los que responsabilizaba a la apertura política, no teniendo reparos en dar la "noticia", el dieciocho de diciembre de 1975, de que Marcelino Camacho y Felipe González "están a las puertas de sendas subsecretarías".

NOTAS

1.- Art. de F. Tusquets en El Cruzado Español, n. 164 de 15 de enero de 1965, p. 13.

2.- Art. de E. Guerrero; en el número 177-180 de agosto-septiembre de 1965, pp. 3-4.

3.- Art. de Marcel Lefebvre; en el número 219 de 1 de mayo de 1967, p. 9.

4.- Cit. en el n. 208 de 15 de noviembre de 1966, p. 5.

5.- "Gravitación irracional y cobardía", ¿Qué pasa?, 13 de enero de 1966, p. 2; "Sobre los objetores de conciencia. ¿Quiénes son los verdaderos responsables?", 5 de junio de 1971, p. 2.

6.- Por ejemplo, en el número de 28 de abril de 1966; el 5 de mayo de 1966; el 12 de mayo de 1966; el 2 de julio de 1966...

7.- ¿Qué pasa?, 4 de diciembre de 1971, p. 1.

8.- "La Santa Sede y el proceso de Burgos", 12 de diciembre de 1970, p. 1. Véase también "Somos inmovilistas por la Gracia de Dios", 29 de marzo de 1969, p. 5.

9.- ¿Qué pasa?, 4 de enero de 1967, p. 7.

10.- ¿Qué pasa?, portada del número de 13 de agosto de 1966.

11.- "Fines y actividades de nuestra Asociación", en ¿Qué Pasa?, 31 de enero de 1970, p. 9. Véanse también, por ejemplo: "Un día con los carlistas de la Regencia de Estella", 7-6-69, p. 5; "¡Ya constituimos una asociación política legal!", 14-6-69, p. 7; "¿Qué persigue la Asociación de Cruzados Voluntarios?", 21-6-69, p. 7; "Últimas pinceladas sobre 1970", 30-1-71, p. 9; "Cantemos el 'Cara al Sol'", 24-4-71, p. 17.

12.- Véase el artículo "El mayor triunfo de la Hermandad Sacerdotal Española", en ¿Qué Pasa?, 4 de noviembre de 1972, p. 1.

13.- Véase el artículo "Por el desarrollo de la Patria frente al de los falsos profetas", en ¿Qué Pasa?, 27 de noviembre de 1971, pp. 10-11; "Ese caballero. Plinio Correa de Oliveira", 31-7-71, p. 11.

14.- Un artículo publicado en "¿Qué Pasa?" el 10 de febrero de 1973 deseaba, en su página tres, a Cruz Ibérica "el arraigo y la fructífera difusión que sus altos ideales merecen".

15.- Veáanse los artículos: "¿Un nuevo concepto de caballería andante? Las guerrillas de Cristo Rey" en ¿Qué Pasa, 27 de diciembre de 1967, p. 7; "A los guerrilleros de Cristo Rey ¡Siempre adelante!", 12 de diciembre de 1970, p. 2. En relación al tema de la violencia véanse los artículos de J. Pérez Madrigal "¿No a la violencia? Según y como", de 27 de noviembre de 1971, p. 3, y de P. Catalán "¿Es lícita la violencia?", de 3 de noviembre de 1966, p. 17: "Si se condena la violencia ¿por qué no se condena la provocación? (...) Si se protesta contra estos atentados a un catedrático, a una casa religiosa o a un abate, ¿por qué no se protesta contra la inmoralidad reinante, contra la rebeldía a las autoridades legítimamente constituida? (...) ¿La violencia nunca será lícita? ¿Será siempre 'vandalismo'? Si nunca fuera lícita Jesucristo, que se sirvió de ella dos veces por los menos arrojando del templo a latigazos a sus profanadores, habría faltado. Aquellos profanadores estaban allí con permiso de las autoridades legítimas. Y no obstante Cristo arremetió contra aquellos vendedores autorizados".

16.- Sobre el tema de la subversión, se deben destacar como piezas representativas las conferencias en el aula de Fuerza Nueva de Gil de Sagredo, el 27 de abril de 1972, y del teniente general Magín Vinielles, el 7 de diciembre de 1972, bajo los títulos, respectivamente, de "Educación y subversión" y "Los tres frentes de la subversión".

17.- "El arte degenerado y la política", en Fuerza Nueva, 26 de diciembre de 1970.

18.- El 30 de enero de 1973 el procurador Julio García Ibáñez elevó en las Cortes una pregunta al gobierno en la que, tras afirmar que se había "producido un final que deja entrever lagunas de dudas, de especulaciones y de sorpresas que se agrandan al suponer que si nuestras gloriosas fuerzas de la Guardia Civil y del Cuerpo General de Policía no han logrado éxito en sus investigaciones hasta el momento, no ha sido por algo que se sale de su competencia", y hacerse eco del rumor "que algún periódico insinúa como pacto con los secuestradores y no precisamente por esas fuerzas de Guardia Civil y Cuerpo General de Policía, inquiría: ¿"El retraso en la puesta en libertad del señor Huarte se debió a la petición de los secuestradores de ciertas garantías en cuanto a su seguridad?"

19.- Los números de uno de febrero y de once de octubre de 1975 aparecen mutilados en su páginas tres y cinco.

20.- A este respecto, cabe señalar el disgusto manifestado por la Hermandad ante el editorial del día 1 de mayo de 1968, con el título "El Ejército. Una fuerza unificadora", en el que se exponía una posición contraria al protagonismo del Ejército a la muerte de Franco y a favor de la reinstauración de la monarquía.

21.- Martínez Cuadrado, M., op. cit., p. 299.

TERCERA PARTE

**LA ACTIVIDAD POLITICA (II):
LA OPOSICION FRONTAL AL SISTEMA POLITICO (1977-1982)**

CONSIDERACIONES A LA TERCERA PARTE

LA EXTREMA DERECHA COMO FORMACION POLITICA ANTISISTEMA

Son varios los autores que han tratado el tema de los partidos o formaciones políticas antisistema, y varias las terminologías empleadas. Más concretamente, Giovanni Sartori ha utilizado tanto las expresiones "partido antisistema" (1), como "oposiciones antisistema" (2), y J.J. Linz ha empleado en sus trabajos los términos "partido desleal" (3), "partidos antisistema" (4) y "oposición desleal" (5). Por su parte, Morlino ha apuntado el error en que se incurre al hacer uso del término "antidemocrático", ya que "casi todos los partidos, sean pro o antirrégimen, proclaman que son democráticos o que quieren la 'verdadera' democracia", y que la expresión "antisistema" no es completamente correcta si se tiene en cuenta que pueden existir partidos contrarios a un determinado régimen establecido pero conformes con la estructura socioeconómica que coexiste con él, con lo que cabría mejor hablar de partidos "antirrégimen". Asimismo, puede darse el caso de partidos contrarios tanto a un régimen político como al orden socioeconómico correspondiente; en este caso, el término a aplicar sería el de partidos "antisistema" (6).

De igual forma, señala Morlino que la principal dificultad reside en definir qué es un partido antisistema, y un partido antirrégimen, y cómo constatar empíricamente su presencia. A este respecto, a la hora de establecer los indicadores a considerar para identificar un partido o movimiento antisistema, Sartori sostiene que un elemento esencial que debe ser valorado es el hecho de que un partido antisistema pone en funcionamiento una oposición que no atiende a

cuestiones específicas sino de principio, defendiendo valores ajenos a los asumidos por el sistema vigente (7). Por su parte, Linz incluye entre las actuaciones típicas de una oposición desleal las siguientes:

"Ataques al sistema político en general más bien que a partidos o personas particulares, la deformación sistemática de los políticos en los partidos del sistema, la obstrucción constante del proceso parlamentario, el apoyo a propuestas presentadas por otros partidos presumiblemente desleales con fines desestabilizadores y acción conjunta con ellos en situaciones de crisis y para derribar gobiernos sin ninguna posibilidad de constituir una nueva mayoría (...) Típicamente la oposición desleal presenta a su contrario colectivamente como un instrumento de grupos extranjeros secretos y conspiradores" (8).

En términos parecidos se ha expresado G. Lavau, al sostener que estos partidos presentan "programas políticos irrealistas e irresponsables". Se trata, en palabras de este autor, de plataformas electorales destinadas mucho más a captar distintas categorías de descontentos que a elaborar programas de gobierno posibles de desarrollar, sustituidos, la mayor parte de las veces, por manifiestos. No obstante, y esto es importante a la hora de valorar los intentos de la extrema derecha española para establecer alianzas electorales con sectores conservadores procedentes del franquismo pero que habían aceptado el proceso de transición política, Lavau señala que "la lucha electoral les obliga a moderar su irresponsabilidad" y a valorar "la necesidad de establecer alianzas electorales y parlamentarias" (9).

En los capítulos que siguen, vamos a hacer referencia tanto a partidos antirrégimen (Fuerza Nueva y Falange Española de las J.O.N.S.), como a partidos, al menos teóricamente, antisistema (Falange Española de la J.O.N.S. Auténtica,

C.E.D.A.D.E.). De cualquier forma, la identificación empírica no es, en este caso, una tarea fácil, dado el posicionamiento conscientemente ambigüo que en múltiples ocasiones adoptan estos grupos, dificultando (como en el caso del Frente Nacional de Le Pen) su definición. Además, como sabemos, las fuerzas políticas no son actores monolíticos, sino que cuentan con un electorado, una militancia (e incluso unos activistas), y unos cuadros y líderes que frecuentemente tienen actitudes diferenciadas respecto a la aceptación o no del régimen y en cuanto a las tácticas y estrategias para enfrentarse al mismo; la participación en los procesos electorales, es decir en las reglas del régimen/sistema establecido, produce tensiones y fraccionamientos internos. Además, no sólo es importante ver qué actividades desarrolla un partido para expresar sus actitudes antirrégimen/antisistema (actividades parlamentarias, convocatoria de manifestaciones, proyectos golpistas, etc.), sino también valorar los principios mantenidos en los programas electorales, discursos, y en los periódicos o revistas del mismo. Al igual que acontece con otros partidos de extrema derecha, e igualmente de extrema izquierda, en el extranjero, la cuestión de la aceptación o no del orden legal constituye una causa de enfrentamiento entre las distintas tendencias de la extrema derecha española. Por otro lado, su radicalismo y crítica total y permanente al sistema de valores y normas establecido a partir del proceso de transición política (10), dificulta grandemente o imposibilita que alcancen acuerdos con los partidos favorables a la democracia parlamentaria o, al menos, interesados en

ofrecer una imagen democrática.

Sin embargo, no es esta una cuestión excesivamente relevante, ya que la extrema derecha española nunca tuvo fuerza suficiente no ya para bloquear sino ni siquiera obstaculizar de forma efectiva el funcionamiento del régimen de democracia parlamentaria, con una sola pero importante excepción: A partir de su influencia y presión sobre las Fuerzas Armadas. A la altura de mediados de 1979, en el momento de mayor auge de las organizaciones de extrema derecha, pero tras dos rotundos fracasos en sus comparencias ante las urnas, éstos verán en un golpe de estado ejecutado por una fracción del Ejército su última esperanza.

NOTAS

1.- SARTORI, G., "Tipología dei sistemi di partiti", Quaderni di Sociologia, XVIII (1968), p. 210.

2.- SARTORI, G., Parties and Party Systems. A Framework for Analysis, Cambridge: University Press, 1976.

3.- LINZ, J.J., Crisis, Breakdown and Reequilibration, Baltimore: The John Hopkins University, 1978, pp. 27 y ss. Existe versión española: La quiebra de las democracias, Madrid: Alianza, 1987.

4.- En palabras de Linz "partidos antisistema" son los que "minan la legitimidad del régimen". Op. cit., 1987, p. 55.

5.- Linz considera que la "oposición desleal" está generalmente conformada por grupos minoritarios que sólo adquieren importancia en el proceso de descomposición del régimen", y que en ella se integran los anarcosindicalistas, los grupos integrados en movimientos de nacionalismo irredentista y extremistas de distinto signo. Ibid, p. 58. De forma un tanto cínica, Linz apunta: "El disenso entre los partidos, los esfuerzos para desacreditar al contrario y el caracterizar a los otros partidos como representantes de intereses parciales en conflicto con el interés público son conductas normales, naturales y legítimas dentro del proceso democrático. El estilo, la intensidad y el uso de mala fe de estas conductas marcan la distinción entre oposición leal y desleal". Ibid, p. 62.

6.- MORLINO, L.; 1985, pp, 201 y 202.

7.- SARTORI, G., op. cit., 1976, p. 133.

8.- LINZ, J.J., op. cit. 1987, p. 62. G. O'Donnell y Ph.C. Schmitter utilizan el término "duros" (en contraposición a "blandos"), asignándolo a quienes "suponen que la perpetuación de un régimen autoritario es no sólo posible sino deseable, cuando no rechazan lisa y llanamente todas las formas democráticas, asumiendo una fachada detrás de la cual puedan mantener incólume la naturaleza jerárquica y autoritaria de su poder". Przeworki añade que entre los "duros" se pueden distinguir varias facciones. Un sector acostumbra a adoptar posiciones oportunistas, preocupado por su sola supervivencia política y económica: "Si estos fueran los únicos 'duros', la tarea de transición consistiría en gran medida en determinar el costo que implica ganar su adhesión en el momento adecuado; pero hay un núcleo central de los 'duros' formado por aquellos que rechazan en forma visceral al 'cáncer' y los 'desórdenes' de la democracia, y creen que su misión consiste en eliminar toda huella de dichas patologías en la vida política". Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones

tentativas sobre las democracias inciertas, vol. 4. op. cit., p. 62.

9.- LAVAU, G. "Les partis anti-systèmes ont-ils des fonctions?", en Revue Canadienne de Science Politique, II, n. 1 (marzo 1969) pp. 36-44; reproducido en CHARLOT, J., Les partis politiques, Paris: Colin, y publicado en castellano (versión que utilizamos) en Barcelona: Redondo, 1973, pp. 109 y 116.

10.- Recuérdese el texto de Piñar ("Señor Presidente") dirigido al presidente Arias: "Nos autoexcluimos de su política. No podemos, después de lo que ha dicho, colaborar con usted, ni siquiera en la oposición". Fuerza Nueva, 28 de septiembre de 1974, p. 5. En un contexto cronológico diferente, se puede mencionar, entre otros posibles ejemplos, la Declaración política del Frente Nacional de la Juventud, emitida en Barcelona el 30 de octubre de 1977: "El F.N.J. combate para desmontar el actual sistema político-económico y cultural impuesto por la alta finanza y sustituirlo por un régimen configurado desde las comunidades básicas de la Nación (...) un orden nuevo (...) logrando un hombre no integrado en los mecanismos de la sociedad de consumo, personalizado y portador de valores eternos". Archivo del autor.

CAPITULO X

UNA NUEVA ETAPA PARA LA EXTREMA DERECHA

X.I. Los inicios de la reforma política

En el nuevo gobierno formado en enero de 1976 entraban significadas personalidades políticas del franquismo, algunos de los cuales, como es el caso de Manuel Fraga, habían dado muestras de un talante reformista y se habían negado a acogerse al estatuto de asociaciones políticas, considerándolo inoperante. Pero el nuevo gobierno se iba a estancar nuevamente en el continuismo.

Lo cierto es que el intento de Arias de reiniciar las tareas políticas en esta línea, era discordante tanto con los planteamientos de la oposición, que comenzaba a abandonar las tesis rupturistas, las exigencias democráticas canalizadas a través de las protestas en la calle, y con la clase política partidaria de una reforma auténtica (aunque moderada y bajo su control) del sistema de participación política. De todas formas, la experiencia de 1975 había terminado por convencer al presidente Arias que el Estatuto de 1974 era algo completamente inservible en aquella coyuntura, y a finales de enero de 1976 el ejecutivo remitió a las Cortes, entre otros, los proyectos de Ley de Sucesión a la Corona, de Reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes y de la Ley Orgánica del Estado; además, estaban a punto de ser tramitadas a las Cortes los proyectos de ley sobre los derechos de reunión y manifestación, de revisión del Código Penal y una nueva ley de asociaciones políticas. De esta forma, se comenzaba a trazar un esquema de "democracia mixta" con un Congreso de representación inorgánica (aunque constituido por 300

"representantes de la familia", utilizando como excusa que la nueva Ley de Asociaciones aún no había sido aprobada por las Cortes, después de que la comisión mixta Gobierno-Consejo Nacional derogase el Estatuto de 1974), y un Senado de representación orgánica, configurado como una Cámara Alta, con funciones similares al Consejo Nacional en cuanto a la salvaguarda de las Leyes Fundamentales, y con facultades colegislativas superiores al futuro Congreso. No obstante, en el proyecto de Ley sobre Derecho de Asociación Política ya se reconocía como una actividad lícita de las asociaciones el "intervenir en los procesos electorales, presentando y apoyando candidatos con el fin de lograr el acceso de los asociados a las instituciones representativas".

El Gobierno anunció igualmente la elaboración de una nueva Ley Electoral y estableció un calendario para la reforma, según el cual se convocarían elecciones generales a comienzos de 1977. Pero de momento, los proyectos del Gobierno, en los que abundaban las incógnitas (sobre la Ley de reforma sindical, Ley electoral...), habrían de ir a informe y a examen del Consejo Nacional, cuyo dictamen era preceptivo pero no vinculante, en mayo, y a las Cortes, cuyo dictamen era vinculante, en junio. Esto significaba que las escasas reformas que el continuismo de Arias introducía bajo el título de reforma política, podían ser recortadas.

El análisis de la situación parecía indicar, y así se comprobaría, que cierto porcentaje de los procuradores en Cortes eran partidarios de cierto aperturismo evolutivo, pero que la situación era diferente en las comisiones, en las que

estaban presentes numerosos elementos de la "vieja guardia" y del "bunker", y en donde, además, la capacidad de presión del Gobierno era menor. Para intentar evitar estos obstáculos, y conseguir que los proyectos pudiesen ir directamente al Pleno de las Cortes sin pasar por las comisiones, el nuevo presidente de las Cortes, Fernández Miranda, decidió aplicar el procedimiento de urgencia, con el cual se conseguía trasladar el eje de decisión de las comisiones al Pleno de las Cortes e imprimir un ritmo más vivo al programa de reforma.

El nueve de junio el gobierno obtuvo la aprobación por las Cortes de las líneas básicas del proyecto de ley de modificación de los artículos del Código Penal relativos a los derechos de reunión, asociación y expresión de las ideas. Tan sólo se presentaron tres enmiendas a la totalidad: de Raimundo Fernández-Cuesta, Gías Jové y José María Fernández de la Vega; falangistas como Mónica Plaza y Pilar Primo de Rivera se limitaron a presentar observaciones al proyecto de ley. En la votación del mismo, hubo 338 votos afirmativos, 91 noes y 25 abstenciones, a lo que hay que sumar nada menos que 118 ausencias. De los dieciseis generales presentes en las Cortes, sólo el teniente general Díez Alegría y el vicepresidente del gobierno Gutiérrez Mellado (el resto de los ministros militares no estuvieron presentes) votaron a favor. Pero sin la modificación del Código Penal, ni el derecho de reunión ni la Ley Reguladora del Derecho de Asociación Política eran viables. Entre los puntos concretos aprobados, además de la consideración de que la modificación del Código Penal debía afectar a la regulación de los derechos de reunión,

manifestación, asociación y expresión de las ideas, figuraban los siguientes:

"3. Que serán consideradas como asociaciones ilícitas:

a) Las que por su objeto y circunstancias sean contrarias a la moral pública.

b) Las que tengan por objeto cometer algún delito.

c) Las que tengan por objeto la subversión violenta o la destrucción del orden jurídico, político, social o económico, o el ataque, por cualquier medio, a la soberanía, a la unidad o independencia de la Patria, a la integridad de su territorio o a la seguridad nacional.

d) Las que promuevan la discriminación entre ciudadanos por razones de raza, religión, sexo o situación económica.

e) Las que sometidas a una disciplina internacional se propongan implantar un sistema totalitario".

Ante esta cuestión, que implicaba una posible legalización de los partidos de izquierda y nacionalistas, tanto la extrema derecha como el ala más conservadora de los aperturistas se iban a manifestar abiertamente en contra.

El día diez de junio, ante la oposición de los inmovilistas, y mientras pesaba en el ambiente el reciente asesinato del jefe local del Movimiento en Basauri, el proyecto de ley de reforma del Código Penal, presentado por el Gobierno en las Cortes, quedó paralizado (con lo que los derechos de reunión, manifestación y asociación seguían constituyendo delito) cuando el gobierno no se atrevió a llevar adelante la votación, prefiriendo no arriesgarse a comprobar el número de procuradores que le seguirían en la votación. La Ley de Reforma del Código Penal fue devuelta a la comisión. Este mismo día, el informe de la Ponencia del Consejo Nacional sobre el proyecto de reforma constitucional, que iba camino de ser aprobado por el pleno del Consejo Nacional, fue derrotado por once votos contra dos y dos abstenciones; el informe no llegó a pasar de la sección

primera presidida por Jesús Fueyo. La obstrucción se centró en el proyecto de ley sobre la reforma de la Ley Orgánica del Estado y otras Leyes Fundamentales que hacían referencia al establecimiento de un régimen bicameral y a la reforma sindical. El sector inmovilista aprovechó su momentánea victoria para insistir en la necesidad de que el Rey jurase fidelidad a los Principios Fundamentales del Movimiento.

El uno de julio Arias Navarro fue cesado como presidente del gobierno, no tardando en ser sustituido por Adolfo Suárez. El proyecto de reforma de Arias Navarro (tal vez sería más justo hacer referencia al proyecto Arias-Fraga) fracasó fundamentalmente por su falta de credibilidad y sinceros deseos de realizar una verdadera reforma política, encontrándose excesivamente a remolque de las demandas del conjunto de la sociedad desde el momento en que su reforma estaba elaborada haciendo abstracción de la realidad política. Por otro lado, si el objetivo marcado por Arias fue el de aunar voluntades en torno al régimen, no cabe duda de que no lo consiguió en forma alguna. Persona incapacitada para convertirse en interlocutor con la oposición, a la que pretendió ignorar en todo momento, debido tanto a su pasado histórico como a su propia personalidad, los sectores reformistas lo recibieron con cautela y se fueron distanciando paulatinamente de su política, a causa de los presupuestos sumamente recelosos del presidente del gobierno, su falta de voluntad para poner freno a las influencias del círculo de El Pardo, y porque el proyecto asociacionista finalmente aprobado resultó decepcionante.

Por su parte, la extrema derecha, que tal vez se equivocó en su estrategia de dejar de considerar a Arias excesivamente pronto como uno de los suyos, no le agradeció precisamente los servicios prestados:

"La historia dirá muy pronto, si Arias -dimitido, cesado o destituido ahora- ha jugado el papel de Kerenski, Spinola o algo peor".

"Ocho meses han bastado para hacer retroceder a la nación cien años. Lamentable. Increíble. Y si Arias no fue el retropropulsor, aunque su sospechoso 'espíritu del 12 de febrero' adelantó todos los males, al menos ha sido el consentidor de este caos que incluso iba contra él mismo, como se ha demostrado; sus ministros hablaban más que él y decían las cosas que solamente a él incumbían. No puso coto a la verborrea, y la palabrería lo ha desbordado."

"Quiso, a su modo, ser fiel al pasado, a los juramentos hechos, pero fue débil con la traición, y muchas veces, aún sin quererlo, marchó paralelamente a ella haciendo el juego a los enemigos del Estado nacido el 18 de julio. De ese mismo Estado que le dió poder y dejó en sus manos la continuidad del sistema y la guarda de los Principios universales del Movimiento Nacional" (1).

El gobierno Suárez pronto dio muestras de un auténtico talante reformista. Una vez que Fernández Miranda hubo eliminado la Comisión Mixta creada bajo el gobierno Arias y trasladado los proyectos al Pleno de las Cortes, el nuevo gobierno comenzó a ofrecer síntomas de haber comenzado a perfilar un programa de reforma que, después de sucesivas negociaciones en diferentes direcciones, acabaría concretándose en un proceso constituyente a partir de la constitucionalidad entonces vigente.

El primer tema importante que hubo de retomar el gobierno Suárez fue el de la modificación de determinados artículos del Código Penal. Después de que ésta hubiese quedado paralizada en el mes de junio, gracias a la labor obstruccionista de los inmovilistas, el catorce de julio volvía a las Cortes. Si no

se modificaban en el Código Penal la regulación de los derechos de reunión, asociación y de expresión, se produciría una discordancia grave en la legislación, al quedar regulados (como ya lo estaban) los derechos de reunión y asociación, en tanto que en el Código Penal continuaban estando sancionados con penas de considerable gravedad. En el artículo primero de la Ley de 29 de mayo de 1976, reguladora del derecho de reunión, se habían reconocido como fines lícitos de las reuniones aquellos que no estuvieran sancionados por las leyes penales y, asimismo, en el artículo 1. de la Ley de 14 de junio de 1976, sobre el derecho de asociación política, se habían estipulado como asociaciones ilícitas las tipificadas como tales en el Código Penal. El dictamen de la Ponencia había sido sometido, en procedimiento de urgencia, al Pleno de las Cortes el nueve de junio. Tras las intervenciones de algunos procuradores, la Ponencia modificó su propuesta en el sentido de someter a la aprobación del Pleno tan sólo determinados puntos concretos, debiendo pasar el proyecto (tras la aprobación de la propuesta de la Ponencia por el Pleno) a dictamen de la Comisión de Justicia (2).

Posteriormente, entre el 21-23 de junio, la Comisión de Justicia, considerando que en un Código Penal se debían tipificar conductas pero nunca ideologías, introdujo en el primitivo dictamen algunas modificaciones. Así, el apartado 5. del artículo 172 del Código Penal, en el que se tipificaban las asociaciones ilícitas, veía sustituida su redacción inicial ("los que, sometidos a una disciplina internacional, se propongan implantar un sistema totalitario") por la

siguiente: "Los que por su objeto, programa, actuación o circunstancias atenten a la dignidad o a la libertad humanas o sean contrarias al pluralismo asociativo como medio para la participación política" (3). Como era previsible los grupos conservadores de la Cámara (Unión del Pueblo Español, Acción Institucional, Grupo Regionalista) no tardaron en oponerse a estas tesis, mostrándose partidarios de especificar con toda claridad una expresa condena del comunismo. Estos grupos presentaron en las Cortes un escrito solicitando que, previamente a la votación del proyecto de ley, se sometiese a votación separada un texto en el que se declaraban ilícitos "los grupos, asociaciones o partidos comunistas, nacionales e internacionales". El presidente de las Cortes reaccionó aduciendo que no era posible su sometimiento al Pleno de las Cortes sin haber pasado por la comisión legislativa correspondiente y que no era posible admitir nuevas enmiendas a esa altura del debate.

Por todo ello, en la sesión del 14 de julio, fecha en que por primera vez el gobierno Suárez acudía a las Cortes con la perspectiva de enfrentarse a los sectores inmovilistas, se voto en primer lugar para decidir si el Pleno consideraba procedente o no aceptar la posibilidad de votar la sugerencia presentada por la Comisión en lo relativo al apartado 5. del art. 172 del Código Penal. El resultado de la votación fue: 227 votos a favor, 203 en contra y 57 abstenciones. Por tanto, se sometió a votación del Pleno el voto particular de la Comisión, con un resultado de 240 votos en contra, 200 a favor y 49 abstenciones, siendo rechazado. Por último, se sometió a

votación la totalidad del dictamen, siendo aprobado con 248 votos favorables, 174 negativos y 57 abstenciones (4). Es de destacar que mientras el nueve de junio el apartado quinto del artículo 172 se aprobó con 64 votos en contra, el 14 de julio los votos negativos llegaron a 174, dándose la impresión de que se estaba produciendo un fortalecimiento del "bunker".

Obviamente, la reforma del Código Penal implicaba la legalización de, al menos, una parte de las fuerzas políticas que habían destacado en mayor o menor medida en la oposición al franquismo. Y este era un aspecto que preocupaba muy seriamente no sólo a la extrema derecha sino también a los núcleos conservadores y a la cúpula militar. Por esta razón, y según se constata en diferentes fuentes, el presidente Suárez convocó, el dos de septiembre, una reunión con los altos mandos del Ejército para explicarles el contenido y el alcance de la reforma política que estaba en marcha. Al parecer, en el transcurso de la misma, les garantizó, en el contexto de la situación política entonces existente, que con la reciente remodelación del Código Penal no era posible la legalización del Partido Comunista.

Pocos días después, la reforma sindical abría paso a la legalización de los sindicatos de clase, poniendo fin al monopolio de la Organización Sindical. Esta medida no iba a tardar en ser instrumentalizada con el objetivo de evitar que la reunión mantenida por el presidente del gobierno con los altos mandos militares, pudiese ser interpretada por la clase política y la opinión pública como muestra de asentimiento del Ejército ante la reforma, y dio lugar al primer enfrentamiento

serio del gabinete Suárez con los sectores inmovilistas del Ejército.

Con anterioridad a la reunión del presidente del gobierno con la cúpula militar, el vicepresidente del gobierno para Asuntos de la Defensa, Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, había venido intentando convocar una asamblea con los altos mandos de las Fuerzas Armadas. Una vez que esta operación se vio frustrada, accedió a tomar parte en la reunión organizada por el presidente Suárez. No obstante, tomó sus medidas ante la misma. En un documento emanado de la vicepresidencia del Gobierno para Asuntos de la Defensa, calificado de máximo secreto, y que tiene por fecha el día dos de septiembre de 1976, es decir, seis días antes de que tuviera lugar la reunión convocada por el presidente Suárez, se puede leer:

"- La reunión del Presidente del Gobierno con los Capitanes Generales en el momento actual no puede tener otra interpretación popular que el Pacto Gobierno-Fuerzas Armadas para la Reforma Constitucional.

- A partir de la reunión, ante cualquier proyecto de Reforma Constitucional que proponga el Gobierno al Pueblo Español incluyendo a la oposición considerará que tiene el respaldo de las Fuerzas Armadas.

- Esta interpretación lógica de la reunión le confiere una trascendencia que parece obligar a que las Autoridades Militares hagan conocer al Presidente el sentir de las Fuerzas Armadas en relación con la evolución política y el límite tolerable de esta evolución.

- Si se desarrolla la reunión sin aclararse el sentir de las Fuerzas Armadas, el Presidente podría entender que cuenta con su respaldo para cualquier camino a seguir por el Gobierno con las consecuencias siguientes:

Dificultar la labor de los Ministros Militares en el futuro.

Si la evolución política que se siga supone la ruptura o el cambio de régimen, el pueblo español considerará que ha sido propiciado por las Fuerzas Armadas.

De producirse el supuesto anterior los mandos militares intermedios podrían considerar que han sido traicionados por sus mandos superiores con las gravísimas consecuencias que de

ello podría derivarse".

Por todo ello, se señalaba que "parece conveniente no desaprovechar la ocasión para exponer el límite tolerable de la reforma política según el sentir de las Fuerzas Armadas y evitar verse en la necesidad del protagonismo político que supondría la aplicación del artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado". A lo que se añadía:

"-No es aventurado suponer que dada la limitada preparación política y el arraigado concepto de la subordinación de nuestros Mandos militares, no expresen opinión alguna pudiendo producir la impresión de que comparten los criterios que el Presidente del Gobierno les haya expuesto en la reunión, sobre todo si su exposición es confusa.

- Parece aconsejable por tanto que algún Capitán General formule algunas preguntas que obliguen al Presidente a exponer con concreción la política a seguir por el Gobierno y que al mismo tiempo se haga saber el sentir al respecto de las Fuerzas Armadas.

A título de sugerencia las preguntas podrían ser:

1. ¿Qué camino va a seguir la política del Gobierno? ¿evolución, reforma, ruptura...?

2. Existe la inquietud de que con la política de diálogo y tolerancia con la oposición se está propiciando un cambio de Régimen hacia un sistema parlamentario que puede arrastrar a la Corona ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para evitarlo sin recurrir al artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado?

3. ¿Es verdad que aunque se ha negado formalmente la entrada en España de Santiago Carrillo, se le tolera y de hecho está teniendo lugar?" (5).

Sin embargo, y según se desprende de nuestro conocimiento en torno a la reunión que Suárez mantuvo con los altos mandos del Ejército, la citada nota no debió de surtir el efecto apetecido. Posiblemente, es ésta la razón que explica la posterior dimisión del vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general De Santiago, aduciendo como justificación su desacuerdo con la anunciada reforma sindical, que, en realidad, no se tramitó como decreto-ley, y que no fue aprobada hasta la primavera de 1977. Pero De Santiago no

desaprovechó la oportunidad de hacer circular una carta de despedida a sus compañeros de armas, con fecha de veintidós de septiembre, con claras intenciones desestabilizadoras:

"Ha podido llegar a ti alguna versión sobre mi cese como Vicepresidente primero del Gobierno que no responde a sus verdaderas razones (...)"

"Mi íntimo convencimiento de que el protagonismo político de las Fuerzas Armadas, sólo produciría a corto plazo situaciones indeseables, me indujo a no adoptar posturas de intransigencia, pero también considero que tanto personalmente, como en mi calidad de portavoz en el Gobierno de nuestras Fuerzas Armadas, la comprensión tiene el límite de las interpretaciones equívocas que algunos pudieran atribuirle.

El Gobierno prepara una disposición posiblemente con el rango de Decreto-Ley al que me he opuesto infructuosamente, por el que se autoriza la libertad sindical lo que supone a mi juicio, la legalización de las centrales sindicales CNT, UGT y FAI responsables de los desmanes cometidos en la Zona Roja y de las CC.OO organización sindical del Partido Comunista".

Como era de esperar, el texto recibió inmediatamente el apoyo de las distintas fuerzas de la extrema derecha. El día veintitrés Antonio Izquierdo aprovechaba desde "El Alcázar" para invitar a los militares a seguir el ejemplo de De Santiago, y el día veintisiete este diario insertaba una carta del teniente general Iniesta Cano (ex-embajador en Argelia, consejero nacional, procurador en Cortes, y ex director de la Guardia Civil) dedicada, "con personal admiración", al teniente general De Santiago, encabezada con el título "Una lección de honradez y patriotismo":

"Por todo ello, en nada podía extrañarnos tu firme decisión de renunciar al elevado cargo que ocupabas cuando llegó un momento en el que continuar hubiera sido incompatible con la seria promesa y el sagrado juramento que prestastes cuando accediste a él. Tu lección es impagable".

El gobierno, por su parte, reaccionó con energía pero también con cierta premura. El teniente general De Santiago fue sustituido por el general Gutiérrez Mellado, hasta

entonces jefe del Estado Mayor Central del Ejército, y en el Consejo de Ministros de uno de octubre se acordó emitir un decreto-ley por el que se pasaba a la reserva a los tenientes generales De Santiago e Iniesta. El gobierno argumentó, acertadamente, que ambos militares estaban en la situación B, pero aplicó erróneamente una ley que databa de julio de 1940. El Consejo Superior del Ejército desautorizó la medida, dejando los hechos en falta leve sin pase a la reserva, y el gobierno rectificó, lo que dio ánimos a la extrema derecha para iniciar una nueva campaña contra el gobierno, ahora centrada en el presidente y el nuevo vicepresidente.

No obstante, el gobierno consiguió mantener el control de la situación, y pocos días después retomaba el diseño de la anunciada reforma política. El nuevo proyecto de reforma era bastante más avanzado que el de Arias. El Congreso de Diputados aparece configurado por 350 diputados elegidos mediante sufragio universal directo con criterio de representación proporcional, y el Senado por 204 miembros electivos, elegidos con criterio de escrutinio mayoritario, a los que se unen los senadores que el Rey podría designar para cada legislatura en número no superior a la quinta parte de los elegidos. Fundamentalmente, el objetivo del proyecto era regular la convocatoria de Cortes, es decir, establecer las bases para que unas Cortes renovadas pudiesen continuar la reforma constitucional si esto era lo deseado por el pueblo español, y si bien el proyecto introducía modificaciones profundas en la legalidad constitucional, lo hacía siguiendo los trámites previstos en el ordenamiento legal. Frente a los

inmovilistas que apuntaban que el Proyecto de Ley para la Reforma Política estaba en contradicción con la Ley de Principios del Movimiento Nacional, y que las Leyes Fundamentales entonces vigentes excluían la posibilidad de toda modificación, los reformistas argumentaban que el artículo diez de la Ley de Sucesión (Ley Fundamental) preveía la posible "derogación o modificación" de las restantes Leyes Fundamentales a través de un procedimiento que requería un especial quorum de votación en las Cortes y el referéndum de la nación.

El ocho de octubre el Consejo Nacional aprobaba por ochenta votos contra trece (Fernández de la Mora, Girón, Piñar, Anselmo de la Iglesia, Jesús Suevos, Salas Pombo, Jerónimo Almagro, Jesús Aramburu, Jaime Bofill, Mariano Calviño, Julio García y los generales Iniesta y Pérez Viñeta), y seis abstenciones, el informe no vinculante sobre la reforma política. Aún así, los mayores aplausos de la sesión fueron recogidos por Fernández de la Mora, el cual, además, consiguió que la ponencia hiciera suyas varias de sus propuestas: la equiparación legislativa del Congreso y del Senado, el fortalecimiento de las funciones del Consejo del Reino, el recorte a las facultades del Rey para someter directamente al pueblo una opción política de interés nacional, y la solicitud de la pervivencia del sistema de democracia orgánica mediante la representación en el Senado de los intereses económicos, sociales, culturales y profesionales.

El quince de octubre el Gobierno remitió a las Cortes, para conocimiento de los procuradores, el proyecto de Ley de

Reforma Política en su redacción inicial, aprobada el diez de septiembre, es decir, sin incorporar a su texto las sugerencias planteadas por el Consejo Nacional; no obstante, el informe del Consejo fue remitido a las Cortes para que, si lo consideraba oportuno, lo tomara en consideración. El Gobierno solicitó, sin recurrir a la fórmula del decreto-ley, el procedimiento de urgencia (con el que en los meses anteriores se había conseguido sacar adelante las primeras reformas) para la tramitación del proyecto. Con toda seguridad, el recurso al decreto-ley hubiera dado lugar a una airada campaña del "bunker", al que no se deseaba provocar gratuitamente antes de que fuese aprobada la Ley para la Reforma Política. No se debe olvidar que uno de los mayores beneficios que la victoria en el Reférendum para la Reforma Política traería al gobierno, fue precisamente su fortalecimiento frente a la derecha inmovilista.

Finalmente, el dieciocho de noviembre las Cortes aprobaron la Ley para la Reforma Política, después de tres días de debate en la Cámara. De las enmiendas a la totalidad, que fueron sólo tres, merece destacarse la de Piñar. Pero su hábil y bien construido discurso, haciendo uso de argumentos políticos y religiosos no fue capaz de arrastrar el voto de un número suficiente de procuradores. Además de invocar un muy particular "acatamiento a la Ley de Dios", Piñar apuntaba:

"Mi enmienda arranca, en síntesis, de estas proposiciones: nuestro ordenamiento constitucional descansa en unos principios doctrinales. A partir de ellos puede modificarse o derogarse cualquiera de las leyes que integran ese ordenamiento constitucional. Es así que el proyecto de Reforma Política no perfecciona el ordenamiento constitucional vigente, sino que se halla en contradicción con los principios

doctrinales básicos; luego procede su devolución al gobierno (...) hay, en suma, una Reforma, como la carmelitana de Teresa y Juan de la Cruz, o la franciscana de Pedro de Alcántara, que nacen del propósito de acabar con la relajación y de volver a la regla fundacional, y hay una Reforma, como la de Lutero o la de Calvino, que acabaron saliendo de la Iglesia para fundar otra Iglesia distinta" (6).

Pero lo cierto es que el debate principal se centró en torno al sistema electoral. A este respecto, el Gobierno y la Ponencia negociaron con los dirigentes de Alianza Popular (grupo que aglutinaba a los aperturistas más conservadores) con el propósito de conseguir que votaran a favor del proyecto. El gobierno no quiso arriesgarse a que los procuradores ligados a Alianza Popular mantuvieran la disciplina de voto, y a que el proyecto de ley corriese el riesgo de no alcanzar los dos tercios de los votos favorables, al sumarse a las abstenciones los votos de los procuradores que se calculaba lo harían en contra. Como es sabido, la victoria gubernamental se produjo con un amplio margen: los votos favorables fueron cuatrocientos veinticinco, frente a cincuenta y nueve votos negativos (entre ellos los de los tenientes generales Barroso, Castañón, Galera, Iniesta, Lacalle, Pérez Viñeta, Díaz-Benjumea, y los generales De la Torre Galán y Coll de San Simón) y trece abstenciones; además, el gobierno consiguió que treinta y cuatro procuradores estuvieran ausentes ese día.

X.2. El aislamiento de la extrema derecha

El éxito de la reforma política proyectada por el gobierno

encabezado por Adolfo Suárez, responde a un amplio conjunto de circunstancias. Una de ellas es el relativo aislamiento en que para entonces se encontraba la extrema derecha española.

En relación a este tema, resulta sumamente interesante analizar el por qué del escaso porcentaje de votos que los inmovilistas consiguieron aglutinar a la hora de la votación por las Cortes de la Ley para la Reforma Política. Es evidente que en la Ponencia habían estado fuertemente representados los reformistas procedentes de la clase política franquista, en una clara maniobra para presionar a los procuradores. Igualmente, es constatable que el gobierno tuvo en el reformismo "azul" un apoyo crucial. De entre los miembros de la Ponencia, Miguel Primo de Rivera (consejero del Reino) y Noel Zapico (presidente del Consejo Nacional de Trabajadores), eran miembros del denominado Grupo Parlamentario Independiente, mientras que Belén Landáburu (directora general de Asistencia Social y secretaria segunda del Consejo Nacional) y Fernando Suárez, eran, asimismo, de ascendencia "azul". El citado Grupo Parlamentario Independiente, en el que se aglutinaban un destacado grupo de reformistas moderados, colaboró gradualmente, y desde diferentes posiciones del mundo político, económico e informativo, a la aprobación de la reforma, aunque es evidente que deseaban que ésta quedara circunscrita a un determinado marco y que algunos de ellos llegarían a considerar meses después que éste había sido sobrepasado.

Más concretamente, los reformistas "azules" y los próximos a posicionamientos "democristianos" o "liberales" (pero

principalmente los primeros), jugaron un destacado papel de convencimiento y atracción hacia la aprobación del proyecto gubernamental frente a un buen número de procuradores poco dispuestos a votar favorablemente en relación al mismo, consiguiendo algunos votos positivos, especialmente entre los procuradores de representación sindical, y cierto número de ausencias entre procuradores que venían anunciando su voto negativo. Además, la aceptación por los reformistas moderados del proyecto del Gobierno, y el apoyo otorgado al mismo, pese a que la mayor parte de los componentes del reformismo presentes en las Cortes tenían en mente un esquema en el que la Cámara Alta se reservaba a la representación orgánica (o a una representación territorial y de "intereses"), impulsó a otros sectores políticos a actuar con mayor generosidad.

En otro orden de cosas, resulta interesante comprobar como en el momento decisivo de cara a la aprobación o rechazo del proyecto de ley de reforma, el único obstáculo serio para su aprobación, dado que al final del proceso las dificultades sustanciales estaban muy localizadas, se deriva de la diferente consideración en torno a la idoneidad, de cara al anunciado proceso electoral, del sistema de representación mayoritario y el sistema proporcional. Igualmente se debe señalar que muchos de los procuradores vinculados a posiciones inmovilistas encontraron un argumento de dignidad y no de oposición frontal, o una línea de retirada en torno a un aspecto que relativamente era secundario, precisamente en la defensa de la representación mayoritaria, la cual venía siendo sustentada por el equipo de Alianza Popular. Mientras tanto,

un aspecto en el que se había insistido tan reiteradamente, desde amplios sectores de las Cortes, como era el de la representación orgánica en el futuro Senado, terminó siendo una cuestión marginal.

De cualquier forma, en estas fechas todavía no estaba claro qué camino iba a tomar el proceso de reforma, fundamentalmente porque se desconocía el grado de sinceridad reformista de muchos de los protagonistas del proceso, la respuesta última de la oposición (con la que se han abierto conversaciones) y los obstáculos (por ejemplo, la capacidad de maniobra de los inmovilistas, las presiones militares) que se van a interponer en su desarrollo. Sin embargo, una vez que el Rey cambia al presidente del Gobierno, es muy difícil continuar con la idea de una reforma gradualista, y es indiscutible que el ritmo de los acontecimientos tiende a acelerarse desde la muerte del general Franco. Paulatinamente se irá viendo que los reformistas aceptan que la operación de reforma vaya más allá de sus objetivos iniciales, tanto por la presión de la oposición como porque la intransigencia de las actitudes inmovilistas ignoraba una apetencia real de cambio en la sociedad española. Parece fuera de duda que el pluralismo, los partidos políticos, la necesidad de integración en Europa y las libertades de opinión estaban en la calle, y que una política restrictiva opresora podría haber hecho saltar la violencia a la calle. Y aunque parece cierto que la oposición (que no creía en la sinceridad democrática de los reformistas, y que confiaba en que la presión social llevase al Gobierno a la "ruptura pactada") no mostraba síntomas de ser capaz por si

sola de sustituir al régimen, y que el orden social hubiera podido ser restablecido mediante la represión sistemática, el coste político hubiera sido enorme y las consecuencias negativas se hubieran hecho sentir durante muchos años tanto a nivel interior como internacional.

Aún así, y pese a que desde la perspectiva actual el proceso de reforma pudiera ser entendido como algo normal e, incluso, inevitable, en los meses de septiembre y octubre de 1976 aparecía como algo problemático. ¿Qué hubiera sucedido de haber rechazado las Cortes el proyecto de reforma? ¿Cómo hubiera reaccionado la oposición? ¿Qué repercusiones hubiera tenido para España a nivel de política exterior? ¿Qué destino hubiera tenido la Corona en un momento en que la figura de D. Juan Carlos era abiertamente rechazada por la oposición y comenzaba a ser cuestionada por algunos sectores inmovilistas que le identifican con la apertura?.

De todas formas, conviene no dramatizar la situación ya que, en realidad, todo se resolvería con mayor facilidad de la esperada. Entre los elementos que juegan a favor de la aprobación de la Ley, hay que señalar, a nuestro entender, en primer lugar, la circunstancia de que una buena parte de la clase política del régimen estaba a favor de algún tipo de reforma, y pensaba que ésta traería consigo la estabilización y consolidación del sistema. También hay que valorar la conocida docilidad de buen número de procuradores, con cargos remunerados en la Administración, y la circunstancia de que la reforma abría importantes perspectivas para la iniciativa política de cierto porcentaje de procuradores en Cortes.

Además, al margen de los procuradores favorables a la reforma, y de los que pronto quisieron sintonizar con el nuevo poder y los nuevos tiempos, frente a los procuradores que eran rehacios al proceso de reforma se preparó un "discurso" destinado a conseguir su voto favorable. A este respecto un reducido equipo cercano a Presidencia del Gobierno llevó a cabo una labor de trabajo personal con cada uno de los procuradores, haciéndoles un planteamiento "desde el poder": "la reforma se puede hacer y se va a hacer", formulación que representaba un factor importante en aquel momento. De forma simultánea se les expusieron diferentes tipos de argumentos que debían convencerles definitivamente. En resumen, se les decía que el sistema no podía quedar inmovilizado porque un régimen cuyo basamento había sido la adhesión a Franco, quien había concentrado durante los años de su mandato todos los poderes públicos, estaba incapacitado para proyectarse sobre el futuro sin cambios profundos al faltar su elemento esencial; que la adhesión a Franco no se podía transferir a instituciones y personas distintas; que la adhesión a Franco de la generación de la guerra civil, y de la generación de los años cuarenta y cincuenta, no era extensible tácitamente a las nuevas generaciones, las cuales constituían la mayoría de la población española; que las estructuras políticas vigentes eran inconsecuentes con lo que había sido su filosofía inicial; que éstas estructuras eran un impedimento para la integración de España en Europa; que la ruptura entre la España real y la España oficial podía desembocar en la ruptura del orden constitucional y en la anarquía. Y, por último, dos

argumentos importantes como son el hecho de que la reforma se hace bajo el amparo de la Corona, sucesora del franquismo, y la promesa de que se iba a hacer una reforma ordenada, sin ruptura y, tal como a muchos se les dijo, "con la posibilidad de que lo que usted representa tenga un puesto asegurado en la futura democracia". Si a esta situación añadimos que muchos procuradores se inclinaron a votar favorablemente ante el hecho palpable de que el régimen estaba anclado en el pasado y de que las instituciones eran inservibles o estaban desprestigiadas, que resultaba difícil que las Cortes se atrevieran a provocar y a responsabilizarse de una crisis constitucional en contra del Gobierno y del deseo de la Corona, la importancia de la presión en la calle, y la habilidad personal del presidente Suárez, con todo ello se logra un estado básico de aceptación en la mayoría de las Cortes y pronto se detecta desde el Gobierno la posibilidad de conseguir una mayoría amplia para aprobar el proyecto de ley.

Esta situación que venimos reflejando, incidió decisivamente en el fracaso de las iniciativas lanzadas desde el campo de la extrema derecha, al menos durante éstos primeros meses del proceso de reforma. Máxime si tenemos en cuenta el fraccionamiento (tema sobre el que volveremos) y aislamiento en que se encuentran sus distintas agrupaciones.

Tras el asesinato de Carrero Blanco, los inmovilistas habían entrado en una fase de debilitamiento de la que no comenzarían a recuperarse hasta los inicios de 1977. Estaban divididos y no tenían ni la costumbre ni la práctica de oponerse al gobierno, ni de apelar a la calle (excepto Fuerza

Nueva, y ésta había encontrado escasa respuesta). Ciertamente, conservaban su influencia en algunas instancias superiores, pero estas apenas disponían de capacidad de agitación y guardaban un tradicional respeto al Rey. Y como ya hemos apuntado, muchos de los burócratas del régimen eran decididamente conservadores, pero no estrictamente inmovilistas, y el contacto con las instituciones europeas en congresos y conferencias, y el desarrollo económico español, les inclinaban a un talante más abierto y comprensivo ante las demandas sociales y políticas, situación que no hubiera sido posible diez años antes.

Además, la aceptación de la reforma política por los núcleos moderados del franquismo, no sólo dejaba a la extrema derecha sin un importante aliado en potencia, sino que iba a privarla (al menos en las convocatorias electorales) de una apreciable masa de votantes. Es muy significativo, a este respecto, el hecho de que la creación de Alianza Popular, principal eje y aglutinante del franquismo más conservador, nutrido de ex ministros y procuradores franquistas, pero dispuesto a transigir con el contenido de la Ley para la Reforma Política, arrastre a la misma a un componente destacado de la extrema derecha como es la Unión Nacional Española presidida por Fernández de la Mora.

Alianza Popular, cuyo manifiesto se hace público el nueve de octubre de 1976, nace como fruto de la coalición del grupo de Fraga (Reforma Democrática), con Unión del Pueblo Español (Cruz Martínez Esteruelas), Unión Social Popular (Thomas de Carranza), Democracia Social (Licinio de la Fuente), Acción

Regional (López Rodó), Acción Democrática Española (Silva Muñoz) y la citada Unión Nacional Española (Fernández de la Mora). Alianza Popular ofrecía una imagen de "franquismo renovado" o "neofranquismo", que pretendía aglutinar el voto franquista (que se presumía numeroso) y el de todos aquellos que se sentían agradecidos al mandato de Franco. Por otra parte, esta iniciativa no era ninguna novedad, ya que había sido abordada con anterioridad por la Unión del Pueblo Español, la primera de las asociaciones políticas aprobadas por el Consejo Nacional, definida como "macro-asociación azul" (7) -Herrero Tejedor, Solís, E. Romero, J. Aramburu, Rodríguez Acosta, García Ibáñez, Labadie, C. Pinilla, J. Fueyo, F. Suárez, Adolfo Suárez-; asimismo, era frecuentemente comparada con la UDR fundada por De Gaulle, en razón de la alta concentración de altos cargos del Movimiento que se hacían presentes en la nueva asociación y de la utilización en beneficio propio de la infraestructura y medios de prensa del Movimiento.

Tanto la originaria Unión del Pueblo Español como Alianza Popular arrastraron consigo a un notable número de burócratas del franquismo, así como a una masa importante de ciudadanos afectos al franquismo y al falangismo. Pero al mismo tiempo, y a fin de tratar de ofrecer una imagen reformista y "centrista" al futuro electorado, Fraga se desmarcó de las propuestas de la extrema derecha, presentándolas ante los ojos de los componentes del "franquismo sociológico" como carentes de toda lógica:

"Hemos defendido consistentemente posiciones moderadas y

reformistas: ni inmovilistas ni rupturistas. Queremos conservar lo valioso, pero reformando lo necesario. El 18 de julio, como el 2 de mayo, no es algo ni que pueda dejar de ser asumido y respetado, ni tampoco lo concebimos como el fin de la Historia (...) Se dice que queremos perpetuar las instituciones franquistas. No es verdad. La figura de Franco y su modo de gobernar no son repetibles" (8).

De forma más terminante, retomando los comentarios de ciertos periodistas interesados en difundir el rumor de una posible alianza entre Piñar y Fraga, éste último manifestó: "Ya he dicho que rechazamos cualquier extremismo. No se puede permanecer vinculado a un pasado, por muy respetable que sea éste, porque el pasado no ha de resucitar" (9), "no estaré en ninguna coalición en la que figure Blas Piñar" (10).

Esta situación de relativo aislamiento se iba a acrecentar a partir de abril 1977. El día uno de este mes el Consejo de Ministros decretaba la desaparición de la Secretaría General del Movimiento (cuya red de conexiones no dejaría de ser utilizada por el gobierno en las dos primeras elecciones legislativas), y del Movimiento-organización, con lo que quedaban extinguidos sus órganos políticos, mientras que los de carácter social y asistencial eran incorporados a otros departamentos de la Administración. El acto simbólico de retirada del yugo y las flechas de la fachada principal del edificio de Secretaría General, en Alcalá 44, se llevó a cabo en la madrugada del día ocho, con el propósito de evitar todo tipo de posibles incidentes. El día veintidós el diario "Arriba" veía desaparecer de su portada el yugo y las flechas y, al igual que los restantes órganos del Movimiento, pasaba a ser editado por Medios de Comunicación Social, entidad de derecho público sobre la que el gobierno pasaría a ejercer un

férreo control.

Dos meses después, con la llegada de las elecciones legislativas de junio de 1977, la extrema derecha se vería obligada a buscar el respaldo a sus postulados en los ciudadanos con derecho a voto o en los propósitos involucionistas de los todavía influyentes militares vinculados a posiciones reaccionarias.

NOTAS

1.- En Fuerza Nueva, 10 de julio de 1976, pp. 3 y 6.

2.- Información obtenida en Cortes Españolas. Diario de las Sesiones del Pleno. N. 28, sesión celebrada el día 14 de julio de 1976, pp. 1-4.

3.- Ibid, p. 8.

4.- Ibid, pp. 14, 21 y 27.

5.- Archivo particular de Juan García Carrés.

6.- En Proyecto de Ley Para la Reforma Política. Cortes Españolas. Diario de Sesiones del Pleno. N. 29. Sesión del 16 de noviembre, pp. 13 y 14. Por su parte Fernández Cuesta manifestó:

"admitiendo a efectos dialécticos que la Ley de Principios fuese una Ley Fundamental y no una 'Super Ley', que la inalterabilidad es de los Principios y no de la Ley que los proclama, y que por tanto fuese posible derogar el artículo 1. de dicha Ley, en el que se establece esa inalterabilidad, sería preciso que la Ley de Principios se hubiera modificado por los trámites establecidos para derogar las Leyes Fundamentales, esto es, presentándose en las Cortes y aprobándose en ellas y después por referéndum, un proyecto de Ley en el que los artículos 1. y 3. de la Ley de Principios quedaran modificados; sin que, a mi juicio, sea admisible que esa derogación se considere hecha implícitamente al aprobarse por referéndum la Ley que va en contra de algunos Principios, como sucede con la actual. Primero, porque resultaría anticonstitucional presentar y aprobar en Cortes una Ley contra esos Principios, estando aún en vigor la Ley que los proclama, y segundo porque, ésta ha de derogarse, expresamente después de deliberación y aprobación por el Parlamento". (En Observación general al proyecto de Ley de Reforma Política -texto del discurso pronunciado el 17 de noviembre de 1976 ante el Pleno de las Cortes-. Ed. Falange Española de las J.O.N.S.

7.- "¿El Movimiento cambia de nombre?", art. de José Antonio Novais, en Guadiana, 16-24 de junio de 1975, pp. 10-11.

8.- Art. de M. Fraga en El País, 5 de junio de 1977.

9.- Cit. en El Noticiero Universal, 12 de febrero de 1977.

10.- Cit. en El País, 3 de mayo de 1977.

CAPITULO XI

**FUERZA NUEVA: EL PARTIDO HEGEMONICO
DE LA EXTREMA DERECHA ESPAÑOLA**

XI.1. El fraccionamiento de la extrema derecha.

La inoperatividad de los grupos políticos de extrema derecha en su intento de hacer frente al proceso de reforma política coincide, pese a las continuas llamadas a la unidad, con una palpable y creciente desunión en el seno de la misma.

Por lo que se refiere al ámbito falangista, ya desde comienzos de la década de los setenta se venían escuchando numerosas voces favorables a la reunificación de las distintas corrientes y asociaciones falangistas en una sola organización dispuesta a intentar influir en la vida política española a la muerte del general Franco. Sin embargo, las principales tentativas enfocadas a este fin se vieron siempre truncadas. Los enfrentamientos tácticos y personalistas fueron, casi siempre, la nota común entre 1963 (año en que comienzan a cobrar nuevo vigor los distintos sectores del falangismo disidente) y 1982, y aún posteriormente, abundando en una lucha soterrada en la que las declaraciones eran utilizadas como arma arrojadiza, recreando rivalidades que vienen de años atrás y llegando, en algunas ocasiones, al enfrentamiento callejero entre militantes de distintas fracciones.

De forma resumida, cabe señalar que a la altura de 1975 no se había producido ningún avance de cara a una posible unificación de los muy numerosos grupos falangistas. A las principales asociaciones existentes, Círculos Doctrinales José Antonio, y Asociación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes, y los siempre influyentes núcleos de falangistas pro-franquistas, no organizados a nivel asociativo pero con

importantes cargos en la Administración, se sumaban el Frente de Estudiantes Sindicalistas, Frente Nacional de Alianza Libre, Asociación de Antiguos Miembros del S.E.U., y minigrupos como Circulos Ruiz de Alda, Asociación Juvenil Octubre, Bandera Roja y Negra, Circulos Culturales Hispánicos, Juntas de Oposición Falangista, Juntas Falangistas de Unificación, Acción Revolucionaria Sindicalista, y Juntas de Acción Nacional Sindicalista. Las sucesivas conversaciones mantenidas hasta ese momento, entre las que cabe destacar las celebradas en el Colegio Mayor Guitarte en abril de 1973 y en el Club 401 o "Don Hilarión" a comienzos de 1974, no hicieron sino remarcar las contrapuestas concepciones de los representantes falangistas de cara al futuro.

El decreto ley 7/1974, de 21 de diciembre de 1974, por el que se regulaba el Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política, incentivó las propuestas de unificación pero, al mismo tiempo, dificultó que ésta se hiciera realidad desde el momento en que venía a estimular a los diferentes sectores del falangismo a que reivindicaran para si el nombre de F.E. de las J.O.N.S., en lugar de procurar un acuerdo previo antes de inscribirse como asociación, pensando, erróneamente, que tal denominación sería rentable políticamente.

Pese al torrente de declaraciones emitidas por las asociaciones y pequeños grupos falangistas, amplificadas de forma artificial por la prensa del Movimiento y por "El Alcázar" con el objetivo de intentar contrarrestar las negociaciones iniciadas por el conjunto de las fuerzas de oposición al franquismo (de las que se hacían constante eco

las nuevas revistas de "información política"), el primer paso importante para la conformación de una asociación política denominada Falange Española de las J.O.N.S. se produce, a finales de julio de 1975, con la creación de Frente Español. Esta agrupación, cuyo nombre remitía a una grupo político conformado en 1932 (y que había antecedido al nacimiento de Falange Española) integraba a los más destacados falangistas "históricos" profranquistas: Raimundo Fernández-Cuesta, Manuel Valdés Larrañaga, Jesús Suevos, J.A. Elola y, entre otros, Agustín Aznar. Fernández Cuesta, secretario general de F.E. de las J.O.N.S. en 1934, no había dudado en colaborar decididamente con el régimen franquista, ocupando los cargos de secretario general de F.E.T. y de las J.O.N.S., ministro de Agricultura, ministro de Justicia, ministro Secretario General del Movimiento, embajador en Brasil e Italia, miembro del Consejo del Reino y del Consejo Nacional del Movimiento, y procurador en Cortes. Este grupo se distanciaba de los restantes sectores falangistas por la identificación que hacía entre Falange y Movimiento y por su decidida adhesión al franquismo. En octubre de 1975 recibió la autorización del Consejo Nacional del Movimiento para constituir una comisión organizadora destinada a la creación de una asociación política.

Por su parte, los Círculos Doctrinales José Antonio y el Frente Nacional de Alianza Libre (F.N.A.L.), conformaron, en enero de 1976, la denominada junta nacional provisional de F.E. de las J.O.N.S., al tiempo que aprobaban un documento conjunto denominado "Manifiesto de los 400", el cual debía de

servir de base programática para dicha asociación. Sin embargo, los acuerdos previos entre los Círculos y el F.N.A.L. no tardaron en romperse. Mientras que los Círculos se integran poco después en la Junta Coordinadora Nacional Sindicalista e inician los preparativos de un Congreso Nacional Sindicalista, en los últimos días del mes de mayo se reúnen en Madrid representantes del F.N.A.L., Central Obrera Nacional Sindicalista y Frente Sindicalista Unificado y acuerdan la creación de un partido denominado F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica) bajo la presidencia de Pedro Conde.

Mientras tanto, Frente Español, convertido para entonces en Frente Nacional Español (F.N.E.), reclamaba para sí la denominación de F.E. de las J.O.N.S. Alegando como excusa la grave situación por la que atravesaba el país, atribuida a la debilidad del gobierno ante la actividad de grupos marginados de la legalidad "y que no son sino expresiones de un revanchismo larvado desde el 1. de abril de 1939", declaraba:

"Frente Nacional Español, para el logro del fin de unidad falangista, antes aludida, no ha de regatear esfuerzo ni sacrificio, porque sabe que esa unidad además de ser inherente a la propia esencia de la Falange, es indispensable para su propia existencia, autoridad y eficacia como fuerza política y hasta tal punto el Frente Nacional Español es sincero en esos propósitos, que si el día de mañana y en contra de sus deseos, los partidos políticos fueran legalizados en España y se admitiese uno con el nombre de Falange Española, saltando por encima de escrúpulos doctrinales en homenaje a ese nombre y en aras de la unidad falangista, el Frente Nacional Español no tendría inconveniente en transformarse en aquel" (1).

Poco después, tras publicarse en el B.O.E. una nueva Ley de Asociación Política, en la que ya no se hacía referencia, como había sucedido con la ley de 1974, a la prohibición del uso de denominaciones o símbolos patrimonio del Movimiento, el F.N.E.

se apresuró, adelantándose al resto de las formaciones falangistas, a reclamar el uso de las siglas F.E. de las J.O.N.S., tal como se aprecia en la "Carta abierta a los falangistas" de fecha de 17 de junio:

"La resolución favorable de la petición que os anunciamos, significará (...) que recobramos el derecho a utilizar nuestro nombre glorioso (...)

Y como, con la legalidad ya vigente y la proyectada, si llega a serlo, es segura la entrada en el juego político de fuerzas, algunas de significado peligroso y preocupante para la unidad de los hombres, las clases y las tierras de España (...) es condición previa e indispensable nuestra unidad" (2).

Obviamente, la "invitación" del F.N.E. fue recibida con desconfianza por los restantes sectores falangistas, y en lo que concierne a los "auténticos" con un duro rechazo al falangismo de Fernández Cuesta:

"Creemos que el único nombre por el que D. Raimundo Fernández Cuesta puede cambiar el actual de FNE, es por el de FET de las JONS, al que ha servido fielmente durante cuarenta años, pero no por el de FE de las JONS, que ignoró e inmoló durante ese mismo espacio de tiempo" (3).

De forma más cautelosa, los Círculos José Antonio optaron por invitar al F.N.E. a asistir al congreso que tenían programado bajo su patrocinio, pensando que sería posible llegar a un acuerdo que satisficiera a ambas partes.

Este I Congreso Nacional Sindicalista se desarrolló, entre el 26 y el 28 de junio, en el Palacio de Cristal de la Casa de Campo de Madrid, cuyo alquiler debió de suponer un importante costo económico; probablemente una parte de los fondos necesarios fueron "desviados" desde el aparato del Movimiento, y el resto facilitado por particulares afines a las fuerzas falangistas. La junta coordinadora del Congreso quedó configurada por miembros de Círculos José Antonio, Agrupación

de Antiguos Miembros del S.E.U., Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes (el sector principal de la misma había conformado para entonces un nuevo partido con el nombre de Reforma Social Española), Asociación Juvenil Amanecer, Círculos 4 de Marzo, Agrupación Juvenil Bandera Roja y Negra, Jóvenes Falangistas y Antiguas Banderas de Falange.

Todo parecía indicar que el lema del congreso, "Hacia la Unidad", acabaría haciéndose realidad. De hecho, a comienzos de julio los principales grupos falangistas, con la sola excepción de F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica), firmaban un documento conocido como "pacto de Matute", en referencia a la ubicación de un edificio de la Organización Sindical donde se había firmado el documento. En él se estipulaba lo siguiente:

"En abril de 1937 Falange Española de las J.O.N.S. perdió con la Unificación su independencia y autonomía. La circunstancia originada por la Ley de Asociaciones da la posibilidad de recrear la Falange volviendo íntegramente a su pureza doctrinal, recuperando sus propósitos más revolucionarios, su ímpetu y estilo".

"El nombre de Falange, es patrimonio de todos los falangistas. El grupo o asociación que obtenga legalmente la denominación de Falange Española de las J.O.N.S. abrirá el oportuno proceso constituyente para la integración de todos los españoles que tengan fidelidad a la doctrina de José Antonio.

Lo importante es conseguir este objetivo. De lograrse, y nos parece que nadie podrá impedirlo, tomamos la firme resolución de reunirnos bajo nuestra bandera roja y negra todos los nacionalsindicalistas, en igualdad de condiciones, sin privilegios jerárquicos o condicionamientos de cualquier clase. Sin jefaturas establecidas de antemano, los falangistas, democráticamente, fijaremos nuestra posición y elegiremos los cuadros de mando" (4).

Sin embargo, éste iba a ser, nuevamente, un acuerdo efímero, debido a los recelos mutuos y al ansia de protagonismo de varios de los firmantes del documento, confiados en un supuesto tirón electoral del nombre de

Falange.

El 17 de septiembre de 1976 el Consejo de Ministros adjudicó la denominación F.E. de las J.O.N.S. al grupo encabezado por Fernández Cuesta, F.N.E., el cual contaba con cierto respaldo en el Consejo Nacional, algo de lo que carecían el resto de los grupos falangistas, así como en las Cortes, en las que operaba bajo la denominación de Acción Institucional. Esta decisión dio lugar a una nueva escalada en la guerra verbal que mantenían los grupos falangistas. Los "auténticos" iniciaron una activa campaña de movilización política para darse a conocer ante la opinión pública, en la que se incluía la divulgación de un manifiesto que desarrollaba un "análisis histórico" con el que se trataba de legitimar sus demandas políticas a partir de su supuesta "oposición" al franquismo, y se descalificaba al F.N.E. mediante continuos ataques a la labor ministerial de Fernández Cuesta y Girón:

"¿Con qué derecho quiere llamarse falangista un hombre como Fernández Cuesta? ¿Acaso no se da cuenta que ser falangista y al mismo tiempo presidente del Consejo de Administración de grandes empresas como Industrias Textiles del Guadalorce S.A., Brow Root Española S.A., es algo incongruente?".

El cruce de acusaciones verbales no tardó en derivar en violentos enfrentamientos. Los primeros incidentes se produjeron el 29 de octubre en el transcurso de la celebración del XLIII aniversario del nacimiento de la Falange en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid. Por primera vez la conmemoración no tenía carácter oficial; desde 1969, tras los incidentes provocados en 1968 por grupos falangistas contrarios al Movimiento, el tradicional acto del teatro de la

Comedia había sido sustituido por una reunión en la sede del Consejo Nacional del Movimiento. En 1976, el F.N.E., agrupación que monopolizaba el acto, cursó invitaciones a representantes de Falange Independiente, Círculos José Antonio y Agrupación de Antiguos Miembros del F.J. Entre los asistentes cabe también destacar la presencia Blas Piñar, Fernández de la Mora, Martín Sanz, Utrera Molina, Pilar y Miguel Primo de Rivera. Los incidentes a los que nos venimos refiriendo se iniciaron poco después de dar comienzo el acto. La intervención del primer orador, el representante de Falange Independiente (Sigfredo Hillers), seguramente descontento por el hecho de que el F.N.E. no hubiese abierto una negociación que facilitase la unidad falangista (como había sido acordado en el Pacto de Matute), permitió que los enfrentamientos entre los sectores falangistas se manifestasen con toda claridad. Tras afirmar Hillers: "nos negamos a ser pura y simplemente un bunker antimarxista" y señalar que confiaba "en que nadie crea que hago leña del árbol caído y me aprovecho de la muerte del fundador del Régimen", Blas Piñar y otros asistentes iniciaron los gritos de "¡Franco! ¡Franco!", tras los que se produjeron unos instantes de confusión, y Blas Piñar y Fernández de la Mora optaron por abandonar la sala con otras personas. Hillers continuó:

"Para estos cuarenta años no basta decir que hemos vivido mejor que nunca"

, lo que dió lugar a que varias personas se levantaran de sus asientos para intentar agredirle, y que se produjera un violento cruce de golpes e insultos hasta que los miembros de

F.E.I. presentes en el local fueron expulsados por elementos del sector raimundista, quienes, a continuación, se enfrentaron a un grupo de "hedillistas" presente en la sala (5). La posterior intervención de Fernández Cuesta no despertó ya ningún interés, y el consabido cruce de acusaciones se prolongó en la prensa durante varios días.

No fue esta la única ocasión en que militantes de diferentes agrupaciones falangistas se enfrentaban violentamente. En Madrid, el establecimiento de puestos de propaganda en la plaza del Callao, glorieta de Bilbao, y en las calles de Goya y de la Princesa, puntos estratégicos donde era posible realizar una importante venta de diferentes objetos propagandísticos y revistas, que en estas fechas proporcionaban una nada desdeñable aportación económica, daba lugar a choques "por dominar la calle" entre militantes de F.E. de las J.O.N.S. y los de Falange Auténtica, y de los de Falange Independiente con los de F.E. de las J.O.N.S., verdaderas luchas callejeras en las que los militantes de Fuerza Joven solían actuar conjuntamente con los falangistas de Fernández Cuesta. Sin duda, el más grave de estos enfrentamientos fue el que tuvo lugar entre militantes de F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica) y de Fuerza Nueva, en la noche del dos de junio de 1977. En aquella ocasión, una caravana electoral de coches con militantes de este partido falangista incluyó en su recorrido la sede nacional de Fuerza Nueva, en la confluencia de las madrileñas calles de Núñez de Balboa y Goya. En este lugar se produjo un fuerte choque en el que salieron a relucir barras de hierro, cadenas, piedras

procedentes de una obra cercana, navajas y, al parecer, algunas pistolas, a consecuencia de lo cual se produjeron numerosos heridos.

Toda esta serie de acontecimientos impidieron cualquier posible acuerdo de unidad. Las siglas falangistas continuaron multiplicándose, al igual que los actos de estos partidos, cada vez con menor asistencia. A F.E. de las J.O.N.S. y F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica), hay que sumar el partido Falange Española Independiente (como prolongación del Frente de Estudiantes Sindicalistas) y la conversión, en noviembre de 1976, de los Círculos Doctrinales José Antonio en Partido Nacional Sindicalista. Pero desde el primer momento se percibe que el papel principal es desempeñado por el partido de Fernández-Cuesta, lo que no impidió que pronto se viera perdido en una compleja red de organismos que no existían más que sobre el papel, con la excepción de algunas ciudades (Madrid, Santander, Oviedo). En abril de 1979, la caótica situación por la que atravesaba el Partido Nacional Sindicalista, condujo a éste a su integración en F.E. de las J.O.N.S. (ya en profunda crisis a causa de su segundo desastre electoral y de las continuas críticas recibidas por la jefatura nacional), sin que las perspectivas de la organización mejorasen en absoluto (6). A la situación de fraccionamiento en el campo falangista, hay que añadir la tensa relación de éstos partidos con Fuerza Nueva, la escasa coordinación existente entre las distintas asociaciones, así como la tendencia de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes a recomendar a sus adheridos que ejercieran el

voto en beneficio de Alianza Popular.

En relación al núcleo tradicionalista próximo o identificado con el carlismo, hay que diferenciar también un extenso número de pequeñas asociaciones. Las principales son la ya citada Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés, la Hermandad del Maestrazgo y Unión Nacional Española. La Hermandad del Maestrazgo, creada en los inicios de los años sesenta, estaba nucleada en torno a Ramón Forcadell, José M. Valiente y Lucas M. de Oriol. En 1974 cambió su nombre por el de Frente Institucional, y poco después se diluía pasando la mayor parte de sus miembros a Unión Nacional Española (U.N.E.). Esta, de claro matiz tradicionalista, defensora del fortalecimiento de las funciones y poderes del rey que habían sido establecidos por las Leyes Fundamentales franquistas, se había ido conformando a lo largo de 1974 y 1975. Sus principales promotores eran Antonio M. de Oriol (presidente del Consejo de Estado, consejero del Reino y ex-ministro de Justicia), Iñigo de Oriol (procurador en Cortes, consejero del Reino y presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid), Lucas M. de Oriol, José M. Araluce (procurador en Cortes y consejero del Reino), los consejeros nacionales José L. Zamanillo y José M. Valiente y el ex-gobernador civil de Santander Claudio Colomer, además de Miguel Fagoaga, José I. Escobar, el general Luis Navarro, Jaime Bofill Gasset, José Barrionuevo y Manuel Ribas; en 1976 se incorporó a su junta directiva Fernández de la Mora, director de la Escuela Diplomática y ex-ministro de Obras Públicas. Con motivo de la muerte de Franco, U.N.E. emitió una

declaración en la que incluía entre los propósitos inmediatos de su actuación "defender el orden constitucional de las Leyes Fundamentales del Reino" y hacer frente a "la apertura de un nuevo período constituyente" (7). Sin embargo, y pese a que los actos convocados por U.N.E. solían cerrarse con el "Oriamendi" y el "Cara al Sol", y a sus contactos y negociaciones con Frente Nacional Español y Fuerza Nueva, Fernández de la Mora consiguió que la junta directiva se inclinara por la incorporación de U.N.E. en Alianza Popular. Era la prueba definitiva del fracaso de los intentos de unidad entre los diversos grupos tradicionalistas (Círculos Vázquez de Mella, Círculos Zumalacárregui, Hermandad de Antiguos Miembros de Tercios de Requetés, Hermandad del Maestrazgo, U.N.E.) y, asimismo, de la dificultad de acercamiento entre los dirigentes tradicionalistas y falangistas, y entre U.N.E. y Fuerza Nueva.

Mientras tanto, prolifera la creación de nuevos partidos de extrema derecha, muchos de los cuales desaparecerán tras las primeras elecciones legislativas, o pervivirán como grupos reducidos sin ninguna perspectiva de futuro. Tal es el caso de Alianza del Trabajo (con sede en Barcelona), Nueva Izquierda Nacional o el Partido de Acción Nacional. Este último, creado en octubre de 1976, estaba integrado por antiguos miembros de Defensa Universitaria, del Partido Español Nacional Socialista, Grupos de Acción Nacional y de los Guerrilleros de Cristo Rey; en el mismo eran figuras destacadas Carlos E. Rodríguez, subdirector de la editorial Doncel, y Emilio de Miguel.

Por lo que se refiere al grupo neonazi C.E.D.A.D.E., cabe señalar que sus componentes continuaron insistiendo, con escaso éxito, en la defensa de unos supuestos valores raciales que se hacían girar en torno a la idea de Europa. Durante la última etapa del franquismo figuró inscrito como asociación en la Delegación Nacional de Acción Política y Participación, y en 1979 se inscribió en el registro de partidos políticos con el nombre de Partido Europeo Nacional Revolucionario. Pese a que éste ha sido inoperante, CEDADE ha ampliado su red de delegaciones y corresponsales en diversas provincias españolas, así como en Florida, California, Nueva York (Estados Unidos), Gilsberg (Alemania), Guadalajara (México), y Argentina. Ha mantenido una regular labor de propaganda, con mesas informativas en las calles de Barcelona y Madrid, y con una caseta en la Feria del Libro, al igual que frecuentes relaciones con partidos y asociaciones neonazis en el extranjero.

Por su parte, la Confederación Nacional de Ex-Combatientes continuaba trabajando con el propósito de convertirse en el eje movilizador de todas las agrupaciones de extrema derecha, además de procurar el acercamiento entre estas y las fuerzas políticas de la derecha conservadora (Alianza Popular fundamentalmente). Pero su situación era cada vez menos privilegiada. Tras la muerte de Franco, tanto el gobierno Arias como el gobierno Suárez procuraron restringir su capacidad de movilización, prohibiendo en ocasiones sus convocatorias de manifestaciones en la calle.

Nacida con el fin de coordinar y fortalecer las actividades

de las distintas Hermandades, y procurar la transmisión de los "principios del 18 de julio" a las nuevas generaciones, la Confederación tuvo que acabar centrándose en el primer objetivo señalado y en actuar como elemento propiciador, sin éxito, de la formación de una alianza electoral entre las fuerzas de extrema derecha y la derecha neofranquista que había aceptado la reforma política. Resultaba difícil que la Confederación de Ex-Combatientes encontrase un cauce para su continuidad si se tiene en cuenta que era una entidad profundamente politizada. Como es sabido, en todos los países existen héroes de guerra y en buena parte de los países que han sufrido una guerra reciente suelen existir asociaciones y hermandades de ex-combatientes (8), pero se trata, casi siempre, de antiguos combatientes de guerras nacionales contra países extrajeros; además, la Confederación, haciendo oídos sordos a los cambios experimentados por la sociedad española y el escaso entusiasmo que el régimen franquista despertaba entre el conjunto de los ciudadanos en su etapa final, insistía reiteradamente en las consignas que recordaban la guerra civil. No obstante, pese a que no fue capaz en ningún momento de aglutinar ni siquiera a un sector minoritario de las nuevas generaciones, si que consiguió convertirse durante el proceso de apertura y en el transcurso de la primera fase de la transición política, en la organización más importante de la extrema derecha, tarea en la que iba a resultar de fundamental importancia la personalidad de Girón, quien era entonces la figura más relevante de la extrema derecha española. Posteriormente, en gran parte debido a su declive

físico, Girón continuará desempeñando un papel crucial pero impartiendo sus directrices desde posiciones alejadas del primer plano, ocupado ahora por Blas Piñar y algunos periodistas y militares. En cualquier caso, la Confederación destacó sobre cualquier otra agrupación en su relación privilegiada con ciertos sectores golpistas del Ejército. En esta tarea la ayudó sobremanera, junto a los lazos heredados de la guerra civil, el hecho de no constituir un partido político, evitando la identificación con unas siglas concretas.

Lo cierto es que a la altura de finales de 1977, una vez que todas las agrupaciones de extrema derecha hubieran experimentado una contundente derrota electoral (situación que se repetiría en 1979, exceptuando el escaño alcanzado por Piñar), se hacía más palpable la necesidad de alcanzar un acuerdo de unidad. Además, éste se iba a tratar de extender hacia las fuerzas de la derecha que habían aceptado resignadamente la Constitución y las reglas de la democracia parlamentaria, pero en las que se agrupaban importantes representantes de la clase política del franquismo, y entre cuyos votantes existía un porcentaje abiertamente conservador y capaz de ser movilizado con apelaciones nacionalistas o con llamadas a participar en movimientos y campañas de oposición a cuestiones como los estatutos de autonomía, el divorcio y, entre otras, la ley de educación. La problemática de la unidad falangista, una vez vista la escasa capacidad de movilización política de la que habían sido capaces sus representantes, fue siendo marginada tras el inicio de negociaciones destinadas a

conformar un "Frente Nacional" aglutinador de todas las fuerzas políticas de la extrema derecha, aspecto sobre el que volveremos más adelante. Lo que ahora nos interesa señalar es que la única fuerza política que, situada en el campo de la extrema derecha, ofreció una imagen real de funcionar como un partido político (pese a su anclaje en el pasado), con cierta estructura organizativa, capacidad de convocatoria electoral y presencia en la calle, fue Fuerza Nueva. Las páginas que siguen tratan de efectuar una aproximación a esta organización.

XI.2. Fuerza Nueva.

XI.2.1. La estructura organizativa.

a) El Partido.

En 1974 Fuerza Nueva dio los pasos necesarios para ser legalizada como asociación política, iniciando una campaña destinada a recoger las 25.000 firmas pertinentes. Esta labor, auspiciada por los mítines de Blas Piñar, fue desempeñada por las delegaciones regionales. Pero a causa de la falta de operatividad del Estatuto Arias y su pronta supresión, la comisión promotora de Fuerza Nueva hubo de retrasar su constitución hasta el seis de julio de 1976. La organización elaboró una declaración programática para la presentación de la documentación oportuna en el Ministerio de la Gobernación, con vistas a solicitar la constitución de una asociación política denominada con el mismo nombre, de acuerdo con la

legislación entonces vigente; en esta declaración se prometía fidelidad a "los ideales del 18 de Julio", "al recuerdo y a la obra de Francisco Franco" y "a la monarquía católica tradicional, social y representativa". Unas semanas después, tras la legalización de los partidos políticos por el primer gobierno de Adolfo Suárez, Fuerza Nueva se convertía en partido político y en diciembre se creaba su junta directiva. En ella figuraban: Blas Piñar, presidente; Angel Ortuño Muñoz, vicepresidente; Francisco Lasso, secretario general; José de las Heras (procedente de Defensa Universitaria, se encargó de dotar al partido de un claro componente activista), secretario técnico; Pedro Galván, administrador; y los delegados: José Ruiz Hernández (Cataluña), Juan Gómez Ferris (Levante), Miguel Sancho Ruano (Murcia), Rafael Caballero Barrios (Andalucía occidental), Juan Capote Fernández (Andalucía oriental), Alberto Pérez Amado (Galicia), César Morán López (Canarias), Ricardo Bahils Collados (Baleares), José M. Carbonell (Aragón), Ricardo Alba (Castilla la Nueva), Miguel Campomanes Fernández (Asturias), Jaime Martínez Beltrán (Castilla la Vieja), Fernando Jiménez Fuentes (Navarra), Víctor Barca (Cantabria y País Vasco), Julio del Arco, Juan Servando Balaguer, Miguel Olarieta, Julián Gil de Sagredo y Pedro González Bueno (hijo del ex-ministro de Organización y Acción Sindical).

El partido se encontró entonces ante la necesidad de replantearse los objetivos y la estrategia de la lucha política. Si durante la etapa 1966-1973 el objetivo había sido el rearme político del régimen, a partir de 1974, y

especialmente desde finales de 1976 (una vez aprobada la Ley para la Reforma Política), es decir a partir del inicio del proceso de transición política, la fórmula ya no podía ser la misma. Ahora ya no se trataba de defender un régimen, sino de construir una alternativa. Por tanto, si bien el proyecto político de F.N. continuaba siendo la edificación de un "Estado nacional", la estrategia tendría que ser ahora de tipo electoral, intentando suscitar adhesiones y agrupar fuerzas para la nueva etapa, o una "estrategia de la tensión"; asimismo, la táctica a emplear iba a continuar basándose en la creación de un "Frente Nacional", pero complementada con labores de intoxicación con un propósito desestabilizador.

Fuerza Nueva se configuró desde un principio con una estructura presidencialista. Todo en el partido giraba en torno a Blas Piñar, tanto por la importancia de su papel dentro del mismo como por la carencia de otras personalidades de talla política en Fuerza Nueva. Los líderes históricos del tradicionalismo y del falangismo habían formado sus propias organizaciones, o se habían mantenido al margen, y trataban "amistosamente" de desplazar a Piñar del liderazgo alcanzado en el seno de los partidos de la extrema derecha española.

Además del secretario general, las delegaciones regionales, y las jefaturas comarcales, provinciales y locales, existía una especie de consejo político formado por personas próximas al presidente del partido, como Ramón Sabater, Vicente Ortiz (uno de los hombres clave en la economía del partido tanto por sus donaciones como por las gestiones efectuadas para la obtención de fondos), Angel Ortuño, y María Luisa Noriega.

Noriega era consuegra de Blas Piñar y máxima representante de lo que desde sectores activistas de Fuerza Joven se denominaba "el imperio de la braga", a causa de la influencia que, supuestamente, un grupo de mujeres perteneciente al partido ejercía en la infraestructura administrativa y en las directrices religiosas del mismo; de este "imperio" formaban también parte Carmen Gutiérrez (esposa de Piñar), Julia Porres, Josefina Iriñuela y Sol Lafita.

En el primer congreso nacional de Fuerza Nueva, celebrado en Madrid entre el 11 y 12 de diciembre de 1976, se presentó una ponencia de organización y métodos de trabajo político, elaborada por Ernesto Milá, con la finalidad de "aportar algunas ideas básicas que ayuden a nuestro trabajo político en esta nueva fase" (9). En este documento se constataba que las condiciones objetivas sobre las que se debía desarrollar el trabajo político habían cambiado con respecto al periodo 1967-1974, y que se hacía necesario adoptar nuevos métodos organizativos y líneas estratégicas (10). En resumen, el texto de la ponencia dejaba claro que Fuerza Nueva no iba a encontrar, de cara a su actuación política, un entorno favorable, y que el instrumento de lucha ya no podría ser un semanario, una editorial o una asociación, sino un partido político, un partido "de vanguardia, punta de lanza del Estado Orgánico, del nacionalsindicalismo y de la Revolución Nacional" (11): un partido de masas organizadas, de cuadros jerarquizados, unitario en el plano doctrinal y con implantación en todo el territorio español.

La ponencia ponía de relieve que era imprescindible

establecer unos objetivos claros, que posibilitasen la capitalización de las actividades realizadas por los dirigentes y militantes. En primer lugar, el texto apuntaba la necesidad de fijar una estrategia, es decir, un plan general de acción mediante cuyo desarrollo se pudiese llegar a la conquista de los objetivos políticos. Fijados estos objetivos, los delegados regionales aplicarían las tácticas necesarias, en función de la situación de la zona concreta que tuvieran asignada. El partido habría de caracterizarse por: su originalidad, consistente en "rechazar el conformismo político imperante y saber ser hombres contracorriente", dinamismo, eficiencia, unidad, con el objetivo de "vertebrar un Frente Nacional", y combatividad (12).

Además, la ponencia remarcaba la importancia de crear un amplio movimiento político asentado en una triple estructura:

- horizontal: "el movimiento político en sí, con sus diferentes secciones locales y regionales, sus grupos de militantes que realizan un trabajo para FUERZA NUEVA-organización y su servicio de orden".

- vertical: "constituida en base a las distintas actividades laborales, profesionales, estudiantiles, etc". La estructura organizativa debería contar con "organismos especializados en el trabajo político y corporativo en estas entidades, que deberán agrupar no sólo a militantes, sino a simpatizantes y a individuos que aún exteriores a FUERZA NUEVA pueden apoyar nuestras posturas en unos momentos concretos, o a los que, en base a su valía, podemos apoyar".

- paralela: "una estructura que no siendo eminentemente

política sirve como complemento indispensable al trabajo político, facilitando las relaciones humanas entre los militantes, estimulando y creando condiciones favorables para la captación, etc. Un club deportivo que potencie el atletismo, paracaidismo, etc; un cine-club en perpetua actividad; librerías encargadas de la difusión de libros y trabajos culturales, exposiciones artísticas, veladas literarias, etc, positivos en sentido amplio, es decir, en cuanto que tienden a la definición de un tipo de hombres, de sociedad y de cultura próximos al nuestro" (13).

Pero estos planteamientos apenas se desarrollaron, ya que Fuerza Nueva, en su conjunto, abordó la creación de una estructura organizativa sin contar con una concepción moderna de lo que debía ser un partido político. Pese a los avances realizados en el plano organizativo y la red de relaciones establecida, la estructura nacional piramidal funcionaba de forma desigual y carecía de un aparato de cuadros preparados políticamente para enfrentarse a la nueva situación. En muchas provincias el partido funcionaba de forma muy rudimentaria, con un grupo reducido de personas que, con excepción de los militantes jóvenes o los núcleos de activistas, sólo se movilizaba cuando Piñar acudía a una "comida de hermandad" y a pronunciar un discurso o cuando se convocaban elecciones.

Asimismo, y pese al indiscutido liderazgo de Piñar, el partido adolecía de una falta de unidad interna e ideológica. Por un lado, existía una cierta desconexión entre la militancia y las jefaturas provinciales, donde primaba excesivamente el amiguismo, hasta el punto de que en algunas

provincias el partido estaba dirigido por determinadas familias: en Sevilla la familia Del Nido encabezaba la jefatura provincial y la regional, los Alba en Toledo, la familia de Camilo Menéndez en Guadalajara, los Moreno Luque en Asturias, y una hija de Blas Piñar y su esposo en Valladolid. A esta situación se unía la existencia de diferentes concepciones en torno a lo que debía ser Fuerza Nueva por parte de tres fracciones diferenciadas en el partido. Blas Piñar, gran parte de los mandos nacionales y los militantes de mayor edad, deseaban conformar un partido conservador e integrista, que actuase en la legalidad pero dispuesto a propiciar un ambiente favorable a un golpe de Estado. En segundo lugar, estaba el reducido grupo aglutinado en torno al Centro de Estudios Nuestra Señora de Wladimir, cuya finalidad prioritaria era conseguir que el partido se desmilitarizase y se convirtiese en una organización "seria" y con representación parlamentaria y que, de forma paralela, existiese una sección vinculada al partido, pero, a la vez, autónoma y a modo de vanguardia más activista. En tercer lugar, el sector representado por las centurias más radicalizadas y violentas, el cual aspiraba a hacer de F.N. un partido escuadrista y de tintes neofascistas.

Pero pese a esta situación, es indudable que Fuerza Nueva sentó las bases para alcanzar una relativamente importante implantación en algunas zonas de la geografía española, tema sobre el que volveremos a la hora de realizar un análisis geográfico de los resultados electorales.

Esta situación se vió favorecida por la existencia en el

partido de fondos económicos no excesivamente abundantes pero si suficientes para mantener su actividad y financiar las campañas electorales en las que Fuerza Nueva se hizo presente. La financiación procedía de cinco fuentes diferenciadas: la cuota de los afiliados, con las modalidades de obligatoria o libre; los beneficios, escasos o inexistentes, que proporcionaban la revista "Fuerza Nueva" y la venta de los libros editados por Fuerza Nueva Editorial; la venta de bonos y de diversos objetos de propaganda en los "puestos" en la calle, en los mitines y en la sede nacional, donde existía una tienda bastante grande provista de llaveros, mecheros, pegatinas, banderas, cintas magnetofónicas y otros objetos; los donativos de simpatizantes y afiliados, principal medio de financiación; y, finalmente, y durante la etapa en que Piñar ocupó un escaño en las Cortes (1979-1982), de la aportación económica del Estado a los partidos políticos con representación parlamentaria. Estos fondos posibilitaron la organización de numerosos mitines y concentraciones en las fechas clave del calendario político de la extrema derecha, y la apertura de un importante número de sedes en numerosos puntos del territorio nacional.

Pocos meses después de su fundación en 1966, Fuerza Nueva había adquirido un local en el número diecisiete de la madrileña calle de Velázquez, en el barrio de Salamanca, con el objetivo de utilizarlo como sede. La organización tardó cuatro años en experimentar nuevos avances en este sentido, ya que hasta octubre de 1971 no se inauguraron nuevos locales en el número 31 de la calle de Núñez de Balboa, y no será hasta

1973 cuando comience a percibirse su asentamiento en puntos alejados de la capital del Estado. Este año se inauguró una sede en Santander, a la que seguirá la apertura de la de Toledo, provincias ambas que siempre figuraron entre las circunscripciones electorales en las que los porcentajes alcanzados por Fuerza Nueva llegaban, al menos, a inquietar a las formaciones de la derecha conservadora y moderada. No será, sin embargo, hasta el año 1978 cuando se perciba un crecimiento realmente considerable en la red organizativa. A las dos sedes abiertas en 1977, hay que sumar la inauguración de 32 nuevas sedes en 1978, 33 en 1979, 62 en 1980, 52 en 1981, y 18 en 1982 cuando ya se había iniciado el declive del partido después de una etapa de lento pero constante crecimiento. Según los datos por nosotros contabilizados (14) las provincias que llegaron a disponer de un mayor número de sedes fueron Toledo, que figura a la cabeza de esta lista con 32 sedes, Madrid (con 25 sedes), Granada (15), Jaen (13), Alicante (9), Valencia (9), Málaga (9), Barcelona (9), León (9), Murcia (8), Almería (7), Ciudad Real (7), Castellón (5), Asturias (4), Santander (4), Cuenca (4). El resto de provincias cuenta con una presencia menor, muy reducida en el caso de Galicia, e inexistente en el País Vasco, Navarra y La Rioja

b) La revista "Fuerza Nueva"

En líneas generales, la revista "Fuerza Nueva" siguió en esta segunda etapa la línea marcada desde sus inicios en 1967. No obstante, hay un aspecto que cobra vital importancia como

es la demanda de una intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política, y el respaldo incondicional a los sectores golpistas del Ejército.

Desde los inicios de 1972 "Fuerza Nueva" había pasado a centrarse cada vez más en los asuntos internos españoles, dejando un tanto de lado las noticias relativas a la política internacional. Además, la revista, a partir de la legalización de las asociaciones políticas, primero, y de los partidos políticos, después, prestará una dedicación creciente a las actividades de Fuerza Nueva, actuando más como boletín de la organización que como revista de información política. Así, en 1977 se crea la sección "Noticias de F.N.", la cual irá aumentando paulatinamente su extensión en la revista, y en enero de 1981 se comienza a incorporar un "Boletín Informativo Fuerza Nueva" de ocho páginas; éste boletín desaparecerá de la revista coincidiendo con la disolución del partido.

"Fuerza Nueva" fue siempre, de forma exclusiva, la revista de la organización política que llevaba su nombre, sin abrir sus páginas a otros grupos políticos afines como es el caso de F.E. de las J.O.N.S., partido con el que se firmaron importantes acuerdos electorales. Pero esta no era sino una respuesta lógica al silencio que sobre F.N. ofrecían los boletines falangistas, cuando este no era sustituido por comentarios despectivos de diversa índole. Por tanto, "Fuerza Nueva" se centraba en ofrecer, junto a los artículos de contenido anticomunista, antidemocrático y favorables a un golpe de Estado que pusiera fin al régimen de monarquía constitucional, la propaganda de su propio partido y en

recoger, semanalmente, los discursos íntegros de Piñar. Además, la revista ofrecía a la venta los discursos pronunciados por Piñar en sus sucesivos mítines, recogidos en cintas magnetofónicas, poemas del propio Piñar cantados por De Raymond, y libros de conocidas editoriales de extrema derecha: Coculsa, Caralt ("Las dos barajas", de A. Ruiz Ayúcar; "Documentación sobre los nuevos curas" de P. Debray), Ediciones Bau, ligada a CEDADE ("Hacia un socialismo europeo" de J. Mota; "Memorias de un fascista" de L. Degrelle; "Guardia de Hierro" de C.Z. Codreanu; "Nosotros los racistas" de G.A. Amaudruz), la editorial argentina Sarmata ("El mito del siglo XX" de A. Rosemberg, "Mi doctrina" de A. Hitler, "El judío internacional" de H. Ford), Vassallo de Mumbert Editor ("¡No confíe en los comunistas!" de F. Schwarz, "Yo acuso al Concilio" de monseñor Lefebvre, "Pornografía y drogas -Dos invasiones más sobre España-" de D. Manfredi), recomendando de forma especial a los lectores la compra de "Guardia de Hierro" de Codreanu. Por supuesto, la revista incorporaba abundante propaganda de los libros editados por Fuerza Nueva Editorial, entre los que destacaban las obras de Piñar y de Horia Sima ("¿Qué es el comunismo?", "El hombre cristiano y la acción política").

La revista siempre ha sido distribuida por una empresa de distribución, y no por la propia organización, con la excepción de Madrid en donde se ha encargado de hacerlo Fuerza Nueva Editorial. Aunque había comenzado con muy escasos suscriptores, fue elevando paulatinamente su tirada hasta 1979, año en que alcanza los 13.000 suscriptores y una tirada

de 45.000 ejemplares, vendidos en todo el territorio nacional (15), al tiempo que crece de las cuarenta a las cincuenta páginas. El crecimiento experimentado por "Fuerza Nueva", que pasa de 30.000 ejemplares en 1975 a 45.000 en 1979, se detiene en este último año al tiempo que se inicia su descenso (16). A partir de diciembre de 1982 deja de aparecer semanalmente y su periodicidad pasa a ser quincenal, volviendo al primitivo formato de cuarenta páginas.

La revista no fue nunca rentable económicamente (al contrario de la edición de libros), en parte debido a la falta de publicidad. Más importante era el hecho de que la revista tan sólo era adquirida por los "autoconvencidos", los seguidores sobre los que no era necesario ejercer ninguna acción proselitista, y que era incapaz de atraer el apoyo de otros sectores próximos al partido. Por esta razón, la junta directiva de Fuerza Nueva comenzó a estudiar las posibilidades que podría ofrecer el contar con un órgano de prensa diaria propio pero que no fuera identificado directamente por el ciudadano con Fuerza Nueva. Por otro lado, la importancia de un diario tiene su razón de ser en el ambiente declaradamente hostil desde la mayor parte de los medios de prensa al que debía hacer frente Fuerza Nueva, y a la escasa cobertura que a este partido dedicaba "El Alcázar", más favorable a F.E. de las J.O.N.S. y que ante las convocatorias electorales tendía a recomendar, indirectamente, un voto favorable a Alianza Popular. En buena parte, el escaño alcanzado por Piñar en 1979 se explica en virtud del apoyo prestado desde las páginas de "El Imparcial", tema sobre el que volveremos con mayor

atención.

Todos estos factores explican el deseo, expresado en numerosas ocasiones por los portavoces de Fuerza Nueva, de sacar a la calle un órgano de prensa diaria. Este objetivo estaba ya en su punto de mira cuando Fuerza Nueva Editorial amplió su capital de doce a dieciocho millones en 1970. Pero este capital era, evidentemente, insuficiente y en 1977 se dió paso a la creación de Río Tajo S.A., con más de cincuenta accionistas, con la intención de reunir el capital necesario para lanzar un periódico y crear una editorial con el nombre de Río Tajo. Sin embargo, las dificultades encontradas para la puesta en funcionamiento de la empresa fueron numerosas. En enero de 1977 Piñar manifestaba:

"Necesitamos un diario. Los estudios previos a su lanzamiento los hicimos en una reunión de carácter nacional. Pero no podemos arriesgarnos, para mantenerlo, a perder lo que hemos conseguido hasta la fecha. La financiación del periódico ha de partir de bases propias que no arrastren consigo al semanario, y que permitan su desarrollo, al servicio del ideal común, por cauces de alguna manera autónomos. Al menos, se precisan cien millones de pesetas para el arranque" (17).

Unos meses después, Fuerza Nueva se vio obligada a abandonar este proyecto periodístico. No tanto porque la extrema derecha careciese de medios de financiación, sino porque estos fondos estaban siendo absorbidos por el equipo directivo de "El Alcázar", caracterizado por una gestión económica desastrosa. El capital que Río Tajo S.A. había logrado reunir fue destinando a la compra de un inmueble de varias plantas en la madrileña calle de Mejía Lequerica, en el que se instaló la nueva sede nacional (18).

c) El sindicato: Fuerza Nacional del Trabajo.

El sindicato Fuerza Nacional del Trabajo (F.N.T.) se funda en noviembre de 1979, coincidiendo con la celebración del IV congreso nacional de F.N., con la esperanza, pronto diluida, de atraerse a los antiguos partidarios del verticalismo sindical franquista. Tal como sucedió con los sindicatos organizados por F.E. de las J.O.N.S. (Unión Nacional del Trabajo) y F.E. de las J.O.N.S. Auténtica (Central Obrera Nacional Sindicalista), F.N.T. representó un completo fracaso.

En su primera etapa la junta nacional del sindicato estaba encabezada por José A. Assiego, procedente de F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica) y persona de pésima reputación, detenido en varias ocasiones. Aunque el impulso inicial condujo a la apertura de delegaciones en varias ciudades, la mayor parte de ellas carecieron de cualquier operatividad; tan sólo cabe destacar su pequeña implantación en el sector de sanidad en Madrid, en el Ayuntamiento de esta ciudad y, especialmente, en el sector del taxi en diversas provincias.

Desde el primer momento, el sindicato estuvo bajo el control del partido; cuando los "excesos" y la vinculación de Assiego con grupos más radicales sobrepasaron cierto límite, éste hubo de abandonar la dirección de F.N.T. Sus oficinas estaban en la propia sede de Fuerza Nueva, y el programa del sindicato, que iba poco más allá de la oposición a la huelga y el despido libre, seguía muy de cerca las directrices del partido, interpretando "el trabajo como deber impuesto por Dios a la Humanidad" y como "uno de los más nobles atributos de jerarquía y honor" (19). Estos planteamientos y el escaso

interés de la militancia de extrema derecha por los temas sindicales explican el rotundo fracaso de Fuerza Nacional del Trabajo.

d) Las juventudes: Fuerza Joven.

Los orígenes de Fuerza Joven se encuentran en dos grupos de militantes de extrema derecha nucleados en Madrid y Barcelona. El grupo de Madrid estaba organizado en torno al denominado Círculo de Estudios Nuestra Señora de Wladimir, creado en octubre de 1969 (20). En estas mismas fechas, un núcleo de militantes barceloneses afines a Fuerza Nueva constituían una pequeña asociación universitaria; gracias al apoyo de la Hermandad de Alféreces Provisionales, consiguieron editar un boletín mensual que, bajo el nombre de "Occidente", se empezó a editar en mayo de 1971 y cuya aparición se prolongó durante año y medio. A finales de año comenzó a editarse en Madrid una revista de caracteres semejantes, con el nombre de "Ofensiva", al que siguieron otras publicaciones en distintas capitales de provincia. En Madrid, los militantes próximos a F.N., dirigidos por Antonio Muñoz Perea (al que se conocía como "Ciano", por estar casado con una hija de Blas Piñar), colaboraban y competían con los de Acción Universitaria Nacional, entonces más numerosos. Poco después, en junio de 1971, representantes de nueve regiones españolas mantuvieron una reunión en Almagro, de forma paralela al primer congreso de Fuerza Nueva. Al parecer, en el transcurso de este encuentro se definió ya a la nueva asociación como Fuerza Joven, y a ésta como sección juvenil de Fuerza Nueva (21).

Siguiendo el modelo de F.N., Fuerza Joven (F.J.) estaba

organizada por demarcaciones territoriales y regionales. En sus "Ordenanzas", aprobadas en el II congreso, en octubre de 1979, F.J. es definida no como organismo autónomo, sino como "sección juvenil de Fuerza Nueva" (22). Los mandos territoriales de F.J. estaban bajo la jurisdicción de los territoriales respectivos de F.N. y a sus órdenes, y en caso de existir diferencias entre los mandos territoriales de F.N. y la secretaría nacional de F.J., en cuestión de cargos o disciplina, debía resolver el secretario general de Fuerza Nueva (23). El emblema de F.J. era igual al de F.N.: un cuadro tajado en dos, rojo el ángulo superior izquierdo y azul el inferior derecho, con el escudo de F.J. (una F y una J enlazadas en el interior de un círculo) en el centro. El uniforme consistía en camisa azul de corte legionario con el yugo y las flechas sobre el bolsillo izquierdo, el escudo de FJ en la manga izquierda y boina roja como prenda de cabeza, portada en la hombrera izquierda bajo techado. Los himnos de la organización eran el "Oriamendi" y el "Cara al Sol", que se debían cantar de forma emparejada y por este orden. Asimismo, se autorizaba la utilización de las banderas de la Comunión Tradicionalista y de Falange Española, emparejadas y a ambos lados de la de Fuerza Nueva; la bandera nacional debía situarse siempre en lugar adelantado y preferente. Al igual que la emblemática, los distintivos de mando de F.J. estaban tomados de sus predecesores falangistas y carlistas, y figuraban sobre el uniforme y en la credencial de mando: flechas (simbología falangista) los jefes de unidades, flores de lis (simbología carlista) los mandos territoriales, y

luceros (simbología falangista) los jefes nacionales (24). En una primera época, los militantes eran encuadrados, siguiendo una estricta terminología falangista, en escuadras, centurias y banderas, pero posteriormente, y con el fin de descargar al partido de parte de su estilo y terminología parafascista, estos términos fueron sustituidos por los de agrupaciones y líneas. Aunque la militancia de F.J. era en gran parte masculina, existía dentro de la misma una sección de Juventudes Femeninas encargada de "agrupar a todas las mujeres de F.J. desde el punto de vista de sus actividades como tales" (25); ello no impidió que su misión no quedara nunca claramente definida. Por otro lado, F.J. debía, según se regula en sus estatutos, quedar integrada por menores de veintidos años, no pudiendo sus jefaturas sobrepasar los veinticinco (26), pero en la práctica esta última condición nunca se cumplió. En cuanto se refiere a su organización jerárquica, el máximo órgano directivo de F.J. era la secretaría nacional, la cual era elegida por su congreso nacional a propuesta en terna del secretario nacional de F.N. Únicamente podía ser depuesto por la junta directiva de F.N., de la cual formaba parte. Los vicesecretarios nacionales de F.J. eran nombrados por el secretario general de F.N. a propuesta del secretario nacional de F.J. Por último, el secretario general de Fuerza Nueva presidía el congreso nacional de Fuerza Joven, ratificando la dependencia de la sección juvenil respecto del partido.

José de las Heras, secretario general de Fuerza Nueva, era partidario de hacer de Fuerza Joven una organización activista

y militante de caracteres paramilitares. Con este fin contactó con antiguos compañeros de Defensa Universitaria y situó a Antonio Muñoz Perea, primero, y a Juan Ignacio González, después, al frente de Fuerza Joven; cuando éste abandonó el partido, le siguieron en el cargo Carlos Ayuso, Servando Balaguer, Francisco Puchades, José Manuel Reyes y Jorge Cutillas.

El espíritu activista de la organización, los uniformes, y su mensaje basado en la incitación a la violencia, sirvió como banderín de enganche para atraer hacia Fuerza Joven a aquellos jóvenes que se sentían inclinados a una militancia ultraderechista y ultranacionalista, aunque todo aquello estuviera completamente fuera de época. Las nuevas afiliaciones (27), relativamente numerosas entre 1977-1980, plantearon la necesidad de establecer un programa de adoctrinamiento. La mayor parte de los jóvenes que entraban en el partido no conocían de forma detallada el ideario de Fuerza Nueva y, además, pronto se puso de manifiesto un doble choque de tendencias dentro de Fuerza Joven: entre los que propugnaban una línea activista paramilitar y los que alentaban una postura militante más puramente política; entre los sectores tradicionalistas y los núcleos falangistas y neofascistas. En este sentido, resulta sintomático que en el texto de conclusiones del primer congreso nacional de Fuerza Joven, celebrado a finales de enero de 1978 y al que asistieron representantes de treinta y siete provincias, se apunte la conveniencia de homogenizar doctrinalmente el partido (28). Allí se propuso la creación de un cuerpo

nacional de instrucción, y la realización de cursillos y exámenes de convalidación a los nuevos afiliados (29). Estos cursillos estaban destinados principalmente a mandos de 15-17 años de edad, los cuales debían posteriormente crear una red de instructores juveniles, y comenzaron a impartirse a partir de 1978 en diversos campamentos (El Escorial, Mérida). Por tanto, y siempre en teoría, los nuevos afiliados debían pasar un corto cursillo de instrucción y un período de prueba entre tres y seis meses. Una vez terminada esta etapa, se prestaba juramento o promesa y se recibía un ejemplar de "Moral y estilo", especie de breviario de Fuerza Joven. Las ordenanzas de 1979 asignaron a F.J. tres misiones principales: difusión de los principios de F.N. entre los militantes jóvenes, formación y acción. En cuanto a la misión formativa, F.J. quedaba encargada de la preparación doctrinal de sus afiliados con el fin de convertirlos en militantes y mandos de Fuerza Nueva, y en relación a las misiones de acción debía ser, "por su edad, su mejor disponibilidad personal y su compromiso de milicia, el núcleo de la primera línea de activistas de todo género" (30). Del uno al cinco de noviembre Luis María Sandoval, vicesecretario nacional de Fuerza Joven y delegado nacional de Línea Política, impartió el curso de instructores nacionales "Victor Legurburu" en Torrelodones, al cual asistieron 18 cursillistas, superando el curso seis (31). El temario del curso era el siguiente:

- 1.- Análisis y balance del régimen de Franco.
- 2.- Nuestra identidad nueva. 18 de Julio.
- 3.- Falange y carlismo.
- 4.- Desviaciones doctrinales: falangismo 'auténtico' y nazismo.

- 5.- Confesionalidad católica.
- 6.- Principios filosóficos y políticos.
- 7.- Revolución personal.
- 8.- Patria. Nación. Imperio.
- 9.- Organización de Estado: Monarquía y Cortes.
- 10.- Lo social, lo laboral, lo económico.
- 11.- Objetivos. La conquista del poder.
- 12.- "El Frente Nacional" (32).

El deseo de homogenizar la militancia condujo a que, cuando ya se habían producido importantes escisiones en F.J., se elaborase un pequeño manual, "Moral y estilo" (salido de imprenta en abril de 1979), en el que se desarrollaban las directrices políticas de Fuerza Nueva. De igual forma, las concentraciones nacionales de juventudes (en Toledo y Valladolid) resultaron básicas para homogenizar la militancia, al menos en cuanto a su uniformidad.

XI.2.2. Los militantes.

A la altura de 1978 Piñar se había convertido ya en el nuevo, aunque no indiscutido, líder de la extrema derecha española gracias a sus dotes oratorias, su capacidad de convocatoria, a la campaña de prensa en su contra y su relativa juventud en comparación a la elevada edad del resto de las figuras relevantes que se encuadraban en esta corriente política, especialmente Fernández-Cuesta y Girón.

El partido estaba entonces en una etapa de crecimiento que le iba a permitir alcanzar una cifra de militantes en torno a los 40.000-60.000 afiliados (33), más de trescientos mil votantes en las elecciones legislativas de 1979, y una cifra mayor de asistentes en algunas de las manifestaciones convocadas conjuntamente por las principales organizaciones de

extrema derecha.

En su primera etapa Fuerza Nueva estuvo integrada fundamentalmente por personas procedentes de Acción Católica, y por tradicionalistas, falangistas pro-franquistas, ex-combatientes y miembros de la Guardia de Franco. La corriente tradicionalista, en su vertiente carlista, era minoritaria, pero contaba con una importante representación a nivel de cuadros dirigentes, al igual que la corriente nacional-católica, mayoritaria a nivel de los dirigentes de mayor edad, pero no tanto a nivel de militantes y en lo que se refiere a los cuadros juveniles. Obviamente, la "corriente nacional-revolucionaria" quedaba reducida a pequeños grupos encuadrados en las "milicias" y a un escaso número de cuadros de F.J.. La cúpula del partido estaba formada, en su mayor parte, por personas procedentes de la burguesía adinerada y de clase media alta; los cuadros directivos eran, casi todos, profesionales autónomos. Asimismo, y por lo que se refiere a los militantes, es decir, aquellos que, sobrepasando el nivel de "simpatizantes" (quienes acudían a las manifestaciones y actos políticos y, en ocasiones, votaban a favor del partido) participaban más estrechamente en las actividades, éstos procedían de las clases medias. En cuanto a la edad de los militantes, y como regla general extensible a todos los partidos o grupos que componen la extrema derecha española, cabe diferenciar dos bloques: de menores de veinticinco años, y de mayores de cincuenta, existiendo entre ambos una amplia laguna. Apenas encontramos militantes o cuadros de edades intermedias (entre treinta y cuarenta y cinco años), tan

importantes para el desarrollo y asentamiento de cualquier fuerza política. Incluso, a partir de 1977 se percibe un descenso en la edad de los militantes más jóvenes, al incorporarse afiliados de 17, 16 y 15 años; no obstante, un cierto número de afiliados abandonaba Fuerza Joven cuando se les pasaba la época en que habían sentido atracción por los uniformes y las formaciones de milicias de tipo fascista. Los afiliados jóvenes dispuestos a una participación más activa, es decir a actuar políticamente encuadrados en un grupo, eran, en su mayor parte, estudiantes; entre éstos existía un elevado porcentaje de hijos de militares, especialmente entre las militantes femeninas. En este sentido, cabe señalar que a los asistentes a los cursillos de instrucción se les hacía rellenar una especie de impreso en el que se les preguntaba, entre otras cuestiones, si eran hijos de militares (34). Otro rasgo destacado era la minimización del papel de las militantes femeninas en la organización, rasgo característico de casi todos los partidos políticos pero que se llevaba a los extremos más radicales en Fuerza Nueva; una encuesta realizada por las propias militantes femeninas de F.J. ponía de manifiesto la escasa consideración que los afiliados de la organización juvenil tenían hacia sus compañeras, a quienes destinaban, reiteradamente, al departamento de ventas o a tareas tales como colorear los dibujos realizados por un afiliado en una revista o mural (35).

Por otro lado, el partido colaboraba de forma muy activa en la movilización de los simpatizantes o adheridos a los diferentes grupos de la extrema derecha, mediante la

convocatoria, organización o cooperación en actos a los que, en muchas ocasiones, se sumaban votantes de la derecha conservadora y de la derecha más moderada. Estos tipos de actos eran de dos tipos.

En primer lugar, estaban los actos que conmemoraban episodios de la guerra civil española (como era el caso del 18 de julio o el 1 de abril, fechas de la sublevación militar contra el gobierno de la República en 1936, y de la victoria de las tropas franquistas en 1939), y los actos centrados en el calendario necrológico de la extrema derecha, como eran las multitudinarias manifestaciones del "20-N" (veinte de noviembre), en el aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera en 1936 y de Francisco Franco en 1975. El "20-N" emerge como la conmemoración y el acto político más importante de la extrema derecha en su conjunto, pues a la misma acudían (pese a los recelos mutuos que acabaron por estallar en 1982) las principales organizaciones de extrema derecha, con la excepción de F.E. de las J.O.N.S. Auténtica. Al parecer, la manifestación del "20-N" de 1976 no tuvo patrocinador reconocido, y en 1977 Fuerza Nueva se hizo cargo de la organización, pero, visto el éxito, la Confederación Nacional de Ex-combatientes, aduciendo que el acto no debía ser convocado por un partido político, pasó a hacerse cargo de la convocatoria en los años siguientes. Además, el "20-N" era el acto que atraía a un mayor número de personas en razón de la percepción nacionalista y de recuerdo a la figura de Franco con que acudían muchos manifestantes, sin otorgarle un sentido estrictamente partidista (36).

En segundo lugar, hay que hacer mención de las manifestaciones enfocadas a movilizar a los posibles simpatizantes ante fenómenos o situaciones coyunturales. Tal es el caso de la manifestación celebrada el 11 de mayo de 1979 en Madrid y convocado con la consigna de "Día de la Patria Española", con el objetivo de protestar "ante la desintegración de la Patria" y "ante los continuos agravios y ultrajes a la bandera"; la manifestación "Contra el terrorismo y sus cómplices", el 3 de noviembre de 1978 en Madrid, en la que miembros de Fuerza Joven portaron esquelas de 149 víctimas del terrorismo; o la manifestación contra el aborto el 26 de marzo de 1982 en Madrid.

Pese a que las jefaturas provinciales estaban divididas en distritos, este tipo de encuadramiento funcionaba tan sólo en el plano teórico. En realidad, los militantes se agrupaban por amistad o en función de haber militado con anterioridad en otros grupos. Sus actividades principales eran: propaganda (lanzamiento de octavillas y pegada de carteles); recaudación de fondos mediante la instalación de puestos callejeros, los cuales eran, en función de su "colorido", un importante elemento proselitista; servicio de orden para los mítines; y acciones paramilitares. A este último fin estaban dedicadas diversas milicias y "grupos de choque", las cuales protagonizaron numerosos enfrentamientos en la calle con grupos de la extrema izquierda, en un afán por controlar determinadas zonas de las ciudades, y violentos asaltos a los edificios universitarios, donde arrancaban carteles de grupos contrarios y atacaban de forma indiscriminada a los

estudiantes. Además, los miembros de F.J. asistían a las reuniones semanales de las centurias, cursillos de instructores, de socorrismo, torneos deportivos y acampadas, a los campamentos nacionales de verano, actos organizados por las delegaciones, tales como apertura de sedes, etc; asimismo, las secciones universitarias participaban en la organización y asistencia a conferencias.

Como ya se ha apuntado, en 1978 el partido editó un pequeño folleto con el título de "Moral y estilo de Fuerza Joven", elaborado por un reducido grupo de jóvenes militantes del ala tradicionalista que, aunque opuestos al excesivo personalismo que primaba en la dirección del partido, eran una fiel representación de los orígenes ideológicos de Fuerza Nueva. Los siguientes párrafos son un buen reflejo de ello:

- "Juro poner de mi parte todo el esfuerzo necesario para vivir en gracia y hacer de mi mismo un hombre nuevo, mitad monje y mitad soldado"

- "Defiende siempre a Dios y a su Iglesia, y si es preciso muere por El, que morir así es vivir eternamente".

- "Cuidarás de tu alma fortaleciéndola con el ejercicio de virtudes. Cuida de tu conciencia como de tu mejor consejero, mantenla recta, limpia y rigurosa"

- "Dios te ha hecho libre y nadie puede atentar contra tu libertad. Pero si no vences tus pasiones pasarás a ser un esclavo; lucha siempre contra ellas" (37).

Los núcleos más activos de Fuerza Joven no tardaron en entrar en conflicto con la dirección de Fuerza Nueva. Tanto el sector tradicionalista liderado por los hermanos Sandoval, quienes propugnaban un partido de cuadros con una militancia más activa y sumamente ideologizada, como las ramas escuadristas afines al falangismo y al neofascismo, y partidarios del recurso a la "acción directa", demandaban una mayor autonomía respecto del partido. El choque con la

dirección de Fuerza Nueva acabó dando lugar a la salida del partido de todos ellos de forma escalonada. Luis M. Sandoval, descontento por las dificultades que encontraba para la creación de una escuela de mandos, se dedicó a tareas de organización y formación ideológica desde el Centro de Estudios Nuestra Señora de Wladimir (38); en el texto sobre "Exposición de Línea Política" presentado al segundo congreso nacional de Fuerza Joven, apuntaba:

"La acción política es la que tiene por objeto directo el bien común de la Revolución Nacional: su propaganda, su dirección, su defensa y su acceso al poder público. A la acción política corresponde

-captar, formar y encuadrar hombres que comprendan el conjunto de la lucha y además de su acción social concreta actúen a las órdenes del mando donde se haga precisa una reserva.

-servirse de todos los caminos que nos permite la presente legalidad para hacer propaganda ideológica y acceder al gobierno (manifestaciones, prensa, elecciones)".

"La acción social tiene por objeto las sociedades infrasoberanas que deben ir prefigurando el Estado orgánico y cuyo potencial hay que captar y organizar para en su momento explotarlo políticamente (...) debe defender y restarurar los cuerpos intermedios, y si ello no es posible, doblarlos o fundar otros nuevos" (39).

Por su parte, los grupos relacionados con las corrientes neofascistas europeas, y descontentos con la línea integrista del partido, se alejaron paulatinamente hasta producir una ruptura violenta. En opinión de estos sectores, "debía existir un partido -F/N- y una vanguardia más radicalizada, más militante, más activista y callejera", que no pusiera en peligro la imagen del partido, que actuara autónomamente y a su aire. Es decir, un grupo parlamentario y otro extra-parlamentario, ligados por una misma "estrategia global" (40). En Barcelona el núcleo más activista creó el Frente Nacional de la Juventud. En Madrid, donde, con excepción de

algunos círculos tradicionalistas, la formación ideológica de los militantes era escasa, los grupos partidarios de favorecer una espiral de violencia fueron expulsados de la organización o se separaron para crear organizaciones caracterizadas por el constante uso de la violencia. Mientras Muñoz Perea y Francisco Puchades se daban de baja en F.N., después de ser responsabilizados de los graves incidentes ocurridos durante la celebración de un mitin en Vitoria, José de las Heras y Juan Ignacio González creaban el Frente de la Juventud.

XI.2.3. Militancia y acción directa.

El deseo de ciertos sectores juveniles de Fuerza Joven de vivir el activismo político con mayor "intensidad", respondía a dos motivos. Primeramente, a la atracción que estos militantes sentían hacia las organizaciones juveniles del Movimiento Social Italiano, partido neofascista con representación parlamentaria y un importante nivel organizativo, y que contaba además con grupos paralelos que habían estado implicados en operaciones golpistas antidemocráticas y de carácter terrorista. En segundo lugar, respondía al deseo de alcanzar cierta independencia respecto a Fuerza Nueva, desmarcándose de la línea de férreo integrismo católico marcada por la junta directiva, ya que se acusaba al partido de estar anquilosado, carecer de una estrategia política y de estar completamente dominado por Piñar (41).

En la ponencia sobre organización y métodos de trabajo político presentada por E. Milá en el primer congreso nacional de Fuerza Nueva, celebrado en Madrid los días once y doce de

diciembre de 1976, se desarrollan los argumentos de los núcleos neofascistas de F.N. Además de abogar por "afirmar nuestra presencia en la calle" y por la creación de un "servicio de orden" al que se califica de "imprescindible, toda vez que la izquierda se manifiesta cada vez más agresiva y desafiante", se realiza una primera aproximación en torno a la noción de activismo y sobre quiénes deben ser sus protagonistas:

"El motor de nuestro movimiento político debe estar accionado por el carburante facilitado por las ideas en acción. Las tareas activistas son múltiples, en la mayoría de los casos oscuras y poco resonantes, pero sólo si son continuadas producen un efecto positivo de adición de nuevos miembros: colocación de pasquines y carteles en la Universidad y centros de enseñanza, convocatoria de actos, mítines y ruedas de prensa, repartos militantes de las publicaciones y especialmente de FUERZA NUEVA - revista. ¿Quién realiza el activismo?: los núcleos militantes de base (...) constituidos por un reducido número de militantes rodeados por un número mayor de simpatizantes en fase de 'educación política' previa a su conversión en militantes de pleno derecho. Estos grupos deben convertirse en unidades de operación y convivencia estables y sólidas sobre las que recaerá el peso de la lucha política" (42).

Como en todos los partidos extremistas, en Fuerza Nueva la cuestión del activismo estaba profundamente interrelacionada con el ejercicio de la violencia contra el adversario político. Pero lo cierto es que en el partido nunca hubo, como también es regla general, una opinión unánime en torno al uso de la violencia como instrumento de lucha política. Algunos sectores consideraban que el recurso a la violencia sería contraproducente para el partido a largo plazo. El texto sobre exposición de línea política presentado al segundo congreso nacional de Fuerza Joven, elaborado por Luis M. Sandoval, señalaba en relación a la estrategia que debía seguir Fuerza

Nueva:

"Esta estrategia supone entre otras cosas una labor a largo plazo para toda una generación y la renuncia a la violencia sistemática como vía hacia el poder, por cuanto es errónea, impracticable y a la larga contrarrevolucionaria. Sin embargo, si es imprescindible, no puede abandonarse el recurso a la fuerza defensiva, graduada y eficaz" (43).

Asimismo, el texto de "Moral y estilo de Fuerza Joven" expresaba una posición relativamente moderada en relación al uso de métodos violentos:

"elige nuestro característico modo directo, ardiente y combativo, rechazando las medias tintas, la tibieza y la componenda".

"Cuando sea preciso, demostrarás tu espíritu de milicia elevado y disciplinado. Actuarás, según te ordenen, con intrepidez, tenacidad o acometividad".

"Mantén nuestros principios con energía y virilidad (...) La violencia sólo la emplearás cuando se ofenda a nuestros principios".

No obstante, la realidad en cuanto al uso de la violencia por parte de un sector de los militantes de Fuerza Nueva, estaba muy alejada de estas referencias a acciones de carácter puramente defensivo. Así parece ponerse de manifiesto en la ponencia sobre equipos de instrucción presentada al primer congreso nacional de F.J., al aludir a las prácticas paramilitares:

"En las conferencias prácticas no se ha detallado más al explicar las diversas acciones, por temor a que el guión caiga en manos imprudentes o inexpertas que pudieran hacer de él un uso inadecuado. Esta falta de detalle en las prácticas se puede solventar fácilmente con la experiencia y el sentido común. Se considera que en un ambiente de ciudad no es fácil ensayar determinados tipos de acciones, pero que es conveniente explicar cómo se llevan a cabo".

Esta situación se refleja mucho más claramente en el esquema para clases teóricas de los cursos impartidos en este primer congreso de F.J.:

"5.- Se les darán las normas fundamentales de actuación en

la calle. Asistencia a la acción debidamente preparados tanto de armamento como de ropa y calzado, preparación de la acción, se 'entra' y se 'sale' todos juntos, que en el momento del 'follón' no debe haber individuos sueltos, no se deja abandonado a su suerte a ningún camarada, por lo menos se ha de saber el número de camaradas que intervienen en la acción".

"7.- Se les iniciará en la formación de orden cerrada: Posición de descanso, firmes, saludo, giros, descubrirse y rodilla en tierra".

"Se enseña el objetivo de una pintada, de una panfletada, su preparación, vigilancia y realización; el objetivo de un 'salto a la calle', realización y comportamiento en él y en una manifestación."

Normas generales en caso de caer en manos de la policía: "No decir nada, no saber nada, no ser de nada, no tener miedo, que el armamento o se lo han quitado a alguien que los iba a pegar o que lo llevaban porque los han amenazado, tirar el armamento antes de que te cojan con él (...) Dejar bien claro que los 'incontrolados' no los defiende ninguna organización" (44).

Este tipo de activismo tiene, como es bien sabido, abundantes antecedentes en las acciones realizadas por los grupos y milicias paramilitares falangistas y carlistas, así como en las organizaciones juveniles socialistas y comunistas, conformadas en la década de los veinte y, principalmente, en los años iniciales de la década de los treinta. Pero sin recurrir a la etapa inmediatamente anterior al estallido de nuestra guerra civil, los militantes más violentos de extrema derecha tenían un antecedente mucho más cercano en un conjunto de pequeños grupos que hacen su aparición a finales de los años sesenta. Creemos que es interesante prestarles alguna atención antes de volver a centrar nuestra atención en la evolución de Fuerza Joven.

Cuando en los años sesenta se produjo el derrumbamiento de la estructura y de la militancia en el Sindicato Español Universitario (sustituido en 1965, ya en fase de declive, por las denominadas Asociaciones Profesionales de Estudiantes), y

en las Falanges Universitarias, el franquismo se vio privado del único teórico aparato de movilización estudiantil con que contaba. Mientras tanto, la contestación de las organizaciones de izquierda no había hecho sino acentuarse en el escenario universitario. Es este contexto el que marca el surgimiento de grupos de jóvenes estudiantes universitarios de extrema derecha, y de núcleos de militantes de mayor edad, los cuales no pasaban de constituir pequeñas facciones cuyo componente principal era el activismo violento pese a la existencia, en ocasiones, de un teórico y complicado aparato burocrático; en otros casos, se trata de grupos sin ninguna estructura organizativa pero si conectados en la práctica, portadores de siglas de muy corta duración o de siglas fantasmas utilizadas como camuflaje de acciones protagonizadas por militantes encuadrados en asociaciones de extrema derecha legalizadas o en las fuerzas de seguridad del Estado. Sus argumentaciones, más bien escasas, incorporaban valoraciones pseudohistóricas, religiosas y mitológicas, pretendiendo la vuelta a un hipotético Estado militante sobre el que habían teorizado los ideólogos falangistas a comienzos de la década de los cuarenta; también, aunque con retraso, el neofascismo venía a aportar nuevos mitos. Casi todos estos grupos tenían su origen más en una reacción al movimiento de contestación universitaria, sindical y de renovación religiosa, que en un sentimiento sublimado de fidelidad al régimen, al que consideran excesivamente pasivo y blando frente a la oposición. Sus integrantes no acertaban a comprender cómo en un sistema en el que la vida política se concebía,

fundamentalmente, en términos de "paz social", el gobierno se negaba (según estas argumentaciones) a actuar con "mano dura" frente al fortalecimiento de los distintos sectores de la oposición al franquismo, al tiempo que se mostraba incapaz de recuperar el terreno perdido en el campo de la propaganda ideológica.

Bajo estos presupuestos, y durante el curso académico 1962-1963, nace en los medios universitarios de Madrid el grupo Defensa Universitaria. Sus integrantes procedían de las filas falangistas, de Joven Europa, y de los monárquicos tradicionalistas e integristas. Liderados en su primera etapa por Emilio de Miguel, iniciaron sus actividades a partir de los enfrentamientos entre grupos contrarios de estudiantes que se produjeron en mayo de 1963 al término de una conferencia del ministro de Información y Turismo en la Facultad de Ciencias Políticas. A partir de este momento consiguieron ir haciendo notar su presencia en algunas facultades de Madrid (especialmente en la de Derecho) y Barcelona; no obstante, sus actuaciones también se desplazaron fuera del marco universitario. Mientras que los grupos de oposición antifranquista promovían actos en tribunas y "asambleas libres", elaboración de murales y carteles, ocupación de cátedras y huelgas, que solían terminar con enfrentamientos con las fuerzas de orden público, militantes como Ramón M. Aller, José de las Heras, Juan Luis Ortega, Manuel Aguirre y Arturo Cimarra, crearán la base del espíritu neoescuadrista de ultraderecha en los años setenta. Algunos de ellos (José de las Heras, Antonio Muñoz Perea) llegarán a convertirse en

líderes de segunda fila de los partidos de extrema derecha que se crean tras la restauración de la democracia, pero la mayoría irán desapareciendo de la vida política activa. La base de esta militancia procedía de las clases medias, en muchos casos de hijos de militares y funcionarios, sectores relativamente marginados en materia económica, de "chaqueta y corbata" pero con salarios que no permitían desarrollar el estatus social esperado por estos cuerpos fundamentales en el mantenimiento y permanencia del franquismo. Sus integrantes trataron de establecer o estrechar relaciones con cargos intermedios de las instituciones del régimen, en especial con algunos departamentos de la Secretaría General del Movimiento y con la Guardia de Franco, pero en esta primera etapa los apoyos fueron bastante reducidos. Pese a que Defensa Universitaria consiguió una cobertura legal a través del Círculo Universitario Cardenal Cisneros, con sede en la calle Barquillo y presidido por Antonio Pardo de Santayana (hijo del gobernador civil de Madrid), el grupo se diluye en 1968 como consecuencia de su fracaso en las tareas de propaganda y por la preocupación causada en medios oficiales por el hecho de que varios de estos militantes fueran expulsados de la Facultad de Derecho por el rector de la Universidad Complutense de Madrid tras su reiterada participación en la agresión a estudiantes y en la provocación de incidentes en la Universidad.

Sin embargo, el continuo crecimiento de la fuerza de la oposición antifranquista en la Universidad, donde, además, comenzaban a llegar los ecos de la revuelta de mayo de 1968,

provocó en algunas esferas gubernamentales el temor al contagio y dió pie para que el subsecretario de Educación, Alberto Monreal Luque, solicitara apoyos para combatir la propaganda de la oposición al régimen. Esta situación, unida a la creciente conflictividad laboral y a la latente reorganización de la militancia comunista, impulsó al Alto Estado Mayor del Ejército a la creación en 1968 de un organismo militar, dependiente del ministerio de Educación y Ciencia pero a las órdenes del vicepresidente del gobierno, Carrero Blanco. Este organismo quedó encargado de coordinar grupos capacitados para actuar ideológicamente y mediante acciones violentas frente a la denominada "subversión" universitaria. De todos los trabajos resultantes iba a nacer Acción Universitaria Nacional (A.U.N.), cuya actuación estaba dirigida a la captación de adeptos, elaboración de informes, infiltración en organizaciones contrarias, a "reventar" las asambleas de estudiantes y a desorganizar cualquier tipo de manifestación de los grupos opositores al franquismo.

A.U.N. intentó estructurarse como una especie de sindicato universitario, incorporando a la acción parapolicial de D.U. iniciativas seudoculturales y de difusión ideológica diferenciadas de un monocorde discurso anticomunista. De esta forma, consiguió agrupar cierto número de universitarios, postgraduados y profesores, cuyo líder era el catedrático Joaquín Gutiérrez Cano, futuro ministro de Planificación en el primer gobierno de Arias Navarro. Además, publicaba un boletín, "Agrupación Nacional Universitaria Española", cuyo primer número apareció el quince de febrero de 1970, así como

algunas revistas de aparición esporádica, como eran "Ahora" y "Siempre", de tintes más radicales. Asimismo, figuraba inscrita como asociación en el registro de Asociaciones del Movimiento, después de que sus estatutos fueran aprobados en abril de 1969, y mantenía una estrecha relación con la Hermandad Nacional Universitaria (en la que era figura destacada el profesor de derecho canónico Juan Pérez de Alhama), asociación en la que ejercían su influencia Blas Piñar y el padre Oltra (de la Hermandad Sacerdotal Española), y que estaba ligada a la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales. Paulatinamente, el equipo militar que tutelaba A.U.N. empezó a contar con un apoyo más comprometido del Ejército. Como señala el teniente coronel San Martín, designado para hacerse cargo del nuevo servicio, "el 30 de septiembre de 1968 se incorporaron al mismo dos nuevos miembros, para la formación y dirección de grupos de acción, el primero, y para el fomento de movimientos adictos y la acción psicológica, el segundo"; "transcurrieron dos años desde la creación del servicio, disponíamos de una cuarentena de jefes y oficiales de los tres ejércitos" (45). Entre estos oficiales estaban José Casinello, Federico Quintero (46), y Fuentes Gómez de Salazar (47). En marzo de 1972 San Martín fue designado director general del Servicio Central de Documentación dependiente de Presidencia del Gobierno, el cual, entre otras funciones, dedicó especial atención a la lucha "antisubversiva" en el ámbito universitario, sindical y eclesiástico. Los oficiales de este servicio se encargaron de dotar de cobertura logística a los miembros de A.U.N. (que

para entonces ya disponían de un local en la madrileña calle de Relatores), les facilitaban la permisividad policial necesaria para sus acciones, y les impartían cursillos de adoctrinamiento y sobre métodos de acción directa en diferente pisos y chalets. Al mismo tiempo, les proporcionaban información y dinero que se invertía en panfletos, pintadas, etc. Además, A.U.N. disponía de contactos y apoyos de miembros del Cuerpo General de Policía, la Oficina de Información de Asociaciones, las delegaciones del Movimiento (48), la Guardia de Franco (49), y de diversos miembros de Fuerza Nueva. José Solís, ministro secretario general del Movimiento, dio órdenes al lugarteniente general de la Guardia de Franco, Luis Soriano, para que preparase cincuenta grupos dispuestos a colaborar con A.U.N., pero al parecer el apoyo de la Guardia de Franco se limitó a la cesión de algunos locales y a la participación en una serie reducida de acciones violentas (50). Sin embargo, el apoyo de militantes de Fuerza Nueva fue mucho más decidido. Por su parte, Luis Valero Bermejo, subsecretario de Hacienda y presidente de la empresa estatal Enagás, dirigió, en marzo de 1970, una carta a cuarenta propietarios de empresas solicitando una cotización mensual para mantener grupos de acción coordinados por Piñar (51). Siguiendo de nuevo a San Martín:

"Cuando me confiaron la creación del servicio acudí a Blas Piñar para que me ayudara a buscar gente joven -universitarios- susceptible de prestarnos su colaboración. No vacilé, ni un momento, en tenderles la mano. El primer curso básico que organizamos y desarrollamos se nutrió esencialmente de jóvenes a quienes conocía él personalmente. Se celebró en una casa de ejercicios espirituales de un convento situado en los alrededores de Madrid y fue el quien hizo las gestiones" (52).

Pero en 1972 el sector más activista y radicalizado abandonó A.U.N., descontento por el control al que estaban sometidos. Por su parte, sus componentes más moderados crearon el Centro Universitario de Madrid, dirigido por José Manuel Armada y con local en la calle de Felipe II, hasta su disolución en octubre de 1973.

Para entonces se habían ido formando una larga serie de grupúsculos, de pronta desaparición y renovación bajo nuevas siglas, cuyo activismo desembocaba en acciones puramente terroristas. Gracias a la tolerancia, y en ocasiones a la incitación, de ciertos componentes de la "vieja guardia" falangista, a la cobertura logística e informativa que recibían de numerosos simpatizantes integrados en los distintos servicios de información, los terroristas de extrema derecha, escudados en la "parálisis" policial, hicieron sentir su presencia no sólo en el ámbito universitario sino también en las calles de las principales ciudades españolas. De forma creciente, militantes ultraderechistas actuaron como fuerzas parapoliciales con el objetivo de intentar paralizar las iniciativas de los muy diferenciados representantes de la oposición: enlaces sindicales, abogados, periodistas, sacerdotes. A ello hay que sumar los atentados a asociaciones de vecinos, redacciones de revistas y, en un elevado número, librerías en cuyos escaparates se mostraban libros en lengua catalana, vasca, y de autores marxistas o significados por su oposición al franquismo (53).

Entre los grupos de extrema derecha aparecidos en estos

años y especializados en atentados terroristas en pequeña escala (entre 1965 y 1975 no se produjeron víctimas por esta causa) cabe destacar los siguientes: Partido Español Nacional Socialista (P.E.N.S.), el cual comprendía a un número reducido de militantes, nunca superior a veinticinco, que desarrollaron su actividad, principalmente en Barcelona, entre 1968 y 1973 (54); Movimiento Social Español (M.S.E.), de ideología nacional-socialista, el cual comenzó a actuar en Valencia a partir de 1971 (55); Movimiento Nacional Revolucionario (M.N.R.), con epicentro en Madrid (56); y, el principal de todos ellos, Guerrilleros de Cristo Rey.

La denominación Guerrilleros de Cristo Rey respondía a un nombre colectivo bajo el que actuaban núcleos muy violentos de militantes procedentes de distintas agrupaciones de extrema derecha que tenían en común un declarado anticomunismo y antiliberalismo y el carácter de activistas fijos (57). Los "Guerrilleros" destacaban como el grupo más numeroso de entre los anteriormente citados. En esta misma época existían grupos semejantes en varios países europeos: Gott Mit Uns en Alemania, Uniaa Catolica Lusitana en Portugal, Comité pour l'Unit de l'Eglise en Francia, Comitato per la Difesa della Civiltá Cristiana y Europa Civiltá en Italia, Santi Michaelis Legio en Holanda, Christos en Grecia, y Mouvement Catholique Belge en Bélgica.

La actividad principal de "los Guerrilleros" de Cristo Rey estaba representada por las agresiones y amenazas a los sacerdotes próximos a los sindicatos clandestinos, que cedían los locales parroquiales y templos para reuniones de

representantes sindicales y para los encierros de obreros y otros colectivos, y que realizaban protestas contra los malos tratos dados por la policía a los trabajadores y estudiantes en las manifestaciones, comisaría y centros penitenciarios (58). El quince de enero de 1969 unas mujeres que se habían encerrado en la iglesia de San José de Madrid para protestar por el despido de sus esposos tras unas jornadas de huelga, fueron obligadas a abandonar el templo por los Guerrilleros; el 19 de diciembre de este año desalojaron a golpes a trescientas personas de la basílica de San Miguel, congregadas allí para realizar una vigilia de adhesión con el párroco, padre Gamo, juzgado por el Tribunal de Orden Público por sus pláticas contra el estado de excepción (59). En esta línea se enmarcan, también: la expulsión de un grupo de mujeres de la Asamblea de Sacerdotes Europeos Contestatarios, a fines de 1969 en Roma; los ataques a curas vascos en el transcurso de la Semana Teológica de Bilbao; el lanzamiento de bombas de humo y la emisión de amenazas (sin que se produjera la intervención de la policía, que patrullaba en los alrededores) para tratar de impedir que se llevara a efecto la reunión de cerca de mil obreros de los movimientos cristianos de base J.O.C., H.O.A.C., M.A.S. y M.C.O., celebrada a fines de abril de 1973 en el Seminario de Madrid y presidida por el obispo auxiliar de la archidiócesis, monseñor Oliver (60). Además, y pese a tener siempre como principal objetivo a los representantes de la Iglesia postconciliar, sus integrantes también participaron en una de las actividades preferidas por los militantes ultraderechistas de esta época: el atentado a

librerías y otros "objetivos marxistas", como eran los quioscos de prensa, en razón del espíritu de "cruzada contra la ola pornográfica". No obstante, el atentado que más relevancia adquirió, obligando a la policía (que detuvo a ocho personas) a cortar momentáneamente esta escalada terrorista, de la que cada vez se ocupaba más la prensa extranjera, fue el efectuado contra la galería de arte "Theo"; los asaltantes destruyeron veinticuatro grabados de Picasso y robaron dos (61).

A las organizaciones citadas cabe aún sumar una serie de grupúsculos muy reducidos. Frecuentemente estaban integrados por personas que militaban en más de un grupo, complementando la pertenencia a una asociación legal con la militancia en un grupo ilegal. En ocasiones unos pocos activistas eran protagonistas de varias siglas, siendo numerosos los grupúsculos que no pasaban de realizar unas cuantas pintadas y, en ocasiones, de lanzar una serie de panfletos, diluyéndose al poco tiempo. Nombres como Grupos de Acción Sindicalista, coordinado por el miembro de la Guardia de Franco Alberto Royuela, Agrupación Española Tradicionalista (responsable de varios atentados contra representantes del nacionalismo vasco), o Cruz Ibérica (62), desaparecieron pocos meses después de iniciar sus actividades; aún más efímeros fueron los denominados Comandos de Lucha Antimarxista, Legión Azul, Legión de María, Comando Negro de la Falange, Lanzas de Castilla, Comando Onésimo Redondo y, entre otros, Cip-Caza Rojos.

Todo esto demuestra que las acciones terroristas o de

activismo violento de extrema derecha de mediados de la década de los setenta tenían un precedente muy cercano, sin necesidad de remitirse a los años treinta. Pero, aunque para muchos jóvenes afiliados de extrema derecha la militancia es identificada con activismo político, y éste con el recurso a la violencia en el ejercicio de la lucha política, ni en los años setenta ni en los ochenta existe una "moda" de culto a la violencia semejante a la existente en la década de los treinta, aparte de que el contexto español y el europeo son ahora completamente diferentes. No obstante, pese a que hace ya mucho tiempo que las milicias dejaron de ser un elemento consustancial a ciertos partidos, para convertirse en algo anacrónico, no deja de ser cierto que en algunas formaciones extremistas pervive una mística de la violencia, en la que se entremezclan apelaciones a la primacía de la acción y de la juventud, a la ruptura de valores, así como una "moral del guerrero" basada en una visión del enfrentamiento violento como purificación y en unas reglas que unen a los militantes en torno a una comunidad de valores. Más frecuentemente, la militancia y el activismo violento se inician a partir del deseo de "ocuparse de política" o de encontrar una ocupación para los ratos de ocio, la cual se acaba encontrando en los campamentos, las fogatas, las conversaciones entre camaradas, derivando, primero hacia una pasión por los uniformes y "juegos deportivo-militares" y, después, en una militancia basada en el activismo violento, percibido como el único camino posible para la imposición de su esquema de valores. Todos ellos, en su mayor parte procedentes de las capas medias

urbanas, suelen sentirse impresionados por la crítica de los mandos al régimen democrático y a las dificultades de éste para resolver los problemas surgidos en las sociedades modernas, y por una demagogia social primitiva en torno a la identificación de poder fuerte, ultranacionalismo y florecimiento económico. En cualquier caso, aunque el activismo violento siempre ha estado ligado a la estructura organizativa de estos partidos, no ha sido nunca el factor determinante para la toma del poder (pese al importante papel desempeñado en la década de los veinte y de los treinta), razón por la cual estas fuerzas han tenido que apelar, y subordinarse, a los círculos militares que propugnaban, desde mediados de 1976 (y en ocasiones con antelación a esta fecha) el golpe de Estado.

En cualquier caso, todas las fuerzas políticas de extrema derecha que disponían de capacidad suficiente para crear secciones de milicias, se aprestaron a la labor desde 1976. Este es el caso de Fuerza Nueva, Falange Española de las J.O.N.S., Falange Española Auténtica de las J.O.N.S., la Agrupación de Juventudes Tradicionalistas, y CEDADE.

En el caso de F.E. de las J.O.N.S., el escuadrismo falangista renació bajo el nombre de Primera Línea. La Primera Línea estaba integrada por varias centurias cuya actividad esencial era el reparto de propaganda y la participación de sus miembros en peleas, enfrentamientos callejeros con militantes de otros partidos, y asaltos a diversas Facultades, en las que utilizaban bates de beisbol, porras, cuchillos y pistolas; asimismo eran pieza fundamental del servicio de

orden en los actos y mítines del partido. La oposición a este tipo de actividades por parte del jefe provincial de Madrid, J. M. Alonso Collar, condujo a la expulsión de varios militantes, mientras que otros se dieron de baja en la organización, incorporándose a formaciones más radicales; Fernández Cuesta decidió propiciar la dimisión de Collar (un empresario que aportaba ciertos fondos al partido) y el nombramiento de Tuero Madiedo como nuevo jefe provincial. Además, en noviembre de 1978 se dio paso a la creación de una sección juvenil, Falanges Juveniles de España, en la que se integraban los militantes menores de dieciocho años, y de una sección universitaria, nuevamente con el nombre de Sindicato Español Universitario (S.E.U.). La presencia del S.E.U. se hizo notar en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, donde organizaba o convocaba actos de carácter seudocultural, y en la Universidad de Valencia.

De forma semejante, en Fuerza Nueva se crean un número indeterminado de "centurias", entre las que destacaban: la "Víctor Legurburu", (nombre del alcalde de Galdácano y militante de F.N. asesinado por la organización terrorista ETA en febrero de 1976) aglutinada en torno a la Asociación Cultural de la Universidad Complutense de Madrid, nutrida especialmente de estudiantes de la Facultad de Derecho; la "Centuria de la Sierra", con militantes de los pueblos de la zona norte de Madrid (Villalba, Pozuelo, El Escorial); la "Centuria del Pilar", con militantes que habían estudiado en el Colegio El Pilar; la "Gómez Hortigüela" (nombre de un teniente general asesinado por E.T.A.) en la zona de Ventas;

la centuria "José Antonio Primo de Rivera", posteriormente "Matías Montero" en la zona de Moncloa. Existían, asimismo, centurias que tenían su centro en la propia sede nacional. Cuando la sede del partido se trasladó de la calle Núñez de Balboa a Mejía Lequerica, los sectores más radicales se agruparon en la centuria "Francisco Franco". Además de estas centurias, existían grupos especializados en actividades paramilitares como las denominadas "Sección C" y "Mazinger", y los conocidos como "artificieros", especializados en la preparación de cócteles "Molotov", bombas de humo y cohetes de caña con carga de pólvora, utilizados en los choques con grupos de extrema izquierda en el "Rastro" de Madrid.

Varios de estos militantes y personas de mayor edad vinculadas o afiliadas a Fuerza Nueva tomaron parte activa en acciones violentas y atentados terroristas (63). Sin querer entrar en una relación de las mismas, cabe señalar los hechos siguientes: dos de los acusados del asesinato de los abogados laboristas del despacho de Atocha en Madrid, el 24 de enero de 1977, pertenecían a Fuerza Nueva; el causante de la muerte del joven Arturo Ruiz estaba vinculado a este partido; integrantes del mismo (muchos de ellos portadores de armas de fuego) protagonizaron el 21 de mayo de 1978 violentos incidentes en las calles de San Sebastián, ciudad en la que habían convocado un mitin en el frontón Anoeta (el día doce Fuerza Joven había emitido una circular, con el encabezamiento de "Fecha Norteña" relativa a los planes para ese día -64-); miembros de Fuerza Joven, a los que acompañaban militantes de otras organizaciones de extrema derecha, protagonizaron

asaltos, aparte de otros centros, a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; el siete de diciembre de 1977 fue detenido en Málaga, tras participar en un altercado, el jefe de propaganda de Fuerza Nueva, por portar arma de fuego; el asesinato de Yolanda González, militante del Partido Socialista de los Trabajadores, fue cometido por Emilio Hellín, miembro de Fuerza Nueva, y David Martínez Loza detenido por su implicación en el crimen era jefe del servicio de orden de este mismo partido. Por último, hay que señalar que con motivo de los incidentes ocurridos en la ciudad de Vitoria el once de noviembre de 1980, fueron detenidos, según nota del Gobierno Civil, el secretario general de F.J., el jefe regional de Madrid de F.J., así como un cabo primero de la Guardia Civil y un inspector del Cuerpo Superior de Policía con residencia en Madrid, todos en posesión de armamento (65).

Todo ello confirma la existencia en Fuerza Nueva de sectores contrarios a la "vía parlamentaria" de Piñar y partidarios de la creación de una organización paralela, aduciendo que la estrategia parlamentaria, además de haber fracasado, era un contrasentido en relación con la doctrina del partido y con la propia mentalidad de los militantes. Estos núcleos argumentaban que tanto esta vía como las manifestaciones "patrióticas" (incluidos los multitudinarios "20-N") no conducían a nada, y que era necesario dedicarse a la formación de élites de mando y a la creación de organizaciones paramilitares capaces de "constituirse en la punta de lanza -defensiva y ofensiva- contra el marxismo y sus acólitos" (66). Este proyecto intentó ser desarrollado por dos

núcleos escindidos de Fuerza Nueva: Frente Nacional de la Juventud y Frente de la Juventud.

a) El Frente Nacional de la Juventud.

El Frente Nacional de la Juventud (F.N.J.) se gesta en Barcelona entre septiembre y octubre de 1977, a partir de un grupo de militantes de Fuerza Nueva descontentos del carácter confesional del partido, de las orientaciones de la secretaría general de Madrid, y de la pretensión del sector integrista de F.N. de tener más controlada la sección juvenil. Al parecer, el detonante para la escisión fue la expulsión de Fuerza Nueva de Ernesto Milá, responsable de prensa y propaganda en Cataluña, por, entre otras razones, haber contraído matrimonio civil (67). Pero el hecho principal es que los componentes del F.N.J. consideraban que Fuerza Nueva tenía graves carencias organizativas y de estrategia política, y deseaban crear un nuevo estilo para las "fuerzas nacionales" a partir de un núcleo de militantes que habría de servir de base para la futura formación de un partido neofascista. Estaban indignados por permanecer al margen de la elaboración de la línea política del partido, y de limitarse a pegar carteles, conformar el servicio de orden y hacer de comparsas en las conferencias organizadas en la sede del partido. Sin embargo, en un principio, el F.N.J. no pretendió una ruptura definitiva con Fuerza Nueva, reconociendo en esta organización al partido hegemónico de la extrema derecha española. En opinión de los dirigentes del F.N.J., a Fuerza Nueva le faltaba precisar "algunos puntos de su línea política y sobre todo completar su

línea de mando ya que bajo Blas Piñar, cuyas cualidades y jefatura son siempre indiscutibles, existe un inmenso vacío"; por tanto, el partido debía poner remedio a la ausencia de cuadros intermedios, el excesivo sectarismo religioso, y las carencias en materia de programa político y de estrategia a largo plazo (68). De igual modo, en las resoluciones emanadas del congreso constituyente del F.N.J., celebrado en Barcelona entre el 17 y el 18 de diciembre de 1977, se reconocía que la ruptura definitiva con Fuerza Nueva era sumamente problemática y que de lo que se trataba era de organizar un grupo de presión sobre el partido, más dinámico que este, al estilo de las corrientes de opinión creadas por los sectores radicales del Movimiento Social Italiano:

"Hasta la fecha el fracaso de la mayor parte de movimientos nacionalistas en España se debe evidentemente al desconocimiento de la realidad sobre la que debería incidir".

"Nosotros nos hemos especializado en el trabajo en los medios juveniles porque creíamos que F.N. no estaba en condiciones de practicar una política juvenil a largo plazo. En el momento en que el partido demuestre que si es capaz de esto, la dirección del F.N.J. entablará los oportunos contactos con la dirección juvenil de F.N. para, sacrificando lo que haya que sacrificar, reintegrarnos al partido del cual hemos salido solamente para servir más eficazmente la suprema causa de España y de Occidente" (69).

En este sentido, el F.N.J. se caracterizaba por la incorporación, en función de los contactos establecidos con la extrema derecha italiana y francesa, de un léxico y una simbología puramente neofascista. Además, junto a la reivindicación de un Estado orgánico y de una representación política canalizada a través de "los cuerpos intermedios de la sociedad y las asociaciones naturales" (70), propugnaba la separación de la Iglesia y el Estado, "sin que se admita

intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad e integridad del Estado Nacional" (71), y utilizaba una agresiva denagogia anticapitalista que tenía como eje la "construcción de una tercera vía entre el capitalismo liberal y democrático y el socialismo marxista" (72). Asimismo, destacaba, en relación al resto de los grupos de la extrema derecha española (con las excepciones de C.E.D.A.D.E. y Falange Española -Auténtica- de J.O.N.S.), por la edición de numerosos textos de contenido ideológico ("Manifiesto de política internacional", "Manifiesto económico del F.N.J." y, entre otros, "Proposiciones para una reforma universitaria"), y por la elaboración del primer documento de estrategia política de la extrema derecha española. En este texto, "El F.N.J. y su línea política" (73), se sentaban las bases para "luchar contra el marxismo" a nivel ideológico, político, militante y operativo, y unas líneas maestras de actuación de la militancia y de la organización:

"Una ideología: síntesis de tradición (aquellos valores eternos de nuestra civilización que deben ser restaurados) y revolución (la vía de cambio para una sociedad en estado de putrefacción).

Una estrategia: la fractura vertical dentro del sistema, que impida la consolidación del mismo.

Unos objetivos políticos: superar el Estado democrático, débil y cimbreado, por un Estado Fuerte.

Unas tácticas: la popularización de un programa de alternativa nacional y la consolidación de un movimiento de Frente de Unión Nacional asido en torno a él que sea difundido en todos los ambientes y capitalice la protesta popular, justifique la lucha contra el marxismo y liberalismo en todos los frentes.

Un objetivo final: ser la alternativa al sistema liberal-capitalista y a su sucedáneo el marxismo, edificar un nuevo orden a nivel de persona y de comunidad basado en los valores tradicionales, la jerarquía, el honor, la lealtad, la disciplina, el sacrificio, la élite, la responsabilidad, un Estado Orgánico y comunitario". (74).

El F.N.J. consiguió arrastar a la mayor parte de los componentes de Fuerza Joven de Barcelona y a un sector de la junta directiva provincial de Fuerza Nueva. El presidente del F.N.J., Ramón Graells, había sido secretario general de F.N. en Cataluña, el secretario general Ernesto Milá, ex-delegado de prensa y propaganda de F.N. en la región catalana, el vicepresidente, Antonio Badía, ex-jefe de Fuerza Joven en Cataluña, Enrique Moreno, ex-vicepresidente del partido en la región. Pero aunque la mayoría de sus miembros proceden de F.N., también se integran en el F.N.J. algunos militantes de C.E.D.A.D.E. El emblema adoptado, una antorcha con la bandera española en la llama, estaba tomado (al igual que el nombre de la organización) de la sección juvenil del Movimiento Social Italiano, el Fronte Nazionale de la Gioventù, muy cercano a movimientos radicales del neofascismo como Ordine Nuovo y Avanguardia Nazionale; el símbolo de la antorcha también era utilizado por el Front de la Jeunesse belga y el National Front Youth inglés. El uso de esta simbología es un síntoma más de la pretensión de un sector del F.N.J. de hacer de éste un movimiento de difusión ideológica, de aglutinamiento de otros grupos juveniles de extrema derecha, y a la vez un núcleo de activistas especializados en los métodos paramilitares, con capacidad para generar una espiral de violencia en base a lo que se ha denominado "estrategia de la tensión". En este sentido, los modelos adoptados eran: Avanguardia Nazionale y la tendencia "Linea Futura", encabezada por Pino Rauti dentro del Movimiento Social Italiano (en oposición a la línea moderada de Giorgio

Almirante); los Groupes Nationalistes Revolutionaires de Base, dirigidos por Francois Duprat (miembro del buró político del Front National de Jean Marie Le Pen; fue asesinado en abril de 1978); y el Movimiento para la Independencia y la Reconstrucción Nacional en Portugal.

El F.N.J. tenía como portavoz la revista "Patria y libertad", nombre de una de las organizaciones chilenas más activas en la oposición al gobierno de Allende y en el apoyo al golpe militar de Pinochet, y con la que el grupo barcelonés mantenía buenas relaciones, al igual que con su continuador Círculos Avanzada. También editaba de forma periódica un cuadernillo doctrinal con el nombre de "Cuadernos de la Antorcha", fuertemente influidos por el neofascismo italiano y, más concretamente, por el pensamiento tradicional de Julius Evola, como es el caso del número cuatro titulado "Fuerzas Armadas y concepción guerrera de la vida". En estos opúsculos se insistía en la idea de renovación ideológica, aunque sin olvidar la fidelidad a los orígenes, y en la búsqueda de nuevos temas que fueran capaces de penetrar en sectores sociales que hasta entonces habían permanecido desvinculados de los partidos de extrema derecha. De igual forma, el F.N.J. introdujo en el ámbito de la extrema derecha española ciertos estilos de propaganda, como es el recurso a los comics intercalados en el texto de sus publicaciones. Esta línea proselitista se vio completada con la publicación de una revista de comics "underground" y de humor, cuyo objetivo era "formular una imagen de la vida desde el punto de vista nacional-revolucionario" (75). Esta publicación, "El

cadenazo", cuyo primer número aparece en diciembre de 1977, estaba en la línea de revistas francesas e italianas como "La Voce della Fogna" y "Alternativa", de las que se traducían numerosos textos. Una vez desaparecido el F.N.J. estas técnicas no fueron abandonadas, y un grupo de ex-militantes de esta organización de Zaragoza y Pamplona editó una revista muy similar con el nombre de "La rata negra" y que se autodefinía como "el fascio-comic"; "La rata negra" exaltaba de forma reiterada la violencia y la agresividad ("Como cepillarse fácil a un rojo"), el antijudaísmo y la defensa de los "conceptos tradicionales (Raza, Sangre, Tierra, Familia, Honor)" -76-.

Según datos procedentes de la propia organización, el F.N.J. llegó a aglutinar entre 300 y 400 militantes, casi todos ellos en Cataluña (77), aunque contaba con "delegaciones" en Cataluña, Aragón, Castilla, Navarra y Andalucía (78). En Zaragoza atrajo a militantes de C.E.D.A.D.E. y en Santander de F.E. de las J.O.N.S. Sin embargo, el F.N.J., con su epicentro en Barcelona, no consiguió atraerse al resto de grupos escindidos de Fuerza Nueva en Madrid (el Frente de la Juventud) Sevilla, Málaga, Asturias y Santander. Sus militantes eran casi todos universitarios y estudiantes de enseñanza media. La organización se inscribió en el registro de asociaciones políticas en febrero de 1978, y consiguió que la Hermandad de la División Azul de Barcelona le cediera un local hasta que se instaló en uno de su propiedad en Via Layetana. Según parece, en 1978 un sector de la patronal contactó con el F.N.J. con el

objeto de estudiar la posibilidad de crear unos Círculos Independientes de Trabajadores, y con este fin se lanzaron algunas octavillas, pero la iniciativa no tuvo continuidad (79).

El F.N.J. se diluye a lo largo de 1979 a causa de tres razones principales. Primeramente, porque aunque el contexto para su lanzamiento parecía ser el adecuado no lo fue en forma suficiente, y porque su deseo de especializarse "en el trabajo político sobre las capas juveniles de la sociedad" (80), chocaba con el fraccionamiento del gran número de organizaciones de extrema derecha y, además, porque se partía de un presupuesto falso como era la creencia en que el sistema democrático había entrado en crisis en el mundo occidental, y que "en la desembocadura de esta crisis sólo existe una alternativa: o revolución nacional o revolución marxista" (81). En segundo lugar, porque en la organización pronto se pusieron de manifiesto dos tendencias, una falangista ortodoxa encabezada por Graells, opuesto a convertir el F.N.J. en un movimiento neofascista y partidario de acudir a las elecciones en una lista conjunta con Fuerza Nueva, y una segunda tendencia encabezada por Milá, que se negaba a cooperar con Fuerza Nueva (tesis que prevaleció, a lo que hay que unir la oposición de F.N.) y que propugnaba una tendencia "nacional-revolucionaria", en la línea de Avanguardia Nazionale, que impidiese una identificación con el neofranquismo. A estas diferencias ideológicas hay que añadir el deterioro de las relaciones personales entre Graells y Milá. En tercer lugar, el acoso policial acabó por desmembrar

una organización ya profundamente dividida. Las detenciones comenzaron después de que militantes del F.N.J. protagonizaron varias acciones violentas, como la agresión, el 18 de mayo de 1978, a varios estudiantes de la Facultad de Económicas en la Universidad Autónoma de Bellaterra; los miembros del F.N.J. esgrimieron armas cortas, lanzaron un cóctel "molotov" y amenazaron al rector (82).

Tras iniciarse la disolución del grupo, una parte de los militantes de tendencia nacional-revolucionaria creó el grupo Patriotas Autónomos con Milá al frente, el cual se unió en 1980 al Frente de la Juventud, grupo radicado en Madrid y nutrido también de ex-militantes de Fuerza Joven. El núcleo barcelonés, con mayor experiencia política, quedó encargado de la elaboración de las publicaciones y la propaganda, mientras que los militantes de Madrid y Valladolid derivaban hacia acciones de carácter terrorista. Posteriormente, y tras la disolución del Frente de la Juventud, los ex-militantes del F.N.J. crearon el grupo Amanecer (que sufrió varias detenciones en 1982) y, ya en 1984, se unieron con los restos de Fuerza Joven en Barcelona para formar un nuevo movimiento de corta vida, Patria y Libertad. Por su parte, Graells, quien había quedado al frente del F.N.J. en 1979, integró lo que quedaba de la militancia primero en Unidad Falangista, un pequeño grupo escindido de F.E. de las J.O.N.S. en Barcelona, y después en Juntas Españolas.

b) El Frente de la Juventud.

El Frente de la Juventud surge a comienzos de 1979 a partir

de una escisión de Fuerza Joven de Madrid. Casi todos ellos procedían de las centurias y secciones más agresivas de Fuerza Joven (como la "sección C"). Su separación se explica en función de su rechazo al componente integrista del partido y por el intento de la dirección del mismo por controlar a los sectores escuadristas. Los promotores fueron José de las Heras (secretario general técnico de Fuerza Nueva hasta octubre de 1978; fue detenido con posterioridad en varias ocasiones) Carlos de Aguinaga, Joaquín López y Juan I. González (asesinado el 11 de diciembre de 1980), los cuales consiguieron arrastrar consigo a unos 300 miembros de Fuerza Joven (83).

Los miembros del Frente de la Juventud (F.J.), cuyo uniforme era camisa azul falangista y boina negra, tenían, en líneas generales, una escasa preparación política. No tardaron en desembocar en un activismo político sumamente violento, identificándose más con una banda terrorista que con una organización política. El 26 de enero de 1978 treinta de sus integrantes asaltaron la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid: además de varios contusionados, un estudiante y un bedel sufrieron heridas de bala. En abril de este año, miembros del F.J. asesinaron al militante comunista Andrés García. Y pese a que en 1980 una redada policial desmanteló al grupo en Barcelona, produciéndose la huida de Milá al extranjero, prosiguió activo en otras provincias. A finales de enero de 1981, veintisiete de sus integrantes fueron detenidos en Madrid y Valencia por su implicación en seis atracos; entre los detenidos figuraban el presidente

nacional, José de las Heras, el jefe provincial de Madrid, Alvaro Vázquez, el secretario general, Isidro J. Marina y tres militantes femeninas; pocos días después otros dieciseis militantes, de entre 18 y 23 años, eran acusados de varios atentados con explosivos en Valladolid, dirigidos a las sedes de C.N.T. y P.S.O.E., cine Cervantes y Ayuntamiento de la ciudad. Pese a los intentos de reconstruir el grupo, la organización fue finalmente desmantelada por la policía en 1982 tras las violentas actividades desarrolladas por sus integrantes en el primer aniversario del "23-F".

NOTAS

- 1.- Rueda de prensa del F.N.E. En ABC, 11 de marzo de 1976.
- 2.- Cit. en El Alcázar, 18 y 23 de junio de 1976, y Arriba, 18 de junio, p. 10.
- 3.- Cit. en Diario 16, 19 de junio de 1976.
- 4.- Cit. en Informaciones, 7 de julio de 1976.
- 5.- Cit. en Diario 16 y El País, 30 de octubre de 1976.

6.- En realidad, las disensiones entre los distintos grupos falangistas no hicieron sino quedar aplazadas. Fernández-Cuesta permaneció al frente de la jefatura nacional hasta febrero de 1983, fecha en la que, con ochenta y seis años, renunció al cargo, aduciendo "cierto cansancio, más que físico moral, por las intrigas, las murmuraciones, las críticas, la falta de colaboración e incluso las peticiones directas de mi dimisión por algunas personas o sectores de la Falange" (El Alcázar, 15 de febrero de 1983). En junio de este año Diego Márquez fue elegido nuevo jefe nacional, con ochenta y un votos, frente a los cincuenta y nueve de Manuel Valdés y los cuarenta y uno de Dionisio Martín Sanz. A partir de este momento, la línea "anti-Movimiento" introducida por Diego Márquez, dará un nuevo aire a F.E. de las J.O.N.S., aunque la ausencia de iniciativas, especialmente en el plano ideológico, permanecerá como norma programática. Entre las decisiones adoptadas, hay que destacar la de acudir en solitario a las elecciones, a la vez que se asiste a un cierto rejuvenecimiento en los cuadros del partido. Pero, ni la determinación de deslindarse de Fuerza Nueva ante el electorado, ni la línea anti-Movimiento, algo que en estas fechas quedaba muy lejos de las preocupaciones de la masa electoral, serán de recibo para la vieja guardia del partido. En diciembre de 1984, tras negarse Diego Márquez a que Falange realizase la tradicional ofrenda de una corona de flores ante la tumba de Franco, estallará la esperada crisis interna cuando veinticuatro consejeros nacionales acusen al jefe nacional de desviacionismo de la línea doctrinal falangista y de críticas injustificadas a la figura del general Franco, lo que dió lugar a que fueran cesados de sus cargos. Desaparecían así de la cabecera del partido los más importantes fundadores de su segunda época y varios dirigentes de la primitiva Falange Española, designados por José Antonio Primo de Rivera.

- 7.- El Alcázar, 25 de noviembre de 1975.

8.- Véase, por ejemplo: REMOND, R., "Les Anciens Combattants et la Politique", en Revue Française de Science Politique, n. 2, V. 5 (abril-junio 1955): 267-290. WARD, S.R. (ed.), The War Generation-Veterans of the First World War,

Washington: Kennikat Press, 1975. PROST, A., Les Anciens Combattants et la Société Française 1914-1939, Paris: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1977, 3 vols. LEED, E.J., No Man's Land: Combat and Identity in World War I, Cambridge: University Press, 1979. WOHL, R., The Generation of 1914, Londres: Weidenfeld and Nicolson, 1980.

9.- El texto de la ponencia se recoge en Fuerza Nueva, 24 de diciembre de 1974, pp.20-25. El mismo texto, aunque con algunas variantes, se puede consultar en Flamel (Colectivo), Fuerza Nueva, Vida y muerte de un partido, Barcelona: Alternativa, 1985.

10.- Ibid, p. 21.

11.- Ibid, p. 20.

12.- Ibid, pp. 22, 23 y 24.

13.- Ibid, pd. 21.

14.- Los datos anteriormente citados, y los que siguen a continuación han sido elaborados a partir de información recopilada en la revista "Fuerza Nueva" (1967-1982) y el diario "El Imparcial" (1979-1980).

15.- Datos facilitados por el director de la revista "Fuerza Nueva" Luis Fernández-Villamea, entrevista en Madrid el 28 de octubre de 1989.

16.- Ibid. Con la disolución del partido a finales de 1982 se producen un 50% de bajas en las suscripciones descendiendo a 11.000, y un año después a 6.000. En la actualidad la tirada es de 10.000 ejemplares y sólo se venden en algunos quioscos de las grandes capitales (en 120 de Madrid -en 1979 eran 500-, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Sevilla).

17.- Intervención de B. Piñar en el Aula de Conferencias de Fuerza Nueva el 13 de enero de 1977. El uno de julio de 1977 "Fuerza Nueva" insertó una carta, firmada por Piñar y con el título "Hacia un diario nacional", solicitando el apoyo económico para la puesta en marcha del periódico:

"Mi querido amigo:

Si es cierto que la prensa, por razones que no son del caso, se halla, en general, al servicio de ideas contrarias a las nuestras, la solución no consiste en lamentarse, sino en situar en el mercado, y al alcance de todos, diarios y semanarios de signo distinto y de marcado carácter nacional.

(...) un semanario no basta. Hay que estar cada día en la calle (...) propósito de lanzar un diario nacional de la mañana (...)

La operación supone un desembolso inicial de cien millones de pesetas, que se aportarían a una sociedad anónima, ya en proceso de constitución. El capital estará representado por acciones de diez mil pesetas.

¿Podría usted ayudarnos a poner en marcha este proyecto que estimamos vital para el futuro inmediato?".

18.- Con la venta de este edificio se liquidó la sociedad Rio Tajo.

19.- Cit. en Fuerza Nueva, 17 de noviembre de 1979, p. 8.

20.- "Fuerza Joven. Ni ETA azul ni banda de la porra", Fuerza Nueva, 5 de abril de 1980.

21.- Ordenanzas de Fuerza Joven, 3 de diciembre de 1979. Archivo del autor.

22.- Ibid, punto 1

23.- Ibid, puntos 61 y 62.

24.- Ibid, puntos del 50 al 60.

25.- Ibid, punto 49.

26.- Ibid, punto 11.

27.- Como elemento indicativo de la procedencia de la militancia de Fuerza Joven, cabe señalar que a la I Concentración Nacional de Juventudes de F.N., celebrada en el campo municipal de fútbol de Toledo el 23 de septiembre de 1979, asistieron 1422 militantes, de los cuales 324 procedían de Madrid, 97 de Toledo, 90 de Córdoba, 80 de Granada, 80 de Zaragoza, 74 de Valencia, 59 de Ciudad Real, 58 de Santander, 52 de Asturias, 48 de Badajoz, 41 de Alicante, 40 de La Coruña, 38 de Jaen, 35 de León, 32 de Málaga, 27 de Valladolid, 26 de Cáceres, 24 de Cuenca, 22 de Albacete, 20 de Tarragona, 29 de Burgos, 17 de Segovia, 16 de Avila, 15 de Murcia, 12 de Castellón, 12 de Vizcaya, 12 de Alava, 12 de Cádiz, 11 de Gerona, 9 de Melilla, 7 de Palencia, 6 de Zamora, 5 de Sevilla, y 2 de Lugo. Cit. en Balance de actividades de Fuerza Joven 1978-1979; archivo del autor. Asimismo, por lo que se refiere al cuadernillo "Moral y estilo", cabe señalar que las delegaciones provinciales de F.J. que más ejemplares recibieron del mismo, entre abril y noviembre de 1979, fueron Granada (149 ejemplares), Madrid (119), Valencia (100), Toledo (65), y Badajoz (65). No se debe olvidar que para entonces se habían producido escisiones en el partido que habían ocasionado la salida de una buena parte de los integrantes de F.J. de Barcelona, los cuales pasaron a integrarse en el Frente Nacional de la Juventud.

28.- Ibid.

29.- Ibid.

30.- Ordenanzas de Fuerza Joven, p. 6. Archivo del autor.

31.- Ibid.

32.- Convocatoria para el Curso de Formación Superior "Victor Legorburu", Madrid 1-5 de noviembre de 1978. Archivo del autor.

33.- Estas cifras, cuya veracidad nos ha sido imposible comprobar, son orientativas. Algunos cuadros de Fuerza Joven han apuntado la cifra de 40.000 militantes. El director de "Fuerza Nueva", Fernández-Villamea, nos ofreció la cifra de 60.000 afiliados en el momento de disolución de Fuerza Nueva, es decir, cuando ya habían abandonado el partido numerosos militantes; entrevista en Madrid el 28 de octubre de 1989. Uno de los actuales cuadros provinciales, Francisco Torres, ha escrito que F.N. "poseía más de 50.000 afiliados"; cit. en "Fuerza Nueva: 1976-1982. La alternativa nacional", Fuerza Nueva, 6 agosto-23 de junio de 1988.

34.- "Guión de la sección de instrucción de Madrid", primer congreso nacional de Fuerza Joven, Madrid 28-29 de enero de 1978. Archivo del autor.

35.- Ibid.

36.- Las cifras en torno al número de asistentes a los "20-N" siempre han sido controvertidas. Lo único cierto es que la participación en dichos actos fue muy numerosa hasta 1982. Al "20-N" de 1980 acudieron 350.000 personas según fuentes de la Policía, y más de un millón según los organizadores; cit. El Imparcial, 24 de noviembre de 1980.

37.- Este tipo de recomendaciones de carácter autorrepresivo se encuentran presentes, asimismo, en los textos de formaciones como Falange Española Independiente y CEDADE.

38.- Véase, SANDOVAL, L.M., Círculos y centros de estudio, separata extracomercial de "Verbo", marzo-abril de 1982 (Comunicación presentada en la XX Reunión de Amigos de la Ciudad Católica, 11 de octubre de 1981, Benicasim). Véase, además: SANDOVAL, L. M., Preparar la participación cívica, Madrid: Centro de Estudios Nuestra Señora de Wladimir (C.E.N.S.W.), 1985. Archivo del autor.

SANDOVAL, L.M. La conquista del poder, Madrid: C.E.N.S.W., 1984. En estos escritos es posible apreciar la influencia de dos autores: OUSSET, J., La acción, Madrid: Speiro, 1969. HYDE, D., "Cómo formar dirigentes", en Cursillos de cristiandad, Lérida: Artesa, 1968.

39.- "Exposición de Línea Política", II Congreso Nacional de Fuerza Joven, Rascafría 12-14 de octubre de 1979. Archivo del autor.

40.- Entrevista a E. Milá, en Fuerza Nueva. Vida y muerte de un partido, Barcelona: Alternativa, 1985. Véase también la

ponencia elaborada por Milá sobre organización y métodos de trabajo político para el primer congreso nacional de F.J., (Madrid, 11-12 de diciembre de 1976) en Fuerza Nueva, 24 de diciembre de 1976.

41.- En palabras de J.C., quien fuera jefe comarcal, delegado nacional de organización y jefe regional de Madrid de F.J., "el partido era Blas, y lo que Blas decía se hacía". Entrevista realizada por el autor en Madrid el 26 de julio de 1991.

42.- Cit. en Fuerza Nueva, 24 de diciembre de 1976, pp. 22, 21 y 24.

43.- Exposición de línea política, II Congreso nacional de Fuerza Joven, Rascafría 12-14 de octubre de 1978. Archivo del autor.

44.- "Guión de la sección de instrucción de Madrid", clases prácticas números 1, 2 y 3. Archivo del autor.

45.- San Martín, J.I. Servicio Especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún), Planeta: Barcelona, 1983, pp. 22 y 23.

46.- Futuro Jefe Superior de Policía de Madrid, agregado militar en la embajada de Turquía, implicado indirectamente en la "operación Galaxia" (intentona golpista desbaratada en 1978), autor de un famoso informe sobre el golpe de Estado militar que tuvo lugar en Turquía, y presente en Madrid el veintitres de febrero de 1981, aduciendo motivos de salud, pese a tener destino en Ankara.

47.- Según información facilitada por L.I.T. Gómez de Salazar (futuro subdirector de la revista Reconquista"), y un teniente coronel conocido por "Rodrigo" participaron de forma muy activa en varios "asaltos" a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

48.- Algunos diarios, e incluso ciertos procuradores en Cortes, elevaron su protesta ante esta circunstancia. En la sesión de las Cortes de 27 de diciembre de 1972 el procurador Serafín Becerra preguntó al ministro secretario general del Movimiento si era cierto, como había informado la prensa, que miembros de A.U.N. habían mantenido entrevistas con altas jerarquías del Movimiento. En la misma sesión Antonio Rosón preguntó al ministro "si tales organizaciones guardan o no guardan relación con la Secretaría General del Movimiento y, en su caso, cuáles son sus verdaderos fines y si reciben, directa o indirectamente, alguna clase de ayuda o subvención". El ministro respondió que "es evidente que las organizaciones a que se refiere la pregunta, no tienen nada que ver con Secretaría General". En Sesiones, op. cit., pp. 30290, 30302 y 30303.

49.- Varios miembros de A.U.N. estaban, asimismo, integrados en la sección de la Guardia de Franco del distrito madrileño de Tetuán. En un artículo de su boletín, "Hojas de combate", de mayo de 1968, dedicado a intentar desprestigiar a los componentes de la oposición sindical y estudiantil, leemos:

"(...) las campañas de agitación llevadas a cabo por los mismos de siempre en el terreno laboral y social (...) los individuos que las ejercen son conocidos de todos, lo mismo que los nombres de los que los encubren y protegen. No se comprende, pues, el que un Estado de Hecho y de Derecho, fuerte y firmemente establecido, se permita que 'los de siempre' actúen y se muevan a sus anchas, sin mas cortapisa que unas multas o unos meses de arresto (...) Lo más que se llegó a ver fue unos repugnantes barbudos intentando, a la entrada del 'metro' de Estrecho, agujonear a los verdaderos trabajadores, ya que dudamos mucho que los barbudos, seguramente miembros del 'partido comunista del Niño Jesús' o algo por el estilo, hayan dado golpe en su vida (...) todas estas cosas las debe conocer la Dirección General de Seguridad dependiente del Ministerio de Gobernación, pues lo contrario sería imperdonable muestra de ligereza o desconocimiento, creemos que YA VA SIENDO HORA DE QUE ELIMINEMOS, DE UNA FORMA U OTRA, PERO TAJANTEMENTE, DEL PANORAMA POLITICO ESPAÑOL A TODOS ESOS COMUNISTAS BARBUDOS O CON ALZACUELLOS, PRO-CHINOS, ANTI-CHINOS O CAPIUCHINOS".

En mayo de 1968 los servicios de información de la Guardia de Franco elaboraron un informe sobre "Grupos políticos o de presión de carácter nacional", en el que se proponían un conjunto de medidas que debían ser adoptadas en la provincia de Madrid para anular la influencia de los sectores izquierdistas, monárquicos y democristianos:

"4,1.- Acción sobre los dirigentes.

Contra estos la Policía Gubernativa se está encargando, ahora bien por nuestra parte se podría organizar unas acciones represivas en momentos psicológicos, manera de minar la fortaleza de las organizaciones respectivas.

4,2.- Acción sobre la masa.

Parecer general es que sería mal visto una represión por nuestra parte. Cuando sea motivo de injuria contra nuestros ideales sería la ocasión propicia. En su momento y por quien correspondiese se adoptarían las medidas que fuesen".

"En Madrid se crearían varios Centros en distintos Distritos donde radiquen Centurias. Aparte de este otro Centro para las cuestiones estudiantiles y en la Provincia en los lugares en donde por su masificación industrial lo requiera; concretamente Getafe" (Archivo del autor).

De acuerdo con estos planteamientos, la Guardia de Franco creó Fuerza Obrera como organización pantalla con la que intentar introducirse en las fábricas, e intervino violentamente en los incidentes que tuvieron lugar en la fábrica de SEAT en Barcelona en octubre de 1971.

50.- San Martín, J.I., ibid, pp. 262 y 266.

51.- Cuadernos para el Diálogo, 26 de marzo de 1967.

52.- San Martín, J.I., *ibid*, p. 245.

53.- Una relación de los atentados a librerías entre 1971-75 se puede encontrar en CLEMENTE, J.C.; COSTA, C.S., Montejurra 76. Encrucijada política, Barcelona: La Gaya Ciencia, 1976, pp. 78-80. También en Cambio 16, 18 de octubre de 1976. Al parecer, el primer atentado de este tipo fue cometido, el 24 de noviembre de 1971, contra la librería barcelonesa "Cinc d'Oros", donde se exhibían litografías de Picasso: unos desconocidos arrojaron cócteles "Molotov" contra el escaparate del establecimiento; cit. en Triunfo 18-2-76, p. 30. En Madrid sufrieron varios atentados las librerías "Visor", "Fuentetaja", "Alberti", "Rayuela" y, entre otras, "Antonio Machado". Una relación mucho más detallada de los atentados realizados por terroristas de extrema derecha entre 1972 y 1981, véase en PIÑUEL, J.L., El terrorismo en la transición española, Madrid: Fundamentos, 1986, pp. 142-152. Según el estudio realizado por Piñuel, entre 1972-1975 "la ultraderecha se alza con el protagonismo terrorista, alcanzando un 73% del total de atentados perpetrados durante el período"; una tercera parte de estos atentados se concentran en el País Vasco. *Ibid*, pp. 46 y 52.

54.- El P.E.N.S. se dio a conocer mediante una serie de atentados a librerías. Se le ha responsabilizado de los ataques contra la revista barcelonesa "Agermanament", en abril de 1973, del incendio de la Central del Llibre Catalá, también en agosto de 1973, y de numerosos atentados mediante pintadas, líquido inflamable y cócteles "Molotov". Asimismo, se relacionó al P.E.N.S. con el denominado V Comando Adolf Hitler, responsable de los asaltos a la redacción de la revista "El Ciervo" (de información general y de carácter religioso renovador), después de la aparición en la misma de un comentario negativo sobre una misa celebrada por el alma de Hitler, y a la editorial Nova Terra. Antes de iniciar esta ola de atentados, el P.E.N.S. había sido contactado y subvencionado por oficiales del Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno; al parecer, la persona que coordinaba el P.E.N.S. en sus primeros momentos era uno de los hijos del capitán general Pérez de Lama. La obra de teatro "Castañuela 70" fue suspendida en Madrid después de que se produjese un tumulto organizado por miembros del P.E.N.S. durante una de las funciones; cit. en MORALES, J.L., CELADA, J., La alternativa militar, Madrid: Revolución, 1982, p. 70. El P.E.N.S. mantuvo relaciones con grupos similares de Madrid y Valencia, pero sin llegar a establecer una estructura estable y elaboró una serie de publicaciones con el nombre de "Nuevo Orden", "Europa Joven" (dirigida a estudiantes de bachillerato), "P.E.N.S.-M.S.E.", y "Hojas de combate". En 1971 el terrorista italiano de extrema derecha Stefano della Chiaie, refugiado en Barcelona, entró en contacto con el P.E.N.S. e impartió diversos cursillos a sus militantes (jóvenes entre 16 y 21 años) y los puso en relación con

militantes de mayor edad de otras organizaciones como Angel Ricote, uno de los fundadores de C.E.D.A.D.E. Durante su última etapa, y con el fin de procurar una mayor captación entre la militancia de extrema derecha, dificultada por su ideología neonazi y la relativa proliferación de grupos falangistas, el P.E.N.S. creó como organizaciones pantalla Europa Joven (presentándola como continuadora de la desaparecida Joven Europa), la asociación Juvenil Jaime I, de carácter excursionista, y la Brigada de la Fe; cit. en El FENS en sus documentos, Barcelona, s.n; s.l. (1987).

55.- El M.S.E., que tomaba su nombre del neofascista Movimiento Social Italiano, era un grupo muy violento y racista. Su domicilio social se encontraba en el Círculo Doctrinal José Antonio de Valencia.

56.- De ideología igualmente nazi, el M.N.R. contaba con un número muy reducido de integrantes dedicados a realizar pintadas y lanzar panfletos anti-judíos; asimismo, se le consideró responsable de diversos asaltos, con agresiones, a despachos de abogados laboristas en la periferia de Madrid. Cit. en Informaciones, 6 de agosto de 1973, p. 32.

57.- El portavoz de los Guerrilleros de Cristo Rey, Mariano Sánchez Covisa, manifestó en 1975: "Sencillamente se trata de una agrupación de patriotas que se reúne espontáneamente ante cada caso particular o momento especialmente determinado pretendiendo cubrir la falta de acción de quienes deberían actuar"; cit. en Arriba, abril de 1975.

58.- Por esta razón, no es de extrañar el constante apoyo prestado a los Guerrilleros de Cristo Rey desde la revista integrista católica "¿Qué pasa?". Véase el artículo de J. Barbarin, "¿Un nuevo concepto de caballería andante? Las guerrillas de Cristo Rey" (27-12-69, p. 7); "A los guerrilleros de Cristo Rey ¡Siempre adelante!" (12-12-70, p. 2). Además, "¿Qué pasa?" publicaba los manifiestos elaborados por los Guerrilleros: "Nota de los Guerrilleros de Cristo Rey", en la que éstos exponían que "mucho más grave violencia que algún empujón físico para la salvaguardia de los templos es la que se infiere hoy a las almas con la marxistización de la Iglesia que vivimos, a ciencia y paciencia de la Jerarquía" (3-1-70, p. 2); "Hay que defender el sagrado depósito de la Fe. Un manifiesto de 'los Guerrilleros de Cristo Rey'" (28-11-70, p. 4).

59.- Ya, 20 de diciembre de 1969, p. 23. El día veinte la oficina de prensa del Arzobispado de Madrid emitía una tibia nota en la que dejaba constancia de que por "la jerarquía eclesiástica no ha sido aprobada ninguna asociación que se denomina 'Guerrilleros de Cristo Rey'", y que "como expresamente ya indicó el señor arzobispo el pasado mes de febrero, en modo alguno la iglesia puede aprobar ni ésta ni ninguna otra forma de violencia en las relaciones entre católicos". Ibid. Sobre el tema de los Guerrilleros de Cristo

Rey son de curiosa lectura dos artículos publicados en el extranjero: THOMAS, H., The Times, 14 de enero de 1971; Journal de Genève, 22 de junio de 1972.

60.- Informaciones, 30 de abril de 1973, p. 7.

61.- ABC, 7 de noviembre de 1971, p. 45. El comentario de "Fuerza Nueva" al respecto fue el siguiente: "¿Quieren decirme cuanto hubieran llorado ustedes, y los que les han orquestado si en lugar de haber atentado contra esas chapuzas pseudoartísticas del gran actor del comunismo se hubiera atentado contra alguna obra de arte verdadera de algún pintor universal que se hubiera caracterizado por su predilección o afiliación al nazismo o al fascismo?". Fuerza Nueva, 1 de enero de 1972, p. 12. Un apoyo más claro a los Guerrilleros de Cristo Rey lo encontramos en el siguiente texto: "sus actuaciones contra los 'curas rojos' nos parecen lógicas (...) El repudio a la violencia 'venga de donde venga', también orquestada en estos días, no es más que una pobre expresión o bien una actitud cobarde y eunucoide, o la exteriorización de un servilismo político realmente asqueroso; o la complicidad más decidida con la subversión marxista". Fuerza Nueva, 12 de mayo de 1973, p. 7.

62.- Cruz Ibérica nace en Madrid en mayo de 1972 bajo la dirección de Fernando Alcázar de Velasco, hijo del falangista y escritor Angel Alcázar. Pese a que contaba con una presencia mínima de militantes, elaboraba una publicación con carácter periódico, "Cruz Ibérica", órgano de la Asociación para la Defensa del Pensamiento Hispano, caracterizada por la abundancia de textos históricos medievales, acompañados de artículos de contenido ideológico y de denuncia política.

Cruz Ibérica realizó una síntesis ideológica basada en ciertos principios del fascismo europeo de los años veinte y treinta (confianza en la llegada de un Caudillo conductor, negación del sistema democrático, nacionalismo, asunción de la violencia y la guerra como medios lícitos para la consecución de un "Victorioso Final" sobre el judaísmo sionista, "instrumento anti-Cristo" del satanismo organizado) y de un catolicismo medieval en la línea de la interpretación histórica de Fray Justo Pérez de Urbel. Con el objetivo de conseguir fondos para su actividad propagandística, y tal vez para crear una infraestructura previa al inicio de acciones terroristas, el 30 de marzo de 1973 un grupo de militantes de Cruz Ibérica asaltó la sucursal del Banco Atlántico situada en la Gran Vía madrileña, apoderándose de cuatro millones y medio de pesetas; fueron detenidos pocos días después, lo que supuso la desaparición de Cruz Ibérica.

63.- Así lo han reconocido fuentes del propio partido en diversas entrevistas realizadas. Cuando el 25 de octubre de 1986 Blas Piñar leyó su ponencia en el congreso constituyente del partido Frente Nacional, apuntó entre las razones que explicaban el cambio de nombre, respecto a Fuerza Nueva, la siguiente: "los carnés que se hallan en manos de antiguos

militantes (...) Cualquier incidente casual o provocado en el que apareciera uno de esos carnés, nos obligaría a notas a los medios informativos, que se publicarían o no, aclarando que los carnés expedidos por 'Fuerza Nueva' hasta el 20 de noviembre de 1982 no acreditan la militancia en el partido que pueda nacer del Congreso que ahora celebramos".

64.- Cit. en Balance de actividades de Fuerza Joven, 1978-1979. Archivo del autor. El enfrentamiento fue utilizado como elemento propagandístico tanto por Fuerza Nueva como por los grupos radicales del nacionalismo vasco. Según nos relató J.C., militante de Fuerza Nueva, autobuses con militantes de esta organización salieron con dirección a San Sebastián desde Madrid, Zaragoza, Barcelona, Navarra, Bilbao, Logroño, Valladolid y Santander; en su opinión "era importante hacer el acto en el corazón del separatismo".

65.- Varios afiliados actuales del Frente Nacional, han expresado una opinión contraria a estos planteamientos. Ricardo Pascual declara:

"La prensa, radio y T.V.E. 'hizo ver' a la opinión pública que una bofetada de los nuestros era más grave que diez asesinatos de la E.T.A. Así, en Vitoria, donde se nos prohibió un acto arbitrariamente, sin haber ningún incidente importante, al día siguiente la prensa nos dedicó dos planas enteras contando a la opinión pública lo bestias que éramos, y los cinco guardias civiles que ese mismo día mató la E.T.A. lo despacharon en cuatro líneas (...) Lo mismo te diría de un acto que hicimos en el frontón Anoeta de San Sebastián. Nos cosieron a balazos desde los edificios de enfrente pero nosotros fuimos los pistoleros". Respuesta al cuestionario remitido por el autor el 16 de noviembre de 1990.

En palabras de José Emilio Díez, presidente provincial de las Juventudes de Frente Nacional de Palencia, los medios de información daban, "más importancia a la violencia que a otros aspectos informativos de nuestros actos. Y cierto que también la desarrollaban algunos de sus militantes, pero no contaban con el apoyo ni con la aprobación del partido". Respuesta al cuestionario remitido por el autor el 20 de octubre de 1990.

66.- "El Frente Nacional de la Juventud y su línea política", en Cuadernos de la Antorcha, 15 de noviembre de 1978, p. 11. Archivo del autor.

67.- El Frente Nacional de la Juventud en su historia y sus documentos, Barcelona: Alternativa, 1985. Archivo del autor.

68.- "Resoluciones del Congreso Constituyente del Frente Nacional de la Juventud", Barcelona, 17-18 de diciembre de 1977. En La Antorcha. Órgano teórico y político del Frente Nacional de la Juventud, n. 1, pp. 8 y 9. Archivo del autor.

69.- Ibid, pp. 1 y 9.

70.- "El F.N.J. y su línea política", Cuadernos de La

Antorcha, n. 5, 15 de noviembre de 1978, p. 5. Archivo del autor.

71.- Norma programática del F.N.J.. Archivo del autor.

72.- Declaración política del Frente Nacional de la Juventud, Barcelona, 30 de octubre de 1977. Archivo del autor.

73.- Publicado en Cuadernos de la Antorcha, n. 5, 15 de noviembre de 1978. Archivo del autor.

74.- Ibid, p. 12.

75.- El F.N.J. en su historia y sus documentos, op. cit.

76.- La voz de la rata negra, número cero. Archivo del autor.

77.- El F.N.J. en su historia y sus documentos, op. cit.

78.- Patria y Libertad, n. 12, abril-mayo 1979. Archivo del autor.

79.- El F.N.J. en su historia y sus documentos, op. cit.

80.- Patria y Libertad, n. 1, noviembre de 1977, p. 1.

81.- Ibid, p. 2.

82.- El F.N.J. en su historia y sus documentos, op. cit.

83.- Ibid.

CAPITULO XII

LA PRENSA DE EXTREMA DERECHA (II)

XII.1. "El Alcázar"

El siete de julio de 1977 Antonio Izquierdo, muy vinculado a José Antonio Girón, es nombrado director del diario "El Alcázar" en sustitución de Antonio Gibello; este mes son designados nuevos subdirectores Juan Blanco, José M. Menéndez y Emilio García Meras. Izquierdo, nacido en Cáceres en 1932, había sido cronista y editorialista de "Arriba", jefe del Gabinete de Información de la Delegación Nacional de Juventudes, jefe del Servicio de Medios de Comunicación Social del Ministerio de Educación y Ciencia, presidente provincial de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, director del semanario "Servicio" y del órgano de la Secretaría General del Movimiento, "Arriba", a partir de marzo de 1974, puesto del que sería cesado por su manifiesta oposición al programa del presidente Arias; había alcanzado, entre otros, el Premio Nacional de Periodismo "José Antonio Primo de Rivera" en 1971. En cuanto a los colaboradores del diario, durante el período 1977-1982 se debe citar a Ismael Medina (sección "Crónica de España"), R. García Serrano ("Dietario personal"), J. Aguirre Rellver ("El Parlamento"), G. Campanal ("La casa de cristal"), F. Vizcaino Casas ("El retablo"), Angel Palomino, Luis Jáudenes, Arroitia-Jáuregui, Emilio de la Cruz Hermosilla, J.A. Cervera, Luis Cano Portal, José M. Codón, M.A. García Brera, Antonio Gibello, Vintila Horia, "Hispánicus", Félix Martialay, Waldo de Mier y Luis Valero Bermejo. Asimismo, entre los numerosos seudónimos que pueblan las páginas de "El Alcázar" (muchos de ellos pertenecientes a oficiales del

Ejército o colectivos militares), cabe destacar el de "Sertorio" (ya presente en las páginas del diario "Pueblo" desde 1971), nombre de un pretor romano que residió en España durante varios años y desde donde se enfrentó al ejército de Sila, el de "Hispánicus", "Jerjes" (bajo el que escribe el general Cano Portal), "Campanal" (utilizado por el escritor y militar Angel Palomino), y, por supuesto, el de "Almendros", al que prestaremos mayor atención en páginas posteriores; tampoco debe olvidarse que una de las columnas del diario lleva frecuentemente como firma una estrella de seis puntas, símbolo de la Hermandad de Alféreces Provisionales.

Cuando, a partir de abril de 1977, se produce la desarticulación de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del Movimiento, cuyos medios fueron transferidos al ente Medios de Comunicación Social del Estado (dependiente del Ministerio de Información y Turismo) y, posteriormente, por Real Decreto Ley de 16 de junio de 1979, la desaparición del diario "Arriba", "El Alcázar" pasará a convertirse de forma definitiva en el diario de los militantes y simpatizantes falangistas y, en general, en el órgano por excelencia de la extrema derecha. Al parecer, el periódico pasó de 15.000 ejemplares vendidos en 1974 a unos 76.000 en 1980 (1). Esta situación no impidió que "El Alcázar" arrastrase hasta su desaparición continuas pérdidas económicas, provocadas en gran parte por una pésima gestión; una parte de estas pérdidas fueron amortizadas por José Antonio Girón y Juan García Carrés (2).

Dado que ya hemos fijado nuestra atención en el diario "El

Alcázar" en páginas anteriores, y que hemos de incidir en sus objetivos en los siguientes capítulos, nos bastará con remarcar aquí una sola cuestión. De forma resumida cabe señalar que pese al retoricismo de A. Izquierdo, quien ha definido "El Alcázar" como "un periódico de oposición al Gobierno y de oposición a la Oposición" (3), o de Girón, apuntando que "es un periódico que asume la honrosa tarea de simbolizar a las fuerzas nacionales" (4), su propósito esencial es "agitar" a las Fuerzas Armadas con la esperanza de que una parte de sus mandos se decidiese a dar un golpe de Estado que pusiera fin al régimen democrático.

XII.2 "El Imparcial"

El diario "El Imparcial" salió a la calle el once de diciembre de 1977 bajo el patrocinio, en esta su segunda etapa, de Domingo López (fundador y accionista mayoritario), ex presidente del Banco de Valladolid. El primer director del periódico, Emilio Romero, hizo del mismo una publicación conservadora de tintes populistas. Pero antes de que hubiera transcurrido un año, Domingo López vendió una parte de las acciones de "El Imparcial" a Julio Merino González, quien pasó a convertirse en el nuevo director. Merino había sido redactor-jefe de "Diario SP", subdirector de "Pueblo" y director de la agencia de noticias del Movimiento PYRESA. En la empresa le acompañaba, como subdirector, Fernando Latorre de Félez. Latorre procedía, asimismo, de la plantilla del

diario "Pueblo", de la que había sido redactor-jefe, y había destacado en distintas ocasiones por sus vinculaciones y apoyos a la causa del nacionalismo radical árabe: en octubre de 1973 había pronunciado una conferencia en el Club 401, con el título "Una solución viable para la unidad árabe", en la que exaltaba las figuras de Nasser y Gadafi (5), y en 1979 tradujo al español el "Libro Verde", obra del líder libio, publicado por Falange Española (Auténtica) de las J.O.N.S. En el nuevo equipo figuraban también San José, consejero del Banco de Valladolid, y Máximo Garrido, como administrador del diario. "El Imparcial" pasaba a convertirse en uno de los principales órganos de expresión de la extrema derecha. Diversos rumores, difíciles de confirmar, apuntan a que la embajada de Libia financió una parte importante de esta operación en un intento de desestabilizar el proceso español de transición política.

A finales de junio de 1979 Merino y Latorre abandonaron "El Imparcial", reapareciendo, en marzo de 1980, como director y director adjunto, respectivamente, de una nueva publicación semanal de extrema derecha, "Heraldo Español"; tras la desaparición de este semanario se embarcaron en la edición de "La Voz del Progreso" y, después de este nuevo fracaso, se incorporaron a "Diario de Barcelona". A Merino le sucedieron, en la dirección de "El Imparcial", Jesús Pérez-Varela (hasta finales de año), César González Ruano (hasta comienzos de mayo de 1980) y Juan Pla. Este, cronista parlamentario del diario (desde la sección "Juan Pla y los leones") y director adjunto desde junio de 1979, dirigió "El Imparcial" durante sus

últimos meses de existencia (6).

A partir del momento en que "El Imparcial" se alinea decididamente con las posiciones de la extrema derecha, las distintas secciones del diario comenzaron a ofrecer una imagen favorable del partido Fuerza Nueva y, como veremos más detenidamente (véase el apartado XIV.3.2.), abrió sus páginas a sus dirigentes tanto a través de entrevistas como permitiéndoles publicar amplios artículos. Entre estos últimos son de destacar quince artículos de Blas Piñar, publicados entre el veinte de septiembre y el dieciseis de octubre de 1979, cuyo origen está en una polémica mantenida con José María Ruiz Gallardón (una de las principales figuras de Alianza Popular y comentarista político de "El Imparcial") en torno a la Monarquía después de que Piñar afirmase que "si la Monarquía que quiso Franco no fuera posible, es decir, la católica, social, tradicional y representativa, bien porque se encontrase depauperada o porque perdiese la unidad de poder, nosotros preferiríamos una República presidencialista que sirviera la unidad, la grandeza y la libertad de España" (7). A lo largo de esta polémica, iniciada con un texto de Ruiz Gallardón titulado "El grave error del señor Piñar" (8), los artículos de Piñar fueron: "Palabras, ideas, realidades", "Monarquía liberal," "La reforma política", "¿Instauración o simple restauración?", "Sucesión formal y sucesión profunda", "La monarquía y el 18 de julio", "¿Es ésta la monarquía que quiso Franco?", "El gran acierto inicial de Franco", "Las razones de una alternativa", "Las dictaduras legítimas", "La unidad", "Mi postura está clara", "España no es un acotado

aparte", y "Testimonios incontrovertibles". Además, "El Imparcial" ofreció durante esta etapa una imagen especialmente positiva de Piñar, algo que no era frecuente en las páginas del órgano de la Hermandad Nacional de Ex-Combatientes. Así, por ejemplo, el doce de mayo de 1979 "El Imparcial" insertó en grandes caracteres: "Tras el Día de la Patria Española YA NO HAY DUDA. Este hombre, BLAS PIÑAR, ES LA DERECHA (es decir, el único líder no marxista que tiene España)". En esta línea, al hacer referencia al mitin organizado por F.N. en la plaza de las Ventas de Madrid para conmemorar el 18 de julio en 1980, "El Imparcial" publicó en primera página el siguiente titular: "El 'monumental' rechazo de Blas Piñar": "soltó ayer un discurso memorable" (9). Además, este diario había incluido durante varios meses del año anterior unos boletos de encuesta destinados a conocer, en la opinión de sus lectores, "¿quiénes son los líderes de verdad?". El día uno de noviembre "El Imparcial" ofreció los siguientes resultados: el "centro" aparecía encabezado por José Luis Alvarez, seguido de Adolfo Suárez y Rodolfo Martín Villa; la "izquierda" por Felipe González, Enrique Múgica y Alfonso Guerra; y la "derecha" por Blas Piñar, a quien seguían en la lista Fraga, Silva, Fernández Miranda, Girón, Fernando Suárez, Camuñas, Fernández de la Mora, Jáudenes, García Carrés y Pastor Ridruejo (10).

Este supuesto liderazgo de Piñar era explicado de la siguiente forma:

"En primer lugar, porque no se oculta. Porque dice quién es. Porque no le tiene miedo a su identidad, en un tiempo en el que todo el mundo le tiene miedo a su origen, a su trayectoria y a sentirse responsable de la misma. Le sigue Fraga, a quien las gentes le atribuyen, curiosamente, un alto

sentido de la autoridad y del Estado. Salta a la vista que la aparición de Fraga constituye para él mismo una grave responsabilidad. Se dice que Fraga es un gobernante, y por eso se le vota. ¿Es así?" (11).

"El Imparcial" también incluyó en sus páginas artículos del dirigente de Fuerza Nueva Ricardo Alba, del colaborador y futuro director de "Fuerza Nueva" Fernández-Villamea -12- ("La unidad de España, 9-5-79), de Fernández de la Mora, del falangista Antonio Gibello (13), de Juan García Carrés, de varios militares vinculados a la extrema derecha y, aparte de amplias reseñas de los discursos de Girón, textos de figuras representativas de la derecha conservadora como son Ortí Bordás, Luis Jáudenes, Silva Muñoz y Thomas de Carranza.

Asimismo, abrió sus páginas a la Asociación Cultural de Mujeres de Militares, Guardia Civil y Policía Nacional, presidida por la esposa del capitán de navío Camilo Menéndez y ampliamente infiltrada por la extrema derecha. Esta asociación organizó en Madrid, el dos de octubre de 1979, una manifestación contra el terrorismo etarra, a la que asistieron entre mil y tres mil mujeres (14). Las participantes facilitaron a la prensa un comunicado, dirigido al presidente del gobierno, en el que solicitaban la restauración de la pena de muerte, la competencia de la jurisdicción militar sobre actos terroristas, "actuación urgente de unidades antiterroristas en el norte", "respaldo material y moral a los jefes, oficiales, suboficiales y fuerzas de Orden Público destacadas en el norte de España", "respeto por parte de la autoridad al derecho de las familias a disponer sobre las honras fúnebres de las víctimas del terrorismo", "protección

material y apoyo moral a las familias de las víctimas", e "investigación militar sobre el incendio del Corona de Aragón" (15). Semanas después, el veintinueve de noviembre, "El Imparcial" recogía en portada una carta al rey Juan Carlos de la citada asociación en la que se solicitaba la puesta en libertad del teniente coronel Tejero y del capitán Ynestrillas, detenidos por su implicación en la "operación Galaxia":

"Vemos profanada la bandera, mientras que son objetos de continuos escarmientos quienes mejor la sirven".

"la única reacción pública es enterrar a nuestros maridos de forma subrepticia y como si se tratase de perros, mientras se pone en libertad a los asesinos, cuyos cómplices, situados en importantes puestos de la vida social española, redoblan la campaña de injurias y calumnias contra las víctimas.

(...) la estancia en prisión, prolongada ya durante un año, del teniente coronel Tejero y del capitán Ynestrillas, quienes todavía no han alcanzado una sentencia justa, aunque en la opinión moral de la gran mayoría de nuestros conciudadanos, incluyendo en ellos a altos mandos militares, no son otra cosa que víctimas de una vil manipulación política con carácter electoral".

De igual forma, "El Imparcial" prestó una especial atención (compitiendo con "El Alcázar") a los actos organizados por la extrema derecha (16), especialmente a las convocatorias del 18 de julio y del 20 de noviembre de cada año (17), estimulando a sus lectores a acudir a los mismos, y desempeñó un papel destacado en la preparación y desarrollo de una campaña destinada a defender el carácter militar de la Guardia Civil, después de que el gobierno Suárez presentase en el Congreso de los Diputados un proyecto de Ley Orgánica por la que se regulaban los criterios básicos de la defensa y de la organización militar; en abril de 1980 el dictamen del Congreso modificó el texto, estipulando que el reglamento

orgánico de la Guardia Civil sería aprobado por el Gobierno, a propuesta de los ministerios de Defensa y de Interior, y estableciendo que "en tiempo de paz, el Cuerpo de la Guardia Civil dependerá del Ministerio de Defensa, en cumplimiento de las misiones de carácter militar que por su naturaleza se le encomienden y del Ministerio del Interior, en el desempeño de las funciones relativas al orden y la seguridad pública. Tanto los círculos de extrema derecha como los de la derecha más conservadora, quisieron entender que la Guardia Civil perdía su carácter militar y que se atacaba deliberadamente a las esencias del cuerpo. Juan García Carrés, una de las personas más próximas a José Antonio Girón, pensó que, aunque sólo fuera por la movilización política a que la campaña podía dar lugar, merecía la pena presentar una proposición de ley para oponerse al proyecto, aprobado por el Senado en el mes de junio. Para ello era necesario recoger 500.000 firmas, tal como establece el artículo 87 de la Constitución. Evidentemente, la campaña iba a servir para agrupar a las fuerzas de extrema derecha e iniciar una nueva fase de la "estrategia de la tensión" con la que se pretendía empujar a determinados sectores militares al golpe de Estado.

Cuenta García Carrés en sus memorias (que permanecen inéditas -18-) que él habló con el teniente coronel Tejero para poner en marcha la operación:

"Hemos convenido que él hará una gestión con un periódico de la mañana, de Madrid claro está, y yo también la voy a hacer cerca de EL ALCAZAR.

He llamado por teléfono a José Antonio Girón de Velasco y al Teniente General Carlos Iniesta Cano (...) Hemos hablado también de un proyecto de un artículo que trataría sobre el tema y se haría un llamamiento a todos los españoles,

invitándoles a participar en la campaña, a través de un boletín que publicaría el periódico. (...) A los pocos días me dice José Antonio Girón de Velasco que en una reunión con la Junta de la Confederación de Combatientes, de la cual es Presidente, no ha sido aceptada la propuesta (...) Hemos repasado nombres, periódicos y entidades que podían ayudarnos. Me acuerdo que del periódico 'EL IMPARCIAL' se ha hecho cargo hace unos días de la dirección Juan Pla, al que conocí cuando estaba en el Diario 'PUEBLO', acaba de debutar y el periódico está en una tirada muy baja. Ha bajado mucho desde los tiempos de Julio Merino y de Pérez Varela.

Llamo por teléfono y concierdo con él una cita para el día siguiente. Me recibe, le expongo la idea y le gusta mucho. Le sugiero que con la campaña EL IMPARCIAL podrá recuperar lectores. Quedamos en reunirnos otra vez. Se celebra esta reunión, a la que acudimos el Tte. Coronel y yo. Pla nos dice que la idea le ha entusiasmado tanto que la podría hacer el periódico".

De esta forma, el tres de julio "El Imparcial" inició la campaña "¡A por las 500 firmas!". El diario invitaba a sus lectores a rellenar una octavilla de publicación diaria, en la que se leía: "Presto mi firma a la iniciativa popular de definir por ley a la Guardia Civil como Cuerpo integrante del Ejército español". El día cinco el diario publicaba una carta del teniente general Fernando de Santiago, "Sobre la Guardia Civil", y el día ocho informaba de la adhesión de Blas Piñar a la campaña. En los días sucesivos los impresos comenzaron a llegar al apartado de correos de "El Imparcial". Continúa García Carrés en sus memorias:

"Hace unos días y para dar mayor impulso a la campaña, se me ha ocurrido celebrar unos festivales, con intervención de artistas conocidos. La entrada sería gratuita y el modelo de entrada podría ser el mismo que el del boletín. La única condición para asistir a estos festivales, sería llevar el boletín-entrada debidamente cumplimentado.

Se me olvidaba que al salir del Valle de los Caídos vi a mi gran amigo Fernando Sancho (...) Al hablarle de la idea le entusiasmó y hemos quedado en reunirnos para confeccionar listas de posibles actuantes. La idea comienza a germinar y para empezar creo que debemos hacerlo en un lugar que esté concurrido por veraneantes. A medida que se va sabiendo, vamos teniendo toda clase de ofrecimientos (...) Me pongo en contacto con dirigentes de Fuerza Nueva, de Málaga y Alicante.

Después de distintas reuniones, hemos acordado realizar el primer festival en Campello, en el enclave de Benidorm" (García Carrés continúa narrando que una señora, viuda de militar, le hizo un ofrecimiento de ayuda económica para la campaña) "Convinimos en que yo adelantaría el dinero, y después con los justificantes y recibos de gastos, me reintegraría las cantidades desembolsadas (...) acabo de hablar con Antonio Izquierdo, director de EL ALCAZAR y me dice que nada sabía de la decisión de la Junta de la Confederación de Combatientes y que, desde luego, EL ALCAZAR colaboraría desinteresadamente en la campaña. Le di las gracias e inmediatamente apareció el boletín publicado en este periódico (...) Hemos formado un grupo para ir clasificando la llegada de boletos. Están los hijos de Tejero, Aguirre, el de Mercedes Coloma y un grupo importante de mujeres de la "Asociación Cultural de Mujeres de Militares y componentes de Orden Público".

El primer festival se celebró en Campello (Alicante) el veinticuatro de agosto, con la asistencia de unas seis mil personas; las actuaciones, presentadas por Fernando Sancho, corrieron a cargo de los cantantes vinculados a la extrema derecha De Raymond y José María, y, entre otros artistas, Luisa María Payan y Manolo de Vega. El segundo alcanzó un éxito considerable: se celebró el doce de octubre (festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil), en la plaza de toros de las Ventas de Madrid, escenario cedido gratuitamente por su propietario. Las actuaciones, en una plaza completamente llena (19), estuvieron a cargo de Manolo Escobar, Marujita Díaz, Carmen Apolo, Alfonso del Real, Los 3 Sudamericanos y Encarnita Polo. Entre los asistentes cabe destacar la presencia de Blas Piñar, los marqueses de Villaverde, Fernández-Cuesta, el teniente coronel Tejero, José A. Assiego y el general Iniesta.

El tercer y último de los festivales tuvo lugar en Bilbao el dieciseis de noviembre. La campaña, en la que, al parecer, se recogieron 320.000 firmas (20) se dio por terminada con el

cierre de "El Imparcial" el once de diciembre. El diario estaba inmerso en una profunda crisis económica; un viaje del presidente del consejo de administración, Jorge Rodríguez San José, a Chile, con el objetivo de obtener fondos de la extrema derecha chilena, fracasó a causa de la intervención de las autoridades españolas (21).

XII.3. "Heraldo Español"

El semanario "Heraldo Español" comenzó a publicarse en la primera semana de abril de 1980, como órgano de información y opinión de Acción Nacional Progresista, denominación que intentaba encumbrar a una asociación política inoperante y, en realidad, inexistente como tal. El grupo editor del semanario intentó crear un diario y un nuevo partido político, pero fracasó en ambas operaciones. En el "Manifiesto a los Españoles de Acción Nacional Progresista" se declaraba: "Nacemos para defender España, porque España está en peligro. Porque estamos al borde del abismo y en una decisiva situación límite" (22).

Entre los articulistas y colaboradores del semanario, dirigido por Merino, con Latorre como director adjunto, destacan el propio Merino, con el seudónimo de "Hamlet" (en la sección "Las dudas de Hamlet"), Latorre, con el seudónimo de "Merlin", en la sección "Las brujas", F. Vizcaino Casas en la columna "La dictocracia", W. Palacios en "La calle del rumor", Emilio de la Cruz Hermosilla en "Nuevo mundo", Angel Palomino

en "Un español de a pie", A. Izquierdo, J. Aguirre Bellver, Miguel Ors, Ismael Medina, Luis Jáudenes, José L. Alcocer, Angel Navas, M. Funes Robert, Eulogio Ramirez, Angel López Montero (defensor de Tejero en el proceso del "23-F"), el dibujante Manuel Summers, y el colectivo militar "Sertorio" (con la sección "Sala de banderas").

En sus páginas eran frecuentes las consabidas llamadas a la unión entre las fuerzas de extrema derecha y de la derecha más conservadora, y artículos propagandísticos sobre los actos organizados por la Confederación Nacional de Ex Combatientes, Falange Española de las J.O.N.S. y Fuerza Nueva. Al igual que sucede con "El Imparcial", en las páginas del semanario fue siendo cada vez más difícil encontrar algo parecido a lo que se suele entender por "información", al tiempo que abundan los "dossiers" sobre acontecimientos tales como la guerra civil española, el golpe de Pavia, o acciones militares protagonizadas por Franco, y se exaltan las manifestaciones del "20-N". Con motivo de la convocatoria de 1980, el semanario tituló su portada con el estribillo "¡Se siente, se siente, Franco está presente!", e incluyó un cuadernillo extra sobre Franco, y en 1981 editó un número extraordinario dedicado a Franco y a José Antonio Primo de Rivera.

El treinta de septiembre de 1981 la dirección de "Heraldo Español" anunció su intención de convertir el semanario en diario de la tarde. Obviamente el objetivo de los propietarios de "Heraldo Español", que, al igual que "El Alcázar" y "El Imparcial", acumulaba crecientes pérdidas económicas, no eran de tipo financiero. En palabras del equipo de redacción, era

necesario "tener periódicos propios, que no dependan de nadie y que digan la verdad de lo que está ocurriendo en España" (23). Con este fin, el semanario incorporó a lo largo de varias semanas una separata en la que se solicitaban 10.000 socios fundadores, cada uno de los cuales debería abonar 10.000 pesetas:

"Desde que murió Franco, la 'clase política', casi unánimemente, se ha dedicado a mancillar su memoria, empleando para ello todos los medios de comunicación (...) Las contadísimas excepciones que se han negado a este juego sucio son víctimas de toda clase de persecuciones (...) si reconoces la ingente obra de Franco ¿no estás contribuyendo con tu apatía o con tu miedo a que desaparezcan los únicos baluartes que están defendiendo con gallardía el nombre de Franco y la supervivencia de España? ¿A qué vienes a la Plaza de Oriente? Con tu presencia das testimonio de tu agradecimiento a la figura prócer de Franco pero eso no basta".

Pronto se puso de manifiesto que no iba a ser posible alcanzar el presupuesto necesario para poner en marcha el periódico. El escaso dinero reunido se utilizó para la edición de los libros "El Ejército calla", de Joaquín Aguirre Bellver, y "Chistes terroristas", de Manuel Summers, para lo cual se procedió a la creación de Ediciones Santafé, y para la publicación de muy pocos números de un diario denominado "La Voz del Progreso". A estos fracasos hay que añadir la desaparición, en julio de 1982, de "Heraldo Español".

NOTAS

1.- Datos ofrecidos por NAVALON, A.; GUERERO, F., Objetivo Adolfo Suárez, Madrid: Espasa Calpe, 1987, p. 174.

2.- Juan García Carrés recoge en el texto de sus memorias políticas el siguiente comentario realizado por él al teniente general Milans del Bosch: "Yo en El Alcázar no tengo ninguna responsabilidad, únicamente una: avalar letras para que el periódico continúe funcionando". Folio 24.

3.- IZQUIERDO, A., Yo testigo de cargo, Barcelona: Planeta, 1981, p. 86.

4.- Discurso de J.A. Girón en la cena-homenaje a "El Alcázar" el 20 de febrero de 1978. Poco después, en noviembre de este año, se crea la Asociación Cultural Amigos de El Alcázar, la cual se limitó a desarrollar un ciclo de conferencias.

5.- Cit. en Pueblo, 10 de octubre de 1973, p. 10.

6.- Pla intentó, sin ningún éxito (en gran parte porque estaba totalmente desacreditado) resolver el creciente déficit económico del periódico recurriendo a medios gubernamentales. Véase la carta "A Suárez, desde nuestro único patrimonio", en la que se reconocen las intenciones golpistas de "El Imparcial": "durante la etapa en que 'El Imparcial' se encolerizó contra ti y contra la Democracia constitucional que tu presides en España, Domingo López se apartó del accionariado e, incluso, prescindió de las personas que, desde los puestos de mando del periódico, trataron de desestabilizar el sistema y fomentar el golpismo antidemocrático". En El Imparcial, 30 de noviembre de 1980, p. 1.

7.- Intervención de B. Piñar en la plaza de toros de Medina del Campo el 16-9-79. Cit. en El Imparcial, 18 de septiembre de 1979, p.5.

8.- En El Imparcial, 18 de septiembre de 1979, p.1.

9.- El Imparcial, 19 de julio de 1980.

10.- El Imparcial, 1 de noviembre de 1979, p. 17.

11.- Ibid.

12.- "La historia hablará" (15-11-79), "Tejero e Ynestrillas. Las cosas claras" (24-11-79).

13.- "Iberoamérica, algo más que un debate" (17-07-79), "La corrupción política" (27-5-79).

14.- La agencia Europa Press ofreció la cifra de mil participantes, mientras que "El Imparcial" daba la de 3.000; El Imparcial, 3 de octubre de 1979, p.5.

15.- Ibid.

16.- Por ejemplo, cabe reseñar la atención prestada a la manifestación convocada por F.E. de las J.O.N.S. para el diez de julio de 1980 en Madrid, con el objetivo de protestar contra la intención del Ayuntamiento de cambiar el nombre de veintisiete calles.

17.- El 25 de noviembre de 1980 publicaba el siguiente texto: "Según se desprende de las cifras oficiales de la concentración de la plaza de Oriente CADA VEZ SON MAS LOS QUE RECUERDAN A FRANCO". El Imparcial, 25 de noviembre de 1980, p.3.

18.- Queremos agradecer a L.I. Togores las gestiones realizadas para hacernos posible consultar las memorias, y una parte del archivo, de Juan García Carrés.

19.- Al parecer, asistieron unas 30.000 personas; El Imparcial, 14 de octubre de 1980, p. 4

20.- SORIANO, M. "De la incitación al Ejército a la dimisión de Suárez", en Los Ejércitos... más allá del golpe, Barcelona: Planeta, 1981, p. 102.

21.- Ibid.

22.- Heraldo Español, 20-27 de noviembre de 1980, pp. 34-35.

23.- Heraldo Español, 7-13 octubre de 1981.

CAPITULO XIII

**LAS RELACIONES INTERNACIONALES
DE LA EXTREMA DERECHA ESPAÑOLA**

XIII.1. El Nuevo Orden Europeo.

La red de conexiones internacionales establecida y alimentada por los grupos de la extrema derecha española con sus homólogos europeos y sudamericanos, se remonta a varias décadas atrás. Obviamente estos lazos tenían sus raíces en los contactos y alianzas alcanzadas por el gobierno franquista y F.E.T. y de las J.O.N.S. con el Partido Nazi y el Partido Fascista, así como con los distintos partidos influenciados por el fascismo existentes en Europa y Latinoamérica en los años treinta y cuarenta.

La derrota de los ejércitos de Hitler y Mussolini en la Segunda Guerra Mundial, no supuso el fin de estas relaciones. Y ello por dos razones.

En primer lugar, una buena parte de los dirigentes de los partidos fascistas europeos se vieron obligados a exiliarse de sus respectivos países, y buscaron refugio, entre otros destinos, en América del Sur y España. En nuestro país encontraron refugio un número considerable de cuadros intermedios, pero también de dirigentes de más alto nivel: Louis Darquier, comisario general de asuntos Judíos del gobierno de Vichy (1); Leon Degrelle, líder del movimiento Christus Rex (procedente de una escisión de la Acción Católica belga), y jefe de la división SS Wallonie (2); el general italiano Gambará; el dirigente pro-nazi en Croacia Pavelic; el general croata Luburic; el periodista Leo Negrelli; el miembro de las SS Von Thienen; Horia Sima, jefe de la Legión de San Miguel Arcángel, ministro subsecretario de Estado en el

gobierno rumano de Tatarescu, vicepresidente en el gobierno del general Antonescu, entre 1944-45 organizó, tras la derrota alemana, un gobierno rumano en el exilio, refugiándose después en España, colaborando con diversas organizaciones de la extrema derecha (principalmente Fuerza Nueva); el teniente coronel de las SS Otto Skorzeny, quien reapareció en Madrid en 1951 cuatro años después de evadirse del campo de prisioneros de Darmstadt, donde estaba detenido en espera de comparecer ante un tribunal alemán de responsabilidades nazis. Años después se repitió la operación al refugiarse en España varios de los dirigentes de la OAS francesa, organización opuesta a la concesión de la independencia a Argelia: Jacques Soustelle, Jean Gardes y Alin Sarrien.

En segundo lugar, la derrota militar de las tropas nazis y fascistas, no supuso la desaparición de todas las organizaciones de caracteres fascistas en Italia, Alemania, Francia, Bélgica, y otros países, sino que algunas de ellas conservaron cierto nivel organizativo y mantuvieron frecuentes contactos con los sectores falangistas radicales y con las hermandades de excombatientes. No obstante, tanto en Alemania como en Italia los partidos nazis y fascistas quedaron prohibidos. La disposición transitoria número doce de la Constitución italiana de 1947, prohibió "la reorganización, bajo cualesquiera formas, del disuelto partido fascista". Por su parte, el Tribunal Constitucional Federal de la Republica Federal Alemana, con base en el artículo veintiuno de la Ley Fundamental de Bonn, que establecía como "anticonstitucionales aquellos partidos que por sus fines, o por la conducta de sus

afiliados, están encaminados a menoscabar el ordenamiento democrático y liberal", declaró inconstitucional, en una sentencia del 23 de octubre de 1952, un partido neonazi de reciente creación. Pero ninguna de estas medidas fue capaz de impedir la creación y funcionamiento de partidos neonazis y neofascistas (el más importante de los cuales ha sido, hasta fechas muy recientes, el Movimiento Social Italiano), y de organizaciones internacionales.

Al parecer, la primera organización de este tipo fue ODESSA (Organisation der ehemaligen SS-Angehörigen), acerca de cuyo origen y funcionamiento existen versiones imposibles de comprobar y que, frecuentemente, tienden a exagerar su capacidad operativa. Según Angelo del Boca y Mario Giovana, la organización ODESSA tiene su origen en una reunión secreta celebrada el diez de agosto de 1944 en el hotel Maison Rouge de Estrasburgo entre representantes de la industria alemana y funcionarios de los ministerios de Asuntos Exteriores y Armamento, con el fin de preparar el futuro de los dirigentes nazis después de la derrota. Según esta versión, en aquella reunión se decidió trasladar fondos al extranjero para intentar reconstruir el partido nazi cuando ello fuera posible o, por lo menos, hacer sentir su influencia. Una cantidad de dinero difícil de cuantificar fue transferida a bancos en Suiza, Liechtenstein, Austria, Portugal, España y países sudamericanos que no estaban en guerra con Alemania. Estos fondos fueron utilizados, al término de la guerra, para la adquisición de diferentes compañías y permitieron, además, evacuar de Alemania y Austria a nazis que estaban destinados a

ser perseguidos como criminales de guerra, establecer a estos dirigentes en países que estaban dispuestos a recibirlos, proporcionar asistencia legal a los nazis detenidos, crear asociaciones de ex-prisioneros de guerra, lanzar campañas para rehabilitar el Ejército alemán (especialmente las Waffen-SS), refutar la teoría de la culpabilidad alemana en la guerra y, finalmente, para la financiación de grupos neonazis en diferentes países (3). Aún más difícil de confirmar, resulta la afirmación de estos autores según la cual en 1951 ODESSA estableció su cuartel general en Madrid (4).

Sean verdad o no los escritos en torno a la organización ODESSA, lo cierto es que, pese a las dificultades y sucesivos fracasos acumulados por los neonazis y neofascistas para coordinar sus actividades a nivel internacional, los contactos entre los ex-dirigentes y seguidores de estos movimientos políticos son algo real y con una intensidad creciente desde comienzos de los años cincuenta.

En aquellos momentos los más destacados líderes neofascistas se afanaban en propagar la idea de hacer de Europa una "tercera fuerza", independiente y superior a Estados Unidos y la Unión Soviética. Bajo esta bandera propagandística, y después de que el partido neofascista Movimiento Social Italiano desarrollase diversas iniciativas, representantes de varios países (incluido España) discutieron un programa base para una futura cooperación, lo que condujo a la reunión, en mayo de 1951, de Malmoe, pequeña ciudad del sur de Suiza. Fruto de esta reunión fue la creación del denominado Movimiento Social Europeo, el cual estableció un secretariado

en Roma, primeramente, luego en Trieste y finalmente en Malmoe (5).

Esta organización no tardó en desmembrarse y diluirse, desplazada por una nueva asociación mejor estructurada. Descontentos por la "moderación" de representantes como el inglés Mosley y el francés Brasillach, los sectores partidarios de métodos de acción directa y de tesis más agresivamente racistas, encabezados por el suizo Guy Aumard, fundaron en Zurich la asociación Nouvel Ordre Européen (Nuevo Orden Europeo -N.O.E.-). La primera reunión del N.O.E. se celebró el 28 de septiembre de 1951 bajo la presidencia de Binet y Aumard. A partir de entonces, el N.O.E. se convirtió en una especie de comité ideológico que tenía como portavoces a la revista "L'Europe Reelle" y Editions Celtiques. Esta editorial se centró en la difusión de libros y folletos de temas antropológicos, esotéricos y políticos, cuyos ejes centrales eran un virulento antisemitismo y la idea de Europa como "tercera fuerza". En los años cincuenta los grupos integrados en el N.O.E. mantuvieron contactos con sectores falangistas procedentes de la División Azul. Asimismo, alcanzaron cierto éxito entre los jóvenes neonazis gracias a la importancia que concedían a las ceremonias iniciáticas, y a la utilización de los escritos de Julius Evola ("Revolución contra el mundo moderno" -1934-, "Orientaciones", "Los hombres y las ruinas") contrarios a los principios de las modernas sociedades democráticas y en los que se nos presenta una interpretación de la aristocracia política enraizada en tradiciones antiguas, junto a los escritos racistas de

Amaudruz. Este último difundió un "Manifiesto socialracista", desarrollado en noventa y dos puntos, y una serie de textos que repetían los viejos tópicos nazis:

"Sabemos que el mundo moderno está enfermo. Su enfermedad se llama civilización, progreso, democracia, sin advertir que sus únicos progresos se hacen en dirección a la tumba"

"El racismo, fundado en las leyes de la herencia tanto como en los datos de la antropología, y de las disciplinas conexas, se dirige a los partidarios de todas las convicciones filosófico religiosas, para que, conscientes de los límites de la fe, acepten la disciplina científica, y a los que poseen todavía el instinto de defender su comunidad natural".

"La gran raza blanca debe esencialmente su valor a las familias arias de las cuales nos habla la historia. Celtas, greco-romanos, germanos y eslavos. Estos arios refuerzan sus virtudes cruzándose entre si, pero pierden su ser al cruzarse con otros" (6).

El N.O.E. mantuvo diversas actividades periódicas, como es el caso de su asamblea anual, pero sin ir más allá del intercambio de información, la organización de campamentos de verano, la distribución de revistas y panfletos, y la participación en manifestaciones anti-comunistas.

Esta situación impulsó al belga Jean Thiriart a la creación de una nueva organización, Jeune Europe (Joven Europa), en 1960. Su objetivo era, nuevamente, crear una organización neofascista, a nivel internacional, aprovechando el contexto del descontento existente en Bélgica por la pérdida del Congo, y a partir de los contactos establecidos con la extrema derecha francesa de la O.A.S. En esta línea, Thiriart publicó en 1964 el libro "¡Arriba Europa!". Su punto de partida era la afirmación de que Europa se encontraba privada de la mitad de su territorio, en razón del dominio soviético en el este de Europa, y la creencia en la superioridad cultural europea, pero sin hacer referencia a las propuestas nazis en torno a la

raza aria, sustituidas por la defensa de una sociedad "jerarquizada por esfuerzos y por capacidades":

"La Europa unitaria no tolerará el comunismo dentro de sus fronteras, con el ingenuo y suicida pretexto de que 'es una ideología como cualquier otra' (...) En nuestros países el comunismo deberá ser tratado como enfermedad mental o traición activa".

"Hacemos constar que las razas son diferentes, lo cual quiere decir que, respecto a la fecundidad intelectual, las hay buenas y menos buenas. No es culpa nuestra que los negros hayan sido incapaces de inventar la rueda (...) La única solución prudente para obtener una fórmula de cohabitación y vecindad será crear unos Estados políticamente controlados por negros -por ejemplo, el Congo exbelga-, donde los blancos serán acogidos como huéspedes, pero sin derechos políticos; y por otra parte, Estados políticamente controlados por blancos -como el Transvaal- donde los negros serán acogidos como huéspedes, pero donde tampoco poseerán derechos políticos. Cada uno de estos tipos de Estado podrá expulsar a los elementos 'etnológicamente extraños' cuando fueran demasiado turbulentos o demasiado provocadores (...) Podemos dividir someramente las razas humanas en tres categorías: razas fecundas, razas capaces de adaptación rápida y razas estériles (...) Raza fecunda es, sobre todas, la indoeuropea; de las capaces de adaptarse destaquemos a la japonesa, y entre las particularmente estériles, la negra (...) No hay razas puras (...) En las filas del movimiento nacional europeo no podemos aceptar alemanes que sufran todavía complejos de superioridad respecto a los eslavos" (7).

El enfoque racista de Thiriart, y su visión de la construcción de Europa, así como su utilización como mito movilizador, tuvo cierto éxito entre los núcleos neofascistas. Pronto se abrieron delegaciones de Joven Europa en Bruselas (Bélgica), Johannesburgo (Africa del Sur), Viena (Austria), Lisboa (Portugal) Hannover-Langenhagen, Kassel, Bayreuth, Heilbronn (Alemania), Génova, Turín, Venecia, Florencia, Roma y Nápoles (Italia) y, como ya hemos apuntado, en España. En España existían delegaciones en Madrid (con sede en el edificio del Centro de Estudios Sindicales) y Zaragoza; sus actos terminaron siendo prohibidos por el gobierno en razón de las facilidades que brindaban a los grupos descontentos con la

despolitización del S.E.U. para criticar las nuevas orientaciones gubernativas.

No obstante, Joven Europa tuvo escasa continuidad. Pese a que la cuestión argelina había representado la primera ocasión, desde el término de la segunda guerra mundial, en que el neofascismo podía actuar en gran escala, Joven Europa no tenía capacidad suficiente para coordinar las distintas actividades subversivas favorables a la O.A.S. Después de la firma del acuerdo de Evian comenzó a declinar al dejar de recibir los subsidios necesarios para su mantenimiento. Además, Joven Europa se escindió cuando Thiriart decidió presentarse a las elecciones municipales de 1964, y a las legislativas de 1965, siendo acusado por los núcleos radicales de abandonar los métodos revolucionarios.

Por lo que se refiere a España, cabe señalar que, en líneas generales, la influencia de Nuevo Orden Europeo y de Joven Europa fue escasa y tardía. El único grupo que a partir de su fundación mantuvo relaciones estrechas y constantes con el N.O.E. fue CEDADE. CEDADE ayudó a difundir el Manifiesto Social Racista elaborado por Amaudruz, incorporó a sus textos los planteamientos racistas ya mencionados y colaboró estrechamente con las iniciativas del N.O.E. Así, C.E.D.A.D.E. hizo las gestiones necesarias para que el congreso anual del N.O.E. se pudiese celebrar en dos ocasiones (en 1969 y, poco antes de su extinción, en 1977) en Barcelona, dadas las dificultades que la organización encontraba para el desarrollo de sus iniciativas. Entre el cinco y el siete de abril de 1969 el N.O.E. reunió en Barcelona a unos sesenta asambleistas

procedentes de siete países (8).

XIII.2.- La Liga Mundial Anticomunista.

Una de las principales asociaciones internacionales de extrema derecha es la Liga Mundial Anticomunista. El acto constituyente se celebró en Seul en 1966, y en el transcurso del mismo se nombró presidente vitalicio a Chiang Kai-Shek. Desde sus inicios se puso de manifiesto su capacidad para crear una estructura organizativa más compleja y eficaz que la de las organizaciones anteriormente citadas, y la utilización de abundantes medios económicos para labores de propaganda.

Numerosas personas vinculadas a la extrema derecha española han mantenido relaciones periódicas con la Liga Mundial Anticomunista y, de forma asidua, las publicaciones de extrema derecha se han hecho eco de los congresos y resoluciones de la Liga, especialmente de los textos presentados por las delegaciones españolas. Con motivo del sexto congreso, celebrado en México en agosto de 1972, la sección española de la Liga (Frente Anticomunista Español) presentó la siguiente proposición:

"I. El establecimiento de una central de información que haga conocer periódicamente a todos los miembros las actividades y problemas para la lucha de los integrantes de la W.Y.A.C.L. con el objeto de enviarles inmediato apoyo, según las necesidades y posibilidades del momento.

II. Que esta central informe documentadamente sobre aquellas asociaciones o personas que, encubiertas en principios humanitarios, religiosos o de cualquier índole, son en realidad agentes o cómplices del comunismo internacional, derivándose de ahí la obligación por los miembros de acotar y dar por veraces estas informaciones" (9).

Además del Frente Anticomunista Español, que disponía de sede en Salamanca, otras asociaciones españolas establecieron contactos con la Liga o con organizaciones dependientes de la misma. Tal es el caso de la Hermandad Nacional de la División Azul, integrada en la Verband Deutscher Soldaten (Asociación Oficial de Ex-combatientes Alemanes), y de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes. La Confederación mantuvo estrechos contactos con la Orden Militar Europea de Combatientes y con la Liga Mundial Anticomunista; en abril de 1979 los vicepresidentes Benítez de Lugo y Francisco Guinea asistieron en Asunción (Paraguay) a la reunión plenaria de la Liga, a la que también acudieron, en representación de Fuerza Nueva, Blas Piñar, Angel Ortuño, Pedro González Bueno, Juan Servando Balaguer y Luis Fernández Villamea. A este congreso asistieron, asimismo, el presidente de Uruguay, general Alfredo Stroesner, el jefe de su Estado Mayor, general Hugo Martín, y el cardenal Primado de Filipinas, Julio Rosales.

XIII.3. La Eurodestra y el Grupo de las Derechas Europeas

En la década de los setenta se asiste a un creciente esfuerzo por parte de ciertos partidos de extrema derecha y del neofascismo, por alcanzar una más amplia base de apoyo y una mayor aceptación entre las fuerzas políticas de la derecha conservadora.

El primer partido importante de extrema derecha en escoger

la vía parlamentaria, y de alcanzar cierto éxito en este nuevo camino, fue el Movimiento Social Italiano; ello no le impidió apoyar diferentes tramas golpistas y mantener estrechas relaciones con grupos de activistas violentos pertenecientes a organizaciones ilegales. La aceptación de las reglas del juego democrático, desprendiéndose de toda vinculación oficial con las acciones terroristas de los grupos paramilitares, debía permitir el establecimiento de alianzas con los sectores más próximos de la derecha conservadora y, también, el alcanzar una coordinación a nivel internacional sin impedimentos de orden legal. Aunque en líneas generales los partidos conservadores y cristiano-demócratas supieron reaccionar a estos intentos de penetración (con la excepción de Alemania; en la actualidad hay que añadir los casos de Francia, Austria, Italia y, en menor medida, Dinamarca y Noruega), y pese a que los partidos de extrema derecha tenían que hacer notables esfuerzos por ocultar sus ideales antidemocráticos y sus conexiones con los grupos más radicales, esta táctica alcanzó cierto éxito. Su principal impulsor fue Giorgio Almirante, secretario general del Movimiento Social Italiano. Tras el fracaso de los intentos golpistas protagonizados por los componentes civiles y militares de la extrema derecha italiana, Almirante convenció a sus compañeros de partido y, posteriormente, a numerosos líderes de la extrema derecha europea, de la conveniencia de hacer uso de las cámaras legislativas nacionales y del Parlamento Europeo como cajas de resonancia, utilizando los medios ofrecidos por las instituciones democráticas para su derribo.

El Movimiento Social Italiano (M.S.I.) fue siempre un modelo a seguir para Fuerza Nueva, partido que trató de aprovechar la experiencia adquirida por sus camaradas italianos. La revista "Fuerza Nueva" prestó especial atención a los avances electorales del M.S.I., y desde fecha temprana se produjeron numerosos contactos entre ambas organizaciones. El 29 de octubre de 1971 Pino Romualdi, presidente del M.S.I., asistió a la inauguración de la nueva sede nacional de Fuerza Nueva. Estas relaciones se intensificaron con la conversión de Fuerza Nueva en partido político y la asistencia de Almirante al "20-N" en 1977, hasta convertirse en alianza formal con la conformación de la denominada Eurodestra.

La Eurodestra no era otra cosa que un término para definir la alianza entre el Movimiento Social Italiano, Fuerza Nueva, y el partido francés Forces Nouvelles, dirigido por Pascal Gauchon y J.L. Tixier Vignancour (abogado defensor del general Salan, miembro de la O.A.S.). Su primer congreso tuvo lugar en Roma y Nápoles entre el 19 y el 21 de abril de 1978, y al término del mismo se hizo público un comunicado en el que se apuntaba:

"Ante la ofensiva del eurocomunismo y del terrorismo, instrumentos que el comunismo adopta -en riguroso obsequio a los principios leninistas- para conseguir el poder en los Estados del Occidente Europeo y quitar al pueblo la libertad, estas fuerzas nacionales llaman a toda la derecha europea para que se asocien a la iniciativa y defiendan los irrenunciables valores de la espiritualidad y de la sociedad"

"Acordamos redactar, inmediatamente, un programa común contra el terrorismo y la violencia, como medios de lucha política, que se hará llegar a la opinión pública de toda Europa y a los Parlamentos respectivos, como urgente y necesario instrumento de defensa contra la gran ofensiva comunista del terror, contra el sentimiento del miedo, contra la debilidad, la vileza y la casi encubierta competitividad de la clase dirigente, técnicamente ineficiente y políticamente

equivoca y ambigua.

Manifestamos, en este mismo momento, la plena y abierta disponibilidad de ofrecer una desinteresada colaboración a aquellas fuerzas políticas europeas, que en sus respectivos Estados, sean garantía de una oposición al marxismo y al comunismo y luchan por una auténtica libertad de los pueblos" (10).

El 27 de junio el Parti des Forces Nouvelles invitó al M.S.I. y F.N. a un acto en París destinado a ratificar la alianza. En la Mutualité de París tuvo lugar un mitin, en el transcurso del cual Piñar hizo mención de la atención prestada a la guerra civil española por los autores Charles Maurras, Pierre Héricourt, Paul Claudel, Henri Massis, y elogió las figuras de Robert Brasillach, Codreanu y J.A. Primo de Rivera. Los representantes franceses e italianos devolvieron la visita a Fuerza Nueva con motivo del "20-N" de 1978. El 18 de noviembre se celebró un acto en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid ("Los Pueblos de Europa en homenaje a Franco y José Antonio"), al que acudieron delegaciones de Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Gran Bretaña, Italia, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia y Líbano.

Este tipo de encuentros se repitieron en los años sucesivos. En enero de 1980, coincidiendo con la etapa de máximo auge de Fuerza Nueva, las tres fuerzas integrantes de la Eurodestra mantuvieron una serie de encuentros en Barcelona, los cuales culminaron en un mitin en la Palacio Municipal de Deportes de Montjuich. Entre los días 26 y 27 de este mes se desarrollaron varias sesiones de trabajo en las que se estudió la situación política y militar a nivel internacional, se acordó que la Euroderecha sería representada

en el Parlamento Europeo a través de los cuatro parlamentarios del M.S.I., y se discutió la admisión de nuevos grupos europeos, así como la posibilidad de constituir una organización política euroamericana (11). Entre los invitados cabe señalar a Manuel María Murias, director del semanario portugués "Arrua", en calidad de observador. Tanto Almirante como Piñar deseaban incorporar a la Eurodestra una fuerza política portuguesa afín a sus ideales, pese a la escasa relevancia de las mismas. Por esta razón, en 1980 Fuerza Nueva entró en contacto con el recién creado Frente Nacional Portugués, invitando a sus representantes al acto del 18 de julio; posteriormente Piñar se desplazó a Lisboa, donde pronunció dos conferencias, pero las relaciones establecidas fueron infructuosas dada la debilidad del partido portugués. Tampoco fueron positivos los contactos establecidos con el partido griego dirigido por el general Kaulza de Arriaga, el cual no tenía excesivo interés en las actividades de la Eurodestra y, además, no contaba con las simpatías de Piñar a causa de la falta de componente religioso del partido.

En cualquier caso, la Eurodestra como tal fue escasamente operativa, quedando frecuentemente reducida a un mero apéndice del M.S.I. Los resultados electorales de la extrema derecha francesa alcanzaban entonces porcentajes muy bajos, y Piñar perdería el único escaño de Fuerza Nueva en 1982; a nivel del Parlamento Europeo, los "misinos" continuaban constituyendo la única representación de la extrema derecha.

En los años siguientes la extrema derecha española permanecerá al margen de los proyectos destinados a configurar

una alianza de formaciones europeas de extrema derecha, como es el caso del Grupo de las Derechas Europeas, conformado a partir de 1984 por el Front National francés, el Movimiento Social Italiano y el EPEP (Unión Política Nacional) de Grecia, partidos que contaban con representación en el Parlamento Europeo.

NOTAS

- 1.- REVEL, J.F., op. cit. p. 40.
- 2.- Veáse SAÑA, H., El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Súñer, Barcelona: Grijalbo, 1982, pp. 305-308.
- 3.- BOCA, A.; GIOVANA, M., Fascism Today, Londres: William Heinemann, 1972, pp. 78-79.
- 4.- Ibid, p. 81.
- 5.- Veáse THEOLLEYRE, J-M, Les Neo-nazis, Paris: Messidor/Temps Actuels, 1982, pp. 203-204.
- 6.- AMAUDRUTZ, G.A., Nosotros los racistas, Barcelona: Bau, 1976, pp. 9, 15 y 33.
- 7.- THIRIART, Jean, ¡Arriba Europa! Una Europa unida: un imperio de 400 millones de hombres, Barcelona: Mateu, 1965, pp. 21, 58, 59, 192 y 193.
- 8.- Veáse Arriba, 2 de abril de 1969, p. 19; y ¿Qué Pasa?, 3 de mayo de 1969, p. 24.
- 9.- ¿Qué Pasa?, 23 de septiembre de 1972, p. 10.
- 10.- Cit. en El Alcázar, 25 de abril de 1978, p. 7.
- 11.- El Imparcial, 17 de enero de 1980, p.8., Fuerza Nueva, 2 de febrero de 1980, p. 9.

CAPITULO XIV

ESTRATEGIAS DE ACCESO AL PODER (I).

LA VIA ELECTORAL.

XIV.1. El "Frente Nacional" como proyecto frustrado.

Como ya hemos señalado en páginas anteriores, nada más iniciarse el proceso de transición política la extrema derecha manifestó de forma ostensible su repulsa frente al distanciamiento del régimen de Franco por parte de los sectores reformistas surgidos de la clase política franquista, así como ante su plasmación en partidos políticos dispuestos a acatar las reglas de la convivencia en democracia. Frente a esta situación, y ante la legalización del Partido Comunista y de las fuerzas políticas del nacionalismo vasco y catalán, y el anuncio de una convocatoria electoral para mediados de 1977, los diferentes sectores de la extrema derecha se aprestaron a la tarea de organizar estructuras de partido, al tiempo que abogaban por la creación de un "Frente Nacional". Esta propuesta tiene su antecedente más remoto en España en el texto de conclusiones elaborado por el Segundo Consejo Nacional de Falange Española de las J.O.N.S., en noviembre de 1935, en el cual se proponía una alianza electoral con los grupos de la derecha más conservadora (1); no obstante, dos meses después, una vez que se ha hecho evidente que las negociaciones con la Confederación Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A.) han fracasado, el "Frente Nacional" se plantea ya como algo permanente y desligado de la contienda electoral de febrero de 1936 en un intento de sublimar poéticamente el aislamiento de cara a las elecciones.

Ahora, en 1976-1977, el proyecto iba a ser retomada por la extrema derecha en un contexto totalmente diferente. Pero ya

en 1974, tres años antes de que tuviese lugar la legalización del Partido Comunista, la extrema derecha se había lanzado, con su característica retórica catastrofista, a intentar amedrentar a los ciudadanos con el fantasma de una nueva guerra civil, identificando gratuitamente a las fuerzas políticas de la izquierda española con el "Frente Popular". Y con antelación al asesinato del vicepresidente del gobierno Carrero Blanco, Fuerza Nueva había declarado que el objetivo marcado por su organización era que ésta diera "como fruto la existencia de un Frente Nacional, que purifique y revitalice el Movimiento político español, y que asegure más allá de la vida de Franco la continuidad ideológica del 18 de Julio" (2).

El propio Piñar nos ha comentado:

"Siempre estuve obsesionado con la idea de un Frente Nacional que evitara la ruptura de la unidad política. Esta idea fue también la de José Antonio, cuando abogó en su tiempo por dicho Frente" (3) .

Conforme pasan los meses y se acercan las elecciones de junio de 1977, esta propuesta fue ganando adeptos. En febrero de 1976, Fernández de la Mora (uno de los presidentes de Unión Nacional Española -U.N.E.-) proponía la creación de dicho Frente con la vista puesta en la defensa de la "continuidad perfecta" del régimen franquista, y señalaba que en el mismo se podrían integrar Unión Nacional Española, Unión del Pueblo Español, Anepa y Frente Nacional Español. En julio Fernández de la Mora volvió a apostar por la formación de una coalición de estas características, apuntando que, en este sentido, U.N.E. estaba "abierta incluso a grupos como Fuerza Nueva, a pesar de sus discrepancias" (4).

Sin embargo, las conversaciones mantenidas a lo largo de 1976-1977 entre Fuerza Nueva, Falange Española de las J.O.N.S., Comución Tradicionalista, Confederación Nacional de Ex-Combatientes, Unión Nacional Española, y Unión del Pueblo Español (formaciones políticas estas dos últimas, presididas respectivamente por G. Fernández de la Mora y C. Martínez Esteruelas, que no tardarían en integrarse en Alianza Popular) no fructificaron. Para entonces, las distintas fuerzas de la extrema derecha ya habían mantenido una larga serie de entrevistas y conversaciones en torno a dos modelos organizativos para un "Frente Nacional", poniéndose de manifiesto que Fuerza Nueva aspiraba a convertirse en el eje del mismo. En la ponencia de organización leída en el primer congreso nacional de Fuerza Nueva como partido político, en diciembre de 1976, se afirmaba que dicha organización estaba dispuesta a participar en las elecciones "como formación independiente o como organización integrante de un Frente Nacional":

"Sólo una organización unida, coherente, cohesiva a todos los niveles puede emprender con éxito la tarea de vertebrar un Frente Nacional que, más allá del plano puramente electoral pretenda modelar una nueva sociedad nacional (...) FUERZA NUEVA debe ser lo suficientemente amplia para que en ella tengan cabida todas las fuerzas nacionales y lo suficientemente disciplinada y cohesiva para evitar la aparición de estériles y ficticias pugnas" (5).

La misma idea esta desarrollada por Piñar en el transcurso de un discurso en el aula de conferencias de Fuerza Nueva el 13 de enero de 1977:

"Sin ningún propósito de encabezamiento o hegemonía, llamamos, para ese Frente Nacional, a los excombatientes de la Cruzada, a nuestros hermanos de Falange Española, a nuestros hermanos de la Comución Tradicionalista, y a los españoles sin

más encuadramiento que la lealtad a la obra de Francisco Franco".

"El Frente Nacional puede ser, de momento, un Frente electoral del 18 de Julio, cara a los meses que se avecinan; puede ser, ahora o más tarde, una Federación de agrupaciones políticas, con una actuación coordinada y común, sin perjuicio de la autonomía de las partes; y puede ser -nosotros, en aras de la unidad y por el bien de España, estamos dispuestos- la fusión en un partido único en el que se integren todos los militantes de nuestras respectivas organizaciones".

Por su parte, la Confederación Nacional de Ex-combatientes, que había adoptado la decisión de no apoyar a ningún partido político en concreto, y que desempeñó un papel importante en tanto que convocante y elemento aglutinador de los actos y manifestaciones "patrióticas", aspiraba a la configuración de un "bloque nacional firme y monolítico que saque a la Patria del atolladero" (6), en el que no imperase la primacía absoluta de uno de sus integrantes y en el que se integrase a Alianza Popular, lo que con toda seguridad hubiera impedido a F.N. (que pretendía atraerse a los posibles votantes de A.P.) erigirse en la fuerza hegemónica del "Frente Nacional". En los puntos octavo y noveno del texto de conclusiones elaborado por la II Asamblea de la Confederación, en marzo de 1977, se hace una detallada relación de las fuerzas políticas que, a su entender, debían integrar el "Frente Nacional":

"Los partidos coincidentes en la salvaguarda de los Principios que inspiran el Estado Nacional del 18 de Julio, formado por Comunión Tradicionalista, Falange Española de las J.O.N.S., Círculos José Antonio, Fuerza Nueva y cuantos quisieran sumarse con esta básica exigencia. Frente que negociará con Alianza Popular y otros grupos o independientes, la formación de listas únicas electorales" (7).

Estos objetivos no se vieron cumplidos en forma alguna. Tan sólo, y exclusivamente para hacer frente a las elecciones de junio de 1977, Fuerza Nueva y F.E. de las J.O.N.S., partido

que siempre se mostró más interesado en una alianza con todas las fuerzas de la derecha franquista que en alcanzar un pacto electoral o la unidad política con el resto de los grupos falangistas, establecieron un acuerdo electoral bajo el nombre de Alianza Nacional 18 de Julio. Aunque la Confederación de Ex-Combatientes expresó su apoyo a esta alianza, a última hora decidió no formar parte de la misma; el seis de mayo su secretaria general hizo público un comunicado en el que dejaba patente su decepción ante el fracaso de las negociaciones con Alianza Popular y en el que se refería a la Alianza Nacional en los siguientes términos:

"Esta coalición es consecuencia de los acuerdos de la II Asamblea, del pasado mes de marzo, que trataba de constituir un Frente Nacional por los partidos coincidentes en la salvaguarda de los Principios que inspiraron el Estado Nacional del 18 de Julio, para negociar con Alianza Popular y otros grupos o independientes la formación de listas electorales únicas, o más de una lista donde las circunstancias lo aconsejaran, y ello previo pacto.

Al no haberse alcanzado un pacto a nivel nacional, aunque si en numerosas circunscripciones españolas, la coalición electoral formada por Falange Española de las JONS puede llegar a presentar listas propias en determinadas provincias a las que la Confederación prestará todo su apoyo, simpatía y medios personales. En las provincias o circunscripciones donde no haya listas o candidatos de Alianza Nacional 18 de Julio y si de Alianza Popular, se estará a lo acordado por la III Asamblea" (8).

Por su parte, la Comunidad Tradicionalista, sin integrarse en la coalición, autorizó a sus organizaciones regionales y provinciales a formar parte de las candidaturas de la Alianza Nacional 18 de Julio. Por lo que se refiere a Fuerza Nueva, su visión retrospectiva en torno a aquella alianza es la siguiente:

"Ante la convocatoria electoral del año 77 se celebró una reunión en un restaurante madrileño donde, entre otros, estaban Girón, Fernández Cuesta, Emilio Romero y Blas Piñar.

Allí se acordó formalizar una coalición electoral de cara a las elecciones (Falange, la Comunión Tradicionalista y Fuerza Nueva), y se acordó encargar la redacción del manifiesto a Emilio Romero, pero finalmente sólo fue firmado por Blas Piñar y un procurador sindical en Cortes por Toledo (...). A la hora de realizar las candidaturas Raimundo Fernández Cuesta manifestó que en algunas provincias la alianza era imposible porque se habían adquirido compromisos con AP. Así sucedía por ejemplo en Lérida, donde iba en la lista aliancista un vicepresidente de F.E. de las J.O.N.S., o en Málaga, donde iba Ultrera Molina como independiente. Piñar aceptó ir en las otras provincias. El problema volvió a surgir en Madrid donde Raimundo exhibió un documento firmado por falangistas madrileños en el que en nombre de 'la pureza de la doctrina' jamás irían con Fuerza Nueva en Madrid (...). Fuerza Nueva sólo presentaría senadores. En Toledo Falange quiere el número uno para Valdés Larrañaga y Piñar debe retirarse de la candidatura para ir como senador, sin posibilidad por tanto de salir" (9).

Dicha Alianza alcanzó un porcentaje de votos muy bajo. De esta forma, la extrema derecha quedaba sin representación parlamentaria. A este respecto, y pese a la existencia de ciertas diferencias a nivel ideológico, una buena parte del fracaso en el intento de crear un "Frente Nacional" con cierta perspectiva de futuro político, se explica por la ausencia de fluidas relaciones personales entre los principales representantes de la extrema derecha española y, fundamentalmente, por la creación de Alianza Popular. En su primera etapa este partido, plagado de ex-ministros y procuradores franquistas, incorporó repetidamente la figura de Franco a sus manifiestos y mítines, pero insistió reiteradamente que los votos a su derecha eran votos perdidos.

XIV.2. El fracaso en la construcción de una "derecha nacional".

Pese al desastre electoral, ninguno de los componentes de la Alianza Nacional 18 de Julio fue capaz de ejercer la autocrítica y reconocer que sus propuestas no habían conseguido calar en el ánimo y las apetencias políticas de los electores. Lo único que acertaron a captar sus integrantes y grupos de apoyo, fue la necesidad de ensanchar la coalición electoral de 1977. Por esta razón, Fuerza Nueva, que en 1977 había propuesto que el "Frente Nacional" adoptase la forma de una fusión de las agrupaciones falangistas, tradicionalistas y neofranquistas "en un partido único en el que se integren todos los militantes de nuestras respectivas organizaciones" (10), se mostró en 1979 partidaria de renovar la anterior alianza con los falangistas (los cuales tenían en esta alianza su única opción, antes de caer en una total marginación del escenario político -11-) y de atraer a un posible pacto a los sectores más conservadores de Alianza Popular. Es posible que el fraccionamiento de los distintos grupos falangistas, se podría haber superado si alguno de ellos hubiera obtenido cierto grado de apoyo, pero al no darse esta circunstancia la única opción para la extrema derecha era Fuerza Nueva. Las gestiones realizadas por la Confederación Nacional de Ex-Combatientes permitieron la apertura de unas conversaciones que fructificaron en un acuerdo electoral más amplio, ahora sobre la base de la oposición al texto de la Constitución de 1978, pensando en que sería posible capitalizar los votos negativos registrados en el referéndum constitucional de diciembre de 1978.

La nueva Constitución española había sido aprobada en las

Cortes por una gran mayoría parlamentaria, y mediante referéndum popular el seis de diciembre de 1978. El referéndum constitucional fue utilizado por la extrema derecha como una auténtica campaña electoral; en el transcurso de la misma contó con el apoyo de diversas asociaciones, organizaciones político-religiosas y de ciertos componentes de la jerarquía eclesiástica, cuyas opiniones fueron extensamente propagadas desde sus medios de prensa. Pero aunque todos sus componentes estaban de acuerdo en los argumentos a utilizar, no lo estaban en lo que se refiere a la figura del líder que debía encabezar una hipotética alianza.

Como apuntamos en líneas anteriores, tras la experiencia y fracaso en las elecciones de 1977, las fuerzas de extrema derecha intentaron alcanzar, de cara a la próxima convocatoria a las urnas, fijada por el el gobierno para marzo de 1979, una alianza más amplia sobre la base de la oposición al texto constitucional.

Tal como reconocieron entonces los portavoces de la extrema derecha, su objetivo se centraba en conformar una coalición con el conjunto de las fuerzas conservadoras. Por su parte, un sector de los grupos conservadores se mostró receptivo y dispuesto a pactar con la extrema derecha en el caso de que todas las fuerzas derechistas, con la excepción de Unión de Centro Democrático y los partidos nacionalistas, aceptasen un acuerdo de este tipo. Diversos representantes de la extrema derecha y de la derecha conservadora comenzaron a utilizar el término "derecha nacional", en contraposición a derecha liberal y como forma de sustitución de los apelativos "extrema

derecha" y "derecha conservadora". Además, esta alianza parecía ahora más fácil de alcanzar una vez que dos de los partidos integrantes de Alianza Popular, Acción Democrática Española (encabezado por Federico Silva) y Unión Nacional Española (dirigida por Fernández de la Mora) se separaron del mismo en el mes de noviembre después de que la junta nacional de Alianza Popular recomendase el voto afirmativo en la campaña del referéndum constitucional (12). En la votación final del texto constitucional en las Cortes cinco diputados de Alianza Popular votaron en contra: Fernández de la Mora, Silva, Martínez Emperador, Jacobo Payá y Pedro de Mendizábal.

El primer paso para una posible reagrupación de las fuerzas de la derecha anticonstitucional se produjo el diez de enero de 1979 con la creación de la coalición Derecha Democrática Española. En ella se integraban Acción Democrática Española (con Silva como representante), Unión Nacional Española (Fernández de la Mora), Unión Regional Andaluza (Luis Jáudenes), Unión Demócrata Cristiana (Jesús Barros de Lis), Partido Nacional Independiente (Artemio Benavente), y Centro Popular (Juan Pérez de Alhama).

Ese mismo día "El Alcázar" y "El Imparcial" difundían la noticia de que Derecha Democrática Española y los principales partidos de extrema derecha habían acordado la creación de una coalición electoral que presentaría candidaturas únicas en todas las circunscripciones, con el propósito de intentar forzar la unión y atraer a otras fuerzas políticas. En realidad, en ese momento el único acuerdo formalizado era el protagonizado por F.E. de las J.O.N.S. y Círculos Doctrinales

José Antonio, partidos falangistas que habían acordado el siete de enero actuar conjuntamente en las elecciones mediante un "frente común nacional". Sin embargo, no dejaba de ser cierto que se estaban produciendo numerosas conversaciones entre los representantes de los diferentes grupos citados, y que se había llegado a un primer acuerdo, centrado en una amplia reforma constitucional, sobre la base del siguiente texto:

"La unidad no negociable de España y la solidaridad de sus regiones.

La recuperación y mantenimiento de la paz y del orden público, con erradicación del terrorismo a través de la ley y de la justicia como base de la autoridad.

La inspiración católica de las leyes civiles dentro del principio de independencia y mutuo respeto de los poderes civil y eclesiástico. Y de forma expresa, en cuanto hace referencia a:

- a) La defensa y vigorización de la familia.
- b) La libertad para la educación cristiana de los hijos.
- c) La defensa del derecho a la vida.

La consecución de la justicia social a través del entendimiento de los distintos sectores de la comunidad con rechazo del principio de la lucha de clases.

La recuperación y afianzamiento de la seguridad económica y laboral y del pleno empleo como objetivo del bienestar y estabilidad política.

La lucha contra la corrupción política, administrativa y económica en todas sus manifestaciones.

La reforma constitucional en función de los principios enunciados" (13).

Es evidente que para Fuerza Nueva y F.E. de las J.O.N.S. la incorporación de Silva Muñoz y Fernández de la Mora, ministros en los últimos gobiernos de Franco, podía ser importante, abriendo el camino a formulaciones ideológicas más actualizadas, un mayor respaldo económico, y atrayendo el apoyo de un porcentaje, difícil de calcular, de votantes de Alianza Popular. El seis de enero el diario conservador "ABC" publicaba un artículo de Fernández de la Mora que, con el

título "La urgente derecha", propugnaba una candidatura unitaria de derechas en la que, dejando al margen a Unión de Centro Democrático ("si bien es mayoritariamente conservadora, ha gobernado en una línea izquierdizante"), deberían integrarse Alianza Popular, Acción Ciudadana Liberal, Partido Demócrata Popular, Derecha Democrática Española, Fuerza Nueva y F.E. de las J.O.N.S.:

"El pronóstico sería muy distinto en la hipótesis de una candidatura única de la derecha a nivel nacional (...) En tal caso, los que en junio de 1977 votaron tajantemente a la derecha seguirán haciéndolo en marzo. Y a este núcleo de votos seguros se sumarían muchos de los que se han visto defraudados por el izquierdismo efectivo del gobierno de U.C.D. Otro sector reforzaría al bloque de votantes derechistas: ese tercio del censo electoral que por desconcierto y desencanto se abstuvo en el referéndum y que es en gran parte un apoyo potencial de la derecha, sólo recobraría sus ilusiones y esperanzas ante una candidatura unitaria. En suma, una derecha unida podría llevar al Parlamento un grupo de suficiente volumen como para ser factor decisivo en unas Cámaras donde ningún partido dispusiera de la mayoría absoluta que le permitiera gobernar solo. Una candidatura unitaria en marzo podría ser el primer paso para la construcción de esa gran derecha que sería el contrapeso del marxismo y que haría viable la democracia pluralista. Esa derecha unida contribuiría, además, a que la U.C.D. abandonara sus veleidades siniestristas y retornara a sus raíces pragmáticas".

Las múltiples invocaciones a la unidad no iban a impedir que cualquier tipo de negociación fuese extremadamente difícil. Entre las dificultades presentes cabe señalar que la composición de las listas era una operación extremadamente complicada, dado el elevado número de fuerzas políticas que participaban en la negociación, y que la relación personal entre los representantes de estos grupos no era fluida. Y en último término, la alianza se iba a romper por uno de sus eslabones principales. Pese a las repetidas gestiones de Silva por tender un puente entre la extrema derecha y la derecha

conservadora que había aceptado la estrategia parlamentaria y, no sin reservas, la Constitución de 1978, sus conversaciones con los portavoces de Alianza Popular no llegaron a prosperar. En el transcurso de los días en que Barros de Lis, Fernández de la Mora y Silva presentaban en Madrid Derecha Democrática Española (D.D.E.) -finalmente la coalición no sería legalizada hasta septiembre de 1979-, se creaba Coalición Democrática. En ella se integraban Alianza Popular (con Manuel Fraga al frente), Acción Ciudadana Liberal (J.M. Areilza), Partido Demócrata Progresista (Alfonso Osorio), Renovación Española (J.A. Trillo) y Partido Popular de Cataluña (Luis Montal). El camino emprendido por Alianza Popular, bajo el impulso de Fraga, era muy diferente al de la extrema derecha. Así lo exponía el propio Fraga, el dieciseis de enero, en un artículo titulado "La derecha posible" con el que cerraba toda posibilidad a una hipotética alianza que "incluyendo mezclas pueda convertirse en explosivo", y a la que se hubieran sumado "una serie de personalidades y movimientos dispares, muchos de ellos orientados a visiones nostálgicas, de un mundo que no ha de volver":

"En primer lugar existe una derecha que claramente rechaza, con un no mayúsculo y trascendental, la Constitución y la idea de democracia que ella encarna. La Constitución tiene, por supuesto, defectos, y algunos importantes; pero es una Constitución típica de la Europa actual. Los que piensen reemplazarla por un sistema como el de los años cuarenta; los que lo persigan con movimientos uniformados, como los de los años treinta; los que, en definitiva, mantengan concepciones integristas, en cuanto a los fines de la sociedad y acepten medios no democráticos para alcanzarla son otra cosa. Podrán merecer nuestro respeto (y lo tengo muy sincero, por muchos de ellos) por la autenticidad de sus sentimientos religiosos, morales y patrióticos, pero constituyen una opción diferente de la derecha democrática y constitucional".

"La única derecha posible hoy es una fuerza claramente

democrática, progresista, constitucional, capaz de dialogar con las demás fuerzas políticas; pero, a la vez, clara en sus convicciones, defensora de la unidad nacional, del orden y de la Ley; capaz de presentar equipos que sepan gobernar y administrar, con seriedad y con eficacia, y con experiencia del conjunto de la vida económica y cultural; cuya firmeza sepa inspirar la confianza que hoy España necesita para la lucha contra el paro y la inflación y para promover la inversión, el desarrollo y la justicia social.

Esa derecha no puede hacerse por mera yuxtaposición o suma con los que, adopten el título que fuesen, piensan de otro modo; rechazan la Constitución y cuanto ella supone; y siguen con la vieja obsesión de soluciones totales y definitivas, de cirugías de hierro, que son incompatibles con la sociedad actual" (14).

El fracaso de Silva en su aspiración de firmar un pacto con Alianza Popular (15), algo que había considerado perfectamente factible después de los pésimos resultados electorales de esta formación en 1977 y sus escasas perspectivas para atraer en 1979 a los votantes del centro, y sus difíciles relaciones con Piñar, llevaron a D.D.E. a abandonar su propósito de presentarse a las elecciones legislativas; de esta forma el preacuerdo establecido con Piñar, Girón y Fernández Cuesta, concebido como un primer paso para la creación de una federación de partidos de la "derecha nacional", no llegó a ser ratificado. D.D.E. anunció su resolución poco antes de que se cerrase el plazo para la presentación de candidaturas, aduciendo a modo de disculpa su deseo de no colaborar en el fraccionamiento de la derecha. Descartado el pacto con Alianza Popular, Derecha Democrática no deseaba una coalición en solitario con Fuerza Nueva, calculando que su grupo terminaría por ser absorbido; además, no contaba con medios financieros ni organizativos para presentar candidaturas independientes.

En último término, el único resultado alcanzado consistió en una nueva alianza electoral de las fuerzas ya conocidas de

la extrema derecha, ahora bajo el nombre de Unión Nacional, la cual quedó conformada por Fuerza Nueva, F.E. de las J.O.N.S., Círculos Doctrinales José Antonio, Confederación Nacional de Ex-Combatientes y la Agrupación de Juventudes Tradicionalistas. De esta forma, Unión Nacional quedaba prácticamente reducida, con pequeñas e inútiles incorporaciones, a lo que había sido Alianza Nacional 18 de Julio. Las elecciones de marzo de 1979 supusieron un nuevo desastre para la extrema derecha, apenas disimulado con el escaño conseguido por Blas Piñar en Madrid. El aumento de los votos hasta el 2,11% no fue suficiente para abrir nuevas perspectivas electorales y resultó ser algo meramente coyuntural. Además, las relaciones entre los componentes de Unión Nacional, y entre Fuerza Nueva y los partidos de la derecha conservadora, se deterioraron progresivamente y tanto los proyectos del "frente nacional" como de la "derecha nacional" permanecieron tan sólo como un recurso retórico.

En los meses siguientes se multiplicaron las valoraciones y proposiciones en torno a la desunión de las distintas fuerzas de la derecha española. Luis Jaudenes no dudó en criticar a Fraga, Areilza y Osorio, "quienes han sostenido que era más conveniente presentar opciones diferenciadas y diversas, ya que el entendimiento podía desfigurar la imagen que se pretendía dar cara al electorado" (16). La crítica de Fernández de la Mora se hacía extensible a todos los grupos:

"Nuestra derecha padece más de un dirigente poco capaz de convivir con los demás, y cuyas singladuras políticas han solido conducirles, más o menos conscientemente, a la soledad. La UCD existe gracias al gobierno, pero también gracias a que en ella han podido convivir líderes de diferente matiz" (17).

"Las actas han dado a Coalición Democrática sólo nueve escaños, es decir, la mitad de los que, en condiciones mucho más adversas, obtuvo Alianza Popular. A la vista de las ilusiones declaradas y de los medios movilizados, la catástrofe ha sido, pues, de gran envergadura. Los resultados demuestran que el intento de convertir Alianza Popular en un centro-bis indujo a una parte de sus electores a preferir Unión Nacional, y a otros a inclinarse por U.C.D. Y muchos de los que permanecieron en la disciplina de partido lo hicieron con un estado de ánimo tenso entre la frustración, la lealtad a un pasado militante y el mal menor. La transformación de Alianza Popular en un minicentrismo, sospechosamente elogiada por sus adversarios, no le ha aportado votos y le ha hecho perder millones de los que tuvo la primitiva federación.

Esta serie de errores ha tenido, entre otros, los siguientes efectos: que un dos por ciento de los votantes lleven al coherente Blas Piñar a las Cortes; que UCD no sólo conserve sus votos de junio, sino que los incremente con algunos de Alianza Popular; que la derecha estricta quede reducida a una fracción en el Congreso, apenas sin posibilidades de constituir un grupo parlamentario para hacer uso de la palabra en los plenos.

El millón y medio de votantes a Alianza Popular no se merecían esto. Si se hubiera constituido la coalición electoral de UN, DDE y CD, que algunos propugnábamos tenazmente, se habría podido obtener más de treinta diputados, es decir, lo suficiente para exigir la formación de un Gobierno fiel al ideario esencial de la derecha.

Ahora, como consecuencia del naufragio de la derecha estricta, la derecha resultante es UCD" (18).

Por su parte, Silva utilizaba un tono más conciliador para reivindicar tanto la unión de las fuerzas conservadoras como la utilización del término "derecha". Además, en un artículo titulado "La derecha necesaria", expresaba ahora su opinión favorable a la reforma del texto constitucional junto con su acatamiento y la aceptación implícita del régimen de democracia parlamentaria:

"Hay que crear un partido de derecha democrática (...) Porque entendemos se ha superado aquel momento que culminó en el 15 de junio de 1977 en que el término Derecha había alcanzado su más baja cotización. Se le había sometido a un ataque frontal y continuado identificándolo con lo peor del régimen anterior y sometiendo a la conciencia pública a una coacción permanente para que todo aquel que hubiera de comparecer ante el electorado con este marchamo, llevara una especie de mala conciencia de ser de derechas o utilizar este término. Entendemos que por la misma fuerza de los

acontecimientos esa crisis del término sea superada y los que, sociológicamente ubicados en la primera fila de la derecha, vergonzantemente recomendaban a los demás que no se utilizase el término, ahora rompen fuego en sus escaramuzas políticas declarándose grupos, partidos y personas de derechas".

"Como democrática ha de mantener abiertamente que este sistema es el único posible en el mundo occidental"(...) "Ahora bien, esta afirmación no comporta la idea de que la única democracia posible para España sea la que hoy la preside, y que mediante el consenso ha parido la actual Constitución. Entendemos que la Constitución, que acatamos, debe ser reformada sobre todo con la supresión del principio de las nacionalidades y la revisión del sistema autonómico así como garantizando efectivamente la libertad de enseñanza, la libertad de empresa y la libertad de trabajo en el cuadro de la economía social de mercado y en una sociedad libre".

"Finalmente, debe reconocerse que las bases de Alianza Popular, desencantadas por el 'sí' posibilista que oficialmente dio el partido, no emigraron hacia Unión Nacional, sino hacia el voto útil, artífice de la victoria del Centro, lección que tampoco debe olvidarse si se quiere ver con claridad el futuro" (19).

No obstante, ya en el mes de septiembre, este acatamiento y ánimo de reforma pasaba a ser sustituido en el discurso de Silva, excesivamente dubitativo en cuestiones de esencial importancia para el funcionamiento de la vida política, por un abierto rechazo al régimen parlamentario y la defensa de un sistema presidencialista:

"Pocas semanas fueron necesarias para poner de relieve que el parlamentarismo conducía veloz e inexorablemente a la destrucción del sistema, como siempre sucedió en España y como también comprobaron otros países que se habían visto obligados a eliminarlo. Y entonces nació la partitocracia, sustitución del parlamentarismo por la discusión, en nuestro caso a mesa y mantel, entre los más conspicuos líderes de los partidos. Aquello tenía un efecto estimulante (...) Pero pasados los efectos de la droga consenso - partitocrática, todo iba peor: la seguridad pública, la economía, el paro, el problema vasco, etc".

"Porque tengo la convicción personal de que los males que nos aquejan son más fruto del sistema político y de la normativa implantada que de los errores que puedan cometer o que cometan los que manejan la gobernación del Estado" (20).

Por lo que se refiere a Alianza Popular, cabe señalar que, pese a la escasa vocación democrática de un sector de los

cuadros y votantes del partido, Fraga había decidido ya, como lo prueba el voto favorable al proyecto constitucional, apostar por la construcción de un partido de derecha democrática, desvinculado de las posiciones extremistas de Unión Nacional, aunque manifestando una opinión favorable a la reforma del texto constitucional, especialmente en lo que se refiere al tema autonómico, educación, familia y funcionamiento de los partidos políticos:

"Lo que sí es importante es preparar ya de una vez nuestra alternativa, es decir, una derecha moderna, constitucional, progresiva, viable, homologable en el contexto europeo (...). Para lograrlo son necesarias unas cuantas condiciones:

(...)

B) Renunciar de una vez a las tentaciones que rechazan el posibilismo de integrismo en los fines sociales y de golpismo o revisionismo total en los métodos políticos.

C) Jugar dentro de la Constitución, para reformarla en sus día, y lograr su correcto desarrollo" (21).

Otros representantes de Coalición Democrática, como es el caso de Gabriel Camuñas, fueron más tajantes en su negativa a cualquier entendimiento con Unión Nacional, antes y después de las elecciones:

"La derecha que no aceptó la Constitución, la derecha que precia la contrarreforma, tendrá que buscar otro lugar (...). Hay que terminar con la tesis de la unión de las derechas. Hay derechas distintas (...). Los que no defienden las libertades, los que no aceptan la Constitución, los que no aspiran a una democracia plena, no pueden estar con nosotros" (22).

Lógicamente, este tipo de declaraciones, y las de otros representantes de la derecha moderada, quienes sostenían que Fuerza Nueva defendía unos valores sustantivos, también por ellos compartidos, junto con otros valores y formas externas que la convertían para un considerable sector de la opinión pública en "una derecha empecinada y montaraz" (23), fueron mal recibidos desde Fuerza Nueva. Además, cualquier avance

electoral de este partido requería arrebatarse a Alianza Popular un porcentaje de sus votantes, una buena parte de los cuales asistían regularmente a las concentraciones del "20-N" y a las manifestaciones y mítines convocados por F.N. y F.E. de las J.O.N.S. Esta situación fue implícitamente reconocida por el secretario general adjunto de Alianza Popular, Guillermo Piera, en su informe presentado en el transcurso del tercer congreso nacional del partido, al manifestar que una de las circunstancias derivadas de la decisión de A.P. de recomendar (por 48 votos a favor contra 43) a sus afiliados y simpatizantes el voto favorable en el referéndum constitucional, había sido que "un sector de nuestro electorado, el más radical y ultramontano, sufrió una profunda decepción, no supo o no quiso entender las razones que habían motivado nuestra postura, y dejó -como demostrarían las elecciones de marzo de 1979- de prestarnos su respaldo" (24).

Esta circunstancia es crucial a la hora de entender los continuos ataques de los representantes de F.N. a Alianza Popular, centrados en la figura de Fraga, los cuales recuerdan enormemente las críticas a los núcleos aperturistas en el tardofranquismo. A las negativas de Alianza Popular de llegar a un acuerdo electoral con Fuerza Nueva a lo largo del período 1977-1979, hay que unir el absoluto fracaso que se deriva de los contactos personales mantenidos entre Fraga y Piñar (25). Todo ello dió lugar a que Piñar subiese el tono de sus críticas a Fraga. Con el propósito de intentar sumar todos los votos posibles del electorado conservador, Piñar calificaba a Fuerza Nueva como "fuerza nacional", en contraposición a

Alianza Popular, descalificada en tanto que "derecha vergonzante" o "derecha pactista", y responsabilizaba a Alianza Popular del fraccionamiento de la derecha con mensajes dirigidos a los votantes aliancistas:

"Sébase, por tanto y de una vez, sépanlo sobre todo las bases de lo que ha sido Alianza Popular que si no ha habido una forma mínima de entendimiento se debe sólo y exclusivamente a la voluntad omnimoda del señor Fraga Iribarne, que ha levantado una barrera iracunda y separadora que ha llegado a ser insalvable" (26).

"Por entender que nosotros restábamos y no sumábamos, que nuestra ideología era ultra, y por tanto desfasada, y que nuestra inserción en un frente electoral común podía producir rechazo, se nos marginó, poniéndonos en cuarentena de una proyectada coalición, que muchos quisieron y patrocinaron, con vistas a las primeras elecciones generales, las de 1977" (27).

A partir de los primeros meses de 1979, y hasta la disolución del partido a finales de 1982, estas críticas fueron transformadas, por el equipo de redacción de "Fuerza Nueva", en descalificaciones personales e insultos dirigidos a Fraga. Así, se califica al líder de Alianza Popular de "hombre capaz de adaptarse a cualquier combinación o partido", de "despreciable personalidad política" (28), para acabar situándole en la órbita de la supuesta "conjura internacional" antiespañola:

"No cabe duda que para muchos bienintencionados o ingenuos españoles, Manuel Fraga representa una opción política de signo cristiano y patriótico. ¡Qué tremenda equivocación!"

"Sus distintas posturas políticas (...) son en si más que una muestra de una cambiante e impulsiva personalidad, de un oportunismo político, el resultado lógico de una dependencia a poderes ocultos internacionales (...) Para estos, Fraga no es más que un 'bildenberger', es decir, un integrante, en calidad jerárquica indeterminada, de ese 'gobierno secreto y mundial' que en gran parte mueve los hilos del mundo de nuestros días y que la masonería y el capitalismo internacional tienen como ejecutivo de sus planes, acciones y proyectos (...) le han adjudicado el papel patriotero justo para llevar la división en su seno a los que desean auténticamente una España grande" (29).

Sin embargo, ninguno de estos escritos, ni los constantes ataques a Alianza Popular en los mítines de Fuerza Nueva, alcanzaron el objetivo electoral deseado. Como el propio Fraga reconocía, una buena parte de los manifestantes del "20-N" y de las personas que acudían a los mítines de Fuerza Nueva, habían votado a A.P. en 1979 y volverían a hacerlo en 1982:

"Naturalmente, hay muchas personas que van a la Plaza de Oriente, no por unirse a los demás extremistas, sino por unirse a la Bandera Nacional, cosa enormemente respetable y explicable en momentos tan críticos y desagradables como vivimos, de insulto a la Bandera, ofensas al honor nacional, asesinatos de guardias civiles. Pero creo que no están tan distantes de un gran partido conservador y reformista que es lo que, a mi juicio, constituye el futuro de España y que hoy por hoy defiende más claramente, más sistemáticamente y más coherentemente que nadie, Alianza Popular (...) el 18 de Julio no hay porqué insultarlo (...) ni tampoco eternizarlo (...) hay que conmemorar las fechas que nos unen y no las que nos dividen. Y en este sentido mi opinión es que esa fiesta no hay que celebrarla" (30).

Además, al tiempo que Alianza Popular iniciaba una importante etapa de reorganización que se iba a ver beneficiada por el desmembramiento de Unión de Centro Democrático, núcleos económicos afines a la derecha antiparlamentaria trataban de poner en funcionamiento una nueva alianza política marginando de la misma a Fuerza Nueva y F.E. de las J.O.N.S. Al parecer, a lo largo de 1980 se celebraron diversas reuniones organizadas por el banquero Alonso Fierro, José A. Trillo y Antonio M. de Oriol, las cuales contaron con la asistencia de, entre otros, Fernández de la Mora, Serrats y Urquiza, Julio Franco (jurídico del Ejército y ex presidente del Banco Hipotecario) y Thomas de Carranza (31). Por otro lado, Silva estaba decidido a no estrechar sus relaciones con F.N. a no ser que Alianza Popular

participase en la misma. Según las informaciones que hemos podido recoger, cuando en mayo de 1980 diversas organizaciones de extrema derecha celebraron una reunión en la sede de Fuerza Nueva, Silva se desentendió de la invitación cursada. Este mes Derecha Democrática Española emitía un comunicado en el que vinculaba la integración en cualquier acuerdo electoral a la participación en el mismo de Alianza Popular:

"Derecha Democrática Española se congratula de que otros partidos y grupos de la derecha se sumen a su permanente llamamiento a la unidad y está dispuesta a participar en la convocatoria formulada por la Confederación de Combatientes, Comunión Tradicionalista, Falange Española, Fuerza Nueva y Agrupación de Juventudes Tradicionalistas; al participar en tal iniciativa se quiere que la convocatoria se extienda a todos los partidos regionales y nacionales, extraparlamentarios o parlamentarios, y en especial a Alianza Popular, que coincidan en la defensa de la unidad de España y de los valores morales de nuestra sociedad, para que puedan definirse, sobre tal iniciativa, cursándoles a tal efecto las correspondientes invitaciones" (32).

XIV.3. Análisis electoral

XIV.3.1. 1976/1978. Del Referéndum para la Reforma Política al Referéndum Constitucional.

Tal y como hemos venido reflejando, los componentes de la extrema derecha se opusieron de forma radical al proyecto de Ley para la Reforma Política, aduciendo que el mismo entraba en contradicción con la Ley de Principios del Movimiento Nacional, a través de diversas declaraciones y presentando en las Cortes las correspondientes enmiendas a la totalidad. El dos de diciembre de 1976 Piñar expuso en T.V.E. la posición de Fuerza Nueva con las siguientes palabras:

"IV. Votaremos 'no' porque no queremos la sustitución del Estado Nacional, en el que España ha vivido en paz y progreso creciente, por el Estado liberal, origen de todas nuestras desgracias y antesala del comunismo"

Evidentemente, el propósito de Fuerza Nueva y de la extrema derecha en su conjunto era el de atraerse el voto, de cara al proceso electoral que se adivinaba próximo, tanto del franquismo político como del denominado "franquismo sociológico". Pero a la extrema derecha no le iba a ser posible, en razón de las características y de los apoyos sobre los que se sustenta el proceso de transición política, aglutinar el respaldo del franquismo político en su totalidad ni, menos aún, del "franquismo sociológico". El término "franquismo sociológico", ideado por Armando de Miguel (33), fue reutilizado por la extrema derecha (fiel representante del franquismo político), especialmente por la Confederación Nacional de Ex-Combatientes, en una etapa (1976-1977) en la que el régimen y la figura de Franco tan sólo era reivindicada, por lo que se refiere a las grandes formaciones políticas, por Alianza Popular. En mayo de 1976 la Confederación convocó una manifestación con el propósito de afirmar públicamente que "si existen personas que manifiestan que 'Franco fue funestísimo para España', otros españoles afirmamos todo lo contrario: sin él, la fecunda realidad de la España actual no hubiera sido posible" (34). En opinión de José Antonio Girón:

"franquistas son hoy la mayoría de los españoles. Las vibraciones que la invocación de su nombre representa, las interminables colas ante su cadáver (...) No se trata de contingentes residuales, sino de una fuerza potencial incalculable. Con Franco no había franquismo, el franquismo ha nacido al morir Franco. Quiérase o no, con esa fuerza habrá

que contar" (35).

Unos meses después el secretario general de la Confederación, Valero Bermejo, manifestaba que, de cara a las elecciones de junio de 1977, "la tendencia de la Confederación será la integración máxima de votos al llamado franquismo sociológico -para mi neofranquismo- que, traducido al francés en estos últimos días, ha dado muestras evidentes de su necesidad para oponerse al avance marxista en el Occidente europeo" (36).

Sin embargo, estas opiniones tan sólo eran compartidas por un reducido porcentaje de los futuros electores. Los resultados del Referéndum para la Reforma Política, celebrado el 15 de diciembre de 1976, fueron poco alentadores de cara a la estrategia electoral de la extrema derecha. Los votos positivos ascendieron al 73,18%, mientras que la abstención alcanzó el 22,28%. Los votos negativos tan sólo representaron el 1,98%. Y si se parte del presupuesto de que casi todos estos votos procedían de personas vinculadas ideológicamente a partidos de extrema derecha, cabe afirmar que los resultados de las elecciones legislativas de junio de 1977 fueron aún más decepcionantes para la extrema derecha, ya que sólo aglutinó al 0,84% de los electores, sumando 154.413 votos. De esta forma, la extrema derecha quedaba sin representación en las nuevas Cortes. La Alianza Nacional 18 de Julio, resultado del pacto de Fuerza Nueva y Falange Española de las J.O.N.S. en dieciseis provincias, obtuvo 65.001 votos, Fuerza Nueva (que se presentó como tal en Avila, Castellón, Cuenca y Murcia) 5.516 votos, F.E. de las J.O.N.S. (que se presentó al margen

de la alianza en Albacete, Cádiz, Castellón, Guadalajara y Madrid) 24.431 votos, Círculos José Antonio (con candidaturas en Alicante, Baleares, Cuenca, Jaen, Madrid, Valencia y Zaragoza) 14.821 votos, Falange Española Independiente (que presentó candidaturas en Alicante y Cuenca) 888 votos, y Falange Española de las J.O.N.S. Auténtica (que no era propiamente un partido de extrema derecha, y que presentó candidaturas en veintisiete provincias) 40.978 votos (37); los votos recogidos por el Partido de Acción Nacional fueron insignificantes.

De todas formas, no se puede decir que estos datos fueran una sorpresa, ya que las encuestas habían apuntado que una vez producida la evolución de signo reformista de una parte de la clase política franquista y la aparición de nuevas fuerzas políticas marcadas por el signo de la renovación, la extrema derecha obtendría un muy negativo resultado electoral (38).

Como ya hemos repetido en páginas anteriores, una vez que se pusieron en marcha las asociaciones políticas y, posteriormente, se legalizaron los partidos, la extrema derecha fue incapaz, con la excepción de Fuerza Nueva, de construir una estructura política estable. Además, las negociaciones para la conformación de la Alianza Nacional 18 de Julio fueron sumamente difíciles en razón del escaso talante negociador de Fernández-Cuesta y otros dirigentes falangistas, cuya capacidad de análisis en torno a sus posibilidades estaba alejada de la realidad. Blas Piñar tuvo que ceder el primer puesto por Madrid a Fernández-Cuesta y presentar su candidatura al senado por Toledo. Los escasos

acuerdos alcanzados no permitieron que se presentara el número de candidaturas suficientes para aparecer en los espacios electorales gratuitos de T.V.E., lo que si consiguió F.E. de las J.O.N.S. Auténtica. La elaboración de las listas presentó numerosos problemas, y la campaña electoral estuvo escasamente conjuntada, hasta el punto de que el mitin de cierre de campaña de la Alianza, celebrado en la plaza de toros de las Ventas, fue organizado por Fuerza Nueva en exclusiva. Tampoco Girón se mostró deseoso de colaborar estrechamente con Alianza Nacional 18 de Julio, pese a que la Confederación Nacional de ex-Combatientes expresó su apoyo a la misma (39). De cara a las elecciones el presidente de la Confederación dirigió una carta al director de "El Alcázar", publicada por este diario en la primera página de la edición del siete de mayo, en la que concedía libertad de voto a los asociados:

"Estoy en la creencia de que, al no haberse logrado aquel frente único, mi presencia en cualquier grupo podría mover a equívocos e incluso a divisiones en el seno de la Confederación. Por otra parte considero que, en esta hora de inevitable confusión, todo lo que contribuya a clarificar el espectro político, será en cualquier caso saludable. Los ex combatientes elegirán libremente a quienes crean más idóneos para la función que les aguarda en servicio de la Patria, sin que su presidente se incline por una u otra tendencia".

Todo ello impidió que, pese a que sus militantes se volcaron en la campaña, los diferentes partidos de extrema derecha actuaron de forma poco coordinada en la etapa preelectoral. Como ha reconocido el director de "Fuerza Nueva", la campaña "no tuvo dirección clara" (40)..

No obstante, la debacle electoral de 1977 no desalentó ni a los dirigentes ni a los militantes de extrema derecha. Confiaban en que los malos resultados de Alianza Popular, y

las divisiones internas surgidas en su seno, conducirían a sus votantes hacia Fuerza Nueva y F.E. de las J.O.N.S., y que, y éste era su principal objetivo, los círculos militares próximos a sus planteamientos se decidirían a impulsar un golpe de Estado que pusiese término al proceso de reforma. En este sentido, el porcentaje alcanzado por los votos negativos en el referéndum constitucional que suspuso la aprobación por el pueblo español de la Constitución de 1978, el día seis de diciembre, y la escisión a que había dado lugar en el seno de Alianza Popular la votación en las cortes del texto constitucional, supusieron un paso esperanzador para la extrema derecha. Los votos negativo sumaron 1.423.184. Y aunque se debe tener en cuenta que no todos los votos negativos pertenecen a votantes de extrema derecha o de la derecha más conservadora, ya que una parte pertenece a votantes vinculados a formaciones minoritarias de extrema izquierda y, especialmente, de formaciones nacionalistas (como indican los 166.461 votos negativos del País Vasco, los cuales suponían un 23.8% del electorado de esta comunidad), el 7.9% de votos negativos en el total del territorio nacional constituía un resultado alentador, en especial si se atiende al resultado contabilizado en determinados enclaves geográficos. En Madrid los votos negativos fueron 230.277, un 10.2% del total de los votos emitidos.

XIV.3.2. El escaño de Blas Piñar.

Estas expectativas fueron relativamente confirmadas en las elecciones legislativas de marzo de 1979, aunque nuevamente se

volvió a poner de manifiesto la debilidad de la extrema derecha española en comparación a los resultados obtenidos por formaciones políticas del mismo signo en otros países europeos. La campaña y los resultados electorales indicaban, de forma más palpable que en 1977, que no existía proporción entre el activismo de estas fuerzas políticas y su capacidad de movilización electoral.

Como ya se ha expuesto en páginas anteriores, las principales formaciones de la extrema derecha conformaron en 1979 una alianza bajo el nombre de Unión Nacional, la cual presentó candidaturas en 50 circunscripciones para el Congreso, y en 46 para el Senado. Además, otros cinco grupos de extrema derecha presentaron candidaturas: Falange Española de las J.O.N.S. (Auténtica) presentó candidaturas en 26 circunscripciones para el Congreso y 13 para el Senado; Falange Española (Unidad Falangista) Alianza del Trabajo en 7 circunscripciones al Congreso y en 28 al Senado; Nueva Izquierda Nacional presentó una candidatura al Senado; Asociación Política Frente Nacional de Alianza Libre una candidatura al Senado; Falange Española Auténtica (excindida de F.E. de las J.O.N.S. -Auténtica-) retiró sus candidaturas (41).

Como hemos apuntado, las elecciones de marzo de 1979 supusieron un avance electoral de la extrema derecha. Los 154.413 votos (el 0.84%) de 1977, se convirtieron en 1979 en 414.071 (el 2.31%). Además, los 110.730 votos obtenidos por Unión Nacional en Madrid otorgaron a la extrema derecha el hasta ahora único escaño en las Cortes (en la persona de Blas

Piñar) obtenido por estas formaciones desde el restablecimiento de la democracia. En esta ocasión la candidatura al Congreso por Madrid estuvo encabezada por el presidente de Fuerza Nueva, al que seguían en la lista Raimundo Fernández Cuesta, Diego Márquez y Juan Servando Balaguer.

Los datos electorales parecen indicar que un porcentaje importante de las ganancias obtenidas por Unión Nacional, fue obtenido gracias a las pérdidas de Alianza Popular, que obtuvo algo más de trescientos mil votos menos que en 1977 (42).

Al igual que sucediera en 1977, Unión Nacional basó su campaña mucho más en exponer los problemas que afectaban a la sociedad española que en ofrecer soluciones, y centró sus esfuerzos en Madrid, donde tenía sus máximas expectativas electorales. Según fuentes de Fuerza Nueva, en la campaña de Madrid se invirtieron treinta millones de pesetas, y, dado que se contaba con escasos medios económicos "el resto de las provincias se dejó que se financiasen con lo que los dirigentes provinciales obtuvieran por sus propios medios" (43). A lo largo de la campaña Unión Nacional organizó 239 actos, con una media diaria de 19.9 (mientras que Coalición Democrática realizó 412 actos con una media diaria de 34.3)

-44-

Junto a los factores anteriormente citados, se debe señalar que la cobertura informativa prestada por "El Imparcial" a Unión Nacional, centrándose especialmente en Fuerza Nueva, jugó un papel destacado en la obtención del escaño obtenido por Blas Piñar. "El Imparcial" había venido prestando un

fuerte respaldo a Derecha Democrática Española, pero tras la retirada de esta organización de la contienda electoral, el diario desplazó decididamente su apoyo hacia Unión Nacional. A partir de este momento, se percibe en sus páginas una especial atención a los actos electorales de Unión Nacional, pasando los de Coalición Democrática a un segundo plano. Desde los primeros días de la campaña "El Imparcial" incorporó una amplia información sobre los mítines y ruedas de prensa de los candidatos de Fuerza Nueva, así como sobre la apertura de nuevas sedes de la organización. Asimismo, publicó varias entrevistas con los cabezas de lista de varias circunscripciones (45) y artículos de sus principales dirigentes, al tiempo que comienzan a aparecer fotografías de Piñar en la sección de "Tribuna del Pueblo" (Cartas al director), así como continuos elogios del presidente de Fuerza Nueva. Además, "El Imparcial" no puso impedimentos a que Fuerza Nueva criticara abiertamente desde sus páginas la estrategia y la posición política de Fraga, lo que es posible que, en último término, permitiera a Piñar alcanzar los votos suficientes para conseguir el escaño. A lo largo de la campaña Piñar insistió reiteradamente en que:

"Dar el voto a quienes han propugnado esta falsa reforma, desde la iniciación del proceso -en las Cortes y fuera de ellas- hasta la Constitución, que luego de aprobarla estiman necesario reformar, supondrá la reincidencia en el error".

"Dar el voto, ahora, y con esta lección, a quienes trataron de capitalizar el franquismo sociológico, rechazando los Principios en que se inspiraba; a quienes se oponían al marxismo y luego -en la UCD o en AP- firmaron con los marxistas el Pacto de la Moncloa; a quienes se oponían a la legalización del partido comunista y más tarde compartían con uno de sus máximos dirigentes una tribuna voluntaria y pública (...) equivaldría, como en la época de la II República, a emitir un voto inútil para el fin perseguido y muy peligroso

para España" (46).

Por otro lado, se debe señalar que el sistema electoral perjudicó a las expectativas electorales de la extrema derecha, al dar lugar a unas distorsiones en la proporcionalidad que otorgan a los partidos más votados en cada circunscripción una importante prima en relación a su porcentaje de votos, en perjuicio de las fuerzas políticas minoritarias. Lógicamente, Unión Nacional, al igual que Coalición Democrática, P.S.O.E., y P.C.E., se vio afectada por la deformación y manipulación informativa de Televisión Española a lo largo de la campaña electoral. Piñar apareció en T.V.E. dos minutos y no fue aludido ni una sola vez en este medio a lo largo de la campaña (47).

Por lo que se refiere al tema de la distorsión a que da lugar el sistema electoral español, cabe señalar que el 2.1% obtenido por Unión Nacional en las elecciones, representó para esta formación un 0.3% de los escaños, lo que significa que el coste medio por escaño fue de 370.740 votos. Coalición Democrática obtuvo el 5.9% de los votos, lo que significó un 2.6% de los escaños a un coste medio de 118.636 votos, mientras que Unión de Centro Democrático obtuvo el 34.9% de los votos, lo que le supuso el 48% de los escaños a un coste medio de tan sólo 37.313 votos cada escaño (48).

En cualquier caso, el resultado electoral indica que Blas Piñar no ha heredado el apoyo de todas las personas identificadas al completo con el régimen de Franco y, además, dentro de esta franja de electores existe un sector opuesto al liderazgo de Piñar (49). Según datos del Informe sociológico

sobre el cambio político en España 1975/1981:

"Los votantes que tenían una actitud muy positiva hacia Franco (que le situaban en el 9 o 10 en una escala de once puntos) no sólo no dieron sus votos a Unión Nacional, sino que en esa escala menos de un 20% tenían una opinión muy positiva de Blas Piñar, con un 11.6% que le colocaba en el punto 10 y un 6.6% en el punto 9. El resto de los partidarios convencidos de Franco que distribuyen su opiniones a lo largo de la escala, entre los puntos 5 y 8, sólo son un 14.5%. Bastantes optan por un término medio y un 22% sitúa al líder de Unión Nacional en los tres puntos más negativos del espectro. La distribución de las opiniones entre los positivos es naturalmente más adversa al líder neo-fascista. Sólo un 18% le coloca en los puntos 9 y 10 de la escala y 23.3% en los puntos más negativos" (50).

Esto no significa, en forma alguna, que Piñar careciera de apoyos ni de seguidores entusiastas. Pese a que el contenido integrista del discurso de Piñar disgustaba a un sector del electorado de extrema derecha, el presidente de Fuerza Nueva contaba con una audiencia importante y, a partir de 1977, su liderazgo era indiscutido entre los militantes, lo que no impedía, por otra parte, que Girón contase con un más alto nivel de relaciones y un mayor campo de influencia. Una vez que Piñar alcanzó el escaño parlamentario, "El Imparcial" fue el diario que mayor, y más positiva, atención dedicó a sus intervenciones en las Cortes, especialmente a su interpelación, el 20 de septiembre de 1979, al ministro de Defensa sobre los ascensos a teniente general y el nombramiento del nuevo jefe de Estado Mayor del Ejército, así como a sus intervenciones con motivo del debate de investidura a presidente del gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo, el 19 de febrero de 1981, y en defensa de su enmienda a la totalidad del proyecto de Ley de Divorcio, el 17 de marzo de 1981. Haciendo referencia a la primera intervención de Piñar en el

Congreso de los Diputados, con motivo de la sesión de investidura del nuevo gobierno Suárez tras las elecciones de marzo de 1979, el diario manifestaba: "Blas cumplió, habló y convenció", "Dio una lección (y cortó las orejas y el rabo)" -51-.

En relación a la presencia de las candidaturas de extrema derecha en las elecciones autonómicas, y en las municipales y locales, cabe hacer dos consideraciones. Primero que los partidos de extrema derecha prestaron a estos comicios una escasa atención, con la excepción de las elecciones municipales de 1979. En segundo lugar, que las comparecencias a las elecciones autonómicas reportaron a estas formaciones unos resultados muy negativos y desalentadores.

Sin embargo, los resultados obtenidos en las municipales de 1979, sin ser excesivamente esperanzadores, fueron positivos para el partido, en la línea de lo apuntado en las legislativas del mes de marzo. Fuerza Nueva obtuvo un concejal en Toledo capital, al tiempo que la coalición Unión Nacional obtuvo tres concejales (de 21) en Guadalajara capital, dos alcaldías en la provincia de Burgos, cuatro en Guadalajara, una en Toledo y una en Valladolid, siempre en pequeños municipios. Además, Fuerza Nueva obtuvo un total de 47 concejales en municipios de diferentes provincias, 26 de ellos en Toledo, 8 en Madrid y 6 en Albacete; F.E. de las J.O.N.S. consiguió 13 concejales, 4 de ellos en Palencia y 3 en Santander; y la coalición Unión Nacional 65 concejales, 34 de ellos en Guadalajara, 12 en Burgos y 8 en Valladolid. Finalmente, un conjunto de diferentes formaciones de extrema

derecha obtuvieron, presentándose como "independientes", 122 concejales y 16 alcaldes en pequeños municipios (52).

Por lo que se refiere a los resultados de las elecciones autonómicas, éstos fueron muy negativos, hasta el punto de que la extrema derecha no consiguió ni un solo representante en su comparecencia a las sucesivas convocatorias. A las elecciones al Parlamento Vasco, celebradas el nueve de marzo de 1980, sóloamente concurrió F.E. de las J.O.N.S., en la provincia de Vizcaya, obteniendo 1.466 votos (de un total de 524.514 electores). En las elecciones al Parlamento catalán, celebradas el 20 de marzo de 1980, Fuerza Nueva tan sólo obtuvo 27.878 votos, de ellos 20.112 en Barcelona, donde se vio ampliamente superada por Solidaridad Catalana (que alcanzó 53.966 votos), formación de extrema derecha que se presentaba bajo el signo catalanista; otro partido de vida efímera, el Partido Nacional Independiente, y que presentó candidaturas únicamente en Barcelona, tan sólo obtuvo 4.744 votos (53). En las elecciones al Parlamento de Galicia, celebradas el 20 de octubre de 1981, los resultados obtenidos fueron mínimos: Fuerza Nueva obtuvo 2.244 votos en La Coruña y 1.706 en Pontevedra; F.E. de las J.O.N.S. 945 en La Coruña y 553 en Pontevedra; y Derecha Democrática Española 2.022 en Pontevedra. Ninguno de estos partidos presentó candidaturas en Lugo y Orense (54). Por último, en las elecciones al Parlamento de Andalucía, el 23 de mayo de 1982, se presentaron tres partidos de extrema derecha: Fuerza Nueva, F.E. de las J.O.N.S. y Movimiento Falangista de España, conformado a partir de una excisión de militantes de F.E. de las J.O.N.S.

(Auténtica), y F.E. de las J.O.N.S.. Estas tres formaciones obtuvieron unos resultados que eran, de nuevo, escasamente alentadores: Fuerza Nueva 34.948 votos, F.E. de las J.O.N.S. 3.589, y Movimiento Falangista de España 3.163 (55).

XIV.3.3. Análisis geográfico de los resultados electorales.

El análisis geográfico de los resultados electorales obtenidos por la extrema derecha (en estas páginas nos referiremos principalmente a F.N. y F.E. de las J.O.N.S.), nos indica que sus mejores porcentajes los alcanza en Castilla-La Mancha, en las provincias de Toledo, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete, en Madrid, Cantabria, y en una franja de Castilla, más concretamente en las provincias de Burgos, Valladolid y Palencia.

En las elecciones legislativas de 1977, los resultados más destacados hay que buscarlos en Guadalajara (3.7% de F.E. de las J.O.N.S.), Albacete (un 2.9% de F.E. de las J.O.N.S.), Toledo (un 2.47% de Alianza Nacional -A.N.- 18 de Julio), Valladolid (un 2.02% de A.N. y un 1.15% de F.E. de las J.O.N.S. Auténtica), Santa Cruz de Tenerife (1.55% de A.N.), Ciudad Real (1.43% de A.N.), Oviedo (1.36% de A.N.), Valencia (1.28% de A.N.), Badajoz (1.09% de A.N.), y Avila (1.08%). Mientras tanto, Alianza Popular obtenía sus mejores resultados en Galicia, La Mancha y las provincias de la meseta norte: Zamora, Lugo, Guadalajara, Cáceres, Toledo, Palencia, Logroño, Santander, Oviedo, Orense, Ciudad Real, León, Ceuta y Pontevedra.

Por lo que se refiere al referéndum constitucional de

diciembre de 1978, y dejando al margen los datos de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra, donde se computan los mayores porcentajes de los votos contrarios al texto constitucional, en razón de la oposición de las fuerzas políticas del nacionalismo radical vasco, debemos señalar que los votos negativos del rechazo a la Constitución desde la extrema derecha y la derecha conservadora, alcanzan su máxima expresión en las siguientes provincias: Palencia (14,88%), Toledo (14,43%), Guadalajara (14,14%), Santander (12,70%), Burgos (12,63%), Valladolid (11,53%), Cuenca (11,39%), Ciudad Real (10,96%), Madrid (10,22%), Zamora (9,48%), y Jaen (8,71%). Por comunidades autónomas destacan los porcentajes negativos de Cantabria (12,70%), La Mancha (11,76%), Madrid (10,22%), Castilla (9,81%), Ceuta y Melilla (8,45%) y Asturias (8,38%).

En las elecciones legislativas de marzo de 1979, convocatoria en la que la extrema derecha alcanzó sus mejores porcentajes, hay que destacar los resultados alcanzados en las siguientes provincias: Toledo (7,22%), Guadalajara (6,49%), Madrid (4,76%), Ciudad Real (4,08%), Santander (3,82%), Burgos (3,76%), Valladolid (3,73%), Palencia (3,71%), Ceuta (3,42%), y Jaen (2,79%). Se debe subrayar que el resultado alcanzado en Madrid por Unión Nacional, 110.730 votos (los cuales dieron el escaño a Piñar) eran importantes en el sentido de que ese 4.74% representaba el 29.9% de su electorado, en tanto que los votantes madrileños constituyen el 12,8% del conjunto del electorado español; como venía sucediendo desde 1976, los votos favorables a sus candidaturas se concentran en los

distritos de Chamberí, Salamanca, Retiro y Centro (56). Los resultados de las elecciones municipales y locales de 1979 apuntan en esta misma dirección.

En el cuadro que sigue están registrados los porcentajes electorales obtenidos por las principales formaciones políticas de extrema derecha en las diez provincias donde alcanzan sus mejores resultados, es decir, de Fuerza Nueva (F.N.) y Falange Española de las J.O.N.S. (F.E. de las J.O.N.S.), y de las coaliciones de ambos partidos, Alianza Nacional 18 de Julio (A.N.) y Unión Nacional (U.N.). El cuadro sirve a la vez para establecer el techo electoral nunca sobrepasado hasta la actualidad por estos partidos, y para percibir los altibajos en su porcentajes (57).

Provin.	Referéndum 1976	Elecciones 1977	Referéndum 1978	Elecciones 1979 (U.N.)	Elecciones 1982 (F.N.)
Albacete	2,6	3	7,8	2,2	0,7
		(FE-JONS)			
Burgos	3,4	0,8	12,6	3,7	0,4
		(A.N.)			
C. Real	3,6	1,4	10,9	4	1,1
		(A.N.)			
Cuenca	3,2	0,9	11,3	Candidatura	2,1

		(A.N.)		rechazada	

Guadalajara	4,4	3,7	14,1	6,4	0,8
		(FE-JONS)			

Madrid	3,9	0,6	10,2	4,7	0,8
		(FE-JONS)			

Palencia	3,2		14,8	3,7	0,6

Santander	6,7		12,7	3,8	0,5

Toledo	5	2,5	14,4	7,2	2,1
		(A.N.)			

Valladolid	3,8	2	11,5	3,7	0,7
		(A.N.)			

XIV.3.4. El derrumbe electoral de 1982.

Las elecciones generales de octubre de 1982 supusieron el derrumbe electoral de la extrema derecha, el cual se venía a añadir al fracaso de las iniciativas tendentes a respaldar un golpe de Estado protagonizado por los círculos militares de extrema derecha. A partir de entonces estas formaciones entrarán en una fase de crisis total de la que todavía no se han recuperado.

Nada menos que ocho partidos o coaliciones de extrema derecha se presentaron a las elecciones. Fuerza Nueva presentó candidaturas en 50 provincias para el Congreso y en 49 para el Senado. F.E. de las J.O.N.S. presentó 27 candidaturas al Congreso y 27 al Senado. Solidaridad Española, partido de nueva creación presidido por el ex-teniente coronel Antonio Tejero (quien mandaba las tropas que asaltaron el Congreso de los Diputados el "23-F"), presentó 32 candidaturas al Congreso y 24 al Senado. Movimiento Falangista de España presentó 20 para el Congreso y 8 al Senado. Falange Española (Independiente) 4 al Congreso y 7 al Senado. El Movimiento Católico Español una candidatura al Congreso. Falange Asturiana una candidatura al Congreso y una al Senado. Por último, la Coalición Unidad Falangista de España presentó tres candidaturas al Congreso y dos al Senado.

Si los resultados alcanzados por Fuerza Nueva y F.E. de las J.O.N.S. fueron muy escasos, los porcentajes del resto de las formaciones de extrema derecha fueron aún peores. La táctica seguida por F.E. de las J.O.N.S., negándose a pactar con F.N., aduciendo que ésta era una organización ultraderechista que dañaba la imagen de los falangistas, tan sólo les sirvió para hacer el ridículo.

El conjunto de la extrema derecha perdió 300.000 votantes en estas elecciones, la mayor parte de los cuales se inclinaron en esta ocasión por entregar su voto a Alianza Popular. Esta circunstancia se explica en razón del efecto que sobre el electorado tuvo el intento de golpe de Estado del "23-F", por la imagen cada vez más deteriorada que ofrecían

los partidos de extrema derecha, la reestructuración de Alianza Popular, y el miedo del electorado más conservador ante un posible triunfo del P.S.O.E. en las elecciones. La debacle electoral se explica también, en menor medida, por la división existente en el campo de la extrema derecha, la cual desanimó a bastantes de sus seguidores.

La creación de Solidaridad Española no fue sino un síntoma más de esta situación. El teniente coronel Tejero decidió presentar su candidatura a comienzos de septiembre de 1982, para lo cual solicitó su baja en el Ejército. El grupo de Solidaridad Española utilizaba como eslogan electoral la frase "¡Entra con Tejero en el Parlamento!" y se sustentaba en el carácter de hombre enérgico y de acción de Antonio Tejero (quien encabezó la lista al Congreso por Madrid), el apoyo de su familia (especialmente de su esposa; además un hijo suyo encabezó la lista de Valencia, y una hija la de Sevilla), del propio abogado de Tejero en el proceso del "23-F", Angel López Montero (vicepresidente del partido), y de varias personas vinculadas al diario "El Alcázar", como Antonio Gibello, a los que se unieron diversos representantes de sectores interesados en tareas de intoxicación, quienes tenían la vista puesta en la emisión de las sentencias relativas al juicio seguido contra los implicados en el "23-F".

Las elecciones generales de 1982 supusieron el inicio de una nueva etapa en el desarrollo de la extrema derecha española. El pésimo resultado electoral obtenido condujo a la disolución de su principal fuerza política (Fuerza Nueva), a la renovación de los cuadros dirigentes de otras formaciones

(F.E. de las J.O.N.S.), al tiempo que abrió paso a la creación de nuevos partidos (Juntas Españolas, Frente Nacional) y organizaciones juveniles (Bases Autónomas), y a la apertura de un período de reflexión por parte de los cuadros jóvenes más involucrados en la lucha política. Los resultados conseguidos en Madrid, la provincia donde más votos obtuvo la extrema derecha, obligaban a la reflexión: Fuerza Nueva 20.139 votos (0.8%), Solidaridad Española 8.994 votos, Movimiento Falangista de España 1.427 votos, Movimiento Católico Español 996, y F.E. de las J.O.N.S. 79; en total tan sólo 31.635 votos, el 1.1% (58).

La celebración del "20-N" en 1982 fue sintomático del declive y desunión existente en las filas de la extrema derecha. La conmemoración del aniversario de la muerte del general Franco y José Antonio Primo de Rivera, en la basílica del Valle de los Caídos, se celebró bajo el signo de la desunión: por la mañana acudieron los falangistas de F.E. de las J.O.N.S., por la tarde los representantes de la Confederación de ex-Combatientes. Además, y éste es el dato fundamental, la Confederación decidió, de forma unilateral, suspender los actos de carácter más eminentemente político que eran parte consustancial de la concentración de la Plaza de Oriente, impidiendo que Blas Piñar tomara la palabra en el transcurso del acto.

En la mañana del 20 de noviembre el secretario general de Fuerza Nueva, Ricardo Alba, en entrevista para Televisión Española, se refería de la siguiente forma al conflicto surgido con la Confederación de ex-Combatientes:

"La celebración del 20-N este año no se realiza por la suspensión de la Confederación Nacional de Combatientes (...). En este año por primera vez y tras una conversación mantenida con su máximo dirigente, nuestro jefe nacional no fue invitado a hablar, y tampoco fue invitado a subir a la tribuna presidencial. Hemos dado nosotros una nota al respecto a los medios de comunicación ayer, que nos había causado tremenda tristeza, toda vez que no compartimos la nota dada por la Confederación de Combatientes, acerca de la variación de la connotación de la misma, que según ellos era de carácter emotivo y que se quería traspasar a otra de estrictamente político. Esto entendemos que no es cierto, toda vez que las agrupaciones y las formaciones que hemos concurrido a esa convocatoria, lo venimos haciendo desde el año 1976 con toda nuestra carga política e ideológica. Es más, en 1977 fue F.N. la que asumió la plena responsabilidad de la organización del referido acto, traspasándolo después a la Confederación para aglutinar a un mayor porcentaje de españoles, es decir, que no se celebre este año el 20-N no es por culpa en absoluto de F.N. que, manteniendo esa lealtad y el recuerdo en el día de hoy a hombres como José Antonio Primo de Rivera y Francisco Franco, tendremos, por supuesto, una misa en nuestro recinto, aquí en F.N., en nuestro salón de actos, en memoria y en evocación y en recuerdo de tan insignes figuras"

Este mismo día el consejo político de Fuerza Nueva emitía un comunicado anunciando la disolución del partido en razón de los resultados electorales del mes de octubre y como consecuencia:

"de la falta de apoyo moral y material por parte de instituciones básicas de la comunidad, y también por la incomprensión de quienes ideológicamente entendemos que estaban obligados a permanecer más cerca de nosotros".

"Si bien Fuerza Nueva no va a continuar en la actividad pública tal y como la ha venido ejercitando hasta el momento, se establecerán los canales que, en el marco del ordenamiento jurídico, sean los más adecuados para que el movimiento ideológico se conserve en torno a los ideales que siempre han presidido nuestra línea de conducta".

En la noche del 20 de noviembre Fuerza Nueva celebró una cena en el restaurante Biarritz de Madrid. Piñar tomó la palabra para referirse a la concentración de la plaza de Oriente ("plaza de la lealtad, habitada -ahora lo sabemos- por tantas y tan numerosas deslealtades" y para responsabilizar a Alianza Popular de la pérdida de electores de Fuerza Nueva y

de la victoria electoral del P.S.O.E.:

"Fuerza Nueva no ha sido derrotada en las elecciones por el socialismo. Ha sido Alianza Popular la que, movilizándolo el miedo, hurgando en el interés, hablando de la eficacia y difundiendo rumores, nos arrancó los votos y nos ha dejado a la intemperie. El voto a favor de Alianza Popular ha sido, evidentemente, un voto útil, pero útil tan sólo para destrozar a Fuerza Nueva (...) pero inútil hasta la saciedad para contener y barrer al socialismo (...) Fuerza Nueva no abrió las puertas al socialismo. Al socialismo le abrió las puertas Alianza Popular, como se la abrieron los otros grupos reformistas. Alianza Popular ha sido el respaldo consensuador y derechista del Sistema".

Un año después Piñar explicaba la disolución de Fuerza Nueva de la siguiente forma:

"De haber continuado, a pesar de estas lecciones, como partido político, nos hubiéramos obligado, dada la inexistencia de apoyos financieros, a contraer deudas muy superiores a nuestro patrimonio; nos habríamos convertido, a la vez, en el chivo expiatorio del Gobierno monocolor socialista y en el comodín fácil de Alianza Popular; hubiera hecho pensar o que nos divertía el tema o que en el fondo alguien reponía fondos clandestinamente, colocándonos entonces en la posición desafortunada de seguir ofreciendo espectáculos de folklore patriótico, gratuito para los asistentes y costoso, arriesgado e inútil para los organizadores y protagonistas, cosidos a multas y montajes publicitarios difamatorios, sin compensación a la hora de votar" (59).

En realidad, la disolución de Fuerza Nueva fue relativa y de carácter temporal. Aunque las sedes de los pueblos y de una parte de las pequeñas ciudades se cerraron, la estructura del partido fue sustituida por una serie de asociaciones provinciales. Así, en febrero de 1983, se constituye en Madrid la asociación Centro de Estudios Sociales, Políticos y Económicos, presidida por Piñar y con domicilio social en el inmueble de Fuerza Nueva Editorial en la calle Núñez de Balboa. También se constituyeron asociaciones en Barcelona (con el nombre de Adelante España), Valencia (Unión Hispana), Tarragona (Rio Ebro), Gerona (Inmortal Gerona), León (San

Miguel Arcángel), Santander (Almirante Bonifaz), Sevilla (San Fernando), Lérida (Fulgor), Alicante (Don Pelayo), Zaragoza, Murcia, Almería, Córdoba, Bilbao, Valladolid, Toledo, Las Palmas y Ciudad Real.

Pero es evidente que la extrema derecha entraba a partir de entonces en una fase de dispersión y desmoralización. Ninguna fuerza política de extrema derecha ha sido capaz (hasta el momento de escribir estas líneas) de ocupar el espacio dejado por Fuerza Nueva.

NOTAS

1.- De la reunión mantenida por el Segundo Consejo Nacional de F.E. de las J.O.N.S., entre el 15 y el 16 de noviembre de 1935, salió un propósito de acercamiento a las fuerzas conservadoras de la C.E.D.A. y la creación de un Frente Nacional tras la aprobación del tercer punto de la convocatoria ("posibilidades de creación de un Frente Nacional y actitud de Falange ante tal supuesto"). El 16 de enero de 1936 la Junta Política envió el siguiente documento a las jefaturas provinciales: "como la Junta cree que las derechas nunca llegarán a conceder a la Falange tal número de puestos, estima que el único medio de coaccionar a tal fin sería el que Falange presentase la candidatura cerrada del Frente Nacional Revolucionario. De esta forma, si la finalidad perseguida se lograba, sería un modo airoso de entrar en el bloque antirrevolucionario. Caso contrario, se retirarían las candidaturas y la lucha quedaría reducida a dos o tres provincias que se juzgarán más a propósito, y en las que se concentrarían los esfuerzos y se harían los acuerdos circunstanciales precisos para ver de lograr el triunfo por las minorías de las figuras más destacadas del Movimiento".

2.- Discurso de B. Piñar el 16 de julio de 1968 en el Círculo Vázquez de Mella; cit. en Fuerza Nueva, 27 de julio de 1968. Este objetivo está, asimismo, presente en otros colectivos y representantes de la extrema derecha. En el número de 21 de abril de 1966 de la revista "¿Qué Pasa?" se expone: "Sólo alcanzaremos la soberanía y la paz del futuro, en libertad, si, formando el 'Frente Nacional 18 de Julio' cerramos el paso a las fuerzas que abren camino a los 'Frentes populares' del pasado".

3.- Respuesta de B. Piñar en abril de 1989 en relación al cuestionario enviado por el autor.

4.- Cit. en Informaciones, 16 de julio de 1976.

5.- Cit. en Fuerza Nueva, 24 de julio de 1976, p. 20. Igualmente, en la ponencia de Línea Política de Fuerza Joven: "el Frente Nacional sólo será posible si antes se difunde la idea desde un grupo fuerte y capaz de vertebrarla. El primer paso consiste, pues, en fortalecer Fuerza Nueva para que pueda ser motor y eje del Frente Nacional". Primer Congreso Nacional de Fuerza Joven, Madrid 28-29 de enero de 1978.

6.- Discurso de J.A. Girón ante la III Asamblea de la Confederación; cit. en El Alcázar, 28 de marzo de 1977.

7.- Cit. en El Alcázar, 28 de marzo de 1977.

8.- Cit. en El Alcázar, 7 de mayo de 1977, p. 1.

9.- TORRES, F., "Fuerza Nueva: 1976-1982. La alternativa nacional", Fuerza Nueva, 23 de junio - 6 de agosto de 1988, p. 26.

10.- Intervención de B. Piñar en el aula de conferencias de Fuerza Nueva; cit. en Fuerza Nueva, 13 de enero de 1977.

11.- Tras el fracaso electoral de 1977 los falangistas habían tratado de desmarcarse de F.N. y de su intento de acuerdo con Alianza Popular: "Fuerza Nueva realizó un gran esfuerzo de propaganda, monopolizando prácticamente el ideario del 18 de Julio. La Alianza Nacional pretendida fue un fracaso. En Madrid, Falange Española de las J.O.N.S. no quiso contribuir a la confusión. No pactó con Fuerza Nueva y fue sola, sin compromisos, con autenticidad refundacional a las elecciones".

"El resultado de la contienda electoral no debe, ni mucho menos, desalentarnos. La Falange luchaba simplemente, como ya sabéis todos, para aprovechar la magnífica ocasión de propaganda y ejercicios que se le ofrecía. No esperaba obtener puesto alguno, inasequible con una ley electoral que sólo los asigna a las dos candidaturas más fuertes; pero le urgía señalar con una clara actitud de independencia su falta de todo compromiso, y aún de toda semejanza, con los partidos de derecha". En Mayo 77. Revista de información general al servicio de F.E. de las J.O.N.S.

12.- Ya en noviembre de 1977 se habían producido incidentes en la asamblea de U.N.E. al discutirse la continuidad en el seno de Alianza Popular o la excisión de dicho partido, después de que Fraga hiciese la presentación de Santiago Carrillo en el Club Siglo XXI. La sesión del día doce, en los salones del hotel Colón de Madrid, fue interrumpida por un grupo de jóvenes del partido con boina roja y emblemas tradicionalistas; ante las amenazas recibidas, González de la Mora hubo de refugiarse en las cocinas del hotel. El grupo tradicionalista encabezado por J.L. Zamanillo intentó hacerse con el control del partido pero, finalmente, González de la Mora consiguió retener la presidencia.

13.- Cit. en El Imparcial, 10 de enero de 1979, p. 8; El Alcázar, 10 de enero de 1979, p. 1.

14.- ABC, 16 de enero de 1979, p. 3.

15.- En realidad Silva no tardó, de forma infructuosa, en volver sobre estos propósitos. En 1980 insistió en el objetivo de aglutinar a las fuerzas integradas en Unión Nacional (la coalición de extrema derecha conformada para las elecciones de 1979) y a "todos los partidos regionales y nacionales, extraparlamentarios o parlamentarios, y en especial a Alianza Popular, que coinciden en la defensa de España y de los valores morales de nuestra sociedad". Cit. en El Alcázar, 11 de mayo de 1980.

16.- "La letra no renovable", El Imparcial, 7 de febrero de 1979, p. 9.

17.- "La verdadera coalición frustrada", El Alcázar, 10 de febrero de 1979.

18.- "La derecha resultante", El Imparcial, 3 de marzo de 1979, p. 7

19.- El Alcázar, 9 de marzo de 1979, p. 3. Véase también su conferencia, el 3 de diciembre de 1979, en el Club Siglo XXI, "La derecha ante la Constitución y su reforma", en Convivencia y respeto social. Ciclo de conferencias pronunciadas en el Club Siglo XXI durante el curso 1979-1980, Vol. I, Madrid:Unión Editorial, 1981, pp. 247-262.

20.- "¿Es posible la reforma constitucional?", El Imparcial, 13 de septiembre de 1979, p. 3. Véase también "Los objetivos de la reforma constitucional", El Imparcial, 16 de septiembre de 1979, p. 9.

21.- "El fracaso de UCD", El Imparcial, 25 de enero de 1979. Véase, además, la Ponencia de Política elaborada por M. Fraga de cara al tercer congreso nacional de A.P., Alianza Popular. III Congreso Nacional, p. 22. Asimismo, "Hacia una remodelación de las fuerzas políticas en España", conferencia de M. Fraga en el Club Siglo XXI el 14 de enero de 1980:

"No puede haber una derecha actual basada en la intransigencia religiosa, cuando ésta no es mantenida por la propia Iglesia (...) No hay sitio para los que no comprenden lo inevitable del cambio social y político, y que éstos se limitan a concretar en términos constitucionales lo que ya se había impuesto como vigencia en la opinión. No hay sitio para visiones reaccionarias, que intentan conservar algo que ya no existe, intentando en vano volver a lo de antes de 1812, de 1931 o de 1975.

Pero es perfectamente lícita y posible, frente a estas actitudes reaccionarias, una actitud a la vez 'conservadora y reformista', capaz de apoyarse en el 'pasado' para organizar el 'presente' y mirar con los ojos bien abiertos al 'futuro'". En Convivencia y respeto social, op. cit., p. 30.

22.- Declaraciones a El Imparcial, 1 de julio de 1980, p. 2.

23.- Véase "La desunión de la derecha(II)", El Imparcial, 13 de abril de 1979, p. 8.

24.- Alianza Popular. III Congreso Nacional, pp. 339-340. Sin embargo, también se veía obligado a reconocer que: "El lastre de determinadas actitudes pretéritas, ha erosionado gravemente nuestra imagen, y muchos españoles de buena fe, que comparten con nosotros parcelas importantes de ideología, no nos prestan su respaldo político por temor, digámoslo claramente, a que, en el caso de que obtuviéramos una

participación significativa en los poderes públicos, nuestro Partido hiciese un uso autocrático de los mismos". Pp. 356-357.

25.- Las entrevistas entre Fraga y Piñar fueron dos. La primera se celebró el 26 de noviembre de 1979. La versión de Fraga es la siguiente: "Pronto se vio que (salvo en algunos objetivos obvios al servicio de un orden mejor y la garantía de la unidad de España) discrepábamos en todo lo esencial. Piñar se declaró terminantemente antiliberal, y antidemocrático y antimonárquico; en términos tales que nuestro anfitrión a ratos se echaba las manos a la cabeza. Se guardaron las formas, pero la cena terminó inevitablemente como el rosario de la aurora". En En busca del tiempo servido, Barcelona: Planeta, 1987, p. 180. La segunda entrevista se celebró el 31 de enero de 1980. En relación a esta segunda y última cena Fraga ha escrito que Piñar "estuvo sencillamente insoportable", op. cit., p. 190. Asimismo, Fraga mantuvo una entrevista con Silva y Fernández de la Mora, el 15 de enero de 1980, en el transcurso de la cual, y siempre según la versión del líder de A.P., éstos reconocieron que "el acuerdo con Piñar es imposible; y que a su vez él tiene 'intransigentes' (sobre todo femeninos) que lo impiden"; op. cit., p. 188. Y en relación a una cena con Girón, Carlos Pinilla y diversos miembros de la Confederación de Ex-Combatientes, escribe Fraga: "Me reconocen que Blas Piñar no les representa; que está 'encaudillado' y les fuerza la mano; el problema estriba en que se ha llevado a un sector interesante de la juventud. Son patriotas, miran al pasado, se les escapa el presente". Op. cit., p. 193.

La versión de Piñar en torno a las dos entrevistas con Fraga es la siguiente: "su postura exigía asumir plenamente la Constitución, que su partido había coelaborado. Fraga añadió que compartía hasta en un ochenta por ciento el programa de UCD y que quienes no arrancasen de ese punto de partida quedaban excluidos de todo entendimiento, aún con fines tan sólo electorales. Es cierto que yo me declaré antiliberal, pero no lo es que me proclamase antidemocrático, porque siempre entendí que el principio democrático es uno de los que integran el régimen político perfecto. Tampoco es cierto que me proclamase antimonárquico, aunque si lo es que prefiero un Estado monárquico con forma republicana, a una corona sin monarquía (...) admiro, y él lo sabe por lo que he dicho en público y en múltiples ocasiones, su capacidad de trabajo, su dotación intelectual y su entrega absoluta, aunque lamento que tan magníficas cualidades, tal y como han sido aplicadas, sólo hayan servido para destruir un régimen al que sirvió desde puestos importantes y aún decisivos, y para aupar con su votos a quienes acogió con generosidad y luego le abandonaron", En "Blas Piñar replica a Fraga", El Alcázar, 16 de marzo de 1988, p. 6.

26.- Discurso de Piñar en el cine Europa de Madrid el 14 de enero de 1979, Fuerza Nueva, 20 de enero de 1979.

27.- "Mi postura está clara", El Imparcial, 13 de octubre de 1979, p. 3.

28.- "El 'comodín' Fraga", Fuerza Nueva, 3 de febrero de 1979, p. 5.

29.- "El 'bildenberger' Manuel Fraga", Fuerza Nueva, 27 de enero de 1979, p. 6. Véase también, por ejemplo, el número de "Fuerza Nueva" de 20 de junio de 1981, en relación a un acto de A.P. en Barcelona: "Presidía una gran foto que a muchos recordó la imagen del señor conde Drácula tras una orgía sanguinolenta. Pero no creo que don Manuel, de Presidente, nos chupase la sangre, ¿o sí? ¡Vaya duda!".

30.- Entrevista a M. Fraga en El Imparcial, 16-23 de julio de 1980. La impotencia de Fuerza Nueva ante esta situación está recogida en el discurso de Piñar, el seis de diciembre de 1981, en el hotel Los Llanos de Albacete, en el cual pedía romper con "la dicotomía que supone dar el aplauso a Fuerza Nueva y el voto a quienes están deseando disolvernó. El absurdo de temer al marxismo y que, ello no obstante, se conceda el voto a los que han legalizado el marxismo, consensuan con él y no vacilan en marchar de su brazo en manifestaciones públicas por las calles de la capital de España".

31.- URBANO, P., Con la venia... yo indagué el 23-F, Barcelona: Argos Vergara, 1982, p. 26.

32.- El Alcázar, 11 de mayo de 1980, p. 11.

33.- MIGUEL, Amando de, Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen, Barcelona: Edicusa, 1974. También en "El franquismo sociológico: el apoyo de las clases medias", Diario 16 ("La historia del franquismo", n. 184, pp. 408-409).

34.- El Alcázar, 17 de mayo de 1976, p. 17.

35.- Ibid. En opinión de Rafael Ibáñez, consejero nacional y secretario nacional del S.E.U. (abril 1983 - febrero 1985) y miembro de F.E. de las J.O.N.S., existe "un 'franquismo sociológico', o una imagen del franquismo que perdura en la memoria colectiva española y en ciertos individuos se manifiesta en una actitud de resonancias políticas. El 'franquismo político' como tal no existe sino como actitud de reacción diluida entre parte de la militancia de las 'Fuerzas Nacionales' -y aún de las organizaciones conservadoras plenamente integradas en el sistema- y muy concretamente en lo que fue Fuerza Nueva". Carta de 15 de junio de 1989 en relación al cuestionario remitido por el autor.

36.- Declaraciones a El Alcázar, 23 de marzo de 1977.

37.- Datos procedentes de la Dirección General de Política

Interior. Estudio sobre los resultados electorales.

38.- Véase MONZON ARRIBAS, C., "Ideología y actitudes políticas básicas de los españoles", Sistema, 50-51 (noviembre 1982), p. 109.

39.- Véase el artículo "La Confederación Nacional de Combatientes apoya a la Alianza Nacional 18 de Julio", El Alcázar, 7 de mayo de 1977, p. 1.

40.- Entrevista del autor a Luis Fernández Villamea el día 17 de octubre de 1990.

41.- ESTEBAN, J., LOPEZ GUERRA, L. (Dir.), Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979.

42.- En opinión de Buse "una cuarta parte de los electores de UN de 1979 habían votado por AP en 1977". BUSE, M., La nueva democracia española. Sistema de partidos y orientación del voto (1976-1983), Madrid: Unión Editorial, 1984, p. 104.

43.- Entrevista con L. Fernández Villamea el 17 de octubre de 1990.

44.- Datos officiosos del Ministerio del Interior, días 8,9,12,13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23 y 26 de febrero de 1979.

45.- Véase, por ejemplo, la entrevista al candidato al Congreso por Guipúzcoa, César Esquivias. El Imparcial, 24 de febrero de 1979, p. 11.

46.- "El voto nacional", en El Imparcial, 27 de enero de 1979, p. 3. Véase también el artículo de Ricardo Alba "Fraga: Una postura incoherente" el 25 de julio de 1979, p. 8, y las declaraciones del secretario nacional de Fuerza Joven, Juan Servando Balaguer: "la ridícula y absurda mezcla que supone la Confederación Democrática, que reúne a un liberal ideológico aunque dictador somático, como es Fraga, con un socialdemócrata, como es Lasuén, a seguidores del Opus Dei, a un saltamontes político como Areilza, etcétera. El que vote por ellos vota al vacío". Entrevista en El Imparcial, 21 de enero de 1979, p. 12.

47.- Fuente "El País", 27 de febrero de 1979. Cit. en ESTEBAN, J., LOPEZ GUERRA, op. cit., p. 237.

48.- PALLARES, F., "La distorsión de la proporcionalidad en el sistema electoral español. Análisis comparado e hipótesis alternativas", Revista de Estudios Políticos, septiembre-octubre de 1981, p. 234.

49.- Según datos recogidos en el "Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975/1981", sólo un 4,6% de los

electores que tienen una opinión muy positiva de Franco vota al partido de Blas Piñar, "cifra que entre los positivos moderados se reduce ya a un 1,5%. La cifra puede ser un poco más alta ya que el número de los que no contestan sobre el partido al que votaron es ligeramente mayor en este grupo que tiene una actitud positiva o por lo menos neutral frente a Franco. Tampoco dan abrumadoramente su apoyo a CD (...) Los muy positivos dieron 10,5% de sus votos a CD y los positivos 6,1%. Alrededor de 53% del voto de los muy positivos o positivos hacia el régimen de Franco fue a la UCD, y una minoría al P.S.O.E." Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975/1981, IV Informe FOESSA, Volumen I, Madrid: Euramérica, 1981, p. 602.

50.- Ibid, p. 610.

51.- El Imparcial, 31 de marzo de 1979, pp. 1 y 24.

52.- Elecciones locales 1979. Número de votos, concejales y alcaldes obtenidos por los partidos políticos, federaciones, coaliciones, etc en las elecciones locales celebradas el 3 de abril, 26 de junio y el 2 de octubre de 1979, por comunidades autónomas y entes preautonómicos. Ministerio del Interior. Dirección General de Política Interior.

53.- Información sobre resultados provisionales de la votación, Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior.

54.- Información sobre resultados provisionales de la votación. Según certificación Juntas Electorales Provinciales, Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior.

55.- Información sobre resultados provisionales de la votación, Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior.

56.- ARAGON, M., AGUILAR DE LUQUE, L., "Consideraciones sobre los resultados en Madrid del referéndum de 15-12-76", Revista Española de la Opinión Pública, n. 48, 1977.

57.- Elaboración propia a partir de datos procedentes de la Junta Central del censo Electoral para el Referéndum de 1976, y del Ministerio del Interior (Dirección General de Política Interior) para las elecciones legislativas de 1977, 1979 y 1982, y para el referéndum de 1978.

58.- Resultados según certificado de escrutinio de los presidentes de las mesas electorales. Avance de resultados por provincias. Congreso-Senado. 28 de octubre de 1982. Ministerio del Interior.

59.- Entrevista en El Noticiero Universal (Barcelona), 24 de octubre de 1983.

CAPITULO XV

ESTRATEGIAS DE ACCESO AL PODER (II)

LA ALTERNATIVA A LAS VIAS LEGALES DE ACCESO AL PODER

XV.1. La "estrategia de la tensión"

Tras el naufragio de la estrategia electoral, a la extrema derecha tan sólo le cabía esperar, a fin de ver cumplidas sus aspiraciones políticas, que los círculos militares involucionistas se embarcasen en un intento de golpe de Estado. Si bien ya se habían venido movilizandó en esta dirección, desde comienzos de 1979 se percibe un reforzamiento de la estrategia tendente a impulsar a un sector del Ejército hacia el golpismo y a presentar la intervención militar en la vida política como algo indispensable para el funcionamiento y la pervivencia de las instituciones. Es la "estrategia de la tensión", fenómeno del que existen abundantes precedentes en la Italia de la década de los setenta y en los países iberoamericanos a lo largo de estos últimos decenios. De forma resumida cabe señalar que la "estrategia de la tensión" responde a un plan preconcebido destinado a destruir las instituciones democráticas, el cual, a fin de ocultar la defensa de un orden político, económico, social y religioso muy concreto, pretende ampararse en un conjunto escalonado de conflictos a los que se ve obligado a enfrentarse un gobierno y una nación determinada. En una primera etapa, la "estrategia de la tensión" tiene como objetivo la desestabilización de la vida política del país, creando situaciones de desorden e inestabilidad, tratando de aumentar las repercusiones de los incidentes y situaciones conflictivas desencadenadas por otras fuerzas sociales y políticas, y presentándolos como expresión de un supuesto vacío de poder, a fin de que la opinión pública

perciba una antítesis entre democracia parlamentaria y orden público y estabilidad económica. Diversas situaciones han venido a poner de manifiesto que en todo proyecto golpista, tan importante como la ejecución final de los preparativos es la creación de un "ambiente" adecuado. En la mayoría de los casos, se trata, pese a la existencia de núcleos de descontentos, de un "ambiente" ficticio, fabricado a partir de una manipulación de la situación real. Lógicamente, como una construcción mental de este tipo no es capaz de engañar a la opinión pública en su conjunto, la creación de este "ambiente", de signo catastrofista, ha de estar enfocado fundamentalmente (aparte de la masa de seguidores a los que apenas es necesario convencer de nada, ya que están autoconvencidos), a un determinado colectivo o, por lo menos, a un conjunto de grupos a los que sea posible dirigir un mensaje tipificado. De esta forma, en una segunda fase, una vez creado el ambiente propicio, consistente en una cierta sensación de inseguridad, haciendo que la intervención militar aparezca para determinados sectores de población y círculos económicos y políticos como algo justificado e ineludible, se presiona a las Fuerzas Armadas a dar un "golpe de timón" (1) y "reconducción" (salida blanda) o, preferiblemente, un golpe de Estado (salida dura).

En el caso español, la estrategia favorable al golpe de Estado, que contaba con una ayuda añadida consistente en la imagen de ingobernabilidad ofrecida por el partido entonces gobernante y en la crisis por la que atravesaba nuestra economía, estaba protagonizada por los principales

representantes de los partidos y organizaciones de extrema derecha, círculos y oficiales del Ejército vinculados a estas formaciones, y órganos de prensa propiedad de estos mismos grupos ("El Alcázar", "Fuerza Nueva", "El Imparcial", "Reconquista"), o creados exclusivamente (es el caso de "Heraldo Español") con el ánimo de impulsar a las Fuerzas Armadas a adoptar posiciones golpistas. Asimismo, estas publicaciones facilitaban los contactos entre los núcleos de civiles y militares golpistas, y trataban de ofrecer la imagen de un amplio apoyo civil a los planteamientos involucionistas.

Desde los inicios del proceso de transición política, las organizaciones y medios de prensa de extrema derecha intentaron aprovechar todas las situaciones que abrían la posibilidad de entorpecer y boicotear la reforma política iniciada por el gobierno. Con este propósito manipulaban la información, algo que, a modo de ejemplo, se constata fácilmente en el tratamiento otorgado a los incidentes que rodearon la celebración del acto de "Montejurra 76", y hacían todo lo posible para presentar las dificultades a las que debía hacer frente el gobierno como una situación de caos absoluto, tal como se percibe en el desarrollo de la campaña contra la legalización del Partido Comunista de España.

En relación a la celebración en 1976 de la concentración anual carlista en Montejurra, se debe recordar que la extrema derecha vinculada a los seguidores carlistas de Sixto Enrique impidió de forma violenta su desarrollo, gracias a la impunidad que brindaba la inoperatividad de las fuerzas de la Guardia Civil. A diferencia de años anteriores, en 1976 se

percibe desde muy pronto una profusión de convocatorias para la tradicional concentración del nueve de mayo. Dado que las concentraciones y manifestaciones de la oposición eran entonces ilegales, Carlos Hugo confiaba en que el acto autorizado de Montejurra se convirtiese en la primera prueba de fuerza de la oposición al gobierno de Arias Navarro, con lo que el Partido Carlista se apuntaría un tanto importante, y que el mismo alcanzaría cierto prestigio entre las fuerzas de la oposición y a nivel internacional; todo ello explica, en buena manera, la invitación a numerosas organizaciones de extrema izquierda para asistir al "Montejurra 76". Por su parte, la fracción integrista del carlismo calculaba que una operación de "reconquista" de Montejurra, ayudaría a reorganizar al conjunto de la militancia carlista a nivel nacional, desvinculándola de Carlos Hugo, y serviría para, enlazando con las concentraciones de la Plaza de Oriente, dar la sensación de un fuerte respaldo popular a la causa de la extrema derecha. El 19 de marzo la junta de gobierno del Partido Carlista convocó para el nueve de mayo la celebración de Montejurra, consistente en el tradicional "vía crucis" y ascensión al monte, y un acto político (cuya autorización fue denegada) en la plaza de toros de Estella; la convocatoria contaba con el apoyo de la Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés, presidida por el marqués de Marchelina. Unos días después, la Comunión Tradicionalista y la Hermandad de Combatientes, vinculadas a Sixto de Borbón, hermano de Carlos Hugo y pretendiente a la jefatura de la rama carlista, convocaban a la militancia carlista al acto de

Montejurra, al tiempo que los diarios "El Alcázar" y "El Pensamiento Navarro" invitaban a "reconquistar Montejurra de la profanación marxista". De esta forma, los partidarios de Sixto de Borbón hicieron los planes necesarios para boicotear el acto. Para ello, y dado que no contaban con los medios humanos suficientes, reclutaron, aparte de un núcleo de las Juventudes de Unión Nacional Española, a varios miembros del falangista Frente Nacional Español y neofascistas franceses, italianos, portugueses y argentinos. Fruto de estos preparativos fueron los incidentes acontecidos en la tarde del día ocho y a lo largo del día nueve. En resumen, el grupo carlista de extrema derecha, armado con pistolas y una ametralladora con tripode, ocasionó tres heridos de bala y un muerto, junto al monasterio de Irache, a unos 400 metros de la cumbre del monte, en respuesta al abucheo dirigido a Sixto de Borbón (situado en la cima con sus guardaespaldas) por la muchedumbre que ascendía. En los días siguientes la prensa de extrema derecha reaccionó ante estos acontecimientos en un doble sentido. Primeramente, manipulando los hechos acontecidos. En este sentido, una nota de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés aducía que los sixtinos habían hecho acto de presencia "con el fin de devolver a los actos el sentido religioso y patriótico que habían perdido", y que la responsabilidad del asesinato y agresiones protagonizadas por miembros de la extrema derecha "en todo caso -fuesen cuales hayan sido los resultados- es de quienes provocaron primeramente" (2). En segundo lugar, reaccionó enorgulleciéndose de los actos de violencia

cometidos por sus seguidores:

"Pero no llegaron. En la cima, unos cuantos requetés fieles a la Tradición demostraron a los marxistas de Carlos Hugo que ciento treinta años de historia no pueden quedar sepultados por las veleidades irresponsables de un extranjero" (3).

La misma táctica de manipulación informativa fue utilizada a lo largo de la campaña destinada a impedir la legalización del Partido Comunista de España y, de forma paralela, y como elemento primordial, a provocar una intervención militar que paralizara el proceso de reforma política antes de la celebración de las primeras elecciones democráticas. Con el objetivo de impedir la legalización y, en general, procurar que el gobierno hiciera escasas concesiones a la oposición, la extrema derecha basó su campaña en la acusación al gobierno de haber pactado con los dirigentes del Partido Comunista. "El Alcázar" desplegó una amplia campaña contra el decreto-ley de amnistía, haciendo especial incapié en las referencias al secretario general del Partido Comunista, Santiago Carrillo. El tres de enero de 1977, el órgano de los ex-combatientes dedicaba sus cinco primeras páginas a incluir las listas de los "mártires de Paracuellos del Jarama", "Víctimas del marxismo", el día diez incluía un artículo de Alfonso Paso en el que se calificaba a Carrillo de "pregonero del fascismo comunista, asesino y pies planos"; en los días siguientes aparecieron diversos escritos bajo el título de "Las matanzas de Carrillo", al tiempo que se sucedían las páginas sobre "La dominación roja en España". Por su parte, "Fuerza Nueva" titulaba su portada de veintidós de enero: "Carrillo, asesino de 1.500 militares".

No resulta difícil afirmar que las semanas que transcurren entre enero y abril de 1977 parecen formar parte de un serio intento planificado por ciertos sectores de la extrema derecha para desestabilizar el proceso de reforma política e impedir la celebración de las anunciadas elecciones generales, mediante una dramatización tenebrista de los acontecimientos políticos españoles y la apelación a las Fuerzas Armadas como el único estamento capaz de poner freno a la supuesta crisis de valores por la que atravesaba el país. Los contactos y negociaciones que el gobierno mantenía con los portavoces de la oposición, fueron instrumentalizados por la extrema derecha, incorporándolos como una pieza más a la campaña que ya había comenzado a orquestar contra el gobierno a partir de la tesis según la cual el Ejército y las Fuerzas de Seguridad del Estado eran quienes estaban pagando los más altos costes de la llegada de la democracia. Los atentados contra miembros de las Fuerzas Armadas por las organizaciones terroristas de extrema izquierda, la legalización de la ikurriña el diecinueve de enero de 1977, las manifestaciones de la izquierda en las calles de las principales ciudades españolas, los secuestros de figuras políticas y militares, pasaron a formar el armazón de una importante campaña tendente a desestabilizar la situación política, intentando demostrar que el gobierno era incapaz de controlar la situación, e incitar a los militares golpistas a decidirse por una solución intervencionista. La dramática situación por la que atravesó la vida política española en enero de 1977 no podía hacer sino colaborar con estos intereses. El día 23 el estudiante Arturo

Ruiz fue asesinado por un miembro de ultraderecha en el transcurso de una manifestación pro-amnistía en Madrid; mientras las fuerzas policiales se empleaban con suma dureza, grupos ultraderechistas se dedicaron a perseguir y apalear a manifestantes aislados. Al parecer, el día anterior el capitán general en funciones de Madrid, Jaime Milans del Bosch (el recién nombrado, Federico Gómez de Salazar, todavía no había tomado posesión del cargo) ordenó al comandante del cantón de la División Acorazada Brunete número uno que se alertase a una compañía de Operaciones Especiales con el fin de que estuviese preparada para intervenir en el caso de que las Fuerzas de Orden Público fuesen incapaces de hacer frente a la manifestación pro-amnistía (4). El día 24 se iba a convertir en un día crítico como pocos. Por la mañana tuvo lugar el secuestro del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, teniente General Villaescusa, el cual se venía a unir al del presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol, quien permanecía secuestrado desde hacía ya varios días; ambas operaciones fueron reivindicadas por la organización terrorista de extrema izquierda Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre (G.R.A.P.O.). La extrema derecha no desaprovechó la coyuntura para aducir que los secuestros eran motivo más que suficiente para romper las negociaciones con la oposición. Unas horas después, una muchacha resultaba muerta como consecuencia de haber sido alcanzada en la cabeza por un bote de humo disparado por la policía en el transcurso de una manifestación de protesta por el asesinato de Arturo Ruiz. A las once de la noche de este

mismo día varios individuos armados llamaban a la puerta del despacho laboralista de Atocha 55, conocido por su vinculación a Comisiones Obreras, y en el que acababa de terminar una reunión con trabajadores del sindicato de Transportes, y disparaban contra los allí reunidos. A consecuencia de los disparos resultarían muertos cuatro abogados y un administrativo, y heridos de gravedad otros cuatro abogados, todos ellos militantes del P.C.E. El atentado, reivindicado por la Alianza Apostólica Anticomunista, la "Tripel A" española, fue en realidad llevado a cabo por diversos militantes de extrema derecha (5). Ello no impidió que los órganos de prensa de la extrema derecha responsabilizaran de los sangrientos acontecimientos de las últimas horas a "la técnica revolucionaria en la que los comunistas son maestros consumados", aunque se esforzaron en ofrecer la menor información posible sobre los hechos. En los días siguientes se sucedieron las amenazas a representantes de partidos y sindicatos de la izquierda española, y rumores de que un comando de ultraderecha proyectaba el asesinato del presidente Suárez. El día veinticinco fueron asesinados en Madrid dos policías y un guardia civil en el transcurso de dos atentados reivindicados por el G.R.A.P.O. El día 29 ciertos núcleos militares dejaban oír su voz contra el gobierno en el funeral por los policías asesinados, celebrado en el Hospital Militar Gómez Ulla de Carabanchel. En el momento de salir los féretros, y mientras los sacerdotes rezaban un responso, un grupo de civiles y militares comenzó a entonar el himno de Infantería, lo que dio lugar a que el teniente coronel

Gutiérrez Mellado ordenase: "Todo el que lleve uniforme, firmes, y el que sepa y quiera que rece"; la orden fue inmediatamente contestada por el capitán de navío Camilo Menéndez: "Por encima de la disciplina está el honor", a partir de lo cual se pudieron escuchar diversos gritos contra el gobierno y el sistema democrático. Aunque al capitán Menéndez se le instruyó expediente disciplinario, el caso quedó reducido finalmente a una sanción por falta leve.

Por lo que se refiere a la legalización del P.C.E., el secretario general del partido, Santiago Carrillo, fue detenido el veintidós de diciembre, pero abandonó la cárcel de Carabanchel el día treinta de este mes. Era evidente que las negociaciones para la legalización de los comunistas, ultimadas cuatro meses después, estaban en marcha. En la negociación debió de tener cierto peso el entierro de los abogados laboristas, al que asistieron cerca de 200.000 personas para acompañar al cortejo fúnebre. El entierro fue una prueba palpable de la capacidad de movilización del P.C.E. y de su implantación dentro de la sociedad española de mediados de los setenta, al tiempo que demostraba que los militantes comunistas estaban muy lejos de constituir las vandálicas hordas incendiarias descritas por los representantes de la extrema derecha. La serenidad mantenida por todos los presentes y la ausencia de incidentes se unían a la gigantesca manifestación comunista en el sentido de significar un punto importante a favor de la legalización del partido. Esta no se produjo hasta el nueve de abril (6), dando lugar a múltiples reacciones. En el campo de las opiniones

contrarias a la legalización, Manuel Fraga declaró que "la legalización del Partido Comunista es un verdadero golpe de Estado, que ha transformado la reforma en ruptura y que ha quebrado a la vez la legalidad y la legitimidad", y F.E. de las J.O.N.S. afirmaba, a través de un comunicado, que "tal reconocimiento constituye un fraude histórico, político y jurídico (...) pone en gravísimo peligro la convivencia nacional y la paz entre los españoles" (7). Por su parte, Juan García Carrés manifestaba:

"Se han cumplido los acuerdos del octavo congreso del P.C.E. celebrado en Bucarest en 1972. Se ha dinamitado el 18 de Julio con esta legalización. En una palabra, se ha traicionado a España y a todos aquellos que murieron en nuestra cruzada" (8).

Por otro lado, la legalización del P.C.E. sirvió para que la extrema derecha endosara al presidente del Gobierno el papel de Kerensky, especialmente desde que un artículo de García Serrano atribuyese maliciosamente a Suárez los propósitos del político ruso. Valero Bermejo escribe:

"Ningún partido comunista que hay existido jamás en la historia, ni en nación alguna, ha encontrado en el presidente Suárez un defensor táctico tan eficaz. Kerenski fue un párvulo al lado del anunciado candidato señor Suárez" (9).

Por su parte, rememorando la retórica de la "conjura masónica-comunista" Antonio Izquierdo insiste en este argumento en un artículo publicado después del asesinato que costó la vida al general Sánchez Ramos y al teniente coronel Pérez Rodríguez:

"!Rusia es culpable! !La KGB es culpable, el comunismo es culpable! El comunismo no es sólo el PCE, el comunismo lo es todo. Y su mejor aliado !quién lo diría! un político mediocre que, para escarnio, ocupó en su día la Secretaría General del Movimiento" (10).

Pero este tipo de declaraciones, o la caravana de coches de Fuerza Nueva que recorrió en manifestación varias calles madrileñas, concentrándose después ante el palacio de El Pardo, tuvieron escasa repercusión. Como era previsible, mayor impacto alcanzó la reacción del estamento militar a la legalización del P.C.E. y, después, la instrumentalización que tanto la derecha conservadora como la extrema derecha hicieron de la misma. Pese a que la legalización se efectuó el Sábado Santo para procurar que las reacciones públicas y oficiales no se produjesen hasta por lo menos el lunes día once, y aunque es posible que el vicepresidente Gutiérrez Mellado llevara varios días informando sobre el tema a los altos mandos militares, de cualquier forma, el ministro de Marina, almirante Gabriel Pita da Veiga (quien ocupaba el cargo desde que en junio de 1973 fuese designado para el mismo por el almirante Carrero, y militar profundamente enraizado en el franquismo, pero del que se recordaba su enfrentamiento con el general Iniesta, cuando éste, entonces director de la Guardia Civil, decidió instaurar el estado de alerta tras el atentado que costó la vida a Carrero) presentó su dimisión al presidente del gobierno. Coincidiendo con la dimisión de Pita da Veiga (para cuya sustitución Suárez se encontraría con la respuesta negativa de los almirantes consultados, teniendo que recurrir finalmente al almirante Pascual Perry Junquera, quien se encontraba en la reserva), se difundieron diversos rumores, como medio de presión psicológica, sobre las dimisiones, no confirmadas, de otros altos mandos; en esta línea "El Alcázar" informaba el día doce de la dimisión del

ministro del Aire, teniente general Carlos Franco Iribarnegaray. En realidad, las únicas dimisiones que se hicieron efectivas fueron las del subsecretario de la Marina Mercante, almirante Enrique Amador, del director general de Navegación, Luis Mayans, y de los procuradores en Cortes y tenientes generales Galera Paniagua, Lacalle Larraga y Díaz Benjumea (estos dos últimos ministros del Aire con Franco).

Por su parte, el Consejo Superior del Ejército de Tierra convocó una reunión urgente para el día doce. Esta reunión no fue presidida por el ministro del Ejército y presidente del Consejo Superior del Ejército, teniente general Alvarez Arenas, sino por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Vega Rodríguez, al que recibió el presidente Suárez el día catorce. La legalización del P.C.E. pareció haber sido uno de los límites señalados a la naciente democracia española por un importante sector del generalato. El ministro del Ejército declaró que se le había mantenido "sin información y marginado", y procedió a enviar una nota a todos los generales, jefes, oficiales y suboficiales en la que se hacía eco de la "profunda y unánime repulsa" del Ejército por la legalización del partido comunista, "hecho consumado que admite disciplinadamente", y de la negación del Consejo Superior del Ejército a formular cualquier tipo de apoyo explícito o implícito al Gobierno, al que no se dejaba de advertir sobre la necesidad de controlar a las organizaciones izquierdistas:

"La legalización del Partido Comunista de España por si misma, y las circunstancias políticas del momento, determinan la profunda preocupación del Consejo Superior, con relación a

instancias tan fundamentales como son la Unidad de la Patria, el honor y respeto a su Bandera, la solidez y la permanencia de la Corona y el prestigio y dignidad de las Fuerzas Armadas.

En este orden, el Consejo Superior exige que el Gobierno adopte con firmeza y energía, todas cuantas disposiciones y medidas sean necesarias para garantizar los principios reseñados.

Vinculado a cualquier decisión que se adopte, en defensa de los valores trascendentales ya expuestos, el Ejército se compromete a, con todos los medios a su alcance, cumplir arduosamente con sus deberes para con la Patria y la Corona" (11).

Este mismo día, el Gabinete de Prensa del Ministerio del Ejército daba una nota en la que ofrecía una versión oficial de los acuerdos tomados en la reunión del Consejo Superior del Ejército y del informe presentado al ministro del Ejército:

"La legalización del PC ha producido una repulsa general en todas las unidades del Ejército.

No obstante, en consideración a intereses nacionales de orden superior, admite disciplinadamente el hecho consumado.

El Consejo estima debe informarse al Gobierno de que el Ejército, unánimemente unido, considera obligación indeclinable defender la unidad de la Patria, su Bandera, la integridad de las instituciones monárquicas y el buen nombre de las Fuerzas Armadas" (12).

El diario "El Alcázar" aprovechó esta coyuntura para insertar en su primera página, bajo el epígrafe "La declaración del Consejo Superior del Ejército. Advertencia al Gobierno", un texto casi idéntico al anterior pero completado con las siguientes líneas:

"El Ejército manifiesta su disgusto ante el deterioro de la figura del Rey por culpa del Gobierno. Considera inadmisibile que por un error administrativo no se informe al Ministro del Ejército con tiempo suficiente una decisión trascendental del Gobierno del que forma parte.

Y, por último, el Ejército está dispuesto a resolver los problemas por otros medios si fuera necesario".

Según "El Alcázar", esta nota, de caracter netamente amenazador contra el Gobierno, constituía una "versión oficiosa" de la declaración elaborada por el Consejo Superior

del Ejército. Al parecer, la nota habría sido elaborada por la Secretaría Militar y Técnica del Ministerio del Ejército y distribuida a generales, jefes, oficiales y suboficiales. Lo cierto es que el día dieciseis dicha nota era desautorizada por el Ministerio del Ejército, y el día veinte eran cesados, como responsables de la misma, el jefe de la Sección Militar y Técnica del Ministerio, general de brigada Manuel Alvarez, y el teniente coronel Federico Quintero, adscrito al gabinete de Estudios de esta Secretaría y especialista en grupos subversivos. El diario "El Alcázar" fue obligado a rectificar su información por orden del Ministerio de Información y Turismo. Además, el día dieciseis el ministro del Ejército rectificaba su nota del día catorce a través de una carta, en un tono atemperado en relación a las anteriores, en la que afirmaba que:

"Por una inadmisibile ligereza de la Secretaría Militar de este Ministerio se envió un documento dirigido a los generales, jefes, oficiales y suboficiales del Ejército exponiendo hechos que no corresponden a la realidad, con el peligro de producir gran confusión entre nuestros cuadros de mando.

Dicho documento no había obtenido mi aprobación ni la del jefe del Estado Mayor del Ejército, pero su precipitada difusión no pudo ser totalmente evitada.

El documento que mereció mi aprobación fue del siguiente tenor:

Es de gran interés que llegue a conocimiento de todos los componentes profesionales del Ejército que, en relación con la legalización del Partido Comunista, no me fue posible informarles oportunamente de las razones y justificación de dicha legalización, porque el documento justificativo llegó a mi poder el viernes, día ocho, por la tarde, y la legalización fue oficial el sábado día nueve (...) -13-.

Por otro lado, durante estos días se difundió la noticia de que un segundo comunicado de carácter secreto había sido envidado al Rey o al presidente Suárez advirtiéndolo a éste

último de los límites que el Ejército admitiría en lo referente a la reforma política (14). En cualquier caso, con posterioridad a la reunión del Consejo Superior del Ejército, el jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Ejército convocó una reunión en la que las recriminaciones al Gobierno subieron de tono (15). En este sentido, en un documento elaborado por los servicios de información sobre los "estados de opinión" de las unidades de la primera Región Militar tras la legalización del P.C.E., se informaba de que en dichas unidades se manifestaba "una total indignación, ante la sensación de haber sido engañados", "una inseguridad de cuáles son los valores actuales morales en el Ejército, con una sensación de negligencia en lo que es defensa de la Patria contra sus enemigos internos (los hasta ahora conocidos)", "temor a que la figura de S.M. el Rey se vea involucrada en estos o futuros actos del Gobierno en provecho de éste, con detrimento de su figura y carácter representativo" y, como consecuencia, "se considera el hecho de que las Fuerzas Armadas han sido reiteradamente engañadas por el Presidente del Gobierno lo que hace que parezcan que están una y otra vez desvinculados de la realidad (16).

XV.2. El golpe de Estado. La apelación al Ejército.

Desde comienzos de 1979 los distintos grupos golpistas intensifican su campaña antigubernamental y antidemocrática bajo la consigna "¡No podemos seguir así!". La táctica

utilizada abundaba en la manipulación informativa mediante el falseamiento, deformación (17), o simple omisión de la información, haciendo uso de "datos" no demostrados para sembrar el desconcierto, o incluso aprovechando hechos verídicos para deformar deliberadamente su contenido real y provocar en los lectores sentimientos antidemocráticos. A modo de ejemplo genérico cabe reseñar el tratamiento "informativo" dado al asesinato del gobernador militar de Madrid, general Ortín Gil, por la banda terrorista ETA el tres de enero de 1979, después de que el gobierno cometiera el error de negarle los honores militares debidos con el ánimo de silenciar en lo posible la tensión presente en las filas del Ejército. Un numeroso grupo de militares profirió gritos de protesta e insultó a la comitiva de autoridades que había presidido el acto fúnebre y, a continuación, en medio de una gran confusión, un reducido número de oficiales agredió físicamente al teniente general Gutiérrez Mellado. A continuación, varias columnas de militares y civiles sacaron el féretro a hombros y marcharon en manifestación hasta la plaza de la Cibeles y la calle de Alcalá. Por lo que se refiere a la extrema derecha cabe señalar que ésta consiguió instrumentalizar el funeral, haciendo acto de presencia con gritos de "¡Gobierno asesino!", "¡Ejército al poder!" y "¡Golpe de Estado!", para que a continuación sus medios de prensa aprovecharan para explotar la situación. En la portada de "El Alcázar" de cuatro de enero podía leerse: "El asesinato del gobernador militar de Madrid, una agresión contra España. La ETA marxista responsable. El Gobierno culpable". Al día siguiente este diario publicaba un

artículo en el que se afirmaba que el general Ortín había sido "asesinado a un mismo tiempo por las milicias irregulares y cipayas de la Unión Soviética y por una política concesiva y amnistiadora". Y añadía:

"Está bastante claro que España no se salvará en las urnas. Pero la culpa será por siempre de los políticos que hicieron de las urnas depósito de inmundicias en vez de campana de libertad".

"No hay paz. Es mentira que estemos en paz. Los políticos que padecemos y aguantamos servilmente podrán mentir lo que quieran, podrán salir a balbucear ambigüedades, excusas y falacias en los periódicos, en la Radio y en la Televisión, pero el pueblo español sabe que estamos en guerra. Lo conocen también los hombres de las Fuerzas Armadas. Ahí están para demostrarlo las listas impresionantes de los que han muerto con honor, barridos por las balas asesinas de las milicias irregulares marxistas, para ser luego sepultados subrepticamente, a causa del miedo, la cobardía y la hipocresía de los políticos. Los hombres mueren en una sucia guerra que los políticos se niegan a admitir y agravan con su comportamiento. La paz huyó de España definitivamente en el instante mismo en que fue legalizado el Partido Comunista" (18).

Por su parte, "El Imparcial" contribuyó a esta campaña con una portada en la que aparecía la fotografía de la viuda del militar asesinado y el encabezamiento con grandes letras: "¡Silencio, españoles! LAS MUJERES DEL EJERCITO ESTAN LLORANDO", al que seguía un texto en caracteres más reducidos: "Al gobierno Suárez no le queda ya más que una solución: DIMITIR"; y en su página tres un editorial titulado "El Ejército en la calle":

"Que el gobierno es insuficiente para concluir con el terrorismo es algo obvio. Que el Ejército es la dimensión más disciplinada de la sociedad, no lo parece menos (...) esos hombres pacíficos, disciplinados, doloridos, cargados de razón y de dolor, pidieron públicamente, a voces contenidas, la dimisión del Gobierno Suárez".

En esta escalada provocativa son piezas esenciales los artículos elaborados por oficiales o colectivos militares de

extrema derecha, y los sucesivos titulares de "El Alcázar" y "El Imparcial", insistiendo de forma constante en una visión catastrofista y apocalíptica del presente. La situación política española es presentada con una retórica catastrofista que busca justificar el golpe de Estado y crear un ambiente favorable al mismo, ofreciendo una imagen del terrorismo y de determinadas lacras sociales como fenómenos exclusivos de los regímenes democráticos. Se trata de unos textos de intención desestabilizadora que tratan de justificar el golpe de Estado y de crear un ambiente favorable al mismo, así como de exacerbar el miedo real que comenzaba a atenazar a una parte de la sociedad española ante los graves conflictos a los que debía hacer frente el país después de una primera etapa de expectación y entusiasmo:

"Es urgente plantearse si existe la posibilidad constitucional de echar al Gobierno, si hay una opción constitucional para desahuciar a toda esta clase política indeseable, si disponemos de vía, vereda, trocha o atajo constitucionales para sustituir esta carroña por un sistema político en cuyo marco pueda reconstruirse España y reemprenderse el camino de la paz, el progreso y la justicia. Lo trágico de la situación reside en la casi evidencia de que, para asegurarse el disfrute despótico del poder, la partitocracia posiblemente ha clausurado todos los caminos constitucionales del cambio. ¿Entonces? De ser así, se plantearía la eterna cuestión moral o de ética jurídica de la licitud o ilicitud de un sistema y de los posibles mecanismos de que dispone un pueblo para reencontrarse a si mismo, recobrar la Patria y restaurar el Estado" (19).

"España se nos cae a pedazos... como si hubiera contraído a un tiempo la lepra y el cáncer.

La autoridad no existe. El paro causa estragos a todos los niveles. Las empresas, impotentes cierran. La calle ya no es de la gente decente y el terror impera por doquier. Las economías modestas se hunden. Las ciudades se han hecho lugares inhóspitos e incontrolados. La corrupción crece como la mala simiente. El gobierno se hinca de rodillas ante el caos...! y la libertad se ha quedado reducida al campo de la pornografía" (20).

Insistiendo en esta línea, el veinte de mayo de 1979 "El

Imparcial" aludía al pleno parlamentario convocado para aquellas fechas de la siguiente forma: "Pleno, que se prolongará hasta el jueves, si no ocurre nada anómalo"; el uno de mayo de 1980 este mismo diario insertaba a grandes letras el titular "GOLPE DE TIMON" y, encima y con letras pequeñas: "En la postura de los obispos (respecto a la financiación de la enseñanza)". Asimismo, elemento sobresaliente de esta operación es la difusión de rumores en los que se implica al Ejército o a determinados generales en operaciones políticas, y la constante provocación a las Fuerzas Armadas para que pusieran fin a la nueva experiencia de convivencia en democracia:

"Por primera vez desde 1939 se va a presenciar un desfile conmemorativo del Día de las Fuerzas Armadas y no el desfile de la Victoria (...) han cedido a una imposición política (...) si se las sigue presionando, recordarán lo acertado de aquella frase polémica, dignamente pronunciada en dramáticas y recientes circunstancias: 'Antes que la disciplina esté el honor' (...) podría llegarse a pensar si la limitación de medios en el desfile no obedecerá a un cierto temor en las altas esferas del Poder, a que esas unidades potentes y mandadas por dignos jefes y oficiales que, posiblemente, estén hartos de soportar imposiciones deshonorosas, puedan, ya en Madrid, cambiar el rumbo del desfile y orientar sus cadenas y sus torretas a puntos de la capital distintos al punto final del desfile" (21).

Aunque Fuerza Nueva juega un papel destacado en la creación de un clima propicio al golpe de Estado, a través de la revista "Fuerza Nueva" y, especialmente, de los mítines de Blas Piñar en distintas provincias, lo cierto es que sus principales figuras políticas (en realidad sólo cabe hablar de Piñar) no parecen haber sido invitadas a tomar parte en los preparativos del golpe de Estado. Al parecer, Fuerza Nueva fue mantenida al margen de las negociaciones de los núcleos

golpistas en razón de la ausencia de unas relaciones fluidas con Piñar, la pésima imagen que de este partido tenía la sociedad española en su conjunto, y el deseo de los coordinadores de los preparativos golpistas de no vincularse a una fuerza política concreta (22). Además, no se debe olvidar que la plataforma organizativa con que contaba la extrema derecha para organizar por su cuenta cualquier operación era reducida. Pero pese a que todo indica que José Antonio Girón y el diario "El Alcázar" estuvieron mucho más comprometidos con los proyectos golpistas, Piñar expresó opiniones taxativamente favorables al golpe de Estado:

"Decía Spengler, el autor de 'Años decisivos', que un pelotón de soldados salvará la civilización. No sé si tales soldados serán o no profesionales de la milicia, pero lo que sí me consta es que siendo un pelotón, necesitan de un jefe que les aglutine y que les mande. Nuestra civilización surge de dos ideas 'si ne qua non': Libertad y patria. Si una y otra se hallan en peligro, es lógico que el pueblo, angustiado, ponga su mirada no sólo en los soldados, sino en el primer soldado, en el que aglutina y manda, en el que sabe cuál es la misión del soldado cuando un pueblo puede quedarse sin patria y sin libertad" (23).

Sin embargo, un año después Piñar se veía obligado a reconocer implícitamente que los sectores favorables al golpe de Estado no contaban ni con él ni con su partido de cara a la elaboración de un programa de gobierno ni para asumir ninguna responsabilidad política. Entrevistado en "Heraldo Español" sobre posibles soluciones a la "crisis", Piñar respondía en julio de 1980: "Yo recuerdo que alguien dijo que España no tiene más que dos caminos: el de las armas o el de los votos". A continuación añadía:

"Naturalmente, yo no tengo las armas y por consiguiente no poseo más vía libre que la de los votos".

"Lo que quiero afirmar es que FN no ha elegido ni quiere

elegir este camino, primeramente porque no cuenta con los medios que serían necesarios para elegirlo y en segundo término porque cree aún en la capacidad de reacción del pueblo español" (24).

Por lo que se refiere a los artículos, manifiestos y panfletos elaborados o firmados por oficiales y colectivos vinculados a la extrema derecha, es posible, asimismo, ofrecer una detallada relación.

Coincidiendo con la campaña desatada por la prensa de extrema derecha, se da a conocer, a través de una serie de panfletos, una organización secreta compuesta por militares de extrema derecha, Unión Militar Española, la cual retoma el nombre de la organización militar clandestina que aglutinaba a una parte de los jefes y oficiales que participaron en la preparación de la sublevación militar de julio de 1936. La utilización de estas siglas tenía como objetivo, aparte de la identificación con la conspiración de 1936, hacer creer que la mayor parte del Ejército estaba a favor del golpe. Ya con anterioridad habían aparecido pintadas y algunos panfletos firmados por grupos como Unión Patriótica Militar, Movimiento Patriótico Militar, Juntas Patrióticas, y Movimiento de Resistencia Patriótica (25), pero es ahora cuando su presencia comienza a producir una verdadera inquietud, máxime cuando este grupo estaba infiltrado por los servicios de información, los cuales eran proclives a tareas de intoxicación que, voluntariamente o no, eran tan desestabilizadoras o más que las de los círculos golpistas reconocidos como tales. En un panfleto titulado "La U.M.E. ante el 1. de abril" puede leerse: "Los miembros de la Unión Militar Española, civiles y

militares, no somos monárquicos (...) Por crear la desintegración de la familia y la degradación moral del pueblo. Por haber sido cómplice de la pulverización del Ejército Nacional. ¡Ni Monarquía ni Constitución! ¡Viva la República Nacional!". En otro panfleto, "La U.M.E. ante el 1. de mayo" se utiliza una temática muy frecuente en estos grupos como es el de la "salida" para los problemas existentes entonces en España:

"La U.M.E. sólo ve como salida al problema social la articulación de nueva estructura económica sindicalista creando un nuevo Orden Económico basado en el Trabajo, en la Justicia y en la Libertad. Esta Revolución eliminará todo incentivo marxista, haciendo inútiles los partidos políticos y las instituciones democráticas, entelequias surgidas para afincamiento de la lucha de clases y de la proliferación de grupos sin otra filosofía que la del enfrentamiento".

Este panfleto y otros semejantes, criticando las reformas militares, reivindicando una función política para las Fuerzas Armadas frente al "enemigo interior", y, más concretamente, exigiendo que la lucha antiterrorista fuera confiada a unidades del Ejército, fueron pegados en las calles de varias ciudades españolas, repartidos en los funerales de los militares asesinados por ETA y arrojados en los buzones de los domicilios de miembros de las Fuerzas Armadas. En estas labores las organizaciones más activas fueron siempre la Unión Militar Española y la Unión Patriótica Militar. Como integrantes de este último grupo han sido citados el coronel Fernando Delgado, los tenientes coroneles José Ramírez Garella, Manuel Balenda, Díaz de la Cortina, Félix Bedmar y el comandante Fernández Gálvez (26). Como integrantes del Movimiento Patriótico Militar han sido citados los tenientes

generales Alvarez Arenas, Iniesta Cano y Cano Portal (27).

La actividad soterrada de estos grupos era animada y respaldada por las declaraciones y artículos de otros militares vinculados a la extrema derecha. Dos de los más significativos son el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero y el capitán de navío Camilo Menéndez. Tejero publicó varios artículos de tinte involucionista en los diarios "El Imparcial" y "El Alcázar", entre los que destaca un escrito diseñado como una carta al Rey en el que manifestaba ideas antagónicas al proyecto constitucional pocos días antes de celebrarse el referéndum constitucional:

"Ya, cuando el martirologio de los caídos frente al terrorismo va alcanzando cotas impresionantes, quiero escribir este artículo como glosa a esos muertos y como petición de pronto y radical remedio al Capitán General de los soldados de España".

"En este proyecto de Constitución no van incluidos algunos de los valores por lo que creemos vale la pena arriesgar nuestras vidas".

"Necesitamos, señor, una buena y ágil ley antiterrorismo, con facilidades para los actuantes y castigo rápido y ejemplar para los asesinos (...) Hoy puede ser uno cualquiera a quien asesinen, pero no está excluido de las listas ni aún Su Majestad".

"¡Señor: como soldado que soy, a V.M. va dirigida esta súplica, que ya le habrán presentado seguramente mis generales; pero no es malo tampoco que se conozca la de un soldado de a pie que vive, ha vivido y vivirá siempre en comunión con nuestros hombres, con nuestros muertos y con los ideales por los que fueron inmolados!

¡Señor: ellos, sé, sabían por qué morían, nosotros quizá también sepamos por qué hemos callado. Pero a mi, mi Dios, mi Patria, mi Bandera y mi honor me han obligado a hablar. No tengo otros compromisos y en ellos me remito!" (28).

En cuanto al capitán Menéndez, éste había protagonizado un incidente con el vicepresidente primero del gobierno, Manuel Gutiérrez Mellado, en el entierro de varios miembros de la Policía Armada y Guardia Civil, el 29 de enero de 1977, y publicado varios artículos en "El Alcázar" de virulento signo

golpista:

"En ocasiones críticas en las que el error del poder amenazaba gravemente a España, siempre hubo hombres que pusieron por encima de todo el Honor (...) no hay contraposición alguna entre Honor y Disciplina, pero que siempre, siempre (y mucho más en situaciones límite en las que pelagra la misma existencia de la Patria) POR ENCIMA DE LA DISCIPLINA, ESTA EL HONOR" (29).

Estos grupos mantenían relaciones con dos figuras emblemáticas de los núcleos golpistas como son el teniente general De Santiago y José Antonio Girón.

En relación a los preparativos destinados a destruir el régimen democrático, el presidente de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes desempeña un papel fundamental. Entre los círculos golpistas civiles Girón era reconocido como la principal figura directiva de los sectores "duros", al tiempo que su opinión era respetada, aunque no siempre compartida, por un sector de los partidarios de un golpe "blando", todos ellos situados en las filas de la derecha más conservadora. En relación a los círculos militares, la situación era parecida: gozaba de un amplio abanico de relaciones con los "duros", es decir, los partidarios de un gobierno presidido por un teniente general que disolviera las Cortes, suprimiera los estatutos de autonomía y disolviera los partidos políticos, "congelando" (eufemismo entonces muy utilizado) la reforma política y la Constitución de 1978. Según se desprende de un texto de cinco folios elaborado hacia finales de 1982 por componentes no identificados de extrema derecha que utilizan como firma el seudónimo de "Pericles", y que hemos conseguido localizar en el archivo de un ex-militante de extrema derecha que no desea ser identificado,

las relaciones entre Girón y el grupo golpista nucleado en torno al teniente general Milans del Bosch no llegaron a ser satisfactorias:

"A finales de 1979 se inicia un acercamiento entre los dos sectores, los generales opuestos al sistema democrático representados por el Teniente General Milans del Bosch, Capitán General de la III Región Militar con sede en Valencia, y la trama civil de Girón de Velasco. No obstante no hay identidad de planteamientos. Milans del Bosch, hombre de profundas convicciones monárquicas, es partidario de robustecer los poderes del Rey y la formación de un Gobierno Militar que ponga coto al desorden público y al terrorismo, así como frenar los avances de la izquierda que, según sus análisis, pondrían en peligro la estabilidad de la Corona. El sector de Girón es partidario de la participación de civiles en el gobierno y garantías del predominio político de sus hombres".

Asimismo, otra de las personas que mantuvieron estrechos contactos con los militares golpistas fue Juan García Carrés, quien participó en los preparativos que conducen al intento de golpe de Estado del "23-F". García Carrés, ex presidente del sindicato de Actividades Diversas en la última etapa del franquismo, era el enlace y hombre de confianza de Girón en las conversaciones con los núcleos militares partidarios del golpe de Estado. Las memorias no publicadas de García Carrés nos ofrecen varios datos de interés sobre los acontecimientos que rodean al "23-F". En primer lugar, la constatación de que en aquellas fechas estaban a punto de coincidir, si es que no estaban interrelacionados en alguna medida, tres proyectos diferentes de signo involucionista contra el régimen democrático. A este respecto, al volver la memoria hacia una de las reuniones en las que se iniciaron los contactos entre diversos civiles y militares favorables al golpe de Estado, señala: "Estuvimos comentando los distintos movimientos que

había en aquellos momentos en el ejército, uno que estaba dirigido por un grupo de coroneles que era partidario de un golpe violento, otro que se inclina por una actuación menos violenta al que llamaban 'los blandos' y el nuestro que estaba en marcha".

García Carrés jugó durante toda esta etapa un papel muy activo, haciendo posible múltiples contactos y coordinando algunas acciones, como es el caso de la redacción del artículo "Situación límite" publicado el ocho de febrero de 1981 en el diario "El Alcázar" bajo la firma del teniente general De Santiago y Díaz de Mendivil (30), o la visita que efectuó junto con el denominado "general A" (según se cita en el texto de sus memorias) al teniente general Jaime Milans del Bosch (31) en Valencia el 31 de mayo de 1980. En relación a este viaje, podemos afirmar que el mismo se realizó la víspera del desfile que iba a tener lugar en la capital del Turia con motivo de celebrarse el Día de las Fuerzas Armadas, y que García Carrés se desplazó hasta allí para intentar ultimar los preparativos de un golpe de Estado que se habría de producir en el transcurso del desfile, una vez capturados los miembros del gobierno. Al parecer, Milans del Bosch se opuso, considerando poco "elegante" hacia su persona que el golpe se iniciase en la región militar que tenía a su mando; además, otros generales implicados en estos preparativos consideraban que el golpe debía de iniciarse en Madrid, capital del Estado y pieza fundamental de la operación. Prueba de que para entonces varios oficiales destinados en Valencia estaban ya comprometidos con los preparativos golpistas es que el

Regimiento de Infantería Motorizada Tetuán 14, acuartelado en Castellón, había venido efectuando maniobras alejadas de lo habitual (tales como cortes de carreteras y movimientos de aproximación a núcleos urbanos) y, tal como nos lo ha descrito un testigo, la Compañía Mixta del 2. Batallón desfiló con munición real y al completo, después de ser "informada" por uno de sus oficiales sobre un intento de boicot de grupos pacifistas, a los que se debería arrollar sin contemplaciones, y de que no debían extrañarse ante el tipo de órdenes que recibiesen ese día.

Mientras tanto, la prensa de extrema derecha proseguía en sus tareas de intoxicación, especialmente motivada desde que, a mediados de 1980, ciertos elementos partidarios del "golpe de timón" (32) lanzarán la idea de sustituir el gobierno Suárez por un gobierno socialista moderado. Buena prueba de ello es el ejemplar de "Heraldo Español" del 7 al 13 de agosto de 1980. En su portada aparece el dibujo de un caballo sin jinete y el epigrafe "¿Quién montará este caballo? Se busca un general", y en sus páginas interiores una serie de artículos que alternaban su preferencia entre un violento golpe de Estado y un "golpe de timón". Así, en su página quince aparecía un texto del colectivo "Sertorio", "Los agravios al Ejército", de signo amenazador:

"Que nadie confunda su silencio ni con complicidad ni con cobardía. Los militares saben cual es su misión. Y la cumplirán. Pero, si se les provoca inútilmente, terminarán por comprender, como lo ha comprendido el pueblo español, que aquí nadie ha respetado la voluntad popular. Y, en ese caso, nadie les podrá, pues, acusar de no haber cumplido con su obligación".

En la página siete aparecía, en la sección "Las brujas", un

artículo de "Merlin" con las siguientes especulaciones sobre la "solución Armada":

"lo que hace falta es el HOMBRE. Y ese HOMBRE, además ha de tener la confianza del Rey. Un HOMBRE que ponga en orden el país, que haga trabajar, que imponga seguridad, que sepa mandar. No sé por qué suelto el nombre de Antonio Garrigues. ¡Qué no, hombre, que no! ¿Qué garantías puede ofrecer Antonio Garrigues al pueblo español? ¿Le conocen en Villa del Río? ¿A que no? Pues, entonces, no hemos ganado nada. Además, hay parentescos que matan..., me suelta mi 'meiga'. Bueno, pues entonces... ¡Ya lo tengo! ¡Un teniente general! '¡Qué no, hombre que no...! ¡Qué los militares no quieren el poder ni regalado', vuelve a insistir mi 'meiga'. Entonces... 'Mira, me dice, un teniente general daría la impresión de que es el Ejército el que toma el poder y eso no lo quiere ni siquiera el Ejército. Claro que hay muchos hombres que podrían ser el HOMBRE entre las Fuerzas Armadas. Y, en todo caso, ¿no vería el pueblo español con buenos ojos a un militar -no un teniente general- al frente de un Gobierno que pusiera en orden las cosas hasta las próximas elecciones?'".

"Hombres hay en las Fuerzas Armadas que reúnen las características exigidas para ser el HOMBRE (...) Y a don Alfonso Armada Comyn, de sesenta años, general de Artillería (...) Porque en una cosa están ya todos o casi todos de acuerdo. En que el HOMBRE puede y debe ser un militar".

"Por mucho que me lo digan mis 'meigas', yo no me lo creo. ¿Los socialistas dando el 'placet' a un militar como jefe del Gobierno? ¡Qué sí, que está muy claro! Hoy los socialistas harían un gran sacrificio. ¿No presumen de patriotismo?"

"¿Qué hacemos con Suárez? Bueno, lo importante no es qué hacemos con Suárez, sino qué puede hacer Suárez. 'Adolf' sabe que ha perdido el tren (...) Tiene una jugada en su manga. Adelantarse a los acontecimientos... si puede".

"Pero, a todo esto, ¿lo sabe el Rey? '¡Es de suponer que lo sabe!', me dice mi 'meiga' la Viejecita (...) Si 'quien' puede se lo ha propuesto a los partidos políticos y los partidos políticos están dispuestos a aceptar... ¿qué va y qué puede hacer el Rey con la Constitución en la mano?"

"Pues ya sólo falta que me diga el día y la hora, digo yo. Y me dice mi 'meiga' con gran misterio: 'El día en que un teniente general pase a la situación 'B' y un general ascienda a teniente general' (...) Y para que se chinche mi 'meiga', le digo: ¿y si no se da esta salida constitucional? Y me responde: 'Pues se rompe la baraja, y en paz!. Bueno, en paz, en paz, lo que se dice en paz... Esa sería la 'otra' salida. O Pavia, o Prim"

"Pero ¿dónde está el HOMBRE? ¡qué venga pronto! ¡Qué venga ese HOMBRE de las Fuerzas Ar...ma...das...".

Conviene señalar que la falta de coordinación y las desaveniencias existentes entre los "duros", partidarios de un

golpe de Estado radical, y los sectores que propugnaban un "golpe de timón" o de "reconducción" de la democracia, no fueron impedimento capaz de paralizar los preparativos involucionistas, pero si de dificultar su ejecución. Pese a que en el texto anteriormente citado está expuesta de forma muy clara la "opción Armada", no existía unanimidad en torno a este general como elemento directivo. Cuando el periodista Emilio Romero lanzó de nuevo la candidatura de Armada, en enero de 1981, al escribir

"Están pasando cosas que obligan a una remodelación sustancial. Si para hacer esto UCD no proveyera, entonces existiría la vía de 'un hombre ajeno y políticamente bendecido'. Ahora o pasado mañana. Un tranquilizador neutral y en aquel objetivo. Eché entonces un vistazo a los profesores y a los militares, y de profesores me rendí (...) Estimulé entonces a la imaginación y me encontré al general Alfonso Armada (...) Hay una realidad que me consta, y es que lo que pasa es tan importante, o tan grave, que no es aceptable ningún continuismo. Un golpe de timón, en la versión Tarradellas, es un golpe de timón. No le demos vueltas" (33)

,Antonio Izquierdo, director de "El Alcázar", se apresuró a expresar su opinión contraria a la "solución Armada", aunque sin enunciar el nombre del general por el que se inclinaba. Tras la dimisión de Suárez, Izquierdo calculaba que si Calvo Sotelo no obtenía la mayoría necesaria para su investidura:

"gobernaría un general, por supuesto; simultáneamente apoyado en su origen profesional y en la base parlamentaria que se obtendría de inmediato. (...) ¿Un general? ¡Sí, sí! Pero no precisamente aquél a quien señaló Emilio Romero en un reciente comentario en ABC" (34).

Era evidente que la "solución Armada" no era bien vista por las fuerzas civiles de extrema derecha, pero también lo es que éstas no disponían de capacidad de decisión suficiente (más bien era mínima) para intervenir en esta cuestión. Además, entre los sectores "duros" existían opiniones disímiles. Los

sectores más radicales (por ejemplo el teniente general De Santiago -a quien Armada intentaba aislar- y el grupo de coroneles del colectivo "Almendros") no aceptaban el monarquismo de Milans del Bosch ni la indeterminación del proyecto encabezado por éste. Asimismo, cada vez era más evidente el deterioro de algunas relaciones, por ejemplo entre Girón e Izquierdo, por un lado, y Milans del Bosch, por otro, después de que "El Alcázar" publicase una fotografía de Milans y de otras autoridades civiles y militares con la ikurriña al fondo.

Por otro lado, entre los miembros de la Fuerzas Armadas proclives a una intervención golpista, no existía unanimidad en torno a la persona que debía encabezarlo, aunque los principales puntos de referencia eran los capitanes generales de Valencia y Canarias, Jaime Milans del Bosch y Jesús González del Yerro.

Según un documento elaborado por los servicios de información en noviembre de 1980 (35), en el que se describen las diferentes iniciativas golpistas entonces en marcha, existían por lo menos tres conspiraciones de carácter militar y una político-militar. Una de estas conspiraciones estaba encabezada por el general Armada y había sido diseñada bajo los presupuestos de un "golpe blando", a modo de la "operación De Gaulle". El segundo proyecto conspirativo, que acabó confluyendo de forma muy confusa y apresurada con el anterior, era dirigido por el teniente general Milans del Bosch, partidario de un "golpe duro". La tercera operación conspirativa de carácter militar estaba alentada por un amplio

grupo de coroneles y tenientes coroneles profundamente estimulados por el éxito alcanzado por el golpe de Estado dado por las Fuerzas Armadas de Turquía el doce de septiembre de 1980; a su frente estaba el coronel José Ignacio San Martín, jefe de Estado Mayor de la división acorazada Brunete número 1. El documento de los servicios de información se refiere a la "operación de los coroneles" de la siguiente forma:

"No operan con prisas, pues entienden que la situación si bien va a llevar un progresivo deterioro éste no alcanzará su punto irreversible antes de un año y medio o dos años".

"Su estrategia es ésta: las FFAA no pueden intervenir sin desprestigiarse salvo que el pueblo, ante el desastre de la situación, les llamasen. Por ello, estudian fría y objetivamente la situación, analizan las coordenadas del descenso del Régimen (...)"

"No tienen convencimiento monárquico de ninguna clase y por ello piensan más en 'república tipo presidencialista' con tintes muy nacionalistas. Admiten la existencia de los partidos políticos pero muy matizadamente definidos en la nueva Constitución. Su mentalidad social es avanzada, rayando en un socialismo muy nacionalista y nada marxista".

"No aceptan como tal a ninguno de los partidos o grupos englobados en la denominación 'Fuerzas Armadas' aunque a alguno de ellos les profesen simpatía por su honradez, valor y españolismo, pero están seguros que de ellos no vendría directamente lo que les gustaría existiese a ese respecto".

En cualquier caso, en el transcurso de los meses finales de 1980 la extrema derecha, tanto en lo que se refiere a sus componentes civiles como militares, se mostró sumamente activa. García Carrés apunta en sus memorias:

"Me estoy desplazando a todas las provincias, a requerimiento de Generales, Almirantes y Jefes y Oficiales (...) En todos estos contactos, puedo apreciar, en las conversaciones que tengo, sobre todo con los miembros de las Fuerzas Armadas, que hay un gran disgusto en la familia militar (...). Me hablan y me invitan a asistir a reuniones de militares. Contacto con un grupo de Coroneles y Tenientes Coroneles. A alguna de estas reuniones ha asistido el Teniente Coronel Tejero. Por lo que me dicen, disponen de dinero".

El diecisiete de diciembre aparece publicado en "El Alcázar" el primero de los tres artículos que daría a la luz

el colectivo "Almendros" con anterioridad al "23-F". Según P. Urbano la fundación de este colectivo responde a la iniciativa del equipo directivo de "El Alcázar": Antonio Izquierdo, Joaquín Aguirre Bellver, Ismael Medina y Angel Palomino; a ellos se fueron uniendo, como colaboradores, el teniente general De Santiago, los generales Carlos Iniesta y Luis Cano, el coronel José Ignacio San Martín, el capitán Camilo Menéndez, Fernández de la Mora, Silva Muñoz, Luis Jáudenes, Jesús Fueyo, el coronel Marchante, los tenientes coroneles Villalba y Eduardo Fuentes Gómez de Salazar y el comandante Pardo Zancada -36- (subdirector y redactor-jefe, respectivamente, de la revista militar "Reconquista", dedicada de forma prioritaria a justificar ideológicamente la intervención del Ejército en la vida política); es casi seguro que estos últimos oficiales pertenecían al grupo conspirativo de coroneles y tenientes coroneles dirigido por San Martín. En este primer artículo, con el título "Análisis político del momento militar", "Almendros" condenaba las medidas adoptadas por el gobierno Suárez en relación a las Fuerzas Armadas, y ofrecía algunos consejos en tono amenazador a un supuesto sucesor del presidente del gobierno:

"El sucesor debería reunir las condiciones necesarias para recuperar la autoridad moral sobre unos militares que, ante todo y sobre todo, apetecen el ejercicio de su profesión en un ambiente de honor y disciplina, al servicio de España, de todos los españoles y de un sistema de libertades que respete la pluralidad en el ser y en el sentir, pero sin que ello menoscabe o ensombrezca la innegociable unidad de la Patria".

Para entonces faltaban pocos días para que tuviera lugar una de las más importantes reuniones de cara a los preparativos del golpe de Estado. Nos referimos a la reunión

que, el 18 de enero de 1981, tuvo lugar en la casa que tenían en Madrid, en el número quince de la calle General Cabrera, el teniente coronel Pedro Mas, ayudante de Milans del Bosch, y a la que asistieron ambos militares, Tejero, García Carrés, y un número indeterminado de personas entre las que se encontraban cuatro generales (muy posiblemente, dos de ellos eran el teniente general Carlos Iniesta Cano y Manuel Cabezas Calahorra, ideólogo militar). Lo que allí se trató quedaba muy lejos del eufemismo de "reconducción" de la democracia tan utilizado en aquellos días. García Carrés, testigo privilegiado, lo refleja de la siguiente forma:

"Llegado a Madrid me entrevisto con el General A y con Antonio Tejero, les comunico mi viaje a Valencia y tenemos un cambio de impresiones. El General A conecta con Valencia y me dice que la reunión podría celebrarse en mi casa o en la suya y que seguramente el domingo 18 de enero, a las cuatro de la tarde. Días más tarde quedó confirmada, se celebrará en la casa que tiene en Madrid el Ayudante del Tte. General Milans del Bosch, en la calle General Cabrera, 15. Me encargan que avise a otro General para que acuda a la reunión y que designaremos con el nombre B, y aviso al Tte. Coronel Tejero. A partir de la hora mencionada y a intervalos de un cuarto de hora van llegando los distintos asistentes a la misma. Llego con el General A y me recibe el Tte. Coronel Pedro Mas, me hace pasar a un salón donde está el Tte. General Milans del Bosch, acompañado de otro General, al que llamaremos Z, más tarde entra el Tte. Coronel Tejero que lo presentó al Tte. General Milans del Bosch y seguidamente aparecen el General B y el General R. En total a la reunión asistimos ocho personas (...)

El Tte. General Milans del Bosch cedió la palabra a Antonio Tejero Molina, que explicó sus dos proyectos. La ocupación de las Cortes o de la Moncloa, creía que podría reclutar la fuerza necesaria para hacer no solamente una de estas operaciones sino también la de neutralizar el Palacio de Buenavista donde está situado el Estado Mayor del Ejército de Tierra. Milans del Bosch le contestó que la operación debería ceñirse estrictamente a la ocupación de las Cortes y nos explicó el por qué: 'Hoy debería estar aquí el General Armada, pero a última hora me ha llamado excusando su asistencia por motivos de servicio. Os puedo anunciar que próximamente será designado como 2. Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, puesto clave en el caso de que S.M. el Rey diese la orden de actuar. Una vez que el Tte. Coronel hay ocupado el Congreso de

los Diputados, producido el hecho detonante, se pondrá en marcha la operación 'Diana' que motivaría el estado de alarma en todas las Fuerzas Armadas, lo que permitiría al General Armada desde su puesto controlar y dirigir el movimiento militar. El objetivo es, como todos sabéis, liberar a España de las lacras del terrorismo y del marxismo'.

Lo que nos contó el General Milans del Bosch produjo una gran satisfacción a todos. Evidentemente Armada era el enlace entre el Rey y el General Milans del Bosch, en caso de triunfar el movimiento militar, en su día, tendrían que modificarse algunos artículos de la Constitución, pero no se pretendía, ni mucho menos, instalar una Dictadura militar, en un principio habría que acabar con la guerra del Norte, pacificada esta zona, proceder a la reconstrucción moral, social y económica de España. Eran los proyectos principales, todo esto, en los comienzos se haría sin la intervención de los partidos políticos, éstos y las centrales sindicales serían congelados, en fin allí se hicieron muchos comentarios" (37).

El trabajo de investigación que hemos desarrollado, sobre cuya dificultad no parece necesario insistir nuevamente, nos indica que una de las operaciones golpistas de los sectores "duros", de los dos proyectos entonces en marcha, prevista en principio para la primavera, y que tenía como objetivos posibles la toma del Palacio de la Moncloa o de las Cortes, se adelantó (entrecruzándose con el "golpe blando", cuyos protagonistas se mantenían a la expectativa) a la segunda quincena del mes de febrero a causa de la dimisión imprevista del presidente Suárez, motivada por la creciente presión en su contra del grupo parlamentario de U.C.D. y la pérdida de apoyos en la opinión pública. Buen ejemplo de que la dimisión de Suárez no supuso un cambio en los objetivos de los sectores "duros", es el artículo de I. Medina "Suárez se va, pero apenas nada cambia", en el que se afirmaba que "todo lo que no sea cambiar el sistema, congelar la Constitución y emprender el intento honesto de construir una democracia a la española, se traducirá en un apresuramiento de la marcha hacia la

catástrofe inapelable" (38).

El veintidós de enero de 1981 un nuevo artículo de "Almendros" exigía, entre otros puntos, la "reconducción del proceso autonómico y la reforma de la Constitución":

"Un primer acto de patriotismo y generosidad consistiría en facilitar la natural desembocadura -por desgracia no parece muy previsible- de un nuevo y distinto gobierno de amplios poderes que disponga de las asistencias precisas para resolver con decisión el relanzamiento de nuestra economía, la reducción del paro, el terrorismo y su incidencia en la vida cotidiana, la seguridad ciudadana, la razonable reconducción del proceso autonómico y la reforma de la Constitución".

Pero aunque estos artículos, y los continuos rumores en torno a la "reconducción del proceso democrático" inquietaron seriamente a la clase política, nada parece indicar que el gobierno tomara las medidas adecuadas para detener esta espiral involucionista. El uno de febrero "Almendros" volvía a la carga con un artículo titulado "La decisión del mando supremo" (publicado, como los dos anteriores, en "El Alcázar"), en el que implicaba al Rey en la dimisión de Suárez, criticaba la actitud de los partidos políticos, y manifestaba que la prolongación de una situación de interinidad o crisis "instauraría la oportunidad para una legítima intervención de las Fuerzas Armadas".

Esta "estrategia de la tensión" encontró un fuerte punto de apoyo en las intenciones igualmente desestabilizadoras de grupos de diferente signo político. El día cuatro de febrero, en el transcurso de una visita del Rey a la Casa de Juntas de Guernica, se produjo un gravísimo incidente cuando los parlamentarios de la coalición Herri Batasuna, vinculados a la organización terrorista ETA, interrumpieron el discurso de don

Juan Carlos con las estrofas del "Euzko Gudariak" (el Himno del soldado vasco) y con el puño en alto. La provocación de los dirigentes de Herri Batasuna ante el Rey no hizo sino elevar el grado de conflictividad política que vivía el país, y muy especialmente la crispación de la cúpula militar, ya profundamente irritada (al igual que buena parte de los grupos políticos y la opinión pública) ante las declaraciones incoherentes e irresponsables que se habían venido sucediendo por parte de los portavoces de los nacionalistas vascos y catalanes en relación al tema de la autodeterminación. Desde el ámbito de la extrema derecha, el día ocho de febrero el teniente general De Santiago publicaba en "El Alcazar" un artículo en el que, con el título de "Situación límite", manifestaba:

"El espectáculo de Guernica es la muestra del estado de descomposición en que se encuentra España. Es intolerable y vejatorio todo lo que está pasando (...) En nuestra Patria no se respeta a nadie. La larga marcha de secuestros y de asesinatos de civiles, militares, guardias civiles, policías, etcétera, es la prueba más evidente de que aquí no hay autoridad y, por tanto hay que restablecerla. Los partidos políticos no representan al pueblo en estos momentos (...) En nuestra historia hemos vivido momentos tan difíciles como el presente, pero siempre, en situaciones parecidas a ésta, hubo españoles que rescataron y salvaron a España".

Sin embargo, una vez que el rey Juan Carlos propuso al Congreso, el día diez de febrero, la candidatura de Leopoldo Calvo Sotelo a la presidencia del gobierno, no aparecieron más artículos de "Almendros", lo que debe ser interpretado como síntoma de que el grupo "duro" de coroneles y tenientes coroneles consideraba que era mejor esperar a una nueva situación de crisis. Pero esta opinión no era compartida ni por el teniente general Milans del Bosch, decidido a impulsar

la "solución Armada", invocando un supuesto "vacío de poder", ni por diversos círculos de los sectores "duros", algunos de ellos conectados con Milans. En cualquier caso, una vez que éste se decidió a poner en práctica sus planes, el resto de los grupos involucionistas se decidieron a colaborar.

El intento de golpe de Estado del veintitrés de febrero de 1981 (el "23-F") fracasó (39). Este fracaso se explica, en primer lugar, por la intervención del rey Juan Carlos, y por la ayuda prestada al mismo por un amplio conjunto de personalidades civiles y militares; si no hubiera sido por la intervención regia, difícilmente las fuerzas democráticas hubieran encontrado unidades militares dispuestas, y suficientes, para enfrentarse a las tropas sublevadas y a las que estaban deseosas de sumarse a la sublevación (piénsese, por ser los casos más evidentes, en las capitánías generales de Valladolid y Sevilla). La precipitación en los preparativos golpistas también es un hecho a tener en cuenta, al igual que la falta de coordinación entre los distintos participantes y la opuesta concepción que estos tenían sobre cual debía ser el resultado final de la operación. Asimismo, la circunstancia de que, como en toda operación de carácter subversivo, los sublevados no disponían de cálculos exactos de los mandos realmente dispuestos a secundarles.

Pese al fracaso de la tentativa de golpe de Estado del "23-F", todo parecía indicar que, a causa de la autolimitación impuesta por las autoridades en las investigaciones, los engranajes del golpe no habían sido suficientemente desmontados. Numerosos oficiales implicados en la trama

golpista no fueron detenidos y, pese a que la policía investigó en torno a un elevado número de civiles, el único civil procesado fue Juan García Carrés (40). Por esta razón, la espiral conspirativa del núcleo golpista radical continuó durante algún tiempo, y el juicio contra una parte de los implicados en el "23-F" impulsó a sus animadores hacia una nueva campaña sistemática de desestabilización.

A partir de entonces, la actividad de los núcleos golpistas "duros" irá dirigida en dos direcciones. Por un lado, con el objetivo de intentar involucrar al Rey en el intento de golpe de Estado del "23-F", con los consabidos propósitos desestabilizadores, y con el ánimo de boicotear el juicio y de que los encausados recibieran condenas mínimas (41), así como obtener apoyos en la calle y en los cuarteles para los golpistas encarcelados. Por otro lado, alentando labores de reorganización en los distintos grupos golpistas, y elaborando nuevos proyectos involucionistas que, a partir de ahora, incorporan a sus planteamiento el derrocamiento del rey Juan Carlos.

Uno de estos preparativos, en el que estaban involucrados militares y civiles de extrema derecha, fue fijado para el 24 de junio de 1981. Al parecer, el plan de los golpistas era secuestrar al Rey y a las principales autoridades del Estado en el transcurso de la celebración de la onomástica de don Juan Carlos. La policía consiguió desarticular el plan en vísperas de su puesta en práctica, y detuvo, como presuntos implicados, a los coroneles Ricardo Garchitorena y Antonio Sicre, y al comandante Ricardo Sáenz de Ynestrillas;

diferentes informaciones recopiladas por la policía y los servicios de información implicaban a José Antonio Girón en esta operación. Creemos que estos preparativos están bastante bien descritos en un texto de circulación restringida que hemos conseguido localizar, denominado informe "Pericles", elaborado por personas vinculadas a los círculos involucionistas:

"Tras el fracaso de la intentona del 23-F comienza a actuar en los cuarteles una misteriosa organización denominada 'Unión Militar Española' (UME), que pretende movilizar a un núcleo de jóvenes oficiales juramentados para derribar la Monarquía. Fuera de esta organización, pero a caballo entre ella y los sectores conservadores que apoyan el golpismo, se sitúa uno de los antiguos procesados en la operación Galaxia, el Comandante Ricardo Saenz de Ynestrillas. Este se pone en contacto con José Antonio Assiego Verdugo, líder del Sindicato ultraderechista 'Alianza Sindicalista Nacional del Trabajo', brazo armado de Girón, y tratan de movilizar a jóvenes disidentes agrupados en los núcleos más radicales de la extrema derecha. Con este fin Assiego, por si o por intermediarios invita a sumarse a su plan a varios grupos, como Falange Española Independiente, Primera Línea de F.E. de las JONS, Frente de la Juventud, Nueva Guardia de España, Agrupaciones José Antonio y Víctor Legorburu, escindidos de Fuerza Nueva, Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas y Movimiento Nacional Revolucionario (...) consigue que entren en bloque las Agrupaciones escindidas de Fuerza Nueva y el Frente de la Juventud. En los otros grupos no hay colaboración en bloque ya que algunos temen ser utilizados en algo distinto de la Revolución Falangista. Según parece, entre los núcleos de activistas que Assiego consigue reclutar, se trata de formar comandos que desestabilicen el país con actos violentos y, que tras la colocación de una potente bomba en la celebración de la Diada en Cataluña, que causaría muchos muertos, concluir con un golpe de mano el 24 de junio en el Palacio Real atentando contra el Rey y aprovechando la recepción que se celebra (...) los planes se desvanecieron. Los conspiradores pensaban contar con alguna unidad de la División Acorazada que, encuadrada con los jóvenes paramilitares, efectuasen el ataque. Ynestrillas había mantenido contactos con oficiales de la División Acorazada, pero la rapidez de los acontecimientos impidió la realización del plan. Un activista fue detenido tras explosionarse una bomba en plena calle y los hombres de la Brigada Antigolpe tiraron del hilo deteniendo a Ynestrillas y los principales implicados" (42).

Un año después, en octubre de 1982, poco antes de la

celebración de las elecciones que darían la mayoría absoluta al Partido Socialista Obrero Español, agentes del C.E.S.I.D. descubrieron una nueva trama golpista cuyo nivel organizativo preocupó profundamente al gobierno. En resumen, el plan consistía en neutralizar con fuerzas militares los puntos neurálgicos de Madrid y otras capitales, y en detener a las principales autoridades civiles y militares, así como a líderes de los partidos políticos, en su domicilio. Esta parte del plan debía ser ejecutada por comandos de militares y civiles pertenecientes a partidos de extrema derecha, cuya formación estaba, en el momento de su desarticulación, muy avanzada.

Pero aunque con posterioridad a febrero de 1981 continuaron existiendo grupos golpistas, y pese a que éstos valoraron el "23-F" tan sólo como una experiencia sin éxito que debía ser replanteada para alcanzar el fin deseado, sus actividades tan sólo eran ya gestos desesperados. Las últimas tentativas involucionistas de 1981 y 1982 corrieron a cargo de los sectores más radicalizados, y no contaron ya con la participación de generales con mando en tropa. En cuando a los sectores golpistas civiles, si bien habían aumentado su presencia en las operaciones golpistas tras el fracaso del "23-F", sus organizaciones estaban para entonces seriamente debilitadas.

NOTAS

1.- Profundamente interrelacionada con la idea de un "golpe de timón" hay que citar la denominada "operación De Gaulle" (general francés que en 1958 retomó el poder político, siendo investido por la Asamblea Nacional presidente de la República, tras una operación de presión militar encabezada por el general Salan, jefe de las fuerzas francesas en Argelia), cuyo objetivo era provocar la caída de Adolfo Suárez y su sustitución, como fruto de la "presión" militar, por un civil vinculado a las filas conservadoras. El nuevo gobierno debería poner en marcha un proyecto de reforma constitucional de signo presidencialista y poner fin a los "excesos" democráticos. Este "golpe blando" fue alentado por círculos empresariales, políticos de la línea tecnocrática del Opus, y por periodistas, pero también fue alentada por sectores de extrema derecha como alternativa al "golpe duro".

2.- En El Alcázar, 14 de mayo de 1976, p. 5.

3.- "Enfrentamientos en Montejurra", art. de "JASA" en El Alcázar, 10 de mayo de 1976. Véase también "Banderas separatistas en Montejurra", en El Alcázar, 11 de mayo de 1976, p. 1.

4.- Art. de Gregorio Morán en Diario 16, 19 de mayo de 1977.

5.- Al igual que sucedió con los secuestros de Oriol y Villaescusa, las elucubraciones y declaraciones realizadas para intentar explicar los intereses que se movían detrás de estos acontecimientos fueron numerosas. Ante el interrogante sobre si los asesinatos de Atocha fueron una provocación al P.C.E. para que este reaccionase violentamente dando lugar a una intervención de las Fuerzas Armadas, el periodista Gregorio Morán ha escrito, nueve años después de los sucesos, que "lo que nadie puede dudar hoy es que los servicios de información del Estado, por acción u omisión, dieron luz verde a la operación". Miseria y grandeza del Partido Comunista de España. 1939-1985, Barcelona: Planeta, 1986, p. 536. De hecho, de entre los asesinos, Fernández Cerrá mantenía buenas relaciones personales con inspectores de policía vinculados a la extrema derecha, desde la etapa en que había colaborado con los Servicios de Documentación de Presidencia del Gobierno, y Leocadio Jiménez y Francisco Albaladejo venían colaborando en actividades parapoliciales desde la época en que ambos trabajaron con la Guardia Civil en la represión del "maquis", mientras que García Juliá y Lerdo de Tejada, miembros más jóvenes del comando ultraderechista, estaban vinculados a Fuerza Nueva.

6.- El proceso no había resultado nada sencillo. Después de que el once de febrero el P.C.E. solicitara su legalización al

gobierno, el ministro de Gobernación suspendió el día dieciseis la inscripción del partido en el Registro de Asociaciones Políticas del Ministerio de Gobernación y remitió el expediente al Tribunal Supremo para que este resolviese, intentando quitarse de encima una importante decisión política, lo que no consiguió ya que el uno de abril la Sala Cuarta del Tribunal Supremo declaraba su falta de jurisdicción en este terreno y devolvía el expediente a Gobernación. El P.C.E. habría de esperar, para ser legalizado, que se emitiese el informe corespondiente del Fiscal del Tribunal Supremo y en conformidad con la Junta de Fiscales Generales, a la que el ministro de Gobernación remitió la documentación en cumplimiento de la sentencia de la sala IV del Tribunal Supremo. Según el informe del Fiscal del Reino, de la documentación presentada no se desprendía ningún elemento que incriminase al P.C.E. en cualquiera de los casos de asociación ilícita definidos en el Código Penal. La operación para la legalización de los comunistas había sido mantenida en secreto y dirigida personalmente por el presidente Suárez, con la aquiescencia y el respaldo del Rey.

7.- Cit. en El Alcázar, 13 de abril de 1977.

8.- Cit. en El País, 10 de abril de 1977.

9.- Cit. en El Alcázar, 5 de mayo de 1977.

10.- El Alcázar, 22 de julio de 1978.

11.- Cit. en URBANO, P., Con la venia... yo indagué el 23 F, Barcelona: Argos Vergara, 1982, p. 357, y en Colectivo Democracia, Los Ejércitos... más allá del Golpe, Barcelona: Planeta, 1981, pp. 426-427. Adolfo Suárez ha declarado a "El País", al ser preguntado si había comunicado con antelación a los militares la legalización del P.C.E., lo siguiente: "En el momento no lo conocían. Había sondeado opiniones, había establecido el supuesto a los ministros militares y les dije que sondearan sobre esa hipótesis en sus cuadros de mando. Luego actué según mi propio criterio". En Suplemento dominical de El País, 2 de junio de 1991, p. 18.

12.- Cit. en El País, 15 de abril de 1977.

13.- En Los Ejércitos más allá del golpe, op. cit., pp. 427-428.

14.- Ibid, p. 68.

15.- Ibid, p. 68.

16.- Ibid, p. 425.

17.- Como referencia puede servir el titular del diario "El Alcázar" del 26 de noviembre de 1981: "Ballarín Marcial, ante el Pleno del Senado. ESPAÑA, AMENAZADA POR LA SUBVERSION

SOVIETICA". El día 27 Alberto Ballarín, senador de U.C.D. y presidente de la Comisión de Defensa del Senado, remitía una carta (que no fue publicada) al director del diario, Antonio Izquierdo, en la que puntualizaba lo siguiente:

"Al hacer un análisis de las 'amenazas' sobre España señalé expresamente que me refería a posibilidades, no a intenciones. Afirmé, después, que la primera amenaza a considerar era la soviética y destacué como, en caso de una invasión de la Europa democrática por la URSS, ésta no se detendría en el Puente Internacional de Hendaya. Afirmé, sin embargo, 'yo no creo hoy en una tercera guerra mundial', 'tanto los dirigentes del Este como los del Oeste quieren la paz y no la guerra'.

Me referí, en cuarto lugar, a la 'amenaza' que representa la subversión interna para derrocar el ordenamiento constitucional y apunté la importancia del terrorismo como acción común que actúa sobre casi todos los países del área europea occidental. En este punto, no mencioné para nada a la Unión Soviética ni me referí a 'apoyos exteriores'" (Archivo del autor).

18.- Véase, además, "Los generales", art. de A. Palomino en El Alcázar, 31 de mayo de 1979, p. 3: "los ojos de los españoles se vuelven a los generales".

19.- Art. de I. Medina en El Alcázar, 31 de julio de 1979, p. 1. Una buena muestra de la visión catastrofista a la que nos venimos refiriendo se encuentra en diversas intervenciones parlamentarias de Piñar: el 20 de mayo de 1980 en el debate sobre una comunicación remitida por el gobierno ("en la España de hoy se conculca el derecho a la vida, el derecho al honor y también el derecho a la propiedad privada"), el 17 de septiembre de 1980 en el debate de la declaración del gobierno sobre política general y cuestión de confianza por él solicitada, el 19 de febrero de 1981 en el debate de investidura del candidato a la presidencia del gobierno (Calvo Sotelo).

20.- Art. de Julio Merino, "Bajo el signo de la unidad", en Heraldo Español, 20-27 de noviembre de 1980, p. 3.

21.- "El día de las Fuerzas Armadas", en El Alcázar, 12 de mayo de 1977. El día 15 la Junta de Jefes de Estado Mayor expresó su repulsa pública por este artículo; véase Arriba, 15 de mayo de 1977, p. 10.

22.- En relación al comportamiento de Blas Piñar en las Cortes a lo largo del intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981, M. Fraga ha escrito: "Dentro se pasó aquella noche cada uno según su personal ansiedad. Blas Piñar hizo una almohada con su abrigo; era evidente que no habían contado con él". En En busca del tiempo servido, op. cit., p. 234.

23.- "España no es un acotado aparte", en El Imparcial, 14 de octubre de 1979, p. 9.

24.- En entrevista en Heraldo Español, 16-23 de julio de 1980, p. 21.

25.- En un texto de cinco folios del denominado Movimiento de resistencia Patriótica, leemos: "En la acción correctora que nos arranque del círculo vicioso en que nos encontramos y abra las perspectivas del futuro, corresponde el protagonismo a las Fuerzas Armadas" (Archivo del autor).

26.- En Le Monde Diplomatique, abril 1981. También en "Los generales quisieron un 23-F en 1977", Diario 16, 15 de abril de 1981, p. 6.

27.- MORALES, J.L.; CELADA, J., La alternativa militar. El golpismo después de Franco, Madrid: Revolución, 1981, p. 44.

28.- En El Imparcial, 31 de agosto de 1978. Véase también "Adios soldados de España" en El Alcázar, 3 de noviembre de 1979. Pero sin ninguna duda el texto que mejor refleja el carácter simple y decidido de Antonio Tejero es un artículo redactado en la prisión militar de Alcalá de Henares tras su detención por su participación en el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981:

"Si, a lo largo de mis años de destino en Vascongadas tuve que asistir a demasiados entierros; eran mis hombres aquellos cadáveres, y es cierto, como dijo en alguna ocasión la Prensa, que besé a mis muertos; si, los besé, aunque la mayoría de aquellos guardias muertos no tuvieran apariencia humana, como consecuencia de las explosiones que habían sesgado sus vidas. Si, es cierto que los besé y que mis labios se llenaron con su sangre de mártires; y es cierto también que mi hijo los besó (...)

También fue durante mi permanencia en Bascongadas cuando se llevó a cabo la legalización de la bandera separatista (...) Aún estaba caliente la sangre del cabo Frutos cuando fue legalizada aquella bandera separatista y aquello me indignó, creo que justamente. Mis guardias y yo pasamos la peor noche de nuestra vida. Salimos varias veces a rescatar banderas españolas ultrajadas, en contra de las órdenes recibidas de no salir por ningún motivo. Una de las banderas que pudimos rescatar medio quemadas preside desde entonces mi hogar (...) aquello me costó un mes de arresto en Madrid y el cese en el mando de la Comandancia.

El siguiente destino fue la Jefatura de la Comandancia de Málaga (...) Un atentado terrorista se cobró tres vidas (...) Y en aquella misma jornada me anunciaron que iba a haber en Málaga una manifestación en apoyo de la mayoría de edad, en definitiva, uno de esos 'escándalos' que organizan los marxistas y a los que acuden para gritar '¡Amnistia!'

Aquello me pareció una provocación (...) le dije al gobernador civil: 'Hoy España está de luto... Mañana seré un arrestado, pero hoy no se profana a mis muertos' (...) disolvi la manifestación (...) mi actuación me trajo un mes de arresto y el cese en el mando".

En "Un guardia civil", ABC, 11 de abril de 1981.

Posteriormente Tejero fue destinado a Extremadura y poco después nombrado jefe de la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, desde donde entró en contacto con los núcleos golpistas de Madrid, tomando parte en los preparativos de la denominada "operación Galaxia".

29.- "Virtudes militares", El Alcázar, 13 de enero de 1979. Este artículo le supuso al capitán Menéndez (después de recibir una severa amonestación privada de sus superiores por la publicación de "La unidad de España", El Alcázar, 22-11-78) un arresto de quince días.

30.- Sobre las opiniones del general Fernando De Santiago en torno a la intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política, puede verse, además, el artículo "Jornadas de meditación", en El Alcázar, 18 de marzo de 1980: "Nunca el orgullo o la dignidad de los españoles había llegado a menos, aceptando con resignación y pasividad los asesinatos constantes del terrorismo, la quiebra económica, el paro creciente, la inseguridad ciudadana, el servilismo y la desorientación exterior, y la incapacidad y la irresponsabilidad verbalista de los políticos (...) Se hace por ello necesario un colectivo enérgico, valeroso, desinteresado y solidario para que sea escuchado y atendido".

31.- La opinión del teniente general Milans del Bosch en torno al proceso de transición política era la siguiente: "el balance de la transición -hasta ahora- no parece presentar un saldo positivo: terrorismo, inseguridad, inflación, crisis económica, paro, pornografía y, sobre todo, crisis de autoridad. Los militares, en general, hemos contemplado la transición con actitud expectante y severa, pero con profunda preocupación". Entrevista en ABC, 23 de septiembre de 1979. En opinión de D. Gilmour, en relación a las preferencias de Milans del Bosch a la hora de escoger a sus compañeros para el golpe de Estado: "His personal preference would have been for Tejero's plot, but he needed Armada because of his influence with the king". The transformation of Spain. From Franco to the Constitutional Monarchy, Londres: Quartet Books, 1985, p. 241.

32.- Entre las personas que alentaron el "golpe de timón" cabe citar a L. López Rodó, quien se refirió al mismo en una conferencia sobre la cuestión autonómica el 16 de febrero de 1981: "Para conjurar todos esos peligros hace falta un golpe de timón. El único remedio que atajaría el mal en su raíz sería la reforma del Título VIII de la Constitución y demás artículos y disposiciones concordantes". La cuestión autonómica (Conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI. Madrid, 16 de febrero de 1981), Madrid, 1981, p. 23.

33.- En ABC, 31 de enero de 1981.

34.- En El Alcázar, 12 de febrero de 1981.

35.- Recogido en PRIETO, J., BARBERIA, J.L., El enigma del 'Elefante'. La conspiración del 23-F. Madrid: El País/Aguilar, 1991, texto n. 4 del anexo, pp. 280-293.

36.- URBAND, P., op. cit., pp. 47-48.

37.- Memorias de Juan García Carrés, folios 25 y 26.

38.- El Alcázar, 30 de enero de 1981, p. 8.

39.- En la madrugada del día veinticuatro el teniente coronel Tejero y el Comandante Pardo Zancada elaboraron una proclama destinada a ser publicada en el diario "El Alcázar", operación que fue frustrada por la policía. El manifiesto decía lo siguiente:

"Españoles: las unidades del Ejército y de la Guardia Civil que desde ayer están ocupando el Congreso de los Diputados a las órdenes del general Milans del Bosch, capitán general de Valencia, no tienen otro deseo que el bien de España y de su pueblo. No admiten las teorías separatistas y quieren una España descentralizada, pero no rota. No admiten la impunidad de los asesinos terroristas, contra los que es preciso aplicar todo el rigor de la ley. No pueden aceptar una situación en la que el prestigio de España disminuye día a día. No admiten la inseguridad ciudadana que nos impide vivir en paz. Aceptan y respetan al rey, al que quieren ver al frente de los destinos de la Patria, respaldado por sus Fuerzas Armadas. En suma, quieren la unidad de España, la paz, orden y seguridad. ¡Viva España!".

40.- El "23-F" el diario "Mediterráneo" (Castellón) apareció con el dibujo de un almendro en flor (haciendo referencia a las actividades del colectivo "Almendros") sin explicación alguna; su director, Luis Herrero, fue cesado. Pero pese a éste y otros casos conocidos, de las investigaciones sobre las implicaciones civiles apenas se supo nada. Si el dieciocho de marzo de 1981 "Diario 16" apuntaba que la acción investigativa policial se estaba centrando en 114 personas, 23 de ellas civiles, el cuatro de octubre de 1982 el director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina, manifestaba: "Hemos sido incapaces de aportar pruebas concluyentes sobre la participación de civiles el 23 de febrero. Hay certeza moral de que al menos unos seis civiles están implicados en la intentona golpista, pero pruebas ninguna" (Diario 16, 5 de octubre de 1982).

41.- Un claro ejemplo de las tareas de intoxicación y de boicot al proceso del "23-F", es un texto de veinte folios fechado en febrero de 1982 y que lleva por título "Carta Militar al Rey de España". El intento de involucrar al Rey en el "23-F" aparece muy claramente en numerosos panfletos y pequeños relatos que circularon en hojas fotocopiadas en aquellas fechas, como es el caso de un texto de tres folios titulado "Informe sobre los hechos ocurridos el día 23 de febrero de 1981 en España", en el que podemos leer:

"El Rey llama a los sres. Giscard d'Estaing y Helmut Smith para informarles del éxito obtenido en el golpe militar. Los dos consultados se indignan y le dicen al Rey que ha de paralizar inmediatamente el golpe militar, pues de lo contrario, el ejemplo puede cundir y provocar golpes análogos en Italia, Francia y Alemania, con lo cual se tambalearían las democracias europeas.

Entonces Su Majestad decide traicionar a los militares monárquicos Armada y Milans del Bosch para salvar su propio trono". Archivo del Autor.

42.- Informe "Pericles", folios 3 y 4. Archivo del autor. La policía acusó a Ynestrillas de querer formar un grupo de 50 personas para entrenarlo militarmente con el objeto de desarrollar una acción golpista. Al parecer, la dirección de esta operación correspondía a un general cuyo nombre no se conocía. Según el texto de acusaciones remitido al juez por la policía, Sáenz de Ynestrillas mantenía desde la puesta en marcha de la fracasada operación "Galaxia" reuniones con componentes de los círculos involucionistas como eran el coronel Antonio Sucre, José A. Girón y José A. Assiego. Cit. en El País, 10 de julio de 1981.

CONCLUSIONES

Sin aferrarnos a coartadas de ningún tipo, sino más bien a circunstancias que determinan las posibilidades de acceso a las fuentes documentales, nos creemos en la obligación de señalar la dificultad que entraña el enfrentarse a cuestiones de nuestra historia reciente. Dicho esto, es obvio que si no hubiéramos considerado que merecía la pena desarrollar la presente labor de investigación, y que nuestra aportación podía ayudar a llenar un vacío en los estudios sobre la extrema derecha española y, de algún modo, a una mejor comprensión del tardofranquismo y de la transición política del autoritarismo a la democracia, no nos hubiéramos planteado el desarrollo de este trabajo.

Pero, ciertamente, la ausencia de investigaciones previas (situación que contrasta, insistimos, con la proliferación de estudios sobre la extrema derecha en otros países europeos), la no accesibilidad a los archivos estatales de la época y la escasa colaboración de una parte de los protagonistas directos de los hechos que se narran, nos han obligado a recurrir no sólo a una variada tipología documental sino también al testimonio y al archivo de personas que, tal vez por no ser componentes directivos de "primera fila", nos han permitido acceder con bastante libertad a archivos y colecciones particulares poco o nada conocidas y, en ocasiones, de enorme riqueza. Asimismo, la disponibilidad de algunos miembros de la clase política del franquismo nos ha ayudado a solventar, en cierta manera, la imposibilidad de acceder por requisitos legales a los archivos del Estado. Nuestra experiencia nos inclina a pensar que, sin desprecio alguno a la "historia

oral", merece la pena el "perder" muchas horas en cartas, llamadas telefónicas y en la petición, a la que unas personas se han negado y otras han accedido con o sin condicionantes, de tener acceso a los documentos conservados en virtud de la labor política o los cargos desempeñados.

Las organizaciones, dirigentes y autores estudiados conforman la parte sustancial del radicalismo de extrema derecha en el período 1967-1982. No creemos necesario insistir nuevamente en las diferencias que se aprecian en este conjunto, sino, por el contrario, remarcar los rasgos comunes en casi todos ellos. Estos son la vinculación a un universo cultural católico, el temor a los cambios de mentalidad, y a las transformaciones sociales y económicas, el fanatismo en la exposición de las ideas y en la defensa de sus intereses, el ultranacionalismo de signo españolista, la supervaloración de los líderes carismáticos y de las minorías dirigentes, la exaltación mítica del tiempo pasado (con el franquismo como principal referente, seguido por los siglos XV y XVI), la valoración catastrofista de las etapas de democracia parlamentaria, la dependencia a nivel estratégico de las Fuerzas Armadas, y una visión providencialista y conspirativa de la historia. En relación a este último aspecto, las argumentaciones demagógicas en torno a la "subversión" y el "enemigo interior" venían a encubrir que eran ellos los protagonistas del complot, de las tramas contra los gobiernos

democráticos, alimentadas con la "estrategia de la tensión".

Si bien nuestro trabajo ha procurado aportar nuevos datos e interpretaciones sobre el tardofranquismo y la transición política del autoritarismo a la democracia, se inscribe también en el conjunto de estudios sobre la extrema derecha europea. En este sentido, trata de aportar el estudio de un modelo muy concreto y diferenciado. De entre los países europeos en los que recientemente se ha producido una transición desde un régimen dictatorial/autoritario de derechas a un régimen democrático, como son los casos de España, Portugal y Grecia, es en España (de forma similar a como ha sucedido en algunos países hispanoamericanos) donde las fuerzas de extrema derecha han conseguido establecer mayores obstáculos al proceso democratizador. En España la extrema derecha utiliza a nivel estratégico un modelo que ya había sido ensayado en Italia, como es la "estrategia de la tensión", pero con ciertas características diferenciadoras ya que en nuestro país comienza a ser utilizada en la última etapa del régimen franquista, no siendo aplicada únicamente como instrumento de lucha contra un régimen democrático.

Por otro lado, a la luz de los documentos recogidos y de las ideas expuestas en estas páginas, podemos afirmar que el éxito del proceso de transición política pone de manifiesto que los planteamientos y estrategia de la extrema derecha española han fracasado. No obstante, su fracaso debe considerarse relativo ya que si no han conseguido en modo alguno imponer su modelo social y político, su influencia sobre el proceso es constatable. Todo parece indicar que una

parte de los responsables políticos de la época no se tomaron a la extrema derecha suficientemente en serio, de tal forma que los primeros gobiernos de la democracia no consideraron a las tramas involucionistas como uno de los principales problemas a los que debía hacer frente la naciente democracia española. Pero aunque tan sólo fuera porque la presencia de la extrema derecha en la calle, las estrechas relaciones de sus dirigentes con los círculos militares golpistas, y los trabajos de intoxicación y apoyo a los involucionistas desde la prensa de extrema derecha, tuvieron un grado importante de responsabilidad en el estímulo, preparativos y ejecución del intento de golpe de Estado del "23-F", se trata de un fenómeno político que exigía y exige una mayor atención. El punto de vista que hemos intentado sostener es que la extrema derecha ha sido un factor perturbador del proceso de transición, mucho más que del proceso de consolidación, el cual, sin que se deba exagerar, no puede en modo alguno ser subestimado.

Si a mediados de los años setenta los partidos de extrema derecha y neofascistas estaban en retroceso en Europa en términos electorales y a nivel de la influencia de su pensamiento sobre el entramado social, en España la extrema derecha pierde una de sus mejores opciones durante el período 1970-1971, carente no sólo de la suficiente capacidad de arrastre sino también de un modelo alternativo a la reforma del régimen que no fuera el puro inmovilismo y de un elemento director indiscutible. En aquellos momentos contaba con un importante respaldo en la Administración del Estado y en las Fuerzas Armadas. Por el contrario, unos pocos años después la

mayor parte de los generales proclives a la extrema derecha han fallecido o han pasado a la reserva; además, los militares de extrema derecha o vinculados a la derecha más conservadora que continúan en activo no estarán dispuestos a vincularse a la principal fuerza política de la extrema derecha, Fuerza Nueva, ni a negociar un golpe de Estado con ninguna fuerza política concreta. Pero pese a que las fuerzas de la extrema derecha no consiguen imponer sus planteamientos, si que alcanzan pleno éxito en su propósito de retrasar al máximo una apertura y reforma del régimen deseada por los sectores reformistas de la clase política del franquismo, y por una buena parte de la sociedad española en su conjunto, interesados en readecuar el régimen con el fin de hacer frente a los problemas acumulados. Además, tanto en 1970 como en 1976 las fuerzas de extrema derecha se movían en un estado de incertidumbre en relación al apoyo social que podrían generar. Si a comienzos de la década de los setenta parecía muy difícil que se adoptase ninguna decisión sin contar con la aquiescencia de Franco, por otro lado poco dispuesto y capacitado para hacer otra cosa que dejar transcurrir el tiempo, una vez producida su muerte la figura del rey Juan Carlos (heredero de la Corona designado por Franco y ratificado por las instituciones) consiguió disponer de una lealtad casi indiscutida del Ejército, sin cuyo respaldo ninguna iniciativa era posible.

Creemos que las hipótesis formuladas al comienzo de estas páginas han quedado confirmadas.

El proyecto político de la extrema derecha ha fracasado al no haber conseguido impedir la transición desde el autoritarismo franquista a un régimen de monarquía constitucional y haber sido incapaz, una vez ultimado el proceso de transición, de organizarse a nivel político para competir en democracia. Con la excepción de Fuerza Nueva y el cada vez más reducido grupo de F.E. de las J.O.N.S. las asociaciones, partidos y círculos de extrema derecha creados en España desde comienzos de los años sesenta hasta 1982, han sido coyunturales y efímeros, situación que se ha mantenido hasta nuestros días.

Este fracaso se explica, como decíamos páginas atrás, por la dinámica que caracteriza a los procesos de transición desde el autoritarismo a la democracia, el desfase ideológico de estos movimientos en relación a la realidad política española, su propio fraccionamiento, y las dificultades encontradas para llevar adelante sus estrategias políticas.

Las fuerzas de la extrema derecha han experimentado a lo largo del régimen franquista un proceso de paulatino debilitamiento hasta mediados de los años sesenta. Si bien en ese momento se produce una reorganización de su militancia y una reactivación de sus iniciativas, ésta coincide, en razón de la crisis de sucesión, con la movilización de otras fuerzas políticas (los reformistas principalmente) más capacitadas técnicamente y mejor situadas para afrontar la transición. Tanto ahora como una vez producida la muerte de Franco e

iniciada la instauración del nuevo régimen democrático, la extrema derecha va a remolque de las iniciativas adoptadas por los miembros del Ejército vinculados al inmovilismo y opuestos a la transformación del régimen. La única vía para el desarrollo político por parte de las organizaciones civiles de extrema derecha era, primero, utilizar la incertidumbre y el miedo de una parte de los ciudadanos ante el cambio de régimen y, después, ocultar los logros de los primeros gobiernos de la democracia, al tiempo que bombardeaba a sus posibles seguidores con un repertorio catastrofista que entremezclaba atentados terroristas, crisis económica y supuestas traiciones de la clase política procedente del franquismo.

Sin embargo, no existen condiciones socioeconómicas ni culturales que favorezcan el éxito de fuerzas antidemocráticas entre 1967-1982. Es ya una opinión generalizada la que sostiene que el hecho de que la transición fuese pacífica y gradual responde a la conjunción de una serie de factores de entre los que hay que destacar la evolución de una parte de la clase política franquista, la presión no violenta de la oposición, la muerte natural de Franco, el papel conciliador de un Rey que contaba con el respaldo del Ejército y de una gran parte de la clase política del régimen, la transformación experimentada por la sociedad a nivel de estructuras y mentalidades y la despolitización de grandes capas de población que habían aceptado pasivamente el franquismo tras la cruenta experiencia de la guerra civil.

En este contexto, en el momento de iniciarse la transición la mayor parte de los ciudadanos acepta el cambio político

como algo natural. Aunque el franquismo había dejado un recuerdo positivo en un amplio núcleo interclasista que valoraba profundamente los valores de orden y autoridad, privilegiados por la propaganda franquista, estas capas de población entendieron que con la reforma política no se rompía la continuidad y que era necesario adecuar las estructuras políticas al modelo de las democracias occidentales.

De igual modo, se debe tener en cuenta que en nuestro país existe desde hace ya tres décadas una cultura política poco radicalizada, y que el recuerdo histórico de la guerra civil, continuamente alentado por la demagogia de la extrema derecha, incide en que se contemple con desconfianza el discurso de los dirigentes de estas fuerzas políticas. A la altura de 1976, los posicionamientos extremistas y las demandas radicales de la extrema derecha chocaban abiertamente con las preferencias moderadas de la opinión pública y con el deseo de los grupos emergentes de reformistas moderados y de la izquierda próxima a ser legalizada, de alcanzar, al menos, acuerdos parciales que posibilitaran una transición política consensuada; la amenaza involucionista no tardó en estimular a los reformistas procedentes del franquismo y a los grupos de oposición a cooperar más estrechamente.

Por otro lado, en una coyuntura de transición política hacia un régimen de democracia parlamentaria, en la que no se llegó a producir una ruptura formal (lo que en un principio se pensó, erróneamente, que sería un inconveniente para el éxito del proceso democratizador), a partir de un régimen dictatorial/autoritario que había cubierto un espacio

cronológico de casi cuarenta años, y en un contexto de relativo desarrollo económico, resultaba ilógico que los ciudadanos se inclinasen por una solución de este tipo. La larga duración del régimen franquista deslegitimó, una vez establecidos cauces de representación democrática, todo lo que pudiera ser identificado con el pasado antidemocrático. En España cuatro décadas de autoritarismo de derechas, han derivado en un revulsivo que ha terminado por deslegitimar, hasta fechas recientes, a la extrema derecha (sus militantes hablan de "fuerzas nacionales", "derecha nacional", movimientos "nacional - revolucionarios", "nacional - sindicalismo") e incluso el "ser de derechas", ya que durante la primera etapa de la transición la derecha (una parte de la cual se ha presentado bajo la etiqueta de "centro") se ha visto afectada por una "mala conciencia" que desprestigiaba, en términos periodísticos y sociológicos, la identificación con las fuerzas de la derecha. En este sentido, Morlino se ha referido a la "importancia verdaderamente determinante de la memoria colectiva dejada por la experiencia autoritaria anterior, tanto entre las élites como en las masas" (1), fenómeno que está también siendo experimentado por los países del este de Europa donde ha imperado durante más de cuatro décadas la dictadura comunista.

Desde que se inició el proceso de transición política la extrema derecha ha dirigido su trabajo político a intentar atraer al electorado hacia el rechazo del sistema de partidos instaurado por la democracia parlamentaria, para lo cual era necesario trasladar a los votantes un descontento económico,

político y moral hacia el sistema. Los datos electorales indican que su trabajo no se ha visto culminado por el éxito. Siempre ha existido una enorme desproporción entre su actividad política y presencia en la calle (recuérdense los "20-N" anteriores a 1982 y numerosos mítines multitudinarios convocados por organizaciones de extrema derecha), y su escasa capacidad de convocatoria electoral. Esta situación se explica en cierta manera por la circunstancia de que la extrema derecha no elaboró ningún tipo de planteamiento en torno a lo que podía significar la transición del régimen autoritario franquista a una democracia parlamentaria en el seno de una monarquía constitucional. Tan sólo tenía un objetivo: evitar que ese proceso tuviera lugar. Su visión de los acontecimientos era tan desenfocada como la de la extrema izquierda, dando lugar a que su estrategia electoral fuera completamente ineficaz. La extrema derecha no se dio cuenta, o no quiso reconocer, que el continuismo (con mayor o menor graduación reformista) estaba en manos del gobierno Arias, primero, y del gobierno Suárez, después, y que tan sólo un porcentaje reducido de la opinión pública conservadora veía a la extrema derecha como la continuadora de la obra de Franco.

Los escasos éxitos cosechados por el proyecto neofranquista de Alianza Popular entre 1976-1979, y su evolución hacia posiciones de centro-derecha pareció, en un principio, que iba a permitir a Fuerza Nueva la creación de un espacio electoral propio, atrayéndose a los votantes más conservadores de los partidos de la derecha. Sin embargo, la creencia de que los votantes de Unión de Centro Democrático y, especialmente,

Alianza Popular estaban profundamente decepcionados con la orientación de estos partidos, y que por tanto era posible capitalizar este supuesto descontento en términos electorales, resultó ser relativamente errónea; relativamente, decimos, ya que una parte de los votantes de estos partidos si estaba decepcionada y dispuesta a ejercer su derecho al voto en favor de otras formaciones, pero no para inclinarse por las opciones ofrecidas por la extrema derecha. Así, la extrema derecha se estancó.

Además, y pese a la pervivencia de ciertas lacras sufridas por la sociedad española, Fuerza Nueva vio cortado su ascenso inicial de 1977-1980 en razón del impacto causado en el conjunto del electorado por el intento de golpe de estado acontecido el 23 de febrero de 1981 (muy alejado, tal como se constata en su ejecución, de cualquier modelo de "reconducción democrática" que tal vez si hubiera sido aceptado por los grupos conservadores), y la reestructuración y relanzamiento de Alianza Popular, formación que ha ayudado a templar las iniciales aspiraciones violentas de una parte de los herederos del franquismo político. Asimismo, las fuerzas políticas de la extrema derecha se han visto perjudicadas por el hecho de que sus militantes se hayan visto involucrados en numerosas ocasiones en actitudes y acciones de carácter violento y paramilitar.

Por otro lado, la extrema derecha, como hemos tratado de demostrar, apenas ha ofrecido nada positivo a los posibles simpatizantes que no estuviesen ya autoconvencidos, siendo incapaz de configurar lo que hoy entendemos como partido

político moderno. Aunque una vez producida la muerte de Franco conserva una decreciente presencia en las instituciones y una cierta capacidad de agitación e influencia en las Fuerzas Armadas, sus organizaciones políticas no son más que un reducto ideológico, el cual es incluso utilizado por los reformistas para justificar la necesidad de una reforma gradual. Sus posicionamientos doctrinales apenas han sido retocados desde el término de la guerra civil, ya que sus dirigentes, con algunas excepciones (como es el caso de la visión tecnocrática y laica de Fernández de la Mora, escasamente aceptada) han vivido casi completamente al margen de los debates a nivel internacional sobre la derecha y el conservadurismo; algunos cuadros jóvenes de estos partidos han introducido en nuestro país algunos de los temas, poco novedosos, del neofascismo y la "ueva derecha" francesa. A diferencia del Frente Nacional francés, los Republicanos alemanes, o las fuerzas de extrema derecha en países como Austria o Noruega, la extrema derecha española no parece haberse dado cuenta de que las técnicas de presentación e inculcación ideológica y, más importante, los temas y las argumentaciones han cambiado radicalmente en los últimos treinta años. Puede que las arengas electrizantes y demagógicas sigan siendo válidas en periodos de crisis, pero no la retórica vinculada a la guerra civil, dado el relevo generacional y el cambio de mentalidades. No hay un espacio para el franquismo después de Franco, y menos aún para la ultraderecha franquista. Tal y como hemos expuesto, Fuerza Nueva esgrime valores del tradicionalismo y de la derecha

radical, presentándolos como una parte del patrimonio nacional que sus adversarios políticos trataban de subvertir, insistiendo en una dialéctica de hostilidad entre las diferentes ideologías y formaciones políticas, fomentando el radicalismo y la pasión violenta. Mientras tanto, los análisis sociológicos indicaban en los primeros años de la transición, y posteriormente con mayor intensidad, que la influencia de los factores religiosos en el comportamiento político de los españoles era mucho más débil de lo que había sido a la altura de 1960-1970, y que la sociedad española tendía a desvalorizar las opciones extremistas.

A modo de resumen, los posicionamientos doctrinales de la extrema derecha española apenas han sido retocados desde el término de la guerra civil hasta nuestros días. Ya expusimos en las páginas de introducción que cuando se produce el fin del régimen franquista y el éxito de la primera fase de la transición, eran precisamente los partidos de la extrema derecha, para quienes el cambio político significa una derrota, una de las fuerzas que más obligada estaba a renovar sus argumentos. Sin embargo, además de reivindicar el régimen de Franco, sus campañas han insistido de forma reiterada en la incapacidad de los gobiernos de Unión de Centro Democrático para poner fin a los atentados terroristas de ETA, la degradación del orden público en determinados barrios y núcleos urbanos, el aumento del paro, y en lo que se quiere entender como desmembramiento de España, descargando la responsabilidad de estos problemas en una pretendida inoperancia del sistema democrático. Pero aparte de que todos

estos temas han recibido, en líneas generales, un tratamiento excesivamente retórico y poco riguroso, apenas se nos muestran alternativas concretas o soluciones reales a los problemas. Incluso los sectores más autoritarios de las Fuerzas Armadas estaban escasamente identificados con los partidos y líderes de extrema derecha, pues si bien deseaban una rectificación del proceso de reforma y una resolución expeditiva del problema terrorista, no estaban dispuestos a ceder ningún tipo de iniciativa a las formaciones de extrema derecha. Asimismo, al basar toda su propaganda en un supuesto caos del sistema democrático, y al percibir los votantes una realidad diferente, ya que las profecías catastrofistas no se han cumplido (es evidente que el régimen democrático no ha abierto las puertas al "terror rojo"), la extrema derecha, carente de un programa y de atractivo político para amplias fracciones de la sociedad española, se quedó (especialmente tras el fracaso de los preparativos golpistas) sin nada que ofrecer.

En octubre de 1982 se produce la alternancia en el gobierno de la nación en virtud de la victoria electoral del P.S.O.E., la cual fue aceptada con normalidad, como un resultado de las reglas democráticas, por la casi totalidad de la sociedad española, situación que constituye, sin duda, un paso importante en el proceso de consolidación del régimen democrático. Además, y en virtud del escaso porcentaje de votos alcanzado en las elecciones, Fuerza Nueva perdió el

único escaño con que contaba en el Congreso de los Diputados y poco después decidía su disolución como partido político. Si a ello unimos el nivel de desorganización, desfase ideológico y pérdida de militantes que se hace presente en Falange Española de las J.O.N.S. (como ya había sucedido con anterioridad con otros partidos falangistas), podemos concluir afirmando que en 1982 se cierra una etapa en la historia de la extrema derecha española.

En el caso del proceso español de transición política las posibilidades de cambio nacen del interior del sistema, a partir de las iniciativas de los grupos reformistas. En este sentido, los análisis comparativos parecen demostrar que las transiciones que tienen éxito son las dirigidas por coaliciones moderadas.

En los primeros años de la transición los ciudadanos optaron decididamente por un régimen democrático, ratificado con la aprobación de la Constitución y el voto a los partidos que se identifican con el funcionamiento democrático de las instituciones. No obstante, con el paso de los años, y aunque las instituciones políticas siguen gozando de legitimidad, existen porcentajes relativamente importantes de ciudadanos que tienen serias dudas sobre la capacidad del régimen democrático para resolver ciertos problemas.

Los factores que debían ser superados o controlados para el éxito de la transición, eran todos de carácter interno: crisis económica con elevadas tasas de paro laboral, terrorismo, tensiones nacionalistas, amenaza de golpe militar. Aunque contemplada la situación desde nuestra perspectiva actual,

sólo se ha conseguido combatir con éxito el cuarto de los elementos citados, la amenaza involucionista, ya antes de producirse el intento de golpe de Estado del "23-F" el proceso de transición estaba ultimado con un éxito notable.

Pese a que no existe una opinión unánime (2), lo cierto es que la mayor parte de los especialistas coinciden en que el proceso de transición política del autoritarismo a la democracia puede considerarse cerrado. M. Caciagli sostiene que la transición institucional transcurre entre el 18 de noviembre de 1976 (aprobación de la Ley para la Reforma Política) y el 6 de diciembre de 1978 (aprobación en referéndum de la Constitución), mientras que la transición propiamente política abarca del 3 de julio de 1976 (designación de A. Suárez como presidente del gobierno) al 28 de octubre de 1982 (fecha de la victoria del P.S.O.E. por mayoría absoluta en las elecciones legislativas que abrían paso a la formación del primer gobierno socialista) -3-. Por su parte, Maravall y Santamaría consideran que la transición quedó consumada con la institucionalización jurídico-formal del régimen, siendo la consolidación el proceso que conduce a la institucionalización político-material. Siendo esto así, "la consolidación abarca todos los procesos por los que el nuevo régimen elimina, reduce a un mínimo o reabsorbe sus iniciales inconsistencias ideológicas e institucionales, afirma su autonomía frente a los poderes de hecho y, en especial, las Fuerzas Armadas, moviliza políticamente a la sociedad civil y desarrolla y mantiene un sistema de partidos relativamente estable y capaz de mantener la gobernabilidad"

(4).

Por lo que se refiere a la situación de la economía, la gravedad del caso español radica, en el contexto internacional de la crisis económica de los setenta, en que "durante los años centrales de la crisis ha aumentado considerablemente la tasa de paro, permaneciendo estable o aún disminuyendo la población activa". En 1980 el ritmo de crecimiento del paro se aceleró bruscamente, lo que unido al fenómeno terrorista y las tensiones nacionalistas desencadenó una situación en la que era muy difícil la consolidación del régimen democrático. No obstante, la crisis económica, agravada por un incremento continuo del gasto público que daba lugar a que el Estado fuese acumulando un fuerte déficit, no llegó a estallar porque los datos correspondientes a la evolución de los niveles de renta no indican que se haya producido un proceso de empobrecimiento de la población en estos últimos años (5). En cualquier caso, la crisis económica dificulta la consolidación democrática ya que "limita la capacidad del sistema político para mantener un determinado nivel de respuesta a demandas y expectativas generalizadas que afectan a la vida cotidiana" (6).

A esta situación hay que añadir, como ya se ha señalado, la pervivencia de la actividad terrorista y de fuertes tensiones nacionalistas que intermitentemente ponen en cuestión el actual modelo de Estado. Junto a estos gravísimos conflictos subyacen otra serie de problemas que dificultan el funcionamiento del sistema democrático.

Entre ellos cabe citar el miedo generalizado a las

reformas, o incluso la renuncia al proyecto de transformación reformista de la sociedad. Los principios de reforma, primero, y de cambio, después, han sido sustituidos por el de gestión, lo que de por si no es contraproducente pero siempre que no se olvide que son las ideas las que generan ilusiones y esperanzas. La excusa alegada con mayor frecuencia es que si se procede a reformas legales e institucionales destinadas a promover la transparencia de los agentes políticos, los síntomas ahora perceptibles de deterioro del sistema pueden impedir que el régimen se consolide definitivamente. Ello ha favorecido la pervivencia de un corporativismo heredado de la estructura social del franquismo y que permite que los grupos profesionales, cuerpos cerrados que se autoprotegen en oposición a una reforma que beneficiaría al conjunto social, continúen aferrados a posiciones ventajosas; no obstante, parece poco serio el afirmar que los hábitos escasamente democráticos de una parte de la actual clase política, que identifica sus intereses con los de la nación, tienen su origen en el franquismo, cuando lo cierto es que las formaciones a las que pertenecen dan escaso ejemplo de comportamiento democrático.

En España son mayoría los que piensan que la democracia es la única fórmula legítima de gobernabilidad política, pero el creciente desprestigio de la política y de los políticos en general podría acabar por debilitar la legitimidad del régimen democrático. A comienzos de la década de los ochenta comenzó a extenderse la opinión de que el nuevo régimen no había conseguido asentar su legitimidad, y que esta situación tenía

su origen más en la falta de eficacia de los gobiernos de U.C.D. que en la ausencia de creencias democráticas de la ciudadanía; pasados los años, parece que el comportamiento de una parte de la clase política es mucho menos ejemplar que el de los ciudadanos en su conjunto.

Entre los defectos que afectan al funcionamiento de la democracia española debemos destacar: el deficiente funcionamiento del sistema de representación; el "secuestro de la soberanía" por la clase política, impidiendo una participación real de los ciudadanos y, por tanto, un funcionamiento auténtico de las instituciones que deberían dar vida al régimen democrático, y obstaculizando que el debate político se centre en las aspiraciones de los ciudadanos; los partidos, con una estructura autoritaria, son mucho más aparatos electorales que instrumentos de participación, mercantilizando la actividad política; la aparición de constantes brotes de corrupción (destacando la financiación ilegal) y de abusos sobre los bienes públicos por parte de miembros individuales o de partidos en tanto que organización, lo que provoca el descrédito de los políticos y la deslegitimación de la democracia; en numerosas ocasiones los partidos representan más sus propios intereses que los de la sociedad civil, con lo que los ciudadanos tienden a sentir la política como cosa de "otros"; aplicación de una justicia de doble moral, una para los políticos y otra para el resto de los ciudadanos; utilización por parte de la clase política de un discurso alejado en exceso de la conducta real de los partidos, los cuales experimentan, además, una indefinición

ideológica creciente; ausencia de verdaderos instrumentos de mediación en la sociedad civil. Todas estas circunstancias nos remiten, como en otros países, a una "democracia contaminada" que provoca el desinterés y la baja participación voluntaria de los ciudadanos en la vida política de la nación, reflejada en la tendencia abstencionista del cuerpo electoral a partir de 1982. A todo lo dicho se debe añadir que si bien es cierto que el régimen democrático presenta problemas en su funcionamiento, la situación se puede ver agravada en España porque aquí el Estado tiene una escasa tradición democrática.

Dicho todo esto, nos inclinamos a considerar que si bien el proceso de consolidación de la democracia en España está muy avanzado y casi ultimado, no se ha producido todavía la institucionalización de la consolidación en nuestra sociedad (7); en cualquier caso, al hablar de consolidación nos movemos siempre en una perspectiva a corto plazo. Ciertamente, y aunque sería injusto olvidar el importante cambio producido en las relaciones entre el poder civil, el militar y el eclesiástico, por no citar otros factores, es difícil afirmar de modo rotundo que el régimen democrático ha ultimado ya la fase de consolidación, aunque sólo sea porque, como sostiene Morlino, los fenómenos de transición, instauración, consolidación, persistencia o crisis no se suceden de manera unilineal sino que el proceso de consolidación no es más que una de las posibilidades abiertas (8). Creemos que el profesor Fusi acierta al apuntar que en España la democracia "vive en una situación paradójica y hasta asombrosa", en tanto que "convive con el desprestigio de la política y, lo que es peor,

convive con el eclipsamiento del Parlamento, esto es, de la institución señera de todo régimen representativo" (9). En resumen, sostenemos, con los autores citados, que asistimos, en razón de las lagunas democráticas y los importantes problemas pendientes, a una consolidación insuficiente.

Los resultados electorales y los análisis sociológicos ponen de manifiesto que los partidos de extrema derecha deberían abandonar el franquismo como referente principal, ya que casi la mitad de los españoles no tienen experiencias, por motivos de edad, del franquismo y, además, éste da lugar a una inmediata identificación con fuerzas antidemocráticas, algo que tratan de evitar algunas de las nuevas formaciones de extrema derecha.

Además, se ha de tener en cuenta que la caída de los regímenes comunistas del este de Europa ha traído consigo una pérdida de legitimidad del anticomunismo en la propaganda política. Por tanto, los partidos de extrema derecha se verán obligados a ir eliminando de su discurso las reiteradas referencias a la "subversión comunista" y al "enemigo interior", o, por lo menos, someter a éste a un proceso de sustitución, que tal vez consista en el desplazamiento de la "barbarie comunista" por la "amenaza" de una inmigración "incontrolada" capaz de anular la "identidad nacional". Asimismo, si el problema del terrorismo termina por ser resuelto por las fuerzas policiales y las formaciones

políticas, es posible que la extrema derecha abandone la doctrina de "autonomía militar", y que incida en otro tipo de argumentos.

Los más probable es que las organizaciones de extrema derecha continúen careciendo de una fórmula atractiva capaz de atraerse a un gran número de ciudadanos (algo de lo que si disponía el fascismo en los años treinta), y que su programa siga siendo dependiente de elementos "anti" como son la oposición a los movimientos nacionalistas del Estado Español, y la crítica catastrofista de las lacras que permanecen en la sociedad española (desempleo, crisis económica, terrorismo, inseguridad ciudadana), intentado aprovechar una atmósfera enrarecida, es decir un contexto en el que aumenten en proporciones elevadas los que piensan que la democracia parlamentaria no es el instrumento adecuado pra resolver los problemas a los que ha de enfrentarse la sociedad española. A este respecto, la experiencia histórica demuestra que el fanatismo y el radicalismo encuentran el terreno abonado en épocas de crisis. Aún así, consolidado o en proceso de consolidarse el régimen democrático, el discurso electoral de la extrema derecha difícilmente podrá ser, si aspira a ser efectivo, declaradamente antirégimen, y menos aún antisistema. Posiblemente evolucionará y tratará de aproximarse a intereses y preocupaciones mucho más concretos de los electores.

Por otro lado, si se tiene en cuenta que con el desarrollo de las modernas sociedades industriales y la creación de partidos interclasistas, las cuestiones ideológicas han experimentado un proceso de desvalorización, es previsible que

cuando la extrema derecha española inicie una nueva fase de crecimiento, que las encuestas y estudios sociológicos apuntan como previsible a medio plazo, ésta se produzca en función no tanto de la valoración de su discurso ideológico sino del denominado "voto de protesta".

El "voto de protesta", que posiblemente no será recogido únicamente por la extrema derecha, se alimentará, si no se produce una reacción de signo contrario, del paulatino desprestigio de los partidos del sistema y del creciente temor que experimentan los ciudadanos de los países industrializados ante los procesos migratorios y el deterioro de la vida en las grandes ciudades. Además, si las fuerzas políticas, sindicales y empresariales dan la impresión de incidir tan sólo en los temas de la unidad europea y en aspectos económicos, o meramente partidistas, marginando la búsqueda de un sentimiento de identidad colectiva, se corre el peligro de dejar en monopolio a las fuerzas de extrema derecha la reivindicación de la idea nacional.

El ultranacionalismo y, de forma muy especial, el racismo han brotado nuevamente en las modernas sociedades occidentales en estos últimos años, aunque con menos virulencia que en los denominados países del "tercer mundo". Como en otras épocas, corremos el riesgo de que determinadas ideologías se conviertan en fanatismos. Como es sabido, los partidos de extrema derecha de diferentes países europeos han venido organizando campañas en las que tratan de captar el voto xenófobo y a los sectores más descontentos con los problemas causados por la crisis económica y la inseguridad ciudadana, y

han encontrado una receptividad nada desdeñable en los votantes de la derecha clásica. Incluso, en el caso concreto del Frente Nacional francés, la extrema derecha ha conseguido sus bazas más importantes en una parte de las grandes circunscripciones donde los trabajadores franceses han visto deteriorarse su capacidad adquisitiva, donde existe una mayor tasa de inmigración y donde los comunistas venían obteniendo sus mejores resultados; en estos momentos parece todavía difícil dilucidar si se trata o no de un fenómeno puramente coyuntural. Otros ejemplos bien conocidos, en lo que se refiere al avance de fuerzas de extrema derecha sustentadas en el voto de rechazo a la inmigración, se encuentran en el Partido del Progreso de Noruega y en los Republicanos, partido alemán que ha recogido los votos del neonazi NPD y también el apoyo de núcleos descontentos de la democracia cristiana.

La necesidad de controlar la emigración y, a la vez, de integrar en todo lo posible a los inmigrantes, cuyo número continuará aumentando, aunque sólo sea por reagrupamiento familiar, dará lugar a un rearme de la extrema derecha con la bandera de la antiinmigración y la xenofobia. Previsiblemente, el crecimiento del fanatismo y del fundamentalismo religioso en los países del tercer mundo, beneficiado por la caída del comunismo, dará nuevos argumentos a los movimientos xenófobos defensores radicales de lo que ellos denominan como "cultura occidental", a la que presentan asediada y en peligro de extinción ante el avance del fundamentalismo islámico y la ola de extranjeros que ponen en peligro de extinción la "raza española". Junto a estas consideraciones se debe tener en

cuenta que la defensa de posiciones racistas permitiría a la extrema derecha ejercer como fuerza política sin enfrentarse directamente al régimen democrático, excluyendo de los beneficios del mismo a aquellos que no son sus "iguales".

Los últimos sondeos efectuados en nuestro país indican que los problemas que más preocupan a los españoles son el del terrorismo y la droga, seguidos por el desempleo y la inseguridad ciudadana. Según estos mismos sondeos, el 30% de los españoles consideran posible el asentamiento a nivel electoral de un partido que incorpore un mensaje declaradamente racista, y un 11% estaría dispuesto a votar (10); al mismo tiempo, un 58% de los españoles opina que el gobierno debería fijar cuotas para los inmigrantes que desean venir a trabajar a España, un 10% desea que se prohíba totalmente su entrada, y un 9% piensa que los extranjeros que ya están en España deberían ser devueltos a su país de origen (11).

¿Indican estos factores que no está excluida la posibilidad de un "lepenismo a la española"? Cualquier tipo de respuesta es difícil e insuficiente en estos momentos.

En la actualidad, los restos del naufragio de la extrema derecha tratan de complementar una doble estrategia. En primer término, el desplazamiento de Alianza Popular hacia un planteamiento de centro-derecha (Partido Popular), podría dejar sin cubrir un espacio electoral que intentarían ocupar las viejas fuerzas de la extrema derecha y, más posiblemente, partidos extremistas de nueva creación. En segundo término, y dado que estos grupos políticos siempre persiguen

instrumentalizar las lacras que afectan a las democracias con el objetivo de desestabilizarlas, buscará obtener beneficios del juego de violentas descalificaciones, y de los casos de corrupción, en los que incurren algunos dirigentes y determinados partidos del sistema.

Frente Nacional y Juntas Españolas han mostrado un claro propósito de atraerse el "voto de castigo" o el "voto antisistema", expresión del rechazo de un cierto número de ciudadanos hacia los representantes y formaciones políticas que han ofrecido una imagen poco edificante antes y durante las últimas campañas electorales. Se trataba de hacer extensibles determinados casos de corrupción que afectan a personas concretas y a partidos específicos, al conjunto del sistema democrático. De forma explícita, Piñar apuntó antes de las elecciones de 1989, en relación a la posibilidad de que las cotas de abstención fueran más altas de lo acostumbrado que "si estas cotas de abstención son altas, no serán las abstenciones de la indiferencia, sino de la repugnancia, del asco, del hastío a este estúpido sistema político".

Las fuerzas políticas de la extrema derecha española han acabado por reconocer que la conquista del poder a corto y medio plazo está fuera de sus posibilidades. Así lo reconoce, entre otros, el actual presidente de las Juventudes del Frente Nacional: "Hoy por hoy la Derecha Nacional en España tiene un difícil futuro. No hay un campo electoral para acoplarse. Las Fuerzas Nacionales son inexistentes" (12). El reconocimiento de esta realidad ha conducido a la adopción de tres modelos de trabajo diferenciados:

a) Han surgido nuevos partidos de extrema derecha a partir de la disolución de Fuerza Nueva en 1982 y de la inoperatividad y crisis de Falange Española de las J.O.N.S. Estos nuevos partidos, principalmente Juntas Españolas, pero también Movimiento Falangista de España y Movimiento Católico Español, han intentado recoger los restos del naufragio de Fuerza Nueva (refundada en 1986 bajo el nombre de Frente Nacional) y esperan una nueva oportunidad electoral, animados por el éxito del Frente Nacional en Francia.

b) Algunos grupos reducidos de militantes, a través de pequeñas asociaciones o a nivel individual, han preferido dedicarse a tareas de formación política e ideológica, como es el caso del Centro de Estudios Nuestra Señora de Wladimir (Madrid) y del grupo Disidencias (Barcelona), o a buscar nuevos puntos de referencia desde los que intentar erosionar directa o indirectamente el régimen democrático. En relación a este último aspecto cabe citar los trabajos del Centro de Estudios Revisionistas Orientaciones (Palma de Mallorca), cuyas publicaciones se centran en negar el exterminio de los judíos y otros colectivos en las cámaras de gas de los campos de concentración nazis, con el fin de construir una plataforma desde la que difundir sus ideas neonazis.

c) La ausencia de un partido de extrema derecha con suficiente capacidad aglutinante, ha dado lugar a la aparición de grupos marginales, casi siempre muy violentos, vinculados a nuevas formas de manifestación de la extrema derecha, del neofascismo y el neonazismo, ejemplificados en España por Bases Autónomas, los "skins" y las "frentes" formados por

seguidores "ultra" de los equipos de fútbol.

Son todos ellos fenómenos a los que, desde diferentes ramas de la investigación, nos veremos obligados a dedicar una creciente labor de investigación.

Tras el fracaso del intento de golpe de Estado de febrero de 1981 y de las derivaciones golpistas de 1982, las campañas contra el régimen democrático hubieron de refugiarse en una táctica, ya ensayada anteriormente (y que ayudó a Piñar a alcanzar un escaño parlamentario en 1979), consistente en intentar atraerse un porcentaje de los votantes de Alianza Popular/Partido Popular, acusando a este partido de connivencia con los socialistas y de traición a sus orígenes; sostienen que el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español son dos caras de la misma moneda, e identifican consenso y acuerdos parlamentarios. En las últimas campañas electorales españolas el Frente Nacional, siguiendo la táctica del Frente Nacional francés, el Movimiento Social Italiano y los Republicanos alemanes, trata de apelar al electorado del Partido Popular, acusando a sus dirigentes de hipocresía moral y de incapacidad para convertirse en una verdadera alternativa al gobierno. Y es posible que si como aconteció en Italia o en Francia (en la época de la "cohabitación") la derecha hubiese sido la encargada de dirigir el Ejecutivo, la extrema derecha hubiese conseguido arrastrar a un porcentaje indeterminado del electorado español. El Frente Nacional viene calificando al Partido Popular de "derecha vergonzante", "la derecha de la reforma" (derecha reformista que al inicio de la transición habría, supuestamente, "legalizado todo lo que estaba en la

calle, hasta la basura"), y busca, como los partidos de oposición al gobierno socialista, el respaldo de los sectores urbanos alarmados ante el paro y la inseguridad ciudadana. En esta línea, mientras en el resto de Europa la extrema derecha se alimenta del voto xenófobo, en España estos partidos (Frente Nacional, F.E. de las J.O.N.S., Movimiento Falangista de España, Juntas Españolas, Coordinadora de Fuerzas Nacional) han difundido, hasta hace muy poco tiempo, un mensaje en el que se identifica a la libre circulación de capitales y de trabajadores en el seno de un mercado común europeo con una amenaza neocolonialista, al tiempo que se habla de "imposiciones" exteriores para "amarrar la flota pesquera", "desmantelar nuestra industria", "dejar en barbecho y sin cultivar gran parte de nuestra tierra". Pero en la actualidad, impulsada en cierta manera por los grupos más radicales de la extrema derecha, como Bases Autónomas y Nación Joven, incorpora cada vez más un discurso más declaradamente xenófobo.

NOTAS

1.- MORLINO, L., "Consolidación democrática: definición, modelos, hipótesis", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 35 (1986), p. 58. Esta idea esta también desarrollada en MONTERO, J.R, Sistema, 1989, p. 522. Por su parte, Rafael López Pintor se ha referido a las secuelas que los regímenes autoritarios de larga duración dejan en la cultura política, y a la persistencia de los valores autoritarios en las democracias. "El impacto del autoritarismo en la cultura política. La experiencia española en una perspectiva comparada", en Política y sociedad, op. cit., vol. II.

2.- En opinión de M. Ramírez "la transición no ha terminado", ya que perduran "las pautas y formas de pensar autoritarias"; considera que "la fecha clave para colocar el cierre está estrechamente unida al momento en que en nuestro país se consolide también un estable sistema de partidos". En prólogo a MIGUEZ GONZALEZ, S., La preparación de la transición a la democracia en España, Zaragoza: Prensas Universitarias, 1990, pp. 22 y 24. La interpretación de Ferrando Badía es más matizada, al considerar que con la entrada en vigor de la Constitución culmina la transición "político-legal", pero que no se ha culminado la transición "socio-política", o "o lo que es lo mismo, que hayan quedado marginados, en la cuneta, pautas de conducta, hábitos, etcétera, autoritarios que todavía continúan siendo compartidos -quizá inconscientemente- tanto por la clase gobernante como por los que pretenden gobernar". FERRANDO BADIA, J., "La transición política", en Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol, Madrid: CIS-CEC, 1987, vol. II, p. 885.

3.- CACIAGLI, M., Elecciones y partidos en la transición española, Madrid: C.I.S. / Siglo XXI, 1986.-

4.- MARAVALL, J.M.; SANTAMARIA, J., "Transición política y consolidación de la democracia en España", en La transición democrática española, TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), Madrid: Sistema, 1989, p. 187.

5.- JULIA, Santos, Historia económica y social moderna y contemporánea de España, Madrid: U.N.E.D., 1988, p. 236.

6.- TEZANOS, J.F., "Modernización y cambio social en España", en La transición democrática española, op. cit., pp. 104-105. En palabras de R. López Pintor "si bien la riqueza del país y las tasas de consumo público y privado crecieron a ritmo más lento que en años anteriores, los ingresos medios subieron por encima de la inflación (...) aunque el público percibe durante estos años que las condiciones económicas del país se deterioran, la gente tiende a ver sus situaciones individuales mejor que las del país". En "Los

condicionamientos socioeconómicos de la acción política en la transición democrática", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 15 (1981), p. 20.

7.- LOPEZ PINTOR, R., "Los condicionamientos...", op. cit., p. 1. En palabras de V. Pérez Díaz la institucionalización "implica que las reglas de la democracia han sido 'interiorizadas', aceptadas como razonables y aplicadas en consecuencia (con un mínimo de coerción externa) por la mayor parte de las gentes, convertidas en usos y costumbres, en pautas predecibles de conducta". En "Dudoso arraigo de la democracia", El País, 28 de diciembre de 1990, p. 26. de extra.

8.- A este respecto, Pérez Díaz escribe: "Ciertamente que este proceso de institucionalización es un proceso largo (y en cierto modo interminable). Pero creer que depende simplemente del paso del tiempo es ilusorio. El tiempo puede pasar, y la institucionalización de la democracia puede quedarse a medio camino o volverse atrás". Ibid.

9.- FUSI, J.P., "La democracia en España", El País, 27 de octubre de 1989, p. 17.

10.- Sondeo del Centro de Investigaciones Sociológicas 1991. Cit. en El País, 4 de marzo de 1992, p. 14.

11.- Encuesta de Demoscopia. Cit. en El País, 29 de diciembre de 1991, suplemento p. 4, y 30-12-92, p. 13.

12.- Carta de 9 de noviembre de 1989 remitida por Luis J. Cillero en respuesta al cuestionario remitido por el autor.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

1.- FUENTES

A) FUENTES PRIMARIAS

* ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PUBLICAS

Archivo de Radio y Televisión Española.

Biblioteca del Centro de Estudios Constitucionales.

Biblioteca del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Biblioteca del Congreso de los Diputados.

Biblioteca del Instituto de Asuntos Judíos (Londres).

Biblioteca Nacional.

Biblioteca del Senado.

Hemeroteca Municipal de Madrid.

Wiener Library (Londres).

* ARCHIVOS PRIVADOS

Archivo de Alberto Ballarín, ex-consejero nacional del Movimiento y ex-senador de Unión de Centro Democrático.

Archivo de Antonio Jareño, ex-dirigente de Falange Española (Auténtica) de las JONS y presidente del Movimiento Falangista de España.

Archivo y hemeroteca de Enrique Uribe, ex-militante de FE de las JONS.

Archivo de Fernando Cañellas, periodista, miembro de FET y de las JONS y ex-letrado del Consejo Nacional del Movimiento.

Archivo de José María Adán, ex-consejero nacional del Movimiento y ex-gobernador civil de Logroño.

Archivo de José María Gussoni, ex-miembro del Frente Nacional de Alianza Libre y ex-secretario general de Falange Española (Auténtica) de las JONS.

Archivo de Julio Pino, ex-dirigente del Círculo Doctrinal José Antonio de Córdoba y ex-secretario general de FE de las JONS.

Archivo de Luis María Sandoval, ex-delegado de Línea Política de Fuerza Joven y presidente del Círculo de Estudios Nuestra Señora de Wladimir.

Archivo de Manuel Cantarero, ex-presidente de la Agrupación

de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes y fundador de Reforma Social Española.

Archivo de Miguel Angel Vázquez, ex-militante de FE de las JONS y del grupo Disidencias.

Archivo de Pedro Conde, ex-miembro del Frente Nacional de Alianza Libre y ex-presidente de Falange Española (Auténtica) de las JONS.

B) FUENTES SECUNDARIAS

* PUBLICACIONES PERIODICAS CONSULTADAS

ABC (Madrid, 1969-1982).

Arriba (1966-1976).

Cambio 16 (1976-1982).

Diario 16 (1977-1982).

Diario 16 de Barcelona (1976-1982).

El Alcázar (1968-1982).

El Imparcial (1979-1981).

El País (1976-1982).

Fuerza Nueva (1966-1982).

Heraldo Español (1980-1982).

Montejurra (1969-1972).

Pueblo (1966-1976).

Qué Pasa (1966-1976).

* PUBLICACIONES PERIODICAS Y BOLETINES DE LA EXTREMA DERECHA

- Guardia de Franco

Atalaya de Falange. Boletín formativo e informativo. Guardia de Franco. Segunda época. Madrid. 1947-1948.

En Pie. Boletín de orientación y consignas de la Jefatura Centro (hasta julio de 1958). Boletín de Información del Distrito Centro de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Madrid (1958-1975).

Fe. Boletín interno para la Guardia de Franco de Madrid. 16. centuria, 1973.

Guardia de España. Boletín mensual de la Guardia de Franco de Jaen. 2. Época, 1964-1965.

¿Hasta cuándo? Organo de difusión militantes jóvenes. Guardia de Franco (3. zona), 1975.

Hojas de combate, Edita Jefatura Local del Movimiento del Distrito de Tetuán de las Victorias. Madrid. 1967-1968.

Islas. Boletín provincial de la Guardia de Franco. Tenerife. 1956.

- Frente Sindicalista Revolucionario

Denuncia. Organo laboral del Frente Sindicalista Revolucionario.

Frente. Organo de la Junta Local del Frente Sindicalista Revolucionario. Madrid. 1968-1973.

Frente. Enseñanza media. 1970.

Inquietudes. Periódico editado por los aprendices de Valladolid. 1971.

Pensamiento y acción. Organo de estudiantes Frente Sindicalista Revolucionario. Madrid. 1972.

Yunque. Organización laboral del Frente Sindicalista Revolucionario. Valencia. 1976.

- Cruz Ibérica

Cruz Ibérica. Madrid, 1973.

- Círculo Doctrinal José Antonio

Ademán. Publicación universitaria de inspiración joseantoniana. Granada. 1971.

Arriba. Segunda Época. Año III.

Boletín Informativo del Círculo José Antonio. 1974-1975.

Boletín del Círculo José Antonio de Madrid. 1970.

Boletín Informativo Círculo Doctrinal José Antonio. Málaga. 1972.

Boletín Informativo Círculo Doctrinal José Antonio de Navarra. 1973-1975.

Círculo Doctrinal José Antonio. 1961-1962.

Círculo Provincial José Antonio. Oviedo. Boletín Informativo. 1973-1974.

Es Así. Periódico Sindicalista Español. 1963-1964.

Forja. Boletín Laboral Círculo José Antonio Madrid. 1973.

Haz. Boletín Informativo Círculo Doctrinal José Antonio de Jaén. Falanges Universitarias. 1973.

Hoja Informativa. Editada por la Delegación Provincial del Círculo Doctrinal José Antonio. Murcia. 1972.

No Importa. Reedición Barcelona. Epoca III. Organo de las Juntas Promotoras de Falange Española de las JONS. 1971.

No Importa. Edición de la concentración falangista en el Valle de los Caídos el 28 de noviembre de 1971.

Persona. Boletín de las Juntas Universitarias de FE de las JONS. Sevilla. 1974.

Si. Boletín del Frente Universitario Nacional Sindicalista. Valencia.

Tercera Vía. Publicación de los Círculos José Antonio de Andalucía. 1973-19774.

Vertical. Círculo José Antonio. Sevilla. II Epoca. 1971-1976.

- Joven Europa

Boletín Informativo. Jefatura Provincial de Madrid, 1963.

- CEDADE

Aitor. Boletín de las Juventudes Nacional-Revolucionarias del País Vasco. CEDEDE Navarra. 1977.

Boletín mensual de CEDEDE. 1970-1982.

- Juventud Falangista

Arriba. Segunda Epoca. 1973-1974.

Autogestión. Portavoz Universitario de la Juventud Falangista. 1974.

Unidad y Autogestión. Universitarios Falangistas.

- Frente de Estudiantes Sindicalistas / Falange Española Independiente

Boletín Informativo Círculo Ruiz de Alda, 1975.

En Pie. Portavoz regional de Falange Española Independiente de Navarra. 1978-1979.

FES. Portavoz provincial de Falange Española (Independiente). Alicante. 1976.

Haz. Organo en la Universidad del Frente de Estudiantes Sindicalistas. 1976.

Justicia y Libertad. Boletín informativo regional de FEI. Alicante - Castellón - Valencia. 1977-1980.

Justicia y Libertad. Organo local de la Asociación Juvenil Octubre. Alcoy. 1977.

La hora de la verdad. Organo de difusión del FES (enseñanza media). 1976-1977.

Marzo. Madrid. 1980-1985.

Misión. Portavoz nacional de Juventudes Falangistas. 1970-1972.

No Importa. Portavoz de Falange Española Independiente. 1977-1990.

Renacer. Organo de expresión del FES. Oviedo. Enseñanza media. 1980.

Resurgir. 1968-1969.

Resurgir. Portavoz de Falange Española (Independiente). Asturias, 1980.

Revolución. Organo de difusión de Juventudes Falangistas. 1976.

Revolución. Portavoz provincial de Toledo de FEI. 1979-1980.

- Asociación Amanecer / Asociación Octubre

Amanecer. Organo de expresión de la Asociación Juvenil Amanecer. Madrid, 1975.

Octubre. Boletín informativo de la Asociación Juvenil Octubre. 1975.

Rojo y Negro. Boletín informativo de los Círculos 4 de marzo y la Asociación Juvenil Amanecer. Madrid.

- Falange Española de las JONS

Alerta. Toledo. 1977-1978.

Ariete. Boletín informativo de la Primera Línea de FE de las JONS. 1981.

Así. Boletín teórico de FE de las JONS. Ciudad Lineal. 1980-1985.

Avanzada. Organo de comunicación de las Falanges Juveniles de España. Madrid. 1979-1981.

Azul. Boletín de FE de las JONS. Distrito Arganzuela. 1980.

Boletín informativo de FE de las JONS. Comarcal de San Lorenzo de El Escorial.

Combate. Organo de expresión de Falanges Juveniles de España y del SEU. Santander. 1981.

Cinco rosas. Organo de FE de las JONS. Distrito de Carabanchel. 1981.

Destino. Revista Nacional Sindicalista de Euskalerría. 1981.

En marcha. Boletín de la jefatura local de F.E. de las JONS de Majadahonda. 1980.

En voz alta. Valencia. 1979-1981.

FE de las JONS informa. Edita distrito de Moncloa de FE de las JONS. 1980.

FE. Edita delegación nacional de prensa de FE de las JONS. II época (Organo de la jefatura nacional). 1979.

F.E. J.O.N.S. 1. Línea. Guadalajara, 1982.

FE. Portavoz de la Falange asturiana. 1977-1978.

Garra Hispánica. Boletín de FE de las JONS. Madrid-Latina. 1977.

Haz. Portavoz de las Juventudes de Falange Española de las JONS. Madrid. 1977-1982.

Mayo 77. Madrid. 1977-1978.

No importa. Portavoz de las Juventudes de FE de las JONS. Madrid. 1976-1977.

Nuestra Revolución. Edita Falanges Juveniles de España. Madrid, 1980.

Nuevo Amanecer. Portavoz de F.E. de las JONS. Valencia. 1978-1979.

Revolución Azul. Organo de la jefatura comarcal de FE de las JONS de Oviedo. 1980.

Rojo y negro. Hoja informativa de la Falange navarra. Pamplona. 1980-1987.

SEU. Boletín de difusión e información nacional-sindicalista. Edita el SEU de Valencia. 1977-1982.

SEU informa. Boletín informativo universitario. Edita SEU Madrid. 1980-1982.

Unidad. Portavoz de FE de las JONS (órgano de la jefatura nacional). Madrid 1981-1983.

Unidad. Organo de las Juventudes de FE de las JONS. Andalucía. 1978.

Unión Nacional de Trabajadores. Confederación Sindical Libre e Independiente. Madrid, 1978.

- Falange Española de JONS (Auténtica)

Acción ciudadana. Organo de información ciudadana de Falange Española de las JONS (Auténtica). Madrid, 1977.

Boletín Informativo Semanal. Madrid, 1976.

Bandera Roja y Negra. Asturias, 1979.

CONS. Organo difusor de las Centrales Obreras Nacional-Sindicalistas. Madrid, 1975-1977.

CONS. Organo difusor de la C.T.S. 1978-1979.

En marcha. Gijón, 1981.

FE. Organo de información de FE de las JONS (Auténtica). Junta Local de la Zona 2. Madrid. 1978.

Libertad Obrera. CTS. Madrid. 1979.

Nosotros. Organo de Falange Española Auténtica. Madrid. 1979.

Patria Libre. Organo de comunicación Zona I. Madrid, 1979.

Patria Sindicalista. Organo de Falange Española de las JONS (Auténtica). Madrid, 1977.

Patria Sindicalista. Organo de comunicación de FE de las JONS (Auténtica). III época. Madrid, 1977-1979.

Roig i negre. Valencia, 1979.

Si. Organo estudiantil. 1976.

- Frente Nacional de la Juventud

El Cadenazo. Barcelona, 1978-1983.

La Antorcha. Organo teórico y político del Frente Nacional de la Juventud. Barcelona, 1977.

La Voz de la Rata Negra. Pamplona.

Patria y Libertad. Organo del Frente Nacional de la Juventud. Barcelona, 1977-1979.

- Frente de la Juventud

Frente. Organo de difusión del Frente de la Juventud. Madrid, 1979-1981.

Nuestro Frente. Boletín interno del Frente de la Juventud de Madrid. 1982.

* DOCUMENTOS INTERNOS, PROGRAMAS, MANIFIESTOS, PANFLETOS

- Guardia de Franco

La Guardia de Franco. Reglamento de organizaciones y funcionamiento. Lugartenencia de Baleares, 1973, 35 p.

La Guardia de Franco. Reglamento de organizaciones y funcionamiento. Oviedo: La Nueva España, 1974.

- Frente Sindicalista Revolucionario

Compañeros de Standard (Panfleto)

¡Compañeros de Ferrovial! (Panfleto)

Compañeros del metal, hombres del trabajo (Panfleto).

Los sucesos de Standard Eléctrica. (Panfleto).

No votes el 17 de noviembre. (Panfleto).

Reforma Rural. Serie Espiral. 4p.

Sobre Sindicalismo Revolucionario, Cooperativismo, la situación de los trabajadores y otros problemas. 9 p.

Trabajo y sociedad. 4 p.

- Círculos Doctrinales José Antonio

Acta de la reunión de presidentes de Círculos José Antonio.

Madrid, 28 de marzo de 1971. 7 p.

Acta de la reunión de la junta nacional de presidentes de Círculos José Antonio. Madrid, 27 de marzo de 1971. 3 p.

Acuerdos de la reunión nacional de Círculos José Antonio. 31 de marzo de 1968. 1 p.

Acuerdos adoptados en la reunión nacional de Círculos José Antonio. 1 de mayo de 1968. 2 p.

Acuerdo de la asamblea de presidentes de Círculos José Antonio sobre el Estatuto Asociativo regulador de las asociaciones políticas. Madrid, mayo 1969. 2 p.

Asamblea de presidentes de Círculos José Antonio y presidentes de grupos integrados en el proyecto de asociación de Falange Española de las JONS. 6 p.

Discurso pronunciado por el presidente nacional Diego Márquez en Alicante, 26 noviembre 1972. 6 p.

Discurso pronunciado por el presidente nacional Diego Márquez Horrillo en Málaga el 18 de marzo de 1973. 5 p.

Carta dirigida por un grupo de jóvenes españoles al Vicepresidente del Consejo Nacional del Movimiento, Excmo. Sr. D. José Solís Ruiz. Madrid, 14 de abril de 1964. 2 p.

Carta-propaganda de la Junta Promotora de la asociación de FE de las JONS. Madrid, 1970. 2 hojas.

Carta circular a los falangistas del presidente del Círculo de Sevilla. Enero, 1975, 2 p.

Carta de Diego Márquez al presidente Carlos Arias, 11 de marzo de 1976, 3 p.

Carta del Círculo Doctrinal José Antonio de Córdoba a José María Gussoni. 15 de junio de 1976.

Carta del secretario general Luis de Eguilaz a los militantes. Madrid, 10 de noviembre de 1976. 1 p.

Carta de Diego Márquez a José Luis Arroyo. 4 de marzo de 1977.

Circular de 19 de junio de 1964. 1 p.

Conferencia de Joaquín Encuentra, secretario general del Círculo de Barcelona, 29 de octubre de 1972. 10 p.

II Concentración nacional de FE de las JONS. Noviembre de 1971. 10 p.

Conclusiones aprobadas en la reunión nacional de Círculos Doctrinales José Antonio. Madrid, 31 de enero de 1966. 4 p.

Declaración política a todos los españoles. 4 p.

Declaración de la Asamblea de presidentes de Círculos José Antonio y presidentes de grupos falangistas integrados en el proyecto de asociación de Falange Española de las JONS. 6 p.

Declaración que formula la Junta Nacional de Círculos José Antonio reunida en Madrid el día 15 de mayo de 1966. 3 p.

Declaración de la junta de presidentes de los Círculos José Antonio reunida en Madrid en octubre de 1969. 3 p.

Declaración que formula la junta directiva del Círculo José Antonio de Madrid el día 26 de enero de 1972 ante la crisis de la Universidad. 2 p.

Declaración que formula la junta nacional de Círculos ante los problemas políticos planteados en la actualidad en España. Castelldefels, abril 1972. 2 p.

Declaración que formulan los setenta y seis presidentes de Círculos José Antonio de toda España reunidos en asamblea general los días 11 y 12 de mayo de 1974 en Madrid.

Estatutos de la entidad nacional Círculos José Antonio y acta adicional por la que se regulan las Juntas Promotoras de F.E. Madrid, 2 de mayo de 1973. 22 p.

Escrito dirigido por los Círculos Doctrinales José Antonio al Gobierno. 9 de noviembre de 1966. 4 p.

Falange Española de las JONS. Junta Local de Madrid. Hoja Informativa num. 1. 2 p.

Falange Española de las JONS - Comisión Central Organizadora. A todas las juntas locales de FE de las JONS. 1 julio 1968.

Falange Española de las JONS. Concentración nacional. Alicante, 22 de noviembre 1970. 11 p.

Falange Española de las JONS. 20 y 21 de noviembre. Llamamiento a todos los falangistas. 2 p.

Falange. II Concentración Nacional. Falange Española de las JONS. Junta Promotora Nacional. 28-XI-1971. 7 p.

Hoja de afiliación de la Junta Promotora de la Asociación de FE de las JONS. 1979. 2 p.

Información para los socios del Círculo de Madrid. 24 de mayo de 1968. 2 p.

Informe del Círculo de Barcelona a los presidentes de los Círculos José Antonio en la reunión de Castelldefels. 15 de marzo de 1970. 16 p.

"José Antonio hoy". Por Narciso Perales. Círculo Doctrinal José Antonio. Barcelona, 9 de marzo de 1968. 16 p.

Junta Permanente de los Círculos Doctrinales José Antonio. Madrid, 31 de enero de 1966. 4 p.

Junta Permanente de los Círculos Doctrinales José Antonio, celebrada en Gijón el 3 de abril de 1966. 4 p.

Junta Promotora Provincial. Falange Española de las JONS. Madrid. Hojas informativas 1 (octubre 1970), 2 (noviembre 1970), 3 (diciembre 1970), 5 (julio 1971), 6 (septiembre 1971), 7 (diciembre 1971).

La monarquía y el futuro de España. De las conclusiones políticas de la primera reunión nacional de las Falanges Universitarias. Abril 1964. 2 p.

Normas para la constitución de Juntas Promotoras de FE de las JONS. 1 p.

Palabras ante la tumba de Ramiro Ledesma Ramos. 28-X-1970. 2 p.

Por que acudimos a Alicante. Círculo Doctrinal José Antonio de Barcelona. 8 p.

Puntos de acción política de la sección universitaria del Círculo Doctrinal José Antonio. Madrid, curso 1962-1963. 4 p.

Reforma del Gobierno y de la Administración Central del Estado. Madrid, 12 de enero de 1973. 5 p.

Sindicalismo Falangista. Ceferino L. Maestu. Conferencia inaugural del curso 1962-1963 pronunciada en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión de Madrid. Tribuna Libre Círculo Doctrinal José Antonio.

Sindicalismo Falangista (Problemas en torno al perfeccionamiento de las estructuras sindicales). Estudio elaborado por el Seminario de Política Sindical del Círculo José Antonio. 15 p.

Valor actual de la Falange. Conferencia pronunciada por Luis González Vicén, presidente del Círculo Doctrinal José Antonio, ante el Consejo Nacional de la Sección Femenina en Pontevedra. Enero 1964. 4 p.

29 de octubre de 1970. Palabras pronunciadas por el camarada Diego Márquez Horrillo en el local del Círculo José

Antonio de Madrid. 4 p.

- Joven Europa

Circulares, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Madrid. 2-4 p.

Estatutos de la Asociación Joven Europa. Madrid. 9 p.

Manifiesto a la Nación Europea. 4 p.

- CEDADE

37 años en prisión. Libertad para Rudolf Hess. 1941-1978.
22 p.

CEDADE. VI - Día Nacional de la voluntad, 13 de octubre de
1979. 4 p.

CEDADE i Catalunya (Cuadernos de Formación Popular, n. 4),
abril 1978. 5 p.

CEDADE reta a la mujer (Frente Femenino de CEDADE).
Tríptico.

CEDADE y la mujer (Cuadernos de formación popular, n. 5),
abril 1978. 8 p.

Danger, vous pouvez etre arrete en Spagne = You can be
arrested in Spain. Tríptico.

Derecho al trabajo ¿Liberación de la mujer? (Cuadernos de
formación popular, n. 9), marzo 1979. 8 p.

La banca. El gran enemigo del pueblo (Hojas de información
popular 1). 7 p.

Lista de personas adheridas a la iniciativa en favor de la
libertad para Rudolf Hess (hasta el 31 de agosto de 1971). 5
p.

66 preguntas y respuestas sobre el holocausto. 2 p.

Propaganda y organización política. A. Hitler (Curso
nacional de formación de mandos. Cuadernos de formación n. 1).
9 p.

¿Que es CEDADE?, junio 1975. 15 p.

¿Que es CEDADE?, marzo 1978. 39 p.

¿Que es CEDADE?, 1980. Tríptico.

Revoluciones judías mundiales (Cuadernos de formación
popular, n. 1), 1975. 30 p.

- Frente Nacional de Alianza Libre

Acta de la reunión celebrada el día tres de abril de 1971 correspondiente a la asamblea extraordinaria, convocada por el comite central del FNAL de Madrid. 3 p.

Acta de la asamblea general extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1974 en el Círculo José Antonio de Madrid. 14 p.

III asamblea general del FNAL. Recoge únicamente un discurso de González de Canales en Extremadura el 15 de mayo de 1971. 8 p.

Carta a los asociados de González Canales. 1 p.

Carta de Pedro Conde a Jose M. Gussoni, 22 de noviembre de 1974. 4 p.

Carta de Carlos Novillo a Jose M. Gussoni, 31 de julio de 1978. 1 p.

Circular N.1. 3 de noviembre de 1968. 2 p.

Declaración del FNAL. Madrid, enero 1969. 6 p.

Declaración del FNAL (ampliación del anterior documento). 12 p.

III Declaración del Frente Nacional de Alianza Libre. 16 p.

IV Declaración: Sobre soluciones a los problemas socioeconómicos de España. Octubre 1974. 20 p.

Estatutos. 8 p.

La hora de la Falange ¡A todos los camaradas, al pueblo en general!. 2 p.

Informe. Valladolid, 25 noviembre 1974 (firmado por el jefe territorial Primitivo Rodríguez). 3 p.

Instrucción n. 2 del comité central permanente en virtud de la cual se estructura la organización territorial provincial y local. 8 p.

Instrucción n. 3 del comité central, 19 junio 1971. 15 p.

Instrucción n. 4, 27 julio 1971, 1 p.

Muy reservado y confidencial. Informe de los servicios de información acerca de las actividades de M. Hedilla, 6 enero 1969. 5 p.

- Proceso unidad falangista

Al plenc del Consejo Nacional (Remitido por Círculos José Antonio y miembros del FNAL), Madrid, 9 abril 1976. 8 p.

Asamblea Unitaria Falangista de Barcelona (Incluye información de actividades de la asamblea a lo largo de 1977, Manifiesto para la Unidad Falangista, Manifiesto de la Asamblea Unitaria Falangista toda España y recortes de prensa), diciembre 1977, 23 p.

I Congreso Nacional sindicalista. Convocatoria, 7 junio 1976. 4 p.

Conversaciones sobre presente y futuro de los falangistas celebradas en Madrid el día 28 de enero de 1974 en "Don Hilarión", Madrid 1974. 42 p.

Manifiesto falangista de los 400 al pueblo español, Madrid 1976. 20 p.

Operación Lucero. Madrid, julio 1976. 13 p.

- Juventud Falangista

I Congreso nacional de la Juventud Falangista. 20 p.

Declaración que formula la Juventud Falangista reunida en la IV sesión de su congreso nacional. Enero 1975, 4 p.

El Estado. 7 p.

La Falange y Blas Piñar. 8 p.

La generación del 40 aniversario. Circunstancias. Posturas. Exigencias. 12 p.

Llamada a la Juventud Española. II congreso. Avila. 4 p.

Manifiesto de la Juventud Falangista. 8 p.

Participación. Un proyecto de futuro. Revolución personalista. Octubre 1973. 7 p.

III Reunión del congreso de la Juventud Falangista. Barcelona, abril 1974. 21 p.

Servicio nacional de formación e información. Documentos de trabajo 1 y 2, septiembre-octubre 1974.

- Frente de Estudiantes Sindicalista / Falange Española Independiente

A los compañeros de enseñanza media. Junio 1970. 2 p.

Carta abierta de un falangista al Jefe del Estado. Madrid, 16 diciembre 1966. 3 p.

Conferencia pronunciada por José Cabanas en la CNS de Valencia el 29 de septiembre de 1968. 5 p.

Discurso de Sigfredo Hillers el 29 de octubre de 1976 en el Palacio de Exposiciones y Congresos. 8 p.

El FES ante la posible resurrección del SEU. Madrid, 19 octubre 1972. 2 p.

Falange Española Independiente (panfleto electoral), junio 1977. 2 p.

9 de febrero, día de la Universidad Popular. Matías Montero (panfleto).

Las últimas declaraciones del Caudillo. Carta abierta al general Franco. 1 p.

Los falangistas en 1973. Palabras de Sigfredo Hillers el 9 de abril de 1973 en el Colegio Mayor J.M. Guitarte. Seminario de cuestiones españolas. 12 p.

Los falangistas del FES ante la monarquía del 18 de julio. 31 diciembre 1975. 6 p.

Manifiesto a los estudiantes españoles. 1 abril 1964. 2 p.

Nota informativa del FES sobre los falangistas hedillistas. Madrid, octubre 1976. 5 p.

20 noviembre, 1973 (panfleto).

Nuestra postura ante el referéndum. Diciembre 1976. 2 p.

Puntos programáticos de la Central Valenciana de Estudiantes Sindicalistas. Valencia, 15 octubre 1965. 2 p.

Queridos camaradas. Madrid, enero 1964. 3 p.

Texto del discurso pronunciado el 21 de noviembre de 1976 por Antonio Hermoso Trigo, secretario general del Círculo Ruiz de Alda, en la casa prisión José Antonio de Alicante. 5 p.

Una llamada, una esperanza, un quehacer. 4 p.

- Fuerza Nueva

Balance de actividades de Fuerza Joven 1978-1979. 11 p.

I Congreso nacional de Fuerza Joven. Madrid, 28-29 de enero de 1978. Exposición de Línea Política (ponente: Luis M. Sandoval, delegado nacional de Línea Política). 10 p.

I Congreso nacional de Fuerza Joven. Guión de la sección de

instrucción de Madrid. 13 p.

I Congreso nacional de Fuerza Joven. Actuación provincial (ponente: José A. Alba). 6 p.

I Congreso nacional de Fuerza Joven. Ponencia sobre equipos de instrucción (ponente: Julio García de Durango y Alberto Sandoval). 8 p.

II congreso nacional de Fuerza Joven. Rascafría 12-14 de octubre de 1979. Exposición de Línea Política (ponente: Luis M. Sandoval). 11 p.

Convocatoria para el curso de formación superior "Víctor Legorburu". Madrid 1-5 noviembre 1978.

Declaración programática de Fuerza Nueva. Madrid, 5 de julio de 1976. 8 p.

Dedicado a los que votaron si a la democracia y a los que votaron a los partidos UCD y AP. 2 p.

Estatutos de Fuerza Nueva. 6 p.

Mensaje para el 18 de julio (contiene un "mensaje", el testamento político de Carlos VII, de José Antonio Primo de Rivera y el de Francisco Franco). 1979. 20 p.

20-N. Fuerza Joven, 1977. 4 p.

La mujer en Fuerza Nueva. Ponencia de Victoria S. al II congreso de Fuerza Joven. 5 p.

Ordenanzas de Fuerza Joven, 3 de diciembre de 1979. 26 p.

Vota a Unión Nacional. 4 p.

- Falange Española de las JONS

Acto de homenaje a la bandera nacional y a las Fuerzas Armadas, 3 de junio de 1978. Instrucciones a seguir por los participantes. Jefatura provincial de Madrid. 2 p.

Carta de José M. Alonso Collar (delegación nacional de FE de las JONS de Madrid), Madrid, 24 de octubre de 1977; acto conmemorativo del XLIV aniversario de la fundación de Falange Española. 1 p.

Carta de José M. Alonso Collar, 27 de enero de 1978, sobre Unión Nacional del Trabajo. 1 p.

Carta circular de José M. Alonso a la militancia de Madrid, 13 de octubre de 1978. Asunto: programa de actos públicos para el presente mes de octubre. 3 p.

Carta circular de José M. Alonso a la militancia de Madrid, 27 de octubre de 1978. Asunto: programa de actos públicos para la primera quincena del mes de noviembre. 3 p.

Carta circular de José M. Alonso a la militancia de Madrid, 16 de marzo de 1979. Asunto: Elecciones municipales. 2 p.

Carta a los españoles (propaganda de Unión Nacional).

Carta abierta a los militares de España. Madrid, junio 1977. 1 p.

Carta de la delegación provincial de FE de las JONS de Madrid a los afiliados del Movimiento. Mayo, 1977. 2 p.

Carta de propaganda electoral enviada por la delegación provincial de FE de las JONS de Madrid. Mayo 1977. 2 p.

Da tu voto a FE de las JONS. Nuestra candidatura al Ayuntamiento. Madrid, marzo de 1979. Decálogo de propósitos. 2 p.

Falange Española de las JONS. Ideario. Madrid 1977. 8 p.

Falange, 18 de julio y la Constitución. Cine Europa, 16 de julio de 1978 (discursos de M. Otero Malagón, S. Fernández Olivares, A. Gibello y R. Fernández Cuesta). Secretariado político - Madrid. 24 p.

Hoja de orientación política. Reservada para militantes. Secretariado político. Varios números, 1978.

Información electoral. Junio 1979. 1 p.

La ballena alegre. Cuadernos internos de formación nacional-sindicalista. Edita SEU de Valencia. Varios números, 1977-1979.

Nota de FE de las JONS sobre el Referéndum del 15 de diciembre de 1976. 2 p.

Orden general de Jose M. Alonso a todos los militantes de Madrid. Asunto: Actos políticos de difusión y conmemorativos. 7 de julio de 1978. 1 p.

- Falange Española de las JONS (Auténtica)

Bases ideológicas y doctrinales. III congreso nacional de militantes. Madrid, 24, 25 y 26 de marzo de 1978. 4 p.

Bases ideológicas y doctrinales. III congreso nacional de militantes. Ponentes Jose Briz y Jose M. Gómez Benito. Madrid, marzo de 1978. 6 p.

Carta del secretario nacional de la junta nacional de FE de

las JONS, José M. Sussoni, al Ministro de la Gobernación. Madrid, 7 de septiembre de 1976. 1 p.

Carta de Pedro Conde a los militantes informando sobre la crisis del partido. 7 de abril de 1978. 5 p.

Circular en torno a la clausura del II Congreso nacional. 4 p.

II congreso nacional de Falange Española de las JONS (Autntica). Declaración de principios. Madrid, 20 de marzo de 1977. 2 p.

III congreso nacional. Ponencia de Ideología. Ponente Vicente Cabeza. 7 p.

III congreso nacional de la CTS. 28, 29 y 30 de marzo de 1980. Ponencia de Estrategia. Ponente José Manuel Bardají. 16 p.

Consejo nacional. Madrid, 9 y 10 de junio de 1979. Acta de la reunión. 14 p.

Declaración de la auténtica Falange Española de las JONS. 5 p.

Declaración política del congreso de FE de las JONS. 27, 28, 29 de mayo de 1976. 7 p.

Declaración programática. 3 p.

Declaración programática. Asturias, 1977. 7 p.

Enmienda a la ponencia de Bases Ideológicas del camarada Pedro Conde Soledana. 27 de noviembre de 1977. 7 p.

Enmienda a la totalidad de la ponencia de bases ideológicas. V congreso nacional - Zaragoza, 7, 8 y 9 de diciembre de 1979. 4 p.

Estatutos. 25 de junio de 1976. 5 p.

Falange Española de las JONS (Auténtica) os dice. 2 p.

Informe a la junta nacional de Falange Española de las JONS Auténtica. Remitido por el presidente provisional del País Vasco, 16 de noviembre de 1976. 14 p.

Informe personal a todos los militantes de la organización, del jefe nacional sobre la conspiración y decisiones tomadas sobre la misma. 7 p.

Manifiesto de la legitimidad falangista. Septiembre de 1976. 8 p.

Ponencia de estrategia. III Congreso nacional de militantes. Madrid, 24-26 de marzo de 1978. 6 p.

Ponencia de organización aprobada por el pleno del III congreso nacional de militantes de Falange Española de las JONS (Auténtica). Madrid, 26 de marzo de 1978. 18 p.

Publicaciones de la secretaría nacional de Prensa y Publicaciones de Falange Española Auténtica. V congreso nacional, 7, 8 y 9 de diciembre de 1979. Ponencias Lucha estudiantil (22 p.), Asuntos militares (16 p.), Estrategia general (20 p.), Asuntos sindicales y política laboral (9 p.), Política municipal (44 p.), Política agraria (48 p.), Política regional. Autonomías (21 p.).

Presidente - jefe nacional. Pleno de la junta directiva. 19 de marzo de 1978. 5 p.

Veintisiete puntos programáticos de Falange Española de las JONS Auténtica. 4 p.

- Frente Nacional de la Juventud

Congreso constituyente, Barcelona, 17-18 diciembre 1977. Ponencia ideológica y programa político. Resoluciones. Cuadernos de la Antorcha 1.

Tesis sobre el eurocomunismo. Cuadernos de la Antorcha 2.

Fuerzas Armadas y concepción guerrera de la vida. Cuadernos de la Antorcha 4, 1 de noviembre 1978.

El FNJ y su línea política. Cuadernos de la Antorcha 5, 15 de noviembre 1978.

Una nueva dimensión del nacionalismo. Cuadernos de la Antorcha 6, diciembre 1978.

- Frente de la Juventud

II congreso nacional. Resumen de la ponencia única (Motivaciones ideológicas), 8 p.

Ideología y programa político. Cuadernos ideológicos Frente de la Juventud. 8 p.

Informe político introductorio al congreso del Frente de la Juventud. Ponencia I (Principios ideológicos), II (Objetivos políticos), III (Línea estratégica), IV (Línea táctica), V (Organización y estructuras). 21 p.

* ENTREVISTAS Y CONTESTACIONES AL CUESTIONARIO REMITIDO POR EL AUTOR

Luis Infante Amorín, delegado regional en el Principado de

Asturias de la Agrupación de Juventudes Tradicionalistas, carta de 4 de noviembre de 1989.

Ramón Bau, ex-dirigente de CEDADE, entrevista en Madrid el 23 de enero de 1989.

Luis José Cillero, ex-militante de Fuerza Joven y secretario general de las Juventudes del Frente Nacional, varias entrevistas a lo largo de 1990.

José Luis Corral, presidente del Movimiento Católico Español, carta de 15 de marzo de 1990.

Pedro Conde, ex-militante del Frente Nacional de Alianza Libre y ex-presidente de FE (Auténtica) de las JONS.

Jorge Cutillas, ex-jefe comarcal, delegado nacional de organización y jefe regional de Madrid de Fuerza Joven, y dirigente de Juntas Españolas, entrevista en Madrid el 26 de julio de 1991.

Antonio Chozas, ex-inspector general asesor de la Secretaría General de la Organización Sindical, entrevista en Madrid el 1 de febrero de 1988.

José Emilio Díaz, presidente provincial de las Juventudes del Frente Nacional en Palencia, carta de 20 de octubre de 1990.

J.E.D.F., presidente de las Juventudes del Frente Nacional en Palencia, carta de 10 de octubre de 1989.

Gonzalo Fernández de la Mora, ideólogo del franquismo, ex-ministro de Obras Públicas y ex-presidente de Unión Nacional Española.

José María Gussoni, ex-miembro del Frente Nacional de Alianza Libre y ex-secretario general de FE (Auténtica) de las JONS.

Antonio Jareño, ex-militante de FE (Auténtica) de las JONS y presidente del Movimiento Falangista de España, varias entrevistas a lo largo de 1989-1990.

Fernando Márquez, cantante y ex-militante de Falange Española (Auténtica) de las JONS, entrevistado en Madrid el 23 de junio de 1991.

R. Pascual, militante de FE de las JONS, carta de 26 de noviembre de 1990.

Julio Pino, ex-dirigente de Círculos Doctrinales José Antonio de Córdoba y ex-secretario general de FE de las JONS.

Santiago Pisonero del Pozo, jefe provincial de FE de las

JONS en Vizcaya.

Blas Piñar, presidente de Fuerza Nueva, contestación a un cuestionario en abril de 1989.

Christian Ruiz, secretario general de CEDADE, entrevista en Madrid el 11 de febrero de 1989.

Rafael Sánchez Saus, ex-consejero nacional de FE de las JONS.

Francisco Torres, ex-jefe provincial de Fuerza Joven de Murcia, carta de 27 de octubre de 1989.

Luis Fernández Villamea, director de la revista "Fuerza Nueva", varias entrevistas a lo largo de 1989-1990.

2.- REPERTORIOS BIBLIOGRAFICOS

A) BIBLIOGRAFIA DE LA EXTREMA DERECHA

- AFIRMACION ESPAÑOLA, Los responsables del aborto en España, Madrid-Barcelona: Afirmación Española, 49 p.

- AGUIRRE BELLVER, Joaquín, Así se hizo la Constitución, Valencia, 1978, 336 p. (Crónicas parlamentarias publicadas en la ed. madrileña de "El Alcázar", con su fecha de publicación).

- AGUIRRE BELLVER, Joaquín, Antes y después del golpe. El Ejército calla (recopilación de arts. publicados en "El Alcázar", Madrid: Santafé, 1981, 205 p.

- ALAVREA ESTEBAN, José, Agonía de Europa, Madrid, 1947.

- AMAUDRUZ, G.A., Nosotros los racistas, Barcelona: Bau, 1976.

- APARISI Y GUIJARRO, A., Aparisi y Guijarro (Antología), Madrid: Fe, 1943 (2. ed.).

- ARIAS ANDREU, Juan, Memorias de un triunviro, Madrid: San Martín, 1979, 573 p.

- ARIAS RUIZ, A., El chantaje de los separatistas, Madrid: Vasallo de Mumbert, 1977.

- ARRESE MAGRA, José Luis, La revolución social del nacional-sindicalismo, Madrid: Ed. Nacional, 1940, 229.

- ARRESE MAGRA, José Luis, Escritos y discursos, Madrid: Vicesecretaría de Educación Popular, 1943.

- ARRESE MAGRA, José Luis, El Estado totalitario en el pensamiento de José Antonio, Madrid: Vicesecretaría de

Educación Popular, 1945.

- ARRESE MAGRA, José Luis, Capitalismo, comunismo y cristianismo, Madrid: Radar, 1947, 386 p.

- ARRESE MAGRA, José Luis, Hacia una meta institucional, Madrid: Ed. del Movimiento, 1957, 226 p.

- ARRESE MAGRA, José Luis, José Antonio. Actualidad de su doctrina, Madrid: Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento, 1961.

- ARRESE MAGRA, José Luis, Obras Seleccionadas, Madrid: Afrodisio Aguado, 1966, 2 vols.

- ARRESE MAGRA, José Luis, Una etapa constituyente, Barcelona: Planeta, 1982, 294 p.

- Así pensamos, Madrid: Editorial Tradicionalista, 1977, 95 p.

- BAU, Ramón, Nuestras ideas, Barcelona: Huguin, 1983, 64 p.

- BAU, Ramón, El problema judío, CEDEDE, Cuadernos de formación de mandos, n. 3, 9 p.

- BOCHACA Y ORIOL, Joaquín, El enigma capitalista, Barcelona: Bau, 1977, 125 p.

- BOCHACA Y ORIOL, Joaquín, La historia de los vencidos, Barcelona: Bau, 1976, 2 vols.

- BOCHACA Y ORIOL, Joaquín, La finanza y el poder, Madrid: Nos, 1973, 63 p.

- BOCHACA Y ORIOL, Joaquín, Catalunya, Espanya i Europa, Badalona: BAUSP, 1979, 44 p.

- BOCHACA Y ORIOL, Joaquín, El mito de los seis millones. El fraude de los judíos asesinados por Hitler, Barcelona: BAUSP, 1979, 184 p.

- BOCHACA Y ORIOL, Joaquín, Democracia Show, Barcelona: Huguin, 1983, 168 p.

- BURGO, Jaime del, ¿Qué es el carlismo? Madrid: Centro de Estudios Históricos y Políticos General Zumalacárregui, 1971.

- CABEZA CALAHORRA, Manuel, La ideología militar hoy, Madrid: Ed. Nacional, 1972, 314 p.

- CADENA, Ernesto (seud. Milá, Ernesto), La ofensiva neofascista, Barcelona: Acervo, 1978, 324 p.

- CALVO SERER, R., España sin problema, Madrid: Rialp,

1949, 197 p.

- CALVO SERER, R., El fin de la época de las revoluciones, Madrid: C.S.I.C., 1949.

- CALVO SERER, R., La configuración del futuro, Madrid: Rialp, 1953, 253 p.

- CALVO SERER, R., La aproximación de los neoliberales a la actitud tradicional, Madrid: Ed. Nacional, 1956, 44 p.

- CALVO SERER, R., La fuerza creadora de la libertad, Madrid: Rialp, 1958.

- CALVO SERER, R., La literatura universal sobre la guerra de España, Madrid: Ateneo, 1962, 72 p.

- CALVO SERER, R., España ante la libertad, la democracia y el progreso, Madrid: Guadiana, 1968, 388 p.

- El carlismo y la unidad religiosa, Madrid, 1963, 14 p.

- CASANOVA, César, Manual de urgencia sobre el sionismo en España, Madrid: Vassallo de Mumbert, 1979, 160 p.

- CASTRO ALBARRAN, A. de, Guerra santa: El sentido católico de la guerra española, Burgos: Ed. Española, 1938.

- CASTRO VILLACAÑAS, Antonio, Una visión falangista del futuro de España (Conferencia el 11 de noviembre de 1956 en su Centro-Hogar n. 2, Tribuna Alejandro Salazar), Madrid: Lugartenencia Provincial de la Guardia de Franco de Madrid, 31 p.

- CODON FERNANDEZ, José María, La idea de la universalidad cristiana y la comunidad internacional, Burgos, 1949, 329 p.

- CODON, José María, La familia en el pensamiento de la tradición. Congreso de la Familia Española, Madrid, 1958, 50 p.

- CODON, José María, Tradición y Monarquía, Palencia: Montejurra, 1961, 398 p.

- CODON, José María, La tradición en José Antonio y el sindicalismo en Mella, Madrid: Ed. del Movimiento, 1962, 85 p. (Reed. Fuerza Nueva, 1978).

- COMIN COLOMER, E., Lo que España debe a la masonería, Madrid: Ed. Nacional, 1952.

- CONDE, Pedro, Falange Española de las J.O.N.S. (Auténtica), Bilbao: Albia, 1977, 120 p.

- DAWSON, Christopher, Situación actual de la cultura

Europea, Madrid: Ateneo, 1951, 35 p.

- DAWSON, Ch., "La tradición de la cultura occidental: Sus siete fases", Arbor (separata), 27, diciembre de 1951, 21 p.

- DAWSON, Ch., Dinámica de la historia universal, Madrid: Rial, 1961, 364 p.

- DIAZ DE VILLEGAS, José, La guerra revolucionaria. La técnica de la revolución y la acción psicológica. El arma secreta del marxismo, Madrid: Europa, 1959, 369 p.

- DIAZ DE VILLEGAS, J., La guerra política, Madrid: Ed. del Movimiento, 1966.

- DONOSO CORTES, J., Obras completas de Juan Donoso Cortes (Edición, introducción y notas de Carlos Valverde), Madrid: Ed. Católica, 1970.

- DONOSO CORTES, J., Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, Madrid: Espasa Calpe, 1949.

- El Frente Nacional de la Juventud en su historia y sus documentos, Barcelona: Alternativa, 1985.

- EL FENS en sus documentos, s.n., s.l. (1987).

- Elementos y métodos de la guerrilla urbana, Barcelona: Alternativa, 38 p.

- ELIAS DE TEJADA, F., La monarquía tradicional, Madrid: Rialp, 1954, 182 p.

- ELIAS DE TEJADA, F.; GAMBRA, R.; PUY, F., Qué es el carlismo, Centro de Estudios Históricos y Políticos General Zumalacárregui, 191 p.

- ELIAS DE TEJADA, F., Joseph de Maistre en España, Madrid: JURRA, 1983.

- Escritos tradicionalistas, Madrid: Centro de Estudios Históricos y Políticos General Zumalacárregui, 1968.

- Esquema doctrinal, Madrid: Delegación Nacional de la Acción Española Tradicionalista, 1964, 32 p.

- ESCOBAR Y KIRPATRICK, J.I., Testimonio sobre una gran traición (Testimonio político del marqués de Valdeiglesias), 22 p.

- EVOLA, J., Doctrina aria de lucha y victoria, Madrid: Wotan, 1981.

- FERNANDEZ CUESTA, Raimundo, El movimiento político español. Discursos y escritos, Madrid: Prensa del Movimiento,

1952.

- FERNANDEZ CUESTA, Raimundo, "La Falange, el Movimiento y el desarrollo político" (Conferencia en el Club Siglo XXI, 25 de noviembre de 1974), en Arriba, 26 de noviembre de 1974.

- FERNANDEZ CUESTA, Raimundo, Las asociaciones políticas en las Cortes. Pleno de las Cortes Españolas del día ocho de junio de 1976. Incluye discurso de... y de... e impresiones de la prensa. 32 p.

- FERNANDEZ CUESTA, Raimundo, Discurso pronunciado por... en el XLIII aniversario de la fundación de Falange Española, Palacio de Congresos y Exposiciones, 29 de octubre de 1976; Madrid: F.E. de las J.O.N.S., 1976, 22 p.

- FERNANDEZ CUESTA, Raimundo, Observación general al proyecto de ley de reforma política (texto del discurso ante el pleno de las Cortes el 17 de noviembre de 1976. Ed. F.E. de las J.O.N.S., 22 p.

- FERNANDEZ CUESTA, Raimundo, Testimonio, recuerdo y reflexiones, Madrid: Dyrsa, 1985.

- FERNANDEZ, Krohn, Yo acuso al Papa, ATE, 1983.

- FERNANDEZ DE LA MORA, Gonzalo, La quiebra de la razón de Estado, Madrid, 1952, 45 p.

- FERNANDEZ DE LA MORA, G., Maeztu y la teoría de la revolución, Madrid: Rialp, 1956.

- FERNANDEZ DE LA MORA, G., Ortega y el 98, Madrid: Rialp, 1961, 274 p.

- FERNANDEZ DE LA MORA, G., El crepúsculo de las ideologías, Madrid: Rialp, 1965, 170 p.

- FERNANDEZ DE LA MORA, G., Del Estado ideal al Estado de razón. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 29 de febrero de 1972, Madrid, 1972.

- FERNANDEZ DE LA MORA, G., La crítica balmesiana al Estado demoliberal (Conferencia el nueve de julio de 1974), Vich: Imp. Anglada, 1974.

- FERNANDEZ DE LA MORA, G., El Estado de obras, Madrid: Doncel, 1976, 412 p.

- FERNANDEZ DE LA MORA, G., La partitocracia, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1977, 307 p.

- FERNANDEZ DE LA MORA, G., "Ante la reforma constitucional" (Conferencia pronunciada el día 28 de abril de 1977), en España y su Monarquía. Ciclo de conferencias

pronunciadas en el Club Siglo XXI durante el curso 1976-1977, Madrid: Fomento Editorial, 1972, vol. II, pp. 415-423.

- FERNANDEZ DE LA MORA, G., D'Ors ante el Estado, Madrid: Instituto España, 1981, 62 p.

- FERNANDEZ DE LA MORA, G., "La crisis del parlamentarismo. Conferencia pronunciada el 21 de julio de 1980", tirada aparte de Cultura, sociedad y política en el mundo actual, Madrid, 1981.

- FERNANDEZ DE LA MORA, G., Los errores del cambio (Conferencia en la Asociación Cultural El Alcázar el 16 de mayo de 1984), Madrid: Dyrsa, 1984.

- FERNANDEZ DE LA MORA, G., La envidia igualitaria, Barcelona: Planeta, 1984, 244 p.

- FERNANDEZ VILLAMEA, Luis, Fuerza Nueva y su presencia en el panorama español (trabajo de curso), Facultad de Ciencias de la Información (Periodismo) de la Universidad Complutense de Madrid, 25 de mayo de 1974, 21 folios.

- FERRER, Melchor, Historia del tradicionalismo español, Sevilla-Madrid: Ed. Católica Española, 1960, 3 vols.

- FIDL Y CONRADO, Juan, Disertaciones sobre moral militar, Castellón: Hijo de J. Armengot, 1939.

- FLAMEL (Colectivo), Fuerza Nueva. Vida y muerte de un partido, Barcelona: Alternativa, 1985.

- FORCADELL, Ramón, P.S.R. Unión Institucional, Bilbao: Albia, 1977, 125 p.

- FRADE MERINO, Fernando, La guerra psicológica, Madrid: Compañía Bibliográfica Española, 1967, 190 p.

- GALINDO HERRERO, S., Discurso a los jóvenes oficiales (Lección final del curso en la Academia General Militar de Zaragoza el 28-06-73), Madrid: 1974.

- GALINDO HERRERO, Santiago, Orden y jerarquía en la estructura social, Madrid: Ateneo, 1954, 44 p.

- GAMBRA CIUDAD, Rafael, La monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional, Madrid: Rialp, 1954, 247 p.

- GAMBRA CIUDAD, R., Tradición o mimetismo: La encrucijada política del presente, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1976.

- GARCIA DE FIGAR, Antonio, Virtudes militares, Barcelona: Políglota, 1941.

- GIBELLO, Antonio, Sin novedad en El Alcázar, Madrid: Dyrsa, 1983.
- GIBELLO, Antonio, José Antonio, ese desconocido, Madrid: Dyrsa, 1985.
- GIL DE SABREDO, Julián, Educación y subversión, Madrid: Fuerza Nueva, 1973, 160 p.
- GIL DE SAGREDO, Julián, Las razones de un no a esta Constitución (Granada, 29 de junio de 1978), Nueva Universidad, 6 p.
- GIMENEZ CABALLERO, E., Circuito imperial, Madrid: La Gaceta Literaria, 1929.
- GIMENEZ CABALLERO, E., Genio de España... Exaltación a una resurrección nacional... y del mundo, Madrid: Jerarquía, 1939.
- GIMENEZ CABALLERO, E., Memorias de un dictador, Barcelona: Planeta, 1979.
- GIRON DE VELASCO, José Antonio, Reflexiones sobre España, Barcelona: Planeta, 1975.
- GIRON DE VELASCO, José Antonio, Esta es la hora de España, la hora de resolver nuestros problemas. VII Asamblea de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes (Madrid, Hotel Convención, 7 de junio de 1981), Madrid: Dyrsa, 1981.
- GONZALEZ, Fernando, Memorias de un fascista español, Madrid: Personas, 1976.
- GONZALEZ DE MENDOZA, Angel, El Ejército como clase social. Su labor educadora y ciudadana, Madrid: Cultura Hispánica, 1955.
- GONZALEZ DE VEGA, Arisio, La guerra fría, Madrid: Reconquista, 1954.
- GRANILLO FERNANDEZ, A., La paz comunista o la continuación de la guerra por otros medios, Buenos Aires: Círculo Militar, 1970.
- GUERRA BALLESPIN, Eloy, El nacional-sindicalismo y las juventudes europeas (Conferencia en Madrid el 29 de marzo de 1961), Madrid: Jefatura Distrito Centro F.E.T. y de las J.O.N.S.
- HAUPT, Jean, Proceso a la democracia, Madrid: Fuerza Nueva, 1973, 200 p.
- HILLERS DE LUQUE, Sigfredo, Ética y estilo falangista,

Madrid: Graf. Carrasco, 1974, 397 p.

- HILLERS DE LUQUE, Sigfredo, España: Una revolución pendiente, Madrid: F.E.S., 1975, 487 p.

- HILLERS DE LUQUE, Sigfredo, La obra social de España en América, Madrid, 1981.

- HILLERS DE LUQUE, Sigfredo, "El Estado formal de Derecho y el Estado justo de Derecho", Revista de la Facultad de Derecho (Universidad Complutense), n. 65, 1982.

- HILLERS DE LUQUE, Sigfredo, "Las Fuerzas Armadas y la Constitución española de 1978", Revista General de Legislación y jurisprudencia, n. 2, 1983.

- HILLERS DE LUQUE, Sigfredo, "El pensamiento social del general Primo de Rivera", Revista de la Facultad de Derecho (Universidad Complutense), n. 69, 1983.

- HILLERS DE LUQUE, Sigfredo, Derecho - Estado - Sociedad, Madrid: Fondo de Estudios Sociales, 1987, 2 vols.

- INIESTA CANDO, Carlos, Memorias y recuerdos, Barcelona: Planeta, 1984, 271 p.

- INIESTA CANDO, Carlos, "Las Fuerzas Armadas (1975-1985)", en España diez años después de Franco (1975-1985), Barcelona: Planeta, 1987.

- IZQUIERDO, Antonio, El año siguiente, Madrid: Acervo, 1977, 352 p.

- IZQUIERDO, Antonio, Un sistema para la liquidación de España (Conferencia en la Tribuna José Antonio el 30 de octubre de 1979), Madrid: Dyrsa, 1979, 31 p.

- IZQUIERDO, Antonio, Una fórmula de salvación nacional (Conferencia en la Tribuna José Antonio el 30 de abril de 1980), Madrid: Dyrsa, 1980.

- IZQUIERDO, Antonio, Yo, testigo de cargo, Barcelona: Planeta, 1981, 185 p.

- IZQUIERDO, Antonio, Claves para un día de febrero: 23 de enero - 23 de febrero de 1981, Barcelona: Planeta, 1982, 186 p.

- IZQUIERDO, Antonio, Los pasos sin huellas, Madrid: Dyrsa, 1983, 218 p.

- IZQUIERDO, Antonio, Una luz tras el ocaso, Madrid: Dyrsa, 1984, 181 p.

- IZQUIERDO, Antonio, España ante una situación de

emergencia nacional (Conferencia en la Fundación Balmes el 21 de febrero de 1984), Dyrsa, 1984.

- IZQUIERDO, Antonio; BLANCO, Juan, Elegía a la generación perdida, Madrid: Dyrsa, 1985.

- Junta de Defensa (carlista) del Principado de Asturias, La ley humana es hija de la Ley divina y de los diez mandamientos, Bilbao, 1970.

- KINDELAN DUANY, Alfredo, Ejército y política, Madrid: Ares, 1947.

- KUPFFER, C., El problema del dinero, Barcelona: Bau, 1975.

- LEDESMA RAMOS, R., Discurso a las juventudes de España, Madrid: Fe, 1939.

- LEDESMA RAMOS, R., Escritos políticos. La Conquista del Estado, Madrid: Ed. Trinidad Ledesma, 1986.

- LEGAZ LACAMBRA, L., Introducción a la teoría del Estado nacional-sindicalista, Barcelona: Bosch, 1940.

- LOMBARD, Jean, La cara oculta de la historia moderna, Madrid: Fuerza Nueva, 1976, 4 vols.

- LOPEZ AMO, Angel, La monarquía de la reforma social, Madrid: Rialp, 1952, 314 p.

- LOPEZ MEDEL, Jesús, Ejército y Universidad, Madrid: S.E.U., 1963.

- LOPEZ PASCUAL, Eduardo F., Reflexiones de un falangista, Cieza: Poesía siempre, 1987, 106 p.

- MAEZTU, Ramiro de, Liquidación de la monarquía parlamentaria, Madrid: Ed. Nacional, 1957.

- MAEZTU, Ramiro de, El nuevo tradicionalismo y la revolución social, Madrid: Ed. Nacional, 1959.

- MARQUEZ HERRILLO, D., Círculos José Antonio, Bilbao: Albia, 1977, 158 p.

- MARTINEZ, Juan de la, ¿Cruzada o rebelión? Estudio histórico-jurídico de la actual guerra de España, Zaragoza: Librería General, 1938, 219 p.

- MEDRAND, Antonio, El Islam y Europa. El valor de la tradición islámica para la revolución europea: puntos de coincidencia (Texto de la conferencia pronunciada en el acto de homenaje al Gran Muftí de Jerusalén, y que tuvo lugar en Madrid el día 22 de diciembre de 1974 en el salón de actos del

Círculo de la Unión Mercantil), 21 p.

- MEDRAND, Antonio, El Islam y Europa. El valor de la Tradición islámica para la Revolución europea (Ampliación y reelaboración de la conferencia pronunciada el 22-12-74), Madrid, 1977.

- MENENDEZ-REIGADA, I.G., Acerca de la "Guerra Santa": Contestación a M.J. Maritain, Salamanca: Imp. Comercial Salmantina, 1937.

- MENENDEZ-REIGADA, I.G., La guerra nacional española ante la moral y el derecho, Bilbao: Ed. Nacional, 1973.

- MIGUEL LOPEZ, Raimundo de, La monarquía tradicional, Zaragoza, El Noticiero, 1968, 131 p.

- MIGUEL LOPEZ, Raimundo de, Relaciones Iglesia - Estado según Vázquez de Mella, Sevilla: Ed. Católica Española, 1979, 12 p.

- MIGUEL LOPEZ, Raimundo de, El pensamiento social de don Juan Vázquez de Mella, Sevilla: Ed. Católica Española, 1980, 26 p.

- MIGUEL LOPEZ, Raimundo de, D. Juan Vázquez de Mella y la política internacional de España, Sevilla: Editorial Católica Española, 1981, 14 p.

- MIGUEL LOPEZ, R. de, La política tradicionalista para D. Juan Vázquez de Mella, Sevilla: Editorial Católica Española, 1982, 18 p.

- MILA, Ernesto, Elementos y métodos de la guerrilla urbana, Barcelona: Alternativa, 38 p.

- MILA, Ernesto, El método de masas. A la conquista del pueblo, Barcelona: Alternativa, 26 p.

- MILA, Ernesto, Contra el trabajo y el capital, Barcelona: Alternativa, 1984, 32 p.

- MILA, Ernesto, Ante la disolución de F.N. El por qué de una crisis, Barcelona: Alternativa, 1984, 31 p.

- MILA, Ernesto, ¿Una alternativa de futuro para las fuerzas nacionales?, Barcelona: Alternativa, 1984, 35 p.

- MILA, Ernesto, Italia: terrorismo de Estado y represión, Barcelona: Alternativa, 1985, 97 p.

- MILA, Ernesto, El manual del militante, Barcelona: Alternativa, 1986, 81 p.

- MILA, Ernesto, Falange Española 1937-1982. Los años

oscuros, Barcelona: Alternativa, 1986, 100 p.

- Moral y estilo de Fuerza Joven, 1978. 44 p.

- MDRILLAS, Javier, Una brecha para la revolución en España, Madrid: Falange Auténtica, 1978, 168 p.

- MOTA, Jorge, Hacia un socialismo europeo: ¿Falange o comunismo?, Barcelona: Bau, 1974, 128 p.

- MOTA, Jorge, Nuestro socialismo, Barcelona: Huguin, 1983, 62 p.

- MUÑOZ ALONSO, Adolfo, Persona, sindicalismo y sociedad, Madrid: Cabal, 1973, 344 p.

- MUÑOZ ALONSO, Adolfo, Un pensador para un pueblo, Madrid: Almena, 1974, 525 p.

- La operación Maestrazgo y la logística de nuestra paz, 1973, 33 p.

- ORIOL Y URQUIJO, Lucas M., La lealtad, el buen sentido, el Requeté y la logística de nuestra paz. Reflexiones para movilizar la razón de la fidelidad carlista en el proceso político iniciado en 1936, frente a la subversión que pretende dismantelar la voluntad de recuperación española, Madrid, 1973, 59 p.

- PALACIOS, José Antonio, El mito de la democracia, Madrid: Cultura Hispánica, 1953, 425 p.

- PARIS EGUILAZ, Higinio, España contemporánea. Un programa de reformas, Madrid: Sánchez Ocaña, 1973, 527 p.

- PASO, Alfonso, Los demonios familiares, Madrid: Vassallo de Mumbert, 1978, 126 p.

- PATO MOVILLA, Manuel, La subversión y las FF.AA españolas, Madrid: Compi, 1964.

- PEMARTIN, José, Qué es "lo nuevo"... Consideraciones sobre el momento presente español, Sevilla: Cultura Española, 1937, 502 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, ... Filipinas, país hispánico, Madrid: Cultura Hispánica, 1957, 31 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, Tres discursos de Blas Piñar, Cáceres: Diputación Provincial, 1959, 32 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, Discurso pronunciado en el Salón del Archivo - Biblioteca Provincial por D. Blas Piñar Lopez el día tres de octubre de 1960, Bilbao: Diputación Provincial de Vizcaya, 1960, 10 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, Discurso en la apertura de la Exposición Bibliográfica Simón Bolívar, con motivo del II Certamen Internacional de Cine Documental Ibero-Americano y Filipino, Bilbao, 1960.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, La reforma carmelitana y nuestro tiempo (Discurso), Madrid, 1962, 23 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, La familia nueva... Perseveración en el amor, Madrid: Congregación Mariana de Matrimonios de la Asunción, 1965.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, María, madre espiritual de América (Discurso en el Congreso Internacional Mariano de Santo Domingo), Madrid: Cultura Hispánica, 1965, 32 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, La España irredenta: Gibraltar, Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1965, 30 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, El apostolado seglar (Conferencia en el Palacio de los Deportes con motivo de las Jornadas Cuaresmales organizadas por el Movimiento de las Hermandades del Trabajo de Madrid), Madrid: Gráficas Horizonte, 1967, 50 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, Canto a la virginidad, Madrid: Roca Viva, 1968.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, Basta y adelante (Discurso pronunciado el día 25 de enero de 1968, con motivo de la entrega de los premios nacionales del semanario Fuerza Nueva), Madrid, 1968, 11 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, ¡Gora España! Discurso pronunciado por Blas Piñar, en el frontón Anoeta de San Sebastián el día 23 de abril de 1972, Madrid, 1972.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, Combate por España (Discurso), Madrid: Fuerza Nueva, 1975, vol I, 183 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, El sacerdote visto por un seglar (Conferencia en Valencia el 26 de octubre de 1975), 1976, 16 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, Combate por España, Madrid: Fuerza Nueva, 1975, 81 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, ¿Hacia la III República?, Madrid: Fuerza Nueva, 1979, 155 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, Hacia un Estado Nacional, Madrid: Fuerza Nueva, 1980, 81 p.

- PIÑAR LOPEZ, Blas, Hacia un Estado Nacional, Madrid:

Fuerza Nueva, 1981, 32 p. (Conferencia)

- PISONERO DEL POZO, Santiago, Falange Española de las J.O.N.S. El mejor futuro, Bilbao: El autor, 1986, 88 pp.

- PLA, Juan, La trama civil del golpe, Barcelona: Planeta, 1982, 264 p.

- PONCE DE LEON, Luis, Lo derechista, lo izquierdista y lo revolucionario (Conferencia el 21-12-56 en el Centro-Hogar, n. 2 Tribuna José Antonio) Madrid: Lugartenencia Provincial de la Guardia de Franco, 29 p.

- PRIMO DE RIVERA, J.A., Obras completas de José Antonio Primo de Rivera seleccionadas y prologadas por Agustín del Río Cisneros. Edición cronológica, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1976, 2 vols.

- REDONDO ORTEGA, O., El Estado nacional, Valladolid: Libertad, 1938.

- RODRIGUEZ MARTINEZ, J., Impresiones de un ministro de Carrero Blanco, Barcelona: Planeta, 1974.

- ROYO, Rodrigo, U.S.A. El paraíso del proletariado, Madrid: S.P., 1959, 357p.

- ROYUELA, Alberto, Diccionario de la ultraderecha, Barcelona: Dopesa, 1977.

- RUIZ AYUCAR, Angel, Cara al viento, Madrid: Servicio Informativo Español, 1965, 258 p.

- RUIZ AYUCAR, Angel, Crónica agitada de ocho años tranquilos, Madrid: San Martín, 1974, 399 p.

- SALVUCCI, A., Guía doctrinal nacional justicialista, Buenos Aires: CEDEDE.

- SAN MARTIN, José Ignacio, Servicio especial: A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún), Barcelona: Planeta, 1983, 283 p.

- SANCHEZ SAUS, Rafael, Consideraciones para una propuesta inactual (Conferencia pronunciada el día 10 de marzo de 1989 en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid), Sevilla, 1989, 29 p.

- SANCHEZ VENTURA, F., Donoso Cortés y su proyección en el futuro. "El gobierno del mundo por la providencia" (Conferencia pronunciada en 1959 en los Círculos Balmes), Zaragoza: Circulo, 1973, 51 p.

- SANDOVAL, Luis M., "Círculos y centros de estudio", Verbo, 203-204 (marzo-abril 1982): 367-391.

- SANDOVAL, Luis M., La conquista del poder, Madrid: Centro de Estudios Nuestra Señora de Wladimir, 1984, 23 p.

- SANDOVAL, Luis M., Preparar la participación cívica, Madrid: Centro de Estudios Nuestra Señora de Wladimir, 1985, 35 p.

- SANTALO, J.L., No a una Constitución atea y antiespañola, Madrid: Vassallo de Mumbert, 1978, 124 p.

- SEGURA, Santiago; MERINO, Julio, Jaque al Rey. Los 'enigmas' y las 'incongruencias' del 23-F... dos años después, Barcelona: Planeta, 1983, 284 p.

- SEGURA, S.; MERINO, J., Las vísperas del 23-F, Barcelona: Plaza y Janés, 1984, 316 p.

- SIMA, Horia, La crisis del mundo libre, Madrid: Gráficas Marsiega, 1958, 64 p.

- SIMA, Horia, Dos movimientos nacionales. José Antonio Primo de Rivera y Cornelia Zelea Codreanu, Madrid: Europa, 1960, 132 p.

- SIMA, Horia, ¿Qué es el comunismo?, Madrid: Fuerza Nueva, 1977 (5. ed.), 1977, 152 p.

- SIMA, Horia, Técnicas de lucha contra el comunismo, Madrid: Fuerza Nueva, 1980, 75 p.

- SIMA, Horia, El hombre cristiano y la acción política, Madrid: Fuerza Nueva, 1979.

- SUANZES Y SUANZES, V., La seguridad nacional y los servicios informativos, Madrid: Ejército, 1953.

- THIRIART, J., ¡Arriba Europa! Europa un imperio de cuatrocientos millones de hombres, Barcelona: Mateu, 1964.

- TORRES, Francisco, "Fuerza Nueva: 1976-1982. La alternativa nacional", Fuerza Nueva, 967, 6 de agosto de 1988 (Cap. 20 de "España en crisis. 1975-1987): 22-29.

- TOVAR, Antonio, El Imperio de España, Madrid: Afrodiseo Aguado, 1941.

- URANDA GALDIANO, Francisco, La revolución, Madrid: Fuerza Nueva, 1976, 343 p.

- UTRERA MOLINA, José, Sin cambiar de bandera, Barcelona: Planeta, 1989, 282 p.

- VALERO BERMEJO, L., La Constitución y los siete enanitos, Madrid: Vassallo de Mumbert, 1978.

- VAZQUEZ DE MELLA, J., Obras completas del Excelentísimo señor don Juan Vázquez de Mella y Fanjul, Madrid: Junta del Homenaje a Mella, 1932.

- VIGON, Jorge, Estampa de capitanes, Madrid: Cultura Española, 1940 (2. ed., rev. y corregida; 1. ed. 1927), 263 p.

- VIGON, J., Milicia y política, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1947.

- VIGON, J., Aristocracia y nobleza, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1947.

- VIGON, J., El espíritu militar español. Réplica a Alfredo Vigny, Madrid: Rialp, 1950.

- VIGON, J., Hay un estilo militar de vida, Madrid: Editora Nacional, 1953, 211 p.

- VIGON, J., Teoría del militarismo, Madrid: Rialp, 1955, 324 p.

- VIGON, J., Lealtad, discrepancia y traición, Madrid: Ateneo, 1956, 43 p.

- VIGON, J., Menéndez Pelayo a los cien años, Madrid: Ed. Nacional, 1957, 203 p.

- VIGON, J., Mañana, Madrid: Afrodiseo Aguado, 1966, 174 p.

- VV. AA., Aparisi y Guijarro: las claves de la Tradición Política Española (Homenaje a D. Antonio Aparisi y Guijarro, 1872-1972), Sevilla: Montejurra, 1973, 502 p.

- WALDO DE MIER, La herencia (el verdadero cambio), Madrid: Dyrsa, 1985.

- YUSTE, Carlos I (seud.), Subversión y reversión en la España actual, Madrid: San Martín, 1974.

- ZABALA, José M. de, Partido Carlista, Bilbao: Albia, 1977, 154 p.

- ZAVALA, Juan de, La III guerra mundial, Madrid: Sapientia, 1955.

B) BIBLIOGRAFIA GENERAL SOBRE LA EXTREMA DERECHA Y LA TRANSICION ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA

- ABEL, Ch.; TORRENTS, N. (Eds.), Spain. Conditional Democracy, Londres: Croom Helm, 1984.

- ABELLAN, J.L., Sociología del 98, Barcelona: Península, 1973.

- ABELLAN, J.L., "Ramiro de Maeztu o la voluntad de poder", en La crisis de fin de siglo: Ideología y literatura. Estudios en memoria de R. Pérez de la Dehesa, Barcelona: Ariel, 1975, p. 283-297.

- ABELLAN, J.L., El pensamiento español. De Séneca a Zubiri, Madrid: UNED, 1977.

- ABELLAN, J.L., "La persistencia de la 'mentalidad inquisitorial' en la vida y la cultura española contemporánea y la teoría de 'las dos Españas'", en ALCALA, A., et. al., Inquisición española y mentalidad inquisitorial, Barcelona: Ariel, 1984.

- ABELLAN, J.L., Liberalismo y romanticismo (1808-1874), Madrid: Espasa Calpe, 1984, t. IV Historia crítica del pensamiento español.

- ABELLAN, J.L., La crisis contemporánea (1875-1936), Madrid: Espasa Calpe, 1989, t. V (I) Historia crítica del pensamiento español.

- ABELLAN, J.L., La crisis contemporánea II. B) Fin de siglo, modernismo, generación del 98 (1898-1913), Madrid: Espasa Calpe, 1989, t. V (II) Historia crítica del pensamiento español.

- ABRIL MARTORELL, F., La Corona y la nueva sociedad española ante un año histórico, Madrid: Fomento, 1977.

- AGUILA TEJERINA, R. del, "La transición a la democracia en España: Reforma, ruptura y consenso", Revista de Estudios Políticos, 25, enero-febrero 1982.

- AGUILA TEJERINA, R. del, Ideología y fascismo, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

- ALBA, Víctor, Transition in Spain: From Franco to Democracy, New Brunswick: Transaction Books, 1979.

- ALBA, Víctor, Todos somos herederos de Franco, Barcelona: Planeta, 1980.

- ALCOCCER, J.L., Radiografía de un fraude (Notas para una historia del Frente de Juventudes), Barcelona: Planeta, 1978.

- ALFEREZ CALLEJON, G., Asociaciones, partidos y acción política, Madrid: Editora Nacional, 1974.

- ALFEREZ CALLEJON, G., "Asociaciones y partidos políticos en España hoy", Documentación Jurídica (octubre-diciembre 1977): 847-885.

- ALLARDYCE, G., "What Fascism is not: Thoughts on the

Definition of a Concept", American Historical Review, 84 (2) abril 1979: 367-388.

- ALMOND, Gabriel A., "Approaches of Developmental Causation", en ALMOND, G.; FLANAGAN, S.C., MUNDT, R.J., Crisis, Choice and Change, Boston: Little Brow, 1973.

- ALSINA ROCA, J.M., Orígenes del pensamiento tradicionalista español. La escuela apologetica catalana, Barcelona: Facultad de Geografía e Historia, 1980.

- ALVAREZ BOLADO, Alfonso, El experimento del nacional-catolicismo (1939-1975), Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1976.

- ALVAREZ JUNCO, J. (Comp.), Populismo, caudillaje y discurso demagógico, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1987.

- ALVAREZ DE MIRANDA, Fernando, Del contubernio al consenso, Barcelona: Planeta, 1985.

- ALVAREZ PUGA, Eduardo, Matesa. Más allá del escándalo, Barcelona: Dopesa, 1974.

- ALVAREZ SOLIS, A., Qué es el búnker, Barcelona: La Goya Ciencia, 1976.

- ALVIRA, F. et al., Partidos políticos e ideologías en España. Un análisis de la evolución de la ideología de los españoles, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978.

- ANEPA, 40 políticos ante el futuro. Asociación Nacional para el estudio de los problemas actuales (A.N.E.P.A.), Madrid: EDIPASA, 1974.

- ANNE FRANK STICHTING, The Extreme Right in Europe and the United States (International Seminar on the Extreme Right in Europe and the United States. 16, 17 and 18 november 1984, Anne Frank Foundation), Amsterdam: Anne Frank Stichting, 1985.

- ARAGON, Manuel, "La articulación jurídica de la transición", Revista de Occidente, 54 (noviembre 1985): 24-43

- ARAGON REYES, M.; AGUILAR DE LUQUE, L., "Consideraciones sobre los resultados en Madrid del referéndum de 15-12-76", Revista Española de Opinión Pública, 48 (1977): 115-156.

- ARANGUREN, Jose Luis, La cruz de la monarquía española, Madrid: Taurus, 1974.

- ARANGUREN, José Luis, La democracia establecida, Madrid: Taurus, 1979.

- AREILZA, Jose María de et al, España perspectiva, 1969, Madrid: Guadiana, 1969.

- AREILZA, José María de, Crónica de libertad, Barcelona: Planeta, 1985.

- ARIAS NAVARRO, Carlos, Calendario para la reforma política, Madrid: Presidencia del Gobierno, 1976.

- ARIAS SALGADO, Rafael, "Una perspectiva de la transición española a la democracia", Cuenta y Razón, 41 (diciembre 1988): 77-84.

- ARIAS SALGADO, Rafael, "Polémica sobre la interpretación de las Leyes Fundamentales: Dimensión política y dimensión técnico-jurídica", Sistema, 5 (abril 1974): 93-101.

- ARMADA, Alfonso, Al servicio de la Corona, Barcelona: Planeta, 1983.

- AROSTEGUI, Julio, "El carlismo en la dinámica de los movimientos liberales españoles. Formulación de un modelo", en Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas, Universidad de Santiago de Compostela, 1976, vol. IV. p. 225-339.

- AROSTEGUI, Julio, "El manifiesto de la 'Federación de Realistas Puros' (1826). Contribución al estudio de los grupos políticos en el reinado de Fernando VII", en Estudios de Historia Contemporánea, Madrid: C.S.I.C., 1976, vol I, p. 119-185.

- ARTEAGA, Federico de, E.T.A. y el proceso de Burgos, Madrid: E. Aguado, 1971.

- ARTIGUES, Daniel, El Opus Dei en España. 1928-1962. Su evolución ideológica y política, París: Ruedo Ibérico, 1971.

- ARTOLA, Miguel, La burguesía revolucionaria (1808-1874), Madrid: Alianza Universidad, 1978.

- ATTARD, E., La Constitución por dentro: Evolución del proceso constituyente, Barcelona: Argos Vergara, 1983.

- BAENA, M.; GARCIA MADARIA, J.M., "Elite franquista y burocracia en las Cortes actuales", Sistema, 28 (enero 1979): 3-50.

- BALOYRA, E.A., "La transición del autoritarismo a la democracia en el sur de Europa y en América Latina: Problemas teóricos y bases de comparación", en SANTAMARIA, J. (Comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, pp. 287-345.

- BALLBE, Manuel, Orden público y militarismo en la España constitucional, Madrid: Alianza, 1983.

- BARDAVIDO, Joaquín, La estructura del poder en España. Sociología política de un país, Madrid: Ibérico Europea de Ediciones, 1969.

- BARDAVIDO, Joaquín, La crisis. Historia de quince días, Madrid: Sedmay, 1974.

- BARDAVIDO, Joaquín, El dilema, Madrid: Strips, 1978.

- BARDAVIDO, Joaquín, Los silencios del rey, Madrid: Strip, 1979.

- BARDAVIDO, Joaquín, Sábado Santo Rojo, Madrid: Uve, 1980.

- BELL, David (Ed.), Democratic Politics in Spain, Londres: Frances Pinter, 1983.

- BELTRAN, Miguel, La élite burocrática española, Barcelona: Ariel, 1977.

- BEN-AMI, Shlomo, La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930, Barcelona: Planeta, 1984.

- BEN-AMI, Shlomo, "The Dictatorship of Primo de Rivera: A Political Reassessment", Journal of Contemporary History, vol. 12, n. 1 (enero 1977): 65-84.

- BEN-AMI, Shlomo, "The Forerunners of Spanish Fascism: Unión Patriótica and Unión Monárquica", European Studies Review, vol. 9, n. 1, p. 48-79.

- BEN-AMI Sholomo, Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición, Madrid: Alianza, 1990.

- BEN-AMI, Shlomo, "Las dictaduras de los años veinte", en CABRERA, M.; JULIA, S.; MARTIN ACEÑA, P. (Comps.), Europa en crisis, 1919-1939, Madrid: Pablo Iglesias, 1991, p. 47-64.

- BLAS GUERRERO, Andrés de, "La transición como objeto de estudio", en "TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, p. 47-61.

- BLAS GUERRERO, Andrés de, "La transición democrática en España como objeto de estudio. Una nota bibliográfica", Sistema, 68-69 (noviembre 1985): 141-148.

- BLAS GUERRERO, A. de, Sobre el nacionalismo español, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1989.

- BLINKHORN, M., Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939, Barcelona: Crítica, 1979.

- BLINKHORN, Martín, "Allies, rivals, or antagonists? Fascists and Conservatives in Modern Europe", en BLINKHORN, M., (ed.), Fascists and Conservatives, Londres: Unwin Hyman, 1990, p. 13.

- BLINKHORN, Martín, "Conservatism, Traditionalism and Fascism in Spain, 1889-1937", en BLINKHORN, M. (ed.), Fascists and Conservatives, Londres: Unwin Hyman, 1990, p. 118-137.

- BLINKHORN, Martín (ed.), Fascists and Conservatives. The Radical Right and the Establishment in Twentieth - Century Europe, Londres: Unwin Hyman, 1990.

- BOCA, A. del; GIOVANA, M., Fascism Today: A World Survey, Londres: Heineman, 1970.

- BORRAS BETRIU, R., El día que mataron a Carrero Blanco, Barcelona: Planeta, 1974.

- BRODERO, Emilio, "La terminología política", Lingua Nostra, 1979, p:79-80.

- BULLIVANT, K., "La Revolución Conservadora", en PHELAN, A., El dilema de Weimar. Los intelectuales en la República de Weimar, Valencia: Ed. Alfons el Magnim, 1990, p. 67-95.

- BURGO, Jaime del, "Condicionamientos ideológicos y políticos de la primera guerra carlista", Letras de Deusto, 29 (mayo-agosto 1984): 81-91.

- BUSE, Michael, La nueva democracia española. Sistema de partidos y orientación del voto (1976/1983), Madrid: Unión Editorial, 1984.

- BUSE, Michael, "El sistema de partidos políticos en España: Evolución y perspectivas", Revista de Occidente, 54 (noviembre 1985): 95-112.

- BUSQUETS, Julio, El militar de carrera en España, Barcelona: Ariel, 1984.

- BUSQUETS, Julio, Pronunciamientos y golpes de Estado en España, Barcelona: Ariel, 1982.

- BUSQUETS, J.; AGUILAR, M.A.; PUCHE, I.; El golpe. Anatomía y claves del asalto al Congreso, Barcelona: Ariel, 1981.

- CABRERA, M.; JULIA, S.; MARTIN ACEÑA, P. (Comps.), Europa en crisis, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1991.

- CACIAGLI, Mario, Elecciones y partidos en la transición española, Madrid: C.I.S. / Siglo XXI, 1986.

- CACIAGLI, Mario, "España 1982: Las elecciones del cambio", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 28 (octubre-diciembre 1984): 85-118.

- CACIGAL, J.L., et al., Spain 1975-1980: The Conflicts and Achievements of Democracy, Madrid: Vanderbilt University, 1982.

- CALERO, Juan Ramón, La construcción de la derecha española, Murcia: Procer, 1985.

- CALVO HERNANDO, Pedro, Juan Carlos, escucha, Madrid: Ultramar, 1976.

- CALVO SOTELO, Leopoldo, Memoria viva de la transición, Barcelona: Plaza y Jans / Cambio 16, 1990.

- CAMARA VILLAR, Gregorio, "Analizar el franquismo. Interpretaciones sobre su naturaleza", en Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas / Centro de Estudios Constitucionales, 1987, vol. II, pp. 645-672.

- CAMPO, S.; NAVARRO, M.; TEZANOS, J.F., La cuestión regional española, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1977.

- CAMPO, S.; TEZANOS, J.F.; SANTIN, W., "La élite política española y la transición a la democracia", Sistema, 48, mayo 1982.

- CAMPO VIDAL, Manuel, Información y servicios secretos en el atentado al presidente Carrero Blanco, Barcelona: Argos Vergara, 1983.

- CARR, Raymon; FUSI, Juan Pablo, España: de la dictadura a la democracia, Barcelona: Planeta, 1979.

- CARR, Raymond, "El legado de la guerra civil", Historia 16, n. 20, diciembre 1977.

- CARR, Raymon, "El legado franquista", en CACIGAL, J.L. (ed.), Spain, 1975-1980. The Conflicts and Achievement of Democracy, Vanderbilt University, 1982.

- CARR, Raymond, España 1808-1975, Barcelona: Ariel, 1982.

- CARRILLO, Santiago, Memoria de la transición. La vida política española y el PCE, Barcelona: Grijalbo, 1983.

- CASALS, Xavier, "El PENS I l'extrema dreta a Catalunya 1970-1974", L'Avenc, 147 (abril 1991): 20-27.

- CASTELLA GASSOL, J., "Fascismo y falangismo", Cuadernos Americanos, 24 (6), noviembre-diciembre 1965: 41-50.

- CASTRO MORAL, Lorenzo, CEDADE: Estudio de un movimiento, Trabajo de curso en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, 1974.

- CASTRO MORAL, Lorenzo, Violencia política en España (1970-1983). Extrema derecha, Madrid: Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (Centro Análisis Social), 1985.

- CEBRIAN, Juan Luis, La España que bosteza. Apuntes para una historia crítica de la transición, Madrid: Taurus, 1980.

- CELA CONDE, J., El reto de los halcones. Antología de la prensa apocalíptica española en la apertura, Madrid: Júcar, 1975.

- CHAMBRE MARIÑO, J., "La herencia del franquismo", Cuadernos Americanos, 35 (2), 1976: 77-98.

- CHAO, R., Después de Franco, España, Madrid: Felmar, 1976.

- CHELES, L.; FERGUSON, R.; VAUGHAN, M., Neo-Fascism in Europe, Londres: Longman, 1991.

- CHRISTOPHER, A.; TORRENTS, N. (eds.), Spain: Conditional Democracy, Londres: Croom Helm, 1984.

- CHUECA, R.L., "Mesa redonda sobre autoritarismo y fascismo en los países latinos (Florencia, 25, 26 y 27 de noviembre de 1982)", Revista de Estudios Políticos, 30 (noviembre - diciembre 1982): 191-195.

- CHUECA, R., El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983.

- CID, Ricardo et al., Todos al suelo. La conspiración y el golpe, Madrid: Punto Crítico, 1981.

- CIERVA, Ricardo de la, Crónicas de la transición. De la muerte de Carrero a la proclamación del Rey, Barcelona: Planeta, 1975.

- CIORAN, E.M., Pensamiento reaccionario, Barcelona: Montesinos, 1985.

- CLEMENTE, J.C., Montejurra, 1976. Encrucijada política, Barcelona: La Gaya Ciencia, 1976.

- CLEMENTE, J.C., Nosotros los carlistas, Madrid: Cambio 16, 1977.

- CLEMENTE, J.C., Historia del carlismo contemporáneo, Barcelona: Grijalbo, 1977.

- CLOUGH, P., "The Neo-nazi Network", Contemporary Affairs Briefing, vol. 2, 3, mayo 1982.

- COHN, Norman, Los demonios familiares de Europa, Madrid: Alianza, 1980.

- COHN, Norman, El mito de la conspiración judía mundial, Madrid: Alianza, 1983.

- COLECTIVO DEMOCRACIA, Los Ejércitos... más allá del golpe, Barcelona: Planeta, 1981.

- CONTE BARRENA, Jesús, Las asociaciones políticas, Barcelona; A.T.E., 1976.

- CORTES CAVANILLAS, J., Crónica de Juan Carlos Rey. De la Restauración a la Constitución, 1975-1978, Madrid: Alce, 1978.

- CORTES ESPAÑOLAS, Cortes Españolas. Legislatura 1971-1975. Cuestionario de señores procuradores, 3 vols.

- COSTA PINTO, L.A., "Transición de regimenes autoritarios a regimenes democráticos y viceversa", en SANTAMARIA, J., (Comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: CIS, 1982.

- COTARELO, Ramón, "La transición política", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, pp. 31-45.

- COVERDALE, John F., "Spain from Dictatorship to Democracy", International Affairs, 53, 1977.

- COVERDALE, John F., The Political Transformation of Spain after Franco, New York: Praeger, 1979.

- CRESPO, Eduardo, Alféreces provisionales, Madrid: Ed. Nacional, 1955.

- Crónica de un año de España. 18 de Julio de 1966 - 18 de Julio de 1967, Madrid: Servicio Informativo Español, 1967.

- CRUZ, Armando de la, Las ideologías en la España de hoy, Madrid: Seminarios y Ediciones, 1972.

- CRUZADO, M.A., Partidos políticos y economía: 22 alternativas para el futuro, Madrid: Akal, 1977.

- CUADRA, B.; GALLEGU, S., Del consenso al desencanto, Madrid: Saltés, 1981.

- DAHL, Robert, La poliarquía. Participación y oposición, Madrid: Guadiana, 1974.

- DANOWITZ, M., Análisis de contenido y estudio del

ambiente simbólico, Madrid: ROP, 1968.

- DEMOCRACIA 2000, El adios a la democracia orgánica, Madrid: Democracia 2000, 1978.

- DIAMANDOUROS, P.N., "La transición de 1974 de un régimen autoritario a un régimen democrático en Grecia: datos básicos e interpretación desde una perspectiva europea", en SANTAMARIA, J., (Comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: CIS, 1982, p. 199-241.

- DIAZ, Elías, Estado de Derecho y sociedad democrática, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1969 (3. ed. rev. y aumentada).

- DIAZ, Elías, Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975), Madrid: Técnos, 1983.

- DIAZ, Elías, "Las ideologías de (sobre) la transición", en TEZANOS, J.F; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, p. 757-783.

- DIAZ, Elías, La transición a la democracia (Claves ideológicas, 1976-1986), Madrid: EUDEMA, 1987.

- DIAZ NOSTY, B. (Dir.), Cortes Generales, 1979-1983. Partidos, elecciones, biografías, Madrid: José Maya, 1979.

- DIAZ, N.J., "La transición política y la opinión pública española ante los problemas de la defensa y hacia las Fuerzas Armadas", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 36 (octubre - diciembre 1986): 13-24.

- DIAZ SALAZAR, R., Iglesia, dictadura y democracia: catolicismo y sociedad en España, 1953-1979, Madrid: HOAC, 1981.

- DIEZ, Alfonso; HERAS, V., Oferta electoral, Madrid: PIESA, 1977.

- DIEZ NICOLAS, Juan, "Evolución de la ideología de los españoles durante el proceso constituyente", en Constitución, economía y regiones, Madrid: Club Siglo XXI, 1978.

- DOMINGUEZ GARCIA DE PAREDES, Francisco, La democracia integrada, Madrid: Prensa Española, 1976.

- DOMINGUEZ ORTIZ, A., "Reflexiones sobre las dos Españas", en DOMINGUEZ ORTIZ, A., Hechos y figuras del siglo XVIII español, Madrid: Siglo XXI, 1980, p. 345-366.

- DORADO, R.; VARELA, I., "Estrategias políticas durante la Transición", en TEZANOS, J.F; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, p. 251-274.

- DUBOIS, Jean, Le vocabulaire politique et social en France de 1869 1972, Paris: Larousse, 1962.

- DUELO, Gerardo, Diccionario de grupos, fuerzas y partidos políticos españoles, Barcelona: La Gaya Ciencia, 1977.

- EATWELL, Roger, Neo-Fascism in Western Europe since 1945: An Annotated Critical Bibliography, Brighton: Harvester, 1985.

- EISENBERG, D., The Re-emergence of Fascism, Soth Brunswick: Barnes, 1968.

- "El neonazismo: de DU (Defensa Universitaria) al PENS (Partido Español Nacional - Socialista) pasando por las GCR (Guerrillas de Cristo Rey), en Horizonte Español 1972, Paris: Ruedo Ibérico, 1972, vol. I, p. 311-314.

- "El papel de las Fuerzas Armadas en la transición española", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 36, octubre-diciembre 1986.

- ELLWOOD, S., Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983, Barcelona: Crítica, 1984.

- ELLWOOD, S., "Falange y franquismo", en FONTANA, J. (ed.), España bajo el franquismo, Barcelona: Crítica, 1986.

- "El régimen franquista", Papers, 6, 1977, 211 p.

- ELORZA, Antonio, "Hacia una tipología del pensamiento reaccionario en la España contemporánea", Cuadernos Hispanoamericanos, 68 (1966): 370-385.

- ELORZA, Antonio, "Reformadores y reaccionarios en el dieciocho español", en ELORZA, A., La utopía anarquista bajo la Segunda República, precedido de otros trabajos, Madrid: Ayuso, 1973.

- ELORZA, A.; LOPEZ ALONSO, C., Arcaísmo y modernidad. Pensamiento político en España, siglos XIX-XX, Madrid: Historia 16, 1989.

- EQUIPO DE ESTUDIOS, Lucha política por el poder. Grupos políticos en la actualidad, Madrid: Elías Querejeta, 1976.

- EQUIPO DE ESTUDIOS, Al filo de la crisis, Madrid: Felmar, 1975.

- EQUIPO DE ESTUDIOS, Prueba de fuerza entre el reformismo y la ruptura, Madrid: Elías Querejeta, 1976.

- ERDSTEIN, E., Inside the Fourth Reich, Londres: Robert Hale, 1977.

- EQUIPO MUNDO, Los 90 ministros de Franco, Barcelona: Dopesa, 1971.
- España perspectiva 1968, Madrid: Guadiana, 1974.
- Españoles ante la sucesión, Madrid: Guadiana, 1974.
- ESPERABE ARTEAGA, J., En torno a nuestras instituciones, Madrid: Sedmay, 1976.
- ESTEBAN, J. de et al, Desarrollo político y constitución española, Barcelona: Ariel, 1973.
- ESTEBAN, J. de; LOPEZ GUERRA, L., La crisis del Estado franquista, Barcelona: Labor, 1977.
- ESTEBAN, J. de; LOPEZ GUERRA, L. (eds.), Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979.
- ESTEBAN, J. de; LOPEZ GUERRA, L., De la dictadura a la democracia. Diario político de un periodo constituyente, Madrid: Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1979.
- ESTEBAN, J. de; LOPEZ GUERRA, L., Los partidos políticos en la España actual, Barcelona: Planeta / Instituto de Estudios Económicos, 1982.
- Extremism on the Right. A Handbook, Nueva York: Anti - Difamation League of B'nai B'rith, 1983.
- FALLARES, F., "La distorsión de la proporcionalidad en el sistema electoral español: Análisis comparado e hipótesis alternativas", Revista de Estudios Políticos, 23 (septiembre - octubre, 1981): 233-267.
- FAYE, J.P., Los lenguajes totalitarios, Madrid: Taurus, 1974.
- FELICE, R. de, Le interpretazioni del fascismo, Roma: Laterza, 1989.
- FERNANDEZ, Carlos, Los militares en la transición política, Barcelona: Argos Vergara, 1982.
- FERNANDEZ CARVAJAL, Rodrigo, La Constitución Española, Madrid: Ed. Nacional, 1969.
- FERNANDEZ CARVAJAL, Rodrigo, La sociedad y el Estado, Madrid: Doncel, 1969.
- FERNANDEZ DE CASTRO, I.; GOYTRE, A., Las claves sociales en España en el umbral de los años 70, Madrid: Siglo XXI, 1974.

- FERNANDEZ ORDÓÑEZ, Francisco, La España necesaria, Madrid: Taurus, 1980.
- FERNANDEZ SEPULVEDA, A.; ALZAGA, O., Las asociaciones políticas en España, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1971.
- FERRANDO BADIA, J., Teoría de la instauración monárquica en España, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1975.
- FERRANDO BADIA, J., El régimen de Franco: Un enfoque político jurídico, Madrid: Tecnos, 1984.
- FERRANDO BADIA, J., "La transición política", en Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol, Madrid: CIS / CEC, 1987, vol. II, p. 857-855.
- FERRANDO BADIA, J., Del autoritarismo a la democracia, Madrid: Rialp, 1987.
- FERRER BENIMELLI, J.A., El contubernio judeo-masónico-comunista, Madrid: Istmo, 1982.
- FIGUERO, J.; HERRERO, L., La muerte de Franco jamás contada, Barcelona: Planeta, 1985.
- FOESSA, Estudios sociológicos sobre la situación social de España, 1975, Madrid: Euramérica, 1976.
- FONTAN, Antonio, España, esa esperanza, Madrid: Unión Editorial, 1979.
- FONTAN, Nidia M., "Regímenes autoritarios: el coloquio de Barcelona", Sistema, 14 (julio 1976): 143-147.
- FOARD, D.W., Ernesto Giménez Caballero (o la revolución del poeta). Estudio sobre el nacionalismo cultural hispánico en el siglo XX, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1975.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel, Después de la Constitución y hacia los años 80, Barcelona: Planeta, 1970.
- FRAGA IRIBARNE, M., El desarrollo político, Barcelona: Grijalbo, 1972.
- FRAGA IRIBARNE, M., La crisis del Estado español, Barcelona: Planeta, 1978.
- FRAGA IRIBARNE, M., Memoria breve de una vida pública, Barcelona: Planeta, 1980.
- FRAGA IRIBARNE, M., En busca del tiempo servido (Segunda parte de "Memoria breve de una vida pública"), Barcelona: Planeta, 1987.

- FRAGA IRIBARNE, M.; VELARDE, J.; CAMPO, S. (Dir.), La España de los años 70, Madrid: Moneda y Crédito, 1974.

- La obra de Franco y la sucesión española, 18 de julio - 22 de julio, Madrid: Ed. del Movimiento, 1971.

- FRANCO SALGADO-ARAUJO, F., Mis conversaciones privadas con Franco, Barcelona: Planeta, 1976.

- FRANCO SALGADO-ARAUJO, F., Mi vida junto a Franco, Barcelona: Planeta, 1977.

- FUEYO, Jesús, Desarrollo político y orden constitucional, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1964.

- FUSI, J.P., "La crisis de la conciencia europea", en CABRERA, M.; JULIA, S.; MARTIN, P. (Comps.), Europa en crisis 1919-1939, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1991.

- GANDRENA MORALES, Angel, Autoritarismo y control parlamentario en las Cortes de Franco, Universidad de Murcia, 1977.

- GARATE, Jos M., Alféreces Provisionales. La improvisación de oficiales en la guerra del 36, Madrid: San Martín, 1976.

- GARAUDY, Roger, Los integrismos. Ensayo sobre los fundamentalismos en el mundo, Barcelona: Gedisa, 1992.

- GARCIA DELGADO, J.L.; SEGURA, J., Reformismo y crisis económica. La herencia de la dictadura, Madrid: Saltés, 1977.

- GARCIA ESCUDERO, Jose María, La primera apertura. Diario de un director general. La larga batalla de la censura en cine y teatro, Barcelona: Planeta, 1978.

- GARCIA MADARIA, José M. (Ed.), Partidos, sindicatos, asociaciones, Madrid: Tecnos, 1985.

- GARCIA PELAYO, M., "La teoría general de los sistemas", Revista de Occidente, 2 (1975): 53-54.

- GARCIA QUEIPO DE LLANO, G., Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera, Madrid: Alianza, 1988.

- GARCIA SAN MIGUEL, Luis, "Estructura y cambio del régimen político español", Sistema, 1 (1973): 81-106.

- GARCIA SAN MIGUEL, Luis, "Para una sociología del cambio político y la oposición en la España actual", Sistema, 4 (enero 1974): 81-107.

- GARCIA SAN MIGUEL, Luis, Las claves sociales en la España actual, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

- GARCIA SAN MIGUEL, Luis, Teoría de la transición. Un análisis del modelo español, 1973-1978, Madrid: Ed. Nacional, 1981.

- GARCIA SANTOS, J.F., Léxico y político en la Segunda República, Universidad de Salamanca, 1980.

- GARRIGA, Ramón, La España de Franco, Madrid: G. del Toro, 1977.

- GILMOUR, D., La transformación de España, Barcelona: Plaza y Janés, 1986.

- GINER, Salvador, "Economía política y legitimación cultural en los orígenes de la democracia parlamentaria: el caso de la Europa del Sur", en SANTAMARIA, J. (Comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: CIS, 1982.

- GOMEZ PEREZ, R., Las ideologías políticas ante la libertad de enseñanza, Madrid: Dossat, 1977.

- GOMEZ SANTOS, Marino, Conversaciones con Leopoldo Calvo Sotelo, Barcelona: Planeta, 1982.

- GOMEZ YAÑEZ, J.A., "Bibliografía básica sobre la transición democrática en España", Sistema, 68-69 (noviembre 1985): 149-173.

- GOMEZ YAÑEZ, J.A., "Bibliografía sobre la transición a la democracia en España", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, p. 8-7-855.

- GONZALEZ, Fernando, Liturgias para un caudillo. Manual de dictadores, Madrid: Cambio 16, 1977.

- GONZALEZ ANLEO, J., Catolicismo nacional: Nostalgia y crisis, Madrid: Ed. Paulinas, 1975.

- GONZALEZ CALLEJA, E.; LIMON NEVADO, F., La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española, Madrid: C.S.I.C., 1988.

- GONZALEZ CASANOVA, J.A., La lucha por la democracia en España, Barcelona: Juan Lliteras Editor, 1975.

- GONZALEZ CASANOVA, J.A., El cambio inacabable, Barcelona: Anthropos, 1986.

- GONZALEZ CUEVAS, P.C.; "Gonzalo Fernández de la Mora y la legitimación del franquismo", Sistema, 91 (julio 1989): 83-105.

- GONZALEZ CUEVAS, P.C., "La recepción del pensamiento maurrasiano en España (1914-1930)", Espacio, Tiempo y Forma, V, t. 3, 1990, p. 343-356.
- GONZALEZ DORIA, Fernando, ¿Franquismo sin Franco...?, Madrid: Cunillera, 1974.
- GONZALEZ HERNANDEZ, M.J., Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923, Madrid: Siblo XXI, 1990.
- GONZALEZ LEDESMA, F., et al., Las elecciones del cambio, Barcelona: Plaza y Janés, 1977.
- GONZALEZ MUÑIZ, Antonio J., Acotaciones a la Sesión (1967-1971), Madrid: Ed. Católica, 1972.
- GONZALEZ SEARA, L., España en el umbral del cambio, Madrid: Información y Publicaciones, 1975.
- GONZALEZ SEARA, L., La década del cambio, Barcelona: Plaza y Janés, 1987.
- GRAHAM, J.T., Donoso Cortés: Utopian Romanticists and Political Realist, Columbia: University of Missouri Press, 1974.
- GRAHAM, Robert, Anatomía de una democracia, Barcelona: Plaza y Janés, 1984.
- GRANADOS VAZQUEZ, José L., 1975 el año de la instauración, Madrid: Tebas, 1977.
- GREGOR, A.J., The Fascist Persuasion in Radical Politics, Princeton: University Press, 1974.
- GUNTHER, Richard, "Un análisis preliminar de las alteraciones producidas en 1982 en el sistema español de partidos", Revista de Estudios Políticos, 45 (mayo-junio 1985): 7-41.
- GUNTHER, R.; SANI, G.; SHABA D, D., El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986.
- Grupos políticos o de presión de carácter nacional (Informe elaborado por los servicios de información de la Guardia de Franco), Madrid, mayo 1968.
- HALEN ACEDO, J., Los líderes, Madrid: Nueva Europa, 1976, 2 vols.
- HARRIS, Geoffrey, The Dark side of Europe, The Extreme Right Today, Edinburgh University Press, 1990.

- HERAS, J. de las, El último año de Franco: diario político español, 1975, Madrid: Sedmay, 1976.

- HERMET, Guy, "Spain under Franco: the Changing Character of an Authoritarian Regime", European Journal of Political Research, 4 (1976): 311-327.

- HERMET, Guy, "Espagne: Changement de la société, modernisation autoritaire et démocratie octroyée. Des faits à leur interprétation conceptuelle", Revue Française de Science Politique, XXVII, 4-5 (agosto-octubre 1977): 582-600.

- HERMET, Guy, "Environnement international et dimension historique de la transition politique en Espagne", Pouvoirs, 8 (1978): 5-12.

- HERNANDEZ GIL, Antonio, El cambio político español y la Constitución, Barcelona: Planeta, 1982.

- HERR, Richard, España y la revolución del siglo XVIII, Madrid: Aguilar, 1971.

- HERRERA LERA, Miguel, "Repertorio bibliográfico sobre la transición sociopolítica española", Revista del Departamento de Derecho Político de la UNED, 4 (otoño 1979): 279-297.

- HERRERO, Javier, Los orígenes del pensamiento reaccionario español, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1971.

- HERRERO DE MIÑON, M., "La revisión de las Leyes Fundamentales", Revista General de Legislación y Jurisprudencia, LXX, 3, marzo de 1975.

- HILL, R.; BELL, A., The other Face of Terror. Inside Europe's Neo-Nazi Network, Londres: Grafton, 1988.

- HIRSCHMAN, Albert O., Retóricas de la intransigencia, México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

- HOBBSBAWN, E.J., Naciones y nacionalismo desde 1780, Barcelona: Crítica, 1991.

- Horizonte Español 1966, París: Ruedo Ibérico, 1966, 2 vols.

- Horizonte español 1972, París: Ruedo Ibérico, 1972, 3 vols.

- HOTTINGER, Arnold, Spain in Transition: Prospects and Policies, Berverly Hills: Sage, 1974.

- HUNEEUS, Carlos, "La transición a la democracia en España. Dimensiones de una política consociacional", en SANTAMARIA, J., (Comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: CIS, 1982, p. 243-286.

- HURST, M., "What is Fascism", Journal of Contemporary History, 11 (1), 1968: 165-185.

- IGLESIAS SELGAS, Carlos, La vía española a la democracia, Madrid: Ed. del Movimiento, 1968.

- IRUROZQUI, J.M.; SOLER SERRANO, J., Girón entre el ayer y el mañana, Barcelona: Jaime Sola, 1973.

- JAVALOY, Federico, Introducción al estudio del fanatismo, Barcelona: Universitat, 1984.

- JEREZ, Miguel, Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.

- JESI, Furio, Cultura de derechas, Barcelona: Muchnik, 1989.

- JIMENEZ BLANCO, J.; ESTRUCH, J., La secularización de España. Una investigación empírica, Bilbao: Mensajero, 1972.

- JIMENEZ CAMPO, J., "Los partidos fascistas en la Europa de entreguerras: en torno al concepto de partido fascista", en VEGA, P. de (ed.), Teoría y práctica de los partidos fascistas, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1977, p. 85-100.

- JIMENEZ CAMPO, J., "Aproximación a un modelo de partido fascista. El caso del Partido Nacionalista Español", Sistema, 22 (enero 1978): 75-91.

- JIMENEZ CAMPO, J., El fascismo en la crisis de la II República Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979.

- JIMENEZ DE PARGA, M., Lo que nos pasa en 1974, Madrid: Tecnos, 1974.

- JOES, A.J., Fascism in the Contemporary World: Ideology, Evolution, Resurgence, Boulder: Westview, 1978.

- JULIA, Santos, Historia económica y social moderna y contemporánea de España, Madrid: UNED, 1988.

- KRASIKOV, Anatoly, From Dictatorship to Democracy: Spanish Reportage, Oxford, 1984.

- "La evolución del voto: 1979-1982", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 28: 305-321.

- LAIN ENTRALGO, P., España como problema, Madrid: Seminario de Problemas Hispanoamericanos, 1949.

- "La internacional fascista", Mundo, 16-23 octubre 1976.

- La reforma política. La ideología política de los españoles, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 197.

- LAGO, Julián, La España transitiva. La confesión de 90 políticos, Barcelona: Dopesa, 1976.

- LANNON, Frances, Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España, 1875-1975, Madrid: Alianza, 1990.

- LAPASSADE, Georges, Grupos, organizaciones e instituciones. La transformación de la burocracia, Barcelona: Granica, 1977.

- LEGUINECHE, Manuel, El estado del golpe, Barcelona: Argos Vergara, 1982.

- LESO, Erasmo "Storia di parole politiche. Fascista (fascio, fascismo)", Lingua Nostra, junio 1971, p. 54-60.

- LINKLATER, M.; HILTON, I.; ASCHERSON, N., El cuarto Reich, Klaus Barbie y la conexión neo-fascista, Barcelona: Argos Vergara, 1985.

- LINZ, J.J., "An Authoritarian Regime: The Case of Spain", en ALLARDT, E.; LITTUNED, Y. (eds.), Cleavages, Ideologies and Party Systems, Helsinki: Westermarck, 1964.

- LINZ, J.J., "Opposition to and under an Authroritarian Regime: the Case of Spain", en DAHL, R.A. (Comp.), Regimes and Opposition, Londres, 1973, p. 171-260.

- LINZ, J.J., "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en La España de los años setenta. Vol III. El Estado y la política, Madrid: Moneda y Crédito, 1974.

- LINZ, J.J., El sistema de partidos en España, Madrid: Narcea, 1974.

- LINZ, J.J., "The Consolidation of Regimes: A Theoretical Problems Approach", comunicación presentada al VIII Congreso Mundial de Sociología, Toronto, agosto 1974.

- LINZ, J.J., "La frontera del sur de Europa", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 9 (1980): 7-52.

- LINZ, J.J., (Dir.), Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975/1981. IV Informe FOESSA - Volumen I, Madrid: Euramrica, 1981.

- LINZ, J.J., "The Transition from Anthoritarian Regimes to Democratic Political Systems and the Problems of Consolidation of Political Democracy", Comunicación presentada a la Mesa Redonda de la IPSA, Tokio, marzo 1982.

- LINZ, J.J. (ed.), España: Un presente para el futuro, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- LINZ, J.J.; MONTERO, J.R. (eds.), Crisis y cambio: Electores y partidos en la España de los años ochenta, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- LINZ, J.J., La quiebra de las democracias, Madrid: Alianza, 1987.
- LLEIXA, Joaquín, Cien años de militarismo en España, Barcelona: Anagrama, 1986.
- LOPEZ ALONSO, C.; ELORZA, A., El hierro y el oro. Pensamiento político en España, siglos XVI y XVIII, Madrid: Historia 16, 1989.
- LOPEZ ARANGUREN, E., "El análisis de contenido", en VV.AA., El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación, Madrid: Alianza, 1986, p. 369-396.
- LOPEZ GUERRA, Luis, "Partidos políticos en España. Evolución y perspectivas", en VV.AA., España: Un presente para el futuro, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984, vol II, p. 121-143.
- LOPEZ PINA, A.; LOPEZ ARANGUREN, E., La cultura política en la España de Franco, Madrid: Taurus, 1976.
- LOPEZ PINTOR, Rafael, "The Late Franco Regime in Search of the Vote of Popular Alliance (1977) and the Democratic Coalition (1979)", en PENNIMANN, H. (ed.), Spain at the Polls, Washington: American Enterprise Institute, 1979.
- LOPEZ PINTOR, Rafael, "Los condicionamientos socioeconómicos de la acción política en la transición democrática", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 15 (julio-septiembre 1981): 9-31.
- LOPEZ PINTOR, Rafael, La opinión pública española del franquismo a la democracia, Madrid: Centro de Invesgiaciones Sociológicas, 1982.
- LOPEZ PINTOR, Rafael, "La opinión pública y la transición: Una mirada retrospectiva", Revista de Occidente, 54 (noviembre 1985): 113-122.
- LOPEZ PINTOR, Rafael, "El impacto del autoritarismo en la cultura política. La experiencia española en una perspectiva comparada", en Política y Sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol, Madrid: CIS / CEC, 1987, Vol. II, p. 1063-1071.
- LOPEZ RODO, L., La larga marcha hacia la monarquía,

Barcelona: Noguer, 1977.

- LOPEZ RODO, L., Memorias, Barcelona: Plaza y Janés / Cambio 16, 1990.

- LOSADA MALVAREZ, Juan Carlos, Ideología del Ejército franquista (1939-1959), Madrid: Istmo, 1990.

- LUCAS VERDU, P., La singularidad del proceso constituyente español, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1978.

- MAESTRE ROSA, Julio, Procuradores en Cortes, 1943-1976, Madrid: Tecnos, 1977.

- MAEZTU, Ramiro de, Defensa de la hispanidad, Madrid: Fax, 1941.

- MAINER, J.C. (ed.), Falange y literatura, Barcelona: Labor, 1971.

- MANION, Ch., The Philosophy of History of Juan Donoso Corts, University Microfilms International, 1980.

- MARAVALL, J.A., "Los apoyos partidistas en España: polarización, fragmentación y estabilidad", Revista de Estudios Políticos, 23 (septiembre-octubre 1981): 9-31.

- MARAVALL, J.M., "La transición a la democracia: alineamientos políticos y elecciones en España", Sistema, 36 (1980): 65-105.

- MARAVALL, J.M., La política de la transición. 1975-1980, Madrid: Taurus, 1981.

- MARAVALL, J.M.; SANTAMARIA, J., "Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España", Sistema, 68-69 (noviembre 1985): 79-129.

- MARAVALL, J.M.; SANTAMARIA, J., "El cambio político en España y las perspectivas de la democracia", en O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C.; WHITEHEAD, L. (Comps.), Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. I Europa Meridional, Buenos Aires: Paidós, 1989.

- MARAVALL, J.M.; SANTAMARIA, J., "Transición política y consolidación de la democracia en España", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, p. 183-249.

- MARCUSE, M., La agresividad en la sociedad industrial avanzada, Madrid: Alianza, 1968.

- MARIAS, Julián, "Reflexiones sobre la cultura en un decenio de vida española", Cuenta y Razón, 19 (enero-abril

1985): 9-14.

- MARIAS, Julián, La España real, Madrid: Espasa Calpe, 1977.

- MARTI, Sylvie, Los discursos de la calle. Semiología de una campaña electoral, Paris: Ruedo Ibérico, 1978.

- MARTIN, Eutimio, "Falange y poesía (I)", Historia 16, 30 (octubre 1978): 125-128.

- MARTIN VILLA, R., "Análisis sociológico de la transición política", Revista de Política Comparada, 4, primavera 1981.

- MARTIN VILLA, R., Al servicio del Estado, Barcelona: Planeta, 1984.

- MARTINEZ CUADRADO, M. (ed.), Cambio social y modernización política. Anuario político español 1969, Madrid: EDICUSA, 1970.

- MARTINEZ CUADRADO, M., El sistema político español (1975-1979) y el comportamiento electoral regional en el sur de Europa, Madrid: Instituto de Cooperación Internacional, 1980.

- MARTINEZ CUADRADO, M. (Dir.), Mutaciones y transformaciones de las sociedades del Sur de Europa en el umbral de los años ochenta (Documentos presentados al Coloquio sobre... - Madrid 20/21 septiembre 1979), Madrid: Civitas / Instituto de Cooperación Internacional, 1980.

- MARTINEZ FERROL, M., La sucesión, Barcelona: Dirosa, 1975.

- MARTINEZ PARICIO, J., Para conocer a nuestros militares, Madrid: Tecnos, 1983.

- MARTINEZ VAL, J.M., ¿Por qué no fue posible la Falange?, Barcelona: Dopesa, 1975.

- MAURICE, J.; SERRANO, C., J. Costa: Crisis de la Restauración y populismo. 1875-1911, Madrid: Siglo XXI, 1977.

- MAZO, M. del; MUNIAIN, J.L.; OTAÑO, A., Los "cenocentristas". Radiografía política de unas cenas, Bilbao, 1970.

- MELIA, J., El largo camino de la apertura. Del referéndum a las asociaciones, Barcelona: Dopesa, 1975.

- MELLA MARQUEZ, M., "Los grupos de presión en la transición política", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989. p. 149-181.

- MERIDA, María, Mis conversaciones con los generales, Barcelona: Plaza y Janés, 1980.
- MIGUEL, Amando de, Sociología del franquismo, Barcelona: Edicusa, 1974.
- MIGUEL, Amando de, Desde la España predemocrática, Madrid: Ed. Paulinas, 1976.
- MIGUEL, Amando de, La herencia del franquismo, Madrid: Cambio 16, 1976.
- MIGUEL, Amando de, "El franquismo sociológico: El apoyo de las clases medias", en Diario 16, serie "La historia del franquismo", 184, p. 408-409.
- MIGUEZ GONZALEZ, S., La preparación de la transición a la democracia en España, Zaragoza: Frensas Universitarias, 1990.
- MILLAN, J.B., "Sistemas de valores y pautas de cultura política predominantes en la sociedad española (1976-1985)", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, p. 645-678.
- MOHEDANO, J.M.; PEÑA, M., Constitución: Cuenta atras. ETA, Operación Galaxia y otros terrorismos, Madrid: Casa de Campo, 1978.
- MOLNAR, Thomas, La contrarrevolución, Madrid: Unión Editorial, 1975.
- MONCADA, Alberto, "Notas para una sociología de la extrema derecha", Sistema, 20 (septiembre 1977): 111-118.
- MONTERO GIBERT, J.R., "Partidos y participación política: algunas notas sobre la afiliación política en la etapa inicial de la transición española", Revista de Estudios Políticos, 23 (septiembre-octubre 1981): 33-72.
- MONTERO GIBERT, J.R., "La fascistización de la derecha española en la Segunda República", en Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol, Madrid: CIS/CEC, 1987, t. II, p. 619-643.
- MONTERO GIBERT, J.R., "El subtriunfo de la derecha: Los apoyos electorales de AP-PDP", en LINZ, J.J.; MONTERO, J.R. (eds.), Crisis y cambio: Electores y partidos en la España de los años ochenta, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1986, p. 345-433.
- MONTERO GIBERT, J.R., "Iglesia, secularización y comportamiento político en España", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 34, 1986: 131-159.

- MONTERO GIBERT, J.R., "Los fracasos políticos y electorales de la derecha española, AP 1976-1986", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 39, julio-septiembre 1987.

- MONTORO ROMERO, R., La Universidad en la España de Franco (1939-1970). (Un análisis sociológico). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

- MONZON ARRIBAS, C., "Ideología y actitudes políticas básicas de los españoles", Sistema, 50-51 (noviembre 1982): 103-127.

- MORALES, J.L.; CELADA, J., La alternativa militar. El golpe después de Franco, Madrid: Revolución, 1981.

- MORLINO, Leonardo, "Rules of Democratic Consolidation. Some Comparative Notes about Italy and Spain", comunicación presentada al Congreso sobre Contemporary Change in Southern Europe, organizado por el SSRC (USA), Madrid, noviembre 1981.

- MORLINO, Leonardo, Dalla democrazia all 'autoritarismo. Il caso spagnolo in prospettiva comparata, Bolonia: Il Mulino, 1981.

- MORLINO, Leonardo, "Consolidación democrática: definición, modelos, hipótesis", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 35 (1986): 7-61.

- MORLINO, Leonardo, Como cambian los regimenes políticos. Instrumentos de análisis, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985.

- MORODO, Raúl, "Los ideólogos del fin de las ideologías", Cuadernos para el Diálogo, 23-24, agosto 1963.

- MORODO, Raúl, Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española, Madrid: Alianza, 1985.

- MORODO, Raúl, "Etapas del Estado totalitario franquista: Dictadura constituyente, cristalización y evolución institucionales" Revista de Política Comparada, 10-11 (primavera-verano 1984): 345 y ss.

- MORODO, Raúl, La transición política, Madrid: Tecnos, 1984.

- MUNTABES PEREIRA, J., "Algunas consideraciones metodológicas para el estudio de la prensa del Movimiento en la transición política española (1975-1978)", en TUÑÓN DE LARA, M., La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1986.

- MUÑOZ ALONSO, Alejandro, El terrorismo en España,

Barcelona: Planeta, 1982.

- MUÑOZ ALONSO, A., "La opinión pública y la nueva democracia española", Cuenta y Razón, 19 (enero-abril 1985): 65-87.

- MUÑOZ ALONSO, A., "Golpismo y terrorismo en la transición democrática española", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 36 (octubre-diciembre 1986): 25-33.

- MUÑOZ ALONSO, A., "Las instituciones democráticas diez años después", Cuenta y Razón, 41 (diciembre 1988): 91-100.

- MURILLO FERROL, F.; BELTRAN, M. et al., Informe FOESSA. Informe sociológico sobre el cambio social en España, Madrid: Euramrica, 1983.

- MURILLO FERROL, F. (ed.), Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas / Centro de Estudios Constitucionales, 1987, 2 vols.

- MURO DE ISCAR, F., España, su inmediato futuro político, Barcelona: Acervo, 1975.

- NAVARRO GONZALEZ, F., La apertura y la apretura, Madrid: Mirasierra, 1975.

- NOCOLET, Claude, Le radicalisme, París: PUF, 1983.

- O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C.; WHITEHEAD, L. (Comps.), Transiciones desde un gobierno autoritario, Buenos Aires: Paidós, 1989, 4 vols.

- OLLERO GOMEZ, Carlos, "Desarrollo político y Constitución española", Boletín Informativo de Ciencia Política, 1, junio de 1969.

- OLLERO GOMEZ, Carlos, "Cambio político, monarquía parlamentaria y consolidación de la democracia", Cuenta y Razón, 17 (mayo-junio 1984): 57-71.

- O MAOLAIN, C., (Comp.), The Radical Right: A World Directory, Essex: Loughman, 1987.

- ONETO, J., Arias entre dos crisis, Madrid: Cambio 16, 1975.

- ONETO, J., 100 días de la muerte de Francisco Franco, Madrid: Felmar, 1975.

- ORTEGA DIAZ-AMBRONA, J.A., "The Transition to Democracy in Spain", en ABEL, Ch.; TORRENTS, N. (eds), Spain. Conditional Democracy, Londres: Croom Helm, 1984, p. 21-39.

- OSORIO, Alfonso, Trayectoria política de un ministro de la Corona, Barcelona: Planeta, 1980.

- OTERO NOVAS, J.M., Nuestra democracia puede morir, Barcelona: Plaza y Janés, 1987.

- PALACIOS, Francisco, La renovación del neofascismo español. Antecedente europeo y marco comparativo, comunicación al III Congreso Nacional de Sociología, San Sebastián, septiembre 1989.

- PALLARES, Francesc, "La distorsión de la proporcionalidad en el sistema electoral español. Análisis comparado e hipótesis alternativas", Revista de Estudios Políticos, 23 (septiembre-octubre 1981): 233-267.

- PARIS, Carlos, La Universidad española actual. Posibilidades y frustraciones, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1974.

- PARLAMENTO EUROPEO, Comisión de investigación del ascenso del fascismo y el racismo en Europa. Informe de los resultados de los trabajos, Parlamento Europeo, 1986.

- PASTOR, Manuel, Los orígenes del fascismo español, Madrid: Júcar, 1975.

- PAYNE, Stanley G., Falange, historia del fascismo español, París: Ruedo Ibérico, 1965.

- PAYNE, Stanley G., "Spanish Fascism in Comparative Perspective", Iberian Perspective, vol. II, 1, 1973.

- PAYNE, Stanley G., "La transición española desde el punto de vista histórico", Cuenta y razón, 1, invierno 1981.

- PAYNE, Stanley G., El fascismo, Madrid: Alianza, 1982.

- PAYNE, Stanley G., El régimen de Franco 1936-1975, Madrid: Alianza, 1987.

- PEREZ BOWIE, J.A., El léxico de la muerte durante la guerra civil española (Ensayo de descripción), Universidad de Salamanca, 1983.

- PEREZ BOWIE, J.A., "En torno al lenguaje poético fascista. La metáfora de la guardia eterna", Letras de Deusto, 31, vol. 15 (enero-abril 1985): 73-96.

- PEREZ DE LA DEHESA, R., El pensamiento de Costa y su influencia en el 98, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.

- PEREZ DIAZ, Víctor, "Políticas económicas y pautas sociales en la España de la transición: la doble cara del

neocorporativismo", en VV.AA., España: un presente para el futuro, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984, vol I, p. 21-55.

- PEREZ DIAZ, V., El retorno de la sociedad civil, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1987.

- PEREZ GALDOS, F. (seud.), Extrema derecha S.A. Nombres, conexiones y finanzas, España crítica, Dossiers monográficos, n. 8.

- PI, Ramón, Qué es la ultraderecha, Barcelona: La Goya Ciencia, 1976.

- PIQUEL, José Luis, El terrorismo en la transición española (1972-1982), Madrid: Fundamentos, 1986.

- POLLACK, Benny; TAYLOR, Jim, "Review Article: the Transition to Democracy in Portugal and Spain", British Journal of Political Science, 13, 1983.

- PONS PAREDES, Eduardo, Crónica negra de la transición española (1976-1985), Barcelona: Plaza y Janés, 1987.

- POULANTZAS, Nicos, La crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España, Madrid: Siglo XXI, 1976.

- POWELL, Charles T., "El primer Gobierno de la Monarquía y la reforma Suárez", Revista de Occidente, 54 (noviembre 1985): 5-21.

- POWELL, Charles T., El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia, Barcelona: Planeta, 1991.

- PRESTON, Paul, Spain in Crisis: the Evolution and Decline of the Franco Regime, Hassoks: Harrester, 1976.

- PRESTON, Paul, "Fear of Freedom: The Spanish Army After Franco", en ABEL, Ch.; TORRENTS, N. (eds.), Spain. Conditional Democracy, Londres: Croom Helm, 1984, p. 161-185.

- PRESTON, Paul, "Los orígenes de la transición: Dictadura, terrorismo y cambio social", Sistema, 68-69 (noviembre 1985): 131-140.

- PRESTON, Paul, El triunfo de la democracia en España: 1969-1982, Barcelona: Plaza y Janés, 1986.

- PRESTON, Paul, Las derechas españolas en el siglo XX: Autoritarismo, fascismo, golpismo, Madrid: Sistema, 1986.

- PRESTON, Paul, "Populism and Parasitism: The Falange and the Spanish Establishment, 1939-75", en BLINKHORN, Martin (ed.), Fascists and Conservatives. The Radical Right and the

Establishment in Twentieth - Century Europe, Londres: Unwin Hyman, 1990, p. 138-156.

- PRESTON, Paul, The Politics of Revenge. Fascism and the Military in Twentieth - Century Spain, Londres: Unwin Hyman, 1990.

- PRIDHAM, G. (ed.), The New Mediterranean Democracies. Regime Transitions in Spain, Greece and Portugal, Londres: Frank Cass 1984.

- PRIETO, F., España política 1969, Bilbao: Mensajero, 1970.

- PRIETO, F., Anuario de la política española de 1977, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1978.

- PRIETO, Martín, Técnica de un golpe de Estado. El juicio del 23-F, Barcelona: Grijalbo, 1982.

- PRZEWORSKI, Adam, "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia", en O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C.; WHITEHEAD (Comps.), Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. III. Perspectivas Comparadas, Buenos Aires: Paidós, 1989, p. 79-104.

- Quién es quién en las Cortes Españolas, Madrid: Documentación Española Contemporánea, 1971.

- Quién es quién en las Cortes Generales. 1979-83, Madrid: Documentación Española Contemporánea, 1980.

- RAMA, Carlos, España, crónica entrañable 1973-1977, Barcelona: Grijalbo, 1979.

- RAMIREZ, José M., Las fuentes ideológicas de un régimen (España 1939-1945), Zaragoza: Pórtico, 1978.

- RAMIREZ, Luis, Francisco Franco. Historia de un mesianismo, París: Ruedo Ibérico, 1964.

- RAMIREZ, Luis, Del postfranquismo a la predemocracia, Barcelona: El Viejo Topo, 1980.

- RAMIREZ, Manuel, España 1939-1975 (Regimen político e ideología), Barcelona: Labor, 1978.

- RAMIREZ, Manuel, "El sistema de partidos en España tras las elecciones de 1982", Revista de Estudios Políticos, 30 (noviembre-diciembre 1982): 7-20.

- RAMIREZ, Pedro J., El año que murió Franco, Barcelona: Plaza y Janes, 1985.

- REBOLLO TORIO, M.A., El lenguaje de la derecha en la 2.

República, Valencia: Fernando Torres, 1975.

- RESS, Ph., Fascism and pre-Fascism in Europe, 1890-1945. A Bibliography of the Extreme Right, Sussex: Harvester, 1984.

- REINARES, Fernando, Terrorismo y sociedad democrática, Madrid: Akal, 1982.

- REINARES, Fernando, "Terrorismo y transición a la democracia en España", Revista de Occidente, 54 (noviembre 1985): 82-93.

- REINARES, Fernando, "Democratización y terrorismo en el caso español", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, p. 611-644.

- RIDRUEJO, Dionisio, Escrito en España, Madrid: G. Del Toro, 1976.

- RIDRUEJO, Dionisio, Casi unas memorias, Barcelona: Planeta, 1976.

- RIVIERE, Claude, Les liturgies politiques, París: PUF, 1988.

- ROA VENTURA, Agonía y muerte del franquismo, Barcelona: Barral, 1978.

- RODRIGO RODRIGUEZ, Fernando, "Las Fuerzas Armadas y la transición", Revista de Occidente, 54 (noviembre 1985): 57-67.

- RODRIGO RODRIGUEZ, Fernando, "El papel de las FF.AA. durante la transición política", Revista Internacional de Sociología, Vol. 43, abril-junio 1985.

- RODRIGO RODRIGUEZ, Fernando, El camino hacia la democracia. Militares y política en la transición española (tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid, 1989.

- RODRIGUEZ, Carlos E., Continuidad o cambio. Vigencia y perspectiva del Estado del 18 de julio, Madrid: Doncel, 1975.

- RODRIGUEZ ARAMBERRI, Julio, "Origen y evolución del sistema de partidos en la España democrática: Un ensayo de interpretación", en CLAUDIN, F. (ed.), La crisis de los partidos políticos, Madrid: Dédalo, 1980, p. 65-153.

- RODRIGUEZ ARAMBERRI, Julio, "The Political Transition in Spain: An Interpretation", en The Socialist Register, Londres: Merlin Press, 1979.

- RODRIGUEZ IBAÑEZ, J.E., Después de una dictadura: Cultura autoritaria y transición política en España, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1987.

- RODRIGUEZ JIMENEZ, José Luis, "Neofascismo y xenofobia", Sistema, 92 (septiembre 1989): 129-135.

- RODRIGUEZ JIMENEZ, José Luis, "The Extrem Right in Spain After Franco", Patterns of Prejudice, vol. 24, 2-4, 1990, p. 87-96.

- RODRIGUEZ JIMENEZ, José Luis, "Ideología y léxico político de la extrema derecha española (1967-1989)", en Investigaciones Políticas III. 53. Seminario (Bilbao, octubre, 1990), Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión, 1991, p. 175-198.

- RODRIGUEZ JIMENEZ, José Luis, "Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva (Una aproximación al estudio de la extrema derecha española)", Revista de Estudios Políticos, 73 (julio-septiembre 1991): 261-287.

- RODRIGUEZ PUERTOLAS, J., Literatura fascista española, Madrid: Akal, 1986.

- ROMERO, Emilio, Traagicomedia de España (Unas memorias sin contemplaciones), Barcelona: Planeta, 1985.

- ROMERO CUESTA, A., Objetivo: matar a Franco, Madrid: Ediciones 99, 1976.

- ROMERO MAURA, Joaquín, "After Franco, Franquismo? The Armed Forces, the Crown and Democracy", Government and Opposition, 1, 1976.

- RONY, J., La lente rupture: L' Espagne du franquisme à la démocratie, París: Editions Sociales, 1977.

- RUDIN, J., El fanatismo. Análisis psicológico, Madrid: Razón y F, 1968.

- RUSTOW, D.A., "Transitions to Democracy. Toward a Dynamical Model", Comparative Politics, 2-3 (abril 1970): 337-363.

- SANCHEZ ABELENDA, R., La Teoría del Poder en el pensamiento político de Juan Donoso Cortés, Buenos Aires: Ed. Universitaria, 1969.

- SANTAMARIA, Julián, "Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español", en SANTAMARIA, J. (Comp.), Transiciones a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, p. 371-417.

- SANTAMARIA, Julián (Comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.

- SANTAMARIA, Julián, "Elecciones generales de 1982 y consolidación de la democracia", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 28 (octubre-diciembre 1984): 7-17.

- SANTARELLI, E., Fascismo e neofascismo: Studi e problemi di ricerca, Roma: Editori Riuniti, 1974.

- SARTORI, Giovanni, Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis, Madrid: Alianza, 1980, 2 vols.

- SAZ, Ismael, "Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del fascismo español", Revista de Estudios Políticos, 50 (marzo-abril 1986): 179-212.

- SCHMITTER, Ph. C., "Una introducción a las transiciones desde la dominación autoritaria en Europa meridional: Italia, Grecia, Portugal, España y Turquía", en O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C.; WHITEHEAD, L. (Comps.), Transiciones desde un gobierno autoritario, Buenos Aires: Paidós, 1989, vol. I, p. 15-26.

- SCHUDDEKODF, O.E., Revolutions of our Time. Fascism, Londres: Weidenfeld, 1973.

- SECO SERRANO, C., Tríptico carlista. Estudios sobre historia del carlismo, Barcelona: Ariel, 1973.

- SECO SERRANO, Carlos, Militarismo y civilismo en la España contemporánea, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984.

- SECO SERRANO, Carlos, "Un capítulo histórico excepcional: El modelo español de transición a la democracia", Cuenta y Razón, 19 (enero-abril 1985): 15-42.

- SECO SERRANO, Carlos "La Corona, clave de la transición", Cuenta y Razón, 41 (diciembre 1988): 35-45.

- SECO SERRANO, C., "La transición a la democracia (1975-1982)", en NICOLAS MARIN, M.E.; SECO SERRANO, C., El régimen de Franco y la transición a la democracia (de 1939 a hoy), Barcelona: Planeta, 1991, p. 249-463.

- SEMPERE CORRAL, P., Los muros del postfranquismo, Madrid: Castellote, 1977.

- SIERRA DE COZAR, A., "Poesía en armas: Dionisio Ridruejo y la poética del fascismo", Camp de l'Arpa, marzo 1978.

- SILVA MUÑOZ, Federico, La transición inacabada, Barcelona, 1980.

- SILVA MUÑOZ, Federico, "La derecha ante la Constitución y

su reforma", en Convivencia y respeto social. Ciclo de conferencias pronunciadas en el club Siglo XXI durante el curso 1979-1980, Madrid: Unión Editorial, 1980, vol. I.

- SOLE TURA, J., Introducción al régimen político español, Barcelona: Ariel, 1972.

- SOUTHWORTH, H.R., El mito de la cruzada de Franco, París: Ruedo Ibérico, 1963.

- SOUTHWORTH, H.R., "La Falange: Un análisis de la herencia fascista española", en PRESTON, P., España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco, México: Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 29-60.

- STEPAN, Alfred, "Caminos hacia la redemocratización: Consideraciones teóricas y análisis comparativos", en O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C.; WHITEHEAD, L. (Comps.), Transiciones desde un gobierno autoritario, Vol. III, Perspectivas Comparadas, Buenos Aires: Paidós, 1989, p. 105-135.

- SUAREZ, Adolfo, "Consideraciones sobre la transición española", Cuenta y Razón, 41 (diciembre 1988): 13-22.

- SUAREZ VERDAGUER, F., Donoso Cortés en el pensamiento europeo del siglo XIX, Madrid: Ateneo, 1954.

- SUAREZ VERDAGUER, F., Conservadores, innovadores y renovadores en las postrimerías del Antiguo Régimen, Pamplona: Publicaciones del Estudio General de Navarra, 1955.

- TAYLOR, Maxwell, The Fanatics. A Behavioural Approach to Political Violence, Londres: Brassey's, 1991.

- TELLA, T.S. di, "Primo de Rivera's Peculiar Brand of Fascism", Government and Opposition, vol. 20, 1, enero 1985.

- TERRON MONTERO, Javier, La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

- TEZANOS, José Félix, "Notas para una interpretación sociológica del franquismo", Sistema, 23 (marzo 1978): 47-99.

- TEZANOS, José Félix, Estructura de clases y conflictos de poder en la España postfranquista, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1978.

- TEZANOS, José Félix, "Cambio social y modernización en la España actual", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 28 (octubre-diciembre 1984): 19-61.

- TEZANOS, José Félix, "Modernización y cambio social en España", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La

transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, p. 63-115.

- TEZANOS, José Félix, "La crisis del franquismo y la transición democrática en España", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), Madrid: Sistema, 1989, p. 9-30.

- TIERNO GALVAN, E., Tradición y modernismo, Madrid: Tecnos, 1962.

- TOHARIA, José Juan, "Franquismo, transición y democracia, a diez años de la Constitución", Cuenta y Razón, 41 (diciembre 1988): 101-108.

- TUÑON DE LARA, M., Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo, Madrid: Edicusa, 1974.

- TUSELL, Javier, "Un primer análisis de los resultados electorales", en España y su Monarquía (Curso de conferencias pronunciadas en el Club Siglo XXI durante el curso 1976-77), Madrid: Fomento Editorial, 1977, vol. II, p. 713-729.

- TUSELL, Javier, "La transición española a la democracia desde un punto de vista comparativo", Cuenta y Razón, 41 (diciembre 1988): 109-119.

- TUSELL, Javier, La dictadura de Franco, Madrid: Alianza, 1988.

- TUSELL, Javier, La España de Franco, Madrid: Historia 16, 1989.

- URBANO, Pilar, Con la venia... Yo indagué el 23-f, Barcelona: Argos Vergara, 1982.

- URIGEN, Begoña, Orígenes y evolución de la derecha española: El neo-catolicismo, Madrid: C.S.I.C., 1986.

- VAZQUEZ MONTALVAN, M., Mis almuerzos con gente inquietante, Barcelona: Planeta, 1985.

- VELARDE FUERTES, J. Economía y sociedad de la transición, Madrid: Editora Nacional, 1978.

- VERON, E., "Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política", en Lenguaje y comunicación social, Buenos Aires: Nueva Visión, 1971.

- VEYRAT, Miguel; NAVAS, J.L., Falange, hoy, Madrid: G. del Toro, 1973.

- VIDAL ARIAS, M., A la extrema derecha del Dios padre, Madrid: Ediciones S.A., 1976.

- VIDAL-BENEYTO, José, "Las pobrecitas ideologías.

Comentario crítico", Índice, 204 (separata) enero 1966.

- VIDAL, Sergio, La naturaleza del franquismo, Barcelona: Península, 1977.

- VIDAL, Sergio, La década sorprendente, 1976-1986, Barcelona: Planeta, 1986.

- VILANOVA, Pedro, "Spain: The Army and the Transition", en BELL, D. (ed.), Democratic Politics in Spain, Londres: Frances Pinter, 1983.

- VILAR, S., La naturaleza del franquismo, Barcelona: Península, 1977.

- VILLARIN, J., 1974, año Arias. El diario político español, Madrid: Sedmay, 1975.

- VV.AA., España perspectiva 1974, Madrid: Guadiana, 1974.

- VV.AA., "Encuesta sobre la transición", Sistema, 68-69 (noviembre 1985): 175-292.

- VV.AA., "Violencia política y terrorismo", Ideas para el debate, 2, 1985.

- VV.AA., "La transición democrática en España", 68-69 (noviembre 1985): 292 p.

- VV.AA., "Estrategia de los partidos y escisiones de masas en las elecciones parlamentarias españolas de 1979", Revista de Derecho Político, 11, otoño 1981.

- VV.AA., La transición a la democracia en España hoy. Encuentros en la Universidad de Belgrano con el auspicio del Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid (Junio 1983), Buenos Aires: Belgrano, 1983.

- VV.AA. España: Un presente para el futuro, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984, 2 vols.

- VV.AA., "A los diez años de la transición", Cuenta y Razón, 41 (diciembre 1988): 7-119.

- VV.AA., "Transición", Revista de Occidente, 54 (noviembre 1985): 165 p.

- VV.AA., Diez años que cambiaron España, 1973-1983. Historia de la transición, Madrid: Diario 16, 1985.

- VV.AA. Diez años en la vida de los españoles, Barcelona: Plaza y Janés, 1986.

- VV.AA., Fanatismo y cristianismo, Madrid: Colegio San Pablo - CEU, 1983.

- VV.AA., Todos al suelo. La conspiración y el golpe, Madrid: Punto Crítico, 1981.

- WEISS, J., The Fascist Tradition. Radical Right-Wing Extremism in Modern Europe, Nueva York: Harper and Row, 1967.

- WHITEHEAD, Laurence, "Aspectos internacionales de la democratización", en O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C.; WHITEHEAD, L. (Comps.), Transiciones desde un gobierno autoritario, Vol. III, Perspectivas Comparadas, Buenos Aires: Paidós, 1989, pp. 15-78.

- WILKINSON, P. The New Fascists, Londres: Grant McIntyre, 1981.

- WINCKLER, L., La función social en el lenguaje fascista, Barcelona: Ariel, 1979.

- WORDEN, M., The Political Theory of Juan Donoso Cortés, Chicago: University Press, 1966.

- YNFANTE, Jesús, El Ejército de Franco y Juan Carlos, París: Ruedo Ibérico, 1976.

- YSAR, Federico, Quién hizo el cambio, Madrid: Argos Vergara, 1984.

- ZAFRA VALVERDE, J., Régimen político de España, Pamplona: Eunsa, 1973.

- ZEITLIN, Irving, Ideología y teoría sociológica, Buenos Aires: Amorrortu, 1986.

ANEXOS

- 1.- "Conclusiones aprobadas en la reunión nacional de Círculos Doctrinales José Antonio". Madrid, 31 de enero de 1966.
- 2.- "Frente Nacional de Alianza Libre. Circular número 1". Madrid, 3 de noviembre de 1968.
- 3.- "Carta abierta de un falangista al Jefe del Estado". Madrid, 16 de diciembre de 1966.
- 4.- "Manifiesto a la Nación Europea". Joven Europa.
- 5.- "¿Que es CEDADE?" Barcelona, junio 1975.
- 6.- "¡Gora España!" Discurso pronunciado por Blas Piñar en el frontón Anoeta de San Sebastián el 23 de abril de 1972.
- 7.- Fuerza Nueva. Declaración Programática. Madrid, 5 de julio de 1976.
- 8.- I Congreso Nacional de Fuerza Joven. Exposición de Línea Política.
- 9.- "Nota de Falange Española de las J.O.N.S. sobre el referéndum del 15 de diciembre de 1976".
- 10.- Carta de la Delegación Provincial en Madrid de Falange Española de las J.O.N.S. Mayo 1977.
- 11.- "Carta abierta a los militares de España". Madrid, junio 1977.
- 12.- Carta de propaganda firmada por Eduardo Urgorri García, jefe provincial de F.E. de las J.O.N.S. de Madrid. Junio 1977.
- 13.- "Manifiesto para la reconstrucción del Sindicato Español Universitario". Valencia, 1978.
- 14.- Discurso de José Antonio Girón en Santander. "El Alcázar", 9 de junio de 1977.
- 15.- "La razón está en nuestras manos", mensaje de José Antonio Girón de Velasco. "El Alcázar", 19 de julio de 1978.
- 16.- "Majestad", artículo de A. Palomino en "El Alcázar", 17 de enero de 1979.
- 17.- "¡Que nadie os engañe! (a la hora de votar)", artículo de Julio Merino en "El Imparcial", 21 de febrero de 1979.
- 18.- "Suárez no ganará esta partida", artículo de A. Izquierdo en "El Alcázar", 20 de julio de 1979.
- 19.- "La U.M.E. ante el 14 de abril" (1981).
- 20.- "La UME (Unión Militar Española) advierte a sus

componentes militares, civiles y simpatizantes de una y otra condición" (1981).

21.- "Las claves del golpismo" (Informe "Pericles", 1982).

22.- "El F.N.J. y su línea política" ("Cuadernos de la Antorcha", n. 5, noviembre 1978).

23.- "Ideología y programa político". Cuadernos ideológicos 2. Frente de la Juventud.

24.- "Preparar la participación cívica". Luis M. Sandoval, Centro de Estudios Nuestra Señora de Wladimir.

CONCLUSIONES APROBADAS EN LA REUNION NACIONAL DE CIRCULOS DOCTRINALES JOSE ANTONIO

Constitucionalidad

1.º Jefatura del Estado.

Creemos que la Sucesión debe ser prevista, conocida y de realización automática.

No somos dinásticos, ni liberales, ni monárquicos, como tampoco lo es la inmensa mayoría del pueblo español. Repudiamos, por tanto, toda acción de retroceso a tiempos pasados y nos negamos a ser cómplices, en este importante tema, de las camarillas, las sectas, los oportunistas, los arribistas o los intereses extranjeros, que son, en definitiva, los que pretenden solucionar este problema de espaldas a los españoles. Entendemos que la solución del mismo ha de someterse al conocimiento de todos.

2.º Consideramos "urgentísima" la "constitucionalidad del Movimiento y del Consejo Nacional" o Cámara Alta, encauzando en ella el quehacer y la vocación política de cualquier español por el mero hecho de serlo, ya que creemos que por deber moral, por buen gobierno y por derecho indiscutible, el pueblo español necesita usar de su libertad y de su inalienable derecho a responsabilizarse con las labores del gobierno y ser dueño de su porvenir.

3.º Consideramos indispensable, para el buen orden social y para que el gobierno sea natural y lógico, que se exijan las debidas responsabilidades en las gestiones administrativas de gobierno y las políticas de los Ministros. Estas responsabilidades serán exigidas por unas

adecuadas instituciones colegiadas en las cuales el pueblo español deberá estar representado de una manera real, efectiva y electiva.

4.º Por unánime acuerdo, creemos urgente la creación de cauces políticos de acceso al poder para el pueblo español, porque así se evitaría que este poder siga ostentado constantemente por grupos de presión y sectas, hecho que es incompatible con un orden social bien estructurado.

5.º Debe constituirse un sistema legal de amparo político que garantice al pueblo español, para siempre, el uso normal de sus libertades, mediante el desarrollo efectivo de las normas programáticas.

6.º Consideramos que es indispensable la proclamación de unas bases de convivencia nacional, en las que se especifiquen unas normas de justicia social que nivelen el orden de la sociedad ya que cada día aumenta la desnivelación y la injusticia por el desenfreno capitalista.

7.º El reconocimiento de la variedad regional de España y el reconocimiento de la capacidad administrativa regional no son valores contra la unidad de España, sino simplemente la concesión de un derecho de origen histórico que devuelva a las provincias españolas su autonomía administrativa y su representación en el orden municipal, corporativo y político, para de esta manera incidir en el orden político nacional con auténtica representatividad.

Política Económico-social

- 1.º No puede existir una política económica y una política social independientes. Estos dos factores deben ir unidos y solamente puede existir, en un buen gobierno, la política económico-social.
- 2.º Ante la creación de riqueza, meta justa de cualquier gobierno, debe determinarse primeramente la forma de reparto de la riqueza creada. No se puede o, al menos, no es justo, pedir primero el esfuerzo de todos e invertir el dinero de la colectividad, para que unos cuantos concentren en sí la riqueza creada y al resto se les dé, como pago, la promesa de un problemático reparto futuro.
- 3.º Sin entrar en analizar el éxito o el fracaso del Plan de Desarrollo, ahora queremos hacer constatar que si el esfuerzo económico que representa ha sido hecho por el Estado español con el dinero de todos y con el esfuerzo de los trabajadores españoles, debiera haber quedado claro y terminante cómo habrían de repartirse, en el futuro, los beneficios que pudiera reportar.
- 4.º Solamente con el reconocimiento del capital trabajo en el Sindicato de Empresa y con la posesión de la parte que les correspondiese en los beneficios empresariales a los trabajadores hubiera sido justa la acción del Plan de Desarrollo económico, ya que de social sólo tiene el nombre.
- 5.º La desproporción actual entre impuestos directos e indirectos, a favor de estos últimos, determina una injusticia en el reparto de las cargas estatales en relación con la capacidad económica de los españoles. Por ello, consideramos urgente una política de proporcionalización de las cargas, al mismo tiempo que se haga justicia, como propugnamos en los puntos anteriores, en el reparto de los beneficios, de forma que no sea sólo el trabajo el gravado, sino que en primer lugar y principalmente quede afectada la especulación.
- 6.º La desproporción creada en el país entre los negocios productivos y los especulativos, en favor de estos últimos, reflejada claramente tanto en las

estadísticas oficiales como en las oficinas, así como en los trabajos de los estudiosos de la economía, produce una honda preocupación por el porvenir y la solidez económica de la España del futuro. Por ello recomendamos una rectificación en la política económico-social que controle y grave los beneficios de la especulación, tanto bancaria como de los solares y de la construcción, de las financiaciones, la vida sin control de la sociedad anónima, etc., y un apoyo eficaz a los negocios de producción y de transformación.

- 7.º Estudio urgente sobre las personas que ostentan el poder, en relación con las estructuras económicas de presión española, porque pudiera ser que con este estudio se dé una explicación clara a las anomalías económicas que estamos padeciendo y a las que, en puntos anteriores nos referíamos, y que se dicte una ley que obligue a los que han de gobernar, a una determinada altura, a la venta de sus acciones y a la separación de los Consejos de Administración.
- 8.º Si se comprueba que la inmensa mayoría de las personas que ostentan el poder político son las mismas que dominan económicamente los servicios públicos del crédito, la electricidad, el carbón, el hierro, el cemento y la mayor parte de los negocios de especulación, como importaciones, publicidad, cine, etc., razonablemente sería urgente el cambio de estas personas por otras cuyos intereses no fueran de tal índole.
- 9.º Nacionalización de los servicios públicos a que se refiere el punto anterior, para evitar que, en el futuro, vuelvan a coincidir tales intereses particulares con el poder, ya que, si sucede esto, va, lógicamente e injustamente, en detrimento de la economía y de la libertad de los españoles.
- 10.º Establecimiento de dos formas de delito penal:
 - a) El delito económico, y
 - b) La defraudación fiscal.
- 11.º Estudio de la forma de nacimiento y árbol genealógico actual del grupo de presión económico político OPUS DEI y análisis de sus actos desde el año 57 en este aspecto, por si fuese de alguna manera encajable en el «Delito económico».

du

1.º Li
de
a
de

2.º Li
de

3.º E
re
de
cu
m

4.º Se
fu
de
te
se
tá
de

5.º Se
de
of
ci
tu
se
ta

6.º Cr
ed
de
en

Polit

Creer
que si
crear un
inte

Educación Nacional

- 1.º La única forma de asegurar una absoluta igualdad de oportunidades para la adquisición de cultura a los españoles es la efectiva y completa gratuidad en todos los grados de enseñanza.
- 2.º La enseñanza en sus niveles primario y medio debe ser obligatoria.
- 3.º En lo que a la enseñanza de grado superior se refiere será siempre accesible para quienes estén dotados de suficientes aptitudes intelectuales, cualquiera que sea su situación económica familiar.
- 4.º Se establecerá la educación entre las diversas funciones docentes y el rango económico y social de quienes las desempeñen. Se elevará al Magisterio y se logrará que los puestos de enseñanza sean dignos y ambicionados profesionalmente, evitándose así el absentismo de vocaciones coartadas por las necesidades vitales.
- 5.º Se establecerán nuevos sistemas para la provisión de plazas del profesorado. El sistema actual de oposiciones, ineficaz e inadecuado para la selección profesional de los docentes, debe ser instituido por otro que armonice la eficacia de la selección con el interés de cada claustro por contar con el personal eficiente.
- 6.º Creemos que la única forma de asegurar un nivel educativo digno a los españoles, sin privilegios de clase, es la completa nacionalización de la enseñanza en todos sus grados.

Política Internacional

Creemos es viejo axioma en la historia diplomática que si la gran sabiduría de las grandes potencias es crear una constelación internacional de acuerdo con intereses, la sabiduría de las potencias menores es

percatarse en cada momento de la constelación internacional conveniente, insertarse en ella y extraer las máximas ventajas para sus fines nacionales.

- 1.º Creemos que el Concordato, como confirmó el Concilio, debe ser anulado, pues los intereses y fines que regula son contrapuestos a la teoría conciliar y a la nacional. Por ello abogamos por una delimitación radical de los fines de la Iglesia y del Estado, porque distinguimos que la Iglesia, como tal, tiene dos, uno duradero y eterno en el orden espiritual y otro temporal, siendo muchas veces imposible la compaginación de los fines de la Secretaría del Estado Vaticano con los de España como nación, y en tal orden deben reglamentarse tales relaciones.
ben depender del criterio de una o de las dos
- 2.º Creemos de una manera absoluta que deben abrirse los cauces diplomáticos con cualquier país o bloque de países, ya que nuestros destinos, para que gocen de autonomía e independencia, no decon ello al pueblo español las ventajas que del equilibrio internacional puedan obtenerse.
grandes potencias en pugna ideológica, cerrando por razones étnicas, históricas, religiosas y de
- 3.º Creemos que estamos en las mejores condiciones lengua para incidir sobre Hispanoamérica, reforzando el sólido bloque hispánico, ayudando a aquellos pueblos, en la medida de nuestra fuerza, a encontrar su destino nacional ajustado a las nuevas estructuras políticas y al tiempo en que vivimos, desligándoles del capitalismo en que se debaten y frenando la concepción de la idea comunista como último fin.

- 4.º EUROPA: Creemos en las raíces espirituales de la Europa unida. Siguiendo nuestra vocación europea, pensamos que se hace un mal servicio a dicha unidad con un planteamiento restringidamente económico donde sólo juegan los más poderosos financieramente en detrimento de los débiles.

Bases de Convivencia Política

1.º El Estado español es uno indivisible y su unidad territorial e histórica se expresa en forma de unidad política.

2.º Todos los españoles forman la comunidad nacional con los mismos derechos y deberes, sin que la clase, la confesión o la opinión de cualquiera de ellos pueda determinar un principio de discriminación.

Todos los españoles son iguales ante la Ley, y tendrán el mismo grado de dignidad civil y los mismos derechos políticos para aspirar a las dignidades públicas. Al nacer todos son iguales económicamente y por lo tanto gozarán de las mismas oportunidades para el acceso a los bienes de la cultura y de la economía. Sólo el trabajo, los merecimientos, la función y los servicios prestados a la comunidad podrán servir como fundamento a la constitución de jerarquías en la sociedad española.

3.º Todos los españoles gozarán de las libertades fundamentales de pensamiento, de expresión, de residencia, de confesión y de propiedad. La libertad de posesión estará condicionada al principio general de que todos los bienes producidos o poseídos en la nación estarán al servicio de la totalidad. El olvido del bien común es ilegal y perseguible por la Ley.

4.º España, económicamente, se constituye en un Estado Sindicalista.

Para el Estado español, capital y capitalismo son dos conceptos diferentes: el primero, necesario y lícito, y el segundo, ilegal y, por lo tanto, perseguible por la Ley. Capital es dinero, es trabajo, es dirección, es técnica y son los esfuerzos prestados para el bien común.

5.º El abuso del poder económico y político, la sujeción económica de los más débiles y empleo de la violencia física y moral, así como el uso corruptor de la mentira, serán delitos sociales especialmente perseguidos por las Leyes.

6.º El Estado español proclama como base de su doctrina política que todo el poder dimana del pueblo y, por lo tanto, no existen otros poderes legítimos que aquellos constituidos en virtud del principio o de representación, y la traducción de este principio se realizará mediante el sufragio aplicado directamente o por grados.

7.º Legitimada la magistratura del Jefe del Estado, éste nombrará un Subjefe con derecho y deber de Sucesión y que será legitimado por la aprobación del Consejo Nacional, de las Cortes y por Referéndum del pueblo español. Caso de no ser refrendada la figura del Subjefe, se designará

Cortes.

por el Consejo Nacional y aprobada por las sucesor por Referéndum a una terna presentada

8.º Por ser el Movimiento la organización política de defensa de los derechos del pueblo español, la democratización, la libertad y los deberes serán más claros que en ninguna otra institución social. Todas sus jerarquías serán elegidas y se partirá del uso del sufragio directo desde la esfera local. El órgano supremo de mando es el Consejo Nacional, que representa la totalidad de sus afiliados y que serán elegidos en el plano regional.

MADRID, 31 de enero de 1966

En el momento de imprimir estas conclusiones se han recibido en este Circulo 1.947 firmas de toda España.

Circular nº 1

Gracias a un grupo de hombres, radicados en diversos puntos de España, que han consagrado su vida a la lucha por la España que soñara JOSE ANTONIO, se ha podido llegar a esta nueva etapa.

Tras la difícil fase preparatoria que todos conoceis, durante la cual - se ha discutido a fondo el proceso español, la JUNTA DE MANDO NACIONAL, constituida a título provisional, ha dado cima a su tarea con la convocatoria y celebración de la I ASAMBLEA NACIONAL DEL FRENTE NACIONAL DE ALIANZA LIBRE, celebrada en Madrid, - el día tres de Noviembre, con la asistencia de los representantes naturales de las circunscripciones territoriales de España y de los mandos sociales de diversas organizaciones de origen falangista, hasta el cómputo de ciento dos delegados.

Bajo la dirección de la Mesa, constituida por los miembros de la Junta (que dieron cuenta de su gestión), se procedió a la consideración de un orden del día, abierto sobre los postulados clave de la futura organización, y, posteriormente, se procedió a la constitución de los organismos centrales por el sistema de votación mayoritaria o aclamación, en su caso.

Entre otros, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1º.- Considerar como último Consejo Nacional de Falange Española de las J.O.N.S., el celebrado bajo el nº III, en Salamanca, el 17 de Abril de 1.937.

2º.- Considerar como II y último Jefe Nacional de Falange Española de las J.O.N.S. al camarada Manuel Hedilla Larrey, apartado de la vida pública desde el 19 de Abril de aquél año.

3º.- Considerar que Falange Española de las J.O.N.S. dejó de existir el propio 19 de Abril de 1.937, por un golpe de Estado, justificado por la Historia.

4º.- Aceptar el espíritu del 18 de Julio en cuanto se refiera a su contenido falangista.

5º.- Reconocer que los símbolos y emblemas de la Fanage, que fueron apropiados por las nuevas estructuras, aprovechándose del empuje que los falangistas aportaron al 18 de Julio, han sido usados (en el campo social, especialmente) a consta del desprestigio doctrinal, moral y político de la Falange.

6º.- Reconocer que la vida pública española necesita urgentemente un replantamiento moral, basado en la honestidad de las conductas éticas y económicas y en cuanto se relaciona con la Moral pública elemental del ciudadano, para acabar con el oleaje de los hipócritas, de los vividores y de la raza de víboras, que impiden la autenticidad y la limpieza de la atmósfera, o lo que es igual, la vida normal del hombre honrado.

7º.- Atentos a la realidad social y a la realidad política vigente, se acuerda instaurar una ALIANZA, absolutamente libre, cuya bandera está abierta a todo el que quiera colaborar, sin otra condición que la de aceptar, como norma, la manera de pensar y la manera de ser de JOSE ANTONIO.

8º.- Se considera la no procedencia de restaurar la Falange y se acuerda constituir una entidad nueva, con las directrices políticas completas de JOSE ANTONIO, para que su sistema sea desarrollado y aplicado, organizando la Sociedad, en sus dimensiones política y económica, según los postulados joseantonianos del NUEVO ORDEN.

9º.- Se acuerda que la nueva entidad está abierta a todos los grupos de falangistas auténticos, encuadrados en otras asociaciones, en el entendimiento del propio estilo y en el de que nuestra doctrina tiene vigor suficiente para resolver

CARTA ABIERTA DE UN FALANGISTA AL JEFE DEL ESTADO

~~Excm. Sr.:~~

Como falangista quisiera expresarle mi disgusto por el último paso dado por V.E. con la Ley Orgánica del Estado.

1) Ha sido una Ley que V.E. ha introducido de sorpresa. Un buen día se anuncia que se convocan las Cortes para someterlas a una nueva Ley. Es secreto bajo juramento el texto de la Ley. Nadie, ni los mismo procuradores que deberán aprobarla conocen su contenido, aunque sí el tema. Se reúnen, por fin, las Cortes y la Ley es automáticamente aprobada. ¡Que espectáculo! ¡Una Ley tan decisiva para España que es aprobada sin dedicarle siquiera unos minutos de estudio detenido, antes de pronunciarse a favor o en contra! Esta clarísimo que España no tiene — unas Cortes dignas de ser consideradas como tales, sino una corte de aduladores de vuestra excelencia. ¿Que valor tienen esas Cortes compuestas por tales personas? ¿Que grado de responsabilidad demuestran?

2) La Ley es sometida al pueblo soberano para su aprobación. ¿No es eso una burla? Un peón, un bracero del campo, un ama de casa; una oficinista, etc., juzgando sobre la conveniencia o inconveniencia de 55 artículos y demás disposiciones transitorias. El español medio no es jurista ni especialista en derecho político. El 99% de los que han votado no se han leído la Ley.

3) Consecuencia de lo anterior ha sido la campaña oficial. La gente a votado a favor de la Paz y del progreso ya que la eso le han invitado la propaganda en Prensa, Radio y Televisión y por las calles. Esto es importante, los españoles no han votado "sí" a la Ley Orgánica del Estado, cuyo texto desconocen en su gran inmensa mayoría, sino a la Paz y al progreso. Si se quiere, una buena parte ha expresado su voto de confianza a V.E. para redactar la estructura del futuro Estado Español.

4) ¿A quién se quiere engañar con la parodia del Referendum democrático? — ¿Al extranjero? No se lo creerán. Saben de sobra que cuando hay una participación y un triunfo tan masivo es que hay "gato encerrado", como ocurre en las parodias que se montan en los países comunistas. Nuestras sencillas gentes han tenido miedo a la abstención. Basta que lo hubiera recomendando el Partido Comunista para que les asustase la postura, pero es que además la propaganda oficial — no se ha cansado de repetirlo: "votar es una obligación" aunque luego añadía "y un derecho". No se explicaba que era una obligación moral ni tampoco el alcance y la responsabilidad del incumplimiento de tal obligación. Añadamos la mención y la existencia del justificante del voto y el recuerdo del pasado Referendum — de exigir justificante con las cartillas de racionamiento. Nuestras sencillas — gentes han tenido miedo a lo que pudiera pasar si se resistían o se enfrentaban a lo que se les insistía desde el Estado.

5) No se ha permitido discrepar de la postura oficial. El Estado ha gastado algo así como 400 millones de pesetas en su campaña en favor del "sí". Los falangistas joseantonianos es decir, los que pensamos que una cosa es el Movimiento Nacional, cuyo Jefe Nacional es V.E. y otra muy distinta la Falange Española de las J. O. N. S., cuyo Jefe Nacional fue José Antonio, ni intentemos pedir un anticipo a Hacienda para propagar nuestra inconformidad. Cada camarada —

por su cuenta se compró unas etiquetas engomadas y animó como mejor pudo a sus compatriotas a votar "NO".

La Policía seguramente temiendo por el resultado de la inversión financiera del Estado, (400 millones de pesetas), repito, e infravalorando la adhesión de los españoles hacia V.E., nos persiguió implacablemente. Cinco camaradas — fueron encarcelados más los que lograron zafarse. Dos camaradas fueron "habilmente interrogados" es decir, golpeados, etc.

Yo me pregunto ¿Sobrevivirá por mucho tiempo esta Ley a V.E.? Yo creo que no. Cuando un clavo entra muy fácilmente, también suele salir con la misma facilidad. No hará falta una guerra. Bastará emplear los mismos métodos que se han empleado para la aprobación de la Ley: identificar la Paz y el Progreso, — con lo que se quiere aprobar, monopolio de los medios de información, gasto — ilimitado con cargo a los fondos públicos, represión de toda voz discrepante. Éxito garantizado.

Creo que V.E. nos ha colocado a nivel de los países comunistas. Nos va a ser difícil ocultar el sonrojo cuando discutamos del tema en el extranjero.

Modestamente he sido un "franquista" en el extranjero por la razón de que allí los ataques no sólo van dirigidos contra la persona de V.E., sino hermanados con la Iglesia Católica, Felipe II, La Inquisición, etc. A veces, incluso, esta postura ha representado un cierto riesgo, pues la he defendido en países de detrás del telón de acero. Sin embargo, quiero decir bien claro que aquí en España dada mi condición de falangista joseantoniano, me es obligado ser un destructor de su política. Ya sé que personalmente vale V.E. mucho más, que muchos de los que le atacamos, pero eso no quita para que me sienta triste y preocupado cuando pienso y observo la España que nos está legando V.E.

Prácticamente nos hemos quedado sin Patria. De sobra sabe V.E. que para — nosotros los falangistas, España no es simplemente el lugar donde hemos nacido y donde crecemos, comemos y podemos vivir en paz. No, para nosotros es mucho — más: es una unidad de destino. ¿Qué destino, qué empresa colectiva tiene hoy — España? ¿El que franceses, alemanes y suecos puedan disfrutar de nuestro litoral? ¿Que las empresas extranjeras puedan invertir aquí su capital, aprovechando la baratura de la mano de obra y la casi impunidad contra el fraude fiscal? Con toda sinceridad, si España fuese solamente la Patria que V.E. con toda buena voluntad quiere legarnos, yo cambiaría de nacionalidad como se cambia de empresa cuando esta es cicatera con sus trabajadores. Yo resistí ya esa tentación y di gracias a Dios por haber nacido en España porque leí a José Antonio. Entendí que el nacer en un sitio o en otro no es mero accidente geográfico. Me siento identificado e ilusionado con la mística de José Antonio quería reavivar en los españoles.

Los falangistas no nos conformamos con una España en paz y en progreso económico. También eso lo disfrutaban los ciudadanos de la Unión Soviética. La competencia entre regímenes políticos se reduciría a un estudio comparativo de años en paz y de producción de acero o de porcentaje de ingenieros graduados, etc.

Queremos una Patria, Excelencia. No nos conformamos con menos. Ya sé que a pesar de mis treinta años, soy un pobre chaval, comparado con vuestra excelencia, pero tengo el suficiente conocimiento para percatarme de que las injus

ticias que tantos y tantos millones de españoles vienen sufriendo podían habers
remediado hace muchos años. V.E. no ha querido, o más bien no se ha atrevido a
implantar remedios rápidos a pesar de reconocer como en cierta ocasión allá por
Andalucía, 20 años después de la Victoria que " existían diferencias irritantes
Ha preferido la injusticia al desorden. Como José Antonio decía como advertenci
debido seguramente a su formación castrense, V.E. considera que el orden engendra
el remedio contra la injusticia. Los falangistas opinamos que la injusticia
engendra desorden y que el orden con injusticia es sólo orden p'ublico, orden e
terno. Pero nosotros como católicos sabemos valorar la importancia de lo intern
frente a lo superficial y externo.

V.E. no podrá sentirse ofendido por una carta que intenta ser sincera. He
sido educado en lo que V.E. calificó en cierta ocasión de "la obra predilecta -
del Régimen"; es decir, en el Frente de Juventudes. Yo estaba presente formando
con mi centuria en el patio de su residencia del Pardo, cuando vuestra excelencia
nos dirigió aquellas palabras. Lo que aquí yo escribo concuerda con el espíritu
y la letra de lo que allí aprendí. Se me incluyó la doctrina de José Antonio.
Sigo fiel a ella.

Finalmente, sólo añadir que si pudiera yo tener la seguridad de que esta -
carta iba a llegar a sus manos no tendría el menor inconveniente en firmarla y
responder de lo que en ella digo, de todos modos, mi identificación o nuestra -
identificación, no es difícil para la eficaz Brigada Político Social, mandada -
por el eficazísimo Sr. Yagüe. Tampoco faltarán jerarquías del Movimiento dispue
tos a denunciarnos.

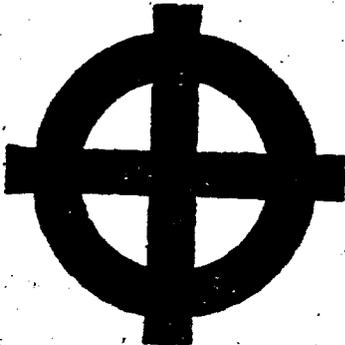
Respetuosamente le saluda.

Un falangista Joseantoniano.

Madrid 16 de diciembre de 1.966.



Manifiesto a la Nacion Europea

JOVEN  **EUROPA**

Boîte Postale n° 9
Bureau des Postes
33, ch. de Charleroi
SAINT-GILLES 1
Bruxelles - 6 - Belgique



EUROPA
EUROPA
EUROPA



Ni Moscú, ni Wáshington.

Entre el bloque soviético y el bloque de los ESTADOS UNIDOS, nuestro trabajo consiste en edificar una gran patria común, la Europa unitaria, potente, comunitaria.

Desde Brest a Bucarest.

La Europa unitaria y comunitaria va desde Brest a Bucarest. Está todavía amputada de una parte de su territorio. Millones de compatriotas están desde hace más de 20 años esclavizados por la dictadura comunista. Nuestro objetivo es liberarlos. Los Alemanes del Este, Polacos, Checoslovacos, Húngaros, Búlgaros, Rumanos, Yugoslavos, son Europeos. Sin ellos, Europa es incompleta.

Uno de nuestros primeros objetivos será pues, el de borrar la traición de Yalta, que permanecerá en la Historia como el signo de la impotencia y de la cobardía de la plutocracia capitalista democrática.

Ni comunismo, ni plutocracia.

Europa pues, entablará una lucha a la vez contra el materialismo comunista y contra el materialismo yanqui.

Nuestro anticomunismo no es reaccionario, es decir, pasivo. Nosotros no defendemos los regímenes democráticos incapaces y mercantiles, corrompidos por un anacronismo liberal y egoísta y por el hiper-capitalismo apátrida. No queremos morir por la plutocracia. Nuestro anticomunismo es revolucionario, es decir, activo. A la mística comunista oponemos la mística de Europa, gran patria común.

La democracia es INCAPAZ de defender a Europa.

La lucha de nuestras democracias contra el comunismo, no ha sido más que una larga continuación de combates de demora, es decir, una larga continuación de abandonos y de renunciaciones. Nuestras democracias buscan únicamente evitar los golpes y se consideran felices cuando pueden preveerlos. Las divisiones de que dispone, permiten al comunismo encontrar siempre aliados en aquellos mismos que pretenden oponerse a él.

Lanzaremos una ofensiva IDEOLÓGICA.

Nuestro combate, que es el combate de Europa, será doblemente activo : será una ofensiva política en primer lugar ; pero también una ofensiva ideológica que reemplazará al mito del comunismo-panacea, por nuestra concepción realista de la comunidad europea. Esta concepción se opondrá al derrotismo mórbido de aquellos que sin confianza ya en nuestras democracias y no encontrando ideal alguno para reemplazarlas, esperan, en una inmovilidad acobardada, ser esclavizados por el hormiguero rojo.

Europa exige nuevas estructuras políticas y sociales.

El nacimiento de la Europa unitaria y comunitaria, irá por lo tanto unido a una transformación radical de las estructuras políticas y sociales actuales. Europa no puede ser y no será la simple proyección ampliada de los vicios de nuestros regímenes actuales.

Europa hará ELLA MISMA su propia revolución social.

Europa está llamada a realizar la revolución social y política que reemplazará a la democracia gastada de la plutocracia de los aprovechadores y la burocracia tiránica de la oligarquía comunista, por el comunitarismo basado sobre la prioridad del individuo y su plena responsabilidad y sobre la célula familiar.

Preferencia del individuo sobre el «hormiguero».

El individuo es la única fuerza auténtica y responsable de la comunidad. A este título, él tiene la prioridad sobre la colectividad, pero es personalmente responsable de su acción ante la comunidad en la cual y para la cual vive.

Contra los racismos negros y amarillos.

Nuestra doctrina está basada sobre el individuo y no sobre la raza a la que pertenece. Somos por lo tanto, fundamentalmente antirracistas. Es por ello que nos elevamos con vigor contra el desarrollo lo mismo de los racismos blancos que de los negros y amarillos. Europa está abierta a todos los que en ella quieren vivir, a condición de que se integren con la comunidad. No toleramos que el hombre blanco sea humillado.

Contra la «lucha de clases».

Luchamos por la destrucción del proletariado, liberando a los trabajadores y devolviéndoles su dignidad y su responsabilidad. Estamos completa y rabiamente contra el mito de la lucha de clases. Queremos la supresión de las clases, dando una plaza o un sitio de honor al trabajo del individuo, único criterio que tiene valor. Nuestra jerarquía se basará esencialmente en el trabajo de cada uno. Queremos una comunidad dinámica por la colaboración, en el trabajo, de todos los individuos.

Fascismo y antifascismo : anacronismos.

Fascismo y nazismo son hoy fenómenos históricos y no son ya hechos políticos reales. Fascismo y nazismo pertenecen al pasado. Por consiguiente, toda polémica fascista o antifascista es pueril, anacrónica e inútil, incluso nociva para el porvenir de Europa. El neo-fascismo es un ROMANTICISMO que hay que condenar aunque no fuese más que por su ineficacia total y congénita. En cuanto al neo-antifascismo es un caballo de Troya al servicio ÚNICO de Moscú en este momento.

En política hay que mirar hacia adelante, no hacia atrás.

Por un patriotismo europeo contra los nacionalismos «estrechos».

Condenamos los nacionalismos estrechos y mezquinos que mantienen la división entre los ciudadanos de la nación europea. Esos nacionalismos deben sublimizarse, servir de trampolín para una concepción más grande y más bella de la gran nación europea. El amor de la patria debe extenderse hacia el amor a Europa.

Hay que crear un patriotismo europeo.

*Manifiesto
a la
Nación*



**SIGNO TE UNIRAS
SIGNO COMBATIRAS
SIGNO VENCERAS**

Contra la «Europa de las Patrias» y por una Europa de los Europeos.

Europa debe ser unitaria, Europa confederal o Europa de la Patrias, son concepciones cuya imprecisión y complicación esconden la falta de sinceridad de los que las defienden y ocultan sus bajas intenciones.

Europa deberá sin embargo, pasar en primer lugar por la etapa intermedia del federalismo. La Europa federal será la transición entre la Europa de las Patrias — que es la Europa actual — y la Europa Unitaria que será la Europa de los Europeos, es decir, la Europa de todos los hombres de Europa.

Europa debe permanecer neutra : Neutralidad FUERTE.

Europa debe nacer neutra y potente. Debe liberarse de la tutela de los ESTADOS UNIDOS. Su neutralidad será vigilante y armada. Esta neutralidad puede ser perfectamente negociada con el bloque soviético al lado del cual deseamos co-existir. Pero nuestra co-existencia, al lado de la potencia imperialista del comunismo que pretende someter al mundo entero, no es posible más que con una vigilancia en todos los instantes apoyada sobre una fuerza suficiente.

Reunificación de Alemania POR la reunificación de Europa.

El problema de la reunificación de Alemania, que es una de las partes del problema de la reunificación de Europa y que lo condiciona, debe ser tratado dentro del marco de la neutralidad europea. El bloque comunista en efecto, no permitirá jamás la reunificación alemana, mientras Europa siga bajo las garras de los ESTADOS UNIDOS.

Africa, prolongación natural y privilegiada de Europa.

Africa debe vivir en simbiosis con Europa. Es la prolongación natural de la misma. Nuestro deber es el asociarnos con los pueblos de Africa ayudándoles por todos los medios, a alcanzar el desarrollo material y espiritual que los liberará permitiéndoles conquistar una verdadera independencia.

Europa debe retirarse del circo de la O.N.U.

Europa debe retirarse de la O.N.U. Este organismo amalgama el poderío mundial, con los vicios de los regímenes democráticos y comunistas, en una escandalosa confusión demagógica. Europa puede y debe solucionar por sí misma sus asuntos interiores. No tiene necesidad de someterse a la tutela ni a los favores de la O.N.U., es decir, en realidad a la subasta pública de los bloques soviético y americano, que desde hace 20 años, se han puesto de acuerdo para desvalijarla.

Europa debe tener SU FUERZA ATOMICA propia. La OTAN y nosotros.

En el estado actual de las cosas, es decir, mientras Europa no llegue a estar en condiciones de realizar por sí misma su defensa y de proteger su neutralidad, la O.T.A.N. debe ser mantenida. El objetivo de Europa, debe ser el reemplazar progresivamente a la O.T.A.N., dominada por los ESTADOS UNIDOS a los que servimos de glacis, por una organización de defensa puramente europea.

Europa debe por consiguiente, disponer de su propia fuerza atómica. El poderío atómico es actualmente, la única garantía eficaz de la neutralidad europea entre los dos grandes bloques rivales.

Una Cámara de la Nación Europea.

Un Senado sindicalista Europeo.

Por nuestra parte pensamos que la mejor fórmula de la organización de la Europa unitaria y comunitaria, es la constitución de :

- una cámara política, la Cámara de la Nación Europea;
- un Senado Sindicalista Europeo, que represente los intereses de todos los trabajadores de Europa.

Argel y Berlín : dos frentes de la única y misma GUERRA.

A Europa se la defiende lo mismo en Argel que en Berlín. Se trata de una sola y misma lucha. Somos partidarios de una Argelia Europea.

No toleraremos que nuestros enemigos puedan apoderarse de NUESTRO Mediterráneo. Continuaremos en Argelia y ayudaremos allí a nuestros compatriotas europeos que se están batiendo en aquellas tierras POR NOSOTROS.

Africa es también patria para los blancos.

Los blancos de Africa del Sur, los blancos de Angola son también africanos. Ellos y sus hijos. Es por tanto su Patria.

Ellos son los que sacaron a Africa de la Edad de Piedra.

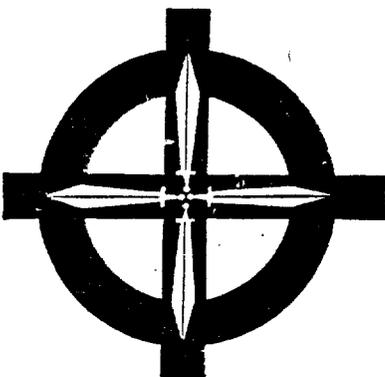
Representan en Africa desde hace varios siglos, lo que los boers en Africa del Sur, Europa entera les asegurará ayuda y protección. Los negros son bien recibidos en Europa, donde frecuentan Escuelas Técnicas y Universidades, e incluso residen en ellas. No podemos admitir un racismo negro que exige la exclusión de los blancos de Africa.

En un próximo futuro la comunidad Europa-Africa, es decir, la comunidad blanca y negra, deberá probablemente enfrentarse a un imperialismo demográfico, en primer lugar de la India y después de China.

pea

DESDE NARVIK

DESDE LISBOA



A BUCAREST

A ARGEL

Centros de información de «JOVEN EUROPA»

★ **AFRICA DEL SUR**

JOHANNESBURG: V. H. N., Nilestraat, 15-Kensington.

★ **ALEMANIA**

HANNOVER-LANGENHAGEN : Kurt Kohl, Hindenburgstrasse, 28.
KASSEL : Reinhard Schimmelpfeng, Wilhelmshöher
Allee 148.

BAYREUTH : Josef Stingl, Bayernring 44 / I r
HEILBRONN a. N. (14a) : K. H. Deyhle, Pestalozzistrasse, 35.

★ **AUSTRIA**

WIEN 8: Joseph Weinhappel, Josefstädterstrasse, 43-45.

★ **DINAMARCA**

COPENHAGUE : Runebevaegelsen. Eget Tryk. Veran. W. Christensen,
Postbox 7, Herlev-Kobenhavn.

★ **ESPAÑA**

MADRID: «JOVEN EUROPA» calle Mayor, 1. Estudio nº 1
ZARAGOZA: Angel Bayod Monterde, Isaac Peral, 3.

★ **FRANCIA (en la clandestinidad)**

S'adresser à la B. P. nº 9, 33, chaussée de Charleroi, Saint-Gilles -
Bruxelles BELGIQUE.

★ **INGLATERRA**

M. J. DINGLEY, 44, Lewis Buildings; Lisgar Terrace, London W 14.

★ **ITALIA**

GENOVA : Stefano Mangiante, Via Assarotti, 44.
TORINO : Emilio Gay, Via Pio V, 15.
VENEZIA : Paolo Molin, Castello, 4313.
FIRENZE : Piero Biraghi, Via Bronzetti, 19.
ROMA : C/o Ordine Nuovo, Via dei Martiri, 67.
NAPOLI : Andrea Arpaja, Piazza dei Martiri, 67.

★ **PORTUGAL**

LISBOA: Zarco Moniz Ferreira, av. da Republica, 36-7º Dt/A.

★ **RUMANIA (en el exilio)**

EUROPA TANARA: M. Chirila, Ion Lerschenauer str., 14,
München 13, Allemagne.

Boîte Postale nº 9
Bureau des Postes
33, ch. de Charleroi
SAINT-GILLES 1
Bruxelles - 6 - Belgique

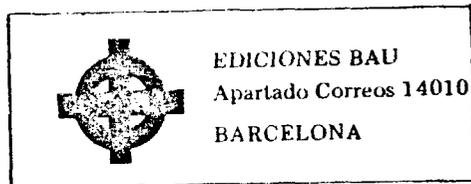
ANEXO 5



¿QUE ES ...

REVOLUCIÓN

Texto elaborado por la Comisión Ideológica de
CEDADE de Madrid.



Título original: "¿QUE ES CEDADE?"

1. Edición: Junio 1975

Ediciones BAU
Apartado de Correos 14.010
BARCELONA
Reg. Empresas Editoriales 1.269-74

ISBN 84-85156-10-2
Depósito Legal B-26563-1975
Impreso en España por
CEDADE, Séneca, 12
Barcelona.

Printed in Spain

INTRODUCCION

Es evidente que el mundo sufre actualmente una profunda crisis de lo que no son sino meros síntomas todas las inquietantes informaciones que la prensa nos transmite día a día (violencias, asesinatos, secuestros, conflictos bélicos, campañas subversivas, atentados, escándalos de dimensiones nacionales, etc). El desenlace de la última guerra mundial vino a acentuar esta crisis, ya en proceso desde mucho más atrás en la historia, y de la que son hoy máximos representantes el Capitalismo liberal de Occidente, y el Marxismo que impera en muchos países del globo. Ambos son expresión de una misma actitud materialista, que desconoce, niega y socava la más alta realidad del ser humano.

Ante la necesidad acuciante de encontrar una vía de salida a esta angustiosa y dramática situación, que se dibuja con tonos negros en el horizonte para cualquiera que no esté ciego y sepa analizar en profundidad los hechos históricos, un grupo de jóvenes decidió actuar de un modo resuelto, creando algo que pueda conducir a una radical rectificación de la suicida trayectoria que lleva el mundo moderno. Nació así CEDADE.

- 1- ¿Qué es CEDADE?
- 2- ¿Qué significan sus símbolos?
- 3- ¿Qué pretende CEDADE?
- 4- ¿Cómo aspira a realizar sus metas?
- 5- ¿Cuáles son los principios que orientan su acción?
- 6- ¿Qué características reunirá su nueva sociedad?
- 7- ¿Es un círculo cultural más?
- 8- ¿Cómo está organizado?
- 9- ¿Qué tiene que ver con la política?
- 10- ¿De qué medios dispone?
- 11- ¿Cuáles son las actividades de CEDADE?
- 12- ¿Con qué tipo de material humano cuenta?
- 13- ¿Quién puede entrar y cómo?
- 14- ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los miembros?
- 15- ¿Qué papel desempeña la mujer en el seno de la organización?
- 16- ¿Es CEDADE una organización "fascista"?
- 17- ¿Cómo podría resumirse el estilo del joven de CEDADE?
- 18- ¿Qué ofrece CEDADE a la juventud de hoy?

1- ¿QUE ES CEDADE?

CEDADE es una organización creada y dirigida por jóvenes, que aspira a dar respuesta en forma integral y totalitaria a todos los problemas de su época, sean de índole moral, artística, filosófica, política, religiosa, etc., implantando una nueva concepción del hombre, basada en la unidad armónica de su ser físico, anímico y espiritual.

CEDADE se encuentra legalizado en Madrid y Barcelona, ocupando actualmente el puesto de Presidente, Jorge MOTA (nacido en 1946). El Círculo fue fundado por un grupo de jóvenes en Barcelona, que no quería volverse de espaldas a la decadencia espiritual y material de la civilización europea. Las siglas C.E.D.A.D.E. resultan del nombre "Círculo Español de Amigos de Europa", nombre que no obedece sino a una expresión manifiesta de la defensa de la Cultura y la Historia del Pueblo Europeo.

CEDADE es independiente de toda organización política, religiosa o cultural, española o extranjera. Es de ámbito exclusivamente nacional, aunque mantiene relaciones de amistad y colaboración con diversas organizaciones que luchan por fines similares en todos los continentes. No depende, ni económica ni ideológicamente, de organismo alguno, y su marcha es decidida exclusivamente por sus propios dirigentes.

2- ¿QUE SIGNIFICAN SUS SIMBOLOS?

Dos son los símbolos de CEDADE: El águila con el yugo y la antorcha, y la cruz solar. El primero significa la victoria (yugo) de los valores espirituales (antorcha), que ha de conquistar la juventud, como encarnación de las fuerzas de la luz y el orden (águila). Victoria cierta e inexorable, por ser el triunfo de las leyes divinas de la verdad y del bien. La cruz solar -símbolo del sol-, o cruz céltica, es el emblema de la cultura y de la raza europea, que han iluminado la historia del mundo, conduciendo a todos los pueblos hacia formas más altas de vida. En ambos símbolos va implícito el respeto por la antigua tradición clásica, la confianza en el porvenir...

3- ¿QUE PRETENDE CEDADE?

Una profunda revolución que transforme el mundo presente hasta sus más hondas raíces. Esta transformación será llevada a cabo mediante la acción positiva de una juventud nueva que encarne un nuevo estilo de vida, y que una su natural ímpetu a una férrea disciplina, a una perfecta preparación técnico-organizativa, y a una sólida orientación doctrinal.

La amplitud de esta Revolución, que no se limita a un simple cambio de estructuras económicas o administrativas, es tal que sólo las generaciones jóvenes, por ser el elemento vivo y arrollador, de la comunidad, serán capaces de realizarlo con éxito. Por todo ello, la misión actual de CEDADE es seleccionar, aglutinar, organizar y formar la mejor juventud, dotándola de los medios necesarios para la acción.

4- ¿COMO ASPIRA A REALIZAR SUS METAS?

Surviviéndose de todos aquellos medios posibles que estén a su alcance, y manteniéndose dentro de la más estricta legalidad, rechazando - como incompatibles con su doctrina- aquellos métodos y procedimientos inaboles propios de una época decadente (terrorismo, amenazas, violencias físico-morales, mentiras, sobornos, etc.).

5- ¿CUALES SON LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN SU ACCION?

Nuestras bases ideológicas podrían resumirse en los siguientes puntos:

A- *Afirmación, frente al materialismo dominante, de la existencia de una realidad y unos valores espirituales, inmutables y eternos, que han de inspirar toda la vida del hombre y de la comunidad.*

B- *Frente a las tendencias inorgánicas de la sociedad actual (Individualismo disolvente, disgregación de la familia, capitalismo anónimo, lucha de clases, discriminación económico-social, parlamentarismo, partitocracia política, etc.), articulación de una comunidad orgánica, en la que sean potenciadas al máximo las realidades naturales en las que se desenvuelve la vida del hombre (Familia, empresa, gremio o corporación, municipio, comarca, región, etc.).*

Este ideal orgánico ha de proyectarse también a nivel internacional, creando un nuevo orden basado sobre los pilares de la nación, la raza, y las agrupaciones continentales.

C- *Afianzamiento del Estado, frente a la democracia liberal y al comunismo marxista, como suprema realidad cultural, espiritual y creadora, y como supremo poder que ha de imponer disciplina y altos objetivos a la comunidad.*

D- *Reconocimiento de la personalidad creadora y de las fecundas diferencias naturales entre los hombres ante la presente oleada masificadora, consecuencia de los mitos igualitarios demo-marxistas dominantes, los cuales destruyen su libertad, reduciéndole a una simple pieza de un gigantesco mecanismo de producción y de consumo desenfrenados.*

6- ¿QUE CARACTERISTICAS REUNIRA SU NUEVA SOCIEDAD?

Nuestra Revolución conducida por un nuevo tipo de hombre construirá una sociedad enteramente nueva, basada en una NUEVA MORAL, que al proyectarse sobre todos los aspectos de la vida, tanto económicos como religiosos, políticos, culturales, naturales y humanos en general, vendrá definida, entre otras, por las siguientes características:

A- *Superación del clasismo. Las diferencias entre los hombres no vendrán determinadas por reglas artificiales, como el dinero, el partido, el puesto, etc., sino conforme a los méritos personales de capacidad, carácter y valía moral. En la sociedad del futuro, todos sus miembros, unidos, se sentirán solidarios con un mismo destino, en busca de un ideal común.*

B- *Política juvenil y popular. La Juventud y el Pueblo estarán plenamente integrados en la política, dedicando sus mejores y más capaces elementos para la tarea de dirigentes de la Comunidad.*

Ni la mayoría de edad política ni la representación en la misma se manifestarán en el uso de urnas electorales, sino en la colaboración e intervención personal, decidida y consecuente en la actividad política. La Nación es una comunidad jerarquizada en todos los campos y esferas humanas y sociales. La juventud, como elemento permanentemente innovador, ocupará un papel predominante en la vida política del país.

C- *Actividad femenina insustituible. La presencia activa de la mujer en la vida total de la comunidad, dentro de sus propios horizontes, será insustituible*

Hay misiones que solo la mujer puede llevar a cabo con éxito y en forma perfecta. Su abnegación, sensibilidad, paciencia, dedicación e idealismo tiene otros horizontes. Esto no es ningún enfrentamiento. El hombre entero jamás se ha quejado de soportar la barba o de ser menos hermoso y sensible que la mujer, antes al contrario ha afirmado sus personales cualidades de fortaleza, energía y acometividad. Las diferencias sexuales no son sólo eróticas, lo mismo que el matrimonio no es el único fin de la mujer pero sí "su más apropiada y alta carrera".

D- *Concepción naturalista del campo y la ciudad. La vida campesina tomará una revitalización intensa, frente a la ciudad, la cual se inspirará más bien en el modo natural y libre de la anterior. La vida del agricultor será atendida mediante una mayor seguridad de las cosechas, disminución de la dureza del trabajo mediante maquinaria moderna, instalación de lugares de esparcimiento cultural, educacional y deportivo, etc.*

La ciudad, capital del hombre anónimo, del hombre de asfalto, dejará de ser un paraíso de artificio mediante la introducción de un concepto naturalista en la misma, como la reestructuración urbana más amplia, descentralización de comercios e industrias, higiene y educación solidaria de sus habitantes, etc.

E- *Economía socialista al servicio del hombre. La economía dejará de ser un fin en sí mismo, volviendo a su auténtica razón de ser: cubrir las necesidades del hombre. Así pues, la Economía se ocupará en primer lugar de que el hombre goce de una existencia material suficiente, bella y digna en lugar de esclavizarle como único medio para satisfacer sus afanes de consumidor derrochista.*

Igualmente, el industrialismo innecesario, la esclavización del dinero y aquellos individuos parásitos que vivan a costa del sudor ajeno, serán eliminados mediante una eficaz tarea socialista del Estado. Todos los hombres pondrán su trabajo al servicio de la comunidad de la que recibirán suficiente y proporcional recompensa. El valor oro será sustituido por un auténtico valor personalista y real, cual es el valor trabajo.

F- *Liberación del trabajo. En el nuevo orden comunitario, el hombre dejará de ser una simple pieza productora encadenada de por vida a una larga serie de trabajos realizados al servicio de una tecnocracia sin sentido. Todos los esfuerzos irán orientados a la liberación de toda forma de trabajo, que destruya al individuo, aborregándole y reduciéndole a la categoría de esclavo incapaz de*

ver más allá de su estrecha esfera individual, y que evita el afianzamiento de la vida familiar y comunitaria. En esta vida hay algo más, y mucho más importante, que el trabajo; como hay algo más que la búsqueda capitalista del bienestar y del progreso material.

Por eso, ante el desconocimiento de esta realidad, la juventud se rebela, negándose a aceptar un modo de vida en el que se vive para trabajar y se trabaja para seguir existiendo, esclavizándose toda la existencia en este círculo vicioso, absurdo y sin sentido. En nuestra sociedad, el trabajador —y todos serán de un modo u otro trabajadores—, encontrarán una nueva proyección a su vida, quedando superadas para siempre las actuales tendencias mecanicistas, materialistas y esclavizadoras, del presente (tecnocracia, pluriempleo, etc....)

El trabajo, por otra parte, recuperará su valor de artesanía, como proyección de una vocación como forma artística y creadora. Es entonces cuando se constituirá en todo su valor y dignidad.

G- Clima juvenil y popular. La nueva comunidad ha de crear condiciones que permitan una integración plena y activa de la juventud a las más altas tareas de gobierno, y promuevan una eficaz y efectiva intervención del pueblo, a través de los cauces más adecuados, al margen de la corrupción y la mentira que entrañan los partidos políticos, el sindicalismo clasista, etc. ...

En todos aquellos problemas que directamente le afecten, misión fundamental del Estado será dotar a la juventud y al pueblo de la preparación técnica y de la capacidad y las posibilidades organizativas para ello necesarias. La comunidad del porvenir será una comunidad de estilo juvenil y popular, surgida en un clima de libertad y disciplina.

H- Libertad y disciplina. Libertad y disciplina constituirán la savia vitalizadora de la sociedad futura; ambos elementos, básicos para el desarrollo de la personalidad humana y para el firme equilibrio de la sociedad, son inseparables; pues sin disciplina no hay libertad, y sin libertad no puede existir una auténtica disciplina (que degeneraría en una coacción despótica). Los ciudadanos serán formados, desde su nacimiento, en una nueva mentalidad, basada en el espíritu de sacrificio, responsabilidad y solidaridad, quedando perfectamente armonizados estos dos valores. La corrupción y las actitudes antisociales serán duramente castigadas, tanto más duramente cuanto más elevada sea la posición que ocupen los responsables.

I- Dignificación del sexo. El sexo, como fuerza elemental y profunda en el hombre, ha de ocupar en la nueva actitud moral, personal y colectiva, el puesto que le corresponde, en lugar que convertirse en un factor envilecedor y menigrante del ser humano, invadiéndolo y dominándolo todo. La realidad sexual ha de liberarse de la actual obsesión erótica en la que no pasa de ser un instinto fácilmente manejable por los que controlan para sus propios fines los medios de sugestión colectiva. Los valores de la virilidad y la femineidad serán reafirmados y potenciados en toda su honda dimensión, como polos complementarios

y fundamentales de su existencia. El sexo dejará de ser conceptualizado como un pozo de porquería para transformarse en una de las fuerzas más puras, nobles y de alto contenido creador que laten en el fondo de la naturaleza humana.

J- Difusión comunitaria del arte y la cultura. El arte y la cultura, que habrán de superar de un modo definitivo la oleada de snobismo intelectualoide y degenerada insensatez que actualmente les carcome, desvirtuando su realidad, será puesto al alcance y al servicio del pueblo con una intensiva y amplia acción del estado. El arte, con su sentido de armonía y belleza, y su misión enaltecedora del hombre, habrá de invadirlo todo, penetrando en las fábricas, en los pueblos y en los campos, aportando así una valiosa contribución a la creación de la sociedad y del hombre del porvenir. Y otro tanto puede decirse del deporte, la ciencia, el pensamiento y otras manifestaciones de la cultura que, como tales, están dotados de un alto poder de formación y elevación del ser humano.

K- Respeto a las leyes de la naturaleza. La sociedad que CEDADE quiere crear estará inspirada por un profundo respeto a la vida y a la naturaleza en todas sus manifestaciones; pues el hombre no puede actuar en contra de las leyes naturales y divinas sin destruirse a sí mismo. La comunidad del futuro desterrará de su seno los continuos atentados contra dichas leyes, características de una época en que vivimos y que no son sino la lógica consecuencia del espíritu caótico que constituye la esencia del mundo moderno: Aborto, control de natalidad, degeneración biológica, violencia generacional, contaminación atmosférica, contaminación del ambiente, malos tratos y falta de protección a los animales, sacrificio del campo y de la naturaleza en aras de una economía artificial y explotadora, abandono a su suerte a los pueblos de color. Esto tendrá su proyección en el plano internacional en la edificación de una nueva comunidad mundial, en la que cada pueblo y cada raza viven, rechazando toda utopía internacionalista opresora, con acuerdo a su peculiar modo de ser, y en la que las diversas razas vivan en perfecta armonía, cultivando sus propios valores y respetando el patrimonio de los demás

Esta es en breves líneas la sociedad que nosotros queremos construir; y no nos limitaremos a soñar en ella, como en un bonito ideal, sino que estamos dispuestos a combatir con todas nuestras fuerzas y con todos los medios a nuestro alcance por su realización. No nos importa demasiado si nosotros, individualmente, la veremos realizada en nuestra vida; lo importante es que se hará realidad en un futuro más o menos próximo, como ciertamente ha de ocurrir.

7-- ¿ES UN CIRCULO CULTURAL MAS?

Si por Círculo cultural se entiende aquella agrupación cuya finalidad preferente y única se encuentra en instruir a sus socios o miembros sobre ciertas corrientes del saber, tenemos que afirmar que CEDADE es algo más que un simple círculo cultural.

CEDADE no sólo pretende cubrir la faceta intelectual de sus miembros, sino más importante aún dar vida a una nueva manera de entenderlo todo, en la que se incluye la cultura; una cultura nueva y revolucionaria cuya meta es la creación de un nuevo tipo de hombre que responda a la más noble tradición de nuestra raza y que ha de constituir la más radical antítesis del hombre burgués, pálido, mezquino, callado, egoísta, de nuestra época. Este hombre nuevo, de acuerdo a la herencia griega romana y germánica, habrá de reunir en sí las virtudes del guerrero, el artista, el atleta y el pensador, integradas todas ellas en el marco radiante de una nueva religiosidad firmemente enraizada en nuestro patrimonio racial.

8.- ¿COMO ESTA ORGANIZADO?

Se encuentra estructurado en:

- Círculo Provinciales** en aquellas provincias en que ya está legalizado. Cada Círculo se subdivide, a su vez, en Distritos y puede abarcar tanto barrios o sectores de la capital, como otros centros urbanos de la provincia.
- Delegaciones:** en aquellas provincias en que se encuentra en proceso de constitución. Actualmente existen delegaciones en Murcia, Zaragoza, Valencia, Alicante, Huesca, Salamanca, Córdoba, Cádiz.

Por lo que se refiere al elemento humano agrupado en su torno, se pueden distinguir tres niveles:

- **Suscriptores:** Se halla abonado al Boletín, no teniendo otra obligación que el pago de la cuota de suscripción.
- **Simpatizantes:** Apoyan al Círculo en la medida y en el campo que les sea posible, colaborando a aquellas actividades que juzgan oportunas. En esta categoría se encuentran también aquellos que, desearo pasar a ser miembros, se encuentran en un período previo de preparación.
- **Miembros:** Intervienen de modo activo en todas sus actividades, aceptando las normas de la organización.

9.- ¿QUE TIENE QUE VER CON LA POLITICA?

CEDADE no es una asociación política. La política, tal y como se concibe hoy día, no nos agrada. No nos interesa tanto la "mezquina" politiquería del presente que comprende enclaves, intrigas, etc., como sentar las bases de la política del futuro.

CEDADE reconoce que todos sus objetivos antedichos son viables únicamente a través de la acción del Estado y que los valores que defiende se deciden, querá o no, en el campo político.

No se trata de que la política nos interese o nos deje de interesar individualmente. El problema ha de afrontarse de un modo más realista y con un más alto sentido ético: no podemos permanecer ajenos, encerrados en un estúpido egoísmo, en un fenómeno que crea y configura toda la realidad social y humana, acabando por delimitar los perfiles de nuestra propia existencia personal.

Si nosotros no nos preocupamos por la acción política, serán los resultados políticos creados por otras fuerzas las que acabarán preocupándonos, pues toda postura egoísta acaba por encontrar su merecido castigo. Hay que evitar que los mejores elementos huyan de la política, dado su exceso atractivo. El mal no triunfa tanto por su propia fuerza, cuanto por la inacción de los que encarnan el bien.

CEDADE no es ni será nunca partido político tal y como se concibe dicho término en el mundo moderno.

Los partidos en la actualidad son agrupaciones humanas más o menos numerosas cuya única misión consiste, en el mejor de los casos, en aportar nuevas fórmulas o nuevos programas que superen a los otros para hacer más llevadero el mundo actual, al cual pretenden conservar. Los partidos burgueses (llamados de la "derecha") y los partidos marxistas, anarquistas etc. (llamados de la izquierda) podrán discutir y enfrentarse, dada su distinta apreciación de las cosas, pero estarán siempre dispuestos a olvidar esas pequeñas o grandes rencillas cuando un enemigo de verdad surge con ansias de abatir el Mundo que les da vida. Ambos tipos de partidos son como los hijos, de edades distintas y caracteres desiguales, de una misma familia (Materialismo) que pueden discutir y luchar entre sí, pero que a la hora de defender a su familia forman un solo frente.

CEDADE, por el contrario, es algo más que una fórmula o un programa; es una nueva concepción total de la vida que se opone radicalmente al mundo presente, viejo y caduco. Perteneca, por así decirlo, a otra familia distinta (idealista) que se enfrenta al mundo actual materialista en su totalidad y no a tal o cual partido que, todos juntos, no son más que los brazos ejecutores del Mundo presente.

El hombre con ansias de encontrar un mundo mejor debe comprender que no es a través de los partidos de tal o cual programa bien elaborado, por donde le vendrá la salvación, sino por una total alteración de las raíces sobre las que se asienta el mundo moderno. Porque no serán nuevas fórmulas o estructuras las que harán que el mundo tome un giro positivo, sino una revolución total que afecte y cambie dicha raíz materialista que mueve la vida actual.

10.- ¿DE QUE MEDIOS DISPONE?

De todos aquellos que sus miembros son capaces de dar, inspirados y movidos por un alto sentido de entrega y sacrificio. CEDADE se mantiene a base de su autofinanciación: cada miembro o simpatizante colabora al mantenimiento

de la asociación según sus posibilidades. Numerosos miembros obreros, dando un ejemplo de sacrificio, realizan una aportación mensual de más de mil pesetas. Este es el milagro económico de CEDADE, que el incapaz no acierta a comprender diciendo que CEDADE está financiado por organismos extraños.

El mundo actual ha puesto de manifiesto que nada se puede lograr sin dinero. Pues bien, nosotros hemos antepuesto frente al patrón dinero, el patrón trabajo, inspirado en los más altos valores de nuestro idealismo. Con ello, hemos venido a demostrar una vez más la superación de las ideas caducas y materialistas que dicen que nada es posible hacer sin el "preciado" elemento. Hemos demostrado al burgués que, partiendo de cero, sólo con nuestro estilo de vida, se pueden lograr los objetivos. Hemos demostrado al marxista que un ideal espiritual, motor de nuestro sacrificio, puede hacer, aún sin medios materiales, crecer, desarrollar y conquistar.

11- ¿CUALES SON LAS ACTIVIDADES DE CEDADE?

Las actividades de CEDADE se circunscriben a la realización práctica de sus ideas, y al logro de medios materiales para ello; algunas de ellas son: Publicación de boletines, folletos, libros, etc. sobre los más diversos temas, conferencias, campamentos, audiciones musicales, marchas, proyección de películas, actividades deportivas, visitas a ciudades, museos, cursillos de formación ideológica, etc.

12- ¿CON QUE TIPO DE MATERIAL HUMANO CUENTA?

La mayoría de los miembros de CEDADE —pocos en número— son jóvenes cuyas edades oscilan entre los 15 y los 30 años. Esto no quiere decir, sin embargo, que CEDADE limite su ámbito a personas comprendidas entre dichas edades, pues cuenta también con miembros y colaboradores de edad más avanzada. Ello no obsta para seguir llamando a CEDADE organización juvenil, pues la juventud viene definida antes que por un criterio simplemente biológico, por un estado del alma. Joven es aquel cuya vida está movida por ideales, y en este sentido CEDADE es una organización plena y totalmente joven.

Por lo que se refiere al encuadramiento profesional de sus miembros, dentro del grupo, están representados todos los sectores: obreros, estudiantes, campesinos, empleados, licenciados, que desempeñan profesiones liberales, algunos de los cuales unen a su juventud una gran experiencia y unas altas dotes técnicas e intelectuales (Como abogados, economistas, escritores, periodistas, médicos, ingenieros etc.) CEDADE no hace distinciones con la edad, el sexo y la profesión, desconociendo toda diferencia económica o de clase. Sólo cuenta la capacidad y la calidad humana de cada cual, siendo una de sus metas fundamentales la superación del clasismo. Pero, eso sí, hay una casta que queda totalmente excluida del ámbito de actividades e inquietudes de CEDADE, la casta

de los vagos y burgueses remolones que no aportan ningún tipo de esfuerzo creador a la comunidad y que no piensan más que en su comodidad y en divertirse, sumiéndose en un ocio estúpido acumulador y estéril. En CEDADE todos marchamos unidos por unos mismos ideales y por un mismo espíritu de camaradería, puesto todo ello al servicio de la lucha por una España, una Europa y un mundo mejor.

13- ¿QUIEN PUEDE ENTRAR Y COMO?

Las puertas de CEDADE están abiertas a todos, sin discriminación alguna (sexo, edad, conocimientos, profesión) que tengan por común empeño el logro de nuestros objetivos, dispuestos a trabajar en el modo, medida y situación personal les permita. Respecto a la forma es la siguiente:

- Poniéndose en contacto con alguna de las delegaciones.
- Pedir toda la información necesaria y solicitar asistencia a aquel tipo de reuniones y actividades propias del Círculo.
- Una vez informado suficientemente y, sintiéndose identificado con su doctrina, solicitará la condición de suscriptor, simpatizante o miembro.
- Una vez admitido, en el caso de ser miembro, será necesario rellenar la solicitud pertinente, verificando su reconocimiento oficial en el plazo de un año, con la entrega del correspondiente carnet, en el que mensualmente sellará el pago de la mensualidad mediante sellos especiales.

14- CUALES SON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS?

Las obligaciones del miembro de CEDADE aumentan con su posición jerárquica.

Todo miembro tendrá derecho a asistir y participar en todas las actividades que se realicen a su nivel, recibiendo información periódica de las que se realicen a su nivel, recibiendo información periódica de las que se realicen en el orden nacional, recibir publicaciones, adecuada información, etc....

Deberes: contribuir económicamente, asistir a los actos obligatorios, y los inherentes al cargo ocupado.

15- ¿QUE PAPEL DESEMPEÑA LA MUJER EN EL SENO DE LA ORGANIZACION?

En CEDADE la mujer no es contemplada como un mero objeto erótico-sexual, ni queda reducido su papel al desempeño de simples funciones domésticas o secretaria mecanográfica. A ella quedan abiertas todas las posibilidades que proporciona la actividad de la organización (artículos, conferencias, deportes, etc.). CEDADE cuenta con un Frente Femenino que tiene en proyecto ambiciosos planes de acción, como el mantenimiento de publicaciones propias, campañas económicas y de propaganda, etc. A CEDADE le interesa la mujer

como persona, su afán es darle la oportunidad de manifestar activamente toda su gran riqueza potencial de espíritu de entrega, abnegación y sacrificio, con vistas no sólo al avance de la organización, tan necesitada de ese ímpetu e intensidad de sentimiento de la juventud femenina, sino también, cosa que va indisolublemente unida a la anterior, a la realización de la mujer como tal, sin necesidad de que ésta se vea presionada a adoptar posiciones masculinizantes que resultan denigrantes para su más genuino e íntimo ser. Sólo en CEDADE encontrará la mujer la auténtica libertad, libertad positiva y creadora. En su seno hallará un ambiente nuevo, radicalmente distinto de todo lo acostumbrado en nuestra actual sociedad, de nobleza y sinceridad, en el que puede desenvolverse con toda confianza y espontaneidad, y en el que encontrará un eco a todas sus más profunda: inquietudes femeninas. Un ambiente en el que ha de integrarse como un elemento activo más, y en el que todos la considerarán como una compañera que tiene, dentro de la lógica diferenciación de cada cual, los mismos derechos y deberes que el resto. Los dirigentes de CEDADE están persuadidos de que, en el momento presente, de general y progresiva degeneración, la mujer es quien más puros e intactos ha conservado los valores morales, constituyendo un auténtico basamento para la reconquista espiritual que los tiempos exigen.

CEDADE necesita, sobre todo, mujeres con una adecuada preparación técnica (idiomas, filosofía, biología, mecanografía, etc...), como valiosos elementos en su actual fase de desarrollo y expansión.

16- ¿ES CEDADE UNA ORGANIZACIÓN FASCISTA?

La palabra "fascista" se ha convertido hoy en día en un tópico manoseado que sirve para insultar y desacreditar a las tendencias contrarias. Por ello, para responder a la pregunta formulada, será necesario primeramente delimitar los conceptos aclarando que entendemos por fascismo.

Si por fascismo se entiende el establecimiento de una dictadura, la implantación de una tiranía estatal y sometimiento de toda espontánea libertad y de toda iniciativa personal, defensa y sostenimiento de políticos ineficaces e injustos, que no responden a la realidad de nuestro tiempo, el miedo a toda enérgica reforma; la marginación de la juventud de las altas tareas y de la responsabilidad de la sociedad..., etc. No podemos por menos que rechazar una denominación semejante. Ahora bien, si por Fascismo se entiende la lucha por la liberación de la tiranía del dinero, reafirmando la idea de Estado y de la Nación, la búsqueda y defensa de una nueva cultura; afianzamiento de la dignidad y nobleza del hombre; una política tendente a eliminar el caos y las injusticias originadas por el espíritu burgués y la democracia capitalista; una tercera vía que supere la lucha de clases integrando a todos los individuos en un común empeño superior; esfuerzo para que el hombre alcance cimas más altas de existencia que las que actualmente ofrece el mundo burgués demomaxista... etc.; lo aceptamos incluso con honor. A nosotros los prejuicios históricos creados por una época

fofa y ñoña, apática y egoista, no nos interesan en lo más mínimo. Creemos que las ideas expuestas a lo largo del presente texto son mucho más claras y precisas que cualquier palabra o etiqueta con la que se nos pretenda "archivar", - cuando no guillotinarlos - en la mente de los intelectualmente poco exigentes.

17- ¿COMO PODRIA RESUMIRSE EL ESTILO DEL JOVEN DE CEDADE?

La actitud del miembro de CEDADE ha de caracterizarse así:

- Interés por todo cuanto de valioso y positivo ofrezca y presente nuestra época.
- Espíritu de lucha y trabajo.
- Afán de superación y amor a las dificultades.
- Respeto a sí mismo y a los demás.
- Camaradería y ánimo de sacrificio.
- Autodominio y disciplina.
- Actitud valiente ante los problemas que el mundo actual plantea.
- Postura tolerante y comprensiva, unida a una firme intransigencia cuando se trate de realidades esenciales.

Estas virtudes constituyen el alimento de nuestra Revolución. El mundo necesita más que de programas o formulas bien elaboradas, hombres nuevos presididos por un nuevo ejemplo de vida, cuyo mejor discurso no sea la retórica sino los hechos. CEDADE es antes que nada un estilo, una forma de ser, una ética, un comportamiento total ante la vida. Por ello, nuestra diversión y nuestro pasatiempo está contenido por aquello que nos forma y nos hace mejores, y nos forma y mejora aquello que nos divierte. (Deporte, música, arte, la vida al aire libre, el contacto con la naturaleza, la formación intelectual o ideológica, las ciencias del espíritu, la investigación, etc.). Porque lo bueno, como decía Séneca, es útil y provechoso, y sólo es verdaderamente útil y provechoso lo que es bueno.

18- ¿QUE OFRECE CEDADE A LA JUVENTUD DE HOY?

En esta época de burguesía, donde es popular todo aquél que promete lo más, nosotros sabemos que no tenemos gran atractivo. CEDADE no promete molición ni acomodamientos burgueses, sino una vida dura, de esfuerzo, sacrificio y superación.

Dada esta postura y su actual escasez de medios materiales, es por lo que CEDADE puede ofrecerte en el terreno práctico la posibilidad de poner todas tus energías al servicio de una causa noble que de sentido superior a tu vida.

¡IGORA ESPAÑA!

ANEXO 6

**Discurso pronunciado
por**

Blas Piñar,

**en el frontón Anoeta, de
San Sebastián,**

el día

23 de abril

de 1972

... mediodía, en el Frontón Anoeta de San Sebastián, el consejero nacional del Movimiento Blas Piñar pronunció un importante y trascendental discurso, con motivo de celebrarse el XXXIII aniversario de la Victoria sobre el marxismo y los enemigos de España.

El acto de afirmación nacional había sido convocado por todas las delegaciones provinciales de excombatientes de nuestra Cruzada.

La intervención de Blas Piñar fue un acontecimiento singular, decidido y valiente, en el momento que atraviesa Vasconia. El recinto donostiarra de Anoeta se encontraba repleto de público de todas las generaciones, de la guerra y de la paz, que no cesaron de interrumpir al orador con vítores y entusiastas aplausos a lo largo de su fluido discurso de exaltación patriótica y revolucionaria. Blas Piñar, a las doce de la mañana, hizo acto de presencia en la pista del frontón donde habría de pronunciar su discurso entre un gigantesco pórtico de brazos en alto de jóvenes que, portando camisa azul, se habían alineado

que ocuparía. Bajo estos arcos con nervio, de esa juventud que promete y afianza, y con la visión de un público puesto en pie aplaudiendo ensordecidamente al orador, antes de iniciar su pieza oratoria, Blas Piñar rompió los interminables aplausos diciendo:

HACE exactamente cuatro años y dos días, el 21 de abril de 1968, nos reuníamos en este mismo lugar, en el Frontón Anoeta. En aquella ocasión vine hasta vosotros para convocar a cuantos en Guipúzcoa sienten vivo el patriotismo y el amor a España para llamarles la atención y para responder a la provocación del «berri eguna», de los que quieren una España rota y roja a la vez.

Y como quiera que desde hace cuatro años los acontecimientos ocurridos en nuestro país han venido a confirmar cuanto entonces aquí se dijo, conviene que, con brevedad, lo repasemos:

Decíamos entonces que «governar no era transigir», que «governar es ante todo y sobre todo prevenir» y que, por consiguiente, «cuando se gobierna con una notable y clara impre-

mientos del futuro, la política se hace transigencia, y cuando se transige en cosas esenciales y fundamentales, se produce un deterioro de la paz ciudadana, una perturbación del orden público, un desprestigio de la autoridad, y este desprestigio de la autoridad, éste desprecio de las instituciones y esta perturbación del orden público se han producido desgraciadamente en España, porque entonces, hace cuatro años, y ahora no hay una política de previsión, sino una política de transigencia, una política de entrega y una política de debilidad. (*Grandes aplausos.*)

Decíamos entonces, y tenemos que repetir ahora a la vista de los acontecimientos, que el enemigo de la victoria de España estaba actuando a través de dos métodos: el método del ariete y el método de la infiltración, y a través del ariete y de la infiltración, a través del entendimiento extramuros de la fortaleza con los enemigos de España, a través de una corrosión cada día más creciente de la ideología y de los fundamentos del Sistema, la política de transigencia y de entrega se ha ido afianzando hasta el punto de que hay ya comarcas españolas, insitucio-

donde bajo las apariencias de un Estado de autoridad, de un Estado al servicio de los Principios nacionales, las fuerzas ocultas y subterráneas han constituido autoridades paralelas y tribunales revolucionarios que juzgan a los mejores patriotas. (*Aplausos prolongados.*)

ADHESION A LAS IDEAS, NO A LAS CONDUCTAS

Decíamos entonces, y repetimos en este momento, que lo que no es tolerable es que el Sistema no sea fiel a sí mismo. Nosotros lo único que pedimos al Sistema es su autenticidad, que no se despegue de su filosofía, que no se despegue de los principios, que no se despegue de su esquema doctrinal, que no se despegue de su carga ideológica, en suma, porque, si esto sucede, la estructura administrativa y oficial se convierte en una rueda loca, y solamente por inercia y por ese instinto de conservación que profetiza y augura más allá de la subversión el caos, esa estructura permanece; una estructura que en ocasiones se ve obligada a convocar y a capitalizar la adhesión a las ideas, interpretándola

Y en tercer lugar, afirmábamos, y tenemos que confirmar ahora, que son dos cosas completamente distintas y hasta en ocasiones contradictorias, la fuerza y la fortaleza. Cuando un sistema, cuando una institución está dotada de fortaleza íntima, no tiene, al menos habitualmente, que recurrir a la fuerza para imponer el orden, exactamente igual como un padre no mantiene la obediencia, el respeto y la disciplina en su casa a base de bofetadas a los hijos o de insultos a la mujer. Es la propia autoridad del padre, la propia rectitud moral del cabeza de familia la que mantiene el orden, el respeto, el cariño y el amor dentro de la familia. (*Aplausos.*)

Pues bien, cuando un sistema (*aplausos*) se ve obligado, reiteradas veces, a recurrir a la fuerza es porque antes ha desaparecido la fortaleza. La fortaleza no tiene que hacer uso de la fuerza física porque se impone con su propia autoridad moral, con su propio prestigio, y ese prestigio sucumbe, ese prestigio desaparece, cuando la autoridad moral no es fiel al sistema que preside, cuando la autoridad moral se resquebraja porque no se castigan los delitos graves cometi-

Decíamos entonces, y volvemos a repetir ahora, que el enemigo de la victoria de España, del reencuentro de España como Nación consigo misma, iría aumentando lentamente, gradualmente, suavemente el ritmo de la violencia, para que nos vayamos acostumbrando a ella; para que se vaya agotando nuestra capacidad de indignación y de reacción; para que lleguemos, políticamente hablando, a nuestro propio suicidio nacional; para que consentamos, al menos con nuestra tolerancia y con nuestro silencio, que cuando se vuelan y se dinamitan los monumentos a los caídos por Dios y por la Patria, se sugiera desde arriba, como fórmula oficial, que levantemos otros con los nombres de los muertos y los caídos por las dos causas, como si fuera posible hermanar en un mismo monumento a aquellos que murieron por Dios gritando «¡Viva Cristo Rey!» y a aquellos que murieron blasfemando, a aquellos que lucharon por España (*grandes aplausos*) y a aquellos que lucharon por la anti-España. Y conste que cuando me expreso en estos términos procuro hacerlo en términos absolutamente cristianos, porque no puede

no guardan el respeto y el amor debidos a quienes cayeron por una causa sagrada. No es más cristiano aquel que por amar tanto a los enemigos se pasa a ellos, o aquel que desprecia a los amigos, aquel que iguala los ideales por los cuales lucharon los unos y los otros. Yo, ante los muertos de los dos bandos, como cristiano, me arrodillo y rezo, porque no hay muertos rojos ni muertos azules, porque no hay muertos separatistas y muertos por España. Hay muertos, y ante los ojos de Dios se elevan las oraciones de los cristianos. Ante Dios no hay héroes anónimos, pero ante las generaciones, ante los hombres, ante las patrias, no es posible igualar los ideales de los unos y de los otros, exaltar por igual al policía que muere cumpliendo su deber, que al asesino, a los que murieron por una causa justa y a los que trataron de destruirla. (*Grandes aplausos.*)

Nosotros creemos que hay que rezar por todos, que hay que orar por todos, que ante los ojos de Dios todos los muertos merecen misericordia y ante los ojos de los cristianos todos los muertos merecen una oración, pero no es posible, sin falta de amor a la

porque quienes esto proponen desprecian a unos y a otros desde su egoísmo o desde su indiferencia. (*Aplausos.*)

PROCLAMAR LA VERDAD, EN LA CALLE Y A LA INTEMPERIE

Y finalmente, decíamos entonces, y repetimos también ahora, que nuestra opción, al menos la mía, con todas sus consecuencias, en privado y en público, mi opción, nuestra opción política, en esta hora en que tanto se habla de opciones, es la opción única y definitiva del 18 de Julio, con toda su carga espiritual, con toda su carga social, con toda su carga tradicional y con toda su carga revolucionaria en el más noble sentido de la palabra, con toda su carga patriótica y con toda su carga política, y os digo que, a estas alturas de 1972, la opción política libérrima, varonil, valiente, gallarda y resuelta por el 18 de Julio, con esa carga espiritual, social y política, implica muchos sacrificios y muchos riesgos y muchas responsabilidades, porque hoy, a la altura de 1972, tenemos que proclamar

gos de dentro y de fuera y frente a aquellos que condenan esta opción con su palabra, con su conducta o con sus hechos. (*Grandes aplausos.*)

Y cuando se asume públicamente la responsabilidad y el riesgo de la opción política del 18 de Julio, hay que pensar de antemano que también uno va a polarizar todo el antagonismo, todo el odio, todo el espíritu de revancha, toda la capacidad de resentimiento y, sobre todo, también, los complejos de inferioridad de quienes han servido al Régimen en puestos importantes y en momentos autoritarios y hoy desertan y se alejan para ofenderlo gravemente y para sumarse a las filas del adversario político de España; el ataque hacia quienes optan políticamente por el 18 de Julio no es solamente un ataque a las ideas, sino que este ataque cristaliza y se materializa en un ataque a los hombres o a los grupos de hombres que se atreven hoy a levantar con gallardía, con valentía y con virilidad las banderas nacionales a través de una campaña de ironía, de difamación, de desprestigio y de calumnias. Sabedlo, pues, gui-

ráis dispuestos a asumir, a levantar contra todo y contra todos las banderas del 18 de Julio, exponeros a luchar a la intemperie. Los enemigos van a rodearnos. Nosotros, pocos o muchos, queremos levantar a la Patria, ponerla en pie, y esto el enemigo no lo ha perdonado ni va a perdonarlo nunca. (*Cálidos y prolongados aplausos.*)

En este momento, pues, de recapitulación, yo quiero hacer constar aquí, con todas sus consecuencias y, por supuesto, como dije entonces, renunciando de antemano a todas las inmunidades parlamentarias que me corresponden como procurador y como consejero nacional, que no he venido a defender la estructura oficialista ni a replicar con un acto gubernativo, ya celebrado, por otra parte, a los actos de terror cometidos por los marxistas antivascos. He venido aquí en nombre de España, como español a secas, con mi grito desgarrado por la suerte y el porvenir de mi Patria. He venido otra vez, y seguiré peregrinando por las tierras de España, convocando a nuestro pueblo, levantando de las cenizas el fuego que parece a punto de pricilitar, sembrando espe-

po peligroso y difícil, también tengo ilusión y esperanza si nuestro pueblo, nuestra juventud, nuestras mujeres y nuestros hombres son capaces de reaccionar en el sentido positivo y afirmativo del término, de unirse, organizarse, aglutinarse en un frente, con un claro sentido y un claro contenido nacionales; y si con la experiencia de un pasado todavía próximo, porque está aún caliente la sangre de nuestros mejores, con el presente del estúpido ensayismo político de los últimos años y con la realidad abrumadora de las riaciones sojuzgadas por la esclavitud comunista, nos ponemos en pie, entonces España volverá a caminar, entonces el proceso histórico de desilusión y de desamparo de nuestra Patria, que pareció terminar en 1939 con la victoria nacional, volverá a reanudarse a través de la fuerza, de la fe, de la esperanza y del amor, de los patriotas que en Guipúzcoa, en el País Vasco y en toda España están dispuestos a luchar y a morir por Dios, por la Patria, por la familia, por la justicia y por la revolución nacional española. *(Grandes aplausos del público, puesto en pie.)*

Pero yo no quiero sólo remitirme a una síntesis, a un resumen abreviado de cuanto dijimos entonces y a cuanto hoy los acontecimientos confirman. Hoy, a la altura de este año 1972, como consecuencia de esta política de despegue y desarraigo nacionales, nos encontramos con un término, muy generalizado y muy en boga. Estamos, se nos advierte, en conversaciones privadas, en círculos políticos y en algunos medios de información, en la etapa del berenguerismo; y sabéis que la etapa del berenguerismo, la etapa de la liquidación de un sistema, coincidió con un pacto que se firmó aquí, en San Sebastián, por hombres de ideología política diversa y a veces incluso antagónica, pero que estaban unidos por el propósito común de destruir a España, de que España perdiera su identidad histórica y su auténtica personalidad nacional. Fue el famoso pacto de San Sebastián. Y es muy interesante que cuando examinamos los acontecimientos políticos de lo que va de siglo no aislemos los hechos, sino que los pongamos en su justo lugar, concatenados los

consecuencias, o para ver las consecuencias y poder remontarnos a las causas que produjeron tales consecuencias.

Si examinamos la historia política de los últimos años, de lo que va de siglo, un siglo que comienza prácticamente para nosotros en el anterior, en 1898, nos daremos cuenta que en 1898 se produce, o al menos aparece, aflora y se destaca, la gran crisis de la Nación, el desastre de la Nación. En 1898 España pierde la posibilidad de presencia con soberanía en las tierras de ultramar. Se ha liquidado la obra de España, el quehacer de España. Y para deshacer la obra de España y el quehacer de España en el mundo, se dieron cita fuerzas que utilizaron, por una parte, la guerra y la derrota, y, por otra parte, la anemia espiritual interior. Se trata de un proceso de liquidación de España. Lo que hoy está en juego, amigos, no es un Gobierno, lo que está en juego hoy no es ni siquiera un Régimen, aun cuando este Régimen político haya sido alumbrado por la Cruzada; lo que hoy está en juego, démonos cuenta, españoles, es España como Nación, la subsistencia de nuestra gran comunidad

reunida gracias a una inmensa fe, a un inmenso sacrificio, proyectado sobre el mundo el principio de igualdad esencial de los hombres y de las razas y la posibilidad que a nadie se niega de bálvarse o de condenarse.

Esta tarea liquidadora de España, este proceso de disolución de su obra, tenía que trascender, tenía que llegar al seno mismo de la Península, a la España europea y metropolitana. Pues bien, con todos los errores, las equivocaciones, las ingenuidades y la buena fe de algunos, aquel pacto de San Sebastián fue la coronación del proyecto trazado para destruir a España, en su obra, en su espíritu creador, en su propia identidad nacional. Aquel pacto no pretendió destruir el liberalismo, que ya existía, sino destruir la cara monárquica del liberalismo, que ya había careado gravemente la sociedad española. En el año 1931, cuando se proclamó la República persecutoria, anticatólica y sectaria, el proceso de liquidación llega a su cima e incide abiertamente en la España hacedora, materna y progenitora de naciones. España se divide así por los tres grandes separatismos: el separatismo de los

ocasiones, de los partidos políticos, que nos traen una España derrotada y partida; el separatismo de las clases, que enfrenta en luchas fratricidas a empresarios y trabajadores, y, finalmente, el separatismo de las tierras, que trató de desarticular geográficamente a España y convertirla otra vez en un «reino de taifas».

El proceso de liquidación estuvo a punto de consumir su obra, estuvo a punto de destruir España, estuvo a punto de hacer de España un resto de Nación o una pura etiqueta, y la liquidación, el proceso de destrucción del alma y del cuerpo nacionales, pudo salvarse gracias a un trauma brutal, a la convocatoria de unas fuerzas políticas, con el Ejército, para salvar la Patria. Y hoy, al contemplar, a tantos años de distancia, el 18 de Julio de 1936 y el 1 de Abril de 1939, tenemos los españoles derecho e incluso el deber de preguntar: ¿aquello fue solamente un dique de circunstancias, para que el país se salvase de su liquidación, y este dique enmohecido y corroído ya no tiene nada que hacer, o, por el contrario, fue la reacción de la Patria, que se opuso radical y

ca presidida por las nobles ideas de la unidad, de la grandeza y de la libertad de la Patria? (Aplausos.)

EL TRADICIONALISMO ESPAÑOL, DIQUE ANTILIBERAL

Nosotros tenemos que hacernos estas preguntas y también tenemos que dar una respuesta, y la respuesta, ahora, si somos fieles a nosotros mismos, tiene que estar en consonancia con la respuesta de 1936. Entonces, cuando el proceso de liquidación de España estaba a punto de consumarse, hubo una fuerza política que yo quiero siempre destacar como español y como leal a la sangre vertida por los hombres que en ella militaron, una fuerza que fue la única, la única —sabadlo bien— que supo mantener el alma de la Patria, el espíritu de la Patria, frente a los resentimientos separatistas y a las deserciones de los transigentes, y ese grupo político fiel a sí mismo, varonil, gallardo, batallador y consecuente, fue el Tradicionalismo español (aplausos pro-

mo español sin implicarse nunca en las maniobras de la monarquía liberal, acampado al margen, sereno, viril, presenciaba los acontecimientos y —fijaos bien— solamente con su presencia estaba dando testimonio del caos a que el país era conducido por la puesta en práctica del liberalismo antinacional.

El Tradicionalismo se mantuvo como la única fuerza política virgen, incontaminada, la única fuerza política que en medio del caos y las luchas generales e intestinas mantuvo su fidelidad a la esencia misma de la Patria. La Falange vino después. Si el Tradicionalismo fue la España virgen y auténtica, acampada al margen de un sistema en derrota, la Falange surgió de dentro del sistema, la Falange fue como un grito de rebeldía de nuestra juventud desgarrada y atormentada en presencia del fraude, cuando contempló que la alegría del 14 de abril fue capitalizada por los núcleos marxistas y separatistas que destruían el espíritu y la geografía de la Patria; fue el grito conturbado de una juventud rebelde, como la legítima angustia de esos muchachos que crecen en familias ateas y que de

Dios y lo buscan con impaciencia. Y en eso afán de ayuntamiento y de hermandad, aquella fuerza política antigua, que no vicia del Tradicionalismo y aquella fuerza rebelde que gritaba «Justicia, Patria y Pan» se unieron y se abrazaron. Recuerdo siempre la estampita de Jacinto Miquelarena. Se ha grabado no solamente en la retina de mis ojos, sino también en mi corazón y en mis entrañas. El requeté ya maduro, serio, con los ojos llenos de fe, y el muchacho de la camisa azul, barbilampiño y adolescente, con los ojos llenos de alegría y con la faz llena de ilusión. Y así, a base de la fe de los unos y de la ilusión de los otros, España fue convocada y España se salvó; unos y otros, carlistas de verdad y falangistas de verdad, no la turba agorera que después vino a dilapidar el tesoro y la sangre de los patriotas. Esos carlistas y esos falangistas se unieron en el abrazo de la Patria y en el abrazo de la sangre común en común derramada. ¡Españoles, lo que Dios ha unido, lo que la sangre ha unido, que no lo separe el hombre! Y desdichados aquellos... (Grandes y prolongados aplausos, que impiden entender las palabras del orador.)

SIN SU OBRA, SE FUEDE Y SE MUERE

Errores, claro es, se han cometido muchos, y Dios me libre de echar los errores solamente sobre unos y de no conocer y analizar con absoluta honradez y sin prejuicios los errores de todos, de no entender, ya que no sus justificaciones, sí, al menos, su explicación.

Cuando con las ideas y los sentimientos, que todo hace, que acabamos de exponer, recorremos las tierras y los pueblos de España, venimos con una inmensa alegría al País Vasco. Aquí nos reuníamos hace cuatro años y nos reuníamos también hace cuatro años en Bilbao. Hemos tomado así contacto con los grupos que en Guipúzcoa mantienen en alto el amor a la Patria y hemos podido ver, examinando, palpando y tomando el pulso a la realidad política de nuestro tiempo y a la Historia que lo ha forjado, que viniendo al País Vasco nos encontramos con una España auténtica. Pero, ¿cómo es posible? —y estoy en el capítulo de los errores—, pero ¿cómo es posible negar la vocación, la raíz y la autentici-

Pero si el País Vasco ha sido madre de Castilla, y Castilla aglutinó e hizo posible la existencia de España, y Castilla no se entiende sin España.

Todo el proceso de la Reconquista, misión y destino en lo universal de entonces, de ocho siglos, fue realizado por los hombres del Norte. Si España es una realidad política y espiritual, si existe como cuerpo de nación, es gracias a los hombres del Norte. Fue la Marca Hispánica la que descendió por Cataluña y por Aragón hasta Valencia y hasta el reino de Murcia. Son hombres del País Vasco los que hicieron la Reconquista al servicio de los reyes comunes de Castilla. Son los hombres del País Vasco los que construyeron en parte nuestra gran marina milenaria. Pero, ¿cómo es posible que haya un vasco que ame a su tierra y que desdeñe la obra de su país? Pero si son los hombres del País Vasco los que realizaron la plenitud del destino histórico de su pueblo cuando se embarcaron en las naves de la conquista. Pero si son el almirante Oquendo, Blas de Lezo, fray Juan de Zumárraga, Legazpi, Urdaneta, los fundadores de Montevideo y de

los nombres y sus apellidos al servicio de España, entendiéndose que el País Vasco encontraba en España la plenitud de su destino, recorrieron el mundo y lo abrazaron, como hizo Juan Sebastián Elcano. Pero, ¿cómo es posible que trate de escindirse la raíz del árbol y de su fruto? Si dejáis al País Vasco en raíz desnuda, sin su obra, esa raíz desnuda se pudre y se muere. La única forma de amar al País Vasco es en España, con España y para España. (*Grandes aplausos.*)

Pero yo también quiero ir a la razón o a la explicación de los errores. La historia del separatismo vasco es la historia triste de un resentimiento comprensible. Yo me lo explico. A veces, la primera reacción, la instintiva, cuando un noble edificio se incendia es que los que se cobijan en una determinada habitación traten de recluirse en la misma y procuren que no les lleguen las llamas. Pero esta solución es ineficaz. La solución eficaz y la respuesta contundente consiste en que cuando las llamas amenazan el edificio completo, los de todas las habitaciones se dispongan a sumar esfuerzos y trabajos para que se sal-

quien se incendia. Yo comprendo, y me parece en principio hasta lógico, que «ab initio», frente a una España liberal y que, por consiguiente, se había traicionado a sí misma algunos hombres del pueblo vasco, fundamental y entrañablemente católico, no quisieran para su país un régimen ateo y perseguidor de la Iglesia. Yo comprendo que ante la España liberal, que ya no tenía nada de España, el pueblo vasco y todos los pueblos de España sintieran una inclinación inicial a desligarse y desentenderse de un gran destino universal olvidado. Pero la postura correcta no era la de desentendimiento, sino la del entendimiento de todos los españoles que creían y siguen creyendo en España, y ponerse a su servicio, para terminar expulsando de la vida política a sus enemigos de dentro y de fuera, a los que, so pretexto de liberalismo y apertura y centro, han hecho posible que se pueda pisotear como ya se han pisoteado los monumentos a los caídos de Tolosa y de Tarrasa, todo lo que simboliza y testimonia el esfuerzo y el sacrificio comunes de cuantos trataron de salvar del incendio lo noble, lo bueno y lo positivo de España. (*Grandes aplausos.*)

DEL MARXISMO

Con este planteamiento del tema pueden comprenderse muchas cosas; y os digo, a la altura de 1972, que el auténtico y explicable, aunque no justificable, nacionalismo vasco, habría desaparecido, y habría desaparecido porque la experiencia de los años de la guerra fue muy amarga; durante ellos, el marxismo hipotecó y entregó la unidad de la Patria, y el separatismo hipotecó y entregó el catolicismo. No se puede servir a dos señores. Por ello, el antiguo lema de Sabino Arana «Dios y leyes viejas», por el transcurso inexorable de los acontecimientos y de las fuerzas que trabajan en la Historia, se ha quedado sin Dios y se ha quedado sin ley. Hoy no hay realmente separatismo vasco. Todo lo noble, lo bello, lo lógico, lo admirable de ese nacionalismo es español y es de España. Lo que ocurre es que el marxismo (*grandes aplausos*), el marxismo, que sí existe; el marxismo, que sí es permanente; el marxismo, que es una fuerza no sólo atea, sino antiteísta; el marxismo, que es fuente de odio, aprovecha cualquier circunstancia propicia y levanta banderas de fricción. Hoy no hay realmente

nacionalismo separatista. No hay más que un marxismo radical, ateo y antivasco, porque nada puede ser más enemigo de lo vasco que aquello, que aquel, que se proclama ateo y, por tanto, enemigo del amor; y el amor a la Patria está reñido con una doctrina que ha hecho del odio su profesión y su oficio. (*Aplausos.*)

No espere, pues, ningún ingenuo folklórico que aún cree en la posibilidad de una patria vasca desarraigada y, por consiguiente, muerta al perder su contacto con España, que si algún día, por desgracia, España se fracciona y se destruye, el País Vasco va a conservar su tradición y su personalidad histórica. El marxismo no respeta nada de eso. Lo aprovecha, lo utiliza, lo envalentona y lo financia, pero nada más. Fijaos bien en Moldavia, una región auténticamente rumana. Pues bien, Moldavia, un trozo de Rumania, constituye hoy una república soviética. Que los nacionalistas no confíen en el marxismo. Si el nacionalista vasco ama a su patria, piense que la patria vasca forma parte de la gran Patria española y que solamente en el servicio leal a España lo vasco va a conservarse. ¿Pero adónde tienen que ir los vascos a apren-

der tierra de vasconia, aquí, en la Península? ¿Dónde se enseña vasco? ¿Dónde se aprende vasco? ¿Dónde se cultiva el vasco?

Con el vascuence vuestro fueron a la lucha y a la muerte los soldados de este país. En las guerras carlistas, los guipuzcoanos de don Carlos que combatían por España hablaban vasco, y Zumalacárregui invitaba, en vascuence, con aquellas arengas magistrales, a sus hombres, a sus carlistas, a morir con honra antes que a huir como cobardes. Pero es que, además, el País Vasco contribuyó con sus mártires en la Cruzada en medida igual o superior a muchas regiones y a muchas comarcas españolas. Marcelino Oreja y Elósegui, el año 1934, apuntaba con su sangre lo que en España iba a ocurrir, y acaso entre tantos y tantos millares de guipuzcoanos y de vascos caídos por Dios y por la Patria no figuran esos nombres señeros de Ramiro de Maeztu, el defensor, el teórico de la Hispanidad, y de Víctor Pradera, el representante del Tradicionalismo, el que, cuando José Antonio levantaba su bandera en el teatro de la Comedia, afirmaba que era la bandera de todos los españoles de buena volun-

dad. Hoy no hay realmente vascuence más de cien años en sus famosas luchas, en sus famosas guerras civiles. Aquí, entre el pueblo vasco, sabed que hoy están también las familias de los rituales y héroes de España.

GRAN APORTACION VASCA A LA CRUZADA

¿Sabéis el número de voluntarios que la provincia de Guipúzcoa aportó al Ejército nacional? Un número relativamente mayor que cualquiera de las provincias españolas, porque había que liberar este trozo sagrado de vuestra tierra y por eso, por ese esfuerzo combatiente y combativo de los vuestros, que habían conocido la desazón y la tragedia de la zona roja y separatista, fue posible que San Sebastián y Bilbao fuesen de España mucho antes que Madrid, que Valencia o que Barcelona; y eso, en gran parte, se debió al espíritu, a la tenacidad y al patriotismo de los combatientes vascos, de los combatientes de Guipúzcoa. (*Aplausos.*)

Por otra parte —como decía José Antonio, y es preciso ir completando su pensamiento— «a los pueblos los mueven los poetas», pero también es verdad que a los pueblos los

arte que unidas enardecen el patriotismo; pues bien, de alguna forma, la música de los dos himnos que convocaron a España a sobrevivir y a luchar contra el marxismo, fue guipuzcoana. La partitura del Oriamendi fue encontrada en la mochila de un soldado inglés por un requeté, por un carlista, después de la batalla victoriosa de los carlistas contra los ingleses a las puertas de San Sebastián; y, por otra parte, la música del «Cara al Sol» fue obra del maestro Tellería, a quien yo, hoy aquí, a él, artífice de la música de un himno cara al sol, quiero rendir el tributo de mi respeto y el homenaje de mi consideración ante las mutilaciones horribles de que ha sido objeto su efígie y frente a las cuales muy pocos han protestado, porque, por lo visto, es mucho más trágico (*desbordados aplausos*) que se desgarran unas litografías picassianas. (*Grandes aplausos, que impiden entender al orador.*)

Es curioso y significativo que se trate de dejarnos afónicos. Quieren que nuestros himnos se olviden, que nuestra música se marchite en nuestros oídos, quieren dejarnos sin la palabra

maestras y madres capaces de electrizar y de poner en pie a un pueblo. Nosotros nos negamos, nosotros decimos «non possumus», nosotros sabemos que la derrota de los sistemas no se produce ni por el enfrentamiento en la calle, ni por el enfrentamiento de las ideas; se produce y tiene lugar cuando hay un entendimiento extramuros, cuando hay una debilitación por contaminación ideológica y por deserción dentro de la propia fortaleza; y como nosotros sabemos dónde está el entendimiento, como nosotros sabemos dónde está la transacción, porque recordamos el pacto de San Sebastián, decimos, una y otra vez: «Non possumus.» No nos entenderemos, pues, con los enemigos, no igualaremos a todos los muertos. Y seguiremos luchando por la Unidad, la Grandeza y la Libertad de la Patria y al servicio de Dios, de la Patria y de un rey que no se nos pueda morir. (*Grandes aplausos.*)

Los errores, fijaos también que no los oculto, porque sería una falta enorme de hombría de bien, se cometieron en otra línea, al no valorar las genuinas fuerzas espirituales y políticas del pueblo vasco. Me estoy refiriendo, en primer lugar,

con Vizcaya y Guipúzcoa, porque, si había tantos y tan numerosos combatientes vascos en el Ejército nacional, que defendían la unidad de la Patria, tantos guipuzcoanos que luchaban por España y morían por España, ¿cómo es posible que se castigase a todos, a los que luchaban contra la Patria y a los que la defendían? Una victoria para todos es la victoria que ganaron para el País Vasco y para España los vascos que combatieron y murieron. (*Atronadores aplausos, que no permiten recoger las palabras del orador.*)

Y no han sido palabras más, las de un hombre que quizá alguien que esté aquí pueda considerar como «maqueto», las que justificaron la actitud equivocada de la estructura oficial. Fueron hombres de vuestro país, que hoy juegan en las filas liberales, después de servir al Régimen, los que condenaron a los que luchaban por España y los que justificaron la derogación del concierto económico con Guipúzcoa.

Y cuando hablo no es porque yo crea que Guipúzcoa y Vizcaya y Alava y Navarra debían tener un concierto económico con el Estado, es que creo, sinceramente, que Gui-

puúzcoa debían mantener dentro del desconcierto general unos conciertos que apuntan a la estructura política descentralizada del nuevo Estado español. Yo creo que las provincias y las comarcas tienen que tener su autonomía, su representatividad, sus medios financieros, su economía propia. El centralismo es un error liberal, de la monarquía liberal; por ello incurrió en él, como incurriría en el cualquier regionalismo que centralizará los poderes en la capital de la región, aniquilando la personalidad de los pueblos, de los municipios y de las comarcas. (Aplausos.)

A mi modo de ver, los conciertos económicos, a los que hay que cambiar de nombre, deben ser como la luz, como la línea maestra, como la coordenada fundamental, que procede de una experiencia histórica y que tiene un inmenso porvenir. La unidad nacional de España no sólo es perfectamente compatible con la descentralización, sino que necesita vigorosamente de esa descentralización económica y administrativa.

LAS DESERCIONES

Por otra parte, si éste fue un error, otro error, enormemente

pero también me consta, y está claro en el pensamiento de José Antonio, que esta Revolución nacional, si no es pura apelación verbalista, para no ser plagio tiene que estar anclada en la Tradición, y yo, al menos, no quiero plagios para mi Patria, quiero una Revolución nacional auténtica, social, justa, enraizada en el alma de mi Patria, y ese alma de mi Patria, señores, fue mantenida por la Tradición española.

Mas para ello hay que bucear, nosotros y nuestras juventudes, en el pensamiento de José Antonio; tenemos que ir afianzando nuestra formación doctrinal en el pensamiento mantenido por tantos años por los escritores tradicionalistas, y entre ellos por el gran constructor, el gran filósofo, el gran orador de la Tradición Vázquez de Mella, cuando nos hablaba de tantas cosas como hoy se olvidan: de la existencia de una soberanía política y de la existencia de una soberanía social, de la existencia de unas sociedades o cuerpos intermedios, como hoy se llaman, que son complementarios y derivativos de la familia, célula y esencia de toda sociedad bien organizada,

como una ruptura del progreso basado en el orden mismo.

HECHOS DIFERENTES, NO DIFERENCIALES

Tenemos que proclamar —como antes os decía—, junto a la unidad nacional de España, su descentralización económica, financiera y administrativa. Decía Menéndez Pelayo que no puede amar a España quien no ama a su tierra, a su comarca, a su pueblo, a su región, a sus tradiciones, a su historia particular. Nosotros queremos, para salvar a España, un regionalismo fraterno, de hermanos, con el vínculo de la caridad que tanto se predica y que también exige la Patria común. No queremos un regionalismo egoísta, de enfrentamiento, que exalte los valores propios para fomentar los hechos diferenciales. Queremos que se cultiven los hechos distintos, los hechos diferentes, como una aportación a España. Si yo quiero una España diferente, es para que tenga su personalidad. Si yo quiero un País Vasco diferente, no es para contraponerlo a Andalucía o a Extremadura o a Galicia, sino para que Galicia, Extremadura, Andalucía y el País Vas-

rias a España, nuestra Patria común.

Nosotros queremos la descentralización, pero no queremos que el aurreku y el zurtziko se conviertan en hechos diferenciales, sino que sigan siendo hechos diferentes, como lo son las seguidillas o las sevillanas, que el folklore no sea pretexto para dar gritos contra España, que el folklore no sea un procedimiento para ahogar el sentido del alma nacional de los niños y de los adolescentes españoles. Nosotros queremos que se cultive el vasco, como lo cultivó Larramendi, un español de primera fila, o como aquel Aurelio Prudencio, vasco y poeta latino, que pedía a Dios la bendición para todos los españoles; como vuestro Juan Pablo de Lojendio, que decía que la unidad del País Vasco se ha forjado y hecho posible al calor de la unidad de España.

Pues bien, nosotros, lo decimos otra vez, somos partidarios de la unidad nacional y de la descentralización, de cultivar los hechos diferentes, pero no los hechos diferenciales; de que sea posible decir a nuestros hijos, como decía la madre de los García Noblejas, en vascuence: «Id a luchar y a

puede hablar bien de España. Yo prefiero —decía en Cataluña—, prefiero cincuenta vascos a un hombre que huble vascando a España que no un español de Castilla que perfecto castellano insulta a Patria. (Grandes aplausos.)

Unidad nacional, pero también una unidad social. Los vascos no tienen más riqueza que su Patria, de la que tienen que alejarse y huir cuando llega la revolución comunista dictadura del proletariado, como ocurre en Cuba. Los vascos, los más humildes, tenido que huir del paraíso comunista, y ahí está el telón de bambú y ahí está el muro de la vergüenza para decir cómo la revolución hecha con el nombre de los humildes se ha hecho a favor de una nueva y cruel aristocracia.

CONSECUENCIA DEL EVANGELIO Y DEL AMOR

Nuestra revolución social es nuestra unidad social, es consecuencia del odio, es consecuencia del amor. Es una exigencia del Evangelio y del amor. Nosotros queremos ir a una reestructuración social de la Patria en orden y en paz. Queremos

en el orden y en la unidad hacer la gran unidad social de España. Queremos, por tanto, un sindicalismo integrador de los trabajadores de los técnicos y de los empresarios, que no sea dominado y catapultado por las fuerzas marxistas, como ha ocurrido, por desgracia, en El Ferrol del Caudillo, y puede ocurrir en cualquier lugar de España. Nosotros queremos que los trabajadores de España se sientan solidarios con su empresa, no mercancía de alquiler que sólo se interesa por el salario justo que precisa para él y para su familia; nosotros queremos la participación, la integración del trabajador en la empresa y, por consiguiente, la reforma de la misma. Queremos una seguridad social amplia y digna. Queremos que nuestros ancianos no vegeten arrinconados. Queremos unas pensiones que estén en proporción a las necesidades de nuestro tiempo. Y para ello, fuera los egoísmos. Hay que yugularlos como yugularon los Reyes Católicos las almenas de los señores feudales.

Nosotros queremos una justicia social impuesta por amor, y si es necesario, por la fuerza, por un Estado beligerante al servicio de la paz y del enten-

los asistentes, puestos en pie.)

Nosotros queremos, junto con la unidad social, una unidad moral, porque lo que se está resquebrajando hoy en día, por el procedimiento más avieso, más artero y más fructífero, se consigue por medio de la corrupción moral. A mí me preocupan muy poco los terroristas de la ETA, que han sido sugestionados por un sentimiento antivasco-marxista. Me preocupan muy poco, aunque llamen la atención, las actividades subversivas y fraudulentamente revolucionarias de ciertos sectores de la juventud en nuestras Universidades, porque unos y otros, al menos, tienen capacidad de reacción. A mí lo que me preocupa, lo que me desgarrá y me desazona, es la vocación a la tibieza, porque a los tibios los vomita Dios, y nada hay más propenso a crear la tibieza que las salas de fiestas, los cabarets, la pornografía, las drogas, el erotismo, en que la gente no quiere saber nada de nada, no lucha por nada y es destruida por todos. (Grandes aplausos.)

Vosotros sabéis, hasta qué punto, so pretexto de folklore vasco, algunas romerías se han convertido en auténticas bacanales.

dad religiosa. No es que nosotros nos oponamos al libre culto de aquellos que no profesan nuestra religión, lo que decimos es que la religión católica ha conformado históricamente a nuestra nación y que, por consiguiente, la conservación en su pureza del dogma y de la moral católicos no solamente interesa a la Iglesia, algunos de cuyos estamentos hoy combaten en las filas de la revolución marxista, sino que nos interesa como españoles y como vascos, porque sin esta raíz espiritual y católica de nuestro pueblo, entonces no hay ni País Vasco ni hay España. Hay, simplemente, una manada de borregos gobernados por la bota de Atila. (Grandes aplausos.)

Y por eso yo quisiera pedir desde aquí, con la máxima humildad, con el máximo respeto, pero también con la máxima libertad que ha decretado el Concilio Vaticano II para los laicos, quisiera pedir a nuestros pastores que no sean agentes de la escisión, que no hagan banderías, sobre todo cuando se trata de católicos, porque yo os digo, con toda sinceridad, que me cuesta muchísimo trabajo comprender cómo el señor arzobispo de

caídos y cómo el señor obispo de Bilbao no ha protestado y de la irrupción sacrilega de unos terroristas antivascos marxistas de la ETA en el templo de Galdácano. (Grandes aplausos.)

ESPAÑA PUEDE INTEGRARSE EN EUROPA

Amigos, ahora que tanto se habla de Europa, de Mercado Común, yo os digo que España, fortalecida sobre estas cuatro unidades, en periodo de desintegración por los ataques de fuera y por la anemia de dentro, puede integrarse en Europa, porque si España dejara de serlo, si el marxismo le hace perder su propia identidad nacional, que es el peor, y más crudo, el más radical de todos los separatismos, entonces no nos integraremos en Europa; seremos integrados en Europa, pero no como nación sino simplemente como colonia, y yo, a eso, como español solo o acompañado, radicalmente me opongo. (Aplausos.)

O nosotros conservamos nuestra fisonomía, nuestro perfil y nuestro espíritu, o no somos absolutamente nada y no tenemos nada que hacer en

salid a vuestras puertas! Ya está el sol en el cielo. Vamos a cantar juntos una canción nueva con un tono antiguo y en este País Vasco, que es mío y de todos, porque es español y porque es de España, vamos a decir a nuestros enemigos, a los que disparan y a los que calumnian: ¡Nosotros amamos a España en todo el País Vasco! ¡Gora España, azkatuta de sus enemigos! ¡Viva España! ¡Viva España! ¡Gloriosos caídos por Dios y por la Patria! ¡Presentes!

Las últimas palabras del orador fueron rubricadas por una prolongada ovación, entonándose seguidamente el «Cara al Sol», brazo en alto, por la totalidad de los asistentes, y a continuación el «Gernikako arbola». Entre las autoridades provinciales se encontraba el gobernador militar de Guipúzcoa, que, acompañado de su señora, ocupaba un lugar destacado en Añeta.

En la calle, se reprodujeron los testimonios de entusiasmo y afecto hacia el presidente de la Junta de Fundadores de FUERZA NUEVA, San Sebastián vol-

vementemente, las banderas de la contienda y la alegría era de la paz.

COMIDA DE HERMANDAD

Con más de quinientos comensales, tuvo lugar, en un céntrico restaurante de San Sebastián, una comida de hermandad para compartir la mesa los tradicionalistas y falangistas de Guipúzcoa con Blas Piñar. A los postres, hicieron uso de la palabra camaradas de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Santander, Cataluña, Castilla y Ciudad Real, que hablaron simbólicamente en representación de sus camaradas que no pudieron asistir a aquel entrañable acto y que estaban incondicionalmente a las órdenes de su consejero nacional Blas Piñar. Puso colofón Blas Piñar con unas vibrantes y emotivas palabras, entonándose, posteriormente, el «Cara al Sol».

Terminada la comida de hermandad, Blas Piñar se trasladó al Hospital Militar para visitar a los guardias civiles que en días pasados

fueron atacados por la metralla de la ETA y hoy son pacientes del separatismo marxista. Los guardias civiles agradecieron este

gesto de reconocimiento y conversaron con Blas Piñar, que elogió su comportamiento y su acendrado concepto del deber.



**fuerza
nueva**

ANEXO 7

**fuerza
nueva**

**DECLARACION
PROGRAMATICA
DIOS • PATRIA • JUSTICIA**

**fuerza
nueva**

FUERZA Nueva comenzó siendo un semanario. Hoy es, además, una asociación política. Los ideales del semanario y de la asociación son los mismos.

Para nosotros, el 18 de julio de 1936 es un punto de partida, y el 1 de abril de 1939 el cierre victorioso de la Cruzada y el camino abierto para la construcción de un Estado nacional, del que Franco, inspirándose en el pensamiento de la Tradición y de José Antonio, fue director y artífice.

Ni la consolidación de ese Estado fue fácil, víctima del acoso exterior, ni su configuración, según las pautas iniciales, empresa sencilla, dada la formación liberal de un sector muy amplio de la clase dirigente.

Así y todo, la fuerza dinámica de las ideas que contribuyeron a la creación del Estado Nacional y la experiencia dolorosa de un millón de muertos, sacrificados porque "no fue posible la paz", dieron a España y a los españoles casi cuarenta años de progreso en los que se alcanzaron cotas inimaginables de desarrollo, y en los que la autoridad y la libertad auténtica marcharon en compañía.

El proceso de erosión del Estado nacional, iniciado en vida del Caudillo, se hizo evidente a partir del asesinato del jefe del Gobierno don Luis Carrero Blanco. El llamado espíritu del 12 de febrero afloró sin escrúpulos la mentalidad revisionista, y la muerte de Franco, cuyo prestigio y carisma eran un obstáculo insalvable para que ese espíritu transformase plenamente y desde dentro el Estado surgido de la guerra en un Estado liberal idéntico al que dio origen a la misma, actuó como acontecimiento desencadenante de la etapa reformista y constituyente.

Fuerza Nueva entiende que la historia de los últimos cuarenta años no puede ser ni olvidada ni perdida, y que el retroceso, desde el campo nacional, a las posiciones legítimas que surgieron y se mantuvieron con heroísmo, antes del comienzo de la Cruzada, constituye un error político, al desconocer el caudal logrado por las generosas aportaciones de todos y proponer el regreso a los nobles afluentes que le dieron origen y energía.

Fuerza Nueva se enmarca en la línea de la continuidad perfecta del Estado nacional, depurándolo de las incrusta-

ciones ajenas a su propia textura y de las imperfecciones inherentes a toda empresa humana. Para ello cuenta, de una parte, con la lección elocuente de la experiencia vivida, que prueba hasta qué punto, sin una mística contagiosa y una guardia enardecida de los ideales, las estructuras se debilitan y agotan, siendo ocupadas por sus enemigos. Y cuenta, de otro lado, con el empuje, la vitalidad, la entrega generosa de una juventud que llega con entusiasmo a nuestras filas, dispuesta, fiel a la Tradición, a seguir luchando, con el sacrificio que la empresa les demande, por la unidad, la grandeza y la libertad de España, por Dios, por la Patria y por la Justicia.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Alfonso



FUERZA NUEVA se propone como asociación política mantener en la nación tres fidelidades: Primera: a los ideales del 18 de Julio, es decir, a la doctrina religiosa, política, social y económica que dio origen al Alzamiento Nacional.

Segunda: al recuerdo y a la obra de Francisco Franco, Caudillo de la Cruzada y artífice del Estado nuevo.

La fidelidad al recuerdo y a la obra de Franco no suponen de ningún modo una postura estática, sino una tarea de depuración y de continuidad perfecta, tomando como esquema orientador los Principios del Movimiento y las Leyes Fundamentales que integran el ordenamiento constitucional.

Tercera: a la monarquía católica tradicional, social y representativa, instaurada por el Régimen que nació de la Cruzada.

Estas tres fidelidades suponen un programa mínimo de actuación pública que concretamos así:

I

FUERZA NUEVA tiene un sentido espiritual y providencialista de la Historia, y sin ningún respeto humano hace profesión privada y pública de catolicismo.

El Estado español será confesionalmente católico, respetando el derecho civil a la libertad religiosa de los no católicos. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se regularán de acuerdo con lo que las circunstancias exijan, procediéndose con la mayor urgencia a la denuncia del actual Concordato y a su revisión o sustitución por un "modus vivendi".

2

FUERZA NUEVA defenderá por todos los medios a su alcance la unidad de la Patria, concebida como unidad de historia, de convivencia y de destino en lo universal.

Para la salvaguardia de esa unidad, metafísica en el fondo, hacemos nuestra y nos identificamos plenamente con la Tradición española, en la que ha de enraizarse el proceso revolucionario auténtico —y no demagógico— que la justicia social demanda.

La unidad de España ha de mantenerse sin fisuras entre las tierras, los hombres y las clases, sin la menor concesión a cualquier forma de separatismo o de ruptura, dentro del respeto a la rica variedad de sus regiones, lenguas, usos y costumbres.

El Estado velará por la integridad y pureza del idioma español, vínculo de unidad y de entendimiento entre todos los españoles e instrumento efficacísimo para nuestra proyección en el exterior.

3

FUERZA NUEVA pretende la reconstitución de la Europa cristiana, a cuyo fin contribuirá con todos sus medios.

Sin perjuicio de su misión en Europa, España tiene, de esencia, una vocación hispánica, fundamental y desbordante, que anhela, con las fórmulas que en su día se estructuren, la comunidad con los pueblos a los que se siente ligada por la fe, la lengua, el genio y el talante.

DECLARACION PROGRAMATICA

Nuestra política internacional estará en función de esas dos vocaciones, insistiendo con tenacidad incansable en la reivindicación de Gibraltar.

4

FUERZA NUEVA cree que el hombre, portador de valores eternos, es el eje del sistema político y económico. Es el sistema el que está al servicio del hombre y no el hombre el que está al servicio del sistema. La concepción totalitaria de éste repugna al sentido espiritual y católico que hemos proclamado.

De aquí que todo lo que sea esclavizar al hombre, aherrojarle, privarle de su libertad cristiana, manipular su opinión, degradarle con la pornografía y envilecerle con las malas costumbres, tendrá en nosotros una actitud de abierta, radical y viva oposición.

En esta línea de pensamiento defendéremos y protegeremos a la familia, manteniendo en las leyes la unidad e indisolubilidad del matrimonio.

5

FUERZA NUEVA, consecuentemente con la idea de que el hombre es el eje del sistema, entiende que la economía está al servicio del hombre.

El hombre no puede jamás convertirse o ser convertido en puro instrumento, en animal biológicamente desarrollado. No es al hombre, sino a la economía a la que conviene una tarea subordinada e instrumental.

Por ello, la economía no puede adueñarse de la política, subordinando el bienestar de los ciudadanos al propósito de lucro, utilidad y ganancia de los grandes monopolios nacionales o internacionales, que acaban con la soberanía del Estado.

Por ello, estimamos como un logro definitivo de la comunidad política, aunque perfectible, el Sindicato único y vertical. En él se encuentran, se entienden y se armonizan los factores que se integran en el proceso económico: el trabajo, la técnica, el capital y los usuarios y consumidores. Esa armonía que el Sindicato vertical postula, y que se logra cuando el Sindicato vertical no se desfigura, impide que el capital se transforme en capitalismo, la técnica en tecnocracia, el trabajo en marxismo y el consumo en ente pasivo de un proceso económico del cual es en última instancia destinatario.

Un Sindicato vertical fuerte podrá influir de forma directa en el nacimiento y desarrollo de las empresas, y no sólo desde el punto de vista moral, haciendo solidarios a aquellos que las constituyen, sino desde el punto de vista material, a través del crédito que la Banca sindical y cooperativa les proporcione.

En este orden de cosas la pequeña y la mediana empresas deben ser protegidas contra la imposición abusiva, la descapitalización y la competencia desleal. Las pequeñas y medianas empresas no son creaciones del capitalismo, sino fruto del trabajo, el ahorro, la dedicación y la voluntad de cientos de miles de españoles. A ellos, en gran parte, se debe nuestro desarrollo, y ellos son los que mantienen puestos de trabajo para muchos más.

Las empresas agrícolas, ganaderas, pesqueras y forestales requieren la máxima atención, sin descuido, claro es, de nuestro creciente desenvolvimiento industrial.

fuerza nueva

El campo no puede despoblarse con exceso, ni perder sus incentivos económicos. España requiere una agricultura rica, sin la cual nuestros mercados pueden quedar desabastecidos, nuestra economía gravada con la importancia de productos de primera necesidad y nuestro comercio exterior seriamente menguado.

Todo apoyo a la creación de empresas cooperativas, cualquiera que sea su objeto lícito, contribuirá a la creación de fórmulas de propiedad privada-colectiva, deseable en el orden económico-social.

6

FUERZA NUEVA quiere que el acceso a la cultura sea posible a todos los españoles. Ello no quiere decir que la Universidad sea para todos. Estamos hartos de ver cómo se despilfarra y malbarata el enorme presupuesto de Educación y Ciencia en las Universidades, mientras hay todavía pueblos sin escuela y sin maestro.

No queremos sólo una cultura informativa, que en muchos casos se está volviendo corruptora. Queremos también una cultura formativa en lo físico y en lo moral, en lo nacional y en lo religioso, de manera que la tarea educadora adopte como lema el "mens sana in corpore sano", o, mejor aún, el de "un hombre honesto en una sociedad honesta".

En ningún caso podrá tolerarse que los medios de comunicación social o de diversión fomenten un espíritu hostil al conformado por la auténtica cultura.

7

FUERZA NUEVA desea el mayor prestigio y la dotación suficiente de las fuerzas armadas.

La sobrevivencia de la comunidad civil requiere un Ejército que la ampare y la defienda. ¿Y cómo podrá defenderla y ampararla si carece de lo necesario, si no tiene la dotación que precisa, si no se rodea a las instituciones castrenses de una aureola de respeto y de admiración?

La sociedad de nuestro tiempo, por otra parte, cuando las fuerzas que hostigan a la nación se agrupan y preparan sus armas, incluso psicológicas, dentro y fuera de ella, no puede mirar de soslayo al Ejército. Más aún, entendemos que los hombres civiles, en una coyuntura dramática como la presente, y de acuerdo con la doctrina recibida, sin dejar de ser civiles, tenemos que asimilar, hacer nuestras y vivir a fondo, las virtudes castrenses, que son las virtudes del honor, la disciplina, la entrega y el sacrificio.

8

FUERZA NUEVA postula un Estado nacional fruto de la ideología y de la doctrina de quienes hicieron posible el 18 de Julio de 1936.

El Estado nacional no tiene nada que ver con el Estado totalitario marxista, que subyuga a su pueblo, y que para la discrepancia organiza los campos de concentración, convierte en "no personas" a los opositores

DECLARACION PROGRAMATICA

e ingresa en los manicomios a los disidentes.

El Estado nacional no tiene nada que ver tampoco con el Estado que surgió del liberalismo, aséptico, puro espectador de las contiendas y disputas sociales y económicas de todo género, sin unos dogmas que lo vertebran, ni unos valores sustantivos que proteger.

FUERZA NUEVA quiere un Estado nacional que se sabe y se siente actor, protagonista y promotor de la justicia y del bien común. El Estado nacional —que no es totalitario, porque no absorbe a la sociedad y la encorseta, sino que la estimula— vigila el proceso económico, a fin de que la fuerza del dinero no acabe con la Patria, de que la lucha de clases se haga imposible y de que la técnica no nos transforme en "robots" fríos y sin alma.

En el Estado nacional la justicia ha de ejercerse a todos los niveles, con plena independencia y de modo indeclinable, por Tribunales de derecho, sin admitirse forma alguna de desviarla o sustraerse a ella, con sujeción estricta al ordenamiento jurídico, y sin cauce para la arbitrariedad o para impunidad de las transgresiones.



FUERZA NUEVA configura al Estado nacional, con unidad de mando y de poder, como una monarquía en la que el rey reina y gobierna. La soberanía política del rey queda, sin embargo, limitada y controlada por la soberanía social que representan las Cortes, como portavoces de los intereses comunes y del bien general de la sociedad. Sus procuradores se rigen por el mandato

imperativo que reciben de sus representantes, a cuyos intereses y orientaciones deben atenerse, pudiendo en caso contrario ser desligados de su representación. Las Cortes no pueden estar integradas por ningún miembro que lleve la representación del Gobierno o Administración Central en ninguna de sus escalas, sino sólo y exclusivamente por representantes de los intereses sociales en sus diversos cuerpos.



FUERZA NUEVA, partiendo de un Estado nacional y unitario, defiende el ordenamiento de la sociedad según los Principios de subsidiariedad y totalidad.

Por el Principio de subsidiariedad se respeta la autonomía de los distintos entes sociales y el derecho de los mismos a conseguir sus fines propios sin intromisiones ni injerencias de ámbito superior, salvo en supuestos excepcionales, que deberán ser especificados de un modo concreto.

Por el Principio de totalidad se integran las partes en el todo, cuando, al desarrollar aquéllas sus actividades, precisan unirse para el cumplimiento de fines comunes o que excedan de sus propios recursos.

El Principio de subsidiariedad garantiza la libertad. El Principio de totalidad garantiza la autoridad, y por la concurrencia de ambos, dentro de los límites de cada uno, se garantiza el necesario equilibrio entre la libertad y la autoridad.

Ambos Principios operan y son aplicables en las diversas escalas políticas y sociales, que empiezan en el Municipio y concluyen en el Estado.

Madrid, 5 de julio de 1976.



20 de noviembre de 1977 en la Plaza de Oriente.
(Segundo aniversario de la muerte de Francisco Franco).

DECLARACION PROGRAMATICA

PRECIO: 100 ptas.

**fuerza
nueva**

I CONGRESO NACIONAL

DE

FUERZA JOVEN

Exposición de LINEA POLITICA a cargo del

Delegado Nacional de Línea Política

Luis M^a SANDOVAL PINILLOS.

La expresión de Línea política, aparentemente vaga, re presenta en realidad la esencia de nuestro Movimiento. La línea política se compone de dos elementos: la doctrina que sustentamos y la estrategia que desarrollamos para asegurar su vigencia.

Por eso las misiones principales de la Delegación Nacional de Línea Política son exponer y precisar nuestras ideas y proponer la estrategia adecuada para el triunfo del Movimiento. De estas dos misiones se derivan necesariamente las subordinadas: instrucción de militantes y mandos, direc trices de propaganda y planes operativos,

Puesto que dos ponencias versarán sobre la instrucción y la propaganda no tocaremos aquí sino líneas básicas centrándonos en los aspectos doctrinal y estratégico que son los que merecen más debate. Aunque por su naturaleza ya doctrina y las decisiones de nuestro mando no pueden ser objeto de discusión en sí mismos creemos que son los temas en que se necesitan más perfilaciones y retoques y también más aclaraciones.

ESTRATEGIA

El fin último de FUERZA NUEVA es, que duda cabe, adquirir el gobierno de España y sustituirlo por otro al ser vicio de Dios, de la Patria y de la Justicia.

Para poder acometer este objetivo último hará falta cubrir dos pasos intermedios:

Sólo un Frente Nacional constituido por la federación de los grupos nacionales existentes, puede constituir la alternativa unitaria y suficientemente potente para catali

zar a los españoles y triunfar sobre el liberalismo decadente y el marxismo acechante.

Pero el Frente Nacional sólo será posible si antes se difunde la idea desde un grupo fuerte y capaz de vertebrarla. El primer paso consiste, pues en fortalecer FUERZA NUEVA para que pueda ser motor y eje del Frente Nacional.

Fortalecer el Movimiento puede referirse hacia fuera, a su crecimiento, y en su interior a su organización. Sin embargo la fortaleza básica de un movimiento radica en su unidad y firmeza doctrinal.

Es la unidad de doctrina claramente conocida, sólidamente asentada e idéntica en todas partes la que permite la gran autonomía organizativa que caracteriza el funcionamiento de las delegaciones provinciales. Ahora bien, el único contrapeso posible de esa autonomía en la actuación, es la completa homogeneidad de ideas, nunca suficientemente acentuada, y garantizada por la relación directa con un magisterio central.

Por todas estas razones, el objetivo estratégico que nos proponemos cubrir este año es el fortalecimiento interno del movimiento que es tanto como decir la homogeneización doctrinal del movimiento. Para Fuerza Joven esto significa que los camaradas deberán realizar de sí mismos "hombres-18 de julio" completos y cabales, como veremos luego.

De no emprender así el camino, las persecuciones ó las adhesiones en masa, pueden hacer peligrar nuestra unidad y nuestra personalidad.

NUESTRA DOCTRINA.

FUERZA NUEVA no es una plataforma de acción en beneficio de ningún grupo, ~~por~~ afín que sea su ideología. En FUERZA NUEVA estamos al servicio de una doctrina propia, que no

puede ser nueva porque las grandes Verdades son sempiternas, pero sí son innovadoras y originales en su concepción general y en sus concreciones a la actualidad.

Nuestra doctrina está constituida por la síntesis armónica del pensamiento falangista y carlista, bajo la común guía de la Doctrina Católica. Acrecentamos esta síntesis con las experiencias positivas y negativas del Régimen del 18 de Julio, las propias aportaciones de Blas Piñar y las que los propios militantes de Fuerza Joven no dejarán de hacer.

El esquema orgánico de nuestro pensamiento (que teneis en hoja aparte) contempla cuatro campos: Fidelidades y vinculaciones históricas, Ideario, Finalidades y Conducta, y a su vez hace referencia a los 10 puntos de ideario de nuestra Declaración Programática. Esa hoja y ese documento, junto con el guión de instrucción, constituyen de momento, hasta su desarrollo, nuestro catecismo y nuestro Credo.

Todos nuestros puntos de Ideario, fidelidades, objetivos y principios de conducta son lo estrictamente fundamental. Hace falta que todos sean difundidos y enseñados por igual y toda desviación en cualquiera de ellos debe considerarse grave y corregirse en el acto.

Pero si todo es importante, hay puntos básicos que hay que recalcar con énfasis y desviaciones especialmente peligrosas con las que hay que ser inflexibles.

PUNTOS BASICOS.

En un esfuerzo de síntesis, consideramos que nuestro pensamiento podría reconstruirse a partir de dos afirmaciones: la primacía absoluta del sentido católico y la formación de las nuevas generaciones como hombres del 18 de Julio.

Igualmente, las desviaciones más peligrosas que podemos sufrir son tres, que hay que combatir desde ahora con energía: el laicismo, el nazismo que suele ser frecuentemente causa del anterior y el retorno a los afluentes del 18 de Julio, oponiendo a nuestra concepción el fácil - y falso - "juntos, pero no revueltos".

A .- Respecto de la primacía del sentido Católico y el laicismo la lógica es clara. Dios existe ó no existe. La respuesta de la Fé, del sentido común y de la historia española es la misma: existe un sólo Dios verdadero, la Santísima Trinidad. Y si existe Dios, el ser Infinito y Supremo no puede ser sino lo más importante, no puede estar sino sobre todas las cosas, incluida la filosofía y la política. La Revolución divina es la única Verdad, a la que se deben someter todas nuestras afirmaciones. No hay alternativa: ó esta Soberanía Social de Cristo, ó el apartamiento de Dios con todas sus consecuencias.

Esto no significa que en FUERZA NUEVA se imponga al militante ninguna práctica religiosa, pero políticamente el Movimiento tiene la honra de ser el único confesionalmente católico de España. No puede haber sino un fundamento teológico y filosófico para todos: el catolicismo. La práctica religiosa es problema de la consecuencia de cada uno.

B .- En cuanto al nazismo hay que distinguir dos tipos.

Uno es meramente folklórico. Este podría pasar como hobby, pero cuando se pretende aplicarlo a la política debe considerarse como un rasgo de infantilismo que sobre estar vacío de otra cosa que de aparato externo, o es ridículo o desnaturaliza la personalidad de nuestro Movimiento, que aunque respeta a los fascismos y los ha defendido, no puede imitar al extranjero, y menos a movimientos que ya cerraron su ciclo.

En cambio existe un neofascismo remozado, intelectual y "nacional-revolucionario". Este es un fenómeno serio, que hay

que respetar, pero fuera de nuestras filas, desde donde podrán actuar como aliados circunstanciales.

Pero aún así hay que notar que su filosofía inmanentista conduce en el fondo a la negación de Dios por muy diversos caminos y resulta así inadmisibles. Además de que los grupos a fines europeos preferirán siempre, como se demuestra, mantener relaciones con las auténticas fuerzas nacionales, que con grupúsculos ajenos a la tradición nacional.

HOMBRES-18 de JULIO.

El concepto hombre-18 de Julio es clave en nuestra personalidad política, que rechaza abiertamente la separación y el retorno a las familias políticas que confluyeron en esa ferida decisiva.

Para nosotros la carga política del 18 de Julio está en los movimientos que, con doctrina y militancia, convocaron y movilizaron el Alzamiento: la Falange y el Carlismo además del sustrato católico y la aportación ideológica de Acción Española.

Entre el Nacional-sindicalismo y el Tradicionalismo existe identidad de fines, convergencia de doctrinas, paralelismo de luchas y complementariedad de aportaciones y de enfoque: la Falange es la España que se descontamina de liberalismo y de marxismo esforzadamente, mientras que el Carlismo es la España que permaneció bélicamente incontaminada.

En nosotros debe realizarse una síntesis de estos dos modos de servir a la misma España. En FUERZA NUEVA se pretende que no haya sólo falangistas ó sólo carlistas, sino hombres que reciban ambos legados como herencia conjunta cuya indivisibilidad es irrenunciable. No se trata de dejar de ser, sino de ser además.

Este ideal de hombre nuevo no siempre es posible a las generaciones anteriores, por múltiples motivos y basta que colaboren a él en FUERZA NUEVA. Pero en Fuerza Joven este ideal debe ser exigencia ineludible para las nuevas promociones que entran en la política. Sólo pueden ser verdaderos "hombres-18 de Julio" los que no lo hicieron,

Esto es lo que expresó Blas Piñar el 13-1-1977 cuando afirmo que ... "FUERZA NUEVA se esfuerza por crear un arquetipo de español en el que se sinteticen las virtudes heroicas de los auténticos requetés y de los auténticos falangistas"... (F.N. nº 524 separata).

Por ello no podemos admitir el "juntos pero no revueltos" que admitiría un frío respeto mutuo pero proscribiera el amor simultáneo a nuestros dos orígenes y termina postulando en último término ó un continuo tejer y destejer alianzas temporales, ó la turnancia de "partidos nacionales" ó una segunda vuelta fratricida. La única solución que les quedará ante tales absurdos será improvisar mañana lo que nosotros preparamos hoy.

Por eso los "juristas" de la Falange y del Carlismo no nos llevan ventaja, sino que aún no han madurado sus ideas de acuerdo con la realidad política española y con la siembra de unidad del Alzamiento, la Cruzada y el Régimen de la Victoria.

EL METODO.

¿Cómo se consigue hacer de los camaradas de Fuerza Joven hombres-18 de Julio?

He aquí unos puntos elementales y eficacísimos.

- Cada uno debe abrazar la grandeza del empeño y transformarse a sí mismo, con voluntad constante.

- El mando debe dar antes que nada ejemplo, y entonces será seguido sin necesitar explicaciones porque demuestra creer en la tarea de la unidad.
- Hay que estudiar para conocer, y conociendo, amar nuestra doctrina y a nuestro doble origen: Falange y Carlismo.
- Hay que insistir en los pequeños detalles más que sermonear de vez en cuando. Emblemas, banderas, símbolos e himnos, todo debe reflejar y colaborar a nuestra acción. Hay que saber dominar por igual el carlismo y el falangismo y emparejar los ejemplos respectivos.
- Los equipos de instrucción desde el primer momento formarán unitariamente a los aspirantes, sin distinguir aportaciones.
- El ideal 18 de Julio no se defiende: se propugna.
- La dirección doctrinal debe estar, como vimos, centralizada. Esta Delegación Nacional procurará la edición de libros y folletos, especialmente un Manual en elaboración, canciones, emblemas, etc.

Sabemos que sería conveniente un cursillo nacional de mandos e instructores para confirmar los nombramientos a título provisional. Pero mientras no sea factible, esta Delegación Nacional se ofrece a iniciar una cátedra ambulante y al envío de circulares doctrinales para mandos en que basen sus actividades formativas.

- Por último se hará necesario en ocasiones expulsar a quienes por los desviacionismos citados son extraños a nuestro espíritu. Ello no entraña ignominia, sino procurar su coherencia tanto como la nuestra.
Pero si hay que expulsar con cortesía, nunca con excepciones ni dilaciones. Esperar ó conservar elementos capaces pero desviados nunca soluciona nada y agrava las consecuen-

cias. Y a la larga demostrar sería inflexibilidad en lo básico termina atrayendo incluso a los que primero se apartaron.

PROPAGANDA.

En lo referente a la propaganda en general, marcaremos tres directrices.

≠ Se debe inculcar el espíritu de propaganda a los militantes. No se deben esperar adhesiones sino buscar captaciones. La propaganda, a diferencia del combate ó del trabajo es permanente. Incluso el trabajo y el combate deben ajustarse a un sentido de la propaganda, ya que llega a ser más importante lo que se difunde de la acción, que ésta misma.

≠ Hay que abandonar el tono de permanencia en el pasado. Nuestra propaganda no debe defender el Régimen pasado sino atacar al presente. No emplear argumentos de autoridad ó teóricos sino empíricos. Y no pretender recuperar las instituciones que el pueblo español dejó trastocar, sino proponer otras nuevas basadas en los mismos principios a partir de los problemas más evidentes.

≠ Nuestra propaganda no debe dispersarse sobre objetivos más moderados (socialistas) ó más extremistas (maoistas, terrorismo) sino concentrarse como principal y peor enemigo sobre el tándem PCE - CCOO. Pero al mismo tiempo debe evitar individualizarseles siendo nosotros mismos quienes cooperemos a su liderato sobre el bando marxista.

OPERACIONES.

- Muy próximamente se enviará el plan de una operación (Operación (Operación Pepa) similar a la anterior, pero mucho más extensa y complicada, que dirigirá nuestra oposición a la Constitución en ciernes. Su objetivo principal será capitalizar a nuestro favor todos los votos negativos.

- Se celebrará una concentración nacional de juventudes en el tiempo y lugar que aseguren mayor facilidad y rentabilidad política.

Se fijará un plan de concentraciones mensuales, una para ca da región, para fines de entrenamiento y propaganda.

- Se comenzará la preparación del II Congreso Nacional de Ju ventudes dentro del año para evaluar lo conseguido y empare jar nuestro ritmo con los Congresos de FUERZA NUEVA.

ESQUEMA DEL PENSAMIENTO DE FUERZA NUEVA

FUERZA NUEVA es un movimiento político completo (algo más que un partido liberal), que posee perfectamente definidos

- FIDELIDADES y vinculaciones históricas.
- una DOCTRINA o ideario.
- unas FINALIDADES generales y un concreto objetivo peculiar.
- una CONDUCTA y una personalidad propias.

I.- FIDELIDADES Y VINCULACIONES

Nosotros mantenemos nuestras fidelidades y reconocemos nuestras vinculaciones con la historia reciente de España.

-- Mantenemos FIDELIDAD a la carga política y doctrinal que convocó y realizó el 18 de Julio de 1936: principalmente el Nacional-sindicalismo y el Tradicionalismo. Consideramos esa carga como una unidad irreversible, cuya síntesis debe encarnarse en un hombre nuevo.

-- Mantenemos FIDELIDAD a la Monarquía Tradicional: Católica, Social y Representativa. Tanto por tesis doctrinal, como para resaltar con nuestra lealtad la infidelidad ajena a la monarquía instaurada del 18 de Julio.

-- FUERZA NUEVA recoge la herencia de todos los combatientes, héroes y mártires de la Cruzada, a los que reconoce como sus orígenes y antecesores, en línea de continuidad perfecta.

-- FUERZA NUEVA se siente ligada por respeto, gratitud y patriotismo a la obra y el recuerdo de Franco.

II.- IDEARIO

FUERZA NUEVA está al servicio del trilema DIOS - PATRIA - JUSTICIA, que entendemos según está desarrollado en los diez puntos de su Declaración programática, cuyos epígrafes son:

- 1.- C atolicismo.
- 2.- U nidad nacional.
- 3.- E xterior.
- 4.- P ersona y familia.
- 5.- E conomía y trabajo.
- 6.- C ultura.
- 7.- E jército.
- 8.- E stado Nacional.
- 9.- M onarquía tradicional.
- 10.- O rden social.

NOTA DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.

Sobre el Referéndum del 15 de Diciembre de 1976

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S., quiere exponer publicamente su posición respecto al Referéndum convocado, y a la par contribuir a la mejor información del pueblo español, en relación con el alcance y contenido de la Ley sobre la que vá a recaer su voto decisivo.

A tal fin es necesario decir, que la Ley no supone la Reforma perfectiva del sistema constitucional vigente, sino su sustitución por otro diferente en la letra y en espíritu.

En efecto, en la democracia orgánica hasta ese momento vigente establecida en el Principio VIII del Movimiento Nacional, los españoles pueden expresar libre e individualmente su voluntad, tanto sobre problemas políticos, como de interés profesional, a través de la familia, Municipio y Sindicato.

En la nueva Ley esta democracia es reemplazada por la inorgánica, en la que la voluntad popular es expresada a través de los partidos políticos. Con ello el español que antes votaba no sólo por su condición genérica de ciudadano, sino también por razón de su situación concreta de agricultor, obrero, empresario, profesional, dejará de hacerlo en tal concepto, y con ello habrá desaparecido la participación de millones de hombres pertenecientes al mundo del trabajo por su condición de tales, a través de 150 Procuradores Sindicales, en la elaboración y aprobación de las Leyes en el Parlamento, se habrá perdido esa conquista de la democracia social, que no existe en ningún Parlamento del mundo, y que ha sido tradicional aspiración del sindicalismo obrero, hasta el punto de que ya la planteó por boca de Besteiro, en la discusión del Anteproyecto de Ley de la Constitución Republicana de 1931 y se habrá retrocedido a un sistema de representación partidista, causa principal de la crisis de los Parlamentos que éstos buscan remediar mediante el sistema orgánico, por nosotros ahora abandonado.

El cambio explicado, no se hace desde la legalidad vigente, sino precisamente desde su ruptura, toda vez que no ha respetado el citado Principio VIII permanente e inalterable, permanencia e inalterabilidad que a lo sumo solo podrían derogarse mediante otra Ley aprobada también en referéndum y que dejara sin efecto la que declara esa permanencia e inalterabilidad. Nada de lo cual se ha efectuado.

Como tampoco se ha observado el trámite del artículo 65 de la Ley Orgánica del Estado, que exige el previo informe del Consejo Nacional del Movimiento, no sobre los proyectos, sino sobre las Leyes ya elaboradas por las Cortes y que vayan a ser sometidos a referéndum.

A más de estas consideraciones de orden jurídico constitucional, deben tenerse en cuenta otras de ética política y de experiencia histórica. Entre las primeras, aparece el juramento de lealtad a los Principios y Leyes Fundamentales, lealtad que permitirá la modificación perfectiva de esas Leyes, pero que excluye, en cambio, su sustitución por otras radicalmente opuestas al espíritu que las inspira y que en nuestro caso está recogido en esos Principios Fundamentales, que hacen nulas las leyes que los contradigan o menoscaben.

Y entre las consideraciones históricas, figuran las enseñanzas derivadas de la trágica situación a que había llevado a España la democracia parlamentaria, las luchas partidistas y el sufragio inorgánico, situación que fué remediada por la democracia orgánica cuya supresión ahora se propone, para hacer así inútil los esfuerzos y sacrificios que costó el Alzamiento Nacional, entre cuyos ideales no estaría el de implantar la democracia orgánica, pero sí terminar con las causas de la disgregación de España, una de las cuales fueron las luchas partidistas y caer en el riesgo de volver a ese pasado dañoso que tan amargos recuerdos ha dejado, objetivo que nos ha sido anunciado claramente, por los que ven en esta Ley el primer paso para facilitar la implantación del comunismo.

Por estas razones, FALANGE ESPAÑOLA, pide al pueblo español se informe y reflexione sobre la enorme trascendencia del voto que vá a emitir y del cual dependerá la vida de España durante muchos años. Y que tenga en cuenta también que la Ley que va a votar no ha sido elaborada y aprobada en Las Cortes con la amplitud, libertad y reposo que exige Ley tan cualificada, sino en un procedimiento de urgencia, con intervenciones limitadas, votaciones apresuradas y no siempre independientes.

Por eso nunca mejor que en este caso, aparece más patente la finalidad que persigue el Referéndum, que no es otra que la de hacer de la democracia directa, garantía de que la voluntad de la Nación no será desviada o suplantada por la interpretación subjetiva de sus mandatarios los Procuradores.

Por estas razones y porque es punto fundamental de la doctrina falangista la radical oposición a los partidos políticos y al sufragio universal inorgánico y su fé en la democracia orgánica, auténtica y libre FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. dirá NO al Referéndum.